AMERICA CENTRAL. AÑO XIII—3ª EPOCA REPUBLICA DE GUATEMALA

Diario de Centro-América

Vol LX — Guatemala, jueves 1º de septiembre de 1892. — Núm. 3229

DIRECTOR:
José María Alejos.

ADMINISTRACION:
Tip. LA UNION, 8ª Calle Poniente, 6

CONDICIONES:
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

OFICINA: TIPOGRAFIA "LA UNION"
8.ª Calle Poniente, Núm. 6.

Dirección telefónica: número 431-2.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
UN PESO AL MES
Dentro y fuera de la capital, pago anticipado.

NÚMERO SUELTO VALE UN REAL

AGENTES.

LONDRES: George & Co. Street Cornhill.
PARIS: Amedeé Prince. 34 rue de Provence

LOS REMITIDOS que aparecen en el DIARIO son siempre pagados. Cuando la Redacción hace suyos los conceptos que en ese género de comunicaciones se externan, los presenta á los lectores bajo otra forma. Por los remitidos el precio será convencional; y en todo caso se exigirá la firma del autor.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE ANUNCIOS POR CADA INSERCION

Pulgada durante un mes ó más $0.15
,, durante medio mes. . 0.20
,, por menos de medio mes ó días sueltos.......... 0.25

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
—DEL—
—Instituto Nacional Central—
DE GUATEMALA.

31 de agosto de 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......15.1º C.
Id. del aire libre......15.8º C.
Presión atmosférica....640.25 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua............12.57 m.m.
Dirección del viento.... ..N.N.E.
Velocidad....... 1.8 mts. por seg.
Humedad relativa..............93
Estado del cielo: 0.5. Cir. cúmulus
NOTAS:

2 p. m.

Temperatura del aire libre 23.8ºC.
Presión atmosférica ...639.18 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............16.39 m.m.
Dirección del viento.. ......N E.
Velocidad........5 9 mts. por seg.
Humedad relativa..............78
Estado del cielo: 0.7. Cúm. y Nimb. al S.
NOTAS: Tempestad en la vecindad al S.

9 p. m.

Temperatura máxima.......24.3ºC.
Id. del aire libre.........17.5ºC.
Presión atmosférica .. 641.52 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua.......... ...14.18 m.m
Dirección del viento.........N.E.
Velocidad ......6.1 mts. por seg.
Humedad relativa 96
Estado del cielo: 0.9. Cúm. y Nimb.
Temperatura media.......18.65º C.
Alt. media del Barómet. 640.32m.m
NOTAS: Lluvia ligera y variable de 8 h. 42' á 8 h. 54' p. m.

Sucursal Guatemala
del Banco de Occidente.
Intereses sobre Depósitos á vista 2 p8
Intereses sobre Depósitos á 3 6 6 meses plazo . 4½p8
Comisión de cobro el ½ p8 con remesa de fondos.
Compra y venta de jiros.

SEPTIEMBRE, 30 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

1 Jueves.—Ntra. Sra. de los Remedios y san José Calazans.
2 Viernes.—Stos. Antonino y Hermógenes.

DÉFICIT DEL TELÉGRAFO

«Las Noticias» nos ha puesto al corriente de que el señor Superintendente del telégrafo desea que este ramo se sostenga por sí solo ó que por lo menos sea una corta suma con la que el Erario tenga que ayudarle; y al efecto propone se aumente la actual tarifa, que en su concepto, es muy reducida. Se imagina el mismo empleado que la medida es oportuna y de urgente necesidad.

La tarifa propuesta es la siguiente:

«Por cada cinco palabras ó menos de cinco destinadas á cualquiera de las estaciones establecidas ó que en lo sucesivo se establezcan en el interior de la República, *dos reales.*

Por cinco palabras adicionales ó fracción de ellas, *dos reales.*

Los despachos para las demás Repúblicas de C. América y para la de México, pagarán igual valor.

Los despachos en idiomas extranjeros ó en clave, que contengan tres ó más palabras, pagarán doble.

Los despachos en español que contengan intercaladas tres ó más palabras en idiomas extranjeros ó su clave, pagarán doble.

Cuando se usen cifras numéricas (en los casos que el reglamento lo permite) cada grupo de tres ó menos cifras se contará por una palabra.

En las claves de letras combinadas (unas por otras,) ó de signos numéricos, en vez de las letras, cada grupo de tres ó menos letras ó de signos numéricos se cobrará por una palabra.

Toda palabra que no esté usada en su verdadero sentido, aunque sea nombre propio, se computará como clave.

Los nombres propios de extranjeros, cuando estén usados en su verdadero sentido, se conceptuarán como palabras en español.»

«Las Noticias» sin exponer su opinión, excita á los demás periódicos á que expongan la suya sobre la iniciativa del Superintendente.

Por nuestra parte vamos á complacerlo.

Muy laudable es que el Jefe de los telégrafos se preocupe de la mejora del ramo, que está bajo su dirección; y mucho más que desee las mayores economías para el Tesoro público. Sin embargo la medida que propone nos parece contraproducente, y, en cierto modo, injusta. Contraproducente porque acostumbrado, como el público está á la actual tarifa, que ha regido durante muchos años, el aumento produciría inmediatamente una disminución considerable en los ingresos, que haría mayor el déficit que paga el Tesoro Público. Injusta, porque, dado que se lograra que el monto del valor de los partes cubriera todos los gastos, resultaría, que los particulares que hicieran uso del telégrafo serían los únicos que lo sostendrían, siendo así que la Administración Pública es la que más ventajas reporta de ese medio de comunicación y mas usa y abusa de él. Mas justo es, pues, que todos contribuyamos á su sostenimiento, ya que aunque individualmente no lo empleemos somos también mediatamente beneficiados.

El telégrafo, el correo, los caminos etc., deben ser en nuestros países verdaderos *servicios públicos*, que como tales al Estado corresponde atender.

Si esto es así, no parece conveniente dificultar á gran número de habitantes de la República la manera de comunicarse pronta y fácilmente. Además, con las otras Repúblicas de Centro-América, en que rige la misma tarifa, tenemos compromisos que no está en nuestra mano modificar; y sería verdaderamente anómalo que un telegrama dirigido á San José de Costa Rica, Granada ó Tegucigalpa valiera menos que si fuera trasmitido á Amatitlán.

Por las razones indicadas y por otras menos obvias, pensamos que es inadmisible lo propuesto por el Superintendente de Telégrafos.

REVISTA DE LA PRENSA

«La República» registra un artículo político intitulado «Cincuenta años». Dice que hemos sufrido cincuenta años de opresión, que no han bastado á borrar las ideas de libertad; y que debemos aprovechar tan dolorosa lección.

No cree el colega que las conquistas que hemos alcanzado en el terreno democrático sean definitivas, y piensa que estamos espuestos á las graves recaídas que, por desgracia, son tan frecuentes en nuestros desorganizados países. Urge, pues, buscar el remedio, inquirir qué es lo que nos falta.

"Pues bien, lo que falta á nuestros países, contesta «La República», es individualismo: el retraimiento, que entre nosotros se premia, es falta de patriotismo. La frase tan conocida: *Yo no me meto en política*, dicha con jactancia, y el elogio tan frecuente: *Él no se mete en política*, hecho á la indiferencia egoísta, equivalen á esta otra: *No existen los deberes para con la Patria.* Falta á nuestras sociedades la cooperación de todos en bien de todos: la asociación hace fuerte al individuo y le hace desarrollarse y crecer: donde falta la asociación, la tiranía encuentra moralmente débil al ciudadano: el ciudadano, pues, falta á su deber para con la Patria, se perjudica á sí propio y ayuda indirectamente al despotismo.

Añadamos á esto la centralización del poder y sus consecuencias terribles.

El guatemalteco debe apersonar los asuntos vitales para su patria: para que su acción sea eficaz debe recurrrir á la asociación y luchar por sus ideas: y para que sus ideas se realicen y trasciendan á la nación, debe abrirles paso suprimiendo el obstáculo en que se estrella la iniciativa individual: la centralización del poder: la voluntad y las aptitudes de un hombre que deben ser sustituidas con la inteligencia, y la acción de los mejores, llamados al poder por la opinión de las mayorías: por un Ministerio responsable ante la Asamblea.

Si el país no lucha pacíficamente y por los medios lógicos que le suministra la asociación para realizar esa reforma, tarde ó temprano rodará al abismo de los cincuenta años de que acaba de salir: es natural que si un pueblo no emplea su inteligencia, su actividad y su valor para forjarse su destino, se fíe, como hasta hoy, nuestras Repúblicas á lo que dé de sí la casualidad. En esa lotería, por pocos años de buen gobierno damos con media centuria de despotismo.

¡Ay de Guatemala, si se pasa la hora en que pueden cumplir fácilmente su deber los ciudadanos!"

***

«Las Noticias» se ocupa en el déficit del telégrafo. Como el asunto es de importancia y ese Diario recaba el parecer de la prensa, expresamos el nuestro en la sección editorial.

***

Víveres es el título del artículo de fondo de «El Quetzal». Dice que no es escasez de artículos de primera necesidad la que hoy aflige al pueblo, sino *carestía*, y que es urgente averiguar quienes son los explotadores para poner remedio al mal. Piensa que talvez se obtendrá la clave «averiguando hasta donde sea posible las relaciones entre el explotador y productor y los medios de cultivarlas.»

¿Entiendes, Fabio.........?

Concluye indicando que las Corporaciones Municipales deben poner todo su celo y todos sus conatos en conjurar una situación que los explotadores han hecho penosa, sin que haya razón que la justifique.

EL CENTENARIO Y LEON XIII

Como no es aún conocida de la generalidad la Carta sobre Cristóbal Colón que el Pontífice Romano ha dirigido á los arzobispos y obispos de España, Italia y ambas Americas, publicada en muchos periódicos extranjeros, reproducimos de ella los siguientes párrafos:

"Al terminarse el cuarto siglo de los trascurridos desde que un hombre nacido en la Liguria abordó el primero, bajo los auspicios de Dios, las desconocidas playas trasatlánticas, apréstanse las gentes á celebrar la memoria de tan fausto acontecimiento y á enaltecer á su autor. Y ciertamente que no es fácil encontrar causa más digna de exaltar la admiración en las inteligencias y despertar el entusiasmo en los corazones. Porque hecho de por sí más grande y maravilloso entre los hechos humanos, no lo vió edad ninguna: y con quien lo llevó á cabo, en grandeza de alma y de ingenio, pocos entre los nacidos pueden compararse. Por obra suya, del seno del inexplorado Océano surgió un Nuevo Mundo; inmensa multitud de criaturas volvieron desde las tinieblas y el olvido en que yacían á formar parte de la sociedad humana, trocando la ferocidad del salvaje por la suavidad de costumbres y la civilización; y logrando, beneficio incomparablemente mayor, pasar, por medio de la comunicación de aquellos bienes sobrenaturales que Jesucristo dejó establecidos, desde los caminos de la perdición á las esperanzas de la vida eterna. Europa, entonces atónita ante la novedad y maravilla de aquel acontecimiento inesperado, llegó solo á conocer lo que debía á su autor cuando, colonizadas las Américas, establecidas incesantes comunicaciones, relaciones recíprocas y mútuos cambios marítimos, el conocimiento de las ciencias de la naturaleza y la común riqueza y abundancia adquirieron un increíble aumento, creciendo poderosamente á la par la autoridad y prestigio del nombre europeo.

No podía, por lo tanto, en esta múltiple diversidad de honrosas manifestaciones y en este grato concierto de voluntades, permanecer silenciosa sólo la Iglesia, que, por costumbre y por la ley, aprueba siempre de buen grado todo lo que es honesto y laudable, y se esfuerza en protegerlo y fomentarlo. Reserva esta, en verdad, los supremos honores á aquel orden de virtudes morales heróicas que se refieren directamente á la salvación eterna de las almas, pero no por eso desdeña ni tiene en poco las que son de otro orden; antes bien, acostumbró y se mostró siempre dispuesta á favorecer y á honrar á los hombres que han merecido bien de la sociedad civil y han legado á la posteridad un nombre glorioso. Cierto que *Dios es admirable*, principalmente en sus *Santos*; pero las huellas de la virtud divina aparecen también impresas en aquellos en quienes resplandece la luz del genio y el vigor y la elevación del alma, porque estas dotes extraordinarias sólo proceden de Dios, primer autor y creador de todas las cosas..................

....

....

....

"He aquí, pues, lo que se propuso y llevó á cabo Colón al aventurarse á explorar por mares y tierras remotos esas regiones hasta entonces incultas y desconocidas, y que después en civilización, en influencia y en prosperidad llegaron en poco tiempo á la altura á que hoy las vemos. La grandeza del hecho y la importancia y diversidad de las beneficiosas consecuencias que produjo, nos imponen el deber de hacer grata memoria de aquel hombre y darle toda muestra de honor; pero lo que ante todo debemos es reconocer y venerar de una manera especial los altos designios de la Providencia Divina, á la que sirvió de instrumento consciente y fiel el insigne descubridor del Nuevo Mundo.

Por esto, para que las fiestas que en memoria de Colón se hagan sean dignas y de acuerdo con la verdad, al esplendor de las pompas civiles debe acompañar la santidad de la Religión. Y así como en otro tiempo, al primer anuncio del descubrimiento del otro mundo se rindieron á Dios, providentísimo é inmortal, públicas acciones de gracias, siendo el primero en dar el ejemplo el Soberano Pontífice, así ahora, al renovarse la memoria de aquel faustísimo suceso, creemos deber hacer lo mismo. Ordenamos, pues, que en el día 12 de octubre próximo, ó en el domingo siguiente, si así lo dispusiera el Ordinario del lugar, respectivo, se cante después del Oficio del día la Misa solemne de la Santísima Trinidad en todas las iglesias catedrales y colegiatas de España, de Italia y de ambas Américas. Respecto á las demás naciones, confiamos que en todas ellas se hará lo propio por la intervención del Obispo respectivo, pues justo es que, lo que redundó en beneficio de todos, por todos sea piadosa y gratamente celebrado."

NOTICIAS DE HONDURAS

(DE NUESTROS CANJES)

—Las partidas que aparecieron en el Sur, capitaneadas por Raimundo Cabrera, Macario Medina, Santos Sierra, Ramón Pineda y Francisco Cardona (á) Curarén, fueron deshechas por el Gral. Matute y Teniente Coronel don Antonio Castelar.

—Murió Cabrera, jefe principal de los asaltantes del puerto de "El Aceituno".

—Terminada la campaña contra los facciosos de Oriente, se ha ordenado á los Generales Williams y Tercero y á las fuerzas que comandan, volver á sus hogares.

—El cabecilla Román Pineda salió herido en el último tiroteo que hubo en el cerro llamado «La Cañada», y en que los insurgentes fueron dispersos pasando la frontera por el lado de Saco.

—La acción del cerro de "Las Anonas" duró 10 horas; el número de muertos del enemigo es el de 37. El de los gobiernistas 21. Los heridos fueron 37, de los cuales han muerto después 3. De los heridos del enemigo recogidos, 3. El total que tenía la facción, eran 600, de los cuales 480 armados, 90 con winchester y 120 con machetes y lanzas.

—Nuila y Bonilla han aparecido en Olancho. El General A. Villela los viene siguiendo con su fuerza. Desde antier está bloqueado Trujillo. El Gral. B. Villela va en marcha sobre aquella plaza. (Agosto 5.)

—Fueron derrotados el 6 de agosto los revolucionarios, en el punto de "El Tablón", jurisdicción de Langue, después de hora y media de fuego, dejando 6 muertos, que se pudieron reconocer en la espesura de los bosques; se les tomaron bestias, monturas, un cornetín, armas y otros objetos. Encabezaban á los facciosos, los Licdos. Pedro H. Bonilla, Cardona, Román Pineda y otros. El cabecilla Celedonio Mendoza, fue tomado gravemente herido, y murió.

—Nuila huyó para Agalta, acompañado de unos pocos facciosos, buscando quizá salvarse por la Mosquitia. Bonilla con otra partida estaba ayer en Tierra Blanca, 5 leguas de Juticalpa, haciendo rumbo á San Francisco de Becerra, que es la ruta para ir por Zacualpa á la frontera de Nicaragua. Esta facción está concluida.—(Agosto 8.)

—Bonilla, Tinoco y un Capitán chapín, fueron capturados por el Inspector de Policía y Hacienda, en el lugar denominado «Guacoca», y permanecen en ésta, debidamente custodiados.—[Agosto 9.]

—Según comunica el 19 de agosto el General Williams, residente en Choluteca, todo el Departamento de su mando estaba en perfecta paz.

—El Norte. Nuila se internó en las pampas de Olancho; pero hay esperanzas de capturarlo.

—El 16 del pasado entró á Danlí una partida de facciosos acaudillada por Leopoldo Idiáquez y Eligio Herrera. El hecho de encontrarse sola aquella población, hizo que pudiesen penetrar sin resistencia alguna; hicieron fuego sobre algunas casas, resultando herida una niñita, hija del apreciable caballero don Pedro Nufio.

—*Casa Presidencial: San Salvodor, agosto 2 de 1892.*

Señor Redactor de «El Soldado»

Mis felicitaciones cordiales por los recientes triunfos. Ojalá que traigan ellos por definitiva la paz y tranquilidad de esa República.—Tu amigo,

CARLOS EZETA.

LA NUEVA DEPRECIACION DE LA PLATA

(*Continúa*)

Siendo tal el acto que consiste con llevar á la casa de moneda, en las circunstancias presentes, lingotes de plata para cambiarlos, peso de fino por peso de fino (1), en piezas de 5 francos conforme al tipo indicado por la ley del año XI, ¿qué conducta debe tener un Gobierno que se respeta á sí mismo y que respeta al público? No tememos decirlo: desde el momento que prohibe á los particulares la acuñación de que se trata, debe con más fuerte razón prohibírsela á sí mismo, y por esto es que M. León Say debe ser felicitado por el lenguage que ha usado á este respecto. Estrictamente hablando, el particular está en su derecho cuando usa de una facultad que la ley le confiere y que, por un olvido lamentable, se ha dejado subsistir, no obstante que había debido ser alterada en virtud de los hechos que deben servir de regla; pero el caso de un Estado utilizando este orden de cosas, que su deber era reformar, es peor que del particular que sabe la vía que se habría debido cerrar y que la incuria ó la inercia del Gobierno ha dejado abierta. Ese Estado no puede pretender que ignora que la práctica á que se entrega es dañosa á la sociedad, puesto que es la razón por la cual la ha prohibido á los particulares. La excusa de un lucro en favor del Tesoro Público no es admisible. Un Estado no puede buscar un provecho ó utilidad sino por los medios aprobados por la moral y el interés público. Por otra parte el pretendido lucro no sería verocímilmente sino una ilusión, porque el día en que el Estado se viera forzado á desmonetizar esas piezas llamadas de 5 francos y calificadas legalmente de tales, podría tener para reembolsarse en oro una pérdida tan fuerte como el beneficio de la emisión, sino mayor. Cómo la historia moderna, tendría derecho de pronunciar un fallo severo contra Felipe el Hermoso á causa de sus maniobras sobre las monedas, si se reconocen como legítimas y honestas las operaciones monetarias del Gobierno belga y del Gobierno italiano respecto de las piezas de plata de 5 francos?

Además de que, después del voto del Senado, los hechos alarmantes se han caracterizado más fuertemente, y exigen de urgencia las medidas más eficaces, y no es de desear que el proyecto de ley votado por el Senado obtenga el asentimiento de la Cámara de Diputados, porque la discusión del Senado ha sido incompleta é interrumpida. Se han abstenido ahí, no se por qué, de usar de las razones que eran más perentorias. Así es que no se ha mencionado sino de la manera más sumaria, un documento donde los informes abundan y cuyas conclusiones son superiormente motivadas. El Senado ha discutido como si no hubiese una investigación hecha por los cuidados del consejo superior del comercio en 1869 y 1870, y cuyas actas forman dos gruesos volúmenes en 4º impresos en la imprenta nacional.

Tenemos á la vista esta investigación. Es dificil que haya una más completa. Se ha visto en ella á hombres distinguidos y competentes, llamados de fuera de Francia, así como á los que se han elegido dentro. Las sesiones comenzaron el 9 de diciembre de 1867 y se prolongaron hasta el 29 de julio de 1870 (1). La audiencia y la interrogación de los testigos han sido profundas, lo mismo que la discusión entre los miembros del consejo. Veinticuatro sesiones prolongadas han sido consagradas á los testigos, cinco á los debates interiores del consejo. Todo lo que se ha dicho ahí está consignado en las actas notables por su lucidez, y cuya redacción ha sido revista por las mismas personas que habían tomado la palabra. El todo ha sido resumido en un excelente informe de M. de Lavenay, Presidente de la Sección de Hacienda en el Consejo de Estado, que llenaba las funciones de comisario general. Cuadros detallados indican los votos de cada uno de los miembros del consejo y las opiniones de los deponentes sobre los diversos puntos puestos en discusión. Es una buena fortuna encontrar semejantes informaciones. Cómo ha pasado pues, esto en silencio en el Senado? ¿Será que no ha habido mayoría real en el seno del consejo superior y que esa Asamblea haya sido contagiada de esa enfermedad, de la indecisión y del aplazamiento que afecta los cuerpos políticos al presente? De ninguna manera. Las circunstancias estaban lejos de la urgencia que nos apremia hoy. La moneda de oro dominaba en el país, pero la depresión de la plata era ninguna. Esto es lo que hizo observar, entonces el gobernador de la Banca, M. Rouland, uno de los principales testigos oídos. Qué diferencia con el momento actual en que la plata es perseguida por una baja de más de 20 por ciento! El

(1) Salva la retención de menos de 1 p8 para cubrir los gastos de acuñación.

(1) Puede decirse que el trabajo del consejo superior se había terminado en la sesión precedente, que fue el 14 de junio,

Gobierno no ejerció la menor presión. El consejo superior del comercio obraba y deliberaba, puesto en circunstancias en que todo convidaba á la calma, en que su libertad era absoluta y en que debía llegar á conclusiones dignas de pasar en las leyes y en la práctica. Claramente se vió que el sistema de monedas francesas no podía quedar tal como era, que existe en la civilización una corriente que empuja á las naciones grandes y ricas á adoptar el oro por la base del sistema monetario, que este metal debe ser el instrumento principal de los cambios internacionales, que la Francia estaba abundantemente provista y que podía deshacerse sobre poco más ó menos sin pérdida del excedente de plata que retirase después que hubiese desarrollado suficientemente el vellón de este metal. En una palabra, después de un maduro examen, se formó la opinión muy firme que lo mejor que podía hacerse era adoptar el sistema monetario de Inglaterra, que está consagrado por la experiencia y que se resume así el oro por único marco, la plata para los picos y para los pequeños pagos de la vida doméstica.

El informe del comisario general hace constar que sobre la cuestión del marco único de oro, veintitrés miembros del consejo votaron, diez y siete afirmativamente; seis solamente pidieron la conservación del régimen llamado del doble marco, con la relación de 15 ½ entre los dos metales. Respecto de las piezas de plata de 5 francos, el comisario general resume la deliberación en estos términos: "En cuanto á la pieza de 5 francos de plata, la mayoría ha pensado que había lugar á prohibir la acuñación para el porvenir, y algunos miembros emitieron la opinión de que podría limitarse la parte que esta pieza debería tener en los pagos."

El informe del consejo superior había sido precedido de una conferencia internacional que tuvo lugar en París durante la Exposición Universal de 1867, con motivo de la cual todas las partes de Europa y del mundo se habían dado cita en esta capital. El príncipe Napoleón era el Presidente y llenó efectivamente sus funciones. Hubo ocho sesiones desde el 17 de junio al 6 de julio. Se trató ahí principalmente la cuestión de una moneda universal que debía facilitar y simplificar los cambios internacionales, cuyo aumento era rápido. La opinión fue casi unánime en favor del oro por única unidad, aunque en este momento la plata no experimentaba ninguna depresión y que tuvo más bien una prima relativamente á la proporción de 15 ½ de plata considerada como equivalente de una de oro.

La guerra de 1870 y 71 impidió dar un curso cualquiera á la investigación del consejo superior, terminada justamente al principio de las hostilidades. Sin eso es verosímil que habría sido hecha entonces la reforma del sistema monetario, conforme á las conclusiones del consejo. El comisario general estimaba en su informe que quedaba en Francia, en la época de la investigación, un millar y medio de francos en piezas de 5 francos de plata. Si se hubiese admitido provisionalmente que estas piezas continuasen recibiéndose en pago hasta la concurrencia de cien francos, habría sido poco provechoso al tesoro y los gastos de demonetización llamando así el hecho de despojar á las piezas de plata del derecho de saldar las deudas sin límite, habrían sido muy mediocres, de la depresión de la plata todavía insensible á fines de 1870.

(*Continuará.*)

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Gobernación y Justicia.—Se autoriza á la Municipalidad de Chimaltenango para que establezca alumbrado público en dicha población, imponiendo para su sostenimiento á los dueños de las casas comprendidas en el catastro el gravámen de veinticinco centavos á un peso cincuenta centavos mensuales.

—Nómbrase al Doctor don José García Barreiro Médico y Cirujano del hospital de Cobán.

—De la partida de gastos extraordinarios de Gobernación, se erogará la suma de $50 que importan cinco libros que se mandaron preparar para el Rejistro Civil de esta capital.

—Nómbrase á don Rodolfo Mendoza, Guardalmacén de la Tipografía Nacional.

—Se establecen los impuestos siguientes, á favor de la Municipalidad de Escuintla.

1º—Un peso por toques de campanas con motivo de defunciones, y el mismo por cualesquiera otros toques en celebración de festividades.

2º—Seis centavos por cada bulto de fruta que se extraiga de la ciudad para venderla fuera de ella; y

3º—Se exceptúan de los impuestos contenidos en el punto primero, los toques de campanas por cuenta de la Iglesia en sus propias festividades y demás actos del culto.

—Se autoriza á la Municipalidad de Sololá, para que realice al mejor tipo posible, $1,900 que posee en bonos de la Deuda Pública.

Secretaría de Fomento.—Se aprueba el plano del camino real del Calvario al Guarda Viejo levantado por el Ingeniero don Teodoro Paschke.

—Para la reparación de tres puentes en el Departamento de Sacatepéquez, se erogará la suma de..... $1,496.25, que importaron los gastos presupuestos.

—Apruébanse 29 artículos de que constan los estatutos de la sociedad Agrícola del Norte.

Secretaría de Instrucción Pública.—Se acuerda que por la Tesorería de las Facultades, y á cuenta de la cantidad que la Tesorería Nacional adeuda á la Escuela de Medicina se continúe pagando á esta la suma de $100 mensuales para la conservación y mejora del Museo Zoológico de dicha escuela.

—Se acuerda que en San Juan Bautista, Departamento de Sololá, continúe la escuela mixta á cargo de una profesora con el sueldo de ley; y que los $20 que señala al presupuesto al profesor del mismo pueblo se tomen para retribuir á un profesor que sirva la Escuela de San Juan La Laguna que quedará establecida.

—Se aprueba el Reglamento de la Escuela de Música que don Luis Caceros, piensa establecer en Cobán.

—La suma de $762.50, que resulta como economía en el ramo de Instrucción pública en el Departamento de Huehuetenango, se destinará á la compra de una imprenta para aquel Departamento, autorizando al Jefe Político para que proceda á hacer dicha compra.

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Manuel Ortiz, en la 6ª avenida Sur, y la de R Guzmán, en la 9ª avenida Sur.

Nacimientos del día 31 de agosto.—Francisco Salvador Meléndez Ramírez, Agustina López Orellana, Rosa Mercedes Ramírez.

Defunciones del día 31 de agosto.—Dorotea Menéndez, viuda, 62 años, de Honduras. pulmonía; Ana Josefa Leal y Santis, 20 años, de la Antigua, fiebre: Julia García, 8 meses, de Guatemala, fractura; Coronación González, soltera, 40 años, idem, disentería.

Durante el mes que hoy termina se inscribieron en este Registro 200 nacimientos; correspondiendo á hombres 111, y á mujeres 89.

144 defunciones, correspondiendo á hombres 75, y á mujeres 69.

Ciudadanos 7, y matrimonios 17.

Enlace.—Próximamente lo contraerán en la Jefatura de este Departamento, don Enrique Emeterio Paiz con la Srita Eloísa A. Cabrera.

Renuncia.—Hoy ha presentado la suya, Don Domingo Alfredo Cruz, del empleo que durante largo tiempo desempeñó con laboriosidad en la Jefatura Política, por haber sido nombrado oficial 2º del Ministerio de Instrucción Pública. Lo felicitamos por su nuevo empleo.

Los señores Abraham Márquez, José Benseñ y Antonio Baldomá nos comunican por circular del 28 de agosto último, que con fecha 17 del mismo, han formado en esta plaza una sociedad colectiva, que girará bajo la razón social de Márquez, Benseñ y Cª y que se ocupará de la compra y venta de tabaco y de la elaboración de puros y cigarrillos.

Con fecha de ayer hemos recibido, de la Secretaría de la Facultad de Derecho y Notariado la siguiente comunicación:

Señor Redactor del "Diario de Centro-América."

Presente.

Con motivo de haberse propalado por algunos periódicos de esta localidad que los exámenes comenzarán el día 16 de septiembre próximo, han ocurrido á esta Secretaría muchos cursantes, con el objeto de saber qué hay de cierto respecto de esa aseveración.

Para que se haga constar que dichos exámenes comenzarán en esta Facultad, en octubre como lo manda la ley, ruego á Ud. se sirva manifestarlo así en el ilustrado periódico de que Ud. es Director.

Soy de Ud. S. S.

M. ZECEÑA.

Ayer falleció José María Hernández, quien empleó muchos años de su vida sirviendo á los enfermos, y que durante la última epidemia de viruela se distinguió por sus humanitarios servicios á los atacados de aquella asoladora peste.

La Dirección de las Casas de beneficencia ha tenido en consideración los importantísimos servicios prestados por Hernández, á los enfermos, y ha dispuesto que su cadaver sea inhumado en nicho y libre de derechos.

Descanse en paz.

"La Concordia" anoche se hallaba á obscuras, de manera que los paseantes tenían que caminar casi á tientas, ó ir á dar inadvertidamente en promontorios de mezcla, que en las calles de dicho paseo se encuentran.

Bueno sería que las noches que allí toca la banda se ilumine tan bonito paseo, y se quiten los obstáculos que haya.

Noticias de Honduras.—Tegucigalpa, 31 de agosto de 1892.—

Recibido en Guatemala á las 4 y 20' p. m..

Señor Redactor del

Diario de Centro-América.

Hoy fue capturado Leonardo Nuila en Cayo Palacio y doce compañeros más, mañana daré detalles. Afectísimo

F. C. Quintanilla.

En el hospital "Modelo," murió anoche Mr. Rolando L. Jones, empleado del Puerto de San José, donde contrajo la enfermedad que le causó la muerte. Jones estaba en el hospital "Modelo," por haberlo solicitado así con el fin de que se hiciera cargo de su curación el Doctor Arton, médico de ese establecimiento.

"La Escuela de Medicina" se intitula un periódico mensual, órgano de la Facultad de Medicina y Farmacia del Centro, cuyo primer número ha llegado á nuestra mesa de Redacción.

Dicho periódico es redactado por los miembros de la Junta Directiva de la Facultad, y colaboran en él los médicos, farmacéuticos y cursantes de medicina y farmacia.

Felicitamos al nuevo colega y le deseamos largos años de vida.

Se dice que varios jóvenes alegres y entusiastas, doliéndose de pensar que un adorno de tanto gusto como el que ostentaba nuestro coliseo el sábado último sirva para una sola vez han dispuesto dar próximamente un baile en aquel local y al efecto han formado ya el *comité* organizador.

Ojalá que los rumores se confirmen y dé comienzo con regocijos el mes de septiembre.

El Cólera.—Nuestro colega "La República," en su edición de ayer, registra un suelto en el cual pregunta: «¿qué hace el Gobierno en vista de las alarmantes noticias que á diario nos hacen los cablegramas y periódicos extranjeros sobre la inminencia del peligro en la generalización del terrible *cólera morbo* en todo el mundo?»

Nosotros á nuestra vez interrogamos al Gobierno sobre el mismo asunto y reclamamos en nombre de la salubridad pública, se dicten medidas prontas y eficaces para evitar que ese huesped siente sus reales en Guatemala.

Damos, pues, la voz de alarma y excitamos á la prensa para que se ocupe en tal asunto, solicitando al efecto, la cooperación de los médicos y personas entendidas en la materia.

Hoy es el aniversario de la muerte del primer Director y fundador de la Escuela Politécnica, Comandante don Bernardo Garrido.

Pocos fueron los años que el distinguido español estuvo al frente del único plantel de enseñanza militar de la República, pero eso no impidió que le comunicara con su espíritu organizador é inteligente la vitalidad de que aun da muestras á pesar de tantos elementos en contra, como los que ha tenido en años posteriores. Las ideas de pundonor, de caballerosidad, de honradez y rectitud que supo transmitir á muchos de sus dicípulos, han influido ya, y seguirán influyendo en la mejora de nuestro ejército y en el brillo de la carrera militar.

Garrido nació en Cádiz en 1840; hizo sus estudios militares en el Colegio de Infantería de Toledo, y siendo oficial en 1859, marchó á la guerra de Africa, obteniendo después una plaza de profesor en el Colegio militar nombrado.

Se dedicó siempre con preferencia y atención á los estudios más graves del derecho, la filosofía y la historia, sin descuidar las matemáticas, los idiomas y las ciencias naturales: era inmejorable amigo, soldado valiente, carácter vigoroso, y talento superior.

Al pedir el General Presidente García Granados al Gobierno español una comisión de oficiales, 1871, para organizar la Escuela Politécnica, solicitó Garrido ser de ellos, y obtenida la gracia, vino en 1872, presidiendo, como Comandante que era, la comisión compuesta de él y los tenientes de ingenieros Romillo y Sancho.

Garrido murió el 1º de septiembre de 1877.

Los antiguos alumnos de la Escuela Politécnica guardan siempre de su antiguo Director recuerdo gratísimo; y Guatemala tampoco olvida lo que debe á aquel hombre utilísimo que tan bien supo cumplir con su deber.

EL PRIMER AMOR

(DEL LIBRO DE CLELIA.)

En el arco muzárabe prendido
está un ancho festón de verde yedra,
y detrás del festón asoma el nido
que una parlera alondra ha suspendido
del rudo y tosco mascarón de piedra.

—

Sobre el arco la gótica ventana,
cerrada por cristales de colores,
parece un minarete de sultana
donde al rayar la luz de la mañana
hablan de amor las aves y las flores.

—

Allí vivió la que en dichoso día
fue de mi corazón culto ferviente;
la primera mujer del primer día
en que el espacio azul del alma mía,
vió un sol de amor brillando en el Oriente.

—

En esas rudas piedras que el galano
verdinegro follaje cubre ahora,
dejé mil veces, alelado, ufano,
entre las suyas mi convulsa mano
con fiebre de pasión abrasadora.

—

¡La dicha engaña, el desengaño arredra!
¿Quién da matiz á la ilusión perdida?
Detrás de ese festón de verde yedra
yo dejé sepultado en cada piedra
el pensamiento...el corazón..la vida.

—

Tiene la casa nuevos moradores:
el mismo sol de ayer, hoy ha venido
á matizar los vidrios de colores.. ...
y sólo habla de amor entre las flores
el ave errante acalorando el nido.

—

¿Qué dice el ave al pié de la ventana
si con postrer fulgor el sol la hiere
ó con su albor la envuelve la mañana?
¡que toda dicha en la existencia humana
nos deslumbra y después.....se vá, se muere

—

¡Sol del primer amor! Entre congojas
te guarda aún el pensamiento mío.........
á tí que al mar del porvenir te arrojas!
¡Cubra el ancho festón de verdes hojas
el nido lleno....el corazón vacío!

—

¡Hoy....ni una sola queja ni un reproche
de nuestra triste y dolorosa suerte....
Aquí cuando la yedra plega el broche,
surgen nuestras dos sombras en la noche
y dialoga el olvido con la muerte.

Juan de Dios Peza.

Siempre "El Quetzal."

Del periódico socialista es el suelto que con el mote «Era de esperarse,» publica en su número de ayer.

En dicho suelto se baña el gacetillero *en agua rosada* y no puede ocultar su gozo que le causó la arbitraria dentención de cuatro jóvenes cursantes de derecho, detención de que habló el «Diario.»

Dice el gacetillero que: "la Policía ha metido en cintura á ciertos estudiantes de la Escuela de Derecho» y agrega que esto ha sido con motivo de lo que en dicho diario socialista se dijo en días pasados...... Nosotros no hemos leído lo que «El Quetzal» haya dicho en días pasados; pero sí nos imaginamos que no debe de haber sido nada bueno, si atendemos á la saña con que trata á todo bicho viviente.

En cuanto á eso de que la policía *haya metido en cintura* á los cursantes, nos parece á nosotros que á donde los puede haber metido es en *chirona*, pero no en *cintura*, en el sentido en que los emplea "El Quetzal;" porque ésto no le incumbe más que al Decano de la Facultad, y para eso fundádose en motivos justos que le consten y no en la afirmación de un diario *democrático*, y por ende, enemigo de todo y de todos

Concluye llamando irónicamente *Solones* á los cuatro jóvenes, que tuvieron la desgracia de ser víctimas de la policía; sepa el gacetillero que si algunos de los cursantes les falta todavía para ser Solones, á él le falta mucho más, para ser gacetillero imparcial y comedido.

Queda entendido? (Comunicado.)

TELEGRAMAS.

San José, 1º de septiembre de 1892.

Anoche á las 7 zarpó el vapor N. A. "Costa Rica," con destino á Champerico, llevando 155 sacos panela, 8 cajas mercaderías, 4 sacos, 1 paquete correspondencia, y á los pasajeros: F. Pinot, T. Díaz, F. Arriola, L. García é hija, Braulio y Federico Anleu é hijo, Antonio y Dolores Sáenz, F. Mora, F. de Quiñones, R. Souza y señora, señorita Matheu, O. Besangón, H. Luse, K. Hechsman, P. Pelaez, M. Alvarado, T. Mirón, R. Guidos, S. Rizo y M. Fernández.

Champerico 1º de septiembre de 1892.

Hoy á las 6 a. m.. fondeó el vapor N. A. "Costa Rica," procedente de Panamá é intermedios, trae 814 bultos mercaderías, 5 sacos, 4 paquetes correspondencia, y á los pasajeros: T. M. Lavitt y R. Valiente, de Acajutla; T. D. de Quiñones, A. Sáenz, D. Saenz, F. Morales, T. L. Morales, T. Mirón, R. F. Arriaga, L. García, y niña, T. Díaz F. Pinola, F. Anleu; H. Fleischmam, H. Lisa Carmeni, Catalina Matheu, R. Souza y señora, O. Besangon, T. A. Salamanca, R. Guido, S. Rizo, M. F. Alvarado y M. Fernández, de San José de Guatemala.

VARIEDADES.

Un medicamento precioso, realizando siempre las esperanzas del médico.

República de Colombia,
ANTIOQUÍA, octubre 12 de 1888.

Los infraescritos doctores en Medicina y Cirugía, en obsequio de la verdad, CERTIFICAMOS: que hemos usado en nuestra práctica la *Emulsión de Scott* en todos los casos en que está indicado su uso por sus autores, y en todos ellos hemos obtenido un éxito favorable, curando muchas veces y aliviando siempre las enfermedades en que la hemos aplicado, por esto no vacilamos en recomendarla como un medicamento presioso.

FABRICIO VILLA.—FAUSTINO GONZÁLEZ Y GARRO. 2

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones tienen un alivio seguro cuando no una curación radical. No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afección alguna del pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. Si se toma en unión con él el Aceite de Hígado de Bacalao, marca *Lanman & Kemp*, la curación se hace mucho más rápida. 33

La Ilustración Española y Americana, el reputado y antiguo periódico, del cual pudiera decirse con sobrada razón que es el amigo más firme y leal que tienen los americanos en el Continente Europeo, va á dar principio con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, á una lucida campaña encaminada á fomentar sus ideas, que siempre fueron estrechar los lazos de fraternal cariño que por fuerza han de existir entre los pueblos descubiertos por el genio del inmortal Colón, generosamente secundado por Isabel la Católica y la nación española, tan abundosa en producir animosos caudillos.

La Rábida, el añoso convento dentro del cual se escuchó la profética palabra del insigne genovés; Palos de Mouguer, el puerto donde arrancaron las tres carabelas en busca de la nueva tierra de promisión; la moruna Granada, en cuyas proximidades empezó á recibir Colón el Real favor, y Barcelona, la ciudad Condal, á la cual llegó el descubridor para que sus sienes fueran ornadas con los laureles del éxito, no pueden por menos de despertar entre los americanos el más vivo interés; y habiendo de constituir tan importantes asuntos, con otros muchos que al mismo particular se refieren, el motivo preferente, durante algún tiempo, de la publicación aludidida, cuya confección es sabido que está encomendada á los escritores de mayor renombre y á los artistas más distinguidoo, hállase fuera de toda duda que la adquisición del periódico de que nos ocupamos, ha de venir á llenar por completo el vacío que de otra suerte experimentarían aquellos á quienes no sea dable visitar en la presente ocasión la española tierra, cuna de las grandezas de nuestra raza.

Así, pues, tenemos por seguro que el público ilustrado, no dejará de coadyuvar á la realización de los propósitos de la Empresa que edita *La Ilustración Española y Americana*, á la cual enviamos desde luego nuestros más sinceros plácemes.

Antonio Partegás,
1056 Agente General.

"Angel de Amor." Este gran vals, una de las más bellas inspiraciones del renombrado Emile Waldteufel, se ha recibido nuevamente en el Repertorio de música de Díez de Bonilla Hns. En Guatemala, como en todas partes, es hoy día, entre otros muchos, uno de los que están más en moda. No hay fiesta por insignicante que sea, sin "Angel de Amor." En las retretas, en los conciertos y especialmente en los bailes, figura en lugar preferente. Por dónde se ha de pasar sin que se dejen oir las dulces notas del célebre parisiense? Esta nueva obra ha venido á sustituir al popular «Tout París», que tanto entusiasmo despertó por todo el Orbe. En fin, no hay que recomendarlo pues bien conocido es ya del público. Parece mentira; pero hoy, fácilmente puede adquirir cualquiera su "Angel de Amor," (aunque hay muchos que ya lo tienen), lo que antes habría sido casi imposible. El que desée obtenerlo debe ocurrir por él inmediatamente; pues antes de ocho días no habrá uno solo, y si llega tarde, tendrá que aguardarlo dos meses, con riesgo de quedarse sin él; porque en París, á penas sale áluz, vuela. 815

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Drogería de Lara, á un real vaso. 156

El más bonito Chalet en Jocotenango, está de venta. Para precio y condiciones informará el Lic. D. Benito Fernández. 6ª Av. Sur nº 11 979

ANUNCIOS

AVISO

Por el Juzgado 1º de 1ª Instancia se ha señalado la audiencia del siete del próximo mes, para el remate de una casa y sitio, ubicada en el Guarda de la Barranquilla, de esta ciudad, y que poseen por herencia de su finado padre don José Inés González, los señores Genera Archila y Encarnación, Marcelo y Francisca González, á quienes ejecuta don Francisco Granados.

Para los efectos de ley se publica el presente, admitiéndose posturas que cubran el crédito hipotecario de $3,883-95 mas los intereses correspondientes.

Guatemala, agosto 31 de 1892.

F. Z. MAZARIEGOS,
1078 RAFAEL RIVERA PAZ.

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO de CUERDAS ROMANAS FINISIMAS para Violín, Guitarra, Bandurria etc.
PAPEL PAUTADO DE TODA CLASE.
Música nueva para Piano y Canto.
Operas completas y un nuevo surtido de Pianos verticales y de Pianos mecánicos
GRAN REPERTORIO DE MUSICA
AXEL C. F. HOLM.
Calle real, en los bajos del Banco Internacional.
1080

Se vende

Un magnífico landau nuevo con buen tronco de caballos.

Informarán en esta Tipografía.

Historia Universal.

A precios sumamente módicos se venden en esta Tipografía los pocos ejemplares que quedan de la Historia Universal por César Cantú y el Diccionario etimológico por Roque Barcia.

LAS POESIAS
—DE—
PEPE BATRES

se hallan de venta en la Tipografía "La Unión."

SE ALQUILA

una casita nueva de cinco piezas.

17ª calle Poniente Nº 30.

Informarán en la 6ª Avenida Sur número 27. 1037

ERNESTO MENCOS

Médico y Cirujano.

2ª calle Oriente Núm. 1

1044

Muebles usados

Se venden algunos en la casa Nº 1 de la 10ª calle Oriente (calle del Hospital.) Ocúrrase de ocho y media á diez y media a. m. *únicamente.*

1071

¡ATENCION!

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que ha quedado á mi cargo mi antiguo establecimiento que últimamente jiraba bajo la razón social "Fuentes y Castillo." En consecuencia, pongo á disposición del público mis talleres de CARPINTERÍA, HERRERÍA y TAPICERÍA. Me ocupo en la construcción y dirección de casas, compostura de toda clase de máquinas, fabricación de muebles, y toda clase de trabajos que sean inherentes á la carpintería y herrería. Especialidad en trabajos de torno.

COMPRA y venta de MUEBLES.

Mesón de Santa Clara, tienda Nº 6.

950 **Francisco Fuentes.**

VENTA DE PAPAS

muy baratas,
frescas
y hermosas.

Ocurrid á la 9ª Av. y 7ª C. O

Altos de la Exposición.

1022

Arnés Inglés

Se vende uno completo, con poco uso y á precio reducido.

Véase en **"LA MEXICANA"**

6ª Avenida Sur, Nº 31.

1058

Ubaldo Castello y Escriche.

MAESTRO DE IDIOMAS.

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

CASAS de VENTA

Dos en la Avenida del Golfo que están entre las marcadas con los Nos. 97 y 99.
Una en la 12ª Avenida Norte, número 8.
Una en la 11ª Avenida Norte, Núm. 46.
Una en la 3ª Calle Oriente, número 33.
Una en la 8ª Avenida Norte, número 3.
Una en la 4ª Avenida Norte, Núm. 20.
Dos en la 2ª Avenida Sur, número 18.

Informará: *Antonio J. Micheo*

8ª Avenida Norte, número 3. 675

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR LAS

Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

FERNANDA DE DRAGO.

11ª CALLE ORIENTE NÚM. 20

Da lecciones á domicilio á señoritas y niñas, de Francés, Italiano, Alemán, Declamación y Bordado. 981

UN TREN

de candelería y jabonería compra Antonio S. Coll; quien quiera venderlo que se entienda con él en la casa número 29; 4ª C. O., de las 7 á las 10 a. m. y de las 3 y 30 á las 5 p. m.

1047

En el baile del 27

se extravió un abanico de raso blanco que en un lado tiene una pintura de flores y pájaros, sujeto á dos listones uno color salmón y otro blanco. El que lo entregue en los altos del Bazar "La Exposición" será bien gratificado. 1075

AMUEBLADOS

para sala y dormitorio hay constantemente de venta á precios que no admiten competencia en el

Almacén de Muebles

—DE—

Augusto Pinagel

899

SE VENDE

un caballo de silla ó de tiro.

8ª Avenida Sur, número 12.

1069

PEDRO JENSEN,
Carpintero contratista.

Ofrece sus servicios como carpintero, garantizando buen trabajo y exactitud, á precios moderados.

Se hacen composturas de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

14º calle Poniente, número 23.

976

ADORNAD EL HOGAR

RETRATOS AL CRAYÓN BUSTO

Ó CUERPO ENTERO.

Tiene usted una fotografía de su Padre, Madre, Hermana, Hija, Hijo ó Amigos?

Si es así he aquí rara oportunidad para conservarla amplificándola al tamaño natural, empleamos artistas hábiles, mandamos olamsente retratos bien acabados y no amplificaciones retocadas. Garantizamos parecido perfecto, vida, sombras suaves y acabado artístico, mándese una fotografía con una orden de prueba.

PRECIOS de retratos al crayón, de primera clase sobre tela sin marco.

Remitidos en un tubo por correo certificado: Oro americano.

Retrato de busto		14x12	pulgadas	....$ 2.50
,,	,,	14x17	,,	...., 3.50
,,	,,	16x20	,,	...., 4.50
,,	,,	18x22	,,	...., 5.00
,,	,,	20x24	,,	....., 5.50
,,	,,	22x27	,,	...., 6.75

Dirigirse los pedidos á United Artisto Association. 122 Quiney Street. — Chicago — Estados Unidos. N. A. 485

Blackwood & Lund,

Carpinteros y Contratistas.

—10ª A. S. Núm. 37—

Se vende madera de California y del país.

Baldozas de piedra

á precios sin competencia

Por mayor y menor.

1036

SE VENDE LA CASA Núm. 3 DE LA 4ª CALLE PONIENTE.

Entenderse con la señora doña Concepción L. de González, en la misma casa 4ª C. P., Nº 3. 1019

Buen negocio.

Por tener tenecesidad de ausentarme del país, vendo el acreditado establecimiento conocido con el nombre de "Restaurante El Progreso."

Para precio y condiciones entenderse con el que suscribe.

1014 *José Rivera R.*

HIELO La fábrica de Vassaux agrandada y perfeccionada con nuevos aparatos especiales ofrece al público y particularmente á los neveros, HIELO TRASPARENTE de superior calidad y de mucha duración, al precio de $1 el quintal, pudiendo hacer frente á cualquiera demanda hasta de tres toneladas al día. 1068

GABINETE RESERVADO PARA LA APLICACION

La ULTIMA TINTURA
Milagrosa.
Para el cabello y la barba.
Se encuentra de venta en la Peluquería Italiana.
C. VALENTI.
Primera aplicación gratis.
No mancha el cutis

La ULTIMA TINTURA
Milagrosa.
Para el cabello y la barba.
Se encuentra de venta en la Peluquería Italiana.
C. VALENTI.
Primera aplicación gratis.
No mancha el cutis.

975

Colegio Mercantil

Tanto porque el local que ocupaba este Plantel no podía contener ya cómodamente el número de alumnos, cuanto porque éstos gocen de todas las ventajas que ofrece un edificio amplio, perfectamente ventilado y provisto de agua cristalina y pura, lo he trasladado á la casa número 5, de la 11ª Av. Sur

En este establecimiento de **educación propiamente dicha,** se atienden con preferencia y de una manera exclusiva y esmerada, todas las materias de la enseñanza **elemental** y **complementaria;** y no solo la instrucción **comercial** como pudiera creerse, debido al nombre que lleva.

Recíbense alumnos **internos, medio-internos y externos.**

Las favorables condiciones del local, así como el especial cuidado que se tiene en la alimentación de los niños internos, pueden tener siempre tranquilas á las personas que me confíen á sus hijos

919 *F. A. Villatoro.*

Se alquila

la tienda de dos puertas enfrente de la librería de don Emilio Goubaud & Cía, calle real, á propósito para oficina de abogado ó para comercio.

Informan

1050 **Máximo Cohn & Cía.**

MAUSOLEOS Y ESTATUAS

EN EL TALLER DE BELLAS ARTES

CALLE DEL ADMINISTRADOR NUM. 10

Acaba de recibirse un completo surtido de mausoleos y estátuas del más fino mármol de Italia, á propósito para cementerios y jardines.—Se realizan esos artículos á ínfimo precio, sin competencia en esta plaza.

Rafael Pilli

Reclamo.

En el baile del 27 de agosto desaparecieron á su dueño un sobretodo, color aplomado, y un pañuelo de cuello, color amarillo, que estaba en una bolsa del mencionado sobretodo. No dudando de la caballerosidad de la persona que encontró esos objetos, se suplica devolverlos á la casa número 12 de la 12ª calle Oriente. 1077

DOS PRECIOSAS CASAS

Con jardín al frente y situadas en la 13 C. P.

SE ALQUILAN.

Respecto á precio, informará doña Soledad G. de Quiñónez.

1076

Lucrativo Negocio.

Se llama la atención á los dueños de trenes de carretas y á los que quieran establecer este productivo negocio que la carretera entre Escuintla y Pochuta se encuentra en muy buen estado, que la próxima cosecha de café en esta rica zona será muy abundante y que algunos de los propietarios están en disposición de hacer contratos por fletes. 619

LA CASA
Núm. 66 de la 6ª Avenida Sur,
SE VENDE.

Para precio y condiciones entenderse con el Ldo. Carlos Salazar, en su escritorio.

Guatemala, 27 de agosto de 1892.
1009

EN LA FARMACIA de ESCOBAR
se vende:

cera amarilla por mayor y menor, el EXTRACTOR MÁGICO para desengrasar y quitar manchas de cualquier género, y el BARNIZ ó PINTURA DE ORO, útil para pinturas finas de casas como ornamentos y cielos rasos, para dorar muebles, cualquier objeto de cera, flores naturales y artificiales, marcos de cuadros y toda clase de trabajos de madera, canastas, calzado y todo género de artículos de cuero, para renovar rótulos de mausoleo etc. etc.
1059

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HIGADO de BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermizos y personas de estómagos delicados.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

y en efecto, para todas las enfermedades en que hay inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsion.

Veanse á continuacion los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion.

SR. DR. D. AMBROSIO GRILLO, Santiago de Cuba.
SR. DR. D. MANUEL S. CASTELLANOS, Habana.
SR. DR. DON ERNESTO HEGEWISCH, Director del Hospital Civil, "San Sebastian," Vera Cruz, Mexico.
SR. DR. DON DIODORO CONTRERAS, Tlacotalpam, Mexico.
SR. DR. D. JACINTO NUÑEZ, Leon, Nicaragua.
SR. DR. D. VICENTE PEREZ RUBIO, Bogota.
SR. DR. D. JUAN S. GASTELBONDO, Cartagena.
SR. DR. D. JESUS GÁNDARA, Magdalena.
SR. DR. D. S. COLOM, Valencia, Venezuela.
SR. DR. D. FRANCISCO DE A. MEJIA, La Guaira.

De venta en las principales droguerias y boticas.

SCOTT & BOWNE, Nueva York.

SALUD DE LAS SEÑORAS

APIOLINA CHAPOTEAUT

La Apiolina Chapoteaut que no debe confundirse con el apiol, es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el **flujo mensual,** corta los **retrasos y supresiones** así como los **dolores y cólicos** que suelen coincidir con las **epocas,** y comprometen á menudo la salud de las señoras.

Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne

El aperitivo de más confianza son seguramente las PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER. Exceptuando casos muy extremados, los médicos ya no recetan purgantes drásticos, recomendando en su lugar una medicina más suave é igualmente tan eficaz. La favorita son las

Píldoras del Dr. Ayer,

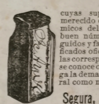

cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del Estado y tamben de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Píldora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia

Segura, Eficaz y Agradable.

Cuando se sufre de extreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, ictericia, mal de hígado ó de bílis, tomese las Píldoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las **Jaquecas,** las **Neuralgias,** los **Accesos febriles,** las **Fiebres intermitentes y palúdicas,** la **Gota,** el **Reumatismo,** los **Sudores nocturnos** Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.

PELLETIER

EN PARIS, 8, Rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS.

Magnífico negocio.

Por tener que ausentarme del país, vendo mi establecimiento denominado *La Gran Vía,* nuevamente renovado con dos magníficos billares y buena clientela. Para precio y condiciones dirigirse á su propietario.

1026 **A. Cantoral.**

ANGEL SOSA

Conocido por su buen gusto para la confección de buenos manjares y que ya ha tenido á su cargo la cocina de varios establecimientos, tomará bajo su dirección desde el 1º del próximo septiembre, la del "Delmónico," donde los aficionados á los buenos platos podrán concurrir y quedarán complacidos.

En el mismo establecimiento se admiten pensionistas para almorzar y comer y estos podrán aprovecharse de la variedad de los platos que se cambiarán diariamente, distinguiéndose en ésto de la comida de otros establecimientos de igual género, donde se sirven las mismas viandas todos los días. También se hará cargo de servir banquetes en el expresado local ó en casas particulares, así como de enviar á domicilio los platos que se le encomienden hacer con la debida anticipación.

1073 Guatemala, agosto de 1892.

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

UNION
Farmacéutica
DROGUERIA
PERFUMERIA
Y. SIERRA Y Cía
FARMACIA
ESPECIALIDADES
Importadores por Mayor

Relojería del Instituto.

9ª C. O. y 9ª Av. S.—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

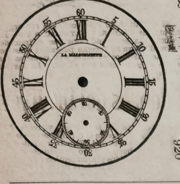

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

920 Composturas garantizadas y baratas

Arness. LA MEXICANA Saddleri

En este grande y bien montado almacén de Talabartería además de lo mucho que se fabrica eu sus talleres, al estilo del país y del extranjero, se acaba de recibir de México, E.E. U.U. y Europa por el vapor «City of Panamá,» un gran surtido de artículos de **talabartería y de viaje** como son: Arneses para carruajes de uno y dos caballos, desde lo más fino y elegante que se ha visto, hasta lo más modesto y tuerte.—Arneses para camino, para diligencias, carros, carretas y arados.—Galápagos de viaje con su habilitación completa.—Galápagos ingleses de paseo.—Galápagos para niños ó niñas hasta de tres años.—Sillas mexicanas é inglesas, tiros de espada, tiros de cadena, Balijas de puro cuero, Balijas de lona, mochilas y sacos de viaje é infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

POR MAYOR y POR MENOR

Atendemás con especialidad los pedidos que se hagan de los Departamentos y demás Repúblicas de Centro América.

6ª Aa. Sur Nº 41. **Joaquín Martínez.** 1030

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,—Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas.—

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,

PROPIETARIOS. 725

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

Un punto magnífico.

SE ALQUILAN las tiendas que ocupa la Farmacia de Madriz, frente al Mercado Nacional. Informarán en la misma. 961

SE VENDE

El negocio de casa de Huéspedes de la 7ª Avenida Sur, Nº 12.

Deseando la propietaria retirarse ya de los negocios, vende este acreditado y productivo establecimiento.

El negocio es seguro y está en corriente.

Hay que acudir pronto para no perder la ocasión.—Para informe dirigirse á

969 **Carmen López.**

Un tenedor de libros,

con buenas referencias, desea colocarse en una casa de comercio.

Informará Benito Fernández en su Bufete.—6ª Av. Sur Nº 11

1039

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14.

690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez.

718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

PESCADO FRESCO

Habrá todos los días en las tiendas números 4 y 5, 6ª calle Oriente al Norte del Mercado Nacional, *salvo cuando éste no se deje pescar.* En la misma tienda se vende cebada, granos y sal. Teléfono Nº 615.

38 FRANCISCO SAGASTUME.

Las VERDADERAS AGUAS de

VICHY

Son los Mantiales del Estado francés

Administracion: 8, Boulevard Montmartre, PARIS

CELESTINS, Mal de Piedra, Enfermedades de la Vejiga.

GRANDE-GRILLE, Enfermedades del Hígado y del Aparato biliar

HOPITAL, Enfermedades del Estómago.

HAUTERIVA, Afecciones del Estómago y del Aparato urinario.

Las solas cuyos toma y embotellamiento estén vigilados por un Representante del Estado.

Depósitos en *Guatemala*: **Ysaac Sierra y Cª** y en las principales Farmacias y Droguerías.

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morâles.**

HOTEL IBERIA

Junto á la Iglesia del Carmen

LEGITIMOS VINOS Y LICORES Importados directamente de Europa.

El nuevo propietario del hotel, ofrece á sus numerosos parroquianos un esmerado servicio y un gran surtido de vinos y licores recibidos últimamente.

Hay un magnífico cocinero llegado de Europa.

Habitaciones lujosamente amuebladas.

PRECIOS MODICOS.

Enrique Rodriguez,

PROPIETARIO.

Abierta á toda hora del día y de la noche.

Restaurant y Cantina.

999

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones.

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

de vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diversos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

☞ Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA ☜

SE REMITE EL CATÁLOGO, LIBRE DE PORTE Á QUIEN LO PIDA. 130

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

VINOS & COÑACS, VINAGRE.

42 República de Guatemala.

TODO FRESCO, BUENO Y BARATO.

Gas blanco 150°, Arroz grano redondo y grano corriente, Garbanzos, Lentejas, Maíz, Especies molidas y en grano, Azúcar cande, Pastas y toda clase de abarrotes. Cervezas todas clases, Vinos, Licores y aguardientes. Conservas etc. etc. por cada vapor.

46 11ª Avenida Norte, Nº 8.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

Dr. med. Guillo Zizold

MEDICO y CIRUJANO alemán.

PLAZA DE LA CONCORDIA.

15ª Calle Poniente, Nº 1.

Consultas de la una á las tres de la tarde.

799

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Dipteria, Tos y Tisis es el

PECTORAL

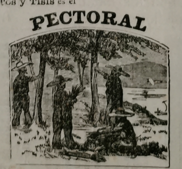

de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

AL PÚBLICO

En la casa número 14, situada en la 5ª calle Oriente, que ocupó don Carlos Taracena, quedarán establecidos desde el 1º de septiembre próximo, cuartos elegantemente amueblados para caballeros que deseen alquilarlos por mes, bajo condiciones favorables.

Se garantiza la limpieza y actividad en el servicio.

Para más informes entenderse con el propietario de "El Delmónico" en el mismo establecimiento.

1055

LITTLE & CHADBOURNE

AGENTES GENERALES de Manufactureros, Comerciantes y Comisionistas

En toda clase de maquinaria americana y accesorios.

MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS,

Máquinas para trabajar metales—Máquinas para trabajar madera—Implementos de agricultura—Arneses y monturas—Ruedas de agua de "Pelton"—Molinos de viento "Aêrmotor"

FERRETERÍA, TUBERÍA DE HIERRO NEGRA Y GALVANIZADA.

SE DAN PRESUPUESTOS SOBRE CONSTRUCCION DE PUENTES

Importadores de Pino de Oregón y madera colorada de California.

OFICINA en los altos del Bazar "La Exposición."—Guatemala 103

Eduardo Shamp

——EMPRESARIO MECÁNICO——

——6ª Av. Sur, Nº 27 (calle real)——

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que, habiendo comprado el

ESTABLECIMIENTO Y TALLERES

del difunto don **Teododo A. Whitney** con el objeto de ensanchar en esta ciudad proporcionando mayores conveniencias á los señores

Agricultores, Constructores y Particulares

un *TALLER* para todo lo que se ofrece en el ramo mecánico.

Empresas hidráulicas, de Vapor, Eléctricas y de Agricultura en general.

Advierte que está en disposición de dar todos los *informes sobre Instalación, contratos, Presupuestos y Pedidos* que se deseen, y particularmente sobre **Esplotación agrícola,** en cuyo ramo posee especiales conocimientos.

Maquinarias modernas y operarios competentes le facilitan ejecutar los más delicados trabajos en el más breve tiempo, cumpliendo en términos y condiciones que se estipulen.

El Almacán está provisto de un estenso surtido de artículos para maquinarias.—Teléfono núm. 545. 948

MATICO-SANTAL DUPERRON

El mejor y el mas puro, suprime copaiba y cubebo, cura los derrames, sin temor de recidiva. Se emplea solo ó al mismo tiempo que la **Inyeccion Verde.**

INYECCION VERDE DUPERRON

Antiséptico** ni caústico ni **irritante, sin temor de estrechez, hace cesar los padecimientos en las 24 horas, y cura mas pronto y mas rápidamente que cualquier otro.

DEPURATIVO Vegetal Iodurado DUPERRON

sin Mercurio

Extracto concentrado de ***zarzaparrilla colorada,*** el mas seguro y el mas suave de los depurativos. Especifico de los vicios de la Sangre, Sifilis, Reumatismos, Enfermedades de la Piel.

EXIJASE LA FIRMA DEL FABRICANTE

DUPERRON, Farᵐᵒ de 1ª Cl., 3ᵗᵉʳ, rue des Rosiers, PARIS

SE HALLAN EN TODAS LAS BUENAS CASAS DE FARMACIA Y DROGUERIA

En *Guatemala*: YSAAC SIERRA y Cª.

TALLERES DE FROC ROBERT

38, calle Bonaparte, PARIS

Estatuas religiosas, Caminos de la Cruz, Calvarios, Altares, Pulpitos, Confesionales, Nacimientos, Pilas de agua bendita, etc., De todas materias. — Catálogo ilustrado franco.

☞ CURACION del

DIÁBETES

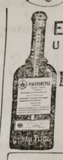

EL VINO URANIADO Pesqui

Hace disminuir de un gramo por dia

EL AZÚCAR DIABÉTICO

Depositarios en *Guatemala*: YSAAC SIERRA y Cª

Venta por mayor:

PESQUI, Burdeos

PILDORAS DE BLANCARD

CON

Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK — PARIS

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

1853 — 1855

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro,** estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones* y *humores frios,* etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores palidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó dificil*), la **Tísis,** la **Sífilis constitucional,** etc. En fin, ofrecen á los practicos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard,** exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes.*

Blancard

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Exquisitos Olores

"BOUQUET CHOISI"

Perfumes para el pañuelo

NUEVA CREACION DE

E. COUDRAY

PARIS — 13, Rue d'Enghien — PARIS

DE VENTA EN CASA DE YSAAC SIERRA y Cª.

VERMIFUGE COLMET

BONBONES de CHOCOLATE con SANTONINA pura.

De un sabor agradable y de una conservacion indefinida, son infalibles por destruir las Lombrices y para evitar las enfermedades graves que originan en los niños y en las personas mayores.

*Medallas de **oro** y de **plata** en las Exposicˢ de Paris. - Exija-se la firma:* J. Colmet

Paris, Fᵃ Colmet-d'Aage, 26, calle du Temple

Depositarios en *Guatemala*: YSAAC SIERRA y Cª.

VIOLET FRÈRES

THUIR (Pyrénées-Orientales) FRANCIA

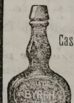

Casa única para el **BYRRH** Con Vino de Málaga

El **BYRRH** es una bebida cuyas virtudes tónicas no se necesita indicar.

Hecho con vinos añejos de Espana especialmente generosos, puesto al contacto de sustancias amargas inteligentemente escogidas, contiene todos los principios de estas sin tener sobre el estómago la accion nociva del alcohol que hace la base de la mayor parte de las especialidades ofrecidas al publico.

Es a la vez gustoso y absolutamente irreprochable al punto de vista higiénico.

El BYRRH puede tomarse á todas horas: la dósis de un pequeño vaso de Burdeos como tónico; mezclado con agua en vaso grande, como bebida de refresco.

—— EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889 ——

MEDALLA de ORO (la mas grande recompensa concedida)

Se vende en Guatemala en casa de Y. SIERRA y Cª y en las principales casas.

VINO DEFRESNE

TONI-NUTRITIVO

CON

PEPTONA

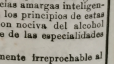

El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos, contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este *delicioso Vino,* despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual porque contiene el *ALIMENTO* de los musculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia y precave la desviacion de la columna vertebral.

El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

La *Peptona Defresne* **es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris.**

DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona.* Desconfiar de las imitaciones.

POR MENOR: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

Tip. La Unión.

Diario de Centro-América

Vol LX. Guatemala, viernes 2 de septiembre de 1892. Núm. 3230

DIRECTOR:
José María Alejos.

ADMINISTRACION:
Tip. LA UNION, 8ª Calle Poniente, 6

CONDICIONES:
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

OFICINA: TIPOGRAFIA "LA UNION"
8.ª Calle Poniente, Núm. 6.

Dirección telefónica: número 431-2.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
UN PESO AL MES
Dentro y fuera de la capital, pago anticipado.

NÚMERO SUELTO VALE UN REAL

AGENTES.
LONDRES: George & Co. Street Cornhill.
PARÍS: Amedeé Prince. 34 rue de Provence

LOS REMITIDOS que aparecen en el DIARIO son siempre pagados. Cuando la Redacción hace suyos los conceptos que en ese género de comunicaciones se externan, los presenta á los lectores bajo otra forma. Por los remitidos el precio será convencional; y en todo caso se exigirá la firma del autor.

☞ NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE ANUNCIOS POR CADA INSERCION

Pulgada durante un mes ó más	$0.15
„ durante medio mes.	0.20
„ por menos de medio mes ó días sueltos	0.25

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
—DEL—
—Instituto Nacional Central—
DE GUATEMALA.

1º de septiembre de 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......14.8º C.
Id. del aire libre......15.4º C.
Presión atmosférica....640.73 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua............12.32 m.m.
Dirección del viento.........N.E.
Velocidad....... 2.4 mts. por seg.
Humedad relativa.............96
Estado del cielo: 0.9 Cubierto. Nimbus al E.
NOTAS: Llovizna á las 6 h. 35' a.m. Lluvia el día 31 de Agto. 3m.m.

2 p. m.

Temperatura del aire libre 21.7ºC.
Presión atmosférica ...639 87 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua.............15.44 m.m
Dirección del viento.........N E.
Velocidad........2 7 mts. por seg.
Humedad relativa..............81
Estado del cielo: 0.6. Cúm. densos Nimb. al S. E.
NOTAS: Lluvia en la vecindad al S.

9 p. m.

Temperatura máxima.......22.2ºC.
Id. del aire libre.........18.2ºC.
Presión atmosférica ...641.77 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua.............14.50 m.m
Dirección del viento.........N.E.
Velocidad ......2.9 mts. por seg.
Humedad relativa 94
Estado del cielo:......0.10. Nimb.
Temperatura media ......18.37º C.
Alt. media del Barómet. 640.79m.m
NOTAS: Llovizna desde las 3 h. 34' p. m. Lluvia total durante el mes de agosto: 533.3 m.m. Máximo de lluvia el día 3 de agosto: 179.5 m.m. ó sea = ⅓ de la lluvia del mes.

Sucursal Guatemala
del Banco de Occidente.

Intereses sobre Depósitos á vista	2 p8
Intereses sobre Depósitos á 3 ó 6 meses plazo	4½ p8
Comisión de cobro el ½ p8 con emesa de fondos.	
Compra y venta de jiros.	

SETIEMBRE, 30 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO

2 Viernes.—Stos. Antonino y Hermógenes.
3 Sábado.—San Esteban, rey.

TRASLACIÓN DE CAPITALES

No poco, sin duda ha influido en el malestar que ha originado la Revolución en Honduras la traslación de hecho del Gobierno, de Tegucigalpa á Comayagua. Capital ésta de la antigua provincia, y durante muchos años, de la República, vió siempre, como una rival peligrosa que podía arrebatarle su importancia á Tegucigalpa. Por causas que no es del caso investigar Comayagua fue viniendo á menos y durante la administración del Doctor Soto se decretó que Tegucigalpa fuera la Capital de la República. Cuanto ganó en importancia con el asiento del Gobierno, y con la protección que éste le dió no hay para que decirlo. Comayagua pareció resignarse; el localismo se había amortiguado, y las rivalidades entre una y otra población casi habían desaparecido. Más la residencia del Sr. Leiva en Comayagua ha revivido nuevamente los antiguos celos y suspicacias.

En Nicaragua, León y Granada también se han odiado á muerte: *la metrópoli* y *la Sultana del Gran Lago*, como allí llaman respectivamente á esas dos ciudades, querían tener en su recinto al Gobierno. El establecimiento de la capital en Managua fue una transacción hábil, que contentó á medias á los leoneses y granadinos. Hoy aumenta los temores de los granadinos y managüenses de que la capital pueda trasladarse á León; y la prensa, á pesar de no gozar de libertad, comienza á hacerlos públicos, como pueda juzgarse por el siguiente artículo del siglo XX de Managua:

AQUI O ALLÁ

Aunque el asunto no es nuevo, es de tal importancia, hay intereses tan seriamente comprometidos y se presta á tantas y tan variadas reflexiones, que nunca estará demás que nuestra prensa se haga eco del rumor público, y pida al Supremo Gobierno ó á sus porta voces, una explicación que venga á descifrar el enigma.

¿Vuelve ó no el Gobierno ó se queda en León?

Tal es la pregunta que se hacen todos.

Los intereses de Managua que exigen la presencia del Gobierno, ya que asi lo disponen las leyes, desea saber,—se lo impone el malestar económico y otras serias consideraciones—si los nebulosos horizontes que se destacan amenazando á un pueblo son ó no precursores de su ruina.

El comercio vive, sino del todo, contando con los dineros del séquito escogido del Supremo Jefe, asi como del movimiento de viajeros que de diversos modos tienen que relacionarse con uno de los poderes más solicitados, como es el Poder Ejecutivo.

Si no hubiera indecisión, como la que existe; si el Gobierno, haciendo mal, pero en fin—la franqueza siempre es benéfica,—dijese: el asiento del Gobierno es León ó permanecerá ocho, diez ó doce meses más en la Metrópili, siquiera sabrían á que atenerse los comerciantes, los especuladores y las familias de los empleados que siguen al Gobierno: los primeros para cerrar sus negocios, los segundos para resolver lo conveniente en beneficio de la economía doméstica, problema que está arruinando por su base á muchos de estos empleados que no tienen más patrimonio que el exiguo sueldo que devengan y que tardíamente reciben.

A qué conduce la estadía en León del Supremo Gobierno?

Hasta ahora no le vemos objeto siquiera disculpable.

Mas, si hay razones de Estado si la permanencia en la Metrópoli tiende al bien del país, nada tendremos que observar, quédese si es necesario fuera; pero dígase al país, hágasele saber á Managua principalmente la verdad.

Ni aquí ni allá.

La Cámara oscura en las resoluciones de vida y muerte para los pueblos, es un castigo que quince mil habitantes no pueden merecer.

Ha sido Managua la Sodoma bíblica?

No.

Pues, entonces aqui y cuanto antes.

Gobierno sensato y bien intencionado, traicionareis vuestros antecedentes?

REVISTA DE LA PRENSA

"La República" registra el artículo VI sobre literatura guatemalteca, en que se habla de varios poetas nacionales pertenecientes á la Compañía de Jesús, tales como los padres Alonso Arrivillaga, Ignacio Aspeitea, Francisco Javier Molina, y José Antonio Zepeda, antigüeños, y Antonio Valtierra, chiapaneco. Ofrece el autor tratar separadamente de Iturriaga y Landívar, los poetas más notables de la Colonia, merecedores por su importancia literaria de especial y detenido estudio.

En virtud de no sabemos qué extraña asociación de ideas "La República" siempre que habla de alguna calamidad pública se acuerda inmediatamente de "El Quetzal". Y si el lector dijere ser comento, vea las siguientes líneas de un suelto sobre la Escuela de Medicina:

"Hoy que el terrible viajero del Ganges, el cólera asiático, azota con su desvastadora presencia á países con los cuales el nuestro tiene trato frecuente y constante, la Facultad de Medicina, poniéndose á la altura de su misión, está en el caso de popularizar los principios higiénicos que deben observarse y cuanto debe hacerse para precaverse de semejante mal; debe dar consejos, indicar remedios y hacer y decir cuanto esté en sus atribuciones y nada más á propósito para que sirva de órgano de todo ello que el periódico de la Facultad que se puede hacer circular con profusión y dar á luz con la mayor frecuencia posible.

Que no hay fondos para cubrir los gastos que eso demande; muy bien; más nadie duda que se pueden hacer economías suprimiendo publicaciones que ninguno lee, como «El Quetzal», y entonces en vez del Diario socialista tendremos una publicación de positivo interés para el país.

La amenaza del cólera y la coincidencia de que ayer comenzó á salir "La Escuela de Medicina", nos pone en el caso de ocuparnos otra vez de "El Quetzal" para insistir en nuestras indicaciones de antes de ayer, relativas á emplear en la publicación de periódicos de importancia, lo que hoy cuesta al Tesoro el Diario democrático anti-Castelariano."

***

"Las Noticias" con referencia á don Silvano Miller da las siguientes relativas al Ferrocarril al Norte:

Ya se ha practicado el desmonte en el trayecto de ocho millas y tres están completamente limpias. Se ha comenzado á tender durmientes y rieles en este último tramo. 250 mozos, poco más ó menos, están ocupados en los trabajos, y en los primeros días de este mes llegarán 200 más de la Luisiana. Para estos mozos se han construído galeras destinadas á darles alojamiento durante las noches. Llegó la primera remesa de madera que ha de emplearse en los edificios y los mecánicos están reparando las locomotoras y construyendo carros.

Agrega el colega que "de desear sería, sin embargo, que las indicaciones hechas de buena fe no se desatendiesen. Decimos esto recordando nuestra recomendación sobre la urgencia de un reglamento sanitario y de cuarentena y sobre el establecimiento de lazaretos en los puertos de Lívingston é Izabal que imponen las noticias constantemente publicadas por el cable sobre el estado de salud en general y en especial sobre la extensión del cólera en Europa. Ya hemos hecho á este respecto algunas recomendaciones, y creemos que no estaría por demás el que otros órganos de la prensa de esta capital, hiciesen por su parte las indicaciones, que siendo suyas, serán desde luego oportunas y bien inspiradas. Por de pronto esto valdría más que las infructuosas y estériles disputas personales, tan abundantes en las columnas de nuestros cofrades."

El suelto: "¡Qué...... candoroso!" publicado en el mismo número de «Las Noticias», en abierta contradicción con el anterior consejo, demuestra que el colega como el diablo predicador, puede exclamar: "Haz lo que digo, y no lo que hago."

***

"El Quetzal" examina el proyecto de tarifa de telégrafos, propuesto por el Superintendente á la Secretaría de Fomento. Celebramos que el colega haya coincidido en parecer con nosotros. Observa que el Gobierno, que usa mucho del telégrafo, no paga sus partes, y esta es la causa del déficit: que ese ramo es verdadero servicio público, que debe pesar sobre el Erario; y que, con el aumento en la tarifa, se obtendrá una disminución en los ingresos.

Dignas de tomarse en cuenta por el Ministro del ramo nos parecen estas y las demás indicaciones que sobre la misma materia hace "El Quetzal."

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Manuel Ortiz, en la 6ª avenida Sur, y la de R Guzmán, en la 9ª avenida Sur.

Costa-Rica.—Con fecha 4 de agosto el señor Presidente de la República dió un decreto en que establece en las escuelas primarias del Estado la enseñanza del Catecismo Cristiano y de la Historia Sagrada, impartida por los respectivos maestros, con la extensión que en el reglamento, textos y programas le dé la Secretaría de Instrucción Pública, previo informe de la autoridad eclesiástica.

Esta enseñanza se dará á los alumnos de ambos sexos cuyos padres, tutores ó encargados no manifiesten por escrito, y en la forma reglamentaria, decisión en contrario.

—Por decreto del Congreso se declara obligatorio para todo inmueble comprendido en el área de San José, el establecimiento de cloacas y su uso, así como el servicio de agua para toda finca habitada. La Municipalidad de San José ha quedado autorizada para contratar un empréstito externo que no excederá de $ 800,000 para invertir su producto en la construcción de cloacas y en las mejoras de las obras de cañería de agua.

—«La Libertad Cristiana» es el título del nuevo periódico que ha comenzado á publicar el Presbítero O. Zill Desilles.

—Con motivo del decreto que establece la enseñanza religiosa en las escuelas primarias del Estado, el Presidente de la República ha sido objeto de dos manifestaciones públicas. La primera que se verificó el domingo 7 de agosto, la componían 400 hombres de algunos de los barrios de esta provincia; y la segunda, que tuvo lugar el día 14, fue hecha por vecinos de la provincia de Heredia.

—Se ha nombrado una comisión compuesta de los señores Licenciados don Ricardo Jiménez, don Cleto González Víquez, Doctor don Antonio Zambrana, don Adrián Collado, don Santiago Federici y don Federico Tinoco, para que formule el plan de la fiesta nacional con que ha de conmemorarse el 12 de octubre próximo.

—Se ha concedido al señor John Armstrong Chanler patente por diez años como inventor de un pavimento mejorado para calles y método para construirlo.

—La Comisión permanente del Congreso Constitucional quedó organizada así:

Presidente: don Cleto González Víquez, Vice-presidente: don Manuel J. Jiménez. Secretario: don José Astúa Aguilar.

—Don Carlos Goguel ha sido nombrado Cónsul General de Costa Rica en París en reemplazo de don Octavio Béeche que renunció ese puesto.

—Se verificó el matrimonio del señor don Julián Valiente con la señorita Elvira Lara.

—El decreto del Congreso número 62, dado el 25 de julio último, reforma el Código Fiscal, en cuanto á los procedimientos que han de seguirse en la medida de tierras baldías.

—Otro decreto gubernativo, organiza el cuerpo de Policía sobre base uniforme en toda la República.

—Don Carlos Goguel, ha sido nombrado *ad honorem* para Cónsul General de Costa Rica en Francia; y don Emilio Goguel, también *ad honorem*, para Cónsul en París.

—Don Jesús Cordero Menor, ha sido nombrado Agente de Policía del barrio de Curridabat.

—Ha sido reorganizado el personal docente de la Escuela Nacional de Música.

—El Teniente Coronel don Mateo Molina y el Capitán don Jesús García, han sido nombrados para primero y segundo Comandante de Policía de la ciudad de Alajuela, en subrogación del Capitán don Leopoldo Fernández y de don Carlos Soto U.

—Don Juan F. Troncoso, á causa de tener necesidad de residir por ahora en Alajuela, ha dejado de ser Editor responsable de *La Hoja del Pueblo.*

—Estropeado.—Lo fué don José M. Gutiérrez, hondureño, en la Plaza de Armas.

La causa de tan desagradable percance fué, según informes, el haber el señor Gutiérrez lanzado algunas expresiones contra los que formaron parte de la ovación que se le hizo al Gobierno.

Lamentamos el accidente.

—Al jamaiqueño Carlos Altamont, en el transcurso de un mes, se le han descubierto cuatro fechorías.

Uno de sus robos ha sido á la Iglesia del Carmen. El señor Valle presentó unas piedras preciosas que le fué á vender y son las de la custodia.

A Siebe le robó un reloj; á don Eduardo Lehuer, llaves y alhajas.

Parece que tiene cómplices.

Club "La Democracia."—Como lo habíamos anunciado, esta agrupación política celebró sesión pública anoche, con el objeto de considerar el dictamen de la comisión nombrada para que propusiera las medidas conducentes á fin de evitar en lo posible la carestía de los víveres. Dicha comisión dió cuenta del dictamen que publicamos á continuación, el cual fue aprobado, y se acordó que se remitiera al Ejecutivo.

Dice así:

«*Club "La Democracia."*

Los infrascritos, nombrados en comisión para emitir dictamen acerca de lo que sería más conveniente proponer al Gobierno para evitar en lo posible la carestía de los artículos de primera necesidad, hemos resuelto por mayoría proponer los siguientes puntos á la considerción del club.

1º—Que el Ejecutivo dicte medidas eficaces á fin de que los indígenas que tengan sementeras sean exonerados del servicio de mandamientos, á efecto de que puedan levantar sus cosechas sin detrimento de sus intereses. Esta disposición debe extenderse para los pueblos productores de granos que abastecen el Departamento.

2º—Que por medio del Ejecutivo se excite el patriotismo de la Municipalidad de la capital, y el de las demás del Departamento, á efecto de que pongan puestos públicos de venta de carne, beneficiando dichas corporaciones por su cuenta las reses necesarias. Para este efecto, el Ejecutivo destinará una partida de los fondos de propios, exonerando á las Municipalidades por el beneficio de carne de todos los impuestos sobre él establecidos.

3º—Que se reglamente el servicio del Mercado Nacional, encargándolo á personas idóneas y honradas, que presten fianza competente, remunerándolas con sueldos regulares para que así no puedan dejarse sobornar por los vendedores y regatonas.

4º—Que con la mayor frecuencia se revisen las pesas y medidas que están en uso, á fin de evitar los fraudes que se cometen. Un empleado especial pagado por la Municipalidad será encargado de este trabajo, fuera de la comisión Municipal que tiene esta atribución.

5º—Que se nombren los dos ayudantes del inspector de abastos, y que figuren en la sección 6ª del Presupuesto general, y exigir que tanto éstas como el inspector nombrado cumplan bien su cometido.

6º—Que se dirija una circular á todas las Municipalidades del Departamento, para que por medio de bandos hagan saber á los que traen víveres á la capital que no deben venderlos en el camino á los regatones, sino precisamente en el Mercado, so pena de multa proporcionada.

7º—Que la Policía montada vigile los caminos por donde entran los abastecedores, á fin de evitar que los regatones impidan su llegada al Mercado Nacional.

8º—Que se supriman todos los impuestos locales establecidos y que pesen sobre los indígenas que siendo vendedores permanecen en el Mercado breves momentos ó pocas horas.

Tales son los puntos que sometidos á la consideración del club, quien con mejor criterio y consultando los intereses del vecindario se dignará ampliarlos ó reducirlos como mejor convenga.

LUCAS T. COJULÚN — ALBERTO GARCÍA—JAVIER RUIZ.»

Hemos leído en "La República" un importante comunicado en que se dice que don Onofre Bone, no obstante hallarse procesado por el delito de homicidio, y guardando prisión en su propia oficina, continúa funcionando como Direc. de Policía y dando órdenes á este cuerpo.

A ser cierto lo que en tal comunicado se dice, cumple á la prensa pedir: que Bone cese de ejercer funciones que las cuales, está inhabilitado legalmente.

Telegramas rezagados en la Oficina Central.—Para Ramón Cano, por falta de dirección, de Chucuyuco; Belisario Trejo, idem, de Manzanillo; Enrique Angel, idem, de Retalhuleu; Juan Quintana, idem, de San Salvador; C. Crescencio Godínez, idem, de San Antonio; Gregorio Méndez, idem, de Santa Rosa; Eusebia Guzmán, idem, de Sumpango; Jesús Rodríguez, de idem, Escuintla; Rosa Montenegro, idem, de San Miguel; Rosa Suárez, idem, de Santa Lucía; Jesús Fajardo, idem, de San Salvador; Adela Bernardet, por dirección errada, de Quezaltenango; Antonia Robles, idem, de Champerico; Elena G. de Morales, idem, de Jalapa; Serapia Vargas, idem, de Chimaltenango; Dionisio Olívares, idem, de Sumpango; Marcelino Carranza, idem, de Escuintla; Antonio Dudler, idem, de la Antigua; José Pioquinto Solís, idem, de Amatitlán; José Tomás Castillo, idem, de Danlí.

Nacimientos del día 1.º de septiembre.— Feliza Cusán, José Antonio Llerena, Rómulo Gutiérrez Alvarado, María Rosa Chalí, Agustina López, Vicenta Satique, Ramona Méndez, Josefa Luisa Andrade.

Defunciones del día 1.º de septiembre.—Rolando L. Terres, soltero, 36 años, Inglaterra, disentería; Manuel Álvarez, 2 años, de Guatemala, lombrices; Abelina Pellecer, 1 año, 8 meses, idem, idem, José María Fernández, soltero, 68 años, idem, reblandecimiento cerebral; Juana Valenzuela, soltera, 68 años, idem, tuberculosis; José Mercedes Argueta, 2 meses, idem, indigestión; Teresa Abendaño, 35 años, idem, tumor.

Literatura.— El estimable é ilustrado caballero don Federico Gamboa, que residió por algún tiempo en esta capital, como Secretario de la Legación Mejicana y que con igual carácter se halla hoy en Buenos Aires, está publicando en aquella ciudad, con el título *Apariencias*, otra novela, á la que consagra un elogio el diario bonaerense *La Prensa*, diciendo que la obra contiene bellezas inesperadas y cuadros admirablemente trazados.

Efectivamente, el largo capítulo que publica como muestra aquel diario, ofrece verdadero interés, presentando de relieve al protagonista, á quien el autor sigue con la perseverancia y la solicitud que emplearía en pos del objeto amado, aun cuando se ocultara en umbrosa selva, ó cayera en profundo abismo.

El trabajo del señor Gamboa, no sólo recrea por el ingenio que descubre, por lo curioso de la trama y la fluidez del estilo, sino también por el encantador tinte de amor patrio de que está impregnado, no menos que por lo dulce y melancólico de ciertos pasajes.

Algo útil enseña el libro al trasladarnos á la tierra de Méjico, ocupada por soldados franceses hace unos treinta años, y decirnos cosas que allá ocurrieron, y eso en ameno relato. Algún tributo rinde, además, á la virtud, inclinando al lector á amarla y practicarla, para que la moral, preciado timbre de la humana especie y único medio para hacerla feliz, ensanche su imperio y riegue de flores el camino de la vida, suavizando las asperezas que en nuestra peregrinación encontramos á cada paso los mortales.

Es la novela el género literario que debe cultivar el señor Gamboa, para conquistarse los lauros que ya empiezan á ceñir sus sienes; y ojalá

que no se deje llevar mucho por el oleaje del naturalismo que invadió el volumen por él publicado hace tres años en esta ciudad.

Matrimonio. Sabemos que próximamente lo contraerán en esta ciudad nuestro amigo el señor don David Llerandi con la apreciable y simpática señorita Mercedes Perales.

En la 14 calle oriente número 10, (calle del cuartel de San Francisco) se halla establecida la acreditada fabrica de agua gaseosa y jarabes, marca «cruz roja.»

Tanto por lo agradable que es al paladar, como por lo sano de las materias de que se compone dicha agua gaseosa, la recomendamos al público.

Por carta que hemos visto de don Vitale Sonino dirigida de Italia á un amigo, sabemos que la primera bailarina que trabajará en la próxima temporada de teatro, se llama Rizzi y que es nacida en Guatemala, de padres italianos. Dice, además, la carta de que hablamos que es muy joven y bastante bella, y que es hábil en el arte coreográfico.

La compañía, añade Sonino, será mucho mejor que la pasada. Veremos qué tal.

El Salvador.—El Gobierno convocó en días pasados una junta de capitalistas para tratar de los medios de salvar la situación rentística del país con vista de las dificultades que ha acarreado la depreciación de la plata en todos los mercados del mundo.

—Tomamos estos datos, sobre telégrafos, de un periódico de la capital:

Fundación de los Telégrafos Nacionales	1870
Id. de la Escuela Telegráfica de Varones	1887
Id. de los Teléfonos Nacionales	1888
Id. de las Escuelas Telegráficas de señoritas	1891

1888:

Número de millas de la red telegráfica	1,443
„ de empleados	272
„ de alumnos	27
„ de telegramas trasmitidos	356,779
„ millas telefónicas	120

1891:

Número de millas de la red telegráfica	2,137
„ de empleados	324
„ de empleadas	6
„ de alumnos	39
„ de alumnas	30
„ de telegramas trasmitidos	557,943
„ de millas de líneas telefónicas	576

—En la República durante el mes de julio han sido

Vacunados	5,225
Revacunados	558
Total	5,783
Casos de varioloides	17
Casos de viruela confluente	547
Total	547

De estos han fallecido 197.

—La Municipalidad de San Salvador se prepara para celebrar dignamente las fiestas de la Independencia de Centro-América el próximo 15 de septiembre.

—Se ha reconocido á don Manuel Trigueros en su carácter de Cónsul del Ecuador en El Salvador.

—Continúa enfermo el Dr. don Adolfo Zúniga.

—Se aprueba el reglamento de abastos públicos.

—Los señores Motlwaine y Nanne han presentado una propuesta para construir por $1.075,000 el Cuartel de Infantería y el Palacio Nacional; $525,000 por el primero de esos edificios, y $550.000 por el segundo.

El movimiento de las rentas municipales en el Departamento del Quiché, durante el mes de julio último fue de $5,260-51¼.

Honduras.—En el número 2221 de este Diario publicamos un telegrama de Tegucigalpa anunciando que en El Carrizal el General Tercero derrotó completamente á los Grales. Sierra y Gutiérrez y al Coronel Valladares (á) *Chiquirín*; pero según noticias no oficiales venidas de Honduras y Nicaragua, fue el Jefe del Gobierno, Tercero, el derrotado por los revolucionarios, habiéndose escapado al favor de la obscuridad de la noche. Tercero tenía 300 hombres y los revolucionaros próximamente 100 armados. El combate se libró el 19 del pasado.

De una carta llegada á esta redacción extractamos lo que sigue:

«Hace pocos días que se dirigieron á la capital unos señores agricultores para presentar al señor Presidente una petición, contra el señor Jefe Político, pidiendo si le fuera posible quitar del Departamento al señor don Rosendo Santa Cruz, contra quien tienen motivos de queja.

«Al regreso de la comisión á Cobán, el señor Santa Cruz, como muestra de su desprecio, mandó una parte de la banda militar á dar á dichos señores una cencerrada.

«Bien pueden el Gobierno y el público juzgar por esta pequeña muestra de lo que es la conducta de don Rosendo Santa Cruz, y de como se lleva él con los agricultores y con los habitantes del Departamento.» (De *La República.*)

Aclaración.—Refiriéndonos á nuestro suelto de gacetilla de hace dos días y al comunicado que lo motivó, tenemos gusto en hacer constar que no faltaron á su deber, como lo indica el comunicado, los Cónsules de las Repúblicas Hispano-Americanas que no asistieron de uniforme al último baile, pues algunas de estas naciones tienen abolido el uniforme consular siguiendo el ejemplo de la gran República Americana. Entre otras disposiciones recordamos la circular del gobierno argentino, de 17 de junio de... 1885, en que modificando el artículo 41 del Reglamento Consular del año de 1862, prohibe en absoluto el uso de uniformes.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Gobernación y Justicia.—De la partida de gastos extraordinarios de Gobernación y Justicia se erogará de $203-50 que se invertirán en hacer algunas reparaciones en el despacho y edificio de la Jefatura Política de Totonicapam.

—Para cubrir los gastos de inhumación de los cadáveres de don José María Vásquez, que fue portero de la Sección de Tierras, se erogará por el Tesoro Nacional la suma de $40.

Secretaría de Fomento.—Se acuerda bonificar la deuda de $670-11, que el Erario tiene á favor de la Municipalidad de Coatepeque, y autorizarla para que venda al mejor tipo dichos bonos, cuyo producto debe invertirlo en la obra de introducción del agua potable á la población mencionada.

REMITIDOS.

1ª CARTA ABIERTA.

Cuajiniquilapa, agosto 12 de 1892

Señor General don Vicente Farfán

Jalpatagua.

General:

Es tanto lo que tenemos que decir á Ud. en esta carta, que, francamente, no sabemos por donde comenzar, no obstante lo fecundo del tema que nos proponemos desarrollar; y esta vacilación nos mortifica, porque quisiéramos que con la velocidad del rayo llegara á sus manos nuestra humilde epístola.

Pero, como por algo se debe principiar, lo hacemos participándole, para su satisfacción, que los trabajos llevados á cabo por Herlindo Dávila y compañía no han sido infructuosos; algunos Municipios de este Departamento, obedientes,—en fuerza de su ignorancia,—á los mandatos de su petardista secretario, han celebrado actas en las que piden que Ud. vuelva á ocupar la Jefatura y Comandancia de Armas, que tan *dignamente ha desempeñado.*

Y á fe nuestra que tiene razón el amigo Dávila, porque otro Jefe no le permitirá sus picardías; y Ud. sí, talvez por aquello de que.......... "*Dios los cría y ellos se juntan*".......

Felicitámosle, pues, por el buen éxito de sus trabajos, y con el perdón de Ud. vamos á otra cosa.

El día que recibió el acuerdo en que el Gobierno ratificaba su nombramiento, dijo Ud. echando al aire su *soberano abdómen* que, solamente aceptaba para demostrar al General Reina que era un hombre consecuente..... ¡¡Consecuente!! ¡Santo Dios! ¿de donde, nuestro General, ha sacado Ud. esa palabra? ¿sabe Ud. siquiera lo que significa?

No lo sabe, General, por que si lo supiera le habría dado vergüenza emplearla en esta ocasión.

Sería Ud. consecuente, cuando después de haber recibido los favores del General Reina Barrios en tiempos bonancibles, le prestase su apoyo en épocas difíciles; pero, todo lo contrario, cuando los pueblos lo aclamaban, y cuando impulsados por la nobilísima ambición de ser útil á la Patria, trabajaban por elevarlo al Poder, entonces Ud., como buen instrumento del despotismo, puso en su triunfal camino una barrera de bayonetas; y luego, al verlo colocado en el alto puesto á que por sus virtudes cívicas se ha hecho dignísimo acreedor, Ud. lo adula y se llama consecuente......

Consecuente para el mal,
Convenidos, General!

¿No es Ud. el que para desprestigiar la candidatura del General Reina Barrios, pregonaba á los cuatro vientos que su elevación al Poder sería la ruina de Guatemala, porque incontinenti declararía la guerra al Salvador; restablecería los grillos y las cadenas, pondría en vigor los odiosos castigos de la Penitenciaría, los palos serían puestos á la orden del día; y decretando nuevos y onerosos impuestos sumiría al país en la miseria?

¿No es Ud. el que persiguió á los apreciables jóvenes don Juan P. F. Padilla y don Francisco Abelar y destituyó de sus empleos á don Pedro Castañeda y á algunos de los que suscribimos la presente carta, por el único delito de sostener la candidatura de nuestro Presidente actual?

Ha creído Ud. ó Erlindo Dávila y Estanislao Ruiz se lo han hecho creer, que como gobernante no hay quien le iguale; y nosotros que tenemos por norte la franqueza vamos á sacarlo de este error, y debe agradecérnoslo si tiene gratitud.

Un hombre como Ud., sin inteligencia, sin color político determinado y retrógrado, jamás será el llamado á dar lustre al gobierno y á desarrollar el progreso de los pueblos que en mala hora caen bajo su dirección.

¿Que ha hecho Ud. aquí? Desunirnos, hacernos retroceder y desacreditarnos por completo.

Mucho malo debe á Ud. el infortunado Departamento de Santa Rosa, tan valiente, tan sufrido y digno de una suerte mejor!

En tiempo de usted las Municipalidades perdieron su autonomía; el derecho electoral se relajó; la instrucción pública no llenó los fines de su institución; nuestras vías de comunicación se inutilizaron; y para consignarlo todo en una frase, la palabra progreso fue para nosotros un doloroso sarcasmo.

Desengáñese, General, entre usted y la parte sensata de estos pueblos, hay un abismo que usted mismo abrió con sus inauditas calaveradas; no somos un rebaño de mansas obejas que marchan humildes al matadero á la voz de su descorazonado pastor; gracias á la Revolución y á sus héroes, hemos comprendido nuestros deberes y antes moriremos que sufrir resignados los abusos de los tiranos.

Como buenos ciudadanos, hemos denunciado al Ejecutivo sus indignos trabajos, y el General Reina, hechura del pueblo y amante de su bienestar, nos ha honrado con una contestación satisfactoria.

Nosotros al apoyar con decisión la candidatura del ilustre jefe del partido liberal y desafiar las iras del Poder que maquinaba contra ella, lo hicimos por convicciones y por patriotismo; y sin embargo de ser pobres y necesitados, hemos tenido la dignidad de no pedir nada en cambio. No así usted señor Farfán, cuya conducta está en abierta contradicción con las leyes del decoro; usted que todavía está medrando á la sombra del hombre generoso á quien tan villana y cobardemente insultó; usted que ahora después ha tenido la osadía de decir que sigue y seguirá humillando á los reinistas santarroseños.

Como soldados y como patriotas no es usted superior á nosotros, que con orgullo y sin ruborizarnos podemos decir á la faz de la República que somos unos de los primeros en empuñar las armas cuando el partido liberal ó la honra de la patria están amenazadas.

Vea usted cuanta diferencia de ayer á hoy; contra el Coronel Hernández, en vez de odiosas prevenciones hay aquí verdaderas simpatías, porque á primera vista se descubre que este señor es un caballero; y no dudamos que si permanece en el puesto que ocupa, sabrá conciliar con los intereses del Departamento, las dificultades que usted dejó con sus incalificables desaciertos.

Ha cometido la falta de conservar á Herlindo Dávila en la Secretaría; pero estamos seguros que pronto la subsanará porque ya comienza á conocerlo. El no será como usted el juguete de Dávila y Ruiz, bichos peligrosos, que no respetan ni la propia honra.

Antes de concluir, rogamos á usted, General, que abandonando por un momento la doblés de su carácter nos conteste con sinceridad las siguientes preguntas:

1ª—¿No es cierto que usted hizo cuanto estuvo á su alcance por denigrar de la manera más ruin y cobarde al General Reina, á efecto de impedir su ascenso á la primera magistratura de la Nación?

2ª—¿No es cierto que usted persiguió á algunos jóvenes, encarceló á otros y destituyó de sus empleos á todos los que tuvieron la entereza de despreciar sus amenazas durante las elecciones?

3ª—¿No es cierto que uno de los días de las elecciones, Herlindo Dávila, en el salón de la Jefatura, á presencia de usted y de un público relativamente numeroso, estrujó el retrato del General Reina y se expresó de él en términos indecorosos, hecho innoble muy digno de la persona que lo ejecutó y que provocó la hilaridad de usted que le dió su superior aprobación?

4ª—¿No es cierto que usted ofreció la cárcel á Angela Solórzano ¡infeliz! mujer! solamente por que le cobraba á su indigno Secretario $49 que le debe?

5ª—¿No es cierto que el 30 de junio último usted mandó poner en banderas al primero de los infrascritos, únicamente porque en el discurso que pronunció en representación de la Municipalidad, hizo la apología de la Revolución y censuraba amargamente los abusos de nuestros despreciables reyezuelos?

6ª—No es cierto que la documentación de la Pagaduría departamental es una jerga indecifrable, cuyos negros arcanos sólo Dios podrá profundizar, y que gracias á eso muchos pobres soldados han perdido sus haberes?

Para no cansar al público, suspendemos por ahora, nuestro interrogatorio que reanudaremos en nuestras cartas posteriores. En tanto hacemos á usted la advertencia que, si vuelve á regir los destinos de este importante Departamento, tendrá que habérselas con enemigos francos y decididos que despreciarán sus rastreras venganzas y sabrán poner coto á sus abusos.

¡No más vejaciones, no más insultos á un pueblo libre, la medida está llena! ¡Atrás los tiranos!

Angel María Ortiz, Manuel Solórzano A., Eduardo Vázquez Garrilo, Gregorio Avila, Jorge de la Peña, Aquilino T. Dónis, Feliciano de León M., José E. Torres, Manuel A. Ruano, Luis Fuentes, Félix A. Herrarte, Cleto Solórzano, Andrés Solórzano. Por Toribio Castañeda y Felipe Flores que no saben firmar y por mí, Angel Arana, Matías Solórzano. Por José A. Flores que no sabe firmar, Félix A. Herrarte. Juan Huertas E., Anselmo Pivaral, Macario Molina R. Apolinario Rueda. 1079

RECOMENDABLE

Es el celo que demuestran los comisionados políticos de los pueblos Cubulco y San Andrés Sacabajá, en los departamentos de la Baja Verapaz y el Quiché.

Aquellos cargos los desempeñan el capitán don José Antonio Estrada y don Manuel J. de León, respectivamente.

Esos empleados prestan decidida protección á las personas que demandan su apoyo para la persecución de los mozos prófugos fraudulentos, que son una verdadera calamidad para la industria agrícola.

Si todas las autoridades persiguieran con eficacia el fraude de los jornaleros es seguro que no se alentaría la inmoralidad y ni se perderían tantas sumas en las explotaciones agrícolas.

Guatemala, agosto 31 de 1892.

Unos agricultores.

LA POLICIA DE LA ANTIGUA.

Son tan contínuos los abusos que comete la policía de esta ciudad, que al fin tomo la pluma para dar á la prensa un hecho reciente y de verdadera injusticia, cometido así:

La noche del 27 de agosto, pasando por el parque "La Unión," me encontré con dos policías que me pararon y me preguntaron por qué iba yo tan de prisa y agachadote, y que quién era; les contesté llamarme Joaquín G. Arroyave, que si no me conocían que me acompañaran á la 2ª Sección, y en efecto fuimos; allí el Inspectector don Miguel Mena me mandó registrar y poner preso; únicamente por haber alegado mi derecho y cometido el delito de *locomoción* y decirles á los policías que persiguieran á los ladrones que de estos por desgracia está plagada la población y no á los vecinos demasiado conocidos.

Es sensible ver jóvenes como don Miguel Mena, hijo del que fué don Bernardino Mena, sujeto que siempre fué apreciable, ocupar un puesto de mal policía, distinguiéndose por sus abusos y arbitrariedades.

Si el señor Mena me mandó á la detención, fue porque en días pasados me quejé de él con el Jefe Político don Francisco Morales F., quien atendiendo mi queja lo reprendió.

El 28 por la mañana llegó el Director de Policía don Miguel Soto, y al darle explicaciones de lo que conmigo ocurría, la policía se interponía entre él y yo, con los batones alzados y amenazando con los revólveres, hasta que me ví precisado á sentarme en un sofá y pedir que me fusilaran, puesto que no podía alegar mi derecho; mas como el señor Director se iba á Sumpango, dejando la dirección acéfala, no administró la justicia como se debía, hasta que el señor Jefe Político me mandó sacar á las 5 p. m. de ese día; el 30 el señor Juez de Paz me absolvió de todo cargo, lo que prueba más el abuso cometido por la policía y el señor Mena.

Señor Director de Policía don Miguel Soto: La policía debe ser la salvaguardia de la sociedad y no la que tiranice y aje á las personas; debe estar bien dirigida para que sea estimada por todos, mas si continúa pasando sobre la Constitución y las leyes, se hace odiosa y solamente traerá consigo las maldiciones de un pueblo que se le deprime por medio de la fuerza, atropellando contra todo derecho.

Conque, señor Director, corrija todos los abusos.

Antigua G., Septiembre 1º de 1892.
1081

VARIEDADES.

¡A la Antigua! ¡A la Antigua! —Ningún guatemalteco que del interior de la República venga á la Capital y sea verdadero patriota, dejará de visitar la Ciudad de la Antigua que encierra tantos recuerdos históricos.

Salutíferas aguas, reconstituyentes baños, vistas expléndidas, panoramas encantadores, deliciosa temperatura, un cielo siempre azul y transparente, lozana y exuberante vejetación, hospitalidad, cultura y amabilidad de sus habitantes, son los atractivos que al viajero brinda la Ciudad de las ruinas.

A mitad del camino las diligencias se detienen en el poético y ameno paradero de San Rafael, rodeado de hermosísimos jardines y frondosa arboleda, en rápida pendiente de fresca cañada en lo más intrincado y alto de la sierra, donde los pasajeros descansan y satisfacen su apetito con un suculento almuerzo, por el módico precio de cincuenta centavos, servido con el agrado que caracteriza al dueño del citado paradero.

La Antigua es el paraíso para la curación de los enfermos y restablecimiento de los convalecientes, siendo recomendable, muy recomendable, el buen despacho y superior calidad de las medicinas de la farmacia de los señores Salvador Cheves y Cía., sucesores de R. Vides, en donde además hay un médico que da consultas gratis.

Las familias que por corta ó larga temporada deseen alquilar casa amueblada, escriban á don José A. Palma, quien se encarga de proporcionarla á gusto de las personas que le honren con su confianza, pero es preciso avisarle con algunos días de anticipación, dándole las instrucciones necesarias y precisas.

El Hotel Central, situado en la Avenida del Comercio, cuyo propietario es don Doroteo Alvarado, ofrece cómodo y confortable albergue, mesa expléndida, elegante y bien servida.

Varios establecimientos industriales existen en la ciudad; pero llama especial y preferentemente la atención el grandioso Taller de Belén donde se fabrica desde el más pequeño y económico muebleal más suntuoso, rico y complicado. Treinta aparatos movidos por una potente máquina de vapor funcionan en este establecimiento.

También es digno de visitarse el importante taller de carrocería y herrería en general de la "Sociedad Cooperativa," que goza de justo renombre y fama en todo Centro-América por la solidez y baratura en la construcción de carretas y otros vehículos; trenes de calderas para trapiches, como también se refeccionan piezas de maquinaria, &., &., &.

Stranger! who from the for North dost comesto study our soil for amusement or business in this the land of volcanos, forget not to pay a visit to the historical and celebrated town of Antigua.

Para los españoles esta población evoca la época del inmenso poderío ibero, pues por doquiera se encuentran edificios, monumentos, lápidas y escudos que los antigüeños conservan y respetan como precioso recuerdo de sus ascendientes.

Las veloces y cómodas diligencias de Palomo y Cª (en la cantina "La Sevillana") con excelente y fuerte ganado y escogido personal, facilitan rápido y módico pasaje. En el mismo despacho hay siempre disponibles toda clase de carruajes á cualquiera hora del día.

La Agencia en la Antigua, se halla establecida en la farmacia del Dr. Cheves. 1084

El "Sándalo Clertan" no esparce olor, ni produce ningún desarreglo en las funciones digestivas, lo cual no sucede con las preparaciones usadas hasta ahora. Por la modicidad de su precio es accesible á todos los bolsillos. Conviene comprobar que el frasco lleva la firma del Doctor Clertan. Una instrucción acompaña al frasco. Venta al por menor en las principales farmacias. Por mayor Casa L. Frere, A. Champigny y Cª sucesores, 19, rue Jacob, en París y en las principales droguerías.

Como remedio por excelencia para las almorranas, el *Ungüento de Hamamelis Virgínica* del Dr. C. C. Bristol es verdaderamente maravilloso por la seguridad y rapidez de sus efectos.

Tanto este como el *Extracto doble* de la misma planta, que también lleva el nombre del mismo sabio autor, se aplican con sorprendentes efectos en la curación del Reumatismo, Golpes, Contusiones, Hinchazones y todo mal de índole inflamatoria ó ulcerosa. 34

"Angel de Amor." Este gran vals, una de las más bellas inspiraciones del renombrado Emile Waldteutel, se ha recibido nuevamente en el Repertorio de música de Díez de Bonilla Hns. En Guatemala, como en todas partes, es hoy día, entre otros muchos, uno de los que están más en moda. No hay fiesta por insignicante que sea, sin "Angel de Amor." En las retretas, en los conciertos y especialmente en los bailes, figura en lugar preferente. Por dónde se ha de pasar sin que se dejen oir las dulces notas del célebre parisiense? Esta nueva obra ha venido á sustituir al popular «Tout París», que tanto entusiasmo despertó por todo el Orbe. En fin, no hay que recomendarlo pues bien conocido es ya del público. Parece mentira; pero hoy, fácilmente puede adquirir cualquiera su "Angel de Amor," (aunque hay muchos que ya lo tienen), lo que antes habría sido casi imposible. El que desée obtenerlo debe ocurrir por él inmediatamente; pues antes de ocho días no habrá uno solo, y si llega tarde, tendrá que aguardarlo dos meses, con riesgo de quedarse sin él; porque en París, á penas sale áluz, vuela. 815

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Drogería de Lara, á un real vaso. 156

El más bonito Chalet en Jocotenango, está de venta. Para precio y condiciones informará el Lic. D. Benito Fernández. 6ª Av. Sur nº 11
979

ANUNCIOS

HOTEL EN AMATITLAN

Habiendo pasado á ser propiedad del que suscribe el hotel de Amatitlán, antes de perteneciente á Dn. Jacinto Flores, tengo el gusto de avisar al público en general que este establecimiento se ha mejorado con un servicio esmerado y pronto en el que hallarán las personas que lo visiten el mayor aseo y precios muy cómodos.

Amatitlán, agosto de 1892.

1086 *F. J. Contreras.*

VENDO

ganado gordo muy propio para cuchillo, en el rastro de Jocotenango de la Antigua, con condiciones muy ventajosas para el comprador.
1082 *Joaquín Torres.*

Al Público

Habiendo notado esta Jefatura, que no ha sido suficiente todo el mes de Agosto para que las personas dueñas de sitios en los cantones de la capital presenten sus títulos ó escrituras con que justificar su derecho de propiedad, se ha dispuesto prorrogar por el mes de Septiembre próximo entrante, la presentación de las escrituras que aún quedan por registrar.

Jefatura Política: Guatemala, agosto 31 de 1892. 1083

Buen negocio.

Por tener tenecesidad de ausentarme del país, vendo el acreditado establecimiento conocido con el nombre de "Restaurante El Progreso."

Para precio y condiciones entenderse con el que suscribe.

1014 *José Rivera R.*

LA CASA

Núm. 66 de la 6ª Avenida Sur,

SE VENDE.

Para precio y condiciones entenderse con el Ldo. Carlos Salazar, en su escritorio.

Guatemala, 27 de agosto de 1892.
1009

Ubaldo Castello y Escriche.

MAESTRO DE IDIOMAS.

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

ERNESTO MENCOS

Médico y Cirujano.

2ª calle Oriente Núm. 1
1044

SE ALQUILA

una casita nueva de cinco piezas.

17ª calle Poniente Nº 30.

Informarán en la 6ª Avenída Sur número 27. 1037

Se vende

en la Antigua Guatemala la casa número 11 de la 9ª Avenida Sur, frente al 5º Paso.

Para precio y condiciones entenderse en esta ciudad con el Lcdo. don Agustín Mencos.

Guatemala, agosto de 1892.
1018

PEDRO JENSEN,
Carpintero contratista.

Ofrece sus servicios como carpintero, garantizando buen trabajo y exactitud, á precios moderados.

Se hacen composturas de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

14º calle Poniente, número 23.
976

SE VENDE LA CASA Núm. 3 DE LA 4ª CALLE PONIENTE.

Entenderse con la señora doña Concepción L. de González, en la misma casa 4ª C. P., Nº 3. 1019

Blackwood & Lund,

Carpinteros y Contratistas.

—10ª A. S. Núm. 37—

Se vende madera de California y del país.

Baldozas de piedra

á precios sin competencia

Por mayor y menor.

1036

UN TREN

de candelería y jabonería compra Antonio S. Coll; quien quiera venderlo que se entienda con él en la casa número 29; 4ª C. O., de las 7 á las 10 a. m. y de las 3 y 30 á las 5 p. m.
1047

Muebles usados

Se venden algunos en la casa Nº 1 de la 10ª calle Oriente (calle del Hospital.) Ocúrrase de ocho y media á diez y media a. m. *únicamente.*
1071

En el baile del 27

se extravió un abanico de raso blanco que en un lado tiene una pintura de flores y pájaros, sujeto á dos listones uno color salmón y otro blanco. El que lo entregue en los altos del Bazar "La Exposición" será bien gratificado. 1075

ALERTA!!!

Ha llegado á mi noticia que doña Rafaela Mancilla, vecina de Po huta, pretende vender inmuebles pertenecientes á mi difunto esposo Manuel Coronado; como los espresados son de menores (nuestros hijos) prevengo al público que ninguno sino solo ellos tienen derecho á esos bienes y que el que compre algo, será nulo y se sujetará á las consecuencias del juicio.

Patzún, agosto 7 de 1892. *Isabel Arévalo de Coronado.*
1062

Eduardo Shamp

——EMPRESARIO MECÁNICO——

——6ª Av. Sur, Nº 27 (calle real)——

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que, habiendo comprado el

ESTABLECIMIENTO Y TALLERES

del difunto don **Teododo A. Whitney** con el objeto de ensanchar en esta ciudad proporcionando mayores conveniencias á los señores

Agricultores, Constructores y Particulares

un *TALLER* para todo lo que se ofrece en el ramo mecánico.

Empresas hidráulicas, de Vapor, Eléctricas y de Agricultura en general.

Advierte que está en disposición de dar todos los *informes sobre Instalación, contratos, Presupuestos y Pedidos* que se deseen, y particularmente sobre **Esplotación agrícola,** en cuyo ramo posee especiales conocimientos.

Maquinarias modernas y operarios competentes le facilitan ejecutar los más delicados trabajos en el más breve tiempo, cumpliendo en términos y condiciones que se estipulen.

El Almacén está provisto de un estenso surtido de artículos para maquinarias.—Teléfono núm. 545. 948

ANGEL SOSA

Conocido por su buen gusto para la confección de buenos manjares y que ya ha tenido á su cargo la cocina de varios establecimientos, tomará bajo su dirección desde el 1º del próximo septiembre, la del "Delmónico," donde los aficionados á los buenos platos podrán concurrir y quedarán complacidos.

En el mismo establecimiento se admiten pensionistas para almorzar y comer y estos podrán aprovecharse de la variedad de los platos que se cambiarán diariamente, distinguiéndose en ésto de la comida de otros establecimientos de igual género, donde se sirven las mismas viandas todos los días. También se hará cargo de servir banquetes en el expresado local ó en casas particulares, así como de enviar á domicilio los platos que se le encomienden hacer con la debida anticipación.

1073 Guatemala, agosto de 1892.

Magnífico negocio.

Por tener que ausentarme del país, vendo mi establecimiento denominado *La Gran Vía,* nuevamente renovado con dos magníficos billares y buena clientela. Para precio y condiciones dirigirse á su propietario.

1026 **A. Cantoral.**

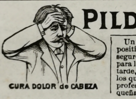

PILDORITAS de REUTER PARA EL HIGADO

Un hígado tórpido ó que no funciona bien, se cura positivamente con estas pildoritas. Son un purgante seguro para los mas débiles, así como bastante activo para los mas fuertes, y no producen estreñimiento mas tarde, sino que por su accion general agradan á todos los que las usan. Es la Píldora modelo ó usual de la profesion médica de los Estados Unidos. La mas pequeña y mas facil de tomar. Cuarenta en un frasquito.

Increíble.

No obstante la alza ocurrida en los cambios, no se alterarán los precios á que antes se ha vendido en el establecimiento de la 11ª Av. Norte Nº 8; por el contrario, se hará una reducción de 6 p.% sobre el precio de los vinos y licores.

Llámase la atención hacia los vinos tintos Zinfandel, Burgondy y Clarete, cuya etiqueta tiene grabado el dios Baco y la firma de J. Gundlach & Co., para que no se confundan con otros que, teniendo los mismos nombres, no son de la misma calidad.

Toda clase de abarrotes y cervezas.
24

AVISO

Por el Juzgado 1º de 1ª Instancia se ha señalado la audiencia del siete del próximo mes, para el remate de una casa y sitio, ubicada en el Guarda de la Barranquilla, de esta ciudad, y que poseen por herencia de su finado padre don José Inés González, los señores Genera Archila y Encarnación, Marcelo y Francisca González, á quienes ejecuta don Francisco Granados.

Para los efectos de ley se publica el presente, admitiéndose posturas que cubran el crédito hipotecario de $3,883-95 mas los intereses correspondientes.

Guatemala, agosto 31 de 1892.

F. Z. Mazariegos,
1078 Rafael Rivera Paz.

Arnés Inglés

Se vende uno completo, con poco uso y á precio reducido.

Véase en **"LA MEXICANA"**

6ª Avenida Sur, Nº 31.
1058

AVISAMOS

al público que hemos trasladado nuestro taller de zapatería á la casa Nº 30 de la 7ª calle Oriente, frente al Callejón de Jesús.

En la misma casa hay de venta y se azogan toda clase de tremoles y espejos, garantizando todo trabajo que se ejecute en nuestro taller.

En la misma zapatería se necesitan cuatro operarios honrados, garantizándoseles buen sueldo.

Nicolás Minervini y Hnos.

TOMAS SOLA

Pone á la disposición del público su taller de cobrista, comprometiéndose á fabricar toda clase de objetos de cobre como peroles, cacerolas y demás útiles de cocina.

Casa de confianza situada en la 7ª C. O. Nº 30, frente al Callejón de Jesús.

Advirtiendo al público que no soy responsable de ningún objeto que vayan á pedir en mi nombre.
1002

HIELO La fábrica de Vassaux agrandada y perfeccionada con nuevos aparatos especiales ofrece al público y particularmente á los neveros, HIELO TRASPARENTE de superior calidad y de mucha duración, al precio de $1 el quintal, pudiendo hacer frente á cualquiera demanda hasta de tres toneladas al día. 1068

DOBLE EXTRACTO
—DE—
HAMAMELIS VIRGINICA

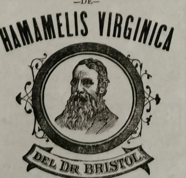

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: **Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.**

El UNGÜENTO de HAMAMELIS
Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de **las Almorranas** es infalible y rápido en sus efectos.

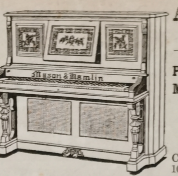

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO de

CUERDAS ROMANAS FINISIMAS
para Violín, Guitarra, Bandurria etc.

PAPEL PAUTADO DE TODA CLASE.
Música nueva para Piano y Canto.

Operas completas y un nuevo surtido de Pianos verticales y de Pianos mecánicos

GRAN REPERTORIO DE MUSICA

Calle real, en los bajos del Banco Internacional.
1080 **AXEL C. F. HOLM.**

ATRACTIVO SIN PRECEDENTE.
Distribución de 265,460:

LA L.S.L.

Lotería del Estado de Louisiana.

Incorporada por la Legislatura para los objetos de Educación y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitución del Estado, adoptada en diciembre de 1879.

CONTINUARA HASTA ENERO 1º de 1895.

Sus soberbios Sorteos Extraordinarios, se celebran semi-anualmente, (junio y diciembre) y los **Grandes Sorteos Ordinarios,** en cada uno de los diez meses restantes del año y tienen lugar en público, en la Academia de Música, en Nueva Orleans.

VEINTE AÑOS DE FAMA POR INTEGRIDAD EN LOS SORTEOS Y PAGO EXACTO DE LOS PREMIOS.

TESTIMONIO.

Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervisión y dirección, se hacen todos los preparativos para los Sorteos mensuales y semi-anuales de la Lotería del Estado de Louisiana; que en persona presenciamos la celebración de dichos sorteos y que todos se efectúan con honradez, equidad y buena fe y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas en facsímile, en todos sus anuncios.

G. T. Beauregard
J. A. Early
W. L. Cabell
de Texas.

COMISARIOS.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans pagaremos en nuestro despacho los billetes premiados de la Lotería del Estado de Louisiana que nos sean presentados.

R. M. WAMSLEY, Pres. Louisiana Nat. Bk.
PIERRE LANAUX, Pres. State Nat. Bank.
A. BALDWIN, Pres. New Orleans Nt. Bank.
CARL KOHN, President Unión Nat. Bank.

GRAN SORTEO MENSUAL.

En la Academia de Música de Nueva Orleans el martes 11 de Otbre. de 1892

PREMIO MAYOR $75,000

100,000 Números en el Globo.

LISTA DE LOS PREMIOS:

1 PREMIO DE..	$ 75,000...	$ 75,000
1 PREMIO DE..	20,000...	20,000
1 PREMIO DE..	10,000...	10,000
1 PREMIO DE..	5,000...	5,000
2 PREMIOS DE..	2,500..	5.000
5 PREMIOS DE..	1.000..	5,000
25 PREMIOS DE..	300...	7,500
100 PREMIOS DE..	200..	20,000
200 PREMIOS DE..	100.	20,000
300 PREMIOS DE..	60...	18 000
500 PREMIOS DE..	40...	20 000

APROXIMACIONES:

100 premios de	$ 100............	$ 10,000
100 premios de	60............	6,000
100 premios de	40............	4,000

TERMINALES.

999 premios de	$ 20	$ 19,980
999 premios de	20..............	19 980
3434 Premios ascendentes á...	...	$ 265,460

PRECIO DE LOS BILLETES

Enteros, $5; Dos quintos, $2; Un quinto, $1· Décimos 50 cts.; Vigésimos, 25 cts.

A las sociedades valor de $55, por $50.

SE SOLICITAN AGENTES EN TODAS PARTES, Á LOS QUE SE LES DARA PRECIOS ESPECIALES.

AVISO IMPORTANTE.

LAS REMESAS DE DINERO SE HARAN POR EL EXPRESO, EN SUMAS DE $5 PARA ARRIBA,

pagando nosotros los gastos de venida así como los del envío de los BILLETES y LISTAS de PREMIOS, para nuestros corresponsales. Dirigirse simplemente á

Paul Conrad.
New Orleans, La.

El corresponsal deberá dar su dirección por completo y firmar con claridad.

Como el Congreso de los EE. UU. ha formulado leyes prohibiendo el uso del Correo á TODAS las loterías, nos serviremos de las Compañías de Expresos para contestar á nuestros corresponsales y enviarles las Listas de Premios.

Las Listas Oficiales se enviarán á los agentes Locales que las pidan, después de cada sorteo en cualquier cantidad, por Expreso, LIBRES DE GASTOS.

ADVERTENCIA.—La actual franquicia de la Lotería del Estado de Louisiana, que es parte de la Constitución del Estado, y por fallo del **Tribunal Supremo de los EE. UU.,** es un contrato inviolable entre el Estado y la Empresa de Loterías, continuará **HASTA 1895.**

Hay tantas loterías, tan pobres como son fraudulentas, cuyos billetes se venden concediendo enormes comisiones á los expendedores, que es necesario que los compradores se protejan, aceptando solamente los billetes de la **Lotería del Estado de Louisiana,** si desean obtener el premio anunciado en la lista.
56

PRONTO

BARBERO A DOMICILIO
UN PESO
Cada servicio
TELÉFONO NÚM. 129.
Peluquería Italiana
C. VALENTI.

LUEGO — **RAPIDO**

VIOLENTO 160

A LAS EMPRESAS

de Dilijencias, de Carruajes y del Tranvía.

En la finca "SANTA MARGARITA" (antes Lanyá) se admiten caballos á repasto en magníficos potreros de zacatón.

Dista la finca 5 leguas del pueblo de Acatenango, sean dos días cortos de camino de esta ciudad, vía Antigua.

Se cobrará 12 reales al mes por cada animal.

Para más informes, los dará en la misma finca don Francisco Walter, y en esta ciudad

Wyld Hnos.

Guatemala, Julio de 1892. 829

OPORTUNIDAD RARA!

Con motivo de tener que trasladar la tienda y sombrerería de Ortega y Cía. á los bajos del Gran Hotel, se da en arrendamiento la hermosa tienda que actualmente ocupa dicho establecimiento en la 8ª calle Oriente, número 5. Se ofrece con muy bonita estantería ó sin ella.—En la misma tienda informarán. 50

DURINI Y FELICE

——ARQUITECTOS—CONSTRUCTORES——

Se encargan de la construcción de toda clase de edificios públicos y privados.—Levantan planos y presupuestos.—Mausoleos de mármol y lápidas para nichos.—Precios sin competencia.—Obras eminentemente artísticas.

Fábrica de Cimientos Nuestros conocidos ladrillos superiores de cimiento romano, colores variados, perfectamente alisados, se venden á los siguientes precios:

EXÁGONOS	entran 14	en una vara cuadrada el 1,000	$ 110
CUADRADOS	,, 11	,, ,, ,, ,, ,,	,, 140
CUADRADOS	,, 17	,, ,, ,, ,, ,,	,, 95
RECTÁNGULOS	34	,, ,, ,, ,, ,,	,, 55

y entregados en nuestra fábrica.—Colocados por nuestra cuenta y perfectamente lustrados $2-50 la vara cuadrada.

Además fabricamos *macetas, balaustradas, fuentes, marcos para puertas y ventanas etc., etc.* á precios baratísimos. *Decoraciones de fachadas de casa y piezas interiores* al estilo europeo; contamos con operarios especialistas. Suplicamos se visite nuestra oficina técnica.

Guatemala, 22 de abril de 1892. 447

NO HAY NOVEDAD!

No obstante la alza ocurrida en los cambios, no se alterarán los precios á que antes se han vendido los

COLCHONES de ALAMBRE
FABRICADOS EN LOS
Talleres Dawley.

4.ª Avenida Norte y 4.ª calle Poniente — Esquina N. O. del extinguido monasterio de Sta. Catarina.
1052

Reclamo.

En el baile del 27 de agosto desaparecieron á su dueño un sobretodo, color aplomado, y un pañuelo de cuello, color amarillo, que estaba en una bolsa del mencionado sobretodo. No dudando de la caballerosidad de la persona que encontró esos objetos, se suplica devolverlos á la casa número 12 de la 12ª calle Oriente.
1077

DOS PRECIOSAS CASAS

Con jardín al frente y situadas en la 13 C. P.

SE ALQUILAN.

Respecto á precio, informará doña Soledad G. de Quiñónez.
1076

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

Relojería del Instituto.

9ª C. O. y 9ª Av. S.—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 dias de cuerda.

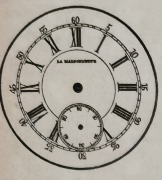

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

920 Composturas garantizadas y baratas

Arness. **LA MEXICANA** Saddleri

En este grande y bien montado almacén de Talabartería además de lo mucho que se fabrica eu sus talleres, al estilo del país y del extranjero, se acaba de recibir de México, E.E. U.U. y Europa por el vapor «City of Panamá,» un gran surtido de artículos de **talabartería y de viaje** como son: Arneses para carruajes de uno y dos caballos, desde lo más fino y elegante que se ha visto, hasta lo más modesto y fuerte.—Arneses para camino, para diligencias, carros, carretas y arados.—Galápagos de viaje con su habilitación completa.—Galápagos ingleses de paseo.—Galápagos para niños ó niñas hasta de tres años.—Sillas mexicanas é inglesas, tiros de espada, tiros de cadena, Balijas de puro cuero, Balijas de lona, mochilas y sacos de viaje é infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

POR MAYOR y POR MENOR

Atendemás con especialidad los pedidos que se hagan de los Departamentos y demás Repúblicas de CentroAmérica.

6ª Aa. Sur Nº 41. **Joaquín Martínez.** 1030

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,—Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas—

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,

PROPIETARIOS. 725

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

Un punto magnífico.

SE ALQUILAN las tiendas que ocupa la Farmacia de Madriz, frente al Mercado Nacional. Informarán en la misma. 961

SE VENDE

El negocio de casa de Huéspedes de la 7ª Avenida Sur, Nº 12.

Deseando la propietaria retirarse ya de los negocios, vende este acreditado y productivo establecimiento.

El negocio es seguro y está en corriente.

Hay que acudir pronto para no perder la ocasión.—Para informe dirigirse á

969 **Carmen López.**

Un tenedor de libros,

con buenas referencias, desea colocarse en una casa de comercio.

Informará Benito Fernández en su Bufete.—6ª Av. Sur Nº 11

1039

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14. 690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez. 718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

PESCADO FRESCO

Habrá todos los días en las tiendas números 4 y 5, 6ª calle Oriente al Norte del Mercado Nacional, *salvo cuando éste no se deje pescar.* En la misma tienda se vende cebada, granos y sal.
Teléfono Nº 615.

38 Francisco Sagastume.

Los Polvos de
HIERRO SOLUBLE GAFFARD
El mas agradable y el mas activo de los **Reconstituyentes**, experimentados *con éxito* en los Hospitales de Paris, recompensado en la **Exposition Universal de Paris, 1889.** Cura infaliblemente *sin Cansancio ni Estreñimiento:*
ANEMIA - CLORÓSIS - AGOTAMIENTO
COLORES PÁLIDOS
DISPEPSIAS - FIEBRES INTERMITENTES
Venta por Mayor: Farmacia **GAFFARD**
61, Boulevard Malesherbes, Paris.
Depositarios en Guatemala: YSAAC SIERRA y Cª.

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

Juan Portal Morales.

921

HOTEL IBERIA

Junto á la Iglesia del Carmen

LEGITIMOS VINOS Y LICORES
Importados directamente de Europa.

El nuevo propietario del hotel, ofrece á sus numerosos parroquianos un esmerado servicio y un gran surtido de vinos y licores recibidos últimamente.

Hay un magnífico cocinero llegado de Europa.

Habitaciones lujosamente amuebladas.

PRECIOS MODICOS.

Enrique Rodriguez,
PROPIETARIO.

Abierta á toda hora del día y de la noche.

Restaurant y Cantina.

999

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones.

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

de vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diversos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA.

Se remite el catálogo, libre de porte á quien lo pida. 130

A. ESTRIPEAUT
Cave Bordelaise

AGENTE DE
La Union de los Propietarios de Niza
Aceite de Olivo, puro, Agua de Azahar
Agente de
VARNIER, FRERES BORDEAUX.
Vinos & Coñacs, Vinagre.

42 República de Guatemala.

REALIZACION

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.
912

TODO FRESCO,
BUENO Y BARATO.

Gas blanco 150°, Arroz grano redondo y grano corriente, Garbanzos, Lentejas, Maíz, Especies molidas y en grano, Azúcar cande, Pastas y toda clase de abarrotes. Cervezas todas clases, Vinos, Licores y aguardientes. Conservas etc. etc. por cada vapor.

46 · 11ª Avenida Norte, Nº 8.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

Dr. med. Guillº Zizold
MEDICO y CIRUJANO alemán.
PLAZA DE LA CONCORDIA.
15ª Calle Poniente, Nº 1.
Consultas de la una á las tres de la tarde
799

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

AL PÚBLICO

En la casa número 14, situada en la 5ª calle Oriente, que ocupó don Carlos Taracena, quedarán establecidos desde el 1º de septiembre próximo, cuartos elegantemente amueblados para caballeros que deseen alquilarlos por mes, bajo condiciones favorables.

Se garantiza la limpieza y actividad en el servicio.

Para más informes entenderse con el propietario de "El Delmónico" en el mismo establecimiento. 1055

NO MAS **ÁSMA**
Opresion, Catarro, por los **POLVOS CLÉRY.**—
Han obtenido las mas altas recompensas
Depósitos en todas las Farmacias.

NEURALGIAS Jaquecas, Calambres del estómago
y todos los afectos nerviosos se curan con el uso de las
PILDORAS ANTINEURÁLGICAS
del Doctor CRONIER
Paris, Farmacia ROBIQUET, 23, calle de la Monnaie.
Depositarios en Guatemala: YSAAC SIERRA y Cª.

LITTLE & CHADBOURNE

AGENTES GENERALES de Manufactureros, Comerciantes y Comisionistas
En toda clase de maquinaria americana y accesorios.
MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS,
Máquinas para trabajar metales—Máquinas para trabajar madera—Implementos de agricultura—Arneses y monturas—Ruedas de agua de "Pelton"—Molinos de viento "Aêrmotor"
FERRETERÍA, TUBERÍA DE HIERRO NEGRA Y GALVANIZADA.
SE DAN PRESUPUESTOS SOBRE CONSTRUCCION DE PUENTES
Importadores de Pino de Oregón y madera colorada de California.
OFICINA en los altos del Bazar "La Exposición."—Guatemala 103

25 AÑOS DE ÉXITO

LA HARINA LACTEADA NESTLÉ
ESTÁ RECOMENDADA POR
los Médicos de todos los Paises
EN VENTA en todas las FARMACIAS y DROGUERIAS.

VENTA DE PAPAS

muy baratas, frescas y hermosas.

Ocurrid á la 9ª Av. y 7ª C. O. Altos de la Exposición. 1022

VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
DIGESTIONES DIFICILES
MALES DEL ESTOMAGO
PÉRDIDA DEL APETITO,
DE LAS FUERZAS, etc.
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACI

En las Enfermedades del **HIGADO** *y del* Estómago
la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES
las **Caquexias** *de origen* **palúdico**
y consecutivas despues de una larga estancia en los paises cálidos
Se prescribe en los hospitales de PARIS y de VICHY el
BOLDO-VERNE
ó ELIXIR de BOLDO-VERNE
Depósito: **VERNE**, Profesor de la Escuela de Medicina, GRENOBLE (Francia) y en las principales Farmacias de Francia y del Estranjero
En GUATEMALA: YSAAC SIERRA y Cª.

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK
Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados, ó prevenidos.
(Rótulo adjunto en 4 colores)
PARIS: Fia LEROY, *y en todas las Farmacias*

ANEMIA - DEBILIDAD - CONVALECENCIA
FIEBRE DE LOS PAISES CALIDOS - DIARREA CRÓNICA
AFECCIONES DEL CORAZON - TÍSIS Á SU PRINCIPIO
se curan radicalmente con
el **ELIXIR** y el **VINO** de **KOLA-MONAVON**
Tónico reconstituyente-Regularizador de la Circulacion de la sangre-Antidiarrético-Estimulante poderoso.
Indispensable á los Ancianos debilitados, á los **Convalecientes**, á las **Personas** cansadas por el trabajo. **SOBERANO** contra las **Fiebres** y las **Diarreas** de los paises cálidos.
EUPEPTICO MONAVON *el mas poderoso DIGESTIVO conocido*
Depósito general: **MONAVON**, Fco de 1ª clase, en **LYON** (Francia).
De venta en Casa de YSAAC SIERRA y Cª.
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

PAPIER FAYARD et BLAYN
Para los Dolores Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.
NOTA. — *Todos nuestros rollos llevan la Firma de* ***Fayard & Blayn.***
Venta por mayor, en PARIS, 30, calle Saint-Merry. y en las principales Perfas y Droguerías.

Pildoras Digestivas de Pancreatina
DEFRESNE
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS.

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 a 5 **Pildoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer daran siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disentería,	Enfermedades del higado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvo despues de comer
Casa DEFRESNE, autor de la Peptona, PARIS
y en las principales farmacias del estranjero.

MEDALLA DE HONOR

El ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y bálsamica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

DEPOSITO general en PARIS
21, rue du Faubº Montmartre, 21

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO, RUBIO
Y FERRUGINOSO
AL ALQUITRAN
de CHEVRIER, Paris
Farmaceutico de 1ª Clase
Caballero de la Legion de Honor. — Comendador del Medjidie y de la Real Orden de Isabel la Católica.

DIPLOMA DE HONOR

ORDENADO POR TODAS LAS
Celebridades Medicas
DE FRANCIA Y EUROPA
contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO,
AFECCIONES ESCROFULOSAS,
CLOROSIS,
ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS,
BRONQUITIS, RAQUITISMO

Vino de Coca

Depositos en todas las PRINCIPALES BOTICAS de las *Américas.*

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHE

PREMIO DE 16,600 FRANCOS
SEIS MEDALLAS DE ORO
PARIS, 22, rue Drouot.
Y en todas las Farmacias.

Tip. La Unión.

Diario de Centro-América

Vol. LX. Guatemala, sábado 3 de septiembre de 1892. Núm 3231

DIRECTOR:
José María Alejos.

ADMINISTRACION:
Tip. LA UNION, 8ª Calle Poniente, 6

CONDICIONES:
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

OFICINA: TIPOGRAFIA "LA UNION"
8.ª Calle Poniente, Núm. 6.

Dirección telefónica: número 431-2.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
UN PESO AL MES
Dentro y fuera de la capital, pago anticipado.

NÚMERO SUELTO VALE UN REAL

AGENTES.
LONDRES: George & Co. Street Cornhill.
PARÍS: Amedeé Prince. 34 rue de Provence

LOS REMITIDOS que aparecen en el DIARIO son siempre pagados. Cuando la Redacción hace suyos los conceptos que en ese género de comunicaciones se externan, los presenta á los lectores bajo otra forma. Por los remitidos el precio será convencional; y en todo caso se exigirá la firma del autor.

☞ NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE ANUNCIOS POR CADA INSERCION

Pulgada durante un mes ó más $0.15
,, durante medio mes..... 0.20
,, por menos de medio mes ó días sueltos.......... 0.25

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
—DEL—
—Instituto Nacional Central—
DE GUATEMALA.

2 *de septiembre de* 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......14.2º C.
Id. del aire libre......15.5º C.
Presión atmosférica....641.44 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua............12.27 m.m.
Dirección del viento........N.E.
Velocidad.......1.3 mts. por seg.
Humedad relativa.............94
Estado del cielo: 0.4 Cirro-Stratus, sobre todo al E.
NOTAS: Lluvia el día 1º: 20.4m.m.

2 p. m.

Temperatura del aire libre 23.8ºC.
Presión atmosférica....639.86 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............16.21 m.m.
Dirección del viento.....N.N.E.
Velocidad........4 9 mts. por seg.
Humedad relativa..............75
Estado del cielo: 0.3. Cúm., densos en el horizonte.
NOTAS:

9 p. m.

Temperatura máxima.......24.1ºC.
Id. del aire libre.........18.0ºC.
Presión atmosférica....641.45 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua.............14.45 m.m
Dirección del viento.......N.N.E.
Velocidad......1.4 mts. por seg.
Humedad relativa.............96
Estado del cielo:........0.8. Cúm. Cubierto al S.
Temperatura media.......18.82º C.
Alt. media del Barómet. 640.92m.m
NOTAS:

Sucursal Guatemala
del Banco de Occidente.
Intereses sobre Depósitos á vista.................. 2 p8
Intereses sobre Depósitos á 3 ó 6 meses plazo..... 4½p8
Comisión de cobro el ½ p8 con remesa de fondos.
Compra y venta de jiros.

SEPTIEMBRE, 30 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

3 Sábado.—San Esteban, rey.

4 Domingo.—Santas Rosa y Rosalía, vírgenes y san Moisés, profeta.

5 Lunes.—La conmemoración de san Julián y san Victoriano.

BERNARDO GARRIDO

(COLABORACIÓN)

En diciembre de 1872 llegó á Guatemala la comisión de oficiales españoles que había llamado el Presidente provisional don Miguel García Granados. Al frente de la comisión venía el distinguido Comandante de Infantería don Bernardo Garrido que ya desempeñara con éxito una cátedra en el colegio militar de Toledo, después de sostener campaña honrosa en Africa donde obtuvo mención honorífica y el premio merecido por su arrojo y bizarría. Acompañábanle los oficiales de ingenieros Sancho y Romillo, primeros de su promoción, que se señalaron de una manera notable durante toda su carrera y en los encargos y planes ulteriores que se les confiara.

Garrido era por la instrucción, por sus conocimientos científicos generales y variados, muy superior á la mayoría de oficiales de su arma; y en cuanto á sus dotes y aptitudes no se hacía fácil hallar muchos iguales. Tenía esa armonía de dotes y ese equilibrio de facultades que habilitan á un hombre para todas las situaciones escabrosas, y le dan recursos para quedar con honor en todos los lances. Sabía combatir lo mismo con la palabra que con el brazo, sin eludir controversias ni peligros, lejos lo mismo de los alardes del triunfo, que de los apocamientos de la derrota.

En un principio se dedicó á observar los hombres y las cosas, y tan exacto juicio formó, que si hubiese querido escribir un trabajo social, habría prestado buen servicio á las costumbres y á los públicos intereses. No venía con tal objeto. El de constituir y organizar la Escuela Politécnica, lo realizó con admirable acierto. Fundó, con la cooperación de Romillo y Sancho, un verdadero centro de educación y de enseñanza; alentó á la juventud, la estimuló, corrigiéndola sin violencias y atrayéndola sin debilidades.

Los oficiales agregados á la Escuela, entre los que se encontraba el hoy Gral. Reina, entraron en aquel movimiento aleccionador pasando por las clases y por las prácticas establecidas. Logró Garrido un éxito personal muy raro aun cuando lo consignen las ordenanzas militares como una aspiración; logró que todos le amaran y le respetaran, y que entonces y después le considerasen como el ejemplo vivo de la dignidad militar, de la entereza civil, de la prudencia y del buen juicio. Era norma de su conducta elevar á los jóvenes, comenzando por respetarles y hacer que se respetasen: rígido hasta el extremo, jamás humilló; frente al último ó al primero de los oficiales ó de los cadetes, les significó siempre los miramientos que crean el justo límite del amor propio.

La Escuela se organizó de la mejor manera: todo era allí verdad; la cátedra, el examen, la disciplina, el servicio, el consejo, la intención; todo marchaba de acuerdo. El General Barrios, que en los comienzos dudó, pronto confió por completo á Garrido la facultad de hacer y deshacer con absoluta independencia. El Ministro Samayoa, una de las ilustraciones más notables no solo del país sino de muchos pueblos de la América Latina, comprendió también que Garrido cumplía una misión elevada, y depositó en él toda su confianza.

La severidad del primer Director de la Escuela chocaba con todo linaje de contemplaciones; lo mismo contestaba: «no se puede» al Presidente García Granados ó al Presidente Barrios, que al padre ó tutor de cualquier pensionista; nada se anteponía al deber y al buen orden: nada á la igualdad que debe existir en un establecimiento científico. Los más pobres no tuvieron jamás ocasión de quejarse por ningún privilegio en favor de los más ricos ni influyentes. Así se fomentaba un noble compañerismo que ha sobrevivido al maestro y al educador, y se tegieron lazos nunca rotos entre los que juntos recibieron las inspiraciones y las enseñanzas de aquel hombre tan singular y tan bien dotado de recursos morales.

La autoridad adquirida por Garrido era una promesa de porvenir para la juventud. En la labor del jefe de la Escuela, nada había pequeño, bastardo, ni egoísta; buscaba el éxito de honra: impulsaba, ofrecía, despertaba las esperanzas; no pusiera más empeño en el desarrollo de las inteligencias y de las actividades si tuviese su cuna en el país donde colaboró.

Fue sorprendido en mala hora por la muerte, siendo todavía joven, apenas cumplidos 37 años, cuando debiera quedarle lo mejor de la vida, el fruto de la experiencia que para la educación de la humanidad y para las empresas científicas y sociales, tiene más jugo en la segunda parte de la existencia. En mala hora, digo, para la juventud, para la nación á la cual también servía, para sus amigos que le echan en falta. Porque en cuanto á él mismo, logró el descanso; yo creo que la muerte no es un mal, sino por lo que se deja de realizar ó de cumplir. La vida común es una trivialidad; la vida superior de misión, de aspiraciones, de esfuerzos, es un sacrificio. Cualquiera que sea la perspectiva, en el variado espíritu de las gentes, para más allá de la tumba, morir es una buena solución para el hombre, aunque á veces, al tratar de seres como Garrido, sea para la humanidad una contrariedad y un daño. Hacía falta á los demás.

¡Caen á la tumba tantos seres útiles y quedan tantos insignificantes y estériles! Nada sabemos de las cosas; y de este género de cosas, nunca acaso sabremos una palabra.

Al morir Garrido, la Escuela se desconcertó; Romillo regresaba á su patria: Sancho, sucesor de la dirección, no tenía la autoridad moral conque Garrido se imponía. El General Barrios no creyó que nadie pudiese con resultado continuar la empresa: Samayoa no estaba en el poder, y los intrigantes encontraron menos resistencia. Al renunciar Sancho, no encontró un director, sino un empleado que pasaría el tiempo esperando soluciones ajenas á la Escuela. El oficial José María Francés, joven de notables capacidades y sanos deseos, poco podía poner de su parte, y cuando fue nombrado director, ya se había perdido terreno y la Escuela era apenas una sombra de la fundación de Garrido.

Desde entonces la dirección ha cambiado con lamentable frecuencia; los recursos han escaseado; en vano jóvenes capaces, encariñados con la Escuela y celosos de su deber, han querido levantar aquel centro que tanto prometiera á la ciencia y al país; no se les ha dejado más que el derecho de aceptar lo que se les diera hecho, y aun en tan desventajosas condiciones, es una prueba de la voluntad, del interés y de la solicitud é inteligencia de pundonorosos oficiales del país, el que la situación política recientemente inaugurada, haya podido encontrar en un pie aceptable la Escuela Politécnica, formando todavía un núcleo enérgico en que predominara el buen juicio, la sed científica, el amor á los recuerdos y á las tradiciones útiles, el cariño por todo lo que ha fomentado la vida moral de las generaciones nuevas. No ha sido pues, culpa de los discípulos de Garrido el no conservar el brillo de mejores tiempos.

Cada año desde 1877, el día 1º de septiembre, los nuevos cadetes y los antiguos alumnos de Garrido han depositado en la tumba del primer director flores y coronas. El tributo de cariño y de justicia ha sido ahora más abundante. Reuniéronse para visitar el sepulcro de Garrido casi todos sus discípulos y muchos de sus admiradores y amigos personales.

Y era de ver aquel grupo de jóvenes que Garrido tomó adolecentes, ya convertidos en hombres útiles, laboriosos, en posiciones diversas en las ciencia, en las armas, en la sociedad y en la política, dando en su totalidad un testimonio vivo del éxito obtenio por las lecciones, el consejo y los estímulos de aquel hombre tan ilustrado y digno, como celoso en el cumplimiento de sus altos deberes.

El General Reina Barrios envió una hermosa corona; otras muchas personas le imitaron entre los amigos y alumnos de Garrido. La compañía de cadetes cubrió la tumba de adornos y coronas, habiendo contribuido á dar al recuerdo y al acto toda su importancia, en primer término, el director señor Aceña y los oficiales de la Escuela.

Los manes de Garrido no estarán descontentos. Sus cenizas son también honradas como su espíritu que vive en aquel centro llamado hoy á recobrar toda su vitalidad y á corresponder á todas las esperanzas que informaron á su fundación.

X. X. X.

REVISTA DE LA PRENSA

«La República» examina la tarita propuesta por el Director de Telégrafos al Ministro de Fomento. Recuerda, ante todo, que ya otra vez se elevó el precio de telegramas un 50 p8; y produjo notable disminución en la transmisión de partes. Con el 100 p8 de aumento que hoy se proyecta claro es que disminuiría mucho más.

Crée el colega que si aquí se cobrará como en la vecina República del Salvador *un real* por los partes de cinco ó menos palabras el número de telegramas se multiplicaría lográndose mayores ingresos y por consiguiente la disminución de déficit. Demuestra con datos oficiales auténticos que si la administración pública pagara sus despachos lejos de haber déficit habría beneficios.

«La República» resume su parecer en estos términos:

"Como se vé, abogamos porque se fije un real por los telegramas de cinco ó menos palabras y creemos que con eso y con un activo y eficaz servicio se logrará lo que no se podrá obtener con encarecer los partes."

Han complacido á «Las Noticias» al ocuparse en este asunto «El Quetzal,» «La República» y el «Diario de Centro-América.» Sabe, pues, el cofrade el parecer de esos periódicos, adverso al aumento de la tarifa telegráfica. ¿Y él que opina?

En un artículo intitulado el Ferrocarril se expresa nuestro colega en los siguientes términos:

"Tenemos fé en que el General Reina verá sus patrióticas ambiciones realizadas si continua por la senda que se ha trazado, garantizando la paz interior y la confianza pública por medio de un régimen de legalidad, de justicia, de honradez y de libertad.

Mientras más ajuste sus actos de gobernante á esos principios y mientras más se vaya separando de la conducta de sus antecesores en el poder, intolerante, tiránica y de política de bandería, las probabilidades de éxito serán mayores, porque no tendrá que distraer ni el dinero ni las fuerzas y elementos de la Nación en perseguir descontentos y en ganarse adeptos comprados con empleos para los que son ineptos ó enriqueciéndolos con la expoliación de las rentas públicas.

Deje á un lado el General Reina lo poco que aun se nota en su administración de la política panterista y contará en lo absoluto con la opinión pública, es decir, contará con todo lo que puede necesitar para hacerse grande y engrandecer al país. Marque aun más sus propósitos de no ser el Jefe de un partido sino el Jefe de la Nación y todos los guatemaltecos estarán con él para ayudarle á realizar no sólo el Ferrocarril al Norte, sino tantos otras empresas y reformas que el en orden económico y político necesitamos."

***

«Las Noticias» publica un artículo sobre el monometalismo y el bimetalismo, interesante como todo cuanto se refiere á la cuestión monetaria.

***

«El Quetzal» reproduce de «El Imparcial de Madrid» un artículo intitulado «El Mundo al Día» ó «Franceses que suspiran por la inquisición.» Mr. Drumont, el apóstol del anti-semitismo en París, contendiendo con los periodistas judaizantes, hace elogio en alto grado entusiasta de la inquisición española.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Gobernación y Justicia.—Se acuerda que el Lic. don Manuel Estrada Cabrera, vuelva á hacerse cargo de la Secretaría de Gobernación y Justicia.

—Se ratifica el acuerdo de 5 de julio de 1888, en que se reconoce como entidad jurídica "El Ateneo Centro-Americano."

—Apruébase el Reglamento que formó para su régimen la Municipalidad de San Felipe, departamento de Sacatepéquez.

—Se acuerda que al Lic. don José Angel Escobar, se le acuda con el sueldo que le corresponde como Juez de 1ª Instancia de Sololá, por los primeros quince días de agosto pasado.

—Por el Tesoro Público y de la partida gastos extraordinarios de Gobernación, se erogará la cantidad de $20 mensuales que importa el arrendamiento del local que ocupa la oficina del Registro de la Propiedad inmueble en el departamento de Suchitepéquez.

Secretaría de Fomento.—Se aprueba el Reglamento formado por la Municipalidad de Santa Catarina Barahona, departamento de Sacatepéquez, sobre la administración y conservación de sus bosques.

—Circular relativa á habilitación de jornaleros.—Secretatría de Fomento: Guatemala, 26 de agosto de 1892.

Señor Jefe Político del departamento de.........

En los casos en que un mozo hubiere recibido habilitación de dos ó más dueños de fincas, sin perjuicio de juzgar conforme á la ley el hecho, tanto en cuanto se pueda respecto del fraude del jornalero ó mala fe del habilitador, si la hubiere; cuidará Ud. de dar derecho preferente para el cumplimiento de la obligación del mozo, á los propietarios que en efecto lo tienen, por haber hecho ante sus habilitaciones; llevando por norte, para todo, la corrección de inveterados vicios en patrones y jornaleros.

De Ud. atto. S. S.

PRÓSPERO MORALES.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Nómbrase á don Vicente Prado, Contador de la Administración de Rentas de Sololá.

—De la partida de gastos extraordinarios de Hacienda, se erogará la suma de $40 para comprar dos obras de consulta para el Ministerio del ramo.

Secretaría de Instrucción Pública.—Interinamente se nombrá á don Rafael Espínola, profesor de Filosofía Positiva del Instituto Nacional Central de Varones.

—Se nombra á don Rafael Murga, profesor de Historia, Antigua, de la Edad Media y Moderna, del Instituto de Occidente.

—Se nombra á don Manuel Gutiérrez Director de la Escuela de Varones de San Francisco, departamento de Baja Verapaz.

—De la partida de gastos extraordinarios de Gobernación y Justicia, se erogará la suma de $25 mensuales, para alquiler de la casa que ocupa el Juzgado de 1ª Instancia de Escuintla.

—Por la Tesorería Nacional y de la partida número 90 del Presupuesto, se erogará la suma de $150 para vestuario y calzado de tres señoritas huérfanas y pobres de solemnidad, alumnas de la Escuela de Artes y Oficios femeniles.

—Nómbrase á don Ricardo López, Inspector de Instrucción Primaria del departamento del Petén.

—Se nombra á doña Emilia R. de Dubois, profesora de canto en el Conservatorio Nacional de Música.

—Nómbrase Director de la Escuela de varones de Sololá, á don Rafael Castillo, á la señorita Petrona Barrios, preceptora de la de niñas de Chicacao y á la señorita Manuela Arriola, de Santa Cruz La Laguna, del departamento de Sololá.

—Nómbrase á la señorita Ester Solares, preceptora de la Escuela de niñas de Patzún, en el departamento de Chimaltenango.

—Se nombra á don J. Javier Nájera, preceptor de la Escuela de niños de Comalapa, en el departamento de Chimaltenango; á don Luis Mancilla, y á la señorita Fidela del mismo apellido, preceptores de las Escuelas de Guanagazapa, departamento de Escuintla; á doña María Josefa González, preceptora de la Escuela de Las Estanzuelas, departamento de Santa Rosa; á la señorita Jesús Gordillo, profesora del tercer grado elemental de la Escuela de niñas número 2, de esta capital; á don Isidro y Telésforo Aldana, preceptores de las Escuelas de Juntecholol y de San Juan, departamento del Petén.

Secretaría de la Guerra.—Se dispone que las Administraciones de Rentas de Quezaltenango y Sololá, como gastos extraordinarios de Guerra eroguen: la primera $48 por fletes de equipos bélicos llevados á aquella cabecera, y la segunda $27, por sueldos de una escolta que vino en comisión.

—Se acuerda, que para refeccionar la Comandancia de Armas del departamento de Totonicapam, se erogue por la Administración de Rentas respectiva la suma de......... $203, 50.

NOTICIAS POR EL CABLE

AGOSTO.

HAMBURGO, 29.—Hoy se elevaron plegarias en todas las iglesias de la ciudad, suplicando que cese el cólera. Familias enteras han sido llevadas á los hospitales. Desde esta mañana al medio día ha habido 128 casos nuevos y 50 defunciones. El Emperador ha mandado que se tomen las medidas más rigurosas á fin de asegurar la salud de las tropas. Las autoridades niegan que sea cólera asiático el que ha aparecido en Berlín.

En la Rusia Central continúa desarrollándose la peste.

En París ha habido 11 casos nuevos y 25 defunciones. En el Havre sigue mala la situación.

BERLIN, 29.—Los periódicos radicales condenan la nueva ley de servicio militar. La situación amenaza una crisis parecida á la de 1887.

MADRID, 29—El Gobierno ha mandado tomar las medidas más eficaces á fin de impedir que entre el cólera en España. Los alemanes que huyen del cólera han invadido la Suiza.

SAN PETERSBURNO, 29.—Se dice que el embajador de Rusia, de Stael, ha empezado á tratar de la cuestión del Pamir con Lord Roseberry.

MONTEVIDEO, 29.—El Gobierno ha pedido al Brasil que mande tropas á la frontera para impedir los ultrajes que cometen los federales de Rio Grande.

BUENOS AIRES, 29—La Plaza ha aceptado la cartera de Hacienda en el Gabinete de Peña. (Cuatro p. m.)

La ciudad está muy alarmada: más de 3,000 radicales han atacado á la policía gritando vivas á Alleman Yrigoyen y mueras á Peña. El combate comenzó en la calle de la Florida, de donde se retiraron á la plaza de San Martín; allí han levantado barricadas y siguen batiéndose. Es posible que el Gobierno llame á algunos regimientos para dispersarlos.

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Manuel Ortiz, en la 6ª avenida Sur, y la de R Guzmán, en la 9ª avenida Sur.

Concierto que la Banda Marcial dará hoy á las 7 y ½ p. m., en la Plaza de Armas.

—PROGRAMA:—

1º—*El Yankee*, Paso doble por Fraral.
2º—Obertura de la Op: *Los Dragones de Villars*, por Maillart.
3º— *El Ruiseñor*, Valses, por Strauss.
4º—*La Felicidad*, Mazurca, por la señorita Jesús Gálvez.

NOTA: Mañana á las 5 p. m., tocará la Banda en la plazuela de "La Concordia."

G. ALCÁNTARA.

Ayer se encontró muerto en un cuarto del "Meson de Oriente" al coronel don Carlos Rosales.

Rosales era huesped de dicho meson, y según informan los otros huéspedes, aquel se acostó la noche del jueves como á las once: pocos momentos después unos de los vecinos oyeron que aquel se quejaba, pero no le dieron importancia á dicha demostración de dolor. Ayer viendo que ya era muy tarde y Rosales ni abría ni salía de su cuarto, el mesonero se decidió á romper la puerta y se halló con el cadáver del Coronel.

Se presume que murió de congestión.

Sabemos que el Coronel Rosales era un militar valiente, que se distinguió en la sangrienta batalla de Pasaquina.

Descanse en paz.

El poste de los alambres del teléfono, que está en la esquina de la 3ª Avenida Norte, y de la 7ª C. Poniente (Callejón de la Escuela de Cristo), está solamente sostenido por los alambres. Puede caerse de un momento á otro y causar alguna desgracia.

Telegramas rezagados en la Oficina Central.—Valerio Mejía, por dirección errada, de Mazatenango; Isabel Johnson, idem, de Guastatoya; Tomasa Fernández, idem, de Sumpango; Elena Castro, idem, de Amatitlán; Estéfana Morales, idem, de Carchá; Gustavo Klarmont, por falta de dirección, de Rabinal; Gregorio Marín, idem, de San Martín.

Don Francisco Reyes, Ecónomo del Teatro Nacional, nos ha dicho que en su poder existen cuatro sobretodos, que quedaron en aquel local la noche del baile del 27.

La Facultad de Medicina y Farmacia del Centro, ha nombrado una comisión formada por los Doctores don Mariano Padilla Fernández, don Carlos Padilla y don José Azurdia, para que proponga las medidas conducentes á evitar que llegue el cólera á la República ó se desarrolle en ella.

Movimiento de correspondencia postal durante el mes de agosto.

	Recepción	Expedición
Comunicaciones oficiales	4,116	3,180
Comunicaciones particulares...	30,222	27,611
Certificados	2,536	1,728
Varios objetos...	41,186	71,836
Correspondencia local.......		23,577
Totales	78,060	127,932

RESÚMEN

Correspondencia expedida	127,932
Correspondencia recibida	78,060
Total	205,992

Hasta el sábado próximo se verificará el baile de que hablamos hace poco. Será costeado por empleados del Gobierno, de alta categoría y dado en obsequio del General Reina Barrios y de su señora. El local escogido para el efecto es el del club «Excelsior». Hasta la fecha hay ya suscritos $5,000.

Sabemos positivamente que el colombiano Julio E. Delgado, uno de los redactores de la «América Central» de Santa Ana, *ha levado anclas* de El Salvador. El motivo fue una expresiva *caricia* del bizarro General Antonio Ezeta, quien paga de esta manera á sus *leales* y *desinteresados* servidores.

Acaba de fallecer en París el joven don Luis Bertrand Matheu. Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

El próximo 15 de septiembre, según informes, dará el Gobierno un espléndido baile en el Teatro Nacional. Con tal motivo, nos dicen que los adornos del pasado baile se conservan intactos. A este paso, puede juzgarse que el año de 92 en Guatemala ha sido una serie no interrumpida de fiestas. Nos alegramos por la gente que se divierte.

Velada.—El colegio de niños "La Esperanza" que dirige el señor don Luis F Castellanos, se prepara para celebrar el IV Centenario del Descubrimiento de América, con una solemne velada que se verificará en los primeros días del mes de octubre.

Estamos informados de que formará parte del programa de esa velada un *acto público* que versará sobre la vida, viajes y descubrimiento del ilustre navegante Colón, sostenido por alumnos del propio establecimiento.

Dicennos también que el mismo día de la velada saldrá á luz el primer número de una publicación que será órgano de la sociedad científico artístico literaria «La Esperanza.»

A juzgar por los preparativos que se hacen, promete estar lucida aquella fiesta, en la que como siempre se exhibirá bien el colegio de señor Castellanos.

Boticas de turno para la próxima semana. La de Monge en la 9ª avenido norte y la de «El Quetzal» en la 8ª avenida sur.

Para su publicación hemos recibido la carta siguiente:

Señor Redactor del *Diario de Centro América.*

Hace como cuatro días que por una fatal casualidad, el Sr. don Carlos González se tomó una gran porción de ácido fénico, causándole como era natural, los alarmantes fenómenos del tóxico aquel, nada agradable por cierto. Fue llamado para asistirle el Dr. don Angel Rivera Paz y con su acostumbrada actividad y clara inteligencia, ha logrado salvarle de la muerte y sigue fuera de todo riesgo y en convalecencia.

Suplicamos á nuestros subscriptores del cantón de la Merced, que no recibieren este «Diario» con regularidad, se sirvan disimular la falta, porque el empleado que lo repartía en dicho cantón se halla enfermo, y por esta causa lo hará interinamente otro que no conoce bien las casas.

Nacimientos del día 2.—Manuel Esteban Morales, Vicente López, Ramón Rodríguez, Enrique García, José Víctor Gutiérrez.

Defunciones del día 2.—Dionisia Mejía, de 50 años, viuda, de Guatemala, enteritis crónica; Manuela Morales, de 70 años, soltera, de Guatemala, enterítis crónica; Mariano G. Arroyave, de 5 meses, de Guatemala, meninguitis, Carlos Rosales, de 51 años, de Guatemala, congestión.

TELEGRAMAS.

San José, septiembre 2 de 1892. Hoy á las 7 y 35 a. m. fondeó procedente de Champerico, el vapor N. A. «Costa Rica», trayendo seis bultos mercaderías, un saco, un paquete correspondencia y á los pasajeros: J. Loaiza, E. Jefter, V. de la Vega y señora, F. Rubio y señora, M. de Jirón, Luis Pantoja, R. Valenzuela, J. Machado, M. Galicia, Z. Vela, F. Romero, J. J. Cáceres, J. Pomes, J. Trégaro, J. W. Leavitt, M. de la C. Samayoa, M. Ortiz, Tomás Hernández y A. Smith é hija.

San José, septiembre 3 de 1892. Ayer á las 6 y 30 p. m., zarpó con destino á Panamá el vapor N. A «Costa Rica» llevando 3 bultos hule, 250 cueros de res, 15 bultos cueros venado, 1 bulto equipaje, 5 sacos, 9 paquetes correspondencia, y á los pasajeros: R. Figueroa, E. Alvarez, J. L. Faulker, G. W. M. Lane, S. Sevlin, R. de Escalón, F. M. Crowford, D. T. Kleirnowt, C. H. Elreoge, C. Velez, 2 niños y criada, para Acajutla; D. García, F. y Joaquín Silva, para Amapala; R. J. Echeverría, P. Pereira y J. G. Quinteros, para Corinto; Juan Galín, para Puntarenas; A. Broyla, P. Natareno, P. Moreno y Jorge A. Nanne, para Panamá.

VARIEDADES.

La Emulsión de Lanman & Kemp, preparada con el Aceite de Hígado de Bacalao más puro qu producen las pesquerías de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del pecho de la garganta y de los pulmones y demás casos para los cuales se prescribe el Aceite de Hígado de Bacalao puro.

Por su forma y sabor agradable al paladar y siendo en extremo digerible, puede soportarla el estómago más delicado. 35

Magníficos resultados obtenidos en varios casos de *Tisis Incipiente y Afecciones Escrofulosas*, aplicándoles la *Emulsión de Scott.*

MEDELLÍN, octubre 14 de 1888.

CERTIFICO: hace varios años que empleo en mi práctica su *Emulsión* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, y con ella he obtenido magníficos resultados en varios casos de tisis incipiente y en las afecciones escrofulosas de los niños. Por esta razón no vacilo en recomendar su *Emulsión*, denominada *de Scott*, como una buena preparación, tanto en su composición como en su forma.

JUAN DE D. URIBE G.—Doctor en Medicina de la Facultad de París. 3

"Angel de Amor." Este gran vals, una de las más bellas inspiraciones del renombrado Emile Waldteufel, se ha recibido nuevamente en el Repertorio de música de Díez de Bonilla Hns. En Guatemala, como en todas partes, es hoy día, entre otros muchos, uno de los que están más en moda. No hay fiesta por insignicante que sea, sin "Angel de Amor." En las retretas, en los conciertos y especialmente en los bailes, figura en lugar preferente. Por dónde se ha de pasar sin que se dejen oir las dulces notas del célebre parisiense? Esta nueva obra ha venido á sustituir al popular «Tout París», que tanto entusiasmo despertó por todo el Orbe. En fin, no hay que recomendarlo pues bien conocido es ya del público. Parece mentira; pero hoy, fácil;-mente puede adquirir cualquiera su "Angel de Amor," (aunque hay muchos que ya lo tienen), lo que antes habría sido casi imposible. El que desée obtenerlo debe ocurrir por él inmediatamente; pues antes de ocho días no habrá uno solo, y si llega tarde, tendrá que aguardarlo dos meses, con riesgo de quedarse sin él; porque en París, á penas sale áluz, vuela. 815

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Drogería de Lara, á un real vaso. 156

El más bonito Chalet en Jocotenango, está de venta. Para precio y condiciones informará el Lic. D. Benito Fernández. 6ª Av. Sur nº 11 979

¿FUE UN FANTASMA LO QUE VIERON?

La señora doña H. H. Jennings reside en Main Street, número 211, Bridgeport (América) y la señorita Minnie Parrot se hospeda con ella. La casa es vieja pero está en buen estado. Una noche á principios de diciembre de 1891, estas señoras cerraron las puertas y fueron al teatro sin dejar un alma en la casa. Dejaron el gas encendido sin embargo, en el salón delantero. A eso de las once y media volvieron y entraron riendo y hablando. Pero cuando entraron en la sala su buen humor se desvaneció en un instante. En medio de la habitación se tenía de pié un hombre moreno de estatua gigantesca. La parte superior de su cara se hallaba oculta por una máscara á través de cuyos ojos centellaban los del hombre. Las mangas de su camisa estaban arremangadas y en una mano ostentaba una pistola de sistema antiguo. Huyeron de la habitación las señoras gritando mientras huían, y cuando llegó el señor Jennings cinco minutos después, no halló á nadie en la sala y las puertas y ventanas estaban sin embargo cerradas. ¿Qué fue, pues, lo que vieron estas señoras?

"Durante un período reciente de mala salud, escribe un amigo de América, dormí mal durante varias noches seguidas. La cuarta de estas noches, hacia las dos, me despertó repentinamente de mi sueño lo que se me figuró ser la articulación de mi nombre, y al pié de la cama ví la imágen de mi madre, en la misma apariencia que cinco años atrás al hallarse á punto de salir para hacer un viaje en el cual murió á causa de un desastre que tuvo lugar en el camino de hierro. Grité y me desvanecí. Cometí la sandez de decirlo y dieron en decir las viejas de la localidad que esto era una notificación y que jamás recuperaría mi salud. No obstante, sané y hoy me encuentro en salud perfecta. Soy de parecer que la visión solo fue efecto de la debilidad de mis nervios, pues jamás volví á verla desde entonces, y hace ya de esto más de tres años"

No hay duda que fué efecto de los nervios. Son innumerables las tretas que suelen jugarnos los nervios cuando el sistema está desordenado. En marzo, 1890, fue cuando la señora doña Juana Foster, de Darracott Road, Pokesdown, Hants (Inglaterra), nos escribió como sigue: "Me encontraba tan terriblemente nerviosa que me era imposible soportar hubiese otra persona en mi habitación conmigo, y sin embargo, no deseaba se alejasen de mí los que me rodeaban por si se me ofrecía pedir ayuda. Esto fue en junio, 1889. Dormía muy mal y por la mañana me hallaba como si no hubiese descansado durante la noche. Siempre sentía un fuerte dolor de cabeza y sobre los ojos y la mayor parte del tiempo me atormentaban las náuseas. Mi piel estaba seca y amarilla, y tanto el estómago como los intestinos se hallaban fríos é inertes. Más adelante tuve que guardar cama sobre la que yacía desvalida. El médico dijo que ignoraba mi enfermedad. No tomaba yo más que alimento líquido, y aun eso me era imposible retenerlo en el estómago. En esta época mi cuerpo no era más que piel y hueso La memoria me faltaba, la cabeza me dolía tan terriblemente que pensé perdería el juicio, y mi familia llegó á la conclusión que jamás sanaría

"Ya había yo abandonado toda esperanza, cuando un día la señora West, de Bornemouth, vino á visitarme y preguntó qué remedio estaba yo tomando. Añadió que en cierta ocasión se encontró ella tan enferma como yó, y fue sanada por el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Aparentando ella tener tanta fe en esta medicina, probé con esta y á los tres días me hallé en condición de pasear á través de mi habitación y hacia fines de la semana bajé las escaleras. Hoy me hallo tan buena como nunca estuve. Como y digiero mi alimento, y todo indicio de nerviosidad me ha abandonado."

La enfermedad que la señora Foster sufrió fue la indigestión, la dispepsia y el abatimiento nervioso. La causa primitiva fue el disgusto y la desazón de la muerte violenta de su esposo, de una desgracia, y el sistema solo volvió á ordenarse cuando el Jarabe hubo participado nuevo vigor á la digestión, alimentando así y dando firmeza á los nervios.

Sea cual fuere la opinión del lector con respecto al fantasma de Bridgeport, es la verdad que las más extrañas visiones y ruidos no significan ni más ni menos que una disposición de nervios desorganizada por la indigestión y la dispepsia. Los fantasmas salen de la misma persona que los vé, y una vez que el Jarabe de la Madre Seigel ha completado su obra los ojos y los oídos solo perciben lo que es natural y sano.

Al dirigirse el lector á los señores A. J. White, Ld., 155, Calle de Caspe, Barcelona, estos señores tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente, un folleto ilustrado esplicando las propiedades de este remedio. 2

REMITIDOS.

EL CRIMEN DE LA ANTIGUA

La hermosa é histórica ciudad de las ruinas, y hoy bastante engalanada con las reformas que nuevamente ha recibido, ha sido en estos días el teatro lúgubre, de una de esas escenas sangrientas que ponen de relieve muchas veces la avilantés y la temeridad á que los criminales llegan, en ciertas épocas de la vida social.

Parece que entre nosotros de algún tiempo á esta parte, esa fatal celebridad ha colocado sus reales de galantería, y aun pretende adquirir derechos de naturalización. Este fenómeno habla muy alto, y su lenguaje debe llamar la atención no solo de los gobiernos que nos rigen, sino del periodismo digno, á quien incumbe en gran parte levantar su imponente protesta ante los avances de la desmoralización que, tiende siempre á reljaar los sagrados vínculos de la sociedad.

Con tal motivo, y con el fin de poner de relieve la realidad de los hechos damos un ligero relato del acontecimiento dicho.

En los alrededores de esta ciudad en el lugar llamado San Cristóbal, tenían su residencia y morada la familia Vides compuesta de mujeres solas, es decir dos hermanas por nombres, María Josefa y Luz; niñas que, habían llegado ya á la respetable edad de cuarenta años: la soledad de su vida, su retraimiento y su comodidad bastante conocida de los antigüeños, contribuyó en gran parte á que los asesinos pudiesen perpetrar á mansalva su horroroso delito.

Como la casa cuasi de campo se encuentra desmantelada en parte, de otras casas, los hombres destinados y propuestos para su perpetración, pudieron no hay duda y así lo hicieron, atisbar cautelosamente la vida privada y modo de ser de las víctimas, tomando así sus diabólicas medidas para lograr su atentado. Bajo de tales ominosas circunstancias el día veinte del próximo pasado en las primeras horas de la noche se introdujeron sigilosamente los malvados logrando sorprender á Luz, hermana mayor, en momentos enque, se encontraba en el inocente trabajo de soltar sus gallinas para que fuesen á dormir, costumbre que, guardaban en pro de la conservación del precioso jardín de su casa. En aquella situación fue sorprendida con la primer puñalada de tres mortales que recibió, quedando aun con el cordelito de su presa. El ruido que esto produciría, y algún lamento de la víctima hizo salir á María Josefa de la cocina; al salir fue igualmente acometida, la que se supone trató de defenderse y aun de arrodillarse en demanda de misericordia; pero cuando esto sucedió ya estaba herida, según se colige del punto de donde salió. La circunstancia vergonzosa á que alude cierto diario de la capital, no traspasa los límites de una simple suposición, siendo más bien inverosímil, atendidas las especialidades del caso. Los ladrones, teniendo á su vista los yertos cadáveres, robaron lo que hallaron á las manos en dinero, quedando intacto un cofre con algunas alhajas y otras cosas.

El crimen permaneció oculto hasta que fue observado por una Paula Gutiérrez, demandadera de la casa que llegó al otro día.

Es digna de encomio la prestación y la energía que las autoridades de esta localidad desplegaron para ser efectivas las pesquisas.

Hechos como el presente harán ver hasta la evidencia la gran necesidad que hay de no contemporizar con los criminales y que es una aberración grandígima en política creer que los tales puedan ser útiles para laguna cosa; para vindicar los honores de una bandera de partido, ni mucho menos para defender á la Patria: son y serán miembros podridos y como tales acreedores á su eliminación completa de la sociedad.

Reciban los deudos de la familia Vides la sincera protesta de la general conmiseración y condolencia á que las víctimas se hicieran tan acreedoras por su digno comportamiento social, por su innegable virtud y honorabilidad y por su bondad y fina educación.

Antigua, septiembre 2 de 1893.

UNOS ANTIGÜEÑOS.

JUSTICIA ES JUSTICIA

Así se titula un suelto de gacetilla de «Las Noticias,» de ayer en que se pide á la junta organizada para formular el programa de lo que debe hacerce para celebrar el centenario del nacimiento de Morazán, que solicite del Supremo Gobierno: 1º Se otorgue al Coronel don Francisco González Ubeda el grado de General que ya tiene del Gobierno de Honduras y 2º que se le condecore con una medalla pensionada en recompensa de sus antiguos servicios.

Nada parece tan justo como esto de recompensar á los hombres que han servido á la patria con lealtad, y en este concepto, creemos que no sería desatendida por el Gobierno la solicitud que se hiciera en favor de aquel veterano Coronel.

El señor González Ubeda, es militar desde que era Jefe de Estado el Doctor Mariano Gálvez, sirvió en el Estado Mayor del General Morazán y peleó al lado del General don Carlos Salazar, en la célebre jornada de Villa Nueva, donde salió herido, según lo vemos, en el parte respectivo de aquel hecho de armas.

Según se nos ha asegurado, el señor Coronel González está de alta en el Depósito General, pero solamente gozando de medio sueldo, lo que nos parece una injusticia dado el tiempo que tiene de servicio y ta lealtad con que siempre ha prestado esto.

En la actualidad vive en la Villa de Guadalupe un poco mejorado de una aguda enfermedad que padeció hace cuatro ó cinco meses.

ANUNCIOS

AVISO.

Del llano de Jocotenango en los días de la feria de Agosto, se me perdió un caballo alazán quemado, lomo pinto y garañón, de regular tamaño con este fierro *R*; la persona que dé noticia de él al propietario del Hotel Central en esta ciudad, ó al que suscribe en Amatitlán, se le dará una buena gratificación.

Guatemala, agosto de 1892.

1089 *Juan Catalán.*

¡OJO!

Se vende una mula de silla andadora.

Informarán en el potrero "El Toqueror," fin de la 11.ª Av. Norte.

1088

AVISO

Se ha señalado el día 19 del corriente, por el Juzgado 1º de 1ª Instancia de este Departamento, para el remate de la casa número 29 de la 4ª Avenida Norte, perteneciente á la viuda y herederos de don Basilio Samayoa.

Se admiten posturas que cubran la base del crédito hipotecario, que es de $3,300.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Guatemala, septiembre 2 de 1892.

F. Z. MAZARIEGOS.

1085 RAFAEL RIVERA PAZ

TALLERES DE FROC ROBERT
38, calle Bonaparte, PARIS
Estatuas religiosas, Caminos de la Cruz, Calvarios, Altares, Púlpitos, Confesionales, Nacimientos, Pilas de agua bendita, &c.. De todas materias. — Catálogo ilustrado franco.

PORTENTOSO

Don Anastasio Castellanos, vecino de Villa Nueva, ha usufructuado, vendido y cambiado bienes que me pertenecen por la mortual de mi madre Petrona R. de Castellanos.

Protesto contra lo que dicho señor Castellanos haga inter no nos arreglemos.

Guatemala, septiembre 3 de 1892.

1090 J. ADOLFO CASTELLANOS.

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS
Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

FERNANDA DE DRAGO.
11ª CALLE ORIENTE NÚM. 20

Da lecciones á domicilio á señoritas y niñas, de Francés, Italiano, Alemán, Declamación y Bordado. 981

Se vende

Un magnífico landau nuevo con buen tronco de caballos.

Informarán en esta Tipografía.

ESCUELA PREPARATORIA DE NIÑOS

El día 17 de agosto próximo anterior, se dió principio á las enseñanzas que comprende el programa de este establecimiento, conforme se había anunciado anteriormente.

De las nueve de la mañana á las tres de la tarde, los niños reciben las lecciones que corresponden á su estado de instrucción, empleando al efecto ejercicios que desarrollen su inteligencia.

Las personas que deseen obtener informes detallados, pueden ocurrir á la casa de dos pisos, frente al templo de San Francisco, donde se halla la Escuela y el que suscribe á disposición de los padres de familia.

1087 **José Mª Fuentes.**

GRAN HOTEL UNION

—J. B. RICCO, PROPIETARIO—

MENU PARA EL DOMINGO 4 DE SEPTIEMBRE DE 1892.

—ALMUERZO—

Cazuela de carnero á la chilena,—Fiambres,—Ensalada de ejotes,—Huevos al gusto.—Filete de corvina á la reina,—Beuf brasé,—Arroz, Frijoles,—Buñuelos,—Fruta,—Café,—Té,—Chocolate.

—COMIDA—

Consommé de aves,—Croquetas de salmón á la marinera—*Guocchi al jugo*,—Ternera á la Bechamel,—*Pollos á la cazadora.*
—*Chuletas de cordero á la "Gran Unión"*
Petits-pois á la inglesa,
Roti de Gigot de mouton,
Helado á la flor de rosa,
Frutas, Café, Té.

Almuerzo 1 PESO, Comida 1PESO, Comedores los más elegantes de la ciudad, Vinos y licores importados directamente.

Servicio inmejorable.

1092

Se alquila

la tienda de dos puertas enfrente de la librería de los señores Emilio Goubaud & Cía, calle real, á propósito para oficina de abogado ó para cualquier clase de comercio.

Informan

1050 **Máximo Cohn & Cía.**

UNION FARMACÉUTICA
Y. SIERRA y Cía
IMPORTADORES POR MAYOR

La **"Unión Farmacéutica"** es depositaria en la República de las mejores casas de Drogas y Medicinas de ambos mundos y tiene constantemente en sus almacenes el surtido más completo de todas las especialidades de más fama y de los medicamentos recientemente empeados en terapéutica.

Entre los específicos últimamente recibidos citaremos:

El mático Santal Duperron Suprime Copaiba y Cubeba.
La Inyección verde Duperron Curación radical en pocos días
El depurativo vegetal iodurado Duperron El más seguro y el más suave de los depurativos.
Elixir, vino y Eupeptico Kola-Monavon Tónicos reconstituyentes digestivos—Curan la debiliad, la diarrea etc.
El Elixir Vauban clorhidro-pepto-diastazado—Anemia, debilidad, diarrea crónica.
El Vermifugo Colmet Bombones de chocolate á la Santonina.
El Vino de Pesqui Curación del Diabetes.
El Hierro Soluble de Gaffard en polvo—Anemia, clorosis, dispepsia etc.
Las Grajeas de hierro Tronette albuminato de hierro y manganeso—Curación cierta de la anemia, colores pálidos, pobreza de la sangre, etc.
Los Comprimidos de Vichy con los cuales cada uno puede hacer su agua de Vichy tan fresca y pura como la recien salida del manantial.

Además la **"Unión Farmacéutica"** tiene siempre de venta las afamadas especialidades siguientes;

Jarabe de Henry Mure al bromuro de Potasio.
Jarabe Delabarre para la dentición de los niños.
Específico de Henry—El gran remedio del siglo.
Cura antiseptica al Pioktanin de H. Merck.
Fosfato ácido de Horsford—Curación del Diabetes y de la parálisis.
Coyares Royer electro-magneticos contra las convulsiones de los niños.
Zarzaparrilla Nacional.
Jarabe Sulfato de Esparteina Houdé—Enfermedades del corazón.
Gránulos sanguíneos reconstituyentes.
Sales de Karlsbald legítimas.
Curarina de Juan Salas Nieto—Remedio infalible contra los venenos de todas clases.
Licor hermostático para contener las hemorragias.
Perfumes nuevos de Oriza-Legrand.
"Bouquet choise" de E. Coudray Nueva creación.
"Bouquet Fin de Siécle" de L. T. Piver y Cía. & &

ALMANAQUE de ARENALES
PARA **1893**

Edición: 25,000 ejemplares.

Se reciben anuncios en esta Tipografía para publicarlos en el Almanaque.

COMPRA, VENTA Y CAMBIO DE SELLOS POSTALES.

Pago buenos precios por sellos antiguos, sobre su cubierta original.

Juan Payens.
Calle del Carmen, Nº 4. 14.

Muebles usados

Se venden algunos en la casa Nº 1 de la 10ª calle Oriente (calle del Hospital.) Ocúrrase de ocho y media á diez y media a. m. *únicamente.*
1071

Morrhuol de Chapoteaut

25 veces más activo que el aceite de hígado de bacalao

El **MORRHUOL** representa todos los principios constitutivos del aceite de hígado de bacalao natural, salvo la materia grasa. *Todo el mundo conoce los inconvenientes del aceite de hígado de bacalao que, desagradable al paladar y al olfato, es arrojado muy á menudo por el estómago y provoca accidentes diarreicos.* El **MORRHUOL** suprime esos inconvenientes, y hoy día, en los hospitales, enfermerías y casas de socorro, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de hallar en el **MORRHUOL** un medicamento que **despierta el apetito**, devuelve á los **tísicos los colores perdidos, corta la tos, los sudores nocturnos** y da al paciente la sensación **de un aumento de fuerzas y bienestar.** El **MORRHUOL**, tomado sin dificultad hasta por las criaturas, **modifica rápidamente la constitución de los niños enclenques**, propensos á resfriarse á menudo. El **MORRHUOL**, que no tiene relación alguna con los estractos de hígado de bacalao, se espende encerrado en cápsulas redondas que contienen **5 gramos de aceite moreno**, reconocido por los médicos como el más rico en principios activos.

MORRHUOL CREOSOTADO

Además del **MORRHUOL**, estas cápsulas contienen los principios activos de la creosota de haya, desembarazada del creosol y de los productos ácidos que existen siempre en las creosotas del comercio y producen acción cáustica en el estómago y los intestinos. El **MORRHUOL** ejerce su acción ordinaria, y **la creosota**, gracia á sus propiedades antisépticas, cicatriza las cavernas del pulmón en **la tuberculosis** y la **tisis** en segundo y aun en tercer grados.

PARIS. 8. Rue Vivienne, y todas las Farmacias

HIELO La fábrica de Vassaux agrandada y perfeccionada con nuevos aparatos especiales ofrece al público y particularmente á los neveros, HIELO TRASPARENTE de superior calidad y de mucha duración, al precio de $1 el quintal, pudiendo hacer frente á cualquiera demanda hasta de tres toneladas al día.
1068

AVISO

Por el Juzgado 1º de 1ª Instancia se ha señalado la audiencia del siete del próximo mes, para el remate de una casa y sitio, ubicada en el Guarda de la Barranquilla, de esta ciudad, y que poseen por herencia de su finado padre don José Inés González, los señores Genera Archila y Encarnación, Marcelo y Francisca González, á quienes ejecuta don Francisco Granados.

Para los efectos de ley se publica el presente, admitiéndose posturas que cubran el crédito hipotecario de $3,883-95 mas los intereses correspondientes.

Guatemala, agosto 31 de 1892.

F. Z. Mazariegos,
1078 Rafael Rivera Paz

GABINETE RESERVADO PARA LA APLICACION

La ULTIMA TINTURA Milagrosa.
Para el cabello y la barba.
Se encuentra de venta en la Peluquería Italiana.
C. VALENTI.
Primera aplicación gratis.
No mancha el cutis

La ULTIMA TINTURA Milagrosa. Para el cabello y la barba. Se encuentra de venta en la Peluquería Italiana. C. VALENTI. Primera aplicación gratis. No mancha el cutis.
975

ANGEL SOSA

Conocido por su buen gusto para la confección de buenos manjares y que ya ha tenido á su cargo la cocina de varios establecimientos, tomará bajo su dirección desde el 1º del próximo septiembre, la del "Delmónico," donde los aficionados á los buenos platos podrán concurrir y quedarán complacidos.

En el mismo establecimiento se admiten pensionistas para almorzar y comer y estos podrán aprovecharse de la variedad de los platos que se cambiarán diariamente, distinguiéndose en ésto de la comida de otros establecimientos de igual género, donde se sirven las mismas viandas todos los días. También se hará cargo de servir banquetes en el expresado local ó en casas particulares, así como de enviar á domicilio los platos que se le encomienden hacer con la debida anticipación.
1073 Guatemala, agosto de 1892.

Al Público

Habiendo notado esta Jefatura, que no ha sido suficiente todo el mes de Agosto para que las personas dueñas de sitios en los cantones de la capital presenten sus títulos ó escrituras con que justificar su derecho de propiedad, se ha dispuesto prorrogar por el mes de Septiembre próximo entrante, la presentación de las escrituras que aún quedan por registrar.

Jefatura Política: Guatemala, agosto 31 de 1892. 1083

Blackwood & Lund,

Carpinteros y Contratistas.

—10ª A. S. Núm. 37—

Se vende madera de California y del país.

Baldozas de piedra
á precios sin competencia

Por mayor y menor.
1036

SE ALQUILA

una casita nueva de cinco piezas.

17ª calle Poniente Nº 30.

Informarán en la 6ª Avenída Sur número 27. 1037

Ubaldo Castello y Escriche.
MAESTRO DE IDIOMAS.
CLASES A DOMICILIO
Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

ERNESTO MENCOS
Médico y Cirujano.
2ª calle Oriente Núm. 1
1044

INYECCIÓN de GRIMAULT y Cía al Mático

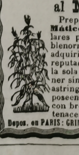

Preparada con las hojas del **Mático del Perú**, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.
Depos. en PARIS: GRIMAULT y Cía, 8, Rue Vivienne.

EN LA FARMACIA de ESCOBAR
se vende:

cera amarilla por mayor y menor, el EXTRACTOR MÁGICO para desengrasar y quitar manchas de cualquier género, y el BARNIZ ó PINTURA DE ORO útil para pinturas finas de casas como ornamentos y cielos rasos, para dorar muebles, cualquier objeto de cera, flores naturales y artificiales, marcos de cuadros y toda clase de trabajos de madera, canastas, calzado y todo género de artículos de cuero, para renovar rótulos de mausoleo etc. etc.
1059

CASAS de VENTA

Dos en la Avenida del Golfo que están entre las marcadas con los Nos. 97 y 99.
Una en la 12ª Avenida Norte, número 8.
Una en la 11ª Avenida Norte, Núm. 46.
Una en la 3ª Calle Oriente, número 33.
Una en la 8ª Avenida Norte, número 3.
Una en la 4ª Avenida Norte, Núm. 20.
Dos en la 2ª Avenida Sur, número 18.

Informará: *Antonio J. Micheo*
8ª Avenida Norte, número 3. 675

HOTEL EN AMATITLAN

Habiendo pasado á ser propiedad del que suscribe el hotel de Amatitlán, antes de perteneciente á Dn. Jacinto Flores, tengo el gusto de avisar al público en general que este establecimiento se ha mejorado con un servicio esmerado y pronto en el que hallarán las personas que lo visiten el mayor aseo y precios muy cómodos.

Amatitlán, agosto de 1892.

1086 ***F. J. Contreras.***

Buen negocio.

Por tener tenecesidad de ausentarme del país, vendo el acreditado establecimiento conocido con el nombre de "Restaurante El Progreso."

Para precio y condiciones entenderse con el que suscribe.

1014 *José Rivera R.*

SE VENDE LA CASA Núm. 3 DE LA 4ª CALLE PONIENTE.

Entenderse con la señora doña Concepción L. de González, en la misma casa 4ª C. P., Nº 3. 10 9

PEDRO JENSEN,
Carpintero contratista.

Ofrece sus servicios como carpintero, garantizando buen trabajo y exactitud, á precios moderados.

Se hacen composturas de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
14º calle Poniente, número 23.
976

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO de

CUERDAS ROMANAS FINISIMAS para Violín, Guitarra, Bandurria etc.

PAPEL PAUTADO DE TODA CLASE.
Música nueva para Piano y Canto.

Operas completas y un nuevo surtido de Pianos verticales y de Pianos mecánicos

GRAN REPERTORIO DE MUSICA

Calle real, en los bajos del Banco Internacional.
1080 **AXEL C. F. HOLM.**

¡ATENCION!

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que ha quedado á mi cargo mi antiguo establecimiento que últimamente jiraba bajo la razón social "Fuentes y Castillo." En consecuencia, pongo á disposición del público mis talleres de Carpintería, Herrería y Tapicería. Me ocupo en la construcción y dirección de casas, compostura de toda clase de máquinas, fabricación de muebles, y toda clase de trabajos que sean inherentes á la carpintería y herrería. Especialidad en trabajos de torno.

COMPRA y venta de MUEBLES.
Mesón de Santa Clara, tienda Nº 6.

950 **Francisco Fuentes.**

SE VENDE

un caballo de silla ó de tiro.

8ª Avenida Sur, número 12.
1069

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermizos y personas de estómagos delicados.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

y en efecto, para todas las enfermedades en que hay inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsion.

Veanse á continuacion los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion.

Sr. Dr. D. Ambrosio Grillo, Santiago de Cuba.
Sr. Dr. D. Manuel S. Castellanos, Habana.
Sr. Dr. Don Ernesto Hegewisch, Director del Hospital Civil, "San Sebastian," Vera Cruz, Mexico.
Sr. Dr. Don Diodoro Contreras, Tlacotalpam, Mexico.
Sr. Dr. D. Jacinto Nuñez, Leon, Nicaragua.
Sr. Dr. D. Vicente Perez Rubio, Bogota.
Sr. Dr. D. Juan S. Gastelbondo, Cartagena.
Sr. Dr. D. Jesus Gándara, Magdalena.
Sr. Dr. D. S. Colom, Valencia, Venezuela.
Sr. Dr. D. Francisco de A. Mejia, La Guaira.

De venta en las principales droguerias y boticas.
SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Colegio Mercantil

Tanto porque el local que ocupaba este Plantel no podía contener ya cómodamente el número de alumnos, cuanto porque éstos gocen de todas las ventajas que ofrece un edificio amplio, perfectamente ventilado y provisto de agua cristalina y pura, lo he trasladado á la casa número 5, de la 11ª Av. Sur.

En este establecimiento de **educación propiamente dicha**, se atienden con preferencia y de una manera exclusiva y esmerada, todas las materias de la enseñanza **elemental** y **complementaria;** y no solo la instrucción **comercial** como pudiera creerse, debido al nombre que lleva.

Recíbense alumnos **internos, medio-internos y externos.**

Las favorables condiciones del local, así como el especial cuidado que se tiene en la alimentación de los niños internos, pueden tener siempre tranquilas á las personas que me confíen á sus hijos.

919 *F. A. Villatoro.*

MAUSOLEOS y ESTATUAS

EN EL TALLER DE BELLAS ARTES
Calle del Administrador Num. 10

Acaba de recibirse un completo surtido de mausoleos y estátuas del más fino mármol de Italia, á propósito para cementerios y jardines.—Se realizan esos artículos á ínfimo precio, sin competencia en esta plaza.

40 **Rafael Pilli**

Magnífico negocio.

Por tener que ausentarme del país, vendo mi establecimiento denominado *La Gran Vía*, nuevamente renovado con dos magníficos billares y buena clientela. Para precio y condiciones dirigirse á su propietario.

1026 **A. Cantoral.**

Eduardo Shamp

——EMPRESARIO MECÁNICO——

——6ª Av. Sur, Nº 27 (calle real)——

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que, habiendo comprado el

ESTABLECIMIENTO Y TALLERES

del difunto don **Teododo A. Whitney** con el objeto de ensanchar en esta ciudad proporcionando mayores conveniencias á los señores

Agricultores, Constructores y Particulares

un *TALLER* para todo lo que se ofrece en el ramo mecánico.

Empresas hidráulicas, de Vapor, Eléctricas y de Agricultura en general.

Advierte que está en disposición de dar todos los *informes sobre Instalación, contratos, Presupuestos y Pedidos* que se deseen, y particularmente sobre **Esplotación agrícola,** en cuyo ramo posee especiales conocimientos.

Maquinarias modernas y operarios competentes le facilitan ejecutar los más delicados trabajos en el más breve tiempo, cumpliendo en términos y condiciones que se estipulen.

El Almacán está provisto de un estenso surtido de artículos para maquinarias.—Teléfono núm. 545. 948

Lucrativo Negocio.

Se llama la atención á los dueños de trenes de carretas y á los que quieran establecer este productivo negocio que la carretera entre Escuintla y Pochuta se encuentra en muy buen estado, que la próxima cosecha de café en esta rica zona será muy abundante y que algunos de los propietarios están en disposición de hacer contratos por fletes. 619

Relojería del Instituto.

9ª C. O. y 9ª Av. S.—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

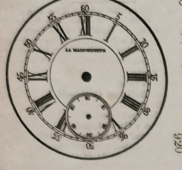

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

Composturas garantizadas y baratas

920

Arness. **LA MEXICANA** Saddleri

En este grande y bien montado almacén de Talabartería además de lo mucho que se fabrica eu sus talleres, al estilo del país y del extranjero, se acaba de recibir de México, E.E. U.U. y Europa por el vapor «City ot Panamá,» un gran surtido de artículos de **talabartería y de viaje** como son: Arneses para carruajes de uno y dos caballos, desde lo más fino y elegante que se ha visto, hasta lo más modesto y tuerte.—Arneses para camino, para diligencias, carros, carretas y arados.—Galápagos de viaje con su habilitación completa.—Galápagos ingleses de paseo.—Galápagos para niños ó niñas hasta de tres años.—Sillas mexicanas é inglesas, tiros de espada, tiros de cadena, Balijas de puro cuero, Balijas de lona, mochilas y sacos de viaje é infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

POR MAYOR y POR MENOR

Atendemás con especialidad los pedidos que se hagan de los Departamentos y demás Repúblicas de Centro América.

6ª Aa. Sur Nº 41. **Joaquín Martínez.** 1030

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,—Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas —

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,

PROPIETARIOS. 725

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

Un punto magnífico.

SE ALQUILAN las tiendas que ocupa la Farmacia de Madriz, frente al Mercado Nacional. Informarán en la misma.

961

SE VENDE

El negocio de casa de Huéspedes de la 7ª Avenida Sur, Nº 12.

Deseando la propietaria retirarse ya de los negocios, vende este acreditado y productivo establecimiento.

El negocio es seguro y está en corriente.

Hay que acudir pronto para no perder la ocasión.—Para informe dirigirse á

969 **Carmen López.**

Un tenedor de libros,

con buenas referencias, desea colocarse en una casa de comercio.

Informará Benito Fernández en su Bufete.—6ª Av. Sur Nº 11

1039

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14.

690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez.

718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

PESCADO FRESCO

Habrá todos los días en las tiendas números 4 y 5, 6ª calle Oriente al Norte del Mercado Nacional, *salvo cuando éste no se deje pescar.* En la misma tienda se vende cebada, granos y sal.

Teléfono Nº 615.

38 Francisco Sagastume.

UN TREN

de candelería y jabonería compra Antonio S. Coll; quien quiera venderlo que se entienda con él en la casa número 29; 4ª C. O., de las 7 á las 10 a. m. y de las 3 y 30 á las 5 p. m.

1047

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morâles.**

HOTEL IBERIA

Junto á la Iglesia del Carmen

LEGITIMOS VINOS Y LICORES Importados directamente de Europa.

El nuevo propietario del hotel, ofrece á sus numerosos parroquianos un esmerado servicio y un gran surtido de vinos y licores recibidos últimamente.

Hay un magnífico cocinero llegado de Europa.

Habitaciones lujosamente amuebladas.

PRECIOS MODICOS.

Enrique Rodriguez,

PROPIETARIO.

Abierta á toda hora del día y de la noche.

Restaurant y Cantina.

999

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones.

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

de vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diversos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA

Se remite el catálogo, libre de porte á quien lo pida. 130

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

Aceite de Olivo, puro, Agua de Azahar

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

Vinos & Coñacs, Vinagre.

42 República de Guatemala.

TODO FRESCO, BUENO Y BARATO.

Gas blanco 150°, Arroz grano redondo y grano corriente, Garbanzos, Lentejas, Maíz, Especies molidas y en grano, Azúcar cande, Pastas y toda clase de abarrotes. Cervezas todas clases, Vinos, Licores y aguardientes. Conservas etc. etc. por cada vapor.

46 11ª Avenida Norte, Nº 8.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

Dr. med. Guillo Zizold

MEDICO y CIRUJANO alemán.

PLAZA DE LA CONCORDIA.

15ª Calle Poniente, Nº 1.

Consultas de la una á las tres de la tarde

799

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

AL PÚBLICO

En la casa número 14, situada en la 5ª calle Oriente, que ocupó don Carlos Taracena, quedarán establecidos desde el 1º de septiembre próximo, cuartos elegantemente amueblados para caballeros que deseen alquilarlos por mes, bajo condiciones favorables.

Se garantiza la limpieza y actividad en el servicio.

Para más informes entenderse con el propietario de "El Delmónico" en el mismo establecimiento.

1055

LITTLE & CHADBOURNE

AGENTES GENERALES de Manufactureros, Comerciantes y Comisionistas

En toda clase de maquinaria americana y accesorios.

MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS,

Máquinas para trabajar metales—Máquinas para trabajar madera—Implementos de agricultura—Arneses y monturas—Ruedas de agua de "Pelton"—Molinós de viento "Aêrmotor"

FERRETERÍA, TUBERÍA DE HIERRO NEGRA Y GALVANIZADA.

SE DAN PRESUPUESTOS SOBRE CONSTRUCCION DE PUENTES

Importadores de Pino de Oregón y madera colorada de California.

OFICINA en los altos del Bazar "La Exposición."—Guatemala 103

DOS PRECIOSAS CASAS

Con jardín al frente y situadas en la 13 C. P.

SE ALQUILAN.

Respecto á precio, informará doña Soledad G. de Quiñónez.

1076

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

EMULSION

—DE—

Aceite de Higado de Bacalao

DE NORUEGA

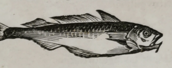

PREPARADA POR

LANMAN & KEMP

la Mejor y más Eficaz de Todas.

Cura infaliblemente todas las enfermedades de la Garganta y los Pulmones

AUMENTA LAS CARNES

y hace desaparecer la demacración con rapidez asombrosa.

VENTA DE PAPAS

muy baratas, frescas y hermosas.

Ocurrid á la 9ª Av. y 7ª C. O.

Altos de la Exposición.

1022

AMUEBLADOS

para sala y dormitorio hay constantemente de venta á precios que no admiten competencia en el

Almacén de Muebles

—DE—

Augusto Pinagel

899

ULTIMA NOVEDAD

PERFUMERIA DE

IXORA ED. PINAUD

PERFUMISTA

Jabon	de IXORA
Esencia	de IXORA
Agua de Tocador	de IXORA
Pomada	de IXORA
Aceite para el Pelo	de IXORA
Polvos de Arroz	de IXORA
Cosmético	de IXORA
Vinagre	de IXORA
Extracto vegetal	de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

ATKINSON'S WHITE ROSE

El mas refinado de los perfumes. Dulce como la rosa misma. Imitado siempre, pero nunca igualado.

ATKINSON'S AGUA DE COLONIA

Preferida ahora á las especialidades alemanas. Mas suave, mas persistente y mucho mas refrescante. No emplead mas que la de ATKINSON que es la mas fina

Se hallan en todas partes.

J. & E. ATKINSON,

24, Old Bond Street, Londres.

AVISO Verdaderas solamente con el rótulo azúl y amarillo escudo y la marca de fabrica, una "Rosa blanca" con la direccion completa.

1

VIN DE VIAL

TÓNICO ANALÉPTICO RECONSTITUYENTE

El Tónico *mas enérgico que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mugeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas.*

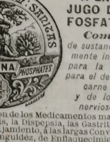

A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL

Compuesto *de sustancias absolutamente indispensables para la formacion y para el desarrollo de la carne musculár y de los Sistemas nervioso y oseoso.*

El VINO de VIAL es la feliz Combinacion de los Medicamentos mas activos para combatir á la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastralgias, la Diarrea atónica, la Edad crítica, al Ajamiento, á las largas Convalecencias, etc. En una palabra, á todos los estados de Languidéz, de Enflaquecimiento y de Agotamiento nervioso á que se hallan muy fatalmente predispuestos los temperamentos de las personas de nuestra época. — Farmacia J. VIAL, 14, rue de Bourbon, LYON.

Depositarios en *Guatemala*: **YSAAC SIERRA y Cº.**

SINAPISMO RIGOLLOT

Resfriados, Dolores, Congestiones

SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS

EXÍJASE la FIRMA ENCARNADA de *P. Rigollot*

Quinium Labarraque

VINO FEBRIFUGO — *TÓNICO Y DIGESTIVO*

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

« El QUINIUM LABARRAQUE es el resúmen, la condensación de todos los principios activos de la Quina. Algunos gramos de Quinium producen el mismo efecto que muchos litros de Quina. » (ROBIQUET, profesor de la Escuela de Farmacia de Paris).

« No vacilamos en afirmar que el VINO de QUINIUM LABARRAQUE es el más eficáz y el más enérgico de las tónicos conocidos. » (Anuario de terapeútica del Doctor JAMAIN.)

« El VINO de QUINIUM de LABARAQUE es el más útil complemento de la Quinina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica. » (Formulario del Profesor BOUCHARDAT.)

PARIS, 19, rue Jacob. Casa L. FRERE — A. CHAMPIGNY y Cª, Sucesores,

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES

Diario de Centro-América

Vol. LX. Guatemala, lunes 5 de septiembre de 1892. Núm 3232

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA.

3 de septiembre de 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima. .....16.0° C.
Id. del aire libre ......16.5° C.
Presión atmosférica....641.71 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....13.47 m.m.
Dirección del viento.... ....N.
Velocidad....... 1.9 mts. por seg.
Humedad relativa. 96
Estado del cielo: 0.10 Cúm. Nimb. bajos al E.
NOTAS: Lluvia el día 2: 4.8m.m.

2 p. m.

Temperatura del aire libre 21.7°C.
Presión atmosférica....639.43 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............16.48 m.m.
Dirección del viento. ....N.N.E.
Velocidad........3 0 mts. por seg.
Humedad relativa..............87
Estado del cielo: 0.9. Cúm., Nimb. bajos.
NOTAS: A las 12 h. 15' p.m. llovizna. A las 2 h. p.m. lluvia en la vecindad. De 3 h. 29' á 4 h. 43' p.m. lluvia que ascendió á 26.1 m.m.

9 p. m.

Temperatura máxima.......22.6°C.
Id. del aire libre.........18.0°C.
Presión atmosférica....641.51 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............14.84 m.m
Dirección del viento.........S.S.O.
Velocidad: Calma de las 8 h. á 9 h. 20' p. m.
Humedad relativa 98
Estado del cielo:......0.10. Nimb. y alg. Cùmulus. Neblina.
Temperatura media.......18.55° C.
Alt. media del Barómet. 640.88m.m
NOTAS: Lluvia ligera de 7 9' á 7 h. 30' p.m. Lluvia muy fuerte de 9 48' á 11 h. 16' p. m. Rumbo del viento muy variable durante el día.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA

4 de septiembre de 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......14.3° C.
Id. del aire libre.......15.4 „
Presión atmosférica....640.75 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua...............12.27 m.m.
Direccióndel viento ......E.N.E.
Velocidad........1.0 mts. por seg.
Humedadrelativa. 93
Estado del cielo: 0.6 Cubierto. Alg. Cirrus y Cúmulus.
NOTAS: Lluvia en la mañana antes de amanecer. Lluvia total el el día 3: 98.7 m.m.

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 21.7° C
Presión atmosférica....639.51 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............15.89 m.m.
Dirección del viento.......N.N.E.
Velocidad. ...... 3.1 mts. por seg.
Humedad relativa.......... ...82
Estado del cielo: ....0.9. Cúm. y alg. nimbus densos.
NOTAS: Lluvia en la vecindad al S. Truenos.

9 p. m.

Temperatura máxima......22.0° C.
Id. del aire libre.......18.4 C.
Presión atmosférica....640.90 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............14.68 m.m.
Dirección del viento......N.N.E.
Velocidad........2.6 mts. por seg.
Humedad relativa 94
Estado de lcielo .... 0.7. Cúmulus bajos al E.
Temperatura media......18.47° C.
Alt. media del Barómet.640.39m.m.
NOTAS: Presión atmosférica está disminuyendo.

SEPTIEMBRE, 30 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO

5 Lunes.—La conmemoración de san Julián y san Victoriano.
6 Martes.—San Eugenio, mártir.
—(*Luna llena á las 4 h. 11' p.m.*)

ELECCIONES DE JUECES DE PAZ

No hace muchos días que, examinando el acuerdo del Ejecutivo, en que se ordenaba la elección de Jueces de Paz *sustitutos*, manifestamos los inconvenientes legales que, en nuestro sentir, presentaba la indicada disposición de observancia general para toda la República.

Sinembargo, juzgábamos tan incontestables y obvias las razones que adujimos, que no dejamos de expresar claramente al llamar la atención del señor Ministro de Gobernación y Justicia sobre el acuerdo relacionado, que podría haber otros fundamentos, que no se nos alcanzaban, para sostenerlo.

La prensa oficiosa, sinembargo, no dijo nada; pero en *El Guatemalteco* correspondiente al tres del actual, leemos el siguiente acuerdo:

Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 1° de septiembre de 1892.

CONSIDERANDO:

Que algunos Jueces de Paz han terminado el período para que fueron electos, sin que se haya procedido á su renovación; y que, por lo mismo, carecen de jurisdicción para seguir ejerciendo aquel empleo,

El Presidente Constitucional de la República,

ACUERDA:

Que se proceda á las elecciones de las personas que deben sustituir á los Jueces de Paz que hayan concluido su período; debiendo entenderse en estos términos el acuerdo de 22 de agosto último.

Comuníquese.

REINA BARRIOS.

El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción, encargado interinamente de la Cartera de Gobernación y Justicia.

MANUEL CABRAL.

Como se ve, no fue la intención del Gobierno en el acuerdo de 22 de agosto, ordenar la ilegal elección de los Jueces de Paz sustitutos ó Jueces de Paz suplentes, sino poner término á una irregularidad: la de que los Jueces de Paz, cuyo período ha expirado continúen funcionando.

En esta materia, como en todos los ramos de la administración pública, tropezamos con los desaciertos y el desgobierno del General Barillas. ¿En qué país medianamente organizado hay necesidad de dictar acuerdos, como el en que nos ocupamos? ¿Dónde, que haya mediano orden, sucede que los funcionarios públicos continúen sirviendo sus cargos después, mucho después que su período ha terminado?

Muy oportuno nos parece, el acuerdo del Ejecutivo: y todavía más la aclaración posterior que un *lapsus calami* que cambió su sentido, hizo de todo punto indispensable.

No se trata, pues, de nombrar Jueces de Paz *sustitutos* ó suplentes, ni esta palabra debió entrar para nada en la redacción de los acuerdos de 22 de agosto y 1° de septiembre: se trata de elegir *sucesores* á los Jueces de Paz cuyo período terminó ya.

Así deben entenderlo los Municipales, que están en el caso de convocar á elecciones, ya que la interpretación auténtica últimamente publicada en *El Guatemalteco* no deja lugar á duda.

REVISTA DE LA PRENSA

«La República» registra un interesante artículo sobre Crédito Público. Manifiesta que causa extrañeza que, á pesar de la confianza que ha reinado en Guatemala desde que terminó la funesta administración de los siete años y de la exactitud con que la administración pública cumple sus compromisos la deuda del Estado se cotice en Londres á menos que la del Salvador, Nicaragua y Costa-Rica.

Muchos días, hace que un colaborador nuestro llamó la atención sobre este aparente fenómeno, que como entonces, se manifestó y ahora lo confirma «La República,» tiene sencillísima explicación. Por cierto que persona quizás interesada de Quezaltenango, calificó en un periódico de esa ciudad de antipatrióticas las justas observaciones de nuestro colaborador, que están conformes en el fondo con las siguientes del Diario, á que nos estamos refiriendo:

"Depende esto, entre otras causas, de que el Gobierno del General Barillas hasta lo bueno lo hacía mal, porque nada le parecía mejor que encontrar un medio cualquiera de hacerse de fondos, sin meditar que comprometía el porvenir y se desacreditaba desacreditando al país.

Después de emitidos los bonos de las deudas interna y externa consolidadas y cuande se había logrado que fueran registrados y cotizados en la Bolsa de Londres, tuvo la fatal idea de emitir clandestinamente otros bonos de esa clase por la suma de $100,000, y por esa cantidad relativamente miserable, introdujo la desconfianza en Londres respecto de sus manejos financieros, que aparecian como actos de mala ley que redundaron en descredito de la Nación.

Al General Reina Barrios toca desvanecer ese mal juicio, que con razón existe, acerca de la buena fe del Gobierno de Guatemala, haciendo algún arreglo, ó celebrando alguna negociación conveniente, para retirar de la circulación esos .... $ 100,000 de bonos á la mayor brevedad que fuere posible, pues si no trata de reparar lo que su antecesor hizo y de desvanecer la mala impresión que produjo con sus censurables procederes, se creerá que él los tolera y hace suyos recogiendo una herencia de descrédito que será siempre un obstáculo grande para la realización de sus proyectos de engrandecimiento del país."

Y, nosotros, sino estuvieramos convencidos de que es clamar en desierto, pediríamos que se siguiera minuciosa investigación sobre las emisiones fraudulentas de bonos y se dedujera la responsabilidad criminal á sus autores.

En un artículo sobre carestía insiste «La República» en pedir la abolición de los impuestos sobre consumos; impuestos que influyen en el elevado precio de los viveres en nuestro mercado. Por nuestra parte proponemos al Gobierno una medida que contribuiría á conseguir la baratura de un artículo tan necesario como la carne. De Honduras importamos gran parte del ganado que se destaza en esta República: El fisco hondureño cobraba por la exportación de ganado dos pesos por cabeza, y no hace mucho que ha aumentado á un peso más los derechos.

Conforme el tratado que aquí firmó la primera Dieta Centro-Americana, desde el año de 1890 sería libre la exportación de ganado en Honduras con destino á las otras Repúblicas de Centro-América. Desgraciadamente ese tratado, aunque fue aprobado por las legislaturas hondureña y guatemalteca, según tenemos entendido, no fue ratificado, aun cuando si entró de hecho en vigor en lo que se refiere á viajes, comilonas etc etc, de los agentes diplomáticos nombrados para concurrir á las, por antífrasis, llamadas *Dietas*. ¿No podría el Gobierno guatemalteco celebrar alguna convención con el hondureño, en virtud de la cual queden abolidos en la vecina República los derechos de exportación del ganado que á Guatemala se introduzca.

***

«Las Noticias» extracta las opiniones de la prensa acerca del proyectado aumento en la tarifa del telégrafo. El cofrade las cree fundadas y merecedoras de estudiarse detenidamente, consultando los intereses que ha tenido en mira la prensa de esta ciudad.

***

«El Quetzal» amplía y refuerza las razones que ha dado para que no se aumente la tarifa telegráfica; y cree que por hoy no sería tampoco conveniente la reducción que propone «La República.»

De sentirse es que en las gacetillas y sueltos del cofrade no se abandone el uso de palabras tan mal sonantes, como *mentirosos*, *hipócritas*, *farsantes*, que «El Quetzal» de algún tiempo á esta parte prodiga á los periodistas que con él discuten.

Hoy que se nota en toda la prensa la tendencia á orillar el personalismo violento é injurioso, el colega se empeña en usar de él, en términos, en que, dicho sea, en honor á la verdad, jamás lo había hecho.

***

«La Nueva Era,» cumpliendo su promesa, se ha convertido en Diario. Si no se aparta de los propósitos que en su prospecto expresa, que sea bienvenida la nueva publicación, y que viva muchos años.

Del artículo "Administración Reina Barrios" reproducimos con gusto estos notables conceptos:

"La Patria, es de todos, y para todos. Castigo injusto es el privar á cualquier ciudadano de los goces de la familia y de las satisfacciones de vivir en su país. Las tiranías que llenan de crímenes las páginas de la Historia, parece que se gozaran en el dolor, en la nostalgia y en el sufrimiento ajeno.

Deber es, noble y justo, de todo gobernante honrado, mantener incólumes los derechos del ciudadano; no restringir las libertades; ampliar el horizonte de las esperanzas; sentir con su pueblo, gobernar con su pueblo, defender á su pueblo! Bien hayan los gobiernos que comprenden sus deberes, y saben que el elevado puesto, en la pública Administración, no es para hostilizar á nadie; ni para hacerse odioso, ni para desfalcar las rentas, ni para convertirse en amenaza.........Bien hayan los gobiernos que cumplen con sus deberes, que saben perfectamente que su misión es administrar bien los intereses del pueblo, proteger al pueblo, apoyar el trabajo; hacer brillar la inteligencia y el talento, sin distinciones, dado que las glorias de la Patria, glorias son de todos los partidos.

La libertad, no es el patrimonio de unos pocos; la libertad es para todos.

Cuando el gobernante es tirano, cuando amordaza la prensa, cuando pone diques estúpidos al derecho de los pueblos; cuando el latrocinio sustituye á la integridad; cuando en vez de ser esperanza y consuelo, es desesperación y amenaza; cuando ataca la inteligencia y el patriotismo; cuando se goza en los males de la comunidad política; cuando destierra, cuando encarcela; cuando es tirano, en fin,......bienvenidas sean las revoluciones, que saben escribir, con caracteres de fuego el evangelio de sus derechos!"

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Gobernación y Justicia.—Se declara sin lugar la solicitud de la Municipalidad de Berlín, departamento de San Marços, sobre trasladarse á la aldea de Jutiapa.

—Se acuerda autorizar á la Municipalidad de San Antonio Suchitepéquez para que erogue de sus fondos $ 460 para concluir la construcción de un edificio municipal destinado á escuelas.

—Se manda proceder á las elecciones de los Jueces de Paz que hayan terminado el período para que habían sido electos.

—Sección de Tierras.—A solicitud de don Juan Artola se declara abandonada la denuncia que don Ernesto Marroquín hizo de un terreno situado en Chisec departamento de la Alta Verapaz.

—Se acuerda que previo el pago del precio la Escribanía del Gobierno otorgue á favor de don Paulino Donis escritura de propiedad de un terreno, en jurisdicción de Chiquimulilla, que en pública licitación fincó en dicho señor.

—Previo el pago del precio la Municipalidad de Salamá, otorgará á Lucas Gómez escritura de propiedad de un terreno que posée en jurisdicción de dicha cabecera.

—La Municipalidad de Camotán, departamento de Chiquimula, otorgará, previo el pago del precio, escritura de propiedad de un terreno, que Juana María Gutiérrez posée en aquella jurisdicción.

—Se otorgará por la Municipalidad de Don García, departamento de Escuintla, escritura de propiedad de un terreno que don Manuel Uribip posée en aquel municipio.

—En las diligencias de don Isidro Mazate sobre que se le transmita el dominio de un terreno que posée en San Lucas Tolimán, departamento de Sololá, se acordó que previo el pago del precio aquella Municipalidad otorgue á favor del señor Mazate, la escritura de propiedad correspondiente.

—Se manda enajenar, en pública subasta, un terreno situado en el municipio de Santa Catarina, departamento de Jutiapa, que denunció don Pedro Palacios.

—El terreno denunciado por don Felícito Figueroa, situado en Santa Catarina, departamento de Jutiapa, se mandó enajenar en pública licitación.

—Previo al pago del precio la Municipalidad de El Tejar departamento de Chimaltenango, otorgará á favor de Jacinta Lara, escritura de propiedad de un terreno que posée en aquel municipio.

Secretaría de Fomento.—Se acuerda que:

La Sección de Industrias creada por disposición gubernativa de 25 de marzo del corriente año, cuide especialmente del servicio de la propiedad industrial y del depósito, para la comunicación al público, de los dibujos ó modelos industriales, de las marcas de fábrica ó de comercio, de la descripción de aparatos, muestras de manufacturas y de privilegios de invención, perfección ó descubrimiento.

— Apruébanse los reglamentos sobre formación, conservación y administración de bosques de las municipalidades de San Martín, Patzún Patzicía y Poaquil departamende Chimaltenango.

—Acuérdase que para la formación del censo general que deberá formarse en el presente año, la sección de Estadística de las instrucciones conducentes al fin indicado, pudiendo requirir la cooperación de todas las las Autoridades y corporaciones de la República.

NOTICIAS POR EL CABLE

AGOSTO.

LONDRES, 29.–El ingeniero Alalker, del vapor apestado "Gerona" murió del cólera en Dundee. Las autoridades están esforzándose por descubrir el paradero de los pasajeros de ese vapor para aislarlos.

BERLIN, 29—Según lo dispuesto por el Emperador, se ha mandado colocar cartelones en toda la ciudad anunciando que el cólera existe en la capital y dando instrucciones sobre el tratamiento de la enfermedad.

NEW YORK, 29. — El vapor "América", procedente de Queesustorion, ha sido detenido en cuarentena.

MELBOURNE, 29.— El buque inglés «Nasfield» naufragó cerca de puerto Campbell; se ahogaron once tripulantes.

VIENA, 29.—Se teme que haya alguna dificultad entre Rusia y Roumanía debido á que un vapor ruso no hizo caso de la cuarentena establecida en los puertos de su línea, sino cuando se le amenazó con echarlo á pique á cañonazos. El capitán se sometió al examen de las autoridades después de protestar. No estaba apestado.

LONDRES, 30.—La barca «Elena de Doner,» para los puertos de México, tocó en Graversend con dos casos de cólera á bordo. El sábado pasado se admitieron en el hospital 3 judíos procedentes de Hamburgo, y el domingo murieron del cólera asiático.

LIVERPOOL, 30.— Hoy iba á salir para América una partida de inmigrantes rusos cuando les atacó el cólera y tuvieron que detenerse.

HAMBURGO, 30.—El profesor Roche es de opinión que la epidemia desaparecerá de esta ciudad con la misma rapidez con que se ha desarrollado.

BUENOS AIRES, 30.—La rebelión ha terminado. La ciudad está quieta; se arrestó á 42 rebeldes que fueron puestos en libertad esta mañana.

La langosta ha invadido el Estado de Santa Fé.

El oro está en Paraguay al 660 por ciento. Los emigrantes judíos de la colonia de Huish están regresando á Europa.

LISBOA, 30.—Se anuncia que Portugal va á vender una porción de sus colonias para poder hacer frente á su deuda exterior.

VALPARAISO, 30.—Los mineros que están trabajando en la Tierra de Fuego, han descubierto ricos nacimientos de oro.

TANGER, 30.—Las tropas del Sultán derrotaron á los rebeldes de Anghera y les hicieron nueve prisioneros.

LONDRES, 31.—El despacho de Tanger en que se aseguraba que las tropas del Sultán habían derrotado á los rebeldes de Anghera ha resultado falso. Lo cierto es que el ejército del Sultán fue batido con grandes pérdidas. Se espera otra batalla decisiva.

BERLIN, 31.—Se asegura que el Gobierno Imperial no subvendrá ninguna línea de vapores alemanes.

SIDNEY, 31.—Hoy se abrió el Parlamento Colonial. Presidió la sesión el Earlde Jersey.

SAN PETERSBURGO, 31.—El Czar y su familia salieron hoy para Finlandia.

ROMA, 31.—Esta mañana hubo una explosión en el almacén de Mancini en San Severo; perecieron 3 hombres y quedaron otros mal heridos.

BOMBAY, 31.— El Ameer se prepara para oponerse por la fuerza á la invasión de los rusos en Shigran aún cuando no le ayude Inglaterra.

NEW YORK, 31.—Actualmente hay detenidos en cuarentena cinco vapores procedentes de Europa. Hasta ahora no ha habido á su bordo ningún caso de cólera.

LONDRES, 31.— La gente en Inglaterra empieza á sentirse algo nerviosa con la presencia del cólera en esta ciudad.

TEHERAN, 31.—El cólera empieza á disminuir; ayer solo hubo 200 defunciones contra 600 que hubo hace 10 días.

WASHINGTON, 31.—Los blindados «Kersage» y «Concord» han sido enviados á la Guayra á pedir esplicaciones á Venezuela por haberse apoderado en aquel puerto de unos reos políticos que se habían refugiado á bordo del vapor «Caracas» de la línea D. Roja.

VICTORIA, 31.—Se tiene noticia de que un buque de guerra ruso confiscó cuatro buques ingleses y un americano, cerca de las islas de Cobre, con el pretesto de que estaban pescando focas. Las tripulaciones fueron puestas en libertad.

SEPTIEMBRE

NUEVA YORK, 1°—El vapor "Moraria" llegó hoy de Hamburgo y ha sido puesto en cuarentena en Hoffman, Irlanda, donde se encuentra perfectamente aislado; en la travesía murieron 22 pasajeros del cólera asiático.

El presidente Harrison piensa convocar al Congreso á sesiones extraordinarias para proponerle que se suspenda enteramente la inmigración procedente de aquellos países donde existe el cólera.

LONDRES, 1°—Sábese que unos corsarios moros se apoderaron del buque español "Jacot" entre el Cabo Juby y Río de Oro. Hicieron esclavos á once tripulantes. Solo cinco marineros lograron escapar.

BERLIN, 1° — El Emperador Guillermo ha pospuesto su viaje á Suecia con motivo del cólera.

El Gobierno ruso ha comunicado oficialmente á Alemania que los documentos recientemente publicados por Bulgaria, son un tejido de falsificaciones.

LIVERPOOL, 1° — Hoy murieron del cólera 4 emigrados rusos que se iban á embarcar en un vapor que salió para los EE. UU.

PARIS, 1°—El Ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Ribot, visitará dentro de poco á Mr. de Giers, Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, que se encuentra actualmente en Ixles Bains.

VALPARAISO, 1°—El Gobierno va á establecer una estación de cuarentena en Puntarenas para los vapores que vengan por el estrecho, de puertos infestados.

LA PAZ 1°—Hoy fue descubierta la estatua de Colón.

En Oruro los indios se han vuelto á levantar y han empezado á atacar de nuevo las aldeas y las haciendas.

El Congreso se niega á reconocer el nombramiento de Vice-presidente.

¡VEINTE MILLONES DE VIAJE!

(De "Las Novedades" de Nueva York.)

Á las diez y cuarenta y seis minutos de la mañana del 9 entró en la

estación del ferro-carril Grand Central, en esta ciudad, el anunciado tren en que venían, procedentes de la Subtesorería federal de San Francisco de California, veinte millones de pesos en oro acuñado. El tren emprendió su largo viaje el jueves último á las siete de la noche, habiendo invertido en la travesía 111 horas y 46 minutos.

Venía el oro en quinientas cajas atornilladas y selladas, con ocho talegas de á cinco mil pesos cada una, lo que quiere decir que cada caja contenía cuarenta mil pesos. Pesaba cada una con su contenido 160 libras, y todas ellas daban una totalidad de ocho mil libras.

Esta enorme conducta de dinero, la mayor de que se tiene noticia en el país, se ha verificado por orden del Ministro de Hacienda Mr. Foster, quien vista la gran exportación del precioso metal que viene verificándose por el puerto de Nueva York, ha querido poner á esta Subtesorería á cubierto de cualquier contingencia.

La empresa de conducir sin contratiempo tan enorme cantidad á través del continente, era arriesgada, dado el gran número de bandoleros que hay en el remoto Oeste, y el número acaso mayor de otras personas que, sin haber pertenecido hasta ahora á la profesión, estarían dispuestas á jugarse la vida á trueque de percibir una parte tan siquiera del inmenso tesoro. Por otra parte, la conducción secreta de estos caudales era imposible en un país como este en que la prensa todo lo averigua y todo lo divulga.

Pero Mr. Foster no se arredró ante las dificultades. Proporcionóse un tren con vagones fortísimos, uno blindado y á prueba de balas y explosiones; hizo conducir á él el oro, certificado cual si se tratara de una materia postal de primera clase; púsole numerosa guardia de fieles empleados de correos, armados de sendos rifles y á las órdenes del capitán James C. White, superintendente del servicio postal ferrocarrilero, y ¡allá va la nave! ó si ustedes quieren mayor exactitud el tren.

La atrevida empresa tuvo término sin contratiempo alguno, salvo un pasajero susto ocasionado por la explosión de un torpedo puesto en la vía por un jornalero, encargado de señalar al tren que cierto trecho de la línea estaba descompuesto. El jornalero estuvo en peligro, en los primeros momentos, que le descargaran desde el tren cincuenta rifles, pero al fin pudo dar explicaciones.

Los veinte millones fueron ayer mismo conducidos á la Subtesorería de esta ciudad, en fortísimas carretas custodiadas por guardas arma al brazo. La operación de trasiego desde las carretas á las bóvedas guardadoras de tanto tesoro tardó más de tres horas y fué presenciada por una multitud de personas cuyas bocas se les hacían agua de puro deseo.»

Si pudiéramos conseguir que la próxima remesa torciera su camino y viniera á Guatemala le daríamos el golpe de gracia á la discusión sobre el cambio.

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Mongeen la 9ª avenida norte y la de «El Quetzal» en la 8ª avenida sur.

Sucursal Guatemala del Banco de Occidente.
Intereses sobre Depósitos á vista........................ 2 p8
Intereses sobre Depósitos á 3 ó 6 meses plazo..... 4½ p8
Comisión de cobro el ½ p8 con remesa de fondos.
Compra y venta de jiros.

Nacimientos de los días 3 y 4 de agosto.—María Isabel García, Tereso Roldán, Salvador Andrino, Ramona Driotes, Santiago Ortiz Vides, Rosalío Tahuito, Rosalía Velásquez Siliezar.

Defunciones de los días 3 y 4.—Alberto López, 2 meses, de Guatemala, catarro pulmonar; María Isabel García, murió al nacer; María de la Luz Tobar, 22 años, de Guatemala, tisis; Basilia Pineda, 81 años, de Guatemala, vejez; Arcadio Lima, 1 año 2 meses, de Guatemala, lombrices; Pedro Moreno, 13 años, de Guatemala, fiebre.

El Salvador.—Don Enrique H. Barneond ha sido nombrado Contador Vista de la Aduana de La Libertad, por renuncia de don Adrián Uriarte, y don Diego Meani, director de la Biblioteca Nacional, por renuncia del Dr. Rafael U. Palacios.

—Al ex-Director de Correos don Próspero Ruiz se le exonera del pago de $3.396·80 de estampillas de correo, que se sustrajo su antecesor don Francisco Mendiola Boza.

—Con fecha 24 de agosto último se expidió el siguiente decreto:

EL PODER EJECUTIVO,

CONSIDERANDO: que por decreto Legislativo de 29 de abril del año próximo pasado, se concedió á los señores don Enrique Arbizú, Sebastián J. Barris y Serra y al Sindicat Général de Monnaies de París, autorización para acuñar moneda de oro y plata, con arreglo á la Ley monetaria de 17 de febrero de 1883:

Que en esta disposición legislativa se ha fijado el tipo, peso y ley de la moneda, de acuerdo con lo establecido por la Unión Latina Monetaria, salvo en cuanto á la tolerancia, que por la ley salvadoreña es mucho mayor, lo cual debe influir necesariamente en su depreciación:

Que la repetida ley no hace más que determinar el máximum de la tolerancia, sin oponerse en nada á que la amonedación se haga en mejores condiciones:

Considerando, por último: que transferido el privilegio, que se concedió al efecto, á la Compañía inglesa The Central Américan Mint Limited, el representante de esta asociación, ha solicitado la reforma de las tablas de acuñación, en el sentido de mejorar la moneda que se acuñe en el país,

DECRETA:

Artículo único.—La fabricación de moneda, en la casa establecida por la Compañía The Central Américan Mint Limited, se sujetará á las condiciones expresadas en el cuadro siguiente:

TABLAS DE ACUÑACION DEL ORO Y DE LA PLATA

Clases de monedas	Peso neto — Gramos.	Tolerancia de peso Milésimos.	Ley exacta.—Milésimos.	Tolerancia de título.—Milésimos.	Diámetro.—Milésimos	Talla por kilogramos. Nº de piezas
Piezas de	Monedas de plata					
$1.—	25	0,003	900	0,002	0,037	40
—50	12.50	0,003	900	0,003	0,031	80
—20	5	0,005	835	0,003	0,022	200
—10	2.50	0,007	835	0 003	0,018	400
— 5	1.25	0,010	835	0,003	0,014	800
	Monedas de oro					
$20—	32,25806	0,001	900	0,001	0,033	31
$10—	16,12903	0,001	900	0,001	0,027	62
5—	8,06451	0,002	900	0,001	0 021	124
2.50	4,03225	0,002	900	0,001	0,018	248

El club "La Democracia" celebró sesión anoche bajo la presidencia del 3er. Vocal ciudadano Juan Pablo F. Padilla.

El Secretario ciudadano Víctor Miguel Díaz, hizo la moción siguiente:

«En vista de que en Europa se ha desarrollado el cólera morbus y para precavernos de la invasión de esa epidemia, el club dirija una excitativa al Ministerio de Gobernación y Justicia para que dicte medidas con el objeto de impedir que se vaya á desarollar en la República y se tomen todas aquellas precauciones aconsejadas por la ciencia para combatirlo, y aun si fuere posible, se haga guardar cuarentena á los buques mercantes que vengan de Europa.»

Fue aceptada la anterior moción y se nombró una comisión compuesta de los ciudadanos Juan Antonio Aguirre y Víctor Miguel Díaz para que en la sesión próxima presenten dictamen.

El General de División don Pablo Nuila desembarcó en Livingston y viene en camino para esta capital. El distinguido militar, á que nos referimos, es guatemalteco de origen, pues nació en Zacapa. A la edad de diez y siete años se dirigió al Salvador primero y después á Honduras donde ha hecho con honra su carrera.

Amigo íntimo y compañero del General Leiva fue de los primeros que, en un periódico de Santa Bárbara, abogó por la no reelección, pues no sólo posee conocimientos profesionales, sino que tiene variada ilustración. Elevado al poder el señor Leiva su primer cuidado fue nombrar á Nuila Comandante de Tegucigalpa, puesto delicado que desempeñó en circunstancias difíciles con tino, rectitud y patriotismo. A principios de mayo de este año obtuvo permiso del Gobierno para ir á los Estados Unidos á curarse de una grave enfermedad de los ojos. En esa República le sorprendió la noticia del alzamiento en armas de su hijo mayor Leonardo Nuila; y aunque hoy algunos periódicos gobiernistas de Honduras, aseguran que el General estaba de antemano en connivencia con el Lic. Bonilla, creemos, que son cargos infundados, pues militar pundonoroso estima en alto grado la lealtad.

Hoy viene á su patria nativa bajo auspicios bien tristes. Leonardo Nuila está preso en Honduras y en peligro de ser fusilado. Ojalá que los antiguos méritos y servicios del Jefe del Ejército, y la amistad que le liga con el Presidente Leiva le sirvan para salvar la vida de su hijo.

Obito.—Hace pocos días que falleció en Champerico el apreciable caballero don Federico Castejón.

Reciban sus deudos nuestro sentido pésame.

Llamamos la atención del Director General de Correos para que ejerza más vigilancia con los empleados que distribuyen la correspondencia, pues el sábado último, un amigo nuestro recibió una carta con señales marcadas de haber sido abierta.

Mucho ojo pues, que *abusos* como ese pueden tener trascendencia.

Recibimiento.—El sábado último se verificó el examen general privado del aprovechado cursante de Derecho don Eduardo Girón.

Reciba nuestros sinceros parabienes.

Se quejan varias personas de que algunos individuo que son aficionadosá andar en velocípedo, tienen la costumbre de ir á lucir sus habilidades, todas las noches, en el jardín de la Plaza de Armas, con peligro de los paseantes á quienes fácilmente pueden atropellar.

Trasladamos á la Policía.

Doña Dolores Santa Cruz, viuda del General Villalobos falleció tras larga y penosa enfermedad.

Descanse en paz.

Tesis.—Hemos recibido la presentada á la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería por el señor don Emilio Gómez Flores en su examen público para optar al título de Ingeniero Topógrafo. Dicha Tesis la dedica su autor á la "Honorable Corporación Municipal de Guatemala, como prueba de gratitud y reconocimiento". El trabajo literario del señor Gómez Flores consta de 34 páginas en 4º mayor y el tema desarrollado es este: "Cantidades Imaginarias", acusando abundante copia de sólidos conocimientos en la materia.

Felicitamos al nuevo Ingeniero de Guatemala, deseándole muchos triunfos al par que provechosos resultados en su carrera.

En los baños del 'Administrador" hubo ayer *un día de campo*, dado por varios jóvenes en obsequio de una familia de esta ciudad. Nos dicen que estuvo alegre y que los concurrentes se retiraron á las 10 de la noche. Entre éstos se contaba al señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Ramón A. Salazar. La comida fue recomendada al propietario del «Hotel Unión» señor Ricco.

No fue esta la única fiesta de tal naturaleza el día de ayer, pues en el Guarda Viejo hubo otros *dos días de campo*, también animados como el anterior.

Concurrido estuvo ayer el bonito paseo de «La Concordia». La banda ejecutó escogidas piezas de su repertorio bajo la hábil dirección del maestro Alcántara.

Personal. — Procedente de Europa donde ha permanecido algún tiempo, llegó ayer á esta ciudad el señor don Guillermo Rodríguez en unión de su familia. En la Estación del ferro-carril estuvieron muchas personas, amigas de la familia Rodríguez, á recibirla.

Que sea bienvenida.

Abuso.—Nos comunican que el Comandante Local de la Villa de Guadalupe, extralimitándose en sus atribuciones, les exige á todos los transeuntes que le presenten sus citas ó boletos de excepción militar, lo que puede ocasionar que los conductores de víveres á esta plaza se abstengan de venir, con perjuicio del público.

Telegramas rezagados en la Oficina Central.

Por falta de dirección:—Para José Antonio Salomé, de San Miguel; Valentín del Pozo, Cobán; Eusebio Velásquez, Salamá; Adela Rivas, Sonsonate; Eusebia Oliva, Salamá.

Por dirección errada:—Para Esteban Higueros, de Tecpam; Escolástica Santizo, Patzúm.

Libertad de imprenta. — A las interpelaciones que sobre el particular dirigimos á «La Nueva Era», nos ha respondido así:

"*Se nos interpela.*—Nuestros ilustrados y estimables colegas del *Diario de Centro-América* y de *La República* desean saber lo que pensamos respecto de la opinión expresada por *El Quetzal* acerca de que debe prohibirse á los periodistas de la oposición que ataquen con la violencia que lo han venido haciendo, á algunos de los Gobiernos centro-americanos.

De acuerdo en un todo con las ideas expresadas por *Juvenal* en sus artículos sobre *libertad absoluta de la prensa*, reconocemos en cada periodista el derecho *inalienable* de juzgar con su criterio los asuntos centro-americanos y de tratarlos como mejor les plazca sin restricciones de ninguna clase; pero creemos también que *El Quetzal*, lo mismo que cualquier otro periódico, tiene perfecto derecho de excitar el patriotismo de los que tal hacen, para que al hablar de Gobiernos con quienes el de Guatemala cultiva francas y cordiales relaciones, lo verifiquen en términos que no hagan aparecer á éste como desleal, y que no puedan acarrear, en caso alguno, conflictos á la patria, hoy que tanto necesitamos de paz para impulsar el progreso que poco á poco vamos realizando."

"Un patojo" que traveseaba ayer al medio día en la gradería de atrás de Catedral, perdió el equilibrio y cayójunto á una de las puertas que dan entrada á las bóvedas, causándose varios golpes.

La Policía lo condujo á la 3ª sección y de allí fue llevado en silla de manos al Hospital General, para su curación.

Noticias de Quezaltenango.—Varias personas se quejan de lo mal atendida que se halla la Biblioteca Municipal.

—La Junta Directiva saliente de la Sociedad de Artesanos, obsequiará á la entrante con una serenata.

—Los agricultores comienzan á temer las consecuencias de la sequía que desde hace muchos días se experimenta.

—El 27 del mes próximo pasado á las 8 p. m. se suicidó el apreciable caballero y súbdito alemán don Arno Kóller. Su entierro se verificó al día siguiente después de practicada la autopsia.

Con el señor Kóller van 17 suicidios en el departamento da Quezaltenango durante el corriente año.

—Pronto se verificará una reunión de todas las comisiones creadas para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América, con el objeto de formar, con acuerdo general, el programa completo de las fiestas.

—Buena disposición.-Ya comienzan á llenar de tierra la calzada de la Ciénaga, parte sacada de las zanjas laterales y parte llevada expro-fesamente de otros lugares.

Profesores.—Nos informan que la Tesorería de las Facultades adeuda á los profesores de las Escuelas de Derecho y Notariado y de Medicina y Farmacia, los sueldos desde el mes de junio de 1891.

Si están pagados los demás servidores del país, con el día, justo es que los profesores de las Escuelas Facultativas también lo estén.

Se argüirá que la Tesorería de las Facultades tiene rentas especiales con las cuales debiera bastarse á sí misma; pero, contestaremos que la Secretaría de Hacienda está en el deber de que la Tesorería Nacional reintegre á la de las Facultades más de $40,000que de esos fondos mandó tomar la Secretaría de Instrucción Pública en años anteriores, para otros gastos, y cuya suma no ha sido devuelta á la correspondiente Tesorería especial.

Si el señor Ministro de Hacienda, con el celo que ha demostrado para el pago de los atrasos de la lista civil y militar, da alguna medida para el pago de los profesores de las Escuelas mencionadas, habrá cumplido un deber y le estarán agradecidos los interesados.

Gratitud.—Hace dos años que el puñal homicida del asesino Angelino Pérez puso fin á la existencia de Enrique Díaz en la ciudad cabecera del departamento de Zacapa.

General Barillas:

Allí tenéis á ese monstruo mil veces maldito disfrutando de libertad por el indulto que le concedisteis, mientras que los manes de Enrique Díaz duermen el sueño de la eternidad.

Esa es la gratitud de que os somos deudores, General Barillas, y por eso al recordar esta fecha no podemos menos que indignarnos por los torpes como descabellados procederes de la pasada Administración.

Una semana lo más habría transcurrido después del asesinato, cuando el indulto del criminal, ¡Qué barbaridad! Por eso la posteridad, General Barillas, os señalará el lugar que debéis ocupar.

La juventud os desprecia, porque eso y nada más merecen los Gobernantes que no haciendo ningún bien á su pueblo, sí le ocasionan muchos males como el de que nos ocupamos.

Gran parte de la juventud que en el Instituto de varones se educa, es deudora á Enrique Díaz, de sus sabias lecciones y bondadosos consejos, y por eso han querido significarle su gratitud dando á luz un número extraordinario de los periódicos manuscritos é independientes que se editan en el interior de dicho plantel y del cual es Redactor en jefe, el aventajado alumno Lucas Estrada, dedicado á la memoria de su querido maestro.

Nosotros acompañamos á nuestro particular y distinguido amigo don Belisario, á su hermano don Miguel y muy especialmente á su señora madre Eusebia Valdés, en el triste recuerdo que deben hacer del que fue Enrique Díaz. Paz á sus restos.—De *La Propaganda* de Chiquimula.

VARIEDADES.

"De gustos y de colores no han escrito los autores." En efecto son muchos y diversos los gustos, pero tratándose del exquisito perfume el *Agua de Florida de Murray & Lanman* no tiene aplicación la regla, pues *á todos agrada* y es única y universal la popularidad que goza. Su éxito le ha valido mil imitadores. Para evitar el engaño cómprese solo el frasco que trae la Marca Industrial (grabada en acero) la firma y las señas de Lanman & Kemp, New York. 36

Un descubrimiento feliz. Es tan variada la forma en que las neuralgias se presentan, y se localizan en tan diversas partes del cuerpo, que esta clase de afecciones la padece infinito número de personas y, como es natural, se ha buscado contra ellas gran número de remedios, siendo contadísimos los que consiguen su objeto.

Uno de los más eficaces y probados es la esencia de trementina, pero este medicamento tiene un olor nauseabundo y un sabor acre tan fuerte, que sería imposible tomar, si el Dr. *Clertan* no hubiera inventado el procedimiento de capsulación, que bajo la denominación de *perlas* y con la aprobación de la Academia de Medicina de París, permite tomar la trementina sin que se perciba olor ni sabor ninguno.

Las *Perlas de esencia de trementina del Dr. Clertan*, tienen el tamaño de una píldora ordinaria, se fabrican, 19, rueJacob, París, se venven en las buenas farmacias y su eficacia contra las neuralgias se deja sentir desde las primeras días.

Al "Bazar Italiano" de don Angel Muttini, acaban de llegar magníficos guantes, última novedad, de gamusa y de cabritilla, para señoras y caballeros. Es lo mejor que puede encontrarse en esta plaza. 1091

"Angel de Amor." Este gran vals, una de las más bellas inspiraciones del renombrado Emile Waldteufel, se ha recibido nuevamente en el Repertorio de música de Díez de Bonilla Hns. En Guatemala, como en todas partes, es hoy día, entre otros muchos, uno de los que están más en moda. No hay fiesta por insignicante que sea, sin "Angel de Amor." En las retretas, en los conciertos y especialmente en los bailes, figura en lugar preferente. Por dónde se ha de pasar sin que se dejen oir las dulces notas del célebre parisiense? Esta nueva obra ha venido á sustituir al popular «Tout París», que tanto entusiasmo despertó por todo el Orbe. En fin, no hay que recomendarlo pues bien conocido es ya del público. Parece mentira; pero hoy, fácil;-mente puede adquirir cualquiera su "Angel de Amor," (aunque hay muchos que ya lo tienen), lo que antes habría sido casi imposible. El que desée obtenerlo debe ocurrir por él inmediatamente; pues antes de ocho días no habrá uno solo, y si llega tarde, tendrá que aguardarlo dos meses, con riesgo de quedarse sin él; porque en París, á penas sale áluz, vuela. 815

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Drogería de Lara, á un real vaso. 156

El más bonito Chalet en Jocotenango, está de venta. Para precio y condiciones informará el Lic. D. Benito Fernández. 6ª Av. Sur nº 11 979

TELEGRAMAS.

San José, septiembre 4 de 1892.

Hoy á las 5 a. m., fondeó, procedente de Panamá, el vapor N. A. «City ot New York,» trayendo: 2 cajas plata, una caja joyería, 6 bultos alambre, 2 caballos, una mula, 9 sacos, 2 paquetes correspondencia y á los pasajeros: G. Rodríguez y familia, V. Chabot, L. D. C. Meyer, F. Lee, R. Hiezl Sarzeheke, A. Álvarez, A. Casier, E. Gutoch, J. Herrera, M. Zavala y Cipriano J. Verde y hermano, de Panamá; M. A. Meléndez y criado, H. Constantino, N. Robledo, M. Schlusfor y J Rodríguez, de Acajutla.

REMITIDOS.

"VECINOS"

El que así se firma sigue calumniándome en el periódico "Las Noticias" y haciéndome preguntas que contestaré cuando me lo ordene así el tribunal de Justicia.

Cuando el Jurado de Imprenta dicte su veredicto, el público juzgará y conocerá quién es el hipócrita.

Si "*Vecinos*" quiere la dirección del Hospital, intrigue para conseguir mi destitución, porque yo no renuncio: conste.

Tampoco escribo remitidos ocultando mi nombre.

BONIFACIO GUILLÉN,
1094 Licenciado en Farmacia.

ANUNCIOS

Interesante al público.

En la 1ª calle Poniente Nº 68 esquina de la 4ª Av. Sur, se ha establecido una fábrica de fideos, macarrones y toda clase de pasta por mayor y menor, se vende á precios equitativos y mucho aseo. La maquinaria para fabricar toda clase de pasta se ha recibido de Italia, y es superior á cualquiera otra que hasta hoy haya venido á la República.

Alejandro Bertolacci.

Antonio Vesco y Cía.

1093

El Dr. Guillermo Zizold

SE HA TRASLADADO Á LA

—5ª Avenida Sur, número 7—

frente á los señores Herrera y Cía.

Consultas de 1 á 3 p. m.

1095

¡¡ALTO!!

La hacienda **"El Pilar,"** con **41** caballerías, potreros de repasto etc. etc.; y los terrenos de **"El Río Grande,"** con **32** caballerías, ambas fincas colindantes, situadas á inmediaciones de Santa Lucía Cotzumalguapa, **se venden** las dos, ó una sola. Sobre precio y condiciones, entenderse en esta ciudad con el Ledo. Manuel R. Sánchez (7ª A. S. Nº 29) ó Ledo. Domingo José Quevedo (9ª A. S. Nº 48) y en Tecpam Guatemala con doña Dolores P. de Pinzón, ó don Esteban Parada.

| 1046

Muebles usados

Se venden algunos en la casa Nº 1 de la 10ª calle Oriente (calle del Hospital.) Ocúrrase de ocho y media á diez y media a. m. *únicamente.*

1071

Al Público

Habiendo notado esta Jefatura, que no ha sido suficiente todo el mes de Agosto para que las personas dueñas de sitios en los cantones de la capital presenten sus títulos ó escrituras con que justificar su derecho de propiedad, se ha dispuesto prorrogar por el mes de Septiembre próximo entrante, la presentación de las escrituras que aún quedan por registrar.

Jefatura Política: Guatemala, agosto 31 de 1892. 1083

Ubaldo Castello y Escriche.

MAESTRO DE IDIOMAS.

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

FERNANDA DE DRAGO.

11ª CALLE ORIENTE NÚM. 20

Da lecciones á domicilio á señoritas y niñas, de Francés, Italiano, Alemán, Declamación y Bordado. 981

GILBERTO BARAONA

Ofrece sus servicios como PROCURADOR

Se ocupa en toda clase de asuntos judiciales y del ramo administrativo, como excepciones militares, etc., y en el cobro judicial y extrajudicial de *cuentas y pagarés.*

8ª C. P., Nº 8. 843

TALLERES DE FROC ROBERT

38, calle Bonaparte, PARIS

Estatuas religiosas, Caminos de la Cruz, Calvarios, Altares, Púlpitos, Confesonales, Nacimientos, Pilas de agua bendita, etc. De todas materias. — Catálogo ilustrado gratis.

PORTENTOSO

Don Anastacio Castellanos, vecino de Villa Nueva, ha usufructuado, vendido y cambiado bienes que me pertenecen por la mortual de mi madre Petrona R. de Castellanos.

Protesto contra lo que dicho señor Castellanos haga inter no nos arreglemos.

Guatemala, septiembre 3 de 1892.

1090 J. ADOLFO CASTELLANOS.

Buen negocio.

Por tener tenecesidad de ausentarme del país, vendo el acreditado establecimiento conocido con el nombre de "Restaurante El Progreso."

Para precio y condiciones entenderse con el que suscribe.

1014 *José Rivera R.*

SE VENDE LA CASA Núm. 3 DE LA 4ª CALLE PONIENTE.

Entenderse con la señora doña Concepción L. de González, en la misma casa 4ª C. P., Nº 3. 1019

ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE.

DE LA FÁBRICA

LONGMAN & MARTINEZ

New York.

Libre de Explosión, Humo y mal Olor.

170 Grados de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

E TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente, teniendo las latas un sifón de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de las familias.

DE VENTA POR
HOCKMEYER & Cía.

Guatemala—Quezaltenango.

350

AVISO.

Del llano de Jocotenango en los días de la feria de Agosto, se me perdió un caballo alazán quemado, lomo pinto y garañón, de regular tamaño con este fierro *R;* la persona que dé noticia de él al propietario del Hotel Central en esta ciudad, ó al que suscribe en Amatitlán, se le dará una buena gratificación.

Guatemala, agosto de 1892.

1089 *Juan Catalán.*

SE ALQUILA

una casita nueva de cinco piezas.

17ª calle Poniente Nº 30.

Informarán en la 6ª Avenida Sur número 27. 1037

Blackwood & Lund,

Carpinteros y Contratistas.

—10ª A. S. Núm. 37—

Se vende madera de California y del país.

Baldozas de piedra
á precios sin competencia

Por mayor y menor.
1036

ALMANAQUE de ARENALES

PARA 1893

Edición: 25,000 ejemplares.

Se reciben anuncios en esta Tipografía para publicarlos en el Almanaque.

NO HAY NOVEDAD!

No obstante la alza ocurrida en los cambios, no se alterarán los precios á que antes se han vendido los

COLCHONES de ALAMBRE

FABRICADOS EN LOS

Talleres Dawley.

4.ª Avenida Norte y 4.ª calle Poniente — Esquina N. O. del extinguido monasterio de Sta. Catarina.

1052

ALERTA!!!

Ha llegado á mi noticia que doña Rafaela Mancilla, vecina de Pochuta, pretende vender inmuebles pertenecientes á mi difunto esposo Manuel Coronado; como los espresados son de menores (nuestros hijos) prevengo al público que ninguno sino solo ellos tienen derecho á esos bienes y que el que compre algo, será nulo y se sujetará á las consecuencias del juicio.

Patzún, agosto 7 de 1892. *Isabel Arévalo de Coronado.*
1062

Se alquila

la tienda de dos puertas enfrente de la librería de los señores Emilio Goubaud & Cía, calle real, á propósito para oficina de abogado ó para cualquier clase de comercio.

Informan

1050 **Máximo Cohn & Cía.**

ANGEL SOSA

Conocido por su buen gusto para la confección de buenos manjares y que ya ha tenido á su cargo la cocina de varios establecimientos, tomará bajo su dirección desde el 1º del próximo septiembre, la del "Delmónico," donde los aficionados á los buenos platos podrán concurrir y quedarán complacidos.

En el mismo establecimiento se admiten pensionistas para almorzar y comer y estos podrán aprovecharse de la variedad de los platos que se cambiarán diariamente, distinguiéndose en ésto de la comida de otros establecimientos de igual género, donde se sirven las mismas viandas todos los días. También se hará cargo de servir banquetes en el expresado local ó en casas particulares, así como de enviar á domicilio los platos que se le encomienden hacer con la debida anticipación.

1073 Guatemala, agosto de 1892.

Magnífico negocio.

Por tener que ausentarme del país, vendo mi establecimiento denominado *La Gran Vía*, nuevamente renovado con dos magníficos billares y buena clientela. Para precio y condiciones dirigirse á su propietario.

1026 **A. Cantoral.**

¡OJO!

Se vende una mula de silla andadora.

Informarán en el potrero "El Toqueror," fin de la 11.ª Av. Norte.
1088

AVISO

Se ha señalado el día 19 del corriente, por el Juzgado 1º de 1ª Instancia de este Departamento, para el remate de la casa número 29 de la 4ª Avenida Norte, perteneciente á la viuda y herederos de don Basilio Samayoa.

Se admiten posturas que cubran la base del crédito hipotecario, que es de $3,300.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Guatemala, septiembre 2 de 1892.
F. Z. MAZARIEGOS.
1085 RAFAEL RIVERA PAZ.

VENDO

ganado gordo muy propio para cuchillo, en el rastro de Jocotenango de la Antigua, con condiciones muy ventajosas para el comprador.

1082 *Joaquín Torres.*

HOTEL EN AMATITLAN

Habiendo pasado á ser propiedad del que suscribe el hotel de Amatitlán, antes de perteneciente á Dn. Jacinto Flores, tengo el gusto de avisar al público en general que este establecimiento se ha mejorado con un servicio esmerado y pronto en el que hallarán las personas que lo visiten el mayor aseo y precios muy cómodos.

Amatitlán, agosto de 1892.

1086 *F. J. Contreras.*

Increíble.

No obstante la alza ocurrida en los cambios, no se alterarán los precios á que antes se ha vendido en el establecimiento de la 11ª Av. Norte Nº 8; por el contrario, se hará una reducción de 6 p.% sobre el precio de los vinos y licores.

Llámase la atención hacia los vinos tintos Zinfandel, Burgondy y Clarete, cuya etiqueta tiene grabado el dios Baco y la firma de J. Gundlach & Co., para que no se confundan con otros que, teniendo los mismos nombres, no son de la misma calidad.

Toda clase de abarrotes y cervezas.
24

AVISAMOS

al público que hemos trasladado nuestro taller de zapatería á la casa Nº 30 de la 7ª calle Oriente, frente al Callejón de Jesús.

En la misma casa hay de venta y se azogan toda clase de tremoles y espejos, garantizando todo trabajo que se ejecute en nuestro taller.

En la misma zapatería se necesitan cuatro operarios honrados, garantizándoseles buen sueldo.

Nicolás Minervini y Hnos.

TOMAS SOLA

Pone á la disposición del público su taller de cobrista, comprometiéndose á fabricar toda clase de objetos de cobre como peroles, cacerolas y demás útiles de cocina.

Casa de confianza situada en la 7ª C. O. Nº 30, frente al Callejón de Jesús.

Advirtiendo al público que no soy responsable de ningún objeto que vayan á pedir en mi nombre.

1002

PRONTO

LUEGO — RAPIDO

BARBERO A DOMICILIO
UN PESO
Cada servicio
TELÉFONO NÚM. 129.
Peluquería Italiana
C. VALENTI.

VIOLENTO

160

AVISO

Por el Juzgado 1º de 1ª Instancia se ha señalado la audiencia del siete del próximo mes, para el remate de una casa y sitio, ubicada en el Guarda de la Barranquilla, de esta ciudad, y que poseen por herencia de su finado padre don José Inés González, los señores Genera Archila y Encarnación, Marcelo y Francisca González, á quienes ejecuta don Francisco Granados.

Para los efectos de ley se publica el presente, admitiéndose posturas que cubran el crédito hipotecario de $3,883-95 mas los intereses correspondientes.

Guatemala, agosto 31 de 1892.

F. Z. MAZARIEGOS,
1078 RAFAEL RIVERA PAZ.

Se vende

en la Antigua Guatemala la casa número 11 de la 9ª Avenida Sur, frente al 5º Paso.

Para precio y condiciones entenderse en esta ciudad con el Ledo. don Agustín Mencos.

Guatemala, agosto de 1892.
1018

HIELO La fábrica de Vassaux agrandada y perfeccionada con nuevos aparatos especiales ofrece al público y particularmente á los neveros, HIELO TRASPARENTE de superior calidad y de mucha duración, al precio de $1 el quintal, pudiendo hacer frente á cualquiera demanda hasta de tres toneladas al día. 1068

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT y Cía, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorósis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y Cía, *desarrollan con rapidez* á los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros *accesos febriles*, la *humedad de las manos*, y los *sudores nocturnos*: son eficaces en las *diarreas rebeldes*, facilitan las *convalecencias penosas*, y sostienen á los *ancianos*.

Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA DE PELLETIER.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

SAVIA DE PINO MARITIMO

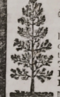

Jarabe y Pasta
de LAGASSE, Farm. en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Ganganta, Ronqueras.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Para Resfriados, Toses, Bronquítis, Mal de Garganta, Romadizo y Tísis Incipiente ningun remedio puede compararse al

Pectoral de Cereza
Del Dr. Ayer,

El cual viene siendo desde hace mucho tiempo el expectorante anodino más popular y más eficaz en el campo de la Farmacia, y recibe por doquiera la recomendacion de la Facultad Médica. Calma la membrana inflamada, desaloja las mucosidades irritantes, es un paliativo para la tos y descansa al enfermo. Como medicina casera para todo caso imprevisto, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer se lleva la palma

En Ambos Hemisferios,

Pues alivia y cura el garrotillo, la tos ferina, mal de garganta; y para todas las afecciones pulmonales á que están tan sujetos los jóvenes es inapreciable. Ninguna familia, para su seguridad, puede estarse sin el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E.U.A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Pronto en obrar y seguro en curar.

OPORTUNIDAD RARA!

Con motivo de tener que trasladar la tienda y sombrerería de Ortega y Cía. á los bajos del Gran Hotel, se da en arrendamiento la hermosa tienda que actualmente ocupa dicho establecimiento en la 8ª calle Oriente, número 5. Se ofrece con muy bonita estantería ó sin ella.—En la misma tienda informarán. 50

DURINI Y FELICE

—ARQUITECTOS—CONSTRUCTORES—

Se encargan de la construcción de toda clase de edificios públicos y privados.—Levantan planos y presupuestos.—Mausoleos de mármol y lápidas para nichos.—Precios sin competencia.—Obras eminentemente artísticas.

Fábrica de Cimientos Nuestros conocidos ladrillos superiores de cimiento romano, colores variados, perfectamente alisados, se venden á los siguientes precios:

EXÁGONOS	entran	14	en una vara cuadrada el 1,000						$ 110
CUADRADOS	,,	11	,,	,,	,,	,,	,,	.	,, 140
CUADRADOS	,,	17	,,	,,	,,	,,	,,		,, 95
RECTÁNGULOS		34	,,	,,	,,	,,	,,		,, 55

y entregados en nuestra fábrica.—Colocados por nuestra cuenta y perfectamente lustrados $2-50 la vara cuadrada.

Además fabricamos *macetas, balaustradas, fuentes, marcos para puertas y ventanas etc., etc.* á precios baratísimos. *Decoraciones de fachadas de casa y piezas interiores* al estilo europeo; contamos con operarios especialistas. Suplicamos se visite nuestra oficina técnica.

Guatemala, 22 de abril de 1892. 447

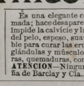

TRICOFERO de BARRY

PARA EL CABELLO Y LA PIEL
ESTABLECIDO EN 1801

Es una elegante composicion exquisitamente perfumada; hace desaparecer todas las impurezas del cráneo, impide la calvície y las canas, y promueve el crecimiento del pelo, espeso, suave y hermoso. Es remedio infalible para curar las erupciones, enfermedades de la piel, glándulas y músculos, y sana rápidamente las cortaduras, quemaduras, contusiones, lastimaduras, &c. **ATENCION**—Ninguno es legítimo si no lleva la contraseña de Barclay y Cía., New York, fijada en cada botella.

ESCUELA PREPARATORIA DE NIÑOS

El día 17 de agosto próximo anterior, se dió principio á las enseñanzas que comprende el programa de este establecimiento, conforme se había anunciado anteriormente.

De las nueve de la mañana á las tres de la tarde, los niños reciben las lecciones que corresponden á su estado de instrucción, empleando al efecto ejercicios que desarrollen su inteligencia.

Las personas que deseen obtener informes detallados, pueden ocurrir á la casa de dos pisos, frente al templo de San Francisco, donde se halla la Escuela y el que suscribe á disposición de los padres de familia.

1087 **José Mª Fuentes.**

UNION FARMACÉUTICA

Y. SIERRA y Cía

IMPORTADORES POR MAYOR

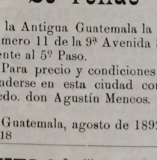

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO de

CUERDAS ROMANAS FINISIMAS para Violín, Guitarra, Bandurria etc.

PAPEL PAUTADO DE TODA CLASE.
Música nueva para Piano y [illegible].

Operas completas y un nuevo surtido de Pianos verticales y de Pianos mecánicos

GRAN REPERTORIO DE MUSICA

Calle real, en los bajos del Banco Internacional.
1080 AXEL C.F. HOLM.

GUERLAIN DE PARIS

ARTICULOS DE MODA ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

Agua de Colonia Imperial blanca, Ambarada, Almizclada, para el pañuelo.—**Sapoceti**, Jabón de tocador con esperma de ballena.—**Crema saponina** (*Ambrosial cream*) para la barba.—Crema de **Fresas** y crema de **Pepinos**, para dar frescura y suavidad al cútis.—**Stilboïde**, cristalizado y fluido, para dar brillantéz á los cabellos y á la barba.—Agua **Ateniense** y Agua **Lustrál**, para lavar la cabeza.—Agua de **Chipre** y Agua de **Cedrat** para el tocadór.—Alcoholito de **Cochlería** y de **Berros** para la boca.—**Perfumes** para los pañuelos: **Heliotropo blanco, Imperial Ruso, Primavera de España, Pao-Rosa, Per ume de Francia, Shores Caprice, Bálsamo esencial de Violeta.—Polvos de Cipris** para dar blancura al cútis.—**Agua de Colonia Imperial Rusa**, para el tocadór.

PERFUMERIA DE LUJO

15, rue de la Paix, 15

Relojería del Instituto.

9ª C. O. y 9ª Av. S.—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

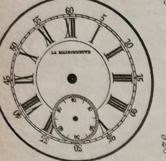

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

920 Composturas garantizadas y baratas

Arness. **LA MEXICANA** Saddleri

En este grande y bien montado almacén de Talabartería además de lo mucho que se fabrica eu sus talleres, al estilo del país y del extranjero, se acaba de recibir de México, E.E. U.U. y Europa por el vapor «City ot Panamá,» un gran surtido de artículos de **talabartería y de viaje** como son: Arneses para carruajes de uno y dos caballos, desde lo más fino y elegante que se ha visto, hasta lo más modesto y tuerte.—Arneses para camino, para diligencias, carros, carretas y arados.—Galápagos de viaje con su habilitación completa.—Galápagos ingleses de paseo.—Galápagos para niños ó niñas hasta de tres años.—Sillas mexicanas é inglesas, tiros de espada, tiros de cadena, Balijas de puro cuero, Balijas de lona, mochilas y sacos de viaje é infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

POR MAYOR y POR MENOR

Atendemás con especialidad los pedidos que se hagan de los Departamentos y demás Repúblicas de Centro América.

6ª Aa. Sur Nº 41. **Joaquín Martínez.** 1030

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,—Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas —

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,
PROPIETARIOS. 725

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

Un punto magnífico.

SE ALQUILAN las tiendas que ocupa la Farmacia de Madriz, frente al Mercado Nacional. Informarán en la misma. 961

SE VENDE

El negocio de casa de Huéspedes de la 7ª Avenida Sur, Nº 12.

Deseando la propietaria retirarse ya de los negocios, vende este acreditado y productivo establecimiento.

El negocio es seguro y está en corriente.

Hay que acudir pronto para no perder la ocasión.—Para informe dirigirse á
969 **Carmen López.**

Un tenedor de libros,

con buenas referencias, desea colocarse en una casa de comercio.

Informará Benito Fernández en su Bufete.—6ª Av. Sur Nº 11
1039

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14.
690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez.
718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

PESCADO FRESCO

Habrá todos los días en las tiendas números 4 y 5, 6ª calle Oriente al Norte del Mercado Nacional, *salvo cuando éste no se deje pescar.* En la misma tienda se vende cebada, granos y sal.
Teléfono Nº 615.

38 Francisco Sagastume.

UN TREN

de candelería y jabonería compra Antonio S. Coll; quien quiera venderlo que se entienda con él en la casa número 29; 4ª C. O., de las 7 á las 10 a. m. y de las 3 y 30 á las 5 p. m.
1047

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

Juan Portal Morales.

921

HOTEL IBERIA

Junto á la Iglesia del Carmen

LEGITIMOS VINOS Y LICORES
Importados directamente de Europa.

El nuevo propietario del hotel, ofrece á sus numerosos parroquianos un esmerado servicio y un gran surtido de vinos y licores recibidos últimamente.

Hay un magnífico cocinero llegado de Europa.

Habitaciones lujosamente amuebladas.

PRECIOS MODICOS.

Enrique Rodriguez,
PROPIETARIO.

Abierta á toda hora del día y de la noche.

Restaurant y Cantina.

999

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones.

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

de vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diversos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA

Se remite el catálogo, libre de porte á quien lo pida. 130

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE
La Union de los Propietarios de Niza
Aceite de Olivo, puro, Agua de Azahar
Agente de
VARNIER, FRERES BORDEAUX.
Vinos & Coñacs, Vinagre.
42 República de Guatemala.

TODO FRESCO,
BUENO Y BARATO.

Gas blanco 150°, Arroz grano redondo y grano corriente, Garbanzos, Lentejas, Maíz, Especies molidas y en grano, Azúcar cande, Pastas y toda clase de abarrotes. Cervezas todas clases, Vinos, Licores y aguardientes. Conservas etc. etc. por cada vapor.
46 11ª Avenida Norte, Nº 8.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

Dr. med. Guillo Zizold

MEDICO y CIRUJANO alemán.

PLAZA DE LA CONCORDIA.
15ª Calle Poniente, Nº 1.
Consultas de la una á las tres de la tarde.
799

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.
912

AL PÚBLICO

En la casa número 14, situada en la 5ª calle Oriente, que ocupó don Carlos Taracena, quedarán establecidos desde el 1º de septiembre próximo, cuartos elegantemente amueblados para caballeros que deseen alquilarlos por mes, bajo condiciones favorables.

Se garantiza la limpieza y actividad en el servicio.

Para más informes entenderse con el propietario de "El Delmónico" en el mismo establecimiento.
1055

PEDRO JENSEN,
Carpintero contratista.

Ofrece sus servicios como carpintero, garantizando buen trabajo y exactitud, á precios moderados.

Se hacen composturas de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
14ª calle Poniente, número 23.
976

ERNESTO MENCOS

Médico y Cirujano.

2ª calle Oriente Núm. 1
1044

LITTLE & CHADBOURNE

AGENTES GENERALES de Manufactureros, Comerciantes y Comisionistas

En toda clase de maquinaria americana y accesorios.

MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS,

Máquinas para trabajar metales—Máquinas para trabajar madera—Implementos de agricultura—Arneses y monturas—Ruedas de agua de "Pelton"—Molinos de viento "Aêrmotor"

FERRETERÍA, TUBERÍA DE HIERRO NEGRA Y GALVANIZADA.

SE DAN PRESUPUESTOS SOBRE CONSTRUCCION DE PUENTES

Importadores de Pino de Oregón y madera colorada de California.

OFICINA en los altos del Bazar "La Exposición."—Guatemala 103

DOS PRECIOSAS CASAS

Con jardín al frente y situadas en la 13 C. P.

SE ALQUILAN.

Respecto á precio, informará doña Soledad G. de Quiñónez.
1076

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

Eduardo Shamp

—EMPRESARIO MECÁNICO—

—6ª Av. Sur, Nº 27 (calle real)—

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que, habiendo comprado el

ESTABLECIMIENTO Y TALLERES

del difunto don **Teododo A. Whitney** con el objeto de ensanchar en esta ciudad proporcionando mayores conveniencias á los señores

Agricultores, Constructores y Particulares

un *TALLER* para todo lo que se ofrece en el ramo mecánico.

Empresas hidráulicas, de Vapor, Eléctricas y de Agricultura en general.

Advierte que está en disposición de dar todos los *informes sobre Instalación, contratos, Presupuestos y Pedidos* que se deseen, y particularmente sobre **Esplotación agrícola,** en cuyo ramo posee especiales conocimientos.

Maquinarias modernas y operarios competentes le facilitan ejecutar los más delicados trabajos en el más breve tiempo, cumpliendo en términos y condiciones que se estipulen.

El Almacán está provisto de un estenso surtido de artículos para maquinarias.—Teléfono núm. 545. 948

LAS VERDADERAS PASTILLAS
con Sales naturales extraídas de las Aguas Minerales de

VICHY

se venden en cajas metálicas selladas y que llevan las marcas de la Compañía arrendadora de Vichy

Digestiones difíciles. Males de estómago.

ESTACION DE LOS BANOS del 15 de Mayo al 30 de Setiembre

Baños, Duchas, Casino, Teatro.

Depósitos en *Guatemala*: **Ysaac Sierra y Cª**
y en las principales Farmacias y Droguerías.

VENTA DE PAPAS

muy baratas,
frescas
y hermosas.

Ocurrid á la 9ª Av. y 7ª C. O. Altos de la Exposición.
1022

EGROT
CONSTRUCTOR EN PARIS
23, Rue Mathis, 23
(CASA FUNDADA EN 1780)

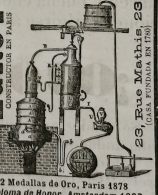

2 Medallas de Oro, Paris 1878
Diploma de Honor, Amsterdam 1883

NUEVO APARATO
de Destilacion continua, de EGROT
que, desde la 1ª destilacion, da buen sabor al
RON, AGUARDIENTE, ESPÍRITU de VINO, etc.
NUEVAS PERFECCIONES
á los ALAMBIQUES para hacer LICORES, ESENCIAS, etc
Se envian franqueadas las instrucciones con los precios.

AGUA FLORIDA

—DE—

Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO
DE LOS
Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente
EN EL BAÑO.

Superior al Agua de Colonia por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume
EN EL PAÑUELO.

L. T. PIVER EN PARIS
NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA
AL
CORYLOPSIS DEL JAPON
JABON. ESENCIA. AGUA DE TOCADOR. POLVO DE ARROZ. ACEITE.
BRILLANTINA

JARABE y PILDORAS de REBILLON

con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA

Este Tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLORÓSIS, FLORES BLANCAS, SUPRESION y DESORDENES de la MENSTRUACION, ENFERMEDADES del PECHO, GASTRALGIA, DOLORES de ESTÓMAGO, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, FIEBRES SIMPLES ó INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS
Es el único remedio que conviene y se debe emplear *con exclusion de cualquiera otra sustancia.*
Véase el Folleto que acompaña á cada Frasco.
Venta por Mayor, en *PARIS*: Ch. VIMARD & PETIT, 4, calle del Parc-Royal.
Depositarios en *GUATEMALA*: YSAAC SIERRA y Cª.

Tip. La Unión.

Diario de Centro-América

Vol. LX. — Guatemala, martes 6 de septiembre de 1892. — Núm 3233

DIRECTOR:

José María Alejos.

ADMINISTRACION:

Tip. LA UNION, 8ª Calle Poniente, 6

CONDICIONES:

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

OFICINA: TIP. «LA UNION,»

8ª CALLE PONIENTE, Nº 6.

Dirección telefónica: número 431-2.

PRECIO DE SUSCRIPCION:

UN PESO AL MES

Dentro y fuera de la capital, pago anticipado.

NÚMERO SUELTO VALE UN REAL.

AGENTES:

Londres: George & Co. Street Cornhill.
París: Amedeé Prince, 34 rue de Provence

LOS REMITIDOS que aparecen en el *Diario* son siempre pagados. Cuando la Redacción hace suyos los conceptos que en ese género de comunicaciones se externan, los presenta á los lectores bajo otra forma.

Por los remitidos el precio será convencional; y en todo caso se exigirá la firma del autor.

☞ NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE ANUNCIOS POR CADA INSERCION

Pulgada durante un mes ó más $0.15
" durante medio mes. . 0.20
" por menos de medio mes ó días sueltos.......... 0.25

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA

5 de septiembre de 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......14.9º C.
Id. del aire libre.......15.7 "
Presión atmosférica....641.31 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua...............12.62 m.m.
Direccióndel viento..........S.O.
Velocidad........1.5 mts. por seg.
Humedadrelativa...............96
Estado del cielo: 0.7 Cubierto. Alg. Cirrus y Stratuss.
NOTAS: Lluvia en la mañana entre 2 h. y 3 h. ascendió á 30. 6m.m.

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 22.6º C
Presión atmosférica....639.59 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............16.82 m.m.
Dirección del viento.........N.E.
Velocidad. ...... 9.2 mts. por seg.
Humedad relativa..............83
Estado del cielo: ....0.9. Cúm. nimbus densos al E.S.E. y S.
NOTAS: Lluvia en la vecindad al S., S.E. y S. O.

9 p. m.

Temperatura máxima......22.8º C.
Id. del aire libre.......18.0 C.
Presión atmosférica....641.81 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............14.78 m.m.
Dirección del viento........N.O.
Velocidad........1.2 mts. por seg.
Humedad relativa.............98
Estado de lcielo....0.8. Cubiertos. Cúmulus.
Temperatura media.......18.57º C.
Alt. media del Barómet.640.90m.m.
NOTAS: Rumbo del viento sigue variable. Relámpagos al N.E.

Sucursal Guatemala
del Banco de Occidente.
Intereses sobre Depósitos á vista.................... 2 p8
Intereses sobre Depósitos á 3 6 6 meses plazo..... 4½ p8
Comisión de cobro el ½ p8 con remesa de fondos.
Compra y venta de jiros.

SEPTIEMBRE, 30 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

6 Martes.—San Eugenio, mártir. —(*Luna llena á las 4 h. 11' p.m.*)
7 Miércoles.—San Lorenzo Justiniano y santa Regina.

LA EDUCACIÓN

(ADOPTADO.)

Todas las naciones civilizadas dan hoy, con mucha razón, importancia suprema á la general instrucción de sus pobladores, y sumas ingentes se invierten sin cesar para obtener el esmerado cultivo del mayor número posible de inteligencias. Métodos nuevos, escuelas modelos, disposiciones coercitivas, facilidades crecientes, halagos tentadores, todo se emplea, de todo se echa mano para atraer las muchedumbres á los ricos veneros de la ciencia ó del arte. Empero, no siempre esos loables esfuerzos dan el resultado apetecido, no tanto porque no se aprenda, ni se deje de enjoyar la inteligencia con buena copia de teorías, sino porque se descuida otra necesidad aun más premiosa, que es obligado complemento é indispensable remate de toda vida que quiera ser fecundada y benéfica, es, á saber, la cumplida educación del hombre en sus variadísimas faces. ¿De qué sirve conocer lo bueno y lo verdaeero si no se han de amar, y de qué sirve amarlos si no se han de practicar? Los buenos ciudadanos, los miembros de familias ejemplares,los grandes modelos, no suelen ser los más ricos en deslumbradores conocimientos, sino los de más completa y atemperada educación. Así, cuando á una ilustración sólida se une una educación esmerada, se obtiene uno de esos individuos, por desgracia no frecuentemente numerosos en la sociedad, que seducen, instruyen y mejoran á los que lo rodean, y que son ejemplares vivientes del alto grado de cultura á que puede llegar el hombre.

Pero sin ir tan alto ni pedir tan raro consorcio, puédese siempre aspirar á un cultivo paralelo de las facultades humanas, que dé aún muy satisfactorios resultados. La educación es obra larga y compleja, en que toman parte muchas fuerzas distintas. El hogar es naturalmente el molde primero y casi siempre decisivo en toda personalidad. Como la educación no es en síntesis sino la adecuada y habitual tendencia al bien de las facultades intelectuales, morales y físicas, es claro que las impresiones que se reciben cuando esas facultades no han tomado aún dirección alguna y están como en espectativa, habrán de conservar influencia indeleble durante el curso de la vida entera. Las enseñanzas, ejemplos y prácticas que se cumplen en el hogar, son, pues, el primer molde en que se vacían los ciudadanos y en que se preparan á la sociedad buenos ó malos elementos. Los amigos vienen luego, en orden de importancia, á complementar ó á destruir lo comenzado por los padres; y con ellos aparece también el primer germen de responsabilidad, pues si nadie tuvo nunca la buena elección de sus progenitores, todos hemos tenido siempre la libre escogencia de nuestros amigos. La influencia que ellos ejercen en la futura suerte de un joven, no tiene necesidad de ser encarecida; ejemplos diarios y dolorosos lo patentizan por doquiera. La sociedad en general, es también elemento poderoso en la buena ó mala educación del individuo, según que en ella exista una justa general sanción que repele el vicio y glorifique la virtud, ó sea venenosa indiferencia, así para lo malo como para lo bueno, que es el más elocuente síntoma de las sociedades en descomposición, y la más común generadora del despecho y cinismo individuales.

Los gobiernos, por último, que tienen á su disposición tantos medios de influir sobre los hombres, son también elemento capital en la educación. Las buenas leyes, los buenos ejemplos, la honradez pública y política, la hábil designación de los empleados, son otras tantas causas que imprimen hondamente en la sociedad determinadas impresiones. Un gobierno malo podrá corromper muy pronto á la nación más sana; uno bueno, no encontrará imposibles dificultades para sacar de la perdición y poner en vías de salud á un pueblo ciego y extraviado.

REVISTA DE LA PRENSA

«La República» registra un artículo de colaboración acerca de la cuestión monetaria. Cree el colaborador que si se hubiera puesto en práctica el Decreto de 21 de septiembre de 1870, se habrían obtenido las siguientes ventajas: unificación de la moneda legal de la República, y la adopción del sistema monetario métrico francés. Atribuye al Decreto de 17 de febrero de 1872, dictado por el Gobierno provisional, la desaparición del oro circulante en 1860 y el que solo haya quedado en el país la moneda fraccionaria nacional y una gran cantidad de *pesos* de la América del Sur. Investigando si se adelantaría hoy algo con la adopción de una medida análoga al Decreto de 1870, expone que la situación sería la misma si no peor que la que atravesamos.

El articulista,sin proponer por su parte nada, se limita á hacer la crítica de algunas de las medidas que se han propuesto, como salvadoras de la crisis.

"Entre los que han escrito, dice, en estos días sobre la cuestión monetaria parece prevalecer el pensamiento de que se fabrique moneda nacional de plata y oro, desmonetizando ó reacuñando toda la moneda de plata sud-americana que hay en la República y comprando el oro que sea conveniente.

Ninguno, sin embargo, ha hecho el cálculo, siquiera aproximado, de lo que costaría al Erario público esa operación, ni se indican las consecuencias inmediatas y remotas que traería al país una medida semejante.

Desde luego puede asegurarse que el oro no se conseguirá á menos del sesenta ó setenta por ciento; de manera que para acuñar, por ejemplo, dos millones de pesos en oro, tendría que gastar la Nación cerca de tres millones y medio de pesos de la moneda hoy corriente.''

***

«Las Noticias» trata en su editorial de la gran obra de Cuervo, el Diccionario de la Construcción y del Régimen. La iniciativa de ley presentada al Congreso Colombiano para que con los fondos públicos se contribuya á la publicación de ese libro monumental, fue aprobada por unanimidad de votos.

***

«El Quetzal» publica un artículo, en que rebosa el pesimismo más negro, sobre las relaciones entre iberos y americanos.

CRÓNICAS PARISIENSES

EL CÓLERA EN RUSIA.—EL MOTÍN DE ASTRAKHAN

Las únicas noticias que hoy preocupan á los parisienses, son las que vienen por el telégrafo del norte europeo, trayendo datos sobre el cólera.

Ese hipogrifo del pensamiento moderno que se llama cable submarino, debe ya de haber dado á mis lectores guatemaltecos la voz de alarma, por lo cual mis informes no producirán tan mal efecto en sus ánimos.

El cólera *se encuentra* en Rusia, y aunque la prensa oficial siga negándolo, sus víctimas son numerosas, muy numerosas.

Los últimos periódicos de San Petersburgo nos cuentan justamente una historia que ha despertado en Francia gran interés y cuyo relato detallado me servirá hoy para llenar las páginas de esta crónica.

***

Cuando comenzó á correr en Astrakhan la noticia de que el cólera asiático había invadido la villa y de que los hospitales estaban llenos de atacados, la masa entera del pueblo se puso de acuerdo para asaltar la casa principal de socorro y la fuerza armada tuvo que intervenir para deshacer el motín á punta de ballonetas.

El motín había tenido por orígen la nueva de que los médicos habían inventado una epidemia para poder agarrar á muchas personas enteramente sanas con objeto de meterlas en los hospitales para envenenarlas; de boca en boca corría el rumor de que varios hombres habían sido enterrados vivos y que muchas mujeres sanas habían sido también metidas en la tumba común.

Un día del mes en curso, mientras los médicos y los practicantes se ocupaban en desinfectar la casa de una enferma, la multitud comenzó á amontonarse, y cuando quiso procederse al traslado de la colerienta al hospital, el populacho se precipitó sobre los empleados de Sanidad rompiendo la camilla y golpeando fuertemente á uno de los doctores y á sus ayudantes.

Una columna de cosacos, enviada en el acto, logró al principio dispersar á los amotinados, pero estos no tardaron largo tiempo en reunirse de nuevo y en precipitarse sobre el hospital con objeto, según decían, de arrebatar á las garras de la muerte la multitud de personas que esperaban encerrados la sentencia horrible de los médicos. Al fin invadieron el establecimiento gritando como desaforados, rompiendo salvajemente todo lo que se oponía á su marcha, golpeando ferozmente á los doctores y practicantes, y sacando á todos los enfermos para llevarlos á sus casas ó para depositarlos en las cercanías.

En medio de esta terrible escena dos médicos fueron deshechos materialmente á puñetazos, otro fue estrangulado y otro quemado vivo.

Varios empleados del hospital tuvieron la buena idea, inspirada por el genio del miedo, de vestirse con los camisones de los enfermos y de acostarse en las camas vacías. Los amotinados los tomaron por moribundos y los condujeron cuidadosamente á la plaza pública que servía de depósito. Así pudieron salvarse algunos, pero la mayor parte de los enfermeros y de los internos, fueron deshechos á palos.

En seguida la multitud comenzó á incendiar el hospital... Los bomberos llegaron para apagar el fuego, pero los revoltosos no los dejaron ni acercarse y mientras duró el incendio los autores del crímen gritaban alegremente, cantaban romanzas populares y bailaban buenos bailes al rededor de la llama inmensa que alumbró durante una tarde y una noche la ciudad.

Otros amotinados se entretuvieron después en invadir los cuarteles de policía y en pillar las tiendas y las grandes casas. ¡Después de trabajar era necesario comer algo, qué caramba! Y ellos comieron bien...

El gobernador logró por fin organizar un batallón de cosacos que dispersó á la multitud disparando sobre ella las balas formidables de sus fusiles franceses.

Los amotinados huyeron ante la pólvora rompiendo con sus pies, calzados de enormes botas de madera, los miembros de los enfermos á quienes se habían propuesto salvar.

Algunos soldados, sin embargo, fueron muertos á pedradas.

Y al día siguiente el señor Gobernador comenzó de nuevo á trabajar por la salubridad pública y la mayor parte de los amotinados comenzaron á sentirse enfermos por haber estado en contacto con los colerientos.

***

Suponemos que nuestros lectores sabrán al leer las noticias precedentes no sólo saciar su curiosidad pero también sacar una lección moral...

ARIEL.

París, 28 de julio de 1892.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Gobernación y Justicia.—SECCIÓN DE TIERRAS. Se acuerda que previo el pago del precio, la Escribanía del Gobierno extienda á favor de don Salomón Reyes, escritura de propiedad de un terreno que posée en Patulul, departamento de Sololá.

Secretaría de la Guerra.—La administración de Rentas del departamento de Sacatepéquez, erogará como gasto extraordinario de la Guerra, $ 70.25, que devengó en dos días una escolta que vino á esta Capital.

—Se dispone que de la partida nº 85, sección 2ª del Presupuesto Fiscal, la Tesorería Nacional pague á don Adolfo Stahl $ 1,780.87, que importan 4,749 varas de cotí azul para vestuario de tropa.

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Mongeen la 9ª avenida norte y la de «El Quetzal» en la 8ª avenida sur.

Correspondencia rezagada por ignorarse la residencia de los destinatarios.

Correspondencia de la República

Para Pedro Arcaz, Jesús Reina de Barrios, Eleuteria M. de G. Cario, Juana Carrillo, Andrés Calitos, Ignacio Cárdenas, Félix Esquivel, Tiburcio Escobar, Pioquinto Flores, Jesús Gálvez, Jesús González, María Hernández, Cruz Herrera, Doroteo Hidalgo, Cipriano Hernández, Paula de Juárez. Tomasa F. de López, Pura L. de Midence, Carmen Martínez, Juan Mendoza, E. Mercier, Vicente Mendoza, José Piloni, Concepción Cruz Quiroz, Antonia Robles (2), Quirina Ruiz, Seferino Romero, Carlos Sheedeng, Rafael Torres, Silvestre Vallecillos, Esq. Chas Williams.

Correspondencia Local

Manuela Ardón de Alvarez, Soledad Alvarado, María Aceña, Rosa Aragón, Ricardo Alvarez, Isabel Bulnes, Pilar Castellanos, Dominga Castellanos, Ramón Castellanos, Eusebio Castro, Manuel Concha, Concha Díaz, Josefina Estrada, Manuel Farfán, Federico García, Jesús García, Dolores García, Agustín González, Francisco Godoy, Ramona García, Manuela de O. Girón, Inés G. de Meza, Luz Medina, Micaela Marroquín, María Matute, Mercedes Ortiz, Rafael Oliva, Juana Pineda, María Rodríguez, Luisa Rossí, Marcelino Sicajol, Petronila Samayoa, Cayetana Torres, José S. Ulloa.

Correspondencia del Exterior

Para José Aguilar, Alejandro Aguilar, Tiburcio Aguilar, Victoria Fernández, Adolfo Groth (2), Francisco Hermosilla, Ana Manuela Irisarri, N. Marharba (2), José E. Maldonado, Pascual Monterrosa (2), Monsieur Oltamare, Fernando Sánchez, Samuel A. Wolford.

NOTAS:—El texto de la nómina que se publica es auténtico con los nemas originales.

Las cartas rezagadas solamente se entregan á los destinatarios ó á otra persona con orden escrita del interesado.

El movimiento de la Caja de la Receptoría General de Fondos Judiciales en el mes de agosto último, fue de $ 3,282.54.

Telegramas rezagados en la Oficina Central.

Por falta de dirección:—Para Bartolomé Bolaños, de Retalhuleu; Francisco Lamadrid, Barberena; Miguel Alvarado, Quezaltenango; Jacoba N. de Santizo, Sololá; Clotilde Escobar, Quezaltenango.

Por dirección errada:—Para Francisca Segura, de Chiantla; Encarnación Cerón, Sta. Rosa; Nicolás Gutiérrez, Patulul.

Colón, natural de Saona,—Por fin queda averiguado que Cristóbal Colón, cuyos descubrimientos geográficos se celebrarán este año en América y en Europa, nació en Saona, aldea de las inmediaciones de Génova. El señor D. Francisco R. de Uhagón, Ministro del Tribunal y Consejo de las Ordenes Militares, Profeso en la de Calatrava, ha encontrado, en el archivo de las mismas, el expediente original que se formó en Madrid el año 1,535, para tomar el hábito de Santiago, D. Diego Colón y Toledo, hijo de D. Diego Colón, el segundo Almirante de las Indias, y nieto del grande Almirante D. Cristóbal. Al formar la genealogía del nuevo Caballero, los testigos juran ser nieto de D. Cristóbal Colón, y de éste dice el testigo Diego Méndez, que *era natural de la Saona, que es una villa cerca de Génova;* el testigo Pedro de Arana, afirma que Cristóbal Colón era *genovés*, pero ignoraba el pueblo de su nacimiento; el tercer testigo, Rodrigo Barreda, asegura saber que era natural de Saona. Los tres testigos habían conocido y tratado á Cristóbal Colón.—(De la *Academia Calasancia* de Barcelona.)

Bibliografía.—El conocido *bardo* Federico E. Redondo y Alvarez, que ha segado inmarcesibles laureles en el glorioso campo de la poesía, acaba de publicar una nueva producción de su *numen* con el significativo título de *La Libertad en el Amor*, continuación de *El Hombre de Fuego*, poema del cual publicamos un fragmento en este Diario hace algún tiempo. La dedicatoria del nuevo poema, es esta: «El autor dedica esta obrita á sus amigos *de fin de siglo*»; y ella sola es una promesa. No hay duda que cunde el *neurotismo* en la literatura de aquende el Atlántico: el refinamiento sibarítico de todos los *fin de siecle* ha contagiado al poeta Redondo y Alvarez y, sin más ni más, ha dado á la estampa el poema de que hablamos. Como su título lo indica, el autor aboga por el amor libre, dividiendo su nuevo parto literario en tres partes: 1ª *Filomena* y *El Hombre de Fuego*; 2ª *El Encuentro*, y 3ª *En el Hogar*.

Unas cuantas estrofas bastarán á nuestros lectores para formarse una idea de que *La Libertad en el Amor* es oro de *muchos quilates*:

La voz robusta de Estentor quisiera,
Y con ella talento y eubolía,
Que así mi acento vigoroso fuera,
Y mi palabra interesar podría;
Y en cada estancia de esta silva hubiera
Euritimia, coherencia y eutesia,
Y en deliciosa mezcla
El ritmo grato uniera
A la razón austera
De una sana y viril filosofía.

Hiciera oír mi acento
Aun á los seres más indiferentes,
Que no se fijan, que no paran mientes
En el gran movimiento,
En ese movimiento progresivo
Que en el mundo se opera
Dando nueva forma al pensamiento,
Proclamando derechos,
Y dando donde quiera
Nuevo impulso á los hechos,
Locomoción al flaco estacionario,
Combatiendo al astaco reaccionario
Que retrocede á la costumbre antigua,
A aquel que en fin de siglo
Es homúnculo raro, es un vestiglo.
¡Ridícula estantigua
Que sólo puede hallarse satisfecha
Con lo que tiene un siglo, ó más de fecha!

Un bonito ejemplo de transposición encontramos en esta estrofa:

¡Malhaya de amor la llama
Que á la mujer encamina
A ser una *Mesalina*,
O de las *Camelias Dama!*

Indudablemente Redondo y Alvarez está llamado á atraer mucho la atención. Que no desmaye en su noble tarea, que siga inspirándose en las ninfas de *El Pensativo* y siendo el *Espronceda* de la Antigua para solaz de sus lectores.

Los ingresos de las Rentas municipales en el departamento de Chimaltenango, en el mes de julio del presente año, fueron de $......... 4,641.47.

El Decreto Legislativo número 188 de 19 de mayo del corriente año, en su artículo 2º dice: «Dicho Presupuesto (el General de Gastos) comenzará á regir el 1º de julio próximo entrante, terminando el 30 de junio de 1893......"

¿Tendrá facultad el señor Ministro de Hacienda para alterar las disposiciones de la Honorable Asamblea?

Interrogamos á própósito de cierta disposición dada por aquel funcionario á esta Administración de Rentas, previniendo no efectuar los pagos fiscales conforme á dicho presupuesto, sino hasta del 1º de agosto próximo pasado en adelante.

(De *El 15 de Marzo*, de Salamá.)

Prestidigitación y tiro con armas de fuego. El Capitán Verdi y su hermana Angela Verdi, ambos prestidigitadores, y el primero insigne tirador, han llegado á esta Capital con el objeto de dar algunas funciones.

Según las opiniones de la prensa europea y americana que hemos visto, los hermanos Verdi gozan de gran fama.

Club "Excelsior." Anoche celebró sesión la Junta Directiva de este círculo, y acordó dar el próximo baile la noche del 14 del corriente. Al efecto, se hizo el presupuesto de gastos, y es de esperarse que la fiesta sea espléndida.

Sabemos que la estudiantina «Colón» no tomará parte en los festejos del 4º centenario del descubrimiento de América. Así lo ha notificado ya el secretario de aquella sociedad al Ministerio de Instrucción Pública.

El mercado que se está construyendo en la plazuela del Calva,

rio le quita mucha vista á aquel bonito paseo. Sería de desearse que se trasladara á otro lugar, pues el de que hablamos es uno de los puntos de reunión del público, y, por otra parte, no faltan otros en la ciudad.

Ayer á las 2 ½ de la tarde, todos los focos de la luz eléctrica de la 4ª A. S. estaban encendidos, probablemente por descuido de los encargados.

La mejor edición del Quijote que hemos visto acaba de llegar á la librería de Partegás y Cª.

Traslado á los amantes de las letras.

Viendo esta mañana las muestras de la fotografía «Excelsior,» tropezamos con una que nos llamó vivamente la atención por lo artístico del trabajo.

Es un chico adorable que travesea en un salón, donde ha hecho averías, tomando por blancos de sus iras infantiles, un bonito cromo y el sombrero de copa de su papá.

El retrato en que nos ocupamos revela buen gusto artístico, y creemos que supera, con mucho, á otros *de fantasía* que hemos tenido oportunidad de ver.

Mala noticia. — Por conducto bastante autorizado se sabe que en Nueva York ha habido ya un caso de cólera. El terrible viajero se acerca y deben dictarse las medidas más eficaces para que no invada la República, principalmente por nuestros puertos sobre el Atlántico que es donde hay más que temer la invasión.

(De *La República*).

Sucediendo con frecuencia que la Dirección de Correos no puede tener datos ciertos y oportunos respecto á las fechas en que los vapores de la línea del Pacífico tocan con retrazo en los puertos de San José, Champerico y Ocós, se pone en conocimiento del público que en lo sucesivo y para evitar toda duda y reclamos en este servicio, la correspondencia con dirección al Norte, Méjico, Centro y Sud América, se despachará de entera conformidad con el cuadro ó itinerario general de entradas y salidas de vapores correos de la Compañía del Pacífico, debiendo tenerse presente la importante advertencia de que, los despachos de la correspondencia para el *Norte* anotados con fechas de 4 ó 5 y de 6 ó 7 para el *Sur*, deberán hacerse en la primera fecha cuando el mes que preceda haya sido de 31 días, y en la segunda, cuando fuere de 30 días, por ejemplo: al presente mes le precedió el de agosto compuesto de 31 días, por consiguiente, la correspondencia vía San José para el *Norte* é intermedios, se remitirá el 6 y no el 7 del corriente. El próximo mes de octubre toca á las segundas fechas indicadas.

Las personas que carezcan de itinerarios pueden solicitarlos en la Dirección.

Colegio de San Agustín. — Conferencia mensual, clase de Ortografía.

	Resultado.
Octavio Horjales	B B B
Lorenzo Ortega	S S S
David Fajardo	S S S
Miguel Fajardo	B B B
Maximiliano Tejeda	S B A
Hipólito Coronado	B B B
Vicente Arévalo	A B B
Federico Saravia	S S S
José Barillas	S S S
Federico Tejada	S S S
Gustavo Argueta	S S S
Enrique García	S S B
José Aycinena	A B B
Manuel Estrada	S S S

NOTICIAS POR EL CABLE

SEPTIEMBRE

LONDRES, 1º—Según informes de hoy, publicados, no ha disminuido para nada la epidemia de escarlatina que desde hace algún tiempo, está agotando á los habitantes de esta ciudad.

VIENA, 1º — Según cartas de Rusia, se sabe que el cólera ha aparecido en las guarniciones de Varsovia y de Skiernivie.

SAN PETERSBURGO, 1º—Los últimos boletines dicen que el cólera está disminuyendo en la Rusia.

PARIS, 1º—Ayer hubo 21 nuevos casos de cólera en la ciudad y 10 defunciones.

WASHINGTON, 1º—Hoy hubo consejo de Gabinete sobre la adopción de las medidas á propósito para impedir que el cólera invada el país. El resultado de la discusión fue una proclama del Presidente Harrison declarando veinte días de cuarentena para todo buque procedente de puertos infestados.

BOLIVIA, 1º—Hoy llegó á esta el General Camacho con unos cuantos partidarios. El Gobierno está observando sus movimientos. Se dice que el regimiento «Murillo», que de la Paz se dirige á Oruro, se va á rebelar en el camino.

BUENOS AIRES, 1º—El Coronel Lagos y 11 oficiales del batallón de la guardia, han sido arrestados en la Plata.

Hoy se declaró cuarentena contra toda embarcación procedente de Liverpool.

LONDRES, 2.—El corresponsal del "Standart" escribe de Hamburgo, que aunque se procura hacer creer que el cólera está disminuyendo, lo cierto es que el número diario de defunciones es muy fuerte. Se asegura que los apestados de Hamburgo, al huir de la peste, la llevaron á 23 poblaciones de Alemania.

SIMLA, 2.—Se cree que los Afghanes tuvieron 2,000 muertos en la última batalla que libraron contra los rebeldes de Hazara.

COPENHAGUE, 2.— La espedición naval de Dinamarca á la Islandia ha regresado después de pasar el invierno en Erven Caldia á los diez grados id 7 de latitud. Las observaciones científicas que se han hecho son numerosas é importantes. Ya han empezado las discusiones sobre el sucesor del Presidente Carnot aunque su período no termina sino hasta en 1894. Casi toda la prensa favorece la reelección del actual Presidente.

ROMA, 2.—Las relaciones entre el Quirinal y el Vaticano siguen tan tirantes como de costumbre. El Gobierno sin embargo promete toda clase de protección para las fiestas del jubileo y los peregrinos, pero el Vaticano no tiene la menor confianza en las promesas del Gobierno.

PERIODISMO

LA REDACCIÓN Y EL GABINETE.—UN ERROR DEL PÚBLICO.

Es muy común en el público el confundir y juzgar con el mismo criterio al literato, que en la calma del gabinete puede cincelar sus obras y meditar sus frases, con el periodista que en el vértigo del trabajo diario, apenas si se tiene tiempo de lanzar su idea sin atavíos, casi desnuda, sólo vestida con el traje rudimentario, que le es bastante para cruzar el mundo en su vida efímera de un día.

No es justo ni lógico pretender encontrar en el periódico, ni el estilo cincelado ni la idea nueva que surge sólo después de prolongados estudios y de hondas cavilaciones.

No puede pedirse al periodista que sacrifique al público una idea de carácter enteramente original cada día, porque entonces él, que por fuerza tiene que ser más ó menos enciclopedista, tendría, para dar gusto al público, que descubrir la destrucción del microbio del cólera, si de epidemias trataba, ó encontrar una solución si analizaba cualquier problema social ó económico.

El lector tiene á menudo la insensatez de querer encontrar en un periódico que le cuesta cinco centavos, las verdades científicas ó las emociones literarias que encierra un libro cuyo precio es dos pesos.

Eso equivaldría al acto que alguien llevara á cabo si en invierno quisiera precaverse del frío con una camisa de manta en vez de usar un abrigo de astrakán.

La ruda tarea del periodista no se manifiesta á los ojos de quienes no ven el periódico sino ya dado á luz, ya completo saliendo de la prensa y voceado por la turba de los vendedores.

Son como esas mujeres que se atavían con la filigrana de nieve de los encajes de Chantilly y no saben que esos encajes que parecen hechos con lágrimas de mujer, son fabricados en las prisiones de Francia, por las reclusas que ahí viven.

La gestación del periódico, los esfuerzos del editor, las cavilaciones y los desvelos del boletinista, la laboriosidad del traductor, la carrera del «reporter» en pos de la noticia, la labor de la parte mecánica, en que el sudor de muchos hombres cae en la formación de los originales, en la corrección de las pruebas, en la impresión de la prensa, todas las energías y actividades, todas las penalidades y todos los esfuerzos que median desde que la idea surge en el cerebro del editor, hasta que la máquina exhausta y fatigada, lanza su último efluvio de vapor y avienta la prensa el último ejemplar del tiro diario: todo eso pasa desapercibido para el público que en su despotismo de feudatario que recibe diezmos, quisiera pedir al periodista ideas fragantes y vírgenes, y por ende el «derecho de pernada.»

Esa es una de tantas aberraciones que marcan el carácter de nuestro público. Pedir al periódico lo que no puede dar sino el libro, exigir al periodista que sobre la esquina de la mesa escribe su artículo precipitadamente, lo que sólo puede encontrar en el trabajo del literato, puede calificarse sencilla y llanamente de insensato.

Flaubert tardó veinte años para escribir la "Salambó," y catorce para escribir "Madame Bovary" pero lo que Girardin y Veuillot escribieron en ese tiempo podría, condensado en volúmenes, llenar muchos estantes en una biblioteca.

Y sin embargo, Girardin periodista vale tanto como Flaubert literato.

No debe el público entrar al periódico como al templo, ansioso de conocer misteriosas inclinaciones ó verdades sublimes.

El periódico es un bazar, y como en los remates de las casas y de las galerías, puede el público hallar firmas que ya ha visto y muebles ya conocidos.

Podrá encontrarse con antiguas ideas que ya han perdido su brillo, pero que el periodista presenta relucientes y bruñidas; podrá encontrarse con teorías ajenas como diamantes robados, pero que el periodista engasta y acomoda al medio social.

Encontrará el comentario, la censura, la aplicación de la idea, pero que no exija lo imposible, y si es grande su inclinación á la verdad absoluta y al estilo implacable, que deje el periódico y que vaya al libro.

José Juan Tablada.

VARIEDADES.

La Ilustración Española y Americana, el reputado y antiguo periódico, del cual pudiera decirse con sobrada razón que es el amigo más firme y leal que tienen los americanos en el Continente Europeo, va á dar principio con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, á una lucida campaña encaminada á fomentar sus ideas, que siempre fueron estrechar los lazos de fraternal cariño que por fuerza han de existir entre los pueblos descubiertos por el genio del inmortal Colón, generosamente secundado por Isabel la Católica y la nación española, tan abundosa en producir animosos caudillos.

La Rábida, el añoso convento dentro del cual se escuchó la profética palabra del insigne genovés; Palos de Mouguer, el puerto donde arrancaron las tres carabelas en busca de la nueva tierra de promisión; la moruna Granada, en cuyas proximidades empezó á recibir Colón el Real favor, y Barcelona, la ciudad Condal, á la cual llegó el descubridor para que sus sienes fueran ornadas con los laureles del éxito, no pueden por menos de despertar entre los americanos el más vivo interés; y habiendo de constituir tan importantes asuntos, con otros muchos que al mismo particular se refieren, el motivo preferente, durante algún tiempo, de la publicación aludida, cuya confección es sabido que está encomendada á los escritores de mayor renombre y á los artistas más distinguidoo, hállase fuera de toda duda que la adquisición del periódico de que nos ocupamos, ha de venir á llenar por completo el vacío que de otra suerte experimentarían aquellos á quienes no sea dable visitar en la presente ocasión la española tierra, cuna de las grandezas de nuestra raza.

Así, pues, tenemos por seguro que el público ilustrado, no dejará de coadyuvar á la realización de los propósitos de la Empresa que edita *La Ilustración Española y Americana*, á la cual enviamos desde luego nuestros más sinceros plácemes.

Antonio Partegás,
Agente General.
1056

Al "Bazar Italiano" de don Angel Muttini, acaban de llegar magníficos guantes, última novedad, de gamusa y de cabritilla, para señoras y caballeros. Es lo mejor que puede encontrarse en esta plaza. 1091

"Angel de Amor." Este gran vals, una de las más bellas inspiraciones del renombrado Emile Waldteufel, se ha recibido nuevamente en el Repertorio de música de Díez de Bonilla Hns. En Guatemala, como en todas partes, es hoy día, entre otros muchos, uno de los que están más en moda. No hay fiesta por insignificante que sea, sin "Angel de Amor." En las retretas, en los conciertos y especialmente en los bailes, figura en lugar preferente. Por dónde se ha de pasar sin que se dejen oir las dulces notas del célebre parisiense? Esta nueva obra ha venido á sustituir al popular «Tout París», que tanto entusiasmo despertó por todo el Orbe. En fin, no hay que recomendarlo pues bien conocido es ya del público. Parece mentira; pero hoy, fácilmente puede adquirir cualquiera su "Angel de Amor," (aunque hay muchos que ya lo tienen), lo que antes habría sido casi imposible. El que desée obtenerlo debe ocurrir por él inmediatamente; pues antes de ocho días no habrá uno solo, y si llega tarde, tendrá que aguardarlo dos meses, con riesgo de quedarse sin él; porque en París, á penas sale á luz, vuela. 815

Las "Cápsulas de Quinina de Pelletier" combaten victoriosamente las jaquecas, neuralgias y calenturas; constituyen el remedio más poderoso que se conoce contra las fiebres perniciosas, las afecciones del hígado y del bazo. Son al par, el tipo de los tónicos propiamente dichos; una cápsula tomada en las comidas, reemplaza el vino de Quinina y comunica á los órganos digestivos una energía que se transmite á todo el cuerpo y le permite resistir á las fatigas, el calor, la transpiración y á los microbios y miasmas infecciosos.

Declara que la Emulsión de Scott es la mejor de su clase y de la mayor eficacia en las afecciones de los pulmones y otras enfermedades consuntivas.

Señores Scott & Bowne.

Hace ya meses que vengo ensayando la Emulsión de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, y declaro cándidamente que es la mejor preparación de su clase que jamás ha venido á mi noticia. Para las afecciones de los pulmones y otras enfermedades consuntivas puede considerarse como un remedio de la mayor eficacia, bajo forma agradable y muy aceptable en todos conceptos.

Soy de ustedes atto. y S. S. Q. B. S. M.

Dr. J. Simonand — New Orleans, Estados Unidos. 4

La mujer que posee un pelo abundante, undoso y reluciente puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles con que la pródiga Naturaleza dota á las veces á sus criaturas más privilegiadas,—mas la ciencia, que no es otra cosa sino la revelación de la naturaleza, ha sido aun más generosa, pues con el descubrimiento del Tónico Oriental para el cabello las menos favorecidas pueden adquirir este natural encanto con la aplicación asidua del precioso cosmético.

No más canas ni calvicie. No más caspa ni erupciones, pues el Tónico Oriental no solo causa el crecimiento del pelo y lo conserva, perfuma y hermosea, sino que también evita la calvicie y extirpa la caspa. 37

TELEGRAMAS.

San José, septiembre 6 de 1892.

Hoy á la 1 a. m. fondeó, procedente de San Francisco, el vapor N. A. "City of Sidney," trayendo: 2,051 bultos mercaderías, 8 sacos, 4 paquetes correspondencia, y á los pasajeros: M. Frorelle, M. Auyoa y familia, J. H. Ramírez, R. Bais, de San Francisco; C. Muaya y familia, W. Kox, de San Diego; P. F Rudison, de Mazatlán, I. Sifontes, Mr. Fischer y F. Peterson, de Champerico.

REMITIDOS.

LA JUSTICIA

EN «LAS VACAS» APOYADA POR EL JUEZ 3º DE ESTE DEPARTAMENTO.

Pedro Gutiérrez, Alcalde 2º de «Las Vacas», se negó á administrar justicia á mi madre Lucrecia Melgar en la demanda que interpuso contra Marcela García por tres pesos que era en deberle y en su cinismo llegó hasta decirle que ni recibiría las declaraciones de los testigos, ni menos obligaría á la parte demandada ó pagar, porque no le daba la gana.

Tan atentatorio procedimiento dió margen á un ocurso de queja ante el Juez 3º de 1ª Instancia de esta capital; y como mi padre Valerio Gutiérrez, no escribe, lo hice yo á su ruego; dando esto motivo á que el Alcalde antes de informar me pusiera en la cárcel pública del pueblo; y al día siguiente me condenara á 20 días de arresto, mandándome con ligaduras y dos alguaciles á cumplir mi condena en la sección tercera de esta capital.

Semejante barbaridad originó mi segunda queja ante el propio Juez Licenciado Manuel Paz; y aunque le propuse siete testigos para demostrar los abusos incalificables del Alcalde Gutiérrez: le cité las leyes penales infrinjidas; y le pedí que cumpliera con su deber de administrar justicia y velar por la conducta oficial de sus inferiores, Paz se negó á todo y recordando sin duda sus buenos tiempos, en que él, de Juez de Paz de esta capital, hacía lo mismo con los infelices que caían en sus garras, con un «no ha lugar á dictar providencia «sancionó cuanta arbitrariedad ha cometido su cofrade el Alcalde de «Las Vacas,» quedando yo inmolado y de consiguiente sujeto á la ferida tiránica é indocta de estos señores que por un sarcasmo de la suerte se llaman Jueces.

Gutiérrez, pues, está de triunfo y ahora ha ofrecido que pronto remitirá á mi madre presa, porque en cuanto llegue á «Las Vacas» le va á formular un proceso de desacato y como cuenta con el apoyo incondicional del Licenciado Paz, de seguro también mi ascendiente será víctima de esa furia salvaje y criminal.

¿Y será posible que todo esto se cometa en la capital de la República en pleno régimen constitucional y por las autoridades que debieran ser la garantía de los ciudadanos? ¿Será posible que la Corte Suprema permanezca impábida ante la perpetración de esos delitos? ¡Qué! son letra muerta y nada valen las leyes escritas en la República? Qué se hicieron las garantías individuales y la responsabilidad de los funcionarios? ¿Será que los jueces serán unos sátrapas que conculcan los derechos de los hombres y aplican las leyes solo cuando les da su soberana voluntad?

Denuncio estos hechos al público y aguardo que la prensa inflija á esos bárbaros la pena que merecen por su conducta punible.

Guatemala, agosto 30 de 1892.

1096 Onofre Gutiérrez.

ANUNCIOS

Alerta está!!!

Doña Rafaela Mancilla, y la prueba es que emplaza á doña Isabel Arévalo de Coronado, vecina de Patzum, para que ocurra donde corresponde: á probar: que don Manuel Coronado *dejó algo* para los menores hijos de la Sra. Arévalo.

Los inmuebles á que ella quisiera echar la red, deben el insignificante pico como de treinta y tantos mil pesos, y como se probará á su tiempo, pertenecen en su mayor parte á la Sra. Mancilla.

Pochuta, septiembre de 1892.

1099 E. G. Afre.

AVISO.

Se vende un carro muy sólido y muy bararo, nuevo y propio para conducir leche, ladrillo ó bultos pesados. Se venden también dos troncos de caballos. Entenderse con el infrascrito.

José Miguel Saravia.

Portal Municipal Nº 6. 1101

Aviso.

Se vende la casa Nº 26 en la 4ª calle Oriente.—Informa el que suscribe.

1100 **José Miguel Saravia.**

LA FABRICA DE PUROS

"LA PREDILECTA"

se trasladó á la 10ª Av. Norte Nº 15, quedando como siempre el depósito en la casa de los Sres. Aguirre y Cía.

Federico Toaspern.

1098

SE ALQUILA

la ca casa Nº 25 de la 4ª C. O.

Informa el Lic. don Carlos Salazar 1103

AVISO

Se ha señalado el día 19 del corriente, por el Juzgado 1º de 1ª Instancia de este Departamento, para el remate de la casa número 29 de la 4ª Avenida Norte, perteneciente á la viuda y herederos de don Basilio Samayoa.

Se admiten posturas que cubran la base del crédito hipotecario, que es de $3,300.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Guatemala, septiembre 2 de 1892.
F. Z. Mazariegos.
1085 Rafael Rivera Paz.

Muebles usados

Se venden algunos en la casa Nº 1 de la 10ª calle Oriente (calle del Hospital.) Ocúrrase de ocho y media á diez y media a. m. *únicamente*. 1071

AVISO

Por el Juzgado 1º de 1ª Instancia se ha señalado la audiencia del siete del próximo mes, para el remate de una casa y sitio, ubicada en el Guarda de la Barranquilla, de esta ciudad, y que poseen por herencia de su finado padre don José Inés González, los señores Genera Archila y Encarnación, Marcelo y Francisca González, á quienes ejecuta don Francisco Granados.

Para los efectos de ley se publica el presente, admitiéndose posturas que cubran el crédito hipotecario de $3,883-95 mas los intereses correspondientes.

Guatemala, agosto 31 de 1892.

F. Z. Mazariegos,
1078 Rafael Rivera Paz.

¡OJO!

Se vende una mula de silla andadora.

Informarán en el potrero "El Toqueror," fin de la 11.ª Av. Norte. 1088

PORTENTOSO

Don Anastacio Castellanos, vecino de Villa Nueva, ha usufructuado, vendido y cambiado bienes que me pertenecen por la mortual de mi madre Petrona R. de Castellanos.

Protesto contra lo que dicho señor Castellanos haga inter no nos arreglemos.

Guatemala, septiembre 3 de 1892.

1090 J. Adolfo Castellanos.

Buen negocio.

Por tener tenecesidad de ausentarme del país, vendo el acreditado establecimiento conocido con el nombre de "Restaurante El Progreso."

Para precio y condiciones entiéndase con el que suscribe.

1014 *José Rivera R.*

SE ALQUILA

una casita nueva de cinco piezas.

17ª calle Poniente Nº 30.

Informarán en la 6ª Avenida Sur número 27. 1037

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR LAS

Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS. Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud. Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

TALLERES DE FROC ROBERT
38, calle Bonaparte, PARIS
Estatuas religiosas, Caminos de la Cruz, Calvarios, Altares, Pulpitos, Confesionales, Nacimientos, Pilas de agua bendita, etc., De todas materias. — Catálogo ilustrado franco.

A LOS EXPORTADORES DE CAFÉ

Los bonos para la exportación de café correspondientes al peso por quintal destinado al Ferro-Carril al Norte, se encuentran de venta en ésta, en el Banco Internacional de Guatemala, en Quezaltenango en la casa de los Sres. E. Ascoli & Cía. y en Retalhuleu en la de los Sres. Koch Hagmann & Cía 1097

Al Público

Habiendo notado esta Jefatura, que no ha sido suficiente todo el mes de Agosto para que las personas dueñas de sitios en los cantones de la capital presenten sus títulos ó escrituras con que justificar su derecho de propiedad, se ha dispuesto prorrogar por el mes de Septiembre próximo entrante, la presentación de las escrituras que aún quedan por registrar.

Jefatura Política: Guatemala, agosto 31 de 1892. 1083

PEDRO JENSEN,
Carpintero contratista.

Ofrece sus servicios como carpintero, garantizando buen trabajo y exactitud, á precios moderados.

Se hacen composturas de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

14ª calle Poniente, número 23. 976

VENTA DE PAPAS

muy baratas,
frescas
y hermosas.

Ocurrid á la 9ª Av. y 7ª C. O. Altos de la Exposición. 1022

AVISO.

Del llano de Jocotenango en los días de la feria de Agosto, se me perdió un caballo alazán quemado, lomo pinto y garañón, de regular tamaño con este fierro *R;* la persona que dé noticia de él al propietario del Hotel Central en esta ciudad, ó al que suscribe en Amatitlán, se le dará una buena gratificación.

Guatemala, agosto de 1892.

1089 *Juan Catalán.*

Blackwood & Lund,

Carpinteros y Contratistas.

—10ª A. S. Núm. 37—

Se vende madera de California y del país.

Baldozas de piedra

á precios sin competencia

Por mayor y menor.

1036

HOTEL EN AMATITLAN

Habiendo pasado á ser propiedad del que suscribe el hotel de Amatitlán, antes de perteneciente á Dn. Jacinto Flores, tengo el gusto de avisar al público en general que este establecimiento se ha mejorado con un servicio esmerado y pronto en el que hallarán las personas que lo visiten el mayor aseo y precios muy cómodos.

Amatitlán, agosto de 1892.

1086 *F. J. Contreras.*

Ubaldo Castello y Escriche.

MAESTRO DE IDIOMAS.

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

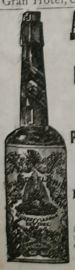

AGUA FLORIDA

—DE—

Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO
DE LOS
Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente
EN EL BAÑO.

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO.

GABINETE RESERVADO PARA LA APLICACION

La ULTIMA TINTURA Milagrosa.
Para el cabello y la barba. Se encuentra de venta en la Peluquería Italiana.
C. VALENTI.
Primera aplicación gratis.
No mancha el cutis

La ULTIMA TINTURA Milagrosa.
Para el cabello y la barba. Se encuentra de venta en la Peluquería Italiana.
C. VALENTI.
Primera aplicación gratis.
No mancha el cutis.

975

MAUSOLEOS Y ESTATUAS

EN EL TALLER DE BELLAS ARTES
CALLE DEL ADMINISTRADOR NUM. 10

Acaba de recibirse un completo surtido de mausoleos y estátuas del más fino mármol de Italia, á propósito para cementerios y jardines.—Se realizan esos artículos á ínfimo precio, sin competencia en esta plaza.

Rafael Pilli

ALMANAQUE de ARENALES

PARA 1893

Edición: 25,000 ejemplares.

Se reciben anuncios en esta Tipografía para publicarlos en el Almanaque.

Magnífico negocio.

Por tener que ausentarme del país, vendo mi establecimiento denominado *La Gran Vía,* nuevamente renovado con dos magníficos billares y buena clientela. Para precio y condiciones dirigirse á su propietario.

1026 **A. Cantoral.**

ANGEL SOSA

Conocido por su buen gusto para la confección de buenos manjares y que ya ha tenido á su cargo la cocina de varios establecimientos, tomará bajo su dirección desde el 1º del próximo septiembre, la del "Delmónico," donde los aficionados á los buenos platos podrán concurrir y quedarán complacidos.

En el mismo establecimiento se admiten pensionistas para almorzar y comer y estos podrán aprovecharse de la variedad de los platos que se cambiarán diariamente, distinguiéndose en ésto de la comida de otros establecimientos de igual género, donde se sirven las mismas viandas todos los días. También se hará cargo de servir banquetes en el expresado local ó en casas particulares, así como de enviar á domicilio los platos que se le encomienden hacer con la debida anticipación.

1073 Guatemala, agosto de 1892.

Se alquila

la tienda de dos puertas enfrente de la librería de los señores Emilio Goubaud & Cía, calle real, á propósito para oficina de abogado ó para cualquier clase de comercio.

Informan

Máximo Cohn & Cía.

1050

A LAS EMPRESAS

de Diligencias, de Carruajes y del Tranvía.

En la finca "SANTA MARGARITA" (antes Lanyá) se admiten caballos á repasto en magníficos potreros de zacatón.

Dista la finca 5 leguas del pueblo de Acatenango, sean dos días cortos de camino de esta ciudad, vía Antigua.

Se cobrará 12 reales al mes por cada animal.

Para más informes, los dará en la misma finca don Francisco Walter, y en esta ciudad

Wyld Hnos.

Guatemala, Julio de 1892. 829

CASAS de VENTA

Dos en la Avenida del Golfo que están entre las marcadas con los Nos. 97 y 99.
Una en la 12ª Avenida Norte, número 8.
Una en la 11ª Avenida Norte, Núm. 46.
Una en la 3ª Calle Oriente, número 33.
Una en la 8ª Avenida Norte, número 3.
Una en la 4ª Avenida Norte, Núm. 20.
Dos en la 2ª Avenida Sur, número 18.

Informará: *Antonio J. Micheo*
8ª Avenida Norte, número 3. 675

HIELO La fábrica de Vassaux agrandada y perfeccionada con nuevos aparatos especiales ofrece al público y particularmente á los neveros, HIELO TRASPARENTE de superior calidad y de mucha duración, al precio de $1 el quintal, pudiendo hacer frente á cualquiera demanda hasta de tres toneladas al día. 1068

ATRACTIVO SIN PRECEDENTE.

Distribución de 265,460.

L.S.L.

Lotería del Estado de Louisiana.

Incorporada por la Legislatura para los objetos de Educación y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitución del Estado, adoptada en diciembre de 1879.

CONTINUARA HASTA ENERO 1º de 1895.

Sus soberbios Sorteos Extraordinarios, se celebran semi-anualmente, (junio y diciembre) y los Grandes Sorteos Ordinarios, en cada uno de los diez meses restantes del año y tienen lugar en público, en la Academia de Música, en Nueva Orleans.

VEINTE AÑOS DE FAMA POR INTEGRIDAD EN LOS SORTEOS Y PAGO EXACTO DE LOS PREMIOS.

TESTIMONIO.

Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervisión y dirección, se hacen todos los preparativos para los Sorteos mensuales y semi-anuales de la Lotería del Estado de Louisiana; que en persona presenciamos la celebración de dichos sorteos y que todos se efectúan con honradez, equidad y buena fe y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas en facsímile, en todos sus anuncios.

de Texas.
COMISARIOS.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans pagaremos en nuestro despacho los billetes premiados de la Lotería del Estado de Louisiana que nos sean presentados.

R. M. WAMSLEY, Pres. Louisiana Nat. Bk.
PIERRE LANAUX, Pres. State Nat. Bank.
A. BALDWIN, Pres. New Orleans Nt. Bank.
CARL KOHN, President Unión Nat. Bank.

GRAN SORTEO MENSUAL.

En la Academia de Música de Nueva Orleans el martes 11 *de Otbre. de* 1892

PREMIO MAYOR $75,000

100,000 Números en el Globo.

LISTA DE LOS PREMIOS:

1 PREMIO DE..	$ 75,000...	$ 75,000
1 PREMIO DE..	20,000...	20,000
1 PREMIO DE..	10,000...	10,000
1 PREMIO DE..	5.000...	5,000
2 PREMIOS DE..	2,500..	5.000
5 PREMIOS DE..	1,000...	5,000
25 PREMIOS DE..	300...	7,500
100 PREMIOS DE..	200...	20,000
200 PREMIOS DE..	100...	20,000
300 PREMIOS DE..	60...	18 000
500 PREMIOS DE..	40...	20,000
APROXIMACIONES:		
100 premios de	$ 100...........	$ 10,000
100 premios de	60...........	6 000
100 premios de	40...........	4,000
TERMINALES.		
999 premios de $20	.....	$ 19,980
999 premios de 20	....	19 980
3434 Premios ascendentes á	....	$ 265,460

PRECIO DE LOS BILLETES

Enteros, $5; Dos quintos, $2; Un quinto, $1. Décimos 50 cts.; Vigésimos, 25 cts. A las sociedades valor de $55, por $50.

SE SOLICITAN AGENTES EN TODAS PARTES, Á LOS QUE SE LES DARA PRECIOS ESPECIALES.

AVISO IMPORTANTE.

LAS REMESAS DE DINERO SE HARAN POR EL EXPRESO, EN SUMAS DE $5 PARA ARRIBA,

pagando nosotros los gastos de venida así como los del envío de los BILLETES y LISTAS de PREMIOS, para nuestros corresponsales. Dirigirse simplemente á

Paul Conrad.
New Orleans, La.

El corresponsal deberá dar su dirección por completo y firmar con claridad.

Como el Congreso de los EE. UU. ha formulado leyes prohibiendo el uso del Correo á TODAS las loterías, nos serviremos de las Compañías de Expresos para contestar á nuestros corresponsales y enviarles las Listas de Premios.

Las Listas Oficiales se enviarán á los agentes Locales que las pidan, después de cada sorteo en cualquier cantidad, por Expreso, LIBRES DE GASTOS.

ADVERTENCIA.—La actual franquicia de la Lotería del Estado de Louisiana, que es parte de la Constitución del Estado, y por fallo del **Tribunal Supremo de los EE.UU.**, es un contrato inviolable entre el Estado y la Empresa de Loterías, continuará **HASTA 1895.**

Hay tantas loterías, tan pobres como son fraudulentas, cuyos billetes se venden concediendo enormes comisiones á los expendedores, que es necesario que los compradores se protejan, aceptando solamente los billetes de la **Lotería del Estado de Louisiana,** si desean obtener el premio anunciado en la lista.

56

SE VENDE LA CASA Núm. 3 DE LA 4ª CALLE PONIENTE.

Entenderse con la señora doña Concepción L. de González, en la misma casa 4ª C. P., Nº 3. 1019

ASMA
CIGARRILLOS INDIOS
de GRIMAULT y Cía, Farmºs, Paris

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmas.

¡ATENCION!

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que ha quedado á mi cargo mi antiguo establecimiento que últimamente jiraba bajo la razón social "Fuentes y Castillo." En consecuencia, pongo á disposición del público mis talleres de CARPINTERÍA, HERRERÍA y TAPICERÍA. Me ocupo en la construcción y dirección de casas, compostura de toda clase de máquinas, fabricación de muebles, y toda clase de trabajos que sean inherentes á la carpintería y herrería. Especialidad en trabajos de torno.

COMPRA y venta de MUEBLES.

Mesón de Santa Clara, tienda Nº 6.

950 **Francisco Fuentes.**

EN LA FARMACIA de ESCOBAR

se vende:

cera amarilla por mayor y menor, el EXTRACTOR MÁGICO para desengrasar y quitar manchas de cualquier género, y el BARNIZ ó PINTURA DE ORO útil para pinturas finas de casas como ornamentos y cielos rasos, para dorar muebles, cualquier objeto de cera, flores naturales y artificiales, marcos de cuadros y toda clase de trabajos de madera, canastas, calzado y todo género de artículos de cuero, para renovar rótulos de mausoleo etc. etc.

1059

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HICADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermizos y personas de estómagos delicados.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

y en efecto, para todas las enfermedades en que hay inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsion.

Veanse á continuacion los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion.

SR. DR. D. AMBROSIO GRILLO, Santiago de Cuba.
SR. DR. D. MANUEL S. CASTELLANOS, Habana.
SR. DR. DON ERNESTO HEGEWISCH, Director del Hospital Civil, "San Sebastian," Vera Cruz, Mexico.
SR. DR. DON DIODORO CONTRERAS, Tlacotalpam, Mexico.
SR. DR. D. JACINTO NUÑEZ, Leon, Nicaragua.
SR. DR. D. VICENTE PEREZ RUBIO, Bogota.
SR. DR. D. JUAN S. GASTELBONDO, Cartagena.
SR. DR. D. JESUS GÁNDARA, Magdalena.
SR. DR. D. S. COLOM, Valencia, Venezuela.
SR. DR. D. FRANCISCO DE A. MEJIA, La Guaira.

De venta en las principales droguerias y boticas.

SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Colegio Mercantil

Tanto porque el local que ocupaba este Plantel no podía contener ya cómodamente el número de alumnos, cuanto porque éstos gocen de todas las ventajas que ofrece un edificio amplio, perfectamente ventilado y provisto de agua cristalina y pura, lo he trasladado á la casa número 5, de la 11ª Av. Sur.

En este establecimiento de **educación propiamente dicha**, se atienden con preferencia y de una manera exclusiva y esmerada, todas las materias de la enseñanza **elemental** y **complementaria**; y no solo la instrucción **comercial** como pudiera creerse, debido al nombre que lleva.

Recíbense alumnos **internos, medio-internos y externos.**

Las favorables condiciones del local, así como el especial cuidado que se tiene en la alimentación de los niños internos, pueden tener siempre tranquilas á las personas que me confíen á sus hijos.

919 *F. A. Villatoro.*

BALSAMO ELECTRICO

CONTRA TODOS LOS

Dolores Reumáticos y Nerviosos

Completa la accion de las Píldoras Sierra y Molina.

Y. SIERRA y Cía
Importadores por Mayor, Guatemala.
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS.

Pastillas Pectorales

DE JUGO DE LECHUGA Y LAUREL REAL de GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en Paris

Bajo la forma de un delicioso confite tomado con gusto por los niños como asi mismo por las personas mayores, estas pastillas contienen los dos principios más calmantes é inofensivos de la materia médica. Se emplean con éxito contra:

la Tos,	los Resfriados,
la Gripe,	los Catarros,
la Ronquera,	los Dolores de garganta,
la Bronquitis,	la Coqueluche,

las Enfermedades del pecho.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMÁCIAS

KANANGA del JAPON
RIGAUD y Cía Perfumtas
Proveedores de la Real Casa de España
8, rue Vivienne, PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cútis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga. Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga. Tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caida previene.

Jabon de Kananga. El mas grato y untuoso, conserva al cútis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga Limpia la cabeza, abrillanta el cabello y evita su caida, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerías.

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: **GUMMÁ Y VIÑAS**, Barcelona

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO de

CUERDAS ROMANAS FINISIMAS para Violín, Guitarra, Bandurria etc.

PAPEL PAUTADO DE TODA CLASE.
Música nueva para Piano y Canto.

Operas completas y un nuevo surtido de Pianos verticales y de Pianos mecánicos

GRAN REPERTORIO DE MUSICA

Calle real, en los bajos del Banco Internacional.
1080

AXEL C.F. HOLM.

Relojería del Instituto.

9ª C. O. y 9ª Av. S.—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

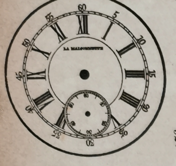

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas, Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

920 Composturas garantizadas y baratas

Arness. **LA MEXICANA** Saddleri

En este grande y bien montado almacén de Talabartería además de lo mucho que se fabrica eu sus talleres, al estilo del país y del extranjero, se acaba de recibir de México, E.E. U.U. y Europa por el vapor «City ot Panamá,» un gran surtido de artículos de **talabartería y de viaje** como son: Arneses para carruajes de uno y dos caballos, desde lo más fino y elegante que se ha visto, hasta lo más modesto y tuerte.—Arneses para camino, para diligencias, carros, carretas y arados.—Galápagos de viaje con su habilitación completa.—Galápagos ingleses de paseo.—Galápagos para niños ó niñas hasta de tres años.—Sillas mexicanas é inglesas, tiros de espada, tiros de cadena, Balijas de puro cuero, Balijas de lona, mochilas y sacos de viaje é infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

POR MAYOR y POR MENOR

Atendemás con especialidad los pedidos que se hagan de los Departamentos y demás Repúblicas de Centro América.

6ª Aa. Sur Nº 41. **Joaquín Martínez.** 1030

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,—Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas —

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,

PROPIETARIOS. 725

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

Un punto magnífico.

SE ALQUILAN las tiendas que ocupa la Farmacia de Madriz, frente al Mercado Nacional. Informarán en la misma. 961

SE VENDE

El negocio de casa de Huéspedes de la 7ª Avenida Sur, Nº 12.

Deseando la propietaria retirarse ya de los negocios, vende este acreditado y productivo establecimiento.

El negocio es seguro y está en corriente.

Hay que acudir pronto para no perder la ocasión.—Para informe dirigirse á

969 **Carmen López.**

Un tenedor de libros,

con buenas referencias, desea colocarse en una casa de comercio.

Informará Benito Fernández en su Bufete.—6ª Av. Sur Nº 11

1039

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14. 690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez. 718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

PESCADO FRESCO

Habrá todos los días en las tiendas números 4 y 5, 6ª calle Oriente al Norte del Mercado Nacional, *salvo cuando éste no se deje pescar.* En la misma tienda se vende cebada, granos y sal. Teléfono Nº 615.

38 Francisco Sagastume.

UN TREN

de candelería y jabonería compra Antonio S. Coll; quien quiera venderlo que se entienda con él en la casa número 29; 4ª C. O., de las 7 á las 10 a. m. y de las 3 y 30 á las 5 p. m. 1047

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

Juan Portal Morâles.

921

HOTEL IBERIA

Junto á la Iglesia del Carmen →

LEGITIMOS VINOS Y LICORES Importados directamente de Europa.

El nuevo propietario del hotel, ofrece á sus numerosos parroquianos un esmerado servicio y un gran surtido de vinos y licores recibidos últimamente.

Hay un magnífico cocinero llegado de Europa.

Habitaciones lujosamente amuebladas.

PRECIOS MODICOS.

Enrique Rodriguez, PROPIETARIO.

Abierta á toda hora del día y de la noche.

Restaurant y Cantina.

999

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones.

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

de vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diversos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

☞ Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA ☜

Se remite el catálogo, libre de porte á quien lo pida. 130

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

Aceite de Olivo, puro, Agua de Azahar

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

Vinos & Coñacs, Vinagre.

42 República de Guatemala.

TODO FRESCO, BUENO Y BARATO.

Gas blanco 150°, Arroz grano redondo y grano corriente, Garbanzos, Lentejas, Maíz, Especies molidas y en grano, Azúcar cande, Pastas y toda clase de abarrotes. Cervezas todas clases, Vinos, Licores y aguardientes. Conservas etc. etc. por cada vapor.

46 11ª Avenida Norte, Nº 8.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

ERNESTO MENCOS

Médico y Cirujano.

2ª calle Oriente Núm. 1 1044

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

AL PÚBLICO

En la casa número 14, situada en la 5ª calle Oriente, que ocupó don Carlos Taracena, quedarán establecidos desde el 1º de septiembre próximo, cuartos elegantemente amueblados para caballeros que deseen alquilarlos por mes, bajo condiciones favorables.

Se garantiza la limpieza y actividad en el servicio.

Para más informes entenderse con el propietario de "El Delmónico" en el mismo establecimiento. 1055

LITTLE & CHADBOURNE

AGENTES GENERALES de Manufactureros, Comerciantes y Comisionistas

En toda clase de maquinaria americana y accesorios.

MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS,

Máquinas para trabajar metales—Máquinas para trabajar madera—Implementos de agricultura—Arneses y monturas—Ruedas de agua de "Pelton"—Molinos de viento "Aêrmotor"

FERRETERÍA, TUBERÍA DE HIERRO NEGRA Y GALVANIZADA.

SE DAN PRESUPUESTOS SOBRE CONSTRUCCION DE PUENTES

Importadores de Pino de Oregón y madera colorada de California.

OFICINA en los altos del Bazar "La Exposición."—Guatemala 103

DOS PRECIOSAS CASAS

Con jardín al frente y situadas en la 13 C. P.

SE ALQUILAN.

Respecto á precio, informará doña Soledad G. de Quiñónez. 1076

Eduardo Shamp

—EMPRESARIO MECÁNICO—

—6ª Av. Sur, Nº 27 (calle real)—

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que, habiendo comprado el

ESTABLECIMIENTO Y TALLERES

del difunto don **Teododo A. Whitney** con el objeto de ensanchar en esta ciudad proporcionando mayores conveniencias á los señores

Agricultores, Constructores y Particulares

un *TALLER* para todo lo que se ofrece en el ramo mecánico.

Empresas hidráulicas, de Vapor, Eléctricas y de Agricultura en general.

Advierte que está en disposición de dar todos los *informes sobre Instalación, contratos, Presupuestos y Pedidos* que se deseen, y particularmente sobre **Esplotación agrícola,** en cuyo ramo posee especiales conocimientos.

Maquinarias modernas y operarios competentes le facilitan ejecutar los más delicados trabajos en el más breve tiempo, cumpliendo en términos y condiciones que se estipulen.

El Almacán está provisto de un estenso surtido de artículos para maquinarias.—Teléfono núm. 545. 948

ESCUELA PREPARATORIA DE NIÑOS

El día 17 de agosto próximo anterior, se dió principio á las enseñanzas que comprende el programa de este establecimiento, conforme se había anunciado anteriormente.

De las nueve de la mañana á las tres de la tarde, los niños reciben las lecciones que corresponden á su estado de instrucción, empleando al efecto ejercicios que desarrollen su inteligencia.

Las personas que deseen obtener informes detallados, pueden ocurrir á la casa de dos pisos, frente al templo de San Francisco, donde se halla la Escuela y el que suscribe á disposición de los padres de familia.

1087 **José Mª Fuentes.**

Haced Vds. mismos y muy economicamente SU **AGUA MINERAL** análoga á la aguas naturales con los **COMPRIMIDOS DE VICHY** DE **Fédit**

sobresaturados con agua de los manantiales Gde Grille, Célestins, Hôpital Hauterive, St-Yorre, etc.

PARIS - 23 Avenue Victoria - PARIS

Depositarios en Guatemala: Y. SIERRA y Cª.

ANTI-NERVIOSO — ANTI-ANÉMICO.

GRAGEAS del Dr HECQUET

Laureado de la Academia de Medicina de Paris

de SESQUI - BROMURO DE HIERRO.

El mejor de todos los Ferruginosos, contra: ANEMIA, NERVOSIDAD, CLOROSIS, CONSUNCIÓN.

El único que calma los nervios, reconstituye la sangre y que no estriñe nunca. — 4 á 6 Grageas en cada comida.

ELIXIR y JARABE del Dr HECQUET con Sesqui-Bromuro de Hierro.

Paris: Montagu, 12, rue des Lombards.

Guatemala: Y. Sierra y Cª, y en toda Farm.

GRAGEAS DE

HIERRO TROUETTE

Albuminato de Hierro y Manganesa

SOLUBLE

CURACION RÁPIDA Y CIERTA DE

Anemia, Colores pálidos, Clorósis, Linfatismo, Tisis, Debilidad, Sífilis, Amenorrea, Escrófulos, Pobreza de la sangre, Dispepsias, Fiebres intermitentes, Gastritis

Venta por mayor en Paris: **E. TROUETTE,** 15, rue des Immeubles-Industriels

Depósitos en **GUATEMALA**: YSAAC SIERRA y Cª y en las principales Farmacias y Droguerias.

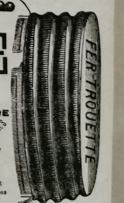

ASMA Y CATARROS

Curados con los CIGARILLOS ó los POLVOS **ESPIC**

OPRESIONES - TOS - REÚMAS - NEURALGIAS

Venta por mayor: J. ESPIC, 20, calle St-Lazare, PARIS. Exíjase la Firma:

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE FRANCIA Y DEL ESTRANGERO

EL ALQUITRÁN GUYOT

Goudron Guyot y Cápsulas Guyot

Licor Concentrado

Se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris, contra Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarros de los Brónquios y de la Vegiga, Afecciones de la Piel, Picazones. El **Alquitrán Guyot,** por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficácia notable contra las Enfermedades del Estómago. Como todo el mundo sabe, del alquitrán medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidémia el **Alquitrán de Guyot** es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho ó que viajan, reemplazan facilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres **Cápsulas Guyot,** immediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos dias. Las **Cápsulas Guyot** no son otra cosa que el **Alquitrán Guyot,** puro, en estado sólido.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas; sobre cada cápsula va impreso el nombre **Guyot.**

« Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada. » Profesor BAZIN, Médico del Hospital S. Luis, en Paris.

Rechácese, como falsificación, todo frasco de Alquitrán Guyot (Licor ó Cápsulas) que no lleve las señas: 19, rue Jacob, Paris.

Tip. La Unión.

Diario de Centro-América.

Vol LX — Guatemala, miércoles 7 de septiembre de 1892. — Núm 3234

DIRECTOR:
José María Alejos.

ADMINISTRACION:
Tip. La Union, 8ª Calle Poniente, 6

CONDICIONES:
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

OFICINA: TIP. «LA UNION,»
8ª CALLE PONIENTE, Nº 6.

Dirección telefónica: número 431-2.

PRECIO DE SUSCRIPCION:
UN PESO AL MES
Dentro y fuera de la capital, pago anticipado.

NÚMERO SUELTO VALE UN REAL.

AGENTES:
Londres: George & Co. Street Cornhill.
París: Amedeé Prince, 34 rue de Provence

LOS REMITIDOS que aparecen en el *Diario* son siempre pagados. Cuando la Redacción hace suyos los conceptos que en ese género de comunicaciones se externan, los presenta á los lectores bajo otra forma.
Por los remitidos el precio será convencional; y en todo caso se exigirá la firma del autor.

☞ NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE ANUNCIOS POR CADA INSERCION

Pulgada durante un mes ó más $0.15
„ durante medio mes. . 0.20
„ por menos de medio mes ó días sueltos.......... 0.25

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA

6 de septiembre de 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......16.4º C.
Id. del aire libre.......16.8 „
Presión atmosférica....641.61 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua...............13.95 m.m.
Dirección del viento........EN.E.
Velocidad........0.6 mts. por seg.
Humedad relativa...............98
Estado del cielo: 0.10 Nimbus bajos
NOTAS: Lluvia en la mañana antes de amanecer ascend. á 11.7m.m.

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 23.4º C
Presión atmosférica....640.04 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............16.33 m m.
Dirección del viento......N.N.E.
Velocidad.......10.6 mts. por seg.
Humedad relativa.............77
Estado del cielo:.........0.9. Cúm.
NOTAS:

9 p. m.

Temperatura máxima......23.5º C.
Id. del aire libre.......17.8 C.
Presión atmosférica....641.56 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............14.54 m.m.
Dirección del viento..........N.
Velocidad........3.5 mts. por seg.
Humedad relativa..............96
Estado del cielo....0.4. Cúmulus.
Temperatura media.......18.95º C.
Alt. media del Barómet. 641.07m.m.
NOTAS: Presión atmosférica está creciendo.

Sucursal Guatemala
del Banco de Occidente.
Intereses sobre Depósitos á vista........................ 2 p8
Intereses sobre Depósitos á 3 ó 6 meses plazo..... 4½ p8
Comisión de cobro el ½ p8 con remesa de fondos.
Compra y venta de jiros.

SEPTIEMBRE, 30 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

7 Miércoles.—San Lorenzo Justiniano y santa Regina.
8 Jueves.— ✠✠ La Natividad de María, y santa Adela.
9 Viernes.—Santos Gorgonio y Tiburcio, mártires y el beato Pedro Claver.

RECTIFICACIÓN

«La República» en su número de ayer, por infidelidad de la memoria, ó por tener divertida la atención á otros asuntos, comete con «El Diario de Centro-América» una verdadera injusticia. Nada diríamos de ella si no nos hiciera aparecer ante el público como poco celosos de la libertad de imprenta, por la cual hemos abogado calurosamente siempre que la hemos creído en peligro; y si los conceptos, que nos atribuye, no envolvieran un reproche á escritores, como el articulista de «La República,» á quienes de todas veras estimamos. La rectificación es de todo punto indispensable, aunque incurramos en la pesadez de citar insignificantes apreciaciones nuestras que con razón ha olvidado el colega.

El articulista pregunta: "los emigrados hondureños y salvadoreños, que forman parte en la prensa ¿tienen derecho para ocuparse de los asuntos de la política interior de Guatemala?" Y á renglón seguido contesta, como quien se duele de una atrocidad inaudita:

"Hay que pasmarse. Nuestro estimable colega *El Diario de Centro-América* dijo hace pocos días *que nó.* Que no, dijo, en atención "á las consideraciones sociales,," á las consideraciones de prudencia," al "respeto por la hospitalidad," etc., etc."

Pásmese el colega cuanto quiera, pero antes ó después de su inmotivado asombro, lea las siguientes líneas que escribimos en el número del «Diario» correspondiente al 29 de agosto próximo pasado:

"Los individuos de los otros estados de Centro-América que se encuentran en Guatemala ¿tienen derecho á hacer uso de la prensa política para juzgar de nuestros asuntos? *El derecho nos parece indiscutible, porque la libertad de imprenta, por nuestras leyes, no es patrimonio de los guatemaltecos sino de todos los habitantes de la República.*

Esto no quiere decir, que mientras no estén naturalizados, no deban usar de gran discreción, evitando entrar de lleno en las discusiones de los temas políticos de inmediata aplicación. La prudencia aconséjales, así como las consideraciones que á los hijos del país deben, abstenerse de tomar parte activa y principal en las luchas de los partidos, so pena de suscitar en su contra prevenciones y animosidades.

De modo, pues, que aunque tienen el derecho de hacer uso de la prensa, la oportunidad y límites en que deben ejercitarlo están regulados, si no por la ley, por los deberes que de la hospitalidad se derivan."

Ya puede convencerse el cotrade de que es inexacto aseverar que nosotros pensamos que: "Los centro-americanos no tienen derecho á interesarse por la suerte de Centro-América," cuando hemos dicho precisamente lo contrario. Sobre ese falso supuesto hacina el articulista deducciones, que si de otro escritor procedieran calificaríamos de desleales, pero que no son más, porque la intención es sana, que simplemente graciosas. ¿De dónde saca el apreciable escritor de «La República» que en nuestro sentir el emigrado que más sinceridad posea, que intenciones más rectas abrigue, que sea más patriota es el que menos debe interesarse por la suerte de Centro-América? Pues qué ¿tan garrafales disparates estampamos á diario, para que sea lícito colgarnos tamaños desatinos? ¿Cómo íbamos á negar al *salvadoreño* y al *hondureño*, con los cuales nos ligan los indestructibles lazos de la nacionalidad, lo que no negamos "ni al inglés, ni al español, ni al ruso, ni á nadie—*el de trabajar con sus ideas por el bien del pueblo en que vive*—como pretende el articulista de «La República.»? No recuerda que hemos dicho hablando de los emigrados y de la libertad de imprenta, estas textuales palabras: "El asilo no puede exigirles lo que no es lícito exigirle á ningún hombre honrado: el sacrificio de sus convicciones?"

Por lo demás, si nuestro contrincante no está de acuerdo con los conceptos transcritos en los primeros párrafos de este artículo, á mucha honra tendremos el entrar á discutir amistosamente con él, bajo una condición, la de que no podamos decir que nos interpreta, como decía Batres Montúfar,

«Con la fidelidad con que interpreta
Las arengas de un belga La Gaceta.»

REVISTA DE LA PRENSA

«La República» trae un interesante artículo acerca de "La libertad de la Prensa y los emigrados."

El articulista sostiene en primer lugar esta proposición: *la prensa es libre en absoluto*, lo cual para el cofrade no significa, como para un escritor de «La Nueva Era» (Juvenal, si no estamos equivocados) que sea irresponsable. En realidad, si en el catálogo de los delitos que registra el Código Penal figuran la injuria y la calumnia, lógico es que también se castiguen cuando se perpetren por medio de la prensa. La imprenta no es en ese caso más que un medio de cometer una infracción legal, que también se puede cometer de viva voz ó en manuscritos. Estamos de acuerdo con el colega en que al Poder Judicial toca deducir las responsabilidades consiguientes, y en manera alguna debe intervenir sin invadir funciones ajenas el Poder Ejecutivo.

El principio constitucional que establece que el Jurado conozca de los delitos de imprenta nos parece sabio y previsor. Además es una preparación para que este género de justicia popular, páladium de la libertad civil y manifestación genuina del principio democrático, se abra campo en nuestras instituciones.

Incontestables nos parecen las razones que «La República» aduce en demostración de una verdad palmaria: que la prensa guatemalteca tiene derecho á ocuparse en los asuntos de los demás estados de Centro-América. No menos evidente juzgamos el derecho que asiste á los emigrados, para tratar como les plazca de los asuntos de su país.

En la última parte del artículo de que damos cuenta, el autor emprende la fácil tarea de refutar conceptos, que gratuitamente nos atribuye. En la sección editorial verá el colega nuestra rectificación.

***

«Las Noticias» publica el acuerdo que los antiguos alumnos de la Escuela Politécnica tomaron para recibir dignamente á su profesor el Comandante español don Julián Romillo, que pronto llegará al país á regentar el expresado establecimiento.

***

«Mejoras». Bajo este rubro hace «El Quetzal» una descripción del Hospital Militar.

NOTICIAS POR EL CABLE

SEPTIEMBRE

PARIS, 3.—Los judíos expulsados de Odessa, al ver que los vapores franceses se negaban á llevarlos á Nueva York, tomaron pasaje para Dieppe desde donde saldrán para los Estados Unidos vía el Canadá.

Se acaba de colocar un cable submarino entre Francia y Argelia.

SAN PETERSBURGO, 3.—Actualmente hay 5,273 casos nuevos del cólera. Hoy hubo 2,722 defunciones. Hasta la fecha han muerto en todo el imperio, del cólera...... 150,000 personas.

LONDRES, 3.—La proclama del Presidente Harrison ha hecho que los vapores transatlánticos se nieguen á llevar inmigrantes á los Estados Unidos.

HAMBURGO, 3.—Según informes oficiales desde 1831 ha habido 19 epidemias en esta ciudad; y esta del cólera ha causado más defunciones que otra alguna.

PARIS, 3.—Dice *La Liberté* que el Congreso perdió mucho en especulaciones de bonos del Brasil, la Argentina y Chile.

En la estación del ferrocarril de Montbard se perdieron 3 sacos de correspondencia certificada que importaban 70,000 francos.

ROMA, 3.—El Rey Humberto sufrió una caída de caballo en las maniobras de Spoleto, pero no se hizo daño.

BUDA PESTH, 3.—La confusión y la cólera poco disfrazada reinan en toda la Polonia rusa contra el Papa, con motivo de haber consentido que se introduzca la liturgia eslava en las iglesias católicas y unidas del país. El *Lloy Bpolaco* cree que esto obedezca á la alianza que Rusia y Francia han celebrado con el Papa.

SAN FRANCISCO, 3.—La Gran Bretaña se ha apoderado de las islas Gilbert en el Pacífico y ha establecido un protectorado en ellas.

COMUNICADO

Guatemala, 6 de Stbre. de 1892.

Señor Redactor del «El Diario de Centro-América».—Presente.

Estimado Sr. mío:

En el número 250 del periódico «Las Noticias» correspondiente al jueves 1º del actual he leído un artículo que se intitula *Cosas Económicas*, en el cual se hace referencia á otro que vió la luz pública el día 30 del mes próximo pasado en el Diario que Ud. dirige.

Los ilustrados autores de ambos artículos exponen laudables ideas, pues practicando un deber de patriotismo contribuyen al adelanto social y al ensanche de la riqueza del país.

Siento, sin embargo, no estar de acuerdo con el Sr. Colaborador de «Las Noticias» en algunas de las apreciaciones que él hace acerca de la inexactitud que atribuye á los datos estadísticos publicados por la Oficina del ramo.

Cierto que la censura del articulista se refiere á datos publicados antes del mes de marzo, no obstante, como encargado que soy en la actualidad de la Oficina de Estadística, creo que pesa sobre mí el deber de vindicarme de los cargos de inexactitud de que se la hace responsable, y para eso me propongo indicar lo más brevemente que pueda, los errores que encierran las observaciones del artículo de "Las Noticias."

El articulista dice: "*En el último informe del Director General de Estadística aparece que la población de la República ascendía sólo á* 1.471,025 *habitantes en* 1891. *Según esto sólo ha aumentado en los* 11 *años transcurridos de* 1880 *en que se levantó el primer censo, y el único, la insignificante cifra de* 47,423, *esto es,* 4,220 *término medio por año. Esto indica...... etc. etc.*"

Examinando tales asertos no comprendo qué clase de cálculos verificaría el autor de ese párrafo, pues á mi juicio, basta esta sencilla sustracción:

Población en 1891.........	1.471,025 habitantes.
Arrojó el censo, 1880.....	1.224,602 „
Aumento	246,423 habitantes,

y no los 47,423 que él asegura.

Pero voy á admitir por un momento ese absurdo, para demostrar otro en que incurre el articulista. Suponiendo, pues, que el aumento haya sido solamente de 47,423 en los once años, no es el término medio anual de 4,220, como él dice, sino de 4,311; puede dividir sus...... 47,423 entre los once años y el cuociente probará si tengo razón.

En otro párrafo agrega el crítico: «*Para que se vea la deficiencia é inexactitud de los datos estadísticos, hacemos notar que en el documento antes citado, hay un cuadro (pag. 8) en que constan los Nacimientos y Defunciones habidos en la República en la endécada de* 1881 *á* 1891, *del cual aparece que los primeros asciendén á* 660,708 *y las segundas á* 414,285, *lo que da un aumento de* 146,423 (?) *habitantes en los once años, dato que contradice el de que antes hemos hablado, y que hace elevar la población á* 1.571,025 (?), *denunciando un error de* 100,000 *en el primer cuadro etc.*»

Para que se vea la inexactitud de los datos estadísticos, haré notar que en el citado cuadro (pag. 8) á que se refiere el articulista, constan los Nacimientos y las Defunciones durante el período de 1881 á 1891: y ascienden los primeros á 660,708 y las segundas á..............414,285,

lo que da un aumento de 246,423 habitantes en los once años, dato que confirma de una manera matemática el de que antes he hablado, y que hace elevar la población á 1.471,025 habitantes; denunciando así estos errores del crítico:

1º que en su resta puso 100,000 habitantes de menos y

2º que en la suma puso 100,000 de más.

Conocido el verdadero aumento de 246,423 habitantes en el período mencionado, se verá que el verdadero término medio anual ha sido de 22,402.

Dice el articulista que le llama especialmente la atención el poco aumento de habitantes que hubo en los años 1883 y 1884; y esa cifra tan baja se la explica él imputando inexactitud á los datos estadísticos. Si hubiera tenido el cuidado de observar como en esos años se elevó la cifra de las defunciones habría encontrado muy natural el poco aumento, y si á esto se agrega que en aquella época se desarrollaron en muchos de los departamento de la República las epidemias de viruela y de fiebre amarilla, como de todos es sabido, reconocerá también la causa del aumento de las defunciones.

He creído neserario hacer esta rectificación con el fin único de desvanecer los cargos hechos á la Dirección General de Estadística.

Ruego á Ud., señor Redactor se sirva dar cabida en las columnas de su acreditado diario á estas líneas, y me subscribo de Ud. muy atento seguro servidor.

VÍCTOR SÁNCHEZ O

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Mongeen la 9ª avenida norte y la de «El Quetzal» en la 8ª avenida sur.

Buena medida.—En la sección de "Noticias Oficiales," verán nuestros lectores el importante acuerdo en que se retira la subvención acordada á favor del periódico "Las Novedades" de Nueva York.

Ojalá que se dejaran de costear por el Erario los periódicos oficiosos de esta capital.

Historia colonial.—El Ejecutivo acaba de expedir un acuerdo, por cuyo medio se nombró al Licenciado don Agustín Gómez Carrillo para continuar la Historia de Centro-América desde...... 1686, hasta 1821.

El Gobierno desea que se continúe el trabajo que dejó pendiente el ilustrado don José Milla, quien detalló los sucesos ocurridos hasta el año de 1686; con el objeto de que se tenga una obra imparcial, amena é instructiva, que dé idea de los acontecimientos relacionados con aquel importante período colonial de más de cien años.

Con ese objeto ha designado al Sr. Gómez Carrillo, quien, á lo castizo del estilo, reune un caudal considerable de datos acopiados mediante dilatados años de estudio en el ramo de la patria historia, y conoce nuestros archivos muy á fondo.

De desearse sería que ya que se emprende una obra de tal importancia y magnitud, se remunere convenientemente al escritor, pues indiscutible es que obras de mérito deben ser bien recompensadas.

Pérdida.—La señora Cornelia Méndez ha llegado á la redacción de este diario á manifestar que ayer como á las 3 p. m., se le perdió una hija suya llamada Jesús, de 3 años de edad. La niña va vestida con enaguas de merino azul.

Cornelia Méndez, vive en el callejón de la Monja, casa número 28.
(*Reproducido*).

Aclaración.—Dijimos ayer que la estudiantina guatemalteca «Colón» no tomaría parte en los festejos del próximo 12 de octubre. Como tal afirmación fue hecha en absoluto, tenemos que agregar que dicha estudiantina no tomará parte en el paseo cívico del Gobierno, pero sí dará un concierto la noche del 15 del mes entrante.

Reunión.—Improvisada la hubo anoche en casa de la estimable familia Goubaud, celebrando el arribo de los jóvenes Julio y José, recientemente llegados de El Salvador. Con todo, reinó en ella un espíritu de animación que hizo que la fiesta no se terminara sino hasta en la madrugada de hoy. El baile fue el elemento dominante, y razón hubo para ello, pues damas y caballeros se encontraban en el seno de esa confianza que inspira la amistad y que se acrecienta con la exquisita galantería de los dueños de la casa, como sucedió anoche en la reunión de que hablamos.

Telegramas rezagados en la Oficina Central.—Juan I. Borga, de Tegucigalpa; Luciano Lara, Jocotán; Luisa Zaghí, Sonsonate por falta de dirección, y José Enríquez, de Sonsonate; Onofre Rodríguez, Siguatepeque; Alberto Vásquez y Guzmán, Palín, por dirección errada.

A la edad de 62 años falleció ayer don Juan Inocente Echeverría, hábil artesano que se distinguió por su amor al trabajo. Ultimamente tenía á su cargo las obras que se están haciendo para ampliar la Escuela de Medicina y Farmacia.

La Sociedad de Ciencias Guatemalteca, se reunirá el viernes próximo á las 7 p. m. en la Escuela de Ingenieros y dará una conferencia pública el Ingeniero don Claudio Urrutia. El tema escogido por el señor Urrutia es "La Fotografía."

Acertada disposición.—Tal nos parece la que ha dictado el Poder Ejecutivo, encaminada á que se imprima por cuenta de la Nación la obra del Licenciado don Antonio Batres Jáuregui intitulada «Colección de voces y locuciones viciosas que se usan en Guatemala;» trabajo importante por el cual ha merecido su autor muchas felicitaciones.

Ayer por la tarde falleció de fiebre cerebral la niñita María Alcántara, hija del conocido maestro don Germán Alcántara.

Consideramos al señor Alcántara y á su esposa en tan triste situación.

El día de mañana no verá la luz pública este «Diario.»

Concierto que la Banda Marcial dará hoy á las 7 y ½ p. m., en el jardín "La Concordia."

—PROGRAMA:—

1º—*La Libertad*, Paso doble por L. Martínez.
2º—*Lustpiel*, Obertura por Keler Bela.
3º—*La Luua*, Gavota por Golhon.
4º—*Angel de Amor*, Valses por Waldteufel.

NOTA: mañana á las 5 p. m., tocará la Banda en la plazuela del Teatro.

Guatemala, septiembre 7 de 1892.

Nacimientos del día 5 de septiembre.— José Esteban Polanco Juárez, Manuel Mª Castellanos, Rosalío Carrillo Hernández, María Rosa Sánchez, Moisés Avendaño, Rosalía García, José Ramón Rustrián, Josefina Hernández, José Valdés, Carmen Maegli, Rosalía Moisés Hernández.

Defunciones del día 6 de septiembre.—Lázaro Monzón, 65 años, de Guatemala, hidropesía; Dolores Santa Cruz de Villalobos, 37 años, idem, hipertrofia.

Nacimientos del día 6 de septiembre.—Federico Ortiz, N. Manrique, (hombre), Rosalía Archila, José Esteban Flores, Julián Mendoza, Juliana Herrera de León.

Defunciones del día 6 de septiembre.—Máximo Navas, 39 años, de fiebre; Luz Jiménez Aguirre, 1 año, 4 meses, indigestión; Adrián Estrada, 12 días, inflamación; María Josefa Arévalo, 80 años, pneumonía; Juan Inocente Echeverría, 62 años, aneurisma; Mariano Pérez, 51 años, enteritis; N. Manrique, [hombre,] murió al nacer; Nicomedes Godínez, 24 años enteritis crónica; todos de Guatemala.

Carta. De Tarragona, con fecha 30 de julio último hemos recibido la siguiente:

Sr. Director del *Diario de Centro América.*

Señor de mi mayor respeto y distinguido compatricio: Un deber de gratitud me obliga hoy á dirigirme á V., y al hacerlo siento que mil confusos pensamientos batallan en mi mente pugnando por poder manifestarse.

Me domina honda emoción. Mi alma oscila entre las dulces remembranzas de un pasado venturoso y las tristes realidades de un presente desventurado y adverso.

Escribo esta carta, con los ojos del espíritu puestos en ese paraíso que me dió la vida, y con los ojos de la materia clavados en este infierno de mis pesares que solo excita y produce lágrimas y desconsuelos. Escribo, con el pensamiento lleno de halagadoras ideas y con el alma henchida de nostalgia y de tristuras infinitas. Escribo, sintiendo reverdecer en mi corazón el en-

tusiasmo y la vida que ya casi fenecían ante la persistente continuidad de los fieros dardos del destino. Escribo alentado por las auras de la patria y consumido por las amargas pesadumbres de un cautiverio despiadado. En una palabra: escribo oprimido bajo el peso de mis cadenas que entristecen y conturban el alma y escribo embargado por los dulces encantos de la protección con que V. me favorece, la que, al paso que arraiga en el alma la más sentida gratitud, eleva también el espíritu á las puras regiones de la idea, obligándole á decir con entusiasmo: PATRIA MÍA, BENDITA SEAS!

Estoy anonadado, y en tan crítica coyuntura, siento que mis suspiros dificultan mis acentos, obligándome á decir abundantemente en lo que el corazón siente, lo que no puede la razón decir imperfectamente en lo que habla. Y pues tan amargas son mis penas y tan grandes mis ansiedades, perdóneme, señor, el poco aliño de mis frases y permítame que solo exprese con unas sencillas GRACIAS, la profunda gratitud que me domina, que emociones profundas, cual la mía, que obligan con su sentir, tiernos suspiros, con lo que empeñan precisamente á sentirse, dejan á la razón completamente imposible el explicarse.

Las gracias que le dirijo, son como el ex-voto del humilde marinero, que próximo á sucumbir ante las tormentosas olas del mar, ofrece á sus dioses redentores una plegaria de gratitud y un modesto símbolo de su fe. Mis gracias, plegarias son también, plegarias que el alma dirige á la patria protectora, plegarias como las del marinero, toscas y humildes en sus formas de expresión, pero grandiosas y bellas por el sentimiento y la verdad que encierran.

Y si Dios acepta las modestas preces del rústico marinero con benevolencia y con amor, también así ruego y espero de V. se servirá aceptar esta sencilla ofrenda de gratitud de un compatriota desvalido, que próximo á sucumbir ante las tormentas de la adversidad, ha tenido la suerte de gustar las dulzuras de la protección y de la patria con que V. le favorece y con los que llevando al alma las explendorosas notas de la ilusión y la esperanza, la han hecho sentir las más suaves y dulces emociones que es posible concebir. Por esto mis gracias son como la oración del creyente fervoroso que habla con el corazón porque no se puede expresar con el discurso.

Ojalá que la gloriosa fecha que señala el 4º Centenario del natalicio de América, señale también para mi humildad el natalicio de mi ventura que naciendo cual nueva ave Fénix de sus propias desventuras ó cenizas, y así libre ya de las cadenas que hoy me inutilizan, podré expresar con mi veneración y mis respetos la sincera y profunda gratitud que á V. y á mis cariñosos protectores les profesará siempre este desgraciado paisano suyo, que hoy, á influjo de sus penas, solo puede rogarles que le sigan dispensando su valiosa protección en tanto, poseído de la mayor consideración tiene el honor de atestiguar á VV. la expresión de su verdadero reconocimiento, suscribiéndose su más alto y agradecido servidor,

Q. B. S. M.

RAFAEL VILELLA GUZMÁN.

"El Quetzal" extraña que el Ayuntamiento no haya publicado el programa de las fiestas cívicas del próximo 15 de septiembre. El programa que no difiere del acostumbrado para esa solemnidad, está pendiente en el Ministerio de Gobernación y Justicia, á donde se elevó con la consulta sobre la inversión de fondos que para llevarlo á cabo se necesitan.

Respecto del Certamen Artístico-Industrial sentimos que el colega ignore lo que todo el público sabe, porque repetidas veces lo han dicho los periódicos, que se ha trasferido para el mes de octubre, como parte de los festejos del Centenario del Descubrimiento de América.

Noticias de Honduras.— Telegrama. Puerto Cortés, septiembre 6 de 1892.

Recibido en Guatemala á las 6 h, y 7' p. m.

A Redactor *Diario de Centro América.*

La revolución ya concluyó en este país y esperamos una era de paz y buenos negocios.

En el presente mes recibirá la nueva compañía el ferrocarril otro adelanto más para nosotros.

La fiebre ya desapareció de este puerto y de San Pedro.

El Corresponsal.

Ayer dijimos que el Mercado que se está construyendo en la Plazuela del Calvario quita mucha vista á ese bonito paseo. Tomando informes sobre el particular sabemos que el expresado edificio mandado levantar por la Jefatura Política y la Municipalidad es puramente *provisional*; y que pronto en adecuado terreno se construirá un nuevo Mercado Municipal.

El laudable deseo de precaver de la intemperie á las muchas vendedoras, que actualmente, se situan al sol y al aire frente al estanque del Calvario, motivó la edificación del mercado provisional, que se está haciendo en el sitio indicado, próximo al que aquéllas han escogido, y único de propiedad comunal que hay por ese lugar.

Lotería de la Beneficencia Pública.

Lista de los premios mayores del sorteo verificado en Méjico el día 18 de agosto de 1892:

Nº 47,876	gana	$ 60,000	oro
,, 47,706	,,	,, 20,000	,,
,, 4,607	,,	,, 10,000	,,
,, 5,474	,,	,, 1,000	,,
,, 11,934	,,	,, 1,000	,,
,, 33,206	,,	,, 1,000	,,
,, 37,830	,,	,, 1,000	,,
,, 53,023	,,	,, 1,000	,,

Suceso lamentable.— "Las Noticias» del sábado dieron parte de que el Licenciado don Laureano Urrutia había hecho varios disparos de revólver al General don Romualdo Fuentes, causándole heridas graves, en el pueblo de San Buenaventura.

Personas venidas de aquel lugar nos informan lo siguiente:

El señor Urrutia había desembarcado en Tzanjuyú, el día del hecho, y se marchaba para Sololá, cuando fue instado por una comitiva que acompañaba hasta Panajachel al Lic don Emilio de León, para almorzar con ellos. El General Fuentes dirigió palabras ofensivas á Urrutia, y éste se escapó de la reunión, dirigiéndose á caballo hacia Sololá.

Nos aseguran que el General Fuentes, al notar la ausencia de Urrutia, se fue en su seguimiento, y le dió alcance en la hacienda San Buenaventura, en donde acometió con un látigo al señor Urrutia, quien se defendió con su revólver, causando una herida al señor Fuentes y otra al caballo que éste montaba.

Al llegar á Sololá el Licenciado Urrutia, se presentó á la autoridad manifestando lo ocurrido: el señor Fuentes regresó á Panajachel, y de allí se dirigió nuevamente á Sololá.

Sentimos lo ocurrido tanto por el señor Urrutia como por el General Fuentes, á quien deseamos su pronto restablecimiento.

Magníficas bodas. — El cable nos ha traído ya la noticia del reciente enlace de la hija del célebre estadista español Sagasta, Esperanza, con el señor don Fernando Merino, que se verificó en Madrid el 21 del pasado julio. La lista de los regalos hechos á la novia es la siguiente:

"Cinco habitaciones de la casa las ocupan jarrones de porcelana y de Sévres, escritorios, candelabros, lámparas, juegos de chimenea, espejos de tocador, cornucopias, artísticos centros para flores, preciosos muebles, estatuas de bronce y de mármol, cuadros de afamados autores, artísticas vitrinas, arañas, colchas de Manila, servicio de mesa de plata, riquísimas vajillas, servicios de cerveza, de café, cajas de cubiertos, juego de trinchero, todo de plata; imágenes y bandejas también de plata y otros muchísimos objetos, y por último doce juegos completos de lavabo y cepillos, todos de plata.

La sección de joyas es de un mérito excepcional.

Figura en primer término una riquísima pulsera con larga fila de gruesos brillantes, regalo de la infanta Dª Isabel; siguen otras 19 pulseras, 22 alfileres, 2 imperdibles, 1 horquilla, 6 sortijas, 3 collares, 3 diademas, 3 tarjeteros, 2 pares de pendientes, 1 armadura de sombrilla, 2 solitarios, 1 reloj, 1 portamonedas y 1 aderezo completo. Todas estas joyas están cuajadas de brillantes, perlas y otras piedras preciosas.

Hay más de cuarenta abanicos riquísimos, muchos de ellos con adornos de brillantes, y una sombrilla con todo el puño cuajado de las mismas piedras."

Proceso.—Con este título trae «La Nueva Era» un suelto en que se dice que hoy se dictará sentencia en la causa que se instruye á don Onofre Bone, por homicidio; sin embargo, el señor Juez 3º de 1ª Instancia nos ha dicho que la causa aún está en sumario, y por consiguiente no se ha tomado aún á Bone confesión con cargos.

"La Sociedad Central de Artesanos," ha dirigido la siguiente excitativa:

Señor don............

Señor:

"La Sociedad Central de Artesanos, en sesión celebrada el día 29 del corriente, acordó dirigirse á Ud. por mi medio á efecto de encarecerle se sirva prestar su valiosa cooperación contribuyendo con presentar algún trabajo al Certamen Artísco-Industrial que celebrará el Honorable Ayuntamiento para conmemorar el

IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

Con tal motivo, á la Sociedad, cumpliendo con el artículo 48 de sus estatutos, le es grato excitar su patriotismo para el objeto ya indicado á fin de que esos certámenes industriales no languidezcan y den los resultados que se apetecen, y como es de esperarse que los señores comisionados de la Exposición de Chicago elegirán en ese certamen los objetos de mayor mérito para enviarlos á aquella exposición por cuenta del Supremo Gobierno, la Sociedad tiene doble motivo para invitar á Ud., encareciéndole se preste á contribuir por su parte para tan altos fines.

Soy de Ud. su S. S.

Javier Mendoza,

Secretario.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Gobernación y Justicia.—Se retira la subvención de $50 mensuales, en oro, acordada en 8 de enero de 1890, al periódico «Las Novedades» que se publica en Nueva-York.

Secretaría de Fomento.—Se aprueban los Reglamentos que para administrar y conservar sus bosques formularon las Municipalidades de El Quiché, San Antonio Ilotenango, Nebaj, Cotzal, Chiché, Zacualpa, Chajul y Zacapulas, del departamento del Quiché.

—Se acuerda nombrar al Ingeniero don Máximo Garbitz Rudow, 2º Jefe de la Sección de Obras Públicas.

—Nómbrase Ingeniero dibujante de la Sección de Obras Públicas, á don Hugo Fiquert Forst.

—De la cantidad consignada en la partida número 80, sección 2ª del Presupuesto general, se dará á María Gómez, viuda del correo Teodoro Rivas, treinta pesos.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Nómbrase á don Benjamín de León, Contador de la Administración de Rentas de Sacatepéquez, y á don Leopoldo Calderón, Contador de la Administración de Escuintla.

Secretaría de la Guerra.—Se acuerda que de la partida número 86 del Presupuesto Fiscal, pague la Administración de Rentas de Huehuetenango $51, flete del armamento llevado últimamente á aquella cabecera.

TELEGRAMAS.

San José, septiembre 7 de 1892.

Ayer á las 4 y 30 p. m. zarpó con destino á Panamá, el vapor N. A. «City of Sidney,» llevando 11 cajas de dinero, 1 bulto corteza de quina, 3 sacos, 2 paquetes correspondencia y á los pasajeros: J. Pinetta y criado, para Acajutla; A. J. Moisant, G. Kuhsieck, A. Raclling y H. Plass, para Panamá.

VARIEDADES.

El más bonito Chalet en Jocotenango, está de venta. Para precio y condiciones informará el Lic. D. Benito Fernández. 6ª Av. Sur nº 11
979

"Angel de Amor." Este gran vals, una de las más bellas inspiraciones del renombrado Emile Waldteufel, se ha recibido nuevamente en el Repertorio de música de Díez de Bonilla Hns. En Guatemala, como en todas partes, es hoy día, entre otros muchos, uno de los que están más en moda. No hay fiesta por insignificante que sea, sin "Angel de Amor." En las retretas, en los conciertos y especialmente en los bailes, figura en lugar preferente. Por dónde se ha de pasar sin que se dejen oir las dulces notas del célebre parisiense? Esta nueva obra ha venido á sustituir al popular «Tout París», que tanto entusiasmo despertó por todo el Orbe. En fin, no hay que recomendarlo pues bien conocido es ya del público. Parece mentira; pero hoy, fácilmente puede adquirir cualquiera su "Angel de Amor," (aunque hay muchos que ya lo tienen), lo que antes habría sido casi imposible. El que desée obtenerlo debe ocurrir por él inmediatamente; pues antes de ocho días no habrá uno solo, y si llega tarde, tendrá que aguardarlo dos meses, con riesgo de quedarse sin él; porque en París, á penas sale áluz, vuela. 815

Al "Bazar Italiano" de don Angel Muttini, acaban de llegar magníficos guantes, última novedad, de gamusa y de cabritilla, para señoras y caballeros. Es lo mejor que puede encontrarse en esta plaza. 1091

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Drogería de Lara, á un real vaso. 156

Uno de los últimos números de la *Tribuna Médica*, de París, contiene un notable trabajo de M. Chapoteaut acerca de la APIOLINA, medicamento extraído de las simientes del perejil. Las señoras que en los momentos críticos padecen de dolores, cólicos y un estado nervioso peculiar, tienen la seguridad de hallar alivio rápido empleando las perlas de APIOLINA de Chapoteaut que, no tan solo suprimen el dolor, sino que cortan los retardos y regularizan los desórdenes menstruales, causa frecuente de la esterilidad.

Se cuentan por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarzaparrilla de Bristol, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecían y que dán hoy su apoyo y recomendación á este valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y extirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre. 38

COMPRIMIDOS DE VICHY DE FÉDIT

REMITIDOS.

GRATITUD

Señor Director del
"Diario de Centro América."
Presente.

Muy señor nuestro:

Esperamos de Ud. que se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á la expresión de nuestro más profundo reconocimiento de gratitud hacia el señor Doctor don Angel Rivera Paz, por el acierto que, dada su inteligencia y grandes conocimientos, empleó para salvar á nuestro padre, atacando la terrible enfermedad que le conducía á la muerte.

Anticipándole las gracias, somos de Ud:

Muy Attos y S. S.

AGUSTÍN GONZÁLEZ,
JUAN F. GONZÁLEZ.

TRANVIA

Para que llegue á conocimiento del Jerente de esta empresa y se corrijan las faltas que cometen los cocheros que van en los carros, pongo en su noticia que los del carro nº 6, que recorre la Avenida Central, pasan frecuentemente diciendo á gritos expresiones insolentes, haciendo señas indecorosas á las personas que viven en una casa situada en dicha calle, habiéndose cometido ya esta falta repetidas veces.

Guatemala, septiembre de 1892.

1107 JOSÉ Mª JIRÓN.

ANUNCIOS

ADORNAD EL HOGAR

RETRATOS AL CRAYÓN BUSTO Ó CUERPO ENTERO.

Tiene usted una fotografía de su Padre, Madre, Hermana, Hija, Hijo ó Amigos?

Si es así he aquí rara oportunidad para conservarla amplificándola al tamaño natural, empleamos artistas hábiles, mandamos olamsente retratos bien acabados y no amplificaciones retocadas. Garantizamos parecido perfecto, vida, sombras suaves y acabado artístico, mándese una fotografía con una orden de prueba.

PRECIOS de retratos al crayón, de primera clase sobre tela sin marco.

Remitidos en un tubo por correo certificado: Oro americano.

Retrato de busto	14x12	pulgadas....	$ 2.50
,, ,,	14x17	,, ...	,, 3.50
,, ,,	16x20	,, ...	,, 4.50
,, ,,	18x22	,, ...	,, 5.00
,, ,,	20x24	,, ...	,, 5.50
,, ,,	22x27	,, ...	,, 6.75

Dirigirse los pedidos á United Artisto Association. 122 Quiney Street. — Chicago —Estados Unidos. N. A. 485

En la nueva casa

DE PRÉSTAMOS

situada frente al Cuño, 6ª calle Poniente número 12,

se compran bonos y documentos de la deuda pública.

1105

ATENCIÓN!

Un estranjero al corriente con el idioma y las costumbres del país, solicita un destino como administrador en una finca. Tiene referencias de primera clase.

Informes en la 10ª C. O. Nº 15.
1102

Muebles usados

Se venden algunos en la casa Nº 1 de la 10ª calle Oriente (calle del Hospital.) Ocúrrase de ocho y media á diez y media a. m. *únicamente.*
1071

GRAN HOTEL UNION

Menu para el jueves 8 de Septiembre de 1892

ALMUERZO

Cazuela de aves á la chilena, Fiambres, Ensalada de remolachas, Huevos al gusto, Petits al vinagrillo, Filete á la Perigord, Arroz, Frijoles, Buñuelos, Frutas, Café, Té, Chocolate.

COMIDA

Consommé de aves,
Vol-au-vent de menudillos,
Riñones á la brochete,
Lomo truffé á la "Gran Unión,"
Pollos en fricassé á la Olandesa,
Navos en salsa blanca,
Roast-beef á la Inglesa,
Ensalada de lechuga,
Helado á la fresa,
Fruta, Café, Té.

Comedores los más elegantes de la ciudad, Vinos importados directamente, Servicio inmejorable.

J. B. RICCO, Propictario.
1108

REMATE

El Juzgado 1.° de 1.ª Instancia de este Departamento señala el 17 del corriente á las 12 para la venta en subasta pública de una casa y un sitio ubicada en la calle real de Mixco, perteneciente á la mortual de Vicenta Chinchilla por ejecución que contra ella sigue don Indaldcio Castro. Se admitirán posturas que cubran en tasación que son $2,350. Y para los efectos legales, se publica el presente.

Guatemala, septiembre 5 de 1892. 1110

F. Z. Mazariegos. *E. Cruz R.*

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:
De 1 á 3 p. m.
1106

Muy baratos

Se venden una vaca parida y un caballo andador para silla ó tiro; es de regular tamaño.

Dirigirse á la casa Nº 15, 3ª calle Poniente. 1112

¡ATENCION!

En Escuintla se vende una buena casa, que además de estar en un punto céntrico de la población, presenta otras comodidades.

Para informes sobre precio y condiciones, entenderse con Ventura Monterroso, en la 8ª Avenida Sur, Nº 38.
1109

J. Nazario Rivera

ha vuelto á abrir su taller, en donde se ocupa de fabricar objetos de lata y de cobre. Está situado frente á la Casa de Moneda, en la

6ª CALLE PONIENTE Nº 12.
1104

VENDO

ganado gordo muy propio para cuchillo, en el rastro de Jocotenango de la Antigua, con condiciones muy ventajosas para el comprador.

1082 *Joaquín Torres.*

Aviso.

Se vende la casa Nº 26 en la 4ª calle Oriente.—Informa el que suscribe.

1100 **José Miguel Saravia.**

GILBERTO BARAONA

Ofrece sus servicios como PROCURADOR

Se ocupa en toda clase de asuntos judiciales y del ramo administrativo, como excepciones militares, etc., y en el cobro judicial y extrajudicial de *cuentas y pagarés.*

8º C. P., Nº 8. 843

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR LAS

Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

COMPRA, VENTA Y CAMBIO DE SELLOS POSTALES.

Pago buenos precios por sellos antiguos, sobre su cubierta original.

Juan Payens.
Calle del Carmen, Nº 4. 14.

Se vende

Un magnífico landau nuevo con buen tronco de caballos.

Informarán en esta Tipografía.

CASAS de VENTA

Dos en la Avenida del Golfo que están entre las marcadas con los Nos. 97 y 99.
Una en la 12ª Avenida Norte, número 8.
Una en la 11ª Avenida Norte, Núm. 46.
Una en la 3ª Calle Oriente, número 33.
Una en la 8ª Avenida Norte, número 3.
Una en la 4ª Avenida Norte, Núm. 20.
Dos en la 2ª Avenida Sur, número 18.

Informará: *Antonio J. Micheo*
8ª Avenida Norte, número 3. 675

ACABA DE RECIBIRSE

UN SELECTO SURTIDO DE
—TARJETAS DE FANTASIA—
PARA FELICITACIÓN EN EL
—AÑO NUEVO.—

DE VENTA EN LA Tip. "LA UNION."

TALLERES DE FROC ROBERT
38, calle Bonaparte, PARIS
Estatuas religiosas, Caminos de la Cruz, Calvarios, Altares, Pulpitos, Confesionales, Nacimientos, Pilas de agua bendita, etc., De todas materias. — Catálogo ilustrado franco.

Blackwood & Lund,

Carpinteros y Contratistas.

—10ª A. S. Núm. 37—

Se vende madera de California y del país.

Baldozas de piedra

á precios sin competencia

Por mayor y menor.

1036

AVISO.

Se vende un carro muy sólido y muy barato, nuevo y propio para conducir leche, ladrillo ó bultos pesados. Se venden también dos troncos de caballos. Entenderse con el infrascrito.

José Miguel Saravia.

Portal Municipal Nº 6. 1101

PEDRO JENSEN,

Carpintero contratista.

Ofrece sus servicios como carpintero, garantizando buen trabajo y exactitud, á precios moderados.

Se hacen composturas de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

14º calle Poniente, número 23.

976

Al Público

Habiendo notado esta Jefatura, que no ha sido suficiente todo el mes de Agosto para que las personas dueñas de sitios en los cantones de la capital presenten sus títulos ó escrituras con que justificar su derecho de propiedad, se ha dispuesto prorrogar por el mes de Septiembre próximo entrante, la presentación de las escrituras que aún quedan por registrar.

Jefatura Política: Guatemala, agosto 31 de 1892. 1083

HIELO La fábrica de Vassaux agrandada y perfeccionada con nuevos aparatos especiales ofrece al público y particularmente á los neveros, HIELO TRASPARENTE de superior calidad y de mucha duración, al precio de $1 el quintal, pudiendo hacer frente á cualquiera demanda hasta de tres toneladas al día. 1068

ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE,

DE LA FÁBRICA

LONGMAN & MARTINEZ

New York.

Libre de Explosión, Humo y mal Olor.

170 Grádos de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

E TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente, teniendo las latas un sifón de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de las familias.

DE VENTA POR

HOCKMEYER & Cía.

Guatemala—Quezaltenango.

350

FERNANDA DE DRAGO.

11ª CALLE ORIENTE NÚM. 20

Da lecciones á domicilio á señoritas y niñas, de Francés, Italiano, Alemán, Declamación y Bordado. 981

ALMANAQUE de ARENALES

PARA 1893

Edición: 25,000 ejemplares.

Se reciben anuncios en esta Tipografía para publicarlos en el Almanaque.

Se alquila

la tienda de dos puertas enfrente de la librería de los señores Emilio Goubaud & Cía, calle real, á propósito para oficina de abogado ó para cualquier clase de comercio.

Informan

Máximo Cohn & Cía.

1050

¡¡ALTO!!

La hacienda **"El Pilar,"** con **41** caballerías, potreros de repasto etc. etc.; y los terrenos de **"El Río Grande,"** con **32** caballerías, ambas fincas colindantes, situadas á inmediaciones de Santa Lucía Cotzumalguapa, **se venden** las dos, ó una sola. Sobre precio y condiciones, entenderse en esta ciudad con el Lcdo. Manuel R· Sánchez (7ª A. S. Nº 29) ó Lcdo. Domingo José Quevedo (9ª A. S. Nº 48) y en Tecpam Guatemala con doña Dolores P. de Pinzón, ó don Esteban Parada. | 1046

JABON CURATIVO de REUTER

Barros, espinillas, cutis rojo, aspero y grasiento, impedido, o curado por el más grande de los hermoseadores de la piel, el Jabon Curativo de Reuter. El cutis más blanco, más bello, más limpio, más suave, más puro, libre de barros y granos ó manchas, es obra del Jabon Curativo de Reuter. Es absolutamente puro delicadamente medicinado, exquisitamente perfumado, é incomparable como jabon de tocador. Si se usa para los niños desde que nacen impedirá las enfermedades de la piel y del cráneo.

PARA USO MEDICINAL Y EN EL TOCADOR

Alerta está!!!

Doña Rafaela Mancilla, y la prueba es que emplaza á doña Isabel Arévalo de Coronado, vecina de Patzum, para que ocurra donde corresponde: á probar: que don Manuel Coronado *dejó algo* para los menores hijos de la Sra. Arévalo.

Los inmuebles á que ella quisiera echar la red, deben el insignificante pico como de treinta y tantos mil pesos, y como se probará á su tiempo, pertenecen en su mayor parte á la Sra. Mancilla.

Pochuta, septiembre de 1892.

1099 E. G. Afre.

HOTEL EN AMATITLAN

Habiendo pasado á ser propiedad del que suscribe el hotel de Amatitlán, antes de perteneciente á Dn. Jacinto Flores, tengo el gusto de avisar al público en general que este establecimiento se ha mejorado con un servicio esmerado y pronto en el que hallarán las personas que lo visiten el mayor aseo y precios muy cómodos.

Amatitlán, agosto de 1892.

1086 *F. J. Contreras.*

PORTENTOSO

Don Anastacio Castellanos, vecino de Villa Nueva, ha usufructuado, vendido y cambiado bienes que me pertenecen por la mortual de mi madre Petrona R. de Castellanos.

Protesto contra lo que dicho señor Castellanos haga inter no nos arreglemos.

Guatemala, septiembre 3 de 1892.

1090 J. Adolfo Castellanos.

AVISO.

Del llano de Jocotenango en los días de la feria de Agosto, se me perdió un caballo alazán quemado, lomo pinto y garañón, de regular tamaño con este fierro *R*; la persona que dé noticia de él al propietario del Hotel Central en esta ciudad, ó al que suscribe en Amatitlán, se le dará una buena gratificación.

Guatemala, agosto de 1892.

1089 *Juan Catalán.*

AVISO

Por el Juzgado 1º de 1ª Instancia se ha señalado la audiencia del siete del próximo mes, para el remate de una casa y sitio, ubicada en el Guarda de la Barranquilla, de esta ciudad, y que poseen por herencia de su finado padre don José Inés González, los señores Genera Archila y Encarnación, Marcelo y Francisca González, á quienes ejecuta don Francisco Granados.

Para los efectos de ley se publica el presente, admitiéndose posturas que cubran el crédito hipotecario de $3,883-95 mas los intereses correspondientes.

Guatemala, agosto 31 de 1892.

F. Z. Mazariegos,

1078 Rafael Rivera Paz.

SE ALQUILA

una casita nueva de cinco piezas.

17ª calle Poniente Nº 30.

Informarán en la 6ª Avenída Sur número 27. 1037

AVISO

Se ha señalado el día 19 del corriente, por el Juzgado 1º de 1º Instancia de este Departamento, para el remate de la casa número 29 de la 4º Avenida Norte, perteneciente á la viuda y herederos de don Basilio Samayoa.

Se admiten posturas que cubran la base del crédito hipotecario, que es de $3,300.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Guatemala, septiembre 2 de 1892.

F. Z. Mazariegos.

1085 Rafael Rivera Paz.

LA FABRICA DE PUROS

"LA PREDILECTA"

se trasladó á la 10ª Av. Norte Nº 15, quedando como siempre el depósito en la casa de los Sres. Aguirre y Cía.

Federico Toaspern.

1098

Ubaldo Castello y Escriche.

MAESTRO DE IDIOMAS.

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

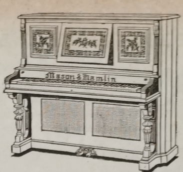

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO de

CUERDAS ROMANAS FINISIMAS para Violín, Guitarra, Bandurria etc.

PAPEL PAUTADO DE TODA CLASE.

Música nueva para Piano y Canto.

Operas completas y un nuevo surtido de Pianos verticales y de Pianos mecánicos

GRAN REPERTORIO DE MUSICA

Calle real, en los bajos del Banco Internacional.

1080 AXEL C.F. HOLM.

PRONTO

LUEGO — RAPIDO

BARBERO A DOMICILIO

UN PESO

Cada servicio

TELÉFONO NÚM. 129.

Peluquería Italiana

C. VALENTI.

VIOLENTO

160

Increíble.

No obstante la alza ocurrida en los cambios, no se alterarán los precios á que antes se ha vendido en el establecimiento de la 11ª Av. Norte Nº 8; por el contrario, se hará una reducción de 6 p.% sobre el precio de los vinos y licores.

Llámase la atención hacia los vinos tintos Zinfandel, Burgondy y Clarete, cuya etiqueta tiene grabado el dios Baco y la firma de J. Gundlach & Co., para que no se confundan con otros que, teniendo los mismos nombres, no son de la misma calidad.

Toda clase de abarrotes y cervezas.

24

El Dr. Guillermo Zizold

SE HA TRASLADADO Á LA

—5ª Avenida Sur, número 7—

frente á los señores Herrera y Cía.

Consultas de 1 á 3 p. m.

1095

Se vende

en la Antigua Guatemala la casa número 11 de la 9ª Avenida Sur, frente al 5º Paso.

Para precio y condiciones entenderse en esta ciudad con el Lcdo. don Agustín Mencos.

Guatemala, agosto de 1892.

1018

UN REMEDIO INFALIBLE en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el **Copáiba**, la **Cubeba** y las **Inyecciones**. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficáz en las *enfermedades de la vejiga*, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre .... MIDY

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8

Y EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS.

Elixir Antinervioso

POLIBROMURADO

De BAUDRY, Farmacéutico de 1ra Clase.

Este Elixir, que reune en perfecta combinación los bromuros de *potasio*, de *sodio* y de *amonio*, es de un gusto agradable y fácilmente aceptado por los estómagos más delicados. Numerosas experiencias han confirmado su eficacia en el **Insomnio**, la **Jaqueca**, la **Agitación nocturna**, las **Palpitaciones**, pués calma en breve tiempo la excitabilidad nerviosa. Conviene particularmente en las **Convulsiones** de los niños, y á las señoras que padecen de **espasmos, vapores, y ataques de nervios**. Su empleo regular es un poderoso auxiliar contra el **histérico**, la **epilepsia** y el **baile de San Vito**.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Lucrativo Negocio.

Se llama la atención á los dueños de trenes de carretas y á los que quieran establecer este productivo negocio que la carretera entre Escuintla y Pochuta se encuentra en muy buen estado, que la próxima cosecha de café en esta rica zona será muy abundante y que algunos de los propietarios están en disposición de hacer contratos por fletes. 619

DURINI Y FELICE

—ARQUITECTOS—CONSTRUCTORES—

Se encargan de la construcción de toda clase de edificios públicos y privados.—Levantan planos y presupuestos.—Mausoleos de mármol y lápidas para nichos.—Precios sin competencia.—Obras eminentemente artísticas.

Fábrica de Cimientos Nuestros conocidos ladrillos superiores de cimiento romano, colores variados, perfectamente alisados, se venden á los siguientes precios:

EXÁGONOS	entran 14	en una vara cuadrada el 1,000	$ 110
CUADRADOS	,, 11	,, ,, ,, ,, ,,	,, 140
CUADRADOS	,, 17	,, ,, ,, ,, ,,	,, 95
RECTÁNGULOS	34	,, ,, ,, ,, ,,	,, 55

y entregados en nuestra fábrica.—Colocados por nuestra cuenta y perfectamente lustrados $2-50 la vara cuadrada.

Además fabricamos *macetas, balaustradas, fuentes, marcos para puertas y ventanas etc., etc.* á precios baratísimos. *Decoraciones de fachadas de casa y piezas interiores* al estilo europeo; contamos con operarios especialistas. Suplicamos se visite nuestra oficina técnica.

Guatemala, 22 de abril de 1892. 447

NO HAY NOVEDAD!

No obstante la alza ocurrida en los cambios, no se alterarán los precios á que antes se han vendido los

COLCHONES de ALAMBRE

FABRICADOS EN LOS

Talleres Dawley.

4.ª Avenida Norte y 4.ª calle Poniente

Esquina N. O. del extinguido monasterio de Sta. Catarina.

1052

ANGEL SOSA

Conocido por su buen gusto para la confección de buenos manjares y que ya ha tenido á su cargo la cocina de varios establecimientos, tomará bajo su dirección desde el 1º del próximo septiembre, la del "Delmónico," donde los aficionados á los buenos platos podrán concurrir y quedarán complacidos.

En el mismo establecimiento se admiten pensionistas para almorzar y comer y estos podrán aprovecharse de la variedad de los platos que se cambiarán diariamente, distinguiéndose en ésto de la comida de otros establecimientos de igual género, donde se sirven las mismas viandas todos los días. También se hará cargo de servir banquetes en el expresado local ó en casas particulares, así como de enviar á domicilio los platos que se le encomienden hacer con la debida anticipación.

1073 Guatemala, agosto de 1892.

OPORTUNIDAD RARA!

Con motivo de tener que trasladar la tienda y sombrerería de Ortega y Cía. á los bajos del Gran Hotel, se da en arrendamiento la hermosa tienda que actualmente ocupa dicho establecimiento en la 8ª calle Oriente, número 5. Se ofrece con muy bonita estantería ó sin ella.—En la misma tienda informarán. | 50

VINO DE NOGAL

Polifosfatado

Verdadera fórmula del Dr. **PEDRO MOLINA FLORES**

Esta preciosa preparacion ha alcanzado un triunfo completo en el tratamiento de las **enfermedades** que provienen por **debilidad** del organismo y especialmente de la **Sangre.**

Farmacia y Droguería **Y. SIERRA Y Cía**, Importadores por mayor, **Guatemala.**

De venta en todas las Buenas Boticas.

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: **GUMMÁ Y VIÑAS**, Barcelona

Relojería del Instituto.

9ª C. O. y 9ª Av. S.—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

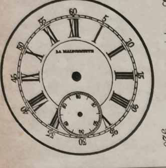

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

Composturas garantizadas y baratas

920

Arness. LA MEXICANA Saddleri

En este grande y bien montado almacén de Talabartería además de lo mucho que se fabrica eu sus talleres, al estilo del país y del extranjero, se acaba de recibir de México, E.E. U.U. y Europa por el vapor «City ot Panamá,» un gran surtido de artículos de **talabartería y de viaje** como son: Arneses para carruajes de uno y dos caballos, desde lo más fino y elegante que se ha visto, hasta lo más modesto y tuerte.—Arneses para camino, para diligencias, carros, carretas y arados.—Galápagos de viaje con su habilitación completa.—Galápagos ingleses de paseo.—Galápagos para niños ó niñas hasta de tres años.—Sillas mexicanas é inglesas, tiros de espada, tiros de cadena, Balijas de puro cuero, Balijas de lona, mochilas y sacos de viaje é infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

POR MAYOR y POR MENOR

Atendemás con especialidad los pedidos que se hagan de los Departamentos y demás Repúblicas de Centro América.

6ª Aa. Sur Nº 41. **Joaquín Martínez.** 1030

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,—Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas.—

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,

PROPIETARIOS. 725

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

Un punto magnífico.

SE ALQUILAN las tiendas que ocupa la Farmacia de Madriz, frente al Mercado Nacional. Informarán en la misma. 961

Un tenedor de libros,

con buenas referencias, desea colocarse en una casa de comercio.

Informará Benito Fernández en su Bufete.—6ª Av. Sur Nº 11 1039

Buen negocio.

Por tener tenecesidad de ausentarme del país, vendo el acreditado establecimiento conocido con el nombre de "Restaurante El Progreso."

Para precio y condiciones entenderse con el que suscribe.

014 *José Rivera R.*

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14. 690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez. 718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

PESCADO FRESCO

Habrá todos los días en las tiendas números 4 y 5, 6ª calle Oriente al Norte del Mercado Nacional, *salvo cuando éste no se deje pescar.* En la misma tienda se vende cebada, granos y sal. Teléfono Nº 615.

38 Francisco Sagastume.

UN TREN

de candelería y jabonería compra Antonio S. Coll; quien quiera venderlo que se entienda con él en la casa número 29; 4ª C. O., de las 7 á las 10 a. m. y de las 3 y 30 á las 5 p. m. 1047

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

Juan Portal Morales.

921

HOTEL IBERIA

Junto á la Iglesia del Carmen

LEGITIMOS VINOS Y LICORES Importados directamente de Europa.

El nuevo propietario del hotel, ofrece á sus numerosos parroquianos un esmerado servicio y un gran surtido de vinos y licores recibidos últimamente.

Hay un magnífico cocinero llegado de Europa.

Habitaciones lujosamente amuebladas.

PRECIOS MODICOS.

Enrique Rodriguez,
PROPIETARIO.

Abierta á toda hora del día y de la noche.

Restaurant y Cantina.

999

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones.

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

de vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diversos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

☞ Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA ☜

Se remite el catálogo, libre de porte á quien lo pida. 130

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE
La Union de los Propietarios de Niza
Aceite de Olivo, puro, Agua de Azahar
Agente de
VARNIER, FRERES BORDEAUX.
Vinos & Coñacs, Vinagre.

42 República de Guatemala.

TODO FRESCO, BUENO Y BARATO

Gas blanco 150°, Arroz grano redondo y grano corriente, Garbanzos, Lentejas, Maíz, Especies molidas y en grano, Azúcar cande, Pastas y toda clase de abarrotes. Cervezas todas clases, Vinos, Licores y aguardientes. Conservas etc. etc. por cada vapor.

46 11ª Avenida Norte, Nº 8.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

ERNESTO MENCOS

Médico y Cirujano.

2ª calle Oriente Núm. 1 1044

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.
912

AL PÚBLICO

En la casa número 14, situada en la 5ª calle Oriente, que ocupó don Carlos Taracena, quedarán establecidos desde el 1º de septiembre próximo, cuartos elegantemente amueblados para caballeros que deseen alquilarlos por mes, bajo condiciones favorables.

Se garantiza la limpieza y actividad en el servicio.

Para más informes entenderse con el propietario de "El Delmónico" en el mismo establecimiento. 1055

ATKINSON'S WHITE ROSE

El mas dulce de los dulces olores. La esencia original y la sola verdadera es la de Atkinson. Evitar las imitaciones.

ATKINSON'S AGUA DE COLONIA

El agua de colonia es uno de los perfumes mas refrescantes. La de Atkinson, de fabricacion inglesa, está reconocida como la mas fina. Se hallan en todas partes.

J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

AVISO! Verdaderas solamente con el rótulo azul y amarillo escudo y la marca de fabrica, una "Rosa blanca" con la direccion completa.

2

LITTLE & CHADBOURNE

AGENTES GENERALES de Manufactureros, Comerciantes y Comisionistas

En toda clase de maquinaria americana y accesorios.

MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS,

Máquinas para trabajar metales—Máquinas para trabajar madera—Implementos de agricultura—Arneses y monturas—Ruedas de agua de "Pelton"—Molinos de viento "Aêrmotor"

FERRETERÍA, TUBERÍA DE HIERRO NEGRA Y GALVANIZADA.

SE DAN PRESUPUESTOS SOBRE CONSTRUCCION DE PUENTES

Importadores de Pino de Oregón y madera colorada de California.

OFICINA en los altos del Bazar "La Exposición."—Guatemala 103

DOS PRECIOSAS CASAS

Con jardín al frente y situadas en la 13 C. P.

SE ALQUILAN.

Respecto á precio, informará doña Soledad G. de Quiñónez. 1076

Eduardo Shamp

——EMPRESARIO MECÁNICO——

—6ª Av. Sur, Nº 27 (calle real)—

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que, habiendo comprado el *ESTABLECIMIENTO Y TALLERES* del difunto don **Teodoro A. Whitney** con objeto de ensanchar en esta ciudad proporcionando mayores conveniencias á los señores

Agricultores, Constructores y Particulares

un *TALLER* para todo lo que se ofrece en el ramo mecánico.

Empresas hidráulicas, de Vapor, Eléctricas y de Agricultura en general.

Advierte que está en disposición de dar todos los *informes sobre Instalación, contratos, Presupuestos y Pedidos* que se deseen, y particularmente sobre **Esplotación agrícola,** en cuyo ramo posee especiales conocimientos.

Maquinarias modernas y operarios competentes le facilitan ejecutar los más delicados trabajos en el más breve tiempo, cumpliendo en términos y condiciones que se estipulen.

El Almacán está provisto de un estenso surtido de artículos para maquinarias.—Teléfono núm. 545. 948

JARABE DE FOLLET

El JARABE de FOLLET es el remedio por excelencia del *dolor* y del *insómnio*, cualquiera que sea la causa: GOTA, REUMA, JAQUECA, NEURÁLGIA, FATIGA DEL CEREBRO, IRRITACIÓN NERVIOSA, TÓS, ASMA, BRONQUITIS, GRIPPE, INFLUENZA, etc.

El JARABE de FOLLET procura un sueño profundo análogo al sueño normal: su empleo no expone á ninguno de los inconvenientes del ópio ó de la morfina.

« El JARABE de FOLLET es la mejor forma de administración del cloral; su conservación es perfecta y, asi aconsejado, no irrita en lo más mínimo el estómago. »
(Formulario de Terapeutica.)

Venta en todas las Farmácias y en Paris Casa L. FRÈRE, A. CHAMPIGNY y Cª sucres, 19, Rue Jacob

Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris

AGUA DIVINA llamada AGUA de SALUD E. COUDRAY

Preconizada PARA EL TOCADOR

Conserva constantemente la FRESCURA de la JUVENTUD y preserva de la PESTE y del COLERA MORBO.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

1 CREMA-ORIZA

EMBLANQUECE la PIEL, le da la TRASPARENCIA y el ATERCIOPELADO de la JUVENTUD

Destruye las Arrugas

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND

☞ Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL

11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

TESORO DE LAS MADRES

Providencia de los Niños

VERDADEROS

COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNÉTICOS CONTRA LAS CONVULSIONES

Y para facilitar la Denticion de los Niños.

Los Collares Royer son los únicos que preservan verdaderamente los Niños de las Convulsiones, ayudando al mismo tiempo la Dentición.

Exíjase que cada caja lleve la Marca de Fábrica arriba y la Firma: ROYER, *Pharmacien*, 225, rue Saint-Martin, PARIS. - Depósito en todas Farmacias.

EMULSIÓN DEFRESNE DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Iodo-Fosfatada

Tan agradable de tomar como la Leche.

Los más eminentes médicos de los Hospitales han reconocido y apreciado su digestibilidad, su riqueza incomparable en principios reconstituyentes y depurativos (*iodo y fosfato de cal*).

La **Emulsion Defresne** se muestra soberana para contener la *tos*, las *inflamaciones* de la *garganta* y de los *pulmones en los adultos*. Ningun específico ha dado hasta el dia tan maravillosos resultados como la **EMULSION DEFRESNE** en los niños en la *debilidad de los huesos*, la *escrófula*, y la *flogedad de las carnes*; es indispensable al desarrollo del sistema:

MUSCULAR, OSEO, SANGUINEO y NERVIOSO

UN FRASCO, *dá los mismos resultados que un litro de* **Aceite de Higado de Bacalao**

AL POR MAYOR: TH. DEFRESNE, Fco de 1ª Clase Proveedor, con privilegio, de la Armada y de los Hospitales por la Pancreatina y su Peptona. PARIS.

AL POR MENOR: En todas las buenas Farmácias de Espana y U tramar.

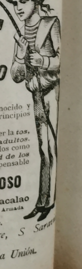

Depositarios en Guatemala: I. Sierra y Cía., M. Monge, Mariano Lara, Herbruger.

Tip. La Unión.

Diario de Centro-América

Vol LX — Guatemala, viernes 9 de septiembre de 1892. — Núm 3235

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central —

DE GUATEMALA

7 de septiembre de 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......14.7º C.
Id. del aire libre.......16.1 ,,
Presión atmosférica....641.13 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua...............12.47 m.m.
Direccióndel viento..........N.E
Velocidad........2.2 mts. por seg.
Humedadrelativa...............91
Estado delcielo: 0.1 Cubierto. Cúmulus en el horizonte S.
NOTAS:

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 23.4º C
Presión atmosférica....639.37 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............15.88 m.m.
Dirección del viento.........N.E.
Velocidad. ...... 4.6 mts. por seg.
Humedad relativa.............75
Estado del cielo: ....0.6. Cúm. Nimbus al S.
NOTAS: Lluvia en la vecindad al S.

9 p. m.

Temperatura máxima......23.5º C.
Id. del aire libre.......18.3 C.
Presión atmosférica....640.96 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............14.29 m.m.
Dirección del viento..........N.
Velocidad ....3 8 mts. por seg.
Humedad relativa..............92
Estado de lcielo....0.10. Cúmulus.
Temperatura media.......19.02º C.
Alt. media del Barómet.640.49m.m.
NOTAS: Presión atmosférica disminuye.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA.

8 *de septiembre de* 1892.

8 a. m.

Temperatura mínima. .....15.8º C.
Id. del aire libre ......17.0º C.
Presión atmosférica....640.62 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....13.26 m.m.
Dirección del viento.... ..N.N.E.
Velocidad....... 2.5 mts. por seg.
Humedad relativa.............92
Estado del cielo: 0.7 Cubierto. Alg. Cir. y Cúm.
NOTAS:

2 p. m.

Temperatura del aire libre 23.2ºC.
Presión atmosférica....639.10 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............16.06 m.m.
Dirección del viento. ....N.N E.
Velocidad........8 2 mts. por seg.
Humedad relativa..............77
Estado del cielo: 0.7. Cúm., Nimb. densos al S.
NOTAS:

9 p. m.

Temperatura máxima.......23.8ºC.
Id. del aire libre.........18.8ºC·
Presión atmosférica....641.09 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua................14.74 m.m
Dirección del viento.........N.N.E
Velocidad: ...... 5.0 mts. por seg.
Humedad relativa 98
Estado del cielo:......0.5. Cúmulus
Temperatura media.......19.45º C.
Alt. media del Barómet. 640.27m.m
NOTAS:

Sucursal Guatemala
del Banco de Occidente.
Intereses sobre Depósitos á vista........................ 2 p8
Intereses sobre Depósitos á 3 ó 6 meses plazo..... 4½p8
Comisión de cobro el ½ p8 con remesa de fondos.
Compra y venta de jiros.

SEPTIEMBRE, 30 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

9 Viernes.—Santos Gorgonio y Tiburcio, mártires y el beato Pedro Claver.
10 Sábado.—San Nicolás de Tolentino.

MEDIDAS PROFILÁCTICAS

PROPUESTAS POR LA FACULTAD DE MEDICINA Y FARMACIA AL SUPREMO GOBIERNO.

Guatemala, septiembre 8 de 1892.

Señor Ministro:

Las últimas noticias venidas por el cable, relativas á la epidemia colérica que ha aparecido en algunas naciones del Viejo Continente, extendiéndose con notable rapidez, tienen justamente alarmada á nuestra sociedad; y la Facultad de Medicina y Farmacia, llamada directamente á atender y prevenir las circunstancias que pueden alterar la salubridad pública, no ha podido permanecer indiferente en presencia del peligro que amenaza á los pueblos de la República.

Con tal motivo, y en cumplimiento de un deber ineludible, esta Corporación ha tratado, con la premura que el caso reclama, de formular un proyecto de medidas profilácticas que en su concepto deben adoptarse á la mayor brevedad posible. Al efecto, fue nombrada una comisión compuesta de los doctores don Mariano Fernández Padilla, don Carlos Padilla y don José Azurdia, quienes presentaron el día de ayer el trabajo que se les encomendó.

La Junta Directiva, después de la conveniente deliberación en la sesión celebrada ayer mismo, aprobó dicho trabajo; acordando elevarlo á la consideración del Supremo Gobierno, á fin de que, si lo juzgare aceptable, se sirva ordenar que se pongan en ejecución las medidas que en él se proponen.

El proyecto presentado por la comisión es el siguiente:

"Guatemala, 7 de septiembre de 1892.

Sr. Secretario de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia del Centro.

Presente.

Cumplimos gustosos con la honrosa comisión que el Sr. Decano de la Facultad se sirvió señalarnos, relativa á estudiar, con la detención que el caso requiere, las medidas profilácticas que deben ponerse en práctica, á fin de evitar, hasta donde sea posible, la invasión del *cólera morbo* en la República, así como proponer al Supremo Gobierno, con la debida oportunidad, la adopción de los medios que se consideren más eficaces para atender una necesidad de tan alta importancia.—Con tal objeto proponemos los siguientes puntos como un proyecto que la Honorable Junta Directiva, con su ilustrado criterio, puede aceptar, modificar ó refutar.

Con el fin de evitar la invasión del *cólera asiático* en la República, epidemia que hace ya destrozos en Europa, se dispone:

1º—Quedan cerrados en absoluto á las embarcaciones procedentes de Europa y de cualquier otro punto atacado por la epidemia, los puertos que la República tiene en el litoral del Atlántico.

2º—Tan pronto como se tenga noticia de que la epidemia puede invadir la República por los puertos del Pacífico, quedarán éstos también cerrados á las embarcaciones procedentes de los lugares infestados ó de aquellos que se sospeche que puedan estarlo.

3º—El Gobierno ordenará á los Ministros y Cónsules de Guatemala en el extrangero, den aviso inmediatamente que el cólera invada las poblaciones de su residencia, así como de la extensión de la enfermedad en la Nación donde están acreditados.

4º—En todos los puertos y fronteras de la República deberá establecerse una junta de sanidad, que puede estar compuesta de dos facultativos y el Comandante de la localidad.

5º—Toda embarcación que se presente en los puertos de la República será escrupulosamente inspeccionada por la junta de sanidad respectiva, con excepción de los que traen á bordo enfermos de la epidemia, los que se sujetarán á lo que dispone el artículo 9º

6º—Las visitas á que se refiere el artículo anterior se practicarán inmediatamente cuando los buques comuniquen, por medio de la señal que corresponda, que traen patente limpia de sanidad.

7º—La visita á los buques que hayan tocado lugares infestados ó sospechosos de estarlo, deberá hacerse cuatro días después de haber anclado dicho buque en el puerto, siempre que traiga patente limpia y que hayan transcurrido veinte días desde que zarpó del último puerto infestado ó sospechoso.

8º—Si se presentaren casos de cólera en la travesía, los buques, al arribar á los puertos, quedarán sujetos á una cuarentena de veinte días.

9º—Si al arribar á un puerto de la República, lleva un buque á su bordo enfermos de cólera, dicho buque no será recibido en el puerto, manifestándole el deber y la necesidad que tiene de zarpar inmediatamente.

10º—La correspondencia, mercaderías, etc., etc., traídas por buques que presenten patente limpia y que procedan de lugares infestados ó sospechosos de estarlo, no serán recibidos sin haberse desinfectado previamente en el buque mismo á satisfacción de la junta de sanidad del puerto.

11º—La desinfección á que se refiere el artículo anterior se hará extensiva en todos sus detalles á los pasajeros que desembarquen de buques ó vapores procedentes de lugares infestados ó sospechosos de estarlo, aunque traigan patente limpia; así como á los individuos que formen las juntas de sanidad de los puertos cada vez que hagan las visitas que les corresponden.

12º—Las juntas de sanidad deberán exigir en las visitas respectivas, la lista de los pasajeros y tripulantes del buque para examinarlos individualmente, debiendo visitar dicho buque con escrupulosidad en todos sus departamentos y dependencias.

13º—Las fronteras todas deberán ser vigiladas por la junta de sanidad y á juicio de ellas, desinfectados la correspondencia, mercaderías, &; así como los pasajeros que ingresen al territorio de la República.

Hé ahí las prescripciones generales que la higiene aconseja como profilácticas en casos análogos al que nos ocupa, prescripciones que han sido propuestas otras veces con el objeto que hoy nos proponemos. Pero tratándose de un asunto de tan vital interés para el país y recordando hoy mejor que nunca aquel principio de que la salud es la ley suprema de los pueblos, *salux populi suprema lex est*, creemos de nuestro deber, para ampliar nuescro cometido, hacer algunas observaciones que deben tomarse y que no dudamos que esta vez se tomarán en cuenta. Las enfermedades epidémicas no sólo son importadas sino que se han visto desarrollar en localidades que tienen malas condiciones higiénicas. Pues bien; nada tan natural como el que, si en esas malas condiciones no se desarrolla una epidemia, por lo menos haya motivos para esperar que una vez invadida la localidad, la propagación del mal sea ineludible y asuele rápidamente poblaciones enteras. En esas ó parecidas condiciones nos encontramos en Guatemala, y concretándonos á la capital, ella sola nos sirve para confirmar le expuesto. Tiempo hace que reclama mejoras de urgencia que hasta hoy no se han llevado á cabo: la higiene pública y privada lo demandan constantemente. Los malos desagües y lo insuficiente é ineficaz de las atargeas; la constante falta de agua en las propiedades urbanas de toda la población; el descuido en el ramo de policía concerniente á la inspección de abastos, siempre malos, y si son importados constituyendo una continua sofisticación ó adulteración para la salud; los constantes focos de putrefacción en el seno de la ciudad, ya por los basureros, ya por las charcas cenagosas que la falta de útiles atargeas ocasiona; la poca vigilancia en las fábricas de jabón, candelas, aguardiente, chicha, cerveza, etc., etc., son causas abonadas que vienen en apoyo de lo que venimos demostrando. Y qué diremos de la escasez de artículos de primera necesidad para la vida de nuestros pueblos; de la miseria, ocasionada por la vagancia y la inmoralidad que son causas que favorecen eficazmente todas las epidemias? ¿Por dónde debemos comenzar entonces á combatir la peste que nos amenaza? ¿Cuál será la primera medida que debemos adoptar? Invertir parte de nuestros fondos nacioles, (que nunca será bastante esa inversión, aunque parezca demasiado, pues se trata de la salud del pueblo;) mejorar las condiciones de salubridad de cada lugar, reglamentando la inspección de abastos con estricta energía tanto para nuestro mercado productor como para el importador mucho más peligroso si se quiere; mejorar en cada localidad todo lo que se relaciona con la policía urbana y rural: desagües, atargeas, acueductos, cloacas, basureros, fábricas de jabón, de candelas, de bebidas alcohólicas y fermentadas, etc., etc.; mejorar por último, y con especial esmero y atención, el estado de escasez y de miseria, lo cual se obtiene combatiendo la vagancia, embriaguez y en una palabra, la inmoralidad tan generalizada en nuestra sociedad; escasez y miseria que originan males de trascendencia, y que deben atenderse especialmente, porque mejorar la indigencia y la miseria es, según Bouchardat, sentar la base de una perfecta higiene pública y privada. Habiéndonos concretado exclusivamente en esta comisión, á los medios profilácticos que tiendan á impedir la invasión del cólera en la República, y no siendo imposible que la epidemia apareciere entre nosotros, creemos que sería urgente nombrar comisiones que se ocupen en estudiar cuanto se refiere á los puntos siguientes:—Formación de lazaretos y ambulancias.—Reglamentos de Juntas de Sanidad.—Publicación de folletos, opúsculos y cartillas con las principales indicaciones profilácticas y tratamiento del cólera.—Formación de cordones sanitarios.—Saneamiento de poblaciones.—Formación de cementerios para la exclusiva inhumación de los que fallezcan en la epidemia. Creemos con esto haber llenado nuestro cometido en la escala de nuestras fuerzas; ojalá que en algo puedan contribuir nuestras labores para lograr el empeño de la Honorable Junta Directiva que resolverá en ésta lo que estime como más adecuado para el bienestar del país. Esperando se sirva Ud., señor Secretario, poner en conocimiento del señor Decano cuanto dejamos expuesto, nos subscribimos de Ud. attos. S. S.

M. Fernández Padilla.—C. Padilla.—J. Azurdia."

Como se servirá ver el señor Ministro, las disposiciones apuntadas se reducen á alejar los medios de contajio y propagación procedentes de las relaciones, más ó menos inmediatas, con los puntos donde se ha desarrollado el cólera, evitando así su importación á la República; pero no deben limitarse solamente á esto, como la misma comisión lo indica en su dictamen, las medidas sanitarias que la autoridad tiene que adoptar. Por eso la Junta Directiva ha nombrado otras comisiones que se ocupan con actividad en el estudio de las providencias de higiene pública que corresponda llevar á cabo y mantener en vigor para destruir, ó atenuar por lo menos, hasta donde sea posible, las causas que pudieran favorecer la aparición de la epidemia y su propagación en el territorio del país.

Próximamente las referidas comisiones darán cuenta de sus trabajos y, discutidos que sean por la Junta Directiva, me daré la honra de elevarlos, como el presente, por el digno medio del señor Ministro, al Supremo Poder Ejecutivo, para lo que tenga á bien disponer.

Con las protestas de mi más distinguida consideración, tengo el honor de subscribirme del señor Ministro, muy atto y S. S.

JOSÉ LLERENA.

Señor Ministro de Gobernación y Justicia.

REVISTA DE LA PRENSA

«La República», en un artículo intitulado *Preparémonos*, trata de la situación económica del país. Sienta que las disposiciones por el Gobierno dictadas en materia de hacienda han servido para el momento; pero que ha faltado un plan que asegure el desahogo del Tesoro y garantice la posibilidad de cumplir con los compromisos contraídos. Si bien es cierto que los sueldos retrasados de las listas civil y militar están cubiertos y que la deuda flotante se ha consolidado, no lo es menos que sólo se han sustituido por deudas que ganan interés otras que no tenían esta circunstancia, lo cual aumenta las erogaciones del servicio. También se han aumentado considerablemente los gastos ordinarios de la administración. Probable es que los ingresos presupuestos disminuyan, primero por la desmedida alza de los cambios, que retrae al comercio de hacer grandes pedidos al extranjero, y segundo, porque á consecuencia de las medidas preventivas contra el cólera asiático, que todos los gobiernos están adoptando hará muy escasas nuestras importaciones; y sabido es que la principal renta del Tesoro la constituye la alcabala marítima. ¿Qué hacer entonces para evtiar el déficit, y los graves males que trae consigo? El colega indica que las economías son indispensables; y nosotros sostenemos que es el único medio de prevenir futuras dificultades económicas. Aumentar las contribuciones es imposible: son tantas y tan onerosas que más bien deben abolirse algunas y disminuir otras. Las economías, pues, se imponen; y el Gobierno está en el deber de desplegar toda su energía para llevarlas á cabo.

* * *

«Las Noticias» publica una carta del Director General de Estadística en que recuerda que ya se dictaron órdenes para que se levante el "Censo General de Agricultura," y que á fin de año se hará el Censo General de la Nación.

Estamos de acuerdo con el colega en los siguientes conceptos de un artículo publicado bajo el rubro: "¿Con qué derecho?"

"En nuestro número de ayer empezó á publicarse un aviso de la Pagaduría del Cuerpo de Policía, en el cual se hace saber: que por *disposición* de la Dirección General del ramo, desde la 1ª quincena del mes de agosto último en adelante, los recibos de policía que estén en poder de los agiotistas, *se pagarán con el diez por ciento de descuento.*

¿La Dirección General de Policía tiene derecho, está facultada para legislar é imponer gravámenes? ¿Con tal disposición se pretende evitar el que los empleados de policía vendan sus haberes y sean víctimas de la voraz ambición de los *Matatías* (vulgo, agiotistas)?

No se evitará el mal con esa disposición, sino al contrario, se aumentará en pro de los referidos *Matatías*....................................
....
....

"Por último, y como cuestión lógica y natural, se nos ocurre preguntar ¿qué inversión, qué destino se va á dar al producto del 10 p8 sobre recibos de policía que presenten los *usureros?* ¿van á entrar á las arcas del Erario? ¿con qué motivo, en qué se fundaría tal ingreso? ¿se va á dedicar á reparaciones ó mejoras en los diferentes edificios que ocupa la Policía? para tales gastos suponemos que se dedican las multas que deben imponerse á los empleados por las faltas cometidas en el servicio, á más de las cantidades que al efecto destina el Gobierno. Y téngase presente que es ó ha de ser raro el empleado que no tenga enagenados los sueldos, y en tal virtud, aproximadamente, tomando por base el producto quincenal de la contribución para el F. C., que, según dijimos ayer, asciende á $735, se puede cálcular que el importe del 10 p8 de que nos ocupamos, sería mensualmente de $1,470, ó sean.... $17,640 al año."

* * *

«El Quetzal» regista un largo artículo sobre el cólera. Se deduce de las ideas que expone el colega que no aprueba la adopción de medidas, como los *cordones sanitarios*, y barruntamos que tampoco le parecen útiles las cuarentenas. Por lo demás la exhortaciones que á las autoridades dirige para que hagan observar los preceptos higiénicos, nos parecen muy dignas de ser atendidas.

* * *

«La Nueva Era» se ocupa en la cuestión monetaria. Según el articulista lo que hoy ha despertado el interés y producido la alarma del público es el alto precio de las letras ó sea del cambio sobre los mercados extranjeros. Piensa que la exclusión del comercio de algunos países de la América española en la compra de letras de Guatemala haría que bajara el tipo de cambio; y que tal exclusión se logrará prohibiendo la importación de la moneda extranjera, y volviendo á la circulación única de la moneda nacional.

«Juvenal» continúa desarrollando la proposición de que la libertad de imprenta debe ser absoluta, en la acepción más amplia de esta palabra.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Relaciones Exteriores.—Se concede el pase correspondiente á la patente de Cónsul de Méjico en el puerto de San José, expedida á favor de don Rafael Aranda.

Secretaría de Gobernación y Justicia.—Se acuerda nombrar á don Pedro Penagos, Juez de 1ª Instancia del Departamento de Amatitlán.

—Se acuerda aprobar el Reglamento que, para su régimen interior formó la Municipalidad de Pastores.

—Autorízase á la Municipalidad de Jutiapa, para que venda al mejor tipo, $5,645 que posee en bonos.

—Se encarga interinamente de la Secretaría particular del Presidente de la República, á don Manuel E. Vega.

—Autorízase á las Municipalidades de Quezaltenango, Almolonga, Zunil, Salcajá, Cantel y Ostuncalco, para que vendan las acciones que poseen del Molino de Tecpam.

—Jubílase al Lic. don José Farfán, con la suma mensual de .... $106-66.

—Se aumenta una plaza de escribiente en el Juzgado de 1ª Instancia de Sacatepéquez con el sueldo de $40 mensuales, que se tomarán de la partida de gastos extraordinarios de Gobernación.

Sección de Tierras.— Se dispone que la Escribanía del Gobierno, previo el pago del precio, otorgue á favor de don José María Esteves, hijo, título de propiedad de un terreno que remató en el departamento de Izabal.

—Se acuerda que previo el pago del precio, la Municipalidad de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, otorgue, á favor de la señora Jacinta Lara, escritura de propiedad de un terreno que posee en aquel municipio.

—Se manda enajenar en pública subasta un terreno situado en Don García, departamento de Escuintla, que denunció don Dámaso Fuentes.

Secretaría de Instrucción Pública. Se comisiona al Lic. don Agustín Gómez Carrillo para que escriba la parte histórica de Centro–América desde el año de 1686 hasta el de 1821, asignando á dicho señor por su trabajo $150 mensuales, desde la fecha, hasta el 1º de septiembre de 1895.

—Nómbrase á don Eliseo J. Díaz Inspector de Instrucción Pública del departamento de Sololá.

—Se nombra al Lic. don Manuel J. Calderón, Presidente de la Junta de Instrucción Pública del departamento de Santa Rosa.

—Nómbrase preceptores: á don Jerónimo García, de la escuela de San José Nacahuil; y á don Tomás Betancourt, de la escuela de varones Nº 7 de esta ciudad.

—Se manda imprimir por cuenta del Estado la obra de don Antonio Batres Jáuregui, intitulada "Colección de voces y construcciones viciosas y provincialismos que se usan en Guatemala".

—Por la Tesorería Nacional, y de la partida de gastos extraordinarios de Instrucción Pública, se erogará mensualmente la cantidad de $50, para el pago del alquiler de la casa que ocupa la Escuela Complementaria de Señoritas de la Antigua.

—Se nombra á don Fidel Mayorga, preceptor de la Escuela de Varones de Tulumajilla, departamento de Zacapa.

Secretaría de la Guerra.—La Tesorería Nacional erogará para la inhumación del cadáver de la viuda del Gral. don Mariano Villalobos, $75-22.

Secretaría de Fomento.—Se establece una feria anual en Escuintla, en los días 8 á 12 de diciembre.

—Se aprueba el Reglamento de la Municipalidad de Comalapa, departamento de Chimaltenango, so-

bre conservación, formación y administración de sus bosques.

—Apruébanse los Reglamentos de las Municipalidades de Santa María Cauqué, Sumpango y Pastores, departamento de Sacatepéquez, sobre formación, administración y conservación de bosques.

—Nómbrase Presidente de la Junta de Fomento del departamento de Sacatepéquez, á don Pedro Ramírez.

NOTICIAS POR EL CABLE

SEPTIEMBRE

NUEVA YORK, 3.— Los vapores «Normani» y «Rugia» llegaron esta mañana de Hamburgo y se encuentran detenidos en cuarentena; ambos tuvieron varios casos de cólera abordo.

LONDRES, 3.—El corresponsal del *Estandart* en Hamburgo, dice que la epidemia empieza á disminuir poco á poco en los arrabales de la ciudad aunque aumenta con fuerza en el centro. Ayer había varios centenares de cadáveres sin enterrar.

BERLIN, 3. — Las autoridades anunciaron hoy que está terminantemente prohibida la entrada del territorio alemán al territorio ruso.

SAN PETERSBURGO, 3. — El reciente conflicto en el Pamir ha desagradado mucho al Czar. Ayer telegrafió al Coronel Yanoff, comandante de las fuerzas rusas, ordenándole que evite toda aventura que pueda provocar á Inglaterra.

VIENA, 3.—Los directores del ferrocarril nacional han resuelto no permitir que los trenes austriacos crucen las fronteras de Alemania y de Rusia, y han prohibido la entrada á territorio de Austria á los trenes de esas naciones.

LONDRES, 4.—Según despachos de los lugares atacados por el cólera, la epidemia presenta caracteres de menor virulencia que cuando empezó á desarrollarse, aunque en París ha aumentado ligeramente.

HABANA, 4.—Se han establecido en toda la Isla los reglamentos de cuarentena para impedir que llegue el cólera.

NUEVA YORK, 4. — El vapor «La Bourgone» llegó esta mañana del Havre con algunos casos de cólera y ha sido detenido en cuarentena.

LONDRES, 5.—Según despachos de los distritos infestados, la situación va mejorando. En Hamburgo parece que el cólera ha llegado á hacer su máximun y ya ha empezado á disminuir. En Rusia continúa con severidad. Los boletines oficiales anuncian 6,000 casos nuevos y 2,366 defunciones. En Inglaterra no no ha habido novedad. En París hubo ayer 44 casos nuevos y continúan cerrados los baños públicos.

ALEJANDRIA, 5. La cosecha de algodón de este año en Egipto se estima en 4.270,000 bolas.

NAPOLES, 5.—Hoy se desplomó el antiguo palacio de la Vía Tavema, enterrando á muchas personas en sus ruinas.

NUEVA YORK, 5.—Durante las últimas 24 horas han muerto del cólera 4 personas abordo de los vapores detenidos en cuarentena.

BUENOS AIRES, 5. — El Gobierno ha establecido una cuarentena de 40 días contra todo vapor procedente de puertos ingleses.

LONDRES, 5.—El corresponsal del *Times* en Berlín, dice que el canciller Caprivi va á introducir al parlamento la ley militar y á pedir 70 millones de marcos más para el ejército. Para obtener este aumento pedirá que se aumenten los derechos de importación sobre el tabaco y los impuestos sobre la cerveza.

NUEVA YORK, 5.—No ha habido más defunciones del cólera abordo de los buques detenidos en cuarentena.

PARIS, 5.— Ayer hubo 41 casos nuevos del cólera y 4 defunciones en esta ciudad.

BERLIN, 5.—El distinguido poeta americano Jhon G. W. Whittier está gravemente enfermo.

LONDRES 6. — Según noticias de los países infestados, la situación es favorable en todas partes menos en Hamburgo y Rusia. En Hamburgo mueren cientos de personas diariamente y en Rusia hay cada día miles de casos nuevos.

NUEVA YORK, 6. — De ayer á hoy ha habido 7 casos nuevos y 3 defunciones del cólera en los buques detenidos en cuarentena.

BERLIN, 6.— El Emperador ha decidido proponer las maniobras de los cuerpos del Ejército números 8º y 16º

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente emana: la de Mongeen la 9ª avenida norte y la de »El Quetzal» en la 8ª avenida sur.

Especies estancadas. La renta de Licores produjo en el mes de julio del corriente año....... $199,118.87. La de tabacos en el mismo mes, $9,644.78 y la de pólvora y salitre $1,913.02.

Participación de matrimonio.—Hemos recibido la de doña Feliciana S. de Armas, en la que nos anuncia que próximamente contraerá matrimonio su hijo Raimundo con la señorita Elena Guzmán V.

Reciba la señora de Armas nuestros parabienes.

La cuestión de Belice.—El señor Antonio Espinosa, en el discurso de recepción que pronunció al ingresar á la Sociedad de Geografía y Estadística, toca la cuestión de Belice, y al hacerlo, asevera que sería más conveniente para los intereses nacionales, terminarla de alguna manera, con tal que quedasen definidos los límites de la intrusa dominación inglesa, que continuar como hoy, con un gobierno extraño, de hecho que no de derecho, en nuestro propio territorio, que extiende diariamente sus usurpaciones.

El Gobierno debe fijar su atención en lo dicho por el Sr. Espinosa, ingeniero y abogado yucateco, que por haber desempeñado puestos públicos de importancia en su Estado, debe conocer sus necesidades.

(*De "El Monitor Republicano."*)

De algún tiempo á esta parte «El Quetzal» se ha erigido en *censor literario* de «La República» y del «Diario de Centro–América», para lo cual no le faltan aptitudes, porque posée un *gusto acendrado*, como verán nuestros lectores por esta flamante muestra, gala y adorno del número del miércoles:

«*Noche de luna.*— Estas últimas noches, en que la casta Diana asoma su disco de plata sin ninguna mancha, se han aprovechado por las bellas ondinas de la capital para echar una cana al aire. Al efecto, hanse improvisado paseos al Cerrito del Carmen, y anoche había en aquel sitio buena concurrencia de señoritas y caballeros que llegaban á disfrutar de la bella perspectiva de la ciudad en medio de la claridad de la antorcha de la noche, que diría Madama Stael.»

Tarde de sol.—Esta última tarde, en que el flechador Apolo, huyendo de la Amada de Endimión, que le sigue la pista como cierto *inglés* á un Pílades nuestro, humilla su disco de *doublé* manchado tras los piruétanos de nuestros ignívomos mongibelos, se ha aprovechado por nuestros elegantes faunos y nuestras bellas nereidas para "*echar una cana al aire.*" Al efecto hanse improvisado paseos al forum del templo de Talía, y ayer había en aquel sitio buena concurrencia de señoritas y caballeros que llegaban á disfrutar los acordes de los pífanos, churumbelas y bombos del sanguinoso Marte á las postreras llamaradas del cirio pascual del día, que diría Mr. Mier. (Un imitador de *El Quetzal.*)

Ferro-carril al Norte. —De Izabal nos escriben:

En un reciente viaje que hice al puerto de Livingston, se me han comunicado los datos siguientes:

Aunque el empresario ó contratista de esta obra no ha regresado de Guatemala, se ha dado ya principio á los trabajos haciendo obras y desmontes en el terraplén que ya existía. Sabemos que no ha faltado la gente necesaria y aun más habría habido, si no fuera la dureza con que se dice que don Enrique Campagnoli, encargado actualmente de los trabajos, la trata, á tal extremo que no permite á los trabajadores que se procuren sus víveres en otra parte, sino que precisa y forzosamente los deben comprar en un almacén de la misma empresa. Tal absolutismo puede ser de funestas consecuencias para la empresa misma, pues si se hostiliza de tal manera á los trabajadores, que son en su mayor parte hondureños, dejarán éstos de concurrir, y aun se retirarán los que hay. De desearse es por lo tanto que el empresario Sr. Miller apresure su marcha, pues sin duda alguna él sabrá poner eficaz correctivo á aquellos abusos, evitando de este modo que á esa grandiosa empresa, que envuelve el porvenir de estos desgraciados departamentos, pueda aplicársele aquel antiguo y verdadero adagio "Lo que mal principia mal acaba."

Quezaltenango.—Alcanzan hasta el 4 de los corrientes las noticias que extractamos de nuestros canjes.

—De paso se encuentra en la capital del departamento el Licenciado don Emilio de León.

—Con motivo del próximo 12 de octubre la Facultad de Derecho y Notariado de Occidente, dará un acto público sobre Historia Universal, Derecho Internacional y Constitucional, que será sostenido por los cursantes Carlos J. Martínez, Carlos González Aire y Juan de Dios Castillo.

—Se preparan algunos bailes para el próximo 15 de septiembre.

—Hablando de la Policía dice "El Bien Público:"

Policía.—Parece que el nuevo Director, señor Zaldaña, ha encontrado completamente desorganizado este Cuerpo. Fuera de la mala disciplina é instrucción, carece hasta de lo indispensable; así por ejemplo, uno tiene uniforme, pero no revólver; otro tiene revólver y no tiene uniforme, ni silbato; otro solo tiene *pito*, etc. Parece que el señor Zaldaña, en vista de tal desorden, ha digido una exposición al Presidente con objeto de organizar como se debe la policía y aumentarla en 50 agentes más, pues la actual solo tiene 30.

Increible parece el descuido en que el Gobierno ha tenido al cuerpo de seguridad pública. El departamento tiene derecho de excitar más atención, como uno de los más importantes de la República y que le produce al fisco muy buenas entradas.

—Interinamente desempeña el cargo de Juez 1º de Paz el señor don Agustín Mérida, por enfermedad del señor don Moisés de León.

—Por la Administración de Rentas se ha pagado á los profesores de los dos Institutos hasta el mes de julio inclusive.

—Al jardín "La Juventud" se le han hecho importantes mejoras.

—El Teniente Coronel don Salvador D. Bermúdez, Inspector General que fue del Conservatorio de música de la capital y actual Sub-Inspector del Instituto de esta ciudad, ha concluído un método para solfeo, arreglado por un nuevo sistema; el cual piensa presentar al Ministerio de Instrucción Pública para que sea debidamente examinado.

—Cuantemoc es el nombre de un nuevo hijo del Doctor F. Herrera Bravo y señora.

—De "La Escuela de Artes y Oficios" de 1º de los corrientes tomamos estos sueltos:

"Antier ingresaron á la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad veintidós alumnos internos del plantel del mismo nombre de Totonicapam, que fue cerrado de orden suprema, disponiéndose por el Ministerio respectivo que dichos jóvenes continúen sus tareas escolares en esta población en el establecimiento de la misma naturaleza que el que acaba de ser suspenso en la vecina ciudad, mientras se construye el edificio que debe ocupar.

Dichos alumnos fueron recibidos por el señor Director de esta Escuela, el que inmediatamente, previo examen, dispuso su incorporación á las clases y talleres, conforme al grado de aprovechamiento de cada educando."

—"Junta.—En la de profesores que tuvo lugar el domingo antepasado con el fin de aprobar ó improbar el programa presentado por la Junta Directiva del cuerpo docente de esta ciudad, las señoritas profesoras manifestaron más entusiasmo y más patriotismo en favor de la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América que muchos señores pedagogos, que al efecto fueron invitados.

La conducta observada por las señoritas es digna de encomio y deben tenerla en cuenta los señores profesores que no asistieron á aquella reunión.

¿En qué consiste esa frialdad? Explíquese la causa de semejante apatía, compañeros."

De la Antigua hemos recibido el telegrama que sigue:

Señor Redactor del *Diario de Centro–América.*

Abundan criminales cárceles, no hay Juez de 1ª Instancia, pedímoslo.

LOS ANTIGÜEÑOS.

Dice "La República:"—"De puerto Barrios nos escribe un amigo la siguiente:

"Como podrá Ud. suponer los trabajos del Ferrocarril al Norte no obstante el desorden en que hasta hoy han estado por la falta ó ausencia de Mr. Miller, caminan á pasos de gigante, pues ya está hecho el terraplén. Las locomotoras fueron pedidas con tiempo y están pitando ya en Puerto Barrios y dentro de un mes las veremos correr con algunos carros atrás, unas cinco millas, siendo de esperarse que á los ocho meses de firmada la contrata, el Gobierno tenga recibida la obra, gracias á la inteligencia del contratista y al espíritu impulsador del Gobierno liberal (de veras) que es el único que hace reportar inmensos beneficios."

No hay duda que progresamos. Véase sino lo que decía el "Diario de Centro–América", en su número 1,155, correspondiente al martes 29 de julio de 1884:

"En el mismo día 19 del mes que corre, dos millas de aquel camino, á partir de Puerto Barrios, sintieron sobre sus rieles el peso de la máquina importada para los trabajos, á medida que avance hacia los fértiles bosques de Oriente el ánimo de aquellos pueblos se despertará con mayor entusiasmo."

¡Progresamos!!

La Jefatura Política como era de esperarse, aceptó la dimisión, que fundado en impedimento legal, presentó el Doctor don Ramón A. Salazar del cargo de Alcalde 1º

Café.—De Londres dicen los señores Rösing Brothers y Cía., con fecha 11 del pasado agosto:

«Nuestra revista del 10 del corriente suministra todos los datos relativos al estado de nuestro mercado y apenas hay algo que agregar á la misma.

Los cafés de Costa Rica y de Guatemala están ahora casi todos vendidos y las ofertas de los próximos meses deben consistir únicamente en procedencias de Colombia y de la Vera Paz.

Los pequeños lotes restantes de clases finas quedan muy solicitados, vendiéndose muy ligero en los casos en que las pretensiones de los tenedores no son demasiado altas.

Calidad mediana participa igualmente de la mejora actual, mientras que triache ordinaria sigue invendible.

Hemos sabido todavía que Nueva York compra actualmente cantidades fuertes en la isla de Java, lo lo que distraerá una buena parte de la nueva cosecha de los mercados y mejorará talvez aquí la perspectiva para las clases centroamericanas.

La plata ha bajado considerablemente y hay todas razones para que este metal continúe bajando, y sucediendo esto, los cambios en esa subiran más todavía, de suerte que al finquero sopla la suerte. pues sin duda puede contar con un precio altísimo en pesos que dará la primera cosecha.

Acotamos Guatemala:

Azul á fino y caracol: 103/ á 117/ qq.; gris y verde mediano: 97 á 102/ qq.; verde rojizo; 84/ 87/ qq.; Río número 2 entrega septiembre 60/6, diciembre 60/6, marzo 62/9; Santos: septiembre 61/3, diciembre 62/, marzo 62/3.»

Lo que va de ayer á hoy.—El año pasado, mediante el paternal Gobierno de Escobar, Orantes y Cª se hizo la contrata de pintar al temple el Palacio Nacional por $20,000.

Desde luego los paganos contribuyentes entendieron que había gato encerrado.

Para pintar ese edificio, este año se puso el trabajo á licitación pública, y la Secretaría de Fomento lo contrató en $1,500.

Háganse las deducciones.

El vapor "Colombia" de la Pacific Mail, llegó á Colón al mediodía del 26 de agosto último, habiendo hecho el viaje de New York en 5 días, 18 horas y 18 minutos, habiéndole ganado al "Newport" que empleo 6 días, 12 horas y 10 minutos. Este vapor pretendía ganar al Henry "Chauncey" que hizo el viaje en julio de Colón á la estación de cuarentena en 5 días y 20 horas.

Ha confirmado su reputación la Pacific Mail en lo tocante á la celeridad de sus viajes.

Telegramas rezagados en la Oficina Central.

Por falta de dirección.

Para Luis You, de Retalhuleu; Juan C. Valdés, T. Grande; Juan Colindres, S. Sebastián; Trinidad Matute, Juticalpa; Francisco Cadenas, Quiché; Catarina Minera, Tecpam; Josefa Alvarez, Puntarenas.

Por dirección errada.

Para Salvador Saravia, de Patzún; Vicente Carrera, Escuintla; Francisco Castellanos, San José Pinula; Eduardo Chilé, Huehuetenango; Petronila Hurtaste, San Jerónimo.

TELEGRAMAS.

Champerico, septiembre 9 de 1892.

Ayer á las 2 y 15′ p. m., fondeó el vapor N. A. "Acapulco," procedente de San Francisco, trayendo: 1,830 bultos mercaderías, y á los pasajeros: M. Kickock, de San Francisco; F. Sosa, J. de la Cerda, A. Chinchilla, J. Velasco, M. Escobar y niño, de Ocós.

VARIEDADES.

Langue Officielle

IDIOMA de los diplomáticos, estudiantes, viajeros y más renombrados escritores y novelistas.

"El Francés tal como se habla" método con toda la pronunciación figurada, y destinado para las personas que disponen de muy poco tiempo para estudiar.

Para asegurarse de lo ameno y práctico que es este sistema pídanse informes á TODAS las personas que han recibido clases mías desde hace dos años: señoras, médicos, abogados, etc.

Las clases á domicilio son trisemanales y duran por lo general de 6 á 8 meses; tiempo necesario para la *conversación*, *lectura* y escritura corriente del francés.

Las personas que quieran recibir dichas clases no tienen más que reunirse, en número de 3 á 5 en una oficina determinada, pagando de 4 á 5 pesos cada una, mensual.

Además he establecido dos clases públicas trisemanales de 1 hora y ½; la una por la mañana de 6 á 7 ½, y la otra por la noche de 7 á 8 ½ para los señores estudiantes y empleados de comercio, por los mismos precios. Doy los libros.

El único francés profesor de su lengua en el país, JOSÉ CHORÍN, Catedrático de los dos Institutos de la capital.—Hotel Melgarejo, cuarto número 10. 905

La Ilustración Española y Americana, el reputado y antiguo periódico, del cual pudiera decirse con sobrada razón que es el amigo más firme y leal que tienen los americanos en el Continente Europeo, va á dar principio con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, á una lucida campaña encaminada á fomentar sus ideas, que siempre fueron estrechar los lazos de fraternal cariño que por fuerza han de existir entre los pueblos descubiertos por el genio del inmortal Colón, generosamente secundado por Isabel la Católica y la nación española, tan abundosa en producir animosos candillos.

La Rábida, el añoso convento dentro del cual se escuchó la profética palabra del insigne genovés; Palos de Mouguer, el puerto donde arrancaron las tres carabelas en busca de la nueva tierra de promisión; la moruna Granada, en cuyas proximidades empezó á recibir Colón el Real favor, y Barcelona, la ciudad Condal, á la cual llegó el descubridòr para que sus sienes fueran ornadas con los laureles del éxito, no pueden por menos de despertar entre los americanos el más vivo interés; y habiendo de constituir tan importantes asuntos, con otros muchos que al mismo particular se refieren, el motivo preferente, durante algún tiempo, de la publicación aludidida, cuya confección es sabido que está encomendada á los escritores de mayor renombre y á los artistas más distinguidoo, hállase fuera de toda duda que la adquisición del periódico de que nos ocupamos, ha de venir á llenar por completo el vacío que de otra suerte experimentarían aquellos á quienes no sea dable visitar en la presente ocasión la española tierra, cuna de las grandezas de nuestra raza.

Así, pues, tenemos por seguro que el público ilustrado, no dejará de coadyuvar á la realización de los propósitos de la Empresa que edita *La Ilustración Española y Americana*, á la cual enviamos desde luego nuestros más sinceros plácemes.

Antonio Partegás,
1056 Agente General.

Al "Bazar Italiano" de don Angel Muttini, acaban de llegar magníficos guantes, última novedad, de gamusa y de cabritilla, para señoras y caballeros. Es lo mejor que puede encontrarse en esta plaza. 1091

"Angel de Amor." Este gran vals, una de las más bellas inspiraciones del renombrado Emile Waldtenfel, se ha recibido nuevamente en el Repertorio de música de Díez de Bonilla Hns. En Guatemala, como en todas partes, es hoy día, entre otros muchos, uno de los que están más en moda. No hay fiesta por insignicante que sea, sin "Angel de Amor." En las retretas, en los conciertos y especialmente en los bailes, figura en lugar preferente. Por dónde se ha de pasar sin que se dejen oir las dulces notas del célebre parisiense? Esta nueva obra ha venido á sustituir al popular «Tout París», que tanto entusiasmo despertó por todo el Orbe. En fin, no hay que recomendarlo pues bien conocido es ya del público. Parece mentira; pero hoy, fácilmente puede adquirir cualquiera su "Angel de Amor," (aunque hay muchos que ya lo tienen), lo que antes habría sido casi imposible. El que desée obtenerlo debe ocurrir por él inmediatamente; pues antes de ocho días no habrá uno solo, y si llega tarde, tendrá que aguardarlo dos meses, con riesgo de quedarse sin él; porque en París, á penas sale áluz, vuela. 815

A pesar de anuncios retumbantes y reclamos encomiásticos sin mesura, los médicos y los enfermos confirman á diario la ineficacia de las emulsiones y extractos de aceite de hígado de bacalao, al par que los rápidos y benéficos efectos del *Morrhuol Chapoteaut* en el linfatismo, la tisis, la escrófula, la raquitis, etc. Esto se explica por la razón sencilla que, emulsiones y extractos contienen apenas aceite de hígado de bacalao, mientras que el *Morrhuol Chapoteaut* encierra todos los principios activos y representa 25 veces su peso de aceite.

Cuando toda esperanza parece haber abandonado al tísico, le queda una que jamás engaña: el Pectoral de Anacahuita; y si á este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad.

Pocos, muy pocos específicos existen que como el Pectoral de Anacahuita, reunen á la respetabilidad de su origen y á la sabiduría de su confección, la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los males pulmonares. Probad y os convenceréis. 40

ANUNCIOS

AVISO

Por el Juzgado 2º de 1ª Instancia de este Departamento, se ha señalado la audiencia de 20 del corriente, para el remate en pública subasta y en venta voluntaria de los derechos que los menores Wyld Viteri tiene en las fincas "El Overo" y "El Naranjo," ubicadas en el Departamento de Escuintla. Servirá de base el valúo de $2,800.

Guatemala, septiembre 6 de 1892.

1113 ASENSIO.

EN EL BAZAR COLOMBIANO

SE ACABA DE RECIBIR UN COMPLETO y VARIADO SURTIDO de

—GRAN SURTIDO DE JUGUETES—

TODO A PRECIO REDUCIDO

Camisas de lino, lisas, bordadas, de piqué y con alforzas para caballeros—Cuellos y puños postizos de todos números y figuras—Camisetas y calzoncillos de lana, de merino y algodón—Calcetines de algodón, de hilo de Escocia y de seda para caballeros y niños—Corbatas de fantasía de lino y de seda—Casimires INGLESES—Cortes de casimir de fantasía para pantalón—Cortes de piqué, blancos, de fantasía para chalecos—Balijas con estuches y bolsitas de piel para viaje—Guantes de cabritilla blancos, negros y de color para caballeros—Vestidos de casimir y de dril para niños

Telas Parisienses—Cortes de vestidos—Merinos labrados—Crespones de seda—Blusas de algodón—Id de muselina—Id de franela—Id de seda—Matines de seda—Coronas y ramos de azahares cerrados—Velos para novias—Chaquets última moda—Medias de algodón, de hilo de Escocia y de seda para señoras y niños—Sombrillas y Paraguitos de seda—Pañuelos de seda blancos y con guarda de color—Listonería fina—Blondas de seda blancas, negras y de color—Encajes de lino en punto—Abrigos de lana y seda para salida de teatro—Guantes seda, gamusa y cabritilla para señora—Maniquíes para modistas—

Perfumería fina de Minch y Roger & Gallet

TODO A PRECIO REDUCIDO

ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS

1111

REMATE

Por ejecución que el Licenciado don José Díaz Durán sigue contra don Eduardo González Díaz de Milán, el Juzgado 2º de 1ª Instancia de este Departamento ha señalado la audiencia del 17 del corriente á las 12 para el remate de la finca «Sachaj» embargada al ejecutado. Se admitirán posturas que cubran la suma de tres mil doscientos pesos, ó sea el cuarenta por ciento de la base de ocho mil pesos, en que figura declarada la finca en la matrícula fiscal.

Guatemala, septiembre 9 de 1892

1115

MAUSOLEOS Y ESTATUAS

EN EL TALLER DE BELLAS ARTES
CALLE DEL ADMINISTRADOR NUM. 10

Acaba de recibirse un completo surtido de mausoleos y estátuas del más fino mármol de Italia, á propósito para cementerios y jardines.—Se realizan esos artículos á ínfimo precio, sin competencia en esta plaza.

40 **Rafael Pilli**

ANGEL SOSA

Conocido por su buen gusto para la confección de buenos manjares y que ya ha tenido á su cargo la cocina de varios establecimientos, tomará bajo su dirección desde el 1º del próximo septiembre, la del "Delmónico," donde los aficionados á los buenos platos podrán concurrir y quedarán complacidos.

En el mismo establecimiento se admiten pensionistas para almorzar y comer y estos podrán aprovecharse de la variedad de los platos que se cambiarán diariamente, distinguiéndose en ésto de la comida de otros establecimientos de igual género, donde se sirven las mismas viandas todos los días. También se hará cargo de servir banquetes en el expresado local ó en casas particulares, así como de enviar á domicilio los platos que se le encomienden hacer con la debida anticipación.

1073 Guatemala, agosto de 1892.

En la nueva casa

DE PRÉSTAMOS

situada frente al Cuño, 6ª calle Poniente número 12,

se compran bonos y documentos de la deuda pública.

1105

¡ATENCION!

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que ha quedado á mi cargo mi antiguo establecimiento que últimamente jiraba bajo la razón social "Fuentes y Castillo." En consecuencia, pongo á disposición del público mis talleres de CARPINTERÍA, HERRERÍA y TAPICERÍA. Me ocupo en la construcción y dirección de casas, compostura de toda clase de máquinas, fabricación de muebles, y toda clase de trabajos que sean inherentes á la carpintería y herrería. Especialidad en trabajos de torno.

COMPRA y venta de MUEBLES.

Mesón de Santa Clara, tienda Nº 6.

950 **Francisco Fuentes.**

¡ATENCION!

En Escuintla se vende una buena casa, que además de estar en un punto céntrico de la población, presenta otras comodidades.

Para informes sobre precio y condiciones, entenderse con Ventura Monterroso, en la 8ª Avenida Sur, Nº 38.

1109

J. Nazario Rivera

ha vuelto á abrir su taller, en donde se ocupa de fabricar objetos de lata y de cobre. Está situado frente á la Casa de Moneda, en la

6ª CALLE PONIENTE Nº 12.

1104

ATENCIÓN!

Un estranjero al corriente con el idioma y las costumbres del país, solicita un destino como administrador en una finca. Tiene referencias de primera clase.

Informes en la 10ª A. N. Nº 15.

1102

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:
De 1 á 3 p. m.

1106

Muy baratos

Se venden una vaca parida y un caballo andador para silla ó tiro; es de regular tamaño.

Dirigirse á la casa Nº 15, 3ª calle Poniente. 1112

ATRACTIVO SIN PRECEDENTE.

Distribución de 265,460:

LA S. L.

Lotería del Estado de Louisiana.

Incorporada por la Legislatura para los objetos de Educación y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitución del Estado, adoptada en diciembre de 1879.

CONTINUARA HASTA ENERO 1º de 1895.

Sus soberbios Sorteos Extraordinarios, se celebran semi-anualmente, (junio y diciembre) y los **Grandes Sorteos Ordinarios,** en cada uno de los diez meses restantes del año y tienen lugar en público, en la Academia de Música, en Nueva Orleans.

VEINTE AÑOS DE FAMA POR INTEGRIDAD EN LOS SORTEOS Y PAGO EXACTO DE LOS PREMIOS.

TESTIMONIO.

Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervisión y dirección, se hacen todos los preparativos para los Sorteos mensuales y semi-anuales de la Lotería del Estado de Louisiana; que en persona presenciamos la celebración de dichos sorteos y que todos se efectúan con honradez, equidad y buena fe y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas en facsímile, en todos sus anuncios.

de Texas.
COMISARIOS.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans pagaremos en nuestro despacho los billetes premiados de la Lotería del Estado de Louisiana que nos sean presentados.

R. M. WAMSLEY, Pres. Louisiana Nat. Bk.
PIERRE LANAUX, Pres. State Nat. Bank.
A. BALDWIN, Pres. New Orleans Nt. Bank.
CARL KOHN, President Unión Nat. Bank.

GRAN SORTEO MENSUAL.

En la Academia de Música de Nueva Orleans el martes 11 *de Otbre. de* 1892

PREMIO MAYOR $75,000

100,000 Números en el Globo.

LISTA DE LOS PREMIOS:

1 PREMIO DE..	$ 75,000...	$ 75,000
1 PREMIO DE..	20,000...	20,000
1 PREMIO DE..	10,000...	10,000
1 PREMIO DE..	5,000...	5,000
2 PREMIOS DE..	2,500...	5,000
5 PREMIOS DE..	1,000...	5,000
25 PREMIOS DE..	300...	7,500
100 PREMIOS DE..	200...	20,000
200 PREMIOS DE..	100...	20,000
300 PREMIOS DE..	60...	18 000
500 PREMIOS DE..	40...	20'000

APROXIMACIONES:

100 premios de $ 100...........	$ 10,000
100 premios de 60...........	6,000
100 premios de 40...........	4,000

TERMINALES.

999 premios de $20................	$ 19,980
999 premios de 20................	19,980
3434 Premios ascendentes á.......	$ 265,460

PRECIO DE LOS BILLETES

Enteros, $5; Dos quintos, $2; Un quinto, $1. Décimos 50 cts.; Vigésimos, 25 cts.

A las sociedades valor de $55, por $50.

SE SOLICITAN AGENTES EN TODAS PARTES, Á LOS QUE SE LES DARA PRECIOS ESPECIALES.

AVISO IMPORTANTE.

LAS REMESAS DE DINERO SE HARAN POR EL EXPRESO, EN SUMAS DE $5 PARA ARRIBA,

pagando nosotros los gastos de venida así como los del envío de los BILLETES y LISTAS de PREMIOS, para nuestros corresponsales. Dirigirse simplemente á

Paul Conrad.
New Orleans, La.

El corresponsal deberá dar su dirección por completo y firmar con claridad.

Como el Congreso de los EE. UU. ha formulado leyes prohibiendo el uso del Correo á TODAS las loterías, nos serviremos de las Compañías de Expresos para contestar á nuestros corresponsales y enviarles las Listas de Premios.

Las Listas Oficiales se enviarán á los agentes Locales que las pidan, después de cada sorteo en cualquier cantidad, por Expreso, LIBRES DE GASTOS.

ADVERTENCIA.—La actual franquicia de la Lotería del Estado de Louisiana, que es parte de la Constitución del Estado, y por fallo del **Tribunal Supremo de los EE. UU.,** es un contrato inviolable entre el Estado y la Empresa de Loterías, continuará **HASTA 1895.**

Hay tantas loterías, tan pobres como son fraudulentas, cuyos billetes se venden concediendo enormes comisiones á los expendedores, que es necesario que los compradores se protejan, aceptando solamente los billetes de la **Lotería del Estado de Louisiana,** si desean obtener el premio anunciado en la lista.

56

ALMANAQUE de ARENALES

PARA 1893

Edición: **25,000** ejemplares.

Se reciben anuncios en esta Tipografía para publicarlos en el Almanaque.

DOS PRECIOSAS CASAS

Con jardín al frente y situadas en la 13 C. P.

SE ALQUILAN.

Respecto á precio, informará doña Soledad G. de Quiñónez.

1076

Colegio Mercantil

Tanto porque el local que ocupaba este Plantel no podía contener ya cómodamente el número de alumnos, cuanto porque éstos gocen de todas las ventajas que ofrece un edificio amplio, perfectamente ventilado y provisto de agua cristalina y pura, lo he trasladado á la casa número 5, de la 11ª Av. Sur.

En este establecimiento de **educación propiamente dicha,** se atienden con preferencia y de una manera exclusiva y esmerada, todas las materias de la enseñanza **elemental** y **complementaria;** y no solo la instrucción **comercial** como pudiera creerse, debido al nombre que lleva.

Recíbense alumnos **internos, medio-internos y externos.**

Las favorables condiciones del local, así como el especial cuidado que se tiene en la alimentación de los niños internos, pueden tener siempre tranquilas á las personas que me confíen á sus hijos.

919 *F. A. Villatoro.*

Se alquila

la tienda de dos puertas enfrente de la librería de los señores Emilio Goubaud & Cía, calle real, á propósito para oficina de abogado ó para cualquier clase de comercio.

Informan

1050 **Máximo Cohn & Cía.**

A LOS EXPORTADORES DE CAFÉ

Los bonos para la exportación de café correspondientes al peso por quintal destinado al Ferro-Carril al Norte, se encuentran de venta en ésta, en el Banco Internacional de Guatemala, en Quezaltenango en la casa de los Sres. E. Ascoli & Cía. y en Retalhuuel en la de los Sres. Koch Hagmann & Cía 1097

REMATE

El Juzgado 1.º de 1.ª Instancia de este Departamento señala el 17 del corriente á las 12 para la venta en subasta pública de una casa y un sitio ubicada en la calle real de Mixco, perteneciente á la mortual de Vicenta Chinchilla por ejecución que contra ella sigue don Indaldcio Castro. Se admitirán posturas que cubran en tasación que son $2,350. Y para los efectos legales, se publica el presente.

Guatemala, septiembre 5 de 1892. 1110

F. Z. Mazariegos. *E. Cruz R.*

Ubaldo Castello y Escriche.

MAESTRO DE IDIOMAS.

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

Vino y Jarabe

DE DUSART

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el **VINO** y **JARABE** de **DUSART** es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos;* devuelve el vigor y la actividad á los *Adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la *Tisis* facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al **VINO** ó **JARABE** de **DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* enriquece la leche de las *Nodrizas* y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *Dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el **VINO** y **JARABE** de **DUSART** despiertan el apetito y las fuerzas de los *convalecientes* y convienen en todos los casos de *extenuación* y *consunción* del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra « Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal », en PARIS, 8, rue Vivienne.

Blackwood & Lund,

Carpinteros y Contratistas.

—10ª A. S. Núm. 37—

Se vende madera de California y del país.

Baldozas de piedra

á precios sin competencia

Por mayor y menor.

1036

SE ALQUILA

la casa Nº 25 de la 4ª C. Oriente.

Informa el Lic. don Carlos Salazar 1103

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HIGADO de BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermizos y personas de estómagos delicados.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

y en efecto, para todas las enfermedades en que hay inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsion.

Veanse á continuacion los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion.

SR. DR. D. AMBROSIO GRILLO, Santiago de Cuba.
SR. DR. D. MANUEL S. CASTELLANOS, Habana.
SR. DR. DON ERNESTO HEGEWISCH, Director del Hospital Civil, "San Sebastian," Vera Cruz, Mexico.
SR. DR. DON DIODORO CONTRERAS, Tlacotalpam, Mexico.
SR. DR. D. JACINTO NUÑEZ, Leon, Nicaragua.
SR. DR. D. VICENTE PEREZ RUBIO, Bogotá.
SR. DR. D. JUAN S. GASTELBONDO, Cartagena.
SR. DR. D. JESUS GÁNDARA, Magdalena.
SR. DR. D. S. COLOM, Valencia, Venezuela.
SR. DR. D. FRANCISCO DE A. MEJIA, La Guaira.

De venta en las principales droguerias y boticas.

SCOTT & BOWNE, Nueva York.

EN LA FARMACIA de ESCOBAR

se vende:

cera amarilla por mayor y menor, el EXTRACTOR MÁGICO para desengrasar y quitar manchas de cualquier género, y el BARNIZ ó PINTURA DE ORO, útil para pinturas finas de casas como ornamentos y cielos rasos, para dorar muebles, cualquier objeto de cera, flores naturales y artificiales, marcos de cuadros y toda clase de trabajos de madera, canastas, calzado y todo género de artículos de cuero, para renovar rótulos de mausoleo etc. etc.

1059

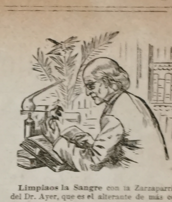

Limpiaos la Sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, que es el alterante de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, diviesos, úlceras, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

ayuda á la digestion, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendacion parece ser su "baratura." Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios; y sólo se venden al pormenor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E.U.A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Ha curado á otros, le curará á usted.

Jabones Medicamentosos

de GRIMAULT y Cía

JABON SULFUROSO contra los *granos, las manchas y eflorescencias* á que se halla espuesto el cútis.

JABON SULFO-ALCALINO llamado *de Merick,* contra la *sarna,* la *tiña,* la pitiriasis del cuero cabelludo.

JABON PROTO-CLORURO de HIDRARGIRO contra los *comezones,* los *empeines,* la lepra, el *eczema* y el *prurigo.*

JABON ALQUITRAN DE NORUEGA usado en los mismos casos que el anterior.

JABON DE ACIDO FÉNICO, preservativo y antiepidémico.

JABON DE BICLORURO DE HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mercurial, en la destruccion de los parásitos del cuerpo.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE

Eduardo Shamp

EMPRESARIO MECÁNICO

— 6ª Av. Sur, Nº 27 (calle real) —

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que, habiendo comprado el

ESTABLECIMIENTO Y TALLERES

del difunto don **Teododo A. Whitney** con objeto de ensanchar en esta ciudad proporcionando mayores conveniencias á los señores

Agricultores, Constructores y Particulares

un *TALLER* para todo lo que se ofrece en el ramo mecánico.

Empresas hidráulicas, de Vapor, Eléctricas y de Agricultura en general.

Advierte que está en disposición de dar todos los *informes sobre Instalación, contratos, Presupuestos y Pedidos* que se deseen, y particularmente sobre **Esplotación agrícola,** en cuyo ramo posee especiales conocimientos.

Maquinarias modernas y operarios competentes le facilitan ejecutar los más delicados trabajos en el más breve tiempo, cumpliendo en términos y condiciones que se estipulen.

El Almacán está provisto de un estenso surtido de artículos para maquinarias.—Teléfono núm. 545. 948

A LAS EMPRESAS

de Dilijencias, de Carruajes y del Tranvía.

En la finca "SANTA MARGARITA" (antes Lanyá) se admiten caballos á repasto en magníficos potreros de zacatón.

Dista la finca 5 leguas del pueblo de Acatenango, sean dos días cortos de camino de esta ciudad, vía Antigua.

Se cobrará 12 reales al mes por cada animal.

Para más informes, los dará en la misma finca don Francisco Walter, y en esta ciudad

Wyld Hnos.

Guatemala, Julio de 1892. 829

CURACION de las
Enfermedades
NERVIOSAS
PILDORAS ANTINEURALGICAS
FARMACIA
y DROGUERIA
DE
Y. SIERRA Y Cía
Importadores por mayor : Guatemala
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS

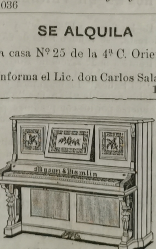

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO de

CUERDAS ROMANAS FINISIMAS para Violín, Guitarra, Bandurria etc.

PAPEL PAUTADO DE TODA CLASE.
Música nueva para Piano y Canto.

Operas completas y un nuevo surtido de Pianos verticales y de Pianos mecánicos

GRAN REPERTORIO DE MUSICA

Calle real, en los bajos del Banco Internacional.
1080 **AXEL C.F. HOLM**

Relojería del Instituto.

9ª C. O. y 9ª Av. S.—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

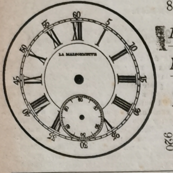

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

920 Composturas garantizadas y baratas

Arness. **LA MEXICANA** Saddleri

En este grande y bien montado almacén de Talabartería además de lo mucho que se fabrica eu sus talleres, al estilo del país y del extranjero, se acaba de recibir de México, E.E. U.U. y Europa por el vapor «City ot Panamá,» un gran surtido de artículos de **talabartería y de viaje** como son: Arneses para carruajes de uno y dos caballos, desde lo más fino y elegante que se ha visto, hasta lo más modesto y fuerte.—Arneses para camino, para diligencias, carros, carretas y arados.—Galápagos de viaje con su habilitación completa.—Galápagos ingleses de paseo.—Galápagos para niños ó niñas hasta de tres años.—Sillas mexicanas é inglesas, tiros de espada, tiros de cadena, Balijas de puro cuero, Balijas de lona, mochilas y sacos de viaje é infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

POR MAYOR y POR MENOR

Atendemás con especialidad los pedidos que se hagan de los Departamentos y demás Repúblicas de Centro América.

6ª Aa. Sur Nº 41. **Joaquín Martínez.** 1030

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,—Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas —

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,

PROPIETARIOS. 725

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

Un punto magnífico.

SE ALQUILAN las tiendas que ocupa la Farmacia de Madriz, frente al Mercado Nacional. Informarán en la misma. 961

Un tenedor de libros,

con buenas referencias, desea colocarse en una casa de comercio.

Informará Benito Fernández en su Bufete.—6ª Av. Sur Nº 11 1039

Buen negocio.

Por tener tenecesidad de ausentarme del país, vendo el acreditado establecimiento conocido con el nombre de "Restaurante El Progreso."

Para precio y condiciones entenderse con el que suscribe.

1014 *José Rivera R.*

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14. 690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez. 718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

PESCADO FRESCO

Habrá todos los días en las tiendas números 4 y 5, 6ª calle Oriente al Norte del Mercado Nacional, *salvo cuando éste no se deje pescar.* En la misma tienda se vende cebada, granos y sal. Teléfono Nº 615.

38 Francisco Sagastume.

UN TREN

de candelería y jabonería compra Antonio S. Coll; quien quiera venderlo que se entienda con él en la casa número 29; 4ª C. O., de las 7 á las 10 a. m. y de las 3 y 30 á las 5 p. m.

1047

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

Juan Portal Morales.

921

HOTEL IBERIA

Junto á la Iglesia del Carmen

LEGITIMOS VINOS Y LICORES Importados directamente de Europa.

El nuevo propietario del hotel, ofrece á sus numerosos parroquianos un esmerado servicio y un gran surtido de vinos y licores recibidos últimamente.

Hay un magnífico cocinero llegado de Europa.

Habitaciones lujosamente amuebladas.

PRECIOS MODICOS.

Enrique Rodríguez,

PROPIETARIO.

Abierta á toda hora del día y de la noche.

Restaurant y Cantina.

999

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones.

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

de vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diversos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

☞ Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA ☜

Se remite el catálogo, libre de porte á quien lo pida. 130

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

Aceite de Olivo, puro, Agua de Azahar

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

Vinos & Coñacs, Vinagre.

42 República de Guatemala.

TODO FRESCO, BUENO Y BARATO.

Gas blanco 150°, Arroz grano redondo y grano corriente, Garbanzos, Lentejas, Maíz, Especies molidas y en grano, Azúcar cande, Pastas y toda clase de abarrotes. Cervezas todas clases, Vinos, Licores y aguardientes. Conservas etc. etc. por cada vapor.

46 11ª Avenida Norte, Nº 8.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

ERNESTO MENCOS

Médico y Cirujano.

2ª calle Oriente Núm. 1

1044

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

AL PÚBLICO

En la casa número 14, situada en la 5ª calle Oriente, que ocupó don Carlos Taracena, quedarán establecidos desde el 1º de septiembre próximo, cuartos elegantemente amueblados para caballeros que deseen alquilarlos por mes, bajo condiciones favorables.

Se garantiza la limpieza y actividad en el servicio.

Para más informes entenderse con el propietario de "El Delmónico" en el mismo establecimiento. 1055

☞ CURACION del **DIÁBETES**

QUIPES

EL VINO URANIADC **Pesqui**

Hace disminuir de un gramo por dia

EL AZÚCAR DIABÉTICO

Depositarios en *Guatemala*: YSAAC SIERRA y Cº

Venta por mayor:

PESQUI. Burdeos

LITTLE & CHADBOURNE

AGENTES GENERALES de Manufactureros, Comerciantes y Comisionistas

En toda clase de maquinaria americana y accesorios.

MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS,

Máquinas para trabajar metales—Máquinas para trabajar madera—Implementos de agricultura—Arneses y monturas—Ruedas de agua de "Pelton"—Molinos de viento "Aêrmotor"

FERRETERÍA, TUBERÍA DE HIERRO NEGRA Y GALVANIZADA.

SE DAN PRESUPUESTOS SOBRE CONSTRUCCION DE PUENTES

Importadores de Pino de Oregón y madera colorada de California.

OFICINA en los altos del Bazar "La Exposición."—Guatemala 103

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Dipteria, Tos y Tisis es el

PECTORAL

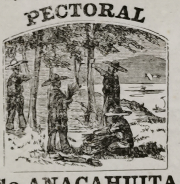

de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones

VERMIFUGE COLMET

BONBONES de CHOCOLATE con SANTONINA pura.

De un sabor agradable y de una conservacion indefinida, son infalibles por destruir las Lombrices y para evitar las enfermedades graves que originan en los niños y en las personas mayores.

*Medallas de **oro** y de **plata** en las Exposicces de Paris. - Exija-se la firma:*

París, Fª Colmet-d'Aage, 26, calle du Temple

Depositarios en *Guatemala*: YSAAC SIERRA y Cª.

PILDORAS DE BLANCARD

CON

Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK 1853 — PARIS 1855

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones* y *humores frios*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores palidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó dificil*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los practicos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exsíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes.*

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

TALLERES DE FROC ROBERT

38, calle Bonaparte, PARIS

Estatuas religiosas. Caminos de la Cruz, Calvarios, Altares, Pulpitos, Confesionales, Nacimientos, Pilas de agua bendita, etc.. De todas materias. — Catálogo ilustrado franco.

MATICO-SANTAL DUPERRON

El mejor y el mas puro, suprime copaiba y cubebo, cura los derrames, sin temor de recidiva. Se emplea solo ó al mismo tiempo que la **Inyeccion Verde.**

INYECCION VERDE DUPERRON

***Antiséptico** ni caústico ni **irritante**, **sin temor de estrechez**,* hace cesar los padecimientos en las 24 horas, y cura mas pronto y mas rápidamente que cualquier otro.

DEPURATIVO Vegetal Iodurado **DUPERRON**

sin Mercurio

Extracto concentrado de **zarzaparrilla colorada**, el mas seguro y el mas suave de los depurativos. Especifico de los vicios de la Sangre, Sífilis, Reumatismos, Enfermedades de la Piel.

Exíjase la firma del fabricante

DUPERRON, Farmº de 1ª Cl., 3bis, rue des Rosiers, PARIS

SE HALLAN EN TODAS LAS BUENAS CASAS DE FARMACIA Y DROGUERIA

En *Guatemala*: YSAAC SIERRA y Cº.

Las VERDADERAS AGUAS de

VICHY

Son los Mantiales del Estado francés

Administracion · 8, Boulevard Montmartre, PARIS

CELESTINS, *Mal de Piedra, Enfermedades de la Vejiga*

GRANDE-GRILLE, *Enfermedades del Higado y del Aparato biliar*

HOPITAL, Enfermedades del Estómago.

HAUTERIVA, Afecciones del Estómago y del Aparato urinario.

Las solas cuyos toma y embotellamiento estén vigilados por un Representante del Estado.

Depósitos en *Guatemala*: **Ysaac Sierra** y Cº y en las principales Farmacias y Droguerías

Exquisitos Olores

"BOUQUET CHOISI"

Perfumes para el pañuelo

NUEVA CREACION DE

E. COUDRAY

PARIS — 13, Rue d'Enghien — PARIS

De venta en casa de YSAAC SIERRA y Cº.

VIOLET FRÈRES

THUIR (Pyrénées-Orientales) FRANCIA

Casa única para el **BYRRH** Con Vino de Málaga

El **BYRRH** es una bebida cuyas virtudes tónicas no se necesita indicar.

Hecho con vinos añejos de Espana especialmente generosos, puesto al contacto de sustancias amargas inteligentemente escogidas, contiene todos los principios de estas sin tener sobre el estómago la accion nociva del alcohol que hace la base de la mayor parte de las especialidades ofrecidas al publico.

Es a la vez gustoso y absolutamente irreprochable al punto de vista higiénico.

El BYRRH puede tomarse á todas horas: la dósis de un pequeño vaso de Burdeos como tónico; mezclado con agua en vaso grande, como bebida de refresco.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

MEDALLA de ORO (la mas grande recompensa concedida)

Se vende en **Guatemala** en casa de **Y. SIERRA y Cª** y en las principales casas.

VINO DEFRESNE

TONI-NUTRITIVO

CON

PEPTONA

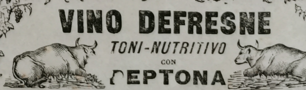

El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tonicos, contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este *delicioso vino*, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual porque contiene el *ALIMENTO* de los musculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia y precave la desviacion de la columna vertebral.

El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

La Peptona Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris.

DEFRESNE es el primer preparador del ***Vino de Peptona.*** Desconfiar de las imitaciones.

Por menor: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

Tip. La Unión.

AMÉRICA CENTRAL — AÑO XIII—3ª ÉPOCA — REPÚBLICA DE GUATEMALA

Diario de Centro-América.

Vol IX — Guatemala, sábado 10 de septiembre de 1892. — Núm 3236

DIRECTOR:
José María Alejos.

ADMINISTRACION:
Tip. LA UNION, 8ª Calle Poniente, 6

CONDICIONES:
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

OFICINA: TIP. «LA UNION,»
8ª CALLE PONIENTE, Nº 6.

Dirección telefónica: número 431-2.

PRECIO DE SUSCRIPCION:
UN PESO AL MES
Dentro y fuera de la capital, pago anticipado.

NÚMERO SUELTO VALE UN REAL.

AGENTES:
Londres: George & Co. Street Cornhill.
París: Amedeé Prince, 34 rue de Provence

LOS REMITIDOS que aparecen en el *Diario* son siempre pagados Cuando la Redacción hace suyos los conceptos que en ese género de comunicaciones se externan, los presenta á los lectores bajo otra forma.

Por los remitidos el precio será convencional; y en todo caso se exigirá la firma del autor.

☞ NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE ANUNCIOS POR CADA INSERCION

Pulgada durante un mes ó más $0.15
,, durante medio mes. . 0.20
,, por menos de medio mes ó días sueltos. 0.25

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
—DEL—
—Instituto Nacional Central—
DE GUATEMALA.

9 de septiembre de 1892.

8 a. m.

Temperatura mínima. . . . . . 16.2º C.
Id. del aire libre . . . . 16.8º C.
Presión atmosférica. . . . 641.04 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua . . . . 13.59 m. m.
Dirección del viento. . . . . N.E.
Velocidad. . . . . . . 1.8 mts. por seg.
Humedad relativa. 96
Estado del cielo: . . . . 0.10 Neblina
NOTAS:

2 p. m.

Temperatura del aire libre 24.3ºC.
Presión atmosférica . . . 639 28 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua. . . . . 16.89 m.m.
Dirección del viento. . . . . N.N E.
Velocidad. . . . . 9 4 mts. por seg.
Humedad relativa. 75
Estado del cielo: 0.5. Cúm., Nimb. al S.
NOTAS: Tempestad en la vecindad S. Llovizna á las 9 h. 25' a.m.

9 p. m.

Temperatura máxima. . . . . . . 25.2ºC.
Id. del aire libre. . . . . 18.3ºC.
Presión atmosférica . . . 640.34 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua. . . . . 14.99 m.m
Dirección del viento. . . . . . . N.N.E
Velocidad: . . . . . . 1.0 mts. por seg.
Humedad relativa 96
Estado del cielo:. . . . . . 0.4. Cúmulus en el horizonte.
Temperatura media. . . . . . . 19.42º C.
Alt. media del Barómet. 640.22m.m
NOTAS: Relámpagos en el horizonte

Sucursal Guatemala
del Banco de Occidente.
Intereses sobre Depósitos á vista. 2 p8
Intereses sobre Depósitos á 3 ó 6 meses plazo . . . 4½p8
Comisión de cobro el ½ p8 con remesa de fondos.
Compra y venta de jiros.

SEPTIEMBRE, 30 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

10 Sábado.—San Nicolás de Tolentino.
11 Domiugo.—-El Dulce Nombre de María y santos Proto y Jacinto, mártires.
12 Lunes.—Santos Felipe y Eulogio, ob.

COMUNICACIONES

(Colaboración.)

Tal es nuestra naturaleza, que solo obligados trabajamos y solo el temor nos hace previsores. Las dificultades nada serían si siempre supiéramos sacar de ellas ùtiles enseñanzas.

Por tabla, por relación con el problema monetario, se ha tratado de la carestía, y por la carestía, de lo que producimos y consumimos: dos motivos hay para el encarecimiento de las cosas: la disminución de los productos, el deprecio de los medios de cambio. Hemos ido concentrándonos, corriendo todos tras un solo fruto que alcanza gran valor en los mercados; por ese fruto lo cambiamos todo: dicen que tenemos un sobrante: es muy posible. Pero de existir, es muy poco. Por lo común para graduar la diferencia entre lo importado y lo exportado, nos fijamos en los valores de las mercaderías de más bulto, sin considerar las de primera necesidad que cada año traemos en cantidades mayores.

Hemos leído una cifra que hace pensar: Guatemala gastará en compra de ganado vacuno quinientos mil pesos: y no es aun todo: el ganado que importamos anualmente cuesta más de ochocientos mil pesos. Y sin embargo aquí hay prados en abundancia, terrenos feracísimos, no tan escasa población. No creemos que no pueda producirse más de lo que se produce, pero no podría transportarse; el estímulo decae; el afán languidece cuando el primer éxito por la facilidad de producción, halla el obstáculo insuperable de la falta de salida. Una simple, noticia aunando la desproporción considerable en el precio de ciertos artículos, demuestra el vicio capital para el desarrollo de la economía: no tenemos comunicaciones; vivimos aislados de unas á otras comarcas. Este es un hecho; nada se saca de lamentarlo; lo importante es ponerle remedio. En un país como este, querer es poder, pero querer con método y con perseverancia.

Contamos con dos líneas férreas: la de Champerico y la Central, esta última más importante por los puntos que une, por la conexión con el puerto más próximo á la capital y porque se le ha dado mayor firmeza y revestido de accesorios y de elementos superiores á los de los demás caminos de hierro de Centro-América. Se emprende ahora la obra trascendental del Norte, la gran arteria de la República y quizá en el porvenir el puente entre los dos océanos para el comercio de ambos mundos, porque el canal de Panamá no se hará tampoco con los nuevos treinta millones suscritos, ni en plazo muy breve.

Pero además es necesario pensar en otras cosas; en los ramales que lleven al camino ó á los caminos principales la producción, y siembren los estímulos. Cuando las comunicaciones son fáciles, el que produce sabe que todo su trabajo es dinero.

Por hoy el Sur y el Occidente constituyen el Erario de la República: allí está la parte más poblada. Para todos los planes, mejor cuanto más vastos, conviene fomentar los medios de esas regiones, ahorrar las fuerzas que se apliquen á otras tareas, llevar la locomotora que permita economizar los brazos y los recursos que ahora se dedican al tráfico por ásperos caminos ó por intransitables veredas. Los propietarios de Pochuta, Patulul y la Costa-Grande, y los de Santa Lucía y la boca costa intermedia, piden hace años un ferrocarril. Toda esa dilatada y rica estribación de los volcanes lo reclama como una necesidad imperiosa, no solo para sacar los frutos, sino para producir más: un ferrocarril presenta en la puerta del productor, un comprador y una demanda. Como esa línea, hay otras de positivo interés, gasto reproductivo en que no debe repararse.

Lo esencial sería tejer un plan de caminos dentro de los medios probables. Y los medios pueden no escasear si establecemos buena medida para todas las cosas, economizando en lo que cabe economizar sin perjuicio del país, é impulsando enérgicamente lo que merece protección y apoyo. Una vez resueltos á sostener á toda costa la libertad más amplia, que es base del orden público y deber que impone la civilización, la política nacional debe convertirse á miras económicas y á soluciones de intereses generales. En esa política está el porvenir de la nación: aplicar más fuerzas, producir en mayor escala, facilitar las relaciones y el contacto entre lugares distantes, hacer posible una equitativa distribución de medios morales por la rapidez con que todo se trasmita, echar puentes, enviar el vapor á todos los centros de trabajo, gastar lo que se pueda bien gastado, requiriendo el éxito y dando á todos el derecho al mérito y á la responsabilidad.

La política de intereses es por un enlace harmónico de las cosas, germen y semilla de la política de ideas, de artes y de ciencias, porque engrandecer por la cohesión común y por el bienestar, prepara á la realización de las más cultas aspiraciones. Todo cabe hacer en esta naturaleza tan grande y opulenta, no desanimándose ni por una crisis pasajera ni por momentáneas peripecias que nos imponga el estado general del mundo. Si en un instante dado no se puede hacer, debe prepararse. ¡Pero cuánto se puede! Con sólo evitar caídas en malos contratos, y anticipos de aduanas, subastar todos los servicios en el mejor postor, hacer del dominio público todo plan de compromiso grande ó pequeño desde la provisión de cartillas para las escuelas, hasta la construcción de canales, de edificios, de obras públicas, de armas y de material en cuanto el Estado reclame, han de obtenerse ahorros para muchos puentes y muchas millas de ferrocarril. La falta de método y de orden en situaciones anteriores—dejemos toda otra causa—costó más del cuádruplo de lo representado por los bienes adquiridos ó por los servicios prestados. Nada más fácil que alcanzar las cosas por injusto precio; hay muchos que se disputan el campo en lícitas especulaciones, y en definitiva las ventajas y el lucro se reducen á términos de equidad cuando se deja espacio á la concurrencia. Si cómo debe presumirse el Gobierno inicia ese método, en corto tiempo podrá comparar el gasto y apreciar la superioridad en los servicios.

Aquí, en nuestras condiciones, cada milla de ferrocarril es un capítulo en la historia del progreso nacional. Y no creemos que esto exija ni nuevos tributos ni pérdida ó posposición de otros intereses, aunque si deba suprimirse lo innecesario y apartar rutinas y trámites que perjudican á la Hacienda pública. El Gobierno, en sus diversos departamentos, no tiene más que preguntarse? "en una serie larga de años, lo obtenido en material de instrucción pública y en otros ramos, ¿correspondió á las erogociones? ¿ha dado resultado proporcional? ¿está compensado?" Sin examen de detalles puede contestarse negativamente. El fruto no tuvo relación con el esfuerzo. Hecha la verdad, al normalizarse las circunstancias actuales, que no serán durables, habrá con exceso para todo lo que de un modo más inmediato conviene al país.

Un Gobierno que se propone cumplir sus deberes y toma por lo serio sus compromisos, no necesita grande ejércitos ni extraordinarias precauciones, aunque deba organizar con teson y hacer reales y positivos los elementos que presuponga; un Gobierno que aspire con solicitud á lo verdadero, debe desdeñar lo que tenga sólo apariencias, y sacrificarlas en honor de mayor cantidad de bienes ciertos. Hacer realidad; hé aquí lo que preparará el porvenir sacándonos de procedimientos metafísicos y de convencionalismos que distraen, dejando palabras por todo éxito, y disputas por toda ventaja.

Traer las cosas á estos fines; muchos caminos en la tierra y muchos horizontes para la inteligencia; perseguir eso con ahinco, será el medio más eficaz para elevar al país á la altura con que le brindan sus inmensos recursos naturales; será traducir el dictado de la prudencia y hacer el porvenir de la República.

REVISTA DE LA PRENSA

«La República» en un artículo de colaboración acerca de la carestía de víveres refuta, con la autoridad de Jovellanos en su famoso informe sobre la Ley Agraría,las ideas que en estos últimos días se han expresado pidiendo á la policía que vigile los mercados para impedir que las regatonas puedan comprar comestibles sino es hasta cierta hora (medio día); y que en los caminos y pueblos cercanos evite á los vendedores de artículos de primera necesidad que los expendan antes de llegar al mercado.

En sentir del colaborador la carestía de víveres en la ciudad y en casi toda la República proviene de la escasez, producida por el aumento de consumidores y la disminución de productores. Indica como causas que han disminuido la producción las siguientes:

"1º—Los mandamientos de mozos forzados, el sistema pésimo é injusto de que las autoridades de los pueblos obliguen á los pobres indios á ir á trabajar en las fincas de ciertos y determinados particulares.

2º—La ley militar que necesita una reforma completa, basándola en principios de justicia.

3º—Los impuestos anti-económicos é injustos que pesan sobre los artículos de primera necesidad.

4º—Los abusos que comete la policía con los pobres vendedores de dichos artículos, ya obligándolos á vender á tal ó cual precio, á ciertas y determinadas horas, al menudeo, cuando ellos preferirían hacerlo al por mayor, etc.; ya cogiéndolos á ellos ó quitándoles sus mulas para emplearlas en el servicio público."

* * *

«Las Noticias» reproduce un artículo del doctor don Porfirio Parra sobre la buena alimentación y su influencia en el progreso social.

* * *

Bajo el título de "El Quijote" «El Quetzal» en un artículo de fondo elogia la edición de las Aventuras del ingenioso Hidalgo, que ha dado á la estampa la casa de Montaner y Simón de Barcelona.

* * *

«La Nueva Era» hablando de nuestra agricultura, á la que está vinculada la riqueza del país, dice que sólo se ha ensanchado *por obra de milagro*. En comprobación de lo poco que el Estado ha hecho para protegerla expone entre otras estas apreciaciones:

"¿Qué hemos hecho por ella? (la agricultura) Tenemos una ley de trabajadores, que es una ley inconstitucional y bárbara, como lo demostraremos oportunamente.

Esa ley es anti-económica. Lejos de favorecer el desarrollo de los cultivos, los reduce á estrechos límites; y no podía ser de otro modo desde que convierte al proletario en esclavo del rico y lo pone bajo la ambición desenfrenada de éste, para que lo explote escandalosamente.

Un país civilizado como Guatemala, no debiera tener leyes como esa, que trasciende todavía el espíritu despótico del tiempo de la colonia.

. . . .
. . . .
. . . .
. . . .

¿Qué se ha legislado después de eso sobre agricultura? Nada, ó por lo menos, nosotros no lo sabemos.

¿Qué se ha legislado sobre ganadería y m nería? Pore y malamente.

¿De qué modo, se protege, pues, en Guatemala la industria agrícola?

Protección! Qué la hemos de proteger! Allí está si no el Decreto que grava la exportación del café con un impuesto que en cualquiera otra parte del mundo bastaría para desalentar á cualquiera."

Un artículo "El cambio" termina así:

"Por eso ya viene el cólera. Bien venido sea!

Que pase adelante!

Y que comience por llevarse á los agiotistas,
A los CARNICEROS,
A los carboneros,
A los vendedores de frijoles,
A los que quieren que el país se ponga á servicio de ciertos caprichos,
A las autoridades que no cumplen con su deber,
A los murmuradores,
A los borrachos,
A los deudores morosos,
A los que se mantienen leyendo novelas,
A los vagos,
A los INGLESES,
A los rateros,
A los presuntuosos,
A los que se dan *humos*; en fin, que se los lleve á todos, menos á la gente honrada.

Lo que falta ahora, es que los clericales aseguren que viene el cólera, porque el Gobierno es liberal.

¡Buen provecho!"

¡Rara coincidencia!

«Las Noticias» del sábado 3 de septiembre reproduce un artículo de un escritor mejicano, que *mutatis mutandis* trata al *gran microbio* con la misma cordialidad que el escritor de «La Nueva Era». Dice así:

"El cólera hará bien en llegar pronto. Por mi parte, le entrego (¡ojalá fuera de veras!) á los políticos sin conciencia; á las viudas sin amor; á los avaros; á los que rezan mucho sin creer en nada; á los analfabéticos que escriben comedias; á los que brindan; á los cesantes; á los toreros; á los malos actores; á los poetas presuntuosos, á á las niñas que componen versos.

Que perezca lo que daña, lo que incomoda, lo que perjudica, lo que para nada sirve. El mundo tiene más seres de los que ha menester. Por eso hace falta el cólera.

¡Qué venga!"

Oro caso auténtico de *oxiderkesya*, ó sea el fenómeno que consiste en laigualdad de dos hechos efectuados por dos personas diferentes.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Relaciones Exteriores. Autógrafas del Presidente Constitucional de la República Argentina y del Presidente Constitucional de la República del Paraguay, felicitando al General Reina por su exaltación á la Presidencia de esta República.

Legación de Guatemala.

Madrid, 4 de agosto de 1891.

Excelentísimo señor:

El Alcalde Constitucional del Puerto de Palos, me ha dirigido el telegrama que, copiado textualmente, dice así:

Excelentísimo señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala: — Rábida, 3 de agosto, 5 de la mañana.—A la hora en que Colón zarpó de Palos hace 400 años descubriendo América, las banderas de todos los pueblos americanos se están izando en la bahía aclamadas por el pueblo, el Ejército y la Marina. Ha sido saludada en primer término la de Guatemala. Ruego á V. E. trasmita la noticia de este solemne acto al Presidente de la República de Guatemala, con los saludos del Alcalde.—(Firmado)—PRIETO.»

Cumplo gustoso el grato deber de transcribir á V. E. dicho telegrama, suplicándole se sirva dar conocimiento del mismo al Excelentísimo señor Presidente de la República.

Dígnese V. E. aceptar las seguridades de la más distinguida consideración conque me suscribo

De V. E. respetuoso servidor,

J. CARRERA.

Excelentísimo señor don Ramón A. Salazar, Ministro de Relaciones Exteriores, etc., etc., etc. — Guatemala.

Secretaría de Gobernación y Justicia.—Sección de Tierras.—Acuérdase que previo el pago del precio, la Municipalidad de Esquipulas, Departamento de Chiquimula, otorgue á favor de José López, escritura de propiedad de un terreno que posee en aquel Municipio.

—En la solicitud de Santos Portillo, hecha á nombre de más de cien familias de Samororo, por no estar conformes con el deslinde hecho por el Ingeniero Choucherie, se acordó que si á los interesados conviene, ocurran ante los tribunales de Justicia á deducir los derechos que alegan.

—La Municipalidad de Santo Tomás Chichicastenango, Departamento del Quiché, otorgará, previo el pago del precio, escritura de propiedad de un terreno que posee Jerónimo Nay.

—*Secretaría de Fomento.*— De la partida número 79, sección 4ª del Presupuesto, se erogará la suma de $60 para hacer algunas reparaciones á la oficina del telégrafo de La Palmilla.

NOTICIAS CABLEGRÁFICAS

RECIBIDAS POR LA AGENCIA DIEZ DE BONILLA

(Relativas solamente al cólera.)

SEPTIEMBRE

RUSIA

San Petersburgo, 9.—Hasta hoy ha habido en todo el Imperio doscientos cincuenta mil casos del cólera. Más de la mitad de éstos, se cuentan entre las defunciones. Muchas son las medidas que se toman por todo el Imperio para sofocar, en cuanto sea posible, esta terrible epidemia, y á pesar de ello, cada día aumenta el número de casos; pero se cree que pronto va á ir disminuyendo.

INGLATERRA

Londres, 9.—Las noticias que se han dado al extrangero, respecto á haber aparecido el cólera en esta ciudad, son inexactas. No existe aún en Inglaterra. Lo que sí se ha hecho es dictar órdenes muy terminantes para evitar que el país sea invadido. Se teme que de un momento á otro se oiga hablar de algún caso; pero si apareciere, ya todo el mundo está preparado y no hará tantos estragos como si fuera sorprendido de repente. Por todas partes se han nombrado juntas de sanidad para un momento dado. La policía ha desplegado toda su energía para hacer cumplir todo lo dispuesto por ellas.

ESPAÑA

Madrid, 9.—Hasta hoy no se ha dado por fortuna un solo caso de cólera. Casi todos los puertos han establecido rigurosa cuarentena y las fronteras han sido resguardadas con órdenes muy severas. Sin duda alguna, á la actitud desplegada por las autoridades, se debe el que no haya sido invadido el país por ningún lado. Sin embargo, como es muy natural, se teme mucho la invasión de la epidemia.

FRANCIA

París, 9.—Ha habido ochenta y nueve casos de cólera y cuarenta y nueve defunciones, á pesar de las medidas que se toman por el Gobierno. Aunque nó con la rapidez que se desarrolló en Hamburgo, la epidemia va tomando incremento.

Havre, 9.— Se han presentado ciento veinte casos de cólera en este puerto, y se cuentan ya cuarenta y nueve defuncioues. Los vapores siguen en la cuarentena establecida.

BÈLGICA

Amberes, 9.—Hoy ha habido diez nuevos casos de cólera, sin embargo no se puede decir que el puerto esté del todo infestado. Se hace lo posible por evitar que avance al interior como ha sucedido en otros países.

ALEMANIA

Hamburgo, 9. — Son setecientos los casos que hoy se han dado aquí de cólera y ha habido cuatrocientas defunciones. Mueren en los subvurbios familias enteras. Son verdaderamente horribles las escenas que se presencian en diferentes puntos de la ciudad. Ha habido casas que han tenido que sellarse por la autoridad. Parece que va disminuyendo, aunque lentamente, el número de casos. Reina gran pánico por todas partes. La mayor parte de las defunciones han sido en gentes de lugares en que no hay aseo, que es donde ha tomado mayor fuerza la epidemia. A bordo de los buques hay constantemente nuevos casos.

Berlín, 9.—El Gobierno ha hecho imprimir millares de ejemplares en que se encuentra perfectamente descrito el tratamiento para la epidemia que tiene hoy alarmada á la Europa, y son distribuidos por todas partes.

ARGENTINA

Buenos Aires, 9.—Aunque se dice que en Londres, no es cierto que haya aparecido el cólera, la cuarentena para los buques procedentes de Inglaterra, no se suspenderá como una medida preventiva. Para los vapores procedentes de lugares infestados, principalmente los de Hamburgo, es muy rígida.

URUGUAY

Montevideo, 9.—El comercio con los puertos infestados del cólera, está completamente cortado. Las últimas noticias recibidas de Hamburgo son favorables; parece que la epidemia va disminuyendo.

CHILE

Santiago, 9.—Se han comunicado á los puertos de la República, las instrucciones que deben seguir para con los buques que sean puestos en cuarentena. Parece que las noticias que se reciben de muchas partes de Europa respecto al cólera, son algo exageradas.

Valparaíso, 9.—De orden del Gobierno, se han tomado las precauciones necesarias para con los buques procedentes de toda Europa y Nueva York por causa del cólera. Las visitas son muy escrupulosas.

ESTADOS UNIDOS

Nueva York, 9.—Se le niega la entrada al puerto á todo vapor de procedencia infestada. A bordo de ellos hay casos todos los días.

MÉJICO

Méjico, 9.—Son falsas las noticias que fuera de la República se han propalado, respecto á haberse dado casos de cólera en algunos puertos. El Gobierno sí, ha dictado medidas enérgicas con órdenes muy terminantes. Los puertos están en cuarentena desde hace muchos días. En las fronteras se ha establecido un cordón sanitario. Hay en ellas cinco mil hombres sobre las armas con orden de matar á todo el que infrinja las leyes.

Veracruz, 9.—Varios vapores que han llegado de procedencias infestadas con patente limpia, desembarcarán después de observar todas las precauciones sanitarias á que se les obliga someterse. El vapor «Maid», procedente de Amberes, llegó con cuarenta casos de cólera á bordo. Inmediatamente se le avisó que ni se acercara, y como no se alejara mucho se le amenazó retirarlo. Se le ha notificado que si se acerca á diez leguas del puerto se le retirará á cañonazos. Las fragatas nacionales «Independencia» y «Demócrata», se encuentran en aguas del puerto y tienen orden terminante de que al pretender acercarse más de aquella distancia inmediatamente cañonearlo.

VIA "LA LIBERTAD."

SEPTIEMBRE

LONDRES, 7.—Con excepción de la línea de vapores «White Start» todas las otras se han abstenido de conducir emigrantes á los Estados Unidos debido á la proclama del Presidente Harrison estableciendo cuarentena.

SAN PETERSBURGO, 7.—El Czar y la Czarina visitaron hoy dos hospitales de colerientos, repartiendo limosnas y consuelos entre los enfermos.

PARIS, 7.—El empleado Grenier del Ministerio de Marina acusado de vender varios secretos de estado, fue condenado hoy á 20 años de presidio y á otros 20 años de destierro después de la prisión.

NUEVA YORK, 7.—Hoy hubo una defunción y 12 casos nuevos del cólera abordo de los vapores detenidos en cuarentena.

SANTIAGO, 7.—El Gobierno ha dispuesto mandar guarniciones á los pasos de los Andes para impedir que entre el cólera por la frontera argentina.

BUENOS AIRES, 7.—El contra-almirante don Bartolomé Cordero murió hoy.

RIO JANEIRO, 7.—Los emigrados políticos han regresado al país.

Los fuertes de Amazonas hicieron fuego contra los vapores alemanes «Marx» y «Berg» porque entraron al puerto sin esperar la inspección de las autoridades sanitarias.

NUEVA YORK, 8.—Corbett venció á Sullivan en 21 encuentros, en el combate que entre ambos se verificó anoche en Nueva Orleans.

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Monge en la 9ª avenida norte y la de «El Quetzal» en la 8ª avenida sur.

El Ministro de Instrucción Pública ha dirigido á los escritores nacionales que, en diversas ocasiones han publicado algunas obras, la siguiente circular:

Señor:

Deseando el Ministerio de mi cargo, ver reunidas, para satisfacción del país y del Gobierno, las obras de los ingenios guatemaltecos, que tanta gloria han dado á la República, ruego á Ud., se sirva tener la dignación de remitir á esta Secretaría un ejemplar de sus obras en verso ó en prosa con el objeto de formar una sección de literatura, que habrá de ser muy útil al Gobierno, en sus relaciones con los países de América y Europa.

Sin dudar que el Ministerio de mi cargo merecerá esta deferencia del reconocido patriotismo de Ud. le anticipo las gracias, y me subscribo de Ud. atto y S. S.

Manuel Cabral.

Concierto que la Banda Marcial dará hoy á las 7 y ½ p. m., en la Plaza de Armas.

—PROGRAMA—

1º—*Yra Bombarda*, Paso doble por Millöcker.
2º—*Los Dragones de Villars*, Obertura por Maillart.
3º—*El Ruiseñor*, Valses por Strauss.
4º—*Hamburgo*, Gavota por Czibulka.

NOTA: mañana á las 5 p. m., tocará la Banda en la plazuela "La Concordia."

G. ALCÁNTARA.

Cuestión Judicial.—Con este titulo ha publicado el Licenciado don Saturnino S. Gálvez, un folleto que contiene los alegatos de 1ª y 2ª Instancia y la sentencia del Juez 2º de primer grado, de este departamente, en el litigio entre los herederos y legatario de don Custodio Bolaños.

Agradecemos el envío.

Ayer falleció en esta Ciudad la señora doña Magdalena Leontine Goyou, esposa de don León Rabeteaud. Reciba nuestro pésame.

El próximo 15 de septiembre, extrenará la Banda Marcial un bonito uniforme.

El General don Pablo Nuila llegará hoy á esta Ciudad.

Damos á tan distinguido huésped nuestro bienvenida.

El Ayuntamiento de esta ciudad celebró sesión anoche, y en ella, entre otras cosas se tomó en consideración el proyecto para introducir las aguas del río Acatán, presentado por los señores Rodríguez; después de acalorada discusión, se acordó nombrar una comisión compuesta de dos concejales, para que determine los puntos en que la Municipalidad, no está de acuerdo con el citado proyecto, y que esta misma comisión se avoque con los señores Rodríguez, para hacerles las objeciones que crea oportunas.

La sesión se levantó á las once de la noche.

Boticas de turno para la semana próxima, la de Sierra, en la 9ª avenida Norte y la de Saravia en la 8ª avenida Sur.

Nuevo Cementerio.—Próximamente serán exhumados de la galería subterranea los restos de las siguientes personas que fallecieron en el mes de abril del año de 1884:

Doña Dolores Mejicanos, doña Telésfora Caranza, doña Dolores Guirola, don Leandro Castellanos, y le niño Carlos Bueso.

Don Pablo Landerer, conocido comerciante, se ha establecido en París, donde ofrece sus servicios para los negocios de comisión en general, y especialmente para la venta de frutos y productos centro-americanos.

Nacimientos de los días 7, 8 y 9.—Antonio Mirón Dávila, Carlota H. Acker, María Regina de Mercedes Barrientos, Regina Arévalo, Erlinda Guerrero Ramírez, María del Carmen Diputé Magaño, N. Navas Martínez. Agustina Seta, Natividad Argueta, María Beatriz Eugenia, Rafael Maldonado Pérez, N. Bargués, Jesús Aguilar Domínguez, Eloísa Mercedes Santos, Mercedes Contreras, Lorenza Marroquín, Florencio Solís Flores, Manuel Alfredo Hernández, Rosalío García, Mercedes Espinosa, Natividad Celis, Mercedes Almengor, Doroteo González, Manuel de Jesús Reyes, Manuel Flores Yantuche, Emilia Mejía.

Defunciones.—Isidro Solórzano, 45 años, casado, gangrena, de Cuaginiquilapa; M. Prudencia Alcántara, 1 año 1 mes, meningitis, de Guatemala; Guadalupe Borrayo, 50 años, viuda, cáncer, de id.; Trinidad Sosa, 3 meses, catarro pulmonar, de id.; María del Carmen Diputé Magaña, 3 horas, inanición, de id.; Jesús Mejía, 5 años, tisis, de id.; Carlos Francisco, 4 meses, pneumonía, de id.; N. Bargués, al nacer (mujer,) de id.; N. Navas Martínez, al nacer (hombre,) de id.; Liberato Isute, 63 años, soltero, tuberculosis, de id.; Nemesio Palma, 89 años, viudo, vejez, de id.; Pedro Gatica J., 5 años, disenteria, de id; Elvira Morán, de 1 mes 4 días, indigestión, de id.; Magdalena Leontine Goyou, 49 años, casada, pulmonía, de id.; Mercedes García, 1 año, catarro pulmonar, de id.

Instituto Oftalmológico.—Ha circulado un folleto intitulado "Resumen de los trabajos verificados en el mismo en el primer trimestre de su fundación. Conceptos de la prensa. Acuerdo del Supremo Gobierno."

En el mes de junio fueron asistidos 18 enfermos; 41 en el mes de julio, 783 en el mes de agosto. Se vé pues que la asistencia de pacientes va en aumento.

Son dignos de trascribirse estos conceptos que da idea de la buena marcha de ese benéfico establecimiento:

"El Instituto Oftalmológico tiene la satisfacción de que hasta la fecha no ha tenido un solo caso desgraciado á pesar de la gravedad que revistieran algunos de ellos como la enferma Juana González que vino de Mazatenango y entró en la clínica ciega y en un estado lamentable; la niña de don Eliseo Díaz que llegó desauciada, Luisa Cruz con un ectrofion traumático y fractura de la base de la órbita; diferentes conjuntivas purulentas gravísimas con extensas ulceraciones corneales etc. etc. y que á pesar de tratarse de casos desesperados salieron adelante.

Por lo expuesto y teniendo presente el considerable número de ciegos que existen en Guatemala de los cuales un 60 p§ debieran tener su vista, ser útiles á sí mismos y á sus familias si hubieran tenido un centro especial donde curar sus dolencias, se comprenderá la necesidad imperiosa que había en Guatemala de crear una clínica especial."

La prensa ha juzgado favorablemente del Instituto Oftalmológico, cuyos humanitarios fines no pueden menos de aplaudirse. Enviamos á su fundador Dr. González Díaz de Milán una voz de aliento por su filantrópica obra en favor de la humanidad doliente y de la propagación de la oftalmología.

Telegramas rezagados en la Oficina Central.

Por dirección errada.

Para Gregorio Cordero, de Comayagua; Carlos Monroy, de San José; Leandro Zurita, de San José; Jesús Altuve, de Champerico; Mercedes Morales, de Santa Tecla; Mercedes Palomo, de Quezaltenango;

Por falta de dirección.

Para Juan Marín, de Granada; M. S. Beel, de Santo Tomás; Escolástica Santizo, de Patzún.

Incendio en la Antigua.—Sabemos que ayer fué presa de las llamas el taller de cohetería de Estanislao Orizábal; habiendo muerto un hermano de éste, y una niñita.

Hace días que frente á la casa de don Augusto Pinágel, en la 8ª C. P. se halla un albañal descubierto que despide miasmas desagradables.

Traslado á la Policía.

VARIEDADES.

Un éxito completo obtenido en varios casos de *Bronquitis y niños raquíticos* con la aplicación de la EMULSIÓN DE SCOTT de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa.

CARTAGENA, Colombia, junio 9 de 1884.

Señores SCOTT & BOWNE.

Muy señores míos: varias veces en caso de bronquitis y niños raquíticos, he tenido oportunidad de usar la EMULSIÓN DE SCOTT, obteniendo siempre un éxito completo. Lo cual me es grato comunicarles, y quedo de ustedes, con el mayor respeto atto. S. S. Q. B. S. M.

5 DR. JUAN S. GASTELBONDO.

Cuando el cuerpo se haya cansado por el trabajo y debilitado por el calor, un baño perfumado con la legítima *Agua de Florida de Murray & Lanman*, restablece como por encanto su fuerza y vigor, y no solo refresca y fortifica el cuerpo, sino que su dulce influencia se hace sentir en todo el sistema nervioso.

Este precioso perfume es casi un específico para los *dolores de cabeza* y se recomienda especialmente, por sus propiedades de calmante, á las personas nerviosas. 43

El más bonito Chalet en Jocotenango, está de venta. Para precio y condiciones informará el Lic. D. Benito Fernández. 6ª Av. Sur nº 11 979

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Drogería de Lara, á un real vaso. 156

"Angel de Amor." Este gran vals, una de las más bellas inspiraciones del renombrado Emile Waldteufel, se ha recibido nuevamente en el Repertorio de música de Díez de Bonilla Hns. En Guatemala, como en todas partes, es hoy día, entre otros muchos, uno de los que están más en moda. No hay fiesta por insignificante que sea, sin "Angel de Amor." En las retretas, en los conciertos y especialmente en los bailes, figura en lugar preferente. Por dónde se ha de pasar sin que se dejen oir las dulces notas del célebre parisiense? Esta nueva obra ha venido á sustituir al popular «Tout París», que tanto entusiasmo despertó por todo el Orbe. En fin, no hay que recomendarlo pues bien conocido es ya del público. Parece mentira; pero hoy, fácil;-mente puede adquirir cualquiera su "Angel de Amor," (aunque hay muchos que ya lo tienen), lo que antes habría sido casi imposible. El que desée obtenerlo debe ocurrir por él inmediatamente; pues antes de ocho días no habrá uno solo, y si llega tarde, tendrá que aguardarlo dos meses, con riesgo de quedarse sin él; porque en París, á penas sale áluz, vuela. 815

¿FUE UN FANTASMA LO QUE VIERON?

La señora doña H. H. Jennings reside en Main Street, número 211, Bridgeport (América) y la señorita Minnie Parrot se hospeda con ella. La casa es vieja pero está en buen estado. Una noche á principios de diciembre de 1891, estas señoras cerraron las puertas y fueron al teatro sin dejar un alma en la casa. Dejaron el gas encendido sin embargo, en el salón delantero. A eso de las once y media volvieron y entraron riendo y hablando. Pero cuando entraron en la sala su buen humor se desvaneció en un instante. En medio de la habitación se tenía de pié un hombre moreno de estatua gigantesca. La parte superior de su cara se hallaba oculta por una máscara á través de cuyos ojos centellaban los del hombre. Las mangas de su camisa estaban arremangadas y en una mano ostentaba una pistola de sistema antiguo. Huyeron de la habitación las señoras gritando mientras huían, y cuando llegó el señor Jennings cinco minutos después, no halló á nadie en la sala y las puertas y ventanas estaban sin embargo cerradas. ¿Qué fue, pues, lo que vieron estas señoras?

"Durante un período reciente de mala salud, escribe un amigo de América, dormí mal durante varias noches seguidas. La cuarta de estas noches, hacia las dos, me despertó repentinamente de mi sueño lo que se me figuró ser la articulación de mi nombre, y al pié de la cama ví la imágen de mi madre, en la misma apariencia que cinco años atrás al hallarse á punto de salir para hacer un viaje en el cual murió á causa de un desastre que tuvo lugar en el camino de hierro. Grité y me desvanecí. Cometí la sandez de decirlo y dieron en decir las viejas de la localidad que esto era una notificación y que jamás recuperaría mi salud. No obstante, sané y hoy me encuentro en salud perfecta. Soy de parecer que la visión solo fue efecto de la debilidad de mis nervios, pues jamás volví á verla desde entonces, y hace ya de esto más de tres años."

No hay duda que fué efecto de los nervios. Son innumerables las tretas que suelen jugarnos los nervios cuando el sistema está desordenado. En marzo, 1890, fue cuando la señora doña Juana Foster, de Darracott Road, Pokesdown, Hants (Inglaterra), nos escribió como sigue: "Me encontraba tan terriblemente nerviosa que me era imposible soportar hubiese otra persona en mi habitación conmigo, y sin embargo, no deseaba se alejasen de mí los que me rodeaban por si se me ofrecía pedir ayuda. Esto fue en junio, 1889. Dormía muy mal y por la mañana me hallaba como si no hubiese descansado durante la noche. Siempre sentía un fuerte dolor de cabeza y sobre los ojos y la mayor parte del tiempo me atormentaban las náuseas. Mi piel estaba seca y amarilla, y tanto el estómago como los intestinos se hallaban fríos é inertes. Más adelante tuve que guardar cama sobre la que yacía desvalida. El médico dijo que ignoraba mi enfermedad. No tomaba yo más que alimento líquido, y aun eso me era imposible retenerlo en el estómago. En esta época mi cuerpo no era más que piel y hueso. La memoria me faltaba, la cabeza me dolía tan terriblemente que pensé perdería el juicio, y mi familia llegó á la conclusión que jamás sanaría.

"Ya había yo abandonado toda esperanza, cuando un día la señora West, de Bornemouth, vino á visitarme y preguntó qué remedio estaba yo tomando. Añadió que en cierta ocasión se encontró ella tan enferma como yó, y fue sanada por el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Aparentando ella tener tanta fe en esta medicina, probé con esta y á los tres días me hallé en condición de pasear á través de mi habitación y hacia fines de la semana bajé las escaleras. Hoy me hallo tan buena como nunca estuve. Como y digiero mi alimento, y todo indicio de nerviosidad me ha abandonado."

La enfermedad que la señora Foster sufrió fue la indigestión, la dispepsia y el abatimiento nervioso. La causa primitiva fue el disgusto y la desazón de la muerte violenta de su esposo, de una desgracia, y el sistema solo volvió á ordenarse cuando el Jarabe hubo participado nuevo vigor á la digestión, alimentando así y dando firmeza á los nervios.

Sea cual fuere la opinión del lector con respecto al fantasma de Bridgeport, es la verdad que las más extrañas visiones y ruidos no significan ni más ni menos que una disposición de nervios desorganizada por la indigestión y la dispepsia. Los fantasmas salen de la misma persona que los vé, y una vez que el Jarabe de la Madre Seigel ha completado su obra los ojos y los oídos solo perciben lo que es natural y sano.

Al dirigirse el lector á los señores A. J. White, Ld., 155, Calle de Caspe, Barcelona, estos señores tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente, un folleto ilustrado esplicando las propiedades de este remedio. 2

Al "Bazar Italiano" de don Angel Muttini, acaban de llegar magníficos guantes, última novedad, de gamusa y de cabritilla, para señoras y caballeros. Es lo mejor que puede encontrarse en esta plaza. 1091

TELEGRAMAS.

San José, septiembre 10 *de* 1892.

Anoche á las 10 p. m., fondeó procedente de San Francisco y puertos de escala el vapor norteamericano "Acapulco" trayendo 6,568 bultos mercaderías, 6 sacos, 5 paquetes correspondencia y á los pasajeros: señora King y niño, F. Gracopello de San Francisco; R. de la Cerda, L. Mendía y niño, R. Paniagua, señora Giral y niño, L. Castañeda, A. Bermudes, I. Armas, F. Marroquín, J. Piley, R. George, L. F. Cadogan de Ocós; E. R. Cuthbert, R. Escardilla, F. Castañeda y familia, P. Montenegro, V. Maldonado, R. M. Cusales, E. Barneond, L. B. de Bisoni, W. B. Phompeon, D. Faster, U. Byrne, G, Jiménez é hijo de Champerico.

Con mucha frecuencia es útil asociar el empleo de la creosota de alquitrán de haya al aceite de higado de bacalao, en el tratamiento de las afecciones de la laringe, de los brónquios, de los pulmones y principalmente en las bronquítis crónicas y en los catarros. Esta asociación presenta grandes ventajas, aun en la ausencia de verdadera enfermedad, y cuando solo se hace uso de ella con el fin de fortificar un pecho débil, en un temperamento delicado.

Estos dos medicamentos se encuentran reunidos: 1º en el *Aceite de Berthé creosotado*, que contiene cinco centigramos de creosota pura por cucharada grande, y 2º en las *Capsulas creosotadas* de Berthé (2 1/2 centigramos de creosota por cápsula).

En estas dos preparaciones la creosota de alquitrán de háya se presenta en disolución en un aceite de higado de bacalao, particularmente recomendable, puesto que se obtiene por procedimientos que son los únicos que han merecido la aprobación de la Académia de Medicina de Paris.

Venta en todas las farmácias, y en Paris, casa L. FRERE, A. Champigny y Cía, sucres, 19, rue Jacob.

ANUNCIOS

Se alquila

en cien pesos una casa con agua, situada en la

7ª C. Oriente, núm. 24.

Informan en la misma casa.

1123

Se VENDE

En la Antigua Guatemala, una casa situada en la 9ª calle Oriente número 11, esquina opuesta al 5º Paso; es muy cómoda, tiene dos patios, goza de agua y alumbrado.

Para precio y condiciones entenderse en esta capital con el Lcdo. Agustín Mencos y en aquella ciudad con don Miguel Soto.

1018

MULA HONDUREÑA

Se vende una buena mula en $200

Informarán 12 Calle Poniente número 12. 1124

Hotel Iberia

—MENU PARA EL DOMINGO 11 DE SEPTIEMBRE DE 1892—

ALMUERZO	COMIDA
Sopa Juliana	Sopa de pasta
Fiambre	Vol-au-vent de sesos
Ensalada de remolacha	Pavo al horno
Huevos al gusto	Lomo á la milanesa
Bacalao á la vizcaina	Puchero á la española
Estofado de ternera	Roasbeef
Beefs-teack con papas	Ensalada
Buñuelos en almíbar	Fruta
Arroz	Dulce
Frijoles	Café
Plátanos	Té
Café—té—chocolate	Chocolate

Elegante y bien decorado comedor, construido expresamente en los EE. UU. para el Hotel Iberia, único de su clase en toda la República

SERVICIO ESMERADO.—VINOS Y LICORES DE PRIMERA CALIDAD

Almuerzo ó comida $1

1126 PROPIETARIO, *E. Rodríguez.*

BONOS de EXPORTACION de CAFE

PRIMER PESO

—COSECHA DE 1892—93—

Se encuentran de venta **en esta capital** en la Sucursal Guatemala del Banco de Occidente, **en Quezaltenango** en el Banco de Occidente y **en Retalhuleu** en casa de los señores Laeisz y Cía.

POR EL SINDICADO,

CARLOS TEPPE,
JERENTE.

1122

GRAN HOTEL UNION

INAUGURACION DEL GRAN SALON COMEDOR

DOMINGO 11 DE SEPTIEMBRE

DURANTE LA COMIDA, DE 5 A 8 ½ P. M., UN CUARTETO FORMADO DE LOS MEJORES PROFESORES DE ESTA CAPITAL, EJECUTARÁN 10 PIEZAS VARIADAS SEGÚN PROGRAMA.

* * * * **MENU** * * * *

—ALMUERZO—

Sopa al puré de papas	Beefsteak con papas
Langosta en Mayonesa	Arroz—Frijoles
Lengua á la Republicana	Plátanos asados
Filete al puré de lentejas	Fruta, café, té, chocolate

—COMIDA—

Sopa de ostras	Coliflores á la mantequilla
Empanaditas á la Reina	Lomo á la Restaurante
Spaghett al jugo	Pavo asado
Huevos de tortuga salsa tomate	Ensalada Rusa

Helado á la Imperial
Fruta, café, té

PROGRAMA DE LAS PIEZAS DE MUSICA

1º—Obertura «Poeta y Aldeano»	F. Suppé.
2º—Polka «Carmela»	J. Rosas
3º—Vals «Violetas Perdidas»	O. Fetras
4º—Mazurka «La Hermosa Poliu»	Millorker
5º—Schottisch «Canto de Amor»	I. Tejada
6º—Vals «Angel de Amor»	Waldteufel
7º—Trío para violín, violoncelo y piano sobre motivos de la opera «Lucía»	V. de Meglio
8º—Vals «Weaner Mad'ln»	Vichrer
9º—Danza «Horas de Melancolía»	J. Navarro
10º—Marcha «Hamburger Móllels»	G. Bage

Almuerzo $1—Comida $1-25 1127

...NCIOS

...alquila

...os una casa con ...ituada en la ...nte, núm. 24. ...n la misma casa. 1123

...ENDE

...gua Guatemala, una ...n la 9ª calle Oriente, esquina opuesta al ...uy cómoda, tiene ...za de agua y alum...

...y condiciones en... esta capital con el ...n Mencos y en aque... ...n don Miguel Soto.

...HONDUREÑA

...buena mula en $200 ...án 12 Calle Poniente 1124

...ería

...EMBRE DE 1892—

...OMIDA

...asta ...nt de sesos ...orno ...milanesa ...la española

...expresamente en los ...e en toda la República

...PRIMERA CALIDAD

...E. Rodríguez.

...ON de CAFE

—93—

...la Sucursal Guatemala ...en el Banco de Occi... ...Laeisz y Cía.

...SINDICADO.

...RLOS TEPPE, JERENTE.

...UNION

...LON COMEDOR

...EMBRE

...UARTETO FORMADO DE ...TAL, EJECUTARÁN ...OGRAMA.

...k con papas ...Frijoles ...s asados ...café, té, chocolate

...es á la mantequilla ...la Restaurante ...ado ...da Rusa

...S DE MUSICA

F. Suppé. J. Rosas. O. Fetras. Millorker. I. Tejada. Waldteufel.

...re moti... V. de Meglio. Vichrer. J. Navarro. G. Bage.

...ida $1-25 1127

Aviso.

Se vende la casa Nº 26 en la 4ª calle Oriente.—Informa el que suscribe.

1100 **José Miguel Saravia.**

AVISO.

Se vende un carro muy sólido y muy barato, nuevo y propio para conducir leche, ladrillo ó bultos pesados. Se venden también dos troncos de caballos. Entenderse con el infrascrito.

José Miguel Saravia.

Portal Municipal Nº 6. 1101

SE ALQUILA

una casita nueva de cinco piezas.

17ª calle Poniente Nº 30.

Informarán en la 6ª Avenída Sur número 27. 1037

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:
De 1 á 3 p. m.

1106

ATENCIÓN!

Un estranjero al corriente con el idioma y las costumbres del país, solicita un destino como administrador en una finca. Tiene referencias de primera clase.

Informes en la 10ª A. N. Nº 15.
1102

J. Nazario Rivera

ha vuelto á abrir su taller, en donde se ocupa de fabricar objetos de lata y de cobre. Está situado frente á la Casa de Moneda, en la

6ª CALLE PONIENTE Nº 12.
1104

VENDO

ganado gordo muy propio para cuchillo, en el rastro de Jocotenango de la Antigua, con condiciones muy ventajosas para el comprador.

1082 *Joaquín Torres.*

BUENA GRATIFICACION

recibirá quien de razón en la 9ª Avenida Sur número 6 (frente á la Universidad) de un reloj de señora de oro con las iniciales

M. S. de A.

en una tapa y una media luna de brillantes y rubí en la otra.

Guatemala, septiembre 7 de 1892.
1114

ACADEMIA

superior para señoritas y anexo un jardín infantil.—(Sistema Froebel.)—Se reciben alumnas externas, medias internas é internas.

MARIA CEDRONI,
Directora. 1118

TALLERES DE FROC ROBERT

38, calle Bonaparte, PARIS

Estatuas religiosas, Caminos de la Cruz, Calvarios, Altares, Púlpitos, Confesionales, Nacimientos, Pilas de agua bendita, etc. De todas materias. — Catálogo ilustrado franco.

EMULSION

—DE—

Aceite de Higado de Bacalao

DE NORUEGA

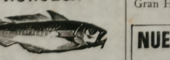

PREPARADA POR

LANMAN & KEMP

la Mejor y más Eficaz de Todas.

Cura infaliblemente todas las enfermedades de la Garganta y los Pulmones

AUMENTA LAS CARNES

y hace desaparecer la demacración con rapidez asombrosa.

Lucrativo Negocio.

Se llama la atención á los dueños de trenes de carretas y á los que quieran establecer este productivo negocio que la carretera entre Escuintla y Pochuta se encuentra en muy buen estado, que la próxima cosecha de café en esta rica zona será muy abundante y que algunos de los propietarios están en disposición de hacer contratos por fletes. 619

Se alquila

la tienda de dos puertas enfrente de la librería de los señores Emilio Goubaud & Cía, calle real, á propósito para oficina de abogado ó para cualquier clase de comercio.

Informan

1050 **Máximo Cohn & Cía.**

REMATE

El Juzgado 1.º de 1.ª Instancia de este Departamento señala el 17 del corriente á las 12 para la venta en subasta pública de una casa y un sitio ubicada en la calle real de Mixco, perteneciente á la mortual de Vicenta Chinchilla por ejecución que contra ella sigue don Indaldcio Castro. Se admitirán posturas que cubran en tasación que son $2,350. Y para los efectos legales, se publica el presente.

Guatemala, septiembre 5 de 1892. 1110

F. Z. Mazariegos. *E. Cruz R.*

AVISO.

Del llano de Jocotenango en los días de la feria de Agosto, se me perdió un caballo alazán quemado, lomo pinto y garañón, de regular tamaño con este fierro *R;* la persona que dé noticia de él al propietario del Hotel Central en esta ciudad, ó al que suscribe en Amatitlán, se le dará una buena gratificación.

Guatemala, agosto de 1892.

1089 *Juan Catalán.*

LA FABRICA DE PUROS

"LA PREDILECTA"

se trasladó á la 10ª Av. Norte Nº 15, quedando como siempre el depósito en la casa de los Sres. Aguirre y Cía.

Federico Toaspern.

1098

Alerta está!!!

Doña Rafaela Mancilla, y la prueba es que emplaza á doña Isabel Arévalo de Coronado, vecina de Patzum, para que ocurra donde corresponde: á probar: que don Manuel Coronado *dejó algo* para los menores hijos de la Sra. Arévalo.

Los inmuebles á que ella quisiera echar la red, deben el insignificante pico como de treinta y tantos mil pesos, y como se probará á su tiempo, pertenecen en su mayor parte á la Sra. Mancilla.

Pochuta, septiembre de 1892.

1099 E. G. AFRE.

Blackwood & Lund,

Carpinteros y Contratistas.

—10ª A. S. Núm. 37—

Se vende madera de California y del país.

Baldozas de piedra

á precios sin competencia

Por mayor y menor.

1036

Ubaldo Castello y Escriche.

MAESTRO DE IDIOMAS.

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

NUEVOS PERFUMES

PARA EL PAÑUELO

DE RIGAUD Y Cía

PERFUMISTAS DE LAS CORTES

de España, Grecia y Holanda

ESENCIA: Lucrecia.
— Lilas de Persia.
EXTRACTO: Graciosa.
— Peau d'Espagne.
— Bouquet Royal.
— Reseda.
— Muguet des Bois.

JABONES Y POLVOS DE ARROZ
Á LOS MISMOS OLORES

8, rue Vivienne, 8, PARIS.

AVISO

Por el Juzgado 1º de 1ª Instancia se ha señalado la audiencia del siete del próximo mes, para el remate de una casa y sitio, ubicada en el Guarda de la Barranquilla, de esta ciudad, y que poseen por herencia de su finado padre don José Inés González, los señores Genera Archila y Encarnación, Marcelo y Francisca González, á quienes ejecuta don Francisco Granados.

Para los efectos de ley se publica el presente, admitiéndose posturas que cubran el crédito hipotecario de $3,883-95 mas los intereses correspondientes.

Guatemala, agosto 31 de 1892.

F. Z. MAZARIEGOS,
1078 RAFAEL RIVERA PAZ.

Al Público

Habiendo notado esta Jefatura, que no ha sido suficiente todo el mes de Agosto para que las personas dueñas de sitios en los cantones de la capital presenten sus títulos ó escrituras con que justificar su derecho de propiedad, se ha dispuesto prorrogar por el mes de Septiembre próximo entrante, la presentación de las escrituras que aún quedan por registrar.

Jefatura Política: Guatemala, agosto 31 de 1892. 1083

HOTEL EN AMATITLAN

Habiendo pasado á ser propiedad del que suscribe el hotel de Amatitlán, antes de perteneciente á Dn. Jacinto Flores, tengo el gusto de avisar al público en general que este establecimiento se ha mejorado con un servicio esmerado y pronto en el que hallarán las personas que lo visiten el mayor aseo y precios muy cómodos.

Amatitlán, agosto de 1892.

1086 *F. J. Contreras.*

Muebles usados

Se venden algunos en la casa Nº 1 de la 10ª calle Oriente (calle del Hospital.) Ocúrrase de ocho y media á diez y media a. m. *únicamente.*
1071

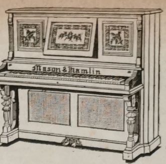

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO de

CUERDAS ROMANAS FINISIMAS
para Violín, Guitarra, Bandurria etc.

PAPEL PAUTADO DE TODA CLASE.
Música nueva para Piano y Canto.

Operas completas y un nuevo surtido de Pianos verticales y de Pianos mecánicos

GRAN REPERTORIO DE MUSICA

Calle real, en los bajos del Banco Internacional.
1080 AXEL C.F. HOLM

Increíble.

No obstante la alza ocurrida en los cambios, no se alterarán los precios á que antes se ha vendido en el establecimiento de la 11ª Av. Norte Nº 8; por el contrario, se hará una reducción de 6 p.% sobre el precio de los vinos y licores.

Llámase la atención hacia los vinos tintos Zinfandel, Burgondy y Clarete, cuya etiqueta tiene grabado el dios Baco y la firma de J. Gundlach & Co., para que no se confundan con otros que, teniendo los mismos nombres, no son de la misma calidad.

Toda clase de abarrotes y cervezas.
24

El Dr. Guillermo Zizold

SE HA TRASLADADO Á LA

—5ª Avenida Sur, número 7—

frente á los señores Herrera y Cía.

Consultas de 1 á 3 p. m.
1095

PRONTO

LUEGO

BARBERO A DOMICILIO

UN PESO

Cada servicio

TELÉFONO NÚM. 129.

Peluquería Italiana

C. VALENTI.

RAPIDO

VIOLENTO

160

PEDRO JENSEN,

Carpintero contratista.

Ofrece sus servicios como carpintero, garantizando buen trabajo y exactitud, á precios moderados.

Se hacen composturas de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

14º calle Poniente, número 23.
976

HIELO

La fábrica de Vassaux agrandada y perfeccionada con nuevos aparatos especiales ofrece al público y particularmente á los neveros, HIELO TRASPARENTE de superior calidad y de mucha duración, al precio de $1 el quintal, pudiendo hacer frente á cualquiera demanda hasta de tres toneladas al día. 1068

VINO DE PEPTONA

Pépsica

de **CHAPOTEAUT**, Farmco en Paris

La **PEPTONA CHAPOTEAUT** *es la única empleada por* **M. PASTEUR.**

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de **anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diábetes, tisis, disentería, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.**

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmácias.

PURGANTE JULIEN

Confite vegetal, Laxativo Refrigerante

Contra el EXTREÑIMIENTO

Este purgante, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las *afecciones del estómago* y del *hígado*, la *ictericia*, la *bilis*, las *flemas*, la *pituita*, las *náuseas* y *gases*. Su efecto es rápido y benéfico en la *jaqueca* cuando la *cabeza está cargada*, la *boca amarga*, la *lengua súcia*, *falta el apetito y repugna la comida*, en las *hinchazones del vientre*, causadas por la *inflamacion intestinal*, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las *enfermedades de la piel*, el *usagre*, y las *convulsiones de la infancia*. El **Purgante Julien** ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confitería.

Dep. en PARIS, 8, RUE VIVIENNE

Y EN LAS PRINCIP. FARMÁCIAS Y DROGUERIAS

REMATE

Por ejecución que el Licenciado don José Díaz Durán sigue contra don Eduardo González Díaz de Milán, el Juzgado 2º de 1ª Instancia de este Departamento ha señalado la audiencia del 17 del corriente á las 12 para el remate de la finca «Sachaj» embargada al ejecutado. Se admitirán posturas que cubran la suma de tres mil doscientos pesos, ó sea el cuarenta por ciento de la base de ocho mil pesos, en que figura declarada la finca en la matrícula fiscal.

Guatemala, septiembre 9 de 1892 1115

DURINI Y FELICE

—ARQUITECTOS—CONSTRUCTORES—

Se encargan de la construcción de toda clase de edificios públicos y privados.—Levantan planos y presupuestos.—Mausoleos de mármol y lápidas para nichos.—Precios sin competencia.—Obras eminentemente artísticas.

Fábrica de Cimientos Nuestros conocidos ladrillos superiores de cimiento romano, colores variados, perfectamente alisados, se venden á los siguientes precios:

EXÁGONOS	entran 14 en una vara cuadrada el 1,000	$	110
CUADRADOS	,, 11 ,, ,, ,, ,, ,,	,,	140
CUADRADOS	,, 17 ,, ,, ,, ,, ,,	,,	95
RECTÁNGULOS	34 ,, ,, ,, ,, ,,	,,	55

y entregados en nuestra fábrica.—Colocados por nuestra cuenta y perfectamente lustrados $2-50 la vara cuadrada.

Además fabricamos *macetas, balaustradas, fuentes, marcos para puertas y ventanas etc., etc.* á precios baratísimos. *Decoraciones de fachadas de casa y piezas interiores* al estilo europeo; contamos con operarios especialistas. Suplicamos se visite nuestra oficina técnica.

Guatemala, 22 de abril de 1892. 447

A LAS EMPRESAS

de Dilijencias, de Carruajes y del Tranvía.

En la finca "SANTA MARGARITA" (antes Lanyá) se admiten caballos á repasto en magníficos potreros de zacatón.

Dista la finca 5 leguas del pueblo de Acatenango, sean dos días cortos de camino de esta ciudad, vía Antigua.

Se cobrará 12 reales al mes por cada animal.

Para más informes, los dará en la misma finca don Francisco Walter, y en esta ciudad

Wyld Hnos.

Guatemala, Julio de 1892. 829

Eduardo Shamp

—EMPRESARIO MECÁNICO—

—6ª Av. Sur, Nº 27 (calle real)—

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que, habiendo comprado el

ESTABLECIMIENTO Y TALLERES

del difunto don **Teododo A. Whitney** con objeto de ensanchar en esta ciudad proporcionando mayores conveniencias á los señores

Agricultores, Constructores y Particulares

un *TALLER* para todo lo que se ofrece en el ramo mecánico.

Empresas hidráulicas, de Vapor, Eléctricas y de Agricultura en general.

Advierte que está en disposición de dar todos los *informes sobre Instalación, contratos, Presupuestos y Pedidos* que se deseen, y particularmente sobre **Esplotación agrícola,** en cuyo ramo posee especiales conocimientos.

Maquinarias modernas y operarios competentes le facilitan ejecutar los más delicados trabajos en el más breve tiempo, cumpliendo en términos y condiciones que se estipulen.

El Almacán está provisto de un estenso surtido de artículos para maquinarias.—Teléfono núm. 545. 948

UNION
Farmacéutica

DROGUERIA

PERFUMERIA

Y. SIERRA Y Cía

FARMACIA

ESPECIALIDADES

Importadores
por
Mayor

Relojería del Instituto.

9ª C. O. y 9ª Av. S.—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 dias de cuerda.

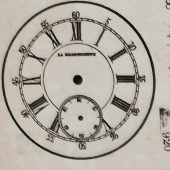

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas, Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

920 Composturas garantizadas y baratas

Arness. LA MEXICANA Saddleri

En este grande y bien montado almacén de Talabartería además de lo mucho que se fabrica eu sus talleres, al estilo del país y del extranjero, se acaba de recibir de México, E.E. U.U. y Europa por el vapor «City ot Panamá,» un gran surtido de artículos de **talabartería y de viaje** como son: Arneses para carruajes de uno y dos caballos, desde lo más fino y elegante que se ha visto, hasta lo más modesto y fuerte.—Arneses para camino, para diligencias, carros, carretas y arados.—Galápagos de viaje con su habilitación completa.—Galápagos ingleses de paseo.—Galápagos para niños ó niñas hasta de tres años.—Sillas mexicanas é inglesas, tiros de espada, tiros de cadena, Balijas de puro cuero, Balijas de lona, mochilas y sacos de viaje é infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

POR MAYOR y POR MENOR

Atendemás con especialidad los pedidos que se hagan de los Departamentos y demás Repúblicas de Centro América.

6ª Aa. Sur Nº 41. **Joaquín Martínez.** 1030

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,—Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas.—

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,
PROPIETARIOS. 725

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

Un punto magnífico.

SE ALQUILAN las tiendas que ocupa la Farmacia de Madriz, frente al Mercado Nacional. Informarán en la misma. 961

Un tenedor de libros,

con buenas referencias, desea colocarse en una casa de comercio.

Informará Benito Fernández en su Bufete.—6ª Av. Sur Nº 11 1039

Buen negocio.

Por tener tenecesidad de ausentarme del país, vendo el acreditado establecimiento conocido con el nombre de "Restaurante El Progreso."

Para precio y condiciones entenderse con el que suscribe.

1014 *José Rivera R.*

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14. 690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez. 718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

PESCADO FRESCO

Habrá todos los días en las tiendas números 4 y 5, 6ª calle Oriente al Norte del Mercado Nacional, *salvo cuando éste no se deje pescar.* En la misma tienda se vende cebada, granos y sal. Teléfono Nº 615.

38 Francisco Sagastume.

UN TREN

de candelería y jabonería compra Antonio S. Coll; quien quiera venderlo que se entienda con él en la casa número 29; 4ª C. O., de las 7 á las 10 a. m. y de las 3 y 30 á las 5 p. m. 1047

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

Juan Portal Morâles.

921

HOTEL IBERIA Junto á la Iglesia del Carmen

LEGITIMOS VINOS Y LICORES
Importados directamente de Europa.

El nuevo propietario del hotel, ofrece á sus numerosos parroquianos un esmerado servicio y un gran surtido de vinos y licores recibidos últimamente.

Hay un magnífico cocinero llegado de Europa.

Habitaciones lujosamente amuebladas.

PRECIOS MODICOS.

Enrique Rodriguez,
PROPIETARIO.

Abierta á toda hora del día y de la noche.

Restaurant y Cantina.

999

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones.

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

de vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diversos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

☛ Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA ☚

Se remite el catálogo, libre de porte á quien lo pida. 130

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE
La Union de los Propietarios de Niza
Aceite de Olivo, puro, Agua de Azahar
Agente de
VARNIER, FRERES BORDEAUX.
Vinos & Coñacs, Vinagre.

42 República de Guatemala.

TODO FRESCO, BUENO Y BARATO.

Gas blanco 150°, Arroz grano redondo y grano corriente, Garbanzos, Lentejas, Maíz, Especies molidas y en grano, Azúcar cande, Pastas y toda clase de abarrotes. Cervezas todas clases, Vinos, Licores y aguardientes. Conservas etc. etc. por cada vapor.

46 11ª Avenida Norte, Nº 8.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

ERNESTO MENCOS

Médico y Cirujano.

2ª calle Oriente Núm. 1 1044

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.
912

AL PÚBLICO

En la casa número 14, situada en la 5ª calle Oriente, que ocupó don Carlos Taracena, quedarán establecidos desde el 1º de septiembre próximo, cuartos elegantemente amueblados para caballeros que deseen alquilarlos por mes, bajo condiciones favorables.

Se garantiza la limpieza y actividad en el servicio.

Para más informes entenderse con el propietario de "El Delmónico" en el mismo establecimiento. 1055

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris de 1889
La mas alta recompensa
CONFITURAS SURFINAS
RÉMOND
EXCLUSIVAMENTE COMPUESTAS DE FRUTAS y de AZUCAR
Casa fundada en 1835
DRAMARD & PRIVÉ SUCres
32, Rue Saint-Merri, PARIS
Se venden en todas las buenas casas
ENVIO DEL PRECIO CORRIENTE SOBRE PEDIDO

LITTLE & CHADBOURNE

AGENTES GENERALES de Manufactureros, Comerciantes y Comisionistas
En toda clase de maquinaria americana y accesorios.
MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS,
Máquinas para trabajar metales—Máquinas para trabajar madera—Implementos de agricultura—Arneses y monturas—Ruedas de agua de "Pelton"—Molinos de viento "Aêrmotor"
FERRETERÍA, TUBERÍA DE HIERRO NEGRA Y GALVANIZADA.
SE DAN PRESUPUESTOS SOBRE CONSTRUCCION DE PUENTES
Importadores de Pino de Oregón y madera colorada de California.
OFICINA en los altos del Bazar "La Exposición."—Guatemala 103

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

ANGEL SOSA

Conocido por su buen gusto para la confección de buenos manjares y que ya ha tenido á su cargo la cocina de varios establecimientos, tomará bajo su dirección desde el 1º del próximo septiembre, la del "Delmónico," donde los aficionados á los buenos platos podrán concurrir y quedarán complacidos.

En el mismo establecimiento se admiten pensionistas para almorzar y comer y estos podrán aprovecharse de la variedad de los platos que se cambiarán diariamente, distinguiéndose en ésto de la comida de otros establecimientos de igual género, donde se sirven las mismas viandas todos los días. También se hará cargo de servir banquetes en el expresado local ó en casas particulares, así como de enviar á domicilio los platos que se le encomienden hacer con la debida anticipación.

1073 Guatemala, agosto de 1892.

OPORTUNIDAD RARA!

Con motivo de tener que trasladar la tienda y sombrerería de Ortega y Cía. á los bajos del Gran Hotel, se da en arrendamiento la hermosa tienda que actualmente ocupa dicho establecimiento en la 8ª calle Oriente, número 5. Se ofrece con muy bonita estantería ó sin ella.—En la misma tienda informarán. 50

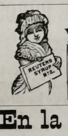

JARABE de REUTER Nº 2

Como medicina de primavera, purificador de la sangre, diurético y aperitivo, ninguna zarzaparrilla, ni ningún otro remedio para la sangre puede por un instante compararse con el Jarabe de Reuter No. 2. Este medicamento reune en sí cuatro importantes propiedades, pues ejerce su influencia á la vez sobre los órganos digestivos, la sangre, los riñones y los intestinos. Extermina completamente los gérmenes de enfermedades que circulan con la sangre y los hace salir del cuerpo por medio de los intestinos, los riñones y los poros de la piel.

EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE.

En la nueva casa

DE PRÉSTAMOS

situada frente al Cuño, 6ª calle Poniente número 12,

se compran bonos y documentos de la deuda pública.

1105

Los Polvos de
HIERRO SOLUBLE GAFFARD
El mas agradable y el mas activo de los **Reconst tuyentes**, experimentados **con éxito** en los Hospitales de Paris, recompensado en la **Exposition Universal de Paris, 1889.** Cura infaliblemente *sin Cansancio* ni *Estreñimiento*:
ANEMIA - CLORÓSIS - AGOTAMIENTO
COLORES PÁLIDOS
DISPEPSIAS - FIEBRES INTERMITENTES
Venta por Mayor: Farmacia GAFFARD
61, Boulevard Malesherbes, Paris.
Depositarios en Guatemala: YSAAC SIERRA y Cº.

¡ATENCION!

En Escuintla se vende una buena casa, que además de estar en un punto céntrico de la población, presenta otras comodidades.

Para informes sobre precio y condiciones, entenderse con Ventura Monterroso, en la 8ª Avenida Sur, Nº 38. 1109

COMPRA, VENTA Y CAMBIO DE SELLOS POSTALES.

Pago buenos precios por sellos antiguos sobre su cubierta original.

Juan Payens.
Calle del Carmen, Nº 4. 14

FARINE LACTÉE NESTLÉ

(Harina Lactea Nestlé)
ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑITOS
Exijase sobre cada caja esta Etiqueta adjunta.
Depósitos en todas las principales Farmacias y Droguerias.
MAISON HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES 16, Rue du Parc Royal PARIS

ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALECIENTES

Para reemplazar el chocolate de digestion á veces difícil, y el café con leche cuyos efectos debilitantes son tan perjudiciales á la salud de las señoras, los médicos recomiendan el **Racahout de los Árabes de Delangrenier**. Alimento *ligero, agradable y muy nutritivo*, que tambien recetan á los niños, á los ancianos ó á las personas anémicas, en una palabra á todos aquellos que necessitan fortificantes. — PARIS, 53, rue Vivienne.

DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

PERFUMERIA Brisa de las Pampas ED. PINAUD

Jabon.......................... BRISA DE LAS PAMPAS
Esencia .... BRISA DE LAS PAMPAS
Agua de Tocador.............. BRISA DE LAS PAMPAS
Aceite para el Pelo.......... BRISA DE LAS PAMPAS
Polvos de Arroz.............. BRISA DE LAS PAMPAS
Vinagre .... BRISA DE LAS PAMPAS
Brillantina .... BRISA DE LAS PAMPAS

37, Boulevard de Strasbourg, PARIS

Tip. La Unión.

BOURNE

merciantes y Comisionistas

CALDERAS,

para trabajar madera

"Aermotor"

colorada de California.

Guatemala

s partes

TALÁN

higiénico, agradable

ÑAS, Barcelona

SOSA

Guatemala, agosto de 1892.

RARA!

REUTER Nº 2

PURIFICADOR DE LA SANGRE.

ATENCION!

COMPRA, VENTA Y

CAMBIO DE SELLOS POSTALES.

Juan Payens.

Calle del Carmen, Nº 4.

NESTLE

SEÑORAS

MERIA

Pampas

NAUD

RISA DE LAS PAMPAS

rasbourg, PARIS

Tip. La Unión.

Diario de Centro-América.

Vol LX — Guatemala, lunes 12 de septiembre de 1892. — Núm 3237

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA.

10 *de septiembre de* 1892.

8 a. m.

Temperatura mínima........16.5º C.
Id. del aire libre........17.3º C.
Presión atmosférica....640.15 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............15.59 m. m.
Dirección del viento.........N.E.
Velocidad....... 2.4 mts. por seg.
Humedad relativa..............94
Estado delcielo: 0.10 Cubierto. Cúmulus.
NOTAS:

2 p. m.

Temperatura del aire libre 24.2ºC.
Presión atmosférica ...638 42 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............17.62 m.m.
Dirección del viento..........E.
Velocidad........6 6 mts. por seg.
Humedad relativa..............79
Estado del cielo: 0.5. Cúm., Nimb. al E. y S. O.
NOTAS: A las 2 h. 5' p.m. alg. gotas

9 p. m.

Temperatura máxima.......24.8ºC.
Id. del aire libre.........17.5ºC.
Presión atmosférica....639.36 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............14.26 m.m
Dirección del viento........E.N.E
Velocidad: ...... 1.4 mts. por seg.
Humedad relativa............100
Estado delcielo: .....0.2 Cubiertos Nimbus al E.
Temperatura media.......19.12º C.
Alt. media del Barómet. 639.m31.m
NOTAS: Tempestad fuerte desde las 5 h 39' hasta las 6 h. 44' p. m. Agua: 34 m.m. Presión sufrió una nueva baja.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA

11 *de septiembre de* 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......16.2º C.
Id. del aire libre.......17.2 „
Presión atmosférica....638.84 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua..............14.16 m.m.
Dirección del viento..........N.
Velocidad........2.5 mts. por seg.
Humedadrelativa. 98
Estado del cielo: .... 0.6 Cúmulus densos. Nimb. al N.E. y S.O.
NOTAS: Movimiento de las nubes en parte al S. y en parte al O. Tempestad en la vecindad N.E

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 23.4º C
Presión atmosférica....639.37 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............15.88 m.m.
Dirección del viento.........N.E.
Velocidad. ...... 4.6 mts. por seg.
Humedad relativa..............75
Estado del cielo: ....0.6. Cúm. Nimbus al S.
NOTAS: Lluvia en la vecindad al S.

9 p. m.

Temperatura máxima......25.1º C.
Id. del aire libre.......18.3 C.
Presión atmosférica....639.00 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............14.90 m.m.
Dirección del viento...... S.S,O.
Velocidad ....1.2 mts. por seg.
Humedad relativa.............96
Estado de lcielo...... 0.10. ligeramente cubiertos.
Temperatura media.......19.48º C.
Alt. media del Barómet.638.33m.m.
NOTAS: Presión atmosférica bajó otra vez.

SEPTIEMBRE, 30 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

12 Lunes.—Santos Leoncio y Macedonio, mártires.
13 Martes.—Santos Felipe y Eulogio, ob.
—(*Luna menguante á las 6 27' a.m*)

INTERPELACIÓN

Ya ha sucedido que los órganos oficiosos del Gobierno discrepen sobre algún punto, ocasionando verdadera perplejidad en el ánimo de quien quiere saber cuál es el pensamiento que prevalece en las altas esferas oficiales. Esto pasó la primera vez que circularon rumores de que la libertad de la prensa, la página hasta ahora más honrosa de la Administración del General Reina, estaba gravemente amenazada por los sordos é incesantes trabajos de la Dieta Centro-Americana de la Paz. «El Quetzal,» á la sazón, se expresó en tales términos que los temores de que pereciera á manos de la diplomacia puesta al servicio personal de los gobernantes y no de los pueblos, la libertad de imprenta, casi se trocaron en desconsoladora evidencia. Pero pocos días después «Las Noticias,» en un artículo lleno de juicio y patriotismo, intitulado: "El abrazo fraternal" hizo patente que el Gobierno de Guatemala, fiel mantenedor de la autonomía nacional, rechazaba toda insinuación extraña encaminada á hollar las leyes que la nación se ha dado, garantizando la libre emisión del pensamiento por medio de la imprenta.

Volvió la tranquilidad á los espíritus hasta que un nuevo artículo de «El Quetzal,» esta vez secundado vergonzantemente por «Las Noticias» vino á revivir los temores desvanecidos. Y fue lo peor, que el tono de los periódicos oficiosos coincidió con un acto gubernativo, atentatorio á la libertad de imprenta, del cual por decoro nacional no han querido tratar los periódicos independientes. Mas, como si las sorpresas no debieran tener término «El Quetzal» á los pocos días, se desautoriza asi mismo y reconoce el derecho que los habitantes de la República tienen para ocuparse en todos los asuntos sin más responsabilidad que la determinada en la ley. Como no será extraño que el colega niegue que ha cantado la palinodia una vez más, y que una vez más, por recordárselo nos trate sin consideración ninguna, vamos á presentar pruebas al canto de que decimos la verdad.

En el número de «El Quetzal» del 23 de agosto próximo pasado en un artículo títulado "El Poder de la Prensa" encontramos las siguientes apreciaciones:

"Para los que se interesan por esas cuestiones y las ven de cerca, no puede pasar desapercibido su orígen; más para los que de lejos siguen el movimiento político de los pueblos centro-americanos, aquellas manifestaciones tienen valimento y son consideradas como de orígen popular, y no vacilarán en llamarlas intervencionistas; y mucho será que no aventuren la suposición peligrosa de que el Gobierno de Guatemala ve con simpatía esos trabajos, *por cuanto está en sus facultades el encauzarlos ó reprimirlos.*

....

"Hasta hoy aquí se les ha dejado vivir con tranquilidad á esos emigrados políticos; pero si creyendo que tienen derecho para dirigir ataques por la prensa á los Gobiernos de su patria, insistieren en hacer ó procurarse publicaciones sediciosas, *no será extraño que el Gobierno las reprima en obediencia de sus deberes internacionales y el muy sagrado de conservar la paz interna del país.*

....

"El patriotismo, el verdadero patriotismo, exige á esos periodistas distinguir el derecho propio del ageno derecho, ejercitar los nacionales y respetar los internacionales, para ponerse á la altura de su ministerio. De lo contrario, si se confunden estos derechos consciente ó inconscientemente, lejos de colaborar en la obra de la felicidad de la patria,—por servir intereses de partidos extraños, comprometen á ésta y la acarrean dificultades cuya trascendencia nadie puede medir, pero cuya responsabilidad será siempre la de subvertidores del orden público."

El mismo diario, con fecha posterior, siete del mes actual en un artículo enderezado á La República estampa estas textuales palabras:

"La libertad de la prensa en Guatemala es un hecho y ella *tiene por tanto el perfecto derecho de tratar de cuanto le plazca, de este ó de cualquier otro país*; y que eso se puede hacer, *La República* lo sabe muy bien y sabe aun mejor que el General Reina Barrios tiene sobrada entereza para asentir, por complacencias de ninguna clase, á restringir la libertad de la prensa en su patria; máxime, cuando él ha sido quien más ha sufrido los ataques y desbordes de la libertad de imprenta, sin que jamás haya hecho nada para limitarla.

Claro está que al decir que la prensa tiene derecho á tratar todas las cuestiones, *no hacemos excepción de nadie.*"

Todo lo que hemos dicho nos daría pie para insistir en la demostración cumplida, que ya hemos hecho, de que la prensa costeada por el Erario, cuando no es perniciosa, es completamente inútil.

Como no queremos hacer al Gobierno el agravio de pensar que las vacilaciones, y aun contradicciones de los escritores oficiosos son sus propias vacilaciones y contradicciones, y como una afirmación oficial categórica se hace más indispensable, lo interpelamos formalmente para que por su órgano autorizado «El Guatemalteco», manifieste netamente su pensamiento sobre la libertad de imprenta en relación con el uso que de ella pueden hacer los emigrados de las otras repúblicas de Centro América.

¿Dará la respuesta, que pedimos? Así lo esperamos de la sinceridad del General Reina, máxime cuando una declaración patriótica sobre el particular, al par que acabará con los justos recelos originados por las palabras de la prensa oficiosa, evita á la independiente seguir ocupándose en este ingrato asunto.

INSTRUCCIONES

Á LAS JEFATURAS POLÍTICAS, SOBRE HIGIENE DE LAS POBLACIONES

Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 5 de septiembre de 1892.

Señor Jefe Político de ....

Teniendo noticia de que la epidemia del cólera comienza á desarrollarse en varios países de Europa, y aunque es cierto que no ha llegado esa peste á punto alguno de América y menos al territorio de esta República, prudente es, sin embargo, dictar todas aquellas disposiciones que la ciencia y la experiencia aconsejan para impedir su invasión, y en su caso, el incremento que pudiera tomar esa peste; y en ese concepto, con especiales instrucciones del señor Presidente, me dirijo á usted á efecto de que publique y haga cumplimentar con la mayor energía y actividad, un bando que se contraiga á establecer las medidas que adelante se expresarán y las demás que estimare usted convenientes:

1ª—La limpieza diaria de todas las calles, mercados, plazas y demás lugares públicos, de suerte que en ninguna ocasión tengan inmundicias, basuras ni yerbas.

2ª—La limpieza de los desagües públicos y particulares, á fin de mantenerlos en corriente, procurando por todos los medios posibles evitar la estancación de las aguas.

3ª—El perfecto aseo y limpieza de todos los edificios públicos, como escuelas, cuarteles, colegios, talleres, cárceles y demás puntos de reunión.

4ª—La inspección cuotidiana y escrupulosa por las Municipalidades, y por sí ó por medio de sus empleados ó agentes, en los mataderos y demás puntos en que se haga el destace de toda clase de ganado, imponiendo la obligación á los destazadores de dejar el puesto de matanza en completo estado de aseo, bajo la pena de una multa de cinco á veinte pesos á los infractores, ó bien ocho á diez días de arresto.

5ª—Cuidadosa inspección en los alimentos y bebidas de toda clase que se expendan al público, principalmente en el pan y las harinas.

6ª—Por ahora, vigilancia en la venta de pescado procedente de aguas fluviales, y prohibición absoluta del que proceda de aguas marítimas, impidiendo en cuanto fuere posible la del que no sea fresco.

7ª—Prohibición absoluta de la venta de carnes corrompidas ó descompuestas y de los frutos y legumbres que no estuvieren bien sazonados ó que hubieren comenzado á descomponerse ó podrirse; procediendo en su caso, al decomiso y destrucción de esas cosas, sin perjuicio de imponer al vendedor la pena proporcionada á la falta.

8ª—Aseo absoluto en el interior y exterior de todas las casas, especialmente en sus excusados y desagües, no permitiendo el hacinamiento de basuras ni inmundicias.

9ª—En las cárceles y demás establecimientos donde habitare un número considerable de personas, se impondrá á los Directores Jefes de ellos la obligación de encalar ó asear con la mayor frecuencia las piezas que sirvan de dormitorio.

10ª—Cuidado escrupuloso en las condiciones higiénicas de los mataderos, carnicerías, almacenes y tiendas de comestibles, fondas, restaurantes y pulperías.

11ª—Constante aseo en las fuentes, lavaderos y baños públicos.

12ª—Limpieza y cuidado singular en los cementerios, prohibiendo no solo las visitas á esos lugares,—salvo el caso de inhumaciones, en que podrán entrar solo los deudos,—sino de una manera absoluta la inhumación de cadáveres en lugares que hubieren servido para enterramientos de muertos del cólera en otras ocasiones. Estos cementerios no deben tocarse por ningún concepto ni pretesto.

13ª—La más enérgica y eficaz prevención para el aseo de los establos de todo género de ganado, limpieza de los estercoleros, cuadras, corrales, boyeros, cebaderos de cerdos y en general, los depósitos de animales que puedan viciar el aire.

14ª—El más perfecto aseo y limpieza en las fábricas insalubres que afectan el aire, tales como las de velas, jabón, las chicherías, cervecerías y curtiembres, no consintiendo que por más tiempo estén dentro de poblado, sino previniendo que se sitúen ó trasladen á prudente distancia en las afueras, y que siempre reunan las condiciones de ventilación, limpieza y desinfección.

15ª—La destrucción ó desaparición de los muladares ó depósitos de materias animales ó vegetales en putrefacción que existan dentro ó en las cercanías de las poblaciones, debiendo llevarlos á puntos que guarden suficiente distancia de éstas.

16ª—Prevención terminante de que todos los animales muertos que aparezcan por las calles ó en las cercanías de las poblaciones, sean enterrados por la policía á considerable distancia del poblado.

17ª—Prohibición también absoluta para exposición al sol y licuación de sebo, unto ó cualquier otra materia grasa en las plazas, calles y lugares públicos.

18ª—Para la traslación, fuera de poblado, de los establos, fábricas de velas, jabón, curtiembres, cervecerías, tintorerías y demás industrias que produzcan mal olor ó sean insalubres, se señalará un término prudencial, en el concepto de que, vencido, se impondrá á los infractores una multa de diez á cincuenta pesos ó de diez á veinte días de arresto, sin perjuicio de ejecutar la traslación por la policía ú otros agentes de la autoridad y por cuenta del interesado.

19ª—Para el aseo de calles, casas y en general para el cumplimiento de las demás oblgaciones que á los particulares se imponen de conformidad con las precedentes instrucciones, se dará el plazo de diez días, debiendo aplicarse á los infractores la multa de diez á cincuenta pesos ó bien de cinco á veinte días de arresto, sin perjuicio de que á costa del infractor se ejecute la medida por la autoridad.

20ª—Los vecinos respectivamente están en la obligación de denunciar cualquiera infracción de las prescripciones contenidas en los bandos que, relativos al asunto de que se trata, dieren las autoridades políticas ó municipales, pudiendo éstas en todo caso, previo aviso y permiso de los dueños de las casas, ordenar á la policía la visita de las que fueren denunciadas por infracción de los preceptos higiénicos ya indicados.

El Gobierno espera y confía en que usted con la mayor actividad, celo y prudencia que el caso demanda, dictará todas las medidas y disposiciones que se encaminen al laudable fin de mantener el mejor estado de higiene y salubridad en el departamento que le está encomendado: que influyendo de la manera más eficaz en el ánimo de los ayuntamientos y con su auxilio, lleve á la práctica lo más pronto posible las precauciones ya indicadas; y que con el patriotismo y la energía que le caracterizan, haga que en esta ocasión, así las Municipalidades como los particulares cumplan sin excusa alguna con las obligaciones que en relación con la salubridad pública les impone la autoridad y les aconseja su particular interés.

Soy de Ud. atto. servidor.

ESTRADA C.

REVISTA DE LA PRENSA

«La República» registra el artículo VII sobre "Literatura guatemalteca," en el que se dan muchas noticias del escritor colonial padre Manuel Iturriaga de la Compañía de Jesús.

***

«Las Noticias» trata en su artículo de fondo de la música y los animales.

***

El Ejército sirve de pretexto á «El Quetzal» para decir que el General Reyna "*no es una medianía como estadista*" y hacer de él otros encarecimientos que sentarían mejor en los periódicos independientes, que en los pagados por el Tesoro. Ocioso nos parece decir que los elogios se extienden á los demás altos empleados, y principalmente "al Coronel y Licenciado don Próspero Morales y á *otros* militares que sin duda prestan eficaz auxilio (al General Reina) en la reorganización del Ejército."

***

«La Nueva Era» continúa ocupándose en la cuestión monetaria. Cree que si se declara que no tiene curso legal la moneda de plata extranjera, la nacional circulante en el país es de todo punto insuficiente para satisfacer las necesidades del cambio.

"Una vez conferido por la ley el curso legal á la moneda del exterior, agrega, no parece conforme con los sanos principios de moral, ni con la equidad ni la justicia, arrebatárselo con un golpe brusco, para obligar á los particulares á darle al Gobierno en empréstito, reembolsable en largos plazos y con un interés inferior al corriente, acaso toda su fortuna. Creemos que la propiedad, reconocida y garantizada por la Constitución, merece mayor respeto y miramientos que el que se muestra en las medidas aconsejadas por el colaborador de *Las Noticias.*"

Pregunta, en seguida, el articulista si conviene para que el comercio mejore y se beneficien las numerosas clases de consumidores de artefactos extranjeros, si es conveniente que baje el tipo del cambio; y responde que sí, no desconociendo, empero, que hombres entendidos y sinceros piensan lo contrario.

A propósito de una afirmación de «El Debate,» el órgano del club "La Democracia» vuelve á intentar la defensa del decreto número 445, sobre instrucción privada. Por supuesto que el colega se desentiende de todos los razonamientos que la mayoría de los periódicos independientes adujeron, cuando era oportuno, para demostrar su inconstitucionalidad, y se limita á defenderlo fundado:

1º En que el Gobierno tiene la potestad reglamentaria; y 2º en que todo precepto legal para ser eficaz debe tener sanción.

Lo que le faltó probar al colega es que el Gobierno no se excedió en el uso de la facultad reglamentaria, usurpando atribuciones del Poder Legislativo; y que la sanción acordada no produce el efecto de limitar la libertad de enseñanza.

Sucede con harta frecuencia con los periódicos oficiosos que nadie les gana en liberalismo teórico; pero cuando se trata de juzgar un acto gubernativo en que de un modo claro se vulnera el derecho ó la ley, hacen increíbles esfuerzos por defenderlo, importándoles poco la lógica y la consecuencia.

NOTICIAS CABLEGRAFICAS

RECIBIDAS POR LA AGENCIA DIEZ DE BONILLA.

SEPTIEMBRE

ALEMANIA

Hamburgo, 11.— Sigue disminuyendo en este puerto el número de casos de cólera. Se han dado últimamente quinientos, es decir, doscientos menos que el día nueve. Cuando se anuncia la disminución de los casos la gente se muestra menos afligida; pero cuando es mayor que en días anteriores se acobarda más pensando que toma mayor fuerza. Varios eminentes doctores han dicho que poco á poco va á ir desapareciendo y que aunque llegue el momento de darse un número considerable de casos tal vez sea una crisis que venga á dar el resultado contrario. A bordo de los buques también se sabe que va degenerando.

Berlín 19.— Las comunicaciones que por telégrafo se reciben constantemente de Hamburgo, anuncian que la epidemia disminuye. Aquí tampoco ha aumentado mucho.

RUSIA

San Petersburgo, 11. — Va disminuyendo la epidemia. Es digna de elogio la actitud tomada por el Czar y la Czarina; no sólo destinan sumas de dinero para los colerientos, sino que personalmente salen á repartir auxilios. Se toman datos por todo el imperio para averiguar el último del mes, próximamente, cuantos casos y cuantas defunciones haya habido hasta entonces, desde la aparición de la epidemia; pues los que hasta hoy se han recogido son muy vagos.

FRANCIA

Havre, 11.— En este puerto va disminuyendo el número de casos del cólera. Los vapores infestados siguen á gran distancia de estas playas.

ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 11. — No hay novedad aquí, sigue la cuarentena para los vapores infestados. Para los que traen patente limpia no es tan rígida; pero siempre son sometidos á observar todo lo decretado por el Gobierno del Estado.

San Francisco California, 11.—Comunican á esta ciudad, de Nueva York, que ni un sólo caso de cólera se ha dado hasta hoy en tierra, que como ha habido tantos á bordo de los vapores, es facil que hayan comunicado la noticia aquí, sin especificarlo, y eso ha dado motivo á decir que ha sido en tierra.

COLOMBIA.

Cartagena, 11.—De orden del Gobierno, tanto este como todos los puertos de la República se han cerrado en absoluto para los buques de procedencias infestadas del cólera.

Bogotá, 11.— El Presidente Núñez, ha renunciado del cargo de la primera magistratura de la Nación. El senado ha dispuesto no admitirle la renuncia. Uno de los motivos en que se funda para dejar el mando, es que quiere retirarse de la política, para ocuparse solamente en asuntos de su vida privada. El pueblo, ante el cual se ha sabido conquistar la simpatía general en todo el tiempo de su administración, está muy afligido con su idea de separarse del Gobierno, pues teme que se levante alguna revolución. Tanto amigos en política como particulares se empeñan en conseguir que desista de su idea.

VENEZUELA

Caracas, 11.—El General Crespo ha sido llamado á encargarse de la dictadura. La revolución parece que ha terminado ya.

MEJICO

Méjico, 11.–Ayer llegó á esta capital el señor don Eduardo Poirier que viene de El Salvador como Ministro aceditado ante el Gobierno de esta República. Varias personas lo fueron á recibir á la estación de Buena Vista. Próximamente será recibido por el Presidente Díaz en el salón de Embajadores. Los cambios cada día suben.

Veracruz, 11.—A bordo del *Maid*, ha habido nuevos casos de cólera. Han muerto algunos de los que trajo de Amberes. Las fragatas nacionales no zarparán hasta que desaparezca la epidemia en Europa.

Tampico, 11.—Con las precauciones tomadas aquí contra los buques de procedencias infestadas se cree que no llegará el cólera al puerto.

Tehuantepec, 11—Parece que el ferrocarril quedará concluido el año entrante, lo cual será una gran ventaja, no sólo para el país, sino para Centro-América y muchos otros países. Se trabaja con entusiasmo.

Guadalajara, 11.—De Nueva Orleans comunican que Cobett ha sido muy telicitado, por su último triunfo obtenido contra Sullivan el miércoles último.

VIA "LA LIBERTAD"

SEPTIEMBRE

LONDRES, 8.—El caballo «La Fldche» del barón Hirsch ganó la carrera de Stleger.

HAMBURGO, 8.—La disminución de la epidemia es insignificante. Se ha prohibido el uso del agua del Elba para beber y se están empleando ocho máquinas de vapor para hervir el agua que se toma.

BRUSELAS, 8.—Las autoridades han recibido informes de que ha aparecido el cólera á lo largo de los canales de Amberes. Ayer murieron diez individuos de la peste.

LONDRES, 8.—Mr. Gladstone cree que la conferencia monetaria convocada por los Estados Unidos, no va á tener resultados prácticos de ninguna clase y que el Gobierno debe ocuparse de la baja de la plata en la India sin esperar esa conferencia.

NUEVA YORK, 8.—El ex-Presidente Villegas y el General Ibarra llegaron hoy de Venezuela. Villegas asegura que todavía es Presidente. Ibarra creé que Crespo saldrá victorioso.

LONDRES: 8.—El Gobierno de la India insiste en la suspensión de la acuñación de plata. Mr. Gladstone no creé en la eficacia de ese medio, pero ha convocado á los ministros á un consejo de gabinete para tratar de la cuestión.

CONSTANTINOPLA, 8.—Por noticias de Arabia se sabe que la rebelión del Yemen por fin ha terminado con la toma por asalto de la ciudad de Saaden, en la que perecieron el cabecilla y veinte jefes de la rebelión.

BUENOS AIRES, 9.—El cólera está en este puerto á bordo de un vapor francés.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Gobernación y Justicia.—De la partida de gastos de impresiones oficiales se erogará por el Erario $ 2,215.37 para comprar útiles que se necesitan en la Tipografía Nacional.

—Se crea una plaza más de escribiente en la oficina del Registro de la Propiedad de Occidente, con la dotación mensual de $ 80.

Acéptase á don Juan Antonio Aguirre la renuncia que hizo del empleo de oficial 4º de la Secretaría de Gobernación.

Secretaría de Instrucción Pública.—De la partida de gastos extraordinarios de Instrucción, se erogará la cantidad de $ 200 mensuales, que importa el alquiler de la casa que ocupa la "Escuela de Bellas Artes."

—Desde el 1º de agosto del corriente año, será sostenida por la Nación, la escuela de San Bartolomé Agua Caliente, departamento de Totonicapam.

—Por la Tesorería Nacional y de la partida nº 90 del Presupuesto se pagará á la Compañía de Agencias y del Muelle de San José $ 53.45 y $ 26.37, respectivamente, por desembarque de textos y útiles para el Ministerio de Instrucción Pública.

—Nómbrase á don Gustavo de Roux, profesor del 2º curso de francés y 2º de inglés del Instituto Central de Varones.

—Se nombra á don Juan Salinas, preceptor de la Escuela de Suchitán, y á don Angel Teo de la de Limón, en el departamento de Jutiapa.

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la Sierra, en la 9ª avenida Norte y la de Saravia en la 8ª avenida Sur.

Sucursal Guatemala del Banco de Occidente.
Intereses sobre Depósitos á vista.......................... 2 p8
Intereses sobre Depósitos á 3 ó 6 meses plazo..... 4½ p8
Comisión de cobro el ½ p8 con remesa de fondos.
Compra y venta de jiros.

El ejemplo cunde.—Decimos esto apropósito de una gacetilla que en estilo «quetzalesco» registra *La Nueva Era* en su edición de ayer.

Dicha gacetilla se intitula «el cólera» y toda ella es un dechado de buen gusto y de chispa literaria.

Felicitamos al salado y chispeante gacetillero de *La Nueva Era* y no dudamos que si, con tan buen éxito sigue cultivando el genero de literatura á que se ha dedicado antes de mucho será la envidia de los *neuróticos*, y de su digno maestro "El Quetzal."

El 16 de septiembre 82º aniversario de la independencia de Méjico, se dará un té en la Legación de esa República.

Según cable recibido hoy de Panamá, el Comandante L. Romillo, llegará al puerto de San José pasado mañana 14.

El capitán Verdi y su hermana, darán próximamente dos funciones en un local que se han proporcionado para el objeto, pues, como es sabido, el Teatro Nacional no está ahora en condiciones de que se pueda trabajar en él.

No dudamos que los hermanos Verdi, complacerán al público, si hemos de juzgar por la tama universal de que gozan.

"El Indicador" es el título de un periódico cuyo primer número ha visto la luz pública, en Mazatenango, cabecera del Departamento de Suchitepéquez el día 10 del corriente. Bien venido sea.

Nacimientos de los días 10 y 11.—María Serapia Castillo, María Guadalupe Mercedes, Justiniano Aguilar, Luis Enriquez, María Regina Valdés, José Mendoza, Eugenio Luna, Natividad Vásquez, María Mercedes Figueroa, María Rosario Canel.

Defunciones de los días 10 y 11 de septiembre.—José Esteban Flores, 8 días, congestión; José María Estrada, 50 años fiebre; Celestina Méndez, 2 años, 3 meses, indigestión; todos de Guatemala.

Ya que últimamente se ha anunciado que las locomotoras pedidas con tiempo "*están ya pitando* en Puerto Barrios" según dijo un corresponsal de Izabal á «La República», bueno es que sepa el público *cuánto tiempo hace que fueron pedidas, y cuánto que comenzaron á pitar.*

En abril de 84, es decir hace más de ocho años, que llegó á Puerto Barrios la primera locomotora nombrada «Democracia», veintidos carros y gran cantidad de rieles para los trabajos del Ferrocarril al Norte, según puede verse en los periódicos de entonces. Suponemos que el valor de los expresados materiales se rebajará del precio en que ha sido contratada la construcción del primer tramo del ferrocarril con Mr. Miller.

El tren del ferro carril que llega á esta capital á las once, cerca de la estación, pasó á traer á un individuo que se llama Eduardo Flores.

Según sabemos, Flores se hallaba en estado de ebriedad, y esta fué la causa de que el tren lo haya estropeado tan fuertemente, que se nos asegura que peligra su vida.

NOTICIAS DE HONDURAS

Tegucigalpa, septiembre 9 de 1892.

Señor Redactor del
"*Diario de Centro-América.*"

Después de tres días rudo combate fueron totalmente derrotados los facciosos capitaneados por Terencio Sierra, cuyos últimos baluartes fueron tomados por asalto hoy á las 7 a. m., en plaza Corpus.

Mañana daré detalles.

Su afmo.

F. C. QUINTANILLA.

Crimen.—El sábado en la tarde un individuo atentaba contra el pudor de una niña de siete ú ocho años de edad. A los gritos de la víctima llegó una criada, á quien el violador dió dos puñaladas: perseguido y capturado por la policía, está el reo á la disposición de la respectiva autoridad judicial.

Festejos del Centenario.—Está noche se reunirá por segunda vez, en el salón del Ayuntamiento, para dejar definitivamente formado el respectivo programa, la Junta Directiva de los festejos con que la ciudad de Guatemala celebrará el centenario del descubrimiento de América.

El apreciable caballero don Julio Lozano, emigrado hondureño, llegó hoy á esta capital. Deseámosle muy grata permanencia en Guatemala.

¿Hasta cuándo?—Muchos días hace que está en prensa en la tipografía nacional, un folleto que contiene las opiniones razonadas, de las personas á quienes el Gobierno consultó sobre la cuestión monetaria. Pero como ese establecimiento tiene demasiado que hacer con la impresión de los diarios oficiosos, apenas si hay tiempo para imprimir lo que es de positivo interés público.

Por eso nosotros hace días pedimos al señor Ministro de Hacienda que nos diera los dictámenes para publicarlos en este «Diario,» y él nos ofreció enviárnoslos inmediatamente.

El señor Ministro que como particular cree que haría muy mal en faltar á sus compromisos, en su calidad de Ministro no piensa lo mismo.

Un periódico da la noticia de que el Lic. don Antonio Mandujano ha sido nombrado Ministro de Guatemala en Méjico. A algunas personas hemos oído decir que lo será don José Pinto.

Un amigo nuestro nos envió para su inserción, la siguiente gacetilla:

FERROCARRIL CENTRAL.—El Superintendente del Ferrocarril Central ha dictado algunas medidas reduciendo los gastos en atención al estado de cosas económico y sanitario, que al producir universal crisis, perjudica de rechazo todos los intereses del país. El señor Nanne tenía instrucciones precisas de la Compañía, la cual también había dejado á su cuidado alterar el precio de los fletes según las circunstancias demandaran. Las tarifas actuales no llegan con mucho al máximun de lo que permiten los contratos. Pero el señor Nanne ha preferido reducir los gastos antes que apelar al extremo de encarecer los fletes en momentos en que el comercio y el país sufren los resultados de la depreciación de la plata, y también el daño que causa la amenaza de una epidemia ya desarrollada en varios puntos de Europa.

Con fecha 5 del actual mes de septiembre, pasó pues, el Sr. Nanne á todas las dependencias de la línea, una orden concebida en estos términos:

"La Superintendencia General del Ferrocarril Central de Guatemala, con instrucciones de reducir los gastos en vista de la disminución inevitable de la importación y la depreciación de nuestros medios circulantes, deseando á la vez si fuere posible, evitar un aumento de tarifa de fletes, en circunstancias harto penosas para el comercio, ha dictado las siguientes disposiciones que tendrán efecto desde el día 15 de septiembre inmediato:

1º—El departamento de talleres mecánicos y de reparación;

2º y el de construcción de material rodante, reducirán su personal al mínimun indispensable para mantener la fuerza motriz y material rodante en estado seguro para el tráfico.

3º—El departamento de mantenimiento de la vía principal y ramales, estaciones, etc., reducirá su fuerza á dos peones por milla del camino de hierro.

4º—La cuadrilla de descarga en la Aduana de Guatemala, se reducirá á doce peones.

5º—En las oficinas y agencias quedará el personal reducido á lo extrictamente indispensable para la buena marcha y vigilancia de ellas.

6º—En el departamento de trenes no habrá modificación, exceptuando que los conductores no tomarán aprendices nuevos, sin previa aprobación de la Superintendencia."

Se determina además el número de ingenieros en servicio, y se advierte que los contratos de construcción y manutención de puentes y edificios no quedan afectados por la orden."

Con estas medidas entiende el señor Nanne poder hacer frente á las naturales mermas que han de causar á la Empresa las dificultades pendientes derivadas de las circunstancias exteriores.

El Ferrocarril Central ha emprendido obras de importancia y las prosigue con asiduidad para ir elevando todos los días la línea hasta poder equiparla con las mejores. El nuevo trazo entre Palín y Escuintla costó á la empresa $914,000 en adición á sus cuanticsos gastos y á los que continuamente ha invertido.

VARIEDADES.

Inevitable es en este siglo para los habitantes de las grandes ciudades, los grandes centros fabriles é industriales, el contraer enfermedades de languidez, anemia, clorosis, empobrecimiento de la sangre, á causa de la vida sedentaria, los trabajos intelectuales, la agitación nerviosa en que en ellas se vive, y bueno es repetir que todos esos desórdenes desaparecen en breve usando el JARABE ó VINO DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y Cª que presenta en combinación íntima y perfecta el fosfato de hierro soluble y la quina real, y tiene un agradable color de rosa que lo distingue de los productos similares inferiores.

La desesperación de una joven es el *resfriado*. Los ojos se ponen llorosos, la voz se altera, los accesos de tos cambian toda la fisonomía. Imposible visitar las reuniones y los bailes, los tés y los teatros. Hay sin embargo un medio muy sencillo para evitarlos y combatirlos con energía si se han declarado, y es tomar el JARABE y la PASTA DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO DE LAGASSE, que procura un alivio inmediato y disipa la enfadosa dolencia en poco tiempo, fortaleciendo las mucosas y animando á las señoras *débiles del pecho*.

COMPRIMIDOS DE VICHY DE FÉDIT

TELEGRAMAS.

San José, septiembre 11 *de* 1892.

Hoy á las 10 a. m., fondeó el vapor "Coronel Aguilar Arroyave," procedente del Canal de Chiquimulilla, trayendo: 60 quintales de sal. Zarpará mañana á las 5 a. m., llevando á los pasajeros: Emilio Gálvez, Teresa de Paz, dos criados y 30 rollos de alambre espigado.

San José, septiembre 12 *de* 1892.

Ayer á las 11 a. m., fondeó el vapor "Monserrat," procedente de Honolulú, trayendo á los pasajeros: señor Murdoch, señora y niño, señor Garrich, señora y niño, señor Elesson, señora y niño, señor Kanajaloy, señora y niño, señor Kapú, señora y niño, señor Linakan, Capitán Jorge Usan, G. Garrick y señora, señor Torlon y señora, R. Tongo y señora, J. Sinzani y señora. Trae además 404 inmigrantes adultos, y 65 niños, de las Islas de Gilbert.

Anoche á las 10 zarpó el vapor N. A. "Acapulco," con destino á Panamá, llevando 6 sacos, 7 paquetes correspondencia, y á los pasajeros: F. Fernández, F. Morales, A. Muñoz, A. Tronconi, hijo, F. Chávez y 4 de familia, V. Colena, V. Velis, N. Robledo, N. Constantino, A. Rivas, M. Estrada, E. Hernández, M. Klein, F. Williansom, E. Lacayo, A. Boza, J. Ulloa, E. Pelletier y J. Goubaud, para Acajutla; L. Pantoja, para La Unión; M. Bau y A. Saick, para Amapala; E. Laugier y A. Cuadra, para Corinto; P. J. Kundsen, para Puntarenas; y de Frank, para Panamá.

REMITIDOS.

Sres. RR. del "Diario de Centro-América."

Presente.

Muy señores míos:

En el número 3,207 de su estimable Diario, correspondiente al 4 de agosto recién pasado, se publicó un remitido encaminado á desacreditar la Corporación Municipal de Chicacao y no menos á mí, como Juez Municipal que tuve que ser antes que dicha Corporación existiera.

Para no salirme de los límites del ataque á mí dirigido, he recabado datos fehacientes que comprueban la procedencia de la madera empleada en mi casa y la circunstancia de haber entregado lo que en mi poder existía cuando se formó la Municipalidad: "Se hace constar que al haberse separado don Francisco Alonzo (h) del empleo de Juez Municipal de este pueblo, entregó á la Municipalidad *cuatrocientas cuarenta y seis varas* madera acerrada para los nuevos edificios que están pendientes; además entregó también *cuatro tejas de zinc* que sobraron de la cubierta hecha al puente del río Cutzán.

—Chicacao, agosto 15 de 1892. J. Angel Gramajo."—Hay un sello que dice: Juzgado Municipal de Chicacao, Departamento de Sololá.

—Hago constar que yo obsequié á don Francisco Alonzo h. unos palos de chichique, de donde sacó la madera de tiro que sirvió para la construcción de su casa cita en esta población.—Chicacao, agosto 28 de 1892.—José Inés Ruiz.

Conste que yó vendí á don Francisco Alonzo h. doce docenas de tabla y otro tanto de regla para la construcción de su casa sita en ésta. Dicha madera fue acarreada por mi cuenta.—Chicacao, agosto 28 de 1892.—Daniel Y. Alvarado.

Certifico que yo vendí una cantidad de madera, tabla y regla á don Francisco Alonzo h., para la construcción de su casa sita en Chicacao. Dicha madera fue puesta con mis mozos en dicha población.—"La Soledad" agosto 28 de 1892.—Casimiro Amaya.

Conste por el presente documento que en el mes de mayo del año próximo pasado vendí á don Francisco Alonzo h., ocho docenas de tabla y seis de regla para la construcción de su casa situada en Chicacao, y para los usos que convenga al interesado, doy el presente en Chicacao á 20 de agosto de 1892.—Manuel Y. López.

Por el presente documento certifico: que la madera que invirtió en su casa de habitación don Francisco Alonzo h., yo se la aserre habiéndomela pagado según convenimos.

Dicha madera fue acarreada con bueyes del mismo Sr. Alonzo. Y para constancia doy el presente en Chicacao á veintiuno de agosto de mil ochocientos noventa y dos. A ruego de Esteban Maldonado, que no sabe firmar, Amadeo J. García.

Hago constar que en el mes de marzo del año próximo pasado concedí licencia á mi aserrador Raimundo Flores para que le sacara á don Francisco Alonzo h. un poco de madera para edificar su casa que sita en Chicacao. Y para los usos que convengan al interesado extiendo el presente en Chicacao á 20 de agosto de 1892.—Manuel Y. López.

Por el presente hago constar que el que subscribe vendió por la suma de *treinta pesos* á don Francisco Alonzo h., todos los horcones y otras piezas de madera que le sirvieron para la construcción de su casa sita en esta población; advirtiendo, que esta madera fue acarreada con bueyes del propio Sr. Alonzo. En constancia firmo el presente en Chicacao, á veintiuno de agosto de mil ochocientos noventa y dos. —A ruego de don Raimundo Flores que no sabe firmar, Amadeo J. García.»

Como es posible que alguno dijera que la voz del pueblo vale más que la de un particular, me permito hacer público que la mayor parte de los individuos cuyos nombres aparecen en el remitido á que me vengo refiriendo, no son de este pueblo sino de fincas lejanas como los señores Regil y Santos Martínez, otros ni siquiera son conocidos y por último, han sido algunos engañados, como los señores Raimundo Flores y Carlos Kutzbarch, según se verá en los documentos que siguen:

"Hago constar además, que en el número 3207 del «Diario de Centro-América» he visto un remitido en el cual se difama á la Municipalidad de esta población y á don Francisco Alonzo (h.), atribuyéndoles especies falsas; como en dicho remitido aparece mi nombre el cual no he dado para ello, protesto solemnemente y hago constar que fui engañado al dar dicha firma, porque se me dijo que era para una junta, y quienes me llamaron fueron don Policarpo Monroy y don Alfredo Brichaux.

En fe de lo cual firmo. A ruego de don Raimundo Flores que no sabe firmar,

Amadeo J. García.

Adición:

En este momento agrego, que al haberme exigido Brichaux la firma, me dijo: "que me perdonaba dos pesos que le debía con tal que se la diera."

A ruego del Sr. Flores que no sabe firmar,

Amadeo J. García."

"Hago constar que al haber dado mi firma en el remitido en que se difama la buena reputación de don Francisco Alonzo (h,) fuí engañado, porque al habérseme pedido por don Alfredo Brichaux, me indicó este sujeto que era un contrato de madera y así fue como firmé; pero ignoro en lo absoluto los conceptos de dicho remitido, pues durante el tiempo que hace que conozco al señor Alonzo, he visto en él una conducta honrada é intachable y al contrario digna de todo aprecio.

En consecuencia, retiro mi firma de dicho remitido.

Chicacao, agosto 21 de 1892.

Carlos Kutzbarch."

Si son como los que á mí se refieren todos los ataques dirigidos á la Municipalidad de este pueblo; y si todos los quejosos han de ser encabezados por un reo de homicidio, como Francisco Morales P., poco, muy poco valdrán á los ojos de la gente sensata del país; y si para defender á un señor Jefe Político se ha de apelar á tan ruines argumentos y á los nombres de reos indultados, bien triste papel representará el defendido á la luz de la sana razón.

Agradezco á Uds. SS. RR. la publicación de lo escrito; y me firmo de Uds., muy atto. y S. S.

J. FRANCISCO ALONZO (H.) 1116

ACLARACION

En uno de los números del periódico "La República," aparece un suelto en el cual se asegura que los caminos que pertenecen á la jurisdicción de Chicacao, Departamento de Sololá, se encuentran en pésimo estado.

Semejante aseveración suponemos que tiene únicamente por mira desacreditar al Comisionado de aquella localidad, á quien en obsequio de la justicia hay que reconocerle su especial cuidado de que los caminos estén transitables, exigiendo estos por la estación lluviosa en que nos encontramos, doble empeño y bastantes esfuerzos para su completa mejora y conservación, pues es de advertir que antes de que el señor Comisionado actual ocupara el puesto que desempeña, los caminos y puentes se encontraban en lamentable descuido como á la generalidad le consta.

La verdad en su lugar!

A. Brichaux
J. Porres. 1129

ANUNCIOS

Novedades de París

Gasas y telas de seda para baile, sombreros de Señora y de niña, lanillas, merinos, sombrillas etc. se acaban de recibir en la 8a. Av. Sur, número 41. (Calle del Carmen).

Todo muy barato. 1125

Un joven extranjero

con buenas recomendaciones, inteligente en contabilidad y apto para el manejo de fincas, solicita ocupación: informarán en el colegio de San Agustín. 1130

El Dr. Guillermo Zizold

SE HA TRASLADADO Á LA

—5ª Avenida Sur, número 7—

frente á los señores Herrera y Cía.

Consultas de 1 á 3 p. m. 1095

TALLERES DE FROC ROBERT
38, calle Bonaparte, PARIS
Estatuas religiosas. Caminos de la Cruz, Calvarios, Altares, Púlpitos, Confesionales, Nacimientos, Pilas de agua bendita, etc.. De todas materias. — Catálogo ilustrado franco.

Pacific Mail S. S. Co.

Hasta nuevo aviso se cobrarán los fletes y pasajes en oro americano ó plata del país, con el

70 p% más por premio.

Guatemala, 12 de septiembre de 1892.

Hockmeyer y Cía.,
Agentes. 0000

Fábrica de Velas Esteáricas "APOLO"

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que desde el 1.º de octubre en adelante, nuestro precio por mayor será á razón de $ 7 la caja.

Guatemala, 10 de septiembre de 1892. 1128

AVISO

Por el Juzgado 2º de 1ª Instancia de este Departamento, se ha señalado la audiencia de 20 del corriente, para el remate en pública subasta y en venta voluntaria de los derechos que los menores Wyld Viteri tiene en las fincas "El Overo" y "El Naranjo," ubicadas en el Departamento de Escuintla. Servirá de base el valúo de $2,800.

Guatemala, septiembre 6 de 1892.

1113 ASENSIO.

ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE,

DE LA FÁBRICA

LONGMAN & MARTINEZ

New York.

Libre de Explosión, Humo y mal Olor.

170 Grados de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente, teniendo las latas un sifón de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de las familias.

DE VENTA POR

HOCKMEYER & Cía.

Guatemala—Quezaltenango.

350

CASAS de VENTA

Dos en la Avenida del Golfo que están entre las marcadas con los Nos. 97 y 99.
Una en la 12ª Avenida Norte, número 8.
Una en la 11ª Avenida Norte, Núm. 46.
Una en la 3ª Calle Oriente, número 33.
Una en la 8ª Avenida Norte, número 3.
Una en la 4ª Avenida Norte, Núm. 20.
Dos en la 2ª Avenida Sur, número 18.

Informará: *Antonio J. Micheo*
8ª Avenida Norte, número 3. 675

Al Público

Habiendo notado esta Jefatura, que no ha sido suficiente todo el mes de Agosto para que las personas dueñas de sitios en los cantones de la capital presenten sus títulos ó escrituras con que justificar su derecho de propiedad, se ha dispuesto prorrogar por el mes de Septiembre próximo entrante, la presentación de las escrituras que aún quedan por registrar.

Jefatura Política: Guatemala, agosto 31 de 1892. 1083

LA FABRICA DE PUROS

"LA PREDILECTA"

se trasladó á la 10ª Av. Norte Nº 15, quedando como siempre el depósito en la casa de los Sres. Aguirre y Cía.

Federico Toaspern.

1098

J. Nazario Rivera

ha vuelto á abrir su taller, en donde se ocupa de fabricar objetos de lata y de cobre. Está situado frente á la Casa de Moneda, en la

6ª CALLE PONIENTE Nº 12.
1104

GILBERTO BARAONA

Ofrece sus servicios como PROCURADOR

Se ocupa en toda clase de asuntos judiciales y del ramo administrativo, como excepciones militares, etc., y en el cobro judicial y extrajudicial de *cuentas* y *pagarés*.

8ª C. P., Nº 8. 843

BUENA GRATIFICACION

recibirá quien de razón en la 9ª Avenida Sur número 6 (frente á la Universidad) de un reloj de señora de oro con las iniciales

M. S. de A.

en una tapa y una media luna de brillantes y rubí en la otra.

Guatemala, septiembre 7 de 1892.
1114

EN LA FARMACIA de ESCOBAR

se vende:

cera amarilla por mayor y menor, el EXTRACTOR MÁGICO para desengrasar y quitar manchas de cualquier género, y el BARNIZ ó PINTURA DE ORO útil para pinturas finas de casas como ornamentos y cielos rasos, para dorar muebles, cualquier objeto de cera, flores naturales y artificiales, marcos de cuadros y toda clase de trabajos de madera, canastas, calzado y todo género de artículos de cuero, para renovar rótulos de mausoleo etc. etc.
1059

¡ATENCION!

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que ha quedado á mi cargo mi antiguo establecimiento que últimamente jiraba bajo la razón social "Fuentes y Castillo." En consecuencia, pongo á disposición del público mis talleres de CARPINTERÍA, HERRERÍA y TAPICERÍA. Me ocupo en la construcción y dirección de casas, compostura de toda clase de máquinas, fabricación de muebles, y toda clase de trabajos que sean inherentes á la carpintería y herrería. Especialidad en trabajos de torno.

COMPRA y venta de MUEBLES.

Mesón de Santa Clara, tienda Nº 6.

950 **Francisco Fuentes.**

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:

De 1 á 3 p. m.

1106

Santa ELENA

Se vende esta fábrica de aguas gaseosas. Quien desee hacer un buen negocio con poco capital, que se entienda con el infrascrito.

Vendo también dos hermosas lámparas, última moda.

José Miguel Saravia.

3ª A. S. Nº 11. 1119

HIELO

La fábrica de Vassaux agrandada y perfeccionada con nuevos aparatos especiales ofrece al público y particularmente á los neveros, HIELO TRASPARENTE de superior calidad y de mucha duración, al precio de $1 el quintal, pudiendo hacer frente á cualquiera demanda hasta de tres toneladas al día.
1068

Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

de GRIMAULT y Cía, Farmos en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las *Enfermedades de los Bronquios* y del *Pulmón*; cura los *Resfriados, Bronquitis* y *Catarros* más tenaces, cicatriza los *tubérculos* del *Pulmón* de los *Tísicos* y suprime los *ataques incesantes* de *tos* que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los *Sudores nocturnos* y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farias.

Eduardo Shamp

EMPRESARIO MECÁNICO

6ª Av. Sur, Nº 27 (calle real)

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que, habiendo comprado el

ESTABLECIMIENTO Y TALLERES

del difunto don **Teododo A. Whitney** con objeto de ensanchar en esta ciudad proporcionando mayores conveniencias á los señores

Agricultores, Constructores y Particulares

un *TALLER* para todo lo que se ofrece en el ramo mecánico.

Empresas hidráulicas, de Vapor, Eléctricas y de Agricultura en general.

Advierte que está en disposición de dar todos los *informes sobre Instalación, contratos, Presupuestos y Pedidos* que se deseen, y particularmente sobre **Esplotación agrícola,** en cuyo ramo posee especiales conocimientos.

Maquinarias modernas y operarios competentes le facilitan ejecutar los más delicados trabajos en el más breve tiempo, cumpliendo en términos y condiciones que se estipulen.

El Almacán está provisto de un estenso surtido de artículos para maquinarias.—Teléfono núm. 545. 948

EN EL BAZAR COLOMBIANO

SE ACABA DE RECIBIR UN COMPLETO y VARIADO SURTIDO de

GRAN SURTIDO DE JUGUETES

Telas Parisienses—Cortes de vestidos—Merinos labrados última novedad—Crespones de seda—Blusas de algodón—Id de muselina—Id de franela—Id de seda—Matines de seda—Coronas y ramos de azahares cerados—Velos para novias—Chaques última moda—Medias de algodón, de hilo de Escocia y de seda para señoras y niñas—Sombrillas y Paragüitos de seda—Pañuelos de seda blancos y con guarda de color—Listonería fina—Blondas de seda blancas, negras y de color—Encajes de lino en punto—Abrigos de lana y seda para salida de teatro—Guantes seda, gamusa y cabritilla para señora—Maniquíes para modistas—

Perfumería fina de Ninón y Roger & Gallet

Camisas de lino, lisas, bordadas, de piqué y con alforzas para caballeros—Cuellos y puños postizos de todos números y figuras—Camisetas y calzoncillos de lana, de merino y algodón—Calcetines de algodón de hilo de Escocia y seda para caballeros y niños—Corbatas de fantasía de lino y de seda—Casimires *INGLESES*—Cortes de casimir de fantasía para pantalón—Cortes de piqué, blancos, de fantasía para chalecos—Balijas con estuches y bolsitas de piel para viaje—Guantes de cabritilla blancos, negros y de color para caballeros—Vestidos de casimir y de dril para niños & & & & &

ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS

TODO A PRECIO REDUCIDO

1111

MAUSOLEOS y ESTATUAS

EN EL TALLER DE BELLAS ARTES

CALLE DEL ADMINISTRADOR NUM. 10

Acaba de recibirse un completo surtido de mausoleos y estátuas del más fino mármol de Italia, á propósito para cementerios y jardines.—Se realizan esos artículos á ínfimo precio, sin competencia en esta plaza.

40 **Rafael Pilli**

A LOS EXPORTADORES DE CAFÉ

Los bonos para la exportación de café correspondientes al peso por quintal destinado al Ferro-Carril al Norte, se encuentran de venta en ésta, en el Banco Internacional de Guatemala, en Quezaltenango en la casa de los Sres. E. Ascoli & Cía. y en Retalhuleu en la de los Sres. Koch Hagmann & Cía 1097

REMATE

Por ejecución que el Licenciado don José Díaz Durán sigue contra don Eduardo González Díaz de Milán, el Juzgado 2º de 1ª Instancia de este Departamento ha señalado la audiencia del 17 del corriente á las 12 para el remate de la finca «Sachaj» embargada al ejecutado. Se admitirán posturas que cubran la suma de tres mil doscientos pesos, ó sea el cuarenta por ciento de la base de ocho mil pesos, en que figura declarada la finca en la matrícula fiscal.

Guatemala, septiembre 9 de 1892 1115

Se alquila

la tienda de dos puertas enfrente de la librería de los señores Emilio Goubaud & Cía, calle real, á propósito para oficina de abogado ó para cualquier clase de comercio.

Informan

1050 **Máximo Cohn & Cía.**

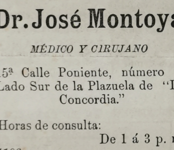

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO de

CUERDAS ROMANAS FINISIMAS para Violín, Guitarra, Bandurria etc.

PAPEL PAUTADO DE TODA CLASE.
Música nueva para Piano y Canto.

Operas completas y un nuevo surtido de Pianos verticales y de Pianos mecánicos

GRAN REPERTORIO DE MUSICA

Calle real, en los bajos del Banco Internacional.
1080 AXEL C.F. HOLM

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HIGADO de BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermizos y personas de estómagos delicados.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

y en efecto, para todas las enfermedades en que hay inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsion.

Veanse á continuacion los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion.

Sr. Dr. D. AMBROSIO GRILLO, Santiago de Cuba.
Sr. Dr. D. MANUEL S. CASTELLANOS, Habana.
Sr. Dr. DON ERNESTO HEGEWISCH, Director del Hospital Civil, "San Sebastian," Vera Cruz, Mexico.
Sr. Dr. DON DIODORO CONTRERAS, Tlacotalpam, Mexico.
Sr. Dr. D. JACINTO NUÑEZ, Leon, Nicaragua.
Sr. Dr. D. VICENTE PEREZ RUBIO, Bogota.
Sr. Dr. D. JUAN S. GASTELBONDO, Cartagena.
Sr. Dr. D. JESUS GÁNDARA, Magdalena.
Sr. Dr. D. S. COLOM, Valencia, Venezuela.
Sr. Dr. D. FRANCISCO DE A. MEJIA, La Guaira.

De venta en las principales droguerias y boticas.

SCOTT & BOWNE, Nueva York.

AVISO.

Se vende un carro muy sólido y muy barato, nuevo y propio para conducir leche, ladrillo ó bultos pesados. Se venden también dos troncos de caballos. Entenderse con el infrascrito.

José Miguel Saravia.

Portal Municipal Nº 6. 1101

Aviso.

Se vende la casa Nº 26 en la 4ª calle Oriente.—Informa el que suscribe.

1100 **José Miguel Saravia.**

Vigor del Cabello del Dr. Ayer,

Preparado Bajo Bases Científicas y Fisiológicas, para el Tocador.

El Cabello cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusión al peinarse. Para impedirlo la preparacion mejor es el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Destruye la caspa, cicatriza los humores molestos del cráneo, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menos poblada se cubre de un cabello

Exhuberante y Hermoso.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, y á éstos les hace un señalado servico porque les devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

En el Mesón de Sta. Clara

se solicita una cocinera que tenga capital para que trabaje por su cuenta. De otra manera que no se presente.

1120

SE ALQUILA

la casa Nº 25 de la 4ª C. Oriente.

Informa el Lic. don Carlos Salazar
1103

UNION FARMACÉUTICA

Y. SIERRA y Cía

IMPORTADORES POR MAYOR

La **"Unión Farmacéutica"** es depositaria en la República de las mejores casas de Drogas y Medicinas de ambos mundos y tiene constantemente en sus almacenes el surtido más completo de todas las especialidades de más fama y de los medicamentos recientemente empeados en terapéutica.

Entre los específicos últimamente recibidos citaremos:

El mático Santal Duperron Suprime Copaiba y Cubeba.
La Inyección verde Duperron Curación radical en pocos días.
El depurativo vegetal iodurado Duperron El más seguro y el más suave de los depurativos.
Elixir, vino y Eupeptico Kola-Monavon Tónicos reconstituyentes digestivos—Curan la debilidad, la diarrea etc.
El Elixir Vauban clorhidro-pepto-diastazado—Anemia, debilidad, diarrea crónica.
El Vermifugo Colmet Bombones de chocolate á la Santonina.
El Vino de Pesqui Curación del Diabetes.
El Hierro Soluble de Gaffard en polvo—Anemia, clorosis, dispepsia, etc.
Las Grajeas de hierro Tronette albuminato de hierro y manganeso—Curación cierta de la anemia, colores pálidos, pobreza de la sangre, etc.
Los Comprimidos de Vichy con los cuales cada uno puede hacer su agua de Vichy tan fresca y pura como la recien salida del manantial.

Además la **"Unión Farmacéutica"** tiene siempre de venta las afamadas especialidades siguientes;

Jarabe de Henry Mure al bromuro de Potasio.
Jarabe Delabarre para la dentición de los niños.
Específico de Henry—El gran remedio del siglo.
Cura antiseptica al Pioktanin de H. Merck.
Fosfato ácido de Horsford—Curación del Diabetes y de la parálisis.
Coyares Royer electro-magneticos contra las convulsiones de los niños.
Zarzaparrilla Nacional.
Jarabe Sulfato de Esparteina Hondé—Enfermedades del corazón.
Gránulos sanguíneos reconstituyentes.
Sales de Karlsbald legítimas.
Curarina de Juan Salas Nieto—Remedio infalible contra los venenos de todas clases.
Licor hermostático para contener las hemorragias.
Perfumes nuevos de Oriza-Legrand.
"Bouquet choise" de E. Coudray Nueva creación.
"Bouquet Fin de Siécle" de L. T. Piver y Cía. & &

BONOS de EXPORTACION de CAFE

PRIMER PESO

COSECHA DE 1892—93

Se encuentran de venta **en esta capital** en la Sucursal Guatemala del Banco de Occidente, **en Quezaltenango** en el Banco de Occidente y **en Retalhuleu** en casa de los señores Laeisz y Cía.

POR EL SINDICADO,

CARLOS TEPPE,
JERENTE.

1122

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

Composturas garantizadas y baratas

920

Arness. LA MEXICANA Saddleri

En este grande y bien montado almacén de Talabartería además de lo mucho que se fabrica eu sus talleres, al estilo del país y del extranjero, se acaba de recibir de México, E.E. U.U. y Europa por el vapor «City ot Panamá,» un gran surtido de artículos de **talabartería y de viaje** como son: Arneses para carruajes de uno y dos caballos, desde lo más fino y elegante que se ha visto, hasta lo más modesto y tuerte.—Arneses para camino, para diligencias, carros, carretas y arados.—Galápagos de viaje con su habilitación completa.—Galápagos ingleses de paseo.—Galápagos para niños ó niñas hasta de tres años.—Sillas mexicanas é inglesas, tiros de espada, tiros de cadena, Balijas de puro cuero , Balijas de lona, mochilas y sacos de viaje é infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

POR MAYOR y POR MENOR

Atendemás con especialidad los pedidos que se hagan de los Departamentos y demás Repúblicas de CentroAmérica.

6ª Aa. Sur Nº 41. **Joaquín Martínez.** 1030

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,—Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas.—

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,

PROPIETARIOS. 725

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

Un punto magnífico.

SE ALQUILAN las tiendas que ocupa la Farmacia de Madriz, frente al Mercado Nacional. Informarán en la misma.

961

Un tenedor de libros,

con buenas referencias, desea colocarse en una casa de comercio.

Informará Benito Fernández en su Bufete.—6ª Av. Sur Nº 11

1039

Buen negocio.

Por tener tenecesidad de ausentarme del país, vendo el acreditado establecimiento conocido con el nombre de "Restaurante El Progreso."

Para precio y condiciones entenderse con el que suscribe.

1014 *José Rivera R.*

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14.

690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez.

718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

PESCADO FRESCO

Habrá todos los días en las tiendas números 4 y 5, 6ª calle Oriente al Norte del Mercado Nacional, *salvo cuando éste no se deje pescar.* En la misma tienda se vende cebada, granos y sal. Teléfono Nº 615.

38 Francisco Sagastume.

UN TREN

de candelería y jabonería compra Antonio S. Coll; quien quiera venderlo que se entienda con él en la casa número 29; 4ª C. O., de las 7 á las 10 a. m. y de las 3 y 30 á las 5 p. m.

1047

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morales.**

HOTEL IBERIA

Junto á la Iglesia del Carmen

LEGITIMOS VINOS Y LICORES

Importados directamente de Europa.

El nuevo propietario del hotel, ofrece á sus numerosos parroquianos un esmerado servicio y un gran surtido de vinos y licores recibidos últimamente.

Hay un magnífico cocinero llegado de Europa.

Habitaciones lujosamente amuebladas.

PRECIOS MODICOS.

Enrique Rodriguez,

PROPIETARIO.

Abierta á toda hora del día y de la noche.

Restaurant y Cantina.

999

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones.

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

le vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diersos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA

Se remite el catálogo, libre de porte á quien lo pida. 130

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

Aceite de Olivo, puro, Agua de Azahar

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

Vinos & Coñacs, Vinagre.

42 República de Guatemala.

TODO FRESCO,

BUENO Y BARATO.

Gas blanco 150°, Arroz grano redondo y grano corriente, Garbanzos, Lentejas, Maíz, Especies molidas y en grano, Azúcar cande, Pastas y toda clase de abarrotes. Cervezas todas clases, Vinos, Licores y aguardientes. Conservas etc. etc. por cada vapor.

46 11ª Avenida Norte, Nº 8.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

ERNESTO MENCOS

Médico y Cirujano.

2ª calle Oriente Núm. 1

1044

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fullido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

AL PÚBLICO

En la casa número 14, situada en la 5ª calle Oriente, que ocupó don Carlos Taracena, quedarán establecidos desde el 1º de septiembre próximo, cuartos elegantemente amueblados para caballeros que deseen alquilarlos por mes, bajo condiciones favorables.

Se garantiza la limpieza y actividad en el servicio.

Para más informes entenderse con el propietario de "El Delmónico" en el mismo establecimiento.

1055

Blackwood & Lund,

Carpinteros y Contratistas.

—10ª A. S. Núm. 37—

Se vende madera de California y del país.

Baldozas de piedra á precios sin competencia

Por mayor y menor.

1036

Ubaldo Castello y Escriche.

MAESTRO DE IDIOMAS.

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

LITTLE & CHADBOURNE

AGENTES GENERALES de Manufactureros, Comerciantes y Comisionistas

En toda clase de maquinaria americana y accesorios.

MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS,

Máquinas para trabajar metales—Máquinas para trabajar madera—Implementos de agricultura—Arneses y monturas—Ruedas de agua de "Pelton"—Molinós de viento "Aêrmotor"

FERRETERÍA, TUBERÍA DE HIERRO NEGRA Y GALVANIZADA.

SE DAN PRESUPUESTOS SOBRE CONSTRUCCION DE PUENTES

Importadores de Pino de Oregón y madera colorada de California.

OFICINA en los altos del Bazar "La Exposición."—Guatemala 103

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

ANGEL SOSA

Conocido por su buen gusto para la confección de buenos manjares y que ya ha tenido á su cargo la cocina de varios establecimientos, tomará bajo su dirección desde el 1º del próximo septiembre, la del "Delmónico," donde los aficionados á los buenos platos podrán concurrir y quedarán complacidos.

En el mismo establecimiento se admiten pensionistas para almorzar y comer y estos podrán aprovecharse de la variedad de los platos que se cambiarán diariamente, distinguiéndose en ésto de la comida de otros establecimientos de igual género, donde se sirven las mismas viandas todos los días. También se hará cargo de servir banquetes en el expresado local ó en casas particulares, así como de enviar á domicilio los platos que se le encomienden hacer con la debida anticipación.

1073 Guatemala, agosto de 1892.

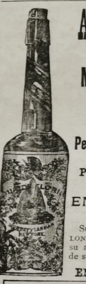

AGUA FLORIDA

—DE—

Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO

DE LOS

Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente

EN EL BAÑO.

Superior al Agua de Colonia por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO.

¡ATENCION!

En Escuintla se vende una buena casa, que además de estar en un punto céntrico de la población, presenta otras comodidades.

Para informes sobre precio y condiciones, entenderse con Ventura Monterroso, en la 8ª Avenida Sur, Nº 38.

1109

ACADEMIA

superior para señoritas y anexo un jardín infantil.—(Sistema Froebel.)—Se reciben alumnas externas, medias internas é internas.

MARIA CEDRONI,

Directora. 1118

Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris

LACTEINA de E. COUDRAY

Perfumeria especial, comprendiendo:

JABON — POLVOS DE ARROZ,

ACEITE, ESENCIA, AGUA DE TOCADOR.

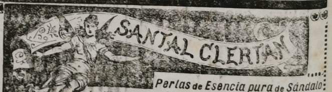

Perlas de Esencia pura de Sándalo

La ESENCIA DE SÁNDALO PURA ha sido experimentada con el mayor éxito por las celebridades médicas de Europa y de América. Es *inofensiva*, aun á altas dósis, y no ocasiona diarreas, ni dolores de estómago, ni eruptos, como los producen con frecuencia las preparaciones de Copaiba.

La ESENCIA PURA DE SANDALO no exala olor revelador ninguno Las PERLAS DE SANDALO del Dr CLERTAN, preparadas por un procedimiento que tiene la aprobación de la *Académia de Medicina de Paris*, contienen la esencia de Sándalo pura, y su eficácia es segura en los casos de inflamación de la vegiga, catarros y flujos ó derrames contagiosos, recientes ó crónicos, que se curan en pocos dias, sin producir consecuéncias desagradables.

Para tener un producto bien preparado y eficaz, conviene exigir la firma del Dr CLERTAN. — Venta al por menor en la mayor parte de las farmácias. — Fabricacion y venta por mayor: PARIS, 19, rue Jacob - CASA L. FRERE - A. CHAMPIGNY Y Cia Sucres

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Jabon Oriza - Aterciopelado

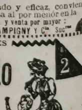

El Mejor

y el mas Dulce de los Jabones

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL

11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

L. T. PIVER EN PARIS

Nuevo ACEITE Extra-Fino AL CORYLOPSIS DEL JAPON

Tip. La Unión.

AMERICA CENTRAL — AÑO XIII -3ª EPOCA — REPUBLICA DE GUATEMALA

Diario de Centro-América

Vol LX — Guatemala, martes 13 de septiembre de 1892 — Núm 3238

DIRECTOR:
José María Alejos.

ADMINISTRACION:
Tip. La Unión, 8ª Calle Poniente, 6

CONDICIONES:
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

OFICINA: TIP. «LA UNION,»
8ª CALLE PONIENTE, Nº 6.

Dirección telefónica: número 431-2.

PRECIO DE SUSCRIPCION:
UN PESO AL MES
Dentro y fuera de la capital, pago anticipado.

NÚMERO SUELTO VALE UN REAL.

AGENTES:
Londres: George & Co. Street Cornhill.
París: Amedeé Prince, 34 rue de Provence

LOS REMITIDOS que aparecen en el *Diario* son siempre pagados Cuando la Redacción hace suyos los conceptos que en ese género de comunicaciones se externan, los presenta á los lectores bajo otra forma.
Por los remitidos el precio será convencional; y en todo caso se exigirá la firma del autor.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE ANUNCIOS POR CADA INSERCION

Pulgada durante un mes ó más $0.15
" durante medio mes. . 0.20
" por menos de medio mes ó días sueltos. 0.25

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
—DEL—
—Instituto Nacional Central—
DE GUATEMALA

12 *de septiembre de* 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima. . . . . . 15.0º C.
Id. del aire libre. . . . . . 16.4 "
Presión atmosférica. . . 638.33 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua. . . . . 12.93 m.m.
Dirección del viento . . . . S.O.
Velocidad . . . . 0.0 mts. por seg.
Humedad relativa. 92
Estado del cielo: . . . . 0.9 Cnb. Cúm.
NOTAS:

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 25.4º C
Presión atmosférica . . . . 637.54 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua . . . . 17.06 m m.
Dirección del viento . . . . S.S.O.
Velocidad. . . . . . 6.5 mts. por seg.
Humedad relativa. 70
Estado del cielo: . . . . 0.3. Cúm.
NOTAS:

9 p. m.

Temperatura máxima. . . . . . 26.1º C.
Id. del aire libre. . . . . . . 18.5 C.
Presión atmosférica . . . . 639.33 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua . . . . 14.59 m.m.
Dirección del viento . . . . S.O,
Velocidad . . . . 4 7 mts. por seg.
Humedad relativa 94
Estado del cielo: . . . . . 0.10 Cubiertos
Temperatura media. . . . . . . 19.70º C.
Alt. media del Barómet. 638.73 m.m.
NOTAS: Dirección del viento permaneció constante.

Sucursal Guatemala
del Banco de Occidente.
Intereses sobre Depósitos á vista. 2 p8
Intereses sobre Depósitos á 3 ó 6 meses plazo . . . 4½ p8
Comisión de cobro el ½ p8 con remesa de fondos.
Compra y venta de jiros.

SEPTIEMBRE, 30 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

13 Martes.—Santos Felipe y Eulogio, ob.
—(*Luna menguante á las* 6 27' *a.m*)

14 Miércoles.—La exaltación de la santa Cruz.

CRONOLOGÍA

El calendario reformado por Cayo Julio César con el auxilio de Soxígenes, consideraba el año, ó sea la revolución de nuestro planeta alrededor del sol, de 365 días y 6 horas y establecía un año bisiesto cada cuatro, añadiéndose un día al mes de febrero.

Esa computación no se creía entonces del todo exacta apesar del atraso de la época en la ciencia astronómica; pero sí muy aproximada. Así pasaron los siglos, y con el renacimiento se desarrollaron todos los estudios, y comenzaron los sabios á presentar objeciones respecto á la precisión de la reforma Juliana; con tanta mayor razón cuanto que las observaciones no daban identidad entre las fechas y los signos que debían corresponderles. Después de muchas tentativas, el Pontífice Gregorio XIII emprendió la reforma, principalmente auxiliado por los hermanos Luis y Antonio Lilio; y hechas las consultas á todos los cuerpos doctos, publicó nuevo calendario: una de las correcciones fue suprimir los años bisiestos cada tres años seculares [no lo han sido los años 1700 y 1800 y 1900 no lo será tampoco.]

Por el calendario Juliano se había dado al año más tiempo del exacto, pues se añadía á los 365 días 6 horas, no llegando en realidad á esa duración. Al cabo, pues, de diez y seis siglos discrepaba el año civil del año natural con la diferenciación de diez días, suma del exceso puesto en el calendario Juliano. El papa, para volver á la razón matemática, suprimiría diez días, mandando que del jueves cuatro de octubre de 1582 se pasase al viernes inmediato, no la fecha del 5, sino la del 15 de octubre, con lo cual se reintegraba el atraso que en otra manera hubiese subsistido.

La duración verdadera del año trópico es de 365 días, 2422,116; por consiguiente el año Juliano es demasiado largo en 0,0077834, y esta diferencia llega á ser en 400 años igual á 3 días, 11336. Para compensarla, se contarían en cada período de cuatro siglos, tres años bisiestos como años comunes.

Con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América y de su celebración, presentó aquí don Javier Lara, profesor de Cosmografía del Instituto Nacional, la idea de que las fechas indicadas para las solemnidades del 3 de agosto y 12 de octubre, no correspondían exactamente á esos días, por ser anterior el grande acontecimiento á la corrección Gregoriana (1492 1582.) La observación del señor Lara es de todo punto cierta y matemática: ni el 3 de agosto que se ha celebrado en Huelva, ni el 12 de octubre que se celebrará en todas partes, es el cuarto centenario fijo de la salida de Palos y del hallazgo de la primera tierra americana: hay que añadir á esas fechas los días suprimidos por Gregorio XIII con menos la diferencia resultante en la actualidad.

Retrocedamos tres siglos para hacer el asunto más inteligible. En 1592 era el primer centenario de los sucesos mencionados. Ya entonces se había hecho la reforma. Pero desde 1582, el 12 de octubre había pasado á ser 22 como el 5 era 15. Regularizada la nueva computación, se atrasaba para los recuerdos y determinaciones exactas el tiempo antiguo, adelantando el posterior á la reforma. El 13 de agosto de 1592 hacía cien años trópicos, aproximadamente, que Colón había salido de Palos, y el 22 de octubre, que había descubierto la isla de San Salvador.

Poco avezados al asunto de cálculos detenidos, hemos consultado á personas muy peritas en esta clase de indagaciones, y encontramos absoluta conformidad respecto á la no correspondencia entre el 3 de agosto y 12 de octubre de 1492, y el 3 de agosto y el 12 de octubre de 1892. Pero por una serie de comprobaciones, á partir, no de 1582, sino de 1500, se da la corrección aproximada de nueve días, demostrándose esto de una manera matemática en un largo desarrollo del problema que no podemos reproducir por su extensión y por la cantidad de guarismos que fatigaría á muchos de los lectores.

El 12, pues, de agosto, hizo 400 años que el insigne navegante zarpó del puerto de Palos de Moguer en dirección al Occidente; el 21 de octubre será el cuarto centenario exacto y positivo del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Nada, sin embargo, afecta á la justicia y grandeza de la solemnidad, el celebrarla por la computación usual ó por la científica y verdadera. Porque también es cierto que de rectificar para un hecho, era necesario rectificar también todos los aniversarios de hechos notables anteriores al año 1582 que la civilización celebra y recuerda. Basta que las costumbres se hayan hecho agradecidas y conmemoren los sucesos que honran á la actividad y al genio humano.

REVISTA DE LA PRENSA

«La República» rectifica un punto de la Revista de la Prensa del número 3,233, correspondiente al seis del actual, manifestando que no sólo dijo que el Decreto de 17 de febrero de 1872, había ocasionado la desaparición del oro y el que hoy tenga únicamente el país monedas fraccionarias y una gran cantidad de pesos de la América del Sur, sino que tal estado se debe además á la multitud de leyes de circunstancias y sin plan fijo, que desde entonces se han venido dictando.

***

"Morazán y la reacción" es el título del artículo de fondo de «Las Noticias». Partidario el escritor de aquel hombre que tanto figuró en la política centro-americana, natural es que no esté de acuerdo con los que le niegan los honores de la apoteosis. Lo que no nos parece natural en estos tiempos de tolerancia y de tranquila discusión es llamar "menguados voceros de la reacción," á los que no piensan, como el articulista piensa, y emplear otras frases del mismo jaez. No hace mucho que en el Ateneo de Madrid un escritor distinguido, don Luis Vidart, dejó muy mal parada la reputación del insigne descubridor de América, y don Cesáreo Fernández Duro, aunque con mano más suave, le arrebató no pequeña parte de su gloria para adjudicársela á Pinzón. Para honra de España debemos hacer constar, que ni en el Ateneo ni en la prensa caracterizada produjeron otro efecto las rudas acometidas del Sr. Vidart contra la llamada leyenda colombina, que provocar serenas discusiones de que saldrá triunfante la verdad. ¿Por qué tratándose del General Morazán, que aun para sus más fervientes partidarios suponemos, que valdrá un poco menos que Colón, no se sigue la misma conducta, mesurada, digna y fructífera, en vez del vano disputar y las declamaciones violentas?

***

Sobre el importante tema de la inmigración, de que tanto necesitamos, versa el fondo de «El Quetzal.»

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Relaciones Exteriores.—Autógrafa del Mariscal Floriano Peixoto, vice-Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil, en que felicita al General Reina por su exaltación al poder.

Secretaría de Gobernación y Justicia.—Para celebrar el aniversario de la Independencia Nacional, se acuerda mandar entregar á la Municipalidad de esta capital la suma de $3 000.

—Se restablece en el Tejar, departamento de Chimaltenango, la plaza de Juez municipal con la dotación de diez pesos mensuales.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Se acuerda restablecer las plazas de un guarda-almacén en Esquipulas, otra en Jocotán, y las de varios individuos del Resguardo de Hacienda, en el departamento de Chiquimula: las primeras con $50 mensuales cada una y las últimas con $20.

.—De la partida nº 53 del Presupuesto General se erogarán $150 para construir una habitación para el Resguardo de Hacienda de Ocós.

—Nómbrase á don Valentín Rosales 3er. guarda-almacén de la Aduana de San José.

—Se nombra 1er. ayudante de almacén de la Aduana de esta capital á don Pablo Echeverría.

—De la partida nº 54 del Presupuesto se eroga la suma de $28 que importa la atención del alumbrado de las Centralizaciones de Licores en las localidades de Colomba, Palín y Jutiapa.

Secretaría de la Guerra.—Se acuerda que de los gastos extraordinarios de la guerra se tome la cantidad de $480, valor de 4 pares de arneses y 4 bueyes que se necesitan para la Compañía de Zapadores.

Secretaría de Fomento.—Se aprueban los Reglamentos formulados por las municipalidades de Magdalena y Santo Tomás, del departamento de Sacatepéquez, sobre formación y administración de bosques.

NOTICIAS POR EL CABLE

SEPTIEMBRE

ROMA, 9.—El Colegio de Cardenales ha quedado reducido á 52 miembros. Los cardenales italianos, alemanes y austriacos, están ejerciendo toda su influencia á fin de hacer que el Papa designe de los obispos austriacos, los cardenales que va á crear próximamente; pero su Santidad se niega rotundamente á ligarse al Austria y de allí que la Triple Alianza perderá la influencia clerical con que contaba.

El acuerdo diplomático que había entre Humberto y Francisco José, está desapareciendo rápidamente y se cree que cada cual tirará por su lado en el Cónclave.

GLASGOW, 9 -El vapor "Campania," el más grande del mundo, perteneciente á la línea Cunard, fue botado hoy al agua con buen éxito.

NUEVA YORK, 9.—Por despachos de Caracas se sabe que Crespo ha sido llamado á Caracas á hacerse cargo de la dictadura.

VALPARAISO, 9.—El Ministerio del Presidente Baptista es como sigue: Luis Paz, Gobernación; Emeterio Tobar, Guerra y Justicia, y Alonzo, Relaciones Exteriores. La compañía francesa "Eiffel" se propone construir un tajamar con el objeto de hacer que el puerto sea seguro en todas las estaciones. El proyecto tiene buena aceptación.

BUENOS AIRES, 9.—De San Juan y Santiago del Estero se han recibido noticias muy alarmantes sobre la próxima rebelión que se cree va á estallar en esas provincias.

BUENOS AIRES, 9.—El Ministro de Relaciones Exteriores asegura que la cuestión de límites con Chile se arreglará pacíficamente.

NUEVA YORK, 9. — El vapor "Wieland" llegó esta mañana con el cólera abordo y ha sido detenido en cuarentena. Desde el seis está en cuarentena el vapor «Wyoming.» La peste no ha entrado á la ciudad. De Hamburgo se sabe que la epidemia ha empezado á disminuir.

SAN PETERSBURGO, 10.—Los boletines oficiales de los distritos infestados de Rusia demuestran que la peste ha disminuido considerablemente.

MADRID, 10.—El Gobierno ha mandado detener en cuarentena á toda embarcación procedente de Londres.

LONDRES, 10.—El "Estandart" confirma la noticia de que fueron asesinados en Shen See, los misioneros cristianos y los chinos á quienes habían catequizado.

LONDRES, 10. — La compañía "Hose and tand trust" quebró en 2.500,000 libras. También se presentaron en quiebra el "London and General Bank" y "El Libertador Society," el primero en 1.000,000 y el segundo en 2.000,000 de libras. Estos desastres eran esperados y la crisis no causa pánico.

Se han reunido en Glasgow 495 delegados de las sociedades de obreros en la Gran Bretaña. El congreso representa á más de un millón y doscientos mil obreros, pero sus trabajos atraen poca atención.

PARIS 10.—El rey de Grecia comió hoy con el Presidente Carnot en Fontainbleau.

NUEVA YORK, 10.—El vapor "Scandia" llegó hoy de Hamburgo con el cólera. En la travesía murieron 39 pasajeros.

PETICION

Publicamos en seguida la que en 31 de agosto próximo pasado elevaron al Sr. Presidente de la República, muchos padres de familia de esta capital. Sensible es que hasta la fecha no haya sido atendida, como era de esperarse de la justificación del Jefe del Ejecutivo, y de las razones que asisten á los presentados.

SEÑOR GENERAL PRESIDENTE:

Una disposición concerniente al ramo de Instrucción Pública, recientemente emitida por vuestro Gobierno, nos ha movido á nosotros padres de familia, á dirigiros, como respetuosamente lo hacemos, la presente solicitud. Nos referimos al Decreto número 445, cuyas prescripciones son todas referentes á la enseñanza que se da en los establecimientos particulares.

Es un hecho innegable, Sr. Presidente, que las disposiciones contenidas en ese Decreto, ponen en una situación difícil la enseñanza no oficial, porque no solo entorpecen la marcha de los colegios privados, sino que pueden llegar hasta el extremo de suprimir en un momento esos establecimientos, centros de ilustración y de progreso, de que tanto necesita nuestro país.

Cuán grande sea el interés que tomamos por los establecimientos á que aludimos, debéis comprenderlo con solo recordar que en esos colegios se instruyen y educan nuestros hijos, y que nosotros vemos en la escuela en que ellos se forman una base de nuestras familias, de tal manera importante que cualquiera perturbación que en ella se efectúa va casi siempre á producir en nuestros hogares, trastornos más ó menos profundos.

Solo á la sombra protectora de la libertad pueden florecer la ilustración y el progreso, y vos habéis tenido ocasión de contemplar los fecundos resultados obtenidos en los países donde la enseñanza se imparte libremente en los colegios privados; y si deseáis que en nuestra patria lleguemos á recoger iguales frutos, dad también á los establecimientos de esta enseñanza el ambiente de libertad para que puedan vivir y propagarse, y remover los obstáculos que puedan entorpecer su marcha benéfica y civilizadora.

Tenéis conocimiento de la opinión de la prensa y de la de los directores de colegios y escuelas particulares, acordes ambas en pediros la derogación del Decreto á que nos referimos. Nosotros, padres de familia, más interesados que ninguno en el bienestar y porvenir de nuestros hijos, os dirigimos igual solicitud.

Talvez por hoy y bajo vuestro Gobierno no sea ese Decreto un recurso para hostilizar á los establecimientos particulares de educación y enseñanza; pero nos apena la idea de que quede vigente y pueda más tarde ser para ellos una arma de muerte que anonade por completo la enseñanza privada.

Con la seguridad que inspiran la razón y la justicia que nos asisten y la persuación de vuestra lealtad, confiados en ella y en vuestro programa de Gobierno, venimos, señor Presidente, á pediros que deroguéis el Decreto aludido, dando así plausible muestra á la República toda, de que inspiráis vuestros actos de Gobernante en un verdadero liberalismo y en un positivo amor de progreso é ilustración á nuestra querida patria.

Aceptad, señor Presidente, nuestras protestas de consideración y respeto.

Guatemala, agosto de 1892.

Manuel Rámila, R. Aycinena, Julián B. y Batres, Manuel Cáceres Marroquín, P. Fahsen, José María Guerrero, Pedro Arenales, M. Asturias, Francisco Cordón, F. Neri Asturias, R. Asturias, Cipriano Dardón, M. Hernández, J. Manuel Rivera, Jesús Fernández, María C. de Vides, M. Aguila, Fernando Nájera, Felipe N. Estrada, Silverio Luis Avila, Francisco Rubio Piloña, Emilio Gálvez, Matías José Calderón, Francisca R. de Vides, Higinio Díaz, Dolores Llerena C., Francisco Véliz, Socorro González, Encarnación Galdámez, Manuel Barrientos, Jesús P. de Bermejo, Valentín Cervantes, Elena M. de García, Bartolo Riépele, Mercedes B. de Izaguirre, Antonio L. Colom, Marnº Arzú, Jn. L. Lizarraldi, Luis Arrivillaga, Andrés Martínez, José María Méndez, Alej. Ruiz Aqueche, José T. Gómez, Jesús Payés de Gavarrete, Paula D. Palomo, Isabel M. de Girón, Trinidad Mejía, Manuela S. de Lemus, Josefina A. de Ruiz, Guadalupe F. de Rámila, Francisco Azpuru, Angel E. Itúrbide, Juana Alvarado, Adela Castillo, Mercedes G. de Girón, Socorro Gómez, Juana de Paredes, Ignacio Muñoz, O. Vicente Flores, Brígido Villalta, Leonardo Morales, Daniel Taracena, Isabel Muñoz, Romualda Leiva, Petrona R. de Estévez, Eugenio Gil, Concepción A. de Barrutia, Miguel Asturias B., Engracia V. de Donis, Victoria García, Francisco Fonseca, Julián Figueroa, Alejo Hurtarte, María M. Itúrbide, Isabel P. de León, Higinia de Batres, Concepción L. de Valladares, José M. López, Miguel Asturias Poggio, José M. Avila, Nicolás Zanabria, Mariano Morales, Rafael Padilla, Manuel Guillermo, Francisco Sagastume, Ernesto Arjona, María Reyes, Nazario Herrera, Maximino Escobar, Gabriel Dávila, Matías A. Martínez, J. Cruz Leal, Carlos López, Justo Flores, Felipa de Prado, Cesáreo Bonilla, Dolores A. de Illescas, Guadalupe C. de Sánchez, María Jiménez, Eduardo Sáenz, F. Marroquín Dardón, M. Méndez Ruiz, Carmen Villalobos, Manuel Navarro, Bernabé González, Inés de León, Carmen Soto, Carmen O. de Camargo, Gregoria Arce, Desiderio Monterroso, Joaquina B. de Jáuregui, F. Neri Valdés, Emilia Blanco de Valdés, Yanuario Blanco, Teresa B. de Blanco, Teresa Méndez de Biguria, F. Arévalo, José F. Romero, José Quintanal, Samuel González, Clara V. de González, R. García, Carmen F. de García, Rafael Salazar, Carlota de Kleé, Manuel Echeverría y Valdés, M. Ortiz, Carlota M. de Arrivillaga, J. Pineta, María C. de Pineta, Eduardo Pérez y L., Concepción C. de Gómez, María B. de Alvarez, Domingo Castillo, padre de 10 hijos y 36 nietos; S. Marroquín, José F. Asencio, Margarita de Asencio, Luz G. de Martínez, Francisco Granados, Manuel Barillas, Miguel A. Paniagua, Teresa M. de Amado, F. Vides, Luz de Vides, Guillermo S. Granados, Manuel J. Alvarado, Manuela Gaitán, Pilar S. de Corzo, León Yela, F. Fernández, Trinidad E. de Marroquín, Carmen H. de García, Dámaso García, Jerónima de Palomo, Pío Antillón, Leopoldo Berquer, Cristina A. de Tejada, G. Cornú, Carlota T. de Rivero, María F. de Taracena, Carlos Dhiguero, Miguel Valladares, Ruperto Molina, Lola P. de Godoy, Salvador Minera, Isabel Arrivillaga, Alejandro Ruiz, Jacinto Guerrero, Narciso García, Isabel S. de Evans, Marcos de Coloma, Felipa H. de Fernández, Paula Veras, Dolores I. de Montenegro, Francisca S. de Orellana, Adriana B. de Batres, Antonia G. de Guerrero, C. de Polanco, Carlos de León, Irene Larrave, Isabel Rosales, Cruz G. de Guerra, Dolores G. de Montalvo, Josefa Leona M. de Cervantes, Jesús Cordón de Martínez, Manuel Francisco Palacios, Dolores C. de Mejía, Jesús de Berger, Mercedes M. de Tielemans, Doroteo Montenegro, Mercedes A. de Andreu, Leonor Cerna, Carmen P. de Megy, Manuela Gaitán, Carmen Colmenares, Tiburcia F. de Mendizábal, Angela Castro, Victoria S. de Solís, Jesús Rodríguez, Manuela A de García, María de Peña, María C. de Rivera, Mariano Córdoba, María Vega, Carmen A. de Asturias, María G. de Monge, Trinidad Mejía, Ciriaca P. de Cordoba, F. Gálvez, Jesús López, T. Sosa, Mercedes G. de Sosa, Dolores B. de Samayoa, R. G. de Castañeda, Gertrudis Arévalo, Rosario A. de Falla, Mercedes González, Ana Durán de Díaz, Jesús A. de Muñoz, Juana M. de Aguirre, Rosa S. de Tejada, I. Irungaray, Teresa M. Caballeros de Morales.

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la Sierra, en la 9ª avenida Norte y la de Saravia en la 8ª avenida Sur.

Programa de las fiestas cívicas con que la Municipalidad de Guatemala celebra el LXXI aniversario de la Independencia Nacional:

DÍA 14.

1º—A las 4 de la tarde la Banda Marcial concurrirá á la Plaza de Armas con el objeto de solemnizar la festividad.

2º—A las 6 de la tarde se izará el pabellón nacional con los honores de ordenanza.

3º—A las 8 de la noche habrá fuegos de artificio en la Plaza de Armas é iluminación del portal del Cabildo.

DÍA 15.

1º—A las 5 de la mañana de este día, la Banda Marcial recorrerá las principales calles de la ciudad; y á las 6 se constituirá en la plaza mayor, para hacer los honores al pabellón, que será saludado con salvas de artillería y cohetes.

2º—A las 12 del día la Municipalidad, presidida por el Jefe Político, concurrirá al Salón de Recepciones del Palacio Nacional, para oir la lectura solemne del acta de Independencia y discurso que pronuncie el orador oficial.

3º—A las 4 de la tarde habrá paseo cívico, que se dirigirá á la plazuela del Teatro Nacional, en el siguiente orden: 1º Abrirán la marcha niños de los asilados en el Hospicio y alumnos de cada una de las escuelas nacionales de la capital: 2º La Municipalidad, Corporaciones y vecinos invitados: 3º La Escuela Politécnica, con su bandera, y 4º La fuerza militar destinada para acompañar el pabellón de la República.

4º—A las 6 de la tarde se arreará el pabellón nacional con los honores de ordenanza, y á las 8 de la noche habrá fuegos de artificio en la Plaza de Armas. La banda tocará hasta las diez.

DÍA 16.

1º—La música militar tocará en la Plaza de Armas, desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche.

2º—A las 8 de la noche habrá fuegos de artificio é iluminación del portal del Cabildo.

Sabe nuestro colega "La Nueva Era" que los talleres Ayau, acreditados dentro y fuera del país, se han encargado, por la suma de $20,000, de las importantes mejoras que se están haciendo á la Casa Nacional de Moneda.

El mismo periódico da la noticia de que el General Erasmo Velásquez, uno de los revolucionarios hondureños, mortalmente herido en la batalla de Danlí, falleció hace poco en el punto denominado El Ocote (República de Nicaragua), donde fue enterrado por un hijo suyo.

El baile anunciado para el 14 del corriente, que dará la sociedad "Excelsior," revestirá el carácter de extraordinario, tanto porque hace algún tiempo que aquel círculo no abría sus salones como porque se trata de conmemorar dignamente la única fiesta nacional: el 15 de septiembre. Hay muchos preparativos con tal objeto: el salón de baile se está adornando con elegancia y sencillez; y según sabemos la concurrencia será numerosa. Harán los honores de la reunión las distinguidas señoras doña Concha C. de Herrera y doña Concha S. de Saravia.

Café.— Los señores Cabrera, Romá & Cía nos escriben con fecha 18 del pasado, de San Francisco, lo que sigue:

«Después de la actividad que mostró el mercado desde los últimos días de julio, hasta principios de este mes, en cuyo período se abastecieron los compradores, no han tenido lugar operaciones de importancia.

Algunos pequeños lotes del Salvador y Guatemala han cambiado de manos, los primeros á 18½c., y los otros de 19 á 20½c,—clases superiores de Guatemala, escasas.

Se han recibido desde 11 de julio:

De Guatemala	363,725 lbs.
" Salvador	197,857 "
" Costa Rica	1,586 "
" Varios	290,831 "
Total	854,000 lbs.

Las existencias hoy son:

De Guatemala	14,703 sacos.
" Salvador	16,084 "
" Costa Rica	225 "
" Nicaragua	42 "
	31,054 sacos.

contra 35,500 sacos el año pasado en igual época.»

A los antiguos cadetes se recuerda que mañana llegará, por tren expreso, el Comandante Romimillo, y se les recomienda se sirvan ir á la Estación á recibirlo.

Banco Internacional de Guatemala.— Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, los tipos de descuento é intereses de este Banco serán como sigue:

Tipo de descuento 10 p.% anual; tipo de interés que abonará por depósitos á tres meses 3 p.% anual; tipo de interés que abonará por depósitos á seis meses 5 p.% anual.

Guatemala, septiembre 12 de 1892.

R. H. Martin,
Jerente.

Reunión de confianza.— En casa del Licenciado don Salvador Falla la hubo anoche en celebración del cumpleaños de su apreciable esposa.

La reunión revestía el carácter de *familia* y esto, unidos á la amabilidad de los esposos Falla contribuyó á que allí reinara franca y cordial animación.

Nacimientos del día 12.— Gorgonia Rivas, Leoncia Estrada, Arturo Sosa, Ana Magdalena, Javier Aguilar, Jacinto de los Dolores Reyes, María Mercedes de la Luz.

Defunciones del día 12.— Ercilia Lazo, 19 meses, de Guatemala, catarro pulmonar; Justiniano Salazar, 8 años, de Guatemala, escrófulas.

Anoche en la Sala del Ayuntamiento de esta ciudad, se reunieron los Comisionados de las agrupaciones artísticas etc., convocadas para que tomen parte en los festejos del Centenario.

Quedaron acordados los puntos del programa, que pronto se publicará.

La Sociedad de socorros á los heridos en la catástrofe del ferro-carril de Sonsonate, acaecida el 22 de marzo del corriente año, ha publicado un detalle de los donativos hechos por particulares y corporaciones, y entre ellos aparece que el Gobierno dió sólo 200 botellas de aguardiente.

DOLORA

Amó á Andrés la bella Inés
Con tan ciega idolatría
Que hasta un loro que tenía
Le enseñó á llamar á Andrés.
Pasó el tiempo y se olvidó
De su Andrés, Inés la bella,
Y un Teodoro, infiel como ella,
A celos la asesinó.
Y cuando al morir Inés
Llamó gimiendo á Teodoro,
Más constante que ella, el loro
Repetía ¡Andrés! ¡Andrés!

Campoamor

La Conferencia Monetaria.— El 7 de agosto se publicaron los nombres de los cinco individuos nombrados por el Presidente Harrison para que representen á los Estados Unidos en la Conferencia Monetaria Internacional.

Son los siguientes: William B. Allison, de Iowa; John P. Jones, de Nevada; Henry W. Cannon, de Nueva York; Francis A. Walker, de Massachusetts, y James B. Mc. Creary, de Kentucky.

Noticias de Méjico.— La prensa habla de que el nuevo Ministro de Hacienda Sr. Matías Romero acaba de contratar, en nombre del Gobierno, un empréstito de $4.000,000, bajo buenas condiciones.

—Dice «La Voz de Guanajuato» fecha 14 de agosto:

"Un joven obrero de la Maestranza acaba de inventar un curioso despertador movido por la electricidad. El reloj, al sonar la hora en que se quiere despertar, se ilumina interiormente; dos fuentes que tiene á sus lados comienzan á arrojar agua de colores como la de las fuentes maravillosas; entre tanto una combinación especial hace que una caja de música adjunta al reloj, toque una pieza. Terminada ésta, un timbre, que puede colocarse en cualquier lugar y que solo está conectando con el reloj por medio de un alambre, comienza á repicar y no cesa hasta que se le aisla. Naturalmente el dormilón tiene que levantarse so pena de estar escuchando todo el día el repique. Y francamente ya levantado se necesita ser muy perezoso, para después de aislar el reloj, volverse á acostar. De manera que el despertador llena su objeto.»

—El escritor don Manuel Gómez Flores ha publicado una colección de sus artículos.

—A la capital de la República ha llegado M. Francis Laur, diputado francés.

—En Sinalda reina gran miseria.

—En el mes de julio se consumieron en Toluca 423 reses y 557 carneros.

—En la cárcel de la misma ciudad hay 279 presos, de los que 242 son hombres y 37 mujeres.

—En Oajaca el Gobierno del Estado está vendiendo el maíz á 22 centavos el almud.

—Una compañía americana proyecta establecer en Celaya un banco agrícola que hará sus operaciones en los Estados de Guanajuato, Michoacán y Querétaro.

—El Sr. don José Barbier, va á publicar una serie de obras dramáticas por entregas.

—El señor Presidente de la República ha trasladado su residencia á Chapultepec.

—*El Nuevo Mundo*, es el título de un semanario que ha comenzado á publicar en la capital el señor don Ezequiel A. Chávez.

—El Presbítero don Ramón Valle está presidiendo el concilio provisional de Oajaca.

—El día 1º de agosto hubo un temblor de oscilación en Oajaca.

—Dice un periódico de El Paso, Tejas, que en una oficina de esa ciudad se ha puesto un letrero que dice: "No hay trabajo para los mejicanos."

—Se cree que en el Estado de Zacatecas han muerto á consecuencia de la sequía 60,000 cabezas de ganado menor. Solamente en Sierra Hermosa se perdieron 20,000 y en Tetillas 10,000.

—Don Juan A. Mateos está escribiendo una zarzuela con el título de "Sedan".

—Vive todavía en la capital de Méjico un sobrino del célebre cura Hidalgo. Su nombre es Juan Hidalgo y cuenta 86 años de edad.

—Algunos discípulos del notable filósofo don Gabino Barreda han abierto una suscripción de $50,000 para erigirle un monumento.

—Al Presidente General don Porfirio Díaz le va á obsequiar el Círculo Porfirista de San Luis Potosí, con un album, el 15 de este mes, conteniendo 70,000 firmas.

—El altivo poeta Salvador Díaz Mirón, actualmente en prisión por el delito de homicidio en defensa propia, ha publicado una carta en *El Monitor Republicano*, defendiéndose contra la turba de sus detractores. La carta concluye así: "Erguido y desdeñoso, no postrado y compungido, espero el fallo de la justicia, bajo la nube de ciegos odios que pasa y la granizada de inmerecidos baldones que cae.

La saña de mis enemigos no podrá nunca abatirme, porque en mí el valor de sufrirla será siempre menos grande que el orgullo de inspirarla."

El Coronel y Diputado don Francisco Romero, Director de *La Revista Militar Mejicana*, salió á la defensa del señor Salvador Díaz Mirón, acerbamente atacado por el francés M. Samson, director del *Echo du Mexique*. En breve cayó la cuestión al terreno de las personalidades, y ambos señores se cambiaron violentísimos artículos que hubieron de culminar en un duelo el cual se verificó en la Escuela de Tiro de San Lázaro. El arma elegida fue el sable. Al primer asalto el señor Samson fue herido ligeramente en la clavícula derecha.

Telegramas rezagados en la Oficina Central.

Por dirección errada.

Para José Díaz Durán, de la Antigua; Refugio Ramírez, de Quezaltenango; Remigia Alvarez, de Alajuela; Teresa Mendoza, de la Antigua; Isabel Ortiz, de Escuintla; Chon Estrada, de Escuintla.

Por falta de dirección.

Para Abelardo Guerrero, de Santa Lucía; Fernando Fiallos, de Siguatepeque; José Torrens, de San José; Alfredo Castañeda, de Cuyotenango; Juana Carranza, de Gualán.

Noticias de Honduras.— Tegucigalpa, septiembre 11 de 1892.

Señor Redactor del

"*Diario de Centro-América.*"

Tengo la pena de manifestar á Ud., que hoy á las ocho a. m., fue pasado por las armas el Jefe de la rebelión del Norte, Coronel Leonardo Nuila, previa degradación. En la acción de Corpus, murieron muchos oficiales y entre los cuales sobresale el Teniente Coronel Abraham Noé en momento de asaltar una trinchera.

Muchas desgracias.

Afmo.,

F. C. Quintanilla.

Ayer falleció en el Hospital General Eduardo Flores, á consecuencia de los golpes que le causó el tren del ferro-carril.

El Salvador.—Para tratar de las graves dificultades que ha acarreado la depreciación de la plata, el Ejecutivo, con fecha 3 de los corrientes, ha convocado extraordinariamente al Congreso.

—Para Nicaragua y Honduras, respectivamente, han partido los señores General don Isidro Urtrecho y doctor don Adolfo Zúñiga (ya restablecido por completo de la enfermedad que lo tuvo postrado en el lecho), y su secretario señor Córdova.

—Se quejan los suscriptores de este "Diario" de que no reciben ni un ejemplar desde hace mucho tiempo, á pesar de que la Administración remite el periódico puntualmente. Tolerante y decidido partidario de la libertad de imprenta como es el actual Gobierno de aquella República, al decir del *imparcial y desinteresado* periodista Riguero de Aguilar, no nos explicamos esta irrregularidad en el ramo de correos, que acarrea perjuicios á la empresa del "Diario de Centro-América."

—Siempre que en la capital se pasa revista á las tropas de la guarnición, *El Eco Nacional* no deja de consagrarle sueltos de gacetilla como este:

"Revista.—Antier se efectuó la de Comisario de las tropas de la guarnición.

Concluida la Revista estuvieron maniobrando las Escuelas de Cabos y Sargentos, de Infantería y Artillería al mando de sus respectivos Jefes, dando muestra de notable aprovechamiento.

Daba gusto de ver aquellos jóvenes, muchos de ellos niños que apenas podían con el fusil y la mochila, hacer todos los movimientos con la precisión y limpieza de soldados veteranos, marchas de frente, de flanco, en línea, en columnas á retaguardia, en columnas por secciones etc. etc., de modo que las marchas eran tan regulares, que las piernas parecían compases que se abrían y cerraban, como movidos por un resorte.

En el certamen que tuvieron las dos escuelas, ambas eran de admirarse y de felicitarse á sus jefes."

Todos estos cascabeles no tienen otro objeto que llamar la atención de los gobiernos vecinos para fines fáciles de adivinar.

Son divertidos los periódicos gobiernistas de El Salvador cuando hablan de moral militar. Vaya un párrafo como preciosa muestra:

"Por eso los que cubren sus hombros con el *honroso* uniforme, deben ser antes que todo, *modelos de honradez y desinterés* y no procurar jamás *gravitar* sobre los demás, porque siendo sus haberes proporcionados á sus necesidades y á su categoría, es grave falta de ordenanza y de moralidad el pedir aumento de sueldos ó tratar de cualquier otro modo de ser carga pesada para la nación ó para los particulares.

—Procedentes de aquella república acaban de llegar á Guatemala los jóvenes Dr. don Alberto Sánchez y don José Angel Gaitán, que formaban parte de la Junta Directiva de la alborada de los estudiantes de la capital, y que aunque se encontraban *muy seguros* allá, prefirieron atravesar el Paz y venirse por tierra.

—Cada día se agria más la polémica entablada entre el "El Católico" y "El Porvenir" de San Salvador, sobre puntos de religión.

Estudiantina infantil. Ya que entre nosotros existen varias estudiantinas con distintos nombres aunque no infantiles, creemos que será leído con agrado el siguiente suelto que registra *El Liberal* de Madrid, de fecha 22 del pasado julio:

"Anoche tuvimos el gusto de recibir en nuestra redacción la visita de la estudiantina infantil «Colón,» compuesta de 25 niños de 8 á 14 años, presidida por el niño de 14 años, Esteban Cisneros, dirigida por el de 12 José Minaña, vice-Presidente José Sagrario, Secretario Ricardo Torduchy y vocales Ricardo Rollán y Plácido Conde.

Entre las piezas que ejecutaron con verdadera maestría figuran: Las polkas "Dolgato" y "La modista," los bonitos valses "La montaña y "El trovador" y los no menos preciosos pasos dobles "Zaragoza," "Frascuelo." "Isidoro," "El Pún," y la "Infantil Colón."

Deseamos á esta infantil estudiantina prosperidades en las próximas fiestas de Colón."

LA NUEVA DEPRECIACION DE LA PLATA

(*Continúa*)

Después del restablecimiento de la paz, el Gobierno francés debió consagrar su atención y sus esfuerzos á curar muchas heridas de todas clases. Sin embargo la cuestión de las monedas de plata vino muy pronto á imponérsele, á causa de las inquietudes que concibieron algunos de los Estados miembros de la Unión Latina y señaladamente de Bélgica. La baja de la plata se pronunció más fuertemente. En 1872, fue de 3 p%, que no era poco, pero en 1873 se acentuó más, y desde entonces hubo un interés muy apreciable en importar para acuñarlos lingotes de plata en los Estados de la Unión Latina, pues esos Estados se habían encadenado para observar en sus monedas, entre el oro y la plata, la relación expresada para el número 15 ½ relegado en lo de adelante á las catacumbas de la historia. Era el caso de tomar prontamente, mientras el mal tenía todavía proporciones limitadas, las conclusiones de la investigación del consejo superior del comercio, adoptando resueltamente el marco único de oro y dejando á la plata una suerte transitoria. Pero en Francia la Administración de Hacienda, tenía sin saber bien por qué, y de antigua fecha, el culto del doble marco y una admiración mística por el número 15 ½. La influencia de los delegados franceses para la mayor parte adquirida en esas opiniones erróneas, se ejerció en favor de las ideas de temporización en las conferencias de la Unión Latina. Se había persuadido en las oficinas de Hacienda que ese número momentaneamente eclipsado no tardaría en volver á brillar con un esplendor más vivo que nunca. Los italianos, que no guardan para su uso la moneda que acuñan, porque están plenamente en el régimen del papel moneda, aun para las menores cosas, calcularon que era necesario mantener la moneda de plata en piezas de 5 francos, porque luego después de haberlas acuñado nos las volverían con provecho. Se pronunciaron pues como la Francia por la continuación de la fabricación de esas piezas. Los belgas hicieron lo mismo guiados por un pensamiento egoista en favor del Estado, á quien se lisongeaban de procurar buenos beneficios reservándole absolutamente toda esa moneda, sin tomar en consideración las pérdidas ulteriores que podrían resultar de aquella operación temeraria y reprensible bajo el punto de vista de la moralidad. Desde 1873, el parlamento belga, en virtud de iniciativa del Gobierno, votó una ley á este efecto. Desde ese momento, la Unión Latina se entregó á ese sistema de medidas bastardas señalado más arriba que ha tenido dos grados: 1º la atribución á los diferentes Estados de una acuñación de piezas de plata de 5 francos de un valor específico; 2º la absorción, para el Estado, en los países que pudieran desearlo, de esa acuñación reservada ó tolerada. Los Estados que no han podido resistir al incentivo de ese hermoso pastel de plata y que se complacen en devorarlo, son los dos que hemos nombrado, la Bélgica y la Italia. Cuanto más tiempo ha pasado, tanto más el número 15 ½, por el cual diversas personas muy influyentes tenían una manía apasionada, ha sido adelantado; pero cuanto más desmentida ha sido por los hechos la ideología que acaricia ese número, tanto más sus fieles se han obstinado en creer que sería restablecido sobre su base por la divina providencia, que se supone interesarse en ello.

La Suiza que merece ser mencionada aparte del resto de la Unión Latina por su conducta notablemente inteligente, digna y resuelta, ha querido hacer volver á sus asociados del falso camino á que la Unión se había dejado llevar. Ha sido de opinión de que se cesara de adorar el ídolo del doble marco, y que se tuviese por lo que en realidad era, es decir por una quimera, la relación pretendida como permanente de 15 ½. Ha repudiado como un presente inaceptable el ofrecimiento que se la ha hecho todos los años de un lote en la acuñación de la plata. Ha recomendado que se adoptase el sistema monetario que tan buen éxito ha tenido en Inglaterra. La Francia, dominada por la rutina de algunas personas considerables á las cuales se ha tenido la debilidad de permitir que se erigiesen en árbitras, la Bélgica y la Italia, cediendo á cálculos egoistas, pero desgraciados, respecto del provecho que debía esperarse para el Estado de la fabricación de las piezas de plata de 5 francos, ha despedido cortesmente á los negociadores suizos, Mr. M. Kern, Fcer Herzog y Lardy, y como para mostrar que la Unión no estaba comprometida por el hecho de estar fundada sobre la noción del doble marco y del número 15 ½, se ha incorporado á ella la Grecia, que es asombroso ver aparecer en este negocio. Qué fuerza la adhesión del Gobierno griego. Ha hecho el mismo cálculo que los belgas y los italianos; ha sido seducido por el interés de la ganancia.

Con estas maneras de proceder que la situación se ha formado á nuestra patria, y qué perspectiva es le abre respecto de la moneda? Encontramos numerosos elementos de la respuesta á esta pregunta en el informe de la comisión de investigación elegida por la Cámara de los Comunes de Inglaterra, á efecto de examinar las causas y los efectos de la depreciación de la plata. He aquí algunos hechos simples concernientes á Francia que hemos recogido en ese informe:

En los cuatro años terminados el 31 de diciembre de 1875, la cantidad neta de metal plata que la Francia ha recibido, más de la que ha exportado, es de 837 millones de francos (1). Durante los cuatro años precedentes, terminados el 31 de diciembre de 1871, había sido de 271 millones de francos, y en el período igual de cuatro años, anterior á este, fue muy inferior á esta última suma.

Así la plata se acumula en Francia en fuertes proporciones á consecuencia de las disposiciones, correctas en el año 11, pero que han venido á ser viciosas y contrarias á los hechos, y que sin embargo las han perpetuado el legislador y la administración. Suponiendo una depresión de 20 p%, la pérdida sobre los 837 millones es de 209. En gran parte, son nuestras antiguas piezas de 5 francos, esparcidas en Europa y más lejos las que vuelven porque se hace un comercio muy productivo por la simple operación de venir á cambiarlas por oro.

Otro hecho no menos elocuente. En 1871, el Banco de Francia no tenía en piezas de 5 francos más que, 70 ú 80 millones de francos, y en abril último tenía 540 millones. Pero el Banco de Francia no tiene derecho de quejarse: en la investigación de 1869 á 1870 recomendó con todas sus fuerzas el mantenimiento del doble marco y del número 15 ½ siempre querido á su corazón.

Se vé por esto qué género de negocios hacemos bajo el yugo de la rutina que nos ata las manos. Somos el único país de la Europa central y occidental á quien suceden tales cosas. El Austria, á la cual nos creemos muy superiores, ha manejado su banca mucha más hábilmente que nosotros. Las noticias consignadas en el documento inglés muestran que desde muchos años el Austria se deshizo de su plata y la reemplazó con el oro. Así las cavas del Banco imperial, en vez de 99.092,200 florines de plata que contenían en 1871, no tienen ya en 1875 más que 66.562,000. La disminución es de una tercera parte. En oro, al contrario, ha subido de...... 44.403,000 á 67.851,000. El aumento es de la mitad, y la acuñación de la plata ha venido á ser insignificante en el imperio austriaco: en los últimos cinco años, no ha acuñado sino poco más de dos millones de florines ó cinco millones de francos, es decir, un millón de francos por año.

El grande interés del informe de la comisión de investigación de la Cámara de los Comunes se encuentra en la enumeración y examen de las causas diversas que pesan en la depresión de la plata y de las que se representa que pudieran contrariarla. Los hechos que ejercen hoy una influencia digna de ser observada sobre el valor de la plata, pueden enumerarse así:

1º El descubrimiento de minas de plata de una gran riqueza en los Estados Unidos en el Estado de Nevada, y la certidumbre de la existencia de minas del mismo género en los otros Estados de la Unión, vecinos al Oceano Pacífico.

2º La adopción desde la guerra de 1870 á 76, del marco de oro y la supresión decidida en principio y parcialmente realizada de las antiguas monedas de plata en el imperio de Alemania, salvo reemplazarlas en cierta proporción con la de vellón del mismo metal. La misma determinación ha sido tomada por los Estados menos populosos, tales como los tres reinos escandinavos y la Holanda. El cambio de sistema monetario en esas diferentes regiones, en Alemania principalmente, ha echado y echará sobre el mercado una fuerte cantidad de plata. El Austria no ha emitido todavía ley alguna que consagre la misma evolución, pero es notorio que se prepara para ello.

3º La Unión Latina ha suspendido la acuñación de la plata respecto de los particulares. Ha conferido el monopolio á los Estados, pero lo ha limitado á sumas determinadas, y que en lo sucesivo no pueden sino disminuir la acuñación permitida á cada uno de ellos. En Francia, según las declaraciones del Ministro de Hacienda, debe considerarse la acuñación como terminada, de la misma manera en Suiza.

4º Hasta aquí el Asia atrasada, y en el Asia el imperio Indiano dependiente de la Inglaterra, ofrecían al metal plata una salida muy amplia. Esa salida se ha reducido mucho después de algunos años.

5º Un gusto cada vez más vivo se muestra en los pueblos civilizados por la moneda de oro, porque con el mismo valor pesa mucho menos, y es mucho más fácil y cómoda para contar; será en vano, las naciones modernas no volverán á tomar la plata por su moneda principal.

Cómo bajo del imperio de semejantes circunstancias, la plata no se deprimirá respecto del conjunto de mercancías y particularmente respecto del oro? ¿Qué fuerzas podrían oponerse en favor del mantenimiento de la circulación de la plata sobre el pie antiguo, comparables á las que producen su depresión?

En el Senado y fuera de él, con motivo de la última discusión, algunas personas han pensado y dicho que no debía exagerarse la influencia de las nuevas minas de plata de los Estados Unidos; que la riqueza del depósito encontrado, explotando el filón ó veta de Comstock, podría ser un accidente pasajero. La Comisión de la Cámara de los Comunes, que en general es muy circunspecta en su lenguaje, no participa de esa manera de ver. Pone en relieve el crecimiento rápido de la producción de la plata en la región de los Estados Unidos de que se trata. En 1860 no llegaba á un millón de francos; en 1876 puede ser, dice el informe, de 225 millones sobre 450 que producirá el

(1) Aquí y en el resto de este estudio, expresamos las cantidades de plata en francos, según el antiguo método, que asimila el franco á 4½ gramos de palta fina.

mundo entero ó al menos la parte accesible á los europeos. Méjico, el país productor por excelencia, produce 150. La mayor parte de la producción de los Estados Unidos es hoy el fruto de una sola veta, la de Comstock, que todavía se explota imperfectamente, pero que lo será mucho mejor, gracias á la magnífica galería navegable que para hacer correr las aguas subterráneas y profundas y para el transporte económico de los minerales fuera de la montaña, ha concluido un minero tan intrépido como ilustrado, M. Adolfo Sutro. Una de las compañías que trabajan esa veta acaba de distribuir á sus accionistas 60 millones de francos por 1875 sobre una extracción de 85 millones. Es preciso tener muy buena voluntad para ver en ese resultado un síntoma de decadencia, una prueba del empobrecimiento próximo de la veta; es preciso el excepticismo del filósofo Pirron para creer que esa producción extraordinaria de los Estados Unidos va á interrumpirse bruscamente, ¿qué indicación se tiene de esto? Hombres prácticos, ingenieros selectos, han penetrado en las dos principales concesiones de la veta, y han podido, gracias á los vastos trabajos de reconocimiento ejecutados por los explotadores, hacer constar que había bajo la mano riquezas inmensas. Cuando la producción de una mina está notoriamente en crecimiento continuo, deducir que ella va á reducirse, sería desconocer la lógica más elemental y el sentido común. Se puede hacer aun la observación de que las minas de plata de la cadena de los Andes están poco expuestas á agotarse. El Potosí ha dado por largo tiempo tesoros; se explota todavía y después de más de tres siglos. Las célebres minas de Méjico, las de Zacatecas, de Guanajuato y otras han ofrecido también el carácter de una gran cantidad de riqueza, aunque haya habido períodos alternativos de grandes y de medianos rendimientos.

Dadas las circunstancias siguientes: la actividad sin igual del pueblo americano en sus empresas, su superioridad en las artes mecánicas, entre las cuales se colocan la del minero y la de la preparación de los minerales, la energía, la habilidad y la prontitud con las cuales trasa vías de comunicación perfeccionadas á través de regiones que prometen ser productivas, los prodigios que tiene costumbre de hacer en la explotación de los recursos que le ofrece la naturaleza, y en fin, el gran número de vetas de plata esparcidas en los Estados ribereños del Pacífico; convencen de que la producción de la plata va á adquirir en los Estados Unidos un desarrollo más grande aun del que tiene hoy. Esta es una hipótesis que tiene más probabilidad que la del agotamiento de esas minas de plata. Los españoles, que eran malos mecánicos, que no sabían establecer caminos practicables y que pagaban grandes impuestos sobre el producto de las minas, llegaron á sacar siete mil millones de francos de los Estados del Potosí. Qué no se sacará de los filones de Nevada y de los Estados circunvecinos? El célebre Humboldt, que no conocía el filón de Comstock ni los otros de la región vecina del Pacífico que ocupan los Estados Unidos, pero que había estudiado sobre muchos puntos la cadena de los Andes, y después de él un observador muy distinguido, M. Saint Clair Duport, han anunciado ha largo tiempo que la Europa sería un día inundada de plata de la América. El acontecimiento comienza á darles la razón.

Se ha representado también que podría encontrarse una mina de oro bastante rica para restablecer el antiguo equilibrio entre el valor del oro y el de la plata; de donde se concluye bravamente que por esto es preciso permanecer en el *statu quo* y no abjurar el culto del número 15 ½. Habría debido decirse en lo que se funda para poner antes la hipótesis de este hallazgo. En las conversaciones que se tienen en un salón para matar el tiempo, se puede abandonarse á todas las suposiciones y echarse á través del terreno de la hipótesis, que es indefinido; esto hace pasar una ó dos horas. Además nadie puede probar matemáticamente que no existe en alguna parte una mina de oro donde el metal sea tan abundante como el fierro en la Isla de Elba, ni que no haya en alguno de los archipiélagos todavía inexplorados del Mar del Sur una Isla donde la arena de las riberas sea de polvo de oro, y donde las piedras preciosas sean de tal [illegible] tes, que los niños [illegible] con los rubíes ó como aquellos que encontraron en [illegible] Los [illegible] las discusiones por quin[illegible] esas hipótesis venta en un hecho las [illegible] zaltenangle la incom[illegible] en la de los se encuen[illegible] de to[illegible] hecho

es que la producción del oro está en vía de disminución y no de aumento. Era de cerca de 1 millar ha quince ó veinte años y se ha reducido á 500 millones, que por lo demás es considerable, porque al principio del siglo era de menos de cien. Es verdad que la parte del filón de Comstock que se explota actualmente es muy aurífera, pero no parece ser así el carácter general de esa veta. Entre las de plata, muchas son auríferas, pero no lo son en general, excepto sobre puntos particulares y en pequeñas proporciones. La del Potosí no lo era del todo.

Se ha hecho valer también que la India podría absorver bien más metal plata que el que ha necesitado en estos últimos años, y que el metal, encontrando empleo de ese lado, se deprimirá mucho menos. Durante el espacio de los cuatro últimos años, la India no ha importado en plata sino 390 millones de francos, mientras que en los cuatro años precedentes, había reclamado 723 millones. No es ciertamente aventurado creer que á vuelta de este último estado de cosas haya aún alguna cosa mejor; pero ¿será tarde ó temprano? Nadie lo sabe. La India en todo caso tendrá mucho que hacer para reemplazar todavía imperfectamente la salida que la plata encontraba entre los pueblos que se separan del marco de plata para pasar al de oro.

(*Continuará.*)

VARIEDADES.

En casos de bronquitis crónica, asma, sudores nocturnos y extenuación, la EMULSIÓN DE SCOTT deja sentir sus ventajosos efectos bien pronto.

BOGOTÁ, julio 18 de 1884.

Señores SCOTT Y BOWNE.

Muy señores míos: he tenido ocasión de notar los favorables efectos de su EMULSIÓN DE SCOTT para el taatamiento de varios casos en los cuales he juzgado conveniente su uso, tales como bronquitis crónica, asma, sudores nocturnos y extenuación, sintomáticos de tuberculosis incipiente. En tal virtud congratulo á ustedes por la feliz combinación que se han servido someter á la aprobación de la facultad médica, y nunca dejaré yo de usarla cada vez que se presente la oportunidad. Sin más de ustedes atto. S. S. Q. B. S. M.

ALBERTO GARCÍA.

6

Los que sufren de asma y catarro crónico conocen el tenaz y cansado insomnio que provocan. Uno solo de los *Cigarrillos Indios* de Grimault y Cª, de París, basta para producir un sueño tranquilo y reparador.

Frine, María Magdalena, Ninón, la Princesa de los Ursinos, todas aquellas famosas mujeres que desde la antigüedad hasta los tiempos modernos, han ido quedando como símbolos de la hermosura femenina, mostraban como la mejor de sus galas, luenga, sedosa y abundante cabellera. Se concibe pues el orgullo de la mujer en tener buen cabello y el esmero que cifra en conservarlo, empleando el ACEITE DE KANANGA DEL JAPÓN, de Rigaud y Cª, que á sus preciadas propiedades capilares auna un perfume elegante que no fatiga el cerebro y aligera la cabeza del bochorno tan usual en los climas cálidos.

En las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol no consiste su única virtud, pues son además un excelente tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia. Tomadas en pequeñas dosis, su acción suave y benigna las adapta á las naturalezas débiles, mientras que, en dosis mayores, tienen toda la fuerza y actividad que requieren las constituciones más robustas. No contienen Calomel; son puramente vegetales y se toman en cualquiera estación sin el menor riesgo. 46

Langue Officielle

IDIOMA de los diplomáticos, estudiantes, viajeros y más renombrados escritores y novelistas.

"El Francés tal como se habla" método con toda la pronunciación figurada, y destinado para las personas que disponen de muy poco tiempo para estudiar.

Para asegurarse de lo ameno y práctico que es este sistema pídanse informes á TODAS las personas que han recibido clases mías desde hace dos años: señoras, médicos, abogados, etc.

Las clases á domicilio son trisemanales y duran por lo general de 6 á 8 meses; tiempo necesario para la *conversación, lectura* y escritura corriente del francés.

Las personas que quieran recibir dichas clases no tienen más que reunirse, en número de 3 á 5 en una oficina determinada, pagando de 4 á 5 pesos cada una, mensual.

Además he establecido dos clases públicas trisemanales de 1 hora y ½; la una por la mañana de 6 á 7 ½, y la otra por la noche de 7 á 8 ½ para los señores estudiantes y empleados de comercio, por los mismos precios. Doy los libros.

El único francés profesor de su lengua en el país, JOSÉ CHORÍN, Catedrático de los dos Institutos de la capital.—Hotel Melgarejo, cuarto número 10. 905

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Drogería de Lara, á un real vaso. 156

"Angel de Amor." Este gran vals, una de las más bellas inspiraciones del renombrado Emile Waldteufel, se ha recibido nuevamente en el Repertorio de música de Díez de Bonilla Hns. En Guatemala, como en todas partes, es hoy día, entre otros muchos, uno de los que están más en moda. No hay fiesta por insignificante que sea, sin "Angel de Amor." En las retretas, en los conciertos y especialmente en los bailes, figura en lugar preferente. Por dónde se ha de pasar sin que se dejen oir las dulces notas del célebre parisiense? Esta nueva obra ha venido á sustituir al popular «Tout París», que tanto entusiasmo despertó por todo el Orbe. En fin, no hay que recomendarlo pues bien conocido es ya del público. Parece mentira; pero hoy, fácilmente puede adquirir cualquiera su "Angel de Amor," (aunque hay muchos que ya lo tienen), lo que antes habría sido casi imposible. El que desée obtenerlo debe ocurrir por él inmediatamente; pues antes de ocho días no habrá uno solo, y si llega tarde, tendrá que aguardarlo dos meses, con riesgo de quedarse sin él; porque en París, á penas sale á luz, vuela. 815

Al "Bazar Italiano" de don Angel Muttini, acaban de llegar magníficos guantes, última novedad, de gamusa y de cabritilla, para señoras y caballeros. Es lo mejor que puede encontrarse en esta plaza. 1091

La mujer que tiene un pelo abundante, undoso y reluciente, puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles—y la que no lo tiene, puede conseguirlo con el uso del Tónico Oriental preparado por Lanman & Kemp.

El Tónico Oriental es una fuente de brillo y hermosura tanto para las damas como para los caballeros. El pelo adquiere con su uso, suavidad, limpieza, abundancia y flexibilidad, y la barba y los bigotes brillantez, sedosidad y graciosas ondulaciones. 44

REMITIDOS.

COLOMBIA

Con el mismo título que ponemos á estas líneas, trajo *La República* correspondiente al 29 de agosto próximo pasado un artículo bastante notable por su forma literaria, aunque por desgracia un tanto apasionado y acaso pudiéramos decir que rencoroso.

La manera como se hacen los recuerdos de más importancia que tuvieron lugar del año de 1875 al de 1877, prueban de una manera completa que el escritor está bien empapado en la política colombiana de aquellos años; pero las apreciaciones que hace, también dejan conocer que está completamente á obscuras sobre el cómo de abismo en abismo ha venido la Regeneración colombiana, á hundir á un país digno del aprecio de sus hermanos del Continente, tanto por la lucha titánica (763 combates) que supo sostener para adquirir su independencia, como por los principios de equidad y justicia que allí han tenido su completo desarrollo, tanto durante administraciones liberales como conservadoras; aunque debemos asegurarlo, fueron de más importancia y en mayor número las que se verificaron por los doctrinarios liberales.

Por nuestra parte estamos de acuerdo con *Junius*, en que un gobernante debe recordar á sus copartidarios y resarcirles, en lo posible, los sufrimientos que éstos por amor á la causa hayan tenido que soportar; de manera que nos parece digno de aplauso el nombramiento de Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores de Colombia, hecho en la persona de don Recaredo de Villa, y sentimos que este caballero no haya aceptado tan importante y delicada comisión; pero nos parece injusto, y hasta cierto punto indigno, que se hagan inculpaciones tan agrias á un partido cuya historia política lleva el sello de la honradez y de las más notables virtudes cívicas.

Hacer cargos tan fuertes á toda una agrupación, acusa mucha ligereza ó mucha pasión, y ligereza y pasión no son compatibles con el buen nombre de un periodista que conoce sus deberes y sabe respetarse á sí mismo y considerar á la sociedad.

El aforismo de que "las Repúblicas son y deben ser ingratas", está muy mal tomado en el sentido que aquí ha querido dársele; esa frase pronunciada por el eminente doctor Rojas Paúl, significa cosa muy distinta; élla quiere decir que en las Repúblicas es muy peligroso el apego á los individuos, porque éste trae la formación de los círculos personalistas, que talvez, sin una sola excepción, han producido todas las tiranías que han pesado sobre el género humano. Era el pensamiento de Bolívar, que decía á una de nuestras más grandes Asambleas: "Si para salvar á una República es *indispensable* un hombre, ese hombre no debe existir." Testimonio del Libertador en pro de la grandeza de las naciones y de la pequeñez de los individuos, llámense Viriato ó Rafael Núnez.

El partido liberal de Colombia ha tenido directores de talla verdaderamente colosal, tales como Murillo, Ezequiel Rojas, Ancizar, Zaldúa, Rojas Garrido, Santiago y Felipe Pérez, Camacho, Roldán, Nicolás Esguerra, Robles, etc., etc.; hombres que habiendo dirigido el país por muchos años han salido tan puros como el oro en el crisol.

Desde luego que no negamos que en la agrupación conservadora militan hombres eminentes por su mérito intrínseco; pero á su sombra han crecido muchos elementos nocivos para el adelanto de la Patria.

¿Podrán los nacionales, como se llama hoy en Colombia, la híbrida alianza entre conservadores é independientes, ó sea traidores, aventurarse á negar que la Regeneración ha sido hasta hoy la única época en que el peculado ha tenido asiento en las curules del Gobierno?

Y don Rafael Núñez, al que tan encomiásticamente ensalza Junius ¿quién es? Es un Judas que con obsculo de paz vendió á su maestro.

Hizo también traición al partido conservador, encabezado por el señor de Villa, al que había ofrecido su apoyo, y al que abandonara, pagando tributo al dios Jito, después del desastre que las fuerzas revolucionarias sufrieron en *Los Chancos*, diciendo con algo como cínica desfachatez: "No me embarco en nave que se va á pique." Y requirió su espada, y vistió el uniforme de Coronel é hizo esfuerzos *en favor del Gobierno radical* encabezado por el señor don Aquileo Parra.

Y este enormísimo traidor, después de escalar por segunda vez la Presidencia de la República, decía en pleno Congreso: «*Soy miembro irrevocable del partido liberal*»...... y había ascendido á aquel puesto con el concurso unánime del partido conservador.

Por otra parte la traición que Núñez ejecutó tuvo el móvil más indigno que puede agitarse en un pecho varonil: fue la venganza, esa pasión que sólo fermenta en los grandes cenagales de los corazones corrompidos.

Nos sorprende que una persona como *Junius* que revela dotes no vulgares, se atreva á decir, como dice:

"Ese hombre, el mismo que había apostrofado al Radicalismo, como acabamos de decirlo, colocado á la cabeza del movimiento político de Colombia, ha logrado conducir su país por el camino del orden, de la verdad y de la justicia, hasta colocarlo en uno de los primeros puestos entre las Repúblicas hispano–americanas, puesto que hoy Colombia ocupa sin disputa. Ese hombre, absolutamente civil, dotado de una poderosa inteligencia y de buena y honrada voluntad, se llama Rafael Núñez, hoy por cuarta vez, Presidente de Colombia."

Estas aseveraciones son pues puro incienso y estamos ciertos que ni *Junius* cree lo que afirma, ni tampoco lo cree aquella persona que tan buenas lecciones le diera de historia contemporánea.

Unos colombianos.

NOTA:—Este artículo sale hasta hoy porque durmió tres días en "Las Noticias" sin obtener hospitalidad; porque en "El Quetzal" tampoco tuvo cabida y finalmente porque aquí en el «Diario» ha habido un excesivo recargo de material.

El número 234 del periódico «Las Noticias,» correspondiente al 16 de agosto último, publica un remitido en el que varios habitantes de esta población, tratan de herir el buen nombre que como gobernante de este Departamento, se ha conquistado con su recto proceder el Sr. General don Vicente Farfán.

Si todo el público conociera quienes son las personas que firman ese remitido, nos abstendríamos de contestar los cargos que con injusticia se hacen al Sr. General Farfán, pues algunas de esas personas son las que siempre por sistema ó por carácter, han atacado á las autoridades constituidas y otros de los firmantes son seres inconscientes, de ninguna significación social, que pusieron sus firmas como podrían ponerlas en otro remitido de índole contraria.

Cargos hechos por semejantes personas carecen ante la sana crítica de verosimilitud, mucho más cuando se dirijen á un funcionario cuya larga carrera pública responde y rechaza, por sí sola, tales aseveraciones calumniosas.

En nombre de la verdad ultrajada por esos mal llamados liberales que firman el remitido á que se alude, contestamos, uno á uno, los cargos que hacen al General Farfán.

Se atribuye á este Jefe el haber puesto en la cárcel pública á los soldados que por orden del Gobierno debían pasar á la capital á prestar servicio. Llamará la atención á toda gente sensata que se llame *encarcelamiento*, al *acuartelamiento* de la tropa. Muchos de los que firmamos estuvimos acuartelados en la ocasión á que el cargo se contrae, en el cuartel de esta población, pero no en la cárcel. La sociedad toda de esta cabecera presenció ese acuartelamiento; y asegura que es falso lo que dicen los remitentes. Es falso, así mismo, que el Comandante de Plaza se haya expresado con los soldados en los términos que se le atribuyen: lo que dijo fue esto: El Sr. Presidente les tiene confianza y por lo mismo ha pedido el Sr. Ministro de la Guerra gente de esta cabecera para el servicio de la capital.

Se hace aparecer al General Farfán como autor de *maquinaciones vergonzosas* en las recientes elecciones presidenciales. Este punto ya fué contestado; y por eso reproducimos parte de la hoja suelta que, ocupándose de ese cargo circuló en enero del corriente año.

Dice así:

....

"Como sin la justicia no puede existir la libertad, nosotros que hemos visto de cerca las elecciones Presidenciales en este Departamento y que nos preciamos de ser verdaderos liberales, creemos que es un deber refutar con entereza y valentía los conceptos enteramente falsos de esa protesta que está subscrita en su mayor parte por gente de ninguna significación, inclusive alumnos de escuela que no son todavía ciudadanos.

Las elecciones de Presidente han estado completamente libres, como pueden confirmarlo las personas sensatas y que realmente conocen sus derechos políticos; como puede decirlo el Capitán don Manuel Solórzano Arana, que á pesar de ser empleado del Gobierno tuvo absoluta libertad, olvidando sus obligaciones, para trabajar por el candidato de sus simpatías.

Otra de las pruebas inequívocas de esa libertad es que casi todos los candidatos postulados por los diversos bandos políticos del país, han obtenido regular suma de votos como puede verse en el cuadro siguiente:

Lic.	don Francisco Lainfiesta	2,719
Gral.	,, José Mª R. Barrios	442
,,	,, Miguel Enríquez	201
Dr.	,, José Llerena	98
Coro.	,, Felipe Herrarte	5
Dr.	,, Lorenzo Montúfar	4
Gral.	,, Calixto Mendizabal	3
,,	,, Julio García Granados	1

Esto no hubiera sucedido si la presión se hubiese dejado campear en las mesas electorales.

No ha habido, pues, de parte de las autoridades imposición alguna, ni cortapisas, ni violencias y para afianzarlo más apelamos á los mismos electores para que digan si alguno de este Departamento ha sido apaleado, multado ó llevado á la cárcel porque no daba su voto por tal ó cual candidato."

Otro cargo. "A muchos soldados de las diferentes guarniciones del Departamento, (dice el remitido) se les deben sus sueldos desde el año próximo anterior, no obstante venir á reclamarlos con insistencia y haber sido ya pagados por la Administración de Rentas."

Este cargo va directamente contra el Pagador. El es el que administra el dinero y él debe responder de su inversión. Que conteste, pues á ese cargo, no el General Farfán, sino el pagador que lo era, precisamente Manuel Solórzano A. firmante del remitido, y cuyas cuentas aun no están aprobadas. El General Farfán nunca ha manejado los haberes militares: cuando se suprimió de orden superior el cargo de pagador, pasó la administración de esos fondos al Administrador de Rentas.

Podemos asegurar también que se calumnia al General Farfán al suponerse que distrae los fondos militares dando de alta á supuestos Comandantes Locales. Los que tal cosa afirman deben señalar cuales son esos comandantes supuestos y decir como se llaman. Esto, no hay duda, les será imposible, como fácil les ha sido inventar falsedades.

Consideran incompetente y desmoralizado el personal que sirve la Instrucción Pública en este Departamento. A este respecto nos limitamos á decir que casi todos los maestros, al menos los que ocupan las principales escuelas, tienen nombramiento directo del Ministerio del ramo. ¿Dónde está, pues, en este punto, la culpabilidad del General Farfán?

Los caminos están en buen estado, á pesar de la estación de lluvias, el que conduce á la capital no puede estar mejor.

En una palabra, lejos de ser el General Farfán acreedor á los cargos que se le formulan, su buen trato, su rectitud de intenciones, su celo por el bien del Departamento, su imparcialidad en todos los asuntos; todo le hace acreedor á las simpatías de las personas que imparcialmente juzgan de sus actos. No juzgan así los que aquí componen ese círculo opositor á todo adelanto, en cuyo círculo se encuentra Isidro Solórzano, firmante del remitido, quien como Secretario de esta Municipalidad, recordará que en la visita que el año pasado hizo el General Farfán como Jefe Político á esta Corporación, inició la mejora del alumbrado para la cabecera del Departamento y siempre se ha manifestado decidido á prestar todo su apoyo para ponerla en práctica.

El interés del General Farfán por la prosperidad de nuestro departamento, está á la vista. Durante su administración y por su influencia, se adquirió en propiedad por el Gobierno la casa de don Alfredo Ruanet para alojar la Escuela de niñas, que antes carecía de un local que prestara comodidades. Lejos de hostilizar á las Municipalidades, por su iniciativa concedió el Gobierno algunas sumas de dinero á las de Chiquimulilla é Ixguatán para construir respectivamente un mercado y una casa Municipal. La Municipalidad de Barberena también tiene mucho que agradecer al General Farfán, como se ve de la hoja suelta que se reproduce á continuación:

"Al público

La Municipalidad de Barberena, queriendo celebrar la memorable fecha del 30 de junio de 1871, pone á disposición del público el agua potable que introdujo á la población y el estanque construido en la plaza.

Esa obra, acordada en 1887 por el Ejecutivo, y comenzada con fondos que suministró, no pudo entonces llevarse á cabo con motivo de no haber cumplido el contratista su compromiso, dejando solamente comenzados los trabajos preliminares y la cañería de hierro comprada en su mayor parte.

Desde aquella época, quedó suspenso el trabajo, hasta en marzo del corriente año en que la Corporación Municipal lo continuó con empeño, ayudada eficazmente por la autoridad Administrativa, hasta dar fin á la obra.

Al propio tiempo la Municipalidad cumple con el deber de dar las gracias al Supremo Gobierno por el apoyo moral y material prestados; al señor Jefe Político General don Vicente Farfán, por el empeño que tomó en la conclusión de los trabajos; á las personas cuya nómina acompaña, que gustosas acudieron con su peculio al llamárseles para que contribuyesen; y á las que de algún modo ayudaron voluntariamente con su trabajo personal.

San José Barberena, junio 22 de 1892.

Alcalde 1º *Antonio Rosales.*—Regidores: *Francisco Salguero.—Bernardino Valenzuela.—Torcuato Rueda.—José Reyes.*—Síndico Municipal: *Segundo Palacios.*—Tesorero: *Rosalío Fonseca.*—Secretario: *Vicente Sabinos.*"

El General Farfán debe de estar satisfecho de que se le ataque; porque para hacerlo tienen sus opositores que valerse de la falsedad; y porque ese odio que se le marca se circunscribe á un pequeño círculo de personas que no le quieren bien por no haber tenido complacencias ajenas á un hombre honrado y cuya conducta, precisamente, es la que ha contribuido en gran parte á conseguir la estimación y el aprecio de que hoy se le hace, por este medio, una pequeña manifestación.

Cuilapa, septiembre de 1892.

Marcelino Franco.— Joaquín de Paz.—Trinidad Avila.—Manuel Lorenzana.—Juan García.—Guadalupe Franco.—J. A. Poggio.—G. Rosales.—Salvador Avila.—Agapito Lemus.—José María Archila.—Rafael Avila.—Joaquín Herrarte.—Eugenio Avila.—Rodolfo Castañeda G.—Manuel Solórzano T.—J. Antonio Herrarte. —Miguel Corado. — Enrique Flores.—Francisco Cárcamo.—Felipe Muñoz—Eugenio de Paz. 1117

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

Composturas garantizadas y baratas

920

Arness. **LA MEXICANA** Saddleri

En este grande y bien montado almacén de Talabartería además de lo mucho que se fabrica eu sus talleres, al estilo del país y del extranjero, se acaba de recibir de México, E.E. U.U. y Europa por el vapor «City ot Panamá,» un gran surtido de artículos de **talabartería y de viaje** como son: Arneses para carruajes de uno y dos caballos, desde lo más fino y elegante que se ha visto, hasta lo más modesto y tuerte.—Arneses para camino, para diligencias, carros, carretas y arados.—Galápagos de viaje con su habilitación completa.—Galápagos ingleses de paseo.—Galápagos para niños ó niñas hasta de tres años.—Sillas mexicanas é inglesas, tiros de espada, tiros de cadena, Balijas de puro cuero, Balijas de lona, mochilas y sacos de viaje é infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

POR MAYOR y POR MENOR

Atendemás con especialidad los pedidos que se hagan de los Departamentos y demás Repúblicas de CentroAmérica.

6ª Aa. Sur Nº 41. **Joaquín Martínez.** 1030

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,—Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas.—

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,

PROPIETARIOS. 725

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

Un punto magnífico.

SE ALQUILAN las tiendas que ocupa la Farmacia de Madriz, frente al Mercado Nacional. Informarán en la misma.

961

Un tenedor de libros,

con buenas referencias, desea colocarse en una casa de comercio.

Informará Benito Fernández en su Bufete.—6ª Av. Sur Nº 11

1039

Buen negocio.

Por tener tenecesidad de ausentarme del país, vendo el acreditado establecimiento conocido con el nombre de "Restaurante El Progreso."

Para precio y condiciones entenderse con el que suscribe.

1014 *José Rivera R.*

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14.

690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez.

718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

PESCADO FRESCO

Habrá todos los días en las tiendas números 4 y 5, 6ª calle Oriente al Norte del Mercado Nacional, *salvo cuando éste no se deje pescar.* En la misma tienda se vende de cebada, granos y sal.

Teléfono Nº 615.

38 Francisco Sagastume.

UN TREN

de candelería y jabonería compra Antonio S. Coll; quien quiera venderlo que se entienda con él en la casa número 29; 4ª C. O., de las 7 á las 10 a. m. y de las 3 y 30 á las 5 p. m.

1047

Eduardo Shamp

——EMPRESARIO MECÁNICO——

—6ª Av. Sur, Nº 27 (calle real)—

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que, habiendo comprado el

ESTABLECIMIENTO Y TALLERES

del difunto don **Teododo A. Whitney** con objeto de ensanchar en esta ciudad proporcionando mayores conveniencias á los señores

Agricultores, Constructores y Particulares

un *TALLER* para todo lo que se ofrece en el ramo mecánico.

Empresas hidráulicas, de Vapor, Eléctricas y de Agricultura en general.

Advierte que está en disposición de dar todos los *informes sobre Instalación, contratos, Presupuestos y Pedidos* que se deseen, y particularmente sobre **Esplotación agrícola,** en cuyo ramo posee especiales conocimientos.

Maquinarias modernas y operarios competentes le facilitan ejecutar los más delicados trabajos en el más breve tiempo, cumpliendo en términos y condiciones que se estipulen.

El Almacán está provisto de un estenso surtido de artículos para maquinarias.—Teléfono núm. 545. 948

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Moráles.**

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones.

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

de vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diversos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

☞ Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA ☜

Se remite el catálogo, libre de porte á quien lo pida. 130

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

Aceite de Olivo, puro, Agua de Azahar

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

Vinos & Coñacs, Vinagre.

42 República de Guatemala.

TODO FRESCO, BUENO Y BARATO.

Gas blanco 150°, Arroz grano redondo y grano corriente, Garbanzos, Lentejas, Maíz, Especies molidas y en grano, Azúcar cande, Pastas y toda clase de abarrotes. Cervezas todas clases, Vinos, Licores y aguardientes. Conservas etc. etc. por cada vapor.

46 11ª Avenida Norte, Nº 8.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

ERNESTO MENCOS

Médico y Cirujano.

2ª calle Oriente Núm. 1

1044

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

AL PÚBLICO

En la casa número 14, situada en la 5ª calle Oriente, que ocupó don Carlos Taracena, quedarán establecidos desde el 1º de septiembre próximo, cuartos elegantemente amueblados para caballeros que deseen alquilarlos por mes, bajo condiciones favorables.

Se garantiza la limpieza y actividad en el servicio.

Para más informes entenderse con el propietario de "El Delmónico" en el mismo establecimiento. 1055

Blackwood & Lund,

Carpinteros y Contratistas.

—10ª A. S. Núm. 37—

Se vende madera de California y del país.

Baldozas de piedra

á precios sin competencia

Por mayor y menor.

1036

Ubaldo Castello y Escriche.

Maestro de idiomas.

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

LITTLE & CHADBOURNE

AGENTES GENERALES de Manufactureros, Comerciantes y Comisionistas

En toda clase de maquinaria americana y accesorios.

MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS,

Máquinas para trabajar metales—Máquinas para trabajar madera. Implementos de agricultura—Arneses y monturas—Ruedas de agua de "Pelton"—Molinos de viento "Aêrmotor"

FERRETERÍA, TUBERÍA DE HIERRO NEGRA Y GALVANIZADA.

SE DAN PRESUPUESTOS SOBRE CONSTRUCCION DE PUENTES

Importadores de Pino de Oregón y madera colorada de California

OFICINA en los altos del Bazar "La Exposición."—Guatemala 103

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: **GUMMÁ Y VIÑAS,** Barcelona

ANGEL SOSA

Conocido por su buen gusto para la confección de buenos manjares que ya ha tenido á su cargo la cocina de varios establecimientos, toma bajo su dirección desde el 1º del próximo septiembre, la del "Delmónico," donde los aficionados á los buenos platos podrán concurrir y quedarán complacidos.

En el mismo establecimiento se admiten pensionistas para almorzar, comer y estos podrán aprovecharse de la variedad de los platos que cambiarán diariamente, distinguiéndose en ésto de la comida de otros establecimientos de igual género, donde se sirven las mismas viandas todos los días. También se hará cargo de servir banquetes en el expresado local ó en casas particulares, así como de enviar á domicilio los platos que se le encomienden hacer con la debida anticipación.

1073 Guatemala, agosto de 1892.

DURINI Y FELICE

——ARQUITECTOS—CONSTRUCTORES——

Se encargan de la construcción de toda clase de edificios públicos y privados.—Levantan planos y presupuestos.—Mausoleos de mármol y lápidas para nichos.—Precios sin competencia.—Obras eminentemente artísticas.

Fábrica de Cimientos Nuestros conocidos ladrillos superiores de cimiento romano, colores variados, perfectamente alisados, se venden á los siguientes precios:

EXÁGONOS	entran	14	en una vara cuadrada el 1,000	$ 1[illegible]
CUADRADOS	,,	11	,, ,, ,, ,, ,, ,,	140
CUADRADOS	,,	17	,, ,, ,, ,, ,, ,,	95
RECTÁNGULOS		34	,, ,, ,, ,, ,, ,,	5[illegible]

y entregados en nuestra fábrica.—Colocados por nuestra cuenta perfectamente lustrados $2-50 la vara cuadrada.

Además fabricamos *macetas, balaustradas, fuentes, marcos para puertas y ventanas etc., etc.* á precios baratísimos. *Decoraciones de fachadas de casa y piezas interiores* al estilo europeo; contamos con operarios especialistas. Suplicamos se visite nuestra oficina técnica.

Guatemala, 22 de abril de 1892.

NO HAY NOVEDAD!

No obstante la alza ocurrida en los cambios, no se alterarán los precios á que antes se han vendido los

COLCHONES de ALAMBRE

FABRICADOS EN LOS

Talleres Dawley.

4.ª Avenida Norte y 4.ª calle Poniente

Esquina N. O. extinguido monasterio de Sta. Catalina

Se alquila

la tienda de dos puertas enfrente de la librería de los señores Emilio Goubaud & Cía, calle real, á propósito para oficina de abogado ó para cualquier clase de comercio.

Informan

1050 **Máximo Cohn & Cía.**

Pacific Mail S. S. Co.

Hasta nuevo aviso se cobrarán los fletes y pasajes en oro americano ó plata del país, con el

70 p% más por p[illegible]

Guatemala, 12 de septiembre de 1892.

Ho[illegible]

COMPRA, VENTA Y CAMBIO DE SELLOS POSTALES.

Pago buenos precios por sellos antiguos, sobre su cubierta original.

Juan Payens.

Calle del Carmen, Nº 4. 14.

SE ALQUILA

una habitación muy elegante, con ó sin servicio ó pensión, en la casa número 28 de la 10ª Calle Oriente.

Se puede escojer la cantidad de cuartos que se desea y separarla enteramente de la casa. 1133

SALUD DE LAS SEÑORAS

APIOLINA CHAPOTEAUT

La Apiolina Chapoteaut que no debe confundirse con el apiol, es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el **flujo mensual**, corta los **retrasos** y **supresiones** así como los **dolores** y **cólicos** que suelen coincidir con las epocas, y comprometen á menudo la salud de las señoras.

Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne

SE ALQUILA

una casita de cinco piezas, 17 C. P. núm. 30. Informarán en la 6ª Avenida Sur núm. 27. 1121

Madame Fromont

Institutrice française, désire entred dans une famille: s'adresser

"HOTEL UNION" 1132

Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las **Jaquecas**, las **Neuralgias**, los **Accesos febriles**, las **Fiebres intermitentes y palúdicas**, la **Gota**, el **Reumatismo**, los **Sudores nocturnos**. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.

En PARIS, 8, Rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS.

EN EL BAZAR COLOMBIANO

SE ACABA DE RECIBIR UN COMPLETO y VARIADO SURTIDO de

GRAN SURTIDO DE JUGUETES

Telas Parisienses—Cortes de vestidos—Merinos labrados última novedad—Crespones de seda—Blusas de algodón—Id de muselina—Id de franela—Id de seda—Matines de seda—Coronas y ramos de azahares cerados—Velos para novias—Chaques última moda—Medias de algodón, de hilo de Escocia y de seda para señoras y niñas—Sombrillas y Paragüitos de seda—Pañuelos de seda blancos y con guarda de color—Listonería fina—Blondas de seda blancas, negras y de color—Encajes de lino en punto—Abrigos de lana y seda para salida de teatro—Guantes seda, gamusa y cabritilla para señora—Maniquíes para modistas—

Perfumería fina de Ninón y Roger & Gallet

Camisas de lino, lisas, bordadas, de piqué y con alforzas para caballeros—Cuellos y puños postizos de todos números y figuras—Camisetas y calzoncillos de lana, de merino y algodón—Calcetines de algodón de hilo de Escocia y seda para caballeros y niños—Corbatas de fantasía de lino y de seda—Casimires *INGLESES*—Cortes de casimir de fantasía para pantalón—Cortes de piqué, blancos, de fantasía para chalecos—Balijas con estuches y bolsitas de piel para viaje—Guantes de cabritilla blancos, negros y de color para caballeros—Vestidos de casimir y de dril para niños & & & & &

ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS

TODO A PRECIO REDUCIDO

1111

Ladrillo! Ladrillo!

Una buena cantidad de ladrillo se encuentra á la orden en la fábrica á vapor establecida en la finca "El Sauce."

Este ladrillo es hecho á escuadra y presta gran facilidad y economía para las construcciones.

Informes en la propia finca ó en la Tipografía "La Unión."

Lucrativo Negocio.

Se llama la atención á los dueños de trenes de carretas y á los que quieran establecer este productivo negocio que la carretera entre Escuintla y Pochuta se encuentra en muy buen estado, que la próxima cosecha de café en esta rica zona será muy abundante y que algunos de los propietarios están en disposición de hacer contratos por fletes. 619

MAUSOLEOS Y ESTATUAS

EN EL TALLER DE BELLAS ARTES
CALLE DEL ADMINISTRADOR NUM. 10

Acaba de recibirse un completo surtido de mausoleos y estátuas del más fino mármol de Italia, á propósito para cementerios y jardines.—Se realizan esos artículos á ínfimo precio, sin competencia en esta plaza.

Rafael Pilli

40

A LOS EXPORTADORES DE CAFÉ

Los bonos para la exportación de café correspondientes al peso por quintal destinado al Ferro-Carril al Norte, se encuentran de venta en ésta, en el Banco Internacional de Guatemala, en Quezaltenango en la casa de los Sres. E. Ascoli & Cía. y en Retalhuleu en la de los Sres. Koch Hagmann & Cía 1097

COMPAÑIA INTERNACIONAL MEXICANA DE MEJORAS

—CONCESIONARIA DE LA—

Lotería de la Beneficencia Pública

LISTA OFICIAL

DE LOS BILLETES PREMIADOS EN EL SORTEO ORDINARIO NÚMERO 43, CLASE "H", VERIFICADO EN EL PABELLÓN MORISCO DE LA ALAMEDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO,

EL DIA 18 DE AGOSTO DE 1892

No.	Prems.
125	40
146	20
157	20
282	20
322	20
472	20
766	100
861	200
959	200
1356	20
1374	100
1461	40
1483	20
1520	40
1630	20
1777	40
1794	20
2013	20
2078	20
2121	40
2224	20
2447	100
2548	40
2591	20
2656	40
2780	20
2795	40
2967	40
3059	20
3120	20
3236	20
3355	100
3462	20
3486	20
3613	20
3671	40
3837	40
4006	20
4028	20
4275	20
4318	40
4319	20
4343	20
4439	40
4443	40
4524	20
4535	20
4544	20
4651	100
4714	20
4816	40
4885	40
4907	20
4994	20
5285	20
5384	20
5474	**1000**
5572	40
5607	**10000**
5781	20
5819	20
5865	20
5882	100
5904	40
6144	20
6178	20
6205	40
6257	20
6372	20
6381	40
6393	20
6410	40
6493	20
6532	20
6806	20
6816	20
6828	20
7135	100
7176	40
7253	40
7362	20
7420	20
7490	40
7704	20
7718	20
7750	20
7951	20
7970	40
7980	20
8131	100
8170	40
8207	20
8235	20
8238	40
8413	20
8674	40
8765	20
8797	20

No.	Prems.
8916	20
8996	20
9087	40
9121	20
9176	40
9285	20
9361	20
9379	40
9517	100
9552	20
9696	40
9788	40
9872	20
9971	20
10013	20
10167	20
10340	40
10480	20
10600	40
10636	20
10665	20
10705	40
10736	20
11068	500
11222	200
11242	40
11376	20
11394	20
11495	20
11789	40
11934	**1000**
11941	40
11949	40
12033	20
12049	20
12116	20
12124	40
12212	200
12369	40
12445	40
12822	100
13215	20
13377	20
13440	40
13487	20
13571	20
13596	20
13664	20
13775	40
13851	20
13868	40
13879	40
13906	40
13931	40
14005	20
14095	20
14163	500
14298	40
14517	20
14521	40
14572	20
14647	40
14703	20
14788	200
14951	40
15095	20
15129	20
15165	20
15378	40
15524	20
15666	20
15677	40
15804	40
15948	20
16168	20
16206	100
16262	20
16449	20
16458	40
16609	20
16626	40
16670	20
16776	20
16809	20
16811	100
16895	20
17102	20
17111	20
17326	20
17330	100
17341	100
17416	40
17575	20

No.	Prems.
17610	20
17705	20
17813	20
17875	20
17945	20
18116	100
18191	20
18331	20
18476	40
18528	20
18656	20
18685	20
18826	40
18839	40
18897	100
18905	20
19092	20
19197	20
19263	200
19379	20
19523	20
19577	40
19736	20
19778	40
19783	20
19806	200
19813	40
20273	20
20330	20
20417	20
20450	20
20559	20
20574	40
20670	40
20792	20
20836	20
20838	20
20889	40
20950	20
21020	20
21121	100
21172	20
21229	20
21237	20
21396	100
21584	100
21627	20
21659	20
21700	100
21874	20
21892	40
21957	100
22034	20
22221	40
22230	20
22271	20
22642	40
22793	40
22806	40
22826	20
22837	40
22911	100
23041	100
23083	40
23420	40
23439	40
23451	20
23511	20
23939	20
24132	20
24133	100
24148	100
24373	40
24448	20
24454	40
24509	20
24598	20
24674	20
24765	100
24841	20
24933	40
25049	20
25066	20
25088	20
25255	100
25347	40
25427	20
25508	40
25681	500
25855	20
25936	40
26128	20
26132	20
26135	20
26191	20
26262	100
26368	40

No.	Prems.
26550	20
26566	100
26749	20
26821	20
26867	40
26976	20
26978	40
27009	40
27123	20
27172	100
27201	40
27253	40
27283	40
27426	20
27457	20
27656	20
27692	40
27735	40
27750	40
27802	20
27835	40
27984	20
28196	40
28275	20
28292	20
28444	200
28632	20
28753	20
29143	40
29284	20
29351	40
29416	20
29492	200
29629	100
29638	20
29657	20
29685	20
29774	20
29897	100
29907	40
29936	20
30314	40
30315	20
30377	40
30400	40
30405	20
30793	20
30798	20
30830	100
30973	100
31053	20
31101	100
31226	40
31292	20
31360	40
31437	40
31572	40
31618	100
31703	100
31830	20
31883	40
31919	20
31991	100
32039	40
32048	20
32123	20
32441	20
32443	40
32455	20
32467	20
32760	40
32854	40
32905	40
32972	40
33071	40
33206	**1000**
33435	40
33509	20
33684	20
33688	20
33738	20
33740	20
33919	20
34088	40
34149	20
34275	20
34284	20
34484	20
34592	200
34629	40
34643	20
34889	20
34918	200
34949	20
34996	20

No.	Prems.
35156	40
35322	20
35554	20
35660	20
35869	40
35967	20
36024	40
36081	200
36138	20
36166	20
36181	20
36219	100
36229	40
36264	20
36406	40
36570	20
36576	20
36783	20
36824	40
36952	40
37276	40
37329	20
37406	20
37437	40
37438	20
37830	**1000**
37873	20
37933	40
37972	500
37981	100
38010	20
38081	40
38187	100
38397	20
38477	40
38483	40
38527	20
38535	20
38674	20
38701	40
38747	100
38803	20
38824	40
38885	20
38910	20
39126	20
39138	20
39165	20
39166	20
39314	40
39427	40
39484	20
39533	20
39636	20
39704	100
39782	40
39846	20
39913	20
39938	20
39997	40
40041	40
40143	20
40218	20
40239	20
40242	20
40257	100
40312	20
40324	40
40391	20
40521	100
40632	20
40705	100
40716	100
40891	20
40924	100
40933	40
41026	20
41098	20
41186	20
41188	20
41274	500
41298	100
41385	100
41743	20
41797	40
41808	20
41833	40
41870	40
41950	20
41978	20
42211	20
42355	20
42521	20
42888	40
42944	20
42986	20
43092	40

No.	Prems.
43406	40
43547	20
43682	20
43716	40
43843	20
43844	20
43988	500
44052	20
44093	20
44143	20
44238	20
44377	20
44434	20
44504	40
44562	100
44676	100
44680	20
44726	100
44743	20
44894	20
44940	100
44950	100
45142	20
45301	200
45324	20
45330	20
45366	40
45398	100
45440	20
45512	20
45553	20
45703	100
45837	20
45875	20
45913	20
45921	40
45963	20
45998	20
46018	20
46050	20
46130	40
46292	20
46512	20
46533	20
46824	100
46986	40
47011	40
47035	20
47083	40
47156	20
47245	40
47603	100
47689	20
47706	**20000**
47717	20
47774	100
47876	**60000**
47886	20
48040	20
48208	100
48341	40
48635	20
48758	40
48773	20
48912	40
48991	40
49028	40
49050	20
49066	20
49330	20
49337	20
49361	20
49372	40
49388	20
49395	20
49440	40
49498	40
49516	40
49606	100
49754	20
50109	100
50174	100
50176	40
50252	500
50274	20
50380	20
50425	20
50545	40
50655	20
50856	20
50903	40
51002	200
51232	40
51241	200

No.	Prems.
51296	20
51499	20
51540	40
51594	40
51631	200
51634	20
51713	20
51764	20
51849	40
51969	40
52031	20
52440	200
52449	20
52569	20
52710	100
52758	20
52763	40
52770	100
53006	40
53023	**1000**
53137	20
53147	100
53152	40
53158	100
53161	40
53229	100
53379	200
53436	20
53538	20
53575	20
53610	40
53715	20
53760	40
53875	100
53994	20
54087	20
54200	20
54281	40
54285	20
54315	20
54406	40
54444	40
54569	20
54664	20
54669	40
54740	100
54801	40
54905	20
54990	20
55086	20
55129	40
55146	100
55678	20
55683	40
55856	40
55911	20
55932	40
56164	40
56339	20
56382	40
56536	40
56589	40
56635	20
56798	20
56806	20
56900	20
56918	20
56949	20
57198	20
57230	40
57323	20
57346	40
57373	40
57415	20
57754	20
58086	200
58193	40
58216	20
58230	100
58377	20
58431	20
58531	20
58598	40
58657	20
58818	20
58886	20
59050	100
59056	100
59226	20
59271	40
59276	40
59696	100
59714	20
59742	40
59829	20
59938	40

No.	Prems.
60076	40
60120	20
60184	20
60441	500
60471	20
60653	40
60980	20
61027	40
61323	40
61445	20
61768	40
61936	20
62072	40
62123	40
62245	100
62254	20
62311	40
62638	40
62647	40
62778	20
63011	20
63033	20
63102	40
63113	20
63123	40
63144	100
63862	40
63995	20
64137	40
64142	20
64145	40
64175	40
64264	20
64405	20
64481	20
64510	100
64620	20
64744	100
64807	40
64911	20
65004	20
65067	40
65359	20
65371	100
65377	20
65424	200
65497	100
65733	20
65928	40
66144	20
66183	40
66249	20
66330	40
66343	40
66484	20
66552	100
66606	40
66664	40
66922	40
66999	500
67118	100
67247	20
67294	40
67411	40
67478	40
67666	20
67680	20
67713	20
67750	100
68098	40
68161	200
68176	100
98308	20
98449	20
68481	20
68544	20
68548	20
68773	20
68818	20
68844	20
68966	20
69201	40
69335	20
69484	20
69806	20
69928	100
70051	40
70132	40
70201	20
70312	40
70402	20
70449	20
70476	20
70580	40
70759	20
70796	100

No.	Prems.
70874	40
70885	20
70959	20
71048	200
71461	20
71600	20
72072	40
72117	200
72253	20
72321	40
72330	100
72504	40
72573	20
72612	20
72657	20
72752	20
72792	40
72804	20
72903	20
73026	40
73381	20
73461	20
73803	200
73821	40
73877	20
73967	20
74087	40
74181	40
74264	20
74426	20
74537	20
74557	40
74718	40
74817	20
75006	100
75059	40
75110	40
75150	100
75169	40
75329	20
75344	40
75367	20
75583	40
75738	20
75741	20
75743	20
75758	20
75827	200
75876	20
75897	40
75945	40
76085	40
76192	40
76203	100
76259	20
76279	20
76418	40
76419	500
76430	20
76465	20
76486	20
76599	20
76859	40
76925	40
77200	100
77337	20
77372	20
77376	20
77446	100
77528	20
77587	20
77764	40
77833	100
77925	20
77950	100
77989	20
78019	20
78271	40
78352	20
78391	20
78521	20
78528	20
78815	100
78825	20
78831	20
78958	100
79242	20
79279	20
79284	40
79400	100
79449	40
79459	100
79560	20
79602	40
79887	20
79899	20
79955	20

PREMIOS APROXIMADOS:

100	Números del 47,826 al 47,926 inclusive siendo 50 números de cada lado del número que ganó el premio mayor de $60,000, cada uno.	$60
100	" del 47,656 al 47,756 inclusive siendo 50 números de cada lado del número que ganó el premio principal de $20,000, cada uno.	$40
100	" del 5,557 al 5,657 inclusive siendo 50 números de cada lado del número que ganó el premio principal de $10,000, cada uno.	$20
799	" termidados con 76 siendo las dos últimas cifras del número que ganó el premio mayor de $60,000, cada uno	$20
799	" terminados con 06 siendo las dos últimas cifras del número que ganó el premio mayor de $20,000, cada uno	$20

NOTA.— El Sorteo Mensual Núm. 44 de $60,000, clase "I" se celebrará el Jueves 15 de septiembre de 1892, á las 11 de la mañana en el Pabellón Morisco de la Alameda de México.

JUAN FLORES CARO, Por la Tesorería. **U. BASSETTI, Gerente.** **APOLINAR CASTILLO, Interventor.**

ACADEMIA

superior para señoritas y anexo un jardín infantil.—(Sistema Frœbel.)—Se reciben alumnas externas, medias internas é internas.

MARIA CEDRONI,
Directora. 1118

BUENA GRATIFICACION

recibirá quien de razón en la 9ª Avenida Sur número 6 (frente á la Universidad) de un reloj de señora de oro con las iniciales

M. S. de A.

en una tapa y una media luna de brillantes y rubí en la otra.

Guatemala, septiembre 7 de 1892.
1114

AVISO.

Se vende un carro muy sólido y muy barato, nuevo y propio para conducir leche, ladrillo ó bultos pesados. Se venden también dos troncos de caballos. Entenderse con el infrascrito.

José Miguel Saravia.

Portal Municipal Nº 6. 1101

ADORNAD EL HOGAR

RETRATOS AL CRAYÓN BUSTO
Ó CUERPO ENTERO.

Tiene usted una fotografía de su Padre, Madre, Hermana, Hija, Hijo ó Amigos?

Si es así he aquí rara oportunidad para conservarla amplificándola al tamaño natural, empleamos artistas hábiles, mandamos olamsente retratos bien acabados y no amplificaciones retocadas. Garantizamos parecido perfecto, vida, sombras suaves y acabado artístico, mándese una fotografía con una orden de prueba.

PRECIOS de retratos al crayón, de primera clase sobre tela sin marco.

Remitidos en un tubo por correo certificado: Oro americano.

Retrato de busto	14x12 pulgadas	....	$ 2.50
,, ,,	14x17	,,	...., 3.50
,, ,,	16x20	,,	...., 4.50
,, ,,	18x22	,,	...., 5.00
,, ,,	20x24	,,	...., 5.50
,, ,,	22x27	,,	...., 6.75

Dirigirse los pedidos á United Artisto Association. 122 Quiney Street. — Chicago.—Estados Unidos. N. A. 485

MULA HONDUREÑA

Se vende una buena mula en $200

Informarán 12 Calle Poniente número 12. 1124

ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE.

DE LA FÁBRICA

LONGMAN & MARTINEZ

New York.

Libre de Explosión, Humo y mal Olor.

170 Grados de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente, teniendo las latas un sifón de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de las familias.

DE VENTA POR
HOCKMEYER & Cía.

Guatemala—Quezaltenango. 350

CASAS de VENTA

Dos en la Avenida del Golfo que están entre las marcadas con los Nos. 97 y 99.
Una en la 12ª Avenida Norte, número 8.
Una en la 11ª Avenida Norte, Núm. 46.
Una en la 3ª Calle Oriente, número 33.
Una en la 8ª Avenida Norte, número 8.
Una en la 4ª Avenida Norte, Núm. 20.
Dos en la 2ª Avenida Sur, número 18.

Informará: *Antonio J. Micheo*
8ª Avenida Norte, número 3. 675

FERNANDA DE DRAGO.
11ª CALLE ORIENTE NÚM. 20

Da lecciones á domicilio á señoritas y niñas, de Francés, Italiano, Alemán, Declamación y Bordado. 981

HIELO

La fábrica de Vassaux agrandada y perfeccionada con nuevos aparatos especiales ofrece al público y particularmente á los neveros, HIELO TRASPARENTE de superior calidad y de mucha duración, al precio de $1 el quintal, pudiendo hacer frente á cualquiera demanda hasta de tres toneladas al día. 1068

LA FABRICA DE PUROS
"LA PREDILECTA"

se trasladó á la 10ª Av. Norte Nº 15, quedando como siempre el depósito en la casa de los Sres. Aguirre y Cía.

Federico Toaspern.
1098

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:
De 1 á 3 p. m.
1106

Un joven extranjero

con buenas recomendaciones, inteligente en contabilidad y apto para el manejo de fincas, solicita ocupación: informarán en el colegio de San Agustín. 1130

Historia Universal.

A precios sumamente módicos se venden en esta Tipografía los pocos ejemplares que quedan de la Historia Universal por César Cantú y el Diccionario etimológico por Roque Barcia.

Se VENDE

En la Antigua Guatemala, una casa situada en la 9ª calle Oriente número 11, esquina opuesta al 5º Paso; es muy cómoda, tiene dos patios, goza de agua y alumbrado.

Para precio y condiciones entenderse en esta capital con el Lcdo. Agustín Mencos y en aquella ciudad con don Miguel Soto.
1018

Santa ELENA

Se vende esta fábrica de aguas gaseosas. Quien desee hacer un buen negocio con poco capital, que se entienda con el infrascrito.

Vendo también dos hermosas lámparas, última moda.

José Miguel Saravia.

3ª A. S. Nº 11. 1119

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS
Píldoras Tocológicas
del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS. Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

Se vende

Un magnífico landau nuevo con buen tronco de caballos.

Informarán en esta Tipografía.

PRONTO

LUEGO — RAPIDO

BARBERO A DOMICILIO
UN PESO
Cada servicio
TELÉFONO NÚM. 129.
Peluquería Italiana
C. VALENTI.

VIOLENTO
160

Increíble.

No obstante la alza ocurrida en los cambios, no se alterarán los precios á que antes se ha vendido en el establecimiento de la 11ª Av. Norte Nº 8; por el contrario, se hará una reducción de 6 p.% sobre el precio de los vinos y licores.

Llámase la atención hacia los vinos tintos Zinfandel, Burgondy y Clarete, cuya etiqueta tiene grabado el dios Baco y la firma de J. Gundlach & Co., para que no se confundan con otros que, teniendo los mismos nombres, no son de la misma calidad.

Toda clase de abarrotes y cervezas.
24

En la nueva casa

DE PRÉSTAMOS

situada frente al Cuño, 6ª calle Poniente número 12,

se compran bonos y documentos de la deuda pública.
1105

Novedades de París

Gasas y telas de seda para baile, sombreros de Señora y de niña, lanillas, merinos, sombrillas etc. se acaban de recibir en la 8a. Av. Sur, número 41. (Calle del Carmen).

Todo muy barato. 1125

En el Mesón de Sta. Clara

se solicita una cocinera que tenga capital para que trabaje por su cuenta. De otra manera que no se presente.
1120

VENDO

ganado gordo muy propio para cuchillo, en el rastro de Jocotenango de la Antigua, con condiciones muy ventajosas para el comprador.

1082 *Joaquín Torres.*

J. Nazario Rivera

ha vuelto á abrir su taller, en donde se ocupa de fabricar objetos de lata y de cobre. Está situado frente á la Casa de Moneda, en la

6ª CALLE PONIENTE Nº 12.
1104

Al Público

Habiendo notado esta Jefatura, que no ha sido suficiente todo el mes de Agosto para que las personas dueñas de sitios en los cantones de la capital presenten sus títulos ó escrituras con que justificar su derecho de propiedad, se ha dispuesto prorrogar por el mes de Septiembre próximo entrante, la presentación de las escrituras que aún quedan por registrar.

Jefatura Política: Guatemala, agosto 31 de 1892. 1083

Aviso.

Se vende la casa Nº 26 en la 4ª calle Oriente.—Informa el que suscribe.

1100 **José Miguel Saravia.**

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO de

CUERDAS ROMANAS FINISIMAS para Violín, Guitarra, Bandurria etc.

PAPEL PAUTADO DE TODA CLASE.
Música nueva para Piano y Canto.

Operas completas y un nuevo surtido de Pianos verticales y de Pianos mecánicos

GRAN REPERTORIO DE MUSICA

Calle real, en los bajos del Banco Internacional. AXEL C.F. HOLM
1080

ATRACTIVO SIN PRECEDENTE.

Distribución de 265,460:

LA L.S.L.

Lotería del Estado de Louisiana.

Incorporada por la Legislatura para los objetos de Educación y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitución del Estado, adoptada en diciembre de 1879.

CONTINUARA HASTA ENERO 1º de 1895.

Sus soberbios Sorteos Extraordinarios, se celebran semi-anualmente, (junio y diciembre) y los **Grandes Sorteos Ordinarios,** en cada uno de los diez meses restantes del año y tienen lugar en público, en la Academia de Música, en Nueva Orleans.

VEINTE AÑOS DE FAMA POR INTEGRIDAD EN LOS SORTEOS Y PAGO EXACTO DE LOS PREMIOS.

TESTIMONIO.

Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervisión y dirección, se hacen todos los preparativos para los Sorteos mensuales y semi-anuales de la Lotería del Estado de Louisiana; que en persona presenciamos la celebración de dichos sorteos y que todos se efectúan con honradez, equidad y buena fe y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas en facsímile, en todos sus anuncios.

G. T. Beauregard
J. A. Early
W. L. Cabell
de Texas.
COMISARIOS.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans pagaremos en nuestro despacho los billetes premiados de la Lotería del Estado de Louisiana que nos sean presentados.

R. M. WAMSLEY, Pres. Louisiana Nat. Bk.
PIERRE LANAUX, Pres. State Nat. Bank.
A. BALDWIN, Pres. New Orleans Nt. Bank.
CARL KOHN, President Unión Nat. Bank.

GRAN SORTEO MENSUAL.

En la Academia de Música de Nueva Orleans el martes 11 *de Otbre. de* 1892

PREMIO MAYOR $75,000

100,000 Números en el Globo.

LISTA DE LOS PREMIOS:

1 PREMIO DE..	$ 75,000...	$ 75,000
1 PREMIO DE..	20,000...	20,000
1 PREMIO DE..	10,000...	10,000
1 PREMIO DE..	5,000...	5,000
2 PREMIOS DE..	2,500 ..	5.000
5 PREMIOS DE..	1,000...	5,000
25 PREMIOS DE..	300...	7,500
100 PREMIOS DE..	200...	20,000
200 PREMIOS DE..	100..	20,000
300 PREMIOS DE..	60...	18 000
500 PREMIOS DE	40..	20,000

APROXIMACIONES:

100 premios de	$ 100..........	$ 10,000
100 premios de	60..........	6 000
100 premios de	40..........	4.000

TERMINALES.

999 premios de	$20	$ 19,980
999 premios de	20..........	19 980
3434 Premios ascendentes á	....	$ 265,460

PRECIO DE LOS BILLETES

Enteros, $5; Dos quintos, $2; Un quinto, $1. Décimos 50 cts.; Vigésimos, 25 cts.

A las sociedades valor de $55, por $50.

SE SOLICITAN AGENTES EN TODAS PARTES, Á LOS QUE SE LES DARA PRECIOS ESPECIALES.

AVISO IMPORTANTE.

LAS REMESAS DE DINERO SE HARAN POR EL EXPRESO, EN SUMAS DE $5 PARA ARRIBA, pagando nosotros los gastos de venida así como los del envío de los BILLETES y LISTAS de PREMIOS, para nuestros corresponsales. Dirigirse simplemente á

Paul Conrad.
New Orleans, La.

El corresponsal deberá dar su dirección por completo y firmar con claridad.

Como el Congreso de los EE. UU. ha formulado leyes prohibiendo el uso del Correo á TODAS las loterías, nos serviremos de las Compañías de Expresos para contestar á nuestros corresponsales y enviarles las Listas de Premios.

Las Listas Oficiales se enviarán á los agentes Locales que las pidan, después de cada sorteo en cualquier cantidad, por Expreso, LIBRES DE GASTOS.

ADVERTENCIA.—La actual franquicia de la Lotería del Estado de Louisiana, que es parte de la Constitución del Estado, y por fallo del **Tribunal Supremo de los EE. UU.,** es un contrato inviolable entre el Estado y la Empresa de Loterías, continuará **HASTA 1895.**

Hay tantas loterías, tan pobres como son fraudulentas, cuyos billetes se venden concediendo enormes comisiones á los expendedores, que es necesario que los compradores se protejan, aceptando solamente los billetes de la **Lotería del Estado de Louisiana,** si desean obtener el premio anunciado en la lista.
56

El Dr. Guillermo Zizold

SE HA TRASLADADO Á LA

—5ª Avenida Sur, número 7—

frente á los señores Herrera y Cía.

Consultas de 1 á 3 p. m.
1095

TALLERES DE FROC ROBERT
38, calle Bonaparte, PARIS
Estatuas religiosas, Caminos de la Cruz, Calvarios, Altares, Púlpitos, Confesionales, Nacimientos, Pilas de agua bendita, etc. De todas materias. — Catálogo ilustrado franco.

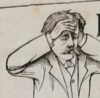

CURA DOLOR de CABEZA

PILDORITAS de REUTER

PARA EL HIGADO

Un hígado tórpido ó que no funciona bien, se cura positivamente con estas pildoritas. Son un purgante seguro para los mas débiles, así como bastante activo para los mas fuertes, y no producen estreñimiento mas tarde, sino que por su accion general agradan á todos los que las usan. Es la Píldora modelo ó usual de la profesion médica de los Estados Unidos. La mas pequeña y mas facil de tomar. Cuarenta en un frasquito.

BONOS de EXPORTACION de CAFE

PRIMER PESO

COSECHA DE 1892—93

Se encuentran de venta **en esta capital** en la Sucursal Guatemala del Banco de Occidente, **en Quezaltenango** en el Banco de Occidente y **en Retalhuleu** en casa de los señores Laeisz y Cía.

POR EL SINDICADO,

CARLOS TEPPE,
JERENTE.
1122

Fábrica de Velas Esteáricas "APOLO"

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que desde el 1. º de octubre en adelante, nuestro precio por mayor será á razón de $ 7 la caja.

Guatemala, 10 de septiembre de 1892.
1128

¡¡ALTO!!

La hacienda **"El Pilar,"** con **41** caballerías, potreros de repasto etc. etc.; y los terrenos de **"El Río Grande,"** con **32** caballerías, ambas fincas colindantes, situadas á inmediaciones de Santa Lucía Cotzumalguapa, **se venden** las dos, ó una sola. Sobre precio y condiciones, entenderse en esta ciudad con el Lcdo. Manuel R. Sánchez (7ª A. S. Nº 29) ó Lcdo. Domingo José Quevedo (9ª A. S. Nº 48) y en Tecpam Guatemala con doña Dolores P. de Pinzón ó don Esteban Parada. 1046

¡ATENCION!

En Escuintla se vende una buena casa, que además de estar en un punto céntrico de la población, presenta otras comodidades.

Para informes sobre precio y condiciones, entenderse con Ventura Monterroso, en la 8ª Avenida Sur, Nº 38.
1109

ATKINSON'S WHITE ROSE

Suave delicada, encanta por su dulzura. No emplead mas que la de ATKINSON, original y única esencia verdadera.

ATKINSON'S
OPOPANAX | HELIOTROPE
WOOD VIOLET | TREVOL
y otros perfumes célebres son superiores á los demas, por su fuerza y su aroma natural.
Se hallan en todas partes.

J. & E. ATKINSON,
24, Old Bond Street, Londres.
AVISO! Verdaderas solamente con el rótulo azul y amarillo escudo y la marca de fabrica, una "Rosa blanca" con la direccion completa.
3

ENFERMEDADES
—DEL—
ESTÓMAGO
—Y EL—
HÍGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión
PURIFICAN LA BÍLIS
y curan rádicalmente
LA DISPEPSIA.

LOMBRIZ SOLITARIA
La Cabeza de la Lombriz queda arrojada dos horas DESPUES DE HABERSE HECHO USO DE LOS
Glóbulos de Secretan
Farmco, Laureado y premiado con Medallas de Honor
El único remedio inofensivo é infalible.
NOTA.—El gran éxito de estos Glóbulos de Secretan ha hecho que surjan algunos malos productos similares que deben ser evitados con precaucion.
Depósito generál: 52, rue Decamps, PARIS
Guatemala: Y. SIERRA y Cª.

Jaquecas! Jaquecas! Neurálgias! Neurálgias!

Se disipan en algunos minutos, con el empleo de las PERLAS DE TREMENTINA DE Dr CLERTAN. Tres ó cuatro de estas *Perlas* producen un alivio casi instantáneo. Cada frasco contiene *30 Perlas* lo que permite la curación de una neurálgia ó una jaqueca por un precio insignificante. Debiendo rectificarse la Esencia de Trementina con un cuidado especial, es menester, desconfiar de las imitaciones, y exigir como garantia de origen en cada frasco la firma *Clertan.*

En Paris, Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY y Cº, Sucres, 19, rue Jacob.

AGUA TERAPEUTICA

Anti-Pelicular
CON SULFATO DE QUININA

Tonico eficaz para dar brillo al pelo y fomentar su salida, limpiar el cutis cabelludo de la accion de los sudores, y conservar la cabeza en un estado perfecto de salud.

preparada por
ED. PINAUD
PERFUMISTA-QUIMICO
PARIS, 37, Boulevard de Strasbourg, 37, PARIS

Tip. La Unión.

AMÉRICA CENTRAL — AÑO XIII—3ª ÉPOCA — REPÚBLICA DE GUATEMALA

Diario de Centro-América

Vol. LX. — Guatemala, miércoles 14 de septiembre de 1892. — Núm. 3239

DIRECTOR:
José María Alejos.

ADMINISTRACION:
Tip. LA UNION, 8ª Calle Poniente, 6

CONDICIONES:
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

OFICINA: TIP. «LA UNION,»
8ª CALLE PONIENTE, Nº 6.

Dirección telefónica: número 431–2.

PRECIO DE SUSCRIPCION:
UN PESO AL MES
Dentro y fuera de la capital, pago anticipado.

NÚMERO SUELTO VALE UN REAL.

AGENTES:
Londres: George & Co. Street Cornhill.
París: Amedeé Prince, 34 rue de Provence

LOS REMITIDOS que aparecen en el *Diario* son siempre pagados. Cuando la Redacción hace suyos los conceptos que en ese género de comunicaciones se externan, los presenta á los lectores bajo otra forma. Por los remitidos el precio será convencional; y en todo caso se exigirá la firma del autor.

☞ NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE ANUNCIOS POR CADA INSERCION

Pulgada durante un mes ó más $0.15
„ durante medio mes. . 0.20
„ por menos de medio mes ó días sueltos.......... 0.25

Sucursal Guatemala
del Banco de Occidente.
Intereses sobre Depósitos á vista 2 p8
Intereses sobre Depósitos á 3 ó 6 meses plazo . 4½ p8
Comisión de cobro el ½ p8 con remesa de fondos.
Compra y venta de jiros.

SEPTIEMBRE, 30 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

14 Miércoles.—La exaltación de la santa Cruz.
15 Jueves.—San Nicomedes.
—*Fiesta nacional por el LXXI aniversario de nuestra gloriosa Independencia.*
16 Viernes.—Santos Cornelio y Cipriano, papas y santas Eufemia y Lambertina, mártires.

15 DE SEPTIEMBRE DE 1821

Mañana hará setenta y un años que la sabiduría, prudencia y patriotismo de nuestros mayores, consumó, en medio de las aclamaciones del pueblo generoso de esta capital, la incruenta y gloriosísima independencia política del antiguo Reino de Guatemala. Penetrados nuestros pensadores y filosófos de que la misión histórica de la Colonia había terminado y de que la revolución americana, iniciada en el Norte por Whashinton y otros hombres distinguidos, y por Bolivar y otros guerreros en el Sur, era un acontecimiento que debía ser punto de partida de una grande y fecunda evolución en el continente, no descansaron un momento en sus trabajos en pro de nuestra emancipación de España. Vieron coronado con éxito feliz sus patrióticos esfuerzos el 15 de septiembre de 1821, en que una Junta compuesta de todas las autoridades y funcionarios públicos, por su incesante actividad reunida, hizo la famosa declaratoria de independencia, y sentó las bases del sistema representativo; y en que el pueblo, convocado por ellos, obligó al último de los capitanes generales á jurar nuestra emacipación absoluta de Méjico y de cualquiera otra nación.

Si el acta de 1º de julio de 1823 del primer Congreso Centro-Americano, á la que mañana se dará lectura en el Palacio del Ejecutivo y en la sala capitular de todos los Ayuntamientos de la República es un documento de capital importancia en nuestra historia política, no debe olvidarse que es consecuencia inmediata de la del 15 de septiembre de 1821; y que es una anomalía, y una ingratitud, que en el aniversario de esta fecha memorable no la repasen con cariño todos los buenos centro-americanos, enseñándola á las nuevas generaciones, que disfrutan de sus inapreciables beneficios.

En reparación de esa injusticia, y en homenaje á los proceres de la independencia, la publicamos á continuación:

"Siendo públicos é indudables los deseos de independencia del Gobierno español, que por escrito y de palabra ha manifestado el pueblo de esta capital: recibidos por el último correo diversos oficios de los Ayuntamientos constitucionales de Ciudad Real, Comitán y Tuxtla, en que comunican haber proclamado y jurado dicha independencia, y excitan á que se haga lo mismo en esta ciudad: siendo positivo que han circulado iguales oficios á otros Ayuntamientos: determinado de acuerdo con la Exma. Diputación provincial, que para tratar de asunto tan grave se reuniese en uno de los salones de este palacio la misma Diputación provincial, el Ilmo. Sr. Arzobispo, los señores individuos que diputasen la Exma. Audiencia territorial, el venerable señor Dean y Cabildo Eclesiástico, el Excelentísimo Ayuntamiento, el M. I. Claustro, el Consulado y M. I. Colegio de Abogados, los Prelados regulares, Jefes y funcionarios públicos: congregados todos en el mismo salón: leídos los oficios espresados; discutido y meditado detenidamente el asunto; y oído el clamor de *Viva la Independencia*, que repetía de continuo el pueblo que se veía reunido en las calles, plaza, patio, corredores y antesala de este palacio, se acordó por esta Diputación é individuos del Exmo. Ayuntamiento:

1º Que siendo la independencia del Gobierno español la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el señor Jefe político la mande publicar para prevenir las consecuencias que serían temibles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo.

2º Que desde luego se circulen oficios á las provincias, por correos extraordinarios, para que sin demora alguna, se sirvan proceder á elegir diputados ó representantes suyos, y estos concurran á esta capital á formar el Congreso que debe decidir el punto de independencia general absoluta, y fijar, en caso de acordarla, la forma de Gobierno y ley fundamental que deba regir.

3º Que para facilitar el nombramiento de Diputados, se sirvan hacerlo las mismas juntas electorales de provincia que hicieron ó debieron hacer las elecciones de los últimos Diputados á Cortes.

4º Que el número de estos Diputados sea en proporción de uno por cada quince mil individuos; sin excluir de la ciudadanía á los originarios de Africa.

5º Que las mismas juntas electorales de provincia, teniendo presentes los últimos censos, se sirvan determinar, según esta base, el número de Diputados ó Representantes que deban elegir.

6º Que en atención á la gravedad y urgencia del asunto, se sirvan hacer las elecciones de modo que el día 1º de marzo del año próximo de 1822 estén reunidos en esta capital todos los Diputados.

7º Que entre tanto, no haciéndose novedad entre las autoridades establecidas, sigan estas ejerciendo sus atribuciones respectivas con arreglo á la Constitución, decretos y leyes, hasta que el Congreso indicado determine lo que sea más justo y benéfico.

8º Que el señor Jefe político, Brigadier don Gavino Gainza, continúe con el Gobierno superior político y militar; y para que éste tenga el carácter que parece propio de las circunstancias, se forme una Junta provisional consultiva, compuesta de los señores individuos actuales de esta Diputación provincial y de los señores don Miguel Larreynaga, ministro de esta Audiencia; don José del Valle, Auditor de guerra; Marqués de Aycinena; Dr. don José Valdés, Tesorero de esta Santa Iglesia; Dr. don Angel María Candina y Lcdo. don Antonio Robles, Alcalde 3º constitucional: el primero por la provincia de León, el segundo por la de Comayagua, el tercero por Quezaltenango, el cuarto por Sololá y Chimaltenango, el quinto por Sonsonate y el sesto por Ciudad Real de Chiapa.

9º Que esta Junta provisional consulte al señor Jefe político en todos los asuntos económicos y gubernativos dignos de su atención.

10. Que la religión católica, que hemos profesado en los siglos anteriores y profesaremos en los siglos sucesivos, se conserve pura é inalterable, manteniendo vivo el espíritu de religiosidad que ha distinguido siempre á Guatemala, respetando á los ministros eclesiásticos seculares y regulares, y protegiéndoles en sus personas y propiedades.

11. Que se pase oficio á los dignos Prelados de las Comunidades religiosas para que cooperando á la paz y sosiego, que es la primera necesidad de los pueblos cuando pasan de un Gobierno á otro, dispongan que sus individuos exhorten á la fraternidad y concordia á los que estando unidos en el sentimiento general de la independencia, deben estarlo también en todo lo demás, sofocando pasiones individuales que dividen los ánimos y producen funestas consecuencias.

12. Que el Excelentísimo Ayuntamiento, á quien corresponde la conservación del orden y tranquilidad, tome las medidas más activas para mantenerla imperturbable en toda esta capital y pueblos inmediatos.

13. Que el Sr. Jefe político publique un manifiesto haciendo notorios á la faz de todos, los sentimientos generales del pueblo, la opinión de las autoridades y corporaciones, las medidas de este Gobierno, las causas y circunstancias que lo decidieron á prestar en manos del señor Alcalde 1º á pedimento del pueblo, el juramento de independencia y fideiidad al Gobierno americano que se establezca.

14. Que igual juramento preste la Junta provisional, el Excelentísimo Ayuntamiento, el Ilustrísimo señor Arzobispo, los Tribunales, Jefes políticos y militares, los Prelados regulares, sus Comunidades religiosas, Jefes y empleados en las rentas, autoridades, corporaciones y tropas de las respectivas guarniciones.

15 Que el señor Jefe político de acuerdo con el Excelentísimo Ayuntamiento, disponga la solemnidad y señale el día en que el pueblo deba hacer la proclamación y juramento espresado de independencia.

16 Que el Excelentísimo Ayuntamiento acuerde la acuñación de una medalla que perpetúe en los siglos la memoria del día *Quince de Setiembre de mil ochocientos veintiuno*, en que se proclamó su feliz independencia.

17 Que imprimiéndose esta Acta y el manifiesto espresado, se circule á las Exmas. Diputaciones provinciales, Ayuntamientos constitucionales y demás autoridades eclesiásticas regulares, seculares y militares, para que siendo acordes en los mismos sentimientos que ha manifestado este pueblo, se sirvan obrar con arreglo á todo lo expuesto.

18 Que se cante el día que designe el señor Jefe político una misa solemne de gracias con asistencia de la Junta provisional, de todas las autoridades, corporaciones y Jefes, haciéndose salvas de artillería, y tres días de iluminación.

Palacio nacional de Guatemala, *Setiembre* 15 *de* 1821.—Gavino Gaínza—Mariano de Beltranena—J. Mariano Calderón—José Matías Delgado—Manuel Antonio Molina—Mariano de Larrave—Antonio de Rivera—J. Antonio de Larrave—Isidoro de Valle y Castriciones—Mariano de Aycinena—Pedro de Arroyave—Lorenzo de Romaña, Secretario—Domingo Diéguez, Secretario.

REVISTA DE LA PRENSA

"La República" expone las ventajas de la publicidad particularmente en lo que se refiere á los Poderes Públicos. "Un Gobierno honrado, y como tal juzgamos al que hoy nos rige, son palabras textuales del colega, no debe tener nada oculto á sus subordinados, porque desde el momento en que haya algo que no pueda hacer público, ese algo debe ser digno de censura. Sólo admitimos que pueda hacer secreto, por tiempo limitado, en las negociaciones internacionales y en las operaciones que deben efectuarse en los campos de batalla; pero en lo que hace á los demás asuntos y principalmente en lo que se relaciona con la gestión económica y administrativa todo debe ser público.

Que se publique, agrega, diariamente el movimiento de la Tesorería, que se diga lo que se paga y lo que se recibe; que las negociaciones fiscales las sepamos todas; que no haya operaciones secretas; que los contratos se hagan á pública licitación y si no la necesitaren, por lo menos se publiquen aunque parezcan insignificantes.

Mientras más publicidad haya, habrá más garantía de buen manejo y mejor sentada quedará la reputación del Gobierno y de cada uno de los funcionarios que lo forman."

* * *

"Las Noticias" da cuenta de algunas objeciones que tímidamente hace «La Estrella de Panamá» al Mensaje que el ex–Presidente Holguín dirigió al Congreso de Colombia, relativas á la peregrina afirmación que en el expresado documento se hace de que "todos los Gobiernos del mundo civilizado se muestran interesados en tener deuda pública" y "que en ella consideran vinculados grandes intereses económicos, sociales, y de orden público". Suponemos que el Sr. Holguín quiso referirse al crédito público, lo que si tiene relación con la deuda nacional, no es lo mismo.

De otro modo entendidas las cosas, equivale á asegurar que un individuo mientras más debe es más rico, que Honduras es el Estado más floreciente de Centro–América, y que el General Barillas hizo la felicidad de Guatemala, aumentando, como aumentó, el pasivo del Estado.

* * *

"El Quetzal" en su artículo de fondo trata del "Ahorro", recordando juicios de Samuel Smiles en su conocida obra que lleva el mismo título.

Como lo habíamos previsto y anunciado, «El Quetzal» perdió los estribos con nuestro artículo «Interpelación» en que exhibimos sus inconsecuencias irrefragables. Copiamos textualmente del colega, llamémosle así, las palabras que, formando concepto completo, demuestran sus contradicciones. ¿Quería «El Quetzal» que no tuvieramos compasión de nuestros lectores insertando el interminable fárrago en que envuelve sus laboriosas lucubraciones? Mal hace en injuriarnos y volverse airado contra el «Diario» que le presenta su deformidad, pues no debe olvidar el consejo de Quevedo:

«El tirar la cara importa,
Que el espejo no hay por qué.»

LA "SANTA MARIA"

EXPLICACIONES DEL SEÑOR FERNÁNDEZ DURO

Un redactor de la agencia Fabra tuvo una conversación con el señor Fernández Duro, á bordo de *Santa María*, entablando el siguiente diálogo:

—¿Dónde buscaron ustedes antecedentes respecto de la carabela?

—Ante todo, es preciso rectificar este nombre que emplean algunos periódicos. La *Santa María* no era carabela, como *Pinta* y *La Niña*, sino una nao. Así es, que nosotros buscamos un modelo de nao y no de carabela. Uno de los antecedentes que más nos sirvió fue el cuadro de la catedral de Burgos, donde pudimos apreciar detalles curiosísimos.

—¿Quiere usted tener la bondad de indicarnos algunos, prescindiendo de otros ya publicados por la prensa?

—¿Qué desea usted saber?

—Por ejemplo: la vida que se hacía á bordo, pues aquí se echa de menos hasta los muebles más rudimentarios para comodidad de la tripulación. Ni siquiera hay indicios de cocina.

—¿Ve usted ese cajón rectangular lleno de arena? Pues sobre la arena colocaban sus anafres, y con leña primero, y más tarde con carbón vegetal, guisaban.

—¿Y las camas? Aquí no se ven señales de cois ni de cosa parecida.

—Los cois vienen á ser una especie de hamaca como las que se usan en América, y mi opinión es que la tomamos de los indios.

—¿Dónde dormía la tripulación?

—Sobre las tablas del puente, quizás sobre un montón de paja...

—¿Y la artillería? Sabe usted que me parecen muy curiosos estos cañones.

—Se llaman falconetes. Estos demuestran que á fines del siglo XV había ya cañones que se cargaban por la recámara, los cuales constituyen el principio, aunque en forma rudimentaria, naturalmente, del moderno sistema de Krupp.

—Observo que los proyectiles son balas de piedra.

—Sí, señor, y en esto tuvo el orígen la palabra pedrero, aplicada más tarde á los cañones que empleaban estos proyectiles.

—¿Sabe usted que la cofa que tiene el palo mayor se parece á las cofas militares de los buques modernos?

—Sí, señor; como que realmente era una cofa militar, desde la cual, durante los combates, se arrojaban proyectiles.

En la cámara del comandante no hay más que una cama que se supone fue como la que debió tener Colón, y que dice usted que va á estar cubierta con una colcha carmesí. ¿Por qué este color?—Porque Colón refiere que tenía una colcha roja que regaló á uno de los caciques en su primer viaje que hizo al Nuevo Mundo.

—Según ésto, han respetado ustedes todos los detalles.

—Tanto es así, que no hay ninguno que no hayamos tenido en cuenta.

Aprovechando la circunstancia de encontrarse también á bordo de la *Santa María* el teniente de navío señor Cardona, individuo de la junta arqueológica constructora de la carabela, el redactor tuvo con él la conversación siguiente:

—¿Ha sido difícil poder llegar á construir las lombardas y falconetes que lleva el barco?

—La mayor dificultad ha consistido en conseguir que los operarios del taller de artillería del arsenal de Carraca, acostumbrados á trabajar con toda perfección, fabricasen estas armas de combate, dejando impresas en ellas la tosquedad y rudeza que por falta de instrumentos de precisión tenían las de aquella época.

—¿De qué se compone la lombarda?

—Tres duelas de hierro batido forman su ánima, reforzadas exteriormente por 16 manguitos de hierro y cabillas del mismo metal, cubriendo las uniones de aquellos para que los gases de la pólvora no tengan salida. La culata es superpuesta y va apoyada en un refuerzo que tiene la cureña en su parte posterior. Es muy curioso el hecho de que estas cureñas tuviesen un braguero más corto que el otro, lo que era causa de que, al dispararse la lombarda, quedase paralela á la quilla por el movimiento de retroceso.

—Y esto que parece un defecto, ¿lo era en realidad?

—Nó; porque evitaba el trabajo de poner la pieza en dicha situación al cargarla de nuevo. Indudablemente estaba todo perfectamente calculado.

—Respecto de los falconetes ¿qué puede usted decirme de nuevo?

—Solamente que así como los proyectiles de las lombardas eran pelotas de piedra, los de los falconetes eran como llevan los que usted ve: un dado de hierro revestido de plomo.

—¿Cómo media Colón el tiempo á bordo?

—Vea usted este aparato de madera que se llama la ballestilla, y este otro que se llama el astro labio, con los cuales hallaba la meridiana y sabía cuándo era el medio día. Este era el punto de partida; luego un marinero encargado solamente de volver cada media hora un reló de arena, que tardaba este espacio de tiempo en pasar su contenido de uno á otro depósito. A más de este reló llevaba uno de cuarto de hora y otro de un minuto.

—Aquí no veo sitio para las embarcaciones menores; ¿es que no las llevaba?—Sí, señor: una grande que se llamaba batel, y que en el extracto del diario de navegación de Colón, después de consignar el aparejo que llevaba la carabela en cada singladura, dice: "y el batel por popa." Es decir, que iba siempre á remolque. Daré á usted un detalle más: el batel era una especie de corrección para la marinería. Enviábase á él de guardia al marinero que merecía un castigo. La otra embarcación llamada chalupa, iba sobre cubierta.

—¿Qué opinión tiene usted de las condiciones marineras del barco y de su resistencia para largos viajes?

—Declaro terminantemente que su construcción es tan perfecta y sólida que puede dar la vuelta al mundo.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Fomento.—Se aprueba el reglamento formado por la Municipalidad de Santa Cruz Balanyá sobre la administración de sus bosques.

—Se acuerda que de la partida de gastos extraordinarios para los Telégrafos, se erogue la suma de $6,500 para emplearlos en útiles de que carece dicho ramo.

–Se autoriza el establecimiento de una feria en Huehuetenango en los días 5, 6, 7 y 8 de diciembre.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Se manda erogar por el Tesoro Público á favor de doña Desideria S. de Carles, viuda del Guardalmacén de Chimaltenango, por una sola vez, el sueldo mensual que disfrutaba su esposo en tal empleo.

—De la partida número 54 del Presupuesto General, se erogará mensualmente la suma de $19 para pagar, 15 por alquiler de la casa que ocupa el Resguardo de Hacienda de Champerico y 4 para pagar el aumento de lo que anteriormente se pagaba por arrendamiento de la casa destinada al depósito de los ramos estancados de Amatitlán.

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la Sierra, en la 9ª avenida Norte y la de Saravia en la 8ª avenida Sur.

Nacimientos del día 13.—Alfredo Octavio Alarcón, María Trinidad Cruz, Cayetana Rodas, Mª Margarita Rosales, José María Hernández, José Nicolás González, María Pérez.

Defunciones del día 13.—Eduardo Flores, de 24 años, golpes; Carmen Lara, de 53 años, pulmonía; Salvador Muñoz, de 3 años, lombrices; Francisco Antillón, de 20 años, cerosidad; María Pérez, de 1 día, atrepsia; María Sánchez, de 16 años, derrame de leche.

Equivocadamente se dijo ayer en la sección editorial que el señor don Javier Lara, era profesor de Cosmografía del Instituto Nacional Central de Varones, siéndolo el señor don Vicente Rivas. El señor Lara es profesor de Colegios privados.

El Licenciado don Manuel Valle, que es la persona comisionada por el Gobierno para que pronuncie el discurso de estilo mañana, en el Palacio del Ejecutivo, se halla en esta ciudad.

La Comandancia de Armas de este Departamento instruye causa criminal á Miguel González, ex-Comisionado Político de la villa de Guadalupe, por abusos cocometidos en el ejercicio de sus funciones.

De Atitlán nos escriben que el maestro de la Escuela de niños de esa villa tiene la mala costumbre de flajelar á sus alumnos. Si, como lo creemos esto fuere cierto, esperamos que el señor Ministro de Instrucción pública dicte medidas oportunas sobre el particular.

Hoy falleció en la casa de salud el norteamericano Roberto Friend. Esta tarde se verificará la inhumación de su cadaver.

Este "Diario" no verá la luz pública mañana.

"La República" de ayer registra el siguiente suelto:

«*Golpe de Estado.*—De una carta que un amigo nos escribe desde Costa Rica extractamos lo siguiente:

"Por decreto publicado hoy (1º de septiembre) en el periódico oficial, el Ejecutivo ha disuelto el congreso causando con esto gran sensación en el público.

"Este alto Cuerpo fue el mejor que se ha visto en Costa Rica, por componerse de lo más ilustrado é independiente del país. Le hizo fuerte oposición al Gobierno por los desaciertos que ha cometido.

"También, en el propio decreto

se convoca á elecciones de Diputados para el día 18 del corriente.»

Cuando se confirme tan alarmante noticia nos ocuparemos en el asunto.

Infame diversión —Ayer á las 6 de la tarde los operarios de la barbería situada frente al costado Norte del Palacio Arzobispal se *entretenían* en molestar á una infeliz ciega á quien habían arrebatado el palo que la servía de báculo. Uno de esos individuos llevó á tal extremo su ingratitud que, por hacer sufrir más y encolerizar á quella pobre mujer le dió un empujón y la hizo caer junto á la puerta de la misma barbería.

La Tesorería Nacional efectuará los pagos del mes de agosto último en los días siguientes:

Martes 13 del presente, Secretarías del Gobierno; miércoles 14 Corte de Justicia y Juzgado de 1ª Instancia; viernes 16 Instrucción Pública, y sábado 17 montepíos, pensiones y jubilaciones.

Para llenar la vacante del cargo de Alcalde 1º de este Ayuntamiento, ha sido llamado conforme á la ley, don Rafael Ayau.

Como tiene impedimento legal, suponemos que después de tomar posesión lo hará valer ante la Jefatura.

Recordamos á nuestros lectores que las tres noches del 14, 15 y 16 habrá fuegos artificiales en la Plaza de Armas.

MARIPOSAS

Ora blancas cual copos de nieve,
Ora negras, azules ó rojas,
En miriadas esmaltan el aire
Y en los pétalos frescos retozan.
Leves saltan del cáliz abierto,
Como prófugas almas de rosas,
Y con gracia gentil se columpian
En sus verdes hamacas de hojas.
Una chispa de luz les da vida
Y una gota al caer las ahoga;
Aparecen al claro del día,
Y ya muertas las halla la sombra.
¿Quién conoce sus nidos ocultos?
¿En qué sitio de noche reposan?
Las coquetas no tienen morada....!
Las volubles no tienen alcoba....!
Nacen, aman y brillan y mueren;
En el aire, al morir, se transforman
Y se van, sin dejarnos su huella,
Cual de tenue llovizna las gotas.
Talvez unas en flores se truecan,
Y llamadas al cielo las otras,
Con millones de alitas compactas
El arco-iris expléndido forman.
Vagabundas, ¿en dónde está el nido?
Sultancita, ¿qué harem te aprisiona?
¿A qué amante prefieres, coqueta?
¿En qué tumba dormís, mariposas?

***

¡Así vuelan y pasan y expiran
Las quimeras de amor y de gloria,
Esas alas brillantes del alma,
Ora blancas, azules ó rojas!
¿Quién conoce en qué sitio os perdísteis,
Ilusiones que sois mariposas?
¡Cuán ligero voló vuestro enjambre
Al caer en el alma la sombra!
Tú, la blanca, ¿por qué ya no vienes?
¿No eras fresco azahar de mi novia?
Te formé con un grupo de lirios
Que de niño llevé á la parroquia;
Eras casta, creyente, sencilla,
Y al posarte temblando en mi boca,
Murmurabas, heraldo de goces,
"¡Ya está cerca tu noche de bodas!"

Ya no viene la blanca, la buena!
Ya no viene tampoco la roja,
La que en sangre teñí, beso vivo,
Al morder unos labios de rosa!
Ni la azul que me dijo: ¡poeta!
Ni la de oro, promesa de gloria!
¡Ha caído la tarde en el alma!
¡Es de noche.....ya no hay mariposas!
Encended ese cirio amarillo......
Ya vendrán en tumulto las otras,
Las que tienen las alas muy negras
Y se acercan en fúnebre ronda!
Compañeras, la cera está ardiendo;
Compañeras, la pieza está sola!
Si por mí alma os habéis enlutado,
Venid pronto, venid, mariposas!

M. Gutiérrez Nájera

Noticias de Costa Rica.—El Gobierno ha concedido permiso para celebrar en Limón turnos á beneficio de la iglesia católica de ese puerto.

—Mr. Harrison Hodgson, que poco ha fue Superintendente del ferrocarril, volverá pronto á Costa Rica con el cargo de agente de la compañía "Rhe River Plate."

—Hubo una nueva manifestación popular en honor del Presidente de la República, compuesta principalmente de vecinos de Heredia.

—*Lenguas indígenas de Centro-América en el siglo* XVIII.—De la Tipografía Nacional ha salido un libro con el presente título. Es la reproducción de un manuscrito copiado en el Archivo de las Indias por el Licenciado León Fernandez y publicado ahora por su hijo don Ricardo Fernández Guardia y por don Juan F. Ferraz.

Comienza la publicación con los interesantes dialectos *quiché*, *cacchipuel* y *poconchí*, recopilados por fray Carlos Cadena y escritos desde el convento de Santo Domingo de la Nueva Guatemala con fecha de agosto de 1788.

Sigue el trabajo de fray Juan José López sobre el *cachiquel*, *quiché* y *zutugil*, los idiomas de los tres grandes reinos de Guatemala antes de la conquista, reinos que contaban con capitales como la de Tecpán-Guatemala, que por sus edificios y hermosura no tenía que envidiar á la de Moctezuma.

Cuenta en su carta fray Juan José que de la lengua *cachiquel* ó *guatemálica* tenía un copioso Diccionario que, como era original y manuscrito, no le pareció oportuno entregarlo. Ignoramos el paradero de tan precioso ejemplar.

Sigue la lista de palabras del *pocomán*, y de la *pupulaca* que tiene mucho parecimiento con la cachiquel. De esta lengua hay otra interesante lista de palabras hechas por el cura de San Francisco *Teckpangoatemala*, antigua corte del reino *cakchiquel*. Las otras lenguas indígenas recopiladas, son la *chol*, *zotzil*, *tzendal*, *chanabal*, *zoque*, *subinha*, *chapaneca* y *mam*.

De Costa Rica se publican las palabras del Cabécara y Viceita, la Lean, Mulía y Terrabí.

—Durante el mes de julio recién pasado se han exportado por Puntarenas 1,750 bultos de diferentes productos nacionales, y por Limón...... 108,912. De estos 108.710 son racimos de bananos.

—El señor don Manuel María Peralta ha sido nombrado Presidente de la Comisión que debe representar á Costa Rica en la próxima Exposición Histórica - Americana de Madrid.

—Por haberse excusado los señores Licenciados don Ricardo Jiménez don Cleto González Víquez, Doctor don Antonio Zambrana y don Santiago Federeci, para formar parte de la Comisión que ha de formular el plan de la fiesta nacional con que debe celebrarse el cuarto centenario del descubrimiento de América, han sido nombrados, en reposición de estos caballeros, los señores Licenciado don Aniseto Esquivel, Doctores don Antonio Cruz, don Daniel Núñez y don Manuel Luján.

—El señor don Juan Fernández Ferraz ha sido designado por el Gobierno, para Secretario de la Comisión que ha de representar á Costa Rica en el cuarto Centenario del Descubrimiento de América en Madrid. Lleva además, el señor Ferraz, el encargo de redactar una memoria acerca de los trabajos del Congreso Pedagógico, de que él es vocal.

—El decreto ejecutivo por el cual se establece la enseñanza religiosa en las escuelas del Estado, ha dado lugar á varias manifestaciones populares en homenaje al Presidente de la República.

—Acaba de llegar á Puntarenas y pronto estará en San José, el señor Licenciado don Bernardo Soto, que viene enfermo de gravedad, de su finca de «Mójica,» cerca del Bebedero.

—El pedagogo don Francisco Ulloa Mata, ha recibido de España el nombramiento de vocal del Congreso de Pedagogía, que se reunirá en Madrid el 15 de octubre próximo venidero.

—"El Día" anuncia que han llegado del Salvador dos agentes de los Ezetas para establecer en san José un diario de propaganda ezetista.

—El 29 de agosto hubo en Cartago un drama terrible. A eso de las siete de la noche fue asesinado el distinguido profesor español doctor don Manuel Montorio.

Había corrido la noticia de que le habían dado un tiro á Montorio en el salón reservado de la Biblioteca, que ocupa la parte Noroeste del Colegio. Cinco tiros le había desarrajado el asesino: dos en el cerebro. La muerte fue casi instantánea.

El salón del colegio estaba preparado para la función de los "Tres Bemoles". Al ruido del primer tiro, sonó un lastimero grito de Montorio: "¡qué me matan!". En esos momentos llegó un agente de policía: penetró en el interior y se encontró en presencia del cadáver de Montorio, sentado en una silla, con la cabeza inclinada hacia atrás.

Un revólver y un sombrero habían quedado en aquel lugar. El médico del pueblo llegó inmediatamente. El Juez del crimen comenzó en el acto la indagatoria. Un italiano que estaba en un establecimiento, al frente, dijo que un individuo, sin sombrero, había saltado por la ventana y que había corrido por el lado del Oeste. Hacia el Sur estaba el policial que recorría aquella línea. El italiano y otro hombre vieron la luz de los fogonazos. El sombrero fue reconocido. Resultó que era el del maestro español Felipe González. Más tarde varios declararon haber visto pasar por la calle principal y cruzar por el establecimiento de Gorgonio Herrero, con dirección al Norte y sin sombrero al mencionado González. Los indicios graves se dirigieron contra él. Se le buscó por todas partes y no pareció, cosa tanto más rara cuanto que en la tarde habían paseado juntos. Media hora antes del asesinato se le había visto públicamente con Montorio. Los demás maestros españoles estaban allí, deplorando el suceso, sólo González faltaba.

Montorio fue uno de los profesores españoles que contrató en España el Gobierno de Honduras. Era persona muy apreciable y simpática.

Poco después fue encontrado detrás del cuartel, en un solar, el cadáver del maestro español Felipe González. Se había degollado. En los bolsillos se le encontró una carta para el señor Presidente de la República.

Ayer dimos la noticia que se nos comunicó de Tegucigalpa, de que el Coronel don Leonardo Nuila, jefe de la revolución del Norte en Honduras, había sido pasado por las armas.

Sólo la increíble desmoralización social de estos países centroamericanos explica que los gobiernos aun mantengan en pie el cadalso político, y que los pueblos no hayan tenido la virilidad suficiente de hacerlo pedazos para siempre. ¿Cuándo la barbarie desaparecerá de nuestras leyes ó de los procedimientos de Gobierno? ¿Cuando el hombre dejará de creerse honrado después de exterminar á otro hombre, con abuso monstruoso de la fuerza, cuyo empleo sólo es lícito en amparo del derecho?

Deploramos profundamente lo acaecido en Honduras.

La sangre derramada en los patíbulos políticos es riego que alimenta y vivifica la hidra asoladora de la guerra civil. Imposible es que el Gobierno del General Leiva logre mantener otra paz, que no sea la que impone una fuerte presión gubernativa.

En tan triste situación enviamos nuestro más sincero pésame al padre del que fue don Leonardo, á nuestro amigo el General don Pablo Nuila, que en esta ciudad ha tenido la horrible desgracia de recibir la funesta nueva, que viene á amargar los últimos días de su vida, consagrada al servicio de su patria.

Pensamientos.—No carecen de interés los que verán en seguida nuestros lectores:

La última de las vanidades del hombre es el epitafio.—Oxenstiern.

En materia de versos, los medianos y los malos son iguales.—Federico el Grande.

La modestia exagerada no es sino excesivo orgullo.—Chenier.

En la marcha de los siglos, lo mismo que en la de un ejército, siempre hay rezagados.—Napoleón.

Ingrato es el que solo en secreto es agradecido.—*Séneca.*

El misterio y la reserva son las dos condiciones más íntimas del amor. Si se convierte el amor en un asunto vulgar, desaparecerán sus más dulces atractivos.—XXX.

Para las personas que tienen dinero en el bolsillo, el mundo va siempre bien.—*Hegel.*

El amor no es más que una sensación de la que hemos hecho un sentimiento.—*E. Paillerón*

Hay personas á quienes el miedo de tener miedo hace agresivas.—*Cherbuliez.*

La historia es una sucesión de experiencias; tan luego como una ha terminado empieza otra, enteramente contraria.—*E. Lavisse.*

La fortuna, nacida del trabajo, es á menudo una hija ingrata que reniega de su padre.—*E. Valtour.*

Entre dos cosas que nos son queridas, la amistad y la verdad, es una obligación sagrada dar la preferencia á la verdad.—*Aristóteles.*

Saint-Saens en Chicago.—M. Camille Saint-Saens que con Gounod y Massenet, figura á la cabeza de los músicos franceses contemporáneos, ha aceptado la invitación que le ha sido hecha por los directores de la Exposición de Chicago, para que vaya á dicha ciudad el verano próximo.

Es probable que el ilustre artista elija para su visita el mes de mayo ó el de junio. El programa que llevará se compondrá de obras de su propio repertorio, y tocará como organista y en conciertos de salón.

Plan monetario. — Del siguiente habla «El Partido Liberal:»

«El profesor Soetbier, famoso escritor sobre asuntos relativos á la moneda corriente, ha publicado un plan para armonizar los sistemas monetarios del mundo.

Propone que en los países que se adhieran al plan no se acuñe ni circulo moneda de oro que contenga menos de 2,8065 granos y que la relación entre la plata y el oro se fije en 20 partes de la primera por una del segundo, razonable aproximación al actual tipo comercial, y finalmente que se declare la plata de curso forzoso hasta $20. Mucho hay en las sugestiones del erudito profesor que merece atencion, y son aquellas dignas de profunda consideración. Está tan depreciada la plata que ha traído á muy bajo nivel el comercio de países populosos como India y China, y si Inglaterra ha de impedir la ruina de sus intereses manufactureros, se verá forzada á aceptar alguna combinación para protejer el metal blanco.

Anúnciase ahora que Mr. Gladstone ha cambiado sus opiniones monometalísticas, y está deveras en favor de la conferencia monetaria internacional, á la que los Estados Unidos han invitado á las principales naciones comerciales.

La cuestión de la plata adquiere rápidamente inmensa importancia, pues las monedas corrientes del mundo están trastornadas, lo cual arrastra consigo la desmoralización general de los negocios.

TELEGRAMAS.

Libertad, septiembre 13 de 1892.

A las 6 a. m., fondeó el vapor norteamericano "San Blas" procedente de Panamá, trayendo 31 bultos mercaderías, 34 sacos y un paquete correspondencia.

San José, septiembre 14 de 1892. El vapor N. A. "San Blas" procedente de Panamá, fondeó hoy á las 5 a. m. trayendo 2 paquetes de correspondencia, 24 bultos mercaderías y á los pasajeros: J. M. Ellis, J. Síguere, A. Síguere, A. Solmitz, L. C. Abijon, J. M. Cormik, L. Pietoek, J. Abalaye y señora, J. Romillo, Pineda y Sra., B. Sevarri, C. V. Micheo, J. González, C. Melone, M. Melone, S. Vela, U. Lasfer y Sra., T. Hurtado, A. Hossel y Sra., A. Galo, M. Galo, J. Jajá, y L. Hernández, de Panamá; J. B. Palacios, C. Merchan y J. M. Croaford, de la Libertad.

Hoy á las 3 a. m. zarpó el vapor N. A. «Colima» con destino á San Francisco, llevando 52 rollos alambre, 100 sacos azúcar, 13 bultos mercaderías, 2 cajas dinero, y á los pasajeros: D. de Castro, R. Valenzuela, C. Perret, Y. Sifontes y familia, P. Perales, S. Marroquín, A. Weinhold, M. Cano, T. Rosales, M. Montenegro, M. Cifuentes, señora y criado, M. Serrano, G. Alba, C. Drefs y J. Rohl, para Champerico; E. Ortega, A. Uribe, J. Ortega, señora de Sablá, T. Larios, y M. Flores, para Ocós; R. Jordán, F. Barion, para San Benito; S. Gaham; para Salina Cruz; R. J. Sparks, Luis y Manuel Casio, para Tonalá, y R. Contreras, para el Manzanillo.

REMITIDOS.

Patzún, septiembre 2 de 1892.

Señor Redactor del
"*Diario de Centro-América.*"
Guatemala.

Señor:

Tengo el honor de dirigir á Ud. el presente remitido, suplicándole se sirva insertarlo en las columnas de su acreditado periódico, en contestación de otro que, de igual clase han dado á luz dos ó tres individuos de los más soeces de esta población, el cual, remitido, ha sido publicado en su periódico nº 3,227, correspondiente al día 30 de agosto próximo pasado, y que tocando á mi dignidad y delicadeza como maestro de la escuela que regento, en esta población, me corresponde decir:

Que en dicho remitido, aparece un escrito con el que han sorprendido la atención del Sr. Ministro de Instrucción Pública, manifestándole que carezco de toda instrucción y moralidad necesaria; como también dicen los firmantes que están persuadidos de que no lleno á satisfacción mi cometido, porque no solo soy rústico é ignorante, sino también adolezco de mal fondo é incompetente para desempeñar ese cargo.

Bien, pues, esto debieran decirlo mis Directores y Profesores de los colegios de donde yo recibí la instrucción, en caso que así fuera, y no aquellos individuos que ni poseen *los rudimentos de las ciencias.*

¿Porqué si es cierto lo que dicen esos.............., se me ha extendido por el Supremo Gobierno, el respectivo título para que yo ejerza legalmente la carrera del magisterio? ¿Será, pues por lo que dicen estos .... ó porque yo haya hecho los estudios y sufrido los exámenes que la ley previene? A esto, pues, que le den las personas capaces, la interpretación correspondiente y justa.

Me atrevo á decir con toda satisfacción, que me considero bastante competente, para sostener conferencias con cada uno de los individuos que firmaron el escrito y también con los autores del remitido, en cada una de las materias que la ley demarca para poder ejercer la carrera del magisterio: aquí se puede ver á la simple vista si yo ejerzo con legalidad mi carrera.

Ahora, si por dos ó tres individuos de mala ley, pueden ser degradados y vejados los maestros de la República, será, pues, infructuoso seguir ejerciendo esa carrera.

Llamo la atención del Supremo Gobierno, por medio del presente, para que reprima á estos individuos, los abusos que tan constantemente acostumbran cometer. Protesto solemnemente contra ese remitido y sus autores, pues si lo hago, es como empleado público en defensa del Gobierno y de mi profesión, ahora como particular, me sería suficiente ver á estos calumniantes con el desprecio á que son acreedores.

Pues, bien, para que tenga conocimiento el público de los personajes que han salido á la palestra en el remitido á que me refiero, diré:

Que el primero que firma, es un *panadero* pernicioso que ni con su esposa y demás familia, ha vivido bien; el segundo es un simple *marranero* que no sabe ni lo que hace. Conque califique, pues, el público entero si estos individuos pueden ser las personas más visibles de la población y se puede hacer caudal de sus manifiestos que han hecho.

Anticipo á Ud. mis agradecimientos por la inserción del presente, quedando como siempre su muy Atto. y S. S.

1134 Salvador Saravia E.,
Pedagogo Titulado.

VARIEDADES.

¡A la Antigua! ¡A la Antigua! —Ningún guatemalteco que del interior de la República venga á la Capital y sea verdadero patriota, dejará de visitar la Ciudad de la Antigua que encierra tantos recuerdos históricos.

Salutíferas aguas, reconstituyentes baños, vistas expléndidas, panoramas encantadores, deliciosa temperatura, un cielo siempre azul y transparente, lozana y exuberante vejetación, hospitalidad, cultura y amabilidad de sus habitantes, son los atractivos que al viajero brinda la Ciudad de las ruinas.

A mitad del camino las diligencias se detienen en el poético y ameno paradero de San Rafael, rodeado de hermosísimos jardines y frondosa arboleda, en rápida pendiente de fresca cañada en lo más intrincado y alto de la sierra, donde los pasajeros descansan y satisfacen su apetito con un suculento almuerzo, por el módico precio de cincuenta centavos, servido con el agrado que caracteriza al dueño del citado paradero.

La Antigua es el paraíso para la curación de los enfermos y restablecimiento de los convalecientes, siendo recomendable, muy recomendable, el buen despacho y superior calidad de las medicinas de la farmacia de los señores Salvador Cheves y Cía., sucesores de R. Vides, en donde además hay un médico que da consultas gratis.

Las familias que por corta ó larga temporada deseen alquilar casa amueblada, escriban á don José A. Palma, quien se encarga de proporcionarla á gusto de las personas que le honren con su confianza, pero es preciso avisarle con algunos días de anticipación, dándole las instrucciones necesarias y precisas.

El Hotel Central, situado en la Avenida del Comercio, cuyo propietario es don Doroteo Alvarado, ofrece cómodo y confortable albergue, mesa expléndida, elegante y bien servida.

Varios establecimientos industriales existen en la ciudad; pero llama especial y preferentemente la atención el grandioso Taller de Belén donde se fabrica desde el más pequeño y económico muebleal más suntuoso, rico y complicado. Treinta aparatos movidos por una potente máquina de vapor funcionan en este establecimiento.

También es digno de visitarse el importante taller de carrocería y herrería en general de la "Sociedad Cooperativa," que goza de justo renombre y fama en todo Centro-América por la solidez y baratura en la construcción de carretas y otros vehículos; trenes de calderas para trapiches, como también se refeccionan piezas de maquinaria, &., &., &.

Stranger! who from the for North dost comesto study our soil for amusement or business in this the land of volcanos, forget not to pay a visit to the historical and celebrated town of Antigua.

Para los españoles esta población evoca la época del inmenso poderío ibero, pues por doquiera se encuentran edificios, monumentos, lápidas y escudos que los antigüeños conservan y respetan como precioso recuerdo de sus ascendientes.

Las veloces y cómodas diligencias de Palomo y Cª (en la cantina "La Sevillana") con excelente y fuerte ganado y escogido personal, facilitan rápido y módico pasaje. En el mismo despacho hay siempre disponibles toda clase de carruajes á cualquiera hora del día.

La Agencia en la Antigua, se halla establecida en la farmacia del Dr. Cheves. 1084

"Angel de Amor." Este gran vals, una de las más bellas inspiraciones del renombrado Emile Waldteufel, se ha recibido nuevamente en el Repertorio de música de Díez de Bonilla Hns. En Guatemala, como en todas partes, es hoy día, entre otros muchos, uno de los que están más en moda. No hay fiesta por insignicante que sea, sin "Angel de Amor." En las retretas, en los conciertos y especialmente en los bailes, figura en lugar preferente. Por dónde se ha de pasar sin que se dejen oir las dulces notas del célebre parisiense? Esta nueva obra ha venido á sustituir al popular «Tout París», que tanto entusiasmo despertó por todo el Orbe. En fin, no hay que recomendarlo pues bien conocido es ya del público. Parece mentira; pero hoy, fácilmente puede adquirir cualquiera su "Angel de Amor," (aunque hay muchos que ya lo tienen), lo que antes habría sido casi imposible. El que desée obtenerlo debe ocurrir por él inmediatamente; pues antes de ocho días no habrá uno solo, y si llega tarde, tendrá que aguardarlo dos meses, con riesgo de quedarse sin él; porque en París, á penas sale á luz, vuela.! 815

Al "Bazar Italiano" de don Angel Muttini, acaban de llegar magníficos guantes, última novedad, de gamusa y de cabritilla, para señoras y caballeros. Es lo mejor que puede encontrarse en esta plaza. 1091

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Drogería de Lara, á un real vaso. 156

Historia Universal.

A precios sumamente módicos se venden en esta Tipografía los pocos ejemplares que quedan de la Historia Universal por César Cantú y el Diccionario etimológico por Roque Barcia.

La Ilustración Española y Americana, el reputado y antiguo periódico, del cual pudiera decirse con sobrada razón que es el amigo más firme y leal que tienen los americanos en el Continente Europeo, va á dar principio con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, á una lucida campaña encaminada á fomentar sus ideas, que siempre fueron estrechar los lazos de fraternal cariño que por fuerza han de existir entre los pueblos descubiertos por el genio del inmortal Colón, generosamente secundado por Isabel la Católica y la nación española, tan abundosa en producir animosos caudillos.

La Rábida, el añoso convento dentro del cual se escuchó la profética palabra del insigne genovés; Palos de Mouguer, el puerto donde arrancaron las tres carabelas en busca de la nueva tierra de promisión; la moruna Granada, en cuyas proximidades empezó á recibir Colón el Real favor, y Barcelona, la ciudad Condal, á la cual llegó el descubridor para que sus sienes fueran ornadas con los laureles del éxito, no pueden por menos de despertar entre los americanos el más vivo interés; y habiendo de constituir tan importantes asuntos, con otros muchos que al mismo particular se refieren, el motivo preferente, durante algún tiempo, de la publicación aludidida, cuya confección es sabido que está encomendada á los escritores de mayor renombre y á los artistas más distinguidoo, hállase fuera de toda duda que la adquisición del periódico de que nos ocupamos ha de venir á llenar por completo el vacío que de otra suerte experimentarían aquellos á quienes no sea dable visitar en la presente ocasión la española tierra, cuna de las grandezas de nuestra raza.

Así, pues, tenemos por seguro que el público ilustrado, no dejará de coadyuvar á la realización de los propósitos de la Empresa que edita *La Ilustración Española y Americana*. 1135

á la cual enviamos desde luego nuestros más sinceros plácemes.

Antonio Partegás,

1056 Agente General.

En todo caso de bronquitis crónica, enfermedades de la laringe, restriados y debilidad general, siempre ha obtenido maravillosos resultados, y los enfermos la toman sin la menor repugnancia.

Ahuachapán, Salvador, enero 6 de 1889.

Señores Scott & Bowne.

Muy señores míos: tengo el honor de participar á ustedes que durante tres años consecutivos que llevo de conocer la famosa Emulsión de Scott, la he empleado con frecuencia en mis enfermos, y que en todos los casos de bronquitis crónica, enfermedades de la laringe, debilidad general y resfriados, en que la he empleado, siempre he obtenido maravillosos resultados, agregando que su sabor tan agradable como la falta de olor del bacalao la hacen deseada de los enfermos, quienes la toman siempre sin la menor repugnancia.

De ustedes atto. S. S.

7 Sixto A. Padilla.

Las delicias del verano.—En la estación calurosa se multiplican los placeres de que disponen las personas deseosas de procurarse un descanso y gozar de las delicias del campo y los explendores de la naturaleza. Las giras campestres, la caza y la pesca figuran principalmente entre estos goces saludables. Pero no siempre encuentra el cazador, el pescador ó el que va de campo, un agua pura y que pueda beberse sin peligro y sin exponerse á diarreas ó desarreglos de estómago más ó menos graves. Y no beber en verano teniendo el agua cerca es sufrir el suplicio de Tántalo. *El Alquitrán de Guyot*, mezclado al agua, le quita sus malas condiciones, la hace potable y constituye una bebida refrescante é higiénica, que calmando la sed hace beber menos y sin peligro.

Los médicos que visitan la fábrica de Neuilly en la que se destila el *Sándalo Midy*, admiran los aparatos allí empleados; una caldera que produce 1,200 litros de vapor por hora es apenas suficiente á la cantidad de vapor destinada á la extracción del *Sándalo Midy*; insistir, pues, más que nunca en el nombre *Midy* impreso en cada cápsula.

Las señoras impresionables se quejan de dolores de cabeza, temblores nerviosos en las sienes, los ojos, las cejas; se sienten atacadas de vértigos, tufaradas de calor; temores pueriles de dolencias imaginarias las abaten, el corazón late con violencia, se aprieta la garganta y se quejan las enfermas de indefinibles angustias; todas estas manifestaciones nerviosas se calman en breve tiempo con el Elixir anti-nervioso polibromurado de Baudry, compuesto de bromuros alcalinos combinados y recetado con creciente favor por los médicos más ilustres.

Llena está la naturaleza de plantas, hojas y tantos agentes benéficos con los cuales la providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algún sabio, dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza, llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virgínica, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los indios como un remedio para el reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio doctor C. C. Brístol, autor de las célebres *Zarzaparrilla y Píldoras* de Brístol, se tienen hoy á la mano en el *Extracto* y el *Ungüento de Amamelis* todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo de *Brujo* (Witch Hazel—Avellano brujo). 48

ENFERMEDADES de ESTÓMAGO. «Vino Chassaing»

ANUNCIOS

Un joven austriaco

de profesión comerciante, capaz, solicita un empleo; el que desee ocuparlo puede verse con él, en el Hotel Iberia, donde se le encontrará de 12 á 5 p.m. 1137

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:

De 1 á 3 p. m.

1106

Un joven extranjero

con buenas recomendaciones, inteligente en contabilidad y apto para el manejo de fincas, solicita ocupación: informarán en el colegio de San Agustín. 1130

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR LAS

Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

HOTEL IBERIA

Menu del jueves 15 de Septiembre

—ALMUERZO—

Cazuela á la la chilena
Mayonesa con Salmón
Huevos al gusto
Empanadas á la Reina
Ragout de res con petits pois
Beefsteack con papas
Arroz
Frijoles
Plátanos
Budín de pasas
Café—té—chocolate.

—COMIDA—

Sopa de tallarín
Pollo á la cacerola
Lomo enrollado
Repollo relleno
Ejotes en mantequilla
Roastbeef con papas
Ensalada de lechuga
Fruta
Bizcochos á la española
Café
Té

Suntuoso comedor construido en los EE. UU. expresamente para el —HOTEL IBERIA—

Servicio esmerado—Vinos y licores de 1.ª calidad.

—ALMUERZO ó COMIDA $1—

PROPIETARIO,

E. RODRIGUEZ. 1136

BANCO INTERNACIONAL DE GUATEMALA

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, los tipos de descuento é intereses de este Banco serán como sigue:

Tipo de descuento	10% anual
Tipo de interés que abonará por depósitos á 3 meses	3 ,, ,,
Tipo de interés que abonará por depósitos á 6 meses	5 ,, ,,

Guatemala, septiembre 12 de 1892.

R. H. MARTIN,
JERENTE.

1135

AVISO

Por el Juzgado 2º de 1ª Instancia de este Departamento, se ha señalado la audiencia de 20 del corriente, para el remate en pública subasta y en venta voluntaria de los derechos que los menores Wyld Viteri tiene en las fincas "El Overo" y "El Naranjo," ubicadas en el Departamento de Escuintla. Servirá de base el valúo de $2,800.

Guatemala, septiembre 6 de 1892.

1113 Asensio.

EN LA FARMACIA de ESCOBAR

se vende:

cera amarilla por mayor y menor, el EXTRACTOR MÁGICO para desengrasar y quitar manchas de cualquier género, y el BARNIZ ó PINTURA DE ORO, útil para pinturas finas de casas como ornamentos y cielos rasos, para dorar muebles, cualquier objeto de cera, flores naturales y artificiales, marcos de cuadros y toda clase de trabajos de madera, canastas, calzado y todo género de artículos de cuero, para renovar rótulos de mausoleo etc. etc. 1059

GILBERTO BARAONA

Ofrece sus servicios como PROCURADOR

Se ocupa en toda clase de asuntos judiciales y del ramo administrativo, como excepciones militares, etc., y en el cobro judicial y extrajudicial de *cuentas* y *pagarés*.

8ª C. P., Nº 8. 843

SE ALQUILA

la casa Nº 25 de la 4ª C. Oriente.

Informa el Lic. don Carlos Salazar 1103

SE ALQUILA

una habitación muy elegante, con ó sin servicio ó pensión, en la casa número 28 de la 10ª Calle Oriente.

Se puede escojer la cantidad de cuartos que se desea y separarla enteramente de la casa. 1133

ACADEMIA

superior para señoritas y anexo un jardín infantil.—(Sistema Froebel.)—Se reciben alumnas externas, medias internas é internas.

MARIA CEDRONI,
Directora. 1118

ADORNAD EL HOGAR

Retratos al Crayón Busto ó Cuerpo entero.

Tiene usted una fotografía de su Padre, Madre, Hermana, Hija, Hijo ó Amigos?

Si es así he aquí rara oportunidad para conservarla amplificándola al tamaño natural, empleamos artistas hábiles, mandamos olamsente retratos bien acabados y no amplificaciones retocadas. Garantizamos parecido perfecto, vida, sombras suaves y acabado artístico, mándese una fotografía con una orden de prueba.

PRECIOS de retratos al crayón, de primera clase sobre tela sin marco.

Remitidos en un tubo por correo certificado: Oro americano.

Retrato de busto	14x12	pulgadas	....	$ 2.50
,,	14x17	,,	....,,	3.50
,,	16x20	,,	....,,	4.50
,,	18x22	,,	....,,	5.00
,,	20x24	,,	.....,,	5.50
,,	22x27	,,	.....,,	6.75

Dirigirse los pedidos á United Artisto Association, 122 Quincy Street. — Chicago.—Estados Unidos. N. A. 485

AVISO.

Se vende un carro muy sólido y muy barato, nuevo y propio para conducir leche, ladrillo ó bultos pesados. Se venden también dos troncos de caballos. Entenderse con el infrascrito.

José Miguel Saravia.

Portal Municipal Nº 6. 1101

BUENA GRATIFICACION

recibirá quien de razón en la 9ª Avenida Sur número 6 (frente á la Universidad) de un reloj de señora de oro con las iniciales

M. S. de A.

en una tapa y una media luna de brillantes y rubí en la otra.

Guatemala, septiembre 7 de 1892. 1114

En la nueva casa

DE PRÉSTAMOS

situada frente al Cuño, 6ª calle Poniente número 12,

se compran bonos y documentos de la deuda pública.

1105

¡ATENCION!

En Escuintla se vende una buena casa, que además de estar en un punto céntrico de la población, presenta otras comodidades.

Para informes sobre precio y condiciones, entenderse con Ventura Monterroso, en la 8ª Avenida Sur, Nº 38. 1109

Al Público

Habiendo notado esta Jefatura, que no ha sido suficiente todo el mes de Agosto para que las personas dueñas de sitios en los cantones de la capital presenten sus títulos ó escrituras con que justificar su derecho de propiedad, se ha dispuesto prorrogar por el mes de Septiembre próximo entrante, la presentación de las escrituras que aún quedan por registrar.

Jefatura Política: Guatemala, agosto 31 de 1892. 1083

J. Nazario Rivera

ha vuelto á abrir su taller, en donde se ocupa de fabricar objetos de lata y de cobre. Está situado frente á la Casa de Moneda, en la

6ª CALLE PONIENTE Nº 12. 1104

En el Mesón de Sta. Clara

se solicita una cocinera que tenga capital para que trabaje por su cuenta. De otra manera que no se presente. 1120

Novedades de París

Gasas y telas de seda para baile, sombreros de Señora y de niña, lanillas, merinos, sombrillas etc. se acaban de recibir en la 8a. Av. Sur, nùmero 41. (Calle del Carmen).

Todo muy barato. 1125

Santa ELENA

Se vende esta fábrica de aguas gaseosas. Quien desee hacer un buen negocio con poco capital, que se entienda con el infrascrito.

Vendo también dos hermosas lámparas, última moda.

José Miguel Saravia.

3ª A. S. Nº 11. 1119

El Dr. Guillermo Zizold

SE HA TRASLADADO Á LA

—5ª Avenida Sur, número 7—

frente á los señores Herrera y Cía.

Consultas de 1 á 3 p. m. 1095

HIELO La fábrica de Vassaux agrandada y perfeccionada con nuevos aparatos especiales ofrece al público y particularmente á los neveros, hielo trasparente de superior calidad y de mucha duración, al precio de $1 el quintal, pudiendo hacer frente á cualquiera demanda hasta de tres toneladas al día. 1068

Madame Fromont

Institutrice française, désire entred dans une famille: s'adresser

"HOTEL UNION" 1132

Aviso.

Se vende la casa Nº 26 en la 4ª calle Oriente.—Informa el que suscribe.

1160 José Miguel Saravia.

UN REMEDIO INFALIBLE en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HICADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermizos y personas de estómagos delicados.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

y en efecto, para todas las enfermedades en que hay inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsion.

Veanse á continuacion los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion.

Sr. Dr. D. Ambrosio Grillo, Santiago de Cuba.
Sr. Dr. D. Manuel S. Castellanos, Habana.
Sr. Dr. Don Ernesto Hegewisch, Director del Hospital Civil, "San Sebastian," Vera Cruz, Mexico.
Sr. Dr. Don Diodoro Contreras, Tlacotalpam, Mexico.
Sr. Dr. D. Jacinto Nuñez, Leon, Nicaragua.
Sr. Dr. D. Vicente Perez Rubio, Bogota.
Sr. Dr. D. Juan S. Gastelbondo, Cartagena.
Sr. Dr. D. Jesus Gándara, Magdalena.
Sr. Dr. D. S. Colom, Valencia, Venezuela.
Sr. Dr. D. Francisco de A. Mejia, La Guaira.

De venta en las principales droguerias y boticas.

SCOTT & BOWNE, Nueva York.

MAUSOLEOS y ESTATUAS

EN EL TALLER DE BELLAS ARTES

Calle del Administrador Num. 10

Acaba de recibirse un completo surtido de mausoleos y estátuas del más fino mármol de Italia, á propósito para cementerios y jardines.—Se realizan esos artículos á ínfimo precio, sin competencia en esta plaza.

40 **Rafael Pilli**

A LOS EXPORTADORES DE CAFÉ

Los bonos para la exportación de café correspondientes al peso por quintal destinado al Ferro Carril al Norte, se encuentran de venta en ésta, en el Banco Internacional de Guatemala, en Quezaltenango en la casa de los Sres. E. Ascoli & Cía. y en Retalhuleu en la de los Sres. Koch Hagmann & Cía 1097

Pacific Mail S. S. Co.

Hasta nuevo aviso se cobrarán los fletes y pasajes en oro americano ó plata del país, con el

70 p% más por premio.

Guatemala, 12 de septiembre de 1892.

Hockmeyer y Cía.,
Agentes. 1131

BONOS de EXPORTACION de CAFE

PRIMER PESO

—COSECHA DE 1892—93—

Se encuentran de venta **en esta capital** en la Sucursal Guatemala del Banco de Occidente, **en Quezaltenango** en el Banco de Occidente y **en Retalhuleu** en casa de los señores Laeisz y Cía.

POR EL SINDICADO,

CARLOS TEPPE,
JERENTE.

1122

UNION FARMACEUTICA

Y. SIERRA y Cía

IMPORTADORES POR MAYOR

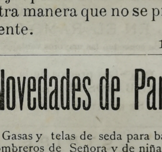

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO de

CUERDAS ROMANAS FINISIMAS para Violín, Guitarra, Bandurria etc.

PAPEL PAUTADO DE TODA CLASE.
Música nueva para Piano y Canto.

Operas completas y un nuevo surtido de Pianos verticales y de Pianos mecánicos

GRAN REPERTORIO DE MUSICA

Calle real, en los bajos del Banco Internacional.
1080 AXEL C.F. HOLM

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

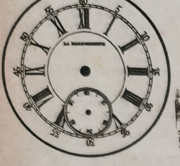

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides. Decámetros, Cintas metálicas

Composturas garantizadas y baratas

920

Arness. LA MEXICANA Saddleri

En este grande y bien montado almacén de Talabartería además de lo mucho que se fabrica eu sus talleres, al estilo del país y del extranjero, se acaba de recibir de México, E.E. U.U. y Europa por el vapor «City ot Panamá,» un gran surtido de artículos de **talabartería y de viaje** como son: Arneses para carruajes de uno y dos caballos, desde lo más fino y elegante que se ha visto, hasta lo más modesto y fuerte.—Arneses para camino, para diligencias, carros, carretas y arados.—Galápagos de viaje con su habilitación completa.—Galápagos ingleses de paseo.—Galápagos para niños ó niñas hasta de tres años.—Sillas mexicanas é inglesas, tiros de espada, tiros de cadena, Balijas de puro cuero, Balijas de lona, mochilas y sacos de viaje é infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

POR MAYOR y POR MENOR

Atendemás con especialidad los pedidos que se hagan de los Departamentos y demás Repúblicas de Centro América.

6ª Aa. Sur Nº 41. **Joaquín Martínez.** 1030

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,—Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas.—

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,

PROPIETARIOS. 725

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

Un punto magnífico.

SE ALQUILAN las tiendas que ocupa la Farmacia de Madriz, frente al Mercado Nacional. Informarán en la misma. 961

Un tenedor de libros,

con buenas referencias, desea colocarse en una casa de comercio.

Informará Benito Fernández en su Bufete.—6ª Av. Sur Nº 11 1039

Buen negocio.

Por tener tenecesidad de ausentarme del país, vendo el acreditado establecimiento conocido con el nombre de "Restaurante El Progreso."

Para precio y condiciones entenderse con el que suscribe.

1014 *José Rivera R.*

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14. 690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez. 718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

PESCADO FRESCO

Habrá todos los días en las tiendas números 4 y 5, 6ª calle Oriente al Norte del Mercado Nacional, *salvo cuando éste no se deje pescar.* En la misma tienda se vende cebada, granos y sal. Teléfono Nº 615.

38 Francisco Sagastume.

UN TREN

de candelería y jabonería compra Antonio S. Coll; quien quiera venderlo que se entienda con él en la casa número 29; 4ª C. O., de las 7 á las 10 a. m. y de las 3 y 30 á las 5 p. m. 1047

Eduardo Shamp

—EMPRESARIO MECÁNICO—

—6ª Av. Sur, Nº 27 (calle real)—

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que, habiendo comprado el

ESTABLECIMIENTO Y TALLERES

del difunto don **Teododo A. Whitney** con objeto de ensanchar en esta ciudad proporcionando mayores conveniencias á los señores

Agricultores, Constructores y Particulares

un *TALLER* para todo lo que se ofrece en el ramo mecánico.

Empresas hidráulicas, de Vapor, Eléctricas y de Agricultura en general.

Advierte que está en disposición de dar todos los *informes sobre Instalación, contratos, Presupuestos y Pedidos* que se deseen, y particularmente sobre **Esplotación agrícola,** en cuyo ramo posee especiales conocimientos.

Maquinarias modernas y operarios competentes le facilitan ejecutar los más delicados trabajos en el más breve tiempo, cumpliendo en términos y condiciones que se estipulen.

El Almacán está provisto de un estenso surtido de artículos para maquinarias.—Teléfono núm. 545. 948

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morales.**

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones.

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

de vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diversos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA

SE REMITE EL CATÁLOGO, LIBRE DE PORTE Á QUIEN LO PIDA. 130

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

Aceite de Olivo, puro, Agua de Azahar

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

Vinos & Coñacs, Vinagre.

42 República de Guatemala.

TODO FRESCO, BUENO Y BARATO.

Gas blanco 150°, Arroz grano redondo y grano corriente, Garbanzos, Lentejas, Maíz, Especies molidas y en grano, Azúcar cande, Pastas y toda clase de abarrotes. Cervezas todas clases, Vinos, Licores y aguardientes. Conservas etc. etc. por cada vapor.

46 11ª Avenida Norte, Nº 8.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

ERNESTO MENCOS

Médico y Cirujano.

2ª calle Oriente Núm. 1 1044

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

AL PÚBLICO

En la casa número 14, situada en la 5ª calle Oriente, que ocupó don Carlos Taracena, quedarán establecidos desde el 1º de septiembre próximo, cuartos elegantemente amueblados para caballeros que deseen alquilarlos por mes, bajo condiciones favorables.

Se garantiza la limpieza y actividad en el servicio.

Para más informes entenderse con el propietario de "El Delmónico" en el mismo establecimiento. 1055

Blackwood & Lund,

Carpinteros y Contratistas.

—10ª A. S. Núm. 37—

Se vende madera de California y del país.

Baldozas de piedra

á precios sin competencia

Por mayor y menor.

1036

Ubaldo Castello y Escriche.

MAESTRO DE IDIOMAS.

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

LITTLE & CHADBOURNE

AGENTES GENERALES de Manufactureros, Comerciantes y Comisionistas

En toda clase de maquinaria americana y accesorios.

MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS,

Máquinas para trabajar metales—Máquinas para trabajar madera. Implementos de agricultura—Arneses y monturas—Ruedas de agua de "Pelton"—Molinos de viento "Aêrmotor"

FERRETERÍA, TUBERÍA DE HIERRO NEGRA Y GALVANIZADA.

SE DAN PRESUPUESTOS SOBRE CONSTRUCCION DE PUENTES

Importadores de Pino de Oregón y madera colorada de California.

OFICINA en los altos del Bazar "La Exposición."—Guatemala 103

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

ANGEL SOSA

Conocido por su buen gusto para la confección de buenos manjares y que ya ha tenido á su cargo la cocina de varios establecimientos, tomará bajo su dirección desde el 1º del próximo septiembre, la del "Delmónico," donde los aficionados á los buenos platos podrán concurrir y quedarán complacidos.

En el mismo establecimiento se admiten pensionistas para almorzar y comer y estos podrán aprovecharse de la variedad de los platos que se cambiarán diariamente, distinguiéndose en ésto de la comida de otros establecimientos de igual género, donde se sirven las mismas viandas todos los días. También se hará cargo de servir banquetes en el expresado local ó en casas particulares, así como de enviar á domicilio los platos que se le encomienden hacer con la debida anticipación.

1073 Guatemala, agosto de 1892.

Se alquila

la tienda de dos puertas enfrente de la librería de los señores Emilio Goubaud & Cía, calle real, á propósito para oficina de abogado ó para cualquier clase de comercio.

Informan

Máximo Cohn & Cía.

1050

Fábrica de Velas Estéaricas "APOLO"

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que desde el 1.° de octubre en adelante, nuestro precio por mayor será á razón de $ 7 la caja.

Guatemala, 10 de septiembre de 1892.

1128

Haced Vds. mismos y muy economicamente SU AGUA MINERAL ánaloga á la aguas naturales con los

COMPRIMIDOS DE VICHY DE Fédit

sobresaturados con agua de los manantiales Gde Grille, Célestins, Hôpital Hauterive, St-Yorre, etc.

PARIS - 23 Avenue Victoria - PARIS

Depositarios en Guatemala Y. SIERRA y Cía.

ANTI-NERVIOSO — ANTI-ANÉMICO.

GRAGEAS del Dr HECQUET

Laureado de la Academia de Medicina de Paris

de SESQUI-BROMURO DE HIERRO.

El mejor de todos los Ferruginosos, contra: ANEMIA, NERVOSIDAD, CLOROSIS, CONSUNCIÓN.

El único que calma los nervios, reconstituye la sangre y que no estriñe nunca. — *4 á 6 Grageas en cada comida.*

ELIXIR y JARABE del Dr HECQUET con Sesqui-Bromuro de Hierro.

Paris: MONTAGU, 12, rue des Lombards.

Guatemala: Y. SIERRA y Cª, y en toda Farm.

GRAGEAS DE

HIERRO TROUETTE

Albuminato de Hierro y Manganesa

SOLUBLE

CURACION RÁPIDA Y CIERTA DE

Anemia, Colores pálidos, Clorósis, Linfatismo, Tisis, Debilidad, Sífilis, Amenorrea, Escrófulos, Pobreza de la sangre, Dispepsias, Fiebres intermitentes, Gastritis

Venta por mayor en Paris: E. TROUETTE, 15, rue des Immeubles-Industriels

Depósitos en GUATEMALA: YSAAC SIERRA y Cª y en las principales Farmacias y Droguerias.

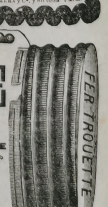

ASMA Y CATARROS

Curados con los CIGARILLOS ó los POLVOS **ESPIC**

OPRESIONES - TOS - REUMAS - NEURALGIAS

Venta por mayor: J. ESPIC, 20, calle St-Lazare, PARIS. Exíjase la Firma:

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE FRANCIA Y DEL ESTRANGERO

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada

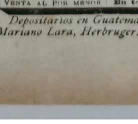

Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidon se han hecho facilmente asimilables por la germinacion del trigo ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La *Harina malteada Defresne* suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transicion brusca entre la lactancia y la alimentacion ordinaria. Con la *Harina malteada* no son de temer las **deposiciones de mala naturaleza**, ni las **afecciones gastro-intestinales**, tan mortíferas en los niños que lactan.

TH. DEFRESNE, *Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Marina del Estado.*

VENTA AL POR MENOR: **En todas las Farmacias de Francia y del Extrangero.**

Depositarios en Guatemala: I. Sierra y Cía., M. Monge, S. Saravia Mariano Lara, Herbruger.

Tip. La Unión.

Diario de Centro-América.

Vol. LX — Guatemala, viernes 16 de septiembre de 1892. — Núm 3240

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA.

14 de septiembre de 1892.

8 a. m.

Temperatura mínima......15.6º C.
Id. del aire libre.......17.3º C.
Presión atmosférica....640.37 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua............13.16 m. m.
Dirección del viento..........N.E.
Velocidad....... 3.5 mts. por seg.
Humedad relativa..............88
Estado delcielo: 0.2 Cubiertos. Cirrus y alg. strat.
NOTAS:

2 p. m.

Temperatura del aire libre 22.7ºC.
Presión atmosférica ...639.42 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............15.67 m.m.
Dirección del viento .....N.N.E.
Velocidad........6 4 mts. por seg.
Humedad relativa..............76
Estado del cielo: 0.6. Cúm. densos.
NOTAS:

9 p. m.

Temperatura máxima.......23.1ºC.
Id. del aire libre.........18.0ºC.
Presión atmosférica ... 641.42 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua.......... ...14.39 m.m
Dirección del viento........N.N.E
Velocidad: ...... 5.2 mts. por seg.
Humedad relativa............ 96
Estado de lcielo .... 0.4. Cúmulus. Alg. nimb. al E.
Temperatura media.......19.00º C.
Alt. media del Barómet. 640.40m.m
NOTAS:

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA

15 de septiembre de 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......15.1º C.
Id. del aire libre.......16.0 „
Presión atmosférica....640.33 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua...............12.73 m.m.
Dirección del viento......N.N.E.
Velocidad.........3.9 mts. por seg.
Humedadrelativa..............93
Estado del cielo: .... .0.2 Cnb. Cúm. y alg. strat.
NOTAS:

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 23.2ºC.
Presión atmosférica.....639.68 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....15.95 m.m.
Dirección del viento..........N.E.
Velocidad. ...... 9.2 mts. por seg.
Humedad relativa.......... ...78
Estado del cielo: ....0.7. Cúm.
NOTAS:

9 p. m.

Temperatura máxima......23.7º C.
Id. del aire libre.......17.5 C.
Presión atmosférica....641.68 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............13.50 m.m.
Dirección del viento........N.E,
Velocidad ....5 4 mts. por seg.
Humedad relativa 92
Estado delcielo:..... 0.2 Cubiertos Cmulus al N. E. y S. O.
Temperatura media.......18.55º C.
Alt. media del Barómet.640.42m.m.
NOTAS:

Sucursal Guatemala
del Banco de Occidente.
Intereses sobre Depósitos á vista...................... 2 p8
Intereses sobre Depósitos á 3 ó 6 meses plazo .. 4½p8
Comisión de cobro el ½ p8 con remesa de fondos.
Compra y venta de jiros.

SEPTIEMBRE, 30 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

16 Viernes.—Santos Cornelio y Cipriano, papas y santas Eufemia y Lambertina, mártires.
17 Sábado.—Las llagas de N. P. san Francisco.

DISCURSO OFICIAL

Pronunciado en el Salón de Actos del Gobierno, por el Lic. don Manuel Valle, en conmemoración del LXXI aniversario de la independencia de Centro-América.

Señor Presidente de la República,

Señores:

Si para ocupar esta tribuna fuera condición indispensable garantizar la originalidad de las ideas y la belleza del concepto al emitirlas, indudablemente me vería privado de la honra con que el Supremo Gobierno se ha servido distinguirme; y con mayor motivo la hubiera declinado si trajese consigo la necesidad de desplegar ante vosotros un sólo rasgo de elocuencia, de ese don brillante con que la naturaleza sublima de tarde en tarde algunos espíritus, los más grandes y los más esplendorosos, así como los más raros en el transcurso de los tiempos. La elocuencia es facultad suprema, mejor dicho, síntesis admirable de todas las facultades del alma, propia para manifestar la vitalidad de un gran pueblo, el brillo de una civilización, la fuerza de una época, ora aterre á las puertas de la Grecia ilustre las legiones irresistibles del hijo de Filipo; ora revele la indignación del sacro espíritu de la vieja Roma por los labios de Marco Tulio; ya en fin, sacuda y estremezca los tronos seculares de Europa, promulgando Mirabeau los derechos del hombre.—¿Cómo pedir elocuencia, si ha de tomarse esta palabra en su alto y verdadero sentido, cuando sin conmoción ni de los hombres ni de los acontecimientos, se trata de conmemorar en el seno de la paz un triunfo de la civilización y de la libertad, por más que este triunfo constituya el nacimiento de la patria? ¿Cómo pedir elocuencia á un centro-americano, si es para todos verdad palmaria que en el tiempo transcurrido desde la independencia, los hijos de este país apenas iniciados en la vida, nos vemos arrebatados y envueltos en la vorágine de pequeñeces que forma nuestra risible política, sin darnos punto de reposo ni mucho menos espacio que bastase para los largos y meditados estudios que debe atesorar el orador, caso que tenga la dicha del númen, la fuente innata de la inspiración? No habríais de exigirme lo que ninguno podrá daros, y sí convendréis conmigo en que justifica mi atrevimiento la seguridad de que por una parte el amor á la Patria, y por otra la convicción profunda de que los principios liberales la elevarán primero y la sostendrán después en una marcha siempre progresiva, puede inspirarme palabras que, conmemorando el hecho más trascendental de nuestra historia, guarden relación con el presente y el porvenir de la República; siempre que, como humildemente os la pido, lleno de esperanza en obtenerla, me concedáis vuestra atención indulgente.

Pasó y era natural, el prurito de hacer en ocasiones como ésta una reseña del coloniaje, sin tomar en cuenta lo que es propio y peculiar de cada época; para concluir diciendo no pocos denuestos á los conquistadores, renegando tardíamente de las instituciones, de las leyes y de los hombres que nos enviara antaño la Metrópoli y confundiendo con la España de Felipe II á la España contemporánea, por lo que hace al criterio con que debemos juzgarla los americanos del Sur.

No es menos extraño, aunque parezca muy generoso, el fingir ternuras filiales respecto de la península Ibérica, cuando el pueblo está muy lejos todavía de poder distinguir los malos gérmenes que sin quererlo y por ley de sucesión ineludible nos legara el pasado.

España es para nosotros, como nuestra Patria para los españoles, una nación soberana y respetable: si porque su historia nos pertenece en parte debemos estudiarla con prolijo cuidado, también es necesario que apliquemos á su estudio el más recto é imparcial espíritu, no llegue á sucedernos que por un apego excesivo á lo de ayer, nos encontremos mañana herederos de costumbres y preocupaciones que la misma España está luchando por dominar, sofocar y extirpar, en virtud de la fuerza universal que va empujando los pueblos hacia el porvenir.

Ingrata manera de celebrar el día de la Patria ha sido, sin duda, la que consiste en censurar una administración pasada haya tenido los defectos que tuviese, para halagar á la presente; tan ingrata para los hombres de ayer como para los de hoy, porque ni los unos pueden defenderse ni los otros merecen el insulto de que se les crea capaces de aceptar los mentirosos acentos de la adulación.

Creo señores que en día como el 15 de septiembre se puede y se debe meditar y discurrir sobre lo que en primera línea nos reclaman la época y la civilización presentes, la experiencia que nos dieran los años de vida libre y el hecho mismo de nuestra independencia, todo puesto en armonía con los recursos que la naturaleza nos brinda y con el papel que á nuestra Patria, la América Central, le está reservado en el porvenir. Y creo también, señores, que lo que necesitamos primera y principalmente, es serenidad de juicio y formalidad de procedimiento en la vida pública para marchar seguros al porvenir: demostrarlo hasta donde me sea posible, he ahí el tema de mi discurso.

Entre el crecido número de revoluciones intestinas que ha hecho proverbial en el extranjero la inseguridad de los gobiernos y de las instituciones de Centro-América, podríamos citar cuatro ó cinco verdaderamente populares, nacidas al influjo de las necesidades sociales, sostenidas por respetable mayoría de ciudadanos y bien justificadas en el proceso histórico; las demás fueron el resultado de pasiones, odiosidades, antipatías y caprichos, de tal suerte que á cada nuevo movimiento que se anuncia, nosotros mismos, ya no los extraños, detenemos el juicio y no nos permitimos emitir opnión, temerosos de que lo pregonado como la voz de un pueblo, resulte ser el eco de la ambición de un caudillejo ó la trama que maquinó un gobernante vecino para distraer la atención del resto del país, colmando entretanto la tiranía en su propio estado; y como ha sucedido que cada sección de la patria tuviera en determinado acontecimiento de esa especie pecados por el estilo que ocultar, siempre el triunfo justificó los medios, prolongando la no interrumpida serie de nuestras disenciones, hasta darse el caso de que eminentes pensadores y estadistas graves hayan calificado en Europa de anárquica la vida de nuestras pequeñas Repúblicas, sin que podamos nosotros desmentirles, bien que existe en semejante concepto alguna exageración y algún deseo de desacreditar la forma republicana.—¿Qué nombre daremos á este modo incierto de caminar, que así determine y fije la naturaleza del daño, cómo nos pongan en vías de extirparlo? No vacilo, señores, en llamarle falta de formalidad política; y es indudable que el ejemplo de una República empeñada en imprimir carácter serio á sus determinaciones, habrá de dar en tierra con tan pernicioso sistema. Esto por lo que hace á lo que podemos llamar nuestra política exterior, mientras desgraciadamente permanezca la Patria dividida en cinco estados independientes.

Tornemos al mirada al Gobierno interior de las Repúblicas y encontraremos el mismo defecto en diversas y múltiples formas. En los gobernados común prurito de prejuzgar á los hombres y de criticar los actos del Gobierno, arrogándose cada cual el don de acierto hasta tal punto, que el prejuicio es siempre un desafío, y la crítica una censura, llevando uno y otra envuelto el insulto en sí, como para que al darse un buen consejo ó iniciarse una idea generosa, la acción pública no pueda aprovecharlos sin aceptar de un modo tácito el menos precio y la burla, que según el sentir del vulgo, entraña todo vencimiento. Los hombres encargados del Gobierno han tenido con frecuencia que sufrir los resultados de aquella mala fe, porque les ha faltado serenidad de ctiterio en vista de los ataques, y sin quererlo han tratado á su vez de prevenirlos, ocupando buena parte de su atención en esa tarea, lo que ya es daño gravísimo, y lo que es peor aún, recibiendo con desconfianza sinó con antipatía todo lo que proviene de la iniciativa particular, sea una teoría, sea una institución.

Contemplando esta faz de la informalidad política, cabe que se pregunte á quien le tocará sacar avante la forma republicana y moralizar la práctica del derecho, sacrificando el amor de sí mismo; y la respuesta sale al paso sin esfuerzo. Son llamados al Gobierno de los pueblos, hombres en quienes se adunen la ilustración y la fuerza de carácter que da de sí el profundo convencimiento de las ideas capitales de un partido: por ilustrados, pues, y por firmes en sus principios, es á los hombres que dirigen la cosa pública á quienes toca la enseñanza, porque mientras los gobernados crean que la animosidad vertida contra aquellos, ha de labrar en sus ánimos profundamente distrayéndoles del deber, menudearán sus ataques imprimiéndoles cada día mayor saña. Vea el pueblo por el contrario que el Gobierno sigue imperturbable su marcha, sin hacer caso de manifestaciones que al censurar vengan destilando la ponzoña de la enemistad, y concluirá por despreciarlas, bien las propalen entre chistes los héroes de corrillo, bien las dé á los vientos la prensa libre.

Para afirmarse en la costumbre de no dar importancia á la acritud de ciertos ataques basta indagar y conocer el pobre origen que tienen y la vulgaridad del ardid que pretenden encerrar. No es posible que nos falten, un litigante al abogado, al médico un enfermo, un deudor al prestamista, que aquí llamamos financiero, para que lleguen á decirnos frecuentemente á cada uno—"usted es el hombre capaz de dirigir con acierto la nave del estado"—y como por achaque común de la flaqueza humana tenemos el oído más atento á los halagos de la lisonja que á la rudeza de la verdad, pronto se adueña de nosotros la presunción de que nos adornan mil prendas envidiables, nos damos á pensar en la traza que más fácilmente nos lleve á los altos destinos, no se nos ocurre idea de lo que valga y sí nos parece fácil maldecir de los que están ocupando el puesto, porque dejándole libre acaso nos tocara; ó bien se nos antoja estimular los celos y aguijonear los impulsos revolucionarios por alguna vecindad, en la esperanza de que el río revuelto nos proporcione la ganancia.

Los Gobiernos que viven creyendo encontrar en esas debilidades y miserias hoy la norma de su conducta, mañana el peligro de una revolución, son como los hipocondriacos que leyendo sin entenderlo algún tratado de terapéutica, ya pretenden curarse una enfermedad, ya combaten la otra, hasta dar por los suelos con su salud y con su vida. Sólo una imperturbable serenidad de juicio puede alejar de nuestra patria ese mal inmenso que bien puede llamarse cavilosidad en la política interior de los gobiernos.

Tomando en consideración los detalles de procedimiento, quién va á negar, que en materias económicas nos hemos venido creando una serie de dificultades por falta de formalidad ya sea en el concepto equivocado en que tomáramos los asuntos de hacienda, ya en el simple manejo de los públicos caudales: por el primer lado ha existido un afán constante en aplicar nombres y palabras que todavía no caben, mejor dicho, no debían caber en nuestro vocabulario económico: así llamamos crisis á la más pequeña dificultad. solemos hablar de bancarrota cuando la cifra de nuestras importaciones es insignificante comparada con el valor de los frutos que nuestra tierra fértil nos permite exportar y sin acordarnos de los muchos elementos primos que industrias ó desconocidas ó apenas iniciadas aquí, nos permitirán andando el tiempo llevar a los grandes mercados del mundo.

Se venía cayendo en el fatal sistema de mantener abandonados y en olvido completo los desequilibrios anteriores de la renta y vivir para el apuro presente, al día, como aquellas familias que ocultan el mal estado de sus negocios por medio de sacrificios costosos, alargando con ansiedad el plazo de una quiebra, con la esperanza quimérica de que algo inesperado venga á echar puntales á la fortuna quebrantada por el lujo y el despilfarro. Hoy una contrata en que se sacrificaban buenos millones de pesos, mañana una conversión provocada por los tenedores de la deuda pública, no era ya el estado sino el comercio aventurero quien venía dirigiendo la marcha irregular del Erario, con sacrificio y mengua del comerciante de buena fe, del capitalista honrado y del agricultor laborioso.

Buscado una vez el arreglo definitivo de la deuda y aplicado extrictamente el producto de las rentas á las necesidades del país y de su buena administración, ni el capital se esquiva, ni falta la confianza y el crédito prospera con los recursos. ¿Qué nombre dar á esto, sino el de formalidad en los procedimientos económicos?

El fomento y mejora de la República se hacen imposibles sin aquel antecedente; pero no basta que haya fondos para que sea una realidad el progreso social: tiene éste dos enemigos que no son sino los extremos igualmente fatales de un resorte indispensable en la administración, ó sea el concurso de personas y de instituciones dispuestas á desempeñar los trabajos públicos: tan malo es entregarse sin consideración en manos de la especulaciones particulares, como andar regateando y dilatando la efectividad de las obras de progreso un mes y otro y uno y otro año, por temor de que resulte muy caro el mejoramiento. La persona pródiga no goza de sus rentas ni de su capital, porque en los cortos días que le duran devórala el delirio del derroche, el avaro goza menos, porque nunca realiza un deseo, temeroso de que le menoscaben en mucho sus caudales: á los gobiernos les acontece algo más, pues adoptando uno ú otro extremo labran la ruina de los pueblos. Es necesario trabajar, porque detenerse en nuestros días equivale á retroceder! demasiado conocida es la frase gráfica de Pelletan para que tenga que repetirla hoy á propósito de nuestros pretendidos economistas que nunca encuentran suficientemente barato lo que el gobierno necesita y paga, buscando el pro común ó sea el progreso social.

En la campaña abierta contra de las preocupaciones y en busca del adelanto, ninguna palanca tan poderosa como la instrucción y educación del pueblo, tanto es así, que apenas planteada, qué digo, iniciada apenas en nuestra República, está dando ya los más excelentes frutos. Luz clarísima, penetra á despecho de todos y de todo, favoreciendo aún á aquellos que aferrados al error y á la obscuridad, combátenla sin tregua ni descanso. Necesita solamente que se la imprima formalidad, para darnos á vuelta de dos generaciones completamente transformada nuestra población que usa la lengua castellana; pero ahora y entonces tendremos que batallar por extenderla á la población indígena. Dejemos en paz á los negadores deplorando á la contínua la falta de teólogos consumados y de grandes eruditos; sigamos nosotros entre tanto la tarea de ilustrar al pueblo, enseñándole á leer y á escribir y dándole las nociones elementales de la ciencia, para que conozca en globo el mecanismo de la naturaleza; y cuando nos vengan con la canción gastada de que no reconocen los beneficios de la enseñanza laica y del espíritu moderno que se abrió paso para nuestros pueblos en 1871, les traeremos á su consideración el fenómeno siguiente.

De las escuelas que han querido y sabido conservar las prácticas añejas y las antiguas enseñanzas, han salido en los últimos diez años no pocos jóvenes de inteligencia despejada y algunos de talento distinguido. Hoy que son hombres, buscadles en la sociedad y les encontraréis ejerciendo profesiones libres y ligados por los vínculos del amor á la mujer que cada cual eligió por compañera de su vida; ninguno de ellos ha aceptado el celibato, porque como para hacer competencia á las escuelas laicas tuvieron sus escuelas que abrir las puertas al profesorado libre y á los libros antes anatematizados, negándolo, aprendieron á respetar las leyes de la naturaleza y á conocer que cuanto la contraría solo puede dar de sí resultados negativos. Si ellos no quisieron convertirse de sectarios en apóstoles del dogma, menos han de querer que sus hijos, apartándose de la razón y de la verdad emprendan el regreso algunos años más adelante. Ved si no tengo razón al deciros que con dos generaciones más la tarea de instruir y educar al pueblo ha de ser para nosotros mucho más fácil.

La instrucción es la luz, se abre paso por sí misma: eduquemos maestros de primeras letras, formalicemos las enseñanzas y los métodos, y el resultado vendrá de suyo.

En la esfera judicial es quizá donde con mayor ahinco debemos formalizar nuestros trabajos. Tenemos una legislación propia, es verdad; pero seguimos una práctica casuística como la que seguían nuestros maestros, sin tener la ilustración que ellos tenían para caminar entre el laberinto de de tres legislaciones. Veamos sinó como en la generalidad de las resoluciones de nuestros tribunales nunca falta algún incidente por donde sin resolver la controversia de los derechos, se da por terminada una acción abriendo la puerta para otra ú otras. La esplicación de esto es bien sencilla. Nuestros maestros han estudiado junto con nosotros los nuevos libros y nos los han explicado en virtud de la claridad de juicio que sus años y sus estudios anteriores les permitían; pero la práctica ni podia estar en los libros ni podían ellos modificarla de momento y en el tránsito de una legislación á otra; nos enseñaron lo que sabían y tenemos que agradecerlo. Después ha sucedido que chocando la legislación moderna con usos y costumbres de atrás, cada Juez y cada tribunal ha resuelto sus dificultades como ha podido, traduciéndose las diferencias en una anarquía de procedimientos fatal para los intereses puestos en tela de juicio. Y no hay otra forma de remedio á mal tamaño, que la aplicación constante de los jóvenes abogados que entran á ejercer las judicaturas al estudio de la ley y á la modificación racional y pregresiva de las prácticas forenses, cosa que no han de hallar en ningún libro y que han de crearla mediante su inteligencia y su ilustración. Sin ofensa de nadie se puede afirmar que nada hemos hecho enderezado á tal fin y que por el contrario parece que estamos bien hallados con la repetición superficial; así vemos pasar de la judicatura al bufete y de éste y de los puestos administrativos á las judicaturas, no pocos abogados, como si fuese cosa fácil abandonar los hábitos que se adquieren en cada ejercicio y adquirir los que otros nuevos reclaman. Empecemos, pues, el trabajo de formalizar la administración de Justicia, separando la abogacía propiamente dicha de la magistratura; y con eso, con dar y que se den así mismos jueces y magistrados el respeto debido á su delicadísimo ministerio y por último, con mucho estudio lograremos nuestro objeto.

¿Qué decir del ejército, institución cuya base es el orden y cuya vida es la disciplina cuando hablamos de la formalidad en las cosas públicas?

En este punto no puedo menos de citar con satisfacción la seriedad que á los jefes y oficiales ha impuesto la sola iniciación de un régimen severamente sujeto á la ordenanza en cuanto á empleos y ascensos y el atento cuidado con que se trata de mantener y mejorar la Escuela Politécnica, institución magnífica y que nunca será bastantemente agradecida á la revolución liberal que la planteara. Siguiendo por ese camino el ejército será base de orden y prenda de orgullo para la patria.

Siempre que por algún motivo y muchas veces en esta fecha para nosotros inmortal, se trató de recapitular nuestro pasado y de meditar sus enseñanzas, nos hemos disculpado á nuestros propios ojos achacando nuestros errores y nuestros desórdenes á la juventud del país. Tiempo es ya de que nos hagamos defensores propios y de que comencemos á exigirnos una conducta regular y progresiva. He dicho que la base consiste en la serenidad de criterio que presida á la acción pública y en formalidad de procedimiento en los detalles, y he dicho también que esto es es lo menos que nos están reclamando la época y la civilización en que vivimos, la experiencia adquirida y nuestra propia soberanía. Esta, porque no se explicaría, no se ha explicado nunca, no cabe pensar que la libertad y la independencia sirvan para el desorden, sino por el contarario solo el trabajo y la cordura pueden justificarlas, con mayor motivo en la juventud, así de los hombres como de los pueblos, porque es ésta la edad de la fuerza y vigor. Reclámalo la experiencia porque bastante nos ha hecho ver hasta dónde trabajan, cansan y esterilizan á los pueblos, las dudas y las incertidumbres de una existencia movediza, incierta y sujeta al capricho de un hombre. Pídenlo la civilización y el tiempo, porque estamos viendo cómo vuelven sobre los pasados errores para subsanarlos en lo posible: pueblos que ayer se odiaban y que tuvieron entre si sangrientas luchas, hoy se relacionan pacíficamente, se confunden y se estrechan para trabajar de consuno en busca de los grandes ideales humanos; los nombres hace poco olvidados de héroes y de mártires en la causa del bien general, son en nuestros días levantados á la pública recordación queridos y venerados por los pueblos; se elevan estatuas á Bolívar, á Hidalgo y á Juáres, no hace mucho escarnecidos en las propias naciones que libertaron y sacaron de la nada; y lo que es más grande y más ejemplar todavía, todo el mundo se prepara á festejar después de cuatrocientos años la memoria gloriosísima de aquel que completó el mundo, abriendo á las miradas, al trabajo y á la iniciativa de los hombres esta virgen América, que no lleva su nombre porque la ingratitud y la ignorancia de otra época así lo quisieron, como quisieron también dejar morir en la miseria, al hombre más ilustre que han visto los siglos. En vista de semejante espectáculo sería justo, sería posible cruzarse de brazos y seguir diciendo que todavía no estamos en tiempo propicio para entrar de lleno en el concierto de la civilización universal? No lo sería de seguro y menos si meditamos un punto en lo que indu-

dablemente nos tienen reservado el porvenir.

¿Qué luchas, qué dolores, cuál de esas tremendas catástrofes que suelen atormentar á los pueblos ha teuido que sufrir esta bella porción de la América que llamamos con orgullo nuestra Patria?

Una vida tranquila, sino la hubiésemos malgastado en nuestras luchas, en nuestras diferencias vulgares, debería presentarnos hoy fuertes y ricos al banquete de la civilización. Pero será siempre así? No señores, porque si nos está reservado algún papel en el porvenir, así como tengamos que escribir en nuestra historia páginas de grandeza y de esplendor, tendremos que consignar las de sufrimientos y de luto, porque los pueblos solo se purifican y se transforman mediante pruebas duras y crisis amargas. Preparémonos ya para ese porvenir, procurando legar á las nuevas generaciones algún vigor á fin de que, cuando celebren la esperanza que sonrie siempre tras la noche del dolor, puedan consagrarnos algún grato recuerdo.

Principiemos esa labor benéfica para los hombres de mañana formalizando la vida pública: eso será bastante para que detrás venga el progreso positivo y las mejoras tangibles; y como entre ellas ninguna es tan segura como la de nuestras letras, reflejo brillante de toda civilización no faltará en ese porvenir ilustrado por gloriosos hechos y depurado por grandes sufrimientos, quien con elocuencia verdadera, con ese don divino que solo resalta en las épocas gloriosas de los pueblos ilustres, conmemore dignamente el quince de septiembre de mil ochocientos veintiuno, enardeciendo con la palabra el espíritu de un pueblo numeroso, rico, ilustrado y feliz, para que con emoción profunda y satisfacción verdadera clame lo que clamamos nosotros hoy:

¡Viva Centro-América, viva la patria independiente!

REVISTA DE LA PRENSA

A propósito del 15 de septiembre de 1821, «La República» se remonta á los primeros días de la Conquista; hace una rápida enumeración de las ideas y hechos de la Colonia, personificándolos en el Obispo Las Casas, en el hermano Pedro, en los monjes que van á la selva; en Cáceres, Estete y González Dávila. Y luego pone en boca de Barrundia el alegato, en que, según el articulista, los independientes fundan su derecho á la emancipación política. Las palabras que contiene "eran la señal de que se acercaba el fin del mundo para los nobles de la Colonia." "El nuevo credo del 15 de septiembre de 21, era preciso que penetrase hasta muy hondo en la sociedad," y para eso faltaba un instrumento: Francisco Morazán. "El 15 de septiembre de 1821" que se escribió en Guatemala, dice el articulista, necesitaba de afirmaciones como el patíbulo de 1842, que se escribió en Costa Rica" Votán es la idea maya, Alvarado la idea española, Morazán la idea universal; el primero Rey sacerdote, el segundo conquistador vestido de acero; y el último, soldado de la República, armado de leyes. Forman la triple cariátide que sostiene nuestra historia. Tal es la triple naturaleza del hombre de Centro-América: es indio, español y *lírico* ciudadano de la República Universal." Concluye anunciando la nueva etapa: el Gobierno parlamentario.

* * *

«Las Noticias,» aunque sin encumbrarse tanto, se ocupa en el *gran día de la patria.*

Con título de "un párrafo *vergonzante*" alude á una de nuestras anteriores revistas. Calificaríamos nosotros el articulejo que nos dedica «Las Noticias» de *extravagante*, en el recto sentido de la palabra, porque nada más fuera de su lugar que hacernos cargo porque en "La Revista de la Prensa," cuyo fin principal es dar cuenta compendiosamente de lo que los Diarios de la capital expresan, no exponemos nuestro particular criterio, que tan poco significa.

Es, además, aventurado, por lo menos, colegir de nuestro absoluto silencio respecto del fondo del artículo "Morazán y la reacción," que hemos tenido vergüenza de secundar las ideas de «La Hormiga,» aunque esas sean también las nuestras. Cuando las ideas son fruto de la propia convicción, por falsas y erróneas que las supongamos, no pueden avergonzar á nadie; y menos á nosotros, á quienes no nos duelen prendas para decir cosas harto más significativas que cuanto pueda decirse en pro ó en contra del famoso hijo de Tegucigalpa. Lo que sí nos avergonzaría es que nos demostrasen que hablamos á humo de pajas y sólo por seguir la corriente, sin saber de la misa la media, como «Las Noticias» que no hace muchos días aseguró muy fresca que el General Morazán fue fusilado en Costa Rica por uno de los Moras. Por otra parte es inexacto que nosotros,al recomendar moderación á la prensa, nos contraigamos sólo á la oficiosa. La exigimos á todos, absolutamente á todos los que escriben para el público, y, lo que es mejor, predicamos con el ejemplo; y eso, que las intemperancias de palabra de los escritores independientes, no tienen ni con mucho, la grave trascendencia que tiene todo cuanto dicen los órganos del Gobierno. No usamos espejuelos de aumento para ver las faltas de «Las Noticias.» Somos siempre miopes, y solo notamos lo que es excesivamente abultado.

* * *

«El Quetzal» y «La Nueva Era» también tratan del grandioso hecho ayer conmemorado. Este último diario reproduce el artículo "Al nacimiento de la patria," lleno del lírico entusiasmo de don José Francisco Barrundia que es su autor.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Gobernación y Justicia.—Decreto número 447.

Artículo 1º—Desde el día 18 del corriente quedarán sujetas á cuarentena de rigor ó de observación, respectivamente, y sin libre plática sino después de la visita que les haga la Junto de Sanidad de los puertos de la República en el litoral del Atlántico, todas las embarcaciones que tocaren en éstos, de cualquier género que sean, procedentes de los países ó puertos infestados de Europa, ó de aquellos que se estimen como sospechosos.

Artículo 2º—La cuarentena prevenida en el artículo anterior, deberá ser por ahora de 20 días, sin perjuicio de disminuir ó aumentar el tiempo de incubación según lo exijan las circunstancias.

Artículo 3º—En los puertos del Atlántico se establecerán Juntas de Sanidad compuestas de dos facultativos que lo serán el Médico ó Cirujano del puerto, otro que nombrará el Gobierno, el Comandante respectivo y un Secretario.

Artículo 4º—Los médicos que formarán las Juntas ya expresadas, gozarán, cada uno de ellos, del sueldo de $400 mensuales, desde el día en que estuvieren organizadas las Juntas, de lo que darán oportuno aviso á la Secretaría de Gobernación. El Secretario devengará $200 mensuales.

Artículo 5º—Estas Juntas, en el desempeño de su cometido, se sujetarán á las instrucciones que ha formulado la Facultad de Medicina y Farmacia del Centro, y en caso de deficiencia de tales instrucciones, á las que establece el Reglamento Sanitario Internacional formulado por el Congreso Sanitario Americano de Lima, dado en 1888, en todo lo que fuere aplicable á esta República.

Artículo 6º—Tanto los sueldos de los médicos de las Juntas de Sanidad como los gastos en medicinas y demás cosas necesarias á las mismas Juntas,se tomarán de las Partidas números 15 y 22 del Presupuesto Fiscal; y si éstas no bastaren, de las demás partidas señaladas para gastos extraordinarios en los otros ramos de la Administración.

Artículco 7º—El Ministro de Gobernación y Justicia queda encargado de la ejecución de este Decreto que, por medio del de Relaciones Exteriores, será comunicado al Honor. ble Cuerpo Diplomático y Consular acreditado en la República,para conocimiento de los Gobiernos de los respectivos países que representan.

Artículo 8º—Para el caso de que, en los puertos del Pacífico fuere necesario dictar medidas de igual índole á las anteriores, porque apareza la misma amenaza por ese rumbo, se estará á las disposiciones que el presente Decreto establece, mediante acuerdo que al efecto se emitirá.

Artíclo 9º—En la forma y por el medio correspondiente para su caso, encaréscase á la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia, la redacción de opúsculos que puedan poner á la generalidad de los habitantes del país en conocimiento de los medios de impedir el contagio de la epidemia y de combatir la enfermedad en los que fueren atacados. Esos documentos se mandarán imprimir, por el Ministerio de Gobernación y por cuenta del Erario Nacional.

Dado en Guatemala, en el Palacio del Poder Ejecutivo á doce de sepiembre de 1892.

JOSÉ MARÍA REINA BARRIOS.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,
RAMÓN A. SALAZAR.

El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública,
MANUEL CABRAL.

El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra, encargado de la Cartera de Fomento,
PRÓSPERO MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público,
SALVADOR HERRERA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia.
MANUEL ESTRADA C.

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la Sierra,en la 9ª avenida Norte y la de Saravia en la 8ª avenida Sur.

Ayer se verificó con la solemnidad acostumbrada el acto oficial, que todos los años se verifica en Palacio. Fuimos gratamente sorprendidos al observar que se leyó el acta del 15 de de septiembre, que reproducimos antier en el "Diario" la que redactó al terminarse las deliberaciones de la junta don José Cecilio del Valle; y que hace mucho, por consideraciones que no nos explicamos, había sido relegada al olvido.

El "Diario de Centro América" agradece al Gobierno que haya atendido inmediatamente sus justas indicaciones.

Terminada la lectura del acta, el Licenciado don Manuel Valle dió lectura al extenso y bien meditado discurso que públicamos en este número. Aparte de un algún ligero desentono, de alguna observación inexacta, esa pieza nos parecedigna del talento de su autor.

Enviamos al orador nuestra cordial enhorabuena.

Avenida de Corona.—La última cuadra de este callejón está completamente intransitable á consecuencia de un desagüe descubierto que la atraviesa en toda su longitud. De desearse sería que cuanto antes se procurara hacer subterráneo dicho desagüe, pues lo corrompido de sus aguas puede ocasionar muchos males, no sólo para los vecinos del mismo callejón sino también para los que viven en las cuadras inmediatas.

Baile.—Como nos lo esperábamos, el baile que dió el club «Excelsior,» fue una fiesta verdaderamente notable. Se creyó al principio que la concurrencia sería bastante reducida, pero no sucedió así: á las nueve y media se daba principio al baile con las cuadrillas de honor en las que tomaban parte más de cuarenta parejas.

Merece que le consagremos unas cuantas líneas el adorno del salón. Lo formaban cortinas colgantes, de tonos suaves, afectando una forma de lo más sencillo y elegante; en el fondo estaba colocado un hermoso escudo de armas de la República, y en justicia, hay que decir que nunca se ha visto adornado tan bien el salón de baile del «Excelsior.» Respecto á alumbrado nada dejó que desear,y tanto este como el adorno rebelaban el buen gusto de los individuos que componen la Junta Directiva, quienes merecen un aplauso sincero principalmente los jóvenes don Luis Abella, don Jorge S. Klee ydon José Linares que fueron los que más trabajaron por revestir de esplendor el baile del 14.

Entre la concurrencia notamos á las señoras: de Reina Barrios, Concha C. de Herrera, Concha S. de Saravia, Lola R. de Matheu, Carmen S. de Ayau, Mercedes S. de López, Mercedes de Nanne, Concha S. de Zirión, Teresa de Biguria, Jesús V. de Ramírez, María de Tejada, Joaquina V. de Jáuregui y Dolores L. de Lara. Señoritas: Clara y Amelia Nanne, Octavia y Elisa Cordón, Alicia Goslín, Adriana y Matilde Lainfiesta, Elisa Zirión, Isabel Herrera, Amela Carlota y Victoria Solares, Luz Ramírez, Anita Arzú, Luz Gómez Carrillo, Marta y Pilar Avila, Victoria y Piedad Rubio, Adela y Matilde Klee, Trinidad Martínez Elisa Tejada, Luz Flores, Carlota Luna, Victoria Biguria, Concha Durán, María Saravia, Miss, Taicor, Adelaida Jáuregui y María Chacón.

Los honores de la reunión fueron hechos con delicada amabilidad por las Sras. doña C. oncha C.de Herrera y doña Concha S. de Saravia, y á esto se debió sin duda que en el baile se notara esa brillante animación que lo prolongó hasta cerca de la mañana.

La orquesta la componían vario profesores del Conservatorio, y las piezas ejecutadas fueron todas las que el *diletantismo*, permítasenos la palabra, ha puesto de moda,con más que se extrenaron otras como los preciosos valses "Coquetería" que tanto gustaron al público.

Al dar el reloj la primera campanada de las 12, la orquesta, transformada en banda, rompió en alegres dianas entre una salva de taponazos de champaña, fue en rápido *crescendo*, pero eso sí encerrado todo en los límites de la decencia.

La cena estuvo excelente y bien servida y hace honor el encargado de ella señor don Félix Chimeno.

No puede negarse que el baile del 14 ha sido uno de los mejores que ha dado el club "Excelsior."

Club "La Democracia."—Ayer visitaron los miembros de esta agrupación política al General Reina, quien los recibió en el Palacio Nacional.

Telegramas rezagados en la Oficina Central.

Por falta de dirección.

Para Carlos Jordán, de Quezaltenango; Abraham Bermúdez, de Ocós; Alonso Orozco, de Congreso; Modesto Bermejo, de Guastatoya; Tomás Castillo, de Barberena; Atiliano Arévalo, de Salamá; Reinaldo Aranda, de Comitán.

Por dirección errada.

Para Alberto Moritz, de Quezaltenango; Federico Lobos, de Acajutla; Teodoro Arana, de Barberena; Ester Arribasa, de Quezaltenango.

Hace días que dijimos que en la 8ª C. P. entre la 3ª y 4ª avenida estaba descubierto un albañal. Como hasta ahora la Policía no lo ha tapado, insistimos en llamarle la atención, esperando que esta vez no se *hará sorda.*

En la mañana de hoy falleció la apreciable señora doña María Larraondo de Barraza.

Reciban su viudo, hijos y demás parientes nuestro sentido pésame.

Para que se convenza "La República" de la justicia que nos asistía al rectificar los erróneos conceptos que nos atribuyó acerca de la libertad de la prensa, le corremos traslado del siguiente suelto de "El Bien Público:"

"Con motivo de haberse insinuado ideas erróneas respecto del uso que los emigrados centro-americanos residentes en nuestro país pueden hacer de la libertad de la prensa, hace el *Diario de Centro América* algunas juiciosas observaciones.

"Dice este respetable colega: que, por nuestras leyes, la libertad de imprenta no es patrimonio de los guatemaltecos, sino de todos los habitantes de la República: que mientras aquellos no estén naturalizados, deben usar de gran discreción, evitando entrar de lleno en las discuciones de los temas políticos de inmediata aplicación: que los emigrados no tienen ni pueden tener restricciones cuando juzgan de los asuntos políticos del Estado al cual pertenecen: que no puede exijirse al ciudadano de un país extraño el sacrificio de sus convicciones; que el Gobierno no quede exijir que no digan nada malo del gobierno del país á que pertenecen."

Hoy se efectuó el entierro de los restos del Capitán don Pedro Alvarado. Los gastos fueron costeados por el Erario Público.

Descanse en paz.

El Capiián Verdi.—Por no haber podido conseguir local aparente, el Capitán Verdi y su hermana darán el domingo próximo en la noche una función en el Hotel Iberia, por subscripción. Quedan ya pocos billetes, y los que deseen no perder la oportunidad de apreciar las habilidades de los hermanos Verdi, pueden apresurarse á comprar sus *localidades*.

Ha fallecido la señorita Dolores Colom, hermana del Dr. don Antonio del mismo apellido. Enviamos á sus deudos nuestro pésame.

Café.—Con fecha 11 de agosto anterior, nos escribe don Máximo Meyer, de Hamburgo, lo siguiente:

"Desde mi última revista, la situación del mercado ha cambiado favorablemente á causa de la disminución del abasto en general y nótase además una demanda más activa para el consumo, los precios han ganado como 5 rs. quedando el mercado con bastante firmeza. Los cafés que principalmente han participado de dicha mejora, son Salvador y Nicaragua, como todas las clases lavadas cuyos arribos por todo ascendieron solamente en el mes de julio á 17,745 sacos y por la escasez existente se realizó la mayor parte con ventaja.

Cotizo hoy

Guatemala	ordinario	55 — 75	rs.
,,	mediano	75 — 85	»
,,	bueno	85 — 95	»
,,	fino	96 —100	»
,,	superior	101—106	»
Salvador	trillado	86 — 90	»

Llegaron á este puerto durante el mes transcurrido, de todas las procedencias, 133,820 sacos, y hubo el 1º del presente 215,651 sacos contra 249,105 sacos el 1º de julio, entre los cuales se cuentan de

Guatemala el 1/8, 92 28,337 sacos contra 29,477 sacos el 1/7, 92.

Salvador y Nicaragua el 1/8, 92 5,017 sacos contra 11,387 sacos el 1/7, 92.

Costa-Rica el 1/8, 92 2,399 sacos contra 3,984 sacos el 1/7, 92.

La estadística de los señores G. During & Zoon nombra las existencias generales en las mismas fechas:

En Europa:

Agosto 1/ 92 con 84,650 toneladas contra julio 1/ 92 con 88,100 toneladas; disminución: 3,450 toneladas.

En el mundo: agosto 1/ 92 con 165,477 toneladas contra julio 1/ 92 177,980 toneladas; disminución ..... 12,503 toneladas.

Las ventas efectuadas desde el 9 de julio importaron más ó menos:

32,800	sacos	Río y Santos	á 54— 84
24,000	,,	América C.	» 56—108
9,000	,,	La Guayra	» 70—100
13,500	,,	Maracaibo	» 64— 90
7,700	,,	S. Domingo	» 72— 80
4,000	,,	de varias procedencias.	

91,000 sacos, total.

La fiesta nacional del 15 de septiembre se verificó ayer conforme al programa que publicamos en uno de nuestros últimos números, pero con más entusiasmo y brillantez que en los últimos años anteriores.

Las iluminaciones y los fuegos de artificio fueron las partes del programa que, como siempre, han agradado más al público.

Algo de nuevo tenemos ahora que decir, y fue que ayer se abrió al público el precioso jardín de la Plaza de Armas, que á las bellezas que como tal reune, anoche presentaba un delicioso golpe de vista, debido á la multitud de luces que lo convertían en un sitio encantador. Damos por ésto nuestros parabienes al Sr. Jefe Político, á cuya iniciativa y celo se debe tal iluminación.

Al rayar el alba, la Banda Marcial recorría las calles de la ciudad, ejecutando alegres piezas; á las seis de la mañana fue saludado el aniversario de tan fausto acontecimiento, con salvas de artillería, dianas y repiques. A las doce, el Ayuntamiento, las autoridades civiles y militares, y el Cuerpo Diplomático, se reunieron en el salón de recepciones del Palacio Nacional, donde se hallaba el Presidente de la República y su Gabinete, y se verificó el solemne acto de que damos cuenta en otro lugar.

Por la tarde, salió el paseo que recorrió algunas calles de la ciudad, dirigiéndose al Teatro Nacional, donde hicieron uso de la palabra una señorita y un caballero, después de lo cual se dirigió la Comitiva á la Casa Consistorial, lugar de donde había salido.

En todo lo que dejamos relacionado se notaba inusitado entusiasmo y mucho orden.

Tanto los edificios nacionales como los particulares, estuvieron adornados é iluminados.

Ladrones.—Se nos asegura que en el Cantón Barrios, los cacos siguen haciendo de las suyas.

Recomendamos á la policía mucha vigilancia por ese Cantón.

Hemos recibido una carta de don Nazario Ortiz, en que nos suplica, rectifiquemos nuestro suelto de antier en que se decía que los oficiales de la barbería situada al frente del costado del Palacio Arzobispal se complacían en mortificar á una ciega, pues no fueron ellos los que cometían tal ingratitud sino unos trausentes.

Queda complacido el Sr. Ortiz.

TELEGRAMAS.

San José, septiembre 14 *de* 1892.

El vapor norteamericano "San Blás" zarpó hoy á las 10 y10 a. m., con destino á San Francisco, llevando 16 cajas de dinero, 4 sacos, 3 paquetes de correspondencia y á los pasajeros: M. Schefer y Carlos Franitz.

VARIEDADES.

Más cólera.—Se alquila la tienda que ocuparon los Sres Enrique Herrera & Cª, frente al almacén de los señores Federico Matheu & Cª.

Tiene una hermosa trastienda; para precio y condiciones dirigirse á Bertrand y Cª

Correspondiendo á los deseos expresados por muchos de nuestros clientes, hemos perfeccionado y ofrecemos al público bajo la garantía de nuestro nombre, una Emulsión preparada con Aceite de Hígado de Bacalao de clase especial (escogido por agentes de nuestra casa en las célebres pesquerías de la Noruega) en combinación con los hipofosfitos de cal, soda y potasa. Preparada con todo esmero por procedimientos científicos, grato al paladar y de fácil digestión, la *Emulsión de Lanman & Kemp*, es insuperable como remedio para toda enfermedad pulmonar ó de la garganta y como recuperativo en los casos de convalecencia y enflaquecimiento.

Exíjanse siempre nuestra firma y Marca Industrial (grabada en acero, *no litografiada*) para evitar el engaño. 49

LANMAN Y KEMP, Nueva York.

Es frecuente el quejarse de tanto niño raquítico, de rostro enfermizo, agotados por el estudio, debilitados por el aire viciado de las escuelas, sin pensar que se conoce el remedio al mal; en efecto, basta con administrar á los niños el *Vino ó Jarabe de Dusart* al lactofosfato de cal, para secundar su crecimiento, excitar el apetito, afianzar las carnes y los músculos, consolidar los huesos, despertar los hermosos colores y la alegría de la salud.

¡A la Antigua! ¡A la Antigua! —Ningún guatemalteco que del interior de la República venga á la Capital y sea verdadero patriota, dejará de visitar la Ciudad de la Antigua que encierra tantos recuerdos históricos.

Salutíferas aguas, reconstituyentes baños, vistas expléndidas, panoramas encantadores, deliciosa temperatura, un cielo siempre azul y transparente, lozana y exuberante vejetación, hospitalidad, cultura y amabilidad de sus habitantes, son los atractivos que al viajero brinda la Ciudad de las ruinas.

A mitad del camino las diligencias se detienen en el poético y ameno paradero de San Rafael, rodeado de hermosísimos jardines y frondosa arboleda, en rápida pendiente de fresca cañada en lo más intrincado y alto de la sierra, donde los pasajeros descansan y satisfacen su apetito con un suculento almuerzo, por el módico precio de cincuenta centavos, servido con el agrado que caracteriza al dueño del citado paradero.

La Antigua es el paraíso para la curación de los enfermos y restablecimiento de los convalecientes, siendo recomendable, muy recomendable, el buen despacho y superior calidad de las medicinas de la farmacia de los señores Salvador Cheves y Cía., sucesores de R. Vides, en donde además hay un médico que da consultas gratis.

Las familias que por corta ó larga temporada deseen alquilar casa amueblada, escriban á don José A. Palma, quien se encarga de proporcionarla á gusto de las personas que le honren con su confianza, pero es preciso avisarle con algunos días de anticipación, dándole las instrucciones necesarias y precisas.

El Hotel Central, situado en la Avenida del Comercio, cuyo propietario es don Doroteo Alvarado, ofrece cómodo y confortable albergue, mesa expléndida, elegante y bien servida.

Varios establecimientos industriales existen en la ciudad; pero llama especial y preferentemente la atención el grandioso Taller de Belén donde se fabrica desde el más pequeño y económico muebleal más suntuoso, rico y complicado. Treinta aparatos movidos por una potente máquina de vapor funcionan en este establecimiento.

También es digno de visitarse el importante taller de carrocería y herrería en general de la "Sociedad Cooperativa," que goza de justo renombre y fama en todo Centro-América por la solidez y baratura en la construcción de carretas y otros vehículos; trenes de calderas para trapiches, como también se refeccionan piezas de maquinaria, &., &., &.

Stranger! who from the for North dost comesto study our soil for amusement or business in this the land of volcanos, forget not to pay a visit to the historical and celebrated town of Antigua.

Para los españoles esta población evoca la época del inmenso poderío ibero, pues por doquiera se encuentran edificios, monumentos, lápidas y escudos que los antigüeños conservan y respetan como precioso recuerdo de sus ascendientes.

Las veloces y cómodas diligencias de Palomo y Cª (en la cantina "La Sevillana") con excelente y fuerte ganado y escogido personal, facilitan rápido y módico pasaje. En el mismo despacho hay siempre disponibles toda clase de carruajes á cualquiera hora del día.

La Agencia en la Antigua, se halla establecida en la farmacia del Dr. Cheves. 1084

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Droguería de Lara, á un real vaso. 156

FERNANDA DE DRAGO.
11ª CALLE ORIENTE NÚM. 20

Da lecciones á domicilio á señoritas y niñas, de Francés, Italiano, Alemán, Declamación y Bordado. 981

REMITIDOS.

Señor Redactor del "Diario de Centro-América"

Guatemala.

Muy señor mío:

En el número 2,327 de su acreditado periódico del 23 del mes próximo pasado, he visto bajo el título *Abusos*, el estracto de una carta dirigida de esta ciudad por un amigo del gacetillero del "Diario."

Mi primer esclamación al ver tanto embuste, fué: ¡Cómo se ocultan los mentirosos tras el anónimo! pero ya se ve, que es arma de.........

Bajo su firma jamás hubiera hecho publicar el *amigo oficioso* semejante disparate. Dice que son muy grandes los abusos que diariamente comete la Policía y su Jefe. ¿Por qué no los puntualiza? Ante qué autoridad se ha presentado alguna queja de estos abusos?

Agrega que al que lleva un cortapluma, por pequeña que sea, se le impone $5 de multa. ¿Quienes son las personas multadas hasta ahora por llevar un simple cortaplumas? Que las multas quedan en mi poder para introducir mejoras en el cuerpo de policía, también es falso. Solamente se mandó pagar una planilla de gastos indispensables como útiles de escritorio; pero eso bien comprobado por la Tesorería de propios.

Sobre que en una sola noche ingresaron *trescientos pesos* por multas, ¡¡¡qué disparate!!! "que conteste el que pueda," como dice el *celoso amigo* autor de la carta, porque yo no contesto á semejante disparate.

Cualquiera que conozca Cobán, dirá: "el que eso escribió ó estaba *engasado* ó estaba loco." Si el amigo del gacetillero está resentido porque se le haya desarmado y multado, por insolente, que ponga su queja en forma ó que hable con su firma si es caballero.

Anticipándole mis respetos, me es honroso suscribirme de Ud. S. S.

MANUEL PELLECER,
Director de Policía.

Cobán, Stbre. de 1892. 1139

GRATITUD

La que subscribe tiene el honor de hacer público su agradecimiento hacia el señor Presidente de la República y el señor Director General de Correos, por la gracia concedida á su favor en acuerdo de tres del corriente, en el que se dispone, que se le acuda con la cantidad de treinta pesos, en atención á los servicios prestados en el ramo de correos por su difunto esposo Teodoro Rivas.

Huehuetenango, septiembre 12 de 1892.

1141 *María Gómez de Rivas.*

ANUNCIOS

AVISO

En la panadería que está situada en la 6ª calle Poniente, número 38, se necesita una cajera que sea activa y que sepa contar bien. 1143

ANTES DE AYER

se ausentó mi hijo Carlos Bosch, de edad de 14 años y meses. Lo que hago saber á quien corresponda por lo que pueda acontecer

Guatemala, 16 de Stbre. de 1892.

1140 **Carlos Bosch Noy.**

AVISO

El Sr. don Adolfo M. Monsenti, recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios al público como profesor de Inglés, Francés, Español y Guitarra.

1138 Casa de "la Exposición."

ACADEMIA

superior para señoritas y anexo un jardín infantil.—(Sistema Froebel.)—Se reciben alumnas externas, medias internas é internas.

MARIA CEDRONI,
Directora. 1118

AVISO.

Se vende un carro muy sólido y muy barato, nuevo y propio para conducir leche, ladrillo ó bultos pesados. Se venden también dos troncos de caballos. Entenderse con el infrascrito.

José Miguel Saravia.

Portal Municipal Nº 6. 1101

BUENA GRATIFICACION

recibirá quien de razón en la 9ª Avenida Sur número 6 (frente á la Universidad) de un reloj de señora de oro con las iniciales

M S. de A.

en una tapa y una media luna de brillantes y rubí en la otra.

Guatemala, septiembre 7 de 1892. 1114

Aviso.

Se vende la casa Nº 26 en la 4ª calle Oriente.—Informa el que suscribe.

1100 **José Miguel Saravia.**

HIELO

La fábrica de Vassaux agrandada y perfeccionada con nuevos aparatos especiales ofrece al público y particularmente á los neveros, HIELO TRASPARENTE de superior calidad y de mucha duración, al precio de $1 el quintal, pudiendo hacer frente á cualquiera demanda hasta de tres toneladas al día. 1068

El Dr. Guillermo Zizold

SE HA TRASLADADO Á LA

—**5ª Avenida Sur, número 7**—

frente á los señores Herrera y Cía.

Consultas de 1 á 3 p. m. 1095

En la nueva casa

DE PRÉSTAMOS

situada frente al Cuño, 6ª calle Poniente número 12,

se compran bonos y documentos de la deuda pública. 1105

Un joven extranjero

con buenas recomendaciones, inteligente en contabilidad y apto para el manejo de fincas, solicita ocupación: informarán en el colegio de San Agustín. 1130

J. Nazario Rivera

ha vuelto á abrir su taller, en donde se ocupa de fabricar objetos de lata y de cobre. Está situado frente á la Casa de Moneda, en la 6ª CALLE PONIENTE Nº 12. 1104

En el Mesón de Sta. Clara

se solicita una cocinera que tenga capital para que trabaje por su cuenta. De otra manera que no se presente. 1120

Al Público

Habiendo notado esta Jefatura, que no ha sido suficiente todo el mes de Agosto para que las personas dueñas de sitios en los cantones de la capital presenten sus títulos ó escrituras con que justificar su derecho de propiedad, se ha dispuesto prorrogar por el mes de Septiembre próximo entrante, la presentación de las escrituras que aún quedan por registrar.

Jefatura Política: Guatemala, agosto 31 de 1892. 1083

Novedades de París

Gasas y telas de seda para baile, sombreros de Señora y de niña, lanillas, merinos, sombrillas etc. se acaban de recibir en la 8a. Av. Sur, número 41. (Calle del Carmen).

Todo muy barato. 1125

Santa ELENA

Se vende esta fábrica de aguas gaseosas. Quien desee hacer un buen negocio con poco capital, que se entienda con el infrascrito.

Vendo también dos hermosas lámparas, última moda.

José Miguel Saravia.

3ª A. S. Nº 11. 1119

TALLERES DE FROC ROBERT
38, calle Bonaparte, PARIS
Estatuas religiosas, Caminos de la Cruz, Calvarios, Altares, Pulpitos, Confesionales, Nacimientos, Pilas de agua bendita, etc. De todas materias. — Catálogo ilustrado franco.

ATRACTIVO SIN PRECEDENTE.

Distribución de 265,460:

LA S. L.

Lotería del Estado de Louisiana.

Incorporada por la Legislatura para los objetos de Educación y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitución del Estado, adoptada en diciembre de 1879.

CONTINUARA HASTA ENERO 1º de 1895.

Sus soberbios Sorteos Extraordinarios, se celebran semi-anualmente, (junio y diciembre) y los **Grandes Sorteos Ordinarios,** en cada uno de los diez meses restantes del año y tienen lugar en público, en la Academia de Música, en Nueva Orleans.

VEINTE AÑOS DE FAMA POR INTEGRIDAD EN LOS SORTEOS Y PAGO EXACTO DE LOS PREMIOS.

TESTIMONIO.

Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervisión y dirección, se hacen todos los preparativos para los Sorteos mensuales y semi-anuales de la Lotería del Estado de Louisiana; que en persona presenciamos la celebración de dichos sorteos y que todos se efectúan con honradez, equidad y buena fe y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas en facsímile, en todos sus anuncios.

[illegible]
[illegible]
[illegible]
de Texas.
COMISARIOS.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans pagaremos en nuestro despacho los billetes premiados de la Lotería del Estado de Louisiana que nos sean presentados.

R. M. WAMSLEY, Pres. Louisiana Nat. Bk.
PIERRE LANAUX, Pres. State Nat. Bank.
A. BALDWIN, Pres. New Orleans Nt. Bank.
CARL KOHN, President Unión Nat. Bank.

GRAN SORTEO MENSUAL.

En la Academia de Música de Nueva Orleans el martes 8 de Nbre. de 1892

PREMIO MAYOR $75,000

100,000 Números en el Globo.

LISTA DE LOS PREMIOS:

1 PREMIO DE..	$ 75,000...	$ 75,000
1 PREMIO DE..	20,000...	20,000
1 PREMIO DE..	10,000...	10,000
1 PREMIO DE..	5,000...	5,000
2 PREMIOS DE..	2,500...	5,000
5 PREMIOS DE..	1,000...	5,000
25 PREMIOS DE..	300...	7,500
100 PREMIOS DE..	200...	20,000
200 PREMIOS DE..	100...	20,000
300 PREMIOS DE..	60...	18 000
500 PREMIOS DE..	40...	20,000
APROXIMACIONES:		
100 premios de	$ 100..........	$ 10,000
100 premios de	60..........	6,000
100 premios de	40..........	4,000
TERMINALES.		
999 premios de	$20..........	$ 19,980
999 premios de	20..........	19,980
3434 Premios ascendentes á.......		$ 265,460

PRECIO DE LOS BILLETES

Enteros, $5; Dos quintos, $2; Un quinto, $1. Décimos 50 cts.; Vigésimos, 25 cts. A las sociedades valor de $55, por $50.

SE SOLICITAN AGENTES EN TODAS PARTES, Á LOS QUE SE LES DARA PRECIOS ESPECIALES.

AVISO IMPORTANTE.

LAS REMESAS DE DINERO SE HARAN POR EL EXPRESO, EN SUMAS DE $5 PARA ARRIBA,

pagando nosotros los gastos de venida así como los del envío de los BILLETES y LISTAS de PREMIOS, para nuestros corresponsales. Dirigirse simplemente á

Paul Conrad.
New Orleans, La.

El corresponsal deberá dar su dirección por completo y firmar con claridad.

Como el Congreso de los EE. UU. ha formulado leyes prohibiendo el uso del Correo á TODAS las loterías, nos serviremos de las Compañías de Expresos para contestar á nuestros corresponsales y enviarles las Listas de Premios.

Las Listas Oficiales se enviarán á los agentes Locales que las pidan, después de cada sorteo en cualquier cantidad, por Expreso, LIBRES DE GASTOS.

ADVERTENCIA.—La actual franquicia de la Lotería del Estado de Louisiana, que es parte de la Constitución del Estado, y por fallo del **Tribunal Supremo de los EE.UU.,** es un contrato inviolable entre el Estado y la Empresa de Loterías, continuará **HASTA 1895.**

Hay tantas loterías, tan pobres como son fraudulentas, cuyos billetes se venden concediendo enormes comisiones á los expendedores, que es necesario que los compradores se protejan, aceptando solamente los billetes de la **Lotería del Estado de Louisiana,** si desean obtener el premio anunciado en la lista. 56

VENDO

ganado gordo muy propio para cuchillo, en el rastro de Jocotenango de la Antigua, con condiciones muy ventajosas para el comprador.

1082 *Joaquín Torres.*

Madame Fromont

Institutrice française, désire entred dans une famille: s'adresser

"HOTEL UNION" 1132

Un joven austriaco

de profesión comerciante, capaz, solicita un empleo; el que desee ocuparlo puede verse con él, en el Hotel Iberia, donde se le encontrará de 12 á 5 p.m. 1137

DURINI Y FELICE

—ARQUITECTOS—CONSTRUCTORES—

Se encargan de la construcción de toda clase de edificios públicos y privados.—Levantan planos y presupuestos. Mausoleos de mármol y lápidas para nichos.—Precios sin competencia.—Obras eminentemente artísticas.

Fábrica de Cimientos Nuestros conocidos ladrillos superiores de cimiento romano, colores variados, perfectamente alisados, se venden á los siguientes precios:

EXÁGONOS	entran 14 en una vara cuadrada el 1,000							$ 110
CUADRADOS	,,	11 ,,	,,	,,	,,	,,	,,	140
CUADRADOS	,,	17 ,,	,,	,,	,,	,,	,,	95
RECTÁNGULOS		34 ,,	,,	,,	,,	,,	,,	55

y entregados en nuestra fábrica.—Colocados por nuestra cuenta y perfectamente lustrados $2-50 la vara cuadrada.

Además fabricamos *macetas, balaustradas, fuentes, marcos para puertas y ventanas etc., etc.* á precios baratísimos. *Decoraciones de fachadas de casa y piezas interiores* al estilo europeo; contamos con operarios especialistas. Suplicamos se visite nuestra oficina técnica.

Guatemala, 22 de abril de 1892. 447

NO HAY NOVEDAD!

No obstante la alza ocurrida en los cambios, no se alterarán los precios á que antes se han vendido los

COLCHONES de ALAMBRE
FABRICADOS EN LOS
Talleres Dawley.

4.ª Avenida Norte y 4.ª calle Poniente

Esquina N. O. del extinguido monasterio de Sta. Catarina. 1052

BANCO INTERNACIONAL DE GUATEMALA

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, los tipos de descuento é intereses de este Banco serán como sigue:

Tipo de descuento.................................. 10% anual
Tipo de interés que abonará por depósitos á 3 meses 3 ,, ,,
Tipo de interés que abonará por depósitos á 6 meses 5 ,, ,,

Guatemala, septiembre 12 de 1892.

R. H. MARTIN,
JERENTE.

1135

BONOS de EXPORTACION de CAFE

PRIMER PESO

—COSECHA DE 1892—93—

Se encuentran de venta **en esta capital** en la Sucursal Guatemala del Banco de Occidente, **en Quezaltenango** en el Banco de Occidente y **en Retalhuleu** en casa de los señores Laeisz y Cía.

POR EL SINDICADO,

CARLOS TEPPE,
JERENTE.

1122

VINO DE NOGAL

Polifosfatado

Verdadera fórmula del Dr. **PEDRO MOLINA FLORES**

Esta preciosa preparacion ha alcanzado un triunfo completo en el tratamiento de las **enfermedades** que provienen por **debilidad** del organismo y especialmente de la **Sangre.**

Farmacia y Drogueria **Y. SIERRA Y Cía**, Importadores por mayor, Guatemala.
De venta en todas las Buenas Boticas.

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:
De 1 á 3 p. m.

1106

¡ATENCION!

En Escuintla se vende una buena casa, que además de estar en un punto céntrico de la población, presenta otras comodidades.

Para informes sobre precio y condiciones, entenderse con Ventura Monterroso, en la 8ª Avenida Sur, Nº 38. 1109

EMULSION
—DE—
Aceite de Higado de Bacalao
DE NORUEGA

PREPARADA POR

LANMAN & KEMP

la Mejor y más Eficaz de Todas.

Cura infaliblemente todas las enfermedades de

la Garganta y los Pulmones

AUMENTA LAS CARNES

y hace desaparecer la demacración con rapidez asombrosa.

El aperitivo de más confianza son seguramente las PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER. Exceptuando casos muy extremados, los médicos ya no recetan purgantes drásticos, recomendando en su lugar una medicina más suave é igualmente tan eficaz. La favorita son las

Píldoras del Dr. Ayer,

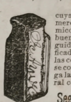

cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del Estado y tamben de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Píldora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia

Segura, Eficaz y Agradable.

Cuando se sufre de extreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, ictericia, mal de hígado ó de bílis, tomese las Píldoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Increíble.

No obstante la alza ocurrida en los cambios, no se alterarán los precios á que antes se ha vendido en el establecimiento de la 11ª Av. Norte Nº 8; por el contrario, se hará una reducción de 6 p.§ sobre el precio de los vinos y licores.

Llámase la atención hacia los vinos tintos Zinfandel, Burgondy y Clarete, cuya etiqueta tiene grabado el dios Baco y la firma de J. Gundlach & Co., para que no se confundan con otros que, teniendo los mismos nombres, no son de la misma calidad.

Toda clase de abarrotes y cervezas. 24

PRONTO

LUEGO

BARBERO A DOMICILIO
UN PESO
Cada servicio
TELÉFONO NÚM. 129.
Peluquería Italiana
C. VALENTI.

RAPIDO

VIOLENTO 160

Se VENDE

En la Antigua Guatemala, una casa situada en la 9ª calle Oriente número 11, esquina opuesta al 5º Paso; es muy cómoda, tiene dos patios, goza de agua y alumbrado.

Para precio y condiciones entenderse en esta capital con el Lcdo. Agustín Mencos y en aquella ciudad con don Miguel Soto. 1018

FOSFATO DE HIERRO

de **LERAS,** Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la *Anemia,* el *Empobrecimiento de la Sangre,* los *Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación.* Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Cólicos, Diarrea, Disentería

CREMA DE BISMUTO

de **GRIMAULT y Cía**, de Paris

El **Bismuto** es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los **cólicos, diarreas, disenterías, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino** y **diarreas coleriformes.**

La **Crema** ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En PARIS, 8, r. Vivienne, y en las princ. Farmacias.

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO de

CUERDAS ROMANAS FINISIMAS para Violín, Guitarra, Bandurria etc.

PAPEL PAUTADO DE TODA CLASE.
Música nueva para Piano y Canto.

Operas completas y un nuevo surtido de Pianos verticales y de Pianos mecánicos

GRAN REPERTORIO DE MUSICA

Calle real, en los bajos del Banco Internacional.
1080

AXEL C.F. HOLM

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

Composturas garantizadas y baratas

920

TRICOFERO de BARRY

PARA EL CABELLO Y LA PIEL
ESTABLECIDO EN 1801

Es una elegante composicion exquisitamente perfumada; hace desaparecer todas las impurezas del cráneo, impide la calvície y las canas, y promueve el crecimiento del pelo, espeso, suave y hermoso. Es remedio infalible para curar las erupciones, enfermedades de la piel, glándulas y músculos, y sana rápidamente las cortaduras, quemaduras, contusiones, lastimaduras, &c.
ATENCION—Ninguno es legítimo si no lleva la contraseña de Barclay y Cía., New York, fijada en cada botella.

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,—Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas —

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,
PROPIETARIOS. 725

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

Un tenedor de libros,

con buenas referencias, desea colocarse en una casa de comercio.

Informará Benito Fernández en su Bufete.—6ª Av. Sur Nº 11
1039

Buen negocio.

Por tener tenecesidad de ausentarme del país, vendo el acreditado establecimiento conocido con el nombre de "Restaurante El Progreso."

Para precio y condiciones entenderse con el que suscribe.

1014 *José Rivera R.*

SE ALQUILA

una habitación muy elegante, con ó sin servicio ó pensión, en la casa número 28 de la 10ª Calle Oriente.

Se puede escojer la cantidad de cuartos que se desea y separarla enteramente de la casa. 1133

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14.
690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez.
718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

PESCADO FRESCO

Habrá todos los días en las tiendas números 4 y 5, 6ª calle Oriente al Norte del Mercado Nacional, *salvo cuando éste no se deje pescar.* En la misma tienda se vende cebada, granos y sal.
Teléfono Nº 615.

38 FRANCISCO SAGASTUME.

UN TREN

de candelería y jabonería compra Antonio S. Coll; quien quiera venderlo que se entienda con él en la casa número 29; 4ª C. O., de las 7 á las 10 a. m. y de las 3 y 30 á las 5 p. m.
1047

Eduardo Shamp

——EMPRESARIO MECÁNICO——

—6ª Av. Sur, Nº 27 (calle real)—

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que, habiendo comprado el

ESTABLECIMIENTO Y TALLERES

del difunto don **Teododo A. Whitney** con objeto de ensanchar en esta ciudad proporcionando mayores conveniencias á los señores

Agricultores, Constructores y Particulares

un *TALLER* para todo lo que se ofrece en el ramo mecánico.

Empresas hidráulicas, de Vapor, Eléctricas y de Agricultura en general.

Advierte que está en disposición de dar todos los *informes sobre Instalación, contratos, Presupuestos y Pedidos* que se deseen, y particularmente sobre **Esplotación agrícola,** en cuyo ramo posee especiales conocimientos.

Maquinarias modernas y operarios competentes le facilitan ejecutar los más delicados trabajos en el más breve tiempo, cumpliendo en términos y condiciones que se estipulen.

El Almacán está provisto de un estenso surtido de artículos para maquinarias.—Teléfono núm. 545. 948

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morâles.**

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones.

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

de vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diversos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

☞Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA☜

SE REMITE EL CATÁLOGO, LIBRE DE PORTE Á QUIEN LO PIDA. 130

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE
La Union de los Propietarios de Niza
ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR
Agente de
VARNIER, FRERES BORDEAUX.
VINOS & COÑACS, VINAGRE.
42 República de Guatemala.

TODO FRESCO, BUENO Y BARATO

Gas blanco 150°, Arroz grano redondo y grano corriente, Garbanzos, Lentejas, Maíz, Especies molidas y en grano, Azúcar cande, Pastas y toda clase de abarrotes. Cervezas todas clases, Vinos, Licores y aguardientes. Conservas etc. etc. por cada vapor.
46 11ª Avenida Norte, Nº 8.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

ERNESTO MENCOS

Médico y Cirujano.

2ª calle Oriente Núm. 1
1044

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.
912

AL PÚBLICO

En la casa número 14, situada en la 5ª calle Oriente, que ocupó don Carlos Taracena, quedarán establecidos desde el 1º de septiembre próximo, cuartos elegantemente amueblados para caballeros que deseen alquilarlos por mes, bajo condiciones favorables.

Se garantiza la limpieza y actividad en el servicio.

Para más informes entenderse con el propietario de "El Delmónico" en el mismo establecimiento. 1055

Blackwood & Lund,

Carpinteros y Contratistas.

—10ª A. S. Núm. 37—

Se vende madera de California y del país.

Baldozas de piedra

á precios sin competencia

Por mayor y menor.

1036

Ubaldo Castello y Escriche.

MAESTRO DE IDIOMAS.

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

LITTLE & CHADBOURNE

AGENTES GENERALES de Manufactureros, Comerciantes y Comisionistas
En toda clase de maquinaria americana y accesorios.
MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS,

Máquinas para trabajar metales—Máquinas para trabajar madera—Implementos de agricultura—Arneses y monturas—Ruedas de agua de "Pelton"—Molinos de viento "Aêrmotor"

FERRETERÍA, TUBERÍA DE HIERRO NEGRA Y GALVANIZADA.
SE DAN PRESUPUESTOS SOBRE CONSTRUCCION DE PUENTES
Importadores de Pino de Oregón y madera colorada de California.
OFICINA en los altos del Bazar "La Exposición."—Guatemala 103

ANGEL SOSA

Conocido por su buen gusto para la confección de buenos manjares y que ya ha tenido á su cargo la cocina de varios establecimientos, tomará bajo su dirección desde el 1º del próximo septiembre, la del "Delmónico," donde los aficionados á los buenos platos podrán concurrir y quedarán complacidos.

En el mismo establecimiento se admiten pensionistas para almorzar y comer y estos podrán aprovecharse de la variedad de los platos que se cambiarán diariamente, distinguiéndose en ésto de la comida de otros establecimientos de igual género, donde se sirven las mismas viandas todos los días. También se hará cargo de servir banquetes en el expresado local ó en casas particulares, así como de enviar á domicilio los platos que se le encomienden hacer con la debida anticipación.

1073 Guatemala, agosto de 1892.

Se alquila

la tienda de dos puertas enfrente de la librería de los señores Emilio Goubaud & Cía, calle real, á propósito para oficina de abogado ó para cualquier clase de comercio.

Informan

1050 **Máximo Cohn & Cía.**

Fábrica de Velas Esteáricas "APOLO"

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que desde el 1.º de octubre en adelante, nuestro precio por mayor será á razón de $ 7 la caja.

Guatemala, 10 de septiembre de 1892.
1128

Pacific Mail S. S. Co.

Hasta nuevo aviso se cobrarán los fletes y pasajes en oro americano ó plata del país, con el

70 p% más por premio.

Guatemala, 12 de septiembre de 1892.

Hockmeyer y Cía.,
Agentes. 1131

Aviso á los Consumidores

Los PRODUCTOS de la

PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND

11, Place de la Madeleine, PARIS
(Antes, 207, rue Saint-Honoré)

Tales como el: ORIZA-OIL ★ ESS.-ORIZA ★ ORIZA-LACTÉ ★ CREMA-ORIZA
ORIZA-VELOUTÉ ★ ORIZA-TONICA ★ ORIZALINA ★ JABON-ORIZA

Deben su Exito y el Favor del Publico á los cuidados particulares que rigen su fabricacion, la calidad inalterable y á la suavidad del perfume.

Pero como se pueden falsificar estos Productos Oriza para vivir con su reputacion

ADVERTIMOS Á LOS CONSUMIDORES PARA QUE NO SE DEJEN ENGAÑAR

Los verdaderos productos se venden en todas las casas honorables de Perfumeria y Drogueria.

Se envia franco, de Paris, el Catálogo ilustrado.

A LA REINE DES FLEURS

AROMAS NUEVOS

DE

L. T. PIVER en PARIS

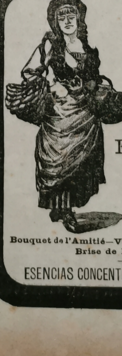

Mascotte

PERFUME PORTE-BONHEUR

Extracto al Corylopsis del Japon

PERFUMES EXQUISITOS:
Paris Bouquet — Anona du Bengale
Cydonia de Chine
Stephania d'Australie
Heliotrope blanc — Gardenia
Bouquet de l'Amitié—White Rose of Kezanlik—Polyflor oriental
Brise de Nice — Bouquet Zamora

ESENCIAS CONCENTRADAS (de todos los Olores) DE CALIDAD EXTRA

Tip. La Unión.

HADBOURNE
...tureros, Comerciantes y Comisionistas
...ria americana y accesorios
...POR Y CALDERAS,
...Máquinas para trabajar madera
...eses y monturas—Ruedas de agua
...de viento "Aêrmotor"
...ERRO NEGRA Y GALVANIZADA
...E CONSTRUCCION DE PUENTES
... y madera colorada de California.
...posición."—Guatemala

SOSA
...la confección de buenos manjares y
...de varios establecimientos, tomará
...óximo septiembre, la del "Delmóni-
...enos platos podrán concurrir y queda
...admiten pensionistas para almorzar y
...de la variedad de los platos que se
...dose en ésto de la comida de otros
...onde se sirven las mismas viandas
...de servir banquetes en el expresado
...mo de enviar á domicilio los platos
...a debida anticipación.
Guatemala, agosto de 1892.

...quila
...enfrente de la librería de
...baud & Cía, calle real, á
...abogado ó para cualquier

...áximo Cohn & Cía.
...Estéaricas "APOLO"
...iento de nuestros favorece-
...octubre en adelante, nues-
...á á razón de $ 7 la caja.
...septiembre de 1892.
1128

...eil S. S. Co.
...viso se cobrarán los
...en oro americano ó
...on el
... por premio.
...mbre de 1892.
...Cockmeyer y Cía.,
Agentes.
1131

...s Consumidores
...RODUCTOS de la
...ORIZA L. LEGRAND
...la Madeleine, PARIS
...ORIZA-LACTÉ · CREMA-ORIZA
...ORIZALINA · JABON-ORIZA

A LA REINE DES FLEURS
...ROMAS NUEVOS
...T. PIVER en PARIS
Mascotte
PERFUME PORTE-BONHEUR
...racto al Corylopsis del Japon
PERFUMES EXQUISITOS
...DE CALIDAD EXTRA

AMERICA CENTRAL. AÑO XIII—3ª EPOCA REPUBLICA DE GUATEMALA

Diario de Centro-América

Vol LX Guatemala, sábado 17 de septiembre de 1892 Núm 3241

DIRECTOR:
José María Alejos.

ADMINISTRACION:
Tip. LA UNION, 8ª Calle Poniente, 6

CONDICIONES:
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

OFICINA: TIP. «LA UNION,»
8ª CALLE PONIENTE, Nº 6.

Dirección telefónica: número 431–2.

PRECIO DE SUSCRIPCION:
UN PESO AL MES
Dentro y fuera de la capital, pago anticipado.

NÚMERO SUELTO VALE UN REAL.

AGENTES:
Londres: George & Co. Street Cornhill.
París: Amedeé Prince, 34 rue de Provence

LOS REMITIDOS que aparecen en el *Diario* son siempre pagados. Cuando la Redacción hace suyos los conceptos que en ese género de comunicaciones se externan, los presenta á los lectores bajo otra forma. Por los remitidos el precio será convencional; y en todo caso se exigirá la firma del autor.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE ANUNCIOS POR CADA INSERCION

Pulgada durante un mes ó más $0.15
„ durante medio mes. . 0.20
„ por menos de medio mes ó días sueltos.......... 0.25

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
—DEL—
—Instituto Nacional Central—
DE GUATEMALA

16 de septiembre de 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......14.7º C.
Id. del aire libre........15.8 „
Presión atmosférica....641.38 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua................12.45 m.m.
Dirección del viento ...... E.N.E.
Velocidad.........2.6 mts. por seg.
Humedadrelativa. 91
Estado del cielo: ....0.2 Cnb. Alg. Cúm.
NOTAS:

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 23.8ºC.
Presión atmosférica....639.87 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....15.63 m.m.
Dirección del viento........N.N.E.
Velocidad. .... 9.1 mts. por seg.
Humedad relativa.............72
Estado del cielo: ....0.6. Cúm.
NOTAS:

9 p. m.

Temperatura máxima......24.1º C.
Id. del aire libre........17.3 C.
Presión atmosférica....641.74 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua................13.32 m.m.
Dirección del viento.........N.E,
Velocidad ....7.2 mts. por seg.
Humedad relativa 92
Estado delcielo:..... 0.2 Cubiertos Cmulus al N.E. y S.O.
Temperatura media.......18.55º C.
Alt. media del Barómet.641.00m.m.
NOTAS: Descargas eléctricas frecuentes al S.O.

Sucursal Guatemala
del Banco de Occidente.
Intereses sobre Depósitos á vista...................... 2 p8
Intereses sobre Depósitos á 3 6 6 meses plazo ... 4½ p8
Comisión de cobro el ½ p8 con remesa de fondos.
Compra y venta de jiros.

SEPTIEMBRE, 30 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

17 Sábado.—Las llagas de N. P. san Francisco.
18 Domingo.—Los Dolores de María y santo Tomás de Villanueva.
19 Lunes.— Santos Jenaro y Rodrigo.

PROVISIÓN DE EMPLEOS

A la prensa independiente corresponde cumplir con el deber de señalar los vicios de la administración pública, y todo cuanto sea un obstáculo al bienestar general. Algo vamos á indicar brevemente á este respecto, aunque nuestras indicaciones no se tomen en consideración por los hombres que están al frente de los destinos públicos.

Nótase en la provisión de los empleos verificada desde que la nueva administración rige el país y en los nombramientos que se anuncian como probables un defecto cardinal, que si no se remueve á tiempo hará estériles las más rectas intenciones, frustráneos los más nobles propósitos y seguro el desbarajuste administrativo. Nos referimos al poco cuidado que se pone en la elección de las personas llamadas á desempeñar los más importantes empleos. La idoneidad brilla por su ausencia en muchos de los empleados más importantes, de modo que sin exageración, antes en extricta justicia, pueden aplicarse los conocidos versos de Pallafox:

Marqués mío, no te asombre,
Ría y llore cuando veo,
Tantos hombres sin empleo,
Tantos empleos sin hombre.

"Empleos sin hombre" esa es en realidad la caraterística del actual orden de cosas; y así, es en vano pensar en que se abran las vías del engrandecimiento para Guatemala. ¿Pero en qué consiste ese *don de errar*, permitásenos la paradoja, en la provisión de los empleos?

Pues no consiste más que en los prejuicios de que todavía no han podido deshacerse, los hombres que ocupan los altos puestos del Estado. Piensan, que lo que llaman su credo ó su programa, se pone en peligro el día que se hagan ciertos nombramientos, que requieren indisputable competencia, fuera del estrecho círculo de sus simpatías, y como es imposible que todos los individuos de una reducida agrupación tengan las dotes indispensables que requiere el desempeño de importantes cargos, se echa mano de la gente menuda *de la causa*, buena cuando mucho para ciertos empleos de orden secundario.

Los que, en primer término, recogen el fruto de la incompetencia apuntada, son los Jefes de los diversos ramos, que nada bueno pueden realizar, por más que lo deseen, por falta de la cooperación en el trabajo que todo empleado está destinado á prestar en una buena organización administrativa. Pero la Nación, que contribuye para el sostenimiento de los servicios públicos, es principalmente la que experimenta las pésimas consecuencias de la torpe gestión de los negocios que ha encomendado al Estado. Urge, pues, que el Gobierno pare mientes en ese grave mal, y le ponga pronto y adecuado remedio.

NOTICIAS POR EL CABLE

SEPTIEMBRE

NEW YORK, 12.—Al saberse que las autoridades habían consentido que desembarcaran hoy los colerientos, de los buques detenidos en cuarentena en la isla Fire, se apoderó esta mañana de la isla una flotilla de más de cien botes, lanchas y balandras, en las que iban unos mil hombres, y muchachos armados de revólveres, fusiles y escopetas, resueltos á oponerse al desembarque de los enfermos á toda costa. La actividad de esta gente obligó á la autoridad sanitaria á mandar á los colerientos que no salieran de sus buques.

MONTREAL, 12.—El gobierno provincial ha prohibido que desembarque nada ni nadie de abordo de los buques procedentes de puertos infestados, en ningún puerto de la provincia de Quebec.

BERLIN, 12.—Se cree que la nueva ley militar sólo costará á la Nación un aumento de 80.000,000 de marcos.

HAMBURGO, 12.—Durante la presente epidemia hubo 13,213 casos de cólera y 5,805 defunciones. La peste está desapareciendo.

Se ha criticado mucho al emperador Guillermo, porque no visitó la ciudad durante el cólera.

PARIS, 12.—El corresponsal del «Herald,» por amor á la humanidad y á la ciencia, permitió al doctor Pasteur, que le inoculase virus anti-colérico tomado del cadáver de una víctima de la peste. Se está estudiando el caso.

VIENA, 13.—Se va á juzgar á veinte empleados de las Aduanas acusados de soborno y fraudes.

LONDRES, 13.—El Banco de Bir Kbeck, se presentó en quiebra; sus deudas suben á 5.500,000 libras esterlinas.

EL CAIRO, 13.—El Nilo ha subido de una manera extraordinaria; se teme que causará ese fenómeno muy serios perjuicios.

BERLIN, 13. — La emperatriz dió á luz una niña, esta mañana á las 3 y ½, en el palacio de Pothdam.

PARIS, 14.—Ayer hubo en esta ciudad 20 defunciones del cólera.

SIMLA, 14.—Los rusos han evacuado el Pamir.

HAMBURGO, 14.—Hoy hubo 537 casos nuevos del cólera y 29 defunciones. El número de personas que han huido de la epidemia, por miedo, es de 28,000, de esa ciudad,

NEW YORK, 14. —Los pasajeros del vapor «Normandie» desembarcaron sin oposición en Tiristana; antes que se efectuara el desembarque no se había registrado ningún caso nuevo á bordo.

La esposa del Presidente Harrisson está gravemente enferma y se cree que pronto morirá.

GENOVA, 14.—El Rey y la Reina de Italia concurrieron á un banquete al cual fueron invitados, á bordo del buque de guerra francés «Formidable.»

BRUSELAS, 14. — Se asegura que ha habido varios casos del cólera en el Luxelburgo danés.

PARIS 13.— El corresponsal del «Herald» volvió á someterse hoy á la inoculacion del virus del colera y en seguida se marchó á vivir entre los colerientos para experimentar el efecto de la vacuna. La prensa elogia su valor.

BELIN, 14.—Caprivi ha desistido del proyecto de prohibir el cultivo del tabaco en Alemania y ha resuelto subir los derechos de importación.

VALPARAISO, 14.—Los oficiales y tripulación de la barca "Laliaroks" de Liverpool, se amotinaron contra el Capitán, al Sur de este puerto, y quisieron lanzar á la embarcación contra las rocas. El capitán se condujo cobardemente.

REVISTA DE LA PRENSA

"La República" censura la falta de plan fijo y las corruptelas que han sido durante muchos años, moneda corriente en la adopción de libros de textos para las escuelas públicas. Ya que el colega tocó este importante asunto, veríamos con gusto, que tratara de otro de mayor trascendencia, si cabe, el de los *textos vivos*.

***

"El Quetzal" y "Las Noticias" publican sendos editoriales acerca de la independencia de México.

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la Sierra, en la 9ª avenida Norte y la de Saravia en la 8ª avenida Sur.

Hemos oído decir que el General Manuel Bonilla, que era conducido preso á Comayagua, se fugó en el camino.

Café.—De Nueva York nos escriben con fecha de 27 de agosto lo siguiente:

La firmeza en los precios de este grano y la actividad en las transacciones reseñadas en mi anterior revista han continuado en todo este mes que termina acentuándose hoy más en vista de avisos recibidos de Río Janeiro, respecto de las entregas en aquel puerto que resultan mucho menos que en igual época del año próximo pasado, á lo que se asegura que las existencias solo montan hoy á 151,000 sacos contra 231,000 en la misma fecha del año anterior. Todo indica, pues, que continuará la actual firmeza en el valor del grano á no ser que algo imprevisto ocurra para cambiar la opinión que prevalece, como por ejemplo que se haya retenido mucho café en el interior del Brasil que se dilate en exportar, con la idea de obtener mejores precios. Existencia actual y á flote de café del Brasil en los Estados Unidos 445,467 sacos contra 356,970 sacos en igual época en 1891.

Cotizo:

Guatemala	18 á 23	
Salvador lavado	17 ½ á 18 ½	
Nicaragua	18 ½ á 20	
Guayaquil	16 á 18 ½	sin existencias.
Méjico, Córdoba lavado 19 y Oaxac lavado 22,		existencia 12,250 sacos.
Savanilla	18 ½ á 22	
Caracas lavado	19 á 20	
„ Sin lavar	17 á 18 ½	

Nos informan de que la reunión que hubo anoche en la Legación de Méjico, celebrando la independencia de esa república, estuvo bastante lucida y animada, como era de esperarse. Sentimos que á última hora una indisposición nos haya privado del placer de asistir á dicha fiesta.

Nicaragua.—El Gobierno ha celebrado un contrato con don Mauro Medrano para limpiar diariamente las calles de Managua.

—Don Asunción Cuadra, en momentos en que salía de su casa con dirección al Banco de Nicaragua, perdió varios documentos por valor de $5,800.

—A mediados de agosto hubo un serio desorden en la ciudad de Rivas, resultando algunos heridos.

—Se piensa en construir un parque en la plaza principal de Managua.

—Con el título de "Gran Club Leonés" registra un editorial en sus columnas el "Diario de la Capital", fecha 17 de agosto, del cual tomamos estos párrafos que pintan al vivo la situación política de la "Suiza centro-americana", lenguaje tarasconense de los nicaraguanos:

—A excitativa de respetables y distinguidos ciudadanos de aquella importante localidad, el 14 del corriente se reunió gran parte del vecindario en la casa de la señora doña Trinidad Sarria, con el objeto de reorganizar el Directorio del Club político establecido el año próximo pasado.

Firmantes de la invitación fueron los doctores don Francisco Baca, don José Francisco Aguilar, don Bruno H. Buitrago, don Santiago Argüello, don Fernando Sánchez, don Ramón Ruiz, don Salvador Mayorga, don Benito Hernández, don Manuel Cano, don Mariano Salinas, don Alejandro Cortés, don Ramón E. Tijerino, don Sebastián Salinas, don Crisanto Aguilar, don Miguel del Castillo, don Sinforiano Robelo y don Alejandro Baca y los señores don Cleto Mayorga, don Liberato Dubón, don Terencio Delgado, don Pablo Dubón, don José Argüello, don Salvador Valladares, don Salvador Reyes, don José M. Zepeda y don José A. Padilla.

La misma invitación anunció que el Club se ocuparía en los trabajos eleccionarios de Supremas Autoridades y de otros asuntos de importancia política para ese departamento en sus relaciones con los demás de la República.

A las 12 m. del día indicado las calles adyacentes á la casa de la señora Sarria estaban invadidas por grandes grupos de ciudadanos de los diferentes barrios de la población, que entusiasmados vitoreaban el nombre del Presidente Sacasa.

Tranquila ya la gran concurrencia y sometido á discusión el pensamiento de reorganizar el "Club Leonés," que debe servir de sustentáculo al Gobierno y como uno de sus pricipales órganos de comunicación, después de ligero debate, se procedió á elegir Presidente al Doctor don Jose Francisco Aguilar, Vice-Presidente, al doctor don Bruno H. Buitrago, Secretarios, á don Francisco X. Ramírez y don Liberato Dubón, Tesoreros, á los Doctores don Sebastián Salinas y Alejandro Baca, y Consejeros asociados al Directorio, á los venerables ancianos don Francisco Baca, don Cleto Mayorga, don Terencio Delgado y don Pablo Dubón.

Incontinenti se hizo la iniciativa de pasar en cuerpo al salón del Poder Ejecutivo, tanto el Directorio como toda la concurrencia, para ofrecer personalmente su apoyo entusiasta y decidido al señor General Presidente Sacasa."

Parece que las contemporizaciones de los enemigos del Gobierno con el Dr. Sacasa, se encuentran en su auge en la actualidad, porque el mismo periódico dice "que los corredores de la hermosa y amplia casa presidencial, no bastaron para dar cabida á los patriotas ciudadanos que de diferentes clases sociales se encontraban *ansiosos de estrechar la mano* del Gobernante, y conservándose *todos en pié*, manifestaron sus principales caudillos, que el señor Consejero don Cleto Mayorga estaba encargado de manifestar sus ideas y sentimientos." Por supuesto que á los discursos encomiásticos que se le dirijieron contestó el Dr. Sacasa con las frases de cajón de que "él se estaba sacrificando por el bien de Nicaragua," de que "su gobierno es de progreso, de orden, y de libertad" etc.

Todas estas bullas terminaron con un baile en casa de don Liberato Dubón.

Con motivo del IV Centenario del descubrimiento de América, se celebrará el 12 de Octubre próximo una solemnidad religiosa en la Iglesia Catedral Metropolitana.

Se cantará solemne Misa, pronunciándose después del Evangelio el correspondiente discurso acerca de la solemnidad del día.

Terminada la Misa se cantará también la *Salve*, en memoria de la plegaria que dirigían todos los días á la Virgen los tripulantes de la nao y carabelas descubridoras. Luego se procederá á inaugurar la gran lápida de mármol, que *adosada* al muro interior de la Basílica, como un monumento público, trasmitirá á la posteridad en la inscripción latina, grabada en ella el recuerdo de la celebración del Centenario. Esta lápida mide un metro y cincuenta centímetros de largo por un metro de alto y dos y medio centímetros de espesor. La inscripción latina grabada en ella es obra del Arzobispo. Después de la inauguración se cantará el *Te-Deum*.

En un día hábil después del 12 de Octubre, se celebrará en la Catedral solemne Misa de *Requiem*, por el eterno descanso de las almas de todos los que tomaron parte en la empresa del Descubrimiento de América, directa ó indirectamente.

Tales noticias las tomamos de "La Semana Catolica", que suponemos bien informada.

A propósito de un pajarito.—En desfacedor de entuertos y vengador de agravios se ha convertido el español Manuel Riguero de Aguilar, uno de tantos escritores extranjeros que tiene á sueldo el Gobierno actual de El Salvador. Se le ha puesto entre ceja y ceja que es una especie de *Clarín*, de Antonio de Balbuena, ú otra notabilidad crítica por el estilo; y echándolo de gracioso y de cortarlas al aire en eso del hablar pulido, ha abierto en *El Eco Nacional* una sección crítica docta y comedida. Por su puesto que al que es de su garabato le *hace agua gaseosa* como decimos por acá y ¡ay! del que no lo sea, porque será vapuleado de lo lindo hasta quedar hecho una lástima. En uno de los últimos números del periódico de que es redactor, le da un gran *bombo* á don Miguel Plácido Peña al reproducir una poesía de éste intitulada "Pajarito........." La llama "delicada poesía" y dice que su autor "ha quedado escondido "por su excesiva modestia."

"Las violetas siempre son humildes!

Plácido Peña canta á un pajarito ¿Saben nuestros lectores la ternura que encierran esas estrofas?

Que le pregunten á Jorge Isaacs la que encerraban las estrofas en prosa que cantó á "María."

Nosotros conocemos al "Pajarito" de "Miguel Plácido Peña." ¡Dios dé un "Pajarito" igual para cada uno de nuestros hijos! ¡Dios haga que nuestros "Pajaritos," sigan picoteando en nuestro corazón como hasta ahora; como picotea en el de Miguel su "Pajarito."

Busquen los *poetófobos* (palabra nuestra). Sentimiento! expresión! colorido! finura! música! Y allí los encontrarán."

La modestia de Plácido Peña es lo que nos encanta. Prueba de ello es el plagio que hizo de la delicada poesía de Ernesto León Gómez, exquisito becqueriano de Colombia. Fue por modestia y desconfiando de sus aptitudes que tuvo á bien vestirse con plumas ajenas. Un año hizo ya que en las columnas de este Diario denunciamos, con gran pesadumbre nuestra, el plagio del poeta Plácido Peña; mas para refrescarles la memoria á nuestros lectores y sobre todo al autor de "Otelio," "Inspiraciones," "¡Desgraciada!," "El Ramo de Olivo," etc., reproducimos lo que entonces dijo el poeta Ismael Enrique Arciniegas en "El Eco de Santander." Véase y júzguese:

"Ernesto León Gómez, uno de nuestros simpáticos y aplaudidos becquerianos, ha sido hace poco víctima de un robo literario en Centro-America, y extrañeza nos causa que el plagiario, don Miguel Plácido Peña, llamado "poeta laureado" por un periódico del Salvador, y además, redactor de *El Fígaro*, no hubiera caído en la cuenta de que en Colombia—donde es conocido León Gómez,—se le quitarían las plumas agenas con que se ha adornado.

Luchamos en la medida de nuestras fuerzas, porque los escritores hispano—americanos se conozcan mutuamente, y en las columnas de este periódico, lo mismo que en *La República*, hemos dado pruebas de este propósito insertando poesías de individuos pertenecientes á diversas nacionalidades;—por eso hoy con pena nos vemos precisados á exhibir como plagiario á un escritor que, según parece, es apreciado en su patria.

Lean y comparen nuestros lectores las siguientes estrofas de los señores Peña y León Gómez, y verán que tenemos razón en dar al primero el dictado de plagiario.

Dice el señor Peña, en la composición intitulada "¡Que no despierte!" la cual vió la luz en el número 19 de "El Heraldo" de San Salvador, redactado por el señor Adolfo Castro:

"En alta noche solitaria y triste
Mi alma dejó su cárcel, y en silencio,
Acortando distancias, temerosa
Donde *ella* mora suspendió su vuelo.

Vagó cual vaga el pájaro perdido,
Plegó las alas y detuvo el vuelo,
Y ante el umbral de la cerrada puerta
Su dulce nombre suspiró muy quedo.

....
Angel bendito que su sueño *velas*
Dejadme entrar, no turbaré su sueño.
....

Si la paz y quietud de su alma hermosa
Ha de turbar algún pesar eterno....
¡Angel bendito que su sueño velas!
¡Que no despierte nunca de su sueño!"

Nuestro compatriota León Gómez, en su bella poesía "En Sueños," dice así:

"En alta noche el alma delirante
Abandonó mi fatigado cuerpo;
Dejando atrás los valles y los montes,
Donde *ella* vive se acercó en silencio.

Vagó un instante de la casa en torno,
Su dulce nombre suspirando quedo,
Y ante el umbral de la cerrada puerta
Plegó las alas y detuvo el vuelo.

Dejadme entrar, espíritus que amantes,
de ella veláis el apacible sueño.

....
Habla..¿Qué dice? ¡Pronunció mi nombre!
¡Que no despierte nunca de su sueño!"

Como con lo copiado basta y sobra para nuesto intento, nos obstenemos de transcribir más estrofas de Peña, donde hay versos íntegros de León Gómez.

No estará por demás que hagamos notar que la composición del periodista salvadoreño fue *escrita* en 1890, según consta al pié de ella, y la de nuestro amigo León Gómez, fue publicada á principios de 1881 en *El Bogotano*, y á fines del mismo año vió la luz en el almanaque del periódico nombrado. Posteriormente apareció en *La Lira Nueva* y en la colección de poesías de los hermanos León Gómez."

Ahora, los pajaritos que Riguero de Aguilar desea que sigan picoteando en su corazón, pueden no interrumpir su comenzada tarea, á ver si así se le ablanda un poco y se sonroja el periodista español con vista de los insultos que á un miembro muy cercano de su familia, le dirige la *América Central* de Santa Ana.

Por lo demás puede seguir subido en el trípode de su omnipotencia literaria, dispensando sus favores á quien se le antoje, que muy dueño y señor es de hacer de su capa un sayo como lo demuestra defendiendo á los escritores plagiarios como Miguel Plácido Peña.

Por carta dirigida de Nicaragua á un amigo nuestro refiriéndose á un telegrama de San José de Costa Rica, sabemos que uno de

estos días fue muerto de un balazo el escritor nicaragüense don Pedro Ortiz y que el conocido y chispeante literato don Enrique Guzmán se encuentra gravemente herido en un pulmón, al grado de temerse por su vida.

El disgusto tuvo lugar entre Laco Fernández y Enrique Guzmán. Habiendo intervenido Ortiz, Carlos Pinto agredió á éste y á Guzmán.

Noticias de Quezaltenango.—Ha proporcionado la Jefatura Política á la Corporación Municipal, considerable número de mozos para verificar los trabajos preparatorios de la próxima feria.

—La Sociedad de Artesanos ha invitado á muchas personas para que asistan á los actos con que celebrará, el 16 del corriente, la toma de posesión de su nueva Junta Directiva; y para que concurrieran á la procesión que la Municipalidad había organizado para el 14.

—Con sesenta pesos contribuyó la Sociedad de Artesanos á los gastos de la terminación del monumento dedicado á la memoria del General don Agustín Guzmán; municipales fusilados allí en 1840, don Cirilo Flores y otros ilustres patriotas.

—Se encontró, cerca del Calvario, el cadáver del panadero Higinio Escobar. Hacía tres días que se hallaba en aquel lugar cuando fue conducido á la Policía, en estado de descomposición: tenía un brazo separado del tronco. Hay un individuo preso por sospechoso.

—A "El Bien Público" corresponde este suelto:

"*¿Qué habrá de cierto?*—Nos comunican del pueblo de San Martín, de este departamento, que el Comisionado Político de San Juan Ostuncalco mandó abrir una calle nueva en aquella población, hace como cuatro meses, perjudicando propiedades particulares que hasta hoy no han sido indemnizadas.

Se nos comunica también que en aquel mismo pueblo se ha impuesto á la Municipalidad un Secretario que antes había sido retirado por su mala conducta; y que la dicha Municipalidad piensa informar á la Jefatura Política de lo que pasa á este respecto."

Concierto que la Banda Marcial dará hoy á las 7 y media p. m. en el jardín de la Plaza de Armas.

—PROGRAMA:—

1º—*La Luna*, gavota, por Golhon.
2º—*Obertura Cómica*, por Keler Bela.
3º—*Offembachiana*, potpourri, por Conradi.
4º—*Ondas del Danubio*, valses, por Ivanovici.

NOTA: mañana tocará la Banda á las 5 p.m. en la plazuela «La Concordia.»

G. ALCÁNTARA.

Es inconstitucional.—Ha circulado impresa una petición en que la Sra. Dª Vicenta Laparra de la Cerda, inspirada en muy nobles sentimientos, pide al señor Presidente de la República conceda indulto á los presos el próximo 12 de octubre. De los conceptos de la petición, se deduce que no es rebaja de pena sino la libertad absoluta la que se impetra para los rematados.

«El Quetzal», desea que la idea de la Sra. Laparra de la Cerda halle eco en la magnanimidad del General Reina; y la peticionaria le promete, nada menos, que la inmortalidad para su nombre si "devuelve la dicha á los que ahora gimen sumidos en la desgracia."

Nosotros pensamos que el General Reina sabrá atenerse á lo que dispone la Ley Constitutiva, que no está en su mano alterar; es á saber: «El Presidente de la República tiene la facultad de conmutar la pena que sea mayor en la escala general de la penalidad, en la inmediata inferior; y de conceder indultos por delitos políticos y aun por los comunes *cuando la conveniencia pública lo exija ó el peticionario tenga á su favor servicios relevantes prestados á la Nación*. Una ley reglamentará el ejercicio de esta facultad.»

En la primera gacetilla de nuestro número de ayer, el cajista puso *reproducimos*, donde habíamos escrito *reprodujimos*. El corrector de pruebas, que no se para en tiempos de verbo, no hizo la corrección que el sentido de la oración pedía.

Boticas de turno para la semana próxima: la de Escobar, en la Avenida de San José; y la de M. Lara, en la 8ª Avenida Sur.

Los Sres. Hockmeyer y Ca., Agentes Generales de la "Pacific Mail S. S. Cº," nos avisan que acaban de recibir de la Agencia General en Panamá, la noticia cablegráfica, de que según orden del Gobierno colombiano el perto de Colón está cerrado también para buques procedentes de Nueva York.

Telegramas rezagados en la Oficina Central.

Por falta de dirección.

Para José Antonio Hernández, de Cojutepeque; José Mazariegos, de Quezaltenango; José María González, de San Salvador; Josefa L. de Lutman, de Salamá; Julián Rodas, de Palin; Román Enríquez, de Candelaria; Justo Miranda, de la Antigua; Regidor Gregorio Pineda, de Cobán; Salvador Piche, de Santa Tecla; Enrique Saluí, de San Cristóbal; Guillermina Giral, de Ocós; Perfecta Arroyo, de San José; Mercedes de Meléndez, de Retalhuleu; Lola de Chávez, de Mazatenango; Valentina de García, de Cobán.

Por dirección errada.

Para Felipe Berlín, de Patulul; Aquilino Ortiz, de Ipala; Balvina Ortiz, de San José; Teresa de Gálvez, de Quezaltenango; Clotilde Pérez, de Barberena; Anselma de Gómez, de San Cristóbal.

Ausente.

Para Luis Vargas, de Amatitlán.

Nacimientos del día 16 de septiembre.—Samuel López, Juan Tiste, Cornelia Argumedo, Gregoria del Rosario Torres, Cornelio Marroquín Melgar, Leoncio Rosales, Eulalia Polanco Rodas, Magdalena Valeriana García.

Defunciones del día 16 de septiembre.—Pedro Alvarado, 32 años, disentería; Dolores Colón, 55 años, fiebre; José Esteban Morales, 15 días, bronquitis; José Salomón Sánchez, 25 años, contusiones; María Larraondo, 36 años, afección del corazón; José Genaro Cruz, 1 año, fiebre; Teodora Fuentes, 48 años, ignorada; José Guillermo Palomo, 40 horas, pulmnoía; todos de Guatemala.

COMUNICADO

LOS HECHOS CONSUMADOS

El derecho internacional encontró en la fórmula "hecho consumado," un pase de reconocimiento á las situaciones políticas levantadas por la violencia, fuera del círculo de las leyes constitutivas, que son las llamadas á dar estructura y vida regular á los gobiernos. Aquella fórmula ha venido á ser como el velo que oculta á los ojos de la moral y del derecho, el escarnio y atropello de estas instituciones, en cuya observancia estriban la respetabilidad y el decoro de los pueblos.

Por una parte, la necesidad de sostener el principio de no intervención en asuntos que atañen á la autonomía de las naciones; y por otra, las conveniencias de mantener la paz pública para no interrumpir el curso del tráfico comercial; aconsejan á los gobiernos no hacer novedad ante ciertas situaciones exteriores y aun reconocerlas, bajo la ficción de que los pueblos tienen siempre el poder de rechazar el estado de cosas que no cuadre á su voluntad y á sus intereses.

En la esfera de lo internacional, nada tiene de raro aquella práctica: lo que ante todo se procura, es que los pueblos no se contagien ni preocupen por agenos sufrimientos y que los intereses no decaigan por los contratiempos que corran los vecinos ó amigos.

Pero tales consideraciones no pueden tener cabida dentro de los pueblos mismos en donde el "hecho consumado" haya venido á sentar sus reales, con su necesario cortejo de calamidades; y si bien el silencio que allí la fuerza impone, no deja paso á los reclamos de la justicia, hay, sin embargo, y por sobre todas las apariencias de aceptación y conformidad, una protesta, igualmente silenciosa, sostenida en contra del hecho que arrebatara al pueblo el imperio saludable de sus leyes.

En Centro América, puede decirse que los gobiernos surgen y desaparecen con entera prescindencia de las disposiciones constitucionales, á merced de los "hechos consumados" que significan: el crímen, revestido con atavios más ó menos sangrientos y repugnantes: el fraude vergonzoso ó la odiosa imposición gubernativa que hiere y mata el espíritu de la libertad. Y como nunca de un elemento viciado pudieron retirarse frutos sanos, de allí el reguero interminable de sufrimientos y desgracias con que la suerte ha querido sobrecargar á estos pobres países.

Tales gobiernos, nacidos á la intemperie, ofrecen un fenómeno curioso. Ninguno quiere confesar su origen, todos procuran ocultarlo, y es siempre su primer empeño, revestir el traje constitucional, pretendiendo, lobos con piel de oveja, se les reconozca como hijos de la ley, dispuestos á rendir culto á esa misma ley que vilmente atropellaran.

Y si al menos, andando el tiempo, pudieran llegar á conquistarse el legítimo respeto que trae consigo un origen justo y decoroso, ya podrían las sociedades ir entrando en conformidad con los hechos consumados; pero no es así; y esto prueba el gran poder y valimento de la idea legal, contra la ficción, pues por más que los gobernantes se proclaman constitucionales y por más protestas que hagan de que fungirán arreglados á la ley; allí están con mudas lenguas, enderezándoles perpetuo anatema, la mancha sangrienta de la traición, el punto negro del fraude ó la sombra funesta de la imposición, vivos en la conciencia pública, para descontento y zozobra de los que han llegado al poder sin el blindage sagrado de la ley, guiados únicamente por el malévolo espíritu de desesperada ambición.

Acá en Centro América, el penoso estado á que los pueblos se ven sometidos por razón de los hechos consumados, se reagrava por una condición que lo hace aun más desfavorable todavía.

En efecto: hay un consorcio natural, un pacto implícito, nacido de la identidad de origen, que obliga á estos gobiernos irregulares á prestarse recíproco apoyo contra todo acto ó procedimiento que tenga por objeto la restauración de la ley; obligación que algunos mandatarios entienden llega hasta el punto de reclamar contra alguna libertad que haya en práctica donde el vecino y que no pocas veces se sacrifica á tal exigencia; siendo para los gobiernos de hecho, la suprema ley, su propia conservación, sin que les importe un ardite la libertad de los pueblos que están bajo su imperio.

Dijimos que nunca de un elemento viciado puede cosecharse fruto sano; y la esperiencia y lo que tenemos á la vista, prueban ese aserto superabundantemente.

No hablemos de Dueñas, ni de Zaldívar, ni de Guardia, ni de Soto. Al frente tenemos la situación creada en el Salvador por el golpe nefando del 22 de junio de 1890. ¿Cuáles han sido sus resultados.........?

Para aquel pueblo hermano, una verdadera borrasca de sangre, duelos y expoliaciones de todo género: para nosotros, la guerra más desastroza que jamás nos haya afligido, preñada de consecuencias fatales hasta la última: para Honduras, una catástrofe, igualmente sangrienta, provocada por el ejemplo del hecho consumado en el Salvador, y para todo Centro América, el estado de alarma y desconfianza en que vive desde la hora en que las leyes han venido á tierra, para ser sustituidas por el hecho que viola y destruye, con cinismo incomparable, las bases de regularidad y de justicia en que deben descanzar las sociedades, para vivir según los preceptos de la moral universal y las exigencias del progreso.

Pues bien, aquel gobierno nacido del crímen más odioso, se proclama desde luego constitucional y se dice hijo del derecho de insurrección; y como cuenta con las bayonetas para sostenerse, quiere que todos le reconozcan por gobierno legal y además, por liberal y bondadoso al extremo; y el que dijere lo contrario, será perseguido sin misericordia y á los gobiernos *amigos* se les pedirá que vigilen á los emigrados y señalen á la prensa el tono y la medida en que les sea permitido ocuparse de aquel gobierno constitucional.

Los funcionarios dependientes del General Bográn, entre ellos algunos Generales, proclaman en Honduras, de orden de su Jefe, la candidatura Leiva; y la imponen con la punta de las bayonetas, haciendo que los ciudadanos voten hasta por cinco y más veces, para alcanzar mayoría; y Leiva, que es el que ha de dar garantías á Bográn, pues para eso le deja el mando, sube al poder y se proclama desde luego elegido por la ley y el voto popular. Y á poco, la revolución alza en Honduras la cabeza protestando contra el fraude y la imposición y envolviendo á ese desgraciado pueblo en una nueva serie de sangrientas calamidades, cuyo término no es posible divisar, como tampoco el de los males que sufre el Salvador.

Pero no dejemos á Guatemala en el tintero.

En 1885 vino momentaneamente al poder, llamado por la Constitución, el nunca bien ponderado y sí mal ahorcado Barillas. Esa misma Constitución que lo elevaba por pocos días, lo excluia terminantemente de poder figurar como Presidente en el período constitucional. Y Barillas, como buen liberal, buen patriota y hombre de honor y de principios, se adueñó del mando; hizo que una Asamblea reformara la Constitución y se hizo aplicar la reforma eleccionaria, siendo de todo punto ilegal y violenta semejante aplicación. Y de esa medida perversa provocada por la más torpe ambición, ¿qué sobrevino......? Vinieron para Guatemala, siete años de ignominia y degradación que harán época en la historia: vino la desmoralización más profunda, representada por el asesinato y el robo á la orden y á la luz del día; el desfalco, el atraso, el descrédito; y por último, vino el malaventurado Barillas á certificar y ratificar lo que en 1885 escribió en Méjico, movido por la ira, una de las primeras víctimas de su brutal período, Rigoberto Cabezas, cuando consignó estas frases: "Prefiero á Rufino Barrios, chapaleando en sangre, que á Barillas.........*sentina*."

Don Carlos Ezeta será todo lo bueno que lo quiera imaginar su bárbaro biógrafo, Poirier; pero ¿qué cosa buena en Ezeta podrá borrar la página negra del 22 de junio, que en el corazón de los Centro-americanos aparece grabada como con punzón de fuego, acusándole de traición y usurpación.........? Nada será bastante á extinguir la voz de la conciencia pública, que condena y execra tan innoble atentado; y el día de la cuenta llegará sin duda alguna, más tarde ó más temprano: las bayonetas de que se halla rodeado para sostener el hecho que le trajo al poder, se le volverán en contra en cualquier momento y la escena gubernativa cambiará por modo constitucional análogo, para dar el puesto al caudillo de otro lance de audacia, como el de junio de 90.

De voz y fama se dice que don Ponciano Leiva es un hombre bueno; y sin embargo, para un gran número de respetables hondureños, no le vale aquella condición de bondad para que le ajuste y venga el traje Presidencial que la Constitución tenía preparado para un ciudadano que no exhibiera el talle defectuoso del fraude y de la imposición, sino el talle perfecto, medido por la voluntad popular, bajo el imperio de la ley.

El Gobierno de Ezeta, deja ya en pos de sí un rastro de inauditos sufrimientos para la sociedad salvadoreña.

Don Ponciano Leiva, deja ya en su combatida administración, largo rastro de sangre; y para mantenerse en el Poder, tendrá necesidad, lo mismo que Ezeta, de hacer valer hasta el fin la razón suprema de las bayonetas que sirvieron á levantarle y la sombra de los cadalsos.

Barillas dejó tras de sí, no solo rastros de sangre y lágrimas, sino rastros de corrupción y peste; fruto natural de la ilegalidad con que una Asamblea vencida por el oro, le trajo al Poder.

Barillas, el bellísimo sugeto, cuando le llamó la Constitución, y bellaco desde el punto en que apechugó con el soborno y el fraude, ha salido del mando y ya recoge lo que en él supo grangearse en tanta abundancia como dinero: la execración y el desprecio públicos. Así castigan los pueblos á los usurpadores: así viene á la postre á ponerse en claro, lo que valen las protestas de adhesión y los aplausos arrancados al temor ó á la desvergonzada conveniencia.

Solamente por conducto de la ley es dado á los gobernantes conquistarse aquellos firmes respetos y aquellas consideraciones valederas, que dan vida y asiento al buen crédito y á la confianza general; como que la ley, es la única que lleva la voz y la espresión de la voluntad popular. Y, ¡ay de los destinos del pueblo que admita sin siquiera la muda protesta del silencio, equiparar la situación traída por el hecho con la del derecho! El desquiciamiento social se haría inevitable.

La violencia se sufre cuando faltan los medios de eliminarla: no se la aprueba, ni menos se la aplaude.

Los protagonistas del acto odioso consumado en San Salvador el 22 de junio de 90, no están conformes con los males tan profundos que de rechazo ocasionaron á Guatemala y piden que nuestras libertades sean cercenadas en pro de su contentamiento y tranquilidad. Que los emigrados de aquel país hermano no encontrasen acá un asilo, les sería placentero; y á falta de eso, que no se les permitiese hablar ni escribir, salvo que fuese para enviarles el incienso de la humillante adulación. Y no solo quieren que los emigrados sellen sus labios y ahoguen sus quejas, sino que pretenden que á los guatemaltecos se les fije el tono y la medida en que les sea dable hacer uso de la absoluta libertad de imprenta, que para todos sin excepción de nacionalidades, establece la Carta fundamental de la República.

Y como quiera que en algún periódico hemos visto avanzar la idea que ya implica una amenaza, de que el Ejecutivo tiene la facultad de limitar ó cercenar el derecho que la ley no cercena ni limita, nos vino el deseo de recordar lo que han sido para Centro-América y lo que continuarán siendo mientras la civilización no lo remedie, esos Gobiernos de hecho, que solo viven de la muerte de la libertad y que no pueden arrostrar sin sulfurarse el más ligero examen de su origen y de sus actos, porque les falta para resistirlos, la coraza invulnerable de la justicia y del honor.

Aquella pretensión, por absurda que parezca, no debe causar extrañeza: es moneda corriente entre nosotros, aunque desconocida en los pueblos libres: es hija legítima de los principios que engendran los hechos consumados fuera de la ley y una de las consecuencias con que nos han favorecido ciertos pactos celebrados con el objeto de consolidar los despotismos, mediante la vigilancia y protección recíprocas de Gobiernos inseguros y vacilantes, cuya existencia está fincada en los derechos de la fuerza bruta.

Ojalá que por virtud de aquella pretensión, no tengamos que volver al silencio mortal de los sepulcros; y que las enérgicas protestas de la prensa independiente mantengan incólumes los derechos que nos asisten para juzgar de los hombres y de los acontecimientos, sin otra cortapiza que aquella que pueda ponernos, por el castigo, según la ley, la conciencia del Jurado.

TELEGRAMAS.

Champerico, septiembre 17 de 1892.

Hoy á las 6 y 30′ a. m., fondeó el vapor N. A. "San José," procedente de San Francisco; trae para este puerto: 169 bultos mercaderías, 4 sacos correspondencia, y á los pasajeros: J. W. Lutman, I. W. Hall, de San Francisco; y J. Flores, de Acapulco.

Hoy á las 3 a. m., zarpó con destino á Ocós, el vapor N. A. "Colina," llevando 37 bultos mercaderías, 2 sacos, 15 paquetes correspondencia y á los pasajeros: M. Escobar, V. Morgan y 2 niños, para Ocós; F. Rodas, R. Cobión, para San Benito; y M. de J. Martínez y Villatoro, para Tonalá.

VARIEDADES.

El maravilloso éxito que tiene cada día la más popular *Agua de Florida de Murray & Lanman* se explica por el mérito intrínseco del artículo. Solo la verdad puede resistir al tiempo, y el hecho de ser hoy universalmente apreciada es una prueba elocuente de su bondad. Basta usar una sola vez este delicioso perfume para convencerse de que tanto en el pañuelo como en el baño y demás usos del tocador es único y sin rival. 50

Hasta ahora siempre ha dado los resultados benéficos que se esperaban de la combinación.

CHICAGO, noviembre 7 de 1878.

He recetado la EMULSIÒN DE SCOTT de aceite de hígado de bacalao, etc., á muchos de mis enfermos con resultados muy halagüeños. Rara ha sido la vez en que ha sido tomada con repugnancia, pues es comparativamente de gusto agradable; el estómago la acepta, y hasta ahora siempre ha dado los resultados benéficos que se esperaban de la combinación.

Su atto. S. S., S. ADAMS ALLEN, M. D. LL. D., Presidente y Profesor de Medicina Elemental y Práctica en Rush Medical College, Chicago, Ill., Estados Unidos.

Muy señores míos: concurro en lo que dice la anterior recomendación; pues he usado el remedio varias veces.—Jos. P. Ross, A. M., M. D., Profesor de Medicina Clínica, y enfermedades del pecho, Rush Medical College, Chicago.

8 Ill., EE. Unidos.

Los grandes calores producen turbaciones en la digestión y pérdida del apetito. Se dilata el estómago, se congestiona la cabeza, disminuye la actividad y desaparece el sueño. Es inútil recurrir á bebidas alcohólicas para estimular la vitalidad de las funciones generales; la excitación ficticia que producen se apaga en breve y deja mayor debilidad. Es indispensable nutrir el organismo usando diariamente el *Vino de Chapoteaut* que representa la *peptona*, es decir, la carne líquida digerida y asimilable. Este vino, de gusto agradable, sustenta las fuerzas merced á su gran acción nutritiva y devuelve al cuerpo su energía y actividad.

Cumplimos con un deber recomendando á las personas enfermas del *hígado*, á las atacadas por la *ictericia*, y á las sujetas á las *afecciones cutáneas*, como *herpes*, *eczemas*, etc., el uso de la *Fruta Julien*, que obra de un modo suave, sin producir inflamación intestinal alguna como depurativo y como laxante. No olvidemos señalar que las personas más delicadas lo toman con placer, pues es un verdadero confite vegetal.

El velo impalpable y aterciopelado que cubre el fino cutis de las elegantes, aromatizándolo con tenues emanaciones, se debe á los polvos "*Graciosa*," de Rigaud y Cª de París.

COMPRIMIDOS DE VICHY DE FÉDIT

REMITIDOS.

CARTA ABIERTA

Señor don Marcos Guerrero, ex-Administrador de la Aduana de Champerico:

Ya que Ud. se oculta, me veo en el caso de apelar á la prensa para notificarle que se le necesita por su fiador para presentarlo á la autoridad que lo reclama y que el término concedido está para vencerse.

Es Ud. un hombre sin honor y desvergonzado, que paga de una manera inicua el haberlo sacado de las prisiones de Retalhuleu, bajo la fianza de diez mil pesos y ahora se oculta. El favor que se le hizo es de los que la gente bien nacida no lo olvida jamás. Si Ud. no tiene nada que temer como lo ha dicho, preséntese, salve á su *bienhechor* como decía con lágrimas fingidas!

Debe Ud. considerar que está deshonrando á su familia con una conducta tan infame, y que después no habrá quien le haga ni el más insignificante favor.

Preséntese y vindíquese, que la prisión no deshonra á los inocentes y crea también que Ud. está demostrando no ser inocente al ocultarse.

Lo perseguirá hasta el fin del mundo, quien Ud. sabe.

1146 X. X.

Guatemala, septiembre 17 de 1892.

ANUNCIOS

¡Abuso escandaloso!

Participo á mis favorecedores y á toda persona á quien pueda interesarle, que han falsificado mi firma; en consecuencia, no reconoceré en lo sucesivo ningún recibo ni documento que no lleve mi legítima firma y un sello con el que autorizaré mis documentos, advirtiendo que uno de los falsificadores dice descaradamente que es mi hermano, sorprendiendo así la buena fe de los que me favorecen, y como esto es un solemne embuste, lo hago público para conocimiento de todos.

Guatemala, Stbre. 17 de 1892.

1149 *Jerónimo C. García.*

GRAN HOTEL UNION

DOMIMGO 18 DE SEPTIEMBRE

Gran Comida—Concierto

De 5 á 8 y media p. m.

Por los mejores profesores de Guatemala.

ALMUERZO.—Sopa á la campesina
Fiambre
Ensalada de ejotes
Huevos al gusto
Pescado fresco frito
Petit paquet á la Marsellesa
Beefsteak con papas
Arroz—Frijoles—Buñuelelos
Fruta—Café—té—chocolate

COMIDA.—Consommé á la Reina, Pastelitos de aves, Macarrones á la Napolitana, Bœuf brasé á la Bretona, Fricasé de pollo con petits pois, Filete á la Mazarino, Coliflores á la Francesa, Roasbeef á la Inglesa, Helado al limón, Fruta, Café, té.

PROGRAMA DE LAS PIEZAS DE MÚSICA:

1 Paso doble "Mi Patria" F. Rodríguez.
2 Vals "La Estudiantina" Waldteufel
3 Mazurka "Encanto de amor" J. Strauss.
4 Preludio de la Opera "Hernani" J. Verdi.
5 Vals "Donauweibchen" J. Strauss
6 Jota de la Zarzuela "El Certamen Nacional"
7 Schottisch "Feliz Recuerdo" J. T. Navarro.
8 Vals "Rosina" R. Genée.
9 Polka "Le palais da Singes" O. Metra.
10 Vals "Violetas perdidas" O. Fetras.

ALMUERZO $1 *COMIDA $1-25*

—J. B. RICCO, PROPIETARIO— 1148

Madame Fromont

Institutrice française, désire entred dans une famille: s'adresser

"HOTEL UNION" 1132

¡ATENCION!

En Escuintla se vende una buena casa, que además de estar en un punto céntrico de la población, presenta otras comodidades.

Para informes sobre precio y condiciones, entenderse con Ventura Monterroso, en la 8ª Avenida Sur, Nº 38.

1109

Santa ELENA

Se vende esta fábrica de aguas gaseosas. Quien desee hacer un buen negocio con poco capital, que se entienda con el infrascrito.

Vendo también dos hermosas lámparas, última moda.

José Miguel Saravia.

3ª A. S. Nº 11. 1119

MULA HONDUREÑA

Se vende una buena mula en $200

Informarán 12 Calle Poniente número 12. 1124

HIELO

La fábrica de Vassaux agrandada y perfeccionada con nuevos aparatos especiales ofrece al público y particularmente á los neveros, HIELO TRASPARENTE de superior calidad y de mucha duración, al precio de $1 el quintal, pudiendo hacer frente á cualquiera demanda hasta de tres toneladas al día. 1068

Aviso.

El 29 de agosto próximo pasado, en la noche, robaron al que suscribe un macho prieto, cara retinta, tiene las señales siguientes: en la pierna derecha una quebradura vieja sobre la tabla; estuvo picado de araña en el casco de la mano izquierda, y tiene este fierro en la pierna del lado de montar.

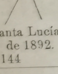

La persona que diere aviso de su paradero recibirá $ 25 de gratificación.

Santa Lucía Cotz. septiembre 12 de 1892.

1144 *Nicolás Osorio.*

Se vende

Una casa en Quezaltenango y una finquita á orillas del pueblo de Santa Catarina Pinula.

Informarán en la 4ª Av. Norte número 29. 1145

Pacific Mail S. S. Co.

Hasta nuevo aviso se cobrarán los fletes y pasajes en oro americano ó plata del país, con el

70 p% más por premio.

Guatemala, 12 de septiembre de 1892.

Hockmeyer y Cía.,
Agentes. 1131

A LOS EXPORTADORES DE CAFÉ

Los bonos para la exportación de café correspondientes al peso por quintal destinado al Ferro Carril al Norte, se encuentran de venta en ésta, en el Banco Internacional de Guatemala, en Quezaltenango en la casa de los Sres. E. Ascoli & Cía. y en Retalhuleu en la de los Sres. Koch Hagmann & Cía 1097

BONOS de EXPORTACION de CAFE

PRIMER PESO

COSECHA DE 1892—93

Se encuentran de venta **en esta capital** en la Sucursal Guatemala del Banco de Occidente, **en Quezaltenango** en el Banco de Occidente y **en Retalhuleu** en casa de los señores Laeisz y Cía.

POR EL SINDICADO,

CARLOS TEPPE,
JERENTE.

1122

En el Mesón de Sta. Clara

se solicita una cocinera que tenga capital para que trabaje por su cuenta. De otra manera que no se presente.

1120

BUENA GRATIFICACION

recibirá quien de razón en la 9ª Avenida Sur número 6 (frente á la Universidad) de un reloj de señora de oro con las iniciales

M. S. de A.

en una tapa y una media luna de brillantes y rubí en la otra.

Guatemala, septiembre 7 de 1892. 1114

J. Nazario Rivera

ha vuelto á abrir su taller, en donde se ocupa de fabricar objetos de lata y de cobre. Está situado frente á la Casa de Moneda, en la

6ª CALLE PONIENTE Nº 12. 1104

Un joven austriaco

de profesión comerciante, capaz, solicita un empleo; el que desee ocuparlo puede verse con él, en el Hotel Iberia, donde se le encontrará de 12 á 5 p.m. 1137

CASAS de VENTA

Dos en la Avenida del Golfo que están entre las marcadas con los Nos. 97 y 99.
Una en la 12ª Avenida Norte, número 8.
Una en la 11ª Avenida Norte, Núm. 46.
Una en la 3ª Calle Oriente, número 33.
Una en la 8ª Avenida Norte, número 3.
Una en la 4ª Avenida Norte, Núm. 20.
Dos en la 2ª Avenida Sur, número 18.

Informará: *Antonio J. Micheo*
8ª Avenida Norte, número 3. 675

ANTES DE AYER

se ausentó mi hijo Carlos Bosch, de edad de 14 años y meses. Lo que hago saber á quien corresponda por lo que pueda acontecer

Guatemala, 1º de Stbre. de 1892.

1140 **Carlos Bosch Noy.**

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia".

Horas de consulta:
De 1 á 3 p. m.

1106

Novedades de París

Gasas y telas de seda para baile, sombreros de Señora y de niña, lanillas, merinos, sombrillas etc. se acaban de recibir en la 8a. Av. Sur, número 41. (Calle del Carmen).
Todo muy barato. 1125

HOTEL IBERIA

MENU PARA EL DOMINGO 18 DE SEPTIEMBRE

Almuerzo

Arroz con menudillo de ave
Fiambre con ensalada 'Alemania'
Huevos al gusto
Lomo mechado
Pastelitos de carne
Beefsteack
Arroz
Frijoles
Plátanos
Postre
Café—té—chocolate

Comida

Sopa de macarrones
Croquetas de carne
Riñones en brocheta
Pollo asado
Petits-pois en mantequilla
Roasbeef con papas
Ensalada de remolacha
Pastelitos á la "Iberia"
Fruta
Café
Té.

ELEGANTE COMEDOR CONSTRUIDO EXPRESAMENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL HOTEL IBERIA.
Servicio esmerado—Vinos y licores de 1.ª calidad.
ALMUERZO ó COMIDA $1-00

E. Rodríguez, Propietario. 1147

Al Público

Habiendo notado esta Jefatura, que no ha sido suficiente todo el mes de Agosto para que las personas dueñas de sitios en los cantones de la capital presenten sus títulos ó escrituras con que justificar su derecho de propiedad, se ha dispuesto prorrogar por el mes de Septiembre próximo entrante, la presentación de las escrituras que aún quedan por registrar.

Jefatura Política: Guatemala, agosto 31 de 1892. 1083

EN EL BAZAR COLOMBIANO

SE ACABA DE RECIBIR UN COMPLETO y VARIADO SURTIDO de

GRAN SURTIDO DE JUGUETES

Telas Parisienses—Cortes de vestidos—Merinos labrados última novedad—Crespones de seda—Blusas de algodón—Id de muselina—Id de franela—Id de seda—Matines de seda—Coronas y ramos de azahares cerados—Velos para novias—Chaques última moda—Medias de algodón, de hilo de Escocia y de seda para señoras y niñas—Sombrillas y Paragüitos de seda—Pañuelos de seda blancos y con guarda de color—Listonería fina—Blondas de seda blancas, negras y de color—Encajes de lino en punto—Abrigos de lana y seda para salida de teatro—Guantes seda, gamusa y cabritilla para señora—Maniquíes para modistas—

Perfumería fina de Ninón y Roger & Gallet

Camisas de lino, lisas, bordadas, de piqué y con alforzas para caballeros—Cuellos y puños postizos de todos números y figuras Camisetas y calzoncillos de lana, de merino y algodón—Calcetines de algodón de hilo de Escocia y seda para caballeros y niños—Corbatas de fantasía de lino y de seda—Casimires *INGLESES*—Cortes de casimir de fantasía para pantalón—Cortes de piqué, blancos, de fantasía para chalecos—Balijas con estuches y bolsitas de piel para viaje—Guantes de cabritilla blancos, negros y de color para caballeros—Vestidos de casimir y de dril para niños & & & & &

ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS

TODO A PRECIO REDUCIDO

1111

Lucrativo Negocio.

Se llama la atención á los dueños de trenes de carretas y á los que quieran establecer este productivo negocio que la carretera entre Escuintla y Pochuta se encuentra en muy buen estado, que la próxima cosecha de café en esta rica zona será muy abundante y que algunos de los propietarios están en disposición de hacer contratos por fletes. 619

MAUSOLEOS y ESTATUAS

EN EL TALLER DE BELLAS ARTES
CALLE DEL ADMINISTRADOR NUM. 10

Acaba de recibirse un completo surtido de mausoleos y estátuas del más fino mármol de Italia, á propósito para cementerios y jardines.—Se realizan esos artículos á ínfimo precio, sin competencia en esta plaza.

Rafael Pilli

BANCO INTERNACIONAL DE GUATEMALA

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, los tipos de descuento é intereses de este Banco serán como sigue:

Tipo de descuento.. 10% anual
Tipo de interés que abonará por depósitos á 3 meses 3 ,, ,,
Tipo de interés que abonará por depósitos á 6 meses 5 ,, ,,

Guatemala, septiembre 12 de 1892.

R. H. MARTIN,
JERENTE.

1135

CURACION de las
Enfermedades
NERVIOSAS

PILDORAS ANTINEURALGICAS

FARMACIA
y DROGUERIA
DE
Y. SIERRA Y Cía
Importadores por mayor : Guatemala
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO de

CUERDAS ROMANAS FINISIMAS
para Violín, Guitarra, Bandurria etc.

PAPEL PAUTADO DE TODA CLASE.
Música nueva para Piano y Canto.

Operas completas y un nuevo surtido de Pianos verticales y de Pianos mecánicos

GRAN REPERTORIO DE MUSICA

Calle real, en los bajos del Banco Internacional.
1080

AXEL C.F. HOLM

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HIGADO de BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermizos y personas de estómagos delicados.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

y en efecto, para todas las enfermedades en que hay inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsion.

Veanse á continuacion los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion.

Sr. Dr. D. Ambrosio Grillo. Santiago de Cuba.
Sr. Dr. D. Manuel S. Castellanos, Habana.
Sr. Dr. Don Ernesto Hegewisch, Director del Hospital Civil, "San Sebastian," Vera Cruz. Mexico.
Sr. Dr. Don Diodoro Contreras, Tlacotalpam, Mexico.
Sr. Dr. D. Jacinto Nuñez, Leon, Nicaragua.
Sr. Dr. D. Vicente Perez Rubio, Bogota.
Sr. Dr. D. Juan S. Gastelbondo, Cartagena.
Sr. Dr. D. Jesus Gándara, Magdalena.
Sr. Dr. D. S. Colom, Valencia, Venezuela.
Sr. Dr. D. Francisco de A. Mejia, La Guaira.

De venta en las principales droguerias y boticas.

SCOTT & BOWNE. Nueva York

EN LA FARMACIA de ESCOBAR

se vende:

cera amarilla por mayor y menor, el EXTRACTOR MÁGICO para desengrasar y quitar manchas de cualquier género, y el BARNIZ ó PINTURA DE ORO útil para pinturas finas de casas como ornamentos y cielos rasos, para dorar muebles, cualquier objeto de cera, flores naturales y artificiales, marcos de cuadros y toda clase de trabajos de madera, canastas, calzado y todo género de artículos de cuero, para renovar rótulos de mausoleo etc. etc. 1059

El Dr. Guillermo Zizold

SE HA TRASLADADO Á LA

— 5ª Avenida Sur, número 7—

frente á los señores Herrera y Cía.

Consultas de 1 á 3 p. m. 1095

ACADEMIA

superior para señoritas y anexo un jardín infantil.—(Sistema Froebel.)—Se reciben alumnas externas, medias internas é internas.

MARIA CEDRONI,
Directora. 1118

INYECCIÓN de GRIMAULT y Cía al Mático

Preparada con las hojas del **Mático del Perú**, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depos. en PARIS: GRIMAULT y Cía, 8, Rue Vivienne.

Morrhuol de Chapoteaut

25 veces más activo que el aceite de hígado de bacalao

El **MORRHUOL** representa todos los principios constitutivos del aceite de hígado de bacalao natural, salvo la materia grasa. *Todo el mundo conoce los inconvenientes del aceite de hígado de bacalao que, desagradable al paladar y al olfato, es arrojado muy á menudo por el estómago y provoca accidentes diarréicos.* El **MORRHUOL** suprime esos inconvenientes, y hoy día, en los hospitales, enfermerías y casas de socorro, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de hallar en el **MORRHUOL** un medicamento que **despierta el apetito**, devuelve á los tísicos **los colores perdidos corta la tos, los sudores nocturnos** y da al paciente la sensación **de un aumento de fuerzas y bienestar.** El **MORRHUOL**, tomado sin dificultad hasta por las criaturas, **modifica rápidamente la constitución de los niños enclenques**, propensos á resfriarse á menudo.

El **MORRHUOL**, que no tiene relación alguna con los estractos de hígado de bacalao, se espende encerrado en cápsulas redondas que contienen **5 gramos de aceite moreno**, reconocido por los médicos como el más rico en principios activos.

MORRHUOL CREOSOTADO

Además del **MORRHUOL**, estas cápsulas contienen los principios activos de la creosota de haya, desembarazada del creosol y de los productos ácidos que existen siempre en las creosotas del comercio y producen acción cáustica en el estómago y los intestinos. El **MORRHUOL** ejerce su acción ordinaria, y **la creosota**, gracia á sus propiedades antisépticas, cicatriza las cavernas del pulmón en **la tuberculosis** y **la tisis** en segundo y aun en tercer grados.

PARIS. 8. Rue Vivienne, y todas las Farmacias

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

Composturas garantizadas y baratas

920

Fábrica de Velas Esteáricas "APOLO"

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que desde el 1. ○ de octubre en adelante, nuestro precio por mayor será á razón de 7 la caja.
Guatemala, 10 de septiembre de 1892.
1128

Se alquila

la tienda de dos puertas enfrente de la librería de los señores Emilio Goubaud & Cía, calle real, á propósito para oficina de abogado ó para cualquier clase de comercio.

Informan

Máximo Cohn & Cía.

1050

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,—Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas.—

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,
PROPIETARIOS. 725

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

Un tenedor de libros,

con buenas referencias, desea colocarse en una casa de comercio.

Informará Benito Fernández en su Bufete.—6ª Av. Sur Nº 11
1039

Buen negocio.

Por tener tenecesidad de ausentarme del país, vendo el acreditado establecimiento conocido con el nombre de "Restaurante El Progreso."

Para precio y condiciones entenderse con el que suscribe.

1014 *José Rivera R.*

Un joven extranjero

con buenas recomendaciones, inteligente en contabilidad y apto para el manejo de fincas, solicita ocupación: informarán en el colegio de San Agustín. 1130

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14.
690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez.
718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

PESCADO FRESCO

Habrá todos los días en las tiendas números 4 y 5, 6ª calle Oriente al Norte del Mercado Nacional, *salvo cuando éste no se deje pescar.* En la misma tienda se vende de cebada, granos y sal. Teléfono Nº 615.

38 FRANCISCO SAGASTUME.

UN TREN

de candelería y jabonería compra Antonio S. Coll; quien quiera venderlo que se entienda con él en la casa número 29; 4ª C. O., de las 7 á las 10 a. m. y de las 3 y 30 á las 5 p. m.
1047

Eduardo Shamp

—EMPRESARIO MECÁNICO—

—6ª Av. Sur, Nº 27 (calle real)—

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que, habiendo comprado el

ESTABLECIMIENTO Y TALLERES

del difunto don **Teododo A. Whitney** con objeto de ensanchar en esta ciudad proporcionando mayores conveniencias á los señores

Agricultores, Constructores y Particulares

un *TALLER* para todo lo que se ofrece en el ramo mecánico.

Empresas hidráulicas, de Vapor, Eléctricas y de Agricultura en general.

Advierte que está en disposición de dar todos los *informes sobre Instalación, contratos, Presupuestos y Pedidos* que se deseen, y particularmente sobre **Esplotación agrícola**, en cuyo ramo posee especiales conocimientos.

Maquinarias modernas y operarios competentes le facilitan ejecutar los más delicados trabajos en el más breve tiempo, cumpliendo en términos y condiciones que se estipulen.

El Almacán está provisto de un estenso surtido de artículos para maquinarias.—Teléfono núm. 545.
948

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Moràles.**

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones.

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

de vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diversos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

☞ Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA ☜

SE REMITE EL CATÁLOGO, LIBRE DE PORTE Á QUIEN LO PIDA. 130

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE
La Union de los Propietarios de Niza
ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR
Agente de
VARNIER, FRERES BORDEAUX.
VINOS & COÑACS, VINAGRE.

42 República de Guatemala.

TODO FRESCO, BUENO Y BARATO

Gas blanco 150°, Arroz grano redondo y grano corriente, Garbanzos, Lentejas, Maíz, Especies molidas y en grano, Azúcar cande, Pastas y toda clase de abarrotes. Cervezas todas clases, Vinos, Licores y aguardientes. Conservas etc. etc. por cada vapor.

46 11ª Avenida Norte, Nº 8.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

ERNESTO MENCOS

Médico y Ciruiano.

2ª calle Oriente Núm. 1
1044

REALIZACION

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.
912

AL PÚBLICO

En la casa número 14, situada en la 5ª calle Oriente, que ocupó don Carlos Taracena, quedarán establecidos desde el 1º de septiembre próximo, cuartos elegantemente amueblados para caballeros que deseen alquilarlos por mes, bajo condiciones favorables.

Se garantiza la limpieza y actividad en el servicio.

Para más informes entenderse con el propietario de "El Delmónico" en el mismo establecimiento.
1055

Blackwood & Lund,

Carpinteros y Contratistas.

—10ª A. S. Núm. 37—

Se vende madera de California y del país.

Baldozas de piedra

á precios sin competencia

Por mayor y menor.

1036

Ubaldo Castello y Escriche.

MAESTRO DE IDIOMAS.

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

LITTLE & CHADBOURNE

AGENTES GENERALES de Manufactureros, Comerciantes y Comisionistas

En toda clase de maquinaria americana y accesorios.

MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS,

Máquinas para trabajar metales—Máquinas para trabajar madera—Implementos de agricultura—Arneses y monturas—Ruedas de agua de "Pelton"—Molinos de viento "Aêrmotor"

FERRETERÍA, TUBERÍA DE HIERRO NEGRA Y GALVANIZADA.

SE DAN PRESUPUESTOS SOBRE CONSTRUCCION DE PUENTES

Importadores de Pino de Oregón y madera colorada de California.

OFICINA en los altos del Bazar "La Exposición."—Guatemala 103

ANGEL SOSA

Conocido por su buen gusto para la confección de buenos manjares y que ya ha tenido á su cargo la cocina de varios establecimientos, tomará bajo su dirección desde el 1º del próximo septiembre, la del "Delmónico," donde los aficionados á los buenos platos podrán concurrir y quedarán complacidos.

En el mismo establecimiento se admiten pensionistas para almorzar y comer y estos podrán aprovecharse de la variedad de los platos que se cambiarán diariamente, distinguiéndose en ésto de la comida de otros establecimientos de igual género, donde se sirven las mismas viandas todos los días. También se hará cargo de servir banquetes en el expresado local ó en casas particulares, así como de enviar á domicilio los platos que se le encomienden hacer con la debida anticipación.

Guatemala, agosto de 1892.
1073

Exquisitos Olores

"BOUQUET CHOISI"

Perfumes para el pañuelo

NUEVA CREACION DE

E. COUDRAY

PARIS — 13, Rue d'Enghien — PARIS

DE VENTA EN CASA DE YSAAC SIERRA y Cª.

PILDORAS DE BLANCARD

con Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK *Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.* PARIS

1853 1855

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores fríos*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Union de Fabricantes.*

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Las VERDADERAS AGUAS de

VICHY

Son los Mantiales del Estado francés

Administracion · 8, Boulevard Montmartre, PARIS

CELESTINS, Mal de Piedra, Enfermedades de la Vejiga.
GRANDE-GRILLE, Enfermedades del Hígado y del Aparato biliar
HOPITAL, Enfermedades del Estómago.
HAUTERIVA, Afecciones del Estómago y del Aparato urinario.

Las solas cuyos toma y embotellamiento estén vigilados por un Representante del Estado.

Depósitos en *Guatemala* ; **Ysaac Sierra** y Cª y en las principales Farmacias y Droguerías.

En la nueva casa

DE PRÉSTAMOS

situada frente al Cuño, 6ª calle Poniente número 12,

se compran bonos y documentos de la deuda pública.
1105

AVISO

En la panadería que está situada en la 6ª calle Poniente, número 38, se necesita una cajera que sea activa y que sepa contar bien. 1143

VERMIFUGE COLMET

BONBONES de CHOCOLATE con SANTONINA pura.

De un sabor agradable y de una conservacion indefinida, son infalibles por destruir las Lombrices y para evitar las enfermedades graves que originan en los niños y en las personas mayores.

Medallas de oro y de plata en las Exposicᵉˢ de Paris. - Exíjase la firma :

Paris, Fⁱᵃ Colmet-d'Aage, 26, calle du Temple

Depositarios en *Guatemala* : YSAAC SIERRA y Cª.

MATICO-SANTAL DUPERRON

El mejor y el mas puro, suprime copaiba y cubebo, cura los derrames, sin temor de recidiva. Se emplea solo ó al mismo tiempo que la **Inyeccion Verde.**

INYECCION VERDE DUPERRON

Antiséptico ni caústico ni irritante, sin temor de estrechez, hace cesar los padecimientos en las 24 horas, y cura mas pronto y mas rápidamente que cualquier otro.

DEPURATIVO Vegetal Iodurado DUPERRON

sin Mercurio

Extracto concentrado de **zarzaparrilla colorada**, el mas seguro y el mas suave de los depurativos. Específico de los **vicios de la Sangre, Sífilis, Reumatismos, Enfermedades de la Piel.**

EXÍJASE LA FIRMA DEL FABRICANTE

DUPERRON, Farᶜᵒ de 1ª Cl., 3ᵗᵉʳ, rue des Rosiers, PARIS

SE HALLAN EN TODAS LAS BUENAS CASAS DE FARMACIA Y DROGUERIA

En *Guatemala* : YSAAC SIERRA y Cª.

☞ CURACION del

DIÁBETES

EL VINO URANIADO Pesqui

Hace disminuir de un gramo por dia

EL AZÚCAR DIABÉTICO

Depositarios en *Guatemala* : YSAAC SIERRA y Cª

Venta por mayor :

PESQUI, Burdeos

VIOLET FRÈRES

THUIR (Pyrénées-Orientales) FRANCIA

Casa única para el **BYRRH** Con Vino de Málaga

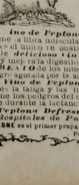

El **BYRRH** es una bebida cuyas virtudes tónicas no se necesita indicar.

Hecho con vinos añejos de Espana especialmente generosos, puesto al contacto de sustancias amargas inteligentemente escogidas, contiene todos los principios de estas sin tener sobre el estómago la accion nociva del alcohol que hace la base de la mayor parte de las especialidades ofrecidas al publico.

Es á la vez gustoso y absolutamente irreprochable al punto de vista higiénico.

El BYRRH puede tomarse á todas horas : la dósis de un pequeño vaso de Burdeos como tónico; mezclado con agua en vaso grande, como bebida de refresco.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

MEDALLA de **ORO** (la mas grande recompensa concedida)

Se vende en **Guatemala** en casa de **Y. SIERRA y Cª** y en las principales casas.

VINO DEFRESNE

TONI-NUTRITIVO

CON

PEPTONA

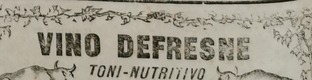

El ***Vino de Peptona Defresne*** es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este ***delicioso Vino*** despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual porque contiene el ***ALIMENTO*** de los músculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia y previene la desviacion de la columna vertebral.

El ***Vino de Peptona Defresne*** asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, suprime á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

La ***Peptona Defresne*** es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris.

DEFRESNE es el primer preparador del ***Vino de Peptona.*** Desconfiar de las imitaciones.

POR MENOR : En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

Tip. La Unión.

Diario de Centro-América.

Vol. LX. — Guatemala, lunes 19 de septiembre de 1892. — Núm. 3242

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA

17 de septiembre de 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......14.4° C.
Id. del aire libre.......15.8 „
Presión atmosférica....641.53 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua..............11.90 m.m.
Dirección del viento......N.N.E.
Velocidad........2.2 mts. por seg.
Humedadrelativa...............87
Estado del cielo: .... .0.2 Cnbiertos
NOTAS:

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 22.8°C.
Presión atmosférica....640.06 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............15.43 m.m.
Dirección del viento..........N.E.
Velocidad. ...... 6.6 mts. por seg.
Humedad relativa.............76
Estado del cielo:........0.10 Cúm.
NOTAS:

9 p. m.

Temperatura máxima......23.4° C.
Id. del aire libre.......17.7 C.
Presión atmosférica....641.90 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............15.43 m.m.
Dirección del viento........N.E,
Velocidad ....4.4 mts. por seg.
Humedad relativa 90
Estado delcielo: ..... 0.7 Nimbus.
Temperatura media.......18.50° C.
Alt. media del Barómet.641.16m.m.
NOTAS: Llovizna desde las 9 h. 15' p. m.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA.

18 *de septiembre de* 1892.

8 a. m.

Temperatura mínima......15.6° C.
Id. del aire libre ....15.8° C.
Presión atmosférica....642.08 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....13.14 m. m.
Dirección del viento.... ....N.
Velocidad....... 3.2 mts. por seg.
Humedad relativa. 98
Estado delcielo: ......0.10 Nimbus
NOTAS: Llovizna hasta las 7 h. 26' a. m. Lluvia durante la noche: 1.8 m.m.

2 p. m.

Temperatura del aire libre 21.7°C.
Presión atmosférica....639.95 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............15.44 m.m.
Dirección del viento .....N.N.E.
Velocidad........3 8 mts. por seg.
Humedad relativa..............80
Estado del cielo: 0.9. Cub. Cúmulus Nimb. al N.O. y S.E.
NOTAS: Lluvia en la vecindad al N,O. y S.E.

9 p. m.

Temperatura máxima.......22.1°C.
Id. del aire libre.........17.0°C.
Presión atmosférica....642.00 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............14.17 m.m
Dirección del viento..........N.E
Velocidad: ...... 2.9 mts. por seg.
Humedad relativa.............100
Estado de lcielo .... 0.10. Nimb. Alg. Cúmulus.
Temperatura media.......17.87° C.
Alt. media del Barómet. 641.34m.m
NOTAS: Lluvia á las 2 h. 12', 2 h. 56', 3 h. 26', 5 h. 32' y 8 h. 10' p. m.—19.7 m.m.

Sucursal Guatemala
del Banco de Occidente.
Intereses sobre Depósitos á vista........................ 2 p8
Intereses sobre Depósitos á 3 6 6 meses plazo..... 4½p8
Comisión de cobro el ½ p8 con remesa de fondos.
Compra y venta de jiros.

SEPTIEMBRE, 30 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

19 Lunes.— Santos Jenaro y Rodrigo.
20 Martes.—San Eustaquio, mr. —(*Luna nueva á las 7 35' p.m.*)

LA EXPOSICIÓN DE LOS COMERCIANTES

"Las Noticias" publica en su número correspondiente al sábado de la semana pasada la siguiente exposición de varios comerciantes de esta plaza al señor Presidente de la República. Dice así:

"Sr. Presidente de la República:

Los infrascritos, comerciantes de esta plaza, con el debido respeto pasamos á manifestar á usted lo siguiente:

"Hace varios meses que, como es de pública notoriedad, el comercio del país viene sufriendo una profunda perturbación á causa del alza rápida de los cambios y, sobre todo, de la talta de fijeza en el valor de nuestra moneda. El Gobierno ha reconocido el mal al nombrar comisiones que estudien sus causas y propongan el remedio; y la prensa toda se viene ocupando también de la cuestión monetaria, con el interés que demanda un asunto de tan capital importancia para Guatemala.

Reconocemos que el problema es complejo; que el mal tiene su orígen en causas que afectan á otras naciones, pero también en motivos que sólo con Guatemala se relacionan; pensamos que siendo la cuestión tan delicada el Gobierno hace bien en tomarse el tiempo necesario para estudiarla con detenimiento y resolverla definitivamente con acierto; pero también creemos que, mientras esa medida radical se dicta, puede el Gobierno evitar al país mayores males, prohibiendo provisionalmente la importación de monedas sud-americanas, punto sobre el cual, y con razón, parecen estar de acuerdo, casi todas las personas que se vienen ocupando de este asunto.

Consideramos innecesario señalar aquí una por una las poderosas razones de conveniencia que pudieran aducirse en favor de la prohibición indicada, porque ellas han sido expuestas ampliamente por medio de la prensa; y, fundados en ellas, venimos á rogar á Ud. que se interese porque no se retarde ya más una disposición que, como la de que hablamos, pondrá fin á esta anormal situación monetaria de hoy y hará renacer la confianza, que tanto influye en las transacciones y en el desarrollo y prosperidad de los intereses nacionales.

Guatemala, 13 de Stbre. de 1892.

Gerardo Callmeyer, pp. Lorenzo Eyssen y Cía., Guillermo Eyssen, A. Muttini, Köper Noltenius y Cª, Rosenthal é hijos, pp. Enr. Rittscher, C. Leue, J. y M. Ruiz y Cía., E. Ascoli, Federico Matheu y Cía., Vasconcelos y Silva, Maegli Gaegauf, pp. J. Minondo y Cía., M. Recasens, A. Zadik, Aguirre y Cía., pp. G. Sempé, Domingo Diéguez, Payens y Cía., Luis Da Costa Meyer, F. Sosa, Francisco Redondo y Alvarez, Antonio Carrera, Salvador Chéves y Cía., Vandeputte y Meister, I. Sierra y Cía., A. Bauer, E. Goubaud, pp. Caesar Hesse, Luis Bauermeister, Manuel Monge, Salvador Schwartz, Bertrand y Cía., Otto Stampff y Cía., Félix Matos, Riess & Trull, Juan Pierri, A. Abrahamson, J. Federico Arévalo (h.), A. Ortega y Cía., pp. Paúl y Cía., Naudeau, J. E. Vander Henst, L. Klussman, Urruela hijos y Cía., Schwartz y Cía., Julio Lloreda y Cía., Lowenthal, pp. I. Sierra, Ernesto Koller L."

El Diario oficioso invita amablemente á los demás periódicos á que discutan acerca de la conveniencia ó inconveniencia de que el Gobierno adopte la resolución reclamada por los presentados. Sin pretensiones de acierto, y menos todavía de expresar alguna idea nueva, vamos á exponer nuestra opinión, que tiene un mérito raro, tratándose de estas cuestiones, la de ser completamente desinteresada.

¿Qué fin se busca con la prohibición provisional de las importaciones de monedas sud-americanas? Sabido es que el alza de nuestros cambios reconoce en parte por causa la escasez de giros en la República, motivada porque, como es natural, se buscan para venderlos los mercados del exterior, en que son mejor pagados. Hay, pues, grandes pedidos, y pequeña oferta, lo que influye indudablemente en su aumento de valor. ¿Qué hacer, en tal caso, se han preguntado los comerciantes, para anular los efectos de esa ley económica? Hacer, por medio de una disposición coercitiva que aumente la oferta de giros en nuestras plazas comerciales. ¿Cómo se logra ese fin? Prohibiendo indirectamente que los giros se vendan fuera de la República, atacando la libertad de comercio, en virtud de la cual los individuos tienen derecho á vender donde les reporte mayores utilidades, despojando, esa es la palabra exacta, por medio de la intervención odiosa del estado á los agricultores de las ganancias que resultan de que sus productos sean cambiados en los países de su realización por oro. Porque es claro que los giros guatemaltecos se venden en las Repúblicas del Sur por monedas sud-americanas. Si se prohibe la introducción de esas monedas sucederán dos cosas: primera: que casi sólo en Guatemala podrán venderse los giros lo cual aumentará la oferta, produciendo su baja artificial, que redundará en perjuicio de la agricultura, particularmente de la industria cafetera, á la cual está vinculada la prosperidad del país, y que, á la postre, y de rechazo, vendrá á herir al comercio, cuya protección se busca; segunda: que los exportadores que puedan esquivar someterse á la dura necesidad de vender aquí sus giros á precios ínfimos optarán por dejar sus fondos en el extranjero, lo cual también es gravísimo mal para la nación.

La solicitud de los comerciantes equivale por hoy á esta: prohíbase á nuestros exportadores vender giros á otros individuos que no sean los que componen el comercio de Guatemala. Basta su simple enunciación para comprender que la medida propuesta es hermana gemela de los errores económicos de la política de España con sus antiguas colonias.

Fuera de estas consideraciones hay otras que no deben echarse en olvido.

Nadie sabe á punto fijo si tenemos en Guatemala el numerario indispensable para las transacciones. Personas competentes aseguran que nó, fundándose en perturbaciones, que un lijero accidente ha producido repetidas veces en nuestra circulación monetaria. Seguro es además, que el numerario disminuirá en virtud de las compras que hacemos de ganado á las Repúblicas vecinas. Y nosotros preguntamos ¿sin datos ciertos acerca de las cantidades que en metálico poseemos no será temerario exponernos á las graves consecuencias que la falta de instrumentos de cambio produciría en las transacciones? También, parece probable que la baja artificial de los tipos de cambio traería consigo el aumento de los gastos de la producción agrícola, y la disminución consiguiente de las utilidades de las agriculturas y de la riqueza general del país.

Por otra parte, nada sería tan fácil, para algunos individuos, como eludir la prohibición de introducir las monedas sud-americanas: la corrupción administrativa, funesto legado de las pasadas administraciones, la facilidad del transporte y ocultación de las monedas, nuestras extensas y despobladas fronteras terrestres, y el incentivo de una gran ganancia, darían como resultado el contrabando, anulando en parte los efectos de la disposición que se tomara, y desprestigiando la ley y el principio de autoridad, en perjuicio del orden político y social.

No hablamos del resello de la moneda, que sería peor, porque la inutilizaría para circular fuera de la República, porque nada se dice á este respecto en la exposición de los comerciantes, que opinamos debe declararse sin lugar.

REVISTA DE LA PRENSA

«La República» registra la continuación del artículo sobre Literatura Guatemalteca. Se dan en él, otras curiosas noticias acerca del Padre Iturriaga, miembro de la Compañía de Jesús.

***

«Las Noticias» inserta la exposición que varios comerciantes de esta plaza elevaron al Sr. Presidente de la República pidiendo prohiba la introducción de monedas sud-americanas. En la sección editorial tratamos de este importante asunto.

***

El artículo de fondo de «El Quetzal» versa sobre asuntos de Europa; y el de «La Nueva Era» sobre la cuestión monetaria. Para dar idea exacta de ellos á nuestros lectores necesitaríamos mayor espacio del que hoy podemos disponer, por lo que nos vemos obligados á poner aquí punto.

NOTICIAS CABLEGRAFICAS

RECIBIDAS POR LA AGENCIA DIEZ DE BONILLA.

SEPTIEMBRE

ESTADOS UNIDOS

New York, 18.—El cólera se ha declarado en este puerto. En los días jueves y viernes se han dado cuarenta y ocho casos y veintitrés defunciones. Todo el pueblo y la República entera, está indignadísima contra las autoridades, por haber permitido el desembarque al vapor «Normandía» que estaba tan infestado y que es lo que ha originado el desarrollarse la epidemia. La gente está alarmadísima y no cesa de protestar contra el paso más insensato que pueda haberse dado, pues no solo el puerto sino la nación entera y aún la América toda, pueden ser víctimas de semejante desacierto, que es reprobado por todo el mundo. Se oye decir constantemente y con razón, que cuál ha sido el objeto de tomar medidas tan enérgicas como las que se habían dictado si habían de ser atropelladas por las mismas autoridades. El descontento es general y no se habla de otra cosa que del asunto.

MÈJICO

Méjico, 18.—A causa de haberse recibido en esta capital la noticia del desembarque del vapor «Normandía,» ha cundido por todos lados una alarma indescriptible. En todos los círculos sociales ha sido condenada la actual conducta observada por las autoridades de Nueva York; pues á ella se debe el pánico que se ha deplegado en toda la República, principalmente en los lugares fronterizos con los Estados Unidos. El Gobierno ha dictado medidas más enérgicas aún, que las que ya tenía dadas antes de ser infestada la vecina República, tanto para las comunicaciones por tierra como por agua. Fácilmente será suspendido el tráfico del Ferrocarril Central á Nueva York.

Veracruz, 18.—Las medidas dictadas por el Gobierno para este puerto, como para los demás del Golfo, respecto á la comunicación con los vapores procedentes de Nueva York, son terminantes y serán observadas con rigor con todos los buques que no se sujeten á ellas en el acto de trasmitírselas. Si aquí se llegara á hacer lo que en Nueva York, sería casi seguro un conflicto entre las autoridades y el pueblo, que no lo permitiría.

Monclova (Coahuila), 18.—El telegrafista de esta población ha muerto y se dice que es del cólera. El Gobierno ordenó inmediatamente, sin pérdida de tiempo, se aislara á Monclova de toda la República para evitar el contagio. La orden ha sido obedecida en el acto y la población se encuentra enteramente incomunicada con el resto del país. Fuera de este lugar no se ha dado hasta hoy un solo caso en la República.

Las heladas de anoche destruyeron por completo las cosechas y se teme que el año próximo haya hambre.

COLOMBIA

Panamá, 18.—Las medidas para los buques procedentes de Nueva York son enérgicas. Los vapores infestados son rechazados y no se les permite ni que se acerquen en las aguas del puerto.—Se sabe aquí que la esposa del Presidente Harrison sigue muy grave.

ALEMANIA

Hamburgo, 18.—Desde que apareció en este puerto el cólera hasta la fecha la estadística de la epidemia es la siguiente: casos: 21,574, defunciones: 9,872. Ayer hubo 889 casos nuevos y 349 defunciones. Aunque lentamente, va disminuyendo la epidemia; sin embargo, la alarma no cesa y la gente emigra en busca de aires más puros.

FRANCIA

París, 18.—Hoy no se han presentado nuevos casos del cólera aquí.

Havre, 18.—Ayer hubo trece nuevos casos de cólera y seis defunciones. Sigue la cuarentena rígida tanto en este como en los demás puertos.

BÈLGICA

Bruselas, 18.—Se han presentado nuevos casos del cólera en Amberes. Se dice que también en Luxemburgo.

ESPAÑA

Madrid, 18.—No hay duda que si en todas partes se hubiesen tomado á tiempo las medidas necesarias como se ha hecho aquí, la epidemia no hubiera tomado la fuerza con que se le ha visto desarrollar. En todo el país no se ha dado todavía un caso de cólera y se cree que no visitará al puerto más pobre, si se siguen observando como hasta hoy las órdenes recibidas tiempo ha. De Nueva York comunican que el cólera ha aparecido, pero aquí aún no se da crédito á la noticia, pues en aquel puerto, se sabe que hace tiempo la cuarentena es muy rígida.

INGLATERRA

Londres, 18—No ha aparecido aun aquí el cólera. La policía penetra á todas las casas para ver si son cumplidas las órdenes dictadas por el Gobierno. En los arrabales hay mucha vigilancia.

VIA "LA LIBERTAD"

SEPTIEMBRE

ROMA, 14.—"El Franfulla" dice en su número de hoy que la impunidad de que han disfrutado las fechorías de los bandidos en los caminos reales de Calabria, es la causa de que los salteadores hayan aparecido en grandes partidas por toda Italia.

PARIS, 15.—Dicen los periódicos de esta ciudad, que ya es tiempo de que la Compañía del Canal de Panamá hubiera estado en arreglo con M. Hillard, el vice-Presidente de la Cámara de Comercio, para la organización de la Nueva Corporación.

El Gobierno francés se queja de que varios comerciantes alemanes estén importando harinas y elementos al Dahomey.

ROMA, 15.—El Vaticano ha recibido del Nuncio Pontificio en París noticias favorables relativas al monumento de adhesión de los católicos hacia la república. Su Santidad sostiene que los católicos franceses deberán unirse con los del exterior, á fin de formar un partido católico democrático.

VALPARAISO, 15.—Se ha publicado la nueva ley militar que obliga á todo ciudadano de 20 á 24 años á prestar sus servicios durante tres meses por el término de 9 años. Las conscripciones van á empezar inmediatamente. La ley permite exhoneración por dinero.

BUENOS AIRES, 15.—El nuevo Gabinete de Sáenz Peña se reunió anoche á discutir la política que se va á seguir. El Dr. Torrent ha aceptado la cartera de RR. EE.

El Gral. Camacho ha salido de Bolivia.

En Oruro se ha vuelto epidemia la influenza.

BERLIN, 15.—El doctor Riehoffere, nuevo director de Sanidad del Valle del Elbe, ha empezado sus trabajos con mucha energía; tiene dividida la cuenca del río en ocho distritos militares, al frente de cada uno de los cuales á un médico del del ejército.

EL HAVRE, 15.—Ayer hubo en esta ciudad once nuevos casos del cólera y siete defunciones.

NEW YORK, 15.—No ha habido ningún caso nuevo ni defunción en la baja cuarentena.

QUEBEC, 15.—El vapor «Lake», hurón procedente de Europa, ha llegado á este puerto con seis casos del cólera á bordo.

MADRID, 15.—El Gobierno acaba de declarar la cuarentena para toda embarcasión procedente de la Gran Bretaña, Gibraltar y posesiones inglesas en el Mediterráneo.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Relaciones Exteriores. —Se acuerda que la fotografía de Uribe y Girón, haga una reproducción de la obra de Bernal Díaz del Castillo, intitulada "Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España," cuyo manuscrito original se encuentra en los archivos del Ayuntamiento de esta ciudad.

Secretaría de Fomento. — Apruébase el Reglamento formado por la Municipalidad de Parramos, departamento de Chimaltenango, sobre la formación, conservación y administración de sus bosques.

—Se acuerda aprobar en todas sus partes el contrato celebrado por el Ministro de Fomento con don Francisco Palacios, para el transporte de la correspondencia oficial particular é impresa entre esta capital, Chimaltenango, Sololá, Totonicapam y Quezaltenango.

Secretaría de Instrucción Pública. —Nómbrase Director de la Banda del Instituto Central á don Fabián Rodríguez con el sueldo de $ 40 mensuales.

—Nómbranse preceptores: á don Cirilo Gutiérrez, de la escuela de varones de Hacienda Nueva, distrito de San José Pinula de este departamento; á doña Rafaela Quiñónes de León, de la escuela mixta de Godínes, departamento de Sololá; á don Felipe Celada C., de la escuela de varones de san Marcos La Laguna, departamento de Sololá; á don Benjamín Aguilar, de la escuela de varones de Patzún, departamento de Chimaltenango; á la señorita Encarnación Gudiel, de la escuela de niñas de la aldea Colmenas, departamento de Amatitlán; á don Calixto Ovalle, de la de varones de Sololá; á don Lisandro Medina, profesor de la escuela de varones de la misma cabecera, y á don Manuel Urrutia Guerra, de la escuela de niños de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

REGLAMENTO

A que deben sujetarse las Juntas de Sanidad, en los puertos de la República, para evitar la invasión del cólera, formulado por la Facultad de Medicina y Farmacia del Centro, de Guatemala.

1.° Toda embarcación que se presente en los puertos de la República, por el Atlántico, será escrupulosamente examinada por la Junta de Sanidad respectiva; con excepcion de las que traen á bordo enfermos de la epidemia, los que se sujetarán á lo que dispone el artículo 5.°

2.° Las visitas á que se refiere el artículo anterior, se practicarán inmediatamente, cuando los buques comuniquen por medio de la señal que corresponda, que traen patente limpia de sanidad.

3.° La visita á los buques que hayan tocado lugares infestados, ó sospechosos de estarlo, deberá hacerse cuatro días después de haber anclado dicho buque en el puerto, siempre que traiga patente limpia y que hayan transcurrido veinte días desde que zarpó del último puerto infestado ó sospechoso.

4.° Si se presentan casos de cólera en la travesía, los buques al arribar á los puertos, quedarán sujetos á una cuarentena de veinte días.

5.° Si al arribar á un puerto de la República, lleva un buque á su bordo, enfermos del cólera, dicho buque no será recibido en el puerto, manifestándole el deber y la necesidad que tiene de zarpar inmediatamente.

6.° La correspondencia, mercaderías, & &, traídas por buques que presenten patente limpia y que procedan de lugares infestados ó sospechosos de estarlo, no serán recibidas sin haberse desinfectado previamente en el buque mismo á satisfacción de la Junta de Sanidad del puerto.

7.° La desinfección á que se refiere el artículo anterior, se hará extensiva en todos sus detalles á los pasajeros que desembarquen de buques ó vapores procedentes de lugares infestados ó sospechosos de estarlo, aunque traigan patente limpia; así como á los individuos que formen las Juntas de Sanidad de los puertos, cada

vez que hagan las visitas que les corresponden.

8. ° Las Juntas de Sanidad deberán exigir en las visitas respectivas, la lista de los pasajeros y tripulantes, para examinarlos individualmente, debiendo visitar dicho buque con escrupulosidad en todos sus departamentos y dependencias.

[Tomado del "*Proyecto de Convención Sanitaria Internacional, formulado por el Congreso Sanitario Americano de Lima en el año de* 1888.]

DEFINICIONES.

Son enfermedades pestilentes, exóticas: la fiebre amarilla, el cólera asiático y la peste oriental.

Puerto infestado: es aquel en que existe cualquier enfermedad epidémica.

Puertos sospechosos: 1. ° aquel en el cual se manifiesta uno que otro caso aislado de cualquiera enfermedad pestilencial; 2. ° el que tuviese comunicación fácil y frecuente con localidades infestadas; y 3. ° aquel que no se precaviese suficientemente de los puertos infestados.

Nave infestada: aquella en que hubiere ocurrido algún caso de enfermedad epidémica.

Nave sospechosa: 1. ° aquella que, procedente de puerto sospechoso ó infestado, no hubiese tenido durante el viaje caso alguno á bordo de enfermedad pestilencial; 2. ° aquella que, aunque procedente de puerto limpio, hubiese tocado en puerto infestado ó sospechoso; 3. ° aquella que durante el viaje ó á su arribo, comunicase con otra nave de procedencia ignorada, infestada ó sospechosa; 4. ° aquella que hubiese tenido defunciones por causa no determinada ó repetidos casos de una enfermedad cualquiera; 5. ° aquella que no trajese patente de sanidad del puerto de procedencia, así como de los puertos de escala, debidamente visada por los Cónsules del país de destino en sus puertos, y 6. ° aquella que aunque hubiese hecho cuarentena ó recibido tratamiento sanitario especial en cualquiera de los puertos, no se presentase munida de la patente internacional de "libre plática."

Las naves se dividen en dos clases: de 1a. y 2a.

Son naves de 1a. clase, las que llevan médico á bordo y están provistas: de estufa de desinfección por el vapor de agua á presión; de depósitos de desinfectantes y útiles de desinfección, con arreglo á las indicaciones del Reglamento Sanitario Internacional; de un libro de proveeduría de farmacia, en el cual se consignará la cantidad y especie de las drogas y medicinas existentes á bordo en el momento de la partida del puerto de procedencia, así como los abastecimientos suplementarios que hubiese recibido en los puertos de escala; de un libro de registro de las recetas médicas; de un libro clínico en que se anotarán con la mayor minuciosidad, todas las clases de enfermedades ocurridas á bordo y los respectivos tratamientos; de la lista de pasajeros con indicación de nombre, edad, sexo, nacionalidad, profesión y procedencia; del cuadro de la tripulación y del manifiesto de la carga.

Son naves de 2a. clase, todas aquellas que no reunan las condiciones señaladas en el párrafo anterior.

PATENTES.

Se reconocen dos clases de patentes: *limpias* y *sucias*: es *limpia*, la que no refiere caso alguno de enfermedad pestilencial exótica en el puerto de procedencia ó en los de escala; y *sucia*, la que consignase epidemia ó casos aislados de cualquiera de las referidas enfermedades.

CUARENTENAS.

Habrá dos clases de cuarentenas: Cuarentena de observación y Cuarentena de rigor.

1. ° La cuarentena de observación consistirá en el aislamiento absoluto de la nave por el tiempo necesario para practicar á bordo una visita de reconocimiento sanitario, y para completar el período de incubación del *cólera.*

2. ° La cuarentena de rigor consistirá en el aislamiento absoluto de la nave por el tiempo necesario para salubrificar y desinfectar los objetos infestados del *cólera.*

La cuarentena de rigor será aplicada:

1. ° A las naves infestadas.

2. ° A las naves á cuyo bordo hubiesen ocurrido casos de enfermedades no especificadas y que no hubiesen podido ser averiguadas con motivo de la visita sanitaria; y

3. ° A las naves procedentes de puerto donde existe una de las enfermedades pestilenciales, cuando aquellas no hubiesen cumplido las reglas sanitarias que deben observarse en el puerto de partida y durante la travesía, aún cuando no hubiesen tenido á bordo caso alguno de enfermedad pestilencial, sospechoso ó declarado.

La cuarentena de observación en su forma práctica, consistirá en el *examen riguroso* practicado por la Junta de Sanidad.

En este examen, se observará el siguiente proceso: la referida Junta examinará todos los libros de á bordo, balanceando las drogas existentes en el botiquín con las anotaciones del respectivo libro de proveeduría: procederá á llamar á los tripulantes y pasajeros, y averiguará los motivos de la ausensia de los que faltasen y recorrerá los diversos compartimientos de la nave, para tener certidumbre del estado sanitario de la misma.

La duración de la cuarentena de rigor será determinada por el tiempo de la incubación máxima de la enfermedad pestilencial que se quiera evitar, esto es, de diez días para la fiebre amarilla, ocho para el cólera asiático y veinte para la peste oriental.

Esta duración podrá contarse de dos modos:

1. ° Partiendo de la fecha de la terminación por la muerte ó curación del último caso ocurrido á bordo durante el viaje; y

2. ° Partiendo de la fecha del desembarco de los pasajeros en el lazareto.

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Escobar, en la Avenida de San José; y la de M. Lara, en la 8ª Avenida Sur.

PRECIOS DEL MERCADO

El 16 del corriente.

Maíz del país, fanega		8-00
Fríjol negro,	,,	12-00
,, blanco	,,	14-00
Carne de res	℔	0-18
id. de puerco	,,	0-25
id. de carnero	,,	0-37
Manteca	,,	0-37
Mantequilla	,,	0-87
Pescado fresco	,,	0-37
Papas	,,	0-09
Arroz	,,	0-12
Almidón	,,	0-18
Azúcar	,,	0-12
Café	,,	0-31
Cacao	,,	0-18
Sal	,,	0-12
Quesos regular		0-25
Achiote, el panito.		0-31
Panela, carga		19-00
Petates de sala, vara		1-37
id. pequeños		0-75

Huevos por dos reales 7.

El Comité nombrado para el arreglo del baile con que obsequiarán los empleados del Gobierno al General Reina Barrios y señora, celebró sesión el día de ayer, para fijar el día y el local donde debe verificarse aquella fiesta. También le fue presentado el presupuesto de gastos, y á juzgar por lo que de este se nos ha dicho, el baile corresponderá á su objeto. Poco más ó menos, costará todo $6,000.

El Dr. don José Azurdia nos participa que ha trasladado su nuevo domicilio á la calle del Santuario ó sea 9ª C. P. Nº 17.

Aniversario.—Con motivo de haber sido ayer el de la independencia de la república de Chile, estuvieron izados los pabellones, nacional, y de las Legaciones y Consulados acreditados en esta república.

El próximo 12 de octubre nos dicen que habrá una recepción, celebrando tan memorable fecha, en los salones de la Legación española. Al efecto se han empezado ya á hacer algunas modificaciones en el edificio que ocupa dicha Legación.

Nuevos periódicos.—Hemos recibido «La Instrucción Pública,» periódico mensual, «órgano exclusivo del Ministerio del mismo nombre» que se edita en la imprenta «La Democracia,» y «Guatemala Ilustrada» periódico semanal de la literatura de ciencias y artes centroamericanas.

Correspondemos al saludo que dirigen á la prensa y les deseamos larga vida.

Don Víctor Estrada desea "fundar y sostener un colegio en la Antigua, en cuanto sea posible á la altura de los Estados Unidos del Norte, en donde sea atendida igualmente y con esmero, por un cuadro excelente de profesores la educación moral, intelectual y física de la juventud.»

Dicho plantel, que se establecerá bajo la dirección del señor Estrada, el 2 de enero de 1893 con el nombre de *Colegio de Colón y Escuela Comercial* contará con todos los útiles necesarios para la enseñanza de las materias que en el programa se indican.

Los hermanos Verdi, habían anunciado que anoche darían en el "Hotel Iberia" su *única* función de prestidigitación pero por lo lluviosa que estuvo la noche, la han transferido para esta noche, si el tiempo no lo impide.

El Presidente de El Salvador ha dirigido á los señores Hockmeyer y Cía. el siguiente telegrama:

"San Salvador, 17 de septiembre "de 1892.—Agente General de Pa-"cific Mail &. Guatemala. — Parti-"cipo á usted que por decreto de mi "Gobierno los puertos de la Repúbli-"ca han quedado cerrados desde es-"ta fecha para los vapores así proce-"dentes del Sur como del Norte, de-"bido como usted debe suponer, á la "epidemia del cólera que amenaza "invadir á la República.—Su afec-"tísimo—C. EZETA."

Clemencia.—Con este título registra «La Estrella de Panamá» del 8 del presente, un suelto en que se dice que para celebrar el IV centenario del descubrimiento de América, el Gobierno de España ha resuelto hacer una rebaja de pena á los presos de aquella nación y dar libertad á todos los extranjeros que se encuentren privados de ella en las cárceles ó penitenciarías de aquel país.

Agrega, el referido periódico, que tal disposición ha encontrado eco en casi todas las naciones que se preparan á celebrar tan fausto acontecimiento.

En "La Industria," periódico de Ahuachapán, República del Salvador, leemos este suelto:

«*Prensa de Guatemala.* — Se nos dice que privadamente se ha hecho saber á los Redactores de los pasquines que con el deliberado objeto de insultar al Gobierno del Salvador se editan en Guatemala, que ese Gobierno no está dispuesto á permitir por más tiempo la circulación de periódicos de esa naturaleza.

«Si la noticia es efectiva, nos hacemos un deber en enviar nuestras más ardientes felicitaciones al Supremo Gobierno de aquella Nación por tan acertada y digna disposición.»

¡Inconvenientes de que el Gobierno ponga oídos de mercader á las interpelaciones de la prensa independiente!

Folleto. — Ha circulado uno que contiene las opiniones de las personas á quienes el Gobierno designó para que emitieran su juicio acerca de lo que deba hacerse en el vital asunto llamado "Cuestión Monetaria."

Publicaremos algunos de los juicios que dicho folleto contiene.

Un joven con muy buenas recomendaciones y práctica, desea colocarse en algún almacén ó tienda de comercio. En esta Redacción informarán.

Mortalmente herido. Con este título dice 'La Nueva Era':

«El soldado herido en la tarde del 14 á que nos referimos en un suelto de gacetilla, pertenece á la Escuela de Cabos y Sargentos, y es un artillero quien le infirió en un costado profunda y grave lesión, de cuyas resultas se cree que morirá.

Aunque varios agentes PROCURARON CAPTURAR AL OCCISO, éste tuvo tiempo de escaparse.

El tribunal militar instruye el proceso correspondiente.»

¿Capturar al occiso? ¿Para qué? Bien hizo el cadáver en escaparse si lo querían llevar á la cárcel, en vez de enterrarlo.

La noche del sábado último que tocó la Banda en la Plaza de Armas, se hallaba enteramente á obscuras el jardín. Ya que está abierto al público ese paseo bueno sería que se iluminara las noches que en dicho lugar dé concierto la banda.

Cabe, ya que de paseos públicos se trata, hacer notar el abandono en que está la bonita plazuela del Teatro. La grama, que cuidada, le dá tan risueño aspecto, tan crecida, como ahora se encuentra, hace que parezca aquello un potrero. Además el embaldosado que circuye el edificio tiene grandes desperfectos que urge reparar; en una palabra hay que atender tan frecuentado paseo.

Nacimientos de los días 17 y 18 de septiembre.—María Mercedes de Jesús Burgos, Francisco Bobadilla Estrada, José de la Cruz Reyes, Matilde Gálvez, María del Carmen Godoy, Oscar Pascacio Peltzer, Francisca Orantes, María del Carmen Ruiseco, José Ernesto Nicomedes Herrera, Macario Flores, Felipe Avendaño, Tomás Enríquez.

Defunciones de los días 17 y 18 de septiembre.—Tomasa Estrada, 70 años, dispepsia: Victoria Hernández, 45 años, enteritis crónica; María Petrona Hidalgo, 2 años, catarro pulmonar; todos de Guatemala.

Telegramas rezagados en la Oficina Central.

Por falta de dirección.

Para José P. Solís, de Sololá; José V. Gómez, de San Cristóbal; Francisco Chacón, de Sololá; Gabriel Rivera, de Escuintla; Jesús García, de Salamá; Petrona Guzmán, de Salamá.

Por dirección errada.

Para Sebastián Arriola, de Acasaguastlán; Juan Antonio Gutiérrez, de Santa Lucía; Eduardo Gramajo, de Quezaltenango; Juan Calderón Valdés, de Salamá; Francisco E. Chavarría, de Salamá.

Quezaltenango. — El 7 de los corrientes se reunieron en aquella ciudad varios comerciantes con el objeto de resolver algunos puntos relacionados con sus negocios; y dispusieron: aumentar á ciertos artículos un 15% más en el precio: no vender al crédito durante algún tiempo; dirigir al Gobierno una queja contra algunos empleados de Aduana; *contribuir á la celebración del centenario de Colón*, etc. (¿?).

—Hace pocos días dos ladrones se introdujeron á la biblioteca de las Facultades, pero fueron sorprendidos en su *noble* tarea y tuvieron á bien tomar las de Villadiego.

—Dice "El Bien Público" de Quezaltenango, fecha 11 de los corrientes:

"Ayer fue conducido á la capital el ciudadano francés Francisco Combet, con las precauciones del caso, par hallarse atacado de enagenación mental. El señor Combet residía en San Felipe donde era muy apreciado. Se cree que el origen de la enfermedad fue la pérdida de un pequeño capital que había adquirido en su profesión de herrero."

"Violetas Perdidas" el vals que hoy más priva en los salones, se halla de venta en el Gran Repertorio de Música de A. C. Holm.

VARIEDADES.

Cuando la tisis ha llegado á su último grado, solo es posible procurar al paciente un alivio que dulcifique sus males; pero, no es posible comprender hoy día que caigan los enfermos del pecho en tan completa consunción, cuando pueden ser curados radicalmente con el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de Grimault y Cª que acaba con la *tos*, hace desaparecer los *sudores nocturnos*, y con un uso continuado el tiempo necesario, devuelve á los enfermos la salud y las carnes. Como se comprende fácilmente, los *Hipofosfitos* son inmejorables para la curación de los *catarros crónicos*, las *toses rebeldes*, las *afecciones pulmonares*, etc.

Desde el descubrimiento del *Sulfato de Quinina* por *Pelletier*, este producto ha conservado su reputación como calidad y pureza, y á pesar de la competencia, hace prima en todos los mercados del mundo. Para mayor garantía la *Quinina de Pelletier* se presenta encerrada en pequeñas cápsulas que llevan el nombre de su inventor. Son el medio más seguro y poderoso de resistir á las enfermedades, pues á la quinina recurre siempre el médico al principio de un resfriado, de neuralgias, reuma, fiebres intermitentes ó perniciosas.

Un fugitivo bien encerrado. —Pocos medicamentos hay tan unánimemente ensalzados, por su utilidad y propiedades, como el éter para disipar jaquecas, vahidos y aturdimientos, combatir los calambres de estómago, indigestiones y vómitos nerviosos ó calmar los fenómenos del histérico, los espasmos y las convulsiones en general. Pero, á causa de la extremada volatilidad del éter además de ser imposible conservar, le por bien cerrados que se tengan los frascos, nunca es fácil apreciar las dosis en que lo toman los enfermos, pues se evapora rapidísimamente. Todos estos inconvenientes están hoy vencidos con las *Perlas de Eter del Doctor Clertan*, que ha conseguido encerrar este medicamento, verdadero *fugitivo*, de modo que pueda conservarse indefinidamente en dósis fijas y que se tome con la facilidad de una píldora sin experimentar la sensación dolorosa que de otro modo produce el éter en la boca. Estas *Perlas* se fabrican en la casa L. Frere, 19, rue Jacob, París, A. Champigny y Cª, sucesores, y se venden en todas las farmacias.

A los que aun no conocen el Tónico Oriental se les recomienda como rico y delicado artículo, para hermosear, perfumar y aumentar el cabello, la barba y los bigotes. Es superior á las pomadas y la mayor parte de los aceites generalmente usados, pues además de su aplicación para dar suavidad y brillo al pelo posée propiedades medicinales que dan vigor á la piel del cráneo, impiden la calvicie y las canas prematuras y sobre todo conservan la cabeza siempre libre de caspa.

A los que una vez lo conocen él mismo se recomienda.

Evítense las espúreas imitaciones —Exíjase la "Marca Industrial" de Lanman & Kemp grabada en acero (no litografiada). 51

Más cólera.—Se alquila la tienda que ocuparon los Sres. Enrique Herrera & Cª, frente al almacén de los señores Federico Matheu y Cª

Tiene una hermosa trastienda; para precio y condiciones dirigirse á Bertrand y Cª 1151

REMITIDOS.

Señor Director del
"*Diario de Centro América.*"

Señor de mi mayor respeto y distinguido compatricio: ya que tan amable se manifiesta Ud. para conmigo, permítame que le suplique se digne hacerse eco de la carta de que le adjunto copio, y que hoy dirijo á los caballeros de Sacatepéquez, para hacer tan pública mi gratitud como grande y señalada es la distinción con que he sido favorecido.

Excuso reiterar á Ud. las protestas de mi sincera gratitud, que espero llegará pronto el día en que podré expresarla más con actos que con palabras.

* * *

He dado orden para que me subscriban á esa publicación y recibir así el periódico directamente. No sé si habrán cumplimentado mis deseos, y á prever cualquier entorpecimiento, ruego á Ud., que si no figuro ya, me haga figurar Ud., en el número de sus subscritores.

Siempre de Ud. afectísimo y reconocido servidor Q. B. S. M.

RAFAEL VILELLA GUZMÁN.
Penitenciaría de Tarragona, 6 de agosto de 1892.

A los caballeros de Sacatepéquez.

Cariñosos compatricios: cuando más grande era mi dolor, cuando cansado de pelear contra ejércitos de gigantes, sentía decaer mis entusiasmos, siendo presa del desaliento, "El Progreso" de New York, que tantos consuelos prestó siempre á mis desmayos, me entera de la exquisita solicitud con que me habéis favorecido, intercediendo á mi favor y avivando así en mi corazón, la esperanza y la fe que las generosidades de vuestra protección y de vuestro amor han hecho reverdecer en mi conciencia.

El favor que me hacéis, interesandoos por la suerte de un compatriota desgraciado, debe recaer sobre vosotros como lluvia copiosa de honores con que nuestra madre común, *la Patria*, complacida y ufana, coronará vuestras frentes.

Mis súplicas y mi voz se habrían perdido en el desierto de mis desdichas, pero todos los ecos repetirán la cariñosa y humanitaria voz de mis queridos compatricios que por ser las súplicas de la madre patria, no podrán ser desatendidas.

Por esto en vuestras instancias contemplo yo mi salvación y por esto, embargado el corazón con los afectos más vehementes que vuestra generosidad ha hecho albergar en mi conciencia, solo puede pronunciar una sentida palabra: *gratitud;* que solo así puedo expresar la emoción que me domina, que por ser profundamente sentida no puede ser jamás debidamente expresada.

La cariñosa protección con que me habéis favorecido es para mi alma como vínculo poderoso de atracción recíproca que os dará á probar, á vosotros las dulzuras de la generosidad y el bien, y á mí los tiernos embelesos de la gratitud que os profesaré eternamente.

¡Ojalá que las fiestas del natalicio de América, que hoy el mundo conmemora, señalen para mí el natalicio de mi ventura, y ojalá que en igual fecha á la en que Colón divisó la tierra americana, pueda yo besar las playas de esa patria mía, en donde mi corazón tiene puestas sus ansias y mi alma sus anhelos!

¡Ojalá que retornado á la patria y devuelto á los brazos de mi desvalida madre, de cuyos cariños, manos aleves me privaron, pueda gustar el triste deleite de verter lágrimas sobre la tumba que guarda los inanimados restos de mi bondadoso padre, y quiera Dios finalmente, libertarme de las pesadumbres y las trabas que hoy me inutilizan, para poder atestiguar á Uds. constantemente la sentida veneración y profundo agradecimiento que les profesará siempre, quien poseído del mayor respeto tiene el honor de subscribirse de Uds. el más desgraciado y humilde de sus servidores pero también el más entusiasta y reconocido de sus servidores Q. B. S. M.

RAFAEL VILELLA G.
Penitenciaría de Tarragona, 5 de agosto de 1892.

CARTA ABIERTA

Ya que Ud. se oculta, me veo en el caso de apelar á la prensa para notificarle que se le necesita por su fiador para presentarlo á la autoridad que lo reclama y que el término concedido está para vencerse.

Es Ud. un hombre sin honor y desvergonzado, que paga de una manera inicua el haberlo sacado de las prisiones de Retalhuleu, bajo la fianza de diez mil pesos y ahora se oculta. El favor que se le hizo es de los que la gente bien nacida no lo olvida jamás. Si Ud. no tiene nada que temer como lo ha dicho, preséntese, salvo á su *bienhechor* como decía con lágrimas fingidas!

Debe Ud. considerar que está deshonrando á su familia con una conducta tan infame, y que después no habrá quien le haga ni el más insignificante favor.

Preséntese y vindíquese, que la prisión no deshonra á los inocentes, crea también que Ud. está demostrando no ser inocente al ocultarse.

Lo perseguirá hasta el fin del mundo, quien Ud. sabe.

1146 X. X.

TELEGRAMAS.

San José, septiembre 18 de 1892.

El vapor norteamericano «San José» zarpó anoche á las 7 p. m., con destino á Panamá llevando 660 cueros de rés, 2 bultos de hule, 7 cajas dinero, 4 sacos, 2 paquetes correspondencia y á los pasajeros: M. S. Angulo para la Libertad; P. López, J. Romero L. Nichosen y D. Díaz para Panamá.

Champerico, Stbre. 18 de 1892.

Hoy á las 5 a. m., zarpó el vapor N. A. "City of Sidney" con destino á Panamá, llevando á su bordo 3 cajas mercaderías, 4 sacos, 3 paquetes correspondencia y á los pasajeros H. Fisher, é Y. Sifontes, para San José de G.; M. Coalomo, V. Díaz y M. Orellana, para la Libertad; G. Solórzano, para Acajutla.

San José, Stbre. 19 de 1892.

Anoche á las 10 zarpó el vapor costarricense "Monserrat" con destino á Ocós, llevando á los pasajeros Dr. Padilla, y D. Goicolea, para Champerico; E. de Sablá, y C. Cottebert, para Ocós.

Champerico, septiembre 19 de 1892.

Hoy á las 10 y 35 a. m., fondeó el vapor costaricense «Monserrat» procedente de Honolulú, trayendo para este puerto á los pasajeros: señor Kelly, Doctor Padilla, señor Goicolea, Mr. Komakolvi y señora, J. Linaham, señor Roax, J. Jurso y señora, de San José, y 124 colonos de Australia.

ANUNCIOS

Buena gratificación

se dará á la persona que entregue en el **BAZAR ITALIANO** un **reloj de oro** de señora con su leontina, que se perdió ayer entre las 6 y las 8 de la mañana yendo de Catedral á Santa Teresa. El reloj lleva el Nº 22,108

Guatemala 19 de Stbre de 1892.
1153

A LOS HACENDADOS

Un extranjero con una larga práctica en el manejo de fincas de café ó caña, desea obtener una administración; pudiendo dar en esta ciudad, por personas bien caracterizadas, innumerables recomendaciones. Informará el administrador del Gran Hotel. 115[illegible]

Dr. José García Barreiro

MEDICO CIRUJANO.

HOTEL CENTRAL 115[illegible]

AVISO

CLASES

—DE—

Topografía é Hidráulica

Por el profesor

U. Lassepas.

8. ª Avenida Sur, número 38. 115[illegible]

El Dr. Guillermo Zizold

SE HA TRASLADADO Á LA

—5ª Avenida Sur, número 7—

frente á los señores Herrera y Cía

Consultas de 1 á 3 p. m. 10[illegible]

Un joven austriaco

de profesión comerciante, capaz, solicita un empleo; el que desee ocuparlo puede verse con él, en el Hotel Iberia, donde se le encontrará de 12 á 5 p.m. 1157

AVISO

El Sr. don Adolfo M. Monsanto, recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios al público como profesor de Inglés, Francés, Español y Guitarra.

1138 Casa de "la Exposición"

Aviso.

El 29 de agosto próximo pasado, en la noche, robaron al que suscribe un macho prieto, cara retinta, tiene las señales siguientes: en la pierna derecha una quebradura vieja sobre la tabla; estuvo picado de araña en el casco de la mano izquierda, y tiene este fierro en la pierna del lado de montar.

La persona que diere aviso de su paradero recibirá $ 25 de gratificación.

Santa Lucía Cotz. septiembre 12 de 1892.

1144 *Nicolás Osorio.*

HIELO La fábrica de Vassaux agrandada y perfeccionada con nuevos aparatos especiales ofrece al público y particularmente á los neveros, HIELO TRASPARENTE de superior calidad y de mucha duración, al precio de $1 el quintal, pudiendo hacer frente á cualquiera demanda hasta de tres toneladas al día. 1068

J. Nazario Rivera

ha vuelto á abrir su taller, en donde se ocupa de fabricar objetos de lata y de cobre. Está situado frente á la Casa de Moneda, en la

6ª CALLE PONIENTE Nº 12.
1104

Novedades de París

Gasas y telas de seda para baile, sombreros de Señora y de niña, lanillas, merinos, sombrillas etc. se acaban de recibir en la 8a. Av. Sur, nùmero 41. (Calle del Carmen).

Todo muy barato. 1125

BUENA GRATIFICACION

recibirá quien de razón en la 9ª Avenida Sur número 6 (frente á la Universidad) de un reloj de señora de oro con las iniciales

M. S. de A.

en una tapa y una media luna de brillantes y rubí en la otra.

Guatemala, septiembre 7 de 1892.
1114

ANTES DE AYER

se ausentó mi hijo Carlos Bosch, de edad de 14 años y meses. Lo que hago saber á quien corresponda por lo que pueda acontecer

Guatemala, 1º de Stbre. de 1892.

1140 **Carlos Bosch Noy.**

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:
De 1 á 3 p. m.
1106

ACADEMIA

superior para señoritas y anexo un jardín infantil.—(Sistema Froebel.)—Se reciben alumnas externas, medias internas é internas.

MARIA CEDRONI,
Directora. 1118

AGUA FLORIDA

—DE—

Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO DE LOS **Perfumes de Tocador.**

Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente

EN EL BAÑO.

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO.

Al Público

Habiendo notado esta Jefatura, que no ha sido suficiente todo el mes de Agosto para que las personas dueñas de sitios en los cantones de la capital presenten sus títulos ó escrituras con que justificar su derecho de propiedad, se ha dispuesto prorrogar por el mes de Septiembre próximo entrante, la presentación de las escrituras que aún quedan por registrar.

Jefatura Política: Guatemala, agosto 31 de 1892. 1083

¡Abuso escandaloso!

Participo á mis favorecedores y á toda persona á quien pueda interesarle, que han falsificado mi firma; en consecuencia, no reconoceré en lo sucesivo ningún recibo ni documento que no lleve mi legítima firma y un sello con el que autorizaré mis documentos, advirtiendo que uno de los falsificadores dice descaradamente que es mi hermano, sorprendiendo así la buena fe de los que me favorecen, y como esto es un solemne embuste, lo hago público para conocimiento de todos.

Guatemala, Stbre. 17 de 1892.

1149 *Jerónimo C. García.*

En el Mesón de Sta. Clara

se solicita una cocinera que tenga capital para que trabaje por su cuenta. De otra manera que no se presente.
1120

Santa ELENA

Se vende esta fábrica de aguas gaseosas. Quien desee hacer un buen negocio con poco capital, que se entienda con el infrascrito.

Vendo también dos hermosas lámparas, última moda.

José Miguel Saravia.

3ª A. S. Nº 11. 1119

SAVIA DE PINO MARITIMO

Jarabe y Pasta
de **LAGASSE**, Farm. en Burdeos

Los únicos preparados con la **SAVIA DE PINO** obtenida por inyección de los troncos. Cura **Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Ganganta, Ronqueras.**

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Se VENDE

En la Antigua Guatemala, una casa situada en la 9ª calle Oriente número 11, esquina opuesta al 5º Paso; es muy cómoda, tiene dos patios, goza de agua y alumbrado.

Para precio y condiciones entenderse en esta capital con el Ldo. Agustín Mencos y en aquella ciudad con don Miguel Soto.
1018

VENDO

ganado gordo muy propio para cuchillo, en el rastro de Jocotenango de la Antigua, con condiciones muy ventajosas para el comprador.

1082 *Joaquín Torres.*

Increíble.

No obstante la alza ocurrida en los cambios, no se alterarán los precios á que antes se ha vendido en el establecimiento de la 11ª Av. Norte Nº 8; por el contrario, se hará una reducción de 6 p. § sobre el precio de los vinos y licores.

Llámase la atención hacia los vinos tintos Zinfandel, Burgondy y Clarete, cuya etiqueta tiene grabado el dios Baco y la firma de J. Gundlach & Co., para que no se confundan con otros que, teniendo los mismos nombres, no son de la misma calidad.

Toda clase de abarrotes y cervezas.
24

PRONTO

LUEGO — RAPIDO

BARBERO A DOMICILIO
UN PESO
Cada servicio
TELÉFONO NÚM. 129.
Peluquería Italiana
C. VALENTI.

VIOLENTO 160

¡ATENCION!

En Escuintla se vende una buena casa, que además de estar en un punto céntrico de la población, presenta otras comodidades.

Para informes sobre precio y condiciones, entenderse con Ventura Monterroso, en la 8ª Avenida Sur, Nº 38.
1109

AVISO

En la panadería que está situada en la 6ª calle Poniente, número 38, se necesita una cajera que sea activa y que sepa contar bien. 1143

BONOS de EXPORTACION de CAFE

PRIMER PESO

—COSECHA DE 1892—93—

Se encuentran de venta **en esta capital** en la Sucursal Guatemala del Banco de Occidente, **en Quezaltenango** en el Banco de Occidente y **en Retalhuleu** en casa de los señores Laeisz y Cía.

POR EL SINDICADO,
CARLOS TEPPE,
JERENTE.

1122

UNION Farmacéutica

DROGUERIA — PERFUMERIA

Y. SIERRA y Cía

FARMACIA — ESPECIALIDADES

Importadores por Mayor

Rª Legazione d' Italia

Il Rº Ministro riceverá col massimo piacere nella nuova sede della Legazione (11 calle Oriente Nº 18) dalle *ore due alle cinque* pomeridne tutti indistintamente i suoi connazionali quá residenti che vorranmo visitarlo il giorno di domani nella fausta ricorrenza del glorioso anniversario patrio del "*Venti Settembre.*"

1150 GUATEMALA, 19 SETTEMBRE 1892.

DURINI Y FELICE

—ARQUITECTOS—CONSTRUCTORES—

Se encargan de la construcción de toda clase de edificios públicos y privados.—Levantan planos y presupuestos.—Mausoleos de mármol y lápidas para nichos.—Precios sin competencia.—Obras eminentemente artísticas.

Fábrica de Cimientos Nuestros conocidos ladrillos superiores de cimiento romano, colores variados, perfectamente alisados, se venden á los siguientes precios:

EXÁGONOS	entran 14 en una vara cuadrada el 1,000		$ 110
CUADRADOS	,, 11 ,, ,, ,, ,, ,,		,, 140
CUADRADOS	,, 17 ,, ,, ,, ,, ,,		,, 95
RECTÁNGULOS	34 ,, ,, ,, ,, ,,		,, 55

y entregados en nuestra fábrica.—Colocados por nuestra cuenta y perfectamente lustrados $2-50 la vara cuadrada.

Además fabricamos *macetas, balaustradas, fuentes, marcos para puertas y ventanas etc., etc.* á precios baratísimos. *Decoraciones de fachadas de casa y piezas interiores* al estilo europeo; contamos con operarios especialistas. Suplicamos se visite nuestra oficina técnica.

Guatemala, 22 de abril de 1892. 447

NO HAY NOVEDAD!

No obstante la alza ocurrida en los cambios, no se alterarán los precios á que antes se han vendido los

COLCHONES de ALAMBRE

FABRICADOS EN LOS

Talleres Dawley.

4.ª Avenida Norte y 4.ª calle Poniente — Esquina N. O. del extinguido monasterio de Sta. Catarina.
1052

Pacific Mail S. S. Co.

Hasta nuevo aviso se cobrarán los fletes y pasajes en oro americano ó plata del país, con el

70 p § más por premio.

Guatemala, 12 de septiembre de 1892.

Hockmeyer y Cía.,
Agentes. 1131

BANCO INTERNACIONAL DE GUATEMALA

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, los tipos de descuento é intereses de este Banco serán como sigue:

Tipo de descuento	10%	anual
Tipo de interés que abonará por depósitos á 3 meses	3	,, ,,
Tipo de interés que abonará por depósitos á 6 meses	5	,, ,,

Guatemala, septiembre 12 de 1892.

R. H. MARTIN,
JERENTE.

1135

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO de

CUERDAS ROMANAS FINISIMAS para Violín, Guitarra, Bandurria etc.

PAPEL PAUTADO DE TODA CLASE.
Música nueva para Piano y Canto.

Operas completas y un nuevo surtido de Pianos verticales y de Pianos mecánicos

GRAN REPERTORIO DE MUSICA

Calle real, en los bajos del Banco Internacional.
1080

AXEL C.F. HOLM

Para Resfriados, Toses, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tísis Incipiente ningun remedio puede compararse al

Pectoral de Cereza
Del Dr. Ayer.

El cual viene siendo desde hace mucho tiempo el expectorante anodino más popular y más eficaz en el campo de la Farmacia, y recibe por doquiera la recomendacion de la Facultad Médica. Calma la membrana inflamada, desaloja las mucosidades irritantes, es un paliativo para la tos y descansa al enfermo. Como medicina casera para todo caso imprevisto, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer se lleva la palma

En Ambos Hemisferios,

Pues alivia y cura el garrotillo, la tos ferina, mal de garganta; y para todos las afecciones pulmonales á que están tan sujetos los jóvenes es inapreciable. Ninguna familia, para su seguridad, puede estarse sin el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E.U.A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Pronto en obrar y seguro en curar.

ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE,

DE LA FÁBRICA

LONGMAN & MARTINEZ

New York.

Libre de Explosión, Humo y mal Olor.

170 Grados de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente, teniendo las latas un sifón de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de las familias.

DE VENTA POR
HOCKMEYER & Cía.

Guatemala— Quezaltenango.
350

Blackwood & Lund,

Carpinteros y Contratistas.

—10ª A. S. Núm. 37—

Se vende madera de California y del país.

Baldozas de piedra

á precios sin competencia

Por mayor y menor.

1036

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de **GRIMAULT y Cía**, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la **anemia, la clorósis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago** consecutivos á estas enfermedades, el **linfatismo** y cuantas dolencias dimanan del **empobrecimiento de la sangre.** Excitando el apetito estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **VINO y el JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y Cía**, *desarrollan con rapidez* á los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros *accesos febriles, la humedad de las manos*, y los *sudores nocturnos*: son eficaces en las *diarreas rebeldes*, facilitan las *convalecencias penosas*, y sostienen *á los ancianos*.

Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre **QUININA DE PELLETIER.**

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

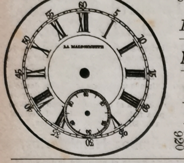

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

Composturas garantizadas y baratas 920

Fábrica de Velas Esteáricas "APOLO"

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que desde el 1.° de octubre en adelante, nuestro precio por mayor será á razón de 7 la caja.

Guatemala, 10 de septiembre de 1892.

1128

Se alquila

la tienda de dos puertas enfrente de la librería de los señores Emilio Goubaud & Cía, calle real, á propósito para oficina de abogado ó para cualquier clase de comercio.

Informan

Máximo Cohn & Cía.

1050

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,—Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas.—

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,

PROPIETARIOS. 725

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

Un tenedor de libros,

con buenas referencias, desea colocarse en una casa de comercio.

Informará Benito Fernández en su Bufete.—6ª Av. Sur Nº 11

1039

Un joven extranjero

con buenas recomendaciones, inteligente en contabilidad y apto para el manejo de fincas, solicita ocupación: informarán en el colegio de San Agustín. 1130

En la nueva casa

DE PRÉSTAMOS

situada frente al Cuño, 6ª calle Poniente número 12,

se compran bonos y documentos de la deuda pública.

1105

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14.

690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez.

718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

PESCADO FRESCO

Habrá todos los días en las tiendas números 4 y 5, 6ª calle Oriente al Norte del Mercado Nacional, *salvo cuando éste no se deje pescar.* En la misma tienda se vende cebada, granos y sal. Teléfono Nº 615.

38 FRANCISCO SAGASTUME.

UN TREN

de candelería y jabonería compra Antonio S. Coll; quien quiera venderlo que se entienda con él en la casa número 29; 4ª C. O., de las 7 á las 10 a. m. y de las 3 y 30 á las 5 p. m.

1047

LITTLE & CHADBOURNE

AGENTES GENERALES de Manufactureros, Comerciantes y Comisionistas

En toda clase de maquinaria americana y accesorios.

MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS,

Máquinas para trabajar metales—Máquinas para trabajar madera—Implementos de agricultura—Arneses y monturas—Ruedas de agua de "Pelton"—Molinos de viento "Aêrmotor"

FERRETERÍA, TUBERÍA DE HIERRO NEGRA Y GALVANIZADA.

SE DAN PRESUPUESTOS SOBRE CONSTRUCCION DE PUENTES

Importadores de Pino de Oregón y madera colorada de California.

OFICINA en los altos del Bazar "La Exposición."—Guatemala 103

ANGEL SOSA

Conocido por su buen gusto para la confección de buenos manjares y que ya ha tenido á su cargo la cocina de varios establecimientos, tomará bajo su dirección desde el 1º del próximo septiembre, la del "Delmónico," donde los aficionados á los buenos platos podrán concurrir y quedarán complacidos.

En el mismo establecimiento se admiten pensionistas para almorzar y comer y estos podrán aprovecharse de la variedad de los platos que se cambiarán diariamente, distinguiéndose en ésto de la comida de otros establecimientos de igual género, donde se sirven las mismas viandas todos los días. También se hará cargo de servir banquetes en el expresado local ó en casas particulares, así como de enviar á domicilio los platos que se le encomienden hacer con la debida anticipación.

Guatemala, agosto de 1892.

1073

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Moràles.**

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones.

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

de vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diversos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

☞ Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA ☜

SE REMITE EL CATÁLOGO, LIBRE DE PORTE Á QUIEN LO PIDA. 130

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

VINOS & COÑACS, VINAGRE.

42 República de Guatemala.

TODO FRESCO, BUENO Y BARATO.

Gas blanco 150°, Arroz grano redondo y grano corriente, Garbanzos, Lentejas, Maíz, Especies molidas y en grano, Azúcar cande, Pastas y toda clase de abarrotes. Cervezas todas clases, Vinos, Licores y aguardientes. Conservas etc. etc. por cada vapor.

46 11ª Avenida Norte, Nº 8.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

ERNESTO MENCOS

Médico y Cirujano.

2ª calle Oriente Núm. 1

1044

REALIZACION

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

AL PÚBLICO

En la casa número 14, situada en la 5ª calle Oriente, que ocupó don Carlos Taracena, quedarán establecidos desde el 1º de septiembre próximo, cuartos elegantemente amueblados para caballeros que deseen alquilarlos por mes, bajo condiciones favorables.

Se garantiza la limpieza y actividad en el servicio.

Para más informes entenderse con el propietario de "El Delmónico" en el mismo establecimiento.

1055

Ubaldo Castello y Escriche.

MAESTRO DE IDIOMAS.

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

JABON CURATIVO de REUTER

Barros, espinillas, cutis rojo, aspero y grasiento, impedido, ó curado por el más grande de los hermoseadores de la piel, el Jabon Curativo de Reuter. El cutis más blanco, más bello, más limpio, más suave, más puro, libre de barros y granos ó manchas, es obra del Jabon Curativo de Reuter. Es absolutamente puro delicadamente medicinado, exquisitamente perfumado, é incomparable como jabon de tocador. Si se usa para los niños desde que nacen impedirá las enfermedades de la piel y del cráneo.

PARA USO MEDICINAL Y EN EL TOCADOR

Los Polvos de

HIERRO SOLUBLE GAFFARD

El mas agradable y el mas activo de los **Reconstituyentes**, experimentados *con éxito* en los Hospitales de Paris. recompensado en la **Exposition Universal de Paris, 1889.** Cura infaliblemente *sin Cansancio* ni *Estreñimiento*:

ANEMIA - CLORÓSIS - AGOTAMIENTO

COLORES PÁLIDOS

DISPEPSIAS - FIEBRES INTERMITENTES

Venta por Mayor: Farmacia GAFFARD

61, Boulevard Malesherbes, Paris.

Depositarios en *Guatemala*: YSAAC SIERRA y Cª.

25 AÑOS DE ÉXITO

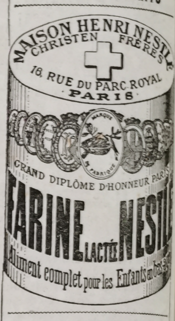

LA HARINA LACTEADA NESTLÉ

ESTÁ RECOMENDADA POR

los Médicos de todos los Paises

EN VENTA en todas las FARMACIAS y DROGUERIAS.

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES

MALES DEL ESTOMAGO

PÉRDIDA DEL APETITO,

DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

NO MAS **ÁSMA**

Opresion, Catarro, por los

POLVOS CLÉRY.—

Han obtenido las mas altas recompensas

Depósitos en todas las Farmacias.

NEURALGIAS

Jaquecas, Calambres del estómago

y todos los afectos nerviosos se curan con el uso de las

PILDORAS ANTINEURÁLGICAS

del **Doctor CRONIER**

PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, calle de la Monnaie

Depositarios en *Guatemala*: YSAAC SIERRA y Cª.

Pildoras Digestivas de Pancreatina

DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS.

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos el pan, el almidon y las féculas. Es décir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 **Píldoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer daran siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del higado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvo despues de comer

Casa DEFRESNE, autor de la Peptona, PARIS

y en las principales farmacias del estranjero.

ANEMIA - DEBILIDAD - CONVALECENCIA

FIEBRE DE LOS PAISES CALIDOS - DIARREA CRÓNICA

AFECCIONES DEL CORAZON - TÍSIS Á SU PRINCIPIO

se curan radicalmente con

el **ELIXIR** y el **VINO** de **KOLA-MONAVON**

Tónico reconstituyente-Regularizador de la Circulacion de la sangre-Antidiarrético-Estimulante poderoso.

Indispensable á los **Ancianos debilitados**, á los **Convalecientes**, á las **Personas** cansadas por el trabajo. **SOBERANO** contra las **Fiebres** y las **Diarreas** de los paises cálidos.

EUPEPTICO MONAVON *el mas poderoso DIGESTIVO conocido*

DEPÓSITO GENERAL: **MONAVON**, Fºº de 1ª clase, en **LYON** (Francia).

De venta en Casa de YSAAC SIERRA y Cª.

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.

NOTA. — *Todos nuestros rollos llevan la Firma de* ***Fayard & Blayn***

Venta por mayor, en PARIS, 30, calle Saint-Merry. y en las principales Perfªs y Droguerias.

En las Enfermedades del **HIGADO** y del Estómago

la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES

las **Caquexias** *de origen* **palúdico**

y consecutivas despues de una larga estancia en los paises cálidos

Se prescribe en los hospitales de PARIS y de VICHY el

BOLDO-VERNE

ó ELIXIR de BOLDO-VERNE

Depósito: **VERNE**, Profesor de la Escuela de Medicina, GRENOBLE (Francia) y en las principales Farmacias de Francia y del Estranjero

En GUATEMALA: YSAAC SIERRA y Cª.

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados, ó prevenidos.

(Rótulo ad unto en 4 colores)

PARIS: Fia LEROY, *y en todas las Farmacias*

MEDALLA DE HONOR — *DIPLOMA DE HONOR*

El ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsamica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

DEPOSITO general en PARIS

21, rue du Faubº Montmartre, 21

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN de CHEVRIER, Paris

Farmaceutico de 1ª Clase. Caballero de la Legion de Honor. — Comendador del Medjidie y de la Real Orden de Isabel la Católica.

ORDENADO POR TODAS LAS Celebridades Medicas DE FRANCIA Y EUROPA contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO

Vino de Coca

Depositos en todas las PRINCIPALES BOTICAS de las Américas.

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHE

PREMIO DE 16,600 FRANCOS — SEIS MEDALLAS DE ORO

PARIS, 22, rue Drouot. — Y en todas las Farmacias.

REPÚBLICA DE GUATEMALA

Diario de Centro-América

Vol LX — Guatemala, martes 20 de septiembre de 1892. — Núm. 3243

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
—DEL—
—Instituto Nacional Central—
DE GUATEMALA.

19 *de septiembre de* 1892.

8 a. m.

Temperatura mínima......15.7° C.
Id. del aire libre.......16.2° C.
Presión atmosférica....640.96 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua............13.18 m. m.
Dirección del viento.......S.S.O.
Velocidad....... 1.6 mts. por seg.
Humedad relativa.............96
Estado delcielo:....0.10 Cubiertos. Nimbus.
NOTAS: Lluvia en la vecindad.

2 p. m.

Temperatura del aire libre 19.9°C.
Presión atmosférica....639.67 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............14.92 m.m.
Dirección del viento.......N.O.
Velocidad........1.1 mts. por seg.
Humedad relativa..............88
Estado del cielo: 0.9. Cub. Cúmulus y Nimb.
NOTAS: Lluvia el día 18: 24.8 m.m.

9 p. m.

Temperatura máxima.......21.6°C.
Id. del aire libre.........17.2°C.
Presión atmosférica... 641.20 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............13.62 m.m
Dirección del viento..........N.E
Velocidad: ...... 3.6 mts. por seg.
Humedad relativa............ 94
Estado de lcielo....0.10. Cubiertos Cúmulus y Nimb.
Temperatura media.......17.62° C.
Alt. media del Barómet. 640.61m.m
NOTAS: Repetidas veces durante el dìa cayeron alg. gotas.

Sucursal Guatemala
del Banco de Occidente.
Intereses sobre Depósitos á vista 2 p8
Intereses sobre Depósitos á 3 6 6 meses plazo..... 4½ p8
Comisión de cobro el ½ p8 con remesa de fondos.
Compra y venta de jiros.

SEPTIEMBRE, 30 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

20 Martes.—San Eustaquio, mr. —(*Luna nueva á las 7 35' p.m.*)
21 Miércoles.—San Mateo, apóstol.

LA EXPOSICIÓN DE LOS COMERCIANTES

(COLABORACIÓN)

Según noticias, una parte del comercio ha solicitado del Gobierno que prohiba la importación de plata acuñada. Los comerciantes aludidos tendrán sin duda sus razones en apoyo de la medida propuesta, pero esas razones serán ó no valederas según que el prohibicionismo favorezca ó perjudique los intereses generales. En mi concepto y en el de muchísimas personas de todas clases y condiciones, no cabría tomar otra medida peor que la de prohibir la introducción de moneda. Todo el mundo sabe que no tenemos demasiada plata; que la existente apenas basta para las transacciones aun contando por equivalencia los cuatro millones de pesos en papel de los tres bancos.

La prohibición no puede favorecernos y sí perjudicarnos. No puede favorecernos, porque no se importa á causa del equilibrio de los cambios entre Guatemala y el exterior; cuando menos, y en el mejor caso, sería inútil prohibir una cosa que no se hace en cuanto ya no sacan provecho los compradores, de adquirir giros en Guatemala. Puede perjudicarnos, porque de escasear el numerario nos habríamos cerrado el camino para recobrar el nivel, ó tendríamos que recurrir al aumento de papel circulante, con resultados peligrosos, puesto que no hay en dinero una responsabilidad efectiva, desde luego que precisamente por escasez se apelaba á ese medio. No posee el Gobierno plata para acuñar ni medio de sustituir rápidamente con moneda nacional la extranjera.

El comercio no ignorará que hace algunas semanas en vez de importar plata la exportamos. Y en cuanto al riesgo de que nos inunden de pesos chilenos y peruanos, no hay ni presunciones, ni motivos que acrediten ninguna probabilidad.

Es una cuestión espinosísima la que se promueve; un error puede acarrear un desastre económico. Si alucinados por imaginarios peligros nos precipitáramos, y en vez de solución (solución que no creemos demostrable) viene la crisis, la verdadera escasez de numerario, el juego de la usura, la abundancia del papel, el alza de los premios y los apuros de los cultivadores, entonces sí que el estado de Guatemala sería aflictivo y desesperado.

No se vé el objeto de privarse en definitiva del derecho de traer ó llevar plata acuñada que tiene en todas partes un valor cierto; no hay razón para temer, puesto que no se importa, y aunque se importara ningún mayor riesgo corría la riqueza. Que el Estado procure nacionalizar sus monedas, acuñar y determinar su valor á la plata y el oro; que se dé al oro un valor igual al proporcional en los mercados que imprimen dirección en los asuntos económicos, es otro tema. Pero prohibir la importación de numerario admitido como legítimo, cuando estamos más cerca de la escasez que de la abundancia, lo juzgamos inconveniente y expuesto á muy graves daños; más ahora en que el estado general de salubridad y los incidentes económicos que con eso pueden relacionarse, imponen mucha reflexión y grande necesidad de no caer en temeridades y arrebatos. La prohibición nos cierra una puerta y no nos abre ninguna; nos impediría reparar en un pánico posible, porque las medidas económicas son las primeras que resuenan fuera llevando á otros rumbos la corriente de los negocios. A mi parecer sería una partida sin esperanza de ganar, frente á pérdida, si no segura, muy probable, de cuantiosos intereses.

De todos modos si se cayera en la tentación de secundar semejantes planes, que se consulte con seriedad á todo lo que constituye la fuerza del país; no solo al comercio, sino á la agricultura, á la propiedad, á la banca, á la ciencia y al trabajo. Si el interés total, ó el interés máximo asiente, él en su caso pagará el precio de su error propio ó de sus imprevisiones. Algo mitiga el pesar del mal, el habérselo uno mismo causado.

No atribuyo á susto por nuestra abundancia de numerario el afán de reducirlo. Pronto hemos de ver si sobra ó falta, cuando al cosechar los setecientos mil quintales de café que hay en los árboles, se distribuyan entre trabajadores de los campos y servicios de las fincas tres ó cuatro millones de pesos ahora en los bancos ó en las cajas. La medida propuesta, aparte de lo demás, parece inoportuna é innecesaria.

N. X.

REVISTA DE LA PRENSA

«La República» censura que hasta la fecha no se haya tratado de poner los medios indispensables para que se realice en todas sus partes el programa de festejos públicos acordados por el Gobierno en celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América.

Registra un artículo en forma de misiva á la salubridad pública. En él se critica con razón la dejadez de los Gobiernos en la organización de Juntas de Sanidad permanentes; y se exhiben las muchas omisiones, que en el ramo de higiene pública se observan respecto de no pocos artículos de diario é imprescindible consumo.

***

Bajo el título de "extraña reivindicación" da cuenta «Las Noticias» de un estudio de don Juan Fastenrath sobre el descubrimiento de América realizado, el año de 1000 por el noruego Leif, hijo de Eirik el Rojo. Muy sensato nos parece el siguiente comentario de la propia cosecha del cofrade:

"Pase que entre geógrafos y bibliófilos se escriba y discurra sobre esas antiguas expediciones que no carecen de interés y por el contrario lo suscitan en grado superior, enseñándonos que siempre ha habido hombres arrojados y que siempre también alentaba en sus pechos una sublime aspiración á un más allá de lo desconocido y á ensanchar la relativamente pequeña pero bellísima morada que plugo al hado otorgarnos durante nuestra breve peregrinación terrenal. Mas parece, cuando menos exagerado, que se pretenda poner en parangón un hecho sin consecuencias para América y para el resto del mundo habitado con el descubrimiento del gran genovés, seguido de la conquista que á los pocos años de realizada levantaba ciudades y arrancaba, ciertamente con demasiada violencia, pero con la necesaria pujanza, vastas comarcas á la idolatría y á una civilización primitiva, sustituyéndolas, siquiera en forma, con los procedimientos y las aspiraciones de la cultura moderna. Además esta es cuestión que no deciden los sabios, sino la gratitud popular. El nombre de Colón llena el mundo entero y por mucho que se hiciera, el de Leif resultaría muy pequeño al lado de aquella grandeza. *Suum cuique.*"

***

«El Quetzal» reproduce dos artículos: uno del libro Agridulces políticos y literarios de don Antonio de Valbuena; y otro en que se dan pormenores del asesino del obispo de Foligno, Italia.

NOTICIAS POR EL CABLE

SEPTIEMBRE

NEW YORK, 15.—Según el Boletín Oficial, no ha habido ningún caso nuevo del cólera durante las últimas 48 horas.

EL HAVRE, 15.—Ayer hubo 15 defunciones y 11 casos nuevos del cólera y 2 defunciones contra 11 casos nuevos del martes.

PARIS, 15.—No ha habido caso nuevo del cólera en la ciudad.

SAN PETERSBURGO, 15.—Se ha observado que el número de casos del cólera aumenta en Rusia á lo largo del Volga y el Cáucaso. Ayer hubo 55 casos nuevos del cólera y 17 defunciones en esta ciudad.

NEW YORK, 16.—Ayer se descubrió un caso nuevo del cólera en la ciudad y varios otros sospechosos; las autoridades sanitarias están desplegando mucha actividad. El vapor "Bohemia" llegó de Hamburgo hoy, hubo 11 defunciones del cólera en la travesía. En la cuarentena no ha habido defunciones; las autoridades sanitarias dicen que no hay razón para temer

PARIS, 16.—El corresponsal del "Herald," despuésde hacerse inocular el virus colérico, se marchó hoy para San Petersburgo para experimentar el efecto de vacunación entre los apestados de aquella ciudad.

NEW YORK, 16.—El Boletín Oficial dice que sólo ha habido un caso sospechoso del cólera asiático en la ciudad.

MADRID, 16.—El Gobierno ha declarado la cuarentena para toda embarcación procedente de New York.

LONDRES, 16.—El corresponsal del "Standart" dice que en Hamburgo hubo hoy sólo 698 nuevos casos del cólera y 206 defunciones. La confianza está renaciendo y los teatros empiezan á abrirse.

VIENA, 16.—El consejo supremo de sanidad declara que el cólera no ha entrado en Austria.

NEW YORK, 17.—Además de los 11 muertos del cólera abordo del "Bohemia," que llegó anoche de Hamburgo, se anuncia que hay 41 casos nuevos en ese vapor. Ni en la cuarentena ni en la ciudad ha habido ningún caso nuevo. La peste ha sido disminuida en la ciudad. El alcalde Mr. Grant ha dado una proclama suplicando al Presidente Harrison que prohiba toda inmigración para mientras pasa el peligro.

NÁPOLES, 17.—El cólera ha aparecido en Italia; hoy ha habido ocho ó diez defunciones.

PARIS, 17.—Las importaciones durante el mes de agosto subieron á 243.488,000 francos contra............ 295.705,000 en agosto de 1891. Las exportaciones han sido de............ 295.700,000 contra 276.344,000.

LONDRES, 17.—La Revista del comercio de vinos dice que las cosechas serán inferiores en cantidades este año, comparadas con el año pasado, pero que en cambio las superan en calidad.

SHANGHAY, 17.—Los motines populares de la provincia de Shen han terminado con el castigo de los cabecillas.

MONTEVIDEO, 17.—Está por establecerse un banco hipotecario con un millón de pesos de capital.

BUENOS AIRES, 17.—El señor Ceballos, ex-Ministro de RR. EE., ha aceptado el nombramiento de Ministro de la Argentina en Chile.

HAMBURGO, 17.—Se niega en esta ciudad que se haya firmado una comunicación militar entre Rusia y Francia.

LISBOA, 17.—Un tren de pasageros del ferro-carril de Torres Navas, se descarriló causando la muerte á diez viajeros; muchos resultaron heridos.

MADRID, 17.—Se asegura que el Gobierno quiere atraerse al Papa para que éste ayude con su influencia á la actual dinastía contra la agitación carlista.

LONDRES, 17.—El Cardenal Eduardo Edvard murió de pneumonía en Bristhon.

La compañía de vapores "White Star" está construyendo un buque de 22 nudos de marcha y 4,500 caballos de fuerza. Este vapor será el más rápido de cuantos haya á flote.

LA NUEVA DEPRECIACION DE LA PLATA

(*Concluye*)

Entre aquellos que desean la reforma del sistema monetario de la Francia, nadie ha pretendido que la plata llegase á ser un metal sin empleo, pues es necesario, y mucho todavía, para las monedas fraccionarias, y quedaría en Asia y en los países donde será la moneda dominante. No solamente la India, sino la China, el Japón y los Estados que son satélites de estos, no parecen renunciar por el momento á la moneda de plata. De la misma manera la América del Sur y Méjico. En Europa, la Rusia y la España podrán quedar fieles algún tiempo; pero en suma no se advierte en ninguna parte una salida que prometa estar en proporción con la producción.

Esta baja podrá y deberá poner fin á la explotación de cierto número de minas, lo cual retardará y reducirá la depreciación; pero en medio de todos esos elementos contradictorios y de todas esas eventualidades oscuras, el hecho culminante, es la casi certidumbre de una producción muy grande de plata. Todo conduce á creer también que la relación entre el valor del oro y de la plata será durante largo tiempo fluctuante. Desde entonces la relación expresada por el número $15\frac{1}{2}$ no es ya sino un hecho del pasado especialmente propio de los tres primeros cuartos del siglo 19, y no merece ya que se le dé importancia.

La Comisión de la Cámara de los Comunes establece como sigue la balanza entre la cantidad de plata echada sobre el mercado y la distribución de ese abastecimiento para el período cuadrienal cerrado el 31 de diciembre de 1875:

Plata llevada al mercado general

Extracción de minas (en millones de francos)..	$1,367\frac{1}{2}$
Metal desmonetizado por Alemania y Escandinavia	200
Salido de Italia	200
Salido de Austria	100
Total	$1,867\frac{1}{2}$

Países á donde se lleva

La India (en millones de francos)	$227\frac{1}{2}$
La Francia	$837\frac{1}{2}$
La Rusia	100
La España y Portugal	100
La Inglaterra	125
Los Estados Unidos	190
El Japón y la China	$187\frac{1}{2}$
El resto del Asia	75
Total	$1,842\frac{1}{2}$ (1)

(1) La concordancia no es perfecta; pero es mucho llegar á semejante aproximación.

Señalamos como una simple observación que hoy, en 1876, la producción de minas es ya mucho más fuerte que á la mitad de los cuatro años anteriores.

En esta coyuntura, qué debe hacerse? ¿Será posible dispensarse de hacer desde luego alguna cosa? Es preciso dejar subir una oleada que nos embarace de una moneda envilecida llevándonos otra, la de oro, que no experimenta nada semejante? En la discusión del Senado, un solo orador ha sostenido esta opinión; verdad es que este orador era nada menos que el relator de la Comisión, M. Rouland, el mismo un personaje, y hablando en nombre de otro personaje elevado y poderoso, la Comisión encargada del examen del proyecto de ley y de las proposiciones anejas. Según M. Rouland todo está bien. He aquí sus propias palabras sacadas de *l' Officiel*: "Que se me permita afirmar lo que voy á establecer con documentos en la mano; no hay ningún peligro, las cosas son en Francia lo que ellas deben ser." Ahora, el 23 de junio, cuando M. Rouland se expresaba así, la baja de la plata era enorme, de 15 por ciento y no debía detenerse ahí. Es esto lo que *debe ser?* Era difícil establecer con documentos en la mano que esto no fuese muy grave. El mismo, el hombre justo de Horacio se habría desconcertado y aturdido. El discurso de M. Rouland no podía, pues, establecer nada y nada ha establecido del todo, si no es que el Banco de Francia, que no estaba de ningún modo en cuestión, es una grande institución donde reina un orden perfecto y que es cumplidamente gobernado, sobre todo desde que M. Rouland es gobernador de él. Ha revelado, lo que no sorprenderá al público, que se sabe en un céntimo casi en qué consiste el movimiento muy considerable que se opera en monedas de oro y en monedas de plata. Ha añadido que los mineros de Valenciennes, de Saint-Etienne y d'Alais,—que á lo que parece él ha consultado, y que nos tomamos la libertad de no mirar como autoridades supremas en la materia, tendían infinitamente á la pieza de 5 francos de plata. Yo creo que ellos tienen que recibir un buen salario, y que si fuese en oro lo recibirían con satisfacción. Por lo demás, no se trata de abolir esta pieza. Habrá siempre una pieza de plata de 5 francos, y el consejo superior del comercio de 1869 á 70, á las conclusiones del cual nos referimos, no proponía hacerla desaparecer aun bajo su forma y con su tenor actual. En fin, cuando creyó en su peroración dar un gran golpe y hacer una impresión profunda en el espírtiu de los Senadores, para que la ilustre Asamblea fuese plenamente asegurada, he aquí lo que ha hecho M. Rouland: en un ímpetu de patriotismo, está escrito en la relación de *l' Officiel*: La Comisión en su buen sentido os dice: "Velamos como un centinela con el fusil al brazo. Y bien! si hay peligro hacemos fuego. Si no, quedaremos con el arma al brazo." Para acabar de serenar á los Sres. Senadores que pudiesen haber tenido dudas sobre los efectos estrátegicos del fusil tan altivamente blandido por M. Rouland, se apresura á añadir: "Puedo deciros que la Comisión no tiene inquietud alguna." De suerte que cuando el formidable mosquete no dispare, el Senado y la Francia pueden dormir tranquilos.

M. Rouland, es esplícito, conserva imperturbablemente las ideas que vino á exponer al consejo superior, en la investigación de 1869 á 70, en que fue oído como gobernador del Banco. Entonces estaba convencido de que la relación de 1 á $15\frac{1}{2}$ entre el valor del oro y de la plata era una ley de la naturaleza, una de las condiciones del equilibrio del mundo; que las diferencias, si las había, no podían ser sino insignificantes y pasajeras. He aquí sus palabras sacadas de las actas de la investigación: "La ley del año XI, es verdad, ha establecido entre los dos metales una relación de valor que puede cambiar; pero todo examinado, todo compensado, el equilibrio se restablece. Siempre entre ellos, y á la hora presente la relación legal es la verdad en el hecho." Si M. Rouland se hubiese tomado la pena de consultar sus recuerdos históricos, habría reconocido que se equivocaba, que la relación expresada por el número $15\frac{1}{2}$ no se restablecerá *siempre*, por la razón de que no ha existido jamás desde Pharamond á Luis XVI. Pero, para apercibirse de su error en el momento en que hablaba, el 23 de junio último, M. Rouland no tenía más que abrir los ojos y mirar á su rededor. Las diferencias de esa relación de 1 á $15\frac{1}{2}$ no habían sido desde principios del siglo más que de 3 á 4 por ciento; han llegado á 15. Era, pues, muy temerario predecir que la relación de 1 á $15\frac{1}{2}$ entre los valores respectivos de los dos metales haría una pronta vuelta; en el mismo momento en que M. Rouland anunciaba que la plata subiría, la baja era más fuerte.

Cuán diferente ha sido el lenguage y la actitud de M. León Say. No ha sido atrevido, porque el atrevimiento no es el papel de un Ministro de Hacienda. Ha disimulado en su discurso la gravedad de las circunstancias, pero se ha expresado como hombre que tiene conciencia. En la misma sesión en que M. Rouland había hecho muestra de su fusil pronto á partir, á fin de proteger el número venerado de $15\frac{1}{2}$, ha pronunciado estas palabras: "Reconozco que, si las circunstancias no cambian, es preciso encontrar una solución;" eso significa que en su opinión, la ley que había presentado y que se iba á votar era un expediente de una utilidad provisoria y no una solución, y puesto que las circunstancias se agravan, es una solución la que es preciso buscar y aplicar sin tardanza.

Ahora las soluciones posibles no son numerosas, no pueden citarse más que dos. La una es la que ha indicado el consejo superior del comercio á consecuencia de la investigación de 1869 á 70: gravitar resueltamente en el sistema monetario de Inglaterra, al cual acaba de agregarse el Imperio Alemán; el marco único de oro instituido desde luego, la plata reducida al papel de metal subordinado, sirviendo para hacer piezas destinadas á los picos y á las pequeñas transacciones; suspender inmediatamente la fabricación de las piezas de plata de 5 francos, de que hay cantidades superabundantes, y provisoriamente, durante cierto número de años que será limitado más tarde después que la experiencia haya sido hecha, admitir esas piezas en pagos hasta una suma que podría ser de cien francos.

La otra solución sería esforzarse en conservar el oro y la plata al lado uno de la otra en la circulación, ambos con el atributo más esencial de la verdadera moneda, á saber, el poder liberatorio para las deudas, no solamente hasta el límite de 50 francos, que está adoptado para la plata en Inglaterra y para el vellón de plata en Francia, sino que sea del monto de la suma debida, salvo reemplazar por otra relación, entre los dos metales, la de 1 á $15\frac{1}{2}$, que era sensiblemente exacto en el año XI, y que ha quedado con esa exactitud aproximativa durante cerca de tres cuartos de siglo, pero que ha venido á ser más que incorrecta. Para dar al sistema estabilidad, es preciso tomar por tipo una pieza que pertenezca á uno de los dos metales. En la ley del año XI, era la pieza de plata de un franco; todo el mundo hoy, con excepción tal vez de M. Rouland, reconoce que en lo sucesivo deberá ser una pieza de oro.

Una de las primeras dificultades de este segundo programa será determinar la relación que debe sustituirse á la de $15\frac{1}{2}$. Imposible de fijarla hoy una vez por todas ó por una duración un poco larga, pues que en el curso de menos de un mes la hemos visto variar de 10 por ciento. Los receptores de los fondos públicos serían inducidos por las variaciones que sufriría esa relación, á lanzarse en especulaciones peligrosas para el Estado, en medio de dos metales que tendrían en caja. Sustituir á una relación fija una relación movible,—y qué movilidad no sería necesaria para conformarse al curso de los metales en el mercado? —tendría numerosos inconvenientes y encontraría muchos obstáculos. El Consejo de los Quinientos y el de los Ancianos habían querido, bajo el Directorio, organizar también una movilidad periódica, pero no se pudo encontrar una fórmula aceptable. Cuando se hubiese de cambiar el valor de las monedas de plata, relativamente á las de oro, se procedería refundiéndolas, lo cual costaría muy caro si se hiciese frecuentemente, ó se arreglaría por una ley que esas piezas, quedando sien-

do las mismas, su curso cambiaría? El uno y el otro método sería embarazoso é incómodo.

En fin, es prudente, es político, es practicable aislarnos del movimiento que es común á los más grandes Estados de Europa y á los Estados Unidos? En todas partes hoy se tiende á adoptar el marco único de oro limitando la plata á funciones accesorias. Podemos hacer otra cosa sin suscitar enemigos y trabas á otro comercio internacional? El oro no tiene por su *portabilidad* ventajas dignas de ser tomadas en gran consideración en todos los países ricos, y que le han conquistado ya el favor público? Los Estados que aun conservan el marco de plata reconocen la superioridad del oro en ese sentido, y si negocian empréstitos, introducen en los contratos la claúsula de que las entregas se harán en piezas de oro determinadas de antemano. La fuerza de las cosas nos conduce también á las conclusiones del consejo superior establecidas á virtud de la investigación de 1869 á 70, y á las medidas que él recomienda; sepamos, pues, tomar la resolución, puesto que es preciso.

M. C.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de la Guerra. — Nómbrase al Comandante 1º Julián Romillo, Director de la Escuela Politécnica, y á los Tenientes de Ingenieros y de Artillería don Carlos Barraquer y Micheo y don Benito Menacho y Ulibarri para que queden rán á las órdenes del señor Romillo.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. —Nómbrase á don Amado Galicia, Guardalmacén de la Aduana de Izabal.

Secretaría de Gobernación y Justicia.—Se acuerda que para ensanchar el cementerio del pueblo de Las Vacas, se tome toda el área necesaria de los ejidos que están al Occidente del que hoy existe.

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Escobar, en la Avenida de San José; y la de M. Lara, en la 8ª Avenida Sur.

Concierto.— Se hacen preparativos para el que dará el Gobierno la noche del 11 de octubre próximo en el Teatro Nacional, cuyo objeto es adjudicar, de un modo solemne, los premios de los certámenes abiertos por el Ejecutivo.

Según dijo un diario de la localidad, letra del himno á Colón no se presentó más que una, siendo por esto imposible la adjudicación del premio correspondiente. Veremos qué se resuelve sobre el particular.

Mr. Goslin, actual Ministro de la Gran Bretaña en Centro América, ha recibido instrucciones de su gobierno para representarlo con igual carácter en Buenos Aires, capital de la República Argentina.

Pólvora Eze . . . tuna ó Ezetina.—La «América Central» de Santa Ana se hace lenguas de un nuevo descubrimiento. Dice aquel periódico:

"El señor doctor Miguel Carballo ha inventado una nueva pólvora blanca, á la cual ha bautizado con el nombre de esta gacetilla.

Según el inventor, tiene su pólvora sobre la común de guerra, las siguientes ventajas: 1ª "La Ezetina" es de doble efecto, por ejemplo: si el fusil Remington, con la pólvora común hace recorrer el proyectil 1,000 metros, con la "Ezetina" lo hará recorrer una distancia de 2,000: 2ª el humo es blanco, inodoro, menos denso, sin ser tóxico, y 3ª su elaboración es más rápida y más barata.

Bueno fuera que se hiciera examinar la pólvora "Ezetina," que será una nueva industria.

Felicitamos al inventor."

Con la pólvora "Ezetina" ya pueden dormir sin cuidado los dos *héroes*; y como principio quieren las cosas, no será extraño que el día menos pensado se invente un cañón «Antonio,» una ametralladora «Carlos,» un rifle «Ruiz Pastor,» una bayoneta «Riguero de Aguilar,» una bomba «Manuel Mayora C,» etc. Con semejante pertrecho de guerra, las cosas andarían en El Salvador á qué quieres boca; los ricos que siempre le han chupado la sangre al país en unión de los malos gobernantes, que para ellos no pueden ser mejores, serían confinados á la isla de Zacatillo; el crédito nacional crecería como espuma, y ya no se darían casos de empleados muriéndose de hambre y otros puntos negros por el estilo.

El inventor de la pólvora "Ezetina" será declarado inmortal, ya lo estamos viendo venir, por los plumarios de los que hoy mandan en la vecina república.

El 1° de octubre se dará en el Teatro Nacional el baile de los empleados de que hablamos ayer.

En lugar de cena habrá un abundante y bien provisto *ambigú*.

Ya que el cólera se encuentra en Méjico, bueno sería que la Junta de Sanidad dictara todas las medidas higiénicas del caso para bien de los habitantes de esta República. Una de ellas sería la de establecer una inspección diaria al interior de las casas á fin de que se conserven en perfecto estado de aseo. El mercado de esta plaza, que no es de lo más limpio que digamos, podía muy bien asearse convenientemnte.

Telegramas rezagados en la Oficina Central.—Para José María González, de San Salvador; Ramón Paniagua, Ocós; J. Dolores Sánchez, Sololá; Quirino Cháves, Sonsonate, por falta de dirección, y para Fernando Granillo, Agua Blanca; Domingo Cruz, San José Pinula; Cruz Morales, Retalhuleu; Dolores Castillo, Pochuta, por dirección errada.

La Junta Directiva de la Facultad de Derecho y Notariado, en una de sus sesiones acordó lo siguiente:

5º El señor Decano dio cuenta de la nómina de las personas cuyos retratos deberán figurar en el salón de actos. Dicha lista comprende á los individuos siguientes: Francisco Marroquín, Pedro Crespo Suárez, Rafael García Goyena, José María Alvarez, José Cecillo del Valle, Miguel Larreinaga, Mariano Gálvez, Juan José de Aycinena, Venancio López, José Mariano González, José Antonio Ortiz Urruela, Manuel Beteta, Alejandro Marure, Manuel Ubico, Ignacio Gómez, Juan Diéguez, Antonio Rivera Cabezas, Antonio Larrave.

Después de una ligera discusión fue aprobada la lista por unanimidad de votos en su totalidad.

6º Los señores Herrera y Guerra manifestaron que opinaban que en la colocación de los retratos se diera la preferencia á los que no fueran de clérigos. El señor Decano y el secretario manifestaron que debería tenerse en cuenta en este asunto únicamente los méritos del individuo, sin consideración á su calidad de clérigo ó seglar.

Nacimientos del día 19 de septiembre.—Francisco Eduardo Bermejo, Albertina de Jesús Cordón, Sofía G. García, Ernesto Kestler, María de Jesús Marroquín, Elisa Castillo, Francisca Tenerías, José Francisco Montenegro, José Rodrigo González, José Francisco Tánchez, Cornelia Gorcía Tobar.

Defunciones del día 19 de septiembre.— Santos Pirir, de 49 años, casado, diarrea; José Víctor Palomo, 4 días, pulmonía; Lorenzo Palacios, 29 años, soltero, heridas; Fernando Maquín, 10 años, catarro pulmonar. Todos de Guatemala.

Abusos. — Ayer que Dolores Castellanos tuvo que ir á ver á un su hijo que se halla detenido en la 2ª Sección de Policía, de la que es Jefe Federico de León; porque quiso hablar con su citado hijo, de León la mandó sacar á la calle, pero como estaba lloviendo la Castellanos se quedó de pié en el dintel de la puerta. Pocos momentos después un agente le dijo que le acompañara, y fue para ponerla en detención.

Ignórase qué haya inventado el susodicho Jefe pasa *justificar* su proceder, lo cierto es que el Juez de Paz la hizo pasar á su despacho, y la sentenció á diez días de prisión ó siete pesos de multa: más tarde, ya que no estaba el Juez, recibió de León de manos de la Castellanos los siete pesos, para que la pusieran en libertad, lo que hicieron, pero no le dieron constancia alguna de dicho pago, y se sabe que no han dado cuenta á la Tesorería correspondiente.

Esperamos que la autoridad respectiva tome nota de lo que referimos, é instruya el proceso del caso.

Anoche tuvo efecto en el «Hotel Iberia», la función de prestidigitación y tiro al blanco que los hermanos Verdi tenían anunciada para el domingo, pero que fue suspendida por el mal tiempo.

Comenzó la función con la parte de prestidigitación que ejecuta con bastante limpieza el Capitán Verdi; en esta materia nada nuevo vimos, pero sí alabamos la admirable lucidez con que los ejecutan. La señorita Angela Verdi, aunque nada hace por sí, ayuda mucho á su hermano y dá más lucimiento á las suertes con su presencia.

El Capitán Verdi, nos aleló con su admirable puntería; no parece sino que las balas estuvieran sujetas á su pensamiento, pues donde él dice que vá á pegar el proyectil, *allí va.* En este ejercicio también le ayuda mucho la simpática Angela.

El público salió complacido y esperamos que el Capitán Verdi nos dejará ver otra vez sus habilidades.

DESDE PARÍS

CRÓNICA DE LOS TEATROS

(PARA EL «DIARIO DE CENTRO-AMÉRICA».)

Maurice Maeterlinck, el único dramaturgo verdaderamente notable del simbolismo, es belga, y tan belga, que apenas ha venido alguna vez á París. Por lo demás, tampoco su talento tiene mucho de francés; y si es cierto que sus dramas están escritos en la lengua de Rousseau, también lo es que sus intrigas y sus frases están com puestas en el estilo de Shakespeare. Digo ésto para explicar de alguna manera la mala acogida que los 'Sarcey'' parisienses han dado á todas las obras del poeta gantés y en especial á esa *Melisandra* deliciosa que tanto ha cautivado á los espíritus atrevidos y á los talentos jóvenes.

Y no se crea por esto que los dramas de Maeterlinck sean sueños inuiteligibles ni líneas faltas de simetría como las "tragedias modernas" de Desjardins que el teatro de Arte ha puesto últimamente en escena. No; *Peleas* y *Melisandra*, por ejemplo, la pieza de que hoy pienso ocuparme, es un drama sólido y bien compuesto en su parte exterior, en su *chasis* escénico, y en donde la crítica de los periódicos sólo puede encontrar de censurable el fondo idealista que hace pensar en un Sófocles que hubiese vivido en la época de Calderón.

Mirad si no el argumento:

Una noche Goland encuentra en un valle solitario á cierta niña desamparada que llora con lágrimas de amargura la pérdida de su corona de princesa desconocida, que acaba de caérsele en una fuente. En los primeros instantes ella se espanta al ver la enorme cabellera gris y fabulosa de su protector, pero poco á poco la hace ver su dulzura y la lleva, para casarse con ella, á su castillo de Hamonda, donde vive con su abuelo Arkel, su madre Genoveva, su hermano Peleas y su hijo Iniold. Desde el primer momento Peleas y la princesa, que se llama Melisandra, se aman en silencio con amor ardiente y secreto y según el autor "revuélvense en sueños al borde de los piélagos del Destino. . . ." Y cuando la fatalidad junta sus labios frescos en un beso de fuego y de crimen, el puñal del hermano ofendido y del marido engañado, cae sobre ellos para romper las bodas adúlteras, arrancando al mozo la vida é hiriendo ligeramente el cuerpo delicioso de Melisandra, quien pocos días después muere también . . . pero no de la herida del cuerpo sino de la muerte del alma y de la nostalgia del amante ausente. . . .

Y eso es todo en resumen. Las escenas, considerándolas una por una, van desenvolviendo la intriga de manera que el espectador siente en el alma las angustias y los ardores con intensidad sin igual. La figura sola de Melisandra, cuyos ojos dulces cautivan, junto con el corazón de Peleas, todos los corazones delicados de las butacas, es una obra maestra. Y las frases de amor que brotan de los labios sinceros y frescos de los jóvenes enamorados, sólo son comparables con las que pronunciaron en otro tiempo los amantes de Verona.

***

Después de haber contado, aunque sea con mucho desaliño, el asunto de *Peleas*, la descripción de otro drama cualquiera ha de parecer seca y fría á mis lectores. A mí mismo me causa pena intensa abandonar á los amantes ideales del poeta ilustre, para meterme en el mundo moderno de los héroes que Mr. Anthelm hace vivir en sus comedias. La necesidad, sin embargo, me obliga á no detenerme á la tercera página y á llenar las tres últimas con el argumento del *fin del tiempo viejo. . . .* Así como así, talvez no todo el mundo comparta mi amor por los cuentos azules . . .

Thermetle Muselle y Marcos Fauchurer se quieren con todo el alma. El joven enamorado pide en matrimonio á su novia, pero el padre de ésta no se atreve á dar contestación alguna antes de que su padre, que aun vive, diga lo que le parezca y ordene lo que quiera. El mozo, pues, se dirige al abuelo, que como es un viejo chapado á la antigua no puede conceder la mano de su nieta á un hombre que emplea máquinas de vapor para labrar sus tierras y para limpiar su trigo. "Lo que yo quiero—dice—es que Thermetle se case con Baltasar, que es un buen muchacho que ni come pan blanco ni cambiará, después de mi muerte, el aspecto de mis fincas." Entonces el joven se va triste á llorar su decepción mientras su rival continúa haciendo vanamente la corte á la chiquilla, que también llora su desesperanza. El padre de Thermetle, sin embargo, se propone ayudar á su hijo y para convencer al abuelo de que el novio de su gusto les lleva la mala fortuna, va él mismo, todas las noches, á envenenar los animales del jardín. Viendo éso el viejo, llama al joven Marcos y le pide que descubra el hado malo. Este se esconde una noche en el corral y al ver una sombra se echa sobre ella cuchillo en mano y mata al padre de su amada, quien muere rogando al abuelo que á pesar de todo dé á su hija permiso para casarse con Marcos. El viejo contesta que no al principio; pero cuando alguien le hace creer que el espíritu de su hijo vendrá todas las noches á hacerle la misma súplica, consiente en que los dos enamorados se casen y se vayan á vivir lejos de él. Luego—ya se sabe—la chica tiene un hijo y el visabuelo se contenta con el joven matrimonio al mirar al último vástago de su raza. Y aquí exclamó el autor: "se acabó el tiempo viejo."

Yo, la verdad sea dicha, no he visto aún tal fin de mundo. . . . Pero he visto, en cambio, el fin de un talento que años atrás produjo obras muy estimables y que ahora no produce sino comedias como la que he tratado de hacer conocer á mis lectores . . .

ARIEL.

TELEGRAMAS.

San José, septiembre 20 de 1892.

Hoy á las 6 a. m., fondeó el vapor inglés "Barracouta," procedente de Panamá trayendo patente de sanidad limpia, 3,225 bultos mercaderías, 4 sacos, 6 paquetes correspondencia y á los pasajeros: O. Start, de Puntarenas, C. Fisher y J. Ibarra, de Corinto; R. Fiallos, de Amapala; C. Zebinden, de la Libertad; señora J. M. González, J. Saus y familia, A. Ruganda, J. Pinetta, R. Mena, M. Robelo, C. Huezo, A. Beltrán, M. Rasol, L. Volpe, M. Jarque, F. Cabero, C. Pineda, J. Martínez y J. Rodríguez, de Acajutla.

REMITIDOS.

Señores Redactores del periódico
Las Noticias.
Guatemala.

Los que suscribimos, circunvecinos del Departamento de Santa Rosa, y vecinos del pueblo de Moyuta, Departamento de Jutiapa, hemos tenido la desgracia de leer con desprecio un remitido contra el señor General de Brigada don Vicente Farfán, actual Jefe Político y Comandante de Armas del Departamento de Santa Rosa, publicado por unos mal entretenidos enemigos del hombre honrado, del buen jefe y del soldado, pues el General Farfán, tiene la satisfacción de haber comenzado su carrera desde soldado raso; cualidades que le caracterizan altamente en la altura y representación en que hoy se encuentra con el Supremo Gobierno, pues no hay una tan sola persona que pueda negar que este funcionario se ha grangeado con su modo de ser, el aprecio y consideración de aquel vecindario que se encontraba por algún tiempo como olvidado.

Este digno mandatario, es público y notorio, que se ha exforsado en el adelanto y progreso de aquel Departamento, no omitiendo medio alguno, para llevar á cabo lo expuesto. Lo dicho pueden decirlo también las personas de buen criterio, y los hechos que demuestran la verdad, lo cual vamos á patentizarlo de una manera clara y demostrada, para quela respetable sociedad juzgue la injusticia con que éstos soñolientos, tratan de desconceptuar al General Farfán.

En primer lugar, tenemos la confianza de decir; que este funcionario se interesó con ahinco para la introducción del agua potable á la pila pública de San José Barberena, que también se tomó interés con el Gobierno para un cirujano y una ambulancia que diera cumplimiento á la grave y penosa enfermedad de viruela en aquel lugar. También se interesó para que el Gobierno acordara cierta suma para un mercado en Chiquimulilla y un molino de trigo que regaló al pueblo de Mataquescuintla y otras mejoras más que dejamos para darlas á luz después, si nos fuere necesario, pues estamos propuestos á defender al ciudadano, al funcionario público, que cumple extrictamente con lo prescrito en la carta fundamental de la República.

En este concepto, plácenos manifestar á nuestros lectores: que el remitido insertado contra el General Farfán en el número 234 de este mismo periódico, es enteramente falso, pues el General Farfán, es de una conducta acrisolada, y no existen en él las más pequeñas ambiciones, como sucede con los individuos que lo atacan indebidamente, pues Manuel Solórzano es Capitán de un solo golpe, y ya quiere salir de pobre, pues trabaja con sus compañeros para ver cómo le nombran Jefe Político y Comandante de Armas de aquel Departamento.

Respecto de Angel María Ortiz, con sentimiento insertamos una certificación que comprueba su mala conducta, para que la sociedad juzgue la clase de enemigos que atacan al señor Farfán, pues Joaquín Arrieta, como emigrado del Salvador, no debiera ocuparse de ofender á los ciudadanos guatemaltecos, pues aunque son hospitalarios, saben sentir, y despreciar los ultrajes que hagan sin mérito alguno.

ATESTADO:—El Secretario de la Municipalidad de Jalpatagua—Certifica: que en el libro de circulares del año 1889 se registra la orden de recaptura que literalmente dice: Recibida en Jalpatagua á las 11 de la noche.—Marzo.—De la Jefatura Política. — Inmediatamente dará sus órdenes á fin de lograr la captura de Angel María Ortiz, fugo del Chaparrón, llevándose una mula ensillada y enfrenada; habido lo remitirán á esta Comandancia.—L y R.—*Palma.*—A solicitud de parte interesada se extiende la presente en el Juzgado 1º Municipal de Jalpatagua á los tres días de septiembre del año mil ochocientos noventa y dos. Joaquín Meyda, Secretario.—Es auténtica, Pioquinto Barillas.

Moyuta, septiembre 4 de 1892.

Felipe Maradiaga, Juan E. González. Por Rosario García y por mí Catarino Hernández. Por Víctor Rodríguez y por mí Antonio González. Por Pedro López y por mí J. León Casimir. Por Basilio López y por mí Bernardo Argueta. Por Cástulo Jerónimo y por mí Antonio Monzón. Por Juan de la Rosa y por mí Juan López. Por Pedro Sánchez y por mí Silvestre Aragón. Por Víctor Crespín y por mí Anacleto de la Cruz. Por Julián González y por mí Carlos Casimiro. Por Mariano Vásquez y por mí Narciso Gutiérrez. Por Julián Villalobos y por mí Samuel Mendoza, E. J. López, R. N. Lópes, Luis Hernández. Siguen las firmas. 1152

CARTA ABIERTA

Señor don Marcos Guerrero, ex-Administrador de la Aduana de Champerico.

Ya que Ud. se oculta, me veo en el caso de apelar á la prensa para notificarle que se le necesita por su fiador para presentarlo á la autoridad que lo reclama y que el término concedido está para vencerse.

Es Ud. un hombre sin honor y desvergonzado, que paga de una manera inicua el haberlo sacado de las prisiones de Retalhuleu, bajo la fianza de diez mil pesos y ahora se oculta. El favor que se le hizo es de los que la gente bien nacida no lo olvida jamás. Si Ud. no tiene nada que temer como lo ha dicho, preséntese, salve á su *bienhechor* como decía con lágrimas fingidas!

Debe Ud. considerar que está deshonrando á su familia con una conducta tan infame, y que después no habrá quien le haga ni el más insignificante favor.

Preséntese y vindíquese, que la prisión no deshonra á los inocentes y crea también que Ud. está demostrando no ser inocente al ocultarse.

Lo perseguirá hasta el fin del mundo, quien Ud. sabe.

1146 X. X.

VARIEDADES.

Uno de los últimos números de la *Tribuna Médica*, de París, contiene un notable trabajo de M. Chapoteaut acerca de la APIOLINA, medicamento extraído de las simientes del perejil. Las señoras que en los momentos críticos padecen de dolores, cólicos y un estado nervioso peculiar, tienen la seguridad de hallar alivio rápido empleando las perlas de APIOLINA de Chapoteaut que, no tan solo suprimen el dolor, sino que cortan los retardos y regularizan los desórdenes menstruales, causa frecuente de la esterilidad.

Langue Officielle

IDIOMA de los diplomáticos, estudiantes, viajeros y más renombrados escritores y novelistas.

"El Francés tal como se habla"

método con toda la pronunciación figurada, y destinado para las personas que disponen de muy poco tiempo para estudiar.

Para asegurarse de lo ameno y práctico que es este sistema pídanse informes á TODAS las personas que han recibido clases mías desde hace dos años: señoras, médicos, abogados, etc.

Las clases á domicilio son trisemanales y duran por lo general de 6 á 8 meses; tiempo necesario para la *conversación*, *lectura* y escritura corriente del francés.

Las personas que quieran recibir dichas clases no tienen más que reunirse, en número de 3 á 5 en una oficina determinada, pagando de 4 á 5 pesos cada una, mensual.

Además he establecido dos clases públicas trisemanales de 1 hora y ½; la una por la mañana de 6 á 7 ½, y la otra por la noche de 7 á 8 ½ para los señores estudiantes y empleados de comercio, por los mismos precios. Doy los libros.

El único francés profesor de su lengua en el país, José CHORÍN, Catedrático de los dos Institutos de la capital.—Hotel Melgarejo, cuarto número 10. 905

¡A la Antigua! ¡A la Antigua! —Ningún guatemalteco que del interior de la República venga á la Capital, y sea verdadero patriota, dejará de visitar la Ciudad de la Antigua que encierra tantos recuerdos históricos.

Salutíferas aguas, reconstituyentes baños, vistas explèndidas, panoramas encantadores, deliciosa temperatura, un cielo siempre azul y transparente, lozana y exuberante vejetación, hospitalidad, cultura y amabilidad de sus habitantes, son los atractivos que al viajero brinda la Ciudad de las ruinas.

A mitad del camino las diligencias se detienen en el poético y ameno paradero de San Rafael, rodeado de hermosísimos jardines y frondosa arboleda, en rápida pendiente de fresca cañada en lo más intrincado y alto de la sierra, donde los pasajeros descansan y satisfacen su apetito con un suculento almuerzo, por el módico precio de cincuenta centavos, servido con el agrado que caracteriza al dueño del citado paradero.

La Antigua es el paraíso para la curación de los enfermos y restablecimiento de los convalecientes, siendo recomendable, muy recomendable, el buen despacho y superior calidad de las medicinas de la farmacia de los señores Salvador Cheves y Cía., sucesores de R. Vides, en donde además hay un médico que da consultas gratis.

Las familias que por corta ó larga temporada deseen alquilar casa amueblada, escriban á don José A. Palma, quien se encarga de proporcionarla á gusto de las personas que le honren con su confianza, pero es preciso avisarle con algunos días de anticipación, dándole las instrucciones necesarias y precisas.

El Hotel Central, situado en la Avenida del Comercio, cuyo propietario es don Doroteo Alvarado, ofrece cómodo y confortable albergue, mesa expléndida, elegante y bien servida.

Varios establecimientos industriales existen en la ciudad; pero llama especial y preferentemente la atención el grandioso Taller de Belén donde se fabrica desde el más pequeño y económico muebleal más suntuoso, rico y complicado. Treinta aparatos movidos por una potente máquina de vapor funcionan en este establecimiento.

También es digno de visitarse el importante taller de carrocería y herrería en general de la "Sociedad Cooperativa," que goza de justo renombre y fama en todo Centro-América por la solidez y baratura en la construcción de carretas y otros vehículos; trenes de calderas para trapiches, como también se refeccionan piezas de maquinaria, &., &., &.

Stranger! who from the for North dost comesto study our soil for amusement or business in this the land of volcanos, forget not to pay a visit to the historical and celebrated town of Antigua.

Para los españoles esta población evoca la época del inmenso poderío ibero, pues por doquiera se encuentran edificios, monumentos, lápidas y escudos que los antigüeños conservan y respetan como precioso recuerdo de sus ascendientes.

Las veloces y cómodas diligencias de Palomo y Cª (en la cantina "La Sevillana") con excelente y fuerte ganado y escogido personal, facilitan rápido y módico pasaje. En el mismo despacho hay siempre disponibles toda clase de carruajes á cualquiera hora del día.

La Agencia en la Antigua, se halla establecida en la farmacia del Dr. Cheves. 1084

LAS POESIAS

— DE —

PEPE BATRES

se hallan de venta en la Tipografía

"La Unión."

Es un agente poderoso para combatir el raquitismo en los niños, la debilidad y la escrófula, la EMULSIÓN DE SCOTT engorda y da fuerza y salud.

LA GUAIRA, Venezuela, enero 2 de 1884.

Señores SCOTT Y BOWNE, New York.

Muy señores míos: — Dedicado al estudio y tratamiento de las enfermedades de la infancia, he tenido oportunidad, en diez y ocho años de práctica constante, de emplear las preparaciones en que el aceite de hígado de bacalao es la base principal, y raras veces he obtenido tan

...os señores estudiantes y empleados ...e comercio, por los mismos pre...ios. Doy los libros.

El único francés profesor de su ...engua en el país, José Chorín, Ca...edrático de los dos Institutos de la ...apital.—Hotel Melgarejo, cuarto ...úmero 10. 905

¡A la Antigua! ¡A la Antigua! —Ningún guatemalteco que del in...erior de la República venga á la ...apital, y sea verdadero patriota, ...lejará de visitar la Ciudad de la Antigua que encierra tantos recuer...dos históricos.

Salutíferas aguas, reconstituyen...tes baños, vistas espléndidas, pano...ramas encantadores, deliciosa tem...peratura, un cielo siempre azul y transparente, lozana y exuberante vejetación, hospitalidad, cultura y amabilidad de sus habitantes, son los atractivos que al viajero brin...da la Ciudad de las ruinas.

A mitad del camino las diligen...cias se detienen en el poético y ameno paradero de San Rafael, ro...deado de hermosísimos jardines y frondosa arboleda, en rápida pen...diente de fresca cañada en lo más intrincado y alto de la sierra, don...de los pasajeros descansan y satis...facen su apetito con un suculento almuerzo, por el módico precio de cincuenta centavos, servido con el agrado que caracteriza al dueño del citado paradero.

La Antigua es el paraíso para la curación de los enfermos y restable...cimiento de los convalecientes, sien...do recomendable, muy recomenda...ble, el buen despacho y superior ca...lidad de las medicinas de la farma...cia de los señores Salvador Cheves y Cía., sucesores de R. Vides, en donde además hay un médico que da consultas gratis.

Las familias que por corta ó lar...ga temporada deseen alquilar casa amueblada, escriban á don José A. Palma, quien se encarga de pro...porcionarla á gusto de las personas que le honren con su confianza, pe...ro es preciso avisarle con algunos días de anticipación, dándole las instrucciones necesarias y precisas.

El Hotel Central, situado en la Avenida del Comercio, cuyo pro...pietario es don Doroteo Alvarado, ofrece cómodo y confortable alber...gue, mesa espléndida, elegante y bien servida.

Varios establecimientos industriales existen en la ciudad; pero llama es...pecial y preferentemente la aten...ción el grandioso Taller de Belén donde se fabrica desde el más pe...queño y económico mueble al más suntuoso, rico y complicado. Trein...ta aparatos movidos por una poten...te máquina de vapor funcionan en este establecimiento.

También es digno de visitarse el importante taller de carrocería y herrería en general de la "Sociedad Cooperativa," que goza de justo re...nombre y fama en todo Centro-América por la solidez y baratura en la construcción de carretas y otros vehículos; trenes de calderas para trapiches, como también se refeccionan piezas de maquinaria, &., &., &.

Stranger! who from the for North dost comesto study our soil for amusement or business in this the land of volcanos, forget not to pay a visit to the historical and celebrated town of Antigua.

Para los españoles esta población evoca la época del inmenso poderío ibero, pues por doquiera se encuen...tran edificios, monumentos, lápidas y escudos que los antigüeños con...servan y respetan como precioso recuerdo de sus ascendientes.

Las veloces y cómodas diligen...cias de Palomo y Cª (en la cantina "La Sevillana") con excelente y fuerte ganado y escogido personal, facilitan rápido y módico pasaje. En el mismo despacho hay siempre disponibles toda clase de carruajes á cualquiera hora del día.

La Agencia en la Antigua, se ha...lla establecida en la farmacia del Dr. Cheves. 1084

LAS POESIAS
—DE—
PEPE BATRES
se hallan de venta en la Tipografía "La Unión."

Es un agente poderoso pa...ra combatir el raquitismo en los ni...ños, la debilidad y la escrófula, la Emulsión de Scott engorda y da fuerza y salud.

La Guaira, Venezuela, ene...ro 2 de 1884.

Señores Scott y Bowne, New York.

Muy señores míos: — Dedicado al estudio y tratamiento de las en...fermedades de la infancia, he teni...do oportunidad, en diez y ocho años de práctica constante, de emplear las preparaciones en que el aceite de hígado de bacalao es la base prin...cipal, y raras veces he obtenido tan

buenos resultados como con la Emulsión de Scott. Por tan brillante éxito felicito á ustedes y felicito también á la ciencia, que tiene hoy en dicha *Emulsión* un agente poderoso para combatir el raquitismo en los niños, la debilidad general y la escrófula, enfermedades tan frecuentes entre nosotros.

Dr. Francisco de A. Mejía,
Médico de Sanidad del puerto.

Más cólera.—Se alquila la tienda que ocuparon los Sres. Enrique Herrera & Cª, frente al almacén de los señores Federico Matheu y Cª

Tiene una hermosa trastienda; para precio y condiciones dirigirse á Bertrand y Cª 1151

"Angel de Amor." Este gran vals, una de las más bellas inspiraciones del renombrado Emile Waldteufel, se ha recibido nuevamente en el Repertorio de música de Díez de Bonilla Hns. En Guatemala, como en todas partes, es hoy día, entre otros muchos, uno de los que están más en moda. No hay fiesta por insignificante que sea, sin "Angel de Amor." En las retretas, en los conciertos y especialmente en los bailes, figura en lugar preferente. Por dónde se ha de pasar sin que se dejen oir las dulces notas del célebre parisiense? Esta nueva obra ha venido á sustituir al popular «Tout París», que tanto entusiasmo despertó por todo el Orbe. En fin, no hay que recomendarlo pues bien conocido es ya del público. Parece mentira; pero hoy, fácilmente puede adquirir cualquiera su "Angel de Amor," (aunque hay muchos que ya lo tienen), lo que antes habría sido casi imposible. El que desée obtenerlo debe ocurrir por él inmediatamente; pues antes de ocho días no habrá uno solo, y si llega tarde, tendrá que aguardarlo dos meses, con riesgo de quedarse sin él; porque en París, á penas sale á luz, vuela. 815

ANUNCIOS

EMILIO DE LEON
Y
Francisco E. Toledo
Abogados y Notarios.

Han abierto su oficina en las tiendas de la casa de don Mateo Gómez que ocupó el General Barillas.

—8ª Calle Poniente, Nº 1.— 1158

Lègation de France.

Les Français rèsidant á Guatemala sont invités á assister á la réunion qui aura lieu le 22 septembre á 8 heures précises du soir. 1161

SE VENDE

en la 3ª calle Oriente una casa. Informarán en la Avenida Central casa número 55. 1162

Ubaldo Castello y Escriche.
Maestro de idiomas.
CLASES A DOMICILIO
Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

AVISO

En la panadería que está situada en la 6ª calle Poniente, número 38, se necesita una cajera que sea activa y que sepa contar bien. 1143

Novedades de París

Gasas y telas de seda para baile, sombreros de Señora y de niña, lanillas, merinos, sombrillas etc. se acaban de recibir en la 8a. Av. Sur, nùmero 41. (Calle del Carmen).
Todo muy barato. 1125

HIELO La fábrica de Vassaux agrandada y perfeccionada con nuevos aparatos especiales ofrece al público y particularmente á los neveros, HIELO TRASPARENTE de superior calidad y de mucha duración, al precio de $1 el quintal, pudiendo hacer frente á cualquiera demanda hasta de tres toneladas al día. 1068

J. Nazario Rivera

ha vuelto á abrir su taller, en donde se ocupa de fabricar objetos de lata y de cobre. Está situado frente á la Casa de Moneda, en la

6ª CALLE PONIENTE Nº 12. 1104

Dr. José Montoya
MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:
De 1 á 3 p. m.
1106

ACADEMIA

superior para señoritas y anexo un jardín infantil.—(Sistema Froebel.)—Se reciben alumnas externas, medias internas é internas.

MARIA CEDRONI,
Directora. 1118

Un joven austriaco

de profesión comerciante, capaz, solicita un empleo; el que desee ocuparlo puede verse con él, en el Hotel Iberia, donde se le encontrará de 12 á 5 p.m. 1137

¡ATENCION!

En Escuintla se vende una buena casa, que además de estar en un punto céntrico de la población, presenta otras comodidades.

Para informes sobre precio y condiciones, entenderse con Ventura Monterroso, en la 8ª Avenida Sur, Nº 38. 1109

BUEYES

grandes, gordos y briosos para tiro se venden 40 yuntas: para precio y condiciones ocurrir á la casa número 18 en el Callejón de Variedades. 1164

Blackwood & Lund,
Carpinteros y Contratistas.
—10ª A. S. Núm. 37—

Se vende madera de California y del país.

Baldozas de piedra
á precios sin competencia
Por mayor y menor.
1036

ATRACTIVO SIN PRECEDENTE.
Distribución de 265,460;

La S. L.
Lotería del Estado de Louisiana.

Incorporada por la Legislatura para los objetos de Educación y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitución del Estado, adoptada en diciembre de 1879.

CONTINUARA HASTA ENERO 1º de 1895.

Sus soberbios Sorteos Extraordinarios, se celebran semi-anualmente, (junio y diciembre) y los **Grandes Sorteos Ordinarios,** en cada uno de los diez meses restantes del año y tienen lugar en público, en la Academia de Música, en Nueva Orleans.

VEINTE AÑOS DE FAMA POR INTEGRIDAD EN LOS SORTEOS Y PAGO EXACTO DE LOS PREMIOS.

TESTIMONIO.

Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervisión y dirección, se hacen todos los preparativos para los Sorteos mensuales y semi-anuales de la Lotería del Estado de Louisiana; que en persona presenciamos la celebración de dichos sorteos y que todos se efectúan con honradez, equidad y buena fe y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas en facsímile, en todos sus anuncios.

de Texas.
COMISARIOS.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans pagaremos en nuestro despacho los billetes premiados de la Lotería del Estado de Louisiana que nos sean presentados.

R. M. WAMSLEY, Pres. Louisiana Nat. Bk.
PIERRE LANAUX, Pres. State Nat. Bank.
A. BALDWIN, Pres. New Orleans Nt. Bank.
CARL KOHN, President Unión Nat. Bank.

GRAN SORTEO MENSUAL.

En la Academia de Música de Nueva Orleans el martes 8 de Nbre. de 1892

PREMIO MAYOR $75,000
100,000 Números en el Globo.

LISTA DE LOS PREMIOS:

1 PREMIO DE..	$ 75,000...	$ 75,000
1 PREMIO DE..	20,000...	20,000
1 PREMIO DE..	10,000...	10,000
1 PREMIO DE..	5,000...	5,000
2 PREMIOS DE..	2,500...	5,000
5 PREMIOS DE..	1,000...	5,000
25 PREMIOS DE..	300...	7,500
100 PREMIOS DE..	200...	20,000
200 PREMIOS DE..	100...	20,000
300 PREMIOS DE..	60...	18 000
500 PREMIOS DE..	40...	20 000
APROXIMACIONES:		
100 premios de	$ 100...........	$ 10,000
100 premios de	60...........	6,000
100 premios de	40...........	4,000
TERMINALES.		
999 premios de	$20..............	$ 19,980
999 premios de	20..............	19,980
3434 Premios ascendentes á.......		$ 265,460

PRECIO DE LOS BILLETES

Enteros, $5; Dos quintos, $2; Un quinto, $1. Décimos 50 cts.; Vigésimos, 25 cts.
A las sociedades valor de $55, por $50.

SE SOLICITAN AGENTES EN TODAS PARTES, Á LOS QUE SE LES DARA PRECIOS ESPECIALES.

AVISO IMPORTANTE.

LAS REMESAS DE DINERO SE HARAN POR EL EXPRESO, EN SUMAS DE $5 PARA ARRIBA,

pagando nosotros los gastos de venida así como los del envío de los BILLETES y LISTAS de PREMIOS, para nuestros corresponsales. Dirigirse simplemente á

Paul Conrad.
New Orleans, La.

El corresponsal deberá dar su dirección por completo y firmar con claridad.

Como el Congreso de los EE. UU. ha formulado leyes prohibiendo el uso del Correo á TODAS las loterías, nos serviremos de las Compañías de Expresos para contestar á nuestros corresponsales y enviarles las Listas de Premios.

Las Listas Oficiales se enviarán á los agentes Locales que las pidan, después de cada sorteo en cualquier cantidad, por Expreso, LIBRES DE GASTOS.

ADVERTENCIA.—La actual franquicia de la Lotería del Estado de Louisiana, que es parte de la Constitución del Estado, y por fallo del **Tribunal Supremo de los EE.UU.,** es un contrato inviolable entre el Estado y la Empresa de Loterías, continuará **HASTA 1895.**

Hay tantas loterías, tan pobres como son fraudulentas, cuyos billetes se venden concediendo enormes comisiones á los expendedores, que es necesario que los compradores se protejan, aceptando solamente los billetes de la **Lotería del Estado de Louisiana,** si desean obtener el premio anunciado en la lista. 56

P. M. S. S. Co.

Los Vapores de esta Compañía no recibirán carga ni pasageros para New York ó puertos europeos hasta nuevo aviso.

Guatemala, Septiembre 19 de 1892

Hockmeyer y Cía.
AGENTES.
1157

AVISO.

Por tener que ausentarme frecuentemente de esta capital, queda encargado del pago de mis cuentas y arreglo de mis negocios el

Sr. don JULIO CLERMONT,

cuya oficina está en los bajos del Banco Colombiano.

Guatemala, 20 de Spbre. de 1892.
1160 *Federico Chacón V.*

En el Mesón de Sta. Clara

se solicita una cocinera que tenga capital para que trabaje por su cuenta. De otra manera que no se presente. 1120

Santa ELENA

Se vende esta fábrica de aguas gaseosas. Quien desee hacer un buen negocio con poco capital, que se entienda con el infrascrito.

Vendo también dos hermosas lámparas, última moda.

José Miguel Saravia.
3ª A. S. Nº 11. 1119

A LOS EXPORTADORES DE CAFÉ

Los bonos para la exportación de café correspondientes al peso por quintal destinado al Ferro Carril al Norte, se encuentran de venta en ésta, en el Banco Internacional de Guatemala, en Quezaltenango en la casa de los Sres. E. Ascoli & Cía. y en Retalhuleu en la de los Sres. Koch Hagmann & Cía 1097

MAUSOLEOS y ESTATUAS

EN EL TALLER DE BELLAS ARTES
Calle del Administrador Num. 10

Acaba de recibirse un completo surtido de mausoleos y estátuas del más fino mármol de Italia, á propósito para cementerios y jardines.—Se realizan esos artículos á ínfimo precio, sin competencia en esta plaza.

Rafael Pilli
40

BANCO INTERNACIONAL DE GUATEMALA

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, los tipos de descuento é intereses de este Banco serán como sigue:

Tipo de descuento........................... 10% anual
Tipo de interés que abonará por depósitos á 3 meses 3 „ „
Tipo de interés que abonará por depósitos á 6 meses 5 „ „

Guatemala, septiembre 12 de 1892.

R. H. MARTIN,
JERENTE.
1135

El Dr. Guillermo Zizold

SE HA TRASLADADO Á LA
—5ª Avenida Sur, número 7—
frente á los señores Herrera y Cía.

Consultas de 1 á 3 p. m. 1095

¡Abuso escandaloso!

Participo á mis favorecedores y á toda persona á quien pueda interesarle, que han falsificado mi firma; en consecuencia, no reconoceré en lo sucesivo ningún recibo ni documento que no lleve mi legítima firma y un sello con el que autorizaré mis documentos, advirtiendo que uno de los falsificadores dice descaradamente que es mi hermano, sorprendiendo así la buena fe de los que me favorecen, y como esto es un solemne embuste, lo hago público para conocimiento de todos.

Guatemala, Stbre. 17 de 1892.
1149 *Jerónimo C. García.*

AGUA FLORIDA
—DE—
Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO
DE LOS
Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente
EN EL BAÑO.

Superior al Agua de Colonia por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume
EN EL PAÑUELO.

A LOS HACENDADOS

Un extranjero con una larga práctica en el manejo de fincas de café ó caña, desea obtener una administración; pudiendo dar en esta ciudad, por personas bien caracterizadas, innumerables recomendaciones. Informará el administrador del Gran Hotel. 1154

Se vende

Una casa en Quezaltenango y una finquita á orillas del pueblo de Santa Catarina Pinula.

Informarán en la 4ª Av. Norte número 29. 1145

Al Público

Habiendo notado esta Jefatura, que no ha sido suficiente todo el mes de Agosto para que las personas dueñas de sitios en los cantones de la capital presenten sus títulos ó escrituras con que justificar su derecho de propiedad, se ha dispuesto prorrogar por el mes de Septiembre próximo entrante, la presentación de las escrituras que aún quedan por registrar.

Jefatura Política: Guatemala, agosto 31 de 1892. 1083

Pedid en todas partes
VINO CATALÁN
seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

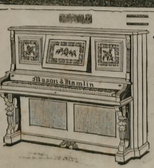

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO de

CUERDAS ROMANAS FINISIMAS para Violín, Guitarra, Bandurria etc.

PAPEL PAUTADO DE TODA CLASE.
Música nueva para Piano y Canto.

Operas completas y un nuevo surtido de Pianos verticales y de Pianos mecánicos

GRAN REPERTORIO DE MUSICA

Calle real, en los bajos del Banco Internacional.
1080 AXEL C.F. HOLM

EMULSION
DE
SCOTT

de Aceite Puro de
HIGADO de BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermizos y personas de estómagos delicados.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

y en efecto, para todas las enfermedades en que hay inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsion.

Veanse á continuacion los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion.

Sr. Dr. D. Ambrosio Grillo, Santiago de Cuba.
Sr. Dr. D. Manuel S. Castellanos, Habana.
Sr. Dr. Don Ernesto Hegewisch, Director del Hospital Civil, "San Sebastian," Vera Cruz, Mexico.
Sr. Dr. Don Diodoro Contreras, Tlacotalpam, Mexico.
Sr. Dr. D. Jacinto Nuñez, Leon, Nicaragua.
Sr. Dr. D. Vicente Perez Rubio, Bogotá.
Sr. Dr. D. Juan S. Gastelbondo, Cartagena.
Sr. Dr. D. Jesus Gámbara, Magdalena.
Sr. Dr. D. S. Colom, Valencia, Venezuela.
Sr. Dr. D. Francisco de A. Mejia, La Guaira.

De venta en las principales droguerias y boticas.
SCOTT & BOWNE, Nueva York.

CASAS de VENTA

Dos en la Avenida del Golfo que están entre las marcadas con los Nos. 97 y 99.
Una en la 12ª Avenida Norte, número 8.
Una en la 11ª Avenida Norte, Núm. 46.
Una en la 3ª Calle Oriente, número 33.
Una en la 8ª Avenida Norte, número 3.
Una en la 4ª Avenida Norte, Núm. 20.
Dos en la 2ª Avenida Sur, número 18.

Informará: *Antonio J. Micheo*
8ª Avenida Norte, número 3. 675

EN LA FARMACIA de ESCOBAR
se vende:

cera amarilla por mayor y menor, el EXTRACTOR MÁGICO para desengrasar y quitar manchas de cualquier género, y el BARNIZ ó PINTURA DE ORO, útil para pinturas finas de casas como ornamentos y cielos rasos, para dorar muebles, cualquier objeto de cera, flores naturales y artificiales, marcos de cuadros y toda clase de trabajos de madera, canastas, calzado y todo género de artículos de cuero, para renovar rótulos de mausoleo etc. etc. 1059

ASMA
CIGARRILLOS INDIOS
de GRIMAULT y Cia, Farmᶜᵒˢ, Paris

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farᶦᵃˢ.

Pastillas Pectorales

DE JUGO DE LECHUGA Y LAUREL REAL
de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris

Bajo la forma de un delicioso confite tomado con gusto por los niños como así mismo por las personas mayores, estas pastillas contienen los dos principios más calmantes é inofensivos de la materia médica. Se emplean con éxito contra:

la Tos,	los Resfriados,
la Gripe,	los Catarros,
la Ronquera,	los Dolores de garganta,
la Bronquitis,	la Coqueluche,

las Enfermedades del pecho.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMÁCIAS

KANANGA del JAPON
RIGAUD y Cia. Perfumistas
Proveedores de la Real Casa de España
8, rue Vivienne, PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cútis perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga. Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga. Tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caida previene.

Jabon de Kananga. El mas grato y untuoso, conserva al cútis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga. Limpia la cabeza, abrillanta el cabello y evita su caida, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerias.

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

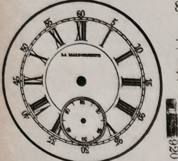

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas, Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

Composturas garantizadas y baratas

920

Fábrica de Velas Esteáricas "APOLO"

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que desde el 1. º de octubre en adelante, nuestro precio por mayor será á razón de 7 la caja.

Guatemala, 10 de septiembre de 1892.

1128

Se alquila

la tienda de dos puertas enfrente de la librería de los señores Emilio Goubaud & Cía, calle real, á propósito para oficina de abogado ó para cualquier clase de comercio.

Informan

1050 **Máximo Cohn & Cía.**

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,—Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas.—

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,

PROPIETARIOS. 725

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

Un tenedor de libros,

con buenas referencias, desea colocarse en una casa de comercio.

Informará Benito Fernández en su Bufete.—6ª Av. Sur Nº 11

1039

Un joven extranjero

con buenas recomendaciones, inteligente en contabilidad y apto para el manejo de fincas, solicita ocupación: informarán en el colegio de San Agustín. 1130

En la nueva casa

DE PRÉSTAMOS

situada frente al Cuño, 6ª calle Poniente número 12,

se compran bonos y documentos de la deuda pública.

1105

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14.

690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez.

718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

PESCADO FRESCO

Habrá todos los días en las tiendas números 4 y 5, 6ª calle Oriente al Norte del Mercado Nacional, *salvo cuando éste no se deje pescar.* En la misma tienda se vende cebada, granos y sal.

Teléfono Nº 615.

38 FRANCISCO SAGASTUME.

UN TREN

de candelería y jabonería compra Antonio S. Coll; quien quiera venderlo que se entienda con él en la casa número 29; 4ª C. O., de las 7 á las 10 a. m. y de las 3 y 30 á las 5 p. m.

1047

LITTLE & CHADBOURNE

AGENTES GENERALES de Manufactureros, Comerciantes y Comisionistas

En toda clase de maquinaria americana y accesorios.

MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS,

Máquinas para trabajar metales—Máquinas para trabajar madera—Implementos de agricultura—Arneses y monturas—Ruedas de agua de "Pelton"—Molinos de viento "Aêrmotor"

FERRETERÍA, TUBERÍA DE HIERRO NEGRA Y GALVANIZADA.

SE DAN PRESUPUESTOS SOBRE CONSTRUCCION DE PUENTES

Importadores de Pino de Oregón y madera colorada de California.

OFICINA en los altos del Bazar "La Exposición."—Guatemala 103

ANGEL SOSA

Conocido por su buen gusto para la confección de buenos manjares y que ya ha tenido á su cargo la cocina de varios establecimientos, tomará bajo su dirección desde el 1º del próximo septiembre, la del "Delmónico," donde los aficionados á los buenos platos podrán concurrir y quedarán complacidos.

En el mismo establecimiento se admiten pensionistas para almorzar y comer y estos podrán aprovecharse de la variedad de los platos que se cambiarán diariamente, distinguiéndose en ésto de la comida de otros establecimientos de igual género, donde se sirven las mismas viandas todos los días. También se hará cargo de servir banquetes en el expresado local ó en casas particulares, así como de enviar á domicilio los platos que se le encomienden hacer con la debida anticipación.

1073 Guatemala, agosto de 1892.

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Conservatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morales.**

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones.

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

de vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diversos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA

SE REMITE EL CATÁLOGO, LIBRE DE PORTE Á QUIEN LO PIDA. 130

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

VINOS & COÑACS, VINAGRE.

42 República de Guatemala.

TODO FRESCO,

BUENO Y BARATO

Gas blanco 150°, Arroz grano redondo y grano corriente, Garbanzos, Lentejas, Maíz, Especies molidas y en grano, Azúcar cande, Pastas y toda clase de abarrotes. Cervezas todas clases, Vinos, Licores y aguardientes. Conservas etc. etc. por cada vapor.

46 11ª Avenida Norte, Nº 8.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

ERNESTO MENCOS

Médico y Cirujano.

2ª calle Oriente Núm. 1

1044

REALIZACION

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

AL PÚBLICO

En la casa número 14, situada en la 5ª calle Oriente, que ocupó don Carlos Taracena, quedarán establecidos desde el 1º de septiembre próximo, cuartos elegantemente amueblados para caballeros que deseen alquilarlos por mes, bajo condiciones favorables.

Se garantiza la limpieza y actividad en el servicio.

Para más informes entenderse con el propietario de "El Delmónico" en el mismo establecimiento.

1055

BONOS de EXPORTACION de CAFE

PRIMER PESO

COSECHA DE 1892—93

Se encuentran de venta **en esta capital** en la Sucursal Guatemala del Banco de Occidente, **en Quezaltenango** en el Banco de Occidente y **en Retalhuleu** en casa de los señores Laeisz y Cía.

POR EL SINDICADO,

CARLOS TEPPE

JERENTE.

1122

Pacific Mail S. S. Co.

Hasta nuevo aviso se cobrarán los fletes y pasajes en oro americano ó plata del país, con el

70 p % más por premio.

Guatemala, 12 de septiembre de 1892.

Hockmeyer y Cía.,

Agentes. 1131

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión

PURIFICAN LA BÍLIS

y curan radicalmente

LA DISPEPSIA.

Aviso.

El 29 de agosto próximo pasado, en la noche, robaron al que suscribe un macho prieto, carretinta, tiene las señales siguientes: en la pierna derecha una quebradura vieja sobre la tabla; estuvo picado de araña en el casco de la mano izquierda, y tiene este fierro en la pierna del lado de montar.

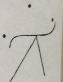

La persona que diere aviso de su paradero recibirá $ 25 de gratificación.

Santa Lucía Cotz. septiembre 12 de 1892.

1144 *Nicolás Osorio.*

ULTIMA NOVEDAD

PERFUMERIA DE

IXORA

ED. PINAUD

PERFUMISTA

Jabon........	de IXORA
Esencia........	de IXORA
Agua de Tocador........	de IXORA
Pomada........	de IXORA
Aceite para el Pelo........	de IXORA
Polvos de Arroz........	de IXORA
Cosmético........	de IXORA
Vinagre........	de IXORA
Extracto vegetal........	de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

ATKINSON'S WHITE ROSE

De un aroma tan delicado como la rosa misma. Su perfume encantador es siempre fresco y dulce y no cansa nunca.

ATKINSON'S

AGUA DE COLONIA

Superior á las demas marcas, por la fineza de su aroma, su fuerza y sus calidades sumamente refrescantes. La marca de ATKINSON es la mejor.

Se hallan en todas partes.

J. & E. ATKINSON,

24, Old Bond Street, Londres.

AVISO! Verdaderas solamente con el rótulo azul y amarillo escudo y la marca de fabrica, una "Rosa blanca" con la direccion completa.

4

VIN DE VIAL

TÓNICO ANALÉPTICO RECONSTITUYENTE

El Tónico mas enérgico que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mugeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas.

TRIPLEX IN UNUM: SANITAS — VIANDE QUINA PHOSPHATES — J. VIAL

A LA QUINA

JUGO DE CARNE

FOSFATO DE CAL

Compuesto de sustancias absolutamente indispensables para la formacion y para el desarrollo de la carne musculár y de los Sistemas nervioso y oseoso.

El VINO de VIAL es la felíz Combinacion de los Medicamentos mas activos para combatir á la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastritis, las Gastralgias, la Diarrea atónica, la Edad crítica, al Ajamiento, á las largas Convalecencias, etc. En una palabra, á todos los estados de Languidéz, de Enflaquecimiento y de Agotamiento nervioso á que se hallan muy fatalmente predispuestos los temperamentos de las personas de nuestra época. — Farmacia J. VIAL, 14, rue de Bourbon, LYON.

Depositarios en Guatemala: YSAAC SIERRA y Cª.

Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris

ACEITE DE QUINA

para la belleza del cabello

E. COUDRAY

Articulos recomendados

PERFUMERIA A LA LACTEINA

GOTAS CONCENTRADAS — AGUA DIVINA

Quinium Labarraque

VINO FEBRIFUGO — *TÓNICO Y DIGESTIVO*

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

« El QUINIUM LABARRAQUE es el resúmen, la condensación de todos los principios activos de la Quina. Algunos gramos de Quinium producen el mismo efecto que muchos litros de Quina. » (ROBIQUET, profesor de la Escuela de Farmacia de Paris).

« No vacilamos en afirmar que el VINO de QUINIUM LABARRAQUE es el más eficaz y el más energico de los tónicos conocidos. » (Anuario de terapeútica del Doctor JAMAIN.)

« El VINO de QUINIUM de LABARAQUE es el más útil complemento de la Quinina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica. » (Formulario del Profesor BOUCHARDAT.)

PARIS, 19, rue Jacob. Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY y Cª, Sucesores.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES

Tip. La Unión.

Diario de Centro-América.

Vol. LX. | Guatemala, miércoles 21 de septiembre de 1892. | Núm. 3244

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
—DEL—
—Instituto Nacional Central—
DE GUATEMALA.

20 *de septiembre de* 1892.

8 a. m.

Temperatura mínima......15.8º C.
Id. del aire libre.......16.3º C.
Presión atmosférica....640.90 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............13.50 m. m.
Dirección del viento........N.E.
Velocidad....... 3.1 mts. por seg.
Humedad relativa..............98
Estado delcielo:....0.10 Cubiertos. Nimbus.
NOTAS: Lluvia de las 7 18' á las 7 h. 35' a.m.—1.7 m.m.

2 p. m.

Temperatura del aire libre 20.9ºC.
Presión atmosférica....638.57 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............15.71 m.m.
Dirección del viento.....NN.E.
Velocidad........7.1 mts. por seg.
Humedad relativa..............87
Estado del cielo: 0.10. Cub. Nimb.
NOTAS: Lluvia de las 2 30' á las 3 h. 10' p.m.—10.8 m.m.

9 p. m.

Temperatura máxima.......22.1ºC.
Id. del aire libre.........16.2ºC.
Presión atmosférica....640.36 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua............13.00 m.m
Dirección del viento........N.N.E
Velocidad: ...... 2.0 mts. por seg.
Humedad relativa 98
Estado de lcielo.... 0.8. Cubiertos Nimb.
Temperatura media.......17.40º C.
Alt. media del Barómet. 639.94m.m
NOTAS: Lluvia de las 7 36' á las 9 h. 30' p.m.—44.3 m.m.

Sucursal Guatemala
del Banco de Occidente.
Intereses sobre Depósitos á vista .... 2 p%
Intereses sobre Depósitos á 3 ó 6 meses plazo ... 4½ p%
Comisión de cobro el ½ p% con remesa de fondos.
Compra y venta de jiros.

SEPTIEMBRE, 30 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

21 Miércoles.—San Mateo, apóstol.
22 Jueves.—Santos Mauricio y José Cupertino.

INFORME

SOBRE LA CUESTIÓN MONETARIA PRESENTADO AL GOBIERNO POR DON JOSÉ MARÍA SAMAYOA.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.

Presente.

Señor:

En oficio de 7 del corriente Ud. se sirvió manifestar que deseaba oír la opinión de varios señores y entre ellas la mía, sobre la disposición que pudiera tomarse para modificar el estado monetario que actualmente aflige al país.

Conforme Ud. indicó en su referido oficio, para mejor dilucidar tan importante asunto, hemos tenido reuniones en que se han presentado y discutido diferentes ideas, algunas de las cuales han sido adoptadas por varios de los señores de la comisión para dictaminar. Los inconvenientes que encuentro á dichas ideas me obligan á dar opinión particular, bien penetrado, de que si esta carece de acierto, no propone medidas que hiriendo intereses, ocasionen perturbaciones mayores que las que se trata de evitar.

Por los medios prohibitivos de que se ha hablado en la comisión, aparece de una manera clara que la idea es bajar el cambio, haciendo subir la moneda de plata artificialmente, con el pretesto de que el comercio, tanto por el alto cambio, como por la poca estabilidad de él, encuentra dificultades en sus transacciones; agregando á este pretexto la razón, de que si no se toma una medida que impida la introducción de plata y esta continúa depreciándose, el país podría encontrarse con una existencia mayor de la que hoy tiene, y sus pérdidas también aumentarse llegado el caso de pasar al talón de oro.

Bien comprendo que el comercio, en su importante papel de intermediario entre el productor y consumidor, encuentra dificultades motivadas por los altos cambios, y sobre todo por la poca estabilidad de ellos; circustancia que no es nueva y sí común á todos los mercados y artículos.

Refiriéndonos á Guatemala, entre otras causas, podemos señalar como principales, la de que la moneda de los países con quienes negociamos en el extranjero es de oro; y siendo la nuestra de plata, el bajo precio de este metal establece el alto cambio, y las variaciones que sufre en su valor ocasionan la poca estabilidad.

La mayor ó menor abundancia de las cosechas de café y los precios á que se vende, influyen en la oferta y la demanda de giros, y aprovechándose de esto los especuladores fijan los tipos sin relación á los precios de la plata, y únicamente conforme á sus conveniencias; contribuyendo así á la mayor instabilidad de los cambios.

Estas causas y otras muchas de menor importancia, están fuera del alcance directo de la legislación; no pueden sujetarse á reglas fijas, y toca á los interesados defenderse, como lo están haciendo, y lo han practicado siempre, desde que hay negocios, y cuando alguna circunstancia extraña ha modificado los precios, ya de los artículos, ya de las monedas con que se adquieren, ya de los derechos que impone el Fisco.

En cuando al temor de que si no se toma alguna medida que impida se continúe introduciendo al país moneda acuñada de plata, que por la constante depreciación del metal puede aumentar la pérdida que ya se tiene sobre la existencia actual de moneda, es muy atendible; y si después de detenido estudio y con datos suficientes se encontrare que aquel temor es fundado, debe tomarse la medida correspondiente que lo evite; limitándose por ahora á una provisional que facilite la venida del oro.

La idea que en la comisión se ha emitido para prevenir este mal, es prohibir directa ó indirectamente la introducción de moneda acuñada, y explicaré los inconvenientes que á mi juicio tendría tal medida.

El resultado inmediato de estas prohibiciones es escasear el numerario; bajar el cambio subiendo artificialmente el precio de la moneda; y en último resultado aumentar el costo de producción del café, aunque se asevere lo contrario.

Escasea el numerario, porque estando prohibida la introducción y no la exportación que necesariamente debe tener lugar por nuestras relaciones con las Repúblicas vecinas; antes de poco nos encontraríamos sin moneda suficiente para nuestras transacciones, que constantemente se ensanchan y necesitan mayor cantidad de numerario; sin que podamos suponer que nuestras existencias bastan hoy mismo, cuando por los hechos está perfectamente demostrado que la más pequeña eventualidad á este respecto se hace sentir de una manera manifiesta. A este propósito recordaremos que en el año de 85 con motivo de la guerra, y de haber llevado para el sostenimiento de las fuerzas no más que un millón de pesos, el numerario se escaseó al punto que los mismos bancos no pudieron cambiar por plata sus billetes, y tuvieron que pedir al Gobierno les permitiera no hacerlo por el término de seis meses. Esto podía explicarse fácilmente, no por falta de capital ó que el estado de los bancos fuera malo; sino por la desconfianza creada en razón de la guerra; pero transcurrido el término, cuando todo estaba concluido y los negocios en su estado normal, tampoco pudieron restablecer el cambio y solicitaron del Gobierno otros seis meses, que les fueron concedidos, lo cual solo puede explicarse por falta de numerario.

Más tarde, en 1890 y por no haber relación entre el tipo de los cambios y el valor de la moneda, que había subido con el alza de la plata en los mercados extranjeros, se exportó algo más de un millón de pesos, y se hizo sentir de tal manera la falta de numerario que fue necesario ocurrir de nuevo al Gobierno para que estableciera un impuesto de 10 por ciento, y evitar que el país se quedara sin moneda, medida que existió hasta hace dos meses que el Cuerpo Legislativo la derogó.

Si en vista de estos antecedentes, y con datos auténticos no puede aseverarse que tenemos numerario suficiente para nuestras transacciones; muy fácil sería, con una medida prohibitiva, escasearlo y obligarnos á entrar, por necesidad, en un sistema de papel moneda que arruinara al país, poniéndonos en la triste situación á que han sido conducidas casi todas las Repúblicas del Sur, y de la cual podemos tener una ligera idea por la ocasionada aquí con la emisión de billetes del Tesoro.

Baja el cambio, porque excediendo el valor de nuestras exportaciones de frutos del de la importación de mercaderías extranjeras, hay un sobrante de giros que ahora se realizan en otras plazas trayendo en cambio moneda de plata. Si se prohibe la introducción, ya aquellos no pueden buscar otros mercados, y forzosamente tienen que realizarse todos en este, que no puede consumirlos, depreciándose en consecuencia la totalidad del valor de nuestras exportaciones, no solo en razón del exceso de giros que hay, sino de la alarma que produce la falta de compradores.

La baja del tipo de los cambios necesariamente perjudica al café, aumentando el costo de producción en un tanto por ciento igual al de la baja de los cambios, que procede del aumento artificial de valor que se le da á la moneda con que se pagan los jornales, fletes, agencias, muelles é impuestos, imponiendo así una pérdida positiva al productor; sin que pueda suponerse que en compensación los jornales bajan, porque es bien sabido que la considerable alza que estos han tenido no proviene de los altos cambios sino del buen precio del café que ha ensanchado las empresas y desarrollado las industrias, haciendo necesario mayor número de brazos.

Además de los serios inconvenientes que dejo señalados, las medidas prohibitivas sobre introducción de monedas de plata, tendrían otros de diferente orden.

La prohibición absoluta no podría tener lugar sin hacer las excepciones respectivas para no infringir el tratado de reciprocidad celebrado con los Estados Unidos, que tienen el derecho de introducir plata acuñada ó en barras, y estas excepciones vendrían á nulificar la medida.

La prohibición indirecta, resellando la moneda de plata que viniera, quitándole el curso legal, tiene entre otros inconvenientes, el de provocar con el aliciente del bajo cambio el contrabando, que si hoy se hace con artículos de gran volúmen y peso, con mucha mayor razón podría efectuarse por nuestras fronteras terrestres y puertos apartados, con una mercancía que tanto se presta á hacerlo por su gran valor; lo cual no lograría evitarse ni haciendo el Fisco fuertes gastos en el establecimiento de buenos y numerosos resguardos.

La escasez de numerario, resultado probable de las medidas prohibitivas, traería seguramente el alza del tipo de interés, con él la baja de los valores y muy particularmente la suspensión de nuevas empresas de todo género. Paralizaría el desarrollo natural que el país debe tener, obligando á que muchas obras de utilidad pública que pudieran emprenderse con capital nacional, si el tipo de interés fuera bajo, tengan que hacerse con capital extranjero, nulificando así, en parte, los beneficios que la nación puede obtener de dichas obras. Entre estas señalaremos la importante y necesaria del Ferro-carril al Norte, que principiada ya con capitales nacionales, debe continuarse así, á costa de cualquier sacrificio, para que una vez concluida, al menos sea nuestra, no nos deje sometidos al yugo extranjero y los pingües beneficios que de ella se esperan en el porvenir queden en el país, y no constituyan, además de las que ya existen, una nueva fuente de exportación de la riqueza pública.

Aunque parezca redundancia, es de tan vital interés para el país que no se tome, sin el estudio necesario, una medida que perjudique á la clase productora; que insisto en demostrar que cualquiera que sea la forma, el quebranto que causa á la riqueza pública, repartido únicamente entre los productores es mayor, y ocasionaría más perturbaciones que las que provinieran del alto cambio y de la depreciación de la plata en el sobrante que tenemos que introducir.

Para aseverarlo así me he servido de los datos que proporcionan las Memorias que la Secretaría de Hacienda ha presentado á la Asamblea Legislativa, por los diez años de 81 á 90; y de ellas aparece que nuestra exportación de frutos apreciado en oro, ha sido de $55,259,700 y nuestras importaciones de mercaderías extranjeras de $35,148,000, á cuya importación deben agregarse $5,000,000 que por lo menos vale el ganado que introducimos y que no está comprendido en aquella suma; dejando un sobrante aparente de $15.111,000, ó sea $1.500,000 oro al año. Digo aparente porque de él hay que deducir el contrabando de mercaderías que se hace y no está apreciado en las Memorias; el pago de intereses de la Deuda Nacional extranjera, el gasto de los viajeros, el interés de los capitales extranjeros invertidos en empresas de ferrocarriles, bancos, muelles, agencias, compañías de seguro, etc.; utilidades de fincas pertenecientes á compañías extranjeras, y fondos que extraen del país los joyeros, compañías de óperas y toros; todo lo cual no se retorna bajo ninguna forma, y puede nulificar el sobrante, como lo comprueban las Memorias de Hacienda que dan para la importación y exportación de dinero y metales preciosos durante los 10 años, un sobrante de importación de .... $7.614,000 el cual procede en su mayor parte, si no todo, de haberse trasladado á Londres nuestra deuda interior consolidada, y de haberse vendido á compañías radicadas en el extranjero, varias de las principales fincas del país, por cuyas razones hubo necesidad de introducir, por lo menos $5,500,000 plata, quedando reducido el sobrante por razón de exceso de exportación de frutos á unos $2,100,000, ó sea la exigua suma de $200,000 al año.

Por conveniencia de los especuladores en giros, que se aprovechan de la oferta y la demanda, para exajerar el tipo de los cambios aquí, en uno ú otro sentido; según cuadro formado para los últimos 10 años ha variado de 1 á 12 por ciento menos del que debía ser en relación al precio de la plata. Si esto ha pasado estando abiertos los mercados á donde han podido mandarse los sobrantes de giros ¿cual será la baja que tengan los cambios, cuando los vendedores por estar obligados á realizarlos únicamente en este mercado, tengan que aceptar los precios que el comprador quiera imponerles?

Siendo el costo mínimum del café puesto á bordo, con inclusión del impuesto, de $12 á $15 según las localidades, y en término medio de $13 y suponiendo que con la prohibición de importar moneda acuñada, baje el cambio solo 20 p% ó sea aumento artificial del valor de la moneda, tendríamos que la pérdida del productor, por el recargo del costo de un quintal de café sería de $2.60, y en 700,000 quintales á que se espera llegará la próxima cosecha, por ser la buena y principiar á producir las plantaciones hechas en los últimos años; montaría á ...... $1.820,000 la pérdida de riqueza pública. Supongamos por otra parte que la misma cosecha deje al país un sobrante neto importable en moneda de $1.000,000 plata y que esta se deprecie en 20 p%, el país tendría una pérdida de $200,000 contra la de $1.820,000 que da la del café; es decir, que aun suponiendo una mayor depreciación de la plata y hasta su pérdida absoluta, la nación siempre ganaría $800,000.

Esto en cuanto al café y otros frutos exportables cuyo costo aumenta; porque respecto á los productos de consumo interior, cuyo costo también aumenta, poco ó nada influye el cambio, una vez que las alteraciones de los precios de venta dependen de la mayor ó menor abundancia de las cosechas, del consumo y de otras muchas causas que sería largo enumerar.

Demostrado lo anterior ¿no sería una aberración inexplicable, que con la prohibición se atacara nuestro solo artículo de exportación á cuyos altos precios, indudablemente, se debe el bienestar económico relativo de que actualmente goza el país?

¿Sería justo que además del impuesto directo de $2 que ya tiene el café y del 6 por millar con que están gravadas las fincas que lo producen, se les impusiera un nuevo recargo de 3 á $6 según el cambio en forma de aumento de jornales y otros gastos? Los pueblos de Occidente que producen las tres cuartas partes de la cosecha, encontrarían equitativo que así se burlaran las esperanzas que se prometen realizar después de tantos años de trabajo y de luchar con los bajos precios? Y sería económico dar medidas que tienden á destruir la producción agrícola?

¿Podría negarse que á pesar de los altos cambios, que son los que se toman de pretexto para proponer la prohibición, y de los errores económicos y políticos cometidos en los cinco años de alza de precios de café, nuestras importaciones de mercaderías, han aumentado de...... $2.400,000 oro en 86 á $6.600,000 oro en 90; y que nuestras exportaciones de frutos que fueron en 86 de $4.800,000 oro, en 90 han sido de $9.700,000 oro?

¿A qué otra causa podría atribuirse que el Gobierno tuviera del impuesto del café una renta de .... $1.400,000, que con el aumento de todas las demás se calcula excederán este año de $8.000,000 mientras que en 85 no eran sino de .... $4.500,000?

¿Podría aseverarse que á pesar de la carestía del maíz, frijol y otros artículos de primera necesidad, cuyo alto precio no depende sino de la guerra de 1890 que distrajo los brazos de la agricultura, y de la escasa estación de lluvias de 1891; la condición de todas las clases es mala? ¿Todas ellas no han buscado su defensa? ¿No es notorio el aumento que ha tenido la retribución de los jornaleros y artesanos y los honorarios de las clases científicas?; y por último que con excepción de una parte de los empleados públicos, el resto tienen hoy mejores sueldos?

Si lo que antecede es notorio, y lo es también que las propiedades rústicas y urbanas han adquirido valores desconocidos antes, aun reduciéndolos á oro, ¿por qué dan rentas que responden á los altos precios? Si todas las clases han mejorado y particularmente el comercio como lo comprueban las grandes importaciones y nuevos almacenes que todos los días se abren; y si todo esto ha sido producido por el alto precio del café, ¿por qué proponer medidas, que aumentando el costo de producción destruyan el bienestar adquirido, en vez de darle ensanche y protección, preparándonos así para cuando por causas naturales, tenga que bajar de precio?

Aunque no abrigo el temor de que por la depreciación de la plata nos inundemos de moneda de este metal; porque nuestro exiguo sobrante es suma que no puede alarmar, y no es de suponer que nos la traigan sin recibir en cambio algo que no tenemos; sin embargo, juzgo que sin recurrir á medidas prohibitivas, pueden adoptarse las que alejan aquel temor, y nos preparen á pasar al talón de oro; no con el artificio de aumentar el valor á la moneda de plata que ya tenemos, lo que es contrario á lo aconsejado por la mayor parte de los economistas, que quieren que el valor legal de las monedas se aparte lo menos posible de su valor intrínseco; sino trayendo monedas de oro que efectivamente representen su valor y no estén sujetas á fluctuaciones.

Esta medida sería la de dar desde luego curso legal á las monedas extranjeras de oro con el cambio correspondiente, fijado periódicamente, ó cuando alguna circunstancia extraordinaria en el valor de la plata lo exijiera; por un Comité Monetario, en que estuvieran representadas además del Gobierno, todas las clases interesadas, á fin de prevenir abusos que pudiera indicar el interés individual.

En la Comisión se inició y discutió esta idea, y no hubo acuerdo; porque los unos proponían dar curso legal á dichas monedas por un valor muy inferior al que intrínsecamente tienen con relación al precio de la plata, lo cual, lejos de inducir á traerlo serviría para alejar el poco que puede existir. Los otros opinaban por darle curso legal fijándole además del valor intrínseco, el de los gastos de su importación, calculados en 2½ ó 3 p%; y tal medida que impediría la venida de más plata é indudablemente traería el oro, no tiene otro inconveniente que el hacer un aumento al cambio, equivalente al valor de los gastos.

Si es conveniente en efecto, que venga oro, como parece estar indicado por las circunstancias, debería preferirse la idea de agregar los gastos al precio corriente, una vez que así se tendría la seguridad de que este vendría y no se iría; pero como la medida aumenta el cambio artificialmente, y da á las monedas de oro un poder liberatorio mayor del que tienen por su valor intrínseco; sería perjudicial á la parte acreedora del país, y tan poco equitativa como las que atacan á los productores.

Por lo mismo, y sometiéndonos á las causas naturales origen de estas dificultades, lo mejor sería fijar el cambio corriente por el valor intrínseco de las monedas, en relación con el precio de plata en Londres, mercado que rige á los demás en este artículo.

No obstante, es de temer que si por algún medio indirecto no se procura la venida del oro, la disposición pudiera quedar sin efecto, y por lo mismo, convendría si de las resoluciones tomadas por la convención monetaria próxima á reunirse en Washington, estuviera indicado que debemos adoptar inmediatamente el sistema bimetálico ó monometálico oro; fijar un término dentro del cual todas las transacciones debieran transformarse en oro.

¿Cuál sería este término? Inmediato ó corto, no; porque todos los contratos pendientes fijan condiciones especiales y no podrían alterarse por una disposición que variando la especie del pago, tendría efecto retroactivo. Sería pues necesario fijar un término suficiente, dentro del cual los contratantes voluntariamente fueran transformando sus transacciones en oro en la época que más les conviniera. Concluido éste, no habría ya inconveniente en determinar cuál sería el mínimun de moneda de plata de recibo obligatorio en las transacciones; según lo indicara el sistema que se aceptara de bimetálico ó monometálico oro; estando preparados para ambos, con la introducción de monedas de oro extranjeras que se harían, si se les diera desde luego curso legal con el cambio correspondiente; y á los que podríamos pasar sin violencia, y sin otros quebrantos que los impuestos por causas naturales.

Sin desconocer las ventajas de la moneda nacional, debe tenerse presente, que si bien la de oro puede acuñarse sin otra restricción que la posibilidad; la de fraccionaria debe limitarse á lo estrictamente necesario para las transacciones, y suspender en absoluto la de plata de talla mayor, hasta conocer cuál es el sistema que se adopta y cuando se haya fijado la cantidad de moneda que es de recibo obligatorio; á fin de no acuñar sino la necesaria y evitar los quebrantos que pudieran venir de una gran existencia, una vez que la moneda nacional de plata que quede, correría á la par con el oro por su valor nominal, sea que se adopte el bimetalismo ó el monometalismo oro.

No concluiré, Señor Ministro, sin recordar, que si el asunto de que se trata es tan difícil que no ha podido ser resuelto en otros países, en que se ha procurado hacerlo por los hombres más eminentes, con conocimientos especiales en la materia y con datos estadísticos completos; en Guatemala, sin unos ni otros, no pueden hacerse sino indicaciones referentes á circunstancias locales, más ó menos faltas de acierto; y por la mismo, y con la desconfianza natural á esta convicción, paso á exponer en resumen, y para obsequiar los deseos de Ud., las medidas que á mi juicio pudieran modificar en parte la situación monetaria actual.

1º Nombrar un Comité Monetario, en que además del Gobierno, estén representadas todas las clases interesadas, cuyas atribuciones serían: A—Estar en contacto con casas respetables que por cable lo tengan al corriente de las alteraciones que sufra el precio de la plata, á fin de poder fijar el tipo de cambio en esta, bien sea cada trimestre ó siempre que un cambio notable en el precio de aquel metal lo exigiere,

B.—Recoger todos los datos que sea posible sobre el monto de numerario que se necesite para las transacciones, y la existencia que haya de él: C.—Seguir con el interés que la importancia del asunto merece, las discusiones de la Convención Monetaria que va á reunirse en Washington, para deducir por ellas si hubiere necesidad de tomar alguna medida preventiva ó definitiva: D.—Hacer al Gobierno las indicaciones que crea convenientes en la materia lo mismo que sobre emprender, limitar ó suspender las acuñaciones; y E.—Vigilar y hacer que oportunamente se ensayen las monedas de plata extranjeras que se introduzcan, á fin de cerciorarse si tienen la ley y peso que corresponde, como lo previene el Código Fiscal, para admitirlas en la circulación.

2º Dar desde luego curso legal á las monedas extranjeras de oro, con el cambio correspondiente fijado por el Comité, en todos los pagos y cobros fiscales, y para las transacciones y contratos que se celebren entre particulares, después de la publicación de la medida, si así lo acordaren las partes.

3º Determinado el sistema que se adopte, fijar un término al fin del cual todas las transacciones deban verificarse en moneda de oro, señalando seis meses antes de concluirse, la cantidad de moneda nacional de plata, cuyo recibo será obligatorio en cualquier pago.

4º Principiar en la misma fecha la acuñación de moneda nacional de plata de talla mayor en la proporción correspondiente, según la decisión que se tome de adoptar el sistema bimetálico ó monometálico oro.

Repitiendo que emito esta opinión sin pretensiones de acierto, soy del Señor Ministro con toda consideración, atento y S. S.

José María Samayoa.

REVISTA DE LA PRENSA

«La República» se ocupa en buscar el significado á las palabras que el señor Ministro de Instrucción Pública pronunció, cuando el Ejecutivo solicitaba de la Asamblea facultad de legislar en materia de Instrucción Pública. Con las afirmaciones del expresado funcionario en aquella derrota parlamentaria (es el calificativo que le da «La República») se demuestra que el Presidente es quien lo hace todo y que la Secretaría de Instrucción es innecesaria y que sería mejor que se suprimiera.

A propósito de ese hecho el cofrade entra en justas consideraciones sobre el vicioso y anticonstitucional sistema de restringir la esfera de acción de los Ministros, cuyas más insignificantes atribuciones se absorven por el Jefe del Estado.

***

«Las Noticias» en un artículo "No hay para tanto," cree que la alarma producida por los últimos telegramas publicados en los Diarios, es en gran parte infundada, por no estar confirmadas las especies más graves en telegramas oficiales recibidos por el Gobierno. Sin embargo, somos de parecer, que no se tomen en cuenta esos optimismos, y se siga adelante en la adopción de medidas preventivas.

***

«El Quetzal» continúa tratando de la necesidad del *ahorro*. Más práctico que cuanto insinúa nos parece que hiciera comprender al Gobierno, las ventajas que de practicarlo puede reportar, suprimiendo gastos superfluos, verdaderos despilfarros, como los que ocasiona la publicación del Diario socialista. Obras son amores y no buenas razones.

Como muestra de lo útil que el mismo periódico es al Gobierno y al público en la dilucidación de las más arduas cuestiones, reproducimos este suelto de su número de ayer:

"*La cuestión de cambios.*—El «Diario de Centro-América» trae un editorial que prueba una vez más la manera que tiene de servir los intereses generales del país.

Invocando un principio, el de libertad de comercio, el cual interpreta á su manera, cree que la solicitud presentada por los comerciantes de esta ciudad para que se prohiba la importación de plata sud-americana, que tantos daños está causando á la nación, "debe declararse sin lugar." Según el *Diario*, el libre comercio consiste en proteger los intereses de una minoría rica y poderosa, con gravísimo perjuicio de la mayoría de los habitantes de la República.

Ya sabíamos que el *Diario independiente* se arrima siempre al sol que más calienta."

Con tan irrefutables argumentos ya no tiene el señor Ministro de Hacienda que andar quemándose las cejas para encontrar la solución del arduo problema de la cuestión monetaria, porque «El Quetzal» le promete opimo fruto; nada menos que el fruto de su sabiduría asombrosa.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Gobernación y Justicia.

JOSE MARIA REINA BARRIOS,

General de División y Presidente Constitucional de la República de Guatemala,

CONSIDERANDO:

Que en la mayor parte de los países del Centro y Sur América se ha ordenado la clausura absoluta de sus puertos al tráfico exterior, á fin de evitar la invasión del cólera morbus; y existiendo igual razón en esta República para dictar disposición análoga,

En Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo único.—Se cierran desde la fecha, en absoluto, los puertos del Atlántico, á todo género de embarcaciones.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Guatemala, á los veinte días del mes de septiembre de mil ochocientos noventa y dos.

José María Reyna Barrios.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,
Ramón A. Salazar.

El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública,
Manuel Cabral.

El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra, encargado de la Cartera de Fomento,
Próspero Morales.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público,
Salvador Herrera.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia,
Manuel Estrada C.

—Autorízase á la Municipalidad de San Lucas, departamento de Sacatepéquez, para que erogue de sus fondos $55 para concluir la obra emprendida, de introducir el agua potable á la población.

Secretaría de Fomento.— Acuerdo sobre empadronamiento:

1º—Que el día diez y ocho del mes de diciembre del año corriente, se proceda en toda la República á formar el empadronamiento de las personas domiciliadas ó de tránsito en esa fecha en el país.

2º—Que para verificarlo se tenga presente lo dispuesto en acuerdo gubernativo de 21 de enero de 1880; así como las circulares é instrucciones de él derivadas y que son de 26 de enero, 23 de febrero, 15 de mayo y 15 de agosto del año expresado.

3º—Que para alcanzar en lo posible el mayor grado de perfección en el importante trabajo de que se trata, la Secretaría de Fomento, por medio de la Sección de Estadística, imparta á los Departamentos de la República sus instrucciones y reglamentos para la ejecución del censo.

4º—Que las solicitudes, informes y toda operación alusiva al caso, sean dirigidos al Jefe de la Sección de Estadística, quien resolverá lo conveniente con instrucciones de la Secretaría del ramo.

5º—Que por la misma se acuerden las erogaciones indispensables, para recabar los datos á que esta disposición se contrae, llevándose cuenta particular y razonada en la Sección de Estadística.

—Apruébanse los Reglamentos de las Municipalidades de San José Barberena, Tactic, Lanquin, Tamahú, Conguaco, Santa Catarina, Comapa y Moyuta sobre administración y conservación de sus bosques.

Secretaría de Instrucción Pública.—Nómbranse las comisiones para calificar las obras presentadas á los concursos conforme al Decreto número 443, en la forma siguiente: para calificar las Biografías de Colón á los señores: don Valero Pujol, don José Leonard, don Francisco González Campo, don Federico Proaño y don Francisco Azurdia, y para calificar los himnos á los señores Licenciados don Antonio Batres Jáuregui y don Juan Fermín Aycinena, Ingeniero don Juan Arzú Batres, don Federico Proaño y don Joaquín Méndez.

Apruébanse los nombramientos de preceptores hechos por la Jefatura Política de Izabal en diversas fechas del año en curso.

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Escobar, en la Avenida de San José; y la de M. Lara, en la 8ª Avenida Sur.

Concierto que la Banda Marcial dará hoy á las 7 y ½ p. m., en el jardín de «La Concordia.»

PROGRAMA:

1. "El General Barrios," paso doble por Dressner.
2. "La Rueda de la Fortuna," obertura por Suppé.
3. "Aires de Donizetti," sólo de saxofón, por Chic.
4. "Rosas del Sur," valses por Straus.

Nota.—Mañana á las 5 p. m., tocará la Banda en la plazuela del Teatro.

Guatemala, septiembre 21 de 1892.

G. Alcántara.

Telegramas rezagados en la Oficina Central.—Para el Presbítero Francisco Juáres, de Santa Lucía; Luis Baldonado, Cedros; J. de D. Acuña, de Moyuta; Juan D. de Gregorio, Corinto; Juan Lima, San Salvador; Florencio Romero, Acajutla; Gertrudis Galdámez, Gualán; Clotilde García, Moyuta.

Municipalidad. — Sesión extraordinaria celebrada el 19 del presente con el objeto de dictar disposiciones, para evitar en cuanto sea posible que el cólera invada la ciudad.

1º—Nómbrase en comisión á los señores Inspector y Director de Aguas que hagan que los manantiales que surten de agua á la ciudad sean cercados, y así se conserven en perfecto aseo.

2º—Adquirir mil ó dos mil válvulas metálicas que se darán al vecindario á costo y costas para facilitar el desbitoque de las pilas y la limpieza de las atargeas.

3º—Hacer ejecutar con regularidad las limpias de los acueductos y alcantarillas.

4º—Se aplazó la discusión sobre las medidas especiales que deben dictarsecon respecto á los mataderos, mercados, alhóndiga, sin perjuicio de que desde luego se procure el estricto cumplimiento de los reglamentos respectivos.

Sesión ordinaria, celebrada anoche.

Se acordó solicitar del Gobierno autorización para erogar de los fondos de propios las sumas que se vayan necesitando para atender á los gastos que sea necesario hacer en medidas hihiénicas, ó de otra naturaleza, contra el cólera; autorización para excojitar algunos arbitrios que aumenten los fondos de propios; y autorización especial para en el caso en que estos no alcancen, levantar un empréstito que será sometido á su superior aprobación.

Hemos recibido el siguiente telegrama:

Escuintla, septiembre 21 de 1892.

Recibido en Guatemala á las 11 y h. 40′ a. m.

Señor Redactor del
Diario de Centro-América.

Ciudad está alarmada porque Jefe y Policía cumplen órdenes recibidas y todos dicen que fábrica centralización debe pagar quinientos pesos multa para repartir entre los pobres que vivimos cerca de putrefacciones.

R. R.

Los hermanos Chaves se encuentran de nuevo en esta ciudad, desda el día de ayer. Residen en la 9ª Avenida Sur número 71, donde esperan órdenes á sus favorecedores.

Los famosos *marimberos* han aumentado su repertorio con nuevas y escogidas piezas. Además está ya arreglada otra vez la orquesta; de suerte que los aficionados no tendrán nada que desear.

Nacimientos del día 20 de septiembre.—Francisco Archila, José Francisco Maltes, Eustaquio Orantes, José Fernando Alvarado, Francisco Castillo.

Defunciones del día 20 de septiembre. — Eustaquio Orantes, de Guatemala, murió al nacer.

Ayer dijimos que el señor Gosling, Ministro de S. M. Británica en Guatemala pasaba con igual carácter á Buenos Aires. Persona, que juzgamos mejor enterada, que la que nos suministró tal noticia, nos asegura su inexactitud, pidiéndonos lo hagamos constar así. Queda complacida.

Noticias de Quezaltenango.—El proyecto que algunos comerciantes de esta plaza formaron hace unos días sobre aumento en los precios corrientes de las mercaderías y la supresión de los negocios al crédito, ha sido rechazado, por la generalidad de las otras personas del gremio.

—Se verificó en el Salón de Sesiones de las Facultades de Occidente, una reunión que tuvo por objeto formar el programa de la velada lírico-literaria con que la Facultad de Derecho y Notariado celebrará el primer centenario del general Morazán.

—Se verificó el enlace de don José Luna con la señorita Carmen Peláez.

Siempre "El Quetzal."—Para no perder la costumbre de no decir palabra que merezca crédito escribe el gacetillero del Diario socialista el siguiente suelto:

"*Incuria.*—La Municipalidad de esta capital tiene pasmada á la sociedad con la punible indiferencia manifestada en estos días en que se trata de acordar los medios convenientes para poner á cubierto esta ciudad del contagio del cólera. El Jefe Político, señor Asturias, dió cita á aquella corporación para tratar esos asuntos de vital interés; pero no se dignaron asistir los munícipes, excepción hecha del Alcalde primero, señor Ayau, y por parte de ellos nada se haría en bien de la población. Pero eso no será así: la Jefatura y el Alcalde tienen actividad y patriotismo y ayudarán al gobierno en la difícil pero honrosa tarea de salvar á su pueblo de la calamidad que le amenaza."

La Municipalidad celebró lunes y martes sesión y en ella acordó los puntos que en otro lugar verán nuestros lectores. Lo que pasma en realidad es la punible lijereza con que el primer *advenedizo* se erige en Guatemala en censor de personas, que desempeñando cargos gratuitos y desatendiendo sus negocios particulares, hacen cuanto está de su parte en la órbita de sus atribuciones en bien del vecindario; lo que pasma es que el gobierno mantenga todavía con los fondos nacionales la plaza de *injuriador oficial*, que tan odiosa hizo la administración de Barillas; y lo que pasma, en fin, es que un Diario, que asegura "estar en desacuerdo con cuasi todos los gobiernos del mundo" siempre tenga elogios para los altos empleados.

En las Noticias Oficiales verán nuestros lectores el decreto del Ejecutivo en que se mandan cerrar los puertos del litoral del Océano Atlántico.

Al gran almacén de pianos de Axel C. F. Holm, situado en los bajos del Banco Internacional, acaban de llegar entre otras piezas de música el paso doble «California,» la gavota «Estefanía,» «J' y pense» y los valses «En sendas de rosas» «Muchachas de Viena,» «Puppent,» «Angel de Amor» y otros muchos de última novedad.

Noticias de Honduras. — Por carta que hemos recibido de Nicaragua, que nos dirige persona bien enterada sobre los detalles de la acción del Corpus, sabemos: que ocupaban aquella posición los Generales Sierra y Gutiérrez, el Coronel Valladares y otros jefes al mando de las fuerzas revolucionarias que no llegaban á cien hombres armados de rifle. Las fuerzas del Gobierno en número de más de 2,000 hombres, á las órdenes del General en Jefe Vásquez y otros jefes, atacarón la posición de los revolucionarios el seis del corriente á la una de la tarde, en cuya fecha arrojaron sobre la población 102 bombas. El 7 arrojaron 80, manteniéndose mientras tanto vivo el fuego de fusilería sin suspensión hasta el día 8 á las nueve de la noche, hora en que se retiraron los revolucionarios por falta de cartuchos, sin haber sidos perseguidos en manera alguna.

Puede asegurarse que el Gobierno debió su triunfo á la llegada del General Tercero con seiscientos hombres de refresco y parque de rifle que ya se les estaba agotando, quedándoles sólo unos 20,000 tiros, después de haber quemado más de 100,000 y estando á punto por este motivo de declararse en retirada. La revolución tuvo siete muertos y cinco heridos, contándose entre los primeros el inteligente joven hondureño Policarpo Irías, bien conocido en esta capital, quien cayó traspasado por una descarga en lucha cuerpo á cuerpo; Federico Lozano, un joven Zepeda de Tegucigalpa y Francisco Pineda, ignorándose los nombres de los otros tres. Irías, Lozano y Zepeda murieron en la trinchera que defendía el General Gutiérrez, la cual atacó con mayor esfuerzo el enemigo. Otra trinchera era defendida por el Coronel Mendoza y su 2º Miguel Nuila, y la otra por el Dr. Padilla Romero.

Asegúrase que las fuerzas del Gobierno tuvieron más de 300 bajas entre muertos y heridos y doble número de dispersos.

Los Jefes de importancia del Gobierno ocupaban la altura de San Juan, fuera de tiro de fusil y no se expusieron á ningún peligro.

Sierra se retiró en buen orden y fue á tomar posiciones al Cerro del Platanar, donde hasta el 14 no había sido atacado, reforzado ya con 80 *Texiguats* y 12 de *San Marcos*, en su mayor parte armados y con algunos cartuchos.

Exposición.—Con gusto insertamos en seguida la que los estudiantes de la Escuela de Medicina y Farmacia hacen al Ministro de Gobernación, acerca de lo urgente que es la organización del Cuerpo de Sanidad. Plausible es el celo de los jóvenes cursantes, y mucho más el generoso ofrecimiento de prestar, sin remuneración alguna, sus servicios.

Señor Ministro de Gobernación y Justicia:

Los infrascritos, estudiantes de Medicina y Farmacia, con el más profundo respeto, venimos á manifestar á Ud.:

Que habiendo aparecido la epidemia del cólera asiático, según las últimas noticias cablegráficas, en los Estados Unidos del Norte, el país entero se encuentra amenazado por una invasión general y violenta de tan terrible plaga, pues aunque en años anteriores ya había visitado nuestro Continente, pero jamás con tanta energía, y, relativamente, en un lugar tan cercano como lo es la República del Norte por las frecuentes comunicaciones que con ella tenemos. Que esa sola consideración que hemos expuesto es suficiente para que el Gobierno dicte cuantas medidas estén á su alcance para evitar una invasión, y en el caso desgraciado de que se efectúe ya nos encuentre prevenidos para aminorar en lo posible sus desastrosos efectos, lo que nunca se conseguiría á última hora. Por todo lo expuesto, al Señor Ministro de Gobernación y Justicia rogamos que ordene la organización de un Cuerpo de Sanidad en esta capital con sus respectivas dependencias, para lo cual podrá contar, sin remuneración ninguna, con nuestro débil, pero patriótico contingente.

Guatemala, 20 de Stbre. de 1892.

Rodulfo Figueroa, Arturo G. Serrano, Salvador Casco, Francisco Löwenthal, Rafael Lobos Pinto, Filadelfo García, Fidel Rodríguez Parra, Rafael Muñoz Cabañas, José Pérez S., Antonio López Villa, Mónico Romero, Miguel Angel del Pando, J. Benjamín Vega, Celso Troyo, Víctor Magaña, Víctor Constantino Ferrera, Mariano Padilla, Salvador Ortiz S., Saturnino Aguilar, Cirilo R. Recinos, Francisco Buezo, Federico Alvarez, Estanislao Pérez, Servando García, Alberto Montenegro F. Joaquín Gutiérrez Castro, Ezequiel de León, Abdón Morales, G. Adolfo Perdomo, Raimundo Velarde h., Ignacio Reina, Patrocinio Mendía C., Valentín Durón, Francisco Valle M., Abelardo J. Gálvez, Maximiliano Monzón, Julio Sánchez, F. Ernesto Celis.

Nuestros canges de Costa-Rica confirman la noticia de la muerte del mologrado periodista don Pedro Ortiz. Don Enrique Guzmán está gravemente herido en un pulmón, pero los médicos no desesperan de salvarle la vida.

Se atribuye este desgraciado suceso á la reproducción que en «El Día,» periódico redactado por Ortiz y Guzmán, se hizo de un artículo sobre la situación de Costa-Rica, original del diario de esta ciudad, «La República;» artículo en que se hacían apreciaciones sobre el difunto General Fernández, que desagradaron á sus parientes.

Conviene tener en cuenta que los señores Ortiz y Guzmán habían ya escrito en su periódico, el mismo día que fueron agredidos, que no hacían suyos los juicios de «La República» respecto del General Fernández, y que la reproducción obedecía á la conveniencia de que en Costa-Rica se conocieran las opiniones, que fuera del país, había acerca de sus hombres públicos.

Ortiz era un periodista distinguido, natural de Nueva Segovia, y sobrino de Alvaro Contreras. Había, á pesar de su juventud, ocupado importantes puestos públicos en su patria, Nicaragua, y su muerte es indudablemente una pérdida para las letras centro-americanas, en que estaba destinado á brillar con luz propia.

Ojalá que el castizo y festivo escritor Enrique Guzmán, que tan donosamente satirizó desde Nicaragua al General Barillas, y que hoy estaba sosteniendo otra simpática cruzada contra los gobernantes de El Salvador y Nicaragua, se restablezca pronto en su salud.

TELEGRAMAS.

San José, septiembre 20 de 1892.

Hoy á las 3 p. m., fondeó la Goleta norteamericana «Neptuno» procedente de San Francisco, trayendo patente de sanidad limpia y 1,387 bultos mercaderías.

VARIEDADES.

Remedios caseros de universal aplicación y que en ninguna casa deben faltar, son el *Extracto Doble* y el *Ungüento de Hamamelis del Doctor C. C. Bristol*. En la curación de los golpes, caídas, contusiones, cortaduras y demás accidentes á que se ven continuamente expuestos los niños, no tienen rival y son de igual eficacia en el tratamiento de los granos, botones, y úlceras, los dolores reumáticos y neurálgicos y todo mal de caracter inflamatorio. El Ungüento es sobre todo un específico para las almorranas. 55

Cuántas personas, privadas del sueño á consecuencia de emociones morales, de penas prolongadas, ó de trabajos intelectuales excesivos no deben al Jarabe de Follet un reposo que ha regenerado sus fuerzas y su ánimo? Se encuentra el Jarabe de Follet en las principales farmacias de todos los países. Es prudente asegurarse de que el frasco lleva efectivamente la firma del inventor.

"**Necesitaría Ud.** el campo, el aire salobre del mar, largos paseos," suele decirse á los anémicos, lo que equivale á no decir nada, pues en general es imposible seguir el consejo; felizmente, la ciencia conoce á tiempo el medio de regenerar y enriquecer la sangre sin salir de los grandes centros, recetando el *Hierro Leras* de tan bien establecida reputación que basta con nombrarlo.

Tres verdades.—Si bien es verdad que un modo de vivir, arreglado, sencillo y natural, es la mejor salvaguardia contra un sinnúmero de las enfermedades que atacan al hombre,—también es verdad que las exigencias y los usos artificiales de la vida moderna dan lugar á excesos é irregularidades que, aunque en apariencia insignificantes, no dejan á la larga de causar un desequilibrio en las funciones de la economía física. El estómago y el hígado son los órganos que primero se resienten, y si no se atiende á sus primeros y leves desarreglos, pueden sobrevenir enfermedades graves y aun mortales. Otra verdad y muy importante, es que las Píldoras azucaradas de Bristol no tienen rival en su prontitud y eficacia para normalizar la acción del hígado y del estómago cuando sus funciones se hallan alteradas. 53

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Drogería de Lara, á un real vaso. 156

Más cólera.—Se alquila la tienda que ocuparon los Sres. Enrique Herrera & Cª, frente al almacén de los señores Federico Matheu y Cª

Tiene una hermosa trastienda; para precio y condiciones dirigirse á Bertrand y Cª 1151

"**Angel de Amor.**" Este gran vals, una de las más bellas inspiraciones del renombrado Emile Waldteufel, se ha recibido nuevamente en el Repertorio de música de Díez de Bonilla Hns. En Guatemala, como en todas partes, es hoy día, entre otros muchos, uno de los que están más en moda. No hay fiesta por insignicante que sea, sin "Angel de Amor." En las retretas, en los conciertos y especialmente en los bailes, figura en lugar preferente. Por dónde se ha de pasar sin que se dejen oir las dulces notas del célebre parisiense? Esta nueva obra ha venido á sustituir al popular «Tout París», que tanto entusiasmo despertó por todo el Orbe. En fin, no hay que recomendarlo pues bien conocido es ya del público. Parece mentira; pero hoy, fácilmente puede adquirir cualquiera su "Angel de Amor," (aunque hay muchos que ya lo tienen), lo que antes habría sido casi imposible. El que desée obtenerlo debe ocurrir por él inmediatamente; pues antes de ocho días no habrá uno solo, y si llega tarde, tendrá que aguardarlo dos meses, con riesgo de quedarse sin él; porque en París, á penas sale á luz, vuela. 815

ENFERMEDADES de ESTÓMAGO. «Vino Chassaing»

ANUNCIOS

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR LAS

Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS. Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

GRAN HOTEL UNION

Jueves 22 de septiembre

GRAN COMIDA-CONCIERTO

MENU DE LA COMIDA

Sopa de semolina
Empanadas á la S. Gotardo
Arroz á la Milanesa
Ternera á la Zíngara
Croquetas á la Parisiense
Haricots-vert au berre
Roastbeef á la Inglesa
Ensalada de lechuga
Helado á la Imperial
Fruta— Café—Té.

PROGRAMA

De las piezas de música que se tocarán de 5 á 8 y media p. m.

1.	Polka Scheell	"Ardita"	O Fetrás.
2.	Vals	"Carlota"	C. Millocker.
3.	Schottisch	"Eterno Amor"	F. J. Navarro.
4.	Vals	"Ojitos Azules"	O. Fetrás.
5.	Mazurka	"Una Azucena"	J. González.
6.	Polka	"Pizzicato"	J. y J. Strauss.
7.	Vals	"En sendas adornadas con rosas"	O. Fetrás.
8.	Polka	"Azúcar y café"	C. Millocker.
9.	Danza		N. N.
10.	Vals	"Schatz"	J. Strauss.

Comida $1-25.

Todos los jueves, domingos y días festivos habrá concierto de 5 á 8½
1165

Remate.

Por ejecución que sigue el Ldo. don José Díaz Durán contra don Eduardo González Díaz de Milán, el Juzgado 2º de 1ª Instancia de este Departamento ha señalado la audiencia del día 30 del corriente para el remate de la finca "Sachaj." Servirá de base la suma de $ 8,000 en que figura declarada en la Matrícula Fiscal, y sobre ella se admitirán posturas que cubran el 30 por ciento.

1167 Guatemala, septiembre 20 1892.

HOTEL IBERIA

— MENU PARA EL JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE —

Almuerzo	Comida
Sopa de verdura con camarones	Sopa de albóndigas
Fiambre	Arroz á la valenciana
Ensalada de ejotes	Croquetas de sesos
Pollo al Jerez	Ragout de lengua
Estofado de lomo	Puchero á la española
Beefsteack con papas	Roastbeef con papas
Arroz	Ensalada de remolacha
Frijoles	Fruta
Plátanos	Plampuding
Buñuelos en almíbar	Café
Café—té—chocolate	Té

1166

SE ALQUILA

en cien pesos una casa con agua situada en la

7ª calle Oriente Núm. 24

Informarán en la misma casa.
1168

BUENAS NAVAJAS

Las vende C. Valenti *á condición* de que si no salen buenas las cambia ó si no devuelve el dinero.

Peluquería Italiana

Frente á la Iglesia del Carmen.
160

AVISO

CLASES

—DE—

Topografía é Hidráulica

Por el profesor

U. Lassepas.

8. ª Avenida Sur, número 38.
1156

Dr. José García Barreiro

MEDICO CIRUJANO.

HOTEL CENTRAL
1155

ADORNAD EL HOGAR

RETRATOS AL CRAYÓN BUSTO ó CUERPO ENTERO.

Tiene usted una fotografía de su Padre, Madre, Hermana, Hija, Hijo ó Amigos?

Si es así he aquí rara oportunidad para conservarla amplificándola al tamaño natural, empleamos artistas hábiles, mandamos olamsente retratos bien acabados y no amplificaciones retocadas. Garantizamos parecido perfecto, vida, sombras suaves y acabado artístico, mándese una fotografía con una orden de prueba.

PRECIOS de retratos al crayón, de primera clase sobre tela sin marco.

Remitidos en un tubo por correo certificado: Oro americano.

Retrato de busto	14x12	pulgadas	$ 2.50
,, ,,	14x17	,,	3.50
,, ,,	16x20	,,	4.50
,, ,,	18x22	,,	5.00
,, ,,	20x24	,,	5.50
,, ,,	22x27	,,	6.75

Dirigirse los pedidos á United Artisto Association. 122 Quiney Street. — Chicago —Estados Unidos. N. A.
485

EDUARDO ROTTMANN,

trasladó su tienda de la calle real á la esquina Sur Oeste de la plaza de La Concordia, antes vinatería del Sr. Novi.
1163

Hembra y macho.

Se desea comprar 2 perros cachorros de raza grande, en la 8. ª calle Poniente número 8. Se espera hasta el último de este mes.

Guatemala, septiembre 21 de 1892
1170

Lègation de France.

Les Français rèsidant á Guatemala sont invités á assister á la réunion qui aura lieu le 22 septembre á 8 heures précises du soir.
1161

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:
De 1 á 3 p. m.
1106

Santa ELENA

Se vende esta fábrica de aguas gaseosas. Quien desee hacer un buen negocio con poco capital, que se entienda con el infrascrito.

Vendo también dos hermosas lámparas, última moda.

José Miguel Saravia.

3ª A. S. Nº 11. 1119

Blackwood & Lund,

Carpinteros y Contratistas.

—10ª A. S. Núm. 37—

Se vende madera de California y del país.

Baldozas de piedra

á precios sin competencia

Por mayor y menor.
1036

J. Nazario Rivera

ha vuelto á abrir su taller, en donde se ocupa de fabricar objetos de lata y de cobre. Está situado frente á la Casa de Moneda, en la

6ª CALLE PONIENTE Nº 12.
1104

AVISO

En la panadería que está situada en la 6ª calle Poniente, número 38, se necesita una cajera que sea activa y que sepa contar bien. 1143

¡ATENCION!

En Escuintla se vende una buena casa, que además de estar en un punto céntrico de la población, presenta otras comodidades.

Para informes sobre precio y condiciones, entenderse con Ventura Monterroso, en la 8ª Avenida Sur, Nº 38.
1109

Aviso.

El 29 de agosto próximo pasado, en la noche, robaron al que suscribe un macho prieto, cara retinta, tiene las señales siguientes: en la pierna derecha una quebradura vieja sobre la tabla; estuvo picado de araña en el casco de la mano izquierda, y tiene este fierro en la pierna del lado de montar.

La persona que diere aviso de su paradero recibirá $ 25 de gratificación.

Santa Lucía Cotz. septiembre 12 de 1892.
1144 *Nicolás Osorio.*

UNION FARMACEUTICA

Y. SIERRA y Cia

IMPORTADORES POR MAYOR

VENDO

ganado gordo muy propio para cuchillo, en el rastro de Jocotenango de la Antigua, con condiciones muy ventajosas para el comprador.
1082 *Joaquín Torres.*

EMILIO DE LEON

Y

Francisco E. Toledo

ABOGADOS Y NOTARIOS.

Han abierto su oficina en las tiendas de la casa de don Mateo Gómez que ocupó el General Barillas.

—8ª Calle Poniente, Nº 1.—
1158

AVISO

El Sr. don Adolfo M. Monsanto, recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios al público como profesor de Inglés, Francés, Español y Guitarra.
1138 Casa de "la Exposición."

Se VENDE

En la Antigua Guatemala, una casa situada en la 9ª calle Oriente número 11, esquina opuesta al 5º Paso; es muy cómoda, tiene dos patios, goza de agua y alumbrado.

Para precio y condiciones entenderse en esta capital con el Lcdo. Agustín Mencos y en aquella ciudad con don Miguel Soto.
1018

Al Público

Habiendo notado esta Jefatura, que no ha sido suficiente todo el mes de Agosto para que las personas dueñas de sitios en los cantones de la capital presenten sus títulos ó escrituras con que justificar su derecho de propiedad, se ha dispuesto prorrogar por el mes de Septiembre próximo entrante, la presentación de las escrituras que aún quedan por registrar.

Jefatura Política: Guatemala, agosto 31 de 1892. 1083

A LOS HACENDADOS

Un extranjero con una larga práctica en el manejo de fincas de café ó caña, desea obtener una administración; pudiendo dar en esta ciudad, por personas bien caracterizadas, innumerables recomendaciones. Informará el administrador del Gran Hotel.
1154

El Dr. Guillermo Zizold

SE HA TRASLADADO Á LA

— **5ª Avenida Sur, número 7** —

frente á los señores Herrera y Cía.

Consultas de 1 á 3 p. m.
1095

HIELO La fábrica de Vassaux agrandada y perfeccionada con nuevos aparatos especiales ofrece al público y particularmente á los neveros, HIELO TRASPARENTE de superior calidad y de mucha duración, al precio de $1 el quintal, pudiendo hacer frente á cualquiera demanda hasta de tres toneladas al día.
1068

DURINI Y FELICE

—ARQUITECTOS—CONSTRUCTORES—

Se encargan de la construcción de toda clase de edificios públicos y privados.—Levantan planos y presupuestes.—Mausoleos de mármol y lápidas para nichos.—Precios sin competencia.—Obras eminentemente artísticas.

Fábrica de Cimientos Nuestros conocidos ladrillos superiores de cimiento romano, colores variados, perfectamente alisados, se venden á los siguientes precios:

EXÁGONOS	entran 14	en una vara cuadrada el 1,000	$ 110
CUADRADOS ,,	11 ,,	,, ,, ,, ,,	,, 140
CUADRADOS ,,	17 ,,	,, ,, ,, ,,	,, 95
RECTÁNGULOS ,,	34 ,,	,, ,, ,, ,,	,, 55

y entregados en nuestra fábrica.—Colocados por nuestra cuenta y perfectamente lustrados $2-50 la vara cuadrada.

Además fabricamos *macetas, balaustradas, fuentes, marcos para puertas y ventanas etc., etc.* á precios baratísimos. *Decoraciones de fachadas de casa y piezas interiores* al estilo europeo; contamos con operarios especialistas. Suplicamos se visite nuestra oficina técnica.

Guatemala, 22 de abril de 1892. 447

NO HAY NOVEDAD!

No obstante la alza ocurrida en los cambios, no se alterarán los precios á que antes se han vendido los

COLCHONES de ALAMBRE

FABRICADOS EN LOS

4. ª Avenida Norte y 4. ª calle Poniente — **Talleres Dawley.** — Esquina N. O. del extinguido monasterio de Sta. Catarina.
1052

Lucrativo Negocio.

Se llama la atención á los dueños de trenes de carretas y á los que quieran establecer este productivo negocio que la carretera entre Escuintla y Pochuta se encuentra en muy buen estado, que la próxima cosecha de café en esta rica zona será muy abundante y que algunos de los propietarios están en disposición de hacer contratos por fletes. 619

Increíble.

No obstante la alza ocurrida en los cambios, no se alterarán los precios á que antes se ha vendido en el establecimiento de la 11ª Av. Norte Nº 8; por el contrario, se hará una reducción de 6 p.% sobre el precio de los vinos y licores.

Llámase la atención hacia los vinos tintos Zinfandel, Burgondy y Clarete, cuya etiqueta tiene grabado el dios Baco y la firma de J. Gundlach & Co., para que no se confundan con otros que, teniendo los mismos nombres, no son de la misma calidad.

Toda clase de abarrotes y cervezas.
24

Elixir Antinervioso

POLIBROMURADO

De BAUDRY, Farmacéutico de 1ra Clase.

Este Elixir, que reune en perfecta combinación los bromuros de *potasio*, de *sodio* y de *amonio*, es de un gusto agradable y fácilmente aceptado por los estómagos más delicados. Numerosas experiencias han confirmado su eficacia en el **Insomnio**, la **Jaqueca**, la **Agitación nocturna**, las **Palpitaciones**, pués calma en breve tiempo la excitabilidad nerviosa. Conviene particularmente en las **Convulsiones** de los niños, y á las señoras que padecen de **espasmos, vapores, y ataques de nervios**. Su empleo regular es un poderoso auxiliar contra el **histérico**, la **epilepsia** y el **baile de San Vito**.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

DOBLE EXTRACTO

—DE—

HAMAMELIS VIRGINICA

DEL DR BRISTOL

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: **Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.**

El UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de **las Almorranas** es infalible y rápido en sus efectos.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el **Copáiba**, la **Cubeba** y las **Inyecciones**. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficáz en las *enfermedades de la vejiga*, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre .... MIDY

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

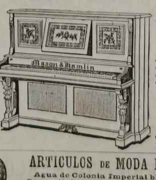

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO de

CUERDAS ROMANAS FINISIMAS para Violín, Guitarra, Bandurria etc.

PAPEL PAUTADO DE TODA CLASE.
Música nueva para Piano y Canto.

Operas completas y un nuevo surtido de Pianos verticales y de Pianos mecánicos

GRAN REPERTORIO DE MUSICA

Calle real, en los bajos del Banco Internacional.
1080 AXEL C.F. HOLM

GUERLAIN DE PARIS

ARTICULOS DE MODA ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

Agua de Colonia Imperial blanca, Ambarada, Almízclada, para el pañuelo.—**Sapoceti**, Jabón de tocador con esperma de ballena.—**Crema saponina** (*Ambrosial cream*) para la barba.—Crema de **Fresas** y crema de **Pepinos**, para dar frescura y suavidad al cútis.—**Stilboïde**, cristalizado y flúido, para dar brillantéz á los cabellos y á la barba.—Agua **Ateniense** y Agua **Lustrál**, para lavár la cabeza.—Agua de **Chipre** y Agua de **Cedrat** para el tocadór.—Alcoholato de **Cochlería** y de **Eerros** para la boca.—**Perfumes** para los pañuelos: **Heliotropo blanco, Imperial Ruso, Primavera de España, Pao-Rosa, Perfume de Francia, Flores Caprice, Bálsamo esencial de Violeta.—Polvos de Cipris** para dar blancura al cútis.—**Agua de Colonia Imperial Rusa**, para el tocadór.

PERFUMERIA DE LUJO

15, rue de la Paix, 15

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

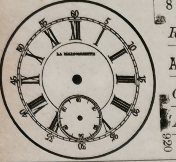

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

Composturas garantizadas y baratas

920

Fábrica de Velas Esteáricas "APOLO"

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que desde el 1.° de octubre en adelante, nuestro precio por mayor será á razón de 7 la caja.

Guatemala, 10 de septiembre de 1892.

1128

Se alquila

la tienda de dos puertas enfrente de la librería de los señores Emilio Goubaud & Cía, calle real, á propósito para oficina de abogado ó para cualquier clase de comercio.

Informan

Máximo Cohn & Cía.

1050

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,—Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas.—

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,

PROPIETARIOS.

725

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

Un tenedor de libros,

con buenas referencias, desea colocarse en una casa de comercio.

Informará Benito Fernández en su Bufete.—6ª Av. Sur Nº 11

1039

Un joven extranjero

con buenas recomendaciones, inteligente en contabilidad y apto para el manejo de fincas, solicita ocupación: informarán en el colegio de San Agustín. 1130

En la nueva casa

DE PRÉSTAMOS

situada frente al Cuño, 6ª calle Poniente número 12,

se compran bonos y documentos de la deuda pública.

1105

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14.

690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez.

718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

PESCADO FRESCO

Habrá todos los días en las tiendas números 4 y 5, 6ª calle Oriente al Norte del Mercado Nacional, *salvo cuando éste no se deje pescar.* En la misma tienda se vende cebada, granos y sal. Teléfono Nº 615.

38 FRANCISCO SAGASTUME.

UN TREN

de candelería y jabonería compra Antonio S. Coll; quien quiera venderlo que se entienda con él en la casa número 29; 4ª C. O., de las 7 á las 10 a. m. y de las 3 y 30 á las 5 p. m.

1047

AVISO.

Por tener que ausentarme frecuentemente de esta capital, queda encargado del pago de mis cuentas y arreglo de mis negocios el

Sr. don JULIO CLERMONT,

cuya oficina está en los bajos del Banco Colombiano.

Guatemala, 20 de Spbre. de 1892. *Federico Chacón V.*

1160

ANGEL SOSA

Conocido por su buen gusto para la confección de buenos manjares y que ya ha tenido á su cargo la cocina de varios establecimientos, tomará bajo su dirección desde el 1º del próximo septiembre, la del "Delmónico," donde los aficionados á los buenos platos podrán concurrir y quedarán complacidos.

En el mismo establecimiento se admiten pensionistas para almorzar y comer y estos podrán aprovecharse de la variedad de los platos que se cambiarán diariamente, distinguiéndose en ésto de la comida de otros establecimientos de igual género, donde se sirven las mismas viandas todos los días. También se hará cargo de servir banquetes en el expresado local ó en casas particulares, así como de enviar á domicilio los platos que se le encomienden hacer con la debida anticipación.

Guatemala, agosto de 1892.

1073

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

Juan Portal Morâles.

921

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones.

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

de vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diversos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

☞ Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA ☜

SE REMITE EL CATÁLOGO, LIBRE DE PORTE Á QUIEN LO PIDA. 130

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

VINOS & COÑACS, VINAGRE.

42 República de Guatemala.

TODO FRESCO, BUENO Y BARATO.

Gas blanco 150°, Arroz grano redondo y grano corriente, Garbanzos, Lentejas, Maíz, Especies molidas y en grano, Azúcar cande, Pastas y toda clase de abarrotes. Cervezas todas clases, Vinos, Licores y aguardientes. Conservas etc. etc. por cada vapor.

46 11ª Avenida Norte, Nº 8.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

ERNESTO MENCOS

Médico y Ciruiano.

2ª calle Oriente Núm. 1

1044

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

AL PÚBLICO

En la casa número 14, situada en la 5ª calle Oriente, que ocupó don Carlos Taracena, quedarán establecidos desde el 1º de septiembre próximo, cuartos elegantemente amueblados para caballeros que deseen alquilarlos por mes, bajo condiciones favorables.

Se garantiza la limpieza y actividad en el servicio.

Para más informes entenderse con el propietario de "El Delmónico" en el mismo establecimiento. 1055

Novedades de París

Gasas y telas de seda para baile, sombreros de Señora y de niña, lanillas, merinos, sombrillas etc. se acaban de recibir en la 8a. Av. Sur, nùmero 41. (Calle del Carmen).

Todo muy barato. 1125

Ubaldo Castello y Escriche.

MAESTRO DE IDIOMAS.

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

BONOS de EXPORTACION de CAFE

PRIMER PESO

COSECHA DE 1892—93

Se encuentran de venta **en esta capital** en la Sucursal Guatemala del Banco de Occidente, **en Quezaltenango** en el Banco de Occidente y **en Retalhuleu** en casa de los señores Laeisz y Cía.

POR EL SINDICADO,

CARLOS TEPPE,

JERENTE.

1122

Pacific Mail S. S. Co.

Hasta nuevo aviso se cobrarán los fletes y pasajes en oro americano ó plata del país, con el

70 p $\frac{0}{0}$ más por premio.

Guatemala, 12 de septiembre de 1892.

Hockmeyer y Cía.,

Agentes. 1131

BANCO INTERNACIONAL DE GUATEMALA

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, los tipos de descuento é intereses de este Banco serán como sigue:

Tipo de descuento.......................... 10% anual
Tipo de interés que abonará por depósitos á 3 meses 3 „ „
Tipo de interés que abonará por depósitos á 6 meses 5 „ „

Guatemala, septiembre 12 de 1892.

R. H. MARTIN,

JERENTE.

1135

P. M. S. S. Co.

Los Vapores de esta Compañía no recibirán carga ni pasageros para New York ó puertos europeos hasta nuevo aviso.

Guatemala, Septiembre 19 de 1892

Hockmeyer y Cía.

1157 AGENTES.

JARABE de REUTER Nº 2

EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE.

Como medicina de primavera, purificador de la sangre, diurético y aperitivo, ninguna zarzaparrilla, ni ningún otro remedio para la sangre puede por un instante compararse con el Jarabe de Reuter No. 2. Este medicamento reune en sí cuatro importantes propiedades, pues ejerce su influencia á la vez sobre los órganos digestivos, la sangre, los riñones y los intestinos. Extermina completamente los gérmenes de enfermedades que circulan con la sangre y los hace salir del cuerpo por medio de los intestinos, los riñones y los poros de la piel.

EGROT CONSTRUCTOR EN PARIS

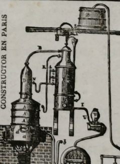

23, Rue Mathis, 23 (CASA FUNDADA EN 1780)

2 Medallas de Oro, Paris 1878
Diploma de Honor, Amsterdam 1883

NUEVO APARATO

de Destilacion continua, de EGROT que, desde la 1ª destilacion, da buen sabor al RON, AGUARDIENTE, ESPÍRITU de VINO, etc.

NUEVAS PERFECCIONES

á los ALAMBIQUES para hacer LICORES, ESENCIAS, etc

Se envian franqueadas las instrucciones con los precios.

Un joven austriaco

de profesión comerciante, capaz, solicita un empleo; el que desee ocuparlo puede verse con él, en el Hotel Iberia, donde se le encontrará de 12 á 5 p.m. 1137

LAS VERDADERAS PASTILLAS

con Sales naturales extraídas de las Aguas Minerales de

VICHY

se venden en cajas metálicas selladas y que llevan las marcas de la Compañía arrendadora de Vichy

Digestiones difíciles. Males de estómago.

ESTACION DE LOS BANOS del 15 de Mayo al 30 de Setiembre

Baños, Duchas, Casino, Teatro.

Depósitos en *Guatemala*: Ysaac Sierra y Cª y en las principales Farmacias y Droguerías

L. T. PIVER EN PARIS

NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA

AL

CORYLOPSIS DEL JAPON

JABON. ESENCIA. AGUA DE TOCADOR. POLVO DE ARROZ ACEITE. BRILLANTINA

JARABE y PILDORAS de REBILLON

con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA

Este Tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLORÓSIS, FLORES BLANCAS, SUPRESION y DESORDENES de la MENSTRUACION, ENFERMEDADES del PECHO, GASTRALGIA DOLORES de ESTÓMAGO, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, FIEBRES SIMPLES ó INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

Es el único remedio que conviene y se debe emplear *con exclusion de cualquiera otra sustancia.*

Véase el Folleto que acompaña á cada Frasco.

Venta por Mayor, en *PARIS*: Ch. VIMARD & PETIT, 4, calle del Parc-Royal.

Depositarios en *GUATEMALA*: YSAAC SIERRA y Cª.

Tip. La Unión.

AÑO XIII—3ª ÉPOCA REPUBLICA DE GUATEMALA

Diario de Centro-América.

Vol. LX Guatemala, jueves 22 de septiembre de 1892 Núm. 3245

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
—DEL—
—Instituto Nacional Central—
DE GUATEMALA.

21 *de septiembre de* 1892.

8 a. m.

Temperatura mínima......14.9º C.
Id. del aire libre ....16.2º C.
Presión atmosférica....640.15 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....13.24 m. m.
Dirección del viento..... ..E.N.E.
Velocidad....... 2.3 mts. por seg.
Humedad relativa. 98
Estado delcielo:....0.10 Cubiertos. Nimbus.
NOTAS: Lluvia el dìa 20.—76.3 m.m

2 p. m.

Temperatura del aire libre 22.8ºC.
Presión atmosférica ....638.45 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............16.12 m.m.
Dirección del viento .......N.E.
Velocidad........5.9 mts. por seg.
Humedad relativa..............77
Estado del cielo: 0.6. Cub. Cúmulus Nimb. al S.
NOTAS: Lluvia en la vecindad S.

9 p. m.

Temperatura máxima.......23.4ºC.
Id. del aire libre..........17.7ºC.
Presión atmosférica ... 640.31 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua.......... ...14 27m.m.
Dirección del viento...........N.E
Velocidad: ...... 4.6 mts. por seg.
Humedad relativa............ 96
Estado de lcielo ... 0.7. Cubiertos Cúm. y Nimb.
Temperatura media.......18.60º C.
Alt. media del Barómet. 639.63m.m
NOTAS:

Sucursal Guatemala
del Banco de Occidente.
Intereses sobre Depósitos á vista...................... 2 p8
Intereses sobre Depósitos á 3 ó 6 meses plazo .. 4½p8
Comisión de cobro el ½ p8 con remesa de fondos.
Compra y venta de jiros.

SEPTIEMBRE, 30 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

22 Jueves.—Santos Mauricio y José Cupertino.
23 Viernes.—San Lino, papa y santa Tecla, virgen.

CENTENARIO DE MORAZÁN

Nuestro distinguido amigo el notable prosador hondureño, don Ramón Rosa, fue uno de los primeros en recordar, desde las columnas de "El Guacerique," periódico literario que se edita en Tegucigalpa, que prontó hará cien años que vino al mundo el Gral. don Francisco Morazán. El mismo biógrafo de don José Cecilio del Valle,entusiasta admirador de aquel guerrero, cuya vida y hechos hace algunos años que se propone historiar con su galana pluma, hizo un llamamiento á la antigua patria para que no dejara pasar inadvertida la fecha del nacimiento del caudillo tegucigalpense. En El Salvador, un compatriota nuestro, don Ramón Uriarte prohijó la idea, que si hemos de decir verdad,perdió simpatías desde que se le hizo propaganda en la prensa mal llamada salvadoreña, que con razón merece unánime desprecio. No han faltado tampoco en Guatemala quienes se propongan celebrar el centenario, ya próximo, de Morazán. "Las Noticias" y "El Quetzal" de ayer publican el siguiente

PROYECTO

De los festejos que la comisión propone para celebrar el centenario de Morazán en la República de Guatemala.

1º—Declarar fiesta nacional en la República de Guatemala el día 4 de octubre, nacimiento del General Francisco Morazán.

2º—Salvas de artillería á las seis de la mañana y á las seis de la tarde del día 4, izándose el pabellón de la República en los establecimientos nacionales.

3º—Colocación de la primera piedra del monumento que debe erigirse para perpetuar la gloria de Morazán.

4º—Poesías y discursos pronunciados por los alumnos de algunas escuelas, en la plaza del teatro, preparada de antemano convenientemente, solemnizándose con la Banda Marcial, globos y otras diversiones públicas.

5º—Un certamen literario para adjudicar un premio al que escribiese la mejor biografía del General Morazán, á fin de dar á conocer en toda la República, las reformas y altos hechos del primer héroe de Centro-América; y

6º—El mismo día se publicará un periódico destinado exclusivamente á la memoria del General Morazán."

Comprendemos perfectamente que los entusiastas partidarios del antiguo Presidente de la Federación, en quien personifican la idea liberal y la idea unionista, se apresten á celebrar dignamente el centenario de Morazán, el Bolívar centro-americano, como le ha apellidado su paisano Rosa. Más aun, nos parecen doblemente útiles esos homenages seculares, tan de moda en estos tiempos, porque fortifican las convicciones y contribuyen al esclarecimiento de la verdad histórica, no siempre depurada. ¿Quiere decir ésto, que estemos de acuerdo con el proyecto que hemos insertado? De ninguna manera; y por eso vamos á dar nuestra opinión, aunque esta vez no nos la haya pedido "Las Noticias."

Resalta desde luego en el programa propuesto que la celebración del centenario será *celebración oficial.* En él se habla de declarar *fiesta nacional* el próximo 4 de octubre, de salvas de artillería, de izar y arriar el pabellón guatemalteco, de colocar la primera piedra del monumento que se erigirá á Morazán (no sabemos si con fondos públicos) etc., etc., todo, todo absolutamente oficial.

Nosotros por nuestra parte estamos resueltamente en contra de que el Gobierno tome esa importante participación en el centenario. Morazán es todavía una personalidad muy discutida en Guatemala. Desde los que creen, como el Sr. Gavidia, que ha ejercido una influencia tan poderosa y fecunda en nuestra historia contemporánea, como la que ejercieron Valun-Botán y don Pedro de Alvarado, hasta los que ven en él un perseguidor tiránico; desde los que le juzgan como el más abnegado mártir de la libertad y unión centro-americana hasta lo que juzgan que su influencia fue perjudicial á estos dos grandes principios; desde los que culpan su salida de la Plaza de Armas de esta ciudad de la más glorioso retirada militar, hasta los que afirman que fue vergonzísima fuga, hay tal diversidad de pareceres, que demuestran que la posteridad ó por falta de imparcial criterio ó por falta de datos, no ha acertado á pronunciar definitivo fallo sobre aquel personaje. Hoy por lo menos el General Morazán no pasa de ser una gloria de partido, y como tal, sujeta á vivas y apasionadas discusiones. No faltan personas, que piensan que la piedra de toque del liberalismo es la mayor ó menor admiración que despierta Morazán. Pero fuera de que semejante modo de juzgar las cosas, es un resabio del personalismo, que á falta de ideas, ha informado la política centro-americana, hay en Guatemala muchos individuos que profesando el credo liberal piensan que el culto á Morazán es un fetichismo incomprensible, ó por lo menos no se han formado juicio cabal de aquel caudillo.

¿Tiene, pues, el Gobierno, que no representa á una fracción por importante que sea, sino á toda la nación, derecho á celebrar la gloria de un partido? ¿No es un reto y un vejamen á los contrarios? ¿Se puede invocar la conciencia nacional cuando no está formada, ó en gran parte es adversa á los propósitos que en su nombre se pretenden realizar? Celebren los partidarios del General Morazán, celebre el partido liberal con inusitada pompa, si así cree de su deber, el centenario, pero en manera alguna se usurpe el nombre de la nación guatemalteca, en lo que la nación guatemalteca no tiene parte.

REVISTA DE LA PRENSA

«La República» registra un largo artículo, firmado por L. V. sobre el discurso oficial que el 15 de septiembre pronunció el Lic. don Manuel Valle. Censura en primer término la considerable extensión del exordio, y en el mismo defecto incurre el articulista que habla largo y tendido antes de entrar en materia—el juicio crítico del discurso. Violentando conceptos y tomando aisladamente párrafos del discurso se empeña L. V. en colgar al señor Valle apreciaciones desfavorables á la libertad de imprenta, de que el orador es incondicional partidario. El pensamiento fundamental del Sr. Valle acerca de esta libertad es el mismo que sobre el particular expresaba el malogrado repúblico don Manuel Ramírez: que lo más difícil para consolidar la libertad de imprenta es lograr que *los gobernantes aprendieran á oír.* Ahora ¿quién duda que la censura justa y razonada, que la observación juiciosa, que la moderación no exenta de energía, pueden lograr mas que la injuria sangrienta y las declamaciones violentas? Haga el público de su parte algo para que los mandatarios adelanten en el dificultoso aprendizaje de que hablaba Ramírez.

***

«Las Noticias» publica el proyecto de programa de los festejos con que se intenta celebrar el centenario del General Morazán.

***

«El Quetzal» publica una traducción de el «Herald» sobre cómo viene el cólera y la manera de preservarse de él.

NOTICIAS POR EL CABLE

SEPTIEMBRE

LONDRES, 17.—El cónsul británico en Palermo escribe dando detalles sobre las grandes proporciones que ha tomado el bandidaje en toda la isla de Sicilia: no pasa un día sin que los ladrones roben á algún comerciante ó propietario rico y lo esconden en una cueva hasta que sus parientes los rescatan; á los campesinos que los denuncian los asesinan.

LONDRES, 18. — La situación rentística de Inglaterra es muy mala. Los salarios han bajado y el pánico entre los pequeños depositarios de los bancos está cundiendo; muchos periódicos de esta ciudad están á punto de presentarse en quiebra.

BERLIN, 18.—Se susurra que se va á abolir el sistema de baloteo secreto en las elecciones á fin de complacer al emperador. "El Keenist se situmg," órgano del partido moderado, exije que se dé más poder á las masas: se cree que se está aproximando una crisis política muy grave.

HAMBURGO, 18.—La prensa se muestra muy sentida con las autoridades alemanas por la conducta hostil que han observado para con la ciudad, consistente en no haber contribuido en nada, para aliviar la peste; los hoteles principales continúan cerrados.

VIENA, 19.—El cólera ha aparecido en Cracón, y otros lugares de la Galitcia y Austria.

HAMBURGO, 19.—Ayer hubo 286 casos de cólera y 256 defunciones, y por la mañana hubo 96 casos y 54 muertos, que comparado con el día anterior, da un aumento de 10 casos y una disminución de 9 defunciones.

BERLIN, 19. — El emperador condecoró al Abad Jacot, sacerdote de Lorena, con la orden del Águila Roja, por sus esfuerzos en pro de la *germanización* de los loreneses.

Hoy se arrestaron á 10 conspiradores rusos, á quienes se va á expulsar del país.

El distinguido jurisconsulto alemán Rodolfo Thrn'g, murió hoy.

RIO JANEIRO, 18.—Las autoridades sostienen que usaron de su derecho al disparar contra los vapores "Chancer" y "Marxburg" por haberse negado á cumplir con las leyes sanitarias del puerto.

"La Nación" dice que Chile, al nombrar al señor Liras como su representante en el Brasil, busca la alianza de esta República contra la Argentina, porque sabe que Liras es enemigo de esta nación.

MADRID, 18.—El Gobierno ha decretado que el día 12 de octubre sea de fiesta nacional.

NEW YORK, 19.—La situación del cólera ha mejorado mucho en la cuarentena; las autoridades sanitarias informan que no ha habido un sólo caso de la peste en la ciudad durante las últimas 48 horas.

FORT MOUVE, 19.—Hoy estalló una granada de 6 pulgadas, á bordo del crucero "Philadelffia," causando la muerte á un marinero é hiriendo á otros varios.

VALPARAISO, 19.—Santiago y las principales ciudades de la República han estado de fiesta, celebrando el día de la Independencia: las paradas militares y navales estuvieron muy buenas y se han distinguido los cuerpos por su brillante disciplina.

BERLIN, 20.—El profesor Kock ha escrito una carta en la que dice: que no cree que se pueda transmitir el cólera por medio del correo.

HAMBURGO, 20. — El corresponsal del "Herald" de New York á quien le inoculó el doctor Pasteur el virus colérico, ha llegado á esta ciudad y se está exponiendo de todas maneras á que le ataque la enfermedad: si así no le da, piensa tragarse una dosis de baccilos vivos. El Emperador ha dispuesto para más tarde la reunión de los reclutas en los distritos afligidos por la peste.

LONDRES, 20.—El "Times," declara que Inglaterra debe pedir explicaciones á Rusia, por la captura de los buques pescadores de focas en el mar de Behring.

NEW YORK, 20.—No ha ocurrido ningún caso de cólora en la ciudad, ni en la cuarentena. El público ha vuelto á recobrar la confianza.

HAMBURGO, 20.—Se cree que el cólera ha perdido su fuerza; el número de casos disminuirá probablemente.

SAN PETERSBURGO, 20. — Las cosechas de maíz y papas se han perdido por completo en la Finlandia. El hambre es inminente.

EL HAVRE, 20.—Hoy hubo 5 nuevos casos de cólera y 4 defunciones.

LONDRES, 20. — La compañía "London Comerce Deposit," se presentó en quiebra esta mañana. En Glasgow, hay 15,000 obreros sin qué hacer.

VALPARAISO, 20.—El gabinete piensa hacer cargos al Brasil por la infracción de las leyes sanitarias en la frontera.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Gobernación y Justicia —Con dos modificaciones se acuerda aprobar el Reglamento que para su regimen interior formó la Municipalidad de San Lorenzo el Tejar, departamento de Sacatepéquez.

—Admítese al doctor don José García Barreiro, la renuncia que hace del empleo de Médico y Cirujano del Hospital del Norte y se designa para que interinamente lo substituya al doctor don Mariano Rivera Paz.

—Se mandan entregar á la señora Josefa A. de Galicia, viuda de don Felipe Galicia, empleado que fué de Policía, cien pesos que se tomarán de la partida de Gastos Extraordinarios de Gobernación.

DISPOSICIONES PARA PREVENIR LA INVASIÓN DEL CÓLERA MORBUS.

Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 19 de septiembre de 1892.

El Presidente Constitucional de la República, en el deseo de dictar todas aquellas disposiciones que conduzcan á prevenir la invasión del cólera morbus al país,

ACUERDA:

1º—El Consejo Superior Consultivo está á cargo de la Facultad de Medicina y Farmacia del Centro.

2º—En la cabecera de cada Departamento se organiza una Junta Departamental, formada por el Jefe Político, el Alcalde 1º municipal, el Médico-cirujano y un vecino notable. En la capital de la República formarán la Junta de Sanidad el Jefe Político, el Alcalde 1º, tres Regidores y tres Facultativos.

3º—Se nombran Facultativos de la Junta de Sanidad de que habla el artículo anterior, á los doctores don Samuel González, don Luis Lazo Arriaga y don Luis Andrino, con doscientos pesos mensuales de sueldo cada uno, pagados por el Erario.

4º—En los demás pueblos de los Departamentos donde se crea necesario, organizarán las Juntas Departamentales, Juntas Municipales compuestas del Alcalde 1º, dos Regidores y un vecino notable de la población.

5º—El Consejo Superior Consultivo expedirá instrucciones tanto á las Juntas Departamentales como á las Municipalidades para el mejor desempeño de su cometido.

6º—Las autoridades civiles y militares de la República están estrictamente obligadas á cumplir las órdenes que les comuniquen los Jefes de las Juntas de Sanidad para impedir la invasión de la epidemia, y en caso necesario, para combatirla con la mayor actividad y energía.

7º—El Consejo Superior Consultivo formará los Reglamentos que crea oportunos para el desempeño de las obligaciones de las Juntas Departamentales, y éstas formarán el de las Municipales; y el Ministerio de Gobernación y Justicia aprobará el Reglamento que formule el Consejo Superior Consultivo.

Secretaría de Fomento.—Apruébanse los Reglamentos que sobre formación, administración y conservación de sus bosques han formado las Municipalidades de Totonicapam, San Cristobal y San Andrés Xecul.

—Nómbrase á don Fernando Vásquez Ayudante Ingeniero de la Comisión encargada de hacer los estudios preliminares para la construcción del Ferro-carril al Norte.

—Se dispone que de la cantidad recaudada en los días 13, 14 y 15 de agosto, por productos del Hipódromo, se cubra la suma de $1,000, completo del valor de algunos útiles comprados para trabajos del mismo Hipódromo.

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Escobar,en la Avenida de San José; y la de M. Lara, en la 8ª Avenida Sur.

La sociedad guatemalteca de Ciencias, se reunirá mañana en uno de los salones de la Escuela de Ingenieros, á las 7 ½ p. m., y en sesión privada, disertará don Víctor Pérez, sobre este tema: "Distancias Estelarias."

Acusamos recibo del 5º Calendario de la imprenta «El Porvenir» para 1893. La impresión es bonita y el material que contiene,escogido y ameno. Agradecemos el envío.

Lo que se dice.—Que al terminar el presente mes, termina también el contrato que el Gobierno tenía celebrado con los redactores de «El Quetzal» para la publicación de ese diario socialista.

Que don Carlos J. Valdés es candidato para el cargo de Juez 3º de Paz de esta ciudad, que se declarará vacante por abandono que de él hizo el señor Sagastume.

Que con motivo del cólera ya no tendrá lugar el baile proyectado por dos servidores de la patria, Directores de Ramos relacionados con la Hacienda Pública; y que de la contribución *voluntaria* que ellos *impusieron* á los demás empleados para reunir los recursos necesarios para esa fiesta, se devolverá una parte á los contribuyentes y se destinará la otra á crear un fondo en favor de la clase menesterosa para el caso de que nos invada el cólera.

(*La República.*)

Tenemos el sentimiento de no publicar el artículo sobre cuestión monetaria, que nos ha remitido hoy el inteligente *Marius*, porque, por una extraña coincidencia, es idéntico al que hace tres días nos envió el Lic. don Rafael Montúfar, y que comenzará á publicarse mañana.

Hemos recibido una tarjeta en que don Abaldo Castello y Escriche, se otrece al público como maestro de idiomas. Reside en el Gran Hotel y puede dar clases á domicilio.

De San Martín nos escriben, y entre otras cosas, conceptuamos de interés al siguiente párrafo:

"Francisco Martínez, actual telegrafista y administrador de correos no merece la confianza del vecindario, por no cumplir con su deber como la ley lo exige, descuidando la oficina de los telegrafos y haciendo que se trasciendan los asuntos de que tratan los despachos telegráficos, y violando la correspondencia."

No respondemos de la certeza de tal noticia, pero sí llamamos la atención de quienes corresponde, para que averigüen lo que haya sobre el particular y dicten las medidas convenientes.

Nacimientos del día 20 de septiembre.—N. Ortiz, varón, N. Prtiz, mujer, María Teresa Flores de León, Juan Mendía, Julio Antonio Valdés, Eustaquio Paz, Manuel Antonio Lacunza.

Defunciones del día 21 de septiembre. — Leoncia Estrada, 9 días, eclipse; Juan Tista, 8 días, escrófula; N. Ortiz, (m), al nacer; N. Ortiz, (h), al nacer. Todos de Guatemala.

La niña que en días pasados estuvo á punto de ser envenenada por Isabel Gatica, se encuentra ya en perfecto estado de salud.

Noticias de Honduras. — San Lucas, septiembre 18 de 1892. Recibido en Guatemala á las 6 y 4' p. m.

Señor Redactor del
Diario de Centro-América.

Las fuerzas del General Izaguirre tomaron ayer la famosa posición de la «Trompeta» para entrar á Texiguat donde se habían refugiado los restos de la facción: el enemigo huyó en todas direcciones.

Las asperezas de tierra hacen penosa la campaña en estos lugares, pero la pericia y serenidad del General, en medio de una naturaleza rebelde, unida al entusiasmo de las fuerzas de Olancho, Santa Bárbara, Copán é Yntibucá, que componen su columna, han sido suficiente para pulverizar en sus últimas trincheras los restos de una facción que ha degenerado en partida de facciosos que al grito de viva Bonilla se roban hasta la ropa de uso y cama á los pacíficos habitantes de las aldeas.

J. M. BUSTAMANTE.

Señor Redactor del
Diario de Centro-América.

Las fuerzas del General Zacarías Izaguirre tomaron las ventajosas posiciones de "Navijupe" y "Hato de Animas," defendidas por los texiguats. La facción está deshecha.

J. M. BUSTAMANTE.

Ayer, entre las dos y tres de la tarde, se incendió la cohetería de Luis Barrientos, que se halla situada en el camino real que del Calvario conduce al Guarda Viejo, y en el lugar llamado Boquerón.

Al hacer explosión la pólvora derribó una pared, que cayó sobre Clotilde Barrientos, niña de ocho meses, hija del dueño de la cohetería, y que murió aplastada. Una mujer que se hallaba moliendo pólvora en el interior se encuentra con casi todo el cuerpo quemado (se teme por su vida); se supone que por descuido de ésta se ocasionó el incendio. La casa ha quedado enteramente destruida y gracias á la oportuna ayuda de los soldados del Castillo, no tomó mayores proporciones el fuego, ni causó más vítimas que las que dejamos apuntadas.

Sentimos tan desgraciado suceso, y acompañamos al señor Barrientos en su angustiosa situación.

En el mes de septiembre del año de 1,887, en que se temía la invasión del cólera, el Ministro señor Dardón, mandó recopilar en un cuaderno recortes de varios periódicos sobre la higiene y el tratamiento contra el cólera; pasado el temor, ese folleto no llegó á publicarse y se archivó: debe de existir completa la edición en el archivo; conveniente sería que, hoy que nos hallamos en idénticas circunstancias, es decir, que tememos la invasión del cólera, se hiciera circular el citado folleto.

Dentro de poco se celebrará en Bruxelas la Conferencia Monetaria de la cual se espera el arreglo del conflicto económico en que se encuentran casi todas las naciones. Los comisionados de Alemania é Inglaterra tendrán por asesor al Doctor Adolfo von Soetebeer de Gottingen, eminente estadista que goza de un gran prestigio en toda Europa y ha entendido en los negocios más importantes de finanzas, seguros y cuestiones monetarias. Es consejero íntimo del Imperio Alemán, y ha merecido varias vecesser consultado por los gobier-

nos de Austria y la Gran Bretaña.

El distinguido estadista está unido con lazos de parentesco inmediato con el actual Superintendente del Ferrocarril Central don Guillermo Nanne: este caballero le ha consultado la situación actual económica en el mundo, é informádole de las circunstancias de la República, en solicitud de una opinión que de seguro ha de estar informada por la ciencia bajo un criterio habituado á tratar y entender de los asuntos más trascendentalss del mundo financiero. Nos ofrece para su oportunidad, cuando la consulta sea evacuada, la respuesta del señor Soctebeer, que daremos á conocer al público.

Hemos leído un remitido que el Jefe de la 2ª Sección de Policía publica en "La Nueva Era" de hoy, en el cual trata el remitente, en términos indecorosos, de deshacer los cargos que en un suelto de este "Diario" se le hicieron por abusos cometidos en el desempeño de sus funciones.

Tenemos datos ciertos que confirman lo que en el aludido suelto dijimos, y además hoy sabemos que el Sub-Director de la Policía ha tomado cartas en el asunto y que el Juez 2º de Paz instruye la averiguación correspondiente.

Ya ve, pues, el señor Jefe de la 2ª sección que no hemos procedido á humo de pajas, sino sobre segura base. Si el Jefe de la 2ª Sección no hubiera en realidad dado motivo para que se le censurara por el hecho á que nos hemos referido, las expresiones de que se vale en el remitido son aún más vituperables en un jefe del orden público, y disipan toda duda sobre su incorrecta manera de conducirse.

La Dirección General de Correos ha hecho circular el siguiente aviso:

En virtud del Decreto núm. 448 que dispone cerrar en lo absoluto los puertos del Atlántico á todo género de embarcaciones, la Dirección General del Ramo, con instrucciones superiores, pone en conocimiento del público: que en lo sucesivo y hasta nuevo aviso, no despachará correspondencia para Europa y demás países del exterior por vía Livingston, sino por la de San Francisco Cal. á New York, con arreglo al itinerario del Pacífico.

En consecuencia, solamente llegará á ésta, procedente de Lívignston, la correspondencia del vapor que previas las disposiciones de observación prevenidas, haya desembarcado de ayer á hoy en aquel puerto antes de tener conocimiento del decreto de clausura, recibiéndose aquí el martes de la semana próxima; y la correspondencia á remitirse por vía San Francisco Cal. principiará á ser despachada desde el viernes 23 del corriente por primer tren.

NOTICIAS DE COSTA RICA

DISOLUCIÓN DEL CONGRESO.

JOSE J. RODRIGUEZ,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

Considerando 1º—Que el Congreso Constitucional, después de dictar disposiciones contrarias á la Constitución, á la ley y á los intereses sociales del país, en 25 de julio próximo pasado, resolvió prematura y violentamente clausurar sus sesiones, dejando pendientes negocios de grande interés que exigen perentoria resolución.

Considerando 2º—Que las razones invocadas por el Congreso para cerrar sus sesiones son de carácter permanente y si ellas fueron bastantes para autorizar la clausura, lo serán para mantenerla indefinidamente, y en ese concepto ella equivale al abandono definitivo de las funciones de aquel Alto Cuerpo.

Considerando 3º—Que la situación anómala en que la declaratoria del Congreso coloca al país, por su abstinencia indefinida, perjudica sus intereses y compromete su tranquilidad.

Considerando 4º—Que si bien el Poder Ejecutivo está autorizado para convocar extraordinariamente al Congreso, tal procedimiento no puede adoptarse en el presente caso, porque ese Alto Cuerpo ha declarado ya que es contrario á su decoro continuar en el deeempeño de sus funciones, y el empleo de la autoridad en estas circunstancias, para obligarlo á reunirse, sería realmente contrario al decoro de la Nación y afectaría la dignidad é independencia de aquel Poder.

Considerando 5º—Que es deber del Gobierno conservar el orden público y proveer á la marcha regular de las instituciones, removiendo para ello los obstáculos que se le opongan.

Por tanto, y de acuerdo con el Consejo de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1º—Declárase disuelto el actual Congreso Constitucional.

Artículo 2º—Convócase á las Asambleas Electorales de la República, para que á las 12 del día 18 de septiembre próximo se reunan en las ciudades cabeceras de sus respectivas provincias y comarca de Puntarenas y procedan á elegir el número de Diputados que les corresponden con arreglo á las leyes vigentes, en la proporción siguiente:

La provincia de San José elegirá diez Diputados propietarios y cuatro suplentes.

La de Alajuela, siete propietarios y tres suplentes.

La de Cartago, cinco propietarios y dos suplentes.

La de Heredia, cuatro prepietarios y dos suplentes.

La de Guanacaste, tres propietarios y un suplente; y

La comarca de Puntarenas elegirá dos Diputados propietarios y un suplente.

Artículo 3º—La elección de Diputados por la comarca de Limón se hará cuando esté completa la Electoral, con arreglo al artículo 57 de la Constitución.

Artículo 4º—Corresponde al Congreso Constitucional, en sus sesiones ordinarias, practicar el sorteo de los Diputados que deben cesar en su funciones el último de abril de 1894, con arreglo al artículo 67 de la misma Constitución.

Dado en la Casa Presidencial, en San José, á treinta y uno de agosto de mil ochocientos noventa y dos.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

El Secretario de Estado en los despachos de Gobernación, Policía y Fomento,

J. VARGAS M.

El Secretario de Estado en los despachos de Relaciones Exteriores y carteras anexas,

MANUEL V. JIMÉNEZ.

El Secretario de Estado en los despachos de Hacienda y Comercio,

P. J. PALVERDE.

El Secretario de Estado en los despachos de Guerra y Marina,

R. IGLESIAS.

—Protesta.—Diez y nueve diputados del que fue Congreso Nacional de la República han formulado una breve pero enérgica protesta contra el Decreto emitido el 31 de agosto por el Poder Ejecutivo.

Consideran que el hecho de declarar disuelta la Cámara es un atentado, y una violación de la ley constitucional, y hacen constar, además, que la nueva corporación que se organice, se arrogará indebidamente la soberanía nacional, y cometerá atentado de lesa nación.

Los protestantes son Doctor don Carlos Durán, Presidente del Congreso, Licenciado don Cleto González Víquez, Vice-Presidente, don Juan Hernández, don Inocente Moreno, don A. González Soto, don Mariano Montealegre, don Clemente Méndez, don Félix A. Montero, don Jenaro Cardona, don José Joaquín Trejos, Licenciado don Mauro Fernández, don Manuel J. Jiménez, Licenciado Francisco Aguilar B., don N. Oreamuno, don Carlos H. Sánchez, don Pedro Loría, don Francisco Fernández don Camilo Mora A., y don Gordiano Fernández.

—Una carta reveladora.—He aquí una de las circunstancias que explican el hecho conmovedor de la muerte del señor Montorio, ejecutada por González. Cuando se descubrió el cadáver de éste, se encontró en uno de sus bolsillos una carta dirigida al Presidente de la República y escrita con mucha anticipación al acontecimiento. En ella decía que la vida venía haciéndosele insoportable, siendo objeto de la tenaz persecución de invisibles enemigos, que le asediaban por todas partes. Declaraba que de él había huido el sueño, y que en sus noches de insomnio era presa de terribles visiones. Cuenta cómo habiendo pedido hospedaje en el hotel del señor...... y después de una noche de haber dormido tranquilamente, el hotelero dijo estas palabras: «ya vuelve el pájaro á su nido,» palabras que le produjeron un efecto extraño, y renovaron y avivaron sus temores. Todos mis enemigos se me escapan, decía, perc tengo uno muy cerca, del cual me vengaré: este imaginario enemigo era Montorio. La carta parece que hasta anunciaba así, con el mismo lenguaje misterioso, el trájico fin que iba á tener.

Estaba loco!

—Don Ricardo Jiménez, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, ha puesto su renuncia ante el mismo tribunal. El señor Jiménez ha renunciado por creer que el decreto del Ejecutivo que disuelve el Congreso Constitucional, es un ataque directo á la Constitución del país.

—Monumento nacional.—Se han comenzado ya los trabajos de erección de este monumento en el centro de la plaza de la Estación.

—Cuarentena.—Según acuerdo del Gobierno, quedan sujetos á una cuarentena de quince días, las embarcaciones procedentes del Havre, Hamburgo y algunos puertos de Inglaterra.

TELEGRAMAS.

Ocós, septiembre 21 de 1892.

Hoy á las 3 y 30′ p. m., fondeó el vapor «Monserrat,» procedente de Champerico, trayendo á los pasajeros: E. de Sablá, R. Cuthbert, S. Murdoch, J. Sons, J. Trave y 85 inmigrantes polineses.

San José, septiembre 22 de 1892.

Anoche á las 8 p. m., zarpó el vapor inglés "Barracouta," con destino á Champerico, llevando 357 bultos panela, dos cajas, tres sacos, un paquete correspondencia y á los pasajeros: Z. Vela y familia, L. Castillo, J. Castañeda y familia y A. Acevedo.

REMITIDOS.

SR. MINISTRO DE GOBERNACIÓN:

En el número 80 del Periódico Oficial correspondiente al 20 de agosto pasado, hemos leido el informe que el Jefe Político de este Departamento, emitió por el mes de julio anterior, el que ha venido á sorprendernos y á confirmar más la prevención que tiene contra los agricultores, ya manifestada de mil maneras.

Como la imaginación é inventiva del señor Jefe y su fácil pluma han podido desfigurar por completo los hechos con el propósito poco edificante de exhibirnos como perniciosos, nos vemos en la necesidad de molestar la atención del señor Ministro con el fin de exponerle lo que verdaderamente pasa, refutando siquiera lo más culminante del informe, ya que es vulnerable en la mayor parte.

Marca con especial insistencia su mala voluntad para las colonias extranjeras en diversos párrafos.

Dice que la desmedida ambición de ellas no tiende más que á formar colosales fortunas, para regresar luego á su patria; pero si se propusiera hacer una escrupulosa averiguación sobre el particular, de veinte ó más años atrás, no podría citar más ejemplo que el de don Antonio Donnadieu, quien regresó á su país llevando buena fortuna, después de bastantes años de incesante trabajo.

Cuantos han venido á este Departamento á descuajar montañas para convertirlas no sólo en fuentes de riqueza particular, pero también nacional, existen hoy en él, dedicados á sus empresas respectivas.

En cuanto á que aquí se improvisan fortunas, se refuta con la estadística en la mano, pues un departamento que después de muchos años de estar trabajando en la agricultura solo puede exportar unos 30,000 quintales de café, que más pueden producir dos fincas de la Costa del Sur, no demuestra que sus muchos agricultores hayan hecho siquiera regulares capitales; pero si existieran esas colosales fortunas, no debieran disgustarle al señor Santa Cruz, como no disgustan al Gobierno de Guatemala ni á ningún gobierno, que saben bien que el aumento de riqueza particular trae consigo el aumento de la riqueza pública de una nación que se encamina á su prosperidad. Se necesita carecer de toda noción de lo que es un pueblo rico, para atreverse á firmar que los que vivimos aquí cultivando pequeños cafetales, hayamos podido improvisar fortunas.

Se asombra de que se permitiera á una sola persona el adquirir grandes extensiones de terreno, porque no quiere recordar que antes de la emisión del decreto número 416 no estaba limitado ese derecho, porque tal vez por no estar bien enterado de las costumbres y usos de nuestros indios, ignora también que para tener colonos se necesitan esas extensiones, en razón de que jamás quieren sembrar su milpa dos años sucesivos en un mismo lugar y que si esto no se les permite, emigran de la finca para cualquiera otra montaña donde puedan hacerlo, para lo cual no les importa el tener que construir nuevo rancho en cada lugar á donde se trasladan. Además, basta conocer ligeramente la República para saber que en todos los departamentos hay grandes propietarios de terrenos, con extensiones incomparablemente mayores que los que aquí tienen más.

En cada párrafo de su informe demuestra nuestro Jefe que no está bien enterado de las peculiaridades excepcionales del Departamento. Al leer que en nuestros ricos bosques hay una exuberante vegetación y otros conceptos de igual índole, cualquiera creería que la feracidad de nuestras tierras puede rivalizar con las de las otras costas, y estaría muy equivocado. Aquí se necesitan á lo menos diez caballerías de terreno para cultivar una, no solo porque lo accidentado de él no permite sembrar una caballería continua, sino porque como hemos dicho se necesita de mucho terreno para tener mozos; con esto también se comprenden las dificultades que tienen los propietarios respecto de aquellos, porque residen en ranchos aislados en la montaña del mismo propietario á considerables distancias y nunca rodeando la casa de habitación principal y beneficios, como en las costas.

No sabemos de qué nace la extrañeza del señor Jefe al hablar de la institución de alcaldes auxiliares y algunos mayores en las fincas; y lo raro es que lo diga al dirigirse al Gobierno, como que si éste ignora que existe una ley que previene la creación de esos agentes en las fincas donde haya más de diez familias; pero no para que solo sirvan á los **Amos** que inventa la preocupada mente del señor Jefe, sino para guardar el orden en esas aldeas, para que cumplan las órdenes de las autoridades locales relativas á los mozos, en su condición de ciudadanos, y para conducir notas oficiales y las balijas del correo que por cordillera van muchas veces de unos lugares á otros.

Que los propietarios imponen multas, encarcelan, tratan abominablemente á los mozos y tasan arbitrariamente los trabajos y jornales, asegura el señor Santa Cruz, y que todas sus enerjías tienden á extirpar tamaños abusos, á los cuales se debe la frecuente emigración de indios á los territorios de Belice y de Méjico. A cada paso se nota que para escribir se atuvo á datos inexactos, de alguno que con intención ó sin ella siempre le engañó. Puesto que dice que con mano fuerte corregirá aquellos abusos, deseamos que cite una persona que los haya cometido, pues hablar en términos generales es muy cómodo y más aún caminando sobre suposiciones.

No conoce el señor Jefe ni la Geografía de la República, puesto que el lugar de San Luis, que él cita como de territorio mejicano, está en el nuestro y en el camino antiguo para el Petén.

En territorio de Belice, en las márgenes del río Sarstoon, y no en "Punta Gorda," como equivocadamente dice el señor Jefe, no hay más de cien emigrantes, casi todos de Cahabón, de donde solo salían á las fincas más inmediatas de Senahú.

No hay tal coyunda, ni tal feudalismo de los propietarios sobre los mozos. Con su consentimiento ó sin él desocupan sus escondidos y lejanos ranchos el día que se les antoja, trasladando su piedra de moler, su machete y mecapales de fibra de bach que constituyen lo que el jefe llama pomposamente "menage," á la primera montaña donde encuentran lugar apropiado para sembrar una nueva milpa; y no hay el supuesto embargo de propiedades, que el mozo no tiene, puesto que siembra y forma su rancho en terreno ageno, y con la misma facilidad con que los abandona, forma otros. Lo que sí es positivo, es que se lleva su deuda, cuyo reembolso no logrará el propietario.

Si los indígenas no descansan por vivir trabajando en las fincas ¿cómo se explica, señor Ministro, el hecho notable de que aquí hay fincas que aun no han recibido una limpia en todo el año, en un lugar donde por sus continuas lluvias el monte crece con pasmosa velocidad y en donde las fincas no pasan de tener 600 cuerdas de extensión? y cómo se explica también que en un departamento que cuenta con más de......... 80,000 habitantes, indígenas en su inmensa mayoría y que solo se ocupan de trabajar en las fincas, según la gratuita afirmación del señor Jefe, se produzcan apenas 30,000 quintales de café? Si necesitaren estos agricultores, señor Ministro, justificar la inusitada prevención, con que son tratados por la Jefatura, bastaría para demostrarlo el informe que da origen á esta exposición, pues en todo él se marca la tendencia á exhibirnos mal.

Con la orden de mandamientos de la Jefatura se llevaba á la Municipalidad la correspondiente habilitación como era natural para conseguir los mozos; pero ha venido muy á menos el prestigio de la autoridad departamental en las Municipalidades de los pueblos, por lo cual no obedecían aquellas órdenes y las habilitaciones quedaron en sus manos indefinidamente. Eso es lo que el señor Jefe llama "depósitos" que mandó devolver. Como el señor Ministro comprende, el señor Jefe no procedió así bien, porque debía haber hecho obedecer las órdenes, siquiera por prestigiar de nuevo su autoridad, ya que no fuera en obsequio de los agricultores, que necesitaban los mozos para los cuales habían hecho el desembolso.

No agrada al señor Jefe que salgan las mujeres en mandamientos y quiere que se enganchen voluntariamente. A nosotros tampoco nos agrada, pero la necesidad es imperiosa, porque de otro modo no salen: son por naturaleza perezosos nuestros indios y sin obligarlos no se levantarían las cosechas.

Pero el colmo de la audaz inventiva del señor Jefe llegó hasta atribuirnos defectos vergonzosos, excesos de una constitución y de una moral, que estamos bien lejos de tener, juzgando que el aparecimiento de enfermedades venéreas ha provenido de las fincas, á donde han ido mandamientos de mujeres.

¿También atribuirá el Jefe Santa Cruz á los mandamientos el aparecimiento de esas enfermedades en los países cultos, donde muchos gobiernos se han visto en la necesidad de reglamentar el ejercicio de la prostitución?

No puede afirmar eso, si no quien obsecado por su malevolencia para los agricultores, no encuentra abusos, defectos é inmoralidades que achacarnos y apela al insulto y la calumnia sin comprender, que él mismo desciende del puesto honorable en que se le ha colocado, al hacer afirmaciones, cuya falsedad descubre el público. Nosotros á pesar de que pudiéramos demostrarlo, no nos atreveríamos á hacer publicidad de sus vicios. No podemos aceptar en manera alguna, señor Ministro, los abusos y defectos, que de una manera general se atribuyen á todos los agricultores del Departamento, y puesto que para hacer ese juicio habrá tenido datos particulares, deseamos que el Jefe concrete las personas á quienes haya querido referirse, si no quiere que á cada paso nos veamos precisados á arrojarle un vergonzoso mentís en público.

Como verdaderos amantes del progreso nacional, quisiéramos que esta sección lo hubiera alcanzado en grande escala de abril de 1885 para acá; pero de esto á asegurar, como lo hace el señor Santa Cruz, de que nada se ha hecho en bien público, es evidenciar una vez más su absoluta falta de seriedad al informar, es exponerse á que con hechos se le pruebe lo contrario por no cuidarse de observar la circunspección que demanda el destino que sirve; en efecto, del 85 para acá se construyó la línea telegráfica de Cobán al puerto de Panzós, la línea que de esta misma ciudad se dirige al Petén hasta Chinajá, se techó y siguió construyendo el Palacio Nacional, se colocó el puente de hierro que hay sobre el río "Boca Nueva;" se construyó el puente que existe techado de zinc en el río de Cobán, camino de San Juan Chamelco: se empedraron las plazas públicas de Cobán y San Cristóbal Verapaz: se estuvieron abriendo algunos caminos nuevos para zonas cafeteras y se procuró conservar todas las mejoras existentes. Ahora preguntamos nosotros, si el señor Jefe es un ciudadano progresista, como lo deja entender en su informe, ¿qué ha hecho en bien del Departamento desde abril anterior á la fecha? Nada; su labor constante, todos los esfuerzos de su patriotismo y los prestigios del empleo, los ha dedicado á molestar á los agricultores, á poner trabas á las empresas á que éstos han dedicado su inteligencia, su capital y sus afanes. Todo por el extraño prurito de pensar que cada agricultor es un Creso que se ha enriquecido de la noche á la mañana. Se dice que el señor Santa Cruz tiene ya dos fincas, una en Tanahú y otra en La Tinta; eso sí que es ir de prisa. Ningún otro lo ha logrado hacer.

Con respecto al resumen de sus disposiciones, debemos manifestar que la primera que apunta no es nueva: fue establecida por el reglamento de jornaleros y siempre se ha cumplido con ella, enviando noticia de los moradores de cada propiedad á la Municipalidad respectiva.

Desde que fue derogada la antigua legislación española, no sabemos que en este Departamento se haya rechazado alguna vez el testimonio de los indios en causas contra sus patrones ó contra ellos mismos; así es que no sabemos cuál será la causa de que el señor Jefe prevenga se cumpla con una ley, que ni ha sido reformada, ni ha caído en desuso.

El alto precio del maíz fue debido entre otras causas á que los fuertes huracanes del año pasado destruyeron las grandes milperías de los pueblos de Tactic, Santa Cruz, Chamelco y parte de Cobán y Carchá, á que por el mal estado de la carretera de Panzós, no se pudo traer del exterior y porque los mozos no se atrevían á venir á venderlo, ni los ladinos á mandarlo, porque temían aquellos ser tomados en la plaza, como se ha hecho aquí y en Carchá, para la línea del Petén ó para otros servicios públicos; y prueba de lo refractarios que nuestros indios son al trabajo, es que muchos propietarios que tenían suficiente maíz, ofrecieron pagar á los mozos con este grano á bajo precio y ni aun así lograron que llegaran voluntariamente.

Respecto de las escuelas rurales mal podían los agricultores poner obstáculos á su establecimiento, si ninguno ha recibido orden para hacerlo, estando dispuestos, no obstante que aquí los colonos se encuentran diseminados en los terrenos de las fincas, á grandes distancias, y no obstante también de que existe latente el hecho de que en la época en que se puso en vigor la ley de trabajadores, emigraron pronto todos los colonos de aquellas fincas en que establecieron las escuelas para sus hijos.

Esto ya lo sabe el señor Jefe porque todos se lo han dicho, de suerte que su afán por crear esas escuelas, quizás obedece únicamente á su idea capital: la de molestar á los finqueros; porque si lo hace en pró de la instrucción del indio ¿cómo explica el señor Santa Cruz el que á las escuelas de Cobán no se obliga á concurrir á los centenares de niños indígenas de ambos sexos que vagan en las calles ó juegan en sus casas? Por ahí debiera haber comenzado si fuera en la práctica consecuente con la teoría.

Por lo demás, algunas de las disposiciones merecen nuestro aplauso como la de reprimir la embriaguez, limitando las licencias para zarabandas, la recomendación de procurar que el indio deje la costumbre de cargar, (si en este caso se hubiera concretado á recomendar y no á prevenir como lo hizo;) la de formación del censo de jornaleros, la represión de abusos en las fincas donde se cometan y la de guardar compostura ante las autoridades.

Tenemos plena seguridad de que si el señor Jefe antes de obrar como lo ha hecho, se hubiera ocupado en examinar las cosas sin parcialidad, sin constituirse procurador-defensor de una clase social, negándose á oír á la otra y decidir conforme á justicia, no habría dictado tantas medidas contraproducentes y no nos pusiera en el caso de molestar á cada poco la atención del Gobierno, para poner la verdad en su lugar.

No concluiremos esta exposición, sin rendir nuestros agradecimientos más expresivos al señor Presidente de la República y al señor Ministro de Fomento por la emisión de las últimas circulares relativas al servicio de mandamientos de jornaleros, que están llamadas á apoyar de una manera eficaz los intereses agrícolas, si el señor Jefe, secundando los buenos propósitos del Gobierno, sabe inspirarse en la manera adecuada de cumplir su deber.

Al señor Ministro rogamos, tener lo expuesto como una protesta contra el informe del Jefe departamental, y ponerlo en conocimiento del señor Presidente de la República.

Cobán, 12 de septiembre de 1892.

SEÑOR MINISTRO DE GOBERNACIÓN.

Manuel C. Menéndez, Manuel Valle y Hoyos, Máximo Leipprand, Dieseldorff y Cía, Fritz Kong, M. Mª Sierra, H. Von Turckeim, Erwin P. Dieseldorff, Máximo Hesee y Cía, Mauricio Thomae, Gabriel Placeres, Manuel R. Pérez, Ernesto Marroquín, José Balsells, Federico de Kerckove, Ricardo Wilhem, José Lino Cordón, F. A. Villela, H. Helmerich, W. Dieseldorff, Oscar Von Nostitz, Ricardo Sapper, Ricardo Schilling, Ernesto Fetzer, Euler y Cía, Sapper y Cía, Juan Zelck, M. Ponce L., Domingo Paz, Manuel de J. Sierra, P. P. de Carlos Trawitz, R. Yams, R. Amaya, E. Felice, José A. Sierra, Carlos P. Littlepage, Baltasar Soberanis, Miguel de Oliva, Teodoro Stalling, J. Vicente Pérez, Jacinto Córdova, M. A. Núñez, J. F. Rubio, Miguel Mazorra, Pedro García, F. Ossaye & Hijos, Bertrand, Ibarguen & Cía.

Señor Redactor del «DIARIO DE CENTRO-AMÉRICA»

Guatemala.

Muy señor mío:

En el periódico «Las Noticias» apareció un remitido contra el General don Vicente Farfán y otros de sus subalternos, en que se encuentra mi firma. Dicha firma me fué pedida por el señor don Angel Ortiz en casa del Lic. don Francisco Acuña sin que se me diese á conocer el contenido de dicho remitido, cuyos conceptos desmiento por la presente.

Cuilapa, Stbre. 15 de 1892.

Joaquín Arrieta Rossi.

1171

VARIEDADES.

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Droguería de Lara, á un real vaso.

En el transcurso del año 1888 ha recibido dos premios más, por su excelencia, la ya cele-

cerlo, estando dispuestos, no obstante que aquí los colonos se encuentran diseminados en los terrenos de las fincas, á grandes distancias, y no obstante también de que existe latente el hecho de que en la época en que se puso en vigor la ley de trabajadores, emigraron pronto todos los colonos de aquellas fincas en que establecieron las escuelas para sus hijos.

Esto ya lo sabe el señor Jefe porque todos se lo han dicho, de suerte que su afán por crear esas escuelas, quizás obedece únicamente á su idea capital: la de molestar á los finqueros; porque si lo hace en pró de la instrucción del indio ¿cómo explica el señor Santa Cruz el que á las escuelas de Cobán no se obliga á concurrir á los centenares de niños indígenas de ambos sexos que vagan en las calles ó juegan en sus casas? Por ahí debiera haber comenzado si fuera en la práctica consecuente con la teoría.

Por lo demás, algunas de las disposiciones merecen nuestro aplauso como la de reprimir la embriaguez, limitando las licencias para zarabandas, la recomendación de procurar, que el indio deje la costumbre de cargar, (si en este caso se hubiera concretado á recomendar y no á prevenir como lo hizo;) la de formación del censo de jornaleros, la represión de abusos en las fincas donde se cometan y la de guardar compostura ante las autoridades.

Tenemos plena seguridad de que si el señor Jefe antes de obrar como lo ha hecho, se hubiera ocupado en examinar las cosas sin parcialidad, sin constituirse procurador-defensor de una clase social, negándose, á oír á la otra y decidir conforme á justicia, no habría dictado tantas medidas contraproducentes y no nos pusiera en el caso de molestar á cada poco la atención del Gobierno, para poner la verdad en su lugar.

No concluiremos esta exposición, sin rendir nuestros agradecimientos más expresivos al señor Presidente de la República y al señor Ministro de Fomento por la emisión de las últimas circulares relativas al servicio de mandamientos de jornaleros, que están llamadas á apoyar de una manera eficaz los intereses agrícolas, si el señor Jefe, secundando los buenos propósitos del Gobierno, sabe inspirarse en la manera adecuada de cumplir su deber.

Al señor Ministro rogamos, tener lo expuesto como una protesta contra el informe del Jefe departamental, y ponerlo en conocimiento del señor Presidente de la República.

Cobán, 12 de septiembre de 1892.

Señor Ministro de Gobernación.

Manuel C. Menéndez, Manuel Valle y Hoyos, Máximo Leipprand, Dieseldorff y Cía, Fritz Kong, M. Mc Sierra, H. Von Turckeim, Erwin P. Dieseldorff, Máximo Hesee y Cía, Mauricio Thomae, Gabriel Placeres, Manuel R. Pérez, Ernesto Marroquín, José Balsells, Federico de Kerckoff, Ricardo Wilhem, José Lino Cordón, F. A. Villela, H. Helmerich, W. Dieseldorff, Oscar Von Nostitz, Ricardo Sapper, Ricardo Schilling, Ernesto Fetzer, Euler y Cía, Sapper y Cía, Juan Zelck, M. Ponce L., Domingo Paz, Manuel de J. Sierra, P. P. de Carlos Trawitz, R. Yams, R. Amaya, E. Felice, José A. Sierra, Carlos P. Littlepage, Baltasar Soberanis, Miguel de Oliva, Teodoro Stalling, J. Vicente Pérez, Jacinto Córdova, M. A. Núñez, J. F. Rubio, Miguel Mazorra, Pedro García, F. Ossaye & Hijos, Bertrand, Ibargüen & Cía.

Señor Redactor del «Diario de Centro-América» Guatemala.

Muy señor mío:

En el periódico «Las Noticias» apareció un remitido contra el General don Vicente Farfán y otros de sus subalternos, en que se encuentra mi firma. Dicha firma me fué pedida por el señor don Angel Ortiz en casa del Lic. don Francisco Acuña sin que se me diese á conocer el contenido de dicho remitido, cuyos conceptos desmiento por la presente.

Cuilapa, Stbre. 15 de 1892.

Joaquín Arriola Rossi.

1171

VARIEDADES.

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Droguería de Lara, á un real vaso. 156

En el transcurso del año 1888 ha recibido dos premios más, por su excelencia, la ya cele-

bre *Agua de Florida de Murray & Lanman*. En la de Barcelona, España, obtuvo la medalla de oro y en la de Amberes, Bélgica, la medalla de plata.

En el término de su existencia que hoy cuenta más de tres cuartos de siglo, ha merecido este rico perfume numerosos premios y pruebas de su popularidad, pero ninguno más elocuente que el aumento constante de su venta apesar de las mil imitaciones con que diariamente se engaña al público.

Exíjase siempre la Marca Industrial y señas de Lanman & Kemp, New York. 56

En la colerina, en las diarreas causadas por el calor ú otra causa, así como en las gastritis é hinchazones del estómago, no hay remedio más heróico que la Crema de Bismuto de Grimault y Cª, que forma una bebida láctea agradable á la vista.

Un caso de tisis pulmonar en segundo grado que no daba esperanzas, *curado en pocos meses* de estar tomando la Emulsión de Scott.

Jucuapa, Salvador, diciembre 25 de 1888.

Señores Scott & Bowne.

Estimables señores: he tenido ocasión de emplear su preciosa Emulsión en pacientes de dolencias crónicas, y en un caso de tisis pulmonar en segundo período, con el paciente tan debilitado como decrépito que no daba esperanza de prolongar sus días, quedé sorprendido de verlo transformado en pocos meses de estar tomando su Emulsión y la dolencia pasado á ser un simple catarro crónico de fácil expectoración. Sin más pormenores por ahora, me subscribo de ustedes su atto. servidor.

Basilio Pineda, Prof. de Medicina y Cirujía. 10

Más cólera.—Se alquila la tienda que ocuparon los Sres. Enrique Herrera & Cª, frente al almacén de los señores Federico Matheu y Cª

Tiene una hermosa trastienda; para precio y condiciones dirigirse á Bertrand y Cª 1151

"Angel de Amor." Este gran vals, una de las más bellas inspiraciones del renombrado Emile Waldteufel, se ha recibido nuevamente en el Repertorio de música de Díez de Bonilla Hns. En Guatemala, como en todas partes, es hoy día, entre otros muchos, uno de los que están más en moda. No hay fiesta por insignicante que sea, sin "Angel de Amor." En las retretas, en los conciertos y especialmente en los bailes, figura en lugar preferente. Por dónde se ha de pasar sin que se dejen oir las dulces notas del célebre parisiense? Esta nueva obra ha venido á sustituir al popular «Tout París», que tanto entusiasmo despertó por todo el Orbe. En fin, no hay que recomendarlo pues bien conocido es ya del público. Parece mentira; pero hoy, fácilmente puede adquirir cualquiera su "Angel de Amor," (aunque hay muchos que ya lo tienen), lo que antes habría sido casi imposible. El que desée obtenerlo debe ocurrir por él inmediatamente; pues antes de ocho días no habrá uno solo, y si llega tarde, tendrá que aguardarlo dos meses, con riesgo de quedarse sin él; porque en París, á penas sale á luz, vuela. 815

ANUNCIOS

Dinero

á interés sobre hipoteca de fincas urbanas.

Informarán en la casa número 17 de la 11ª Avenida Norte. 1169

Santa ELENA

Se vende esta fábrica de aguas gaseosas. Quien desee hacer un buen negocio con poco capital, que se entienda con el infrascrito.

Vendo también dos hermosas lámparas, última moda.

José Miguel Saravia.

3ª A. S. Nº 11. 1119

J. Nazario Rivera

ha vuelto á abrir su taller, en donde se ocupa de fabricar objetos de lata y de cobre. Está situado frente á la Casa de Moneda, en la

6ª CALLE PONIENTE Nº 12. 1104

AVISO

En la panadería que está situada en la 6ª calle Poniente, número 38, se necesita una cajera que sea activa y que sepa contar bien. 1143

EMILIO DE LEON

Y

Francisco E. Toledo

Abogados y Notarios.

Han abierto su oficina en las tiendas de la casa de don Mateo Gómez que ocupó el General Barillas.

—8ª Calle Poniente, Nº 1.— 1158

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta: De 1 á 3 p. m.

1106

AVISO

Por ejecución que sigue el Licdo. don José V. Martínez, como apoderado de don Francisco Cordón, contra la señora Simeona Sáenz; se ha señalado la audiencia del cinco del entrante mes á las 12 m., para el remate de la casa número 3 de la 17 calle Oriente, perteneciente á la ejecutada, bajo la base del crédito hipotecario que es de $600.

Para los efectos legales se publica el presente en Guatemala, á los veintiún días del mes de septiembre de mil ochocientos noventa y dos.

F. Z. Mazariegos. Román Escobar. 1176

IMPORTANTE.

La muy conocida pastdlería y reposteria del "El Comercio" en la República y la única premiada con mención honorífica en la Exposición Universal de París de 1889, ofrece de nuevo sus servicios á su numerosa clientela en todo lo que se le ocupe, sin alterar en nada los mejores materiales que siempre ha usado.

Portal de la Municipalidad, tienda Nº 21, esquina Poniente.

Guatemala, Setbre. 15 de 1892. 1175

La señorita Noémi Millelot

Profesora de inglés, dá clases á domicilio. Pueden entenderse con ella en la casa número 14 de la 5ª calle Poniente. 1174

Aviso.

El 29 de agosto próximo pasado, en la noche, robaron al que suscribe un macho prieto, cara retinta, tiene las señales siguientes: en la pierna derecha una quebradura vieja sobre la tabla; estuvo picado de araña en el casco de la mano izquierda, y tiene este fierro en la pierna del lado de montar.

La persona que diere aviso de su paradero recibirá $ 25 de gratificación.

Santa Lucía Cotz. septiembre 12 de 1892.

1144 *Nicolás Osorio.*

Al Público

Habiendo notado esta Jefatura, que no ha sido suficiente todo el mes de Agosto para que las personas dueñas de sitios en los cantones de la capital presenten sus títulos ó escrituras con que justificar su derecho de propiedad, se ha dispuesto prorrogar por el mes de Septiembre próximo entrante, la presentación de las escrituras que aún quedan por registrar.

Jefatura Política: Guatemala, agosto 31 de 1892. 1083

¡ATENCION!

En Escuintla se vende una buena casa, que además de estar en un punto céntrico de la población, presenta otras comodidades.

Para informes sobre precio y condiciones, entenderse con Ventura Monterroso, en la 8ª Avenida Sur, Nº 38. 1109

El Dr. Guillermo Zizold

SE HA TRASLADADO Á LA

—5ª Avenida Sur, número 7—

frente á los señores Herrera y Cía.

Consultas de 1 á 3 p. m. 1095

Hembra y macho.

Se desea comprar 2 perros cachorros de raza grande, en la 8.ª calle Poniente número 8. Se espera hasta el último de este mes.

Guatemala, septiembre 21 de 1892 1170

CASAS de VENTA

Dos en la Avenida del Golfo que están entre las marcadas con los Nos. 97 y 99.
Una en la 12ª Avenida Norte, número 8.
Una en la 11ª Avenida Norte. Núm. 46.
Una en la 3ª Calle Oriente, número 33.
Una en la 8ª Avenida Norte, número 3.
Una en la 4ª Avenida Norte, Núm. 20.
Dos en la 2ª Avenida Sur, número 18.

Informará: *Antonio J. Micheo*
8ª Avenida Norte, número 3. 675

ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE,

DE LA FÁBRICA

LONGMAN & MARTINEZ

New York.

Libre de Explosión, Humo y mal Olor.

170 Grados de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente, teniendo las latas un sifón de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de las familias.

DE VENTA POR
HOCKMEYER & Cía.

Guatemala—Quezaltenango. 350

EN LA FARMACIA de ESCOBAR

se vende:

cera amarilla por mayor y menor, el EXTRACTOR MÁGICO para desengrasar y quitar manchas de cualquier género, y el BARNIZ ó PINTURA DE ORO, útil para pinturas finas de casas como ornamentos y cielos rasos, para dorar muebles, cualquier objeto de cera, flores naturales y artificiales, marcos de cuadros y toda clase de trabajos de madera, canastas, calzado y todo género de artículos de cuero, para renovar rótulos de mausoleo etc. etc. 1059

GILBERTO BARAONA

Ofrece sus servicios como PROCURADOR

Se ocupa en toda clase de asuntos judiciales y del ramo administrativo, como excepciones militares, etc., y en el cobro judicial y extrajudicial de *cuentas* y *pagarés*.

8ª C. P., Nº 8. 843

Un joven austriaco

de profesión comerciante, capaz, solicita un empleo; el que desee ocuparlo puede verse con él, en el Hotel Iberia, donde se le encontrará de 12 á 5 p.m. 1137

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermizos y personas de estómagos delicados.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

y en efecto, para todas las enfermedades en que hay inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsion.

Veanse á continuacion los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion.

Sr. Dr. D. Ambrosio Grillo, Santiago de Cuba.
Sr. Dr. D. Manuel S. Castellanos, Habana.
Sr. Dr. Don Ernesto Hegewisch, Director del Hospital Civil, "San Sebastian," Vera Cruz, Mexico.
Sr. Dr. Don Diodoro Contreras, Tlacotalpam, Mexico.
Sr. Dr. D. Jacinto Nuñez, Leon, Nicaragua.
Sr. Dr. D. Vicente Perez Rubio, Bogota.
Sr. Dr. D. Juan S. Gastelbondo, Cartagena.
Sr. Dr. D. Jesus Gándara, Magdalena.
Sr. Dr. D. S. Colom, Valencia, Venezuela.
Sr. Dr. D. Francisco de A. Mejia, La Guaira.

De venta en las principales droguerias y boticas.

SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Se vende

Una casa en Quezaltenango y una finquita á orillas del pueblo de Santa Catarina Pinula.

Informarán en la 4ª Av. Norte número 29. 1145

Jabones Medicamentosos

de GRIMAULT y Cía

JABON SULFUROSO contra los granos, las manchas y *eflorescencias* á que se halla espuesto el cútis.

SULFO-ALCALINO llamado ... contra la *sarna*, la *tiña*, ... del cuero cabelludo.

PROTO-CLORURO de HIDRARGIRO ... comezones, los *empeines*, la ... y el *prurigo*.

... ALQUITRAN DE NORUEGA ... en los mismos casos que el ...

... DE ACIDO FÉNICO, preservativo y antiepidémico.

J... DE BICLORURO DE HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mercurial, en la destruccion de los parásitos del cuerpo.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE

Limpiaos la Sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, que es el alterante de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, diviesos, úlceras, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

ayuda á la digestion, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendacion parece ser su "baratura." Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios; y sólo se venden al pormenor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía **el tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer**, cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E.U.A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Ha curado á otros, le curará á usted.

AGUA FLORIDA

—DE—

Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO DE LOS **Perfumes de Tocador.**

Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente
EN EL BAÑO.

Superior al Agua de Colonia por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO.

Novedades de París

Gasas y telas de seda para baile, sombreros de Señora y de niña, lanillas, merinos, sombrillas etc. se acaban de recibir en la 8a. Av. Sur, número 41. (Calle del Carmen).

Todo muy barato. 1125

Ubaldo Castello y Escriche.

MAESTRO DE IDIOMAS.

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

A LOS EXPORTADORES DE CAFÉ

Los bonos para la exportación de café correspondientes al peso por quintal destinado al Ferro Carril al Norte, se encuentran de venta en ésta, en el Banco Internacional de Guatemala, en Quezaltenango en la casa de los Sres. E. Ascoli & Cía. y en Retalhuleu en la de los Sres. Koch Hagmann & Cía 1097

SE SUPLICA á LOS ESPAÑOLES

rasidentes en esta capital, asistan á una reunión que tendrá lugar el próximo domingo 25 del corriente a la 1 p. m. en el local de "El Casino Español," pará tratar asuntos referentes á los festejos que se preparan para el IV Centenario del descubrimiento de América.

Guatemala, 22 de Setbre. de 1892.

1173 **La Comisión.**

AVISO

La Empresa del alumbrado Eléctrico de esta capital, ha trasladado sus almacenes y oficina al núm. 11 de la 4.ª Avenida Sur.

Alejandro Rodenas,
PROPIETARIO.

1172

SE ALQUILA

en cien pesos una casa con agua situada en la

7ª calle Oriente Núm. 24

Informarán en la misma casa. 1168

A LOS HACENDADOS

Un extranjero con una larga práctica en el manejo de fincas de café ó caña, desea obtener una administración; pudiendo dar en esta ciudad, por personas bien caracterizadas, innumerables recomendaciones. Informará el administrador del Gran Hotel. 1154

EDUARDO ROTTMANN,

trasladó su tienda de la calle real á la esquina Sur Oeste de la plaza de La Concordia, antes vinatería del Sr. Novi. 1163

Vino y Jarabe

DE DUSART

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*; devuelve el vigor y la actividad á los *Adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la *Tisis* facilita la cicatrizacion de los pulmones.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y darán luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* enriquece la leche de las *Nodrizas* y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *Dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de *extenuación* y *consunción* del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra « Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal », en PARIS, 8, rue Vivienne.

MAUSOLEOS y ESTATUAS

EN EL TALLER DE BELLAS ARTES
Calle del Administrador Num. 10

Acaba de recibirse un completo surtido de mausoleos y estátuas del más fino mármol de Italia, á propósito para cementerios y jardines.—Se realizan esos artículos á ínfimo precio, sin competencia en esta plaza.

40 **Rafael Pilli**

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO de

CUERDAS ROMANAS FINISIMAS para Violín, Guitarra, Bandurria etc.

PAPEL PAUTADO DE TODA CLASE.
Música nueva para Piano y Canto.

Operas completas y un nuevo surtido de Pianos verticales y de Pianos mecánicos

GRAN REPERTORIO DE MUSICA

Calle real, en los bajos del Banco Internacional.
1080 AXEL C.F. HOLM

Remate.

Por ejecución que sigue el Ldo. don José Díaz Durán contra don Eduardo González Díaz de Milán, el Juzgado 2º de 1ª Instancia de este Departamento ha señalado la audiencia del día 30 del corriente para el remate de la finca "Sachaj." Servirá de base la suma de $ 8,000 en que figura declarada en la Matrícula Fiscal, y sobre ella se admitirán posturas que cubran el 30 por ciento.

1167 Guatemala, septiembre 20 1892.

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

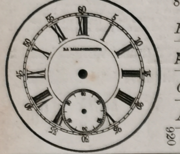

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

920 Composturas garantizadas y baratas

Fábrica de Velas Esteáricas "APOLO"

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que desde el 1.º de octubre en adelante, nuestro precio por mayor será á razón de 7 la caja.

Guatemala, 10 de septiembre de 1892.

1128

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,— Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas.—

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,

PROPIETARIOS.

725

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

Un tenedor de libros,

con buenas referencias, desea colocarse en una casa de comercio.

Informará Benito Fernández en su Bufete.—6ª Av. Sur Nº 11

1039

En la nueva casa

DE PRÉSTAMOS

situada frente al Cuño, 6ª calle Poniente número 12,

se compran bonos y documentos de la deuda pública.

1105

HIELO

La fábrica de Vassaux agrandada y perfeccionada con nuevos aparatos especiales ofrece al público y particularmente á los neveros, HIELO TRASPARENTE de superior calidad y de mucha duración, al precio de $1 el quintal, pudiendo hacer frente á cualquiera demanda hasta de tres toneladas al día.

1068

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14.

690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez.

718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

PESCADO FRESCO

Habrá todos los días en las tiendas números 4 y 5, 6ª calle Oriente al Norte del Mercado Nacional, *salvo cuando éste no se deje pescar.* En la misma tienda se vende de cebada, granos y sal.

Teléfono Nº 615.

38 FRANCISCO SAGASTUME.

UN TREN

de candelería y jabonería compra Antonio S. Coll; quien quiera venderlo que se entienda con él en la casa número 29; 4ª C. O., de las 7 á las 10 a. m. y de las 3 y 30 á las 5 p. m.

1047

AVISO.

Por tener que ausentarme frecuentemente de esta capital, queda encargado del pago de mis cuentas y arreglo de mis negocios el

Sr. don JULIO CLERMONT,

cuya oficina está en los bajos del Banco Colombiano.

Guatemala, 20 de Spbre. de 1892.

1160 *Federico Chacón V.*

ANGEL SOSA

Conocido por su buen gusto para la confección de buenos manjares y que ya ha tenido á su cargo la cocina de varios establecimientos, tomará bajo su dirección desde el 1º del próximo septiembre, la del "Delmónico," donde los aficionados á los buenos platos podrán concurrir y quedarán complacidos.

En el mismo establecimiento se admiten pensionistas para almorzar y comer y estos podrán aprovecharse de la variedad de los platos que se cambiarán diariamente, distinguiéndose en ésto de la comida de otros establecimientos de igual género, donde se sirven las mismas viandas todos los días. También se hará cargo de servir banquetes en el expresado local ó en casas particulares, así como de enviar á domicilio los platos que se le encomienden hacer con la debida anticipación.

Guatemala, agosto de 1892.

1073

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morales.**

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones.

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

de vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diversos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

☞Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA.☜

SE REMITE EL CATÁLOGO, LIBRE DE PORTE Á QUIEN LO PIDA. 130

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

VINOS & COÑACS, VINAGRE.

42 República de Guatemala.

TODO FRESCO, BUENO Y BARATO

Gas blanco 150°, Arroz grano redondo y grano corriente, Garbanzos, Lentejas, Maíz, Especies molidas y en grano, Azúcar cande, Pastas y toda clase de abarrotes. Cervezas todas clases, Vinos, Licores y aguardientes. Conservas etc. etc. por cada vapor.

46 11ª Avenida Norte, Nº 8.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

ERNESTO MENCOS

Médico y Ciruiano.

2ª calle Oriente Núm. 1

1044

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

AL PÚBLICO

En la casa número 14, situada en la 5ª calle Oriente, que ocupó don Carlos Taracena, quedarán establecidos desde el 1º de septiembre próximo, cuartos elegantemente amueblados para caballeros que deseen alquilarlos por mes, bajo condiciones favorables.

Se garantiza la limpieza y actividad en el servicio.

Para más informes entenderse con el propietario de "El Delmónico" en el mismo establecimiento.

1055

BONOS de EXPORTACION de CAFE

PRIMER PESO

COSECHA DE 1892—93

Se encuentran de venta **en esta capital** en la Sucursal Guatemala del Banco de Occidente, **en Quezaltenango** en el Banco de Occidente y **en Retalhuleu** en casa de los señores Laeisz y Cía.

POR EL SINDICADO,

CARLOS TEPPE

JERENTE.

1122

Pacific Mail S. S. Co.

Hasta nuevo aviso se cobrarán los fletes y pasajes en oro americano ó plata del país, con el

70 p% más por premio.

Guatemala, 12 de septiembre de 1892.

Hockmeyer y Cía.,

Agentes. 1131

BANCO INTERNACIONAL DE GUATEMALA

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, los tipos de descuento é intereses de este Banco serán como sigue:

Tipo de descuento.............................. 10% anual
Tipo de interés que abonará por depósitos á 3 meses 3 „ „
Tipo de interés que abonará por depósitos á 6 meses 5 „ „

Guatemala, septiembre 12 de 1892.

R. H. MARTIN,

1135 JERENTE.

P. M. S. S. Co.

Los Vapores de esta Compañía no recibirán carga ni pasageros para *New York* ó puertos europeos hasta nuevo aviso.

Guatemala, Septiembre 19 de 1892

Hockmeyer y Cía.

1157 AGENTES.

Haced Vds. mismos y muy economicamente SU AGUA MINERAL análoga á la aguas naturales CON LOS

COMPRIMIDOS DE VICHY DE Fédit

sobresaturados con agua de los manantiales Gde Grille, Célestins, Hôpital Hauterive, St-Yorre, etc.

PARIS - 23 Avenue Victoria - PARIS

Depositarios en Guatemala: Y. SIERRA y Cª.

ANTI-NERVIOSO — ANTI-ANÉMICO.

GRAGEAS del Dr HECQUET

Laureado de la Academia de Medicina de Paris de SESQUI-BROMURO DE HIERRO.

El mejor de todos los Ferruginosos, contra: ANEMIA, NERVOSIDAD, CLOROSIS, CONSUNCIÓN.

El único que calma los nervios, reconstituye la sangre y que no estriñe nunca. — *4 á 6 Grageas en cada comida.*

ELIXIR y JARABE del Dr HECQUET con Sesqui-Bromuro de Hierro.

Paris: MONTAGU, 12, rue des Lombards.

Guatemala: Y. SIERRA y Cª, y en toda Farm.

GRAGEAS DE

HIERRO TROUETTE

Albuminato de Hierro y Manganesa

SOLUBLE

CURACION RÁPIDA Y CIERTA DE

Anemia, Colores pálidos, Clorósis, Linfatismo, Tisis, Debilidad, Sífilis, Amenorrea, Escrófulos, Pobreza de la sangre, Dispepsias, Fiebres intermitentes, Gastritis

Venta por mayor en Paris: E. TROUETTE, 15, rue des Immeubles-Industriels

Depósitos en GUATEMALA: YSAAC SIERRA y Cª y en las principales Farmacias y Droguerias.

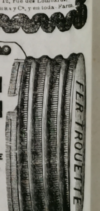

ASMA Y CATARROS

Curados con los CIGARILLOS ó los POLVOS **ESPIC**

OPRESIONES - TOS - REÚMAS - NEURALGIAS

Venta por mayor: J. ESPIC, 20, calle St-Lazare, PARIS. Exíjase la Firma:

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE FRANCIA Y DEL ESTRANGERO

EL ALQUITRÁN GUYOT

Licor Concentrado

Goudron Guyot y Cápsulas Guyot

Se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris, contra CONSTIPADOS, BRONQUITIS, ASMAS, CATARROS de los BRÓNQUIOS y de la VEGIGA, AFECCIONES DE LA PIEL, PICAZONES.

El **Alquitrán Guyot**, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. Como todo el mundo sabe, del alquitrán medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el **Alquitrán de Guyot** es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho ó que viajan, reemplazan fácilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres **Cápsulas Guyot**, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos dias. Las **Cápsulas Guyot** no son otra cosa que el **Alquitrán Guyot**, puro, en estado sólido.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas; sobre cada cápsula va impreso el nombre **Guyot**.

« Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada. » Profesor BAZIN, Médico del Hospital S. Luis, en Paris.

Rechácese, como falsificación, todo frasco de Alquitrán Guyot (Licor ó Cápsulas) que no lleve las señas: 19, rue Jacob, Paris.

Tip. La Unión.

REPÚBLICA DE GUATEMALA

Diario de Centro-América

Vol LX — Guatemala, viernes 23 de septiembre de 1892. — Núm. 3246

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
—DEL—
—Instituto Nacional Central—
DE GUATEMALA.

22 de septiembre de 1892.

8 a. m.

Temperatura mínima......15.1° C.
Id. del aire libre ....15.7° C.
Presión atmosférica....639.90 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....12.70 m. m.
Dirección del viento.... ....N.E.
Velocidad....... 3.6 mts. por seg.
Humedad relativa. 96
Estado delcielo: ....0.8 Cubiertos. Cúmulus bajos al E.
NOTAS:

2 p. m.

Temperatura del aire libre 23.3°C.
Presión atmosférica....638.82 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............15.54 m.m.
Dirección del viento........N.E.
Velocidad........6.1 mts. por seg.
Humedad relativa..............73
Estado del cielo: 0.6. Cub. Cúmulus Nimb. al S. E.
NOTAS:

9 p. m.

Temperatura máxima.......23.4°C.
Id. del aire libre.........17.7°C.
Presión atmosférica... 640.60 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............14.12m.m.
Dirección del viento...........N.E
Velocidad: ...... 3.9 mts. por seg.
Humedad relativa............. 96
Estado de lcielo.... 0.5. Cubiertos Cúm. y alg. Nimb.
Temperatura media.......18.60° C.
Alt. media del Barómet. 639.77m.m
NOTAS:

Sucursal Guatemala del Banco de Occidente.
Intereses sobre Depósitos á vista...................... 2 p8
Intereses sobre Depósitos á 3 ó 6 meses plazo .. 4½p8
Comisión de cobro el ½ p8 con remesa de fondos.
Compra y venta de jiros.

SEPTIEMBRE, 30 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

23 Viernes.—San Lino, papa y santa Tecla, virgen.
24 Sábado.—Nuestra señora de la Merced.

HIGIENE PÚBLICA

La frecuencia con que se suceden las epidemias debe ya ponernos sobre aviso y hacernos mas precavidos. En pocos años hemos sufrido una larga peste de viruelas y dos invasiones de la influenza. Ha sido preciso que otro mal tanto ó mas temible que los anteriores nos amenazase para pensar en medidas preventivas.

No pertenezco al número de los que alarman ni de los que se dejan alarmar: la llegada del cólera á Guatemala es difícil como medie algún cuidado. Pero con esto y todo sería oportuno proceder en igual manera que si el peligro fuera inminente, así por lo que gana el espíritu público como por lo que afecta á la responsabilidad de los poderes, quienes necesitan mostrar actividad mayor que en otra circunstancia ante el riesgo de calamidades como el cólera. El deber de la autoridad es grave, y el deber de todos los administrados imperioso en cuanto á prestar toda clase de cooperación.

Si por lo común en materia de comisiones todos andan lentos y remisos, al tratarse de circunstancias peligrosas de salubridad importa sacudir la pereza y proceder con diligencia y rapidez. En otras partes hemos visto emplear métodos que no serían justificados para cosas comunes, pero que todos aplauden en casos excepcionales. Las comisiones deben dar cuenta de sus tareas en horas, en el tiempo exacto que una labor determinada exija; toda otra ocupación ó interés deben ser pospuestos. El consejo de sanidad y sus delegaciones necesitan tener autoridad ejecutiva y hacer cumplir enérgicamente cuanto disponen valiéndose de la fuerza de la autoridad ordinaria. El que acepta un encargo debe cumplir su compromiso ó escusarse bajo efectivas responsabilidades.

Aunque es natural que se haya pensado muchas cosas por los que tienen competencia y mas inmediata obligación, no está demás recordar que hasta ahora no ha habido edificios destinados á hospitales especiales ni lugares para cementerios de los que mueren de enfermedades epidémicas. No creemos que hay tampoco en el país desinfectantes en la medida que pudieran reclamar las circunstancias, ni que se haya dividido la ciudad en distritos y la asistencia en secciones para cada uno.

Cosa es además de considerar si es útil tomar ciertas disposiciones oficiales; dudamos que sea indiferente continuar ó nó grandes obras en los caminos removiendo tierras y miasmas en la época más húmeda, y con aglomeración de trabajadores quizá no alojados del modo exigido por la buena higiene. La primera precaución siempre es evitar que se reuna mucha gente en lugares reducidos ó incómodos. Lo mismo que de los trabajadores puede decirse de los soldados. El Gobierno nada pierde reduciendo el ejército y dejando subsistir íntegros los cuadros de oficiales y clases; después de esto, convendría acantonar por pequeños grupos en los pueblos inmediatos ó en los alrededores de la ciudad, y destinar fuerza á sitios donde deba acordonarse. Los cordones sanitarios están admitidos como eficaces en todos los países: á ellos deben muchos pueblos de Europa no haber sido invadidos en ésta y en las anteriores epidemias.

Junto con las precauciones higiénicas ha de atenderse á precauciones de subsistencia. Aunque nos libremos de la plaga que tiene en alarma, ya sea exagerada, á los dos mundos, no nos libraremos de las consecuencias económicas del estado general. Desde luego al disminuir las importaciones amenaza la carestía de numerosos artículos, y por relación la de todo lo que importamos, en lo cual hay muchas cosas de primera necesidad. El Gobierno puede en estos casos prevenirse en el entender de que aunque extralimitara de regateo las prevenciones, no le ha de censurar ningún hombre prudente. Hoy antes que todo y sobre todo, la opinión se fija en el asunto de la salud pública; el déficit es reintegrable pasada la alarma y recobrado el equilibrio en Europa y América. El invierno en la zona templada se aproxima y el cólera desaparecerá de Europa con el acceso de frío, el único enemigo vencedor de tan funesta plaga.

Que las probabilidades de una invasión sean escasas no debe ahorrar ningún esfuerzo y ninguna clase de precauciones: el trabajo nunca habrá sido inútil; dejaría de todos modos algo establecido de aquello en que hace largos años debiera haberse pensado. Aprestarse al combate con todas las armas, y si no hubiera lucha, mejor. ¡Quién sabe por otra parte hasta donde se evita previniendo!

Algunos no miran bien que se hable claro, cuando precisamente es la manera de cortar el vuelo á exageradas alarmas. Cuando aun no es ocasión de temer, domina mejor la serenidad y cabe lo que no se atina en los apuros. No creemos en riesgo si se procede con cuidado y con medidas saludables; pero es juicioso y útil proceder como si tal riesgo existiese y debiéramos extremar la previsión y el cálculo.

REVISTA DE LA PRENSA

"La República" registra una traducción, que contiene interesantísimos datos sobre la producción del oro y de la plata.

El mismo colega publica una segunda misiva á la salubridad pública, que principalmente se contrae á la necesidad que hay de mantener en el más perfecto aseo las poblaciones y sus alrededores, y que el agua sea abundante y limpísima.

***

"Las Noticias" reproduce la primera parte del informe que sobre la situación monetaria y sus relaciones con el tipo de cambio ha presentado al Gobierno el señor Senechal. Del mismo importante documento se deduce que no es este el único trabajo que este señor ha dirigido sobre Hacienda Pública al Ministerio respetivo. ¿Por qué, pues, no se les ha dado publicidad, originando con eso censuras en la prensa contra un empleado, cuyas tareas no conoce? ¿Será que el señor Senechal hizo demasiada luz, sobre algunos puntos negros, ó exhibió de modo incontestable las irregularidades en el manejo de las rentas que todo el mundo sospecha? Contesten los periódicos oficiosos.

***

"El Quetzal" trata de lo que hemos hecho para esperar al "*huesped oriental*," como él llama al cólera asiático, ó "la funesta visita que hace regiamente su antesala en la Metrópoli yankee." Enumera las medidas que la autoridad ha tomado para evitar la invasión de la epidemia y cree "que no pasará los umbrales de nuestras puertas."

***

"La Nueva Era" publica el artículo V sobre la cuestión monetaria. En él se alude benévolamente á lo que hace poco hemos expresado en este "Diario" sobre la exposición de algunos comerciantes. Dice, que no se comprende porque la baja artificial de los cambios acarrearía el aumento de los gastos de producción y la mengua de la riqueza nacional. Nosotros sólo dijimos que era *probable* que semejante cosa sucediera, y para demostrarlo, mejor que de razones nuestras, echaremos mano, de las que después hemos leído en uno de los informes elevados al Gobierno por una de las personas más versadas y competentes en este linaje de estudios.

"La baja del tipo de los cambios necesariamente perjudica al café, aumentando el costo de producción en un tanto por ciento igual al de la baja de los cambios, que procede del aumento artificial de valor que se le da á la moneda con que se pagan los jornales, fletes, agencias, muelles é impuestos, imponiendo así una pérdida positiva al productor; sin que pueda suponerse que en compensación los jornales bajan, porque es bien sabido que la considerable alza que estos han tenido no proviene de los altos cambios sino del buen precio del café que ha ensanchado las empresas y desarrollado las industrias, haciendo necesario mayor número de brazos."

¿No cree el inteligente escritor de "La Nueva Era" que valiendo ya más artificialmente la plata, por la prohibición de introducir monedas sud-americanas, los dos pesos de derechos de exportación de café, los seis de la contribución territorial y los gastos de transporte &., aunque numéricamente iguales tendrían más valor? Ojalá que nuestra contestación le dejé satisfecho.

NOTICIAS POR EL CABLE

SEPTIEMBRE

BERLIN, 20.—Hoy se descubrieron dos casos nuevos del cólera en esta ciudad.

POTSDAM, 20.—Las autoridades han declarado que están infestadas del cólera las aguas de los ríos Spree y Oder, y han prohibido la navegación en ambos, entre las 7 de la noche y las 7 de la mañana. De Hamburgo no se tienen noticias satisfactorias; todo lo contrario, se sabe que el carácter de los últimos casos es alarmante.

EL HAVRE, 20.—Ayer hubo 6 casos nuevos del cólera aquí.

NUEVA YORK, 20.—Hoy hubo una alarma muy grande en la ciudad, con motivo de haberse corrido la noticia de que el cólera había aparecido en Camplett; en ese lugar hubo un caso sospechoso; al enfermo se llevó inmediatamente al hospital. Las autoridades sanitarias creen que nada hay que temer. El vapor *Bohemia* enarboló hoy una bandera amarilla; se supone que tiene abordo algún caso nuevo del cólera.

PARIS, 20.—Se asegura que el gobierno alemán ha recomendado al abate Jacot, para que el Vaticano le nombre obispo en la primera vacante que haya en Alsacia y Lorena.

SANTIAGO, 20.—Durante la revista se ultrajó, ayer, al Presidente de la República, lanzándole pedradas al carruaje: la policía hizo algunos arrestos. Generalmente se acribuye el ultraje á la conducta benigna del gobierno con los conservadores.

MENDOZA, 20.—En los pasos de los Andes han caído fuertes nevadas y el frío que hace es más intenso de cuanto se ha experimentado en muchos años.

NUEVA YORK, 21.—Anoche ocurrió un incendio en Rockway Beach que destruyó 30 hoteles y 100 casas.

El vapor *Sontehportland*, que había sido detenido á instancias del gobierno de Venezuela, fue declarado libre y zarpó hoy con armas y municiones para Trinidad.

El último boletín de las autoridades sanitarias, dice que no hay cólera en la ciudad.

El vapor *Bohemia*, que izó bandera amarilla, quería agua fresca y no tiene novedad.

ROMA, 21.—El 22° aniversario de la entrada de las tropas italianas á esta ciudad, fue celebrado en todo el Reino con inusitado entusiasmo.

PARIS, 21.—El comandante de las tropas francesas en el Dahomey, dice que los naturales, en número de 4,000, atacaron á los franceses; pero que fueron completamente derrotados con grandes pérdidas. Los franceses tuvieron 4 muertos y 15 heridos.

VIENA, 21.—Se ha celebrado una convención entre Rusia y China, según la cual, el gobierno ruso podrá establecer consulados en la China Central, en Manchuria y en la Mongolia.

ODESSA, 21.—El gobernador de Turkestán informa que ha habido 1,300 defunciones del cólera en el país y en Askaván. La peste presenta un carácter pustuloso conocido en Persia con el nombre de *plaga manchada*.

BERLIN, 21.—El Sr. Shuhlman escribe de Tabora diciendo que los árabes se han apoderado del Emir Pashá y que lo tienen en prisión al sur del lago *Alberto Eduardo Nianza*.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Relaciones Exteriores. Transcripción de dos telegramas en que el Presidente de Méjico felicita al Pueblo y al Gobierno de Guatemala por el aniversario de su independencia, y contestación del Ministro de Relaciones Exteriores de esta República, manifestando la satisfacción que han causado al Pueblo y Gobierno las muestras de simpatía y adhesión de aquel Pueblo y Gobierno hermanos.

Secretaría de Gobernación y Justicia.—De la Partida de Gastos Extraordinarios de Gobernación se erogará la suma de $1,610, para comprar algunos útiles indispensables para la Penitenciaría de esta ciudad.

—De la partida de Gastos Extraordinarios de Gobernación, se erogará por el Tesoro Público la suma de $30, que importa la refección y pintura del edificio que ocupa la Comisión Política de Guarda Viejo.

—Sección de Tierras.—Previo el pago del precio la Escribanía del Gobierno otorgará á favor de don Angel Rosal, escritura de propiedad del exceso que resultó en la remedida del terreno llamado «Sacabal,» situado en San Cristobal Carchá, Departamento de San Marcos.

—La Municipalidad de Esquipulas, Departamento de Chiquimula, otorgará á Viviano Díaz, escritura de propiedad de un terreno que pose en aquel Municipio.

—Otorgará la escribanía del Gobierno á favor de don Isidro Girón, escritura de propiedad de un terreno que posee en el Quiché, Departamento del mismo nombre.

—Otorgará la Municipalidad de Esquipulas, Departamento de Chiquimula, previo el pago del precio, á favor de Basililio García, escritura de propiedad de un terreno que posee en aquel Municipio.

—A favor de don Doroteo Cacheo, otorgará la Municipalidad de Esquipulas, Departamento de Chiquimula, escritura de propiedad de un terreno que dicho señor posee en aquella comprehención municipal.

—Previo el pago del precio, la Municipalidad de Asunción Mita, Departamento de Jutiapa, otorgará á favor de Juan de Dios Ortiz, escritura de propiedad de un terreno que posee en aquel Municipio.

—Se manda otorgar escritura de propiedad de un terreno que posee Fidel Vásquez, en Municipio de Esquipulas, Depart mento de Chiquimula.

—En pública subasta se enajenará un terreno, situado en Esquipulas, Departamento de Chiquimula que denunció don Vicente Gómez.

—En la solicitud de la Municipalidad de Quezaltenango, relativa á que se le autorice para repartir entre los indígenas pobres dos pequeñas extensiones de terreno que existen en Chuchitán y al pie del volcán, que corresponden á sus egidos, se acordó, en vista del informe favorable de la Jefatura Política, lo siguiente:

1°—Autorizar á la Municipalidad referida para verificar la repartición que solicita entre los indígenas que tengan más necesidad.

2°—Comisionar al Jefe Político de Quezaltenango para que haga la distribución de los lotes, extendiendo á cada uno de los agraciados certificación del que le corresponda y que servirá de título bastante para su inscripción; y

3°—Que dichos lotes no puedan ser enajenados ni gravados durante el término de cinco años.

Secretaría de Instrucción Pública.—Por el Tesoro Nacional y de la partida número 90 se erogará mensualmente la suma de $15 para subvenir al sostenimiento de 4 indígenas jóvenes de Nahualá, que aprenderán solfeo y música.

—Para ayudar al enterramiento de la Directora de la Escuela de niñas número 1, señorita Dolores Colóm se erogarán $50.

—Se restablece la Escuela Mixta de Dolores, Departamento del Petén, dotándola para su sostenimiento con $30 mensuales.

—Nómbrase á don Calixto Ovalle profesor de la Escuela Nocturna de de Sololá y á don Lisandro Medina de la nocturna de Santa Lucía Utatlán, del Departamento de Sololá.

—Se nombra á la señorita Trinidad Gómez, Directora de la Escuela Elemental de niñas de esta ciudad.

EL FOLLETO
SOBRE
LA CUESTIÓN MONETARIA

(*Comunicado.*)

Ha circulado un opúsculo que contiene las diferentes opiniones que, á iniciativa de la Secretaría de Hacienda, han dado algunas personas acerca de la cuestión monetaria.

En ese opúsculo se encuentran todos los pareceres. Allí se vé el de que no conviene establecer innovación alguna y el de que es conveniente establecerla; que precisa resellar la moneda de plata que venga al país y que es preferible prohibir que llegue; que es necesario reacuñar la que se halla en circulación y que eso es perjudicial; que basta fijar un valor relativo á las monedas extranjeras de oro á fin de conseguir atraerlas; que conviene establecer el tipo de oro para lo cual se recomienda que se obtenga un empréstito; que puede conservarse el talón existente fijando una nueva relación entre el oro y la plata, y que se sustituya la unidad monetaria por otra de oro que le sea equivalente en valor.

Esta variedad de opiniones indica que se ha querido buscar la exactitud recorriéndose todos los puntos donde pudiera encontrarse alguna manifestación de las diferentes fases que tiene la cuestión de la moneda.

¿Se habrá obtenido el propósito que se persigue?

Yo me atrevería á contestar afirmativamente.

Hemos encontrado que respecto de un punto casi todos los comisionados están de acuerdo; y ese punto es el que se refiere á la conveniencia de dictar una disposición que impida que sigan viniendo las monedas de plata extranjeras y procurar que se establezca la circulación de la moneda nacional como signo único de las transacciones.

Para realizar esa idea se presentan varios proyectos; pero de todos modos se quiere que no vengan más monedas de plata á aumentar la pérdida que de día en día causa la depreciación de ese metal.

Los que opinan, que son los menos, porque debemos respetar lo que pasa dejando al tiempo marcar el curso de los acontecimientos, objetan estas ideas, y dicen algunos que nada debemos hacer que pudiera alterar en algo la corriente que se observa: que siendo la cuestión moneda una de las más difíciles de resolver convenientemente, hay que esperar que países más adelantados nos indiquen el camino que hayamos de seguir; que no siendo nosotros productores de metales preciosos, no podemos limitarnos á la moneda guatemalteca; y que debemos impedir que el numerario circulante desaparezca.

Cuando manifesté que esta cuestión no era nueva en Guatamala, no conocía yo todos los dictámenes que se han publicado; pero sí tenía algún concepto de lo que en diferentes épocas se ha dicho respecto de ella; y puedo asegurar que nada nuevo se ha argüido actualmente que no sea el resultado de una experiencia posterior que confirma algunas de las razones antes aducidas, lo cual demuestra que no hemos dado ningún paso que no sea el de adquirir la seguridad en la exposición de algunos conceptos. Repito, pues, que ha llegado la hora de aplicar el remedio á los males reconocidos.

***

¿Qué país de los más importantes del mundo ha hecho lo que Guatemala? En otros términos: ¿qué nación importante en el comercio universal ha permitido que circulen legalmente dentro de su territorio las monedas de otras naciones, sin que así lo determinen convenios especiales? No conozco ninguna.

Inglaterra, Alemania, Estados Unidos de América, Francia, ni otra de las más grandes, permiten esa circulación. Las monedas extranjeras las cotizan como mercancías y de esa manera es que cada una de dichas naciones puede contener en metálico acuñado las sumas que su conveniencia y sus necesidades demanden.

Guatemala, pues, se ha separado del uso que siguen los países que son los únicos que podrían enseñarle; y si hay empeño en que se haga aquí lo que ellos aconsejan con su práctica, lo primero que deberíamos realizar sería lo que esos países han efectuado; lo primero que nos tocaría hacer en el asunto de que tratamos, sería volver á la moneda nacional, rechazando la extranjera en la circulación.

¿Se quiere que respetemos el consejo de la experiencia? Pues atendamos lo que la experiencia nos aconseja. Hagamos lo que las grandes naciones sin discrepancia nos indican; y no pretendamos eludirnos de la obligación que ello nos impone, pretextando que necesitamos de tutela para manejar nuestros intereses.

Por un lado se nos dice: "nosotros somos incapaces de acertar en el remedio salvador" y por otro se nos repite: "no hagamos lo que se nos aconseja."

Este sistema es incomprensible para mí y no alcanzo á penetrar cuál sea su tendencia.

Tengo el convencimiento de que Guatemala, como cualquiera otra nación, es capaz de adquirir las ideas que necesita para resolver lo que esté más de acuerdo con el desarrollo y mejora de sus intereses. Sé que aquí, en tratándose del bien general, si el individual no se opone, hay competencias para todo y especialmente para asuntos financieros. De manera que, en mi concepto, lo único que faltaría para llegar á una solución satisfactoria, sería la voluntad, porque el sendero es claro y accesible.

***

¿Cuál sería el medio de llegar á la moneda nacional?

Algunos de los que han suscrito los dictámenes de que me ocupo, dicen que es preciso cortar, en primer término, la importación de las monedas de plata; y se fundan, en que siendo estas monedas las que constituyen casi la masa metálica del país, no podría efectuarse ningún cambio sin impedir que aquellas continuaran interrumpiendo la pronta efectividad de la sustitución. En realidad, admitido que vengan constantemente monedas extranjeras de plata, sería casi imposible lle-

gar á la moneda nacional; y sería también imposible evitar que Guatemala dejara de sufrir el aumento de pérdida constante que le produce la admisión, en cambio de sus frutos que valen oro, de monedas de incesante depreciación ó sin precio fijo.

Hay fundamento, pues, para solicitar como punto previo y como medida transitoria que se impida la importación de la moneda de plata extranjera; y yo no tendría inconveniente en aceptar, con tal fin, la idea los dos primeros artículos del proyecto del señor de Villa, quitando la parte de excepción que expresamente establece el Nº 2º

La moneda nacional de plata se recobraría entonces reacuñando la existente, y cuando se dice excedente, debe comprenderse que es la que se presente ó pueda obtener, porque quienes tal cosa aconsejan, no ignoran que parte de aquella moneda podrá salir del país con cualquier motivo disminuyendo las cantidades que hubiera necesidad de reacuñar, operación que se necesita por lo menos al principio mientras se efectuan los primeros cambios ó se prefiriera buscar los elementos para la acuñación. De modo que se pide que se reacuñe la moneda extranjera que quede en el país, porque se cae de su peso, que no habiendo moneda extranjera de plata, no habrá ya necesidad de nacionalizarla.

Adquirida nuevamente la moneda guatemalteca en la forma que se determine, se podrá suspender la medida que haya cortado la importación de la extranjera, la cual entonces podrá estar en nuestro mercado, no como signo legal, sino como mercancía de más ó menos valor.

Cuando esto suceda, Guatemala habrá esperimentado el efecto de la suspensión en la llegada de aquella moneda; y habrá podido persuadirse que el saldo, grande ó pequeño, que anualmente queda á favor de nuestra exportación, vuelva al país á continuar el movimiento económico que le corresponde; y ese saldo, por pequeño que sea, tendrá que aparecer en el metal ó en la moneda que representa; es decir, vendrá en monedas de oro únicamente ó en metales para ser acuñadas conforme la ley y condiciones que se crea conveniente establecer.

Acerca de estas condiciones solo una ha determinado el dictamen de 12 de julio, y es la que se refiere á que debe limitarse expresamente la acuñación de la moneda de la plata, porque se pensó que las demás condiciones serían objeto de nuevo estudio en vista del resultado de las medidas propuestas, con las que se creyó que la moneda de oro se puede adquirir aquí sin efectuar grandes sacrificios pecunarios al obtener que la inclinación que la balanza comercial que se marca en favor del país, se determine en monedas ó lingotes de oro, que obtendríamos sin pagar la diferencia entre los dos metales.

¿Será esta creencia una ilusión halagadora? Mientras que prácticamente no se demuestre que ella no constituye una verdad, por tal debemos reconocerla; y cuando me persuada evidentemente que Guatemala exporta menos de lo que importa ó que el saldo que tiene no llega al país, entonces me someteré declarando que para salvarnos de las dificultades monetarias, tendremos que recurrir á otras medidas; pero mientras tanto, nadie tendrá derecho á exigir que se acepten como intachables, cálculos fundados en supuestos datos.

En la seguridad de que, en ese sentido, no necesitamos de grandes esfuerzos ni menos de sacrificios costosos, la prohibición indicada aparece como suficiente por el momento.

***

¿La prohibición daría á la plata un precio mayor que el que actualmente tiene precio ideal y de convención solamente?

No creo que esto sea exacto. La prohibición no daría á la plata ningún valor ideal ó convencional. Daría á nuestra moneda sí, el valor que le corresponde. Valiendo nuestra unidad monetaria lo que diera la equivalencia en oro adquirida á causa de nuestra producción y del saldo de nuestra exportación, no se daría á la plata ningún valor ideal. Tendría aquí nuestra moneda de plata el valor fiduciario que las necesidades comerciales determinaran á consecuencia de la natural circulación de la moneda de oro.

Debemos fijar la atención en que nosotros no tratamos de dar á un metal depreciado un valor que no tenga.

No queremos tal cosa. Queremos y necesitamos que nuestra moneda valga lo que puede llegar á valer, lo que debe representar y no lo que una ley quiera darle.

En consecuencia, siendo supuesta la premisa es errónea la conclusión.

***

Se pregunta para el caso de la prohibición *¿qué harán los productores con ese excedente, si no hay quien se los compre en el país, porque no se necesita, ni pueden venderlo fuera, porque la ley les prohibe introducir su importe?*

Los dos términos de la di-yuntiva son fáciles de contestar.

Se reconoce que hay un excedente en favor del productor. Sobre esto no hay cuestión. A la duda acerca de lo que harán los exportadores con ese excedente que no necesitan, se puede decir lo siguiente: con el saldo se haría lo que se hace en la actualidad, se traería; pero no ya del mismo modo. Se traería no en plata sud-americana sino en moneda ó lingotes de oro. Esto quiere decir que los productores con el excedente, "que no necesitan," transformando la materia de su representación, beneficiarían la riqueza pública beneficiándola ellos mismos.

El otro punto de que no podrían vender ese excedente fuera porque la ley prohibe introducir su importe, es inexacto.

Nadie ha dicho eso, á no ser que se crea que sólo la moneda de plata sud-americana da precio á las cosas. Si esto es así, no queda aclaración posible; pero ese aserto carece de exactitud. Se debe afirmar que el excedente vendrá, y vendrá como se quiere: en buenos metales para ser acuñados como se determine ó en moneda de oro; quiere decir: el importe del excedente no se quedará fuera, porque ninguna ley lo prohibir, llegará aquí, pero en la forma que se desea por los que miran el bien del país sin atingencias particulares.

¿Con qué derecho se les puede prohibir que vayan á vender sus giros al extranjero, si allí realizan más utilidades?

Nadie prohibe á nadie que efectúe una operación que es lícita bajo todos puntos de vista. Todos pueden vender á quien es quieran sus giros. Lo que no se debe permitir es que traigan á la circulación una moneda extraña que de día en día ocasiona pérdidas considerables á la Nación; y esto es legal y justo. Es principio de Derecho que *al bien general cede el particular*. Luego la conveniencia aparente de unos pocos, no autoriza el perjuicio de los demás,

¿No podría decirse que tal prohibición no violaría la libertad de industria consignada en la ley constitutiva?

No podría decirse tal cosa. Porque esa libertad que está como todas las libertades, limitada, por el derecho ageno, no permite que para satisfacción de unos pocos, se quebrante y dañe la riqueza de todos.

No veo que haya ataque á esa libertad, cuando se solicita que se establezca la circulación, como signo de nuestras transacciones, la moneda nacional.

No encuentro la más insignificante oposición entre la libertad de industria y la medida que se pide.

Más oposición habrá, de haberla, entre dicha libertad de industria y la ley que persigue á los falsificadores de moneda; y, sin embargo, esta ley está aceptada como constitucional y conveniente.

***

Con la mayor seriedad se dice: *"Un medio le queda al exportador que no quiere sucumbir: dejar sus capitales fuera;"* y se pregunta: *¿y no sería este un grave mal para la República, que tanta necesidad tiene de ellos?*

Si el exportador se perjudicara trayendo el valor de sus productos en otros artículos que no fueran monedas de plata sud-americanas, habría mucha razón para oponerse á la causante de semejante resultado; pero ya se ha dicho y repetido bastante lo que sucederá y esto es, precisamente, lo que se busca en beneficio del país.

¿La pesquisa exigida, por ser odiosa, sería razón bastante para impedir la prohibición?

Vuelvo á repetir que la prohibición sería una medida transitoria; de corta duración; y ella no aumentaría la odiosidad permanente de la pesquisas reclamadas por los impuestos aduaneros.

Declarada la prohibición, ningún pasajero se sometería á mayores exigencias de las que están establecidas actualmente para el registro de equipajes y mercaderías; y conociendo la existencia de la medida prohibitiva, se abstendría de traer moneda sud-americana. En vez de cambiar en Panamá ó en alguna otra de las plazas del tránsito buena moneda por plata de Chile y el Perú, conservaría ó buscaría oro para llegar á nuestras plazas. La dificultad de esto estaría en hacer que se conociera la prohibición á ludida.

En todo lo que se ha dicho contra la prohibición no veo más que un reducido círculo vicioso. Se repite: nos faltará numerario y se ataca la libertad de comercio, cometiéndose un despojo, por medio de la intervención odiosa del Estado, á los agricultores.

El argumento del ataque á la libertad comercial apenas puede considerarse.

Sabemos que las sociedades y las naciones, en su organización, han recurrido á restricciones convenientes para su existencia, y, á pesar de los principios absolutos de libertad, establecen medidas coercitivas que son aceptadas por los individuos como sacrificios personales en favor de todos. Las leyes fiscales casi todas son de esta clase. Las militares lo mismo. ¿Dónde está la libertad de industria con las leyes que restringen la producción del tabaco y la fabricación del aguardiente, la venta de la pólvora y el salitre? ¿Dónde está la libertad de industria, en el cumplimiento de la ley militar? ¿Dónde está la libertad de industria con la ley de mandamientos establecida, no obstante de parecer atentatoria, únicamente para favorecer la agricultura?

Es inexacto que á los agricultores se quiera perjudicar. Pertenezco á esa clase de la sociedad; y no obstante las ventajas que se me dice recobra con la conservación de lo que pasa, veo y comprendo que el país necesita salvarse de una crisis. Propongo un medio coercitivo porque así es necesario, como lo son las medidas que impiden el arribo de embarcaciones á las costas del Atlántico. ¿No son estas atentarias? ¿no atacan la libertad de industria y de comercio? El cólera, según la doctrina de los defensores de la amplitud de esa libertad, puede venir sin que el Estado tenga derechor de tomar las precauciones que todos sin excepción han visto con agrado. Siendo la moneda una mercancía, se puede prohibir que venga una clase de ella, lo mismo que se prohibe á los particulares introducir nitro-glicerina y elementos de guerra y lo mismo que se grava la importación de casi todos los artículos de comercio.

RAFAEL MONTÚFAR.

(*Concluirá*)

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Escobar, en la Avenida de San José; y la de M. Lara, en la 8ª Avenida Sur.

Cólera.—Son falsas las noticias que estos últimos días han circulado acerca de que el cólera asiático había invadido la República de Costa Rica, como puede verse en el siguiente telegrama del Jefe de esa nación.

San José Costa Rica, septiembre 22 de 1892.

Recibido en Guatemala á las 8 y 10′ a. m..

A Cónsul de Costa Rica.

Por cable de la Libertad á Panamá se ha transmitido la falsa noticia de que hay cólera en esta República.

Desvanezca esa invención, que además de producir alarma á Centro-América, puede hacer muchos daños al comercio.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

Colombia.—Panamá, agosto 30.—El Presidente accidental, señor Caro, ha rehusado admitir el sueldo de $36,000 que corresponde á la Presidencia, limitándose al de $12,000 que tiene como Vice-Presidente. No ha aceptado el palacio presidencial y vive en su casa particular. Alábasele mucho por su desinterés.

Dícese que el estado sanitario en la Guaira es bueno, y que son falsos los rumores del cólera en aquel puerto venezolano.

(De *Las Novedades.*)

A pesar de lo que se ha dicho por la prensa, el baile de los empleados se dará el sábado 1º de octubre. El adorno del Teatro será el mismo, del baile último, con algunas modificaciones.

Próximamente circularán las tarjetas de invitación.

"La Cruz Azul." Subscrita por don Emilio Ubico, ha circulado una invitación impresa invitando á una reunión que con el fin de formar un "Cuerpo de Salubridad Pública Voluntaria," se verificará mañana á las 6 p. m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad.

Buen éxito deseamos á los iniciadores de tan humanitario proyecto.

Parece que se confirma la noticia que dieron algunos diarios de esta ciudad, de que había muerto en la capital de El Salvador el General José Ruiz Pastor, favorito de los Ezetas y á quien se debe en su mayor parte el grado de adelanto que ha alcanzado el ejército en aquella república. Entre las distintas versiones que se han públicado sobre la muerte del General, prevalece como más valedera la de que se la ocasionó el disparo casual de un revólver.

Sabemos que el "Círculo Católico" celebró sesión el domingo último, y que en ella uno de sus miembros hizo moción para erigir un monumento alegórico á la memoria de Colón y de los franciscanos Juan Pérez y Antonio de Machena, que ocupan tan brillantes páginas en la historia del descubrimiento de América.

La primera piedra será colocada el 12 del entrante octubre, y todo el monumento será de mármol y costeado por suscripción de los los católicos guatemaltecos.

El 8 de octubre celebrará el colegio "La Esperanza" la velada de que hablamos hace algunos días en este "Diario."

Nacimientos del día 22 de septiembre.—Dolores Mateo Cruz, José Jesús Monge, Albertina Ayala, Eustaquia Jirón, Joaquín Jirón, Matías Hernández Peña, Matías de Jesús Enríquez, Francisco García, Manuel Mateo de Jesús Raymundo.

Defunciones del día 22 de septiembre. — Clotilde Barrientos, de 8 meses, aplastada; Romelia Herrarte, 9 meses, fiebre; Felisa Diego, soltera 12 años, fiebre; Tadea Ascón, soltera, 20 años, derrame de leche; Manuel García, casado, 25 años, hidropesía. Todos de Guatemala.

El domingo próximo á las 8 y media de la noche dará el Capitán Verdi otra función de prestidigitación y tiro al blanco en el "Hotel Iberia."

Para mayor comodidad del público ha dispuesto que los asientos sean numerados y en otro orden.

Ya pueden, pues, los aficionados á esta clase de diversiones prepararse á pasar unas tres horas entretenidos con las habilidades del Capitán Verdi.

El Concejal Licenciado don Manuel R. Sánchez, se ha hecho cargo del Juzgado 3º de Paz de esta ciudad, que se hallaba acéfalo, por haberlo abandonado don Maximiliano Sagastume.

En los salones de la Maison Dorée darán mañana un banquete al Comandante don Julián Romillo, los antiguos alumnos de la Escuela Politécnica. Por los preparativos que se hacen, se presume que dicho banquete será espléndido.

"La República" dice que don Onofre Bone fue absuelto del cargo de homicidio y se mandó sobreseer en la causa. Como la *absolución* y el *sobreseimiento* se excluyen, tratamos de obtener datos ciertos; pero no nos fue posible, porque el Juez, en cuyo poder está el proceso, no llegó al despacho, por lo menos, hasta la una en que estuvimos aguardando.

Indulto.—En "El Quetzal" ha publicado la señora doña Vicenta Laparra de la Cerda un remitido, en que insistiendo en pedir al señor Presidente Reyna indulto para los presidiarios, y en ofrecerle si lo concede, la *inmortalidad*, nos atribuye que nosotros juzgamos inconstitucional la solicitud porque *es suya:* y que no tiene derecho á pedir nada por haber nacido mujer, no obstante, que ella, jura bajo su palabra de honor, que por la felicidad y adelanto de su patria, daría gustosa su existencia, y que cuando Guatemala ha corrido algún peligro no ha vacilado en decir á su hijo: «la patria te reclama, anda á cumplir con tu deber.»

No necesitaba la distinguida señora, á quien nos dirigimos, recordar esos y otros merecimientos comunes á su sexo. Ella los tiene propios y excepcionales. Su fecundo numen poético ha enriquecido la lírica y la dramática centro-americana con verdaderas joyas. Pero, señora, nuestra Ley Constitutiva al establecer que el Presidente de la República puede otorgar indulto cuando el peticionario tiene á su favor *relevantes servicios prestados á la Nación*, en manera alguna se refiere á los que haya prestado el personero ó abogado, sino á los que haya prestado el reo. Ud., abogada y personera de los presidiarios, tiene, es cierto, relevantísimos servicios prestados á la Nación, componiendo muy bonitos versos, pero no es eso lo que exige la Carta Fundamental, sino que los presidiarios los tengan.

Además la facultad de decretar indultos generales, cuando la conveniencia pública lo exige, que es lo que Ud. pide, es atribución propia del Poder Legislativo.

No culpamos á la señora Laparra de la Cerda, de que con el prestigio de su nombre, trate de inclinar al Presidente de la República á hacer lo que no debe: violar la Ley Fundamental, porque como nuestra poetisa anda siempre por los montes Helicón y Parnaso, donde es lícito, mediante lo que los preceptistas llaman *licencias poéticas*, infringir las reglas, cree que todo el mundo es de poetas y que en las Repúblicas es lícito y aun plausible infringir los preceptos constitucionales.

Fuera de esto ¿será conveniente que en Guatemala en que la lenidad de los Tribunales y los abusivos y repetidos indultos del General Barillas han hecho ineficaz la justicia con perjuicio del orden social, dar oídos á las insinuaciones de un sentimentalismo, aunque bien intencionado, enfermizo y malsano? Y para echar también nosotros un cuarto á espadas en materia de prosa poéticas terminaremos deseando que el General Reina, como el prudente Ulises, se haga sordo á las dulzuras del canto petitorio de la Sra. Laparra.

VARIEDADES.

Entre los adornos naturales físicos de la mujer no hay uno cuya pérdida le es más sensible que la del cabello. Esta corona que le da realce á la más clásica belleza, es á veces el mayor atractivo de una cara poco favorecida en sus facciones por el cincel de la naturaleza, pero que merced al adorno de una profusa y sedosa cabellera obtiene un encanto especial que la pone en el número de las hermosuras.

Para la conservación y mejora de esta preciosa prenda personal, se recomienda como aplicación natural inmejorable, el Tónico Oriental de Lanman & Kemp que no tiene rival para perfumar, aumentar y dar brillo y suavidad al cabello. Desconfiad de las venenosas imitaciones! El legítimo es sano, medicinal é infalible. 57

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Drogería de Lara, á un real vaso. 156

Más cólera.—Se alquila la tienda que ocuparon los Sres. Enrique Herrera & Cª, frente al almacén de los señores Federico Matheu y Cª

Tiene una hermosa trastienda; para precio y condiciones dirigirse á Bertrand y Cª 1151

"Angel de Amor." Este gran vals, una de las más bellas inspiraciones del renombrado Emile Waldteufel, se ha recibido nuevamente en el Repertorio de música de Díez de Bonilla Hns. En Guatemala, como en todas partes, es hoy día, entre otros muchos, uno de los que están más en moda. No hay fiesta por insignicante que sea, sin "Angel de Amor." En las retretas, en los conciertos y especialmente en los bailes, figura en lugar preferente. Por dónde se ha de pasar sin que se dejen oir las dulces notas del célebre parisiense? Esta nueva obra ha venido á sustituir al popular «Tout París», que tanto entusiasmo despertó por todo el Orbe. En fin, no hay que recomendarlo pues bien conocido es ya del público. Parece mentira; pero hoy, fácilmente puede adquirir cualquiera su "Angel de Amor," (aunque hay muchos que ya lo tienen), lo que antes habría sido casi imposible. El que desée obtenerlo debe ocurrir por él inmediatamente; pues antes de ocho días no habrá uno solo, y si llega tarde, tendrá que aguardarlo dos meses, con riesgo de quedarse sin él; porque en París, á penas sale á luz, vuela. 815

COMPRIMIDOS DE VICHY DE FÉDIT

TELEGRAMAS.

San José, septiembre 23 *de* 1892.

Hoy á las 5 a. m., fondeó el vapor "Barracouta;" procedente de Champerico, trayendo patente de sanidad limpia y á los pasajeros: A. de Andrés y señora, P. de la Cruz, M. Placeres, M. Rubio, D. M. de Cabral, B. Lizame, Capitán Fuentes, Teniente Vásquez, R. R. Vair, G. M. Aguilar, R. Valiente, J. Aparicio, E. de Brug, C. Herrarte, P. Lorenzo, M. Lizar, P. Savenry, F. Castillo, H. Jorepp, M. Sánchez, C. Prado, 149 bultos mercaderías y 4 sacos correspondencia.

Hoy á las 6 a. m., fondeó el vapor "City of Sidne" procedente de Panamá, trayendo patente limpia de sanidad, 8 bultos mercaderías, 2 sacos, 2 paquetes correspondencia y á los pasajeros: Rodolfe Worg, Amadeo Dubois, E. Cuadra y M. Angulo. Los dos primeros son procedentes de Panamá y los otros dos de la Libertad.

ANUNCIOS

AVISO.

En la 5ª calle Poniente Nº 24, se vende un mostrador con vidrio, dos máquinas de coser y algunos muebles: CACAO de superior calidad y otros artículos. 1180

Caballo de tiro.

Se vende uno magnífico, grande, nuevo y manso, raza americana, tira solo y acompañado.

Informará Cayetano Echeverría en la 11ª calle Poniente número 5. 1181

Ubaldo Castello y Escriche.

MAESTRO DE IDIOMAS.

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR LAS

Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

Administrador

Para una finca de ganado, caña y café se necesita una persona que presente muy buenas recomandaciones de personas conocidas en el país, sobre honradez, conocimiento en los tres ramos indicados y contabilidad, debiendo además ser extranjero.

Informarán en la 12 Av. Sur, Nº 13.

Guatemala, septiembre de 1892. 1177

Aviso á los Fumadores.

LA PURERIA DE MAXIMO COHN & CIA.

acaba de recibir de la **HABANA** un magnífico surtido de

Puros y Cigarros

DE LAS MARCAS MAS ACREDITADAS

los que ofrece al público á precios sin competencia, frente á la librería de don ***EMILIO GOUBAUD & Cía.***

CALLE REAL. 1178

A LOS HACENDADOS

Un extranjero con una larga práctica en el manejo de fincas de café ó caña, desea obtener una administración; pudiendo dar en esta ciudad, por personas bien caracterizadas, innumerables recomendaciones. Informará el administrador del Gran Hotel.

1154

¡ATENCION!

En Escuintla se vende una buena casa, que además de estar en un punto céntrico de la población, presenta otras comodidades.

Para informes sobre precio y condiciones, entenderse con Ventura Monterroso, en la 8ª Avenida Sur, Nº 38.

1109

Novedades de París

Gasas y telas de seda para baile, sombreros de Señora y de niña, lanillas, merinos, sombrillas etc. se acaban de recibir en la 8a. Av. Sur, número 41. (Calle del Carmen).

Todo muy barato. 1125

Hembra y macho.

Se desea comprar 2 perros cachorros de raza grande, en la 8.ª calle Poniente número 8. Se espera hasta el último de este mes.

Guatemala, septiembre 21 de 1892

1170

VENDO

ganado gordo muy propio para cuchillo, en el rastro de Jocotenango de la Antigua, con condiciones muy ventajosas para el comprador.

1082 *Joaquín Torres.*

Un joven austriaco

de profesión comerciante, capaz, solicita un empleo; el que desee ocuparlo puede verse con él, en el Hotel Iberia, donde se le encontrará de 12 á 5 p.m. 1137

AVISO

En la panadería que está situada en la 6ª calle Poniente, número 38, se necesita una cajera que sea activa y que sepa contar bien. 1143

SE ALQUILA

en cien pesos una casa con agua situada en la

7ª calle Oriente Núm. 24

Informarán en la misma casa.

1168

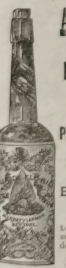

AGUA FLORIDA

—DE—

Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO DE LOS Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente EN EL BAÑO.

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO.

EMILIO DE LEON

Y

Francisco E. Toledo

ABOGADOS Y NOTARIOS.

Han abierto su oficina en las tiendas de la casa de don Mateo Gómez que ocupó el General Barillas.

—8ª Calle Poniente, Nº 1.—

1158

Al Público

Habiendo notado esta Jefatura, que no ha sido suficiente todo el mes de Agosto para que las personas dueñas de sitios en los cantones de la capital presenten sus títulos ó escrituras con que justificar su derecho de propiedad, se ha dispuesto prorrogar por el mes de Septiembre próximo entrante, la presentación de las escrituras que aún quedan por registrar.

Jefatura Política: Guatemala, agosto 31 de 1892. 1083

AVISO

Por ejecución que sigue el Licdo. don José V. Martínez, como apoderado de don Francisco Cordón, contra la señora Simeona Sáenz; se ha señalado la audiencia del cinco del entrante mes á las 12 m., para el remate de la casa número 3 de la 17 calle Oriente, perteneciente á la ejecutada, bajo la base del crédito hipotecario que es de $600.

Para los efectos legales se publica el presente en Guatemala, á los veintiún días del mes de septiembre de mil ochocientos noventa y dos.

F. Z. Mazariegos. *Román Escobar.*

1176

El Dr. Guillermo Zizold

SE HA TRASLADADO Á LA

—5ª Avenida Sur, número 7—

frente á los señores Herrera y Cía.

Consultas de 1 á 3 p. m.

1095

IMPORTANTE.

La muy conocida pastdlería y reposteria del "El Comercio" en la República y la única premiada con mención honorífica en la Exposición Universal de París de 1889, ofrece de nuevo sus servicios á su numerosa clientela en todo lo que se le ocupe, sin alterar en nada los mejores materiales que siempre ha usado.

Portal de la Municipalidad, tienda Nº 21, esquina Poniente.

Guatemala, Setbre. 15 de 1892.

1175

PURGANTE JULIEN

Confite vegetal, Laxativo Refrigerante

Contra el EXTREÑIMIENTO

Este purgante, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las *afecciones del estómago* y del *hígado*, la *ictericia*, la *bilis*, las *flemas*, la *pituita*, las *náuseas y gases*. Su efecto es rápido y benéfico en la *jaqueca* cuando la *cabeza está cargada*, la *boca amarga*, la *lengua súcia*, *falta el apetito y repugna la comida*, en las *hinchazones del vientre*, causadas por la *inflamacion intestinal*, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las *enfermedades de la piel*, el *usagre*, y las *convulsiones de la infancia*. El **Purgante Julien** ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no acceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confitería.

Dep. en PARIS, 8, RUE VIVIENNE

Y EN LAS PRINCIP. FARMÁCIAS Y DROGUERIAS

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradablo y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

BUENAS NAVAJAS

Las vende C. Valenti á *condición* de que si no salen buenas las cambia ó si no devuelve el dinero.

Peluquería Italiana

Frente á la Iglesia del Carmen.

160

Increíble.

No obstante la alza ocurrida en los cambios, no se alterarán los precios á que antes se ha vendido en el establecimiento de la 11ª Av. Norte Nº 8; por el contrario, se hará una reducción de 6 p.§ sobre el precio de los vinos y licores.

Llámase la atención hacia los vinos tintos Zinfandel, Burgondy y Clarete, cuya etiqueta tiene grabado el dios Baco y la firma de J. Gundlach & Co., para que no se confundan con otros que, teniendo los mismos nombres, no son de la misma calidad.

Toda clase de abarrotes y cervezas.

24

Se VENDE

En la Antigua Guatemala, una casa situada en la 9ª calle Oriente número 11, esquina opuesta al 5º Paso; es muy cómoda, tiene dos patios, goza de agua y alumbrado.

Para precio y condiciones entenderse en esta capital con el Lcdo. Agustín Mencos y en aquella ciudad con don Miguel Soto.

1018

Santa ELENA

Se vende esta fábrica de aguas gaseosas. Quien desee hacer un buen negocio con poco capital, que se entienda con el infrascrito.

Vendo también dos hermosas lámparas, última moda.

José Miguel Saravia.

3ª A. S. Nº 11. 1119

Aviso.

El 29 de agosto próximo pasado, en la noche, robaron al que suscribe un macho prieto, cara retinta, tiene las señales siguientes: en la pierna derecha una quebradura vieja sobre la tabla; estuvo picado de araña en el casco de la mano izquierda, y tiene este fierro en la pierna del lado de montar.

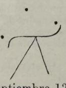

La persona que diere aviso de su paradero recibirá $ 25 de gratificación.

Santa Lucía Cotz. septiembre 12 de 1892.

1144 *Nicolás Osorio.*

J. Nazario Rivera

ha vuelto á abrir su taller, en donde se ocupa de fabricar objetos de lata y de cobre. Está situado frente á la Casa de Moneda, en la

6ª CALLE PONIENTE Nº 12.

1104

AVISO

El Sr. don Adolfo M. Monsanto, recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios al público como profesor de Inglés, Francés, Español y Guitarra.

1138 Casa de "la Exposición."

VINO DE PEPTONA

Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farmᶜᵒ en Paris

La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diábetes, tisis, disentería, tumores, cancer, enfermedades del higado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmácias.

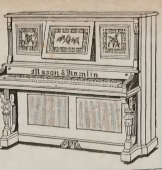

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO de

CUERDAS ROMANAS FINISIMAS para Violín, Guitarra, Bandurria etc.

PAPEL PAUTADO DE TODA CLASE.

Música nueva para Piano y Canto.

Operas completas y un nuevo surtido de Pianos verticales y de Pianos mecánicos

GRAN REPERTORIO DE MUSICA

Calle real, en los bajos del Banco Internacional.

1080 AXEL C.F. HOLM

ATRACTIVO SIN PRECEDENTE.

Distribución de 265,460.

LA L.S.L.

Lotería del Estado de Louisiana.

Incorporada por la Legislatura para los objetos de Educación y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitución del Estado, adoptada en diciembre de 1879.

CONTINUARA HASTA ENERO 1º de 1895.

Sus soberbios Sorteos Extraordinarios, se celebran semi-anualmente, (junio y diciembre) y los **Grandes Sorteos Ordinarios**, en cada uno de los diez meses restantes del año y tienen lugar en público, en la Academia de Música, en Nueva Orleans.

VEINTE AÑOS DE FAMA POR INTEGRIDAD EN LOS SORTEOS Y PAGO EXACTO DE LOS PREMIOS.

TESTIMONIO.

Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervisión y dirección, se hacen todos los preparativos para los Sorteos mensuales y semi-anuales de la Lotería del Estado de Louisiana; que en persona presenciamos la celebración de dichos sorteos y que todos se efectúan con honradez, equidad y buena fe y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas en facsímile, en todos sus anuncios.

[firmas]

de Texas.

COMISARIOS.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans pagaremos en nuestro despacho los billetes premiados de la Lotería del Estado de Louisiana que nos sean presentados.

R. M. WAMSLEY, Pres. Louisiana Nat. Bk.
PIERRE LANAUX, Pres. State Nat. Bank.
A. BALDWIN, Pres. New Orleans Nt. Bank.
CARL KOHN, President Unión Nat. Bank.

GRAN SORTEO MENSUAL.

En la Academia de Música de Nueva Orleans el martes 8 de Nbre. de 1892

PREMIO MAYOR $75,000

100,000 Números en el Globo.

LISTA DE LOS PREMIOS:

1 PREMIO DE..	$ 75,000...	$ 75,000
1 PREMIO DE..	20,000...	20,000
1 PREMIO DE..	10,000...	10,000
1 PREMIO DE..	5,000...	5,000
2 PREMIOS DE..	2,500...	5,000
5 PREMIOS DE..	1,000...	5,000
25 PREMIOS DE..	300...	7,500
100 PREMIOS DE..	200...	20,000
200 PREMIOS DE..	100...	20,000
300 PREMIOS DE..	60...	18 000
500 PREMIOS DE..	40...	20,000
APROXIMACIONES:		
100 premios de	$ 100..........	$ 10,000
100 premios de	60..........	6,000
100 premios de	40..........	4,000
TERMINALES.		
999 premios de	$20	$ 19,980
999 premios de	20..........	19,980
3434 Premios ascendentes á.......		$ 265,460

PRECIO DE LOS BILLETES

Enteros, $5; Dos quintos, $2; Un quinto, $1.
Décimos 50 cts.; Vigésimos, 25 cts.
A las sociedades valor de $55, por $50.

SE SOLICITAN AGENTES EN TODAS PARTES, Á LOS QUE SE LES DARA PRECIOS ESPECIALES.

AVISO IMPORTANTE.

LAS REMESAS DE DINERO SE HARAN POR EL EXPRESO, EN SUMAS DE $5 PARA ARRIBA, pagando nosotros los gastos de venida así como los del envío de los BILLETES y LISTAS de PREMIOS, para nuestros corresponsales. Dirigirse simplemente á

Paul Conrad.
New Orleans, La.

El corresponsal deberá dar su dirección por completo y firmar con claridad.

Como el Congreso de los EE. UU. ha formulado leyes prohibiendo el uso del Correo á TODAS las loterías, nos serviremos de las Compañías de Expresos para contestar á nuestros corresponsales y enviarles las Listas de Premios.

Las Listas Oficiales se enviarán á los agentes Locales que las pidan, después de cada sorteo en cualquier cantidad, por Expreso, LIBRES DE GASTOS.

ADVERTENCIA.—La actual franquicia de la Lotería del Estado de Louisiana, que es parte de la Constitución del Estado, y por fallo del **Tribunal Supremo de los EE. UU.**, es un contrato inviolable entre el Estado y la Empresa de Loterías, continuará **HASTA 1895.**

Hay tantas loterías, tan pobres como son fraudulentas, cuyos billetes se venden concediendo enormes comisiones á los expendedores, que es necesario que los compradores se protejan, aceptando solamente los billetes de la **Lotería del Estado de Louisiana**, si desean obtener el premio anunciado en la lista.

56

NUEVOS PERFUMES

PARA EL PAÑUELO

DE RIGAUD Y Cía

PERFUMISTAS DE LAS CORTES de España, Grecia y Holanda

ESENCIA: Lucrecia.
— Lilas de Persia.
EXTRACTO: Graciosa.
— Peau d'Espagne.
— Bouquet Royal.
— Reseda.
— Muguet des Bois.

JABONES Y POLVOS DE ARROZ Á LOS MISMOS OLORES

8, rue Vivienne, 8, PARIS.

UNION FARMACEUTICA

Y. SIERRA Y Cía

IMPORTADORES POR MAYOR

La **"Unión Farmacéutica"** es depositaria en la República de las mejores casas de Drogas y Medicinas de ambos mundos y tiene constantemente en sus almacenes el surtido más completo de todas las especialidades de más fama y de los medicamentos recientemente empeados en terapéutica.

Entre los específicos últimamente recibidos citaremos:

El mático Santal Duperron Suprime Copaiba y Cubeba.
La Inyección verde Duperron Curación radical en pocos días.
El depurativo vegetal iodurado Duperron El más seguro y el más suave de los depurativos.
Elixir, vino y Eupeptico Kola-Monavon Tónicos reconstituyentes digestivos—Curan la debiliad, la diarrea etc.
El Elixir Vauban clorhidro-pepto-diastazado—Anemia, debilidad, diarrea crónica.
El Vermifugo Colmet Bombones de chocolate á la Santonina.
El Vino de Pesqui Curación del Diabetes.
El Hierro Soluble de Gaffard en polvo—Anemia, clorosis, dispepsia, etc.
Las Grajeas de hierro Tronette albuminato de hierro y manganeso—Curación cierta de la anemia, colores pálidos, pobreza de la sangre, etc.
Los Comprimidos de Vichy con los cuales cada uno puede hacer su agua de Vichy tan fresca y pura como la recien salida del manantial.

Además la **"Unión Farmacéutica"** tiene siempre de venta las afamadas especialidades siguientes;

Jarabe de Henry Mure al bromuro de Potasio.
Jarabe Delabarre para la dentición de los niños.
Específico de Henry—El gran remedio del siglo.
Cura antiseptica al Pioktanin de H. Merck.
Fosfato ácido de Horsford—Curación del Diabetes y de la parálisis.
Coyares Royer electro-magneticos contra las convulsiones de los niños.
Zarzaparrilla Nacional.
Jarabe Sulfato de Esparteina Hondé—Enfermedades del corazón.
Gránulos sanguíneos reconstituyentes.
Sales de Karlsbald legítimas.
Curarina de Juan Salas Nieto—Remedio infalible contra los venenos de todas clases.
Licor hermostático para contener las hemorragias.
Perfumes nuevos de Oriza-Legrand.
"Bouquet choise" de E. Coudray Nueva creación.
"Bouquet Fin de Siécle" de L. T. Piver y Cía. & &

DURINI Y FELICE

—ARQUITECTOS—CONSTRUCTORES—

Se encargan de la construcción de toda clase de edificios públicos y privados.—Levantan planos y presupuestos.—Mausoleos de mármol y lápidas para nichos.—Precios sin competencia.—Obras eminentemente artísticas.

Fábrica de Cimientos Nuestros conocidos ladrillos superiores de cimiento romano, colores variados, perfectamente alisados, se venden á los siguientes precios:

EXÁGONOS	entran 14	en una vara cuadrada el 1,000	$ 110
CUADRADOS	,, 11	,, ,, ,, ,, ,,	,, 140
CUADRADOS	,, 17	,, ,, ,, ,, ,,	,, 95
RECTÁNGULOS	34	,, ,, ,, ,, ,,	,, 55

y entregados en nuestra fábrica.—Colocados por nuestra cuenta y perfectamente lustrados $2-50 la vara cuadrada.

Además fabricamos *macetas, balaustradas, fuentes, marcos para puertas y ventanas etc., etc.* á precios baratísimos. *Decoraciones de fachadas de casa y piezas interiores* al estilo europeo; contamos con operarios especialistas. Suplicamos se visite nuestra oficina técnica.

Guatemala, 22 de abril de 1892. 447

NO HAY NOVEDAD!

No obstante la alza ocurrida en los cambios, no se alterarán los precios á que antes se han vendido los

COLCHONES de ALAMBRE

FABRICADOS EN LOS

Talleres Dawley.

4.ª Avenida Norte y 4.ª calle Poniente

Esquina N. O. del extinguido monasterio de Sta. Catarina.

1052

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:

De 1 á 3 p. m.

1106

Dinero

á interès sobre hipoteca de fincas urbanas.

Informarán en la casa número 17 de la 11ª Avenida Norte.

1169

CURA DOLOR de CABEZA

PILDORITAS de REUTER

PARA EL HIGADO

Un higado tórpido ó que no funciona bien, se cura positivamente con estas pildoritas. Son un purgante seguro para los mas débiles, asi como bastante activo para los mas fuertes, y no producen estreñimiento mas tarde, sino que por su accion general agradan á todos los que las usan. Es la Píldora modelo ó usual de la profesion médica de los Estados Unidos. La mas pequeña y mas facil de tomar. Cuarenta en un frasquito.

Remate.

Por ejecución que sigue el Ldo. don José Díaz Durán contra don Eduardo González Díaz de Milán, el Juzgado 2º de 1ª Instancia de este Departamento ha señalado la audiencia del día 30 del corriente para el remate de la finca "Sachaj." Servirá de base la suma de $ 8,000 en que figura declarada en la Matrícula Fiscal, y sobre ella se admitirán posturas que cubran el 30 por ciento.

1167 Guatemala, septiembre 20 1892.

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

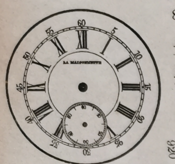

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

920 Composturas garantizadas y baratas

Fábrica de Velas Esteáricas "APOLO"

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que desde el 1. º de octubre en adelante, nuestro precio por mayor será á razón de 7 la caja.

Guatemala, 10 de septiembre de 1892.

1128

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,—Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas.—

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,

PROPIETARIOS. 725

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

Un tenedor de libros,

con buenas referencias, desea colocarse en una casa de comercio.

Informará Benito Fernández en su Bufete.—6ª Av. Sur Nº 11

1039

En la nueva casa

DE PRÉSTAMOS

situada frente al Cuño, 6ª calle Poniente número 12,

se compran bonos y documentos de la deuda pública.

1105

HIELO

La fábrica de Vassaux agrandada y perfeccionada con nuevos aparatos especiales ofrece al público y particularmente á los neveros, HIELO TRASPARENTE de superior calidad y de mucha duración, al precio de $1 el quintal, pudiendo hacer frente á cualquiera demanda hasta de tres toneladas al día. 1068

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14.

690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez.

718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

PESCADO FRESCO

Habrá todos los días en las tiendas números 4 y 5, 6ª calle Oriente al Norte del Mercado Nacional, *salvo cuando éste no se deje pescar.* En la misma tienda se vende cebada, granos y sal. Teléfono Nº 615.

38 FRANCISCO SAGASTUME.

UN TREN

de candelería y jabonería compra Antonio S. Coll; quien quiera venderlo que se entienda con él en la casa número 29; 4ª C. O., de las 7 á las 10 a. m. y de las 3 y 30 á las 5 p. m.

1047

BONOS de EXPORTACION de CAFE

PRIMER PESO

COSECHA DE 1892—93

Se encuentran de venta **en esta capital** en la Sucursal Guatemala del Banco de Occidente, **en Quezaltenango** en el Banco de Occidente y **en Retalhuleu** en casa de los señores Laeisz y Cía.

POR EL SINDICADO,

CARLOS TEPPE,

1122 JERENTE.

ANGEL SOSA

Conocido por su buen gusto para la confección de buenos manjares y que ya ha tenido á su cargo la cocina de varios establecimientos, tomará bajo su dirección desde el 1º del próximo septiembre, la del "Delmónico," donde los aficionados á los buenos platos podrán concurrir y quedarán complacidos.

En el mismo establecimiento se admiten pensionistas para almorzar y comer y estos podrán aprovecharse de la variedad de los platos que se cambiarán diariamente, distinguiéndose en ésto de la comida de otros establecimientos de igual género, donde se sirven las mismas viandas todos los días. También se hará cargo de servir banquetes en el expresado local ó en casas particulares, así como de enviar á domicilio los platos que se le encomienden hacer con la debida anticipación.

1073 Guatemala, agosto de 1892.

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morales.**

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones.

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

de vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diversos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

☞ Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA ☜

SE REMITE EL CATÁLOGO, LIBRE DE PORTE Á QUIEN LO PIDA. 130

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

VINOS & COÑACS, VINAGRE.

42 República de Guatemala.

TODO FRESCO, BUENO Y BARATO.

Gas blanco 150°, Arroz grano redondo y grano corriente, Garbanzos, Lentejas, Maíz, Especies molidas y en grano, Azúcar cande, Pastas y toda clase de abarrotes. Cervezas todas clases, Vinos, Licores y aguardientes. Conservas etc. etc. por cada vapor.

46 11ª Avenida Norte, Nº 8.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

EDUARDO ROTTMANN,

trasladó su tienda de la calle real á la esquina Sur Oeste de la plaza de La Concordia, antes vinatería del Sr. Novi. 1163

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

AL PÚBLICO

En la casa número 14, situada en la 5ª calle Oriente, que ocupó don Carlos Taracena, quedarán establecidos desde el 1º de septiembre próximo, cuartos elegantemente amueblados para caballeros que deseen alquilarlos por mes, bajo condiciones favorables.

Se garantiza la limpieza y actividad en el servicio.

Para más informes entenderse con el propietario de "El Delmónico" en el mismo establecimiento. 1055

ATKINSON'S WHITE ROSE

Original y única verdadera. Renombrada como el perfume mas exquisito. Evítense las imitaciones.

ATKINSON'S

FRANGIPANNE | STÉPHANOTIS
ESS. BOUQUET | JOCKEY CLUB

y otros perfumes célebres. Son superiores á los demas por su fuerza y su aroma natural.

Se hallan en todas partes.

J. & E. ATKINSON,

24, Old Bond Street, Londres.

AVISO! Verdaderas solamente con el rótulo azúl y amarillo escudo y la marca de fabrica, una "Rosa blanca" con la direccion completa.

5

Pacific Mail S. S. Co.

Hasta nuevo aviso se cobrarán los fletes y pasajes en oro americano ó plata del país, con el

70 p ºº más por premio.

Guatemala, 12 de septiembre de 1892.

Hockmeyer y Cía.,

Agentes. 1131

BANCO INTERNACIONAL DE GUATEMALA

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, los tipos de descuento é intereses de este Banco serán como sigue:

Tipo de descuento.............................10% anual
Tipo de interés que abonará por depósitos á 3 meses 3 „ „
Tipo de interés que abonará por depósitos á 6 meses 5 „ „

Guatemala, septiembre 12 de 1892.

R. H. MARTIN,

1135 JERENTE.

SE SUPLICA á LOS ESPAÑOLES

rasidentes en esta capital, asistan á una reunión que tendrá lugar el próximo domingo 25 del corriente a la 1 p. m. en el local de "El Casino Español," pará tratar asuntos referentes á los festejos que se preparan para el IV Centenario del descubrimiento de América.

Guatemala, 22 de Setbre. de 1892.

1173 **La Comisión.**

Dolores de Estómago

DISPÉPSIAS GASTRÁLGIAS — CARBON DE BELLOC

La Comisión nombrada por la *Académia de Medicina de Paris* para estudiar los efectos del CARBON de BELLOC descubrió que los DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPÉPSIAS, GASTRÁLGIAS, DIGESTIONES DIFÍCILES Ó DOLOROSAS, CALAMBRES DE ESTÓMAGO, ACEDIAS, ERUPTOS, etc., desaparecen á los pocos dias de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dósis; vuelve el apetito y el extreñimiento tan habitual en estas enfermedades, desaparece. Las propiedades antisépticas del CARBON de BELLOC hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la DISENTERIA, la DIARREA, la COLERINA, la FIEBRE TIFOIDEA. Se emplea el CARBON de BELLOC ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de Pastillas debe llevar la FIRMA y rúbrica del Dr BELLOC.

Venta en todas las Farmácias y en PARIS

Maison L. FRERE - A. CHAMPIGNY y Cía, Sucres, 19, rua Jacob.

VERDADEROS COLLARES ROYER

TESORO DE LAS MADRES — Providencia de los Niños

ELECTRO-MAGNÉTICOS

CONTRA LAS CONVULSIONES

Y para facilitar la Denticion de los Niños.

Los Collares Royer son los únicos que preservan verdaderamente los Niños de las Convulsiones, ayudando al mismo tiempo la Denticion.

El Doctor BROCHARD, *profesor de hygiene y de enfermedades de los niños en la Facultad de Medicina de Paris, redactor del periódico* La Jeune Mere *dice lo siguiente, acerca de los* COLLARES ROYER:

« *Con el fin de contestar al gran número de preguntas que me han sido dirigidas, diré a mis lectoras que pueden emplear con toda confianza el* **COLLAR ROYER**, *que está conocido en Francia como en todos los paises, desde mas de* **25 años**, *y que por su eficacidad ha valido a su autor los mayores elogios. La electricidad que de el se desprende por poca que sea, produce sobre la piel del niño y las fibres nerviosas que rodean las mandibulas una ligera excitacion que no puede ser evidentemente sino muy saludable en el momento de la denticion para evitar las convulsiones.* » (Periódico La Jeune Mère, año de 1876)

EXÍJASE QUE CADA CAJA LLEVE LA MARCA DE FÁBRICA ARRIBA Y LA FIRMA: ROYER Pharmacien, 225, Rue St-Martin, PARIS. - Depósito en todas Farmacias.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

ESS-ORIZA

Perfumes Suaves y Concentrados

SURTIDOS EN TODOS OLORES

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND

☞ Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL

11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

3

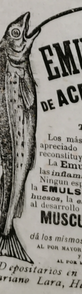

EMULSIÓN DEFRESNE DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO Iodo-Fosfatada

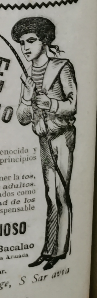

Tan agradable de tomar como la Leche.

Los más eminentes médicos de los Hospitales han reconocido y apreciado su digestibilidad, su riqueza incomparable en principios reconstituyentes y depurativos (*iodo y fosfato de cal*).

La **Emulsion Defresne** se muestra soberana para contener la *tos*, las *inflamaciones* de la *garganta* y de los *pulmones en los adultos*. Ningun específico ha dado hasta el dia tan maravillosos resultados como la **EMULSION DEFRESNE** en los niños en la *debilidad de los huesos*, la *escrófula*, y la *flogedad de las carnes*; es indispensable al desarrollo del sistema:

MUSCULAR, OSEO, SANGUINEO Y NERVIOSO

UN FRASCO, *dá los mismos resultados que un litro de* Aceite de Higado de Bacalao

AL POR MAYOR: TH. DEFRESNE, Fco de 1ª Clase Proveedor, con privilegio, de la Armada y de los Hospitales por la Pancreatina y su Peptona, PARIS.

AL POR MENOR: En todas las buenas Farmácias de España y Ultramar.

Depositarios en Guatemala: I. Sierra y Cía., M. Monge, S Saravia Mariano Lara, Herbruger.

Tip. La Unión.

AMRICA CENTRALE. AÑO XIII—3ª EPOCA REPUBLICA DE GUATEMALA

Diario de Centro-América.

Vol LX Guatemala, sábado 24 de septiembre de 1892 Núm. 3247

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
—DEL—
—Instituto Nacional Central—
DE GUATEMALA.

23 *de septiembre de* 1892.

8 a. m.

Temperatura mínima......14.6º C.
Id. del aire libre ....16.2º C.
Presión atmosférica....639.84 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....12.57 m. m.
Dirección del viento... ..N.N.E.
Velocidad....... 4.2 mts. por seg.
Humedad relativa. 90
Estado delcielo:....0.10 Cubiertos. Cúmulus bajos al E.
NOTAS:

2 p. m.

Temperatura del aire libre 23.2ºC.
Presión atmosférica....638.51 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............15.05 m.m.
Dirección del viento .......N.E.
Velocidad........6.8 mts. por seg.
Humedad relativa.............74
Estado del cielo: 0.9. Cub. Cúmulus y Nimb. al E. y S.E.
NOTAS: Lluvia en la vecindad E. y S.E.

9 p. m.

Temperatura máxima.......23.7ºC.
Id. del aire libre.........17.9ºC.
Presión atmosférica.... 640.45 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............14.23m.m.
Dirección del viento........N.N.E
Velocidad: ...... 5.6 mts. por seg.
Humedad relativa 94
Estado de lcielo.... 0.9. Cubiertos . Cúm.
Temperatura media.......18.80º C.
Alt. media del Barómet. 639.60m.m
NOTAS: Lluvia lig. á las 3 h. 12' p. m.—0.8 m. m.

Sucursal Guatemala
del Banco de Occidente.
Intereses sobre Depósitos á vista..... .... 2 p8
Intereses sobre Depósitos á 3 ó 6 meses plazo .. 4½p8
Comisión de cobro el ½ p8 con remesa de fondos.
Compra y venta de jiros.

SEPTIEMBRE, 30 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

24 Sábado.—Nuestra señora de la Merced.
25 Domingo.—Santa María del Socorro y santa Cleofas.
26 Lunes.—Santa Justina y santos Cipriano y Virgilio, mártires.

BANDO

Por ser de vital importancia publicamos en lugar preferente el bando sobre medidas higiénicas en el departamento de Guatemala, dictado por la Jefatura Política.

ELEÁZARO ASTURIAS, Jefe Político del departamento de Guatemala,

POR CUANTO:

El Supremo Gobierno se ha servido comunicar instrucciones para dictar todas las medidas que tiendan á la higiene de las poblaciones para evitar la invasión del cólera morbus,

POR TANTO:

Ordeno y mando el estricto cumplimiento de las siguientes disposiciones:

1ª—La ciudad se dividirá por ahora, en cuatro cantones, para su limpieza, orden y vigilancia;

2ª—La policía tendrá un tren de aseo completo para el servicio de cada uno de dichos cantones. Estos trenes se ocuparán de la limpieza diaria y turnada de las calles, edificios públicos ó privados, desagües, letrinas, etc., etc., comprendidos dentro de su jurisdicción;

3ª—El aseo, extracción de basuras, limpia de desagües y cañerías, es obligatorio;

4ª—Las basuras, animales muertos, yerbas y despojos de cualquiera clase, deberán quemarse en los lugares que se designe, fuera de poblado;

5ª—Dentro del improrrogable término de diez días, deberán trasladarse á una legua de distancia de la ciudad todas las fábricas de velas, jabón, cola, curtiembres, cervecerías, chicherías, tintorerías, cuererías y demás establecimientos que la Junta de Sanidad declare como insalubres;

6ª—Dentro del perentorio término de quince días, todos los vecinos de la ciudad, pintarán interior y exteriormente sus casas, desyerbarán las calles del frente de éstas, y mantendrán en perfecto estado de servicio las aguas de sus cañerías y desagües;

7ª—Cada cantón estará vigilado y atendido por un miembro de la Junta de Sanidad, por un Jefe de Inspectores de Vecindad y por un Comandante de Policía.

En cada manzana habrá tres vecinos respetables que se turnarán en la inspección de ésta.

Los municipales, con el carácter de sub-jefes de inspección de higiene pública, tendrán á su cargo la vigilancia de la parte que se les designe. Las obligaciones y atribuciones de este personal, se determinarán en disposiciones especiales;

8ª—Los vecinos á presencia del Inspector de Vecindad, "desbitocarán" sus pilas los días juéves y sábados entre doce del día y una de la tarde;

10ª—La Dirección del ramo de aguas se encargará:

1º De limpiar frecuentemente las vertientes, ríos, presas, acueductos, cajas, fuentes públicas y demás dependencias del ramo;

2º De cercar las márgenes de las vertientes, ríos, etc., para evitar que los animales tengan acceso á ellas;

3º De sembrar arboledas dentro del área de los terrenos que cerque,

4º De mejorar la inspección y estado de todas y de cada una de las dependencias del ramo;

11ª—El Juzgado Municipal de Policía se encargará:

1º De encausar convenientemente las aguas sucias hasta fuera de poblado, para evitar las aplicaciones que pudieran hacerse de ellas;

2º Quitar las compuertas que dificultan el libre curso de las aguas en las atarjeas;

3º Cubrir las reposaderas con puertas de hierro que las cierren herméticamente y puedan levantarse en caso de lluvias;

4º Desaterrar las atarjeas á la mayor brevedad posible;

5º De quemar las basuras, animales etc., etc. que se saquen de la ciudad;

12ª—Los rastros de ganado mayor y de cerdos funcionarán de las seis de la mañana á las 12 del día;

13ª—Todos los empleados encargados de la vigilancia inmediata de los rastros, deberán permanecer en ellos durante las horas del servicio, para cumplir las disposiciones que se dicten;

14ª—Queda absolutamente prohibida la introducción de carnes á la ciudad, de animales que han sido destazados fuera de sus rastros;

15ª—Los animales que se beneficien en los rastros, deberán encerrarse en los corrales *ó chiqueros* de éstos, entre cuatro y cinco de la tarde, á presencia de los empleados respectivos;

16ª—La grasa y sebo de los animales, deberá derretirse ó fundirse en el propio rastro, antes de extraerlos de la localidad;

17ª—Las carnicerías ó ventas de carnes serán trasladadas en su oportunidad al edificio que, con ese fin, se está construyendo entre las 18ª Calle y el Tanque del Calvario;

18ª—Queda absolutamente prohibida la venta de carnes saladas y la conservación de los fragmentos de carne, grasa ó cebo (retazos);

19ª—Queda igualmente prohibida la venta de pescado, cualquiera que sea la forma y condición en que este se encuentre;

20ª—Dentro del término de quince días deberán desocupar el interior del Mercado las ventas de géneros y achimerías situadas en el lugar denominado *el baratillo;*

21ª—Todos los artículos de consumo ó de primera necesidad que se expendan en el Mercado, deberán ser vigilados previa y diariamente por el Inspector de Abastos y colocados en el lugar y forma que determine el Inspector respectivo;

22ª—Queda absolutamente prohibida la visita á los Hospitales y Cementerios. A éstos últimos sólo podrán ingresar las personas que conduzcan el cadáver y permanecer en ellos el tiempo estrictamente necesario para la iuhumación;

23ª—Quedan igualmente prohibidos los funerales practicados en presencia de los cadáveres, así como el depósito de éstos en las iglesias, edificios públicos y privados;

24ª—Los cadáveres deberán transportarse á los cementerios precisamente en los carros fúnebres destinados al efecto;

25ª—Todos los vecinos están en la obligación de denunciar ante las autoridades la infracción de estas disposiciones ó de las que en lo sucesivo se dictaren sobre el particular;

26ª—La infracción de cualquiera de estas disposiciones, será penada con cinco ó veinte días de prisión conmutables con uno ó cinco pesos diarios.

Publíquese por bando en la forma acostumbrada, para conocimiento de los vecinos de la ciudad.

Guatemala, 20 de Stbre. de 1892.

E. ASTURIAS.

V. J. VALDÉS,
Secretario.

REVISTA DE LA PRENSA

«La República» responde á la réplica que sobre instrucción pública le hizo «La Nueva Era.» El colega se aprovecha hábilmente de algunas concesiones hechas por esta última publicación; las cuales demuestran el lamentable estado en que yacía ese importante ramo durante el período de Gobierno anterior, y discrepando del sentir del órgano del Club "La Democracia" respecto de lo que se ha hecho desde el 15 de marzo, resume su parecer en los siguientes términos:

"Lo que creemos, sin que se pueda entender que hacemos un ataque personal, es que en materia de Instrucción pública no hay plan preconcebido, ni desarrollo de ninguna idea bienhechora, ni tendencias á levantarla del estado lamentable en que yace, sino una desorganización verdadera, un caos, un desbarajuste de medidas inconsultas que lejos de aprovechar á la causa, cede en perjuicio verdadero del pueblo. Desengáñese el colega y no se forje ilusiones que, en su buena fe, le parecen realidades: cada día hay menos Instrucción pública en la desgraciada Guatemala."

* * *

Con pretensiones de refutarnos, «Las Noticias» se refiere á nuestro artículo "El Centenario de Morazán."

Dice que á vuelta de algunas consideraciones hemos establecido que esa figura histórica es todavía *discutible*, aunque lo que afirmamos, como fundamento de nuestras deducciones, *fue que Morazán es todavía una personalidad muy discutida en Guatemala.* Este es un hecho que salta á la vista: se palpa, por decirlo así; pero si el colega nos demuestra lo contrario, si nos patentiza que en la conciencia guatemalteca tiene un altar el caudillo hondureño, nos daremos inmediatamente por vencidos, y seremos los primeros en pedir con insistencia su pública y oficial apoteósis. ¿Se quiere más lealtad?

Nos atribuye, con mayor inexactitud, que negamos en cierto modo su influencia en la política centro-americana, y lo retamos á que cite palabras nuestras en que tal concepto se exprese. Todos unánimemente, amigos y adversarios de Morazán, tirios y troyanos, reconocen su influencia; en lo que los pareceres discrepan es que unos la consideran benéfica y otros funesta. Por cierto que nosotros mismos la reconocimos hace pocos días, diciendo que Morazán *había figurado mucho* en la política centro-americana, lo que nos valió reproches de «Las Noticias» no recordamos si porque no empleábamos descomunales hipérboles ó porque nos abstuvimos de hacer apreciaciones históricas.

Asegura, además, el cofrade "que ponemos en duda el sacrificio de toda su existencia en aras de la unión y del progreso de la antigua patria," cuando cabalmente para que nuestra imparcialidad resplandeciera más hemos tenido especial cuidado en no expresar juicio alguno ni favorable ni adverso al General Morazán. Si hemos de ser francos, diremos que la duda nos ha asaltado desde que «Las Noticias» lo afirman, porque si sus asertos son tan exactos tratándose de Morazán, como cuando se ocupa en estractar lo que hemos escrito, medrada anda la verdad! ¡Vaya Ud. á descansar en el dicho de quien asegura que Morazán fué fusilado de orden de uno de los Sres. Mora de Costa Rica, ó en el de esos oradores patrioteros de 15 de septiembre que están creyendo á pie juntillas que el mismo general Morazán fué el autor de nuestra emancipación política de España!

Tampoco hemos vacilado al juzgar su salida de la plaza de Guatemala, que el colega llama "una de las más atrevidas hazañas de aquel incansable guerrero," porque, entre calificarla como Alvaro Contreras, "de la más gloriosa retirada militar" ó de "vergonzísima fuga" como muchos estantes y habitantes de la ciudad de Guatemala la califican, sabemos á qué atenernos, aunque nada hemos dicho ni diremos sobre el particular, para no perder la estricta neutralidad pue en esta cuestión hemos adoptado.

Y, á pesar de esto, á pesar de nuestra serenidad de juicio, "Las Noticias" nos atribuye *pequeñez de miras*, ya que nos favorezca (porque es puro favor que debemos á su magnanimidad) con no decir que tenemos «criterio estrecho,» y «pasión de partido torpemente arraigada unida á punible ignorancia de los más conocidos acontecimientos de la historia Centro-Americana.»

Por lo expuesto habrá visto el colega que estamos en lo dicho: que creemos útil la celebración de los centenarios, porque arraigan las convicciones y depuran la verdad histórica: que no juzgamos censurable que los admiradores del General Morazán conmemoren como á bien lo tengan, el próximo 4 de octubre: que no estando aún uniforme el juicio de la nación sobre este caudillo, no ha pasado de gloria de un partido á gloria nacional; y que en tal virtud, el Gobierno, si no quiere exhibirse como órgano de un bando, ó partido, sino como legítimo representante del país, no puede, no debe tomar en los festejos del centenario una participación, que ofendería los sentimientos y las ideas de gran número de guatemaltecos.

Además, si es cierto, como lo estampa "Las Noticias" que en todo pecho noble y generoso ha encontrado eco simpático la celebración del centenario y si hay en su pró tantos expontáneos entusiasmos y deseos ¿á qué fin mendigar la protección oficial?

Por otra parte no sabemos qué empeño es ese de los periodistas oficiosos de ir siempre, y empujar al Gobierno á que vaya, contra la corriente.

* * *

«El Quetzal» regala á sus lectores una traducción relativa á Guatemala de «La Revue Diplomatique» de París, fecha 20 de agosto.

Por supuesto que el diario *socialista* no se tomó ese trabajo á humo de pajas, sino porque en el articulito traducido hay mucho *idem* de incienso para el Gobierno de Guatemala. De la fe que, en lo general, merezcan las noticias del periódico francés relacionadas con los países hispano-americanos, juzgue el desocupado lector por las siguientes sobre Honduras, que traducimos del mismo número de la fecha citada.

"HONDURAS—Según un telegrama de Tegucigalpa el Gobierno ha enviado 1,300 hombres á Puerto Cortés para obrar contra los revolucionarios que ocupan Trujillo, San Pedro y La Ceiba.

"Parece inminente un encuentro decisivo. Telegrafían de Panamá que los revolucionarios hondureños fueron batidos en una acción decisiva en *Danto*, cerca de La Ceiba, gracias á la bravura de los indios que combaten en las filas de las tropas gobiernistas. Hubo de los revolucionarios **300** muertos y **600** heridos.

"Figuran entre los muertos los Generales *Arenas, Dalila* y *Vásquez. El General* Bonilla, jefe de la revolución huyó á Nicaragua y el General *Mula* se ha sometido y aceptado la amnistía acordada por el gobierno.

"Se considera la revolución terminada."

«El Quetzal» no necesita de otros, cuando de insultar se trata, porque él se basta y sobra para dejar turulatas y ruborizadas á las Gervasias y demás gentes francotas de las novelas de Zola. De ello da la centésima prueba en el suelto que nos dirige bajo el título: "Los intereses del Diario."

Y todo por qué? Porque se muere de envidia al ver que de "La República" y otros periódicos reproducimos, á veces algunos párrafos, y á «El Quetzal,» casi siempre preferimos "no meneallo," para no perjudicar "los intereses del «Diario»" ni ofender la delicadeza de nuestros lectores.

Abrigamos la esperanza de que la Junta de Sanidad cumpla su deber mandando dar unos escobazos á "El Quetzal."

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Relaciones Exteriores.—Autógrafa del Rey de Rumanía felicitando al General Reina por su exaltación al poder.

—Resolución del Congreso Americano sobre expositores extranjeros en Chicago.

"*Decrétase por el Senado y Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso*, que ningún ciudadano de ningún país tendrá responsabilidad por la infracción de cualquiera privilegio exclusivo concedido por los Estados Unidos, ó de cualquiera marca de comercio ó rótulo registrado en los Estados Unidos, cuando el acto de que se formule queja sea ó fuere verificado en conexión con la exhibición de cualquier artículo ó cosa en la Exposición Universal de Chicago."

Secretaría de Gobernación y Justicia.—Nómbrase á don Enrique Toriello, Oficial 4º del Ministerio de Gobernación.

Se autoriza á don Roberto Valentín Kleinschmidt, para funcionar en esta República como agente de la Compañía de Seguros contra incendio "La Trasatlántica."

Secretaría de Fomento.—Se deniega la solicitud de la Municipalidad de San Andrés Itzapa, departamento de Chimaltenango, sobre expropiación de un lote de terreno denominado "Llano de la Feria" que pertenece á los herederos de don Alberto Arroyo.

—Se acuerda, que en virtud de lo ordenado en el Presupuesto General de Gastos de la Administración Pública el sueldo del Administrador del Hipódromo quede reducido á $ 70 mensuales y la plaza de ecónomo suprimida.

—Se acuerda:

1º Autorizar á la Municipalidad de El Palmar para el gasto en las reparaciones expresadas, invirtiendo la suma de quinientos setenta pesos.

2º Que los valores que representen los documentos contra el Erario Nacional, sean bonificados, en virtud de lo dispuesto por el Poder Legislativo, autorizándose á la Corporación de El Palmar para vender como mejor le sea posible los bonos; y

3º Que de la partida de gastos extraordinarios, correspondiente al ramo de Fomento, se haga el gasto de los doscientos pesos, completo del presupuesto de la obra de que se habla.

—Mientras duren los efecctos del decreto nº 447 se aumentará el sueldo mensual del Administrador de correos de Livingston con la suma de $ 75 mensuales.

—Se acuerda que de la partida de gastos extraordinarios de Fomento, se tome la suma de $ 1.000 para reparar la carretera que de Cobán conduce al puerto de Panzós.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Se jubila á don Ramón Azurdia, como conserje de la Secretaría de Hacienda, y se le acudirá con la suma mensual de $ 31,50.

—Se erogará la suma de $ 75 para comprar una romana que es indispensable en la Administración de Rentas de Escuintla.

—Restablécense las plazas de un Comandante con $ 60 mensuales y cinco guardas con $ 20 cada uno, que formarán el Resguardo de Hacienda en Sanarate.

—Nómbrase Administrador de Rentas de Chimaltenango á don Lorenzo Castilla.

NOTICIAS DE HONDURAS

Del número 17 de "El Soldado," periódico de Tegucigalpa, tomamos los siguientes pormenores referentes á las ejecuciones de la Ceiba, que son parte de lo informado al «Times Democrat» por un corresponsal, testigo ocular de los sucesos:

"LA SENTENCIA Á MUERTE.

El Tribunal de Guerra, presidido por el Dr. Coronel Tamayo, se organizó el 1º de agosto, por la mañana: condenó á ser pasados por las armas al Dr. Coronel F. G. de Peralta, Capitán Rosa Cárcamo y Capitán Eduardo Alvarado. El Dr. Peralta tenía 72 años de edad, natural de la Isla de Cuba; fue uno de los primeros cabecillas de la revolución cubana, y ejercía la Comandancia de la Ceiba al tiempo de su captura: casado, y deja una numerosa familia. El Capitán Cárcamo, de 35 años de edad, hondureño y residente en Tela, dejó el servicio del Gobierno para unirse á los revolucionarios. El Capitán Alvarado era un emigrado, quien con Manuel Bonilla había tomado parte en el asalto del cuartel de Puerto Cortés, dos meses antes, volviendo á La Ceiba con el mismo Bonilla, algunos días antes de la recuperación de este puerto. La sentencia del Tribunal fue leída á los prisioneros á las 4 a. m. y más tarde se promulgó al pueblo y se principió la preparación para ejecutar la sentencia. Muchas personas se interesaron en favor de los condenados para salvar sus vidas, pero no tuvo efecto. La esposa é hijos de Peralta suplicaron á Ordóñez salvar la vida de aquél; pero éste les contestó que ni el Gobierno ni él tenían la culpa de la situación en que Peralta se hallaba; que éste se la había proporcionado;—que apesar de sus sentimientos humanitarios no tenía poder para salvarle la vida; que no podía hacer otra cosa que ejecutar el veredicto del Tribunal de Guerra. El lugar electo para la ejecución fue una especie de plaza, entre el mercado y el mar. Ahí levantaron una pared de piedra y palos. Del cuartel, entre dos filas de soldados, salieron los prisioneros en el orden siguiente: El Capitán Alvarado, que durante el fuego en La Ceiba había sido herido de una pierna, fue conducido en un catre: el Capitán Cárcamo, que estaba herido en el tobillo, siguió al primero, en una silla; ambos iban fumando: á la derecha de la triste procesión iba el Doctor Peralta, recto, con paso firme y sin ayuda de ninguna persona. Al principiar la marcha, sonaban el tambor y el clarín.

EL LUGAR DE EJECUCIÓN.

Por estar heridos dos de los prisioneros, los tres condenados se sentaron en el suelo, dando su espalda al muro que se había formado. En esta posición, con la escuadra de tiradores al frente, se permitió á la esposa é hijos de Peralta, despidiesen de éste. Alvarado y Cárcamo durante este tiempo estaban tranquilos y fumando. Antes de vendarlos, se les ofreció un vaso de vino: el Doctor rehusó, manifestando que no necesita intoxicarse para morir como hombre; Cárcamo y Alvarado, tomaron un vaso de vino cada uno. Cárcamo llamó al Coronel Castillo, diciéndole que deseaba estrechar sus manos antes morir. Alvarado manifestó que deseaba morir al compás de la diana, y descubrió su pecho. La escuadra de tiradores estaba preparada; la banda principió la diana y se dió la orden de fuego: una, dos y tres descargas, y los tres condenados expiaban su pena! A las 2 p. m. los arreglos de entierros estaban preparados: el Doctor Peralta, colocado en un cajón que le envió su familia, Cárcamo y Alvarado, envueltos en frazadas y escoltados por una compañía de infantería se emprendió la marcha funeraria para el cementerio.

—*La acción del Corpus.*—En este Diario publicamos las noticias sobre ese encuentro de armas, que nos comunicaron de la República de Nicaragua. A continuación reproducimos el parte que el General en Jefe de las fuerzas gobiernistas dió al General Leiva, para que nuestros lectores comparando las dos versiones, encuentren, si es posible, la verdad;

"*El Corpus*, septiembre 9 de 1892.

Señores Redactores de «El Saldado.»

El 6 á las 12 comenzamos á tomar posiciones en las alturas que dominan este pueblo, y á la una estabamos batiendo las posiciones fortificadas del enemigo, con dos piezas de artillería; la una colocada en el Cerro de la Cruz, al sur de este pueblo, y la otra en el "Portillo de la trinchera," al poniente. El fuego nutrido de la artillería continuó hasta el 8, que hicimos cargar la infantería sobre la posición más formidable que ocupaban los facciosos parapetados con trincheras de piedra y cortadas por grandes zanjones naturales, mientras tanto establecimos dos líneas de ataque: la primera, en la parte baja de los cerros, y la segunda, en sus cimas, poniendo en comunicación, más ó menos fácil, todo nuestro campamento, desde el camino de Choluteca hasta el de San Marcos. En todo el día 8 avanzábamos y retrocedíamos, tanto por lo formidable de las posiciones enemigas como por no exponer nuestros soldados á un grande peligro; pero á las 9 de la noche, protegidos por la oscuridad, nuestros soldados pudieron asaltar la posición referida, cuya toma considerábamos decisiva, por dominar todo el pueblo y sus trincheras, casi á tiro de pistola. Poco después de ese asalto, los facciosos abandonaron todos sus atrincheramientos y huyeron á pie por el lado de Las Sierras y de San Marcos. Los Jefes del último asalto fueron el General Mondragón, el Coronel Muñoz y el Comandante Noé. Al ocupar el pueblo descubrimos varias sepulturas de los muertos del enemigo y sobre la trinchera cadáveres de 4 oficiales y 4 soldados, distinguiéndose, entre los primeros, el de Federico Lozano, de Tegucigalpa. Quedan en nuestro poder cuarenta y dos Remingtons, algunas municiones y equipos de los facciosos y cuatro prisioneros. De nuestra parte murieron en el asalto, el Comandante Noé, el Capitán Calderón y algunos soldados, quedándonos heridos el Comandante Oviedo, los Capitanes Manuel Vásquez, Cayetano Méndez, Gregorio Garache, los Tenientes Santiago Cancling, Daniel Alvarado, J. Matamoros y veinte de tropa. El éxito de la jornada se debe en un todo á los Generales Williams y López, y el valor y disciplina de todos los subalternos.

DOMINGO VÁSQUEZ."

—*Telegrama del Presidente del Salvador.*

San Salvador, septiembre 8 de 1892.

A don F. C. Quintanilla.

Celebro buen efecto actitud de mi Gobierno en asuntos hondureños. Aquella es la que corresponde á un Gobernante amante de la paz y que respeta autonomía de naciones vecinas.—Suyo afectísimo.

C. EZETA.

—*El General* Vitalicio Laínez, jefe revolucionario murió el 9 en el Jicaro, República de Nicaragua, de la herida que recibió en la acción de Danlí.

—*Un corresponsal* de malas pulgas:

"*San Antonio*, agosto 29 de 1892.

Señores Redactores de «El Soldado.»

Anoche fuí injuriado de obra por bochincheros titulados Bonillistas, sufriendo tres golpes alevosamente. Herido el cabo Dionisio Fortín. *Doy mis órdenes hasta matarlos.*"

NOTICIAS POR EL CABLE

SEPTIEMBRE

LONDRES, 21.—El cónsul francés informa que todos los casos del cólera en Persia, son fatales. El pánico reina en todo el país; se desiertan regimientos enteros del ejército. Jamás se había visto una peste tan espantosa.

Mr. Alfred Rothschild ha sido nombrado delegado de Inglaterra á la conferencia monetaria.

HAMBURGO, 21.—La epidemia continúa causando estragos. El sufrimiento es inmenso; á la peste se agregan el hambre y la miseria por falta de trabajo, pues están cerrados todos los establecimientos comerciales y paralizados todos los negocios. Nunca, en la historia de la ciudad, se había observado tanta desgracia.

ROMA, 21.—Con motivo del cólera, el Papa ha resuelto posponer las peregrinaciones para octubre. Por esa misma causa se retardará la reunión del consistorio unos dos meses.

PARIS, 22.—«Le Fígaro» publica un manifiesto del príncipe Víctor Napoleón, encomiando la proclamación de la República y asegurando que le suceda lo que quiera, siempre seguirá el ejemplo de Napoleón primero.

NEW YORK, 22.—El Boletín Oficial asegura que no ha habido un solo caso del cólera ni en la ciudad ni en la cuarentena. Esta mañana se dió cuenta de dos casos sospechosos, pero resultaron no ser de cólera.

PARIS, 22.—El Coronel Dadds, Comandante del ejército de operaciones en el Dahomey, escribe diciendo que se encuentra en situación muy angustiosa. En el último encuentro perdió gran número de oficiales.

ROMA, 22.—La actitud del Papa hacia los republicanos de Francia, hace que muchos distritos realistas de esa nación, se inclinen decididamente á favor del Partido Liberal. La idea de la república en Italia, se está extendiendo rápidamente entre las masas.

LISBOA, 22—El Capitán Andreros llegó hoy á este puerto en un bote de 16 pies de largo, en el que cruzó el Atlántico, desde New-Jersey hasta aquí.

MADRID, 22.—El club hispanoamericano dió un banquete ayer, al que concurrieron muchísismas personas notables de España y América. Presidió la reunión el señor Cánovas del Castillo. Los discursos trataron de la unión fraternal de los pueblos que hablan castellano.

CONSTANTINOPLA, 22.—El Gobierno ruso ha mandado una nota á la Puerta, llamándole la atención hacia las violaciones de los tratados existentes de parte de Turquía y Bulgaria. La nota ha causado profunda sensación.

VALPARAISO, 22—El Presidente Montt asistió á las carreras enteramente sólo, el pueblo lo aplaudió con entusiasmo.

Con motivo de la disputa que hubo entre el General Hormer y el señor Ortega, éste último puso su renuncia del Ministerio de la Guerra. Todavía no se sabe quien le sucederá.

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Escobar, en la Avenida de San José; y la de M. Lara, en la 8ª Avenida Sur.

Telegramas rezagados en en la Oficina Central.—Para Tomás Dawely, de Panzós; Andrés Marcia, La Unión; José Guzmán Gutiérrez, Quezaltenango; Ciriaco Salguero, Asunción Mita; Mateo Archila, Patulul; Camilo Garrido, Momostenango, por falta de dirección y Pablo Orellana, Tapachula; Cástula L. Chavarría, Salamá; Carmen de Solá, Trujillo, por dirección errada.

Concierto que la Banda Marcial dará hoy á las 7 y ½ p. m., en el jardín de la Plaza de Armas.

PROGRAMA:

1. "El Rey Guillermo," paso doble (1ª vez) Mullalv.
2. "Hunijadi Laszlo," gran sinfonía por Erckel.
3. Fantasía de la Opera "La Judía," por Halevy.
4. "La Virgen de Beleville," vals por Millöcker.

NOTA:—Mañana á las 5 p. m., tocará la Banda en el jardín "La Concordia."

Guatemala, septiembre 24 de 1892.

G. ALCÁNTARA.

En la sección editorial verán nuestros lectores las disposición que la Jefatura Política ha dictado sobre higiene pública, y entre ellas la que dice:

«17º—Las carnicerías ó ventas de carnes serán trasladadas en su oportunidad al edificio que, con ese fin, se está construyendo entre la 18 Calle y el Tanque del Calvario.»

Es de esperarse que los abastecedores por interés propios distribuyan, en carros adecuados, la carne á los consumidores.

Boticas de turno.—Para la semana próxima, estará la de don Grancisco Madriz en la 5ª Avenida Sur.

Memoria—Hemos recibido la "presentada á la Junta General de accionistas de la compañía anónima del Ferrocarril Occidental de Guatemala por el Presidente de la Junta Directiva" y en ella se relacionan los trabajos llevados á cabo en el año económico de julio de 91 á junio de 92.

Hoy contrajeron matrimonio civil don Federico Ruiz con la señorita Dolores Morales.

El Capitán Verdi dice que la función que ha anunciado para mañana, será enteramente distinta de la que dió el lunes último, y que hipnotizará á su hermana Angela que es una sonámbula de *primo cartello*.

Allá veremos.

Erratas.—En la parte del artículo sobre el folleto de la cuestión monetaria que publicamos ayer se escaparon algunas. En vez de *existente* se dejó *exedente*, un *que* por *de*, un *beneficiándola* por *beneficiándose*, una *plaza* por *playa* y se suprimieron una preposición *de* y algunas letras en diferentes palabras. Conste.

Nacimientos del día 23 de septiembre.—Mateo Mendoza, Josefa Cupertina García, Máximo Corado, Efraín Quinteros, Julián Mazariegos, Mercedes García.

Defunciones del día 23 de septiembre.—Juan Argueta, de 4 meses, de fluxión, Guatemala.

La mujer que estaba moliendo la pólvora que ocasionó el incendio en la cohetería del "Culebrón" de que dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores se llamaba Celestina Barrientos, y hoy falleció en el Hospital General á consecuencia de las quemaduras que sufrió.

Hoy falleció don Carlos Acker, electricista muy conocido. Paz á sus restos.

Enlace.—Mañana contraerán matrimonio don Luis Estrany con la señorita María Morales. Reciban los futuros esposos nuestros parabienes.

CUESTIÓN MONETARIA

(*Comunicado.*)

Ya he visto expuesta varias veces la opinión de que nuestras actuales dificultades económicas proceden del decreto de 17 de febrero de 1872, en virtud del cual se dió curso legal en la República á ciertas monedas extranjeras. En consecuencia se aboga por la derogación de ese decreto ó por la prohibición de seguir importando monedas de plata snd-americanas, en la creencia de que con tal medida quedarían resueltas todas ó gran parte de aquellas dificultades.

Tal opinión ha sido ya refutada; pero como quiera que vuelve á renacer, no creo inútil repetir algunos de los conceptos que contra ella se han opuesto.

Y en primer lugar pregunto: si ese decreto no hubiera existido, sino que los giros existentes, en vez de ser vendidos por monedas peruanas y chilenas hubiesen servido para comprar plata en barras y hacerla acuñar en el país; y si por consiguiente tuviésemos en Guatemala, en vez de pesos chilenos ó peruanos, sólo pesos guatemaltecos ¿se habría evitado una sola de las dificultades que hoy palpamos?

Pienso que no. Los altos cambios no dependen de causas locales [al contrario hay un pequeño saldo á favor de Guatemala en el balance del comercio de la República] sino de la depreciación de la plata metal, depreciación que, como es bien sabido, proviene del exceso de producción, de la disminución del consumo, del menor costo en su extracción, y que puede observarse en Suiza como en París, Nueva-York, Londres ó cualquiera otro centro comercial. ¿Se cree por ventura, que los pesos chilenos y peruanos, por ser moneda nacional de Chile y el Perú respectivamente, tienen en aquellos países más valor que entre nosotros? Los pesos de plata guatemaltecos sufrirán por la baja de este metal de igual manera que las monedas de plata de la América del Sur, de las Indias, de la China ó de cualquiera otra nación en que dicha plata no sea convertible por oro ó no exista en tan reducida cantidad, que pueda considerarse como moneda secundaria, destinada á satisfacer las necesidades del cambio y á facilitar las pequeñas transacciones.

Nosotros no podemos ni aislarnos del comercio del mundo, ni reglamentar sus condiciones. Mientras tengamos el bimetalismo, no podremos tener oro, porque toda variación en la proporción establecida de los valores intrínsecos de ambos marcos, que consista como hoy en la baja de la plata, hará desaparecer el oro, dejándonos tan solo aquella. Y mientras tengamos solo plata, ya sea guatemalteca, chilena, peruana ó indostana, sufrirá las vicisitudes de ese metal.

Como he dicho, si excluyéndose la moneda sud-americana, se deja libre la importación de plata en barras y su acuñación en moneda nacional, ninguna dificultad queda resuelta y sí estaremos gravados con los gastos de amonedación hoy llevados por los países sud-americanos cuya moneda aceptamos. Además de esto y de otros inconvenientes que no enumero, impediremos el reflujo natural del numerario, en caso de plétora, por no poder entonces hacer circular nuestra moneda nacional en otro mercado.

Eso no quiere decir, que aparentemente no pueda independizarse nuestra moneda de plata de esas vicisitudes, por medio de una acción coercitiva, que además de prohibir la importación de monedas sud-americanas, haga costosa ó prohiba en lo absoluto la importación de plata en barras y su acuñación aquí; pero sobre ser tal medida en sumo grado antieconómica (véase á ese respecto Adán Smith, Ricardo, John Stuart Mill, Leroy Beaulieu, ect.,) sería injustísima como toda medida que esté en oposición con las leyes económicas; y además contraproducente: digo más, temo que llevaría al país á la ruina.

Enhorabuena que una medida análoga se adopte, cuando establecido el talón de oro, puesta la acuñación de este metal sin restricciones, gravámenes, ni limitaciones, las necesidades del mercado puedan satisfacerse con este metal; pero mientras el bimetalismo tienda á desterrar el oro de entre nosotros, y más aún, mientras de hecho, nuestro único medio circulante sea la plata, tal paso de parte del Gobierno, sería, á mi juicio, de los más funestos que podría dar contra el país.

He dicho anteriormente que el balance del comercio de Guatemala dejaba un saldo á favor de ésta; pero he asegurado que ese saldo es pequeño; y en efecto: si consideramos la notable diferencia entre el verdadero valor de los artículos importados y el declarado en las facturas consulares, base de los cálculos estadísticos; si tomamos en cuenta los artículos introducidos de contrabando; si agregamos al valor de la importación todos los gastos ocasionados en las mercaderías desde su compra en el mercado de producción hasta su llegada á la República; si calculamos el valor del ganado, del tabaco, etc., importados de las repúblicas vecinas y de que no tienen cuenta los cómputes aduaneros; si tenemos presente que importantísimas empresas agrícolas é industriales (como fincas de café, de caña, ferro-carriles, agencias, seguros de vida, de incendios, etc.) están en manos de compañías radicadas en el exterior, adonde se dirigen sus productos; si recordamos las fuertes sumas que Guatemala sitúa en el extranjero para el servicio de la deuda, para el pago de empleados diplomáticos y otros; si recorriendo la nómina de accionistas de bancos, muelles, ferro-carriles, agencias, etc., vemos cuántos viven fuera de la República y atraen su parte de beneficios; si agregamos todos los demás capitalistas que viven en el extranjero y tienen intereses en nuestro país, y todos los que aun residiendo aquí tienen situadas sumas de mayor ó menor cuantía en el exterior; si pensamos en las subvenciones á las empresas teatrales y otras de igual índole; y si, finalmente, no olvidamos los gastos hechos en viajes, vendremos á deducir una cifra, notablemente reducida, que represente el verdadero saldo á Guatemala.

El numerario existente en el país, según el parecer de personas competentes, no es muy grande. Esa opinión está confirmada por los graves trastornos producidos varias veces por falta de numerario á consecuencia de algún acontecimiento imprevisto, como las guerras de 1885 y de 1890: está igualmente probada por el elevado tipo de interés (10 á 18 —); por la fácil aceptación que tuvo el primer millón de billetes del Tesoro, etc. Impedir el aumento del numerario, equivale á condenar al país á un estado estacionario que impida el desarrollo de toda nueva empresa y la explotación de tantos elementos de riqueza. Y nada diré de las consecuencias funestas que resultarían de la disminución constante de ese numerario por la exportación de plata á las repúblicas vecinas. El aumento del tipo del interés sería consecuencia inmediata de una medida coercitiva como la que estudio; y quién sabe, si no la emisión de papel moneda y con ella la completa ruina.

Además, nuestra moneda no obtendría mayor valor real, sino que se le daría un valor ficticio, no basado en su valor intrínseco y que sólo sería aceptado dentro de nuestras fronteras. Nosotros estamos en relaciones comerciales casi exclusivamente con países, que tienen el marco de oro de hecho ó de derecho, los cuales no recibirían nuestra moneda por su valor ficticio, sino por el intrínseco verdadero. Así habríamos alcanzado el poco deseable resultado de tener una moneda, que no sólo tuviera como hoy fluctuaciones respecto á la de oro, sino que también las tendría la relación con el valor intrínseco de la plata misma. Tendríamos en tal caso la agravación de una manera incalculable de todos los inconvenientes actuales y especialmente en cuanto á la incertidumbre de los cambios, ya que influirían en estos, no un solo factor, como sucede ahora, sino dos, y además la oferta y la demanda, no regularizadas como en las presentes circunstancias, por las relaciones internacionales, que consumen el exceso de la primera.

Numerosos capitales dejarían de inmigrar al país con detrimento de la riqueza nacional y del porvenir de la República y los de aquí, saldrían, trasladándose á otros lugares donde representaran su valor intrínseco y tuvieran mejor aceptación, ó donde pudieran quedar en la espectativa de fin del tan ruinoso experimento.

Sobre todo, tal medida sería notoriamente injusta; favorecería á unos con detrimento de otros: los agricultores que hoy exportan frutos al exterior, contribuyendo así poderosamente al desenvolvimiento de la riqueza nacional que ellos han formado en gran parte y con su propio esfuerzo, se verían obligados á vender sus giros, cambiándolos por plata á precios enteramente ficticios y sin que el costo del fruto que producen, ni los gastos causados por su exportación disminuyeran. Se les habría, pues, perjudicado de tal manera, que la más leve depreciación del artículo que producen pudiera causar su ruina; y tal cosa no la debe querer el Gobierno, celoso de justicia, aunque no abogaría por ellos el país entero que se vería envuelto en el común desastre.

La clase menesterosa que se surte con revendedores de los artículos que necesita, pagaría éstos con una moneda á la que se hubiera dado un valor ficticio superior al suyo verdadero y sin variación de precios, quedando altamente perjudicada.

Pero ni aún los artículos vendidos por el comercio en general bajarían de precio en beneficio de los consumidores: pues en tiempo de la cosecha habría exceso de oferta de giros y en otras épocas escasez absoluta y las fluctuaciones serían tales, que el comercio no podría reducir sus precios.

Hay errores que á fuerza de ser repetidos llegan á adquirir el aspecto de veracidad: así, el que la competencia que las repúblicas sudamericanas hacen al comercio de Guatemala en la compra de giros produzca demasiada alza de los cambios y deba impedirse con medidas violentas.

¿Por qué vienen esas repúblicas á comprar giros á esta plaza? Evidentemente, porque el tipo al que pueden comprarlos, *que es el mismo al Que compra también el comercio nacional*, es inferior al que para ellos resultaría, enviando plata á los mercados sobre los que compran tales giros.

Quiere decir que si cuando en Nueva York los pesos de nuestra ley y peso estuvieran al 50 por ciento, el tipo al que aquí se vendieron giros sobre esa plaza hubiera estado de acuerdo con ese 50 por ciento, teniendo en cuenta los gastos del transporte del metálico, es evidente que ninguna república sudamericana hubiera encontrado ventajoso comprar aquí giros sobre Nueva-York. Si por consiguiente vinieron en esa época á comprar giros, fue porque los consiguieron *á menos de lo que en justicia deberían haber pagado por ellos y á bastante menos.*

El solo hecho, pues, de que vinieron á comprar giros aquí, prueba que *se estaban vendiendo demasiado baratos y el comercio benefició de esas mismas ventajas.*

Además: si el comerciante con presencia de las revistas y de cables viera que, remitiendo al exterior plata para ser vendida por oro y con su producto poder pagar sus mercaderías, le resultara el cambio, deducidos los gastos, por menos de lo que le cuestan los giros, no vacilaría en hacerlo. ¿Por qué no lo ha hecho? ¿Por qué no lo hace? Porque lejos de haber estado los giros demasiado caros era muy ventajosa su compra.

Lejos de mí querer atacar al comercio cuyo importantísimo papel para la economía nacional no desconozco; y así aplaudí sinceramente la derogación del decreto que grabava la exportación de plata amonedada, decreto que dejaba al comercio á merced de los bancos, si bien hay que decir en honor de esos establecimientos, que no se aprovecharon de ese error gubernativo para elevar indebidamente los tipos del cambio. Lo que sí creo, es que debe haber justicia para todos.

Los bancos aquí son los intermediarios entre los vendedores y los compradores de letras de cambio; y puede decirse que tienen facultades casi arbitrarias: hay un solo regulador; y es, para el comercio, exportar numerario cuando considera los tipos demasiado elevados; para los agricultores, importarlo cuando los tipos estén demasiado bajos.

Prohibir la importación ó la exportación de la plata, es quitar á una ó á la otra clase su único medio de defensa y entregarla sacrificada á la merced de la otra ó de los bancos.

Hay no obstante una diferencia, y es que el comercio siempre ha hecho uso de esa arma defensiva, aun en casos extraordinarios, como cuando la guerra de 1890 justificaba hasta cierto punto cambios anormales; mientras que la agricultura casi nunca lo hace directamente, sino tan solo de una manera indirecta, vendiendo sí sus giros en el exterior, pero por medio de los bancos y siendo por tanto siempre perjudicada en algo.

Extraño parece que todas las dificultades se han de resolver á costa de la clase exportadora á la que, como hemos dicho, se debe en gran parte ó en todo la riqueza nacional. Ninguna prima la favoreció en los malos tiempos, un impuesto exorbitante (20 p 8 de las ganancias brutas) la aflije en los años buenos y pasajeros.

Si los agricultores en estricta justicia, viendo durante los últimos meses y hasta hace poco tiempo, que los cambios estaban demasiado bajos, no hubieran vendido giros, sino comprado soles con su oro para traerlos, ni el comercio habría visto competidores sud-americanos, ni comprado giros demasiado baratos.

En esta cuestión hay que elevarse y considerarla en su aspecto general é impersonal:

Hay una clase que tiene en el exterior en oro el producto de sus frutos exportados, y

hay otra que tiene aquí en plata el producto de los artículos importados y que desea comprar oro.

¿A qué tipo en justicia debe efectuarse ese cambio? Evidentemente debería la primera vender al tipo que en el mercado del mundo tenga la plata y el oro relativamente, deducidos los gastos de traída del numerario; y la segunda comprar al mismo valor relativo, más los gastos de llevada del numerario. Quiere decir que el cambio debería efectuarse al valor intrínseco de los metales.

Cuando así se verifique, ningún comprador extraño vendrá á hacer competencia á los compradores nacionales, porque no hallaría en ello ventaja alguna Si hay tal competencia es porque el cambio se efectúa en condiciones desfavorables para los vendedores: invocar esa circunstancia para querer quitarles su única defensa y entregarlos enteramente á la merced de los compradores sería de injusticia tan grande que esta sola razón bastaría para deshechar esa medida, aun cuando no resultaran de ella tantos otros males graves y funestos.

En cuestiones de hacienda toda vacilación, todo tanteo, todo paso á medias puede tener fatales y á veces casi irreparables consecuencias.

En las observaciones que tuve la honra de someter al Ministerio de Hacienda, he aceptado contra mi gusto y como una necesidad transitoria la prohibición temporal de la importación y acuñación de plata; pero reconociendo todos sus inconvenientes y peligros, *considerándola* únicamente como medio para realización de mi proyecto de implantar el talón de oro y con poquísimos meses de duración.

Exijir eso en estado más ó menos duradero, dictar tal medida sin que esté encaminada expresamente á introducir en brevísimo espacio de tiempo el talón de oro y sin haber antes madurado todos los detalles de tal reforma, sría desconocer los intereses de la República, apartarse de la imparcialidad y entrar en una senda funesta de errores.

Está en la órbita del Gobierno y es su deber evitar al país futuras pérdidas quizá mayores que las sufridas y ante todo poner fin á la incertidumbre y á las fluctuaciones del cambio, más perjudiciales que lo elevado del cambio mismo. Para ello dispone á mi juicio, sólo de un medio: proclamar el talón de oro. Pero no puede, ni debe agravar las actuales pérdidas por medidas injustas. Aquellas provienen hoy de la depreciación universal de la plata: es decir que son generales, afectan no sólo indistintamente á todas las clases de la República, sino de la misma manera á todos los países donde rije el talón de plata. Están fundadas sobre una base real, el valor intrínseco de los metales, y no han sido ocasionadas por disposiciones locales, ni pueden imputarse á coerción alguna.

Dar por medidas prohibitivas un valor ficticio á la plata, es querer perjudicar á una clase de la República en exclusivo beneficio de otra, cosa que el Gobierno no debe hacer, y dañar la primera sin que siquiera aproveche á la segunda.

Nada diré del aliciente al contrabando casi imposible de contrarrestar y que dejaría burlada tal medida y desprestigiado el principio de autoridad; nada de los tratados vigentes sobre libre importación de plata á esta República, por ejemplo con los Estados Unidos; nada de las concesiones otorgadas á los bancos sobre libre introducción de sus capitales; nada del atentado á la libertad de industria, impidiendo que los giros se vendan donde se encuentre mejor comprador; nada del monopolio que esa medida crearía á favor de los compradores nacionales de giros y contra los vendedores nacionales también.

L. G. S.

el cielo de sus amores. Así se explica que el capellán no tardase en comprender y adquirir pruebas de que entre Pantaleón y Gertrudis existía lo que en política llamaba uno de nuestros prohombres "connivencias criminales". El despechado rival pensó entonces en vengarse y fue á la condesa con el chisme, alegando hipócritamente que era un escándalo y un faltamiento á tan honrada casa que dos esclavos anduviesen entretenidos en picardigüela que la moral y la religión condenan.

Probable es que si el mercedario hubiera podido sospechar que Verónica había hecho de su esclavo algo más que un médico, se habria abstenido de acusarlo. La condesa tuvo bastante fuerza de voluntad para dominarse; dio las gracias al capellán por el cristiano aviso y dijo sencillamente que ella sabría poner orden en su casa.

Retirado el fraile, Verónica se encerró en su dormitorio para dar expansión á la tormenta que se desarrollaba en su alma. Ella, que se había dignado descender del pedestal de su orgullo y preocupaciones para levantar hasta su igual á un miserable esclavo, no podía perdonar al que traidoramente la engañaba.

Una hora después, Verónica, afectando serenidad de espíritu, se dirigió al *trapiche* é hizo llamar al médico. Pantaleón se presentó en el acto creyendo que se trataba de asistir á algún enfermo. La condesa, con el tono severo de un juez, le interrogó sobre las relaciones que mantenía con Gertrudis y exasperada por la tenaz negativa del amante, ordenó á los negros, que atándolo á una argolla de hierro, lo flajelasen cruelmente. Después de media hora de suplicio, Pantaleón estaba casi exánime. La condesa hizo suspender el castigo y volvió á interrogarle. La víctima no retrocedió en su negativa, y más irritada que antes, la condesa lo amenazó con hacerlo arrojar en una paila de miel hirviendo.

La energía del infortunado Pantaleón no se desmintió ante esta feroz amenaza y abandonando el aire respetuoso con que hasta ese instante había contestado á las preguntas de su ama, dijo:

—Hazlo Verónica, y dentro de un año, tal día como hoy á las cinco de la tarde, te cito ante el tribunal de Dios!

—¡Insolente!—gritó furiosa la condesa cruzando con su chicotillo el rostro del infeliz—¡A la paila! ¡A la paila con él!

¡Horror! Y el terrible mandato quedó cumplido en el instante.

IV

La condesa fue llevada á sus habitaciones en completo estado de delirio. Corrían los meses, el mal se agravaba y la ciencia se declaró vencida. La furiosa loca gritaba en sus tremendos ataques:

—¡Estoy emplazada!!!

Y así llegó la mañana del día en que espiraba el fatal plazo y ¡admirable fenómeno! la condesa amaneció sin delirio. El nuevo capellán, que había reemplazado al mercedario, fue llamado por ella y la oyó en confesión, perdonándola en nombre de Aquel que es todo misericordia.

El sacerdote dio á Gertrudis su carta de libertad y una suma de dinero que la obsequiaba su ama. La pobre mulata, cuya belleza fue causa de la tragedia, partió una hora después para Lima y tomó el hábito de donada en el monasterio de las clarisas.

Verónica pasó tranquila el resto del día.

El reloj de la hacienda dió la campanada de las cinco. Al oírla, la loca saltó de su lecho gritando:

—¡Son las cinco!!! . . . . ¡Pantaleón!!! . . . . ¡Pantaleón!!!

Y cayó muerta enmedio del dormitorio.

RICARDO PALMA.

VARIEDADES.

Más cólera.—Se alquila la tienda que ocuparon los Sres. Enrique Herrera & Cª, frente al almacén de los señores Federico Matheu y Cª

Tiene una hermosa trastienda; para precio y condiciones dirigirse á Bertrand y Cª 1151

"Angel de Amor." Este gran vals, una de las más bellas inspiraciones del renombrado Emile Waldteufel, se ha recibido nuevamente en el Repertorio de música de Díez de Bonilla Hns. En Guatemala, como en todas partes, es hoy día, entre otros muchos, uno de los que están más en moda. No hay fiesta por insignicante que sea, sin "Angel de Amor." En las retretas, en los conciertos y especialmente en los bailes, figura en lugar preferente. Por dónde se ha de pasar sin que se dejen oir las dulces notas del célebre parisiense? Esta nueva obra ha venido á sustituir al popular «Tout París», que tanto entusiasmo despertó por todo el Orbe. En fin, no hay que recomendarlo pues bien conocido es ya del público. Parece mentira; pero hoy, fácilmente puede adquirir cualquiera su "Angel de Amor," (aunque hay muchos que ya lo tienen), lo que antes habría sido casi imposible. El que desée obtenerlo debe ocurrir por él inmediatamente; pues antes de ocho días no habrá uno solo, y si llega tarde, tendrá que aguardarlo dos meses, con riesgo de quedarse sin él; porque en París, á penas sale á luz, vuela. 815

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Drogería de Lara, á un real vaso. 156

"Deseaba ver las ruedas dar vueltas"

HUBO una vez un niño perspicaz que gustaba examinar la construcción interna del reloj de su tío á fin de poder "ver las ruedas dar vueltas." He aquí un niño despierto é investigador. Acaso suceda que algún día pueda hacer un reloj que lleve mejor la hora que los que suelen ofrecerse en venta y que con dificultad suelen seguir los días de la semana y mucho menos las horas y los minutos.

Pero para cien personas que saben cómo está construido un reloj, cuántas hay entre ellas que conozcan la máquina que encierran sus cuerpos? Ni siquiera una.

Ahora bien, el corazón es la péndola humana. A veces late demasiado de priesa y otras demasiado despacio. ¿Qué es lo que lo hace funcionar de ese modo? ¿Puedes decirlo? Quizás nó. Cuando su irregularidad te alarma, vas á ver al médico. ¿Porqué no estudias el asunto tu mismo y aprendes tanto acerca de el como maquinista de la locomotora está obligado á saber con respecto á la máquina? ¿No puedes? Si puepes.

He aquí por ejemplo. Cierto hombre escribe como sigue: "El corazón me latía y palpitaba como si quisiera saltar fuera de su lugar." Las ruedas de su cuerpo giraban demasiado de priesa. "Ganaba tiempo" en terribles proporciones, y cuando eso sucede el hombre va aproximándose á su muerte más de lo que es grato creer. ¿Qué desperfecto tenía su maquinaria? Estudiemos el asunto y tratemos de averiguar.

Dice que hasta abril de 1890 había gozado siempre de buena salud. A esa época tuvo un ataque de trancazo ó catarro pulmonar epidémico. Esto le dejó en un estado de endeblez, como generalmente sucede tratándose de esta enfermedad. Una mañana del siguiente julio observó sobre sus caderas una extensa erupción semejante á una herpes, la cual se extendió gradualmente hasta cubrir el abdómen y todas las partes inferiores del cuerpo. Después de esto, su apetito le faltó y el acto natural y necesario de tomar alimento le ocasionaba fuerte dolor en el pecho. Añade dicho hombre: "La flatulencia se paseaba alrededor del pecho y enviaba toda la sangre á la cabeza."

Sin duda su descripción acerca de la sensación es correcta, pero el hecho era probablemente el haber demasiado poca sangre en la cabeza más bien que mucha, y la flatulencia ninguna relación tenía con ello. Su sistema se hallaba falto de alimento á causa de la enfermedad, y la máquina de su cuerpo iba demasiado de priesa de pura debilidad y no por exceso de fuerzas, de igual modo que el buque se mece y mueve sobre las aguas por falta de lastre. "Solía entrar en un fuerte calor," dice, "y el dolor y vahido me molestaban tanto que me imaginaba me caería al suelo en un paroxismo. En ciertas ocasiones las manos y piés estaban fríos y pegajosos y en otras solían arder como si hubieran sido picados por ortigas. Por más de tres meses continué así, poniéndome cada día más endeble."

En efecto, ¿qué otra cosa debía esperarse? "Sintiéndome muy inquieto á la sazón," continúa. "Ví á un médico el cual me recetó medicinas y unciones, pero sin éxito y me puse peor. En agosto, 1890, leí en el *Freeman's Journal* sobre el Jarabe de la Madre Seigel, y pensé que quizás este me daría alivio. Compré una botella en el Medical Hall, Ballinamore (Irlanda), y á mi sorpresa, después de tomarla me encontré mejor. La contienuación del Jarabe hizo desaparecer la erupción ó sarpullidos, y empecé á saborear el alimento. Dentro de poco me fué posible comer de cualquier cosa. Quedé completamente sano y pude trabajar de nuevo.

"Doy gracias á Dios que me dieron á conocer el Jarabe Seigel, y deseo informar al público de su eficacia á fin de que otros pobres dolientes lo prueben.

(Firma) "*William O'Hara*,
"Lannanarieugh, Bawnboy,
"Curlough, Condado de
"Cavan, Irlanda.

"Junio 5 de 1891."

El señor O'Hara es un labrador y muy conocido y respetado en su distrito. La enfermedad que él describe fue la indigestión y dispepsia, la cual produce la palpitación del corazón ocasionada por la presión contra él del estomago; llenándose este de gas producido por el alimento fermentado. El veneno procedente del mismo origen también entró en la sangre y puso al cerebro y al sistema nervioso en desorden, fomentando así el colapso general.

Cuando el Jarabe Seigel hubo expelido el veneno, y puesto nuevamente en movimiento la maquinaria digestiva, las fuerzas volvieron como cosa natural, y el corazón llevó á efecto su funcionamiento con regularidad y con fuerza natural.

Si el señor O.'Hara hubiera comprendido que todas sus varias dolencias y dolores provenían del mismo origen hubiera estado menos desconcertado.

La inferencia parece ser que no hay nada como el Jarabe de la madre Seigel para hacer guardar la hora al reloj humano y repararlo cuando no esté en orden.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Ld., de la Calle de Caspe número 155, Barcelona, estos señores tendrán mucho gusto en enviarlo gratuitamente un folleto ilustrado esplicando las propiedades de este remedio. 3

ENFERMEDADES de ESTÓMAGO. «Vino Chassaing»

Langue Officielle

IDIOMA de los diplomaticos, estudiantes, viajeros y más renombrados escritores y novelistas.

"El Francés tal como se habla"

método con toda la pronunciación figurada, y destinado para las personas que disponen de muy poco tiempo para estudiar.

Para asegurarse de lo ameno y práctico que es este sistema pídanse informes á TODAS las personas que han recibido clases mías desde hace dos años: señoras, médicos, abogados, etc.

Las clases á domicilio son trisemanales y duran por lo general de 6 á 8 meses; tiempo necesario para la *conversación*, *lectura* y escritura corriente del francés.

Las personas que quieran recibir dichas clases no tienen más que reunirse, en número de 3 á 5 en una oficina determinada, pagando de 4 á 5 pesos cada una, mensual.

Además he establecido dos clases públicas trisemanales de 1 hora y ½; la una por la mañana de 6 á 7 ½, y la otra por la noche de 7 á 8 ½ para los señores estudiantes y empleados de comercio, por los mismos precios. Doy los libros.

El único francés profesor de su lengua en el país, JOSÉ CHORÍN, Catedrático de los dos Institutos de la capital.—Hotel Melgarejo, cuarto número 10. 905

Con mucha frecuencia es útil asociar el empleo de la creosota de alquitrán de haya al aceite de higado de bacalao, en el tratamiento de las afecciones de la laringe, de los brónquios, de los pulmones y principalmente en las bronquitis crónicas y en los catarros. Esta asociación presenta grandes ventajas, aun en la ausencia de verdadera enfermedad, y cuando solo se hace uso de ella con el fin de fortificar un pecho débil, en un temperamento delicado.

Estos dos medicamentos se encuentran reunidos: 1º en el *Aceite de Berthé creosotado*, que contiene cinco centigramos de creosota pura por cucharada grande, y 2º en las *Capsulas creosotadas* de Berthé (2 1/2 centigramos de creosota por cápsula).

En estas dos preparaciones la creosota de alquitrán de haya se presenta en disolución en un aceite de higado de bacalao, particularmente recomendable, puesto que se obtiene por procedimientos que son los únicos que han merecido la aprobación de la Académia de Medicina de Paris.

Venta en todas las farmácias, y en Paris, casa L. FRERE, A. Champigny y Cíe, sucres, 19, rue Jacob.

REMITIDOS.

SEÑOR JEFE POLÍTICO.

Los infrascritos vecinos de la 17ª calle Oriente y otras calles cercanas, respetuosamente ante el señor Jefe Político, venimos en la mejor forma á manifestar: que en la 17ª C. O., existe una fracción del cerro conocido por "El Cielito," compuesta de 40 varas de Oriente á Poniente por 6 varas de Sur á Norte. Ese pedazo de cerro intercepta una de las calles de la Capital y además es un foco de inmundicias de miasmas y un abrigo seguro de delincuentes. En efecto, dicho lugar se ha vuelto una verdadera cloaca que infesta á todo el vecindario, allí van muchísimos individuos á botar basuras, animales muertos etc., dando por resultado que dicho local se mantiene constantemente despidiendo emanaciones pútridas capaces de envenenar el aire de toda la ciudad, con mayor razón en el invierno, durante el cual se mantienen varias pozas de agua allí detenidas que han causado á los vecinos varias enfermedades graves.

Siendo esa calle muy útil á los transeuntes de aquel lugar y debiendo evitarse á todo trance dentro de la ciudad ese foco de miasmas deletéreos y emanaciones pútridas, principalmente en las actuales circunstancias en que se toman las mayores precauciones para evitar la invasión del cólera morbus venimos á hacer presente lo espuesto al señor Jefe Político para que se sirva remediar cuanto antes este mal.

Para verificarlo basta romper dicha calle, dejándola transitable, teniendo además la ventaja de que el costo ó valor del trabajo, quedará perfectamente compensado con la venta de los materiales que de allí mismo se saquen.

Por estas razones que consideramos atendibles y de justicia al señor Jefe Político venimos á suplicar sea muy servido dar sus órdenes á efecto de que á la mayor brevedad posible se proceda á abrir la referida calle, dejándola al servicio público y evitándose los inmensos males que está ocasionando á la salubridad pública.

Guatemala, septiembre 17 de 1892.

Hermenegildo Arias, J. Mont, Sebastián Guzmán, Servando Morales, Francisca B. de Hernández, V. Hernández, Domingo Hernández, Ignacio Córdoba, J. Chaves, Carlos Schmidt, Manuel Contreras, Rafael Castillo C., Guadalupe Castro, Domingo Castillo, h, Rafael Salazar, Pablo Mejicano, J. Leopoldo Wassaux, M. Francisco Palomo, J. León Bolaños, E. Castillo, Manuel Andreu J., Sinforoso Aguilar, Rafael Urrutia, Bartolomé Chiroy, M. Castillo, Emilio Argeta, Carlos García, Juan Klée, Prudencio García J., Julio Monzón D., Juan Castellanos, José Córdoba, Silvestra Álvarez, Juan Molina, Josefa Molina, Remigio Quiñonez, C. Padilla, A. Padilla, Manuel Godoy, Manuel García, Daniel García, Francisco Rivera, Joaquín E. Cataneo, J. Colindres, Juan de Dios Meza, Evarista Hernández, León Molina, Jesús Flores, Casimira Espaderos, José Veliz, Cayetano Bolaños, R. Godoy, Eusebio Paz G., Wenceslao Meza, Magdaleno Samayoa, Bernardino Vivar, Manuel h. García, J. Carlos Molina, Tomás Valdés, Manuel Lara Estévez, Sebastián Castellanos, Mariano Rosales, Manuel Castellanos, Emilio Escobar, Encarnación Roche, E. Milián, Miguel Córdoba B., Ramón Dávila, José María Guerrero, J. Dolores Hernández, Pilar Espadero, Román Chávez, José Carlos Jiménez, Manuel Gaitán, Disidoro Barrera, José Antonio Polanco, Ernesto Rosales, Juan Molina, h., Francisco Guerra, Felipe Castellanos, Tomás Muñoz, José María R. Herrera, Simona Sáenz, Mateo Sáenz, Máximo Pineda, Demetria Coronado, Eufrasio Reyes, Miguel M. Sánchez, Trinidad Ibañez, Fernando Arévalo, Celso Arias, José Angel Bolaños, á ruego de Genoveva Arajuo, Rosa y Juana Arajuo, Eusebia Milián, Leopoldo Laguardia, Victor V. Díaz, Demetria B. Coronado, Cecilio Valdés, José B. Ramirez, Faustina Orozco, Isabel Andrino, Narciso Jiménez, Trinidad Molina, Matilde Francisca Sancedo, Manuel Pérez. 1,179

ANUNCIOS

AVISO.

En la 5ª calle Poniente Nº 24, se vende un mostrador con vidrio, dos máquinas de coser y algunos muebles: CACAO de superior calidad y otros artículos. 1180

Increible.

No obstante la alza ocurrida en los cambios, no se alterarán los precios á que antes se ha vendido en el establecimiento de la 11ª Av. Norte Nº 8; por el contrario, se hará una reducción de 6 p.% sobre el precio de los vinos y licores.

Llámase la atención hacia los vinos tintos Zinfandel, Burgondy y Clarete, cuya etiqueta tiene grabado el dios Baco y la firma de J. Gundlach & Co., para que no se confundan con otros que, teniendo los mismos nombres, no son de la misma calidad.

Toda clase de abarrotes y cervezas. 24

GILBERTO BARAONA

Ofrece sus servicios como PROCURADOR

Se ocupa en toda clase de asuntos judiciales y del ramo administrativo, como excepciones militares, etc., y en el cobro judicial y extrajudicial de *cuentas* y *pagarés*.

8ª C. P., Nº 8. 843

ADORNAD EL HOGAR

RETRATOS AL CRAYÓN BUSTO Ó CUERPO ENTERO.

Tiene usted una fotografía de su Padre, Madre, Hermana, Hija, Hijo ó Amigos?

Si es así he aquí rara oportunidad para conservarla amplificándola al tamaño natural, empleamos artistas hábiles, mandamos olamsente retratos bien acabados y no amplificaciones retocadas. Garantizamos parecido perfecto, vida, sombras suaves y acabado artístico, mándese una fotografía con una orden de prueba.

PRECIOS de retratos al crayón, de primera clase sobre tela sin marco.

Remitidos en un tubo por correo certificado: Oro americano.

Retrato de	busto	14x12	pulgadas....	$ 2.50
,,	,,	14x17	,, ...	,, 3.50
,,	,,	16x20	,, ...	,, 4.50
,,	,,	18x22	,, ...	,, 5.00
,,	,,	20x24	,, ...	, 5.50
,,	,,	22x27	,, ...	,, 6.75

Dirigirse los pedidos á United Artisto Association. 122 Quiney Street. — Chicago —Estados Unidos. N. A. 485

BUENAS NAVAJAS

Las vende C. Valenti á *condición* de que si no salen buenas las cambia ó si no devuelve el dinero.

Peluquería Italiana

Frente á la Iglesia del Carmen.

160

Aviso á los Fumadores.

LA PURERIA DE MAXIMO COHN & CIA.

acaba de recibir de la HABANA un magnífico surtido de

Puros y Cigarros

DE LAS MARCAS MAS ACREDITADAS

los que ofrece al público á precios sin competencia, frente á la librería de don ***EMILIO GOUBAUD & Cía.***

CALLE REAL. 1178

DURINI Y FELICE

—ARQUITECTOS—CONSTRUCTORES—

Se encargan de la construcción de toda clase de edificios públicos y privados.—Levantan planos y presupuestos.—Mausoleos de mármol y lápidas para nichos.—Precios sin competencia.—Obras eminentemente artísticas.

Fábrica de Cimientos Nuestros conocidos ladrillos superiores de cimiento romano, colores variados, perfectamente alisados, se venden á los siguientes precios:

EXÁGONOS	entran	14	en una vara cuadrada el 1,000	$ 110
CUADRADOS	,,	11 ,,	,, ,, ,, ,,	,, 140
CUADRADOS	,,	17 ,,	,, ,, ,, ,,	,, 95
RECTÁNGULOS		34 ,,	,, ,, ,, ,,	,, 55

y entregados en nuestra fábrica.—Colocados por nuestra cuenta y perfectamente lustrados $2-50 la vara cuadrada.

Además fabricamos *macetas, balaustradas, fuentes, marcos para puertas y ventanas etc., etc.* á precios baratísimos. *Decoraciones de fachadas de casa y piezas interiores* al estilo europeo; contamos con operarios especialistas. Suplicamos se visite nuestra oficina técnica.

Guatemala, 22 de abril de 1892. 447

AVISO

La Empresa del alumbrado Eléctrico de esta capital, ha trasladado sus almacenes y oficina al núm. 11 de la 4.ª Avenida Sur.

Alejandro Rodenas,
PROPIETARIO.

1172

NO HAY NOVEDAD!

No obstante la alza ocurrida en los cambios, no se alterarán los precios á que antes se han vendido los

COLCHONES de ALAMBRE

FABRICADOS EN LOS

Talleres Dawley.

4.ª Avenida Norte y 4.ª calle Poniente

Esquina N. O. del extinguido monasterio de Sta. Catarina.

1052

Ladrillo! Ladrillo!

Una buena cantidad de ladrillo se encuentra á la orden en la fábrica á vapor establecida en la finca "El Sauce."

Este ladrillo es hecho á escuadra y presta gran facilidad y economía para las construcciones.

Informes en la propia finca ó en la Tipografía "La Unión."

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR LAS

Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

Caballo de tiro.

Se vende uno magnífico, grande, nuevo y manso, raza americana, tira solo y acompañado.

Informará Cayetano Echeverría en la 11ª calle Poniente número 5. 1181

AVISO

El Sr. don Adolfo M. Monsanto, recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios al público como profesor de Inglés, Francés, Español y Guitarra.

1138 Casa de "la Exposición."

VENDO

ganado gordo muy propio para cuchillo, en el rastro de Jocotenango de la Antigua, con condiciones muy ventajosas para el comprador.

1082 *Joaquín Torres.*

BUEYES

grandes, gordos y briosos para tiro se venden 40 yuntas: para precio y condiciones ocurrir á la casa número 18 en el Callejón de Variedades. 1164

SE VENDE

en la 3ª calle Oriente una casa. Informarán en la Avenida Central casa número 55. 116

COMUNICADO

EL FOLLETO
SOBRE
LA CUESTIÓN MONETARIA

(*Concluye*)

Una cita se hace en uno de los dictámenes del folleto á que me refiero; y es la de que en la India fue propuesta y rechazada en 1876 la idea de la prohibición. Esa cita no podemos aprovecharla, porque no puede ser aplicada á nosotros de una manera absoluta; porque aunque la India se halla una parecida situación que Guatemala, no puede igualarse. Y la razón es muy obvia. Oigámosla de los labios de una autoridad de la materia. Mr. Estee dice: "Inglaterra favorece la «depreciación de la plata, porque «está en su interés hacerlo así. Ella «gana dinero comprando plata á «descuento y vendiéndola á la par «á su propio pueblo"........."pues «mientras le sea posible cambiar este «metal en Londres, como una simple mercancía, con un descuento «talvez de un 30 por ciento y hacerlo después circular como moneda á la par entre sus propios «súbditos en la India, los ingleses «que viven en Inglaterra se harán «más ricos y los naturales del Indostán, se harán más pobres."

Esta explicación nos demuestra que no podemos ni debemos seguir á la India. Nosotros no estamos obligados á empobrecernos enriqueciendo á otros. No somos colonia y no estamos sometidos á la conveniencia de un poder extraño: somos libres é independientes y podemos hacer lo que más conviene á nuestro bienestar. Así es que la cita en referencia, más bien sirve para convencernos de que está dentro de la órbita de nuestra conveniencia impedir que sigan viniendo monedas de plata.

Es natural, por lo tanto, que no estemos de acuerdo con la opinión del Virrey de la India.

***

¿Con la prohibición subiría el tipo del interés?

Sabemos que la causa de encarecimiento de las cosas en el mercado es su mucha solicitud y su reducida oferta. Así es que aumentaría el interés del dinero si se aumentaran las necesidades de los solicitantes disminuyéndose la oferta de aquel.

Si con la prohibición redujéramos el numerario, porque buscamos que no venga el excedente en moneda sud-americana, enhorabuena que se marcara ese inconveniente; pero ya queda sentado que dicho excedente vendrá en mejores condiciones. De manera que de todos modos tendremos oferta del capital para el trabajador.

Una demostración de que el interés no baja á consecuencia del alza de los cambios es lo que ahora ocurre. Nunca, entre nosotros, ha subido tanto el precio de los giros; y sin embargo, el tipo de interés se conserva igual desde hace mucho tiempo; y si llegó á bajar fué cuando el cambio no pasaba del 30 p%.

Aquellas razones podrían talvez tomarse en consideración en otros lugares; mas aquí, confieso, que no influyen en nada en favor del empresario. Los prestamistas conservan sus reglas fijas y de ellas no salen sin dificultades.

***

¿Obtendríamos recobrar el oro en la circulación, con dar, por medio de ley, altos precios á las monedas de oro de otras naciones?

Así lo creen algunos de los comisionados. Yo tengo el sentimiento de no pensar del mismo modo y me fundo en que si tal disposición fuera un medio atrayente del oro, ningún país carecería de dicho metal, porque sería sencillísimo adquirirlo.

En la depreciación constante que la plata tiene, para estimular la venida del oro sería preciso alejar desde un principio todo temor ó riesgo, porque de lo contrario, nada se habría conseguido. Fíjeseles cualquier valor á las monedas de oro de las otras naciones y acéptese la circulación legal de monedas extranjeras de plata y el resultado será negativo. Las dificultades y las pérdidas continuarán. Y si se hace esa apreciación legal y se evita la importación de monedas de plata, tendremos también la misma pérdida, porque en concepto de muchos, por lo que se deja dicho, debemos esperar que el oro llegue, aunque sea paulatinamente, mas sin costos pecuniarios, á la circulación monetaria de la República.

***

Con las medidas propuestas careceremos de numerario?

Este ha sido uno de los argumentos que se vienen presentando en favor del *statuquo*; y debo decir que más de una vez ha producido grán efecto.

Ese argumento se ha repetido mucho y, tanto, que para algunas personas la ruina del país sería una consecuencia inmediata, si una disposición impidiera que siguieran viniendo las monedas sud-americanas.

Cuando el General don Miguel García Granados indicaba en 1876 la conveniencia de dictar cuanto antes una resolución que evitara la pérdida que de mes en mes sufría la Nación al aceptar como propia, la moneda de otros países, hubo quién dijera que, si se atendían sus indicaciones, se labraría la ruina nacional, porque ellas nos dejarían sin numerario. El General García Granados contestó: «Hay sobre ella (la moneda) muchos errores que hemos he«redado de nuestros mayores, ale«gándose comúnmente aquello de «que se *llevan la plata y que necesita«mos moneda* etc., etc. Y aunque en «los países cultos, estas ideas añejas «han ido desapareciendo, no pode«mos lisonjearnos de hallarnos en «esa altura......»

No es una opinión nueva ni tampoco la de un novel escritor la que acabo de citar. Procede de uno de nuestros hombres más notables por su inteligencia é ilustración y por su larga experiencia en la carrera pública. A ella me acojo y con el debido respeto hago el uso que ahora corresponde para objetar la opinión contraria.

¿Qué es la moneda? Una mercancía sujeta como todas, á las leyes de la oferta y la demanda. Si hay poca está cara, si bastante está barata; y esa mercancía es de fácil adquisición en cambio.

Si nosotros producimos valores en oro y podemos hacerlos venir anualmente, no debemos temer que la moneda de plata sud-americana se vaya y menos que su ausencia nos ponga en dificultades.

Se nos dice que en diversas ocasiones la falta de numerario se ha hecho sentir y que para recobrarlo, fue preciso dictar medidas oportunas.

Se alude á dos disposiciones; la primera dada en 1885 á solicitud de los Bancos, y la segunda en 1890 á pedimento de muchas personas. Aquella suspendió la obligación que tienen los bancos de cambiar sus billetes por moneda, y esta gravó la exportación de la plata. Ambas son de distinto género. La de 1885 evitó riesgos peligrosos á los establecimientos bancarios que, á consecuencia de la inesperada guerra de la unión, no pudieron precaverse para evitar de otro modo el golpe que estaban próximos á recibir. La de 1890 no hizo más que conservar el precio de las letras; porque sin ella, una de dos: ó baja el valor de éstas ó se realiza la exportación iniciada de la moneda. Si el precio de los giros hubiera bajado nadie habría intentado siquiera enviar plata acuñada, como en la actualidad sucederá, si el alza de las letras supera á los gastos de conducción y depreciación de la moneda de plata.

El metálico pasó en 1885 de los Bancos á las Cajas de los particulares; pero no desapareció de la plaza.

Las carteras de los Bancos representaban una cantidad muy crecida y la cuenta de depósitos era muy considerable. Retirados estos, en su mayor parte, en moneda efectiva y presentados también al cambio los billetes en circulación á consecuencia del pánico, aquellos establecimientos se vieron obligados á pedir la medida en referencia.

El empeño de sostener el alto precio de los cambios, no se comprendería si de fuera no hubiesen solicitudes en competencia á las exigencias de nuestro comercio; pero con la pérdida reconocida, admitimos por giros que ofrecemos, una moneda que en otros mercados ha valido menos de lo que aquí hemos querido. Desde ha mucho tiempo que en Panamá y otras plazas el valor de la moneda sud-americana ha sido un considerable tanto por ciento menos que en Guatemala, por lo cual no parecerá extraño el deseo de algunos de que permanezcan abiertas las puertas de la República á su introducción.

No creo que la totalidad de la masa metálica circulante se encuentre como algunos afirman, en los Bancos existentes. El numerario en circulación, ya se ha dicho, que está en razón inversa de la actividad de las operaciones, de la extensión de la riqueza, y de la grandeza y compacto de la población. En consecuencia el movimiento que presentan los Bancos no puede servir, por sí sólo, para juzgar del numerario que haya en un país; y la escasez de metálico en aquellos establecimientos, no indica desde luego, la carencia de él en los mercados.

Algunas naciones siguiendo la idea de evitar la exportación de la moneda han dado á ésta un valor reducido por su peso y calidad de fino; pero la experiencia les ha llegado á demostrar que esas precauciones no satisfacen en nada á los propósitos que las inspiraran, porque llegado el momento, la mala moneda se extrae como la buena, si de la extracción resulta alguna utilidad á su exportador. De manera que todo lo que se haga en ese sentido es completamente infructuoso.

El temor de que nos faltará el numerario en caso de que se tome alguna medida no debe existir. Ese temor parece ser hijo de una preocupación que no puede servirnos de guía en la medida que se tome para corregir el daño que se observa.

***

¿Qué ley monetaria convendría adoptar?

Transcurrido algún tiempo, sin abandonar el estudio de la cuestión monetaria y con la mirada fija en el resultado de los trabajos de las grandes naciones, entonces creería yo que una disposición definitiva sería indispensable; pero antes, me limitaría á hacer lo que se aconseja por algunos: evitar la importación de la moneda de plata y reacuñar la existente en circulación.

La duda que recaería en estos casos acerca de cuál sería la ley aplicable á la reacuñación, podría decidirse aceptándose la que más conveniente sea en cuanto á la cantidad y calidad de la moneda fraccionaria y acerca de la ley y peso de la unidad en nuestro sistema monetario.

El Ministerio de Hacienda, en vista de las opiniones dadas y atendiendo la actividad de los trabajos de la Casa de Moneda y á la mayor ó menor facilidad que hubiere para realizar los cambios, debe determinar los detalles de dicha reacuñación.

La tendencia ha de ser la de procurar la adopción del marco de oro ó la conservación del talón doble con las modificaciones que condujeren á equilibrar en la circulación, como sucede en los Estados Unidos de América y en Francia, los dos metales.

En las cuestiones de si debe ó no preferirse el monometalismo ó el bimetalismo, por ahora suspendería yo toda determinación. Mi simpatía la tiene aquel; pero si las relaciones comerciales de la India é Inglaterra, condujeren á ésta á cambiar de sistema y adoptare el bimetalismo, Alemania no tendría inconveniente en seguir sus huellas y así las demás naciones que tienen el talón de oro. Entonces la plata recobraría mucho de su valor y nosotros nos encontraríamos ventajosamente colocados sin haber hecho sacrificio alguno.

Aunque hay quienes opinan que ese arreglo está en la estusiasta imaginación de algunos, existen sin embargo, pensadores serios que creen que las necesidades de un populoso pueblo, obligarán á Inglaterra á cambiar de plan; y, aunque nada de esto suceda, para nosotros, aisladamente considerados, importará saber á punto fijo si nuestros propósitos de atraer oro han dada resultado satisfactorio, para decidir nuestra conducta y proceder de acuerdo con los elementos del país á fijar el más seguro de los sistemas, lo cual podremos conseguir sin haber usado del crédito ni de las rentas nacionales y solamente con obtener que el excedente de la exportación no venga en monedas de plata.

***

¿No siendo Guatemala productor de metales preciosos, puede establecer una moneda nacional?

Muchos piensan que para que un país pueda acuñar su propia moneda necesita ser productor de oro y de plata; y por eso creen que no podría Guatemala afrontar las exigencias de la nacionalización de la moneda.

Todos saben que no todos los países tienen minas y que muchos de los que las tienen no son de los más ricos.

Alemania, Inglaterra, Francia, etc., carecen de minas de oro y plata y sin embargo, pueden dar á su moneda el mayor valor posible, representando gran importancia en el comercio del mundo; mientras que países como Colombia, Honduras, Bolivia, etc., productores de metales preciosos, aparecen en un orden muy inferior, respecto de aquellas naciones.

No es, pues, preciso que una nación produzca oro ó plata, para que tenga una buena moneda. Por consiguiente, no necesita Guatemala dedicarse á la industria estractiva en grande escala para obtener el restablecimiento de su propia moneda en la circulación comercial.

***

En las cuestiones propuestas, no se hace caso omiso de los trabajos emprendidos para impedir que continúe marcándose la depreciación de la plata; y en la certeza de que el oro da mayores garantías para no temer ninguna de las resoluciones que tomen los países que llevan la dirección del asunto, se indican los medios presentados.

Pienso que ninguno de los que en la actualidad se ocupan de la cuestión monetaria, ha dejado de estudiar los importantes datos que distinguidos hacendistas de Europa y de América han ofrecido en las diferentes ocasiones que se ha tenido sobre el tapete la idea de cortar las diferencias entre el oro y la plata.

De lo más reciente que yo conozco es lo que ofrecieron las discusiones del Congreso Pan-Americano, verificadas en la ciudad de Washington en algunas de las sesiones del mes de marzo de 1890.

Los datos que los Delegados de los Estados Unidos de América, presentan, son interesantísimos. Ellos nos muestran la producción de la plata y la del oro en diferentes años y exhiben de la manera más evidente, cuál es la situación de esos metales y cuál será su porvenir. Allí vemos condensados muy importantes pormenores, y no creo que para resolver de nuestra situación tengamos que recurrir á copiar cifras que ahora ninguna novedad exhiben, y que se nos proporcionan con relación al estado de la situación monetaria del mundo.

Tenemos, es verdad, que reconocer esa situación; pero ella no es lo que á nosotros nos obliga á proceder en defensa de nuestros intereses solamente. Recordémosla para establecer conclusiones, para conocer que la depreciación de la plata, puede llegar á un desastroso fin; pero que con los esfuerzos que se hacen para univerzalizarla, puede llegar á recobrar su valor. No intentemos intervenir en esos esfuerzos. Nuestros trabajos nos deben conducir á evitar que caigamos con los países á que ellio están obligados á causa de su estado comercial, y debemos procurar recobrar el puesto que nos corresponde.

Si llegamos á ese puesto, sin sacrificios pecuniarios, podremos sin alarma y sin pena, aguardar la suerte que corra la plata; porque si ésta sube ó baja, ninguna pérdida habrá ocasionado á la Nación, la cual podrá esperar tranquila la solución que se dé por los países que más interesados se hallan en arreglar las dificultades que hoy presentan la marcada diferencia que se pronuncia entre los dos metales.

Procuremos una ventajosa situación, y llegaremos á decidir lo que más tarde nos convenga hacer en vista de los acuerdos tomados por los principales países, determinando lo que nos aconsejan la razón y la utilidad pública.

Si antes de esto queremos proceder violentamente, cortando el mal con erogaciones cuantiosas é innecesarias y con medidas peligrosas, nos haríamos dignos de censura; pero si con mirada firme y serena, procedemos recorriendo el camino indicado, para llegar al fin propuesto, cumpliremos con nuestro deber.

Salvemos al país de las pérdidas que esperimenta y no perdamos de vista la perspectiva que presente en el mundo la cuestión de la moneda.

RAFAEL MONTÚFAR

LA EMPLAZADA

(CRÓNICA DE LA ÉPOCA DEL VIRREY ARZOBISPO)

Confieso que entre las muchas tradiciones que he sacado á luz, ninguna me ha puesto en mayores aprietos que la que hoy traslado al papel. La tinta se vuelve borra entre los puntos de la pluma, tanto es de espinoso y delicado el argumento. Pero y Roma por todo, y quiera un buen numen sacarme airoso de la empresa á que alcance á cubrir con un velo de decoro, siquiera no sea muy tupido, este mi verídico relato.

I

Doña Verónica Aristazábal, no embargante sus treinta y cinco pascuas floridas, era, por los años de 1680, lo que en toda tierra de herejes y cristianos se llama una buena moza. Jamón mejor conservado, ni en Westfalia.

Viuda del Conde de Puntos sus pensivos (que es un título como otro cualquiera, pues el real no se me antoja ponerlo en letras de molde,) habíala éste, al morir, nombrado tutora de sus dos hijos, de los que el mayor contaba á la sazón cinco años. La fortuna del conde era lo que se dice señora fortuna y consistía, amén de la casa solariega y valiosas propiedades urbanas, en dos magníficas haciendas situadas en uno de los fertilísimos valles próximos á esta ciudad de los Reyes. Y perdóname, lector, que altere nombres y que no determine el lugar de la acción, pues al hacerlo te pondría los puntos sobre las íes, y acaso tu malicia te haría sin muchos tropezones, señalar con el dedo á los descendientes de la Condesa de Puntos suspensivos, como hemos convenido en llamar á la interesante viuda.

Luego que pasaron los primeros meses de luto y que hubo llenado las fórmulas de etiqueta social, abandonó Verónica la casa de Lima y fue con baules y petacas á establecerse en una de las haciendas. Para que el lector se forme concepto de la importancia del fundo rústico, nos bastará consignar que el número de esclavos llegaba á mil doscientos.

Había entre ellos un robusto y agraciado mulato, de veinticuatro años, á quien el difunto conde había sacado de pila y, en su calidad de ahijado, tratado siempre con un especial cariño y distinción. A la edad de trece años, Pantaleón, que tal era su nombre, fue traído á Lima por el padrino, quien lo dedicó á aprender el empirismo rutinero que en esos tiempos se llamaba ciencia médica, de que tan cabal idea nos ha legado el Quevedo limeño Juan de Caviedes, en su graciosísimo *Diente del Parnaso*. Quizá Pantaleón, pues fué contemporáneo de Caviedes, es uno de los tipos que campean en el libro de nuestro original y cáustico poeta.

Cuando el conde consideró que su ahijado sabía ya lo suficiente para enmendarle una receta al mismo Hipócrates, lo volvió á la hacienda con el empleo de médico y boticario, asignándole cuarto fuera del galpón habitado por los demás esclavos, autorizándolo para vestir decentemente y á la moda, y permitiéndole que ocupara asiento en la mesa donde comía el mayordomo ó administrador, gallego burdo como un alcornoque; el primer caporal que era otro idem fundido en el mismo molde, y el capellán, rechoncho fraile mercedario y con más cerviguillo que un berrendo de Bujama. Estos, aunque no sin murmurar por lo bajo, tuvieron que aceptar por comensal al flamante *doctor*, y en breve, ya fuese por la utilidad de servicios que éste les prestara, librándolos en más de un atracón, ó porque se les hizo simpático por la agudeza de su ingenio y distinción de modales, ello es que capellán, mayordomo y caporal, no podían pasarse sin la sociedad del esclavo, á quien trataban como íntimo amigo y de igual á igual.

Por entonces llegó mi señora la condesa á establecerse en la hacienda y aparte del capellán y de los dos gallegos, que eran los empleados más caracterizados del fundo, admitió á su tertulia nocturna al esclavo, que para ella, á más del título de ahijado y protejido de su difunto, tenía la recomendación de ser el Don Preciso para aplicar un sedativo contra la jaqueca ó administrar una pócima en cualquiera de los achaques á que es tan propensa nuestra flaca naturaleza.

Pero Pantaleón no solo gozaba del prestigio que da la ciencia, sino que su cortesanía, su juventud y su vigorosa belleza física, formaban contraste con la vulgaridad y aspecto del mercedario y los gallegos. Verónica era mujer, y con esto está dicho que su imaginacion debió dar mayores proporciones al contraste. El ocio y aislamiento de la vida en una hacienda, los nervios siempre impresionables en las hijas de Eva, la confianza que para calmarlos se tiene en el *agua de melisa*, sobre todo si el médico que la propina es joven, buen mozo é inteligente, la frecuencia é intimidad del trato y... ¡que sé yó! hicieron que á la condesa le clavara el pícaro de Cupido un acertado dardo en mitad del corazón. Y como cuando el diablo no tiene que hacer, mata moscas con el rabo, sucedió......lo que ustedes sin ser brujos habrán ya adivinado.

II

Lector, un cigarro ó un palillo para los dientes, y hablemos de historia colonial.

El señor don Melchor de Liñán y Cisneros, entró á Lima con el carácter de arzobispo, en febrero de 1678; pero teniendo el terreno tan bien preparado en la Corte de Madrid, que cinco meses después Carlos II, destituyendo al conde de Castellar, nombraba á su ilustrísima Virrey del Perú, y entre otras mercedes concedióle más tarde el título de conde de Puebla de los Valles, título que el Arzobispo transfirió á uno de sus hermanos.

El virrey conde de Castellar entregó bien provistas las reales cajas y el Virrey-Arzobispo se cuidó de no incurrir en la nota de derrochador. Si no de riqueza, puede afirmarse que no fue de penuria la situación del país bajo el gobierno de Liñán de Cisneros, quien, hablando de la Hacienda, decía muy espiritualmente que era preciso guardarla de los muchos que la guardaban y defenderla de los muchos que la defendían.

Desgraciadamente, lo soberbio de su carácter y la mezquina rivalidad que abrigara contra su antecesor, hostilizándolo indignamente en el juicio de residencia, amenguan ante la historia el nombre del Virrey-Arzobispo.

Los brasileros se apoderaron de una parte de territorio fronterizo á Buenos Aires, y su ilustrísima envió con presteza tropas que los desalojaron después de una reñidísima batalla. La paz de Utrecht vino á poner término á la guerra, obteniendo el Portugal ventajosas concesiones de España.

Los filibusteros Juan Guarín (Warien) y Bartolomé Chearjos, apoyados por los indios del Darién, entraron en el mar del Sur: hicieron en Panamá algunas proezas de importancia como la del navío "Trinidad," saquearon los puertos de Barbacoas, Ilo y Coquimbo, incendiaron la Serena y el 9 de febrero de 1681 desembarcaron en Arica. Gaspar de Oviedo, Alférez Real y Justicia Mayor de la provincia, se puso á la cabeza del pueblo y después de ocho horas de encarnizado combate, los piratas tuvieron que acojerse á sus naves, dejando entre los muertos al capitán Guarín y once prisioneros. Liñán de Cisneros equipó precipitadamente en el Callao dos buques, los artilló con treinta piezas y confirió su mando al General Pantoja; y aunque es verdad que nuestra escuadrilla no dió caza á los piratas, sus maniobras influyeron para que éstos, desmoralizados ya con el desastre de Arica, abandonasen nuestros mares. En cuanto á los doce prisioneros, fueron ajusticiados en la Plaza Mayor de Lima.

Fue esta época de grandes cuestiones religiosas. Las competencias de frailes y jesuitas en las misiones de Mojos, Carabaya y Amazonas; un tumultuoso capítulo de las monjas de Santa Catalina de Quito, muchas de las cuales abandonaron su clausura; y la cuestión del Obispo Mollinedo con los canónigos del Cuzco, por puntos de disciplina, darían campo para escribir largamente. Pero la conmoción más grave fue la de los franciscanos de Lima que el 29 de Diciembre de 1680, á las once de la noche, pusieron fuego á la celda del Comisario General de la Orden fray Marcos Terán y armados de todas armas, se colocaron en la puerta para impedir que saliese, con vida. Por fortuna acudió á tiempo la fuerza pública: el Comisario salió medio asfixiado y el lego que le acompañaba, con algunas heridas.—"Procediéndose, añade un "historiador, al otro día á prender á "los más culpables, hubo una obsti"nada resistencia y en el conflicto "murió un fraile. Sus compañeros sa"caron á la calle el cadáver, en pro"cesión, junto con la custodia gritan"do: ¡supresión! ¡supresión! El pue"blo en el que los más contaban con "familia y amigos, se reunió tumul"tuosamente y hubiérase levantado "una gran sedición, si no se hiciera "oir la voz del virrey arzobispo, quien "devolvió la tranquilidad á los áni"mos arbitrando el medio de alejar "del país al Comisario General."

Bajo el gobierno de Liñán de Cisneros se recibieron en Lima los primeros ejemplares de la Recopilación de Leyes de Indias, impresión hecha en Madrid en 1680; se prohibió la fabricación de aguardientes que no fuesen de los conchos puros del vino y se fundó el conventillo de Santa Rosa de Viterbo.

El Virrey-arzobispo fue reemplazado en 20 de noviembre de 1681, por el Duque de la Palata.

III

El mayor monstruo los celos, es el título de una famosa comedia del teatro antiguo español y á fe que el poeta anduvo acertadísimo en el mote.

Un año después de establecida la condesa en la hacienda, hizo salir de un convento de monjas de Lima á una esclavita, de quince á diez y seis abriles, fresca como un sorbete, traviesa como un duende y alegre como una misa de aguinaldo. Era la predilecta, la *engreída* de Verónica. Antes de enviarla al monasterio para que perfeccionase su educación aprendiendo labores de aguja y demas cosas en que son tan duchas las buenas madres, su ama la había pagado maestros de música y de baile, y la muchacha se aprovechó tan bien de las lecciones, que no había en Lima más diestra tañedora de arpa, ni timbre de voz más puro y flexible para cantar *la bella Aminta* y el *pastor feliz*, ni pies más ágiles para trenzar una *Sajuriana*, ni cintura más cenceña y revolucionaria para bailar un bailecito de la tierra.

Describir la belleza de Gertudis sería para mí obra de romanos. Pálido sería el retrato que emprendiera yo hacer de la mulata y basta que el lector se imagine uno de esos tipos de azúcar refinada y canela de Ceylan, que hicieron decir al licencioso ciego de la Merced en una copla que yo me guardaré de reproducir íntegra:

"Canela y azúcar fue
"La bendita Magdalena....

La llegada de Gertrudis á la hacienda, dispertó en el capellán y el médico todo el apetito que inspira una golosina. Su reverencia frailuna dio en padecer de distracciones cuando abría su libro de horas; y el médico boticario se preocupó con la mocita, á extremo tal, que en cierta ocasión administró á uno de sus enfermos jalapa en vez de goma arábiga y en un tumbo de dado estuvo que lo despachase sin postillón al país de las calaveras.

Alguien ha dicho (y por si nadie ha pensado en decir tal paparrucha, direla yo) que un rival tiene ojos de telescopio para descubrir no digo un cometa crinito sino

A CABA DE RECIBIRSE

UN SELECTO SURTIDO DE

—TARJETAS DE FANTASIA—

PARA FELICITACIÓN EN EL

—AÑO NUEVO.—

DE VENTA EN LA Tip. "LA UNION."

PRONTO

LUEGO

BARBERO A DOMICILIO
UN PESO
Cada servicio
TELÉFONO NÚM. 129.
Peluquería Italiana
C. VALENTI.

RAPIDO

VIOLENTO 160

Se vende

Un magnífico landau nuevo con buen tronco de caballos.

Informarán en esta Tipografía.

AVISO

CLASES

—DE—

Topografía é Hidráulica

Por el profesor

U. Lassepas.

8.ª Avenida Sur, número 38. 1156

Dr. José García Barreiro

MEDICO CIRUJANO.

HOTEL CENTRAL 1155

ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE,

DE LA FÁBRICA

LONGMAN & MARTINEZ

New York.

Libre de Explosión, Humo y mal Olor.

170 Grados de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente, teniendo las latas un sifón de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de las familias.

DE VENTA POR

HOCKMEYER & Cía.

Guatemala—Quezaltenango. 350

Víctor M. Gaviria y C.

se despide para Lívingston de sus amigos y relaciones de esta culta sociedad, y espera con gusto sus órdenes en aquel puerto.

Guatemala, Stbre. 24 de 1892. 1182

SE VENDE

la casa número 23, situada en la 4.ª Av. Norte.
Informarán en la misma casa. 1185

GRAN HOTEL UNION

—MENU PARA EL DOMINGO 25 DE SEPTIEMBRE DE 1892—

De 5 á 8 y media p.m. Concierto por los mejores profesores de Guatemala

ALMUERZO	COMIDA
Sopa de Colber	Sopa Juliana
Fiambre	Petits-pois á la Renaissance
Ensalada de ejotes	Lágrimas de fraile al buen gusto
Huevos á la orden	Lomo trufado al chateau Margaux
Tripe á la mode de Cau	Pollos á la Provenzal
Costillas de buey á la Lionesa	Filete de ternera á la San Denís
Beefsteak con papas	Petits-pois á la Inglesa
Arroz	Roti de Gigot de mouton
Frijoles	Ensalada de lechuga
Buding á la Gorchakoff	Helado al chocolate
Fruta	Fruta
Café—té—chocolate	Café—té

Programa de las piezas de música:

1.	"Roumania" paso doble	por Granado
2.	"Tout París" vals	Waldteufeld
3.	"Brautschau" polka	Strauss
4.	"Pornone" vals	Waldteufeld
5.	"Bella" mazurka	Waldteufeld
6.	"Los Patinadores"	Waldteufeld
7.	"J' y pense" gavota	Eilemberg
8.	"Puppen" vals	Bayer
9.	"La Ardilla" polka Scheuell	O. Fetras
10.	"Las Leyendas de la Floresta"	Strauss

Vinos importados directamente.—Servicio esmerado.—Comedores elegantes.—ALMUERZO 1 PESO.—COMIDA 1·25.

J. B. RICCO, Propietaaio. 1188

HOTEL IBERIA

MENU para el domingo 25 de septiembre.

ALMUERZO	COMIDA
Sopa de sagú	Sopa Juliana
Fiambre con ensalada frijol blanco	Pastel de ave
Huevos al gusto	Repollo relleno
Bacalao á la vizcaina	Pavo al horno
Pollo á la cacerola con petits pois	Puré de papas
Beefsteack con papas	Roastbeef
Arroz	Fruta
Frijoles	Dulce
Plátanos	Café
Piña al jerez	Té
Café—té—chocolate	

Suntuoso comedor construido expresamente en los EE. UU. para el Hotel Iberia.—Servicio esmerado.—Vinos y licores de 1.ª calidad.

ALMUERZO ó COMIDA $ 1.

E. RODRIGUEZ, Propietario. 1184

Se vende

Una casa en Quezaltenango y una finquita á orillas del pueblo de Santa Catarina Pinula.

Informarán en la 4.ª Av. Norte número 29. 1145

AVISO

Por ejecución que sigue el Licdo. don José V. Martínez, como apoderado de don Francisco Cordón, contra la señora Simeona Sáenz; se ha señalado la audiencia del cinco del entrante mes á las 12 m., para el remate de la casa número 3 de la 17 calle Oriente, perteneciente á la ejecutada, bajo la base del crédito hipotecario que es de $600.

Para los efectos legales se publica el presente en Guatemala, á los veintiún días del mes de septiembre de mil ochocientos noventa y dos.

F. Z. Mazariegos. Román Escobar. 1176

J. Nazario Rivera

ha vuelto á abrir su taller, en donde se ocupa de fabricar objetos de lata y de cobre. Está situado frente á la Casa de Moneda, en la

6.ª CALLE PONIENTE Nº 12. 1104

Al Público

Habiendo notado esta Jefatura, que no ha sido suficiente todo el mes de Agosto para que las personas dueñas de sitios en los cantones de la capital presenten sus títulos ó escrituras con que justificar su derecho de propiedad, se ha dispuesto prorrogar por el mes de Septiembre próximo entrante, la presentación de las escrituras que aún quedan por registrar.

Jefatura Política: Guatemala, agosto 31 de 1892. 1083

EMILIO DE LEON

Y

Francisco E. Toledo

ABOGADOS Y NOTARIOS.

Han abierto su oficina en las tiendas de la casa de don Mateo Gómez que ocupó el General Barillas.

—8.ª Calle Poniente, Nº 1.— 1158

Santa ELENA

Se vende esta fábrica de aguas gaseosas. Quien desee hacer un buen negocio con poco capital, que se entienda con el infrascrito.

Vendo también dos hermosas lámparas, última moda.

José Miguel Saravia.

3.ª A. S. Nº 11. 1119

¡ATENCION!

En Escuintla se vende una buena casa, que además de estar en un punto céntrico de la población, presenta otras comodidades.

Para informes sobre precio y condiciones, entenderse con Ventura Monterroso, en la 8.ª Avenida Sur, Nº 38. 1109

Hembra y macho.

Se desea comprar 2 perros cachorros de raza grande, en la 8.ª calle Poniente número 8. Se espera hasta el último de este mes.

Guatemala, septiembre 21 de 1892 1170

Lucrativo Negocio.

Se llama la atención á los dueños de trenes de carretas y á los que quieran establecer este productivo negocio que la carretera entre Escuintla y Pochuta se encuentra en muy buen estado, que la próxima cosecha de café en esta rica zona será muy abundante y que algunos de los propietarios están en disposición de hacer contratos por fletes. 619

A LOS EXPORTADORES DE CAFÉ

Los bonos para la exportación de café correspondientes al peso por quintal destinado al Ferro Carril al Norte, se encuentran de venta en ésta, en el Banco Internacional de Guatemala, en Quezaltenango en la casa de los Sres. E. Ascoli & Cía. y en Retalhuleu en la de los Sres. Koch Hagmann & Cía 1097

Administrador

Para una finca de ganado, caña y café se necesita una persona que presente muy buenas recomandaciones de personas conocidas en el país, sobre honradez, conocimiento en los tres ramos indicados y contabilidad, debiendo además ser extranjero.

Informarán en la 12 Av. Sur, Nº 13.

Guatemala, septiembre de 1892. 1177

MAUSOLEOS Y ESTATUAS

EN EL TALLER DE BELLAS ARTES

CALLE DEL ADMINISTRADOR NUM. 10

Acaba de recibirse un completo surtido de mausoleos y estátuas del más fino mármol de Italia, á propósito para cementerios y jardines.—Se realizan esos artículos á ínfimo precio, sin competencia en esta plaza.

40 **Rafael Pilli**

MULA HONDUREÑA

Se vende una buena mula en $200

Informarán 12 Calle Poniente número 12. 1124

A LOS HACENDADOS

Un extranjero con una larga práctica en el manejo de fincas de café ó caña, desea obtener una administración; pudiendo dar en esta ciudad, por personas bien caracterizadas, innumerables recomendaciones. Informará el administrador del Gran Hotel. 1154

Ubaldo Castello y Escriche.

MAESTRO DE IDIOMAS.

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

EN LA FARMACIA de ESCOBAR

se vende:

cera amarilla por mayor y menor, el EXTRACTOR MÁGICO para desengrasar y quitar manchas de cualquier género, y el BARNIZ ó PINTURA DE ORO útil para pinturas finas de casas como ornamentos y cielos rasos, para dorar muebles, cualquier objeto de cera, flores naturales y artificiales, marcos de cuadros y toda clase de trabajos de madera, canastas, calzado y todo género de artículos de cuero, para renovar rótulos de mausoleo etc. etc. 1059

COMPRA, VENTA Y CAMBIO DE SELLOS POSTALES.

Pago buenos precios por sellos antiguos, sobre su cubierta original.

Juan Payens.

Calle del Carmen, Nº 4. 14.

AVISO

En la panadería que está situada en la 6.ª calle Poniente, número 38, se necesita una cajera que sea activa y que sepa contar bien. 1143

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermizos y personas de estómagos delicados.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

y en efecto, para todas las enfermedades en que hay inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsion.

Veanse á continuacion los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion.

Sr. Dr. D. Ambrosio Grillo, Santiago de Cuba.
Sr. Dr. D. Manuel S. Castellanos, Habana.
Sr. Dr. Don Ernesto Hegewisch, Director del Hospital Civil, "San Sebastian," Vera Cruz, Mexico.
Sr. Dr. Don Diodoro Contreras, Tlacotalpam, Mexico.
Sr. Dr. D. Jacinto Nuñez, Leon, Nicaragua.
Sr. Dr. D. Vicente Perez Rubio, Bogota.
Sr. Dr. D. Juan S. Gastelbondo, Cartagena.
Sr. Dr. D. Jesus Gándara, Magdalena.
Sr. Dr. D. S. Colom, Valencia, Venezuela.
Sr. Dr. D. Francisco de A. Mejia, La Guaira.

De venta en las principales droguerias y boticas.

SCOTT & BOWNE, Nueva York.

SE ALQUILA

en cien pesos una casa con agua situada en la

7.ª calle Oriente Núm. 24

Informarán en la misma casa. 1168

El Dr. Guillermo Zizold

SE HA TRASLADADO Á LA

—5.ª Avenida Sur, número 7—

frente á los señores Herrera y Cía.

Consultas de 1 á 3 p. m. 1095

CASAS de VENTA

Dos en la Avenida del Golfo que están entre las marcadas con los Nos. 97 y 99.
Una en la 12.ª Avenida Norte, número 8.
Una en la 11.ª Avenida Norte, Núm. 46.
Una en la 3.ª Calle Oriente, número 33.
Una en la 8.ª Avenida Norte, número 3.
Una en la 4.ª Avenida Norte, Núm. 20.
Dos en la 2.ª Avenida Sur, número 18.

Informará: *Antonio J. Micheo*
8.ª Avenida Norte, número 3. 675

La señorita Noémi Millelot

PROFESORA DE INGLÉS, dá clases á domicilio. Pueden entenderse con ella en la casa número 14 de la 5.ª calle Poniente. 1174

Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.

En PARIS, 8, Rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS.

SALUD DE LAS SEÑORAS

APIOLINA CHAPOTEAUT

La Apiolina Chapoteaut que no debe confundirse con el apiol, es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el **flujo mensual**, corta los **retrasos** y **supresiones** así como los **dolores y cólicos** que suelen coincidir con las epocas, y comprometen á menudo la salud de las señoras.

Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne

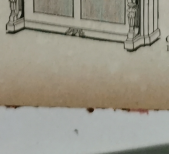

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO de

CUERDAS ROMANAS FINISIMAS para Violín, Guitarra, Bandurria etc.

PAPEL PAUTADO DE TODA CLASE.
Música nueva para Piano y Canto.

Operas completas y un nuevo surtido de Pianos verticales y de Pianos mecánicos

GRAN REPERTORIO DE MUSICA

Calle real, en los bajos del Banco Internacional.
1080

AXEL C.F. HOLM

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:
De 1 á 3 p. m.

1106

Dinero

á interès sobre hipoteca de fincas urbanas.

Informarán en la casa número 17 de la 11ª Avenida Norte.

1169

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

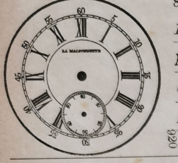

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

Composturas garantizadas y baratas

Fábrica de Velas Esteáricas "APOLO"

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que desde el 1.° de octubre en adelante, nuestro precio por mayor será á razón de 7 la caja.

Guatemala, 10 de septiembre de 1892.

1128

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,—Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas.—

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,

PROPIETARIOS.

725

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19.

871

Un tenedor de libros,

con buenas referencias, desea colocarse en una casa de comercio.

Informará Benito Fernández en su Bufete.—6ª Av. Sur Nº 11

1039

En la nueva casa

DE PRÉSTAMOS

situada frente al Cuño, 6ª calle Poniente número 12,

se compran bonos y documentos de la deuda pública.

1105

HIELO

La fábrica de Vassaux agrandada y perfeccionada con nuevos aparatos especiales ofrece al público y particularmente á los neveros, HIELO TRASPARENTE de superior calidad y de mucha duración, al precio de $1 el quintal, pudiendo hacer frente á cualquiera demanda hasta de tres toneladas al día.

1068

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14.

690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez.

718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19.

852

PESCADO FRESCO

Habrá todos los días en las tiendas números 4 y 5, 6ª calle Oriente al Norte del Mercado Nacional, *salvo cuando éste no se deje pescar.* En la misma tienda se vende cebada, granos y sal.

Teléfono Nº 615.

38 FRANCISCO SAGASTUME.

Las VERDADERAS AGUAS de

VICHY

Son los Mantiales del Estado francés

Administracion · 8, Boulevard Montmartre, PARIS

CELESTINS, Mal de Piedra, Enfermedades de la Vejiga.

GRANDE-GRILLE, Enfermedades del Hígado y del Aparato biliar

HOPITAL, Enfermedades del Estómago.

HAUTERIVA, Afecciones del Estómago y del Aparato urinario.

Las solas cuyos toma y embotellamiento estén vigilados por un Representante del Estado.

Depósitos en Guatemala: **Ysaac Sierra y Cª** y en las principales Farmacias y Droguerías.

BONOS de EXPORTACION de CAFE

PRIMER PESO

COSECHA DE 1892—93

Se encuentran de venta **en esta capital** en la Sucursal Guatemala del Banco de Occidente, **en Quezaltenango** en el Banco de Occidente y **en Retalhuleu** en casa de los señores Laeisz y Cía.

POR EL SINDICADO,

CARLOS TEPPE,
JERENTE.

1122

ANGEL SOSA

Conocido por su buen gusto para la confección de buenos manjares y que ya ha tenido á su cargo la cocina de varios establecimientos, tomará bajo su dirección desde el 1º del próximo septiembre, la del "Delmónico," donde los aficionados á los buenos platos podrán concurrir y quedarán complacidos.

En el mismo establecimiento se admiten pensionistas para almorzar y comer y estos podrán aprovecharse de la variedad de los platos que se cambiarán diariamente, distinguiéndose en ésto de la comida de otros establecimientos de igual género, donde se sirven las mismas viandas todos los días. También se hará cargo de servir banquetes en el expresado local ó en casas particulares, así como de enviar á domicilio los platos que se le encomienden hacer con la debida anticipación.

Guatemala, agosto de 1892.

1073

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Moràles.**

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

de vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diversos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

☞ Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA ☜

SE REMITE EL CATÁLOGO, LIBRE DE PORTE Á QUIEN LO PIDA. 130

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

VINOS & COÑACS, VINAGRE.

42 República de Guatemala.

TODO FRESCO, BUENO Y BARATO.

Gas blanco 150°, Arroz grano redondo y grano corriente, Garbanzos, Lentejas, Maíz, Especies molidas y en grano, Azúcar cande, Pastas y toda clase de abarrotes. Cervezas todas clases, Vinos, Licores y aguardientes. Conservas etc. etc. por cada vapor.

46 11ª Avenida Norte, Nº 8.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

EDUARDO ROTTMANN,

trasladó su tienda de la calle real á la esquina Sur Oeste de la plaza de La Concordia, antes vinatería del Sr. Novi.

1163

REALIZACION

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

AL PÚBLICO

En la casa número 14, situada en la 5ª calle Oriente, que ocupó don Carlos Taracena, quedarán establecidos desde el 1º de septiembre próximo, cuartos elegantemente amueblados para caballeros que deseen alquilarlos por mes, bajo condiciones favorables.

Se garantiza la limpieza y actividad en el servicio.

Para más informes entenderse con el propietario de "El Delmónico" en el mismo establecimiento.

1055

IMPORTANTE.

La muy conocida pastelería y repostería de "El Comercio" en la República y la única premiada con mención honorífica en la Exposición Universal de París de 1889, ofrece de nuevo sus servicios á su numerosa clientela en todo lo que se le ocupe, sin alterar en nada los mejores materiales que siempre ha usado.

Portal de la Municipalidad, tienda Nº 21, esquina Poniente.

Guatemala, Setbre. 15 de 1892.

1175

BANCO INTERNACIONAL DE GUATEMALA

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, los tipos de descuento é intereses de este Banco serán como sigue:

Tipo de descuento.................. 10% anual
Tipo de interés que abonará por depósitos á 3 meses 3 „ „
Tipo de interés que abonará por depósitos á 6 meses 5 „ „

Guatemala, septiembre 12 de 1892.

R. H. MARTIN,
JERENTE.

1135

SE SUPLICA á LOS ESPAÑOLES

rasidentes en esta capital, asistan á una reunión que tendrá lugar el próximo domingo 25 del corriente á la 1 p. m. en el local de "El Casino Español." para tratar asuntos referentes á los festejos que se preparan para el IV Centenario del descubrimiento de América.

Guatemala, 22 de Setbre. de 1892.

1173 **La Comisión.**

UN REMEDIO INFALIBLE en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis

y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Remedio de Familia por excelencia

☞ CURACION del

DIÁBETES

EL VINO URANIADO **Pesqui**

Hace disminuir de un gramo por dia

EL AZÚCAR DIABÉTICO

Depositarios en *Guatemala*: YSAAC SIERRA y Cª

Venta por mayor:

PESQUI, Burdeos

VERMIFUGE COLMET

BONBONES de CHOCOLATE con SANTONINA pura.

De un sabor agradable y de una conservacion indefinida, son infalibles por destruir las Lombrices y para evitar las enfermedades graves que originan en los niños y en las personas mayores.

Medallas de **oro** *y de* **plata** *en las Exposicᵒⁿᵉˢ de Paris. - Exija-se la firma:*

Paris, Fᵃ Colmet-d'Aagé, 26, calle du Temple

Depositarios en *Guatemala*: YSAAC SIERRA y Cª.

PILDORAS DE BLANCARD

CON

Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK 1853 — *Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.* — PARIS 1855

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones* y *humores frios*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores palidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó dificil*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los practicos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exsíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes*.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Exquisitos Olores

"BOUQUET CHOISI"

Perfumes para el pañuelo

NUEVA CREACION DE

E. COUDRAY

PARIS — 13, Rue d'Enghien — PARIS

DE VENTA EN CASA DE YSAAC SIERRA y Cª.

MATICO-SANTAL DUPERRON

El mejor y el mas puro, suprime **copaiba** y **cubebo**, cura los derrames, sin temor de recidiva. Se emplea solo ó al mismo tiempo que la **Inyeccion Verde.**

INYECCION VERDE DUPERRON

Antiséptico ni ***caústico*** ni ***irritante***, ***sin temor de estrechez***, hace cesar los padecimientos en las 24 horas, y cura mas pronto y mas rápidamente que cualquier otro.

DEPURATIVO Vegetal Iodurado DUPERRON

sin Mercurio

Extracto concentrado de ***zarzaparrilla colorada***, el mas seguro y el mas suave de los depurativos. Especifico de los vicios de la Sangre, Sifilis, Reumatismos, Enfermedades de la Piel.

EXIJASE LA FIRMA DEL FABRICANTE

DUPERRON, Farᶜᵒ de 1ª Cl., 3ᵇⁱˢ, rue des Rosiers, PARIS

SE HALLAN EN TODAS LAS BUENAS CASAS DE FARMACIA Y DROGUERIA

En *Guatemala*: YSAAC SIERRA y Cª.

VIOLET FRÈRES

THUIR (Pyrénées-Orientales) FRANCIA

Casa única para el **BYRRH** Con Vino de Málaga

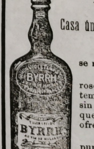

El **BYRRH** es una bebida cuyas virtudes tónicas no se necesita indicar.

Hecho con vinos añejos de Espana especialmente generosos, puesto al contacto de sustancias amargas inteligentemente escogidas, contiene todos los principios de estas sin tener sobre el estómago la accion nociva del alcohol que hace la base de la mayor parte de las especialidades ofrecidas al publico.

Es á la vez gustoso y absolutamente irreprochable al punto de vista higiénico.

El BYRRH puede tomarse á todas horas: la dósis de un pequeño vaso de Burdeos como tónico; mezclado con agua en vaso grande, como bebida de refresco.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

MEDALLA de **ORO** (la mas grande recompensa concedida)

Se vende en **Guatemala** en casa de **Y. SIERRA y Cª** y en las principales casas.

VINO DEFRESNE

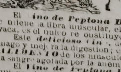

TONI-NUTRITIVO CON PEPTONA

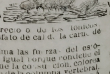

El ***Vino de Peptona Defresne*** es el mas precioso de los tónicos: contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este ***delicioso Vino***, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual porque conduce el ***ALIMENTO*** de los músculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia y precave la desviacion de la columna vertebral.

El ***Vino de Peptona Defresne*** asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

La ***Peptona Defresne*** es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris.

DEFRESNE es el primer preparador del ***Vino de Peptona.*** Desconfiar de las imitaciones.

POR MENOR: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

Tip. La Unión.

Diario de Centro-América

Vol LX Guatemala, lunes 26 de septiembre de 1892 Núm. 3248

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA.

24 de septiembre de 1892.

8 a. m.

Temperatura mínima......15.7º C.
Id. del aire libre ....17.0º C.
Presión atmosférica....639.63 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....13.20 m. m.
Dirección del viento... ....N.E.
Velocidad....... 3.4 mts. por seg.
Humedad relativa. 90
Estado delcielo: .... 0.10 Cúmulus densos y bajos al E.
NOTAS: Lluvia el día 23.—0.8 m.m.

2 p. m.

Temperatura del aire libre 19.8ºC.
Presión atmosférica ....637.91 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............15.37 m.m
Dirección del viento ........S.O.
Velocidad.........3.6 mts. por seg.
Humedad relativa..............92
Estado del cielo: 0.9. Cúm. Nimb. al E., N.E. y S.E.
NOTAS: Lluvia de las 2 12' con interrupciones á las 8 h. 10' p.m.

9 p. m.

Temperatura máxima.......22.4ºC.
Id. del aire libre.........17.1ºC.
Presión atmosférica ... 639.85 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua........... ...13.95m.m.
Dirección del viento..........S.O.
Velocidad: ...... 0.6 mts. por seg.
Humedad relativa 98
Estado de lcielo.... 0.7. Cubiertos Nimb.
Temperatura media.......17.75º C.
Alt. media del Barómet. 639.13m.m
NOTAS: Lluvia hasta las 9 h. p. m. —14.9 m. m.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA

25 de septiembre de 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......15.4º C.
Id, del aire libre.......16.3 „
Presión atmosférica....639.56 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua...............13.50 m.m.
Dirección del viento......N.N.O.
Velocidad.........0.0 mts. por seg.
Humedadrelativa. 98
Estado del cielo: .... .0.2 Cnbiertos Nimb. bajos.
NOTAS: Lluvia el día 24.—40.8m.m

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 18.3ºC.
Presión atmosférica....638.14 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............14.75 m.m.
Dirección del viento.........S.S.O
Velocidad. .... 14 mts. por seg.
Humedad relativa.......... ...6
Estado del cielo:.........0.10 Nimb.
NOTAS: Viento fuerte.—Llovizna desde la Mañana con intеrup.

9 p. m.

Temperatura máxima......20.8º C.
Id. del aire libre.......16.6 C.
Presión atmosférica....639.41 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............12.99 m.m.
Dirección del viento........S.O,
Velocidad ....2 8 mts. por seg.
Humedad relativa 94
Estado delcielo: .....0.10 Cubiert. Nimbus.
Temperatura media.......16.95º C.
Alt. media del Barómet.639.04m.m.
NOTAS: Lluvia durante el día.—9.7 m.m.

Sucursal Guatemala del Banco de Occidente.
Intereses sobre Depósitos á vista.......................... 2 p8
Intereses sobre Depósitos á 3 ó 6 meses plazo..... 4½p8
Comisión de cobro el ½ p8 con remesa de fondos.
Compra y venta de jiros.

SEPTIEMBRE, 30 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

26 Lunes.—Santa Justina y santos Cipriano y Virgilio, mártires.
27 Martes.—Santa Delfina y santos Cosme y Damián.

EXPOSICION

Publicamos en seguidad la que muchas y respetables personas dirigen al Jefe del Ejecutivo, principalmente contraída á que desestime la solicitud de varios comerciantes, acerca de que se prohibiera la introducción á la República de las monedas sud-americanas:

Sr. General Presidente de la República.

La prensa ha publicado una exposición dirigida al Jefe del Poder Ejecutivo por honorables miembros del Comercio de esta capital, en solicitud de que, para poner un término al alza de los cambios, y para dar fijeza al valor de nuestra moneda, se prohiba la importación de las monedas sud-americanas.

Los infrascritos, íntimamente convencidos de que sería funesta para los intereses nacionales, la disposición que se emitiere en ese sentido, aisladamente, y sin ser parte de un plan completo y bien meditado, sobre nuestra cuestión monetaria, tienen la honra de solicitar de Ud., protestándole previamente sus respetos, que se sirva no acceder á la mencionada petición.

La prohibición de importar moneda sud-americana sería una de esas disposiciones que sin obedecer á un sistema completo y bien estudiado de Política Económica, se suelen dar con el propósito de salvar una dificultad momentánea, pero que alejan siempre de una solución radical.

Hace dos años, desoyendo los preceptos de la Ciencia Económica, y para salvar un mal, más fantástico que verdadero, se pusieron obstáculos á la exportación de la plata.

La ley que así lo hizo, después de ser objeto de severas críticas, acaba de ser derogada, con beneplácito de todo el mundo.

Tal sería probablemente el destino de una disposición gubernativa que, desoyendo también los preceptos de la ciencia económica, prohibiera ahora la importación. Creemos que caería bien pronto entre los murmullos de desaprobación de todo el país; pero con una diferencia, que esta disposición por su naturaleza, sería de consecuencias más tracendentales que la anterior, y causaría daños casi irreparables.

Precisamente ha sido uno de los motivos de censura contra algunas administraciones en nuestra América española, ese modo de ser en la política, en virtud del que, sin rumbo fijo, sin previsiones para el porvenir, sin planes meditados, y para emplear una frase vulgar, aunque muy gráfica, viviendo con el día, se da hoy una disposición inconsulta, para derogarla mañana, sin más consecuencias que el desconcierto que naturalmente tiene que producir en todos los negocios.

Nosotros deseamos, señor Presidente, por bien del país, y por honra de la actual administración, que ésta en frente y resuelva con el concurso de todos los ciudadanos, nuestras cuestiones económicas y financieras; pero no que se vuelva al sistema de soluciones á medias, que solo sirven para complicar el problema.

La sola circunstancia de no obedecer la medida que se solicita á un plan que ha de ser complejo, como compleja es la cuestión que trata de resolver Guatemala en estos momentos, bastaría para considerarla imprudente, pero no es esto todo.

Creemos, y es nuestra convicción profunda, que la medida que trata de obtenerse del Ejecutivo está en pugna con leyes económicas ineludibles, que es injusta, atentatoria á la propiedad individual; que es inútil é ineficaz para el objeto que el Gobierno pudiera tener en mira; y por último, que es difícil de ponerse en práctica.

Y esta opinión no es solamente la opinión de las personas que tienen la honra de suscribir este memorial: es el juicio generalmente aceptado por la prensa, en los círculos sociales, y por muchas de las personas que la Secretaría de Hacienda nombró para estudiar la cuestión monetaria.

Tan es así, que los infrascritos se van á limitar á hacer una recapitulación de los razonamientos que se han expuesto, en estos días, sobre este importantísimo punto.

Ante todo, seanos lícito analizar cual fuera el verdadero objeto de la disposición que se solicita.

El resultado práctico de la disposición solicitada viene á reducirse á esto: baja de los tipos de cambios sobre el extranjero, promovida por medio del alza ficticia en el valor de la moneda que queda en la República, y por medio también, y principalmente, de la no concurrencia de los mercados sud-americanos en la compra de letras sobre el exterior.

Para demostrar que este es el verdadero objetivo, y que la no admisión de monedas sud-americanas es solamente el medio, vamos á hacer una hipótesis. Supongamos que no nos vinieran monedas de la América del Sur, pero que nosotros importáramos en grande escala trigo de Chile, por ejemplo, y cacao de Guayaquil. Si este comercio se hiciera en mayores proporciones que ahora, los comerciantes sud-americanos tendrían aquí fondos de que naturalmente pudieran disponer comprando las letras que ahora adquieren en cambio de moneda. En esta hipótesis, ¿qué deberíamos hacer para evitar la concurrencia de los sud-americanos en la compra de giros y hacer bajar el tipo de cambio por el aumento de la oferta y la disminución de la demanda?

Pues es claro: prohibir la importación del trigo chileno y del cacao de Guayaquil. Ya veremos que tan injusta es la prohibición de introducir una moneda de que necesitamos, como lo sería la de introducir trigo y cacao, y sin necesidad de hacer hipótesis, podemos tomar para nuestro objeto un hecho. Las Repúblicas del Salvador y Honduras, de las cuales importamos ganado y tabaco, y que en cambio de esos artículos nos compran giros, quedarían al emitirse la disposición prohibitiva que se pretende, en la misma condición, que los sud-americanos. Es decir, que para obtener la baja del cambio, también debiéramos prohibir, si hemos de ser lógicos, la importación de ganado hondureño y de tabaco salvadoreño.

Concretado bien el objeto de la medida propuesta, permítasenos examinar el fenómeno del alza de los cambios, en relación con la introducción de monedas sud-americanas.

Todo el mundo sabe que el alza en el tipo del cambio sobre el extranjero, depende principalmente de la baja en el valor de la plata, aunque no sea este el único factor en tal fenómeno.

Con plata chilena ó guatemalteca, ó de cualquiera otro país, siempre habrá alza para los giros cada vez que aquel metal baje en los mercados.

No son pues, los pesos chilenos y peruanos, la causa principal del mal que se pretende remediar.

La admisión de estos ha sido y continua siendo para nosotros una necesidad originada de la carencia de moneda nacional, en cantidad bastante para las transacciones.

No tenemos ó no explotamos minas de plata, ni hay una casa de acuñación bien montada para amonedarla.

De manera que de los dos elementos que se han querido reunir para apoyar la medida que se pretende; el alza del cambio, y la introducción de monedas sud-americanas, ninguna de las dos la justificaría.

El importación de pesos chilenos y peruanos, es simple y sencillamente un hecho de que no podemos prescindir por ahora sin gravísimas consecuencias.

La alza en el tipo del cambio de las letras que se venden en Guatemala, es un fenómeno mercantil que el Gobierno no debe arreglar con medidas coercitivas. Se trata de la venta de un artículo negociable; y como toda venta está sujeta á las leyes de la oferta y de la demanda. Excluir forzosamente de la concurrencia á muchos compradores, para disminuir la demanda y aumentar la oferta es irritante, injusto, atentatorio á la propiedad.

Sos los particulares á quienes toca juzgar sobre sus propios intereses en este punto.

El día que no convenga al interés particular vender giros á los mercados sud-americanos, la venta cesará sin intervención ninguna del Estado.

En estas cuestiones económicas, como en todas las cuestiones políticas y sociales, la experiencia ha llegado á demostrar que la mejor solución es la solución por la libertad.

La medida solicitada para hacer bajar el cambio, nos trae á la memoria la puerilidad y la inocencia de nuestros antepasados, los múnicipes del primer Ayuntamiento de Guatemala, cuando pretendían, según se conserva en nuestros archivos municipales, que un sayo guarnecido valiese precisamente dos pesos y medio y no más, bajo pena para el sastre cobrador.

A nuestros antepasados les justificaban su siglo, y la naturaleza cuasi patriarcal del Gobierno que estaban fundando. Pero á nosotros ¿qué nos justificaría?

Se dice que al cerrarse la puerta á la moneda sud-americana se va á abrir de par en par al oro extranjero que vendrá á llenarnos de prosperidad y bienandanza. Es una ilusión. Emitida la disposición que se propone, la plata que quedara dentro de nuestras fronteras, subiría indudable, pero artificialmente de valor, y estaría aquí más cara que en otros mercados en donde los gobiernos no hayan dictado medidas tan proteccionistas. Y precisamente esa alza artificial de la plata sería una causa de que el oro no viniera á nuestro mercado. Los que tuvieran caudales de oro en el extranjero se cuidarían muy bien de introducirlo á un país en que fuera á correr los riesgos y eventualidades de una situación tan falsa y artificial.

¿Concluirán con la medida que se proponen, las fluctuaciones en el cambio? Nó. Por una parte habrá fluctuaciones mientras no tengamos como moneda principal el oro; por otra, teniendo únicamente el Mercado Nacional para la venta de giros, habrá épocas en que por haber mucha oferta, se presentará el fenómeno de la baja de una manera alarmante para los exportadores; y otras en que no suceda así: es decir que las fluctuaciones, la más afflictiva de las enfermedades de que se queja el comercio, continuarán.

Hay un hecho que si creemos indiscutible: la medida que se propone hará bajar los cambios, y hará subir antificialmente el valor de la plata entre nosotros. Es verdad, pero ¿á qué precio?

Se ha hecho observar, y es una observación sin réplica, que la primera consecuencia de una disposición prohibitiva para la importación de monedas sud-americanas sería la escasez de numerario. Ya no importaremos plata; pero la continuaremos exportando, en virtud de nuestras relaciones mercantiles con las Repúblicas vecinas. Así nuestros medios de cambio irán agotándose cada vez más, hasta que nos veamos en la necesidad de abusar del papel moneda, sistema respecto del cual debiera servirnos de lección la dolorosa experiencia de algunas de las Repúblicas del Sur.

¿Se cree, por ventura, que tenemos superabundancia de numerario? Carecemos de datos estadísticos para juzgar sobre la cantidad de moneda circulante; pero aún sin eso, hay hechos para fundar la aserción de que estamos muy lejos de tal superabundancia metálica.

Aún sin haber cortado la corriente de introducción de monedas sud-americanas, hemos sufrido las consecuencias de la escasez de numerario, cada vez que el Gobierno ha tenido que hacer salir de la capital cantidades de dinero, no muy considerables en relación con los verdaderos recursos del país. En 1876, á consecuencia de la guerra con el Salvador, se experimentó escasez de numerario, y el Gobierno tuvo que emitir billetes por cantidades fraccionarias, sin embargo de que existían entonces los del Banco Nacional, cuyo cambio fue preciso suspender.

En 1885, la escasez de numerario obligó al Gobierno á decretar la circulación forzosa para los billetes de bancos particulares. La guerra de 1890 trajo consigo la nueva emisión y el conocido fracaso de los billetes del tesoro. No existe pues la superabundancia de numerario que se pretende suponer.

Queremos llamar la atención sobre dos hechos que se están verificando en estos mismos días, y que podemos afirmar con datos bastantes sobre su existencia. El primero es, que se está exportando plata. El segundo es, que se ha aumentado la cantidad de billetes de banco en circulación.

El observador deduce de estos hechos las siguientes consecuencias: que el alza del cambio, sin desconocer que es un mal para nosotros, tiene dentro de la esfera de la liberta y sin acudir á restricciones condenadas por la ciencia, un regulador y un correctivo, en virtud de las cuales, no puede pasar de cierto límite sin que el consumidor por su propia iniciativa busque el remedio; y que estando obligados por nuestras circunstancias á enviar plata al exterior, si se impidiera la importación, el numerario, como ya se ha dicho, se reduciría cada vez más, y nos veríamos amenazados por serias dificultades.

Otra de las consecuencias que habría de traer la medida que se propone, es el alza del interés del dinero; pero sobre ello no insistiremos, porque deseamos concretar toda nuestra atención á otro hecho todavía de peores resultados.

Se va á dar un golpe rudo á la agricultura en su ramo principal: la producción del café.

Teniendo los productores de café prohibición, aunque consinagda de un modo indirecto, de vender sus giros en otro mercado que el guatemalteco, tendrán que aceptar los precios que éste les imponga; y como de otro lado, el costo de producción no habrá disminuido, el quebranto para ellos es inevitable. Que venga entonces una baja para el café en los mercados extrangeros, y no quedará más solución que la ruina de los productores de café, principal rama de agricultura que da vida y animación á todos nuestros negocios, y que es origen de nuestra relativa prosperidad actual; vendrá entonces la ruina y el desconcierto en todos los negocios secundarios.

Prescindamos de examinar si en justicia puede obligarse al vendedor de cualquier artículo que no lo ofrezca á otro mercado, para favorecer á los consumidores del mercado nacional. Echemos un velo sobre lo que creemos un ataque á la libertad de la industria y del comercio, para fijarnos solamente en ver si la actual situación monetaria, de que tanto nos estamos quejando, sería mejorada; para el país se entiende, porque para un reducido número de personas, ya sabemos que sí.

Hoy es mala nuestra situación monetaria por el desequilibro entre los precios del oro y de la plata. Pues mañana sería peor, por el desnivel entre la plata dentro de nuestras fronteras con relación al mismo metal en el exterior.

Hay que tomar en cuenta qae, después de todo, la medida es casi impracticable. Es imposible evitar la introducción de monedas sud-americanas por nuestras fronteras terrestres. El alto precio que aquí tendrán esas monedas será un aliciente para el contrabando. Los riesgos que pueda correr el introductor clandestino, van compensados con las pingües utilidades que le ofrece la diferencia de precio en una misma moneda, por el solo hecho de pasar la frontera.

Podríamos extender más estas consideraciones, entrando como lo hacen algunos de los señores nombrados para estudiar la cuestión monetaria, en cálculos numéricos de irrefutable verdad. Pero se opone á ello la naturaleza de este memorial, que no tiene por objeto estudiar estas cuestiones, sino llamar la atención del Gobierno sobre una medida que se presenta como un remedio salvador, y que en realidad es un abismo.

Concluimos suplicando á Ud. señor Presidente, que sin acceder á la solicitud de los distinguidos miembros del Comercio de esta capital, se sirva reservarla para cuando se emita el plan completo sobre arreglo de nuestra cuestión monetaria.

Guatemala, 26 de Stbre. de 1892.

Braulio Novales, F. Camacho, Julio Samayoa, Víctor Matheu Z., José F. Padilla, Víctor Lainfiesta, José Samayoa, José E. Saravia, Luis Echeverría, F. N. Tejada, José B. Arroyo, Luis G. Schelesinger, C. Jaramillo, Manuel Luna, León Bolaños, Juan E. Luna, José D. Durán, A. R. Prentice, pp. José D. Durán, Wyld Hermanos, Manuel González Valdés, S. Blen h., Koch Hagmann & Cía., pp. José Escamilla, A. Herrera Palacios, pp. Clara de Samayoa, Julio Samayoa, por Adolfo, Lisandro y Virgilio Paiz y por mí Manuel Paiz, pp. Hipólito Ramírez, Manuel Diéguez, pp. Enrique Neutze, Manuel Diéguez, R. Díaz Durán, M. Fernández Padilla, pp. Manuel Orantes, Demetrio Orantes, Francisco Cordón, Francisco Cordón & Cía., Demetrio Orantes, Beltranena Hnos., Miguel Beltranena, Agustín Rodezno, Pegdoglio & Rodezno, pp. Vicente Salazar, Alberto Salazar, Izquierdo y Cía., Campollo y Ogarrio, T. Ogarrio, Carlos S. Valle, Viteri y Cía., pp. J. M. González, T. Ogarrio, Emilio de León, M. S. Ayau, pp. R. D. Ayau, M. S. Ayau, Roberto Val Kleinschmidt.

REVISTA DE LA PRENSA

«La República» en un artículo *Pedacitos de Papel* dice, entre otras cosas, que cada Ministro tiene su periódico respectico. En la distribución que hizo, omitió la publicación intitulada «La Instrucción Pública» órgano del señor Ministro Cabral ó más bien del Sub-secretario don Ramón P. Molina, autor de *Las Americanas* y otras obrillas. En efecto, gran parte del original del primer número, que tenemos á la vista, se debe á la ejercitada pluma que en la edición dominguera de "Las Noticias" daba á gustar al público lector la más *modernista literatura* con cierto sabor, no obstante, á la *tierra de los Mames*, de que es dechado y muestra la espiritual composición «*Chancol cheeses*» (quesos de Chancol), algo así como una feliz injerto de Catulle Mendez en José María de Pereda. Por esta circunstancia nos parece casi punible la omisión del autor de *Pedacitos de Papel*, que se dejó en el tintero *La Instrucción Pública*, revista mensual del Ministerio del ramo.

Otro reparo tenemos que hacer á las afirmaciones del articulista: no podemos creer que "El Quetzal" sea órgano del Ministro Salazar. Hace tiempo que conocemos las aficiones literarias y buen gusto estético del actual Ministro de Relaciones Exteriores. ¿Cómo, pues, sin hacerle una injuria cruel puede suponerse que proteja é inspire al Diario *socialista?*

¡Cosas veredes que farán fablar las piedras!

***

"Las Noticias" publica un artículo de "colaboración" firmado por E. Huard, que versa sobre la «cuestión monetaria».

Hablando de las medidas propuestas por algunas personas dice:

"Resellar la moneda, *quimera*,
Prohibir la moneda, *quimera*,
Establecer un comité monetario, *quimera*."

Porque á nada conduce armar *quimera* con el colaborador, solo copiaremos aquí *las* que á su vez propone:

"1º—Que los poseedores de monedas chilenas y peruanas harán depósito de ellas en la Casa de Moneda, la cual les entregará un certificado de depósito con un número de orden.

2º—El equivalente de los valores depositados será entregado á los tenedores de certificados en piezas de 50, 25, 10 y 5 centavos á medida que sean acuñadas de conformidad con el artículo 571 del Código Fiscal, siguiendo el orden de los depósitos que serán publicados en «El Guatemalteco.»

3º—Los depósitos de monedas chilenas y peruanas á la Casa de Moneda serán recibidos hasta el .... pasado ese término el Gobierno estará salvo de toda responsabilidad relativa á estos valores que podrán circular por su valor comercial.

4º—El 10 p8 de los derechos de Aduana será pagado en oro, el cual será reacuñado de conformidad con el artículo 570 del Código Fiscal.

5º—Vencido el plazo fijado por el artículo 3 quedarán derogados los artículos 582 y 591 del Código Fiscal."

***

Suma y sigue.—¿Qué hay qué esperar de «El Quetzal»? Llamó *charlatán* á Castelar, *tonto* á *Rufino Cuervo*, y en el número del sábado se atreve todavía á estampar estos despropósitos:

«Platón, un gigante del pensamiento, no se escapó de esta influencia ridícula y necia, y lo que es más significativo es que en nuestros días

otro grande hombre en poesía, Víctor Hugo, *dijo mayores tonterías y mostró ser más vano é ignorante del mundo*, que los antiguos.

Nos referimos á lo que dijo cuando los prusianos entraron en París. *La necia pretensión de los franceses de que París es la capital, no sólo de Francia, sino del mundo*, la *personificaba Victor Hugo* con mejores títulos que ningún francés.

Esa ignorancia y vanidad, costó al pueblo francés la dura lección de 1870–71.»

Después de tal aguacero de inepcias, ya nos sentimos orgullosos de que nos llame ignorantes.

Y es tal nuestra gratitud que en vez de pedir al Gobierno que deje de costear «El Quetzal», que es lo que más le hace temblar la contera, y prorrumpir en improperios contra el «Diario», lo recomendamos eficazmente á la piedad del señor don Rafael Angulo.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Gobernación y Justicia.—Sección de tierras.—Se acuerda:

1º—Adjudicar gratuitamente á la Municipalidad de San Andrés, del departamento de Huehuetenango, las sesenta y nueve caballerías, quince manzanas y ochocientas setenta y ocho varas cuadradas del exceso relacionado;

2º—Que la Escribanía del Gobierno extienda á favor de la referida Municipalidad, el título de propiedad correspondiente del exceso y de treinta y ocho y tres cuartos de caballería que le corresponde de ejidos;

3º—Que el Jefe Político del departamento de Huehuetenango proceda á distribuir en lotes entre los vecinos pobres el área del exceso, extendiendo á cada uno certificación del que le corresponda, en la cual se insertará el presente acuerdo;

4º—Los vecinos agraciados no podrán enajenar ni gravar durante el término de cinco años el lote que se les adjudique;

5º—La certificación otorgada por la Jefatura, será título bastante para inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble.

Repóngase el papel y transcríbase al Jefe Político de Huehuetenango.

—La Municipalidad de Acatenango, departamento de Chimaltenango, previo el pago del precio, otorgará á don Cayetano Morales escritura de propiedad de un terreno que posee en aquel municipio.

—Se manda enajenar en pública subasta un terreno que don Luis Martínez denunció en San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa.

—El terreno denunciado por don Paulino Vides, situado en San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa, se manda enajenar en pública subasta.

—Un terreno situado en San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa, denunciado por don Juan Francisco Bonilla, se manda enajenar en pública licitación.

—En pública subasta se manda enajenar el terreno que don Marcos Martínez, denunció en San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa.

—Previo el pago del precio la Municipalidad del Quiché, otorgará á don Macario Gómez, escritura de propiedad de un terreno que posee en aquel municipio.

Secretaría de Fomento.—De la sección 2ª partida número 80 del Presupuesto General se tomarán........ $ 443,08 oro, costo de cincuenta balijas y cincuenta gorras, y $326-70 oro, costo de diez buzones de hierro, 112 copiadores y una cantidad de lacre para el correo.

Circular respecto de caminos públicos.

Secretaría de Fomento: Guatemala, 23 de septiembre de 1892.

Señor Jefe Político del departamento de.....................

A mediados del mes que entra, debe principiarse la reparación de los caminos públicos y vecinales de la República, por ser la época adecuada. Para efectuar esos trabajos, y hacerlos de positiva utilidad, conviene que U. haga observar lo dispuesto en las instrucciones que con fecha 18 de octubre de 1877 emitió este Ministerio, y que con ligeras modificaciones le envío adjuntas á la presente.

Considerada la población del país, y el número de personas que pagaron su contribución de caminos, ha quedado destinada al trabajo personal una cifra mayor de la necesaria para corregir los desperfectos causados por el tiempo y el tráfico. Con este precedente, de la solicitud depende que esas vías de comunicación queden de buen servicio y mejoradas en el presente año.

Con la persuación que usted tiene de la actividad que presta el buen estado de los caminos para el desarrollo de toda empresa, espero que dictará eficaces órdenes, que hará cumplir, á efecto de que las autoridades subalternas del Departamento del mando de usted llenen á este respecto su deber, y hagan cumplir á sus subordinados en la parte que les corresponde.

Muy especialmente recomiendo á usted que procure corregir en lo absoluto, si posible es, ese desequilibrio fatal que se ha ido introduciendo en la aplicación de la ley de caminos, haciendo recaer la conmuta ó trabajo en unos pocos, y consintiendo en que los capitalistas á pesar de ser los que mayor provecho reportan, burlen los efectos de esa disposición.

Espero, pues, que hará usted efectivo lo que sobre el particular preceptúa el Código Fiscal, procurando implantar el principio de igualdad legal, que el Gobierno no puede sostener sin la decidida cooperación de todos sus colaboradores.

Por medio de la prensa conviene dar conocimiento al público, de lo que usted haga con relación al ramo de que he hablado; en este concepto, al estar terminadas sus operaciones, sírvase informarme circunstanciadamente.

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Francisco Madriz en la 5ª Avenida Sur.

Noticias del Salvador El 10 de los corrientes quedó solemnemente instalada la Asamblea Nacional de la República, convocada por el Gobierno para tratar de la depreciación de la plata.

—Para San Francisco California, acaba de partir el doctor don Mariano Cáceres.

—Constantemente reciben anónimos insultantes los redactores de *El Eco Nacional* de San Salvador, prueba de las simpatías de que gozan dichos señores en aquella república.

—Ha regresado de los Estados Unidos el Doctor don Manuel Palomo.

—Por entregas ha empezado á publicar una obra con el título de "Gramática Elemental de la Lengua Quiché," el Dr. Santiago I. Barberena.

—Uno de los últimos números de *La América Central* dice lo siguiente:

«En todas partes de la República fué celebrado, con el mayor entusiasmo, el segundo aniversario de la entrada á San Salvador de las fuerzas vencedoras, después de la guerra del año de 1890. Aquí en Santa Ana no escasearon las demostraciones de alegría.

«El suntuoso baile que el General don Antonio Ezeta obsequió á la clase obrera, es una prueba patente de que el valeroso caudillo ama al pueblo, el elemento del trabajo, el defensor de la libertad.

«En todos los países del mundo es amada, pues ella representa el trabajo que engrandece y da prosperidad á las naciones.

«El General Ezeta, que comprende lo que hemos dicho, se capta cada día más el aprecio y simpatías de todos los hijos del pueblo. Siempre, ya en el campo de batalla, ya con su pluma, el señor Vice-Presidente ha defendido los fueros del pueblo.

»Bien merece, pues, su gratitud.

«Significativos son los telegramas que, con motivo del cinco de septiembre, se han cruzado entre el señor Presidente y el señor Vice-Presidente de la República.

Helos aquí:

«San Salvador, septiembre 5 de 1892.

«Señor General A. Ezeta.

«Santa Ana.

«Hoy hace dos años que, á la cabeza del ejército con que supiste dar libertad y autonomía á nuestra Patria, hiciste tu entrada triunfal á esta Capital.

«Ya sabes, pues, que mi felicitación es la más sincera y que por ese recuerdo, que será la página más brillante de tu vida, te saluda con un abrazo

«Tu hermano,

CARLOS.

«Santa Ana, septiembre 5 de 1892.

«Querido Carlos:

«San Salvador.

«Hubiera querido ser el primero en felicitarte este día que me recuerda el triunfo de la democracia y la libertad, conquistado por tí y todos los tuyos; pero tú te anticipastes y yo no puedo menos que darte infinitas gracias.

«El abrazo que nos dimos en la plaza de esa ciudad, aun todavía lo siento, y es para mí la corona más valiosa; nuestros corazones latieron y desde ese momento somos dos en uno ó uno en dos.

«La historia y la patria te harán justicia, y tu hermano siempre te admirará.

ANTONIO.»

Cada año se hacen la barba los dos hermanos con motivo del recuerdo de sus *glorias*. Son tan modestos que ninguno de ellos quiere cargar con el haz de laureles cortados en los campos de batalla. Lo que es el mérito!

Folleto.—Acusamos recibo de uno intitulado: «Descripción de la Universidad de Harvard, Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos de América; y particularmente de la Escuela Científica de Lawrence, que forma parte de la Universidad.» Esta se halla situada á tres millas de Boston y su enseñanza comprende las siguientes Facultades: Artes y Ciencias, Derecho, Medicina, Teología, Veterinaria, Agricultura y Horticultura. Sostiene además los siguientes establecimientos, hasta cierto punto independientes: Biblioteca Universitaria, Observatorio Astronómico, Laboratorio de Química, Laboratorio de Física, Museo de Zoología y Laboratorio de Historia Natural, Museo de Mineralogía, Museo de Peabdy de Arqueología y Etnología americanas, Jardín Botánico, Herbario y Arboretum Arnold.

La Universidad de Harvard es la más antigua de los Estados Unidos: fue fundada en 1636; su presupuesto anual es, al presente, de unos ...... 900,000 duros, tiene 253 profesores y 55 empleados administrativos retribuidos; sus bibliotecas contienen 400,000 volúmenes. En el año académico de 1891–92, el número total de estudiantes ascendió á 2,658 sin incluir en esta cifra los que asistieron á los cursos dados durante las vacaciones del verano.

Cólera.—Los señores Koch Hagmann & Cía., de Quezaltenango nos han dirigido el siguiente telegrama:

«A Director del «Diario de Centro–América.»

Leímos en su periódico que hay cólera en Méjico. Tenemos noticias telegráficas de la capital mejicana que no ha habido ningún caso de cólera en toda la República vecina.»

Don M. Ugarte nos participa que ha vendido su farmacia, conocida por «La Unión», en Quezaltenango, á los señores don Juan J. Muñoz y don Fernando Flores, que han formado una sociedad colectiva bajo la razón social de «Juan J. Muñoz y Cía.

Los Licenciados don Emilio de León y don Francisco E. Toledo, han abierto un bufete frente al Palacio del Poder Ejecutivo, en donde ofrecen sus servicios profesionales.

¡Ahora Valencia!—Anoche como á las ocho, en la cantina del «Hotel Iberia», se hallaba un jovencito comiendo, y como viera que no le servían pronto un plato, hizo sonar un timbre eléctrico, y al oírlo llegó el propietario á reconvenirlo, diciéndole que nadie tenía derecho á tocar el referido timbre. «Valencia» se hallaba allí, talvez algo calamocano, y sin duda le pareció oír el grito de *¡ahora Valencia!* y arremetió á bofetadas con el citado jovencito, huyendo inmediatamente como si su inofensiva víctima fuera algún *berrendo* á quien le dejaba un buen *par* de *oportunidad ó aprovechando*, como dicen los aficionados al arte de Pedro Romero.

¡Cuidado, Valencia!

"La República" asegura que el "Diario de Centro-América" y "Las Noticias" ha comenzado á discutir un tema importante: la obra de Morazán en el progreso y civilización de Centro América.

Ignorábamos tal cosa, porque nosotros nos hemos limitado á demostrar la inconveniencia de la celebración *oficial* del Centenario del expresado General, sin discutir ni mucho ni poco obra ninguna suya.

Aguardamos con gusto el artículo que anuncia sobre el difunto Jefe de la Federación.

La Cruz Azul.—El sábado en la noche se reunieron, á excitativa de don Emilio Ubico, en la Sala Capitular del Ayuntamiento, muchas personas que fueron convocadas con el objeto de ver si era posible la fundación de una sociedad que tenga por objeto ayudar á las autoridades, en cuanto se relacione con las medidas que se dicten para evitar la invasión á la República del cólera asiático.

Presidió la Junta el señor Jefe Político. El señor Ubico tomó la palabra para dar en primer término, las gracias á las personas que habían atendido su invitación, y para exponer la necesidad, de que se organice una asociación extensa con el fin que se ha indicado.

Unánimemente fue aprobada la idea, y para que presente el reglamento correspondiente se nombró una comisión compuesta del mismo señor Ubico y de los señores Doctor Salvador A. Saravia y Licenciados Manuel Zeceña, Isidro Gándara y J. V. Martínez.

Por el mal tiempo no se efectuó anoche la función que el Copitán Verdi había anunciado.

No sabemos para cuando ha sido transferida.

Café.—Los señores Castle Brothers de San Francisco California, con fecha 15 del corriente nos dicen que cotizan así:

«20½ á 22	Por Costa-Rica, buena clase, sin granos negros.
18½ á 20½	Por Costa - Rica, buena clase, con granos negros.
16 á 18	Por mediano Costa-Rica, con granos negros.
12 á 16	Por inferior Costa-Rica.
21 á 21½	Por superior Guatemala.
19 á 21	Por bueno id.
17 á 19	Por mediano.
19 á 19½	Por lavado Salvador y Nicaragua.
18½	Por sin lavr id. id.»

Nacimientos de los días 24 y 25 de septiembre.—Mercedes de Jesús Montenegro, María Lina Santos, Gerardo Ordoñez, Mercedes Tinti, Genaro Culajay, Antonio Palencia, Mateo Gutiérrez, N. Contreras, N. de León, Eustaquio Rachon.

Defunciones de los días 24 y 25 de septiembre.—Micaela Bozo, casada, de 33 años de Costa-Rica fiebre puerperal; Celestina Barrientos, soltera, 40 años, Guatemala, quemaduras; Carlos D. Acker, casado, 33 años, Estados Unidos, desinteria; María Manuela Cárdenas, soltera, 52 años, Guatemala, fiebre; N. Contreras, murió al nacer; Mariano Quiñónez, casada, 36 años, Guatemala, inflamación; Romualdo Pérez, casado, 30 años, Guatemala, tuberculosis; Casildo Juan, soltero, 78 años, Guatemala, inflamación; N. de León, (mujer) murió al nacer.

Hoy falleció repentinamente don Carlos Palomo.

Reciban sus deudos nuestro pésame.

Atrasada de noticias anda "La Nueva Era," pues asegura que el Doctor Holguín, en *Colombia* sigue las huellas de su antecesor don Rafael Núñez. El actual Presidente de Colombia es el mismo señor Núñez que sucedió al Dr. Holguin, aunque se anuncia que ha renunciado la primera magistratura, que no ha entrado á ejercer. Quien al terminar el período del señor Holguin se encargó de la presidencia, dando muestras de patriótico desinterés, es el eminente filólogo y literato don Miguel Antonio Caro, poeta distinguidísimo, y elegante traductor de la Eneida.

Carta abierta.—Con este título hemos recibido una hoja suelta, en que don Miguel Soto, Director de la Policía de la Antigua, contesta á don Tomás Valle un artículo que este señor publicó con el título de "Desórdenes."

"El Cólera" se intitula un folleto publicado por el Dr. don Miguel Velasco y Velasco, sobre el tratamiento preventivo y curativo de aquella enfermedad, "de acuerdo con las prescripciones de la medicina moderna."

Creemos muy oportuna la citada publicación, por los temores que nos afligen, y que el público sabrá aprovecharse de las juiciosas indicaciones que contiene.

TELEGRAMAS.

San José, septiembre 26 *de* 1892.

Ayer á las 6 p. m., zarpó el vapor norteamericano «San Juan» con destino á Panamá llevando á su bordo solamente cinco sacos y dos paquetes correspondencia.

Champerico, Stbre. 24 de 1892.—Hoy á las 6 a. m. fondeó el vapor N. A. «City of Sidney», procedente de Panamá, trayendo 3 sacos, 3 paquetes correspondencia, y á los pasajeros: Dr. Shoprol, R. M. Cazali y niño, R. C. Bone y 5 de familia, A. Argüello, R. Armas, A. Juáres, F. Jonoss y F. M. Conford, de San José.

Champerico, Stbre. 25 de 1892.—Ayer á las 4 y 15 p. m. fondeó el vapor N. A. «San Francisco», trayendo 4 sacos correspondencia, 492 bultos mercaderías y á los pasajeros: A. Mero, N. W. Hall y C. Withos, de San Francisco.

San José, Stbre. 25 de 1892.—Hoy á las 6 a. m. fondeó el vapor «San Juan» procedente de San Francisco, trayendo á los pasajeros: F. Rane, T. W. Carlzon, I. Sierra, J. R. Chaudler Wife, A. Rubio, Sr. Crawford, A. Marcías, M. Lenis y H. C. Strolhoff; los seis primeros y los tres últimos, de San Francisco, y los otros dos de Champerico; trae además 2,139 bultos mercaderías, seis sacos, un paquete correspondencia, y patente de sanidad limpia.

PEREDA

Del hermoso libro *De Cantabria*, publicado por literatos y artistas montañeses, copiamos el retrato del insigne novelista Pereda, trazado con mucha exactitud y brillante colorido por D. Enrique Menéndez, hermano del autor de la *Historia de las Ideas Estéticas en España*:

"Alta la frente, cargada de nubes..... de verano; los ojos no grandes y algo velados, como para no inspirar recelo cuando miran y poder impunemente llegar, como llegan, á donde les da la gana; la nariz afilada y alzada de ala, nariz de agudo; bigote poblado, con guías altas como Quevedo, y larga perilla, ancha y bífida á su fin, entrecanos como el cabello abundante, corto el de atrás y *el de adelante con pluma*, esto es, llevado allá por el peine constante de los dedos.

El gesto contraído, entre lo que le apuran los nervios y el cuidado de sostener en posición los lentes que el parpadeo incesante amenaza desmontar. Talla mediana, movimientos sueltos y naturales, la agudeza y la inquietud informándolo todo.

Viste cómodo y de oscuro, comunmente de americano, holgado y limpio sombrero de ala ancha, al cual, él, con abarquillarlo maquinalmente y derribarlo á un lado, le da un aspecto de chambergo, que dice admirablemente á su clásica fisonomía. En días de frío se le ve acoquinado y cobarde, envuelto el cuerpo en ancho gabán, las manos en guantes de lana; y de la lluvia, cuando cae, le preserva un impermeable, forma *milord*, que ya *no llevamos los chicos*, como diría el barbero de los *Tipos trashumantes*.

Fuma puro por la mañana y cigarrillos por la tarde, que casi nadie lo hace; y el puro le monta en una boquilla de madera de cerezo, de las que vendían en casa de Wünsch.

Viene todos los días paseando hasta la Alameda, después de una breve detención en la librería de Luciano, y muchas tardes, ya al fin de ellas, anda por el *tablero* ó sea por el muelle de madera. Los domingos empieza mucho antes su pasacalles de la mañana, acompañado de sus íntimos, especie, algunos de ellos, de Peredas *orales*, con los que pasea en ala, hasta que al cabo dan todos en la esquina de Lorenzo, y paran un rato adheridos al dorado pasamanos que protege los escaparates.

No va al café ni al Casino.

Tiene una casa en Polanco, otra aquí y otra en el Parnaso.

Recibe en un cuarto *alhajado de lo bueno*, con su mesa-ministro de rica madera y su mesa-secretario de lo mismo, sus buenos cuadros en los muros, inspirados casi todos en escenas de sus libros, un retrato suyo, que es aquél á quién dice Galdós, que hay que darle el tratamiento de *usarcé*, varias *feurucas* artísticas aquí y allá y buena porción de volúmenes guardados en elegante estantería. Cámara, en fin, de príncipe aficionado á hacer versos.

Es el sujeto cristiano de los mejores; quiere atrozmente á su mujer y á sus hijos, y le tengo yo por uno de los hombres más formales de la tierra.

El corazón tiene sano como una manzana, el entendimiento más fino que una aguja, la explicación clara y sincera, franca y pintoresca, picando con frecuencia en cáustica, á veces sin cautela, jamás sin fundamento.

Padece una *neurosis*—allá va eso—cuya *patogenia* hay que buscar en la hiperagudeza de su ingenio, que le come vivo y no le deja más momento de reposo que el del trabajo. Siente unas falsas sensaciones que es cosa de morirse de risa: á veces le canta un pájaro dentro el pecho, y otras se le queda hueca una pierna, ó las dos.

Como hombre completo que es, tiene su alma en su *almario*, y sitio para querer y cosa con qué aborrecer; aborrecimiento pasivo, incapaz de daño, limitado sólo á no elogiar por debilidad ó conveniencia lo que no le es simpático. Más que á hombres, aborrece sistemas y comuniones, y el aislamiento en que vive le roba á caso algo de esa ductilidad que, sin perjudicar á la firmeza, debe tener el buen acero.

Escribe de lo mejor, como Cervantes ó poco menos, y sin que nadie le lleve la mano ni vaya á escuela ninguna, salvo aquella de los viejos maestros, donde es obligación principal aprender á decir bien las cosas.

Su estilo tiene el vigor de estas montañas y la gracia y amenidad de estos valles, y huele, como ellos huelen al amanecer, á gloria pura.

Unos lectores dicen si son mejores sus libros montañeses; otros, si los cortesanos. Yo pienso que todos son magníficos, y que su autor escribiría lo mismo de los chinos: lo que no supiera lo adivinaría, porque el ingenio tiene tambien esto; y no se crea que es una simple máquina fotográfica. Lo que hay—esto es, lo que á mí me parece que hay—es que, cuando estamos en la patria y hablamos con los nuestros, ponemos siempre en la palabra algo más del alma, de lo exclusivamente nuestro, y más cuanto más aficionados seamos á la casa y á la tierra. Fuera de ellas andamos siempre con cierta tiesura y con algo de ese recelo que inspira lo poco conocido. Acaso pulimos más la frase, pero de seguro tomamos con menos calor los asuntos. Luego allí oímos horrores de las gentes, que, como pueden ser verdad, pueden no serlo del todo, y en último caso, siempre son más dulces de decir y oír alabanzas que censuras.

Un autor va acaso más allá cuanto más acá se queda; y cuanto más de su alma en el libro, tanto más le darán de la suya los lectores; sobre todo cuando aquella alma es tan noble como la que anima el original de este retrato.

Y ésta es la única novedad con que he acertado á justificar la publicación de estas líneas: el hacer, hablando de Pereda, un artículo corto.

ENRIQUE MENÉNDEZ."

VARIEDADES.

"Angel de Amor." Este gran vals, una de las más bellas inspiraciones del renombrado Emile Waldteufel, se ha recibido nuevamente en el Repertorio de música de Díez de Bonilla Hns. En Guatemala, como en todas partes, es hoy día, entre otros muchos, uno de los que están más en moda. No hay fiesta por insignicante que sea, sin "Angel de Amor." En las retretas, en los conciertos y especialmente en los bailes, figura en lugar preferente. Por dónde se ha de pasar sin que se dejen oir las dulces notas del célebre parisiense? Esta nueva obra ha venido á sustituir al popular «Tout París», que tanto entusiasmo despertó por todo el Orbe. En fin, no hay que recomendarlo pues bien conocido es ya del público. Parece mentira; pero hoy, fácilmente puede adquirir cualquiera su "Angel de Amor," (aunque hay muchos que ya lo tienen), lo que antes habría sido casi imposible. El que desée obtenerlo debe ocurrir por él inmediatamente; pues antes de ocho días no habrá uno solo, y si llega tarde, tendrá que aguardarlo dos meses, con riesgo de quedarse sin él; porque en París, á penas sale á luz, vuela. 815

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Drogería de Lara, á un real vaso. 156

En una carta fechada Cartagena, 13 de mayo de 1880 el paciente que por espacio de trece meses venía padeciendo de una degeneración biliosa del sistema marcada por dolores intensos en el estómago, vómitos, indigestión y tenaz estreñimiento, termina la recitación de sus sufrimientos con estas palabras: "Resolví tomar las nunca bien ponderadas *Zarzaparrilla y Píldoras de Brístol*, después de agotar todos los recursos y, (no es exageración hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco había casi por completo desaparecido mi dolencia. No tuve necesidad más que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Uds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Uds. affmo. S. S.

58 JOSÉ RODRÍGUEZ.

Langue Officielle

IDIOMA de los diplomáticos, estudiantes, viajeros y más renombrados escritores y novelistas.

"El Francés tal como se habla"

método con to la la pronunciación figurada, y destinado para las personas que disponen de muy poco tiempo para estudiar.

Para asegurarse de lo ameno y práctico que es este sistema pídanse informes á TODAS las personas que han recibido clases mías desde hace dos años: señoras, médicos, abogados, etc.

Las clases á domicilio son trisemanales y duran por lo general de 6 á 8 meses; tiempo necesario para la *conversación, lectura* y escritura corriente del francés.

Las personas que quieran recibir dichas clases no tienen más que reunirse, en número de 3 á 5 en una oficina determinada, pagando de 4 á 5 pesos cada una, mensual.

Además he establecido dos clases públicas trisemanales de 1 hora y ½, la una por la mañana de 6 á 7 ½, y la otra por la noche de 7 á 8 ½ para los señores estudiantes y empleados de comercio, por los mismos precios. Doy los libros.

El único francés profesor de su lengua en el país, José Chorín, Catedrático de los dos Institutos de la capital.—Hotel Melgarejo, cuarto número 10. 905

Es una eficaz medicina de una inmensa ventaja, y la toman los [illegible]

fermos sin la menor repugnancia.

VALENCIA, Venezuela, junio 1º de 1884.

Señores SCOTT Y BOWNE, New York.

Distinguidos señores: la importante circular de Uds., fecha 2 de mayo, último llegó á mi poder oportunamente. Desde el año pasado receto la excelente EMULSIÓN SCOTT produciendo siempre los mejores resultados en mis pacientes. Es una preparación muy valiosa, pues á más de ser una eficaz medicina para todos los casos en que se indica el aceite de hígado de bacalao, la toman los enfermos sin la menor repugnancia, lo cual constituye incontestablemente, una inmensa ventaja. En tal virtud, pueden ustedes estar seguros de que continuaré siempre prescribiendo dicha preparación.

Tengo el honor de subscribirme de Uds. atto. y S. S. Q. B. S. M.

11 Dr. S. COLÓN.

La flatulencia, erutos agrios, acedías, etc. son síntomas premonitorios que nos da la naturaleza cuando está á punto de sobrevenir la dispepsia y el mal de hígado. No perdamos tiempo, atendamos al monitor, evitemos el mal estar y el peligro usando las *Píldoras azucaradas de Bristol*. Dan vigor al hígado, entonan y fortalecen al estómago pudiendo entonces los intestinos funcionar con facilidad y regularidad.

Unas cuantas dosis de *Zarzaparrilla de Bristol* serán beneficiosas y acelerarán la cura considerablemente. 59

Un enemigo vencido.—No tienen enemigos más terrible que las calenturas las personas que tienen que trabajar ó vivir en terrenos pantanosos. Esa terrible enfermedad los diezma ó los debilita hasta el extremo de hacerlos inútiles para todo. En esas localidades, el vino de *Quinium Labarraque*, única preparación de este género aprobada por la Academia de Medicina de París, *tónico y febrífugo* de primer orden, es de un éxito seguro para curar las calenturas más rebeldes, sin sacudidas ni irritación; y como preservativo ni una sola de las personas que han hecho uso de él ha contraído calenturas antes ni después de su permanencia en países pantanosos.

REMITIDOS.

Escuintla, septiembre 24 de 1892.

Señor Director del
"*Diario de Centro América.*"

El Diario de que Ud. es Director en su número 3,244 publica un telegrama que de esta Ciudad le dirigieron, en el cual se pretende que el lugar donde está establecida la "Centralización de fábricas de aguardiente," se encuentra en estado de putrefacción.

Dicha noticia es del todo falsa y á mi deber de Administrador de Rentas del Departamento corresponde desmentirla con datos más verídicos que los del telegrama en referencia. Al efecto le agradeceré se sirva dar publicidad á las comunicaciones que, en virtud de escrupulosa visita practicada á mi solicitud en aquel edificio he recibido de la Municipalidad y de otros honrados vecinos de esta cabecera; que dicen:

«Juzgado Municipal, 24 de septiembre de 1892. Escuintla: República de Guatemala.—Central América.—Escuintla, septiembre 24 de 1892. —Señor Administrador de Rentas Departamental. —Presente. —En contestación á su atento oficio de ayer tengo el gusto de contestar á Ud. que en la visita por mí practicada de esa Administración, Depósito de aguardiente y Centralización, me fué muy satisfactorio encontrarlo todo en perfecto estado de aseo; circunstancia que revela el buen orden, con que Ud. mantiene las dependencias que están bajo su inmediata vijilancia y superioridad.—Al consignar lo relacionado me es grato subscribirme con particular deferencia su atento S. S.—José Miguel Rivera.—Escuintla, septiembre 24 de 1892.—Señor don Abel Valdés, Administrador de Rentas del Departamento —Presente.—En contestación á su estimable oficio de esta fecha, tengo la honra de manifestarle. Que en la visita que á su solicitud practiqué ayer en todo el Edificio de la Centralización que está bajo las órdenes y cuidado de Ud. pude observar que está en completo estado de aseo y orden como no lo había visto nunca y como no se encuentra ningún otro edificio público ni oficinas en esta ciudad.

«Soy de Ud. Atto. y S. S.—Ignacio García Salas.— Escuintla, septiembre 24 de 1892. — Señor Administrador de Rentas. —Presente.—En atención á su estimable oficio fecha 24 del corriente, con el objeto de hacer una visita á la Centralización á su solicitud revisé el Depósito y fábricas que ahí se encuentran, tengo el gusto de informar á Ud. que el edificio que Ud. administra es uno de los primeros que en esta población se encuentran en el aseo, orden y elegancia con que Ud. se ha esmerado desde que vino, distinguiéndose en el aseo de sus dependencias, como el orden que ahí se encuentra, como Regidor 9º—Siéndome grato subscribirme de Ud. con toda consideración y aprecio su muy Atto y S. S.—J. Pablo García.»

Anticipando á Ud. las gracias por la inserción de esta carta, me es grato subscribirme del señor Director del «Diario de Centro América,» muy Atto. y S. S.

1191 A. VALDÉS.

CONTESTACION

Á LA 1ª CARTA ABIERTA.

Cuajiniquilapa, 8 de septiembre de 1892.

Habiendo el General don Vicente Farfán visto con el desprecio debido la carta abierta que varios vecinos de esta población le dirijieron, venimos los infrascritos á contestarla, no porque el General Farfán necesite de defensa, sino porque no se queden burlandosus gratuitos enemigos y porque siempre debe ponerse la verdad ensu punto.

Empieza la susodicha carta diciendo: que por trabajos llevados á cabo por Erlindo Dávila y Cía., algunos municipios de este Departamento, *obedientes en fuerza de su ignorancia* celebraron actas pidiendo que el General Farfán volviese á ocupar la Jefatura Política y Comandancia de Armas.

Se necesita mucho aplomo y desfachatez para propalar una especie que absolutamente puede ninguno de los firmantes de la "Carta abierta," comprobar, porque los mismos municipios á quienes se les hace el favor de insultar, enrostrándoles *su ignorancia*, pueden dar fe de lo que aseverado es enteramente falso.

Si hubo personas que solicitasen del Supremo Gobierno que el General Farfán volviese de Jefe á este Departamento, fue porque siendo sensatas y de buen criterio querían á fin de que estuviesen garantizados sus propios intereses (pues sea dicho de paso que los firmantes nada ó muy poco tienen que perder), viniese un propietario honrado á desempeñar los destinos aludidos.

En otro párrafo se le achaca el haber perseguido al apreciable cuanto inteligente joven J. P. F. Padilla y haber destituido á Pedro Castañeda.

Acerca del primer cargo nos consta que el señor Padilla está satisfecho de la honorabilidad del señor General Farfán, en cuanto á su proceder como particular y como empleado, y en cuanto al segundo, no fué el General Farfán sinó la Junta de Instrucción Pública quien tuvo á bien hacer cesar en sus funciones al señor Castañeda por su conducta como se probará.

Se dice que el señor Farfán es falto de inteligencia, sin color político determinado y retrógrado. El General no pretende ser una lumbrera, pero á pesar de los pocos medios que tuvo para poderse instruír, ha tenido en su abono lo que muy pocos que se han educado en las Universidades han podido lograr, es decir, levantarse á la posición que ocupa por medio de un recto y sano criterio, de una honradez intachable y buen comportamiento, cualidades que á falta de ilustración, son las que dan el ser al hombre.

¿De qué vale la sabiduría si se ha de emplear en cometer daños, en elevarse por medio de la intriga y que sólo sirve para convertirse en un ente ofensivo?

¿No vale más tener poca ilustración y mucha honradez?

¿A quién se aprecia más, al hombre que se teme ó al que ha sabido captarse el cariño de sus conciudanos?

Y necesario es contestar estas preguntas, la vida del General Farfán por sí misma la contesta. El General Farfán desde soldado raso en virtud de su buen comportamiento según las fojas de servicio que serán publicadas si necesario fuese, ha venido á ocupar un puesto honorífico en el Departamento importante de Santa Rosa.

Se dice que el General ha creído ó que los infrascritos le hemos hecho creer, que como gobernante no hay quien le iguale. Sólo enemigos acérrimos y que quizá jamás han tratado de cerca al General pueden propalar especies de esa naturaleza.

Si conociesen el caráter recto y justiciero de él no se hubieran atrevido á expresarlas, peus el General Farfán para sus procedimientos particulares y oficiales, no recibe más consejo que lo que le dicta su propia conciencia y la ley.

El 30 de junio último Angel María Ortiz fue mandado á la detención porque en sumo estado de ebriedad molestaba á las autoridades y al público en el acto oficial que tuvo lugar ese día.

La Angela Solórzano no fue reconvenida por el General porque viniese á reclamar una deuda que ya estaba arreglada, como consta á don Enrique Valdés y don Joaquín Arrieta Rossi, sino porque en el despacho se espresó en términos irrespetuosos.

Como es natural, el Comandante de Armas no es quien maneja los sueldos de las guarniciones sinó el Pagador que los recibe directamente de la Administración de Rentas y los distribuye á los respectivos comandantes locales, como puede decirlo uno de los firmantes que es Manuel Solórzano Arana, á cuyo cargo estuvo la Pagaduría de este Departamento por muchos meses.

Ortiz estuvo de Secretario en el Juzgado Municipal de Barberena y y con el mismo carácter en el de 1ª Instancia Departamental de cuyos destinos fue retirado por su mal comportamiento que no ha sido nada bueno como se ve por el documento que dice:

«El Secretario de la Municipalidad de Jalpatagua — Certifica: que en el libro de circulares del año de 1889 se registra la orden de captura que literalmente dice: Recibido en Jalpatagua á las 11 de la noche, marzo 5.—De la Jefatura Política. Inmediatamente darán sus órdenes á fin de lograr la captura de Angel María Ortiz, fugo del Chaparrón llevándose una mula ensillada y enfrenada, habido lo remitirán á esta Comandancia. L y R.—*Palma*.»—A solicitud de parte interesada se extiende la presente en el Juzgado 1º Municipal de Jalpatagua á los tres días del mes de septiembre del año de mil ochocientos noventa y dos.—Joaquín Meída.—Secretario. —Es auténtica.— Pioquinto Barillas. — Hay un sello que dice: Juzgado 1º Municipal de Jalpatagua.»

Se dice también que el Teniente Coronel don Vidal Hernández, durante los días que estuvo de Jefe en este Departamento cometió la falta de conservar de Secretario de la Jefatura á Erlindo Dávila. El mismo Coronel Hernández puede informar del comportamiento que observó dicho empleado.

Pueden también dar testimonio de la vida pública como empleado, de Dávila, los señores Licenciados don Atanasio Gándara, don Gabriel A. Azmitia, don Araham de León, don Salvador Samayoa, don Abraham Montiel, don Arcadio Estrada y don R. G. Saravia como Jueces de 1ª Instancia; como Jefes Políticos y Comandantes de Armas el General don José Nájera, los Coroneles don Francisco Corzo, don Elías Estrada, don Mariano Alvarez; como Fiscales de Plaza, los Comantes Felipe Rodas Arriaga y Felipe Rodas, personas todas que lo conocen y con quienes ha servido, como consta de varias certificaciones que originales obran en su poder.

Basta lo dicho, y sobre todo la estimación en que las personas propietarias y de honradez reconocida tienen al General Farfán, y á sus empleados para que quede refutada la carta abierta que venimos contestando y para que el público pueda apreciar debidamente lo falsos que son los conceptos conque se ha querido manchar la reputación del General y la nuestra.

Estanislao Ruiz, Erlindo Dávila.

Cónstanos la verdad de los asertos que se refieren á nosotros.

E. Valdés, Joaquín Arrieta Rossi.
1183.

ANUNCIOS

Gran surtido
de vestidos negros y de color para niños de toda edad
ACABA DE RECIBIR
JUAN PIERRI.
1186

GRAN DESCUBRIMIENTO INDUSTRIAL

SOLO POR QUINCE DIAS

Mediante muestras, se enseñará á fabricar prácticamente varias clases de jabones superiores para el lavado de la ropa, y finos para el tocador. Uno de los primeros tiene la propiedad de que: por cada libra de grasa que se emplea, resultan más de dos libras y media de un excelente jabón sin rival, y sin recurrir al auxilio de la brea. Este es el jabón favorito de las lavanderas, por lo suave, espumoso y por lo mucho y con la facilidad que limpia la ropa; lavándose con este jabón doble cantidad de piezas que con ningún otro Para el baño es inmejorable. Utilidad que reporta su fabricación, ciento veinticinco por ciento cuando menos; pues su costo no pasa de ocho centavos libra. Las sustancias que se emplean son las que se acostumbran en la fabricación de todo buen jabón. También se enseñará la fabricación de jabones con brea. Tiempo para la fabricación, según la clases, de veinte minutos á una hora. Tiempo para la enseñanza, de uno á dos días. Honorarios, cien pesos que no se cobran adelantados para mayor garantía del público. Por este nuevo sistema no se necesitan grandes locales ni capital para montar una fábrica. Aparatos muy sencillos y económicos; pues en cualquiera vasija pueden hacerse las operaciones. Hago traslado de esta industria tan importante, á todo industrial y personas emprendedoras; á los padres de familia, á fin de que aprovechen la oportunidad de que sus hijos aprendan una cosa útil que les puede servir en todo tiempo; á los hacendados, dueños de tiendas y á toda persona que sin disponer de grandes recursos, desee crearse una desahogada posición. Además de la enseñanza práctica, el fabricante que suscribe, dará instrucciones impresas de todo lo operado, y en ellas fórmulas completas é importantes para la fabricación de vinos y licores; vinos de frutas por un nuevo sistema de fermentación. Agua de la Florida, Kananga y tintas superiores para escribir, copiar y para sellos. En las diversas capitales que he visitado, tanto de la República como del extranjero, he tenido la honra de enseñar también á varias señoras y señoritas de la mejor sociedad. Previo aviso, tendré el honor de pasar á enseñar á domicilio sin aumento en el precio. Para los hospitales y demás establecimientos de beneficencia, enseñaré por la mitad del precio anunciado; con lo que los directores de los respectivos establecimientos introducirán una gran economía. También pasaré á enseñar á las personas de localidades que no estén muy distantes de esta capital, sin aumento de honorarios y previo aviso por carta ó telégrafo en esta forma: *Gregorio M. Aguilar, Hotel Unión, cuarto, número 7, Guatemala.* Téngase presente que mi permanencia en esta culta capital, sólo será de quince á veinte días, cuyo tiempo no deberán de dejar pasar las pesonas que deseen adquirir los conocimientos del adelanto que ha alcanzado últimamente esta industria tan importante.

Recibo órdenes en los altos del Hotel Unión, cuarto número 7, frente al mercado.

Gregorio M. Aguilar.

NOTA: Una de las muchas ventajas que poseen estos jabones, es la de lavar perfectamente con el agua de pozo más inferior, y de que su fabricación no hace despedir malos olores al saponificarse las grasas. 1190

AVISO

A una legua al Sur de esta ciudad, se venden unas manzanas de terreno muy bien situadas.

Informarán en la Farmacia de M. Montenegro.

Guatemala, Setbre. 26 de 1892.
1192

SE ALQUILA

una tienda de dos puertas, inmediata á la Farmacia de Y. Sierra y Cía. Informarán en la misma farmacia.
1193

Una caldera de vapor

fuerza de 4 caballos y de fácil transporte, sistema Root, se vende. Informará

Augusto Pinagel.
1187

EMILIO DE LEON
Y
Francisco E. Toledo

ABOGADOS Y NOTARIOS.

Han abierto su oficina en las tiendas de la casa de don Mateo Gómez que ocupó el General Barillas.

— 8ª Calle Poniente, Nº 1.— 1158

Santa ELENA

Se vende esta fábrica de aguas gaseosas. Quien desee hacer un buen negocio con poco capital, que se entienda con el infrascrito.

Vendo también dos hermosas lámparas, última moda.

José Miguel Saravia.

3ª A. S. Nº 11. 1119

A LOS HACENDADOS

Un extranjero con una larga práctica en el manejo de fincas de café ó caña, desea obtener una administración; pudiendo dar en esta ciudad, por personas bien caracterizadas, innumerables recomendaciones. Informará el administrador del Gran Hotel.
1154

Al Público

Habiendo notado esta Jefatura, que no ha sido suficiente todo el mes de Agosto para que las personas dueñas de sitios en los cantones de la capital presenten sus títulos ó escrituras con que justificar su derecho de propiedad, se ha dispuesto prorrogar por el mes de Septiembre próximo entrante, la presentación de las escrituras que aún quedan por registrar.

Jefatura Política: Guatemala, agosto 31 de 1892. 1083

SE VENDE

la casa número 23, situada en la 4ª Av. Norte.
Informarán en la misma casa.
1185

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS
Píldoras Tocológicas
del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

BALSAMO ELECTRICO
CONTRA TODOS LOS
Dolores Reumáticos y Nerviosos
Completa la accion de las Píldoras Sierra y Molina.
Y. SIERRA y Cía
Importadores por Mayor, Guatemala.
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS.

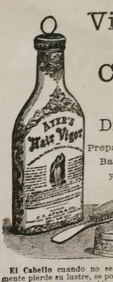

Vigor del Cabello del Dr. Ayer, Preparado Bajo Bases Científicas y Fisiológicas, para el Tocador.

El Cabello cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusión al peinarse. Para impedirlo la preparacion mejor es el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Destruye la caspa, cicatriza los humores molestos del cráneo, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menos poblada se cubre de un cabello

Exhuberante y Hermoso.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, y á éstos les hace un señalado servico porque les devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass. E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

Hembra y macho.

Se desea comprar 2 perros cachorros de raza grande, en la 8.ª calle Poniente número 8. Se espera hasta el último de este mes.

Guatemala, septiembre 21 de 1892
1170

¡ATENCION!

En Escuintla se vende una buena casa, que además de estar en un punto céntrico de la población, presenta otras comodidades.

Para informes sobre precio y condiciones, entenderse con Ventura Monterroso, en la 8ª Avenida Sur, Nº 38.
1109

ACEITE PARA ALUMBRADO
LUZ DIAMANTE,
DE LA FÁBRICA
LONGMAN & MARTINEZ
New York.

Libre de Explosión, Humo y mal Olor.
170 Grádos de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente, teniendo las latas un sifón de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de las familias.

DE VENTA POR
HOCKMEYER & Cía.

Guatemala— Quezaltenango.
350

AVISO

En la panadería que está situada en la 6ª calle Poniente, número 38, se necesita una cajera que sea activa y que sepa contar bien. 1143

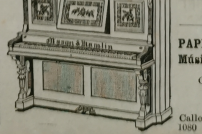

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO de
CUERDAS ROMANAS FINISIMAS
para Violín, Guitarra, Bandurria etc.

PAPEL PAUTADO DE TODA CLASE.
Música nueva para Piano y Canto.

Operas completas y un nuevo surtido de Pianos verticales y de Pianos mecánicos

GRAN REPERTORIO DE MUSICA

Calle real, en los bajos del Banco Internacional.
1080

AXEL C.F. HOLM

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta: De 1 á 3 p. m.

1106

Dinero

á interès sobre hipoteca de fincas urbanas.

Informarán en la casa número 17 de la 11ª Avenida Norte.

1169

Relojería del Instituto.

9 Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

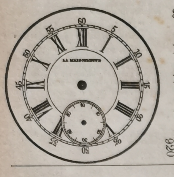

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

920 Composturas garantizadas y baratas

Fábrica de Velas Esteáricas "APOLO"

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que desde el 1.° de octubre en adelante, nuestro precio por mayor será á razón de 7 la caja.

Guatemala, 10 de septiembre de 1892.

1128

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,—Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas.—

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,

PROPIETARIOS. 725

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14.

690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez.

718

Acaba de recibirse

UN SELECTO SURTIDO DE

—TARJETAS DE FANTASIA—

PARA FELICITACIÓN EN EL

—AÑO NUEVO.—

DE VENTA EN LA Tip. "LA UNION."

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

En la nueva casa

DE PRÉSTAMOS

situada frente al Cuño, 6ª calle Poniente número 12,

se compran bonos y documentos de la deuda pública.

1105

PESCADO FRESCO

Habrá todos los días en las tiendas números 4 y 5, 6ª calle Oriente al Norte del Mercado Nacional, *salvo cuando éste no se deje pescar.* En la misma tienda se vende de cebada, granos y sal. Teléfono Nº 615.

38 FRANCISCO SAGASTUME.

HIELO

La fábrica de Vassaux agrandada y perfeccionada con nuevos aparatos especiales ofrece al público y particularmente á los neveros, HIELO TRASPARENTE de superior calidad y de mucha duración, al precio de $1 el quintal, pudiendo hacer frente á cualquiera demanda hasta de tres toneladas al día. 1068

El Dr. Guillermo Zizold

SE HA TRASLADADO Á LA

—5ª Avenida Sur, número 7—

frente á los señores Herrera y Cía.

Consultas de 1 á 3 p. m.

1095

BONOS de EXPORTACION de CAFE

PRIMER PESO

COSECHA DE 1892—93

Se encuentran de venta **en esta capital** en la Sucursal Guatemala del Banco de Occidente, **en Quezaltenango** en el Banco de Occidente y **en Retalhuleu** en casa de los señores Laeisz y Cía.

POR EL SINDICADO,

CARLOS TEPPE,

JERENTE.

1122

ANGEL SOSA

Conocido por su buen gusto para la confección de buenos manjares y que ya ha tenido á su cargo la cocina de varios establecimientos, tomará bajo su dirección desde el 1º del próximo septiembre, la del "Delmónico," donde los aficionados á los buenos platos podrán concurrir y quedarán complacidos.

En el mismo establecimiento se admiten pensionistas para almorzar y comer y estos podrán aprovecharse de la variedad de los platos que se cambiarán diariamente, distinguiéndose en ésto de la comida de otros establecimientos de igual género, donde se sirven las mismas viandas todos los días. También se hará cargo de servir banquetes en el expresado local ó en casas particulares, así como de enviar á domicilio los platos que se le encomienden hacer con la debida anticipación.

1073 Guatemala, agosto de 1892.

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Moràles.**

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

de vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diversos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA

SE REMITE EL CATÁLOGO, LIBRE DE PORTE Á QUIEN LO PIDA. 130

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

VINOS & COÑACS, VINAGRE.

42 República de Guatemala.

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

TODO FRESCO, BUENO Y BARATO.

Gas blanco 150°, Arroz grano redondo y grano corriente, Garbanzos, Lentejas, Maíz, Especies molidas y en grano, Azúcar cande, Pastas y toda clase de abarrotes. Cervezas todas clases, Vinos, Licores y aguardientes. Conservas etc. etc. por cada vapor.

46 11ª Avenida Norte, Nº 8.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

AL PÚBLICO

En la casa número 14, situada en la 5ª calle Oriente, que ocupó don Carlos Taracena, quedarán establecidos desde el 1º de septiembre próximo, cuartos elegantemente amueblados para caballeros que deseen alquilarlos por mes, bajo condiciones favorables.

Se garantiza la limpieza y actividad en el servicio.

Para más informes entenderse con el propietario de "El Delmónico" en el mismo establecimiento.

1055

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

IMPORTANTE.

La muy conocida pastelería y repostería del Comercio en la República y la única premiada con mención honorífica en la Exposición Universal de París de 1889, ofrece de nuevo sus servicios á su numerosa clientela en todo lo que se le ocupe, sin alterar en nada los mejores materiales que siempre ha usado.

Portal de la Municipalidad, tienda Nº 21, esquina Poniente.

Fábrica 5ª Avenida Sur, Núm 22.

Guatemala, Setbre. 15 de 1892.

1175

EDUARDO ROTTMANN,

trasladó su tienda de la calle real á la esquina Sur Oeste de la plaza de La Concordia, antes vinatería del Sr. Novi. 1163

Administrador

Para una finca de ganado, caña y café se necesita una persona que presente muy buenas recomendaciones de personas conocidas en el país, sobre honradez, conocimiento en los tres ramos indicados y contabilidad, dèbiendo además ser extranjero.

Informarán en la 12 Av. Sur, Nº 13.

Guatemala, septiembre de 1892. 1177

SE ALQUILA

en cien pesos una casa con agua situada en la

7ª calle Oriente Núm. 24

Informarán en la misma casa.

1168

Ubaldo Castello y Escriche,

MAESTRO DE IDIOMAS.

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

J. Nazario Rivera

ha vuelto á abrir su taller, en donde se ocupa de fabricar objetos de lata y de cobre. Está situado frente á la Casa de Moneda, en la

6ª CALLE PONIENTE Nº 12.

1104

ENFERMEDADES —DEL— ESTÓMAGO —Y EL— HÍGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión

PURIFICAN LA BÍLIS

y curan rádicalmente

LA DISPEPSIA.

TRICOFERO de BARRY

Es una elegante composicion exquisitamente perfumada; hace desaparecer todas las impurezas del cráneo, impide la calvicie y las canas, y promueve el crecimiento del pelo, espeso, suave y hermoso. Es remedio infalible para curar las erupciones, enfermedades de la piel, glándulas y músculos, y sana rápidamente las cortaduras, quemaduras, contusiones, lastimaduras, &c.

ATENCION—Ninguno es legítimo si no lleva la contraseña de Barclay y Cía., New York, fijada en cada botella.

PARA EL CABELLO Y LA PIEL

ESTABLECIDO EN 1801

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL *de Paris de 1889*

La mas alta recompensa

CONFITURAS SURFINAS RÉMOND

EXCLUSIVAMENTE COMPUESTAS DE FRUTAS y de AZUCAR

Casa fundada en 1835

DRAMARD & PRIVÉ SUCres

32, Rue Saint-Merri, PARIS

Se venden en todas las buenas casas

ENVIO DEL PRECIO CORRIENTE SOBRE PEDIDO

Los Polvos de

HIERRO SOLUBLE GAFFARD

El mas agradable y el mas activo de los **Reconstituyentes**, experimentados *con éxito* en los Hospitales de Paris, recompensado en la **Exposition Universal de Paris, 1889.** Cura infaliblemente *sin Cansancio* ni *Estreñimiento*:

ANEMIA - CLORÓSIS - AGOTAMIENTO

COLORES PÁLIDOS

DISPEPSIAS - FIEBRES INTERMITENTES

Venta por Mayor: Farmacia GAFFARD

61, Boulevard Malesherbes, Paris.

Depositarios en *Guatemala*: YSAAC SIERRA y Cº.

FARINE LACTÉE NESTLÉ

(*Harina Lactea Nestlé*)

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑITOS

Exíjase sobre cada caja esta Etiqueta adjunta.

Depósitos en todas las principales Farmacias y Droguerias.

MAISON HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES 16, Rue du Parc Royal PARIS

ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALECIENTES

Para reemplazar el chocolate de digestion á veces difícil, y el café con leche cuyos efectos debilitantes son tan perjudiciales á la salud de las señoras, los médicos recomiendan el **Racahout de los Arabes de Delangrenier**. Alimento *lijero, agradable y muy nutritivo*, que tambien recetan á los niños, á los ancianos ó á las personas anémicas, en una palabra á todos aquellos que necessitan fortificantes. — PARIS, 53, rue Vivienne

DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

PERFUMERIA Brisa de las Pampas ED. PINAUD

Jabon....................	BRISA DE LAS PAMPAS
Esencia....................	BRISA DE LAS PAMPAS
Agua de Tocador..........	BRISA DE LAS PAMPAS
Aceite para el Pelo........	BRISA DE LAS PAMPAS
Polvos de Arroz...........	BRISA DE LAS PAMPAS
Vinagre....................	BRISA DE LAS PAMPAS
Brillantina................	BRISA DE LAS PAMPAS

37, Boulevard de Strasbourg, PARIS

Tip. La Unión.

AMERICA CENTRAL. AÑO XIII—3ª EPOCA REPUBLICA DE GUATEMALA

Diario de Centro-América

Vol LX Guatemala, martes 27 de septiembre de 1892. Núm 3249

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA

26 de septiembre de 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......15.0º C.
Id. del aire libre.......16.0 „
Presión atmosférica....639.46 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua................13.00 m.m.
Dirección del viento........S.S.O.
Velocidad........0.3 mts. por seg.
Humedadrelativa. 98
Estado del cielo: .... .0.10 Nimbus.
NOTAS: Lluvia desde las 7 h. 20' a. m.—Lluvia el día 25: 19.8m.m.

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 16.9ºC.
Presión atmosférica....639.15 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....13.60 m.m.
Dirección del viento.........S.S.O
Velocidad. ...... 9.6 mts. por seg.
Humedad relativa.......... ...6
Estado del cielo:........0.10 Nimb.
NOTAS: Lluvia siguió hasta las 3 h. 10' p. m.

9 p. m.

Temperatura máxima......18.0º C.
Id. del aire libre.......16.0 C.
Presión atmosférica....639.60 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............12.29 m.m.
Dirección del viento.......S.S.O,
Velocidad ....1 8 mts. por seg.
Humedad relativa 91
Estado delcielo: .....0.10 Cubiert. Nimbus.
Temperatura media.. ....16.22º C.
Alt. media del Barómet.639.40m.m.
NOTAS: Lluvia hasta las 9 h. p. m.—7.5 m.m.

Sucursal Guatemala
del Banco de Occidente.
Intereses sobre Depósitos á vista...................... 2 p8
Intereses sobre Depósitos á 3 ó 6 meses plazo..... 4½p8
Comisión de cobro el ½ p8 con remesa de fondos.
Compra y venta de jiros.

SEPTIEMBRE, 30 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

27 Martes.—Santa Delfina y santos Cosme y Damián.
28 Miércoles.—El beato Simón y san Wenceslao, mártir.
—(*Luna creciente á las 11 31' p.m.*)

COSTA RICA

La historia de siempre se ha repetido en la República de Costa Rica. No es cuestión de liberales ni de conservadores, es cuestión de mantener á todo trance la omnipotencia del Poder Ejecutivo. Aquí hemos visto en nombre de la libertad y de la revolución del setenta y uno, á un jefe ignorante romper la Constitución y la ley, disolver las cámaras, echar por tierra el Poder Judicial, suspender la espada de la arbitrariedad sobre todas las cabezas, empapar con la sangre de los patíbulos políticos el suelo de la patria, y abrir una era vergonzosa de peculados, de bajezas y de inmoralidades que amenazaban acabar con Guatemala. En Costa Rica un gobernante conservador, casi reaccionario y ultramontano, que al hacerse cargo de la Presidencia dijo: "la fiel observancia de la Constitución y las leyes es la síntesis de mi programa de Gobierno," no ha vacilado en disolver, sin facultades legales, el Congreso de la República.

¿Y cuál ha sido el origen de ese golpe de estado? Que la Cámara, para juzgar de una acusación presentada contra el Jefe Rodríguez por la expulsión de don Buena Ventura Carazo, pidió al Ejecutivo la información, que aseguraba había seguido para tomar esa medida. Rodríguez se negó á enviarla oficialmente á la Asamblea, y ésta, viendo que se le privaba del derecho de entender, con conocimiento exacto de causa, en un negocio de su competencia, dió un voto de censura al Ejecutivo, y cerró sus sesiones ordinarias.

La prensa oficial echó en cara al Congreso que la Constitución no le reconocía la facultad de dar voto de censura, el, que por consiguiente, no tenía valor alguno.

De modo, pues, que la opinión de un Congreso, que es la legítima representación de la República, nada significaba, merced á la aplicación de un formulismo legal impropio de quien está al frente de los destinos del Estado, y no entre curiales y tinterillos.

Y ese fiel observante de la Constitución háse olvidado inmediatamente de que los poderes públicos no tienen más atribuciones, que las que la ley les concede, y, que los tres poderes públicos son iguales, no para dar un voto de censura, que muchas veces lo ha dado contra el Congreso desde la Gaceta en nombre del Gobierno, sino para atentar contra la Representación Nacional, cometiendo así un crimen, que todos los Códigos modernos reconocen y castigan con penas severísimas.

La convocatoria á elecciones de Diputados á un nuevo Congreso, fuera de ilegal, es un recurso hipócrita que añade á la violación de las leyes un sangriento sarcasmo. Claro es, que si la futura Cámara no es un cuerpo de *fantoches*, dócil instrumento en manos de aquel, á quien debe su desairada existencia, correrá la misma suerte del Congreso disuelto.

Nuestros Gobiernos no quieren que el Poder Legislativo sea verdadero poder. Apenas deja de ser una manada de siervos ya está comprometido el orden social, minado el Poder Ejecutivo, amenazadas de muerte las instituciones.

¿Cuándo el sistema representativo dejará de ser vergonzosísima farsa en Hispano-América? ¿Cuándo dejarán los presidentes de creer en su omnipotencia?

Cuando el pueblo comprenda sus deberes: cuando se ponga incondicionalmente al lado de sus representantes: cuando considere que la ley es la única positiva garantía de la libertad: cuando á los atentados de los Barillas y los Rodríguez, la nación, viril, digna y patriótica responda como respondió Chile al reto osado de Balmaceda.

REVISTA DE LA PRENSA

"La República" registra la conclusión del artículo VII sobre "Literatura Guatemalteca". El autor habla del libro de Iturriaga publicado en 1759 en la Antigua Guatemala, en la imprenta de Sebastián Arévalo, con el título de "El Dolor Rey" ó sea la relación de las exequias que se celebraron en la capital del Reino á Doña María Bárbara de Portugal, esposa de Fernando VI, muerta en agosto de 1758. Abundan, según el sentir del crítico, las composiciones que forman la expresada obra, en prosaísmos y gongorismos.

***

"Las Noticias" reproduce un artículo de "El Partido Liberal", «Alemania y el Vaticano» en que se juzgan las relaciones que durante el pontificado de León XIII han mantenido la Santa Sede y el Imperio Alemán.

El cofrade dice que somos *malévolos* atribuyéndole conceptos que no ha expresado acerca del informe del Sr. Senechal. No puede haber acusación más infundada á ese respecto, supuesto que cuanto dijimos fue de nuestra cosecha, y sin descansar en afirmaciones de "Las Noticias" sino del informe del mismo señor.

***

Razón tiene ¿quién lo creyera? «El Quetzal» en cuanto dice en su artículo de fondo encaminado á demostrar la sin razón con que se ha borrado del plan de estudios de la enseñanza pública, una asignatura tan importante para los que hablan el castellano, como el latín, y tan útil á los que siguen carreras profesionales si quieren, en realidad, tener una sólida ilustración. El articulista ha puesto el dedo en la llaga; el verdadero motivo de que se proscribiera la enseñanza de la lengua latina, no fue otro que el haberle parecido á nuestros intolerantes y sedicientes gobiernos liberales, que ese estudio, era *cosa de frailes*, sin sospechar en su ignorante atrevimiento que las obras, que constituyen la base de la actual cultura científica, están escritas en esa lengua.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Gobernación y Justicia.—Se autoriza á la Municipalidad de esta capital para que erogue de sus fondos las cantidades necesarias á fin de prevenir la invasión del cólera morbus, y para que, en caso necesario, con el propio fin, haga un empréstito garantizándolo en la forma que acuerde la misma Corporación y previa consulta al Gobierno.

—Se acuerda que de la suma presupuesta para gastos de la Penitenciaría Central, se eroguen $45 para comprar 9 piezas de género para vestidos de los presos.

Sección de Tierras.—Previo el pago del precio, la Municipalidad de Carchá, departamento de Alta Verapaz, otorgará á favor de don Samuel M. Slartery, escritura de propiedad de un lote de terreno que posée en aquel Municipio.

—Se manda enajenar en pública licitación un terreno que don Francisco Esteban denunció en San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa.

—Se accede á la solicitud de Pedro Jue y José Bep, sobre que se les adjudique un terreno que denunciaron en Pancoc, departamento de Alta Verapaz.

Secretaría de Instrucción Pública.—Decláranse sin lugar las solicitudes de los cursantes de Medicina señores G. Adolfo Perdomo, Manuel J. Arriola, Patrocinio Mendía C. y Abelardo G. Gálvez, relativas á que se les conceda matricularse en este año y fuera del tiempo determinado por la ley.

NOTICIAS POR EL CABLE

SEPTIEMBRE

NEW YORK, 22.—El gobierno puso á disposición del Ministro de Venezuela, un «yate» para que persiga al vapor «Sonthportand,» que asegura el señor Bolet Peraza que conduce armas y otros elementos á los revolucionarios de su país. El "Sonthportand" lleva 48 horas de delantera.

PARIS, 22.—Hoy se celebró en esta ciudad y en todo el país el aniversario de la proclamación de la primera República francesa. Las fiestas estuvieron magníficas y fue inmenso el entusiasmo.

NEW YORK, 23.—No ha habido ningún caso del cólera en la ciudad. Ayer hubo una defunción en la cuarentena de la Isla Sevin Bomme. Se ha puesto en libertad á varios vapores por encontrarse enteramente sanos.

HAMBURGO, 23.—El corresponsal del "Herald" de New York, á quién inoculó el Dr. Pasteur, sigue en el hospital de colerientos. Anoche durmió con el cadáver de un coleriento en la misma cama. Desde que llegó al hospital ha estado atendiendo á los enfermos más graves; ha bebido agua impura del Elba ante testigos y hasta la fecha no ha tenido novedad.

LONDRES, 23.—El inspector general de Bancorotos atribuye las quiebras recientes al desastre de los Barings y á los efectos de la tarifa Mc. Kinly.

SANTIAGO, 23.—El señor Pinto, ex-intendente de la provincia de la Papacará, ha aceptado el Ministerio de la Guerra.

En Valparaíso se habla de recibir muy cordialmente la visita de la escuadra americana bajo las órdenes del almirante Gherarde.

NEW YORK, 23.—Esta mañana hubo un pánico en la sinagoga de la calle Ludlon, motivado por una falsa alarma de incendio: del desorden en querer salir todos á la vez resultaron cuatro muertos y muchos estropeados.

Es falso que el Ministro de Venezuela haya mandado perseguir al "Sonthportan."

El comité de salud pública anunció que no ha habido ningún caso de cólera en la ciudad ni en la cuarentena durante las últimas 24 horas. Nadie duda que ya las autoridades sanitarias han logrado salvar á la ciudad de la epidemia que por un día la amenazó.

HALBEAN, 23.—Hasta ayer el número de casos del cólera subió á 169 defunciones.

HAVRE, 23.—Ayer hubo 8 casos nuevos y dos defunciones del cólera en esta ciudad.

HAMBURGO, 23.—Casos nuevos, 149, muertos 49.

PARIS, 23.—"La Matín" dice que las dos únicas embajadas que estuvieron iluminadas anoche en la ciudad, fueron la inglesa y la italiana

BOMBAY, 23.—La baja de la plata producirá resultados desastrosos.

El presupuesto de ingresos ha disminuido ya en 10.000,000 de "rupias."

NEW YORK, 24.—No ha habido novedad. La plata se cotiza á 83 ¼ onza; en Londres está á 38 ⅛ peniques.

MONTEVIDEO, 24.—El gobierno ha mandado acuñar 300,000 pesos plata.

BERLIN, 24.—El Emperador Guillermo ha empezado á padecer de nuevo de su penosa enfermedad de los oídos á consecuencia del cambio de temperatura.

PARA PREVENIR EL COLERA

UNA CIRCULAR IMPORTANTE.

Aunque, gracias al cielo, no se ha presentado aun el cólera entre nosotros, en la posibilidad de que esto sucediere, conviene saber con tiempo qué precauciones han de tomarse para evitar contraerlo y qué providencias adoptar en el desgraciado evento de haberlo contraído. A este doble fin responde una circular que ha publicado en lengua inglesa la Junta de Sanidad de New York, y que nosotros traducimos íntegra al castellano, seguros de que á todos interesa vivamente su contenido. Dice así:

"Las personas sanas contraen el cólera introduciendo en su economía por la boca, ora en el alimento y la bebida ó de las manos, cuchillos, tenedores, platos, vasos, ropa, etc., los gérmenes de la enfermedad, que siempre se presentan en las deyecciones de los coléricos.

Los gérmenes del cólera se destruyen siempre por medio de una cocción completa. Importa por lo tanto, seguir las siguientes direcciones:

No tomar alimentos ó bebidas crudos, de ninguna clase, ni aun la leche.

No comer ni beber con exceso; tomar alimento sencillo, saludable y fácil de digerir, pues la indigestión y la diarrea son favorables al cólera.

No beber agua sino después de haberla hervido.

No tomar alimentos ni bebidas que no hayan sido perfectamente cocidos ó hervidos y cuanto más recientemente mejor.

No usar utensilios que no hayan sido puestos recientemente en agua hirviendo.

No comer ni tocar alimentos ó bebidas con las manos sin lavar, ni recibirlos de otra persona que no se las haya lavado.

No usar las manos para nada, si están contaminadas con deyecciones de coléricos, y en este caso proceder inmediatamente á lavarlas.

Es de la mayor importancia el estricto aseo de las personas, ropas y aposentos, así como la más perfecta ventilación. Deben limpiarse los lugares destinados á las necesidades corporales, lavaderos, vertederos, llaves de agua, sótanos, etc., y caso de que no lo estén avisar á la Junta de Sanidad.

Para combatir con éxito el cólera, se requiere acudir con la mayor prontitud cuando se presenten los primeros síntomas. Por tanto:

Caso de enfermedad intestinal, no se administre uno mismo medicinas, sino acuéstese, envíe por el médico más cercano, si es posible el de la familia, ó avísese á un dispensario ú hospital ó estación de policía. Avísese también á la Junta de Sanidad. Que no haya en ningún caso la menor demora.

Toda persona que se sienta mala en la calle acuda á la botica más próxima, ó á un dispensario, hospital, ó estación de policía en demanda de asistencia facultativa.

No se consienta que las deyecciones, ó flujos diarreicos, se pongan en contacto con ningún artículo de comer ó beber ó con las ropas. Las deyecciones deben recibirse en vasijas apropósito, conservándolas bien tapadas hasta ser removidas bajo la dirección de persona competente. Póngaseles agua caliente, y una solución concentrada de ácido fénico en la proporción de no menos de una parte del ácido por veinte de agua ó jabonaduras calientes.

No se usen ó toquen vestidos, muebles ó utensilios contaminados con deyecciones coléricas. Echéseles agua hirviendo, ó si es posible introdúzcaselos en dicha agua, desinfectándolas con la solución mencionada de ácido fénico ó carbólico, avisando en seguida á las autoridades sanitarias para que remuevan dichos artículos.

Importa, por último, y en resumen, no asustarse, tomar precauciones, evitar excesos y exposiciones innecesarias á la intemperie.

Por orden de la Junta de Sanidad.
CHARLES G. WILSON, Presidente."

(De "Las Novedades," de New York.)

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Francisco Madriz en la 5ª Avenida Sur.

Nos escriben de Retalhuleu, que, hace algunos días que en una de las principales calles de la población, un individuo desconocido dió muerte á puñaladas á una *muchacha* que se hallaba sentada en una puerta.

Se asegura que el asesino merodea por los alrededores de la Villa y que la policía no da paso para capturarlo.

Estudiantina "Colón"—Sabemos que el 20 del entrante octubre, dará en el Teatro Nacional, un concierto esta sociedad musical y creemos que corresponderá á la fama que en tan corto tiempo tiene merecida.

Han circulado las invitaciones del baile con que los funcionarios y empleados públicos obsequiarán al Presidente de la República y á su Gabinete que se dará el sábado 1º de octubre próximo á las nueve de la noche en el Teatro Nacional.

«Las distinguidas señoras doña Concepción C. de Herrera, doña Mercedes M. de Carrillo, doña Raquel T. de Asturias y doña Teresa A. de Batres se han prestado bondadosamente á hacer los honores de esa reunión.»

Correspondencia rezagada en la semana que hoy termina:

Correspondencia de la República

Para Feliza Aquino, Salvador Chinchilla, Dominga García Dubón, Javiera Díaz, Juana Godoy, Higinio González, María Fructuosa Gómez, Juana Hernández, Silveria Juárez, Gertrudis López, Gregoria Martínez, María Muñoz, Francisco Marroquín, Joaquín Maldonado, Comandante 2º Flavio Ovalle, Carmen Ortiz, Dominga de los Reyes, Dolores Ramírez, León Torres.

Correspondencia local

Para Marcelo Arroyo, Mercedes Alvarez, Fidelia Barrera, Isidro Centeno, Francisco Díaz, Eliseo Fidel, Brígido García 2, Adela Guerra, Domingo Gerardí, Pascasio García, Manuel Lech, Patrocinio Mendía, Atonio Mollinedo, Mejía Ortiz, Florentín Ovalle, Toribio Pacheco, Casimiro Piedrasanta, Guadalupe Pineda, Rosa Quintana, Francisco Rimolo, Juana Rivas, Felipa Rodríguez, Rafaela Rivera, Soledad Romero, Rafael Sierra.

Correspondencia del exterior

Para Estanislao Aguirre, Juan Carroll, Juan B. Enríquez, Dr. David Guzmán, Daniel Gubia, James B. Gawin, William Nuir, Arturo de Sousa.

En las estafetas que á continuación se expresan y que actualmente se encuentran en esta Dirección.

Del Puerto de San José

Para Braulio Anleu, Simón R. Arias, Delfina Arauz, Perfecto Barrientos, Damián Barrera, Próspero A. Castro, Jerónimo Díaz, Javier Díaz, Canuto Fernández, Pedro Guzmán, Florencio Gutiérrez, Sebastiana García, Rafael Hernández, Miguel Jáuregui, Bonifacia Juáres, O. E. Lombard, Camilo Lerraza, General Fortunato Mejía, Salvador Martínez, Antonia Rivera, Joaquín Toledo, Villafranca Hnos. y Cía., D. Vicento, Sres. Zeledón y hermann.

De la Antigua G.

Para Nazaria de Aragón, Lic. Guillermo Bermúdez, Francisco Castro 3, Justo R. García, Dolores García, Manuela Gálvez, Valentín Méndez, Luis Ramírez, Eduardo Smiht, Javiera de Vielman.

De Salamá

Para Venancio Archila, Mónico Valcarcel, Charles Bonnet, Silverio Castro, Nemesio García, Federico Hersiger, Juana Rodas de León, Silverio Paredes, General Francisco Ruiz, Bernardo Solis, Manuel Soto.

Certificados 2:—1 de Amatitlán para la Sala 2ª de Apelaciones siendo interesado Casimiro Bautista, por falta de porte, y el otro procenente de París para Cura de Dielkomaco del Deilterano, por no hallarse el destinatario.

Guatemala, sábado 24 de septiembre de 1892.

Telegramas rezagados en la Oficina Central.

Por dirección errada.

Para Manuel Rivera, de Pochuta; Pedro de León, de Quezaltenango; Carmen Guerra, de San Jerónimo; Rafaela Oliva, de T. Grande; Dorotea Colíndres, de Pueblo Viejo.

Por falta de dirección.

Para Tomás Romero, de Talanga; Cayetano Mendizábal, de Escuintla; Emilia García, de San José; Mercedes T. Figueroa, de Atiquizaya; Manuel A. Pinto, de Zacapa; Jesús Leal, de Cuilco; Estanislao Mejía, de Patzún; Rosauro Guerra, de Escuintla; Juan Bosch y Peña, de Cuilapa; Buenaventura Ruano, de Cuilapa; Manuela Corral, de la Antigua.

La Junta de Sanidad, en la sesión de ayer, acordó:

1º—Que la pintura interior de las casas fuese rosada, y la exterior amarillo ocre.

2º—Que se establecieran cuatro hornos para la quema de las basuras, animales muertos y despojos de toda especie.

3º—Que se establecieran cuatro lazaretos.

4º—Pedir á los encargados de los diferentes ramos de Policía Municipal los respectivos reglamentos, con las modificaciones que, á su juicio, deban hacérseles.

5º—Principiar hoy á las doce la gira de sus visitas domiciliarias, comenzando por los establecimientos públicos.

6º—Establecer un laboratorio químico para el análisis de las sustancias alimenticias y elevar á cuatro el número de los Inspectores de abastos.

Nacimientos del día 26 de septiembre.—María del Socorro de Jesús Sánchez, Jose Antonio Molina, Virgilio Garrido, Francisco Mercedes Gálvez, José Manuel de Jesús de la Roca, Amelia Mercedes Valenzuela, Cipriano Palacios, Virginia Mendizábal, María del Socorro Molina.

Defunciones del día 26 de septiembre.—José Luis Mazanza, Domingo Solórzano, Beatriz Arévalo, Bernardo Chuí, Rafael Cruz, Matías Dávila, María Magdalena Rosales, Mercedes de León, Carlos Palomo, Florencio Chicoj.

El Licenciado don Manuel Zeceña ha sido comisionado por los miembros de la Comisión de la Exposición de Chicago, para que forme una reseña histórica sobre las Universidades de León en Nicaragua y las de la Antigua y Nueva Guatemala.

Acertada nos parece la comisión encomendada al Licenciado Zeceña, porque es persona que reune las aptitudes necesarias.

"Dinero guatemalteco.—Del quincenal parisiense titulado *Europa y América*, tomamos el siguiente suelto:

"Según noticias de Madrid, un diputado, el señor Martínez Roda, que ha contraído matrimonio recientemente con la viuda del célebre General Barrios, Presidente que fue de la República de Guatemala, trata de adquirir en seis millones de pesetas

uno de los palacios más bellos que hay en Madrid y situado en uno de los paseos más concurridos de la Corte."

Hemos recibido la siguiente comunicación del Sr. Sub-secretario de Hacienda:

Palacio del Gobierno: Guatemala, 26 de Stbre. de 1892.

Sr. Director del «Diario de Centro-América.»
Presente.

Señor:
Con motivo de un párrafo de gacetilla de "Las Noticias", referente á los informes del Sr. Senechal, el apreciable Diario de Ud. inculpa al Gobierno por no haber publicado acerca de la cuestión monetaria más que uno de los expresados documentos. (1)

La Secretaría de Hacienda no cree tener la obligación de dar publicidad á todos los informes que le rinden sus empleados, (2) pero, por esta vez, me veo en el caso de manifestar á Ud. que el señor Senechal no rindió durante la pasada Administración informe sobre la materia en cuestión, sin duda ninguna porque no se le habría encomendado. No fué, pues, sino á iniciativa de este Ministerio que presentó el trabajo publicado en el folleto que circuló últimamente. Es cierto que dicho señor escribió un segundo informe que no se creyó conveniente publicar por coincidir las ideas, casi exactamente con las de un proyecto de Decreto redactado en esta Secretaría, (3) que se le dió para su estudio, lo mismo que los informes de las otras personas cuya opinión se consultó.

Recordará Ud. Sr. Director, que formaba yo parte de la Redacción de su estimable periódico, cuando se hizo una invitación á toda la prensa de la capital para que se ocupara, en un día señalado, de la cuestión monetaria; y esta idea me fue sugerida, en conversación amistosa, por el actual Ministro de Hacienda. No puede entonces suponerse que la originalidad del pensamiento se pudiese encontrar en algún informe anterior, como parece que se quiere dar á entender en el suelto de "Las Noticias." (4)

En cuanto al señor Senechal, puedo asegurar á Ud. que, durante la presente Administración, ha prestado servicios satisfactorios. (5) El Ministerio de Hacienda ha consultado frecuentemente su opinión en diferentes asuntos del ramo, y crea Ud. que sus observaciones, como de persona ilustrada é inteligente, se aprovecharán sin egoísmo.

Soy de Ud., Sr. Director, muy atto. y S. S.

M. Arzú Saborío.
Sub-Secretario.

(1) No sabíamos que el señor Senechal hubiera presentado 2 informes sobre la cuestión monetaria. Así es que no pudimos referirnos á ellos. Aludiamos á informes sobre otras materias de hacienda, particularmente al relativo á Aduanas. ¿Porqué no se han publicado?

(2) Si la Secretaría de Hacienda se cuidara de enterarse de lo que significan estas palabras: *República democrática*, ya se cuidaría bien de hacer afirmaciones tan autoritarias, que no deben pasar sin el correctivo de la censura pública.

(3) No sabemos porque tratándose de dar solución á un problema arduo se menosprecian trabajos que tienden á resolverlo y á ilustrar la opinión pública. Esta no es materia de vanidades, cuando es difícil encontrar *una sola idea* que sea completamente original. Si el informe del señor Senechal coincide con el proyecto de Decreto, mejor que mejor, será su justificación y exposición de motivos.

(4) Como "Las Noticias" es periódico oficioso, razón había para juzgarlo bien informado.

(5) El modo de demostrarlo es publicando sus informes.

(Notas de la R.)

Anteayer debió haberse reunido la Colonia española residente en esta ciudad, para tratar de la participación que tomará en los festejos del próximo 12 de octubre; pero la reunión no tuvo efecto porque no concurrieron los invitados. Así nos lo ha asegurado persona que está bien informada sobre el particular.

Interesante al público.—Conforme al Código Civil los *términos* fijados en el Bando de Policía Sanitaria, publicado el 23 de este mes en *El Guatemalteco*, considerándolo de observancia general, comenzarán á correr quince días después de su promulgación en el indicado periódico oficial.

Por consiguiente: las casas deben estar encaladas *el 23 de octubre próximo*.

Las fábricas de que habla la disposición 5ª deberán estar trasladadas *el 18 del propio octubre.*

El interior del Mercado deberá estar desocupado de las ventas de géneros y buhonería en el lugar llamado baratillo el 23 *del mismo* mes; en una palabra todas las disposiciones del citado bando comenzarán á regir al día 8 *de octubre entrante.*

No es exacto que el Licenciado don Policarpo Bonilla se haya embarcado en San José con dirección á las Repúblicas del Sur, como han dicho algunos periódicos de la localidad, pues tan conocido hombre público se halla en esta capital.

Los vecinos del Mesón de la Aduana se quejan, con sobrada razón, de las inmundicias que diariamente se depositan en el interior de aquel edificio. Estando amenazados del cólera, bueno sería que se pusiera más cuidado por parte de la Policía para que el aseo más extricto reinara en la ciudad y principalmente en el interior de los edificios ocupados por establecimientos como el Mesón de la Aduana.

Con motivo del fallecimiento casi repentino de don Carlos Palomo, ocurrido ayer, la Policía creyó que una enfermedad maligna podía haber sido la causa de su muerte, y ordenó la pronta sepultura del cadáver. Los deudos del difunto ocurrieron entonces á la Jefatura Política solicitando se revocara aquella orden, á la cual se accedió en vista de una certificación del Doctor Santolino en la cual declaraba que había sido un ataque violento de hipertrofia del corazón el que había ocasionado la muerte del señor Palomo.

El entierro de éste verificóse hoy á las 9.

Don Isaac Sierra se halla en esta capital de vuelta de su viaje á los Estados Unidos del Norte. Sea bienvenido.

En Chinautla fue herido con arma de fuego, el indígena Bernardo Chin. La autoridad del lugar capturó al heridor y remitió al paciente al Hospital General donde falleció pocas horas después.

Tenemos informes de que se está formando en esta ciudad una asociación por varias señoras, señoritas y caballeros que tendrá por objeto protejer y servir á los atacados del cólera, caso que venga (ojalá que no suceda) aquella terrible epidemia.

Digna de aplauso nos parece esta idea.

El Colegio de niños «La Esperanza» de esta capital va á solemnizar el 4º Centenario del Descubrimiento de América con una velada, concluida la cual se inaugurará una estatua en honor de Cristóbal Colón.

La Secretaría de la Municipalidad hace saber á las personas que deseen exponer objetos de arte ó industria en el próximo certamen conque se celebrará el IV Centenario del Descubrimiento de América:

1º—Que hasta el 1º de octubre puede solicitarse local especial para el objeto que se indica:

2º—Que hasta el 8 del mismo se recibirán los objetos que deben exponerse; y

3º—Que dichos objetos deberán presentarse marcados con una contraseña, la que, con el nombre del expositor, se entregará bajo cubierta á la Secretaría Municipal.

El sábado último falleció en la Antigua la señora doña Antonia Sánchez, madre de nuestro amigo don Rafael Sánchez, á quien damos nuestro más sentido pésame.

En la casa número 5 del Callejón de la Cruz, se alquila una sala con dos piezas.

En la misma casa informarán.

La Municipalidad de Retalhuleu dirigió al Gobierno una solicitud, para que se erija en *Ciudad* aquella Villa.

Como "Las Noticias" ha publicado con alguna inexactitud la organización de la Junta Departamental de Sanidad, la publicamos á continuación debidamente rectificada.

La Junta Departamental de Sanidad se ha organizado así:

Presidente de la Junta, F. E. Asturias, Jefe Político.—Jefe de los Médicos, Luis Lazo A.; Jefe de los Inspectores de vecindad, Rafael Ayau, Alcalde 1º.—Jefe de la Policía, Joaquín Bances, Director de la Policía; Jefe del Ramo de Aguas, Manuel R. Sánchez, Regidor.—Jefe del Ramo de Policía Municipal, F. Polanco, Regidor.

Las comisiones cantonales se han organizado así:

PRIMER CANTÓN.

Médico, Luis Lazo A.; Jefe de Inspectores, Rafael Avila E.; Sub-Inspectores: José M. Villalobos, Salvador Corleto, José Azmitia, Francisco Sosa, Comandante de Policía, José María Córdoba.

SEGUNDO CANTÓN.

Médico, Juan Clímaco Solares; Jefe de Inspectores, Miguel Cruz C.; Sub-Inspectores: Vicente Mendoza, Francisco de Aycinena, Francisco Valdés Mont, Salvador Minera, Comandante de Policía, Federico de León.

TERCER CANTÓN.

Médico, Samuel González; Jefe de Inspectores, Rafael Ayau; Sub-Inspectores: Salvador Porras; J. Vicente Martínez, Salvador Villanueva Guerra, Carlos Zelaya, Comandante de Policía, Francisco Leonardo C.

CUARTO CANTÓN.

Médico, J. Luis Andrino; Jefe de Inspectores, Manuel Francisco Polanco: Sub-Inspectores: Manuel R. Sánchez, José María Saravia, Baldomero Yela, Manuel Dardón h.; Comandante de Policía, Domingo González.

Nota:—Todos los cantones estarán dotados del personal, útiles, herramientas &, que necesiten para su servicio y cada manzana estará vigilada por tres vecinos.

"Los Tres Bemoles." Se encuentran en esta ciudad, desde hace algunos días, los individuos que componen la original compañía con que encabezamos este suelto y que ha recorrido las principales ciudades de América siempre con muy buen éxito.

«Los Tres Bemoles» forman una compañía de música *sui géneris*. Valiéndose de peroles, cacerolas, platos, etc, etc ejecutan toda clase de piezas musicales con verdadera maestría. Los acompaña con la guitarra uno de los miembros de la célebre estudiantina española «Fígaro.»

Piensan dar unas cuantas funciones en el Teatro Nacional tan pronto como pasen el baile del 1º y el concierto del 11 del entrante octubre.

Oportunamente circularán los respectivos programas.

CÓLERA MORBO--ASIÁTICO

Medios para combatir fácilmente los primeros síntomas de esta enfermedad, aconsejados por el médico primero de Sanidad Militar, don José Castañé, en carta dirigida á su señor padre con fecha 3 de septiembre de 1884, cuyos buenos resultados han sido confirmados por muchas familias.

"Vitoria," 1º de agosto de 1884.

Mi querido papá: no tengo inconveniente en que complazca á los amigos que dicen haber comprobado la eficacia de mis consejos respecto al cólera, y desean que se reimprima mi carta del año pasado; puede, por lo tanto, publicarla de nuevo en periódicos, ó como mejor le parezca, si bien haciendo presente que no me creo descubridor de nada nuevo, y sí solo partidario convencido de lo único positivo que dice la ciencia y he podido experimentar á la cabecera de los enfermos.

Mis recuerdos á todos, consérvese bueno y reciba un estrecho y cariñoso abrazo de su hijo que le quiere,

José Castañé.

"Vitoria," 3 de septiembre de 1884.

Mi querido papá: Mala noticia acabo de leer en los periódicos; el cólera se ha manifestado en la provincia de Alicante, haciendo concebir, como es consiguiente, temores de que se extienda al resto del país, y esta desagradable nueva, que á todos nos hace sentir bajo el punto de vista de la común desgracia, es para mí más sensible, por no poder estar en tan críticas circunstancias, al lado de Uds., no para infundirles valor, que bajo ese punto de vista sé que en la familia no se ha de conocer diferencia alguna en el estado de los ánimos, venga ó no la epidemia, sino para aconsejarles y asistirles en caso de que, lo que ojalá no ocurra, alguno se sintiera malo. Por más doloroso que me sea, el deber me retiene lejos de Uds., y los consejos habrán de suplir á lo que tanto deseara hacer en persona.

Afortunadamente puedo hablarles, no de oidas ni por lo que dicen los libros sino por experiencia propia, alegrándome de que me haya sido dable comprobar, en la reciente invasión de Filipinas, cuan cierta es la opinión general de los hombres notables de la ciencia, de que la gravedad del cólera consiste principalmente en el descuido con que son mirados los síntomas iniciales del mal.

Nunca, en la asistencia de mis enfermos de cólera, dí al olvido este trascendental precepto; y por lo que á mí toca, puedo asegurarles que no he visto morir á quien haya acudido con presteza á remediar los primeros trastornos, evitando que el mal adquiera las terribles proporciones que acarrean prontamente fatales resultados. En cambio, llegada la enfermedad á estado avanzado, no se puede confiar gran cosa en la eficacia de los medicamentos.

No lo olviden Uds.: el síntoma primordial en la casi totalidad de los casos es la diarrea, que á veces sólo parece una ligera ó inocente descomposición de vientre. Júzguenle, sin embargo, en todas ocasiones durante el transcurso de la peste y algún tiempo después, como un mortal enemigo á quien se debe combatir sin la menor tregua, y sin tratar de inquirir siquiera el origen de él, si pudo ser un enfriamiento ó algún pequeño desarreglo sin consecuencia probable, porque la soltura de vientre, aun la producida por el uso de algún purgante, por suave que sea, degenera muy en breve en cólera formal. He visto costarles á muchos la vida el tomar un purgante en época de epidemia.

Como para mí lo es todo acudir en el acto, de aquí que les aconsejo que vivan prevenidos, llevando este precepto hasta el extremo de no separarse un instante del remedio adecuado. De noche debe estar á la mano, de día en el bolsillo, llevándolo á todas partes, cosa que no cuesta ningún trabajo.

Esta es la fórmula:

NÚMERO 1

Subnitrato de bismuto, 12 gramos.—Creta preparada, 8 gramos.—Clorhidrato mórfico, 5 centígramos.—Mézclese exactamente y divídase en seis papeles.

Deben destinarse dos papelitos de estos para cada persona adulta, siendo el modo de tomarlos sumamente sencillo, pues consiste solo en desleir uno en un vaso que contenga un par de dedos de agua, añadiendo un poco de azúcar si se quiere.

Uno de los papeles se toma en seguida que se note la menor soltura de vientre, y el otro pasada una hora, á no ser que la diarrea no se hubiere suspendido con el primero, en cuyo caso debería hacerse uso del segundo á la media hora.

Si, lo que no es de esperar, la diarrea continuase, bien sola, ó bien con vómitos, se tomaría cada media hora una cucharadita de las de café de la siguiente receta, que debe irse á buscar á la botica con un frasquito pequeño:

NÚMERO 2

De clorhidrato mórfico, 5 centígramos. Agua destilada de azahar, 100 gramos.—Jarabe de corteza de cidras, 30 gramos.—Disuélvase para tomar á cucharaditas.

No deben pasar éstas de seis, no siendo que el médico, después de examinar al enfermo, crea necesario que tome mayor cantidad.

Si la medicación expuesta no hubiere sido lo suficiente para cohibir la diarrea, cosa que dificulto mucho, debe acostarse al enfermo, si antes no lo hubiere hecho, y procurar obtener rápidamente la transpiración abrigándole bien, poniéndole botellas de agua caliente en los pies y haciéndole beber tazas de infusión caliente de manzanilla.

Los vómitos se tratan, una vez hecho el indicado uso de las cucharaditas de la receta anterior, cuya eficacia para combatirlos es grande, con el hielo ingerido á pequeños trozos y con cucharadas cada media hora ó cada cuarto, según sean más ó menos fuertes aquellos, de la receta que sigue:

NÚMERO 3

De la mixtura antiespasmódica simples de la *Farmacopea Española*, 90 gramos.—Para tomar á cucharadas grandes.

Los calambres se mitigan con fuertes y extensas friegas en el sitio donde se presenten, de la receta que va á continuación:

NÚMERO 4

De esencia de mostaza, 10 gramos.—Alcohol de 36 grados, 150.—Mézclese para fricciones.

En caso de que el mal continuase, llegando á producir la pérdida de la voz, el enfriamento general y la supresión de la orina, hay que obrar única y exclusivamente con arreglo á las prescripciones facultativas de quien esté junto al enfermo.

A los jóvenes de 12 á 16 años se les dará la mitad de las dosis de las recetas números 1 y 2, una tercera parte á los niños de ocho á once, y la cuarta parte para los de cinco á siete. Para ello son aprovechables las mismas recetas, dividiendo los papeles en dos, tres ó cuatro porciones aproximadamente iguales, y tomando dos de las que corresponden á la edad del niño en la forma ya dicha para las personas mayores.

La receta núm. 2 se usará poniendo una cucharadita de ella y otros dos ó tres, con arreglo á la edad, de agua azucarada, y de esta mezcla se les da de la misma manera que á los adultos.

De la receta número 3 se les da indistintamente á todos los niños una cucharadita pequeña, en vez de la grande que se da á los mayores.

Respecto á niños más pequeños, nada me atrevo á recetar sin haber examinado las condiciones de cada uno.

Pudiera suceder que el uso de las preparaciones números 1 y 2 produjese en personas de temperamento nervioso alguna excitación en la cabeza, pequeños mareos ó adormecimientos; pero sabiéndolo, no hay por qué alarmarse, que son muy poco estas ligeras y fugaces molestias, comparadas con el riesgo inminente de perder la vida.

Aquí concluye el plan médico que habrán de seguir Uds., y antes de pasar adelante, una vez más insisto en que en notando la más insignificante diarrea ó revolución del vientre, no pierdan un solo instante y tomen en el acto el papelito, entrando en la primera confitería ó café que encuentren, nada de aguardar á llegar á casa, ni si es de noche ó que aclare, ó á ver si no sigue adelante la diarrea. Aunque ésta no sea colérica, cosa que nadie es capaz de afirmar, nada se pierde con curarla, y sí es grande la exposición á que nos conduciría su abandono.

El régimen alimenticio es también asunto de gran entidad en el período epidémico, pues el menor exceso puede acarrearnos la enfermedad temida. No deben pasar las comidas de la cantidad habitual, presciendiendo en ellas de todo lo que pueda ser causa de indigestión, y así supriman ustedes de su alimento las frutas, verduras y las legumbres muy feculentas, como las judías y lentejas, diciendo lo mismo respecto á los pescados en salazón, las ensaladas, el aguardiente y toda clase de licores. Nada más nocivo que esa creencia equivocada de la conveniencia del rom y el coñac en las epidemias, que de por resultado transgresiones que ocasionen tristísimas desgracias.

Limítense, por lo tanto, al cocido tradicional, á las sopas de ajo ó de puchero, carnes cocidas, fritas ó asadas, guisados con pocas especias y pescados frescos; y para postres, pasas ó pasteles, con poca crema y ningún dulce. Ahora se da gran importancia á beber el agua habiéndola cocido previamente, cuyo procedimiento dicen que mata los microbios: no veo inconveniente en que ustedes hagan esto.

Bien sé que es algo restringido mi plan; pero es mucho más lo que merece la vida.

No quiero que se me olvide volver á repetirles, que á no ser motivado por riesgo cierto, como un envenenamiento ó cosa por el estilo, nadie debe purgarse hasta que se extinga la epidemia.

Respecto á desinfectantes, le recomiendo á usted poner en el excusado una palangana con un kilógramo de cloruro de cal, que se renueve cada ocho días aprovechando el desechado, que se disuelve en un par de cubos de agua y se echa en la letrina.

Además diariamente deberá verterse en la misma, una disolución de un cuarto de kilo de sulfato de cobre bien molido en medio cubo de agua. También es conveniente regar las habitaciones con una disolución de cinco partes de ácido fénico por cada 100 de agua. Esta misma sirve para lavarse las manos las personas que asisten á colerientos y para desinfectar las evacuaciones de los últimos. Para ello hay también otros medicamentos, tal vez de mayor eficacia, pero harto peligrosos para ser manejados por gentes inexpertas.

Todo esto es caro, y á no ser que el Ayuntamiento provea á los pobres, como hace el de París y todos los de la vecina República, no creo que en Madrid se hará gran cosa en punto á desinfecciones.

El excusado debe estar siempre perfectamente cerrado, y sería lo mejor no aprovecharlos más que para vaciar en ellos las vasijas donde se hagan las necesidades. Es sitio muy peligroso mientras dure el cólera.

Aquí tiene usted recapitulado cuanto hay de cierto con respecto al tratamiento del cólera, que creo imprescindible el hacérselo saber, porque noto que adolecen de vaguedad los consejos que he leído de los que, con carácter oficial ó privado, han visto la luz pública.

El profano no necesita de preceptos generales, como es enfermedad que no consiente la espera del médico, muy ocupado en tan aciagos días, hay que decirle con fijeza y explícarle bien lo que tiene que hacer: á esto obedece mi carta.

No sé si me olvidaré de algo importante aunque creo que nó, dada la prisa con que le escribo, pero lo principal ya queda dicho.

Adios, que nada ocurra, muchos recuerdos para todos y reciba Ud. un estrecho y cariñoso abrazo de su afectísimo hijo que tanto le quiere.

José Castañé

REMITIDOS.

PROGRAMA

presentado por la subscrita ante la Comisión de Guatemala para la Exposición de Chicago, y con arreglo al cual debe de exhibirse la Instruccón de Guatemala en aquel gran certamen.

El mundo ha encontrado ya la clave de la felicidad de las naciones en la instrucción pública; y así es que á impulsos de Suecia, Bélgica, Alemania y Suiza que llevan la palabra en el trascendental asunto de la enseñanza, los países todos se ponen en acción y tratan de nutrir su espíritu en las doctrinas, procedimientos y sazonados frutos de los grandes maestros. No hay ya en esos cultos centros ninguna duda acerca de la virtud de la nueva ciencia pedagógica en la regeneración de los pueblos las direcciones social, política, industrial, literaria ó moral.

A cada paso, se celebran exposiciones donde se ve como en un panorama el estado de la enseñanza en todas las naciones que se preocupan de estos asuntos. Las obras de los niños aparecen allí poniendo de relieve sus actividades, sus luchas, sus reflexiones, sus dudas, sus ansiedades, y el método y la ciencia del institutor que han presidido esos trabajos.

Por eso entiendo yo que es el caso de que Guatemala se presente en este ramo en la forma más completa é intrínseca posible. La juventud puede exhibirse en toda su inteligencia, en todo su sentimiento estético y en todo su alcance literario é imaginativo. En Guatemala de veinte años á esta parte se ha realizado una gran revolución en la enseñanza, gracias al espíritu progresista dominante en las esferas gubernativas; hay en consecuencia mucho que exhibir, innumerables fases para juzgar cuanto se ha hecho y el resultado de los empeños y laboriosos trabajos.

El kindergarten ó sistema Froebel ha de tener distinguido lugar en aquel certamen; como que es el procedimiento pedagógico que tiene todos los merecimientos en el vasto plan de la ciencia educativa, por su conformidad con el natural desarrollo humano y con la lógica de las actividades físicas y sicológicas del joven escolar. En gracia de estas virtudes las naciones cultas le han prestado y le prestan vigente atención; y según el criterio dominante, no puede existir ningún plan educativo concordante y científico sin la institución Fröbeliana, que es la diaria y racional protesta contra los antiguos sistemas que atrofiaban la inteligencia á fuerza de sus métodos mecanizadores y virasos, y esterilizaban el corazón para las sublimes ideas de lo verdadero, lo bello y lo justo con ese manejar idéntico y rutinario de las más nobles facultades del hombre.

El presente programa está inspirado en gran parte en las prácticas que la subscrita ha presenciado y llevado á efecto en las exposiciones de Europa; y es como sigue:

1º Institución Froebeliana. Tres grandes cuadros al óleo que representen *en acción* este importante ramo: el primero la sala de estudios: segundo la sala de maestranzas, talleres y trabajos de los niños y tercero los jardines donde los niños se entregan al cultivo de las plantas, se encariñan con la agricultura y adquieren las nociones de la Botánica y la Zoología. Todos estos cuadros con la siguiente inscripción: "Institución Froebeliana de Guatemala fundada por el General don José María Reina Barrios, Presidente de la República."

2º Diez trabajos froebelianos diferentes para demostrar la bondad de este gran sistema.

3º Periódico pedagógico de la Instrucción Froebeliana que aplicará la teoría y procedimientos del sistema.

4º Cantos froebelinos tomados por el fonógrafo.

5º Un libro sobre temas educativos escrito con la colaboración de los mejores maestros de la República.

6º Un folleto comprensivo de las composiciones literarias de los más distinguidos alumnos.

7º Historia del desarrollo de la instrucción pública en Guatemala: su organización, estadística escolar, sistemas y métodos de enseñanza, situación del personal docente, economía, disciplina y administración escolar; arquitectura y mobiliario escolar, etc.; sumas invertidas en el ramo, etc.

8º Los libros del señor Vela Irisarri como los trabajos didácticos donde va teniendo importante lugar las doctrinas pedagógicas modernas.

9º Diversos trabajos manuales, mapas, globos, colecciones de Historia Natural, labores de mano, bordados en lana y seda, dibujos en picado y aguja, etc.. etc.; todo como resultado de la enseñanza de "Lecciones sobre Objetos" y de la inventiva que se haya procurado cultivar en el niño.

De esta suerte entiendo yo que se dan de modo tangible y eficaz á conocer las fuerzas intelectuales de Guatemala en el ramo de Instrucción pública, á efecto de que los extranjeros las midan y aquilaten, y sepan en términos sintéticos cuál es el valor de Guatemala ante la ciencia educativa, y lo que prometen los insistentes esfuerzos de su Gobierno y de los hombres inteligentes del pais.

Maria Cedroni.

VARIEDADES.

De causas leves suelen resultar efectos graves!—No hay dolencia insignificante!—Por leve que sea una indisposición requiere cuidado inmediato, si no podría desarrollarse hasta tomar proporciones alarmantes cuando no fatales. Entre las mil y una enfermedades que atormentan á la humanidad ninguna clase exige tanta atención como aquellas que afectan á la garganta y los pulmones, pues engañan por la poca importancia aparente de su principio, y con frecuencia solo preocupan seriamente cuando ya el enfermo tiene la vida en peligro. Una ligera tos suele ser el síntoma precursor de la terrible tisis; pero tratada en seguida con el *Pectoral de Anacahuita* desaparece como por encanto. Este precioso remedio, tomado en unión del *Aceite de Hígado de Bacalao*, es infalible en el tratamiento de toda afección bronquial ó pulmonar, tos, mal de garganta, etc. Exíjase la firma de *Lanman & Kemp* y su *Marca Industrial* (grabada en acero). 60

La Emulsión de Scott ha producido excelentes efectos en casos de tuberculosis, escrofulosis y otras afecciones en que está indicado el Aceite de Hígado de Bacalao.

Barranquilla, agosto 12 de 1884.

Señores Scott y Bowne, New York.

Muy señores míos: por los resultados obtenidos con la Emulsión de Scott cada vez que he hecho uso de ella en casos de tuberculosis, afecciones escrofulosas, etc., he podido observar que esta preparación es una de las mejores entre su clase. Comprendo perfectamente que los excelentes efectos que me ha producido la Emulsión en los casos mencionados, se notan también en su aplicación á otras afecciones para el tratamiento de las cuales está indicado el Aceite de Hígado de Bacalao.

De Uds. muy atto y S. S. Q. B. S. M. Dr. Jesús Gandara.
12

ANUNCIOS

SASTRERIA COMERCIAL

En este taller se confecciona toda clase de trajes, comprometiéndose á entregarlos hasta en el corto tiempo de 24 horas.

Hay un buen surtido de ropa hecha. Ultimas novedades.—8ª Calle Poniente, número 1. 1195

LAS POESIAS
—DE—
PEPE BATRES
se hallan de venta en la Tipografía
"La Unión."

Se vende

Un magnífico landau nuevo con buen tronco de caballos.

Informarán en esta Tipografía.

EN LA FARMACIA de ESCOBAR

se vende:

cera amarilla por mayor y menor, el EXTRACTOR MÁGICO para desengrasar y quitar manchas de cualquier género, y el BARNIZ ó PINTURA DE ORO, útil para pinturas finas de casas como ornamentos y cielos rasos, para dorar muebles, cualquier objeto de cera, flores naturales y artificiales, marcos de cuadros y toda clase de trabajos de madera, canastas, calzado y todo género de artículos de cuero, para renovar rótulos de mausoleo etc. etc. 1059

CASAS de VENTA

Dos en la Avenida del Golfo que están entre las marcadas con los Nos. 97 y 99.
Una en la 12ª Avenida Norte, número 8.
Una en la 11ª Avenida Norte, Núm. 46.
Una en la 3ª Calle Oriente, número 33.
Una en la 8ª Avenida Norte, número 3.
Una en la 4ª Avenida Norte, Núm. 20.
Dos en la 2ª Avenida Sur, número 18.

Informará: *Antonio J. Micheo*
8ª Avenida Norte, número 3. 675

Santa ELENA

Se vende esta fábrica de aguas gaseosas. Quien desee hacer un buen negocio con poco capital, que se entienda con el infrascrito.

Vendo también dos hermosas lámparas, última moda.

José Miguel Saravia.

3ª A. S. Nº 11. 1119

A LOS HACENDADOS

Un extranjero con una larga práctica en el manejo de fincas de café ó caña, desea obtener una administración; pudiendo dar en esta ciudad, por personas bien caracterizadas, innumerables recomendaciones. Informará el administrador del Gran Hotel. 1154

La señorita Noémi Millelot

PROFESORA DE INGLÉS, dá clases á domicilio. Pueden entenderse con ella en la casa número 14 de la 5ª calle Poniente. 1174

AVISO

A una legua al Sur de esta ciudad, se venden unas manzanas de terreno muy bien situadas.

Informarán en la Farmacia de M. Montenegro.

Guatemala, Setbre. 26 de 1892.
1192

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR LAS

Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

SE ALQUILA

una tienda de dos puertas, inmediata á la Farmacia de Y. Sierra y Cía. Informarán en la misma farmacia. 1193

GRAN DESCUBRIMIENTO INDUSTRIAL

SOLO POR QUINCE DIAS

Mediante muestras, se enseñará á fabricar prácticamente varias clases de jabones superiores para el lavado de la ropa, y finos para el tocador. Uno de los primeros tiene la propiedad de que: por cada libra de grasa que se emplea, resultan más de dos libras y media de un excelente jabón sin rival, y sin recurrir al auxilio de la brea. Este es el jabón favorito de las lavanderas, por lo suave, espumoso y por lo mucho y con la facilidad que limpia la ropa; lavándose con este jabón doble cantidad de piezas que con ningún otro. Para el baño es inmejorable. Utilidad que reporta su fabricación, ciento veinticinco por ciento cuando menos; pues su costo no pasa de ocho centavos libra. Las sustancias que se emplean son las que se acostumbran en la fabricación de todo buen jabón. También se enseñará la fabricación de jabones con brea. Tiempo para la fabricación, según la clases, de veinte minutos á una hora. Tiempo para la enseñanza, de uno á dos días. Honorarios, cien pesos que no se cobran adelantados para mayor garantía del público. Por este nuevo sistema no se necesitan grandes locales ni capital para montar una fábrica. Aparatos muy sencillos y económicos; pues en cualquiera vasija pueden hacerse las operaciones. Hago traslado de esta industria tan importante, á todo industrial y personas emprendedoras; á los padres de familia, á fin de que aprovechen la oportunidad de que sus hijos aprendan una cosa útll que les puede servir en todo tiempo; á los hacendados, dueños de tiendas y á toda persona que sin disponer de grandes recursos, desee crearse una desahogada posición. Además de la enseñanza práctica, el fabricante que suscribe, dará instrucciones impresas de todo lo operado, y en ellas fórmulas completas é importantes para la fabricación de vinos y licores; vinos de frutas por un nuevo sistema de fermentación. Agua de la Florida, Kananga y tintas superiores para escribir, copiar y para sellos. En las diversas capitales que he visitado, tanto de la República como del extranjero, he tenido la honra de enseñar también á varias señoras y señoritas de la mejor sociedad. Previo aviso, tendré el honor de pasar á enseñar á domicilio sin aumento en el precio. Para los hospitales y demás establecimientos de beneficencia, enseñaré por la mitad del precio anunciado; con lo que los directores de los respectivos establecimientos introducirán una gran economía. También pasaré á enseñar á las personas de localidades que no estén muy distantes de esta capital, sin aumento de honorarios y previo aviso por carta ó telégrafo en esta forma: *Gregorio M. Aguilar, Hotel Unión, cuarto, número* 7, *Guatemala*. Téngase presente que mi permanencia en esta culta capital, sólo será de quince á veinte días, cuyo tiempo no deberán de dejar pasar las pesonas que deseen adquirir los conocimientos del adelanto que ha alcanzado últimamente esta industria tan importante.

Recibo órdenes en los altos del Hotel Unión, cuarto número 7, frente al mercado.

Gregorio M. Aguilar.

NOTA: Una de las muchas ventajas que poseen estos jabones, es la de lavar perfectamente con el agua de pozo más inferior, y de que su fabricación no hace despedir malos olores al saponificarse las grasas. 1190

EMILIO DE LEON

Y

Francisco E. Toledo

ABOGADOS Y NOTARIOS.

Han abierto su oficina en las tiendas de la casa de don Mateo Gómez que ocupó el General Barillas.

—8ª Calle Poniente, Nº 1.— 1158

SE VENDE

la casa número 23, situada en la 4ª Av. Norte.
Informarán en la misma casa. 1185

ATRACTIVO SIN PRECEDENTE.

Distribución de 265,460.

LA L.S.L.

Lotería del Estado de Louisiana.

Incorporada por la Legislatura para los objetos de Educación y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitución del Estado, adoptada en diciembre de 1879.

CONTINUARA HASTA ENERO 1º de 1895.

Sus soberbios Sorteos Extraordinarios, se celebran semi-anualmente, (junio y diciembre) y los **Grandes Sorteos Ordinarios**, en cada uno de los diez meses restantes del año y tienen lugar en público, en la Academia de Música, en Nueva Orleans.

VEINTE AÑOS DE FAMA POR INTEGRIDAD EN LOS SORTEOS Y PAGO EXACTO DE LOS PREMIOS.

TESTIMONIO.

Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervisión y dirección, se hacen todos los preparativos para los Sorteos mensuales y semi-anuales de la Lotería del Estado de Louisiana; que en persona presenciamos la celebración de dichos sorteos y que todos se efectúan con honradez, equidad y buena fe y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas en facsímile, en todos sus anuncios.

G. T. Beauregard
J. A. Early
W. L. Cabell
de Texas.
COMISARIOS.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans pagaremos en nuestro despacho los billetes premiados de la Lotería del Estado de Louisiana que nos sean presentados.

R. M. WAMSLEY, Pres. Louisiana Nat. Bk.
PIERRE LANAUX, Pres. State Nat. Bank.
A. BALDWIN, Pres. New Orleans Nt. Bank.
CARL KOHN, President Unión Nat. Bank.

GRAN SORTEO MENSUAL.

En la Academia de Música de Nueva Orleans el martes 8 *de Nbre. de* 1892

PREMIO MAYOR $75,000

100,000 Números en el Globo.

LISTA DE LOS PREMIOS:

1 PREMIO DE..	$ 75,000...	$ 75,000
1 PREMIO DE..	20,000...	20,000
1 PREMIO DE..	10,000...	10,000
1 PREMIO DE..	5,000...	5,000
2 PREMIOS DE..	2,500...	5.000
5 PREMIOS DE..	1,000...	5,000
25 PREMIOS DE..	300...	7,500
100 PREMIOS DE..	200...	20,000
200 PREMIOS DE..	100...	20,000
300 PREMIOS DE..	60...	18.000
500 PREMIOS DE..	40...	20,000

APROXIMACIONES:

100 premios de	$ 100..........	$ 10,000
100 premios de	60..........	6,000
100 premios de	40..........	4,000

TERMINALES.

999 premios de	$20.....	$ 19,980
999 premios de	20.....	19,980
3434 Premios ascendentes á.......		$ 265,460

PRECIO DE LOS BILLETES

Enteros, $5; Dos quintos, $2; Un quinto, $1.
Décimos 50 cts.; Vigésimos, 25 cts.
A las sociedades valor de $55, por $50.

SE SOLICITAN AGENTES EN TODAS PARTES, Á LOS QUE SE LES DARA PRECIOS ESPECIALES.

AVISO IMPORTANTE.

LAS REMESAS DE DINERO SE HARAN POR EL EXPRESO, EN SUMAS DE $5 PARA ARRIBA,

pagando nosotros los gastos de venida así como los del envío de los BILLETES y LISTAS de PREMIOS, para nuestros corresponsales. Dirigirse simplemente á

Paul Conrad.
New Orleans, La.

El corresponsal deberá dar su dirección por completo y firmar con claridad.

Como el Congreso de los EE. UU. ha formulado leyes prohibiendo el uso del Correo á TODAS las loterías, nos serviremos de las Compañías de Expresos para contestar á nuestros corresponsales y enviarles las Listas de Premios.

Las Listas Oficiales se enviarán á los agentes Locales que las pidan, después de cada sorteo en cualquier cantidad, por Expreso, LIBRES DE GASTOS.

ADVERTENCIA.—La actual franquicia de la Lotería del Estado de Louisiana, que es parte de la Constitución del Estado, y por fallo del **Tribunal Supremo de los EE. UU.**, es un contrato inviolable entre el Estado y la Empresa de Loterías, continuará **HASTA 1895.**

Hay tantas loterías, tan pobres como son fraudulentas, cuyos billetes se venden concediendo enormes comisiones á los expendedores, que es necesario que los compradores se protejan, aceptando solamente los billetes de la **Lotería del Estado de Louisiana**, si desean obtener el premio anunciado en la lista. 56

Se vende

Una casa en Quezaltenango y una finquita á orillas del pueblo de Santa Catarina Pinula.

Informarán en la 4ª Av. Norte número 29. 1145

BUENAS NAVAJAS

Las vende C. Valenti á *condición* de que si no salen buenas las cambia ó si no devuelve el dinero.

Peluquería Italiana

Frente á la Iglesia del Carmen.
160

Ladrillo! Ladrillo!

Una buena cantidad de ladrillo se encuentra á la orden en la fábrica á vapor establecida en la finca "El Sauce."

Este ladrillo es hecho á escuadra y presta gran facilidad y economía para las construcciones.

Informes en la propia finca ó en la Tipografía "La Unión."

JABON CURATIVO de REUTER

PARA USO MEDICINAL Y EN EL TOCADOR

Barros, espinillas, cutis rojo, aspero y grasiento, impedido, o curado por el más grande de los hermoseadores de la piel, el Jabon Curativo de Reuter. El cutis más blanco, más bello, más limpio, más suave, más puro, libre de barros y granos ó manchas, es obra del Jabon Curativo de Reuter. Es absolutamente puro delicadamente medicinado, exquisitamente perfumado, é incomparable como jabon de tocador. Si se usa para los niños desde que nacen impedirá las enfermedades de la piel y del cráneo.

Aviso á los Fumadores.

LA PURERIA DE MAXIMO COHN & CIA.

acaba de recibir de la HABANA un magnífico surtido de

Puros y Cigarros

DE LAS MARCAS MAS ACREDITADAS

los que ofrece al público á precios sin competencia, frente á la librería de don ***EMILIO GOUBAUD & Cía.***

CALLE REAL. 1178

MAUSOLEOS Y ESTATUAS

EN EL TALLER DE BELLAS ARTES

CALLE DEL ADMINISTRADOR NUM. 10

Acaba de recibirse un completo surtido de mausoleos y estátuas del más fino mármol de Italia, á propósito para cementerios y jardines.—Se realizan esos artículos á ínfimo precio, sin competencia en esta plaza.

40 **Rafael Pilli**

Gran surtido

de vestidos negros y de color para niños de toda edad

ACABA DE RECIBIR

JUAN PIERRI. 1186

VINO DE NOGAL

Polifosfatado

Verdadera fórmula del Dr. PEDRO MOLINA FLORES

Esta preciosa preparacion ha alcanzado un triunfo completo en el tratamiento de las **enfermedades** que provienen por **debilidad** del organismo y especialmente de la **Sangre.**

Farmacia y Droguería Y. SIERRA Y Cía, Importadores por mayor, Guatemala.

De venta en todas las Buenas Boticas.

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermizos y personas de estómagos delicados.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

y en efecto, para todas las enfermedades en que hay inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsion.

Veanse á continuacion los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion.

Sr. Dr. D. Ambrosio Grillo, Santiago de Cuba.
Sr. Dr. D. Manuel S. Castellanos, Habana.
Sr. Dr. Don Ernesto Hegewisch, Director del Hospital Civil, "San Sebastian," Vera Cruz, Mexico.
Sr. Dr. Don Diodoro Contreras, Tlacotalpam, Mexico.
Sr. Dr. D. Jacinto Nuñez, Leon, Nicaragua.
Sr. Dr. D. Vicente Perez Rubio, Bogota.
Sr. Dr. D. Juan S. Gastelbondo, Cartagena.
Sr. Dr. D. Jesus Gándara, Magdalena.
Sr. Dr. D. S. Colom, Valencia, Venezuela.
Sr. Dr. D. Francisco de A. Mejia, La Guaira.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Nueva York.

IMPORTANTE.

La muy conocida pastelería y repostería del Comercio en la República y la única premiada con mención honorífica en la Exposición Universal de París de 1889, ofrece de nuevo sus servicios á su numerosa clientela en todo lo que se le ocupe, sin alterar en nada los mejores materiales que siempre ha usado.

Portal de la Municipalidad, tienda Nº 21, esquina Poniente.

Fábrica 5ª Avenida Sur, Núm. 22.

Guatemala, Setbre. 15 de 1892. 1175

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

Al Público

Habiendo notado esta Jefatura, que no ha sido suficiente todo el mes de Agosto para que las personas dueñas de sitios en los cantones de la capital presenten sus títulos ó escrituras con que justificar su derecho de propiedad, se ha dispuesto prorrogar por el mes de Septiembre próximo entrante, la presentación de las escrituras que aún quedan por registrar.

Jefatura Política: Guatemala, agosto 31 de 1892. 1083

Enfermedades del Pecho

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y Cía, Farmos en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las *Enfermedades de los Bronquios* y del *Pulmón*; cura los *Resfriados, Bronquitis* y *Catarros* más tenaces, cicatriza los *tubérculos* del *Pulmón* de los *Tísicos* y suprime los *ataques incesantes* de *tos* que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los *Sudores nocturnos* y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farias.

¡CAMBIOS BAJOS!

Se alquila una tienda con dos cuartos grandes propios para almacén. Informarán

Aguirre y Cía.

1194

Ultimas Novedades!

Cortes de vestidos (última moda) con sus adornos, PARA BAILE; Abanicos; **Guantes**; **Zapatos** de raso; **Merinos y Lanillas** de fantasía; Peluche de todos colores. **Casimires finos**; **Camisas** de todas clases para caballeros y niños; **Franelas** finas de fantasía; **Cordones** de seda de todos colores; **Ropa blanca** para señoras.—*Gran surtido de* Géneros de novedad **para Tapicería** con sus adornos; **Estearina** fina de la afamada marca "L' Toile," de 4, 5 y 6 en libra de 18 onzas, y muchas otras novedades se abrieron hoy en el

BAZAR ITALIANO.

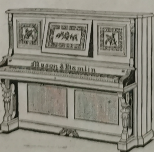

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO de

CUERDAS ROMANAS FINISIMAS para Violín, Guitarra, Bandurria etc.

PAPEL PAUTADO DE TODA CLASE.
Música nueva para Piano y Canto.

Operas completas y un nuevo surtido de Pianos verticales y de Pianos mecánicos

GRAN REPERTORIO DE MUSICA

Calle real, en los bajos del Banco Internacional.
1080

AXEL C.F. HOLM

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta: De 1 á 3 p. m.

1106

Hembra y macho.

Se desea comprar 2 perros cachorros de raza grande, en la 8.ª calle Poniente número 8. Se espera hasta el último de este mes.

Guatemala, septiembre 21 de 1892 1170

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

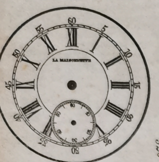

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

920 Composturas garantizadas y baratas

Fábrica de Velas Esteáricas "APOLO"

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que desde el 1.º de octubre en adelante, nuestro precio por mayor será á razón de 7 la caja.

Guatemala, 10 de septiembre de 1892. 1128

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,—Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas.—

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,

PROPIETARIOS. 725

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

ACABA DE RECIBIRSE

UN SELECTO SURTIDO DE

—TARJETAS DE FANTASIA—

PARA FELICITACIÓN EN EL

—AÑO NUEVO.—

DE VENTA EN LA Tip. "LA UNION."

En la nueva casa

DE PRÉSTAMOS

situada frente al Cuño, 6ª calle Poniente número 12,

se compran bonos y documentos de la deuda pública.

1105

HIELO

La fábrica de Vassaux agrandada y perfeccionada con nuevos aparatos especiales ofrece al público y particularmente á los neveros, HIELO TRASPARENTE de superior calidad y de mucha duración, al precio de $1 el quintal, pudiendo hacer frente á cualquiera demanda hasta de tres toneladas al día. 1068

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14.

690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez.

718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

PESCADO FRESCO

Habrá todos los días en las tiendas números 4 y 5, 6ª calle Oriente al Norte del Mercado Nacional, *salvo cuando éste no se deje pescar*. En la misma tienda se vende de cebada, granos y sal. Teléfono Nº 615.

38 FRANCISCO SAGASTUME.

El Dr. Guillermo Zizold

SE HA TRASLADADO Á LA

—5ª Avenida Sur, número 7—

frente á los señores Herrera y Cía.

Consultas de 1 á 3 p. m.

1095

Perfumería, 13, Rue d'Enghien, Paris.

POLVOS DE ARROZ

Recomienda los siguientes

E. COUDRAY

MAGNOLIA — COUDRAY SUPERIOR OPOPONAX — VELUTINA — HELIOTROPO BLANCO — LACTEINA.

ANGEL SOSA

Conocido por su buen gusto para la confección de buenos manjares y que ya ha tenido á su cargo la cocina de varios establecimientos, tomará bajo su dirección desde el 1º del próximo septiembre, la del "Delmónico," donde los aficionados á los buenos platos podrán concurrir y quedarán complacidos.

En el mismo establecimiento se admiten pensionistas para almorzar y comer y estos podrán aprovecharse de la variedad de los platos que se cambiarán diariamente, distinguiéndose en ésto de la comida de otros establecimientos de igual género, donde se sirven las mismas viandas todos los días. También se hará cargo de servir banquetes en el expresado local ó en casas particulares, así como de enviar á domicilio los platos que se le encomienden hacer con la debida anticipación.

1073 Guatemala, agosto de 1892.

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morales.**

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones.

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

de vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diversos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA.

SE REMITE EL CATÁLOGO, LIBRE DE PORTE Á QUIEN LO PIDA. 130

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

VINOS & COÑACS, VINAGRE.

42 República de Guatemala.

TODO FRESCO, BUENO Y BARATO.

Gas blanco 150°, Arroz grano redondo y grano corriente, Garbanzos, Lentejas, Maíz, Especies molidas y en grano, Azúcar cande, Pastas y toda clase de abarrotes. Cervezas todas clases, Vinos, Licores y aguardientes. Conservas etc. etc. por cada vapor.

46 11ª Avenida Norte, Nº 8.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

EDUARDO ROTTMANN,

trasladó su tienda de la calle real á la esquina Sur Oeste de la plaza de La Concordia, antes vinatería del Sr. Novi. 1163

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES
MALES DEL ESTOMAGO
PÉRDIDA DEL APETITO,
DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

REALIZACION

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

AL PÚBLICO

En la casa número 14, situada en la 5ª calle Oriente, que ocupó don Carlos Taracena, quedarán establecidos desde el 1º de septiembre próximo, cuartos elegantemente amueblados para caballeros que deseen alquilarlos por mes, bajo condiciones favorables.

Se garantiza la limpieza y actividad en el servicio.

Para más informes entenderse con el propietario de "El Delmónico" en el mismo establecimiento. 1055

NEURALGIAS

Jaquecas, Calambres del estómago y todos los afectos nerviosos se curan con el uso de las PILDORAS ANTINEURÁLGICAS del Doctor CRONIER

Paris, Farmacia ROBIQUET, 23, calle de la Monnaie. Depositarios en Guatemala: YSAAC SIERRA y Cª

Administrador

Para una finca de ganado, caña y café se necesita una persona que presente muy buenas recomendaciones de personas conocidas en el país, sobre honradez, conocimiento en los tres ramos indicados y contabilidad, debiendo además ser extranjero.

Informarán en la 12 Av. Sur, Nº 13.

Guatemala, septiembre de 1892. 1177

SE ALQUILA

en cien pesos una casa con agua situada en la

7ª calle Oriente Núm. 24

Informarán en la misma casa.

1168

J. Nazario Rivera

ha vuelto á abrir su taller, en donde se ocupa de fabricar objetos de lata y de cobre. Está situado frente á la Casa de Moneda, en la

6ª CALLE PONIENTE Nº 12.

1104

Ubaldo Castello y Escriche.

MAESTRO DE IDIOMAS.

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales, ... Garganta, Difteria, ... y Tisis es el

PECTORAL

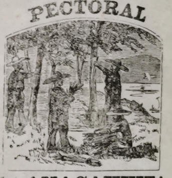

de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones

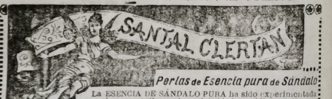

Perlas de Esencia pura de Sándalo

La ESENCIA DE SÁNDALO PURA ha sido experimentada con el mayor éxito por las celebridades médicas de Europa y de América. Es *inofensiva*, aun á altas dósis, y no ocasiona diarreas, ni dolores de estómago, ni eruptos, como los producen con frecuencia las preparaciones de Copaiba.

La ESENCIA PURA DE SÁNDALO no exala olor revelador ninguno. Las PERLAS DE SÁNDALO del Dr CLERTAN, preparadas por un procedimiento que tiene la aprobación de la *Académia de Medicina de Paris*, contienen la esencia de Sándalo pura, y su eficácia es segura en los casos de inflamación de la vegiga, catarros y flujos ó derrames contagiosos, recientes ó crónicos, que se curan en pocos dias, sin producir consecuéncias desagradables.

Para tener un producto bien preparado y eficaz, conviene exigir la firma del Dr CLERTAN. — Venta al por menór en la mayor parte de las farmácias. — Fabricacion y venta por mayor: PARIS, 19, rue Jacob - CASA L. FRERE - A. CHAMPIGNY Y Cía Sucres

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.

NOTA. — Todos nuestros rollos llevan la Firma de **Fayard & Blayn.**

Venta por mayor, en PARIS, 30, calle Saint-Merry. y en las principales Perfas y Droguerías.

Pildoras Digestivas de Pancreatina

DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS.

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es décir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 **Pildoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer daran siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico, | Anemia, Diarrea, Disenteria, Gastritis, | Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del higado, Enflaquecimiento

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvo despues de comer.

Casa DEFRESNE, autor de la Peptona, PARIS

y en las principales farmacias del estranjero.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados, ó prevenidos.

(Rótulo ad unto en 4 colores)

PARIS ... y en todas las Farmacias

VIN DE VIAL

TÓNICO ANALÉPTICO RECONSTITUYENTE

El Tónico mas enérgico que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mugeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas.

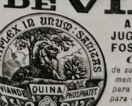

A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL

Compuesto de sustancias absolutamente indispensables para la formacion y para el desarrollo de la carne musculár y de los Sistemas nervioso y oseoso.

El VINO de VIAL es la feliz Combinacion de los Medicamentos mas activos para combatir á la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastritis, las Gastralgias, la Diarrea atónica, la Edad crítica, al Ajamiento, á las largas Convalecencias, etc. En una palabra, á todos los estados de Languidéz, de Enflaquecimiento y de Agotamiento nervioso á que se hallan muy fatalmente predispuestos los temperamentos de las personas de nuestra época. — Farmacia J. VIAL, 14, rue de Bourbon, LYON.

Depositarios en Guatemala: YSAAC SIERRA y Cª

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHE

PREMIO DE 16,600 FRANCOS

PARIS, 22, rue Drouot.

SEIS MEDALLAS DE ORO

Y en todas las Farmacias.

Tip. La Unión.

AMERICA CENTRAL. AÑO XIII—3ª EPOCA REPUBLICA DE GUATEMALA

Diario de Centro-América.

Vol. LX. Guatemala, miércoles 28 de septiembre de 1892. Núm. 3250

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
—DEL—
—Instituto Nacional Central—
DE GUATEMALA

27 de septiembre de 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......14.5° C.
Id. del aire libre.......15.4 „
Presión atmosférica....639.92 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua..............1.240 m.m.
Dirección del viento..........S.O.
Velocidad........0.3 mts. por seg.
Humedadrelativa. 96
Estado del cielo: .... .0.10 Cubiertos. Stra. y Cúm.
NOTAS: Lluvia el día 26: 10.3m.m.

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 18.2°C.
Presión atmosférica....638.65 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............14.41 m.m.
Dirección del viento............S.O
Velocidad. ...... 2.4 mts. por seg.
Humedad relativa.......... ...94
Estado del cielo:...........0.10 Cnb. Nimb.
NOTAS: Lluvia desde las 9h. 40'a.m

9 p. m.

Temperatura máxima......18.4° C.
Id. del aire libre.......16.4 C.
Presión atmosférica....639.74 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua..............13.04 m.m.
Dirección del viento........ N.E.
Velocidad ....3.1 mts. por seg.
Humedad relativa 96
Estado delcielo: .....0.10 Cubiert. Nimbus.
Temperatura media.......16.60° C.
Alt. media del Barómet.639.44m.m.
NOTAS: Lluvia durante el día hasta las 9 h. p. m.—9.1 m.m.

Sucursal Guatemala
del Banco de Occidente.
Intereses sobre Depósitos á vista.................... 2 p8
Intereses sobre Depósitos á 3 ó 6 meses plazo .. 4½p8
Comisión de cobro el ½ p8 con remesa de fondos.
Compra y venta de jiros.

SEPTIEMBRE, 30 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

28 Miércoles.—El beato Simón y san Wenceslao, mártir.
—(*Luna creciente á las* 11 31' *p.m.*)
29 Jueves.—San Miguel, arcángel y santa Gudelia, virgen.

MORAZAN Y EL Sr. GAVIDIA

El señor don Francisco Gavidia publica un largo artículo sobre el General Morazán. El antiguo Presidente de la Federación ha encontrado en el distinguido Redactor de «La República» un panegirista elocuente y convencido. La figura de Morazán se destaca, grande, simpática, luminosa, desarmando todos los rencores, atrayendo las miradas de todos, dando ejemplos de abnegación sin límites al morir por la unidad centro-americana, guerrero de la libertad, amparador del derecho, honra de Centro-América y de la generación gloriosa que consumó el magno hecho de la independencia nacional. Así lo esperábamos: el Sr. Gavidia es ante todo poeta, y, por lo mismo esencialmente *sentidor*, valga el expresivo colombianismo, es además sincero y por lo mismo mueve el ánimo y convence y persuade, á quien no tenga las convicciones muy arraigadas, y muy solidas las ideas. Los morazanófilos deben estar en extremo agradecidos al Sr. Gavidia, como lo estamos los que pensamos, que en nuestros países nada se habrá hecho de positivo en el terreno de la libertad mientras los Congresos Legislativos, no ejerzan la influencia que les corresponden en la gestión de los negocios públicos.

A pesar de todo, y contra los propósitos del articulista, que da furiosas estocadas en el agua cuando se trata de rebatir la idea que hemos sostenido de que no debe haber celebración oficial del 4 de octubre el Sr. Gavidia hace concesiones, que no eran de esperarse en él. Oigamosle:

"Morazán no solo es discutido en Guatemala; lo es en el Salvador; lo es en Nicaragua, y lo es, más que en Guatemala, en Costa Rica. Por una consecuencia lógica, la disgregación de Centro-América ha traído nuevos juicios contrarios al héroe de la Unión Centro-Americana. Con cincuenta años de separación, se ha creado un sentimiento de pequeña nacionalidad que no se conocía en tiempo de Morazán y que tiende á oscurecer el de la gran nacionalidad, el de la Antigua Patria. Sienten hoy herido el amor propio los guatemaltecos, salvadoreños y costarricenses porque Morazán entró dos veces triunfante en Guatemala, porque entró tres en San Salvador, porque entró sin disparar un tiro á San José de Costa Rica."

Jamás nos hubiéramos atrevido nosotros á decir tanto. Esto nos basta para mantener lo que hemos escrito. En Guatemala Morazán *es discutido, hay nuevos juicios contrarios al héroe de la Unión Centro-Americacana.* Con razón ó sin ella los *guatemaltecos sienten herido su amor propio* porque entró dos veces triunfante en Guatemala. Podrá todo eso ser una aberración del sentimiento nacional; podrá constituir un falso criterio histórico y político; podrá ser un *localismo ruin* (del que dicho sea de paso, no vemos otras manifestaciones, pues, para no aducir otras pruebas, recordamos el aprecio de que entre nosotros goza el Sr. Gavidia) pero ese es el hecho, y un Gobierno popular lejos de combatirlo debe reconocerlo y respetarlo. Quede á la prensa de altos vuelos, á los escritores de miras profundas, á los hábiles abogados de las causas no comprendidas por la generalidad, como el señor Gavidia, el alijerar la conciencia pública de sus preocupaciones y errores, pero en manera alguna se pretenda que el Gobierno haga lo que corresponde á la libre discusión, á la razonada polémica, á la propaganda de las ideas. Naturalmente el articulista para obtener los honores del triunfo, cometiendo una verdadera petición de principio afirma, como si esta fuera la común creencia, aun la de aquellos que hacen muchos cargos á Morazán, que no hay figura en Centro-América que pueda emularlo. No discutiremos si semejante afirmación es exacta ó no; pero sí diremos que hay muchos guatemaltecos que no lo piensan así; y esto es suficiente para evidenciar que Guatemala *oficialmente* "no tiene el deber de honrar la memoria del hombre más grande de Centro-América."

Nosotros no nos asombramos, como se asombra de lo que hemos dicho el señor Gavidia, de que él compare al General Morazán con Cronwell y con Napoleón, dejando á estos personajes pospuestos, como no nos hemos asombrado viendo poner al hijo de Tegucigalpa á la misma altura de Colón y Bolívar, como lo ha puesto algún escritor oficioso. Nosotros ya no nos asombramos de nada. ¿Qué más? No nos asombraremos de que el Gobierno desoiga en esta vez, lo que le reclama la opinión pública.

REVISTA DE LA PRENSA

Con el mismo criterio de sus artículos anteriores sobre la materia, «La República» sigue tratando de la instrucción.

En otro lugar se encuentra un artículo sobre el centenario del General Morazán. Nuestro editorial trata brevemente del asunto.

* * *

Ya que "Las Noticias" no se puede ocupar en los asuntos políticos del Salvador, sigue el ejemplo de algunos escritores salvadoreños á quienes ha enmudecido la tiranía ezetina: la emprende contra el clero de aquella República, con lo que no se corre ningún peligro. En efecto, el tema es muy interesante: ¿fue «El Católico» ó fue su contrincante «El Porvenir» quien hizo firmar en barbecho una manifestación *de adhesión*, y unacontramanifestación á la Iglesia, al señor don Miguel Quiñónez, vecino de la importantísima ciudad de Tepecoyo ó Guaymoco? Como se vé hay tela en qué cortar.

* * *

"El Quetzal" publica en su sección editorial la reproducción de un artículo de doña María Belén Muñoz "sobre el orígen del arte de la escritura, y hoy la manera de practicarla en algunos pueblos." Reproduce también el conocidísimo artículo intitulado: "El Público" del difunto don José Selgas y Carrasco.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Gobernación y Justicia. Sección de Tierras.—Previo el pago del precio la Municipalidad de Cabañas, departamento de Zacapa, otorgará á don Vicente Salvatierra, escritura de propiedad de un terreno que posee en aquel municipio.

—La Municipalidad de Masagua, departamento de Escuintla, previo el pago del precio, otorgará á favor de Telésforo Ramírez, escritura de propiedad de un terreno que posee en aquel municipio.

Secretaría de Fomento.—Por el Tesoro Público y de la partida de Gastos Extraordinarios de Fomento, se erogará la suma de $84 á que asciende el presupuesto de los gastos que ocasionó la comisión nombrada para averiguar que número de árboles había cortado en el Petén la casa Jamet y Sastré.

—Se acuerda que por el Erario se acuda al Sr. don Manuel Ariza con $180 mensuales, en calidad de jubilación, del empleo de Director de Caminos de la República.

—Se autoriza á la Compañía de Agencias y del Muelle de Ocós, para que, conforme á su tarifa actual haga sus cobros hasta el 10 de octubre de 1896.

NOTICIAS POR EL CABLE

SEPTIEMBRE

LONDRES, 24.—Dice un despacho de París que los condes Augusto de Bismarck y Bismarck Bohlen, han renunciado á los empleos que desempeñaban en el ejército alemán, con motivo de ciertas alusiones insultantes que el Emperador se permitió hacer respecto á la familia de Bismarck.

PARIS, 24.—El Czarewitch visitará París después de presenciar el matrimonio del príncipe Fernando.

BERLIN, 24. — Dícese que el principal objeto de la visita del Emperador Guillermo á Viena es discutir ciertas modificaciones que quiere se hagan en el tratado de comercio entre Alemania y Austria y también procurar que cambie la actitud de Italia hacia Francia. Otro asunto que pone en cuidado al Emperador es la política extrangera de Mr. Gladstone.

VIENA, 24.—En la oficina de de correos de Reichenberg, Bohemia, se perdieron tres sacos de correspondencia que contenían 26,000 florines.

NUEVA YORK, 24. — El boletín del Comité de Sanidad dice que no ha habido ningún caso de cólera en la ciudad ni en la cuarentena, desde la publicación del último número del referido boletín.

LONDRES, 25.—Se ha decidido que al matrimonio del príncipe Fernando con la princesa María se verifique el 10 de enero.

BERLIN, 25.—Hay muy graves temores de que el cólera se vuelva epidémico en esta capital. El órgano del comité de higiene dice que durante las últimas 24 horas ha habido 12 casos en Hamburgo y otros lugares. La peste va disminuyendo poco á poco.

ROMA, 26.—Se dice que los jesuitas han elegido nuevo General. El nombre de éste se conservará secreto hasta el 2 de octubre.

El Parlamento se disolverá mañana. Las elecciones se verificarán el 6 de noviembre.

PARIS, 26.—El anarquista alemán Heny Liebkneche dijo anoche en un discurso que los socialistas habían vencido á Bismarck al cabo de 26 años de lucha.

El coronel Dadd telegrafía diciendo que en la última batalla perdió la flor del ejército dahomino y que los franceses se preparan para darles nueva batalla.

BERLIN, 26.—Aseguran que el Emperador ha regalado á su madre las tierras y el castillo de Combrera.

DUBLIN, 26.—Jhon Dillón sufrió ayer una caída de su carruaje y se encuentra muy golpeado.

SANTIAGO, 26.— Mr. Obrcht, director del Observatorio, dice que ha estado observando á Marte desde el 29 de julio y que las porciones oscuras del planeta aumentan en tamaño gradualmente, demostrando que las nieves se están derritiendo ó que hay en actividad fuerzas volcánicas muy violentas. El observador no ha podido distinguir la más pequeña señal de la existencia de canales. Los dibujos diarios que ha hecho del aspecto del planeta son muy interesantes.

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Francisco Madriz en la 5ª Avenida Sur.

Ezeta y sus jornaleros.—Tal es el título de un artículo de «El Progreso» de Nueva York, número 17, correspondiente al 1º del corriente, en que don Ramón Verea, redactor de aquel quincenal, contesta al furibundo *Ricaurte*, quien le insultó horriblemente en la *América Central* de Santa Ana.

Verea reproduce íntegro el artículo de *Ricaurte.*

No hay improperio, por burdo y procaz que se imagine, que no esté consignado en esa producción. El redactor de "El Progreso" reproduce esos improperios con santa paciencia, tomándolos á broma, sin duda, que es como se deberían tomar, sino se tratara de cosas y personas como las relacionadas con la hazaña del 22 de junio.

El Sr. Verea dice:

"A fuerza de leer los groseros ataques de la prensa asalariada del Salvador, que es la única existente, habíamos principiado á creer que los expatriados eran ladrones, asesinos, malvados, empedernidos y todo lo malo que de un hombre puede decirse. Los torpes jornaleros del Presidente se encargaron de desengañarnos "............" Por el estilo (del artículo de *Ricaurte*) son las contestaciones que los esbirros del Presidente dan á los cargos que hacen los emigrados, *por lo cual suponemos que éstos no son peores que nosotros.*"

La contestación del Sr. Verea, concluye con estos juiciosos párrafos:

"Supongamos que nosotros fuéramos iguales á *Ricaurte;* ¿probaría eso que Ezeta subió á la presidencia legalmente y que no es uno de los varios tiranuelos que esclavizan las repúblicas hispanas?

Vea el lector imparcial nuestros cargos, compárelos con la *defensa*, y diga luego lo que piensa de Ezeta y sus jornaleros.

Creíamos que el Presidente del Salvador era hombre de talento; pero al ver las torpezas de los serviles que escogió para defenderle, comprendemos que no ha inventado la pólvora, aunque ha quemado mucha. Si alguna duda nos quedara acerca de los cargos que le hicimos, las torpes defensas de sus periódicos bastarían para disiparla. El insulto y la calumnia son prueba fehaciente de la falta de razones.

Desgraciado el pueblo que tal Presidente y tal prensa tiene!"

Pero hay algo más, que no sabe el Sr. Verea, y que nosotros se lo vamos á decir: quien escribe bajo el seudónimo de *Ricaurte* es, ni más ni menos, el *General* Antonio Ezeta.

Así debió comprenderlo desde la lectura de las siguientes líneas del artículo que le fue consagrado, y que reproducimos ahora, para solaz de nuestros abonados:

"*Y si conociera* (Verea) *á los hombres que pretende difamar, desde la gran ciudad en donde pasa desapercibido como el microbio del pantano, se quedaría extasiado, contemplando con recogimiento las figuras* (Carlos y Antonio Ezeta) *más conspicuas de la América Central.*"

Ya lo sabe, pues, señor Verea, que quien le insulta y quien así habla de sí mismo, es nada menos que Antonio Ezeta.

La Municipalidad acordó pedir al Gobierno, la subvención indispensable para emplearla en todo lo concerniente á la Exposición Artística Industrial, que se efectuará en el próximo octubre.

Ayer falleció doña Mercedes Sarti, esposa del Licenciado Juan B. Blanco. Enviamos á sus deudos nuestro sentido pésame.

Jugando en la azotea de su casa un niño hijo de don Aurelio Nannini, se resbaló y cayó de lo alto causándose un fuerte golpe en la cabeza, que lo tiene en inminente peligro de muerte.

Ha sido nombrado don Pedro Gavarrete, Tesorero de la Lotería del Hospicio. Acertado nos parece tal nombramiento, porque el señor Gavarrete reune las aptitudes y honradez necesarias para tal empleo.

Los exámenes de los cursantes de Derecho y Notariado en la Facultad respectiva, comenzarán el sábado primero de octubre próximo.

Ayer dijimos que el Licenciado don Manuel Zeceña había sido comisionado par hacer una reseña histórica de las Universidades de León de Nicaragua y la de la Antigua y nueva Guatemala; hoy, mejor informado, rectificamos el suelto á que aludimos, pues el señor Zeceña solo tiene comisión de formar la reseña histórica de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos, de la Universidad Nacional y de la Escuela de Derecho de esta capital.

Aguas.—La Municipalidad se ocupaba en el estudio del proyecto presentado por los señores Rodríguez, para introducir á la ciudad las aguas del río Acatán, pero dichos señores hicieron modificaciones sustanciales al proyecto discutido, por lo cual el Ayuntamiento acordó que se hiciera saber á los susodichos señores, que si no sostenían todos y cada uno de los puntos del citado proyecto se tendría por desechado. Este acuerdo fué comunicado á aquellos señores, y nada contestaron, por lo cual la Corporación en sesión de anoche resolvió que se tuviera por *desechado* el proyecto en cuestión.

Quezaltenango. — "El Comercio" publica la crónica de los festejos del 15 de septiembre, que fueron dignos de la fecha que se celebraba.

—Procedentes de esta capital, han llegado don Manuel R. Ortega y esposa.

—Está trabajando la compañía del circo Lluvanis.

—La Municipalidad ha trasladado al patio de la antigua Alhóndiga el comercio de forrages, leña, carbón y otros artículos que se expenden al por menor.

—El Director de la Escuela de Artes, ha dispuesto ensanchar más el patio de la parte de arriba del establecimiento.

—Dice "El Comercio," periódico de donde tomamos estas noticias:

"Hemos visto un trabajo de fundición en estaño, consistente en un pequeño escudo de la República, de tres y medio centímetros de largo, que llevan en el ros los alumnos de la Escuela de Artes. Dicha obra se debe á la hábil mano del joven Benjamín Porres, del taller de fundición del establecimiento mencionado.

Excitamos á Porres á que con la constancia en el trabajo y la buena disposición en el arte, que le son propias, siga perfeccionándose en un oficio tan útil y fructuoso, cuanto escaso entre nosotros."

Nacimientos del día 24 de septiembre.—José Virgilio García, Adela de León, María del Socorro Bolaños, Damián Contreras, Virginia Palacios, Rogelia Avendaño, María del Socorro Cóbar, N. Marroquín.

Defunciones del día 27 de septiembre.—José Virgilio García, 3 horas, ahogado; Mercedes Flores, 1 año, 2 meses, colerín; Vicenta Guerra, 3 meses, catarro pulmonar; Albertina Herrarte, 3 años, indigestión; N. Marroquín, (h), murió al nacer; Bruno Briché, 40 años, ignórase; Marcos Cuca, 32 años, heridas; Teresa Franco, 5 meses, fiebre; Mercedes Sarti, 24 años, parto. Todos de Guatemala.

Cobán.— "El Porvenir" dice que en este tiempo en que comienzan las lluvias continuas, se hace sentir más la falta de alumbrado público en aquella cabecera.

—El mismo periódico agrega:

"*Continúan* con toda actividad los trabajos de reforma en la carretera de Panzós. El Sr. Jefe Político que salió la semana pasada á revisarlos aún no ha regresado; entendemos que llegaría hasta el Puerto recorriendo el camino.

Aunque no es la mejor época para esta reforma, por el temporal de estos meses, según el dicho de personas venidas de aquellos lugares, se está haciendo de tal modo que pronto se podrán llevar al Puerto sin dificultad algunos miles de quintales de café que aun quedan en los almacenes."

—Con el fin de unificar el "partido liberal" en el Departamento, se está organizando un club en aquella ciudad, que se instalará formalmente el 12 de octubre próximo, "como un homenaje á la memoria insigne genovés, descubridor del Nuevo Mundo, cuyo 4º centenario (¿?) celebrará también el mismo club."

—El 15 de este mes extrenaron un nuevo uniforme los individuos del Cuerpo de Banda de la ciudad cabecera.

—Con relación al asesinato de don Gabriel Placeres leemos en «El Porvenir» lo siguiente:

"*Asesinato de don Gabriel Placeres.*—Casi nada se ha adelantado hasta hoy respecto á esclarecer los motivos de ese horrible crimen que ha despertado honda conmoción en estos pueblos.

Por correspondencias venidas de San Cristóbal sabemos que el señor Placeres estuvo en aquella población el día 15 del corriente: que el 16 marchó para la finca "La Primavera:" que el 17 temprano despachó carretas con cargas de panela y que entre nueve y diez de la mañana se dirigió á una casa cerca de la hacienda, donde estaban montando una maquinaria de moler caña, en cuya escursión fue acometido.

Después de esto ningún indicio hay que revele la verdad del hecho. El cadáver de Placeres se encontró en una quebrada y presentaba 17 heridas mortales fuera de otras de menos gravedad.

De las primeras unas eran de hacha, otras de daga y otras de machete, por lo que se infiere que los criminales fueron varios. Hasta ahora recaen sospechas sobre un José Sánchez, originario de Rabinal."

Concierto que la Banda Marcial dará esta noche en el jardín "La Concordia."

—:PROGRAMA:—

1º—*El Rey Guillermo*, Paso doble (1ª vez), por Mullaly.
2º—*Hunyadi Lazlo*, Gran sinfonía, por Erckel.
3º—*La Judía*, Fantasía de esta opera, por Halevy.
4º—*La Virgen de Belleville*, Vals, por Millöcker.

A las 7 y media en punto.

NOTA—Mañana á las 5 p. m., tocará la Banda en la plazuela del Teatro Nacional.

GERMÁN ALCÁNTARA.

Expulsión.—En cumplimiento de un acuerdo gubernativo dictado en años anteriores, el Gobierno ordenó últimamente la expulsión del italiano Francisco Buffa, quien llegó al Puerto de San José en ocasión en que zarpaba el vapor en que iba á embarcársele para el extranjero. Con ese motivo, por el tren de ayer regresó el señor Buffa á esta ciudad para aguardar aquí el próximo vapor.

A UNA NEGRA

Ya el matiz del rubor me causa enojos,
De hipócrita virtud mentido sello;
Ya no me encantan el nevado cuello,
La tez de rosa y los azules ojos.

Placen de mi capricho á los antojos
De ébano y bronce el maridaje bello,
Ondas del mar copiadas en cabello,
Labios de fuego trémulos y rojos.

Ven hacia mí, ¡mujer! en dulces lazos
Bajo un bosque de palmas y laureles
Mi corazón te entregaré á pedazos:

Ven, y tus gracias tímida no veles;
Quiero estrecharte en mis amantes brazos.......
Pero ¡ay! alma del alma, ¡qué mal hueles!

Manuel del Palacio.

Interesante á las vendedoras del Mercado. Habiendose acordado en el último bando dictado por la Jefatura Política que las mujeres comerciantes al por menor, que ocupan en el Mercado Municipal el lugar llamado *baratillo*, lo desocuparan; el Ayuntamiento, en el deseo de aminorar los perjuicios que de pronto puede producir á las vendedoras la inmediata ejecución de aquella me-

dida, ha dispuesto que las que lo deséen, puedan, previa solicitud á la Municipalidad, ocupar provisionalmente la parte que se designe en el Portal del Cabildo, y que no dificulte el libre tránsito. Acertado juzgamos lo re suelto por la Corporación Municipal.

Nos informan de que el vapor *Valeria*, procedente de Hamburgo, se encuentra desde el día 26 surto en el puerto de San José y de que sólo se le ha sometido á una cuarentena de cuatro días, por creerse que salió de aquel puerto alemán antes de que se hubiera en él desarrollado el cólera asiático. Más celosas las autoridades del Salvador le cerraron sus puertos, no obstante que debía en ellos desembarcar muchísima carga. Igual conducta nos parece que debió emplear nuestro Gobierno, ya que no comprendemos por qué se permite un hecho que por lo menos puede calificarse de *imprudencia temeraria*. Hemos contemporizado con algunas disposiciones sanitarias dictadas por la Jefatura, no obstante ser á todas luces insostenibles, porque preferimos que en este asunto se peque por carta de más, pero censuramos que se desatienda lo verdaderamente importante.

Reclamamos que por lo menos se pida inmediato informe á la Facultad de Medicina, que según la ley y disposiciones recientes es el Consejo Superior Consultivo de Higiene.

CRÓNICAS PARISIENSES

PARA EL «DIARIO DE CENTRO-AMÈRICA.»

Dos cortesanas ilustres han puesto fin á sus días en esta última semana. La primera se llamaba Margarita Pousard y era nieta del gran autor de *Lucrecia*. La segunda, menos noble de abolengo, era sin embargo, más conocida en el mundo de las letras, más admirada por los *diletantis*. Llamábase Antoinette Legay y había servido de modelo á Gui de Maupasant para escribir su primera novela seria.

¿Os acordáis de la historia de *Boule de Suif*? La acción del libro no tiene nada de complicada. Los lectores que no le conozcan estarán, sin duda, contentos de que yo se las refiera en algunas líneas, y los que ya la hayan leído en el original, no perderán nada recordándola ahora.

La escena se desenvuelve en tiempo de la guerra del 71, cuando la Francia, desequilibrada, se rendía sin luchar porque su organismo enfermo é irresponsable no podía moverse con energía. Los prusianos habían ocupado Ruen,—la ciudad en donde Flaubert, vibrante y fuerte, se paseaba con un rifle queriendo defender él solo la integridad de su país. Los burgueses habían huido, sin oir siquiera los gritos de aliento del gran novelista ¡Los burgueses son cobardes en todas partes, hasta en Francia! Un grupo que se dirigía á París buscando refugio, llevaba entre sus factores á Boule de Suif. La pobre cortesana, la *vierge folle* perdida entre un mundo para ella extraño y hostil, no podía volver la cara sin ser insultada por las miradas idiotas de las *señoras*. Los hombres mismos, los viejos notarios y los empleados de prefectura, la miraban con desdén. La diligencia se detuvo, al fin, no en una posada sino en medio del camino. Un grupo formidable de hulanos la paró, para saquearla. Nadie podía moverse de su sitio. Un oficial—el que mandaba la tropa de bárbaros—entró en el carro y comenzó el registro. Las mujeres se ponían malas; los hombres temblaban. Sólo una persona lo miraba de frente y el oficial, de cuerpo hercúleo y de alma simple, se sentía seducido por esas pupilas que no le temían, y que lo odiaban sin despreciarlo. Pocos momentos después él sabe que la mujer que así lo vé es una «virgen loca» que se vende á todo el mundo por dinero. Entonces le ofrece lo que tiene. Ella rehusa porque en el fondo de su alma se agita aun ese «medio pudor» de que habla Bourget en su *Fisiología del Amor*. El oficial desdeñado se convierte en fiera y si no viola, es porque su ordenanza se lo prohibe. Pero jura, en cambio, que si la hermosa francesa no se entrega á él, ninguno de los viajeros podrá continuar su camino. Todo el mundo la pide que se entregue, que se dé, que se sacrifique por los que un momento antes la habían asesinado por el delito de no ser honrada. Y cediendo á las súplicas, la pobre muchacha inmola el último resto de entereza que queda en su alma: se da; y los que reciben el pago de su sacrificio son los notarios viejos y las señoras honradas......

Y así termina esa historia verdadera cuya heroína acaba de suicidarse en Ruen......

Pero nada, en realidad, preocupa á los parisienses como el calor. La ilusión de todo el mundo consiste en salir de este horno enorme; en encontrar una playa propicia que refresque, con su aura, los pulmones tostados. La mitad de las habladurías contra la capital, sin embargo, son inspiradas por la moda. Nuestra Señora del Capricho ha ordenado á la gente *chic* que vaya al mar en verano y nadie quiere desobedecerla. Los que no pueden atravesar las fortificaciones, se encierran cuidadosamente en su casa y no salen ni á la ventana. Así, París, por ahora, es casi un cementerio. Todo el mundo se va y en los boulevares no quedamos sino las cocotas pobres y los literatos sin dinero. Hasta el Barrio Latino está desierto. Los estudiantes pasan en bandadas, con sus balijas antidiluvianas en la mano, camino de la estación del ferrocarril. ¡Todos se van! Los unos á Bistoña, los otros al Mediodía; á beber cidra los primeros, á beber vino los segundos. Todos van á tomar una gran provición de aire para venirlo á gastar durante el invierno, bajo las luces de gas de las *braseries*. Algunos—los más inocentes—llevan el rostro radiante porque esperan encontrar, el fin de la ruta, la figura fresca de la novia

«¡Oh recuerdos y encantos y alegrías
de los pasados días!»

(*N. de Arce*)

Pero la mayor parte va triste porque deja aquí, en París, detrás del mostrador de cualquier café, á la mujer hermosa y madura, que le ha enseñado los goces sabios del amor:

"Tú que eres madura como un durazno
Para el amor sabio" (*Baudelair*)....

Y todos, al pasar, van dejando en mi alma esa sensación penetrante que se llama nostalgia......

ARIEL.

EL BARDO IRLANDÉS

I.

Cuando la oscura noche desciende sobre las márgenes de Antrim y las grandes columnas basálticas de la Calzada de los Gigantes, parecen de lejos los rayos de la luna que se proyectan en las espumosas aguas del mar del Norte, una voz triste y melancólica suspira en los ecos de aquellas solitarias playas. ¿Es por ventura el lastimero canto de un ave extranjera extraviada en aquellas riberas, y que lamenta los árboles y las fecundas semillas de la patria? Esa trémula y blanda armonía que se mezcla á las frescas brisas de la tarde y se pierde en los lejanos valles, ¿es la voz de un espíritu ó el rumor del viento que suspira deslizándose en los intervalos de la gigantesca columnata de lavas?

II.

Es la voz de un hijo de la verde Erin, la voz santa del poeta que gime en el silencio de la noche. Como el Bardo antiguo,sentado en los peñascos que vienen á cubrir de cuando en cuando las espumosas olas del mar, y estrechando á su pecho el arpa gálica que regocijaba antiguamente los ecos de la Irlanda, cuenta en melodiosas palabras las cosas pasadas y las miserias presentes de la noble tierra donde la sombría y fanática Albion ha hecho germinar la miseria y la esclavitud. ¡Oh! ¡la miseria en tus fértiles entrañas, noble madre de tantos valientes! ¡la esclavitud para tí, hermosa y noble Erin! ¡para tí, cuya libre frente se alzaba entre las naciones radiante con el signo sagrado de la Redención y cargada de los laureles de cien batallas!

III.

¡Ah! Así lo quiso el Señor en aquellos tiempos ya lejanos en que el rey anjovino, acompañado de sus barones normandos de férreo coselete y poderosa espada, fue á reclamar como suyo todo el territorio que se extiende desde el cabo Malin hasta el cabo Clear, desde las fértiles orillas del Shannon hasta las agrestes costas de Antrim ¡Desolación, desolación! Y un Pontífice romano, un sajón, á cuyos padres habían oprimido los normandos, fue el que te entregó al furor de los normandos, ¡á ti mi querida Irlanda! ¡Oh Adriano, siervo de los siervos de Dios, perdónete el Señor aquel sangriento Breve que, en un momento de error, dirigiste á Enrique de Anjou, diciéndole: «Toma la Hibernia con sus pueblos; te lo doy por el tributo de San Pedro!...»

IV.

¡Como el Hijo del Hombre fue vendido por el apóstol infiel, así, noble Erin, fuiste entregada por el padre común de los fieles, tú tan religiosa y tan tierna! Y tú también debías llevar tu cruz en este mundo; debías ser hollada por groseros soldados, expuesta á las injurias del populacho, y debías empapar muchas veces tus labios pálidos y moribundos en el cáliz de amargura. Así fuiste elegida para una segunda expiación, y en medio de tus padecimientos, alzaste al cielo tus ojos húmedos, buscando en él valor y esperanza...

V.

¡Ah! ¡Cuántas veces, desde aquellos días de luto, ha llorado la Iglesia por tí, cuya voz suplicante, desgraciada Irlanda, se alzaba hacia ella desde el fondo del abismo de males en que fuiste sumergida! Sus lágrimas se han mezclado á tu llanto; sus oraciones han subido con las tuyas hasta el trono del Eterno, y un pensamiento de porvenir ha caído sobre tu frente pálida, como un templado rayo del sol de primavera hace germinar la aromática flor en la cima de tus nevados montes.

VI.

Y sin embargo, la Irlanda no cayó, como el verde pino, bajo el hacha del leñador; antes bien se levantó palpitando de ira cuando los caballos de los normandos relincharon en sus valles, cuando las banderas enemigas se desplegaron sobre sus colinas. Fue preciso que uno de tus hijos, de fuerte y nervudo brazo, se rebelase contra su madre, para que doblases la rodilla ante un soberano: ¡oh mi Irlanda querida! ¡Eterno oprobio sobre tu nombre, rey de Laghoniagh, Dermot, hijo de Morrogh! tú cuya voz sacrílega llamó al extranjero en tu ayuda, porque demasiado débil contra un valeroso rival no había en tu clan bastantes espadas que se desenvainasen por tí. ¡Oh cobarde!......

VII.

No, la Irlanda no bajó sin gloria al profundo abismo de la desgracia: muchos de sus bizarros hijos murieron por ella, y muchas veces también, ante su espada victoriosa, vió huir al inglés despavorido; muchas veces un grito de cólera y de libertad resonó en los ecos de sus montañas; muchas veces la voz de su pueblo rugió como el Océano al acercarse la tempestad, ¡y entonces, Albión, tus orgullosos lores, los infieles y corrompidos ministros de tu fe muerta, tus codiciosos mercaderes, tus soldados mercenarios, temblaron......... ¡Ya creían ver el arpa irlandesa sobre las antiguas almenas de la torre de Londres acompañando un canto de muerte!

VIII.

Albión, ¿quá has hecho de tu hermana, la hermosa y noble Erin?

La has cogido por su larga cabellera; la has herido en el rostro ó en el corazón; has bebido su sangre; has saboreado sus lágrimas; te has reido de sus gritos de desesperación; has contemplado con ojos secos y fríos la lepra de su miseria. Y cuando, olvidando tus crímenes y tus crueldades, la pobre Erin te pedía merced, y procuraba darte un nombre de amor, tú le respondiste con palabras de odio; añadiste largos y pesados eslabones á la cadena de hierro con que abrumaste sus miembros quebrantados por el tormento; fuiste insensible á infortunios cuya relación hace llorar á las naciones más lejanas y riéndote como Satanás en medio del lujo falaz que te rodea, pediste ¡oro! ¡Oro para tus nobles señores, para tus altaneros representantes cuya conciencia tiene un precio como las espacias de la India! ¡oro para tí que envejeces y tiemblas sobre un montón de oro...

IX.

¡Oh Albión! Tú serás derribada de tu carro como el impío Antioco; serás azotada como Heliodoro; llorás solitaria en el seno de los mares como Venecia, que fue grande y cruel cual tú. El señor tomará en compasión á los que has hecho tan desgraciados; el viento de su cólera soplará sobre tí, dispersará tus escuadras, llenará tu seno de un misterioso terror; tu imperiosa voz llegará á ser más impotente que el leve soplo del viento que agita apenas los marchitos pétalos de las flores.......... Y nadie te compadecerá; ninguna plegaria se alzará por tí al cielo irritado. No habrá eco para tus lamentos, y una voz injuriosa te perseguirá por doquiera en tus días sin sol, en tus noches brumosas, gritando por todo el mundo: Albión, Albión! ¿Qué has hecho de tu hermana, la hermosa y noble Erin?

X.

¡Perdón, perdón, Señor! ¡Si estas amargas palabras salen de la boca del poeta, como las irritadas olas de de los torrentes que van á hinchar las aguas del Shannon, es porque ama tiernamente á su madre y porque su madre ha llorado tanto......... es porque la queja no consuela, es por que la paciencia no sana al corazón que sufre......... es porque hay miserias demasiado grandes para tus criaturas.........Pero ¿por qué dudar, oh Dios mío, de tu justicia y de tu bondad? Tú no perdonarás sino á los que perdonan......... ¡Pues bien! ¡Prospere Albión, pero sea libre Erin! ¡Oh! tu perdonarás, Señor, si una voz irlandesa clama hacia tí: ¡Dios guarde á la Inglaterra! Padre nuestro que estás en los cielos, ten compasión de la Irlanda católica y resignada, pon en la balanza de tu justicia sus lágrimas y sus miserias, y haz que desciendan sobre sus colinas serenos días... ¡Amén! ¡Amén!

XI.

Y ahora, oh madre de los santos y de los héroes, mi querida Irlanda, tu poeta que canta en la sombra de las noches tu cólera y tus esperanzas, te pide á los ecos de las playas de Antrin: ven á visitarle en sus sueños de porvenir; ven como una benéfica aparición á realizar su pensamiento de amor y de sacrificio..... ¡Oh! ¿no eres tú madre mía, no eres tú la que arrodillada en la ribera, imploras al señor tu Dios por tus tristes hijos? ¿No eres tú aquella cuyas manos cargadas de cadenas estrechan todavía sobre tu corazón la cruz del Salvador? ¡Salve, noble madre mía!

XII.

¡Oh! ¡cuán hermosa eres todavía, amor mío, en tu sublime valor! ¡qué viva y santa esperanza brilla en tus ojos azules que buscan en el cielo un refugio para tu miseria! La brisa agita tu larga cabellera, y las olas espirantes del Océano vienen á mojar los pliegues de tu blanca falda. Una santa y arrebatadora armonía te rodea, porque el infortunio es sagrado......... La palidez de tu frente atestigua tus largos padecimientos, pero qué deliciosa sonrisa viene á entreabrir tus labios!......... ¿No son las melodiosas palabras de un himno de esperanza las que mezclas con voz enternecida, á los acentos de mi arpa, hasta el momento en que el sol, descendiendo sobre estas playas, acaba el sueño del poeta? Entonces todo desaparece, ¡ay! excepto tu dolor, y las últimas vibraciones de su voz van á llevar á los más lejanos ecos estas palabras que oirá el Señor...... ¡Irlanda! ¡Irlanda!...... ¡Dios te proteja!.........

VARIEDADES.

Pídase la cal de "La Pedrera" de inmejorable y superior calidad.

La Emulsión de Scott se mantiene perminenta en todo clima, y es más agradable que las demás preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao.

NEW YORK, septiembre 4 de 1879.

Muy señores míos: he recetado la EMULSIÓN DE SCOTT de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos tanto entre mi clientela particular como en el hospital, y la considero como preparación de mucho mérito. Se mantiene en estado de Emulsión, aun en tiempo muy caluroso, y es más agradable al paladar que las demás preparaciones de aceite que he usado.

S. S. S.—ROBERT WATTS, M. D., Presidente de la Facultad de Medicina del Hospital de Caridad de Nueva York, EE. UU. 13

COMPRIMIDOS DE VICHY DE FÉDIT

A los consumidores constantes de la siempre popular Agua de Florida de Murray & Lanman. Para distinguir el legítimo perfume de las mil espúreas imitaciones que de él se ofrecen, basta examinar, *contra la luz*, el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legítimo, se verán en letras transparentes, en cada hoja las palabras LANMAN & KEMP, NEW YORK, señas de los únicos fabricantes. Además, la marca industrial es grabada en acero; *no litografiada*. 1

Se vende

Un magnífico landau nuevo con buen tronco de caballos.

Informarán en esta Tipografía.

"Angel de Amor." Este gran vals, una de las más bellas inspiraciones del renombrado Emile Waldteufel, se ha recibido nuevamente en el Repertorio de música de Diez de Bonilla Hns. En Guatemala, como en todas partes, es hoy día, entre otros muchos, uno de los que están más en moda. No hay fiesta por insignicante que sea, sin "Angel de Amor." En las retretas, en los conciertos y especialmente en los bailes, figura en lugar preferente. Por dónde se ha de pasar sin que se dejen oir las dulces notas del célebre parisiense? Esta nueva obra ha venido á sustituir al popular «Tout París», que tanto entusiasmo despertó por todo el Orbe. En fin, no hay que recomendarlo pues bien conocido es ya del público. Parece mentira; pero hoy, fácilmente puede adquirir cualquiera su "Angel de Amor," (aunque hay muchos que ya lo tienen), lo que antes habría sido casi imposible. El que desée obtenerlo debe ocurrir por él inmediatamente; pues antes de ocho días no habrá uno solo, y si llega tarde, tendrá que aguardarlo dos meses, con riesgo de quedarse sin él; porque en París, á penas sale á luz, vuela. 815

"Deseaba ver las ruedas dar vueltas"

HUBO una vez un niño perspicaz que gustaba examinar la construcción interna del reloj de su tío á fin de poder "ver las ruedas dar vueltas." He aquí un niño despierto é investigador. Acaso suceda que algún día pueda hacer un reloj que lleve mejor la hora que los que suelen ofrecerse en venta y que con dificultad suelen seguir los días de la semana y mucho menos las horas y los minutos.

Pero para cien personas que saben cómo está construido un reloj, cuántas hay entre ellas que conozcan la máquina que encierran sus cuerpos? Ni siquiera una.

Ahora bien, el corazón es la péndola humana. A veces late demasiado de priesa y otras demasiado despacio. ¿Qué es lo que lo hace funcionar de ese modo? ¿Puedes decirlo? Quizás nó. Cuando su irregularidad te alarma, vas á ver al médico. ¿Porqué no estudias el asunto tu mismo y aprendes tanto acerca de el como maquinista de la locomotora está obligado á saber con respecto á la máquina? ¿No puedes? Si puepes.

He aquí por ejemplo. Cierto hombre escribe como sigue: "El corazón me latía y palpitaba como si quisiera saltar fuera de su lugar." Las ruedas de su cuerpo giraban demasiado de priesa. "Ganaba tiempo" en terribles proporciones, y cuando eso sucede el hombre va aproximándose á su muerte más de lo que es grato creer. ¿Qué desperfecto tenía su maquinaria? Estudiemos el asunto y tratemos de averiguar.

Dice que hasta abril de 1890 había gozado siempre de buena salud. A esa época tuvo un ataque de trancazo ó catarro pulmonar epidémico. Esto le dejó en un estado de endeblez, como generalmente sucede tratándose de esta enfermedad. Una mañana del siguiente julio observó sobre sus caderas una extensa erupción semejante á una herpes, la cual se extendió gradualmente hasta cubrir el abdómen y todas las partes inferiores del cuerpo. Después de esto, su apetito le faltó y el acto natural y necesario de tomar alimento le ocasionaba fuerte dolor en el pecho. Añade dicho hombre: "La flatulencia se paseaba alrededor del pecho y enviaba toda la sangre á la cabeza."

Sin duda su descripción acerca de la sensación es correcta, pero el hecho era probablemente el haber demasiado poca sangre en la cabeza más bien que mucha, y la flatulencia ninguna relación tenía con ello. Su sistema se hallaba falto de alimento á causa de la enfermedad, y la máquina de su cuerpo iba demasiado de priesa de pura debilidad y no por exceso de fuerzas, de igual modo que el buque se mece y mueve sobre las aguas por falta de lastre. "Solía entrar en un fuerte calor," dice, "y el dolor y vahido me molestaban tanto que me imaginaba me caería al suelo en un paroxismo. En ciertas ocasiones las manos y piés estaban fríos y pegajosos y en otras solían arder como si hubieran sido picados por ortigas. Por más de tres meses continué así, poniéndome cada día más endeble."

En efecto, ¿qué otra cosa debía esperarse? "Sintiéndome muy inquieto á la sazón," continúa. "Ví á un médico el cual me recetó medicinas y unciones, pero sin éxito y me puse peor. En agosto, 1890, leí en el *Freeman's Journal* sobre el Jarabe de la *Madre* Seigel, y pensé que quizás este me daría alivio. Compré una botella en el Medical Hall, Ballinamore (Irlanda), y á mi sorpresa, después de tomarla me encontré mejor. La continuación del Jarabe hizo desaparecer la erupción ó sarpullidos, y empecé á saborear el alimento. Dentro de poco me fué posible comer de cualquier cosa. Quedé completamente sano y pude trabajar de nuevo.

"Doy gracias á Dios que me dieron á conocer el Jarabe Seigel, y deseo informar al público de su eficacia á fin de que otros pobres dolientes lo prueben.

(Firma) "*William O'Hara*,
"Lannanarieugh, Bawnboy,
"Curlough, Condado de
"Cavan, Irlanda.

"Junio 5 de 1891."

El señor O'Hara es un labrador y muy conocido y respetado en su distrito. La enfermedad que él describe fue la indigestión y dispepsia, la cual produce la palpitación del corazón ocasionada por la presión contra él del estomago; llenándose este de gas producido por el alimento fermentado. El veneno procedente del mismo origen también entró en la sangre [illegible]

[illegible] 3

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Drogería de Lara, á un real vaso. 156

SE VENDE

Un sitio con casa de teja y goce de dos pajas de agua de la cañería pública, ubicado en la calle real del inmediato pueblo de Ciudad Vieja. Su área 110 varas de frente por 82 de fondo.

Sobre precio y condiciones entenderse con el señor don José María Alejos, en la Tipografía «La Unión».

Langue Officielle

IDIOMA de los diplomaticos, estudiantes, viajeros y más renombrados escritores y novelistas.

"El Francés tal como se habla"

método con toda la pronunciación figurada, y destinado para las personas que disponen de muy poco tiempo para estudiar.

Para asegurarse de lo ameno y práctico que es este sistema pídanse informes á TODAS las personas que han recibido clases mías desde hace dos años: señoras, médicos, abogados, etc.

Las clases á domicilio son trisemanales y duran por lo general de 6 á 8 meses; tiempo necesario para la *conversación*, *lectura* y escritura corriente del francés.

Las personas que quieran recibir dichas clases no tienen más que reunirse, en número de 3 á 5 en una oficina determinada, pagando de 4 á 5 pesos cada una, mensual.

Además he establecido dos clases públicas trisemanales de 1 hora y ½; la una por la mañana de 6 á 7 ½, y la otra por la noche de 7 á 8 ½ para los señores estudiantes y empleados de comercio, por los mismos precios. Doy los libros.

El único francés profesor de su lengua en el país. JOSÉ CHORÍN, Catedrático de los dos Institutos de la capital.—Hotel Melgarejo, cuarto número 10. 905

LAS POESIAS
DE
PEPE BATRES

se hallan de venta en la Tipografía

"La Unión."

A última hora. — Desacerta la disposición.—Como nos lo temíamos el Gobierno, olvidándose de que representa al país, y no á un partido, ha decretado *fiesta nacional* el 3 de octubre, primer Centenario de Morazán. Y lo más curioso es que fue dado en Consejo de Ministros! Así andan las cosas en Guatemala.

REMITIDOS.

Tinterillos y Curanderos

Los diarios "La República" y "La Nueva Era" se han ocupado estos últimos días de los *tinterillos*, exhibiéndolos como entes noscivos á la sociedad y como una rémora para la administración de justicia.

De acuerdo en un todo con los periódicos citados, creemos que la autoridad está en el deber de reprimir á esos usurpadores de funciones profesionales, aplicándoles la ley cual corresponde. ¿Y qué diremos de los *medicastros ó curanderos*, plaga mucho más peligrosa para la sociedad que los *pica pleitos ó tinterillos*, por cuanto éstos atienen perjudicar á los que logran atrapar entre sus uñas, en los intereses materiales solamente; en tanto que los otros ocupan con sus incautos ejerciendo en ellos oficios que afectan su salud y aun su vida?

Los *tinterillos*, por otra parte, cometen sus abusos con cierta publicidad, á la faz de los jueces, quienes los tienen á la mano para aplicarles el correctivo que el Código señala; mientras que los curanderos ejercen su arte en el seno de familias sencillas y crédulas ante las cuales se hacen pasar por hombres de ciencia explotando la candidez de esas pobres gentes con engañosas ofertas de curaciones, contratadas

y pagadas de antemano, y vendiéndoles además, á precios fabulosos, pretendidos remedios heróicos, de agya preparación secreta se encarcun ellos mismos.

Muchos son los males que ocasionan estos individuos con su fraudulento proceder: aparte de infringir la ley, usurpando derechos de médicos y de farmacéuticos y estafando con semejante engaño á personas inespertas que les pagan lo que les piden; les hacen perder un tiempo precioso, en que sus enfermedades pudieran curarse, tratadas de una manera conveniente por quien está para ello facultado y, lo que es más grave, les propinan, sin ningún escrúpulo, multitud de sustancias cuyos efectos ignoran por completo; importándoles muy poco el resultado, toda vez que ya han consegido su objeto de embolsarse el producto de su *industria*.

Que en pueblos donde se carece de facultativos se tolere, con ciertas restricciones, á los aficionados á curar, y se acuda á ellos por necesidad, se comprende muy bien; pero que en la capital de la República y en otras poblaciones de importancia, se permita el ejercicio público de la medicina y la venta de remedios por individuos que no tienen título legal para el caso, no se creyera á no estarlo viendo.

Hay en esta ciudad varios curanderos, mas solo nos ocuparemos de dos, por ser los más audaces: el uno es un individo de origen americano, que vino al país como trabajador en minas y que decidió aquí volverse *médico homeópata*. Este sujeto, asociado de un comerciante de viejo, devoto por más señas, que le hace bombo y lo introduce en todas las casas donde tienen noticia que hay enfermos explotables, no se para en pelillos: á primera ojeada reconoce en cada enfermo tres ó cuatro enfermedades, todas mortales, que de consuno habrían acabado en breve con el paciente, á no haber llegado tan á tiempo el *seudo homeópata* á atacar en detal las dolencias y á cambiar el pronóstico de tantos males reunidos. Emprende, pues, la curación, ó más bien, siguiendo las tendencias de su primitivo oficio, la explotación de la mina que durará más ó menos tiempo según las circunstancias del cliente.

El otro es un italiano que se dice Doctor *especialista* en todos los ramos de Medicina y Cirujía habido y por haber. Este no tiene padrino ni cosa parecida: se presenta por sí y ante sí muy insinuante y afable, ofreciendo sus servicios á personas determinadas: dice que no se incorpora porque está aquí de paseo (hace más de un año) gozando de sus rentas. Lo cierto es, que se tienen datos positivos de que se ha hecho ocupar como médico y ha cobrado algunas sumas, sincumplir lo que ofreció á los pacientes, quienes no han quedado nada satisfechos.

Entre otras cosas sabemos también que se presentó un día en el Hospital Militar, fuera de la hora de la visita facultativa, pretendiendo que se le permitiese descubrir á un operado de ese día y rectificar la operación que, en su concepto, no había sido buena. Por su puesto, el Director del establecimiento se negó á tan extraña pretención, diciéndole que ocurriese cuando los médicos estuviesen presentes.

No podemos menos que llamar la atención de quien corresponde respecto de estos extranjeros, y preguntamos desde luego: si son tales médicos ¿por qué no se incorporan á la Facultad respectiva? Si no lo son, ¿por qué se les deja impunemente engañar al público y no se les apliquen las disposiciones terminantes del Código Penal?

UNOS ENTROMETIDOS.

ANUNCIOS

VENDO

ganado gordo muy propio para cuchillo, en el rastro de Jocotenango de la Antigua, con condiciones muy ventajosas para el comprador.

1082 *Joaquín Torres.*

SE ALQUILA

una tienda de dos puertas, inmediata á la Farmacia de Y. Sierra y Cía. Informarán en la misma farmacia.

1193

Una señora extranjera

con buenas recomendaciones, se haría cargo del manejo económico y orden interior de un Hotel.

Para informes diríjase á la Casa de Huéspedes (Calle del Carmen) 8ª Av. Sur, número 38.

1201

Se vende

una magnífica burra con cría de dos meses.

Informarán en la 3ª Av. Sur Nº 6.

1196

BUENAS NAVAJAS

Las vende C. Valenti á *condición* de que si no salen buenas las cambia ó si no devuelve el dinero.

Peluquería Italiana

Frente á la Iglesia del Carmen.

160

HOTEL IBERIA

— MENU —

PARA EL JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1892.

ALMUERZO

Cazuela á la chilena—Fiambre—Ensalada de papas—Huevos al gusto—Chiles rellenos—Lengua salsa tomate—Beef-teak con papas—Arroz—Frijoles—Plátanos—Bizcochuelos—Café—Té ó chocolate

—COMIDA—

Sopa puré papas—Empanadas á la Reyna—Pollo al horno—Ragout de mouton—Potage de lentejas—Roasbeef con papas—Ensalada de lechuga—Postres—Fruta—Café ó té—

El comedor es construido expresamente en los EE. UU. para el Hotel Iberia.
—Servicio esmerado— Vinos y licores de 1ª calidad—
ALMUERZO Ó COMIDA $1.

E. Rodriguez,—Propietario. 1197

LA ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA

de Agua Gaseosa **marca cruz roja**

P. BESSON

Avisa á su numerosa clientela que habiéndose trasladado al antiguo local de la "Cervecería Nacional" ha ensanchado sus negocios, montando sus nuevas y perfectas maquinarias, últimamente venidas del exterior.

Se atienden los pedidos con esmero y puntualidad.

Se invita á los clientes á visitar la fábrica.

Especialidad única en este establecimiento en

Ginger ale, Zarzaparrilla, Champagne Cider.

Pedir solamente de la marca **cruz roja.**

1199 4ª Avenida Sur, Nº 106—Teléfono 202

Almacén "EL GLOBO"

Paul y Cía.

SE ACABAN DE RECIBIR:

GUANTES DE CABRITILLA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.
CHAPEAUX CLAQUES.
ZAPATOS DE BAILE PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.
Camisas para baile, última novedad.
GÉNEROS DE SEDA PARA VESTIDOS DE SEÑORA.

1198

LA PEDRERA

Fábrica de Cal de superior calidad.

—Teléfonos 212 y 304—

Correo interior: 11 Avenida Norte Nº 4.

1200

Ladrillo! Ladrillo!

Una buena cantidad de ladrillo se encuentra á la orden en la fábrica á vapor establecida en la finca "El Sauce."

Este ladrillo es hecho á escuadra y presta gran facilidad y economía para las construcciones.

Informes en la propia finca ó en la Tipografía "La Unión."

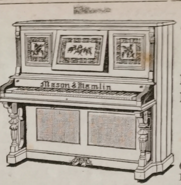

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO de

CUERDAS ROMANAS FINISIMAS para Violín, Guitarra, Bandurria etc.

PAPEL PAUTADO DE TODA CLASE.
Música nueva para Piano y Canto.

Operas completas y un nuevo surtido de Pianos verticales y de Pianos mecánicos

GRAN REPERTORIO DE MUSICA

Calle real, en los bajos del Banco Internacional.
1080 AXEL C.F. HOLM

IMPORTANTE.

La muy concocida pastelería y repostería del Comercio en la República y la única premiada con mención honorífica en la Exposición Universal de París de 1889, ofrece de nuevo sus servicios á su numerosa clientela en todo lo que se le ocupe, sin alterar en nada los mejores materiales que siempre ha usado.

Portal de la Municipalidad, tienda Nº 21, esquina Poniente.
Fábrica 5ª Avenida Sur, Núm. 22.
Guatemala, Setbre. 15 de 1892.

1175

A LOS HACENDADOS

Un extranjero con una larga práctica en el manejo de fincas de café ó caña, desea obtener una administración; pudiendo dar en esta ciudad, por personas bien caracterizadas, innumerables recomendaciones. Informará el administrador del Gran Hotel.

1154

EMILIO DE LEON
Y
Francisco E. Toledo

ABOGADOS Y NOTARIOS.

Han abierto su oficina en las tiendas de la casa de don Mateo Gómez que ocupó el General Barillas.

—8ª Calle Poniente, Nº 1.—

1158

Una caldera de vapor

fuerza de 4 caballos y de fácil transporte, sistema Root, se vende. Informará

Augusto Pinagel.

1187

Santa ELENA

Se vende esta fábrica de aguas gaseosas. Quien desee hacer un buen negocio con poco capital, que se entienda con el infrascrito.

Vendo también dos hermosas lámparas, última moda.

José Miguel Saravia.

3ª A. S. Nº 11. 1119

AVISO

El Sr. don Adolfo M. Monsanto, recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios al público como profesor de Inglés, Francés, Español y Guitarra.

1138 Casa de "la Exposición."

ADORNAD EL HOGAR

RETRATOS AL CRAYÓN BUSTO
Ó CUERPO ENTERO.

Tiene usted una fotografía de su Padre, Madre, Hermana, Hija, Hijo ó Amigos?

Si es así he aquí rara oportunidad para conservarla amplificándola al tamaño natural, empleamos artistas hábiles, mandamos olamsente retratos bien acabados y no amplificaciones retocadas. Garantizamos parecido perfecto, vida, sombras suaves y acabado artístico, mándese una fotografía con una orden de prueba.

PRECIOS de retratos al crayón, de primera clase sobre tela sin marco.

Remitidos en un tubo por correo certificado: Oro americano.

Retrato de	busto	14x12	pulgadas	...$ 2.50
,,	,,	14x17	,,	....,, 3.50
,,	,,	16x20	,,	....,, 4.50
,,	,,	18x22	,,	....,, 5.00
,,	,,	20x24	,,	....., 5.50
,,	,,	22x27	,,	....,, 6.75

Dirigirse los pedidos á United Artisto Association. 122 Quincy Street. — Chicago — Estados Unidos. N. A.

485

SE VENDE

la casa número 23, situada en la 4ª Av. Norte.
Informarán en la misma casa.

1185

Lucrativo Negocio.

Se llama la atención á los dueños de trenes de carretas y á los que quieran establecer este productivo negocio que la carretera entre Escuintla y Pochuta se encuentra en muy buen estado, que la próxima cosecha de café en esta rica zona será muy abundante y que algunos de los propietarios están en disposición de hacer contratos por fletes.

619

DURINI Y FELICE

—ARQUITECTOS—CONSTRUCTORES—

Se encargan de la construcción de toda clase de edificios públicos y privados.—Levantan planos y presupuestos.—Mausoleos de mármol y lápidas para nichos.—Precios sin competencia.—Obras eminentemente artísticas.

Fábrica de Cimientos Nuestros conocidos ladrillos superiores de cimiento romano, colores variados, perfectamente alisados, se venden á los siguientes precios:

EXÁGONOS	entran	14	en una vara cuadrada el 1,000	$ 110
CUADRADOS	,,	11	,, ,, ,, ,, ,,	,, 140
CUADRADOS	,,	17	,, ,, ,, ,, ,,	,, 95
RECTÁNGULOS		34	,, ,, ,, ,, ,,	,, 55

y entregados en nuestra fábrica.—Colocados por nuestra cuenta y perfectamente lustrados $2-50 la vara cuadrada.

Además fabricamos *macetas, balaustradas, fuentes, marcos para puertas y ventanas etc., etc.* á precios baratísimos. *Decoraciones de fachadas de casa y piezas interiores* al estilo europeo; contamos con operarios especialistas. Suplicamos se visite nuestra oficina técnica.

Guatemala, 22 de abril de 1892. 447

SE ALQUILA

en cien pesos una casa con agua situada en la

7ª calle Oriente Núm. 24

Informarán en la misma casa.

1168

J. Nazario Rivera

ha vuelto á abrir su taller, en donde se ocupa de fabricar objetos de lata y de cobre. Está situado frente á la Casa de Moneda, en la

6ª CALLE PONIENTE Nº 12.

1104

Ubaldo Castello y Escriche.

MAESTRO DE IDIOMAS.

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

AGUA FLORIDA

—DE—

Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO
DE LOS
Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente
EN EL BAÑO.

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO.

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR LAS

Píldoras Tocológicas
del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

FOSFATO DE HIERRO
de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la *Anemia*, el *Empobrecimiento de la Sangre*, los *Colores pálidos*, *Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación.* Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Cólicos, Diarrea, Disentería

CREMA DE BISMUTO
de GRIMAULT y Cía, de Paris

El **Bismuto** es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los **cólicos, diarreas, disenterías, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino** y **diarreas coleriformes.**

La **Crema** ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En PARIS, 8, r. Vivienne, y en las princ. Farmacias.

CURACION de las
Enfermedades
NERVIOSAS

PILDORAS ANTINEURALGICAS

FARMACIA
y DROGUERIA
DE
Y. SIERRA Y Cía
Importadores por mayor: Guatemala
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS

GUERLAIN DE PARIS

ARTICULOS DE MODA ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

Agua de Colonia Imperial blanca, Ambarada, Almizclada, para el pañuelo. — **Sapoceti,** Jabón de tocador con esperma de ballena. — **Crema saponina** (*Ambrosial cream*) para la barba. — Crema de **Fresas** y crema de **Pepinos**, para dar frescura y suavidad al cútis. — **Stilboïde,** cristalizado y fluido, para dar brillantéz á los cabellos y á la barba. — Agua **Ateniense** y Agua **Lustrál,** para lavár la cabeza. — Agua de **Chipre** y Agua de **Cedrat** para el tocadór. — Alcoholato de **Cochleria** y de **Berros** para la boca. — **Perfumes** para los pañuelos: **Heliotropo blanco, Imperial Ruso, Primavera de España, Pao-Rosa, Perfume de Francia, Shores Caprice, Bálsamo esencial de Violeta.** — **Polvos de Cipris** para dar blancura al cútis. — **Agua de Colonia Imperial Rusa,** para el tocadór.

PERFUMERIA DE LUJO

15, rue de la Paix, 15

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:
De 1 á 3 p. m.
1106

Hembra y macho.

Se desea comprar 2 perros cachorros de raza grande, en la 8.ª calle Poniente número 8. Se espera hasta el último de este mes.

Guatemala, septiembre 21 de 1892
1170

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

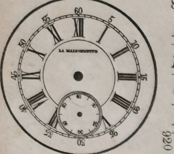

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas, Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

Composturas garantizadas y baratas
920

Fábrica de Velas Esteáricas "APOLO"

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que desde el 1.º de octubre en adelante, nuestro precio por mayor será á razón de 7 la caja.
Guatemala, 10 de septiembre de 1892.
1128

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,—Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas.—

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,
PROPIETARIOS.
725

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19.
871

ACABA DE RECIBIRSE

UN SELECTO SURTIDO DE

—TARJETAS DE FANTASIA—

PARA FELICITACIÓN EN EL

—AÑO NUEVO.—

DE VENTA EN LA Tip. "LA UNION."

En la nueva casa

DE PRÉSTAMOS

situada frente al Cuño, 6ª calle Poniente número 12,

se compran bonos y documentos de la deuda pública.
1105

TODO FRESCO, BUENO Y BARATO.

Gas blanco 150°, Arroz grano redondo y grano corriente, Garbanzos, Lentejas, Maíz, Especies molidas y en grano, Azúcar cande, Pastas y toda clase de abarrotes. Cervezas todas clases, Vinos, Licores y aguardientes. Conservas etc. etc. por cada vapor.
46 11ª Avenida Norte, Nº 8.

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14.
690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez.
718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19.
852

PESCADO FRESCO

Habrá todos los días en las tiendas números 4 y 5, 6ª calle Oriente al Norte del Mercado Nacional, *salvo cuando éste no se deje pescar.* En la misma tienda se vende cebada, granos y sal.
Teléfono Nº 615.
38 FRANCISCO SAGASTUME.

El Dr. Guillermo Zizold

SE HA TRASLADADO Á LA

—5ª Avenida Sur, número 7—

frente á los señores Herrera y Cía.

Consultas de 1 á 3 p. m.
1095

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

ORIZA-POWDER

Flor de Arroz

FRESCURA Y PERFUME INCOMPARABLE

PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL
11, Place de la Madeleine, Paris
4

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

ANGEL SOSA

Conocido por su buen gusto para la confección de buenos manjares y que ya ha tenido á su cargo la cocina de varios establecimientos, tomará bajo su dirección desde el 1º del próximo septiembre, la del "Delmónico," donde los aficionados á los buenos platos podrán concurrir y quedarán complacidos.

En el mismo establecimiento se admiten pensionistas para almorzar y comer y estos podrán aprovecharse de la variedad de los platos que se cambiarán diariamente, distinguiéndose en ésto de la comida de otros establecimientos de igual género, donde se sirven las mismas viandas todos los días. También se hará cargo de servir banquetes en el expresado local ó en casas particulares, así como de enviar á domicilio los platos que se le encomienden hacer con la debida anticipación.
1073 Guatemala, agosto de 1892.

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.
921 **Juan Portal Morales.**

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones.

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

le vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diversos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA

SE REMITE EL CATÁLOGO, LIBRE DE PORTE Á QUIEN LO PIDA. 130

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE
La Union de los Propietarios de Niza
ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR
Agente de
VARNIER, FRERES BORDEAUX.
VINOS & COÑACS, VINAGRE.
42 República de Guatemala.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente.
18

EDUARDO ROTTMANN,

trasladó su tienda de la calle real á la esquina Sur Oeste de la plaza de La Concordia, antes vinatería del Sr. Novi.
1163

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

AVISO

A una legua al Sur de esta ciudad, se venden unas manzanas de terreno muy bien situadas.

Informarán en la Farmacia de M. Montenegro.

Guatemala, Setbre. 26 de 1892.
1192

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.
912

AL PÚBLICO

En la casa número 14, situada en la 5ª calle Oriente, que ocupó don Carlos Taracena, quedarán establecidos desde el 1º de septiembre próximo, cuartos elegantemente amueblados para caballeros que deseen alquilarlos por mes, bajo condiciones favorables.

Se garantiza la limpieza y actividad en el servicio.

Para más informes entenderse con el propietario de "El Delmónico" en el mismo establecimiento.
1055

ATKINSON'S WHITE ROSE

La mas admirada. Las demas cansan mientras que la "Rosa blanca" de ATKINSON es siempre fresca y dulce.

ATKINSON'S
AGUA DE COLONIA

Renombrada desde dos siglos, ha dado lugar á cantidad de imitaciones sin valor. No emplead mas que la de ATKINSON que es la mas fina. Se hallan en todas partes.

J. & E. ATKINSON,
24, Old Bond Street, Londres

AVISO! Verdaderas solamente con el rotulo azul y amarillo escudo y la marca de fabrica, una "Rosa blanca" con la direccion completa.
6

Administrador

Para una finca de ganado, caña y café se necesita una persona que presente muy buenas recomendaciones de personas conocidas en el país, sobre honradez, conocimiento en los tres ramos indicados y contabilidad, debiendo además ser extranjero.

Informarán en la 12 Av. Sur, Nº 13.

Guatemala, septiembre de 1892.
1177

Gran surtido

de vestidos negros y de color para niños de toda edad

ACABA DE RECIBIR

JUAN PIERRI.
1186

¡CAMBIOS BAJOS!

Se alquila una tienda con dos cuartos grandes propios para almacén. Informarán
1194 **Aguirre y Cía.**

Ultimas Novedades!

Cortes de vestidos (última moda) con sus adornos, PARA BAILE; **Abanicos; Guantes; Zapatos** de raso; **Merinos y Lanillas** de fantasía; **Peluche** de todos colores. **Casimires finos; Camisas** de todas clases para caballeros y niños; **Franelas** finas de fantasía; **Cordones** de seda de todos colores; **Ropa blanca** para señoras.—*Gran surtido de* **Géneros** de novedad **para Tapicería** con sus adornos; **Estearina** fina de la afamada marca "L' Toile," de 4, 5 y 6 en libra de 18 onzas, y muchas otras novedades se abrieron hoy en el

BAZAR ITALIANO.
1202

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona

Jaquecas! Jaquecas! Neurálgias! Neurálgias!

Se disipan en algunos minutos, con el empleo de las PERLAS DE TREMENTINA DE Dr CLERTAN. Tres ó cuatro de estas *Perlas* producen un alivio casi instantáneo. Cada frasco contiene *30 Perlas* lo que permite la curación de una neurálgia ó una jaqueca por un precio insignificante. Debiendo rectificarse la Esencia de Trementina con un cuidado especial, es menester, desconfiar de las imitaciones, y exigir como garantía de origen en cada frasco la firma *Clertan.*

En Paris, Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY y Cía, Sucres, 19, rue Jacob.

SINAPISMO RIGOLLOT

Resfriados, Dolores, Congestiones

SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS

EXÍJASE la FIRMA ENCARNADA de *f. Rigollot*

ANEMIA - DEBILIDAD - CONVALECENCIA
FIEBRE DE LOS PAISES CALIDOS - DIARREA CRÓNICA
AFECCIONES DEL CORAZON - TÍSIS Á SU PRINCIPIO
se curan radicalmente con

el ELIXIR y el VINO de **KOLA-MONAVON**

Tónico reconstituyente - Regularizador de la Circulacion de la sangre - Antidiarrético - Estimulante poderoso. Indispensable á los Ancianos debilitados, á los Convalecientes, á las Personas cansadas por el trabajo. **SOBERANO** contra las **Fiebres** y las **Diarreas** de los paises cálidos.

EUPEPTICO MONAVON *el mas poderoso DIGESTIVO conocido*

DEPÓSITO GENERAL: MONAVON, Fco de 1a clase, en LYON (Francia).
De venta en Casa de YSAAC SIERRA y Ca.

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Tip. La Unión.

Diario de Centro-América

Vol. LXI — Guatemala, jueves 29 de septiembre de 1892. — Núm. 3251

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA

28 *de septiembre de* 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima...... 14.0º C.
Id. del aire libre....... 15.0 „
Presión atmosférica....638.95 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua..............12.37 m.m.
Dirección del viento ....N.
Velocidad........1.8 mts. por seg.
Humedadrelativa. 98
Estado del cielo: .... .0.9 Cubiertos. Cúm. bajos al E.
NOTAS: Lluvia el día 27: 11.8m.m.

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 20.1ºC.
Presión atmosférica....637.99 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua ....16.80 m.m.
Dirección del viento..........N.E.
Velocidad. ...... 5.6 mts. por seg.
Humedad relativa. 6
Estado del cielo:...........0.10 Cub. Cúm. bajos al E.
NOTAS: Lluvia lig. repetidas veces.

9 p. m.

Temperatura máxima......20.1º C.
Id. del aire libre.......16.0 C.
Presión atmosférica ....639.06 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............13.14 m.m.
Dirección del viento......... N.
Velocidad ....4 8 mts. por seg.
Humedad relativa 98
Estado delcielo: ..... 0.8 Cubiert. Cúmulus.
Temperatura media.. ....16.78º C.
Alt. media del Barómet.638.66m.m.
NOTAS: Lluvia durante el día hasta las 9h. p. m.—13.7 m.m.

Sucursal Guatemala del Banco de Occidente.
Intereses sobre Depósitos á vista 2 p8
Intereses sobre Depósitos á 3 ó 6 meses plazo .. 4½p8
Comisión de cobro el ½ p8 con remesa de fondos.
Compra y venta de jiros.

SEPTIEMBRE, 30 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

29 Jueves.—San Miguel, arcángel y santa Gudelia, virgen.
30 Viernes.—San Jerónimo, doctor.

INFALIBILIDAD

Casi, casi nos vemos tentados, cuando leemos alguna disposición censurable del Gobierno, á no decir una palabra. Siendo, como es siempre nuestro principal objeto, al señalar los inconvenientes de determinados actos gubernativos, que se les ponga inmediato remedio, resulta en gran parte nuestro trabajo baldío y estéril. Por lo visto el Gobierno presume de infalible. No oye razón alguna por incontestable que sea, y cuando un hecho flagrante con la luz que despide puede hacerle ver el error en que se ha encastillado, cierra los ojos, aunque se perjudiquen los más caros intereses del país.

Y si esa rebeldía á las justas peticiones de la opinión, descansara en algún legítimo fundamento, en la más leve probabilidad de que está en lo cierto, pase, sería, sino justificable, por lo menos explicable. Pero convencido, como ha de estar, de que en la difícil y complicada gestión de los negocios públicos, la cooperación de muchos empleados públicos es insignificante, nula ó contraproducentem, debería tener menos fé en su acierto, oír y ponderar las razones con que se impugnan algunas medidas, y volver sobre sus pasos cuando ve que camina por un atajo.

No faltará quién juzgue demasiado severo y hasta injusto este juicio; sin embargo de que para demostrar su exactitud no tenemos más que echar mano de las primeras, que entre la muchedumbre de pruebas, que hay, se nos presenten.

Todo el mundo se lamentaba del malestar y zozobra, en que el Cuerpo de Seguridad con sus repetidos abusos, tenía al vecindario: la prensa se hacía eco de las quejas de todos; y el Ayuntamiento, en cumplimiento de sus más sagrados deberes, en razonada exposición las elevó al Jefe del Ejecutivo. Sin embargo, el Gobierno permaneció sordo. El drama de que fue sangriento teatro el Hotel Unión, fue la consecuencia inmediata de esa conducta: un hombre muerto á balazos por el Jefe de la Policía; y é te sometido al doble encausamiento de los Tribunales y la opinión pública; hé ahí el funesto resultado de aquella inexplicable inacción.

La Asamblea Nacional celebra sus sesiones ordinarias. El Ministro de Instrucción pide facultades para legislar en este ramo, y palpando la opinión adversa de la mayoría, no vacila en rebajar su carácter, y mostrarse como irresponsable ejecutor de órdenes del Presidente de la República, como para meter miedo á los diputados. Sin embargo nada consigue; el Cuerpo Legislativo no tiene confianza en el Ministro. ¿Se dará por vencido? Nó. Y pronto lo vemos legislando, sin facultades, y dando el golpe de gracia á la libertad de enseñanza. La prensa independiente emprende una verdadera campaña en favor de las libertad conculcada; el profesorado libre representa al Gobierno lo atentatorio que es dejar la existencia de las escuelas y colegios privados, á merced de un obscuro inspector de instrucción pública; los padres de familia, justamente alarmados, piden al Jefe de la Nación la derogatoria del inconstitucional decreto; pero nada, el Gobierno no dice esta boca es mía.

El Ejecutivo, por medio de la Secretaría de Hacienda, dicta un acuerdo, que es obligatorio antes del término que la ley determina para que llegue al conocimiento de todos. La propiedad de los importadores pende del capricho de un vista. Los periódicos independientes dejan oír de nuevo su voz, y el Comercio en masa patentiza respetuosamente lo injustificado de aquella disposición; pero el Gobierno oye aquellas razones, como quien oyera llover.

¿Se quieren más pruebas? ¿Para qué? Sería cosa de nunca acabar.

¿Pero entonces puede vanagloriarse el Gobierno de que atiende al bienestar general? ¿Puede blasonar de que es respetuoso á la opinión pública? ¿Juzga, que la libertad de imprenta no es más que un desahogo en vez de ser guía, luz y sostén de los gobiernos verdaderamente populares y democráticos?

Y todo ¿por qué? Porque nadie puede persuadirlo de que no es infalible.

REVISTA DE LA PRENSA

«La República,» á vuelta de consideraciones que no estractamos por temor de desfigurar las, y que no nos damos el gusto de reproducir por falta de espacio, ofrece á la consideración del Gobierno este asunto: necesidad y conveniencia de fundar una Academia Nacional.

El Doctor don José Azurdia continúa publicando su interesante estudio, hoy de mayor actualidad, acerca de la vacunación anti-colérica del Doctor Ferrán.

***

«Las Noticias» bate palmas (¿pues á que esta?) al Gobierno porque ha tenido la humorada de declarar *fiesta nacional* el próximo 3 de octubre, primer Centenario del nacimiento del General Morazán. Tendremos pues, alegría *oficial* porque el Gobierno lo ha ordenado; y ¡ay del que no se alegre! porque lo calificará por boca del......redactor de «Las Noticias» de «corifeo *de la barbarie y del retroceso coloniales*, de *personalidad anacrónicayaves nocturnas*, destinadas á vivir fuera del dominiode la luz.» Si habrá muchos que no se alegren ni mucho ni poco de que haya nacido Morazán, es por "el apego al terruño" por "el egoísmo localista" "hijo legítimo del atraso" que han arraigado en estas tierras *el ingnorante clérigo* y el *noblete de antaño* Ecce. Homo. He ahí al Gobierno dando lecciones de moderación, de decoro en el uso de la prensa, de imparcialidad, de respeto á todas las opiniones, de amor á Guatemala, en asuntos que no le van ni le vienen, y solo por el empeño, muy natural, cuando faltan ideas, de seguir repitiendo palabras vacías de sentido, y gárrulas declamaciones.

***

«El Quetzal» no ha llegado á nuestra mesa de Redacción. Presumimos que algunas dificultades de imprenta le han impedido hacer su cuotidiana visita á sus lectores.

***

«La Nueva Era» rebate las juiciosas opiniones sobre cuestión monetaria manifestadas en este Diario por don L. G. S.

Publica una colaboración de F. V. C. intitulada "Francisco Morazán." Convenimos con el colaborador en que no son indispensable gafas para leer la historia contemporánea de la patria; pero él convendrá en que para entender lo que se escribe es indispensable saber leer. Si no hubiera olvidado este requisito el colaborador, á buen seguro que habría comprendido la cuestión en el terreno preci o en que la colocamos; y no hubiera amontonado lugares comunes sobre el antiguo Presidente de la Federación, que no tienen relación inmediata con lo que dijimos: que las apoteosis oficiales solo son oportunas y debidas, cuando son fiel expresión del culto interno tributado sin contradicciones en la conciencia nacional.

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Gobernación y Justicia.—Decreto nº 449, en que se declara día de fiesta nacional, el 3 de octubre próximo venidero, centenario del nacimiento de Morazán.

Sección de Tierras. — Se manda enajenar en pública subasta un terreno situado en Guazacapán, departamento de Santa Rosa, que denunció don Pedro Montepeque.

—Se dispuso, en vista de la solicitud de la Municipalidad de Salcajá, sobre las dificultades que se han presentado para el otorgamiento de los títulos de propiedad á favor de los vecinos agraciados con lotes de terreno en el lugar denominado Boxhomá, lo siguiente:

1º Que los títulos á que se refiere el mencionado acuerdo, se otorguen por el Alcalde Municipal de Salcajá, ante el Secretario de la misma Municipalidad, debiendo ser visados por el Jefe Político de Quezaltenango, que intervino en la distribución.

2º Que en tales títulos se inserte el presente acuerdo, y el de tres de septiembre de 1891; y

3º Que el Secretario Municipal no cobre más derechos que los que corresponden por lo escrito, regulándose á cincuenta centavos pliego.

—Previo el pago del precio la Municipalidad de Esquipulas, departamento de Chiquimula, otorgáara favor de Antolín Sánchez, escritura de propiedad de un terreno que posée en aquel municipio.

Secretaría de la Guerra.—Nómbrase Médico Cirujano Militar del Quiché al Doctor F. Valentín Rodas.

NOTICIAS POR EL CABLE

SEPTIEMBRE

PARIS, 26.—Hoy hubo 12 casos nuevos del cólera en el arrabal de Bontogre, y 6defunciones.

HAMBURGO, 26.—Ayer hubo 71 defunciones en esta ciudad.

SAN PETERSBURGO, 26.—El domingo hubo en esta ciudad 7 casos nuevos y 10 defunciones.

NEW YORK, 26.—El boletín de la Junta de Sanidad anuncia que no existe el cólera en esa ciudad.

MADRID, 27.—La Reina y la familia Real saldrán de San Sebastián, para esta capital el 3 de octubre. En ese día recibirá oficialmente á los nuevos embajadores de Alemania y de San Salvador. El 7 de octubre se irá la Familia Real á Cádiz y de allí saldrá el 10 para Palos y Huelva. El 12 estará la Reina en aquella ciudad é inaugurará la exposición de Bellas Artes.

VARSOVIA, 27.—Las relaciones de Alemania y Rusia han llegado á tal extremo de tirantez, que el servicio consular de Alemania en Rusia ha cesado.

PARIS, 27.—Se susurra que el Arzobispo Coningan, de New York, y el Arzobispo Qretandy de Saint Paul, van á ser creados cardenales en el próximo consistorio.

LONDRES, 27. — Se teme una huelga general de los operarios en las fábricas de tejidos de algodón, si los propieta ios reducen los salarios en un 5 por ciento según lo han dispuesto.

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Francisco Madriz en la 5ª Avenida Sur.

Telegramas rezagados en la Oficina Central.

POR FALTA DE DIRECCIÓN,

Para Toribio A. Gutiérrez, de Ocotal; Margarita Cañada, de Santa Lucía, Rabinal del Sur; Hermelindo Quesada, (2), de Quezaltenango; Juana Acuña, de Sololá; Fernando Galicia, de Jacaltenango; J. Houle, de Puerto Barrios; Eduardo Rivera, de Tumbador; Eusebio Moscoso, de Escuintla; Augusto Casier, de Malacatán; Gabriel A. Velasco, de Chimaltenango; Graffin, (cable) de Limón.

Nacimientos del día 28 de septiembre.—Virgilio Guzmán Bonilla, N. Blanco, (hombre), N. Blanco, (mujer), Mercedes García, Mercedes Vela, Alfredo de Jesús Sandoval, Virgilia García.

Defunciones del día 28 de septiembre.—N. Blanco, (h), y N. Blanco, (m), murieron al nacer; Virgilio Guzmán Bonilla, 1 hora, Santos Valle, 20 años, golpes; José Patricio de León, 1 año, 6 meses, inflamación; Domingo Viscaino, 2 años, 7 meses, fiebre; Agatón Lago, 58 años, tuberculosis pulmonar; Rufino Alvarez, 9 meses, lombrices. Todos de Guatemala.

Las funciones de la Junta de Sanidad comenzaron el 27 del presente, y de los informes que las comisiones de los cuatro cantones han evacuado, tomamos los datos siguientes:

En los 4 Cantones se ha practicado la visita de los establecimientos públicos que á continuación se expresan:

Escuela de Comercio, Casa de huéspedes de María Antonia Alvarado; Empresa de carruages de don Fabián Samayoa; El Calvario, El fuerte de San José; El Bazar de Artesanos, la Casa de corrección de menores; la Dirección de Policía y la Escuela de niños del Cantón Jocotenango.

Rasgo de una artista. La célebre trágica Raquel sentó un día á su mesa á gran número de admiradores, casi todos opulentos. Entre los comensales figuraba de Musset.

Una joya de la Raquel despertó por su valor la admiración general.

La artista lo observó y exclamó alegremente:

—Si tano os gusta, podéis adquirirla; la subasto.

A pocos instantes la joya alcanzó precios fabulosos. Todos los comensales pujaban decididamente; sólo A. de Musset, que no podía competir en fortuna con los demás convidados, guardaba silencio.

Notándolo la Raquel volvióse bruscamente hacia él y le preguntó:

—Y nuestro poeta ¿qué me da por ella?

De Muss t alzó perezosamente la cabeza y contestó:

—Si lo queréis, mi corazón.

La Raquel se arrancó la joya del pecho con soberbió ademán, y arrojándosela al poeta le gritó entusiasmada: «Vuestra es la joya!»

Noticias de Quezaltenango.—El jueves 22 del corriente hicieron una excursión á la próxima labor de Santa Rita, el señor Jefe Político, el señor Alcalde don Gabriel Pinillos, el Coronel don Rosendo Auyón, don Encarnación Juárez y don Juan L. Buerón, con el objeto de averiguar si puede introducirse el agua del río Polimá, el cual tiene su origen cerca de la casa principal de aquella finca.

—De la casa Cellier, Bertrand, Amory & Cía., se han separado de mutuo convenio, don Antonio Bertrand y don Felipe Amory, quedando el activo y pasivo á cargo de A. Cellier & Cía.

—El 20 del corriente por la noche se extrajeron de la casa de don Francisco Serrano, dos caballos, un retinto y un tordillo.

—Estando don Doroteo Gutiérrez en una de las ventanas de su casa de habitación, en el segundo piso, de las que miran hacia el Oriente, le fue disparado un tiro, de rifle probablemente, pues él no pudo notar de dónde le fue dirigido. El proyectil atravezó los vidrios de la ventana, internándose después en una pared.

DEL "LIBRO DE LOS CANTARES"

DE ENRIQUE HEINE

Era un jardín: más primores
en ninguno jamás ví;
sin afanes ni temores,
contemplaba yo las flores;
mirábanme ellas á mí.

Las aves, en dulce coro,
cantaban himnos de amor;
rojo sol, de rayos de oro,
daba con triuntal decoro
un matiz á cada flor.

Prestábale su ambrosía
al aire el fresco vergel;
todo brillaba y sonreía,
todo en él resplandecía,
todo enamoraba en él.

En taza de mármol bella
brotaba allí un manantial;
hermosísima doncella
lavaba afanosa en ella
un blanco y luengo cendal.

Llena su mirada amante
de luz estaba y candor;
trenzas de oro su semblante
coronaban, semejante
al de un ángel del Señor.

La contemplaba y crecía
la grata ilusión en mí;
con interior alegría
reconocerla quería,
aun cuando nunca la ví.

Cantaba con voz doliente,
con acento angelical:
«Lava, lava, clara fuente,
lava, límpida corriente,
lava este blanco cendal.»

Acerquéme conmovido,
y con ansioso interés,
le dije, casi al oído:
—«Ese lienzo, ángel querido.
¿me dirás para quién es?»

—«Prepara el ánimo fuerte:
lo que estoy lavando yo,
es tu sudario de muerte.»
Y cuando habló de esa suerte,
al punto despareció.

Por arte de hechicería
halléme en selva sombría
de arboleda secular;
asombrado, no sabía
ni qué hacer, ni qué pensar.

Escuché lejanos ecos,
como golpes de hacha secos;
rompiendo breñas corrí,
y de la selva en los huecos
un claro espacioso ví.

Encina altiva y pomposa
alzábase en medio de él;
y allí mi virgen hermosa
aquella encina frondosa
hería con hacha cruel.

La hería con vivo empeño,
cantando extraño cantar:
—«Hacha, de brillo risueño,
hiere, hiere el duro leño;
él las tablas me ha de dar.»

Acerquéme sorprendido,
y con secreta emoción
le dije, casi al oído:
«Las tablas, ángel querido,
¿me dirás para quién son?»

—«Aproxímase la hora:
tu propio féretro ves.»
Tal, con voz aterradora,
contestó la encantadora;
y despareció después.

Llanura desierta y fría
sin límites se extendía:
al verme en aquel lugar,
asombrado, no sabía
ni qué hacer, ni qué pensar.

Caminando á la ventura,
una imagen distinguí
de inmaculada blancura;
la doncella hermosa y pura
estaba también allí.

Afanosa hería el suelo
con un pico brillador;
la miré con vivo anhelo,
y me dió grato consuelo
y á la vez vago estupor.

Hería el suelo afanosa,
cantando extraño cantar:
—«Cava, buen pico, una fosa;
cava una fosa espaciosa,
cava, cava sin cesar.»

Acérqueme estremecido,
y con creciente interés
le dije, casi al oído:
—«Esa fosa, ángel querido,
¿me dirás para quién es?

Contestóme breve y presto:
—«Está ya todo dispuesto:
esta fosa es para tí.»
Y á mis pies, al decir esto,
abierta la fosa ví.

Miré al fondo, y ví la fría
oscuridad con pavor;
me asustaba y me atraía,
y cuando en ella caía,
desperté lleno de horror.

La Dirección General de Correos ha publicado el siguiente aviso:

Habiéndose aumentado considerablemente la cantidad de envíos que se dirigen al exterior, vía San Francisco California, por cuanto los puertos del Atlántico han quedado cerrados también para ese objeto, y necesitando la Oficina disponer del tiempo necesario para las operaciones que requiere el despacho de esa correspondencia, se pone en conocimiento del público: que desde el próximo correo á Europa por la mencionada vía San Francisco, la correspondencia debe depositarse en los buzones públicos hasta las cinco de la tarde y en la Dirección hasta las 6 p. m., del día que precede á la salida de los vapores, según itinerario vigente, quedando para el inmediato la que se deposite después de esas horas.

"El Cuerpo de Salubridad Pública Voluntaria," de acuerdo con lo dispuesto en la primera junta, invita á una reunión que se celebrará, esta tarde á las seis en el salón de sesiones del Ayuntamiento, con el objeto de discutir los estatutos y nombrar Junta Directiva.

Don Juan Anderson, de Pochuta, nos participa, que, según escritura pública fecha diez del corriente, ha formado una Sociedad Agrícola Mercantil con don Herman Horpfner que girará bajó la razón social «Anderson & Horpfner» la que se ocupará en todos los negocios de importación y exportación. Los activos y pasivos del señor Anderson quedan á cargo de dicha sociedad.

Los trabajos de la nueva avenida á Tívoli avanzan con rapidez. Sólo un vacío se nota en la arboleda plantada á los lados, y es la falta de uniforminad en la clase de árboles, que debiera ser una para darle mejor aspecto al paseo.

León Claudel.—Acaba de morir en Francia una de las personalidades literarias más originales de esta época.

León Claudel ha muerto á la edad de cincuenta y siete años, en la pequeña casa donde desde hacía ya largo tiempo se había retirado en Sévres.

Nacido en 1835, en Montauban, de una familia de obreros, León Claudel fue á París en 1857 para ocupar un puesto de escribiente en el bufete de un abogado.

Pero el estudio de derecho convenía bien poco á su carácter fantástico y no tardó en abandonar los Códigos por la literatura.

Su verdadera obra de «debut» los «Mártires Ridículos» se publicó en 1862 con un prefacio de Charles Baudelaire.

Poco después terminó una novela política, «Pierre Patient» que los diarios de París no se atrevieron á publicar y que apareció en folletines en la "Europa de Francfort," hoja internacional en la que Gambeta, Castagnary, Floquet, Spuller y otros publicaban diariamente violentos artículos contra el Imperio.

"Pierre Patient" valió á la «Europa de Francfort,» que hasta entonces había circulado aun libremente en Francia, el honor de ser prohibida en ese país.

En 1873, sus "Va-nupieds" provocaron violentas recriminaciones de parte de los periódicos reaccionarios.

La Justicia rehusó, sin embargo, proceder contra el brillante es-

tilista, que algunos años más tarde fue condenado á un mes de prisión por una de sus novelas titulada "Una Maletita."

Después siguió León Claudel produciendo abundantemente.

León Claudel era un amigo apasionado de los animales, de la raza canina en particular.

Lotería de la Louisiana. — Lista de los premios mayores del sorteo verificado el día 13 de septiembre de 1892.

Núm.	3,548	gana	$	75,000
„	91,142	„	„	20,000
„	63,107	„	„	10,000
„	55,257	„	„	5,000
„	24,108	„	„	2,500
„	93,238	„	„	2,500

Uno de los miembros de la Junta de Sanidad nos ha manifestado que el *color rosado* y el color amarillo ocre prevenidos para la pintura de las casas se refiere sólo á los edificios públicos y á los que la autoridad pinte por su cuenta. Menos malo. Sin embargo no fue eso lo que nos dijo el señor Jefe Político, ni lo que reza el acuerdo publicado en El Guatemalteco. Mejor sería que los señores de la Junta se abstuvieran de descender á esos detalles que parecen pueriles, lo que decimos dejándolos en su buena opinión y fama.

PUERTO RICO

Este que siglos há fue Puerto Rico
Hoy debiera llamarse Puerto Pobre,
Pues quien oro en él busque ó plata ó cobre,
Seguro tiene soberano mico.
Comer mofongo ó educar un chico,
Morir de inercia aunque el esfuerzo sobre,
Ver siempre en calma el piélago salobre
Y no soltar jamás el abanico:
Tales son los placeres deliciosos
De este verjel de suegras y de suegros,
Do muchas tienen hijos y no esposos;
Do no cesan del guiro los *allegros*,
Y son los negros sucios y asquerosos....
¡Y lo mejor de todo son los negros!

Manuel del Palacio.

CLUBS EXTRAVAGANTES

En la América del Norte abundan los clubs. En cuanto se funda en alguna de las regiones cedidas por el Estado á la colonización, una villa ó una aldea, lo primero que hacen los nuevos moradores es organizar un club, sin el cual el yankee, no comprende, á pesar de su proverbial actividad, los encantos de la existencia.

En los grandes centros los clubs menudean: los hay de todas clases y de todas condiciones. Además de los artículos tan importantes como lujosos de Nueva York, Boston, Filadelfia, Chicago, etc., etc., hay los casinos que podríamos llamar especialistas en los cuales sólo pueden tener entrada y carácter de socio, aquellos individuos que reunan determinadas condiciones. Hay, por ejemplo, el club de los jorobados que únicamente admite á los ciudadanos que puedan obtener ciertas protuberancias en los omóplatos; el de los hombres gordos, cuyo presidente es el caballero de más peso que hay en todo el territorio de la gran República; el de los hombres flacos, cuya junta directiva se distingue por su diafanidad; el de los bebedores de agua, que tienen un reglamento en el cual se prescribe la expulsión ignominiosa de todo individuo que pruebe una gota de vino ó de alcohol; el de los esposos divorciados, cuya especialidad no necesita explicarse; el de los mudos, que se distinguen por el silencio de sus deliberaciones; el de los cojos, en donde los miembros que más se distinguen reciben una muleta de honor; el de los fumadores, el de los anti-fumadores, el de los coleccionistas de insectos; el de los solteros recalcitrantes, cuyos socios se comprometen solamente á pagar una multa de cuantía si faltan á sus compromisos de soltería perpetua.

A esos contratos y á otros no menos singulares hay que añadir tres más de fundación reciente.

El primero se titula el "Club de los borrachos convencidos." Cada uno de sus miembros tiene la obligación de emborracharse á lo menos una vez por semana; pero tiene el derecho de hacerlo todos los días. Cada jueves se celebra bajo la presidencia de Harris D***, que posee la nariz más ribicunda de los Estados Unidos, junta general, ó mejor dicho, pítima general. Una orden del día, fijada la víspera, determina el objeto de la convocatoria, esto es, el tema de la discusión. Unas veces el tema discutido, ó si se quiere bebido, es el vino de Borgoña ó de Jerez ó de una marca más humilde; otras veces es el *porter* ó el *wisky*; otras el ron, otras la cerveza alemana. El individuo que muestra más valentía en el debate, que resiste más, y cae de último, queda inscrito en el cuadro de honor. El actual presidente es un *curdo* benemérito cuya hoja de servicios no puede ser más brillante. Ganó años pasados una apuesta consistente en beber mientras daban las doce campanadas de la media noche, doce vasitos de á cuartilla de cognac superior.

El otro club reciente es el que podríamos llamar de los hombres *pianófobos*. Sus miembros, poseídos de un santo horror por los progresos alarmantes del piano, se han comprometido formalmente: 1º á no casarse con ninguna miss que cultivara tan nocivo instrumento; 2º, á no bailar ni *flirtar* con ninguna que estuviese en el mismo caso; 3º, á rehusar toda invitación á conciertos públicos ó caseros en que tomara parte ningún pianista; 4º, á romper toda relación amistosa con profesores de piano y aficionados al mismo; 5º, á no prestar ningún auxilio personal en caso de incendio de una fábrica de los susodichos artefactos; 6º, á hacer todos los esfuerzos que quepan dentro de la legalidad para destruir la pianomanía, ejerciendo en tal sentido una propaganda tan activa como benéfica.

De dicho club ha sido nombrado presidente un rico propietario neoyorkino, que al constituirse la sociedad, desahució de sus inmuebles á cuantos inquilinos tenían piano. Por último, el tercero de dichos clubs titulado de los *pícaros rehabitados*, está formado por ciudadanos que habiendo sido condenados por los tribunales y cumplido sus condenas ó mereciendo el indulto, han resuelto seguir la senda del bien y no volver á las infracciones del Código Penal.

En dicho club tienen acceso todos los malhechores arrepentidos, excepto aquellos que hubiesen cometido delitos contra el pudor ú otros que revelasen una gran perversión moral y de carácter tan horrible ó repugnante que hiciese á sus autores indignos de vivir en sociedad.

Los socios de este club se comprometen no sólo á expulsar, sí que también á entregar á los tribunales á aquel de los suyos que hiciese algo contra la ley y por lo tanto contra el fin esencial de la sociedad, ó sea la rehabilitación de los ex-bribones. Su presidente es un tal José S*** que adquirió la reputación de ser uno de los ladrones más hábiles de la República.

NOTICIAS CURIOSAS

EL CORSÉ

Los higienistas han clamado siempre contra el uso inmoderado y peligroso del corsé, esa cárcel dura de la mujer. ¿Podrá la moda más que la salud? ¿Cuándo se decidirán las mujeres á oír la voz de la razón, y cesarán, bajo el fútil pretexto de presentar un talle bien contorneado é inverosímil, de aplastarse el cuerpo con gran perjuicio de su salud, y hasta de su belleza plástica?

El Doctor Roth trata en el *Journal D'hygiene* la cuestión de un modo magistral, demostrando lo funesto del corsé, ilustrando su catilinaria por medio de figuras intercaladas en el texto. *The Lancet* continúa hoy día la cruzada en este sentido; y en uno de sus últimos números, dice, entre otras cosas:

"......Si las señoras conociesen solamente el origen del corsé, estamos seguros de que no vacilarían en arrojar muy lejos su cárcel. Porque, según una antigua tradición, el corsé fue inventado por un carnicero del siglo XIII, el cual, no hallando medio alguno seguro para castigar á su esposa y corregir su charlatanería é indiscreción, vino á idear, á vuelta de muchos tanteos, el recurso soberano de apretarla con una prensa, que la impedía hasta la respiración; de aquí tomó origen el corsé. Dada la señal, otros maridos siguieron pronto este ejemplo terrible y dieron en oprimir á sus mujeres en estas cárceles portátiles. Por su parte, las mujeres, testarudas é incorregibles por naturaleza, se acostumbraron por terquedad, y poco á poco á su cárcel, la modificaron, y de una ruda y axficiante coraza, acabaron, por espíritu de contradicción, y para conformarse á las leyes de la moda, por hacer el moderno corsé, ese corsé que todas, damas y plebeyas, llevan á todas horas y al que rinden homenaje sin querer convencerse de sus inconvenientes."

Mucho tememos, con *The Lancet*, que ni todas las reflexiones, ni la ciencia misma, podrán combatir en punto al uso del corsé, ese azote terrible, que pesa sobre las hijas de Eva, azote desvastador que se llama la moda.

—El corsé imantado.

Aviso preventivo á las señoras que visiten una máquina eléctrica.

El hecho que vamos á relatar es verídico, auténtico á todas luces.

Una señora, esposa de un ingeniero, quiso recientemente acompañar á su marido á ver una máquina eléctrica. A prevención tuvo buen cuidado de dejar en su casa el relojito de su propiedad, que era una obra de arte de relojería.

Dos días después miró la hora. El reloj atrasaba 60 minutos. Al día siguiente miró el reloj á las tres, y marcaba la una.

La estupefacción de la señora era grande, pues su magnífico reloj no se hallaba descompuesto nunca y tenía además, la seguridad de no haberlo llevado á la máquina eléctrica.

El ingeniero, preocupado con el suceso, comenzó á pensar seriamente. Su esposa no había llevado el reloj......pero había llevado el corsé, el que importó el germen del mal. El corsé tenía resortes de acero, éste se convirtió en imán é imantó las piezas del reloj, ocasionando la irregularidad consiguiente.

* * *

—Los periódicos franceses censuran amargamente algunas fiestas que en Italia se celebran, y muy especialmente las que en la villa Bogghese reproducen el torneo verificado en Barletta entre italianos y franceses en 1,501.

Como en aquel encuentro, cantado por la musa popular italiana, resultaron vencidos los franceses, la prensa de la vecina República hace serias consideraciones acerca de la influencia germánica en Italia, que resucita ciertos recuerdos dolorosos para una nación amiga.

Barletta, en efecto, es población de doloroso recuerdo para Francia, pues en otro combate entre 10 caballeros españoles, en cuyo número figuraban Pedro Navarro, primer ingeniero militar español, y Diego García de Paredes, el Hércules del siglo XVI, lucharon denonadamente contra otros tantos caballeros franceses, entre los cuales figuraba el famoso Bayardo, el *caballero sin miedo y sin tacha*, quedando vencidos la mayor parte de éstos.

Bien es verdad que el acta extendida por ingleses y suizos, que eran los jueces de campo, hacía constar que los caballeros españoles eran tan buenos como los franceses, si bien los primeros habían demostrado más valor y los segundos más constancia.

Por mejores os envié yo—dijo el Gran Capitán al leer el documento—y es fama que estuvo mucho tiempo disgustado, porque los españoles, que llevaron la mejor parte en la lucha, no exterminaron, como hubieran podido hacerlo, á sus valientes adversarios.

LOS DOS GLOTONES

Durante su estancia en Varsovia, el célebre pianista Golvinat recibió de la princesa Saratoff una esquela, en la que le convidaba á cenar.

El artista se quedó perplejo, sin saber si debía aceptar ó no la invitación.

Hombre robusto y dotado por la Naturaleza de un estómago privilegiado, estaba, por regla general, seguro de sí mismo en materia de comilonas. Pero la princesa tenía fama de ser una glotona desenfrenada, á la que nadie había vencido jamás ante una mesa bien servida.

La invitación de la princesa ofrecía el carácter de un reto, y nada tiene de extraño que el pianista vacilara ante tan temible adversario. Sin embargo, triunfó al fin el deseo de la victoria, y después de haberse preparado para la lucha, durante dos días de razonada abstinencia, dirigióse nuestro hombre á la cita, resuelto á hacer todo género de esfuerzos por derrotar á la famosa polaca.

La princesa le esperaba sentada ante una mesa llena de manjares y de botellas.

El pianista se tranquilizó al verla tan delgada y pálida, y la consideró como una especie de Ofelia, que no podía dejar de darse por satisfecha al tercero ó cuarto plato.

Supuso que habían exagerado las cosas y que su triunfo era indudable.

Comenzó el banquete sin que ella ni él pronunciaran una sola palabra, aparte de las correspondientes al saludo propio de la presentación.

La princesa devoraba las carnes, los pescados, los pasteles y las aves que tenía delante, llenando de sorpresa á su competidor.

El pianista comprendió que había cesado el momento de las vacilaciones y que era preciso vencer ó morir. Así es que comió también de un modo extraordinario, absurdo, fenomenal.

Durante tres horas, sin cambiar de plato—porque la princesa no le daba tiempo para ello—engulló tantos víveres como pudieran necesitarse en el espacio de un día para el mantenimiento de un batallón.

Interrumpió un instante su faena; pero al ver que la princesa seguía comiendo sin descanso, reanudó con furia su tarea. Y los trozos de salmón, las tajadas de pastel, las patas de pollo y las pechugas de perdiz eran en su boca como esas hojas secas que el viento tempestuoso arremolina contra un agujero.

Detúvose al fin, satisfecho de sí mismo; y miró á la princesa como el hombre que está seguro del triunfo.

Y entonces, mientras él bufaba, sin poder más, levantóse la princesa, abrió una puerta é indicó á su huesped otra mesa situada en una sala contigua y llena de manjares y bebidas de toda especie.

Asió luego de la mano al absorto pianista, y le dijo, sonriendo:

—¡Y ahora, amigo mío, cenemos!

CATULO MENDEZ.

VARIEDADES.

Buena casa de huéspedes en la Antigua.—La apreciable y conocida familia de Rojas abrirá sus puertas el día primero de octubre próximo al público á la que ha establecido en la magnífica casa de don Víctor Lainfiesta. El edificio reune todas las comodidades apetecidas por los pasajeros: amplias y bien amuebladas habitaciones, baños, caballerizas, cocheras, jardines, huerta propia y un servicio de mesa que nada dejará que desear á las personas que se dignen patrocinar el mencionado hospedaje. 1205

Razones que hacen del afamado Tónico Oriental, la más eficaz y exquisita de todas las preparaciones de su clase. Limpia, perfuma, aumenta, suaviza, preserva y hermosea el cabello; extirpa la caspa, los granos, las serosidades y todas las demás afecciones de la piel cabelluda; fórtalece el cráneo y estimula el crecimiento del pelo.

Produce los mismos admirables efectos sobre la barba y los bigotes, á los cuales comunica el brillo y la ductilidad de la seda. 2

ENFERMEDADES de ESTÓMAGO. «Vino Charsaino»

¡A LAS ARMAS HERMOSASAS GUATEMALTECAS!

¡COMPATRIOTAS!

Empuñad con denuedo las poderosas armas que os prestan vuestros naturales encantos é irresistibles seducciones para combatir sin tregua ni descanso á padres ó maridos, y no cejeis hasta obligarlos á que os lleven á pasear á la Antigua, donde respiraréis perfumado ambiente y vuestros contorneados pies caminarán siempre sobre mullido y verde césped, realzando vuestra peregrina hermosura, unidos vuestro heróico valor á la buena causa que defendéis, el triunfo es seguro y la rendición del enemigo será sin condiciones.

Salutíferas aguas, reconstituyentes baños, vistas expléndidas, panoramas encantadores, deliciosa temperatura, un cielo siempre azul y transparente, lozana y exuberante vejetación, hospitalidad, cultura y amabilidad de sus habitantes, son los atractivos que al viajero brinda la Ciudad de las ruinas.

A mitad del camino las diligencias se detienen en el poético y ameno paradero de San Rafael, rodeado de hermosísimos jardines y frondosa arboleda, en rápida pendiente de fresca cañada en lo más intrincado y alto de la sierra, donde los pasajeros descansan y satisfacen su apetito con un suculento almuerzo, por el módico precio de cincuenta centavos, servido con el agrado que caracteriza al dueño del citado paradero, don José M. Cruz.

Ya se acerca la estación en que el imponente y magestuoso Volcán de Agua amanece completamente despejado, sin nubes que lo envuelvan. Desde su elevadísima cima el expectáculo que se presenta á los ojos del *touriste* es soberbio, asombroso é incomparable. Casi besando los pies de la gigantesca mole se contemplan á vista de pájaro Guatemala, la Antigua, Ciudad Vieja, Escuintla etc. etc.; en lontananza el puerto de San José con sus barcos, y el Océano Pacífico en su inmensa grandeza. Con buenos lentes de alcance se vislumbran tierra y pueblos de la hermana República del Salvador y el gran lago de Nicaragua. La ascensión es muy fácil y en la Antigua se consiguen de momento las cabalgaduras que se necesiten al efecto.

El Hotel Central, situado en la Avenida del Comercio, cuyo propietario es don Doroteo Alvarado, ofrece cómodo y confortable albergue, mesa expléndida, elegante y bien servida.

Varios establecimientos industriales existen en la ciudad; pero llama especial y preferentemente la atención el grandioso Taller de Belén donde se fabrica desde el más pequeño y económico mueble al más suntuoso, rico y complicado. Treinta aparatos movidos por una potente máquina de vapor funcionan en este establecimiento.

También es digno de visitarse el importante taller de carrocería y herrería en general de la "Sociedad Cooperativa," que goza de justo renombre y fama en todo Centro-América por la solidez y baratura en la construcción de carretas y otros vehículos; trenes de calderas para trapiches, como también se refeccionan piezas de maquinaria, &., &., &.

Extranjeros! que venís del lejano Norte á estudiar nuestro suelo por diversión ó negocio, en esta tierra de los volcanes, no os olvidéis de hacer una visita á la célebre é histórica ciudad de la Antigua Guatemala.

Para los españoles esta población evoca la época del inmenso poderío ibero, pues por doquiera se encuentran edificios, monumentos, lápidas y escudos que los antigüeños conservan y respetan como precioso recuerdo de sus ascendientes.

Para la compra, venta y administración de fincas en la Antigua y sus contornos, como también para toda clase de negocios comerciales en general, tiene el gusto de ofrecer al público sus especiales servicios el inteligente y activo agente-comisionista Sr. don Miguel A. Ceballos. También se ocupa en la compra y venta de panela al por mayor.

Las veloces y cómodas diligencias de Palomo y Cª (tienda de la señora doña Jesús de Montealegre, contigua á "La Sevillana") con excelente y fuerte ganado y escogido personal, facilitan rápido y módico pasaje. En el mismo despacho hay siempre disponibles toda clase de carruajes á cualquiera hora del día. 1084

SE HALLÓ PRESENTE EN EL SITIO DE LUCKNOW

Hé aquí una pequeña historia de un veterano; relativa á la campaña de la India; más sobre otra campaña.

Dice así: "En 1854 senté plaza en el 5to Regimiento de fusileros, y en ese año fuí á la China. Tres años después, ó sea en 1857, pasé á Bengala en la India. Me hallé presente en el sitio de Lucknow; bajo el General Havelock, y allí fuí herido. Me mandaron entonces á Cawnpore, durante el degüello que tuvo lugar en dicho punto.

"Allí estuvimos espuestos á la humedad, hallándose nuestra ropa húmeda días enteros. En este punto fue donde empecé á esperimentar los malos efectos del clima. En 1875 volví á mi aldea nativa y fijé allí mi residencia. Dos años después empecé á sentirme lánguido y cansado. Perdí todo ánimo y energía. Todo me era molesto y me encontré débil y abatido. Al principio tuve mal paladar, sin ningún apetito y lo que comía me ocasionaba dolor en el pecho y la espalda. Además esperimentaba un dolor y opresión lerdo y pesado del lado derecho y en las caderas y piernas, y cierta sensación de tirantez ó contracción, como si me sujetasen ó como si me hallase atado.

"Después de cierto tiempo mis brazos se hincharon, y los tendones y músculos de las pantorrillas se anudaban con dolor. Me era imposible dormir durante la noche, y durante semanas y semanas no pude conseguir descanso. Solía dormitar por corto tiempo y despertar luego sintiendo dolor. Este estado de cosas continuó algunos meses. Mi salud se delibitaba cada vez más, y tuve que abandonar el trabajo y emplear á una persona para cuidar de mi pequeño negocio. Tomé medicinas de varias clases, pero obtuve poco ó ningún alivio. Visité entonces al doctor del club, el cual me recetó medicinas para uso interior y exterior, pero no hallé alivio con nada sino por corto tiempo. Después de haber estado asistido por este médico durante cuatro años, dejé de acudir á él, y fuí á ver otro médico establecido en Bungay, bajo cuyo tratamiento estuve durante tres meses. Me recetó medicinas y ungüentos, y mi mujer solía restregarme delante del fuego por horas enteras, pero nada me aliviaba.

"El médico me hizo una cuenta del importe de unas cinco libras esterlinas, pero al cabo de tres meses me hallé peor que nunca, y tan endeble que apenas me quedaban fuerzas para ir á ver al médico. Entónces desesperado ya, me decidí á abandonar todo tratamiento de médicos, pues ya había perdido toda fé en la medicina y dije á mi mujer, "Es inútil acudir á médicos por más tiempo, nada pueden en mi caso. Dejaré que las cosas sigan su curso."

"Ora peor, ora mejor, seguí en este estado hasta marzo 1890, en cuya época dejaron un librito en mi casa, que trataba de una medicina llamada el 'Jarabe de la Madre Seigel,' y en él leí acerca de un caso parecido al mío en la que el doliente había sido curado por dicho Jarabe. Me procuré pues un botella de los almacenes de Mr. Edgerley y empecé á tomarlo. Al cabo de tres semanas me sentí mejor; los dolores me abandonaron, volvió mi apetito, el alimento que tomaba me sentaba bien, y gradualmente fuí recuperando fuerzas. Cuando hube tomado la tercera botella me hallé en salud perfecta, y jamás en mi vida me sentí mejor. Desde entonces acá no he padecido de nada, y me comprometo á hacer un día de trabajo en competencia con cualquier hombre. Si en ocasiones me siento alguna flojedad del hígado suelo tomar varias dosis del Jarabe y el dolor me es completamente ageno.

"Después de mi restablecimiento muchos de mis vecinos me preguntaron qué era lo que había motivado la cura, y yo les dije que el Jarabe Seigel me había curado cuando los médicos y la medicina no habían conseguido resultado alguno, que debía mi vida á su empleo oportuno.

"Tiene Ud. mi permiso para publicar esta declaración si cree Ud. que puede ser de provecho para otros. Estoy dispuesto á contestar las preguntas que se me hagan, y hago solemnemente esta declaración, considerándola en conciencia como verídica en virtud de los preceptos de la Ley acerca de Declaraciones (Guillermo IV., c. 62).

"Declarado en Bungay, en el condado de Suffolk, hoy diez de julio, 1891.

(Firma) "SAMUEL BANHAM.

"Ante mi

(Firma) "HERBERT J. HARTCUP,

"Comisionado para la administración de Juramentos en el Tribunal Supremo de Justicia en Inglaterra."

"La enfermedad del Sr. Banham era enfermedad severa y crónica del hígado, causada por la indigestión y la dispepsia, contraída durante su arduo y prolongado servicio militar en la India. Es hombre de carácter excelente y actualmente tiene un empleo de jardinero. Menciona en su conversación que después de su restablecimiento encontró á una señora que es ama de llaves en casa de un caballero, la cual le dijo, "Díme, Banham ¿qué es lo que ha obrado en tí mejora tan maravillosa? El le contó lo ocurrido, y como sufriera ella de reumatismo y debilidad, tomó ella también el Jarabe Seigel y halló un alivio sorprendente.

Al dirigirse el lector á los Sres. A. J. White, Limitado, 155, Calle de Caspe, Barcelona, estos Sres. tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado esplicando las propiedades de este remedio. 1

Langue Officielle

IDIOMA de los diplomáticos, estudiantes, viajeros y más renombrados escritores y novelistas.

"El Francés tal como se habla"

método con toda la pronunciación figurada, y destinado para las personas que disponen de muy poco tiempo para estudiar.

Para asegurarse de lo ameno y práctico que es este sistema pídanse informes á TODAS las personas que han recibido clases mías desde hace dos años: señoras, médicos, abogados, etc.

Las clases á domicilio son trisemanales y duran por lo general de 6 á 8 meses; tiempo necesario para la *conversación*, *lectura* y escritura corriente del francés.

Las personas que quieran recibir dichas clases no tienen más que reunirse, en número de 3 á 5 en una oficina determinada, pagando de 4 á 5 pesos cada una, mensual.

Además he establecido dos clases públicas trisemanales de 1 hora y ½; la una por la mañana de 6 á 7 ½, y la otra por la noche de 7 á 8 ½ para los señores estudiantes y empleados de comercio, por los mismos precios. Doy los libros.

El único francés profesor de su lengua en el país, JOSÉ CHORÍN, Catedrático de los dos Institutos de la capital.—Hotel Melgarejo, cuarto número 10. 905

"Angel de Amor." Este gran vals, una de las más bellas inspiraciones del renombrado Emile Waldteufel, se ha recibido nuevamente en el Repertorio de música de Díez de Bonilla Hns. En Guatemala, como en todas partes, es hoy día, entre otros muchos, uno de los que están más en moda. No hay fiesta por insignicante que sea, sin "Angel de Amor." En las retretas, en los conciertos y especialmente en los bailes, figura en lugar preferente. Por dónde se ha de pasar sin que se dejen oir las dulces notas del célebre parisiense? Esta nueva obra ha venido á sustituir al popular «Tout París», que tanto entusiasmo despertó por todo el Orbe. En fin, no hay que recomendarlo pues bien conocido es ya del público. Parece mentira; pero hoy, fácilmente puede adquirir cualquiera su "Angel de Amor," (aunque hay muchos que ya lo tienen), lo que antes habría sido casi imposible. El que desée obtenerlo debe ocurrir por él inmediatamente; pues antes de ocho días no habrá uno solo, y si llega tarde, tendrá que aguardarlo dos meses, con riesgo de quedarse sin él; porque en París, á penas sale á luz, vuela. 815

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Drogería de Lara, á un real vaso. 156

REMITIDOS.

JUNTA DE SANIDAD

Sabemos que este cuerpo ha acordado con fecha 28 del corriente, entre otros puntos, el de elevar á la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia, un iniciativa para que considere y resuelva acerca del desembarque de los pasajeros y mercaderías del vapor hamburgués *Valeria* que está á la vista en aguas del Puerto de San José.

La expresada Junta de la Facultad como cuerpo consultivo, según las últimas disposiciones dictadas sobre la materia, cargará con las responsabilidades del caso si por desgracia el indicado buque nos infestara.

Los informes que tiene el Gobierno de que el *Valeria* salió de Hamburgo cuando ya se había desarrollado la epidemia en aquella ciudad; y lo que aseguran en el Puerto de

San José, sobre que el buque en cuestión ha arrojado al mar tres cadáveres humanos, nos hace creer que será retirado inmediatamente.

1207 UNOS OBSERVADORES.

San Martín, septiembre 28 de 1892.

Señor Redactor del

Diario de Centro-América.

Presente.

Entre los sueltos de gacetilla de el "Diario" correspondiente al 22 de septiembre, se encuentra uno que dice que yo, telegrafista y administrador de correos de San Martín, abandono mi oficina, hago que se trasciendan los asuntos de que tratan los despachos telegráficos y violo la correspondencia. Desmiento enérgicamente esas aseveraciones que dañan mi honra y mi delicadeza, y estoy dispuesto á seguir el juicio correspondiente para que se repare el agravio que sufro.

Así como en San Martín hay personas injustas, así también hay personas fidedignas que merecen la confianza del pueblo y con ellas podré acreditar mi conducta.

Soy joven, debo hacerme de porvenir y no quiero que nadie me lo quite con una plumada de injurias.

Tengo derecho para que este comunicado se imprima en su periópico, y agradeciéndole que no haya dado acenso á los insultos que el remitente de San Martín me ha dirijido, me suscribo su atento servidor

Juan Francisco Martínez Castañeda.

Escuintla, septiembre 27 de 1892.

Señor Director del *Diario de Centro América.*

Guatemala.

Muy señor mío:

En el número 3,248 de la publicación que Ud. administra, en la sección de "Remitidos," he visto uno fechado el 24 del corriente, en que el señor Administrador de Rentas de este Departamento, don Abel Valdés, pretende desvirtuar el telégrama que tuve la honra de dirigir á Ud. el 21 referente á que, el punto donde se encuentra situada la centralización de fábricas de aguardiente en esta ciuda, es anti-higiénico y nocivo bajo todos conceptos á la población.

Al dirigir á Ud. mi telegrama, señor Director, no tuve en mira molestar en lo más mínimo al Administrador señor Valdés, cuya honradez, actividad y exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones, me es satisfactorio conocer: fue mi idea, el que se dictora una medida oportuna para retirar del punto céntrico de la ciudad el desagüe de las chichas servidas, que corriendo sobre el exterior de la tierra, no solo hacen intransitable la calle por donde circulan, sino que producen la putrefacción de las basuras, cuyos miasmas, unidos á los que ya de por sí acarrean esas chichas, ocasionan frecuentes enfermedades, propias de estos climas, y son una amenaza terrible para el vecindario en las actuales sircunstancias, cuando se espera la visita del viajero asiático. El señor Valdés, *tomó el rábano por las hojas*, y participando de una falta que no depende de él, viene combatiendo mis aseveraciones en el apreciable Diario de Ud. con razones que no vienen al caso, como voy á comprobarlo.

Las oficinas de la Administración de Rentas, están situadas al frente de la plaza de los cocales, siendo espaciosas, ventiladas, y arregladas con gusto y elegancia por el actual Administrador, como no se habían visto en años anteriores; natural fue que, cuando los empíricos municipales don Miguel Rivera y J. Pablo García, así como don Ignacio García Salas en las frecuentes visitas que hace á ellas á cobrar lo que se le vá adeudando por la manutención de presos de la cual es contratista, las encontrasen en aquel estado no percibiendo en sus narices la corrupción del callejón contiguo en el que se encuentra el desagüe de las chichas.

Los señores Municipales á que me he referido, en vez de ir á desempeñar el papel que hicieron, debieron haberse ocupado, como es su deber, en buscar un medio para evitar que la salida de las chichas servidas, ocasione fangos, cuyas emanaciones pondrán en grave peligro la vida de los vecinos, caso que la terrible epidemia nos invada, fijándose en las disposiciones gubernativas y atendiendo á las reglas de higiene.

La centralización de fábricas de aguardiente, lo sostengo y lo repito, despide emanaciones maléficas nocivas á la salud, como á todo el vecindario le consta. La fermentación de las chichas, no puede ser por su *aroma* un antídoto contra el cólera, y el lugar en que aquí están situadas las fábricas, es inadecuado y antihigiénico; por otra parte, el desaguadero de ellas, que como he dicho, corre á flor de tierra, ocasiona la putrefacción de las basuras que se encuentran en su tránsito, hace fangos y todas estas emanaciones reunidas forman ya de por sí una verdadera peste, pese á los señores informantes.

Apelo, pues, por último, al testimonio del señor Jefe Político de este Departamento, que ha visto el estado de esa calle y presenciado los perjuicios que los vecinos sufrimos, así como á la opinión ilustrada de este vecindario, y á la Facultad de Medicina.

Espero, pues, el veredicto de la justicia, la ciencia y la imparcialidad (por más que lo contrario le hagan decir al señor Juan Pablo García.)

Repitiéndome del señor Director muy atto. y S.S.

BERNABÉ GOMAR.

ANUNCIOS

Se vende

el precioso sitio ubicado en la esquina sudeste de la plazuela de Jocotenango. Tiene casita habitable y da frente á dos calles, pudiéndose edificar en dicho terreno que tiene ciento una varas de fondo.

Pormenores, en la 6ª C. Poniente Nº 32. 1203

A LOS HACENDADOS

Un extranjero con una larga práctica en el manejo de fincas de café ó caña, desea obtener una administración; pudiendo dar en esta ciudad, por personas bien caracterizadas, innumerables recomendaciones. Informará el administrador del Gran Hotel.

1154

EMILIO DE LEON

Y

Francisco E. Toledo

ABOGADOS Y NOTARIOS.

Han abierto su oficina en las tiendas de la casa de don Mateo Gómez que ocupó el General Barillas.

—8ª Calle Poniente, Nº 1.—

1158

Se vende

una magnífica burra con cría de dos meses.

Informarán en la 3ª Av. Sur Nº 6.

1196

SE ALQUILA

en cien pesos una casa con agua situada en la

7ª calle Oriente Núm. 24

Informarán en la misma casa. 1168

La señorita Noémi Millelot

PROFESORA DE INGLÉS, dá clases á domicilio. Pueden entenderse con ella en la casa número 14 de la 5ª calle Poniente. 1174

J. Nazario Rivera

ha vuelto á abrir su taller, en donde se ocupa de fabricar objetos de lata y de cobre. Está situado frente á la Casa de Moneda, en la

6ª CALLE PONIENTE Nº 12. 1104

Ubaldo Castello y Escriche.

MAESTRO DE IDIOMAS.

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

Santa ELENA

Se vende esta fábrica de aguas gaseosas. Quien desee hacer un buen negocio con poco capital, que se entienda con el infrascrito.

Vendo también dos hermosas lámparas, última moda.

José Miguel Saravia.

3ª A. S. Nº 11. 1119

SE ALQUILAN

las casas números 29° y 33, de la 12ª Avenida Sur.

Informarán

Pedro Sánchez & Co.

5ª Avenida Sur, Nº 9. 1210

SE ALQUILA

una tienda de dos puertas, inmediata á la Farmacia de Y. Sierra y Cía. Informarán en la misma farmacia. 1193

B. G. Síguere **P. J. Guirola, hijo** **Arturo Síguere**

Síguere, Guirola y Co.

Conforme á escritura firmada el 21 del presente ante el Notario Lic. don José Díaz Durán, quedó establecida en esta plaza la Sosiedad nombrada. Oportunamente se dará á luz la circular de estilo á la llegada del socio ausente señor don Baldomero G. Síguere.

Guatemala, 22 de septiembre de 1892.

1209

A LA COLONIA ITALIANA

Aquí residente se suplica de asistir á una reunión que tendrá lugar el próximo domingo 2 del corriente, á las 2 p. m., en casa del señor don Juan Pierri, 9ª Avenida Sur Nº 21, para tratar de asuntos referentes á la participación que se tomará en los festejos del IV Centenario del descubrimiento de América.

Guatemala, 29 de septiembre de 1892.

1208 **La Comisión.**

DURINI Y FELICE

—ARQUITECTOS—CONSTRUCTORES—

Se encargan de la construcción de toda clase de edificios públicos y privados.—Levantan planos y presupuestos.—Mausoleos de mármol y lápidas para nichos.—Precios sin competencia.—Obras eminentemente artísticas.

Fábrica de Cimientos Nuestros conocidos ladrillos superiores de cimiento romano, colores variados, perfectamente alisados, se venden á los siguientes precios:

EXÁGONOS	entran 14 en una vara cuadrada el 1,000		$ 110
CUADRADOS	,, 11 ,, ,, ,, ,, ,,	,,	140
CUADRADOS	,, 17 ,, ,, ,, ,, ,,	,,	95
RECTÁNGULOS	34 ,, ,, ,, ,, ,,	,,	55

y entregados en nuestra fábrica.—Colocados por nuestra cuenta y perfectamente lustrados $2-50 la vara cuadrada.

Además fabricamos *macetas, balaustradas, fuentes, marcos para puertas y ventanas etc., etc.* á precios baratísimos. *Decoraciones de fachadas de casa y piezas interiores* al estilo europeo; contamos con operarios especialistas. Suplicamos se visite nuestra oficina técnica.

Guatemala, 22 de abril de 1892. 447

ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE,

DE LA FÁBRICA

LONGMAN & MARTINEZ

New York.

Libre de Explosión, Humo y mal Olor.

170 Grados de Farenh it.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente, teniendo las latas un sifón de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de las familias.

DE VENTA POR

HOCKMEYER & Cía.

Guatemala—Quezaltenango.

350

EN LA FARMACIA de ESCOBAR

se vende:

cera amarilla por mayor y menor, el EXTRACTOR MÁGICO para desengrasar y quitar manchas de cualquier género, y el BARNIZ ó PINTURA DE ORO útil para pinturas finas de casas como ornamentos y cielos rasos, para dorar muebles, cualquier objeto de cera, flores naturales y artificiales, marcos de cuadros y toda clase de trabajos de madera, canastas, calzado y todo género de artículos de cuero, para renovar rótulos de mausoleo etc. etc.

1059

GILBERTO BARAONA

Ofrece sus servicios como PROCURADOR

Se ocupa en toda clase de asuntos judiciales y del ramo administrativo, como excepciones militares, etc., y en el cobro judicial y extrajudicial de *cuentas y pagarés.*

8ª C. P., Nº 8. 843

BUENAS NAVAJAS

Las vende C. Valenti á *condición* de que si no salen buenas las cambia ó si no devuelve el dinero.

Peluquería Italiana

Frente á la Iglesia del Carmen.

160

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR LAS

Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HICADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermizos y personas de estómagos delicados.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

y en efecto, para todas las enfermedades en que hay inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsion.

Veanse á continuacion los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion.

SR. DR. D. AMBROSIO GRILLO, Santiago de Cuba.
SR. DR. D. MANUEL S. CASTELLANOS, Habana.
SR. DR. DON ERNESTO HEGEWISCH, Director del Hospital Civil, "San Sebastian," Vera Cruz, Mexico.
SR. DR. DON DIODORO CONTRERAS, Tlacotalpam, Mexico.
SR. DR. D. JACINTO NUÑEZ, Leon, Nicaragua.
SR. DR. D. VICENTE PEREZ RUBIO, Bogota.
SR. DR. D. JUAN S. GASTELBONDO, Cartagena.
SR. DR. D. JESUS GÁNDARA, Magdalena.
SR. DR. D. S. COLOM, Valencia, Venezuela.
SR. DR. D. FRANCISCO DE A. MEJIA, La Guaira.

De venta en las principales droguerias y boticas.

SCOTT & BOWNE, Nueva York.

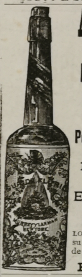

AGUA FLORIDA

—DE—

Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO DE LOS

Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente

EN EL BAÑO.

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO.

El aperitivo de más confianza son seguramente las PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER. Exceptuando casos muy extremados, los médicos ya no recetan purgantes drásticos, recomendando en su lugar una medicina más suave é igualmente tan eficaz. La favorita son las

Píldoras del Dr. Ayer,

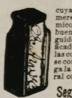

cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del Estado y tamben de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Píldora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia

Segura, Eficaz y Agradable.

Cuando se sufre de extreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, ictericia, mal de hígado ó de bilis, tomese las Píldoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell. Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Se vende

Una casa en Quezaltenango y una finquita á orillas del pueblo de Santa Catarina Pinula.

Informarán en la 4ª Av. Norte número 29. 1145

SASTRERIA COMERCIAL

En este taller se confecciona toda clase de trajes, comprometiéndose á entregarlos hasta en el corto tiempo de 24 horas.

Hay un buen surtido de ropa hecha. Ultimas novedades.—8ª Calle Poniente, número 1. 1195

JARABE de REUTER Nº 2

Como medicina de primavera, purificador de la sangre, diurético y aperitivo, ninguna zarzaparrilla, ni ningún otro remedio para la sangre puede por un instante compararse con el Jarabe de Reuter No. 2. Este medicamento reune en sí cuatro importantes propiedades, pues ejerce su influencia á la vez sobre los órganos digestivos, la sangre, los riñones y los intestinos. Extermina completamente los gérmenes de enfermedades que circulan con la sangre y los hace salir del cuerpo por medio de los intestinos, los riñones y los poros de la piel.

EL MEJOR **PURIFICADOR DE LA SANGRE.**

Almacén "EL GLOBO"

Paul y Cía.

SE ACABAN DE RECIBIR:

GUANTES DE CABRITILLA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.
CHAPEAUX CLAQUES.
ZAPATOS DE BAILE PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.
Camisas para baile, última novedad.
GÉNEROS DE SEDA PARA VESTIDOS DE SEÑORA.

1198

LA PEDRERA

Fábrica de Cal de superior calidad.

—Teléfonos 212 y 304—

Correo interior: 11 Avenida Norte Nº 4.

1200

Ladrillo! Ladrillo!

Una buena cantidad de ladrillo se encuentra á la orden en la fábrica á vapor establecida en la finca "El Sauce."

Este ladrillo es hecho á escuadra y presta gran facilidad y economía para las construcciones.

Informes en la propia finca ó en la Tipografía "La Unión."

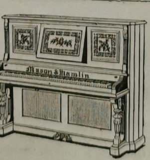

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO de

CUERDAS ROMANAS FINISIMAS para Violín, Guitarra, Bandurria etc.

PAPEL PAUTADO DE TODA CLASE.
Música nueva para Piano y Canto.

Operas completas y un nuevo surtido de Pianos verticales y de Pianos mecánicos

GRAN REPERTORIO DE MUSICA

Calle real, en los bajos del Banco Internacional.
1080

AXEL C.F. HOLM

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta: De 1 á 3 p. m.

1106

Hembra y macho.

Se desea comprar 2 perros cachorros de raza grande, en la 8.ª calle Poniente número 8. Se espera hasta el último de este mes.

Guatemala, septiembre 21 de 1892

1170

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

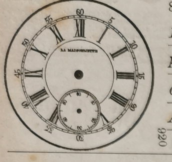

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

Composturas garantizadas y baratas

920

Fábrica de Velas Esteáricas "APOLO"

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que desde el 1.º de octubre en adelante, nuestro precio por mayor será á razón de 7 la caja.

Guatemala, 10 de septiembre de 1892.

1128

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,—Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas.—

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,

PROPIETARIOS.

725

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19.

871

ACABA DE RECIBIRSE

UN SELECTO SURTIDO DE —TARJETAS DE FANTASIA— PARA FELICITACIÓN EN EL —AÑO NUEVO.—

DE VENTA EN LA Tip. "LA UNION."

En la nueva casa

DE PRÉSTAMOS

situada frente al Cuño, 6ª calle Poniente número 12,

se compran bonos y documentos de la deuda pública.

1105

TODO FRESCO, BUENO Y BARATO.

Gas blanco 150°, Arroz grano redondo y grano corriente, Garbanzos, Lentejas, Maíz, Especies molidas y en grano, Azúcar cande, Pastas y toda clase de abarrotes. Cervezas todas clases, Vinos, Licores y aguardientes. Conservas etc. etc. por cada vapor.

46 11ª Avenida Norte, Nº 8.

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14.

690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez.

718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19.

852

PESCADO FRESCO

Habrá todos los días en las tiendas números 4 y 5, 6ª calle Oriente al Norte del Mercado Nacional, *salvo cuando éste no se deje pescar.* En la misma tienda se vende de cebada, granos y sal.
Teléfono Nº 615.

38 FRANCISCO SAGASTUME.

El Dr. Guillermo Zizold

SE HA TRASLADADO Á LA

—5ª Avenida Sur, número 7—

frente á los señores Herrera y Cía.

Consultas de 1 á 3 p. m.

1095

Gran surtido

de vestidos negros y de color para niños de toda edad

ACABA DE RECIBIR

JUAN PIERRI.

1186

ANGEL SOSA

Conocido por su buen gusto para la confección de buenos manjares y que ya ha tenido á su cargo la cocina de varios establecimientos, tomará bajo su dirección desde el 1º del próximo septiembre, la del "Delmónico," donde los aficionados á los buenos platos podrán concurrir y quedarán complacidos.

En el mismo establecimiento se admiten pensionistas para almorzar y comer y estos podrán aprovecharse de la variedad de los platos que se cambiarán diariamente, distinguiéndose en ésto de la comida de otros establecimientos de igual género, donde se sirven las mismas viandas todos los días. También se hará cargo de servir banquetes en el expresado local ó en casas particulares, así como de enviar á domicilio los platos que se le encomienden hacer con la debida anticipación.

1073 Guatemala, agosto de 1892.

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Morâles.**

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones.

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

de vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diversos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA.

SE REMITE EL CATÁLOGO, LIBRE DE PORTE Á QUIEN LO PIDA. 130

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

VINOS & COÑACS, VINAGRE.

42 República de Guatemala.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente.

18

EDUARDO ROTTMANN,

trasladó su tienda de la calle real á la esquina Sur Oeste de la plaza de La Concordia, antes vinatería del Sr. Novi.

1163

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

AVISO

A una legua al Sur de esta ciudad, se venden unas manzanas de terreno muy bien situadas.

Informarán en la Farmacia de M. Montenegro.

Guatemala, Setbre. 26 de 1892.

1192

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fallido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

AL PÚBLICO

En la casa número 14, situada en la 5ª calle Oriente, que ocupó don Carlos Taracena, quedarán establecidos desde el 1º de septiembre próximo, cuartos elegantemente amueblados para caballeros que deseen alquilarlos por mes, bajo condiciones favorables.

Se garantiza la limpieza y actividad en el servicio.

Para más informes entenderse con el propietario de "El Delmónico" en el mismo establecimiento.

1055

IMPORTANTE.

La muy conocida pastelería y repostería del Comercio en la República y la única premiada con mención honorífica en la Exposición Universal de París de 1889, ofrece de nuevo sus servicios á su numerosa clientela en todo lo que se le ocupe, sin alterar en nada los mejores materiales que siempre ha usado.

Portal de la Municipalidad, tienda Nº 21, esquina Poniente.
Fábrica 5ª calle Poniente, Núm. 22.

Guatemala, Setbre. 15 de 1892.

1175

Administrador

Para una finca de ganado, caña y café se necesita una persona que presente muy buenas recomendaciones de personas conocidas en el país, sobre honradez, conocimiento en los tres ramos indicados y contabilidad, debiendo además ser extranjero.

Informarán en la 12 Av. Sur, Nº 13.

Guatemala, septiembre de 1892.

1177

¡CAMBIOS BAJOS!

Se alquila una tienda con dos cuartos grandes propios para almacén. Informarán

1194 **Aguirre y Cía.**

Ultimas Novedades!

Cortes de vestidos (última moda) con sus adornos, PARA BAILE; **Abanicos; Guantes; Zapatos** de raso; **Merinos y Lanillas** de fantasía; **Peluche** de todos colores. **Casimires finos; Camisas** de todas clases para caballeros y niños; **Franelas** finas de fantasía; **Cordones** de seda de todos colores; **Ropa blanca** para señoras.—*Gran surtido de* **Géneros** de novedad **para Tapicería** con sus adornos; **Estearina** fina de la afamada marca "L' Toile," de 4, 5 y 6 en libra de 18 onzas, y muchas otras novedades se abrieron hoy en el

BAZAR ITALIANO.

1202

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: GUMMÁ Y VIÑAS, **Barcelona**

Haced Vds. mismos y muy economicamente SU **AGUA MINERAL** *ánaloga á la aguas naturales* CON LOS

COMPRIMIDOS DE VICHY DE **Fédit**

sobresaturados con agua de los manantiales G^de Grille, Célestins, Hôpital Hauterive, St-Yorre, etc.

PARIS - 23 Avenue Victoria - PARIS

Depositarios en Guatemala: Y. SIERRA y Cía.

ANTI-NERVIOSO — ANTI-ANÉMICO.

GRAGEAS del Dr **HECQUET**

Laureado de la Academia de Medicina de Paris

de **SESQUI-BROMURO DE HIERRO.**

El mejor de todos los Ferruginosos, contra: ANEMIA, NERVOSIDAD, CLOROSIS, CONSUNCIÓN.

El único que calma los nervios, reconstituye la sangre y que no estriñe nunca.— *4 á 6 Grageas en cada comida.*

ELIXIR y JARABE del Dr HECQUET con Sesqui-Bromuro de Hierro.

Paris: MONTAGU, 12, rue des Lombards.
Guatemala: Y. SIERRA y Cª, y en toda Farm.

ASMA Y CATARROS

Curados con los CIGARILLOS ó los POLVOS **ESPIC**

OPRESIONES - TOS - REÚMAS - NEURALGIAS

Venta por mayor: J. ESPIC, 20, calle St-Lazare, PARIS. Exíjase la Firma:

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE FRANCIA Y DEL ESTRANGERO

GRAGEAS DE

HIERRO TROUETTE

Albuminato de Hierro y Manganesa

SOLUBLE

CURACION RÁPIDA Y CIERTA DE

Anemia, Colores pálidos, Clorósis, Linfatismo, Tisis, Debilidad, Sifilis, Amenorrea, Escrófulos, Pobreza de la sangre, Dispepsias, Fiebres intermitentes, Gastritis

Venta por mayor en Paris: E. TROUETTE, 15, rue des Immeubles-Industriels

Depósitos en GUATEMALA: YSAAC SIERRA y Cª y en las principales Farmacias y Droguerías.

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada

Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidón se han hecho facilmente asimilables por la germinación del trigo, ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La ***Harina malteada Defresne*** suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transicion brusca entre la lactancia y la alimentacion ordinaria. Con la ***Harina malteada*** no son de temer las **deposiciones de mala naturaleza**, ni las **afecciones gastro-intestinales**, tan mortíferas en los niños que lactan.

TH. DEFRESNE, *Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Marina del Estado.*

VENTA AL POR MENOR: **En todas las Farmacias de Francia y del Extrangero**

Depositarios en Guatemala: I. Sierra y Cía., M. Monge, S Saravia Mariano Lara, Herbruger.

Tip. La Unión.

AMÉRICA CENTRAL. AÑO XIII—3ª EPOCA REPUBLICA DE GUATEMALA

Diario de Centro-América.

Vol LXI Guatemala, viernes 30 de septiembre de 1892. Núm. 3252

DIRECTOR:
José María Alejos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

—DEL—

—Instituto Nacional Central—

DE GUATEMALA

29 *de septiembre de* 1892.

7 a. m.

Temperatura mínima......14.4º C.
Id. del aire libre.......14.6 „
Presión atmosférica....639.11 m.m.
Fuerza elástica del vapor de agua..............11.42 m.m.
Dirección del viento........N.N.E
Velocidad........1.2 mts. por seg.
Humedadrelativa...............91
Estado del cielo: ..... 0.2 Cubiertos. Cúm. y alg. Cirrus.
NOTAS: Lluvia el día 28: 13.7m.m.

2. p. m.

Temperatura del aire libre.. 22.3ºC.
Presión atmosférica....638.05 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............17.68 m.m.
Dirección del viento...........N.E.
Velocidad. ...... 5.4 mts. por seg.
Humedad relativa...............71
Estado del cielo:............0.6 Cub. Cúm.
NOTAS: Lluvia lig. repetidas veces.

9 p. m.

Temperatura máxima......20.1º C.
Id. del aire libre.......16.0 C.
Presión atmosférica....639.06 m.m
Fuerza elástica del vapor de agua...............13.14 m.m.
Dirección del viento........... N.
Velocidad ....4 8 mts. por seg.
Humedad relativa...............98
Estado delcielo: ..... 0.8 Cubiert. Cúmulus.
Temperatura media.......16.78º C.
Alt. media del Barómet.638.66m.m.
NOTAS: Lluvia durante el dia hasta las 9 h. p. m.—13.7 m.m.

Sucursal Guatemala
del Banco de Occidente.
Intereses sobre Depósitos á vista 2 p8
Intereses sobre Depósitos á 3 ó 6 meses plazo..... 4½p8
Comisión de cobro el ½ p8 con remesa de fondos.
Compra y venta de jiros.

SEPTIEMBRE, 30 DIAS.

CALENDARIO CATÓLICO.

30 Viernes.—San Jerónimo, doctor.

IMPORTANTE ASOCIACIÓN

Anoche se verificó en la Sala Capitular del Ayuntamiento, con la asistencia de treinta y seis personas, la segunda junta de la Sociedad de Beneficencia iniciada para prestar auxilios en los casos de calamidades públicas. La Comisión nombrada al efecto dió cuenta del proyecto de reglamento, que puesto á discusión, fue aprobado dispensándole el debate por artículos, sin perjuicio de que se le puedan hacer las modificaciones que la experiencia demande. En cumplimiento de una de sus disposiciones, los presentes que lo habían aceptado procedieron á inscribir sus nombres en el Registro de los socios activos y á apuntar las pequeñas cuotas mensuales con que se proponen contribuir.

El público podrá juzgar de la índole de la asociación, y convencerse de que, merced á su seriedad y adecuada organización, será en realidad verdaderamente útil al país. He aquí la nómina de los socios ya inscritos:

Rafael Ayau, Sóstenes Esponda, Salvador A. Saravia, Isidro Gándara, José Miguel Saravia, José V. Martínez, Manuel C. Alvarado, Máximo Santa Cruz, Miguel Cruz Carrera, Manuel Zeceña, Emilio Ubico, Salvador Corleto, Salvador Herrera, Manuel Dardón, h, Alberto Molina, Angel Peña, Antolín Cáceres, Carlos Ramírez, Carlos Romero de León, Domingo Romero, Damián Monterroso, Francisco E. Toledo, J. Francisco Muñoz, J. Federico Arévalo, José María Escobar, J. Larraondo, José Azmitia, José Francisco Quesada, Luis Martínez, Luis Ortega, Luis Ocaña, Mariano Lara, Manuel S. Ayau, "La República," Manuel R. Sánchez, Salvador Zelaya, V. López.

Cuando llegue á cincuenta, que suponemos será muy pronto, se procederá á elegir la Junta Directiva.

A continuación publicamos el Reglamento de la naciente asociación, que, por razones muy atendibles, se denominará "La Cruz Roja."

SEÑORES:

Hemos aceptado la comisión que se nos encargó de formar un reglamento para la fundación de una sociedad de socorros, no obstante nuestra incompetencia, porque no debe rehusarse tal clase de encargos.

En el corto intervalo que ha precedido á ésta reunión, no podíamos formar un reglamento original, que nos hiciera perder tiempo en su estudio y que tal vez sería inferior á los que se encuentran ya formados sobre tal clase de asociaciones, con reflexión suficiente y con vista de las dificultades pulsadas en la práctica. Hemos, pues, tomado del reglamento de «La Cruz Roja» todo lo que nos ha parecido adaptable á nuestro modo de ser y á nuestras circunstancias.

Formar en los momentos de peligro asociaciones, crear elementos, improvisar auxilios, estudiar reglamentos, allegar recursos, y en una palabra, sacarlo todo de la nada, es tarea dificilísima que siempre se lleva á cabo mal: las fuerzas empleadas se gastan inútilmente y los recursos que se obtienen no alivian las necesidades, que con un cuerpo bien organizado pudieran remediarse.

Por tal motivo nos ha parecido conveniente la formación de una sociedad perpetua que en los tiempos normales lo tenga todo preparado para los tiempos de calamidades ó desgracias públicas. Como el cólera no es el único enemigo contra quien debemos estar preparados, más benéfica será la sociedad que se forme para prestar sus auxilios, en todas las calamidades que puedan afljirnos como peste, guerra, terremotos, etc.

Nos ha parecido conveniente adoptar la denominación de «La Cruz Roja,» y entrar en ralaciones especiales con el Comité Internacional de «La Cruz Roja,» residente en Ginebra, y las sociedades de el mismo género establecidas en el extranjero, para que los miembros y los establecimientos de la asociación, gocen de las inmunidades concedidas por la Convención de Ginebra de 22 agosto de 1864, lo que será de inmensa utilidad en caso de una guerra, ya que la asociación que se trata de establecer, debe también prestar sus auxilios en tal calamidad.

Así creemos haber cumplido en la medida escasa de nuestras fuerzas con el encargo delicado que nos confiastéis.

Guatemala, septiembre 28 de 1892.

Saravia.—Zeceña.—Martínez.—Ubico.—Gándara.

REGLAMENTO

De la Sociedad Guatemalteca de «La Cruz Roja.»

TÍTULO I.

Art. 1º—La Sociedad Guatemalteca de «La Cruz Roja,» establecida en Guatemala, tiene por objeto principal concurrir en tiempo de epidemia, guerra, y toda clase de calamidades públicas, al servicio sanitario de las poblaciones, alivio de los desgraciados, y socorro de los menesterosos; y en tiempo de guerra, reunir los elementos necesarios para el cuidado de los heridos y aliviar la situación de las víctimas de ésta.

Art. 2º—La Sociedad Guatemalteca de «La Cruz Roja» acata las decisiones de las conferencias internacionales de «La Cruz Roja;» tiene por base de su obra la Convención de Ginebra de 22 de agosto de 1864 y mantiene relaciones fraternales con las Sociedades del mismo género establecidas en el extranjero y especialmente con el Comité Internacional de «La Cruz Roja» residente en Ginebra.

Art. 3º—El emblema de la Sociedad será una cruz roja en fondo blanco.

Art. 4º—Las relaciones de la Sociedad Guatemalteca de «La Cruz Roja» con el Gobierno, se mantendrán por conducto del Ministro de Gobernación en caso de epidemia ú otra calamidad pública, y en caso de Guerra, por medio del Ministro de éste nombre, poniéndose de acuerdo con los jefes divisionarios para la designación de los lugares donde deben prestar sus servicios, conservando las dependencias de la Sociedad sus reglamentos especiales.

TÍTULO II.

De los socios.

Art. 5º—Los socios son titulares, honorarios, activos y auxiliares.

Son titulares: los que sean designados por la Junta General, cuyo número fijará la misma Junta y á cuyo cargo corre la Dirección de la Sociedad.

Son honorarios: las personas ó sociedades que merezcan esta distinción, ya sea por los servicios que hayan prestado á la obra de «La Cruz Roja» ó ya por sus donativos en dinero ó especies.

Son activos: los que contribuyen al sostenimiento de la Sociedad con una cantidad fija mensual que por ahora no bajará de cincuenta centavos plata y tienen participación en los asuntos de la Sociedad en la forma que determina este reglamento.

Son auxiliares: los que contribuyen con su trabajo personal, sin remuneración en las dependencias de la Sociedad.

Art. 6º—Para reemplazar temporalmente á los miembros titulares, la Junta General elijirá, cada año entre los socios activos y honorarios, cinco suplentes, debiendo recaer la elección en las personas consideradas en las ternas que formará la Junta de socios Titulares.

Art. 7º—Cuando por muerte ó renuncia sea necesario reemplazar definitivamente á los socios titulares, se hará por la Junta General, debiendo recaer la elección en los socios honorarios y activos, considerados en la terna formada, para el efecto, por la Junta de socios Titulares. Mientras se hace la elección, ocurrán los suplentes las vacantes que dejen los socios titulares, y si por algún motivo no hubiese suficiente número de suplentes anuales, ó no estuviesen expeditos para incorporarse en la Junta, ésta elegirá los socios Titulares interinamente hasta la reunión ordinaria de la Junta General.

Art. 8º—Para ser socio activo se necesita inscribirse en el Registro respectivo y pagar la cuota mensual, perdiéndose la inscripción por la falta de ese pago.

Art. 9º—Los socios honorarios serán nombrados por la Junta de socios titulares en votación secreta, siendo indispensable la reunión de los dos tercios del número de votos.

Art. 10º—Los que deseen ser socios auxiliares se presentarán á la Junta de socios titulares exponiendo la clase y naturaleza de los servicios que quieran prestar y su duración, y la Junta prévio informe del Inspector respectivo ó de otro socio titular, aceptará ó denegará la solicitud. «La Cruz Roja» solicitará del Gobierno excepción del servicio militar para los socios auxiliares. La Junta según las circunstancias fijará el número de socios auxiliares.

Art 11º—Los socios titulares reunidos en Junta dirigen la marcha de la Sociedad y preciden el movimiento de la obra en toda la República: tienen voz y voto en las Juntas y el derecho de ejercer los cargos de la Sociedad.

Art. 12º—Los socios activos residentes en Guatemala tienen derecho á iniciativa, el de voz y voto en las Juntas Generales, el de elegir y ser electos en unión de los honorarios suplentes anuales ó titulares según los casos y en la forma expresada.

Art. 13º—Los socios honorarios residentes en Guatemala tienen derecho de elegir y ser electos suplentes ó titulares según los casos.

Art. 14º—Los socios auxiliares tienen derecho á la protección de la sociedad en caso de invalidez en el servicio de la «Cruz Roja»

TÍTULO III.

De los cargos.

Art. 15º—La Junta de socios titulares elegirá de su seno un Presidente, un Vice-Presidente, un Tesorero, un Prosecretario y un Inspector del material los que durarán un año pudiendo ser reelegídos. El cargo de Secretario de la Sociedad es perpétuo: será designado por la Junta General y sólo podrá ser removido por falta en el cumplimiento de sus obligaciones, calificadas por la Junta General.

Art. 16º—La elección se hará por ahora en cuanto se apruebe este Reglamento y se cumpla con la suscripción que establecen las disposiciones transitorias y en lo sucesivo en la última quincena del mes de diciembre, tomando posesión de sus respectivos cargos en la Junta General que deberá celebrarse en la primera quincena del mes de enero.

Art. 17º—Son atribuciones del Presidente:

1.º Convocar y presidir las sesiones de las Juntas Generales y particulares. 2.º Representar á la Sociedad. 3.º Acordar con el Secretario el despacho de cada sesión. 4.º Visar las actas de las sociedades

Art. 18º—Es además obligación del Presidente formar con el Secretario una memoria sobre los trabajos de las Sociedad que presentará cada año á la Junta General..

Art. 19º—El Vice-Presidente reemplazará al Presidente en todos los casos de ausencia ó impedimento.

Art. 20º—Son atribuciones del Secretario: 1.º Redactar la correspondencia de la Sociedad y las actas de las sesiones. 2.º Recibir y dar cuenta de los memoriales, solicitudes y escritos de cualquier especie que se dirijan á la Sociedad como así mismo de las proposiciones escritas de los miembros y los informes de las comisiones. 3.º Acordar con el Presidente el Despacho de cada sesión. 4.º Conservar en buen estado el archivo y expedir los informes ó certificados que el Supremo Gobierno ó los particulares necesiten. 5.º Formar la Biblioteca de la Sociedad, asignando de acuerdo con el Presidente, una hora todos los días, para que pueda ser consultada sin que por ningún motivo permita que se extraiga libro ó documento del archivo. 6.º Llevar una razón de todos los socios, con la fecha de su ingreso.

Art. 21º—El Pro-Secretario reemplazará al Secretario perpetuo, en todos los casos de ausencia ó impedimento.

Art. 22º—Son atribuciones del Tesorero: 1.º Recibir y poner en seguridad los valores pertenecientes á la Sociedad, por cuyas entregas dará los recibos correspondientes. 2.º Hacer los pagos que la Junta ó el Presidente según los casos, resuelvan, y siempre con orden de éste.—3.º Presentar al fin de cada mes un estado de la Caja que será visado por el Presidente y al fin de cada año un Balance General comprobado, que se pasará á una comisión nombrada por los socios titulares á propuesta del Presidente. Las cuentas se aprobarán por la Junta de socios titulares.

Art. 23º—El Inspector del material tendrá á su cargo todos los objetos destinados al servicio de los enfermos ó heridos, bajo inventario minucioso, llevándo cuenta y razón de los artículos que entregue, con orden del Presidente, para los Hospitales y ambulancias. Llevará también una razón, que se publicará mensualmente de los donativos que se hagan á la Sociedad.

Art. 24º—La Sociedad nombrará según los casos, inspectores para sus Hospitales y ambulancias, cuyas atribuciones se determinarán separadamente.

Art. 25º—En caso de guerra podrá la Sociedad nombrar uno ó más delegados cuyas atribuciones se determinarán llegado el caso.

TITULO IV.

De las juntas.

Art. 26º—Las Juntas Generales de la Sociedad tienen lugar en la primera quincena del mes de enero con asistencia de los socios titulares honorarios y activos residentes en Guatemala. En ellas se leerá por el Secretario la memoria anual, tomarán posesión de su cargo los nuevamente electos y se elegirán los 5 suplentes anuales de que habla el Art. 6º y los titulares, si llega el caso indicado en el Art. 7º

Art. 27º—Las Juntas particulares, ó de socios titulares tienen lugar por lo menos una vez al mes.

Art. 28º—En tiempo de epidemia y guerra las sesiones serán semanales por lo menos.

Art. 29º—Las Juntas extrordinarias tienen lugar cuando las convoque el Presidente quien podrá hacerlo á solicitud de los socios.

Art. 30º—Para que haya sesión de socios titulares se requiere la asistencia de ocho socios, inclusive el Presidente ó el Vice-Presidente.

Art. 31º—La Junta particular se ocupará en todos los asuntos que interesen á la obra y á la Sociedad, en asignar retribuciones por servicios que deban prestarse y premios ó condecoraciones por servicios prestados y sus decisiones serán obligatorias por ésto.

Art. 32º—En cada Junta particular, después de leerse y aprobarse el acta se dará cuenta del despacho, se resolverán los asuntos pendientes, el Presidente dará cuenta de las medidas que haya tomado en bien de la Sociedad y el Secretario del movimiento mensual de la Secretaría.

Art. 33º—Si la Sociedad no dispensare alguna proposición del examen de alguna comisión pasará ésta para informe á una compuesta de uno ó tres socios, según los casos; que nombrará el Presidente, siendo irrenunciable este nombramiento.

Art. 34º—Las votaciones son públicas ó secretas, según los casos. Los asuntos personales se decidirán siempre en votación secreta.

Art. 35º—En caso de empate el voto del Presidente decidirá, contándose por dos, salvo el caso de elecciones ó de cualquier otro asunto personal, en que se repetirá la votación por segunda vez y si resultare empate, lo decidirá la suerte.

TÍTULO V.

De los fondos

Art. 36º—Los fondos de la Sociedad están constituidos por las cotizaciones mensuales de los socios activos y por los donativos de los particulares, que la sociedad cuidará de estimular.

Art. 37º—La Sociedad podrá apelar á fiestas públicas ó privadas para aumentar sus recursos.

TÍTULO VI.

De la Sociedad de señoras de la «Cruz Roja»

Art. 38º—La Sociedad Guatemalteca promoverá la fundación en Guatemala y en las cabeceras de los Departamentos, de asociaciones de señoras que tendrán el nombre de «Sociedad de Señoras de la Cruz Roja de ....»

Art. 39º—Las sociedades de señoras tienen por objeto reunir fondos y material para el sostenimiento de la obra, prestar su valiosa ayuda en los casos de epidemia, educar y organizar el servicio de enfermeras para la asistencia de enfermos y heridos.

Art. 40º—Cuando se hayan inscrito en esta ciudad cincuenta señoras que suscriban cincuenta centavos mensuales cada una, se organizará la Sociedad, eligiendo un Consejo Directivo, compuesto de una Presidente, una Vice-Presidente, dos Secretarias, una Tesorera y seis Consejeras.

Art. 41º—En los Departamentos podrán organizarse las Sociedades de Señoras con veinte miembros, y el Consejo Directivo se compondrá de una Presidente, una Vice-Presidente, una Secretaria, una Tesorera y tres Consejeras.

Art. 42º—Mientras la Sociedad de Señoras no se encuentre organizada, sus fondos ingresarán á la Sociedad Guatemalteca; y en cuanto lo esté remitirán solo el 75 p8, reservando el otro 25 p8 para sus gastos, dando cuenta de su inversión en junio y enero de cada año á la Junta Particular de la Sociedad de la «Cruz Roja» la que deberá informar á la Junta General.

Art. 43º—El material sanitario que reuna la Sociedad de Señoras quedará bajo su vijilancia para aplicarlo á los hospitales que puedan establecerle por dichas sociedades en tiempo de epidemia ó de guerra con aprobación de la Sociedad Guatemalteca, salvo que el Consejo Directivo decida ponerlo á las órdenes inmediatas de dicha Sociedad.

TÍTULO VII.

De las Juntas Departamentales de la «Cruz Roja»

Art. 44º—En cada cabecera de Departamento habrá una Junta de la «Cruz Roja» bajo dependencia de la «Sociedad Guatemalteca» y tendrá por objeto difundir en su respectiva localidad el conocimiento de la obra y contribuir al sostenimiento de lo Sociedad.

Art. 45º—Estas Juntas llevarán el nombre de «Junta Departamental de la Cruz Roja de...............» y podrán instalarse con diez miembros.

Art. 46º—Pueden ser miembros de las Juntas Departamentales los que contribuyan, por lo menos, con cincuenta centavos mensuales.

Art. 47º—Cuando se reunan 10 miembros elegirán de su seno un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario y un Tesorero, dando cuenta á la Sociedad Guatemalteca, cuyas resoluciones son obligatorias para las Juntas Departamentales.

Art. 48º—Las Juntas Departamentales remitirán mensualmente al Tesorero de la Sociedad el 5 p8 de sus entradas.

Art. 49º—En tiempo de peste ó de guerra la Sociedad puede exigir á las Juntas Departamentales todas las cantidades que reuna.

Art. 50º—Los servicios de las Juntas Departamentales se prestarán según los reglamentos que formen y las instrucciones de la Sociedad, comunicadas por el Presidente ó por los delegados en la localidad.

Art. 51º—Los reglamentos que formulen las Juntas Departamentales de la «Cruz Roja» se someterán á la aprobación de la Sociedad sin cuyo requisito no tendrán valor.

Art. 52º—Las Juntas Departamentales podrán enviar á la Junta General, en enero de cada año, un delegado que tendrá voz y voto, nombrado por mayoría entre sus miembros y con credencial firmada por el Presidente y Secretario de la respectiva Junta.

Art. 53º—Los miembros de la Junta Departamental pueden inscribirse como miembros activos de la Sociedad.

Art. 54º—Las Juntas Departamentales deben enviar á la Sociedad un balance y una memoria semestral de sus trabajos en junio y diciembre de cada año.

TÍTULO VIII.

Relaciones con el Gobierno

Art. 55º—Las relaciones del Ejecutivo con la Sociedad tanto en tiempo normal como en tiempo de epidemia ó de guerra, se determinarán en un reglamento especial de acuerdo con aquel Poder.

TÍTULO IX.

Disposiciones Generales

Art. 56º—Este reglamento no podrá modificarse sino por el voto de dos tercios de miembros titulares.

Art. 57º—La Sociedad publicará un boletín de sus trabajos.

Art. 58º—Se someterá este reglamento al Gobierno á efecto de que reconozca la Sociedad como entidad jurídica.

TÍTULO X.

Disposiciones Transitorias

Art. 59º—En los lugares que esta Junta designe se abrirán registros de inscripción para los que deseen ser socios activos y se sujeten á lo que prescribe este reglamento, firmando desde luego su caeptación los que puedan verificarlo, expresando la cantidad mensual con que contribuyan.

Art. 60º—Reunidos que sean cincuenta socios el Registro que esta Junta comisione convocará á Junta General para que se designen los socios titulares y las personas que deban desempeñar los cargos de nombramiento de la Junta General.

REVISTA DE LA PRENSA

«La República» sigue publicando una interesante traducción sobre el oro y la plata.

Registra un artículo de "colaboración," intitulado el General Morazar. El criterio del autor es completamente distinto del que el Sr. Gavidia y «Las Noticias» han expresado sobre aquel hombre públi

co. Sienta como proposiciones, que se propone demostrar, en ulteriores artículos: que Morazán, como particular, no hizo nada que merezca la gratitud de Guatemala; que como político, fue una medianía, mejor dicho, una verdadera nulidad; y que, como guerrero, si méritos tiene, fue el de haber humillado á Guatemala.

Como se, ve las rotundas afirmaciones del colaborador de «La República» es seguro que originarán animadas polémicas, que si no degeneran en disputas, contribuirán á aclarar la verdad histórica, y á facilitar la formación del juicio de los contemporáneos, tan difícil hoy de formarse definitivamente por la falta ó escasez de fuentes de información.

* * *

«Las Noticias» consagra su editorial al recuerdo de la famosa revolución española, conocida con el nombre de revolución de septiembre, por haberse consumado el 27 de ese mes de 1868.

Un artículo del mismo diario firmado J. D. sigue tratando la cuestión monetaria, y abogando por la insostenible teoría de la prohibición de la importación de moneda chilena ó peruana. El autor hace descansar esa teoría en las siguientes argumentaciones. Dice así:

"El verdadero conocimiento del carácter de la moneda y de las leyes que la rigen, nos enseñan que su valor no depende enteramente de las cualidades intrínsecas que el material de que sea hecha pueda poseer; sino de las condiciones que el consentimiento general le confiera; y en un país como el nuestro, que, considerado individualmente en sus relaciones con las demás naciones, se enriquece de día en día con sus producciones agrícolas, porque su valor excede al de los artículos que importa para su consumo, las condiciones que el consentimiento universal confiriera al único medio legal de cambio con tal país, aunque no fuese otra cosa que el peso de plata con 0.900 y 25 gramos, tendrían que ser cuando menos iguales á las de la moneda de Francia que tiene una ley monetaria semejante. ¿Cómo podría explicarse de otra manera el que, plata por plata, una moneda francesa de 5 francos, que es de igual ley y peso que un sol peruano, no tenga ésta el mismo valor comercial que aquella? ¿Cómo es que esas dos monedas, de un valor intrínseco exactamente igual, la una tiene entre nosotros por lo menos en la actualidad, un 50 p.% de premio sobre la otra? Es que existe el convencimiento general de que los soles peruanos no encuentran en el propio país de su procedencia sino poquísimos artículos porque cambiarse, y debido á esto el consentimiento universal no los estima como aquella otra moneda de un país que está en una situación contraria y, por lo mismo, le es favorable."

En todo este desarrollo de ideas, hay un error fundamental. Si la pieza de 5 francos vale más que el sol peruano, á pesar de tener el mismo peso y ley, no es por el convencimiento general de que en Francia se puedan comprar más artículos que en el Perú, sino porque en Francia ya no se acuña plata y porque el Gobierno responde en oro del valor nominal de las monedas en circulación. Que se introduzca aquí el talón de oro, restringiendo la circulación de la plata á lo estrictamente necesario y se verá que el peso de plata guatemalteco circulará al mismo precio que el oro, aun cuando su valor intrínseco sea menor.

* * *

«La Nueva Era» reproduce con comentarios un artículo laudatorio de la Administración del General Reina, escrito en «El Internacional» de San Francisco de California por don Angel Prieto y Alvarez; y otro intitulado "El Positivismo y el Conservatismo," que con más propiedad debió de bautizar: "El Positivismo y El Debate," supuesto que tiende á refutar doctrinas de este colega.

A pesar de que nunca hemos hecho buenas migas con «El Quetzal,» sentimos la manera con que le tira de los piés el gacetillero de «La Nueva Era.»

NOTICIAS OFICIALES

Secretaría de Gobernación y Justicia.—Se concede autorización, para que en el sitio que queda al Sur de la fuente de Jocotenango se erija un monumento en honor de la memoria del General Morazán.

Sección de Tierras.—Previo el pago del precio, la Municipalidad de Huehuetenango, otorgará á favor de Patrocinia Mauricio, escritura de propiedad de un terreno que posée en aquel municipio.

—Se manda enajenar en asta pública un terreno situado en Esquipulas, departamento de Chiquimula, que denunció José Antonio España.

Secretaría de Fomento.—Se aprueba el contrato celebrado por el Ministro de Fomento con los señores Robles y Cª, sobre el servicio de diligencias entre esta capital y Quezaltenango.

GACETILLAS

BOTICAS DE TURNO

En la presente semana: la de Francisco Madriz en la 5ª Avenida Sur.

Telegramas rezagados en la Oficina Central.

Por dirección errada.

Para James Thomas, de Cobán; Santos Sick, de Totonicapam; Gabriel A. Velasco, de Chimaltenango.

Por falta de dirección.

Para Samuel de Lemus, de San Salvador; Filiberto Avila, de Jilotepeque; Mercedes Ellerbertk, de San José de Costa Rica; Valentina Flores, de San José.

Ausentes.

Para Antonio Aparicio, de Escuintla; José León Castillo, de Tecpam.

Nacimientos del día 29 de septiembre.— José Miguel Gaitán, Adolfo Soto, Micaela Mejía, Marcial Simón Monroy, Simona Rojas Acosta, Matea Cardona, Miguel Alberto Mejicanos, Eustaquio Yol, Wenseslao Mata.

Defunciones del día 29 de septiembre.—Cecilia Avila, 93 años, viuda, de Guatemala, vejez; Mercedes Chaves, 18 años, soltera, Guatemala, pulmonía.

Hoy partirán para Quezaltenango el Ministro americano Sr. R. Pacheco; el Ministro inglés, Sr. A. Gosling, y el Cónsul General de Suecia y Noruega Sr. S. Ascoli, en donde, según hemos oído decir, les prepara el Vice-Cónsul inglés Sr. Hugo Fleishmam un espléndido banquete.

Traslado á la Policía.—En la 10 C. P. entre la 3ª y 4ª avenida, se halla hace algunos días una carreta quebrada y llena de basura.

En la 9ª calle oriente frente al costado del Instituto hay un hoyo en el que puede caerse algún transeunte y en la 5ª calle oriente, cerca de la esquina de la 8ª A. N., se encuentra otro hoyo que amenaza los mismos peligrosos.

Hoy sostuvo el aprovechado cursante de Derecho don Carlos Rendón, el último examen, previo á su investidura de Abogado.

Felicitamos al señor Rendón por el éxito con que ha coronado sus estudios.

El Capitán Verdi, si el tiempo no lo impide, dará el domingo próximo, en el Hotel Iberia la función de prestidijitación, tiro al blanco y sonambulismo que había anunciado para el domingo pasado.

José Milla. — Hoy hace 10 años que desapareció de la escena del mundo el brillante ingenio guatemalteco, honra de las letras centro americanas, con cuyo nombre encabezamos estas líneas. El "Diario de Centro América" crée cumplir con un deber de patriotismo al consagrar un recuerdo á su memoria, con tanta mayor razón cuanto que estas columnas se vieron engalanadas más de una vez con las producciones del castizo literato, del novelista y del historiador.

Teatro.—Con motivo de estar atacando el cólera en Italia y habiendo salido ya de Génova la Compañía contratada por el señor Sonino, ignoramos cuál sea la actitud que asumirá el Gobierno para prevenirnos de cualquier peligro. Por una parte el público desea la llegada de la Compañía y varios abonos han sido tomados hasta la fecha, y por otra, teme ante la amenaza de que se nos introduzca la terrible epidemia.

Fotografías.—En el exterior de la casa que ocupa el Hotel Iberia se exhiben los retratos del Capitán Verdi y hermana en las diversas posturas de las difíciles suertes que ejecutan. No escasean los curiosos.

Conforme al artículo 59 del Reglamento de la asociación «La Cruz Roja», quedan abiertos los registros en los bufetes de los Licenciados don Salvador A. Saravia y don Manuel J. Alvarado: en la farmacia del Licdo. don Isidro Gándara y en la tienda del Licenciado don Manuel R. Sánchez.

Sin comentarios. — El *Valeria*, procedente de Hamburgo, ha desembarcado en San José á los pasajeros y mercaderías que traía al tercer día de cuarentena.

Ya que últimamente se ha declarado *fiesta nacional* el próximo 3 de octubre, vean nuestros lectores cómo se juzga en el exterior nuestra afición á estas cosas. Dice «El Baluarte», diario político y mercantil de Sevilla, en su número correspondiente al sábado 20 de agosto próximo pasado:

«El centenario de Colón nos va á proporcionar cosas muy curiosas... y descansadas.

Hay quien pide que se declare fiesta nacional el 12 de octubre.

Eso es precisamente lo que nos hace falta, dice *El Resumen*: descanso, descanso.

Ya que nos pasamos todo el año trabajando como negros, que le debamos siquiera un rato de expansión al descubrimiento de América.

También va á pedirse que el Gobierno recomiende la nueva fiesta á las repúblicas hispano-americanas.

No creemos que haga falta.

Allí es fiesta todo: hasta los entierros.

Hace poco murió en Guatemala el Ministro Plenipotenciario de otro de los Estados de Centro-América.

Y á la mañana siguiente apareció en el Diario Oficial un decreto, que puede pasar por la expresión más acabada del amor á los vecinos... y al trabajo.

Lo primero que se le ocurrió al Gobierno guatemalteco fue cerrar las oficinas por tres días.

¡Viva el *dolce far niente!*
¡*Tres días* tomando el sol!
La mitad precisamente
de un *desestero* español.»

Temporada de Toros.— Hemos visto el cartel en que la «nueva empresa» pone en conocimiento del público que con el deseo de presentar durante la próxima temporada un espectáculo que nada deje que desear á los aficionados ha hecho venir cien toros excojidos de la acreditada ganadería «Chejel» de Méjico, y ha contratado una cuadrilla en la que figura el afamado matador Juan Ruiz, (a) «Lagartija»

La cuadrilla es completa (y según sabemos llegará á ésta el 7 del entrante); ojalá que el éxito llene las aspiraciones de la empresa.

Hoy llegará á esta capital nuestro amigo el inteligente joven don Javier Valenzuela hijo.

Reciba nuestra cordial bienvenida.

A continuación publicamos el programa para la celebración del centenario de Morazán:

1º—La Junta encargada de disponer los festejos conmemorativos dirigirá una invitación al señor Presidente de la República, á sus Secretarios de Estado y á los fucionarios y empleados del orden civil y militares, á la Municipalidad, Cuerpo Diplomático y Consular, á los periodistas, directores de escuelas, colegios é institutos, instándoles para concurrir á la ceremonia de poner la primera piedra del monumento que se erigirá al General Francisco Morazán en la plaza de Jocotenango.

2º—Esta ceremonia se verificará á las 8 a. m. del día 3, bajo la dirección del Presidente de la Junta, quien colocará la piedra angular del monumento.

3º—Inmediatamente después se leerá el Acta que será depositada en una caja *ad hoc*, la cual se enterrará debajo de dicha piedra.

4º—Los señores don Lorenzo y don Manuel Montúfar pronunciarán breves discursos alusivos al acto.

La Banda Marcial amenizará el acto tocando escogidas piezas.

Quezaltenango.— El 23 de este mes falleció en aquella ciudad doña Toribia P. de Monzón.

—Ha llegado todo el personal de la compañía de zarzuela que representan los señores Roca y Ferrer.

—Probablemente el actor Francisco López entre á formar parte de dicha compañía.

—Con el nombre de "Gran Hotel Colón" abrirá en aquella ciudad don Miguel Bañeras un establecimiento.

—Se proyecta la formación de un álbum literario para el centenario del nacimiento de Morazán.

—Ha llegado una compañía de acróbatas mejicanos que trabaja en casa de don Eusebio Ibarra.

—El Lic. don Eliseo Amézquita, Juez 1º de 1ª Instancia del Departamento, se encuentra desde hace algunos días en esta capital, de donde fue llamado.

TRADICIONES

—DE—

GIGANTES Y PIGMEOS

El ignorante de poco ó nada se admira. Poco ó nada despierta su curiosidad. El que sabe algo es quien siente el estímulo de saberlo todo. Y, como no es posible que el hombre todo lo sepa, la admiración y la curiosidad persisten siempre y hasta van en aumento á par del progreso y difusión de la cultura.

Cada nuevo objeto que conocemos nos abre extensos horizontes y campos misteriosos donde se nos aparecen mil y mil enigmas pidiendo á nuestro espíritu que los descifre.

No bien se supo que había un dilatadísimo continente, separado de las costas occidentales de Europa y Africa por un ancho océano, y del Oriente de Asia por otro océano más ancho, la esfinge, que tiene obsesas las almas pensadoras, el demonio tentador que nos excita á investigar y á discurrir, nos hizo esta pregunta: ¿Cómo se ha poblado la América? Muchas respuestas se le han dado, sin que ninguna nos satisfaga y aquiete; pero como bastantes nos deleitan por lo ingeniosas, no me parece que esté mal exponerlas aquí en resumen.

Sin duda que, si imaginásemos y creyésemos que los hombres habían aparecido en diversos puntos de la tierra, no sería necesario cavilar sobre cómo fueron peregrinando á fin de poblarla toda; pero esto, según se dice, no puede aceptarse, porque se opone á la fraternidad humana, dogma importantísimo en la religión que sirve de base á la civilización europea.

No me incumbe explicar en este sitio, cómo el saber experimental, ó, si se quiere, la opinión de los sabios más ilustres, coincide con el dogmatismo de la Iglesia en afirmar la unidad de orígen de nuestro linaje. Lo que sí considero indiscutible es que, en las edades pasadas, los pensadores no se detenían tanto como ahora en ver si sus asertos contradecían ó no los de la fe. Estaba ésta tan arraigada y tan firme que nada era bastante á conmoverla.

La imaginación daba por realidad todos sus ensueños; y, cuando el ensueño no se apoyaba en la religión para pasar por realidad, rara vez la religión se oponía á que pasase por realidad el ensueño. Al contrario, ¿qué es aquello que por inaudito y maravilloso no quepa dentro de la Omnipotencia divina y no valga para ensalzarla? Lo posible, pues, no tenía límites, y no había cosa que no se aceptase como verdad, candorosamente, para mayor alabanza y gloria del Creador de todo.

Esta predisposición de los espíritus prevaleció en la Edad Media, y persistió en la época del Renacimiento, y aun durante el siglo XVII, casi hasta nuestros días. La exploración de tierras y mares y el testimonio ocular de los viajeros no bastaron á acabar de súbito con los seres prodigiosos. Para darles albergue siempre quedaban inexploradas comarcas, insuperables cordilleras, islas remotas y selvas esquivas. Duró, pues, mucho tiempo, la persuación, apenas tildada de herética, de que hubo y hay tribus, castas y naciones que no deben proceder de Adán y de Eva, como no se suponga en nuestros primeros padres (y no faltó quien lo supiese) una virtud generadora pasmosamente multiforme ó en los diversos climas cierto vigor irresistible para transformar la condición natural del hombre primitivo, ó en éste rara afición á enlaces híbridos y la capacidad de hacerlos fecundos.

Pocos hombres, aun entre los más estudiosos é ilustrados, llegaban hasta el extremo de escepticismo de negar la existencia de los gigantes. Luis Vives habla de un colmillo de San Cristóbal que era tan grueso como su puño, y el padre la Fuente la Peña tuvo en la mano una muela de otro gigante, la cual pesaba siete libras. Pero todo ello era pequeñez comparándolo con la enormidad de otro gigante del tiempo de Moisés, de quien el citado padre nos habla; "porque siendo Moisés—dice—de estatura de diez codos, y teniendo en su mano una pica de otros diez codos, y dando un salto de otros diez codos, sólo alcanzó á herir á otro gigante en el tobillo, de que se puede rastrear la longitud que tendría" Y aun considerando corta la ponderación, añade el padre, apoyado en texto del Abulense, que, años después, cierto cazador perseguía un ciervo que se entró por la canilla de una pierna de dicho gigante, y el tal cazador á caballlo siguió al ciervo, y corrió en su alcance seis horas por la canilla. Verdad es que el padre y el mismo Abulense tienen sus dudas acerca de la exactitud de esto último, aunque no lo juzgan imposible.

Despojada de tamañas exageraciones, la existencia de los gigantes siguió como verdad indudable, demostrada por el testimonio de navegantes y viajeros. El capitán Juan Pérez de Maldonado halló á uno dormido, cuyo báculo era como el palo mayor de una gran nave, y logró matarle, de dos descargas de la mosquetería de sus soldados, volviéndose á embarcar luego con su tropa, por haber conocido que se hallaba en tierra de gigantes y por temer algún trabajo. Más circunstancias traen aun de los gigantes, llamados patagones, así Micer Antonio Pegafeta, compañero de Magallanes, como el clérigo don Juan de Areizaga, citado por Oviedo, el cual clérigo acompañó á fray García Jofre de Loaysa en su poco feliz expedición. Decía este don Juan de Areizaga que se vieron muy apurados él y sus compatriotas, cuando en muestra de amistad, tuvieron que abrazar á los gigantes, pues, como afirma Oviedo, "no llegaban con las cabezas á..... cuando los abrazaron; y este padre no era pequeño hombre, sino de buena estatura de cuerpo."

El comer y beber de tales gigantes estaba muy en proporción de su talla. De cada bocado se engullían dos libras de carne cruda, y se bebían una y aun dos arrobas de agua de un sólo trago.

En los pigmeos se siguió creyendo también, y refiriéndose de ellos estupendos casos.

Homero habla de las guerras exterminadoras que los pigmeos tenían con las grullas; pero las grullas no lograron destruirlos. Aun hay pigmeos, si hemos de creer á Argensola, que los pone en cierta isla que es toda ella una mina de oro; ó á Jovio que los pone más allá del Japón; ó al capitán Maldonado, el mismo que mató al gigante, el cual capitán asegura haberlos visto en las cumbres andinas.

Sin duda hubo entre los pigmeos tribus de hermoso aspecto, y de grandes bríos y habilidad para disparar flechas, cuando en Tiro, según cuenta Ezequiel, los tenían para guarnición de las murallas y como complemento de hermosura.

Respecto el tamaño de los pigmeos se ha disertado con mucha variedad. Para el padre Fuente de la Peña, fundándose en autoridades de Santo Tomás y de Aristóteles, no repugna que los haya de la corpulencia de una abeja y hasta de la de un mosquito; pero la más común afirmación es que tienen un codo de alto, sobre poco más ó menos. La vida de los pigmeos es corta y en proporción de la estatura; á los tres ó cuatro años es la mujer viriponte, etc. Los hombres son buenos jinetes y montan en cabras. En suma, se cuentan de ellos mil particularidades, que pueden leerse en *El Ente dilucidado*, en el *Anthro podemus plutonicus* de Juan Praetorio y en otras obras curiosas por el estilo.

Cuando el padre Francisco Alvarez, de vuelta de Abisinia, escribió y publicó su *Verdadera información de las tierras del Preste Juan de las Indias*, que se tradujo del portugués en las principales lenguas de Europa, se desvaneció un poco la ilusión de los pigmeos, ya que el padre, en los mismos lugares en que los pone Aristóteles, no vió hombres si no de forma y tamaño regulares.

De esta suerte, por las relaciones de los viajeros menos ponderativos y más resueltos á desautorizar el refrán que dice, *de lenguas vías lenguas mentiras*, fueron poco á poco desapareciendo de la mente de los doctos las especies fantásticas de hombres ó semihombres; y dejó de creerse en las castas de aquellos que tienen cabeza de perro, y en vez de hablar ladran; de los que sólo tienen una pierna; de los que sólo tienen un ojo, como los ciclopes y arimaspes; de los que tienen pies de cabra ó de caballo; de los que no tienen cabeza y llevan en el pecho boca y ojos; de los que viven sin boca y se alimentan de aire y de aromas; y de otros pueblos monstruosos, de que hablan los citados autores, y de que trae también muy eruditas noticias el *Ensayo sobre los errores populares de los antiguos*, que Leopardi compuso.

El reconocimiento casi completo del planeta, realizado por españoles y portugueses, apenas dejó lugar á las fábulas ó las desterró á algún rincón inhospitable y remoto.

La poesía poco perdió con esto. Tales fábulas eran menos poéticas que grotescas y pueriles. En cambio, bien puede asegurarse, que con los descubrimientos que empezó Colón, y que terminó casi Elcano, se disiparon las tinieblas, se iluminó y abrió el mundo á nuestra vista, y se apercibió todo para que se lograse la certidumbre de la unidad del linaje humano, y viniesen á ser factibles la convivencia y trato de las naciones todas, y la soliralidad y fraternidad de ellas.

JUAN VALERA.

TELEGRAMAS.

Hoy á las 6 a. m. fondeó el vapor norteamericano "Costa-Rica" procedente de Panamá, trayendo patente de sanidad limpia y á los pasajeros: J. Fitte, A. Sarzoni, A. Reyes y E. Carles de Panamá; J. Facio y J. M. Gutiérrez de Puntarenas, P. Bone de Corinto, M. Gamero y F. Arés de Amapala, León Ismael y familia, C. Letherige y Coronado Chavez de Acajutla; 6 sacos, 7 paquetes, un lío correspondencia y 571 bultos mercaderías.

VARIEDADES.

Pídase la cal de "La Pedrera" de inmejorable y superior calidad.

Habla la ciencia!—Acerca de la eficacia terapéutica de la Zarzaparrilla y las Píldoras de Bristol, contra gran número de enfermedades en que he empleado estos dos específicos, durante mi larga práctica, no puedo menos de manifestarles que ambos preparados corresponden á su fama.—Málaga.—*Luis Criado y León, M. D.*

En nuestra práctica profesional hacemos frecuentísimo uso de ambos específicos, por ser uno de los medios más potentes con que podemos luchar contra multitud de enfermedades que resisten tenazmente á cualesquiera otros habitualmente empleados.—Málaga.—*E. Consigleri Alcazar, M. D.—Joaquín Souviron, M. D.* 3

Las propiedades curativas y reconstituyentes de la EMULSIÓN SCOTT dan los más brillantes y prontos resultados.

BARBACOAS, Colombia, agosto 9 de 1884.

Señores SCOTT & BOWNE.

Muy señores míos: tengo el gusto de dirigirles la presente con el objeto de felicitarles por su famosa EMULSIÓN DE SCOTT, de la cual he hecho uso durante algún tiempo en un caso de tisis. Esta medicina me ha dado siempre los mejores resultados y puedo asegurarles que me proporciona un gran placer el hacer esta manifestación en favor de un artículo de tanto mérito. Reconozco sus grandes propiedades curativas y reconstituyentes. Da los más brillantes y prontos resultados.

Pueden usar la presente del modo que gusten, y con sentimientos del más alto aprecio, quedo de Uds. atto. y S. S. Q. B. S. M.

14 Dr. RAFAEL MONZÓN.

La basca, la falta de apetito y los vómitos sintomáticos del embarazo, son enfermedades que se combaten fácilmente con el uso constante del *agua de apollinaris*, la cual se encuentra de venta en la Gran Farmacia y Drogería de Lara, á un real vaso. 156

ANUNCIOS

Vicente Peralta

se ha trasladado á la casa Nº 7 de la 2ª Avenida Sur.

Guatemala, septiembre 30 de 1892.

1215

El domingo próximo

dos del corriente á las doce m. tendrá lugar la primera Junta General de la «Sociedad Guatemalteca de la Cruz Roja» con el objeto de elegir socios titulares, los cinco suplentes anuales y Secretario. Los Registros de inscripción de socios activos quedan establecidos en los escritorios del Dr. don Salvador A. Saravia, Lic. don Manuel Alvarado, Farmacia del Dr. don Isidro Gándara y tienda del Lic. don Manuel R. Sánchez. Se cita á todos los socios activos para que se sirvan asistir á la Junta General expresada.

El Artículo 5º del Reglamento dice:

"Son socios activos: los que contribuyen al sostenimiento de la Sociedad con una cantidad fija mensual, que es, por ahora, de cincuenta centavos plata, por lo menos y tienen participación en los asuntos de la Sociedad, en la forma que se determina en este Reglamento."

1216

Se vende

Un magnífico landau nuevo con buen tronco de caballos.

Informarán en esta Tipografía.

SE VENDE

Un sitio con casa de teja y goce de dos pajas de agua de la cañería pública, ubicado en la calle real del inmediato pueblo de Ciudad Vieja. Su área 110 varas de frente por 89 de fondo.

Sobre precio y condiciones entenderse con el señor don José María Alejos, en la Tipografía «La Unión».

LAS POESIAS

—DE—

PEPE BATRES

se hallan de venta en la Tipografía "La Unión."

Aviso

La contribución de alumbrado y el cánon de agua, correspondiente al tercer trimestre del corriente año, deberá pagarse en la Tesorería de la Municipalidad durante los diez primeros días del mes de octubre próximo y de no verificarlo así se cobrará la multa de ley.

Guatemala, 28 de Setbre. de 1892.
1214

Al público,

Hago saber, que habiéndoseme perdido en mi casa un cheque de doscientos pesos, valor de cien, por tener recibidos ya cien pesos del Banco Internacional; este establecimiento no pagará los cien pesos restantes por haberle dado aviso de la pérdida de dicho documento.

Guatemala, 28 de Setbre. de 1892.

1212 *Adela Letona M.*

Peluquería Italiana

Frente á la Iglesia del Carmen.

BUENAS NAVAJAS

Las vende C. Valenti á *condición* de que si no salen buenas las cambia ó si no devuelve el dinero.

160

Dr. José Montoya

MÉDICO Y CIRUJANO

15ª Calle Poniente, número 1. Lado Sur de la Plazuela de "La Concordia."

Horas de consulta:
De 1 á 3 p. m.

1106

CACAO

DE SUPERIOR CALIDAD

vendo por mayor y menor en la 8ª Calle Oriente número 20.

1211 MACARIO VALLADARES.

CALENDARIO DE ARENALES

para 1893

DE VENTA EN ESTA TIPOGRAFIA

BAILE DEL 1°. DE OCTUBRE

Gran Hotel Union

En la noche del **sábado 1°. de octubre**, habrá cena caliente y á la minuta, hasta las 5 a. m.

Se reciben órdenes para salones reservados.

J. B. Ricco.

1213

LA ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA

de Agua Gaseosa **marca cruz roja**

P. BESSON

Avisa á su numerosa clientela que habiéndose trasladado al antiguo local de la "Cervecería Nacional" ha ensanchado sus negocios, montando sus nuevas y perfectas maquinarias, últimamente venidas del exterior.

Se atienden los pedidos con esmero y puntualidad.

Se invita á los clientes á visitar la fábrica.

Especialidad única en este establecimiento en

Ginger ale, Zarzaparrilla, Champagne Cider.

Pedir solamente de la marca **cruz roja.**

1199 4ª Avenida Sur, Nº 106—Teléfono 202.

DURINI Y FELICE

—ARQUITECTOS—CONSTRUCTORES—

Se encargan de la construcción de toda clase de edificios públicos y privados.—Levantan planos y presupuestos.—Mausoleos de mármol y lápidas para nichos.—Precios sin competencia.—Obras eminentemente artísticas.

Fábrica de Cimientos Nuestros conocidos ladrillos superiores de cimiento romano, colores variados, perfectamente alisados, se venden á los siguientes precios:

		el 1,000	$ 110
EXÁGONOS	entran 14 en una vara cuadrada	,,	,, 140
CUADRADOS	,, 11 ,,	,, ,, ,, ,,	,, 95
CUADRADOS	,, 17 ,,	,, ,, ,, ,,	,, 55
RECTÁNGULOS	34 ,,	,, ,, ,, ,,	

y entregados en nuestra fábrica.—Colocados por nuestra cuenta y perfectamente lustrados $2-50 la vara cuadrada.

Además fabricamos *macetas, balaustradas, fuentes, marcos para puertas y ventanas etc., etc.* á precios baratísimos. *Decoraciones de fachadas de casa y piezas interiores* al estilo europeo; contamos con operarios especialistas. Suplicamos se visite nuestra oficina técnica.

447

Guatemala, 22 de abril de 1892.

EMILIO DE LEON y Francisco E. Toledo

ABOGADOS Y NOTARIOS.

Han abierto su oficina en las tiendas de la casa de don Mateo Gómez que ocupó el General Barillas.

—8ª Calle Poniente, Nº 1.—
1158

Se vende

una magnífica burra con cría de dos meses.

Informarán en la 3ª Av. Sur Nº 6.
1196

A LOS HACENDADOS

Un extranjero con una larga práctica en el manejo de fincas de café ó caña, desea obtener una administración; pudiendo dar en esta ciudad, por personas bien caracterizadas, innumerables recomendaciones. Informará el administrador del Gran Hotel.
1154

Santa ELENA

Se vende esta fábrica de aguas gaseosas. Quien desee hacer un buen negocio con poco capital, que se entienda con el infrascrito.

Vendo también dos hermosas lámparas, última moda.

José Miguel Saravia.

3ª A. S. Nº 11. 1119

Una caldera de vapor

fuerza de 4 caballos y de fácil transporte, sistema Root, se vende. Informará

Augusto Pinagel.
1187

Una señora extranjera

con buenas recomendaciones, se haría cargo del manejo económico y orden interior de un Hotel.

Para informes diríjase á la Casa de Huéspedes (Calle del Carmen) 8ª Av. Sur, número 38.
1201

AVISO

El Sr. don Adolfo M. Monsanto, recien llegado de los EE. UU. de América, ofrece sus servicios al público como profesor de Inglés, Francés, Español y Guitarra.

1138 Casa de "la Exposición."

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR LAS

Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de MILLONES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.—Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer."

J. Nazario Rivera

ha vuelto á abrir su taller, en donde se ocupa de fabricar objetos de lata y de cobre. Está situado frente á la Casa de Moneda, en la

6ª CALLE PONIENTE Nº 12.
1104

VENDO

ganado gordo muy propio para cuchillo, en el rastro de Jocotenango de la Antigua, con condiciones muy ventajosas para el comprador.

1082 *Joaquín Torres.*

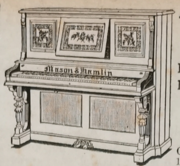

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO de

CUERDAS ROMANAS FINISIMAS para Violín, Guitarra, Bandurria etc.

PAPEL PAUTADO DE TODA CLASE.
Música nueva para Piano y Canto.

Operas completas y un nuevo surtido de Pianos verticales y de Pianos mecánicos

GRAN REPERTORIO DE MUSICA

Calle real, en los bajos del Banco Internacional.
1080 AXEL C.F. HOLM

UNION FARMACEUTICA
Y. SIERRA y Cía
IMPORTADORES POR MAYOR

La **"Unión Farmacéutica"** es depositaria en la República de las mejores casas de Drogas y Medicinas de ambos mundos y tiene constantemente en sus almacenes el surtido más completo de todas las especialidades de más fama y de los medicamentos recientemente empeados en terapéutica.

Entre los específicos últimamente recibidos citaremos:

El mático Santal Duperron Suprime Copaiba y Cubeba.
La Inyección verde Duperron Curación radical en pocos días.
El depurativo vegetal io durado Duperron El más seguro y el más suave de los depurativos.
Elixir, vino y Eupeptico Kola-Monavon Tónicos reconstituyentes digestivos—Curan la debilidad, la diarrea etc.
El Elixir Vauban clorhidro-pepto-diastazado—Anemia, debilidad, diarrea crónica.
El Vermifugo Colmet Bombones de chocolate á la Santonina.
El Vino de Pesqui Curación del Diabetes.
El Hierro Soluble de Gaffard en polvo—Anemia, clorosis, dispepsia, etc.
Las Grajeas de hierro Tronette albuminato de hierro y manganeso—Curación cierta de la anemia, colores pálidos, pobreza de la sangre, etc.
Los Comprimidos de Vichy con los cuales cada uno puede hacer su agua de Vichy tan fresca y pura como la recien salida del manantial.

Además la **"Unión Farmacéutica"** tiene siempre de venta las afamadas especialidades siguientes;

Jarabe de Henry Mure al bromuro de Potasio.
Jarabe Delabarre para la dentición de los niños.
Específico de Henry—El gran remedio del siglo.
Cura antiseptica al Pioktanin de H. Merck.
Fosfato ácido de Horsford—Curación del Diabetes y de la parálisis.
Coyares Royer electro-magneticos contra las convulsiones de los niños.
Zarzaparrilla Nacional.
Jarabe Sulfato de Esparteina Houdé—Enfermedades del corazón.
Gránulos sanguíneos reconstituyentes.
Sales de Karlsbald legítimas.
Curarina de Juan Salas Nieto—Remedio infalible contra los venenos de todas clases.
Licor hermostático para contener las hemorragias.
Perfumes nuevos de Oriza-Legrand.
"Bouquet choise" de E. Coudray Nueva creación.
"Bouquet Fin de Siécle" de L. T. Piver y Cía. & &

Aviso á los Fumadores.

LA PURERIA DE MAXIMO COHN & CIA.

acaba de recibir de la **HABANA** un magnífico surtido de

Puros y Cigarros

DE LAS MARCAS MAS ACREDITADAS

los que ofrece al público á precios sin competencia, frente á la librería de don ***EMILIO GOUBAUD & Cía.***

CALLE REAL.
1178

Almacén "EL GLOBO"

Paul y Cía.

SE ACABAN DE RECIBIR:

GUANTES DE CABRITILLA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.
CHAPEAUX CLAQUES.
ZAPATOS DE BAILE PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.
Camisas para baile, última novedad.
GÉNEROS DE SEDA PARA VESTIDOS DE SEÑORA.
1198

Pedid en todas partes

VINO CATALÁN

seco ó dulce

Es el mejor para la mesa, higiénico, agradable y de pureza garantida.

Desconfiar de las imitaciones

Por mayor: **GUMMÁ Y VIÑAS, Barcelona**

ATRACTIVO SIN PRECEDENTE.

Distribución de 265,460.

L.A. S.L.

Lotería del Estado de Louisiana.

Incorporada por la Legislatura para los objetos de Educación y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitución del Estado, adoptada en diciembre de 1879.

CONTINUARA HASTA ENERO 1º de 1895.

Sus soberbios Sorteos Extraordinarios, se celebran semi-anualmente, (junio y diciembre) y los **Grandes Sorteos Ordinarios,** en cada uno de los diez meses restantes del año y tienen lugar en público, en la Academia de **Música, en Nueva Orleans.**

VEINTE AÑOS DE FAMA POR INTEGRIDAD EN LOS SORTEOS Y PAGO EXACTO DE LOS PREMIOS.

TESTIMONIO.

Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervisión y dirección, se hacen todos los preparativos para los Sorteos mensuales y semi-anuales de la Lotería del Estado de Louisiana; que en persona presenciamos la celebración de dichos sorteos y que todos se efectúan con honradez, equidad y buena fe y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas en facsímile, en todos sus anuncios.

de Texas.
COMISARIOS.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans pagaremos en nuestro despacho los billetes premiados de la Lotería del Estado de Louisiana que nos sean presentados.

R. M. WAMSLEY, Pres. Louisiana Nat. Bk.
PIERRE LANAUX, Pres. State Nat. Bank.
A. BALDWIN, Pres. New Orleans Nt. Bank.
CARL KOHN, President Unión Nat. Bank.

GRAN SORTEO MENSUAL.

En la Academia de Música de Nueva Orleans el martes 8 de Nbre. de 1892

PREMIO MAYOR $75,000

100,000 Números en el Globo.

LISTA DE LOS PREMIOS:

1 PREMIO DE..	$ 75,000...	$ 75,000
1 PREMIO DE..	20,000...	20,000
1 PREMIO DE..	10,000...	10,000
1 PREMIO DE..	5,000...	5,000
2 PREMIOS DE..	2 500 ..	5,000
5 PREMIOS DE..	1,000...	5,000
25 PREMIOS DE..	300...	7,500
100 PREMIOS DE..	200...	20,000
200 PREMIOS DE..	100...	20,000
300 PREMIOS DE..	60...	18,000
500 PREMIOS DE..	40..	20,000
APROXIMACIONES:		
100 premios de	$ 100...........	$ 10,000
100 premios de	60...........	6,000
100 premios de	40...........	4,000
TERMINALES.		
999 premios de	$20..............	$ 19,980
999 premios de	20..............	19,980
3434 Premios ascendentes á	....	$ 265,460

PRECIO DE LOS BILLETES

Enteros, $5; Dos quintos, $2; Un quinto, $1.
Décimos 50 cts.; Vigésimos, 25 cts.
A las sociedades valor de $55, por $50.

SE SOLICITAN AGENTES EN TODAS PARTES, Á LOS QUE SE LES DARA PRECIOS ESPECIALES.

AVISO IMPORTANTE.

LAS REMESAS DE DINERO SE HARAN POR EL EXPRESO, EN SUMAS DE $5 PARA ARRIBA,

pagando nosotros los gastos de venida así como los del envío de los BILLETES y LISTAS de PREMIOS, para nuestros corresponsales. Dirigirse simplemente á

Paul Conrad.
New Orleans, La.

El corresponsal deberá dar su dirección por completo y firmar con claridad.

Como el Congreso de los EE. UU. ha formulado leyes prohibiendo el uso del Correo á TODAS las loterías, nos serviremos de las Compañías de Expresos para contestar á nuestros corresponsales y enviarles las Listas de Premios.

Las Listas Oficiales se enviarán á los agentes Locales que las pidan, después de cada sorteo en cualquier cantidad, por Expreso, LIBRES DE GASTOS.

ADVERTENCIA.—La actual franquicia de la Lotería del Estado de Louisiana, que es parte de la Constitución del Estado, y por fallo del **Tribunal Supremo de los EE. UU.,** es un contrato inviolable entre el Estado y la Empresa de Loterías, continuará **HASTA 1895.**

Hay tantas loterías, tan pobres como son fraudulentas, cuyos billetes se venden concediendo enormes comisiones á los expendedores, que es necesario que los compradores se protejan, aceptando solamente los billetes de la **Lotería del Estado de Louisiana,** si desean obtener el premio anunciado en la lista.
56

Se vende

el precioso sitio ubicado en la esquina sudeste de la plazuela de Jocotenango. Tiene casita habitable y da frente á dos calles, pudiéndose edificar en dicho terreno que tiene ciento una varas de fondo.

Pormenores, en la 6ª C. Poniente Nº 32.
1203

LA PEDRERA

Fábrica de Cal de superior calidad.

—Teléfonos 212 y 304—

Correo interior: 11 Avenida Norte Nº 4. 1200

A LA COLONIA ITALIANA

Aquí residente se suplica de asistir á una reunión que tendrá lugar el próximo domingo 2 del corriente, á las 2 p. m., en casa del señor don Juan Pierri, 9ª Avenida Sur Nº 21, para tratar de asuntos referentes á la participación que se tomará en los festejos del IV Centenario del descubrimiento de América.

Guatemala, 29 de septiembre de 1892.

1208 **La Comisión.**

Relojería del Instituto.

9ª Av. S. y 9ª C. O—Esquina Instituto Nacional—9ª Av. S. y 9ª C. O.

Gran surtido de los famosos relojes, sólidos, exactos y garantizados de la fábrica "La Maisonnette" en Suiza.

Brillantes, Piedras finas y alhajas, Repeticiones, Cronómetros con 8 días de cuerda.

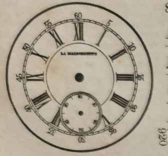

Relojes finos suizos, ingleses, americanos

ANTEOJOS FINOS DE TODA CLASE.

Cajas de música nuevo sistema, Brújulas,

Aneroides, Decámetros, Cintas metálicas

920 Composturas garantizadas y baratas

TALLERES AYAU

(ANTIGUO RASTRO)

LOS MAS GRANDES y completos en toda la AMÉRICA CENTRAL

—Fundición,—Herrería,—Carpintería,—Carrocería,—

Unicamente en estos Talleres se encuentran las ruedas para carretas con masa de hierro (*sistema americano*) más elegantes, más ligeras y de mucha más duración que las usadas hoy.

Con esmero y prontitud y á precios que no admiten competencia, dadas la buena calidad de los materiales y lo perfecto de la obra fabricamos:

—Muebles finos y ordinarios,—Carros de todas clases,—

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS,

—Verjas y balcones fundidas ó forjadas.—

Teléfono 550.

Rafael D. Ayau, Manuel S. Ayau,

PROPIETARIOS. 725

PUNTO ACREDITADO.

Se vende la conocida casa de Orellana, núm. 4, frente al Mesón de Córdova.

Entenderse con el Licenciado don Salvador Corleto, oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Av. Sur, Nº 19. 871

ACABA DE RECIBIRSE

UN SELECTO SURTIDO DE

—TARJETAS DE FANTASIA—

PARA FELICITACIÓN EN EL

—AÑO NUEVO.—

DE VENTA EN LA Tip. "LA UNION."

En la nueva casa

DE PRÉSTAMOS

situada frente al Cuño, 6ª calle Poniente número 12,

se compran bonos y documentos de la deuda pública.

1105

TODO FRESCO, BUENO Y BARATO.

Gas blanco 150°, Arroz grano redondo y grano corriente, Garbanzos, Lentejas, Maíz, Especies molidas y en grano, Azúcar cande, Pastas y toda clase de abarrotes. Cervezas todas clases, Vinos, Licores y aguardientes. Conservas etc. etc. por cada vapor.

46 11ª Avenida Norte, Nº 8.

SALVADOR A. SARAVIA

Abogado y Notario.

6ª Avenida Sur, Nº 14. 690

José Vicente Martínez

Abogado y Notario.

10ª—Calle Oriente, número—1.

Frente al escritorio del Lic. don Manuel Diéguez. 718

SALVADOR CORLETO,

Abogado y Notario Publico.

Oficina del Lic. don Carlos Salazar, 6ª Avenida Sur, Nº 19. 852

PESCADO FRESCO

Habrá todos los días en las tiendas números 4 y 5, 6ª calle Oriente al Norte del Mercado Nacional, *salvo cuando éste no se deje pescar.* En la misma tienda se vende cebada, granos y sal. Teléfono Nº 615.

38 FRANCISCO SAGASTUME.

El Dr. Guillermo Zizold

SE HA TRASLADADO Á LA

—5ª Avenida Sur, número 7—

frente á los señores Herrera y Cía.

Consultas de 1 á 3 p. m. 1095

B. G. Síguere P. J. Guirola, hijo Arturo Síguere

Síguere, Guirola y Co.

Conforme á escritura firmada el 21 del presente ante el Notario Lic. don José Díaz Durán, quedó establecida en esta plaza la Sosiedad nombrada. Oportunamente se dará á luz la circular de estilo á la llegada del socio ausente señor don Baldomero G. Síguere.

Guatemala, 22 de septiembre de 1892. 1209

Gran surtido

de vestidos negros y de color para niños de toda edad

ACABA DE RECIBIR

JUAN PIERRI. 1186

Conservatorio Nacional de Música.

Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, se invita á todos los compositores nacionales para que dentro del término de un mes se sirvan remitir á esta secretaría dos ejemplares de cada una de sus composiciones; de las cuales, uno será enviado á la Exposición de Chicago y el otro quedará en el Archivo de este establecimiento.

Secretaría del Consevatorio Nacional: Guatemala, agosto 1º de 1892.

921 **Juan Portal Moráles.**

FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL

ESQUINA OPUESTA A LA PUERTA NUM. 2 DEL MERCADO.

Este establecimiento cuenta con los mejores elementos para atender con especial esmero el despacho farmacéutico y emplea siempre productos puros y legítimos.

Garantiza positivamente sus preparaciones.

Selecto surtido de perfumería fina, de las más acreditadas marcas inglesas y francesas; especialmente estractos y jabones.

Variedad de artículos

de vidrio, goma blanda, goma dura y porcelana para uso médico.—Cepillos para diversos usos.—Ropas de lana y seda antisépticas.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.

EN EL RAMO DROGUERIA POR MAYOR.

Se conceden las mayores ventajas, proporcionales á la importancia del negocio.

Los precios de la Casa al por mayor y al menudeo son los MAS BAJOS DE LA PLAZA

SE REMITE EL CATÁLOGO, LIBRE DE PORTE Á QUIEN LO PIDA. 130

A. ESTRIPEAUT

Cave Bordelaise

AGENTE DE

La Union de los Propietarios de Niza

ACEITE DE OLIVO, PURO, AGUA DE AZAHAR

Agente de

VARNIER, FRERES BORDEAUX.

VINOS & COÑACS, VINAGRE.

42 República de Guatemala.

Cacao

De la Hacienda GUACHIPILIN se vende en la casa número 28 de la 8ª Calle Oriente. 18

LOTES DE TERRENO.

En las fincas "El Sauce" y "La Floresta," se venden lotes de 25 varas de frente por 40 de fondo, con el frente á la 1ª Avenida Norte en la "Floresta" y al llano de la feria en "El Sauce." La magnífica y saludable agua de "El Sauce," puede obtenerse por los compradores, para servicio permanente de las casas que fabriquen en dichos lotes.

La situación del terreno es alta y de lo más sano por su ventilación y proximidad á los bosques.

AVISO

A una legua al Sur de esta ciudad, se venden unas manzanas de terreno muy bien situadas.

Informarán en la Farmacia de M. Montenegro.

Guatemala, Setbre. 26 de 1892.

1192

Ubaldo Castello y Escriche.

MAESTRO DE IDIOMAS.

CLASES A DOMICILIO

Gran Hotel, cuarto núm. 45. 677

REALIZACION.

El día de mañana comenzará la de las existencias pertenecientes al coucurso de don Juan Arjona, que consisten en varios muebles y alhajas, conservas, vinos y licores de de todas clases.

La venta se efectuará en el almacén del fullido, situado en la primera cuadra de la 9ª calle Oriente, en la casa conocida con el nombre de Mesón de la Aduana.

Guatemala 1º de agosto de 1892.

912

IMPORTANTE.

La muy conocida pastelería y repostería del Comercio en la República y la única premiada con mención honorífica en la Exposición Universal de París de 1889, ofrece de nuevo sus servicios á su numerosa clientela en todo lo que se le ocupe, sin alterar en nada los mejores materiales que siempre ha usado.

Portal de la Municipalidad, tienda Nº 21, esquina Poniente.

Fábrica 5ª calle Poniente, Núm 22.

Guatemala, Setbre. 15 de 1892.

1175

SE ALQUILA

en cien pesos una casa con agua situada en la

7ª calle Oriente Núm. 24

Informarán en la misma casa.

1168

VERMIFUGE COLMET

BONBONES de CHOCOLATE con SANTONINA pura. De un sabor agradable y de una conservacion indefinida, son infalibles para destruir las Lombrices y para evitar las enfermedades graves que originan en los niños y en las personas mayores. Medallas de oro y de plata en las Exposiciones de Paris. Exíjase la firma. Paris, Fco Colmet-d'Aage, 26, calle du Temple. Depositarios en Guatemala: YSAAC SIERRA y Cª.

Administrador

Para una finca de ganado, caña y café se necesita una persona que presente muy buenas recomendaciones de personas conocidas en el país, sobre honradez, conocimiento en los tres ramos indicados y contabilidad, debiendo además ser extranjero.

Informarán en la 12 Av. Sur, Nº 13.

Guatemala, septiembre de 1892. 1177

¡CAMBIOS BAJOS!

Se alquila una tienda con dos cuartos grandes propios para almacén. Informarán

1194 **Aguirre y Cía.**

Ultimas Novedades!

Cortes de vestidos (última moda) con sus adornos, PARA BAILE; Abanicos; Guantes; Zapatos de raso; Merinos y Lanillas de fantasía; Peluche de todos colores. Casimires finos; Camisas de todas clases para caballeros y niños; Franelas finas de fantasía; Cordones de seda de todos colores; Ropa blanca para señoras.—*Gran surtido de* Géneros de novedad para Tapicería con sus adornos; Estearina fina de la afamada marca "L' Toile," de 4, 5 y 6 en libra de 18 onzas, y muchas otras novedades se abrieron hoy en el

BAZAR ITALIANO. 1208

UN REMEDIO INFALIBLE en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis

y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Remedio de Familia por excelencia

SE ALQUILA

una tienda de dos puertas, inmediata á la Farmacia de Y. Sierra y Cía. Informarán en la misma farmacia.

1198

MATICO-SANTAL DUPERRON

El mejor y el mas puro, suprime copaiba y cubebo, cura los derrames, sin temor de recidiva. Se emplea solo ó al mismo tiempo que la **Inyeccion Verde.**

INYECCION VERDE DUPERRON

Antiséptico ni caústico ni irritante, sin temor de estrechez, hace cesar los padecimientos en las 24 horas, y cura mas pronto y mas rápidamente que cualquier otro.

DEPURATIVO Vegetal Iodurado DUPERRON

sin Mercurio

Extracto concentrado de **zarzaparrilla colorada,** el mas seguro y el mas suave de los depurativos. Específico de los vicios de la Sangre, Sífilis, Reumatismos, Enfermedades de la Piel.

EXIJASE LA FIRMA DEL FABRICANTE

DUPERRON, Farm. de 1ª Cl., 3 rue des Rosiers, PARIS

SE HALLAN EN TODAS LAS BUENAS CASAS DE FARMACIA Y DROGUERIA

En *Guatemala*: YSAAC SIERRA y Cª.

PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK 1853 — PARIS 1855

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Iodo y del Hierro,** estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores fríos,* etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores palidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tísis,** la **Sífilis constitucional,** etc. En fin, ofrecen á los practicos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard,** exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes.*

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte 40

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

LAS VERDADERAS PASTILLAS con Sales naturales extraídas de las Aguas Minerales de

VICHY

se venden en cajas metálicas selladas y que llevan las marcas de la Compañía arrendadora de Vichy

Digestiones difíciles. Males de estómago.

ESTACION DE LOS BANOS del 15 de Mayo al 30 de Setiembre

Baños, Duchas, Casino, Teatro.

Depósitos en *Guatemala*: Ysaac Sierra y Cª y en las principales Farmacias y Droguerías.

CURACION del DIÁBETES

EL VINO URANIADO Pesqui

Hace disminuir de un gramo al día EL AZÚCAR DIABÉTICO

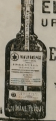

Depositarios en *Guatemala*: YSAAC SIERRA y Cª

Venta por mayor: PESQUI, Burdeos

VIOLET FRÈRES

THUIR (Pyrénées-Orientales) FRANCIA

Casa única para el **BYRRH** Con Vino de Málaga

El **BYRRH** es una bebida cuyas virtudes tónicas no se necesita indicar.

Hecho con vinos añejos de Espana especialmente generosos, puesto al contacto de sustancias amargas inteligentemente escogidas, contiene todos los principios de estas sin tener sobre el estómago la accion nociva del alcohol que hace la base de la mayor parte de las especialidades ofrecidas al publico.

Es a la vez gustoso y absolutamente irreprochable al punto de vista higiénico.

El BYRRH puede tomarse á todas horas: la dósis de un pequeño vaso de Burdeos como tónico; mezclado con agua en vaso grande, como bebida de refresco.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

MEDALLA de **ORO** (la mas grande recompensa concedida)

Se vende en **Guatemala** en casa de **Y. SIERRA y Cª** y en las principales casas.

Tip. La Unión.